LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA AGENDA NACIONAL

Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales

II

Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación

Juan Carlos Ruiz Guadalajara
Gustavo A. Urbina Cortés
coordinadores

COMECSO
UASLP Universidad Autónoma de San Luis Potosí
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
EL COLEGIO DE SAN LUIS
CONACYT

LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA AGENDA NACIONAL

Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales

II

Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación

LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA AGENDA NACIONAL

Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales

Jorge Cadena Roa
Miguel Aguilar Robledo
David Eduardo Vázquez Salguero
Coordinadores generales

II

Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación

Juan Carlos Ruiz Guadalajara
Gustavo A. Urbina Cortés
Coordinadores

COMECSO
UASLP Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
El Colegio de San Luis
CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

COORDINACIÓN GENERAL
Jorge Cadena Roa (UNAM)
Miguel Aguilar Robledo (UASLP)
David Eduardo Vázquez Salguero (COLSAN)

COMITÉ CIENTÍFICO
Miguel Aguilar Robledo (UASLP)
Jorge Cadena Roa (UNAM)
Rosalba Casas Guerrero (UNAM)
Oscar Contreras Montellano (COLEF)
María Guadalupe Galindo Mendoza (UASLP)
Alfredo Hualde Alfaro (COLEF)
Esteban Krotz Heberle (UADY)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Cristina Puga Espinosa (UNAM)
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)
Guadalupe Valencia García (UNAM)
Eduardo Vega López (UNAM)

COMITÉ ORGANIZADOR
Miguel Aguilar Robledo (UASLP)
Jorge Cadena Roa (UNAM)
Oscar Contreras Montellano (COLEF)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)
Cristina Puga Espinosa (UNAM)
David Eduardo Vázquez Salguero (COLSAN)
Anuschka van´t Hooft (UASLP)

COORDINACIÓN TÉCNICA
Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)
Martha de la Luz Rivera Sierra (COLSAN)
Anuschka van´t Hooft (UASLP)

DIFUSIÓN
José Israel Trejo Muñiz (COLSAN)
Laura Gutiérrez Hernández (COMECSO)
Astrid Gutiérrez López (COMECSO)
Oscar Humberto Silva Silva (UASLP)

SISTEMAS
Roberto Holguín Carrillo (COMECSO)

FERIA DEL LIBRO DE LAS CIENCIAS SOCIALES
Stefano Santasilia (UASLP)

TALLERES
Stefano Santasilia (UASLP)

PRESENTACIONES DE LIBRO
Mauricio Genet Guzmán Chávez (COLSAN)

ACTIVIDADES CULTURALES
José Ramón Álvarez González (COLSAN)

DISEÑO GRÁFICO
Amanali Cornejo Vázquez (UNAM)
Lucía Ramírez Martínez (UASLP)
Daniela Vendramin (*Freelance*)

LOGÍSTICA
Juan Enrique Ávalos Arguijo (UASLP)
Ana Laura Fonseca Patrón (UASLP)
Pedro Antonio García Martínez (COLSAN)
Judith Esther García Pérez (COLSAN)
Erika Gloria Gómez (UASLP)
Ramiro Alejandro Hernández Rivera (UASLP)
Anabel Meave Gallegos (COMECSO)
José de Jesús Meléndez Martínez (UASLP)
Daniel Abraham Rodríguez Chávez (UASLP)
María Gabriela Torres Montero (UASLP)

COORDINADORES DE EJES

La democracia cuestionada. Representación, comunicación y participación política
Julio César Contreras Manrique (COLSAN) | Willibald Sonnleitner (COLMEX)

Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación
Juan Carlos Ruiz Guadalajara (COLSAN) | Gustavo Urbina (COLMEX)

Desigualdades, pobreza, economía informal, precariedad laboral y desarrollo económico
Cristina Bayón (UNAM) | Sara Ochoa (UNAM) | José Guadalupe Rivera González (UASLP)

Políticas públicas y gobernanza
Enrique Delgado López (UASLP) | Eduardo Villareal (CIDE)

Medio ambiente, sustentabilidad y vulnerabilidad social
Juan José Cervantes Niño (UANL) | Leonardo Márquez Mireles (UASLP) | Dolores Molina Rosales (ECOSUR)

Migraciones y transmigraciones
Rodolfo Cruz (COLEF) | Ivy Rieger (UASLP) | Martha Judith Sánchez (IIS-UNAM)

Corrupción, impunidad, estado de derecho y reforma judicial
Silvia Inclán (IIS-UNAM) | Mauricio Merino (CIDE)

Criminalidades, violencias, opresiones y seguridad pública
Fuensanta Medina (COLSAN) | José Luis Velasco (UNAM)

Problemas urbanos y del territorio
Briseida López Álvarez (COLSAN) | Federico Morales (UNAM)

Estudios de género: feminismos violencias y temas emergentes
Oresta López (COLSAN) | María Luisa Martínez (UANL) | Esperanza Tuñón (ECOSUR)

Población en condiciones de vulnerabilidad y riesgo
Patricia Julio Miranda (UASLP) | Jorge Damián Morán Escamilla (COLSAN)

México en la globalización: inserción actual y retos estratégicos
Claudia Maya (UNAM) | Enriqueta Serrano (COLSAN)

Conocimiento, ciencia e innovación: contribuciones e impactos a la problemática social
Rosalba Casas (UNAM) | Michelle Chauvet (UAM-A) | Marco Antonio Montiel (COLSAN)

Los desafíos de la educación
Rocío Amador (UNAM) | Rubí Ceballos Domínguez (UASLP) | Lorenza Villa Lever (IIS-UNAM)

Los mundos simbólicos: estudios de la cultura y las religiones
Mariana Molina (COLMEX) | Gilberto Pérez Roldán (UASLP) |

Construcción social desde el discurso, la escritura y los estudios visuales
Ramón Alvarado Ruiz (UASLP) | Elke Köppen (UNAM)

Teorías y metodologías de las ciencias sociales
Jorge Galindo (UAM-C) | Alejandro Monsiváis (COLEF)

Problemas actuales de las ciencias sociales: docencia, investigación, difusión, evaluación, publicaciones
Miguel Aguilar Robledo (UASLP) | Jorge Cadena Roa (UNAM) | Oscar Contreras (COLEF)

Talleres pre-congreso: ciencias sociales digitales.
María Guadalupe Galindo Mendoza (UASLP) | Roberto Holguín Carrillo (LAOMS) | Ricardo Mansilla (UNAM)

Los trabajos incluidos en *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*, coordinado por Jorge Cadena Roa, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, *caen bajo la licencia de Creative Commons Atribución-Sin Derivar 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0). El contenido de dichos trabajos puede ser copiado y redistribuido en cualquier medio o formato, siempre y cuando se den los créditos correspondientes y no tenga fines comerciales.*

El contenido, textos, cuadros e imágenes, de los trabajos publicados aquí es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de los coordinadores ni de las instituciones académicas a las que se encuentran adscritos.

Obra en *www.comecso.com*

Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales

COORDINADORES GENERALES
Jorge Cadena Roa
Miguel Aguilar Robledo
David Eduardo Vázquez Salguero

VOLUMEN II
Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación

COORDINADORES
Juan Carlos Ruiz Guadalajara
Gustavo A. Urbina Cortés

ISBN Colección: 978-607-98224-0-8
ISBN Volumen II: 978-607-98224-2-2

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, AC.
www.comecso.com

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades,
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
http://www.uaslp.mx/

El Colegio de San Luis, A.C.
http://www.colsan.edu.mx/

Las Ciencias Sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales consta de dieciocho volúmenes, uno por cada eje temático desarrollado en el VI Congreso Nacional de Ciencias Sociales, que se ponen a disposición del público en dos formatos, uno como documento portátil (.pdf) y otro elaborado con el software Open Journal Systems (OJS), libre y de código abierto, sin fines de lucro, que se ha convertido en el estándar de las publicaciones académicas periódicas. El OJS permite registrar e indexar cada trabajo, lo que facilita su localización en línea a partir de descriptores básicos que son reportados a los motores de búsqueda como título, autor, resumen y palabras clave. La obra puede descargarse en ambos formatos de: https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional.

Índice General

Introducción general 15
Juan Carlos Ruiz Guadalajara y Gustavo A. Urbina Cortés

Reflexiones conceptuales sobre el estudio de los movimientos sociales

Una ruta teórica-metodológica para analizar y explicar dos movimientos ecologistas y la lucha ambiental en el Estado de Veracruz 19
David Misael Xala Paxtian

Agravio, reconocimiento y modelos de justicia social en México 43
Jaime Torres Guillén

Protestas contemporáneas y performatividad, ¿seguimos hablando de Movimientos Sociales? 59
Yarimeth Osorio Rabadán

Participar desde lo virtual

La construcción del ciudadano en el espacio público virtual: entre la vigilancia y las nuevas formas de participación política 79
José Juan Huerta Coronel

Estar lejos, estar cerca: Espacio público transnacional y activismo político digital de los mexicanos desde el extranjero 101
Dorismilda Flores Márquez

Juventud, redes sociodigitales y participación política en el proceso electoral 2018 en México 117
Isaac de Jesús Palazuelos Rojo

Participación y acción de cara a políticas públicas

Violencia estructural o la universalización neoliberal del Sistema de salud en el México del siglo XXI. Agenda política, retos y núcleos de resistencia 133
Nashielly Cortés Hernández

Acción colectiva y Turismo: de una propuesta alternativa hacia un proyecto de desarrollo sustentable en el Sur de Sinaloa – México 155
Marcela Costa Bifano de Oliveira, Fabíola Cristina Costa de Carvalho y Thiago Duarte Pimentel

Participación ciudadana, actor social emergente en el desarrollo de movimientos sociales en Baja California: El movimiento por la defensa del agua en Mexicali 171
Lya Margarita Niño Contreras, Norma García Leos y Diana González Ochoa

Movimientos sociales, régimen y partidos políticos en México: una relación compleja

De provocadores y el mismo costal: Ausencia de la izquierda partidista en los movimientos sociales de víctimas de la inseguridad y violencia en México 191
Johan Jahtzir Gordillo García

2012-2016. Enrique Peña Nieto y los años de la inconformidad social: Un análisis desde los eventos de protesta 217
Sofía Zirión Martínez y Karina Guadalupe González Arroyo

¿Cómo y por qué protestan los militantes de los partidos políticos en México? 235
Gonzalo Cruz Casas

Los movimientos sociales como crítica a la democracia mexicana, 1994-2012 251
Víctor Manuel Torres Olivares

Movimientos sociales en América Latina: algunos casos en perspectiva

Movimientos sociales frente a la minería en la región de Arica y Parinacota, Chile 267
Karem Angélica Pereira Acuña

Acciones colectivas de la primera huelga del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río 1979 (Boyacá- Colombia) 291
Carlos Andrés Plazas Díaz

Memoria histórica: de reivindicaciones pasadas y efectos de larga data

La guerrilla en Veracruz y la lucha por la memoria 309
Gerardo Alarcón Campos

Los movimientos sociales en Tabasco: de la liberalización política a la democratización frustrada, 1970-2015 331
Cirilo Antonio Guzmán y Ana Lily Oropeza Aguilar

La sociedad civil en escena

Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco a través del desarrollo de

una aplicación móvil. El caso de la Red de Asociaciones 351
Mario Gerardo Cervantes Medina y Tonatiuh Guadalupe Nava Razon

De la colaboración al conflicto: la participación de la sociedad civil en la agenda de rendición de cuentas durante la democratización mexicana 369
Omar Báez Caballero

La agenda alimentaria en el escenario de la movilización

Activismo alimentario y prácticas de autonomía en la Ciudad de México 391
Tommaso Gravante

Movimiento social anti transgénico de los apicultores en la península de Yucatán frente a la siembra de soya genéticamente modificada 407
Yolanda Castañeda Zavala y Jorge Ávila Domínguez

Huertos urbanos y formas emergentes de autogestión, una mirada desde la subjetividad 427
Paola Flores Miranda

La acción colectiva desde la base sindical

The power of dreams" o por qué el STUHM continua su lucha por la titularidad del CCT 443
Gabriela Ortega Toledo y Arnulfo Arteaga García

Reforma educativa y movimiento magisterial en la Región Orizaba-Zongolica 467
Jemyna Rueda Hernández y Manuel Hernández Pérez

Disociación del sindicato de electricistas de San Luis Potosí. La huelga de 1924 481
Gloria del Rocío Montalvo Hernández

Inseguridad, violencia y movilización social

Grupos de defensa y justicia comunitaria en Michoacán y Guerrero 497
Francisco Ramírez Calvario

El derecho a la información frente a casos de violaciones graves a derechos humanos. Ayotzinapa, Tlatlaya y Apatzingán en perspectiva comparada 513
Emilio Del Carmen López

Gestión del espacio y represión de la protesta. El actual modelo de "incapacitación estratégica" en México 541
Noelia Ávila Delgado y Andrea Bianchetto

Experiencias de movilización desde los colectivos

Utopías y microtopías urbanas: la okupa en la ciudad 559
Diego de Santiago Delfín

Los silencios colectivos como acción política utilizados por el EZLN 579
José Luis Sánchez Ramírez

Distintas caras de la participación juvenil

"Ciudadanos en construcción". Significaciones sobre ciudadanía y acción social en jóvenes de bachillerato en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 597
Victor Alfonso Mendoza Pozo

Disputas por la identidad: género y afrodescendencia

Activismo Afrodescendiente como constructor de discursos identitarios en Veracruz y Guerrero 617
Cinthia Jazmín López Nájera

Lo visible y lo invisible: el Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier desde la perspectiva de género 635
Ramón Cortés Cortés

Acción e identidad colectiva: el movimiento de reconocimiento de la diversidad sexual en México del siglo XXI 649
Jorge Armando Sánchez Bazán y Alejandra Chávez Ramírez

Derechos indígenas y participación comunitaria

Plagiando identidades: los textiles indígenas y las marcas internacionales 671
Amapola Rangel Flores

De redes y activismos

Gestiones y forma de organización de activistas universitarios de colectivos estudiantiles para la movilización social. De las redes sociales digitales y otros espacios 689
Luz María Garay Cruz

El nuevo anarquismo en México. Redes, discursos, representaciones y estrategias comunicativas 709
Josué Federico Pérez Domínguez

Cruces entre subjetividad, percepción y opinión pública en el estudio de la protesta y la participación

Del dolor a la movilización. El caso del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Apuntes para el estudio de las emociones en los Movimientos Sociales 733
Palma López María de los Angeles

El tratamiento de la prensa queretana sobre las manifestaciones sociales locales 749
Ana Lilia Morales Alvarez

El aumento del interés por la política en España 767
Moisés Fernández Navarro

Conflictos derivados de la actividad laboral y económica

El conflicto de los vendedores ambulantes de Ixhuatlancillo, Veracruz 791
Christian Alberto Estrada Hernández

Organización, conflicto y resistencias en el trabajo de los conductores de Uber en la Ciudad de México (avance de investigación) 805
Eduardo Vargas Escobar

Identidades y acciones colectivas de los despachadores de gasolina organizados en el STRACC 833
Elizabeth Calvillo Reynoso

Conflicto, poder y movimientos indígenas

Situaciones de conflicto de intereses y derecho a la consulta indígena 851
Martha Singer Sochet

El papel de las organizaciones políticas entre los triquis de San Juan Copala, Oaxaca 873
Silverio Ávila Martínez

Caminos diversos de participación social: desde lo vecinal hasta la fe

La participación social en Tijuana: entre individualismo y altruismo 887

Andrés de Jesús Verdugo Díaz

La acción colectiva desde la fe: las comunidades eclesiales de base de Río Blanco, Veracruz 911
Manuel Hernández Pérez, Rocío Andrade Cortes y Ricardo Sosa Evangelista

Acción colectiva, protesta y medio ambiente

El Geoparque Mundial Mixteca Alta como espacio de defensa colectiva del territorio frente al extractivismo 931
Efrén Orozco López

"Sí a la vida, no a la minería", la oposición de Capulálpam de Méndez a las actividades mineras en la Sierra Juárez de Oaxaca, 2005-2016 951
Erika Martínez Macedo

Conflictos socioambientales y acción colectiva contenciosa en Nuevo León 975
Fernando Eurístides De la Cruz Carrillo

Reflexiones y estudios sobre y desde Ayotzinapa

"Te buscaré hasta encontrarte". El nacimiento del Comité de Búsqueda de "Los otros desaparecidos de Iguala" 991
Fabrizio Filippo Lorusso

El caso Ayotzinapa en la encrucijada entre la memoria colectiva y el olvido social 1015
Abraham Zaíd Díaz Delgado

Política y acontecimiento. Un análisis de las manifestaciones generadas por la desaparición de 43 jóvenes normalistas el 27 de septiembre del 2014 en Ayotzinapa 1037
Isaac Eduardo Anzaldo Anzaldo

Introducción general

Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación

Juan Carlos Ruiz Guadalajara (COLSAN)
Gustavo A. Urbina Cortés (COLMEX)
Coordinadores

La participación y la movilización social son síntomas indisociables de la salud de los regímenes políticos. En ocasiones la acción se concita para la salvaguarda de los derechos y libertades de una democracia; en otras, para exigir la apertura de espacios y la mejora de condiciones presentes y venideras del entorno.

Plural, a veces errática y otras sostenida, persistente o pasajera, la toma de parte en asuntos públicos se caracteriza por la invocación de distintas formas y repertorios. Individualizada, coordinada, cooperativa y en otros momentos incluso disruptiva, la incursión en los asuntos del poder refleja la heterogeneidad de nuestros tiempos, las contradicciones de nuestros escenarios, las necesidades de diversos actores y las escisiones que nutren a la sociedad. Por la importancia de estudiar y comprender la presencia ciudadana y asociativa en el espacio público, el eje temático "Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación", tuvo como propósito constituir un foro de convergencia para la presentación de múltiples miradas acerca del poder que emerge desde distintas trincheras de interés.

Así, con una veintena de sesiones de intercambio y presentación de más de ochenta ponencias, y dos mesas magistrales, en el marco del VI Congreso Nacional de Ciencias Sociales se abordaron temas complejos relacionados con: a) Movimientos sociales, expresiones políticas contenciosas y protestas; b) Redes asociativas y de cooperación, organizaciones de la sociedad civil y tercer sector; c) Participación política, social y comunitaria; d) Identidades, discursos y formas de organización; e) Consecuencias de la movilización social; f) Demandas y respuestas de grupos sociales organizados y no organizados ante problemáticas coyunturales y estructurales del campo nacional; g) Repertorios de protesta, recursos de la movilización e innovación participativa; h) Formas de organización y autogestión del poder contestatario; i) Enfoques, aproximaciones metodológicas y desafíos en el campo investigativo de la acción colectiva; y j) El

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

uso de TIC's para la movilización ciudadana, entre otros.

Varios fueron los aspectos señalados por las y los participantes. En un país profundamente afectado por la desigualdad social, la impunidad, la violencia y la inseguridad, los conocimientos vertidos en el eje sirvieron para hacer un llamado a comprender de mayor y mejor manera cuáles son las voces que hacen presencia en las calles.

En primera instancia, se recalcaron las posibilidades de respuesta que ofrecen distintas manifestaciones y formas de aglutinación como resistencia a los embates de la injusticia y la parálisis de la autoridad frente a la actividad criminal. Referentes como Ayotzinapa, Michoacán, Tamaulipas, Tlatlaya, entre otros, se convirtieron en hitos de la episódica reacción de la gente común para exigir el respeto a la vida y una mejor estrategia para pacificar el contexto nacional.

Asimismo, distintas ponencias apuntaron el papel crucial que las juventudes juegan en nuestro país. Más allá de toda suposición de renovación, recambio generacional o utopía en consolidación, se destacaron los desafíos que hacen de los jóvenes protagonistas de la escena política actual. Desde los circuitos escolares, en pugna por la exclusión o en embate por su incorporación a la vida laboral, diversas contribuciones enfatizaron el potencial de las más recientes cohortes demográficas para resignificar la noción de ciudadanía.

De igual forma, los entornos laborales, los reducidos resquicios sindicales y las arenas campesinas fueron exploradas a modo de recordar que las viejas categorías productivas siguen ejerciendo un peso singular en la interacción con la autoridad. Ante la necesidad de no cejar en la lucha por la ampliación de derechos y la preservación de prerrogativas, la fuerza de trabajo constituye un detonador invaluable de la articulación de exigencias ante el poder.

La conservación del medio ambiente, la defensa de los derechos humanos y las identidades de grupos étnicos, también fueron destacados como pilares de la organización y la movilización social. Con demandas que aparentemente forman parte de una reivindicación tradicional, diferentes trabajos mostraron la capacidad innovadora de afrodescendientes, comunidades indígenas y extensas redes asociativas para disputar no solo mejores circunstancias de desarrollo sino también un mayor reconocimiento.

La memoria histórica y la propia categoría de movimiento social, fueron cuestionadas para romper con categorías que homogeneizan al escenario plural de la vida colectiva. Con la premisa de incorporar mejores herramientas metodológicas y más amplios bagajes conceptuales,

algunas mesas se desenvolvieron desde una preocupación teórica por generar explicaciones más rigurosas y más precisas en el entorno cambiante de México, de América Latina y del mundo en general.

Finalmente, en ese mismo tenor, se compartieron interesantes reflexiones sobre las posibilidades que abre la incorporación de nuevas tecnologías, la ampliación de lo virtual como complemento a los acontecimientos *offline* y la multiplicidad de identidades que convergen en torno a distintos intereses y exigencias. Las trincheras selectivas, a veces exclusivas y monopólicas de la acción, reflejan hoy la probabilidad abierta de que un mismo grupo de sujetos enarbolen distintas banderas y recursos para incursionar en distintas causas y locaciones.

Así pues, los trabajos y esfuerzos vertidos en el marco de este eje temático, sirvieron para mostrar los puentes y divergencias entre formas altamente plurales de ocupación de los espacios públicos. Más allá del conocimiento monográfico, de la pretensión casuística o el anecdotario político, las ponencias presentadas obligan a revaluar la calidad e importancia de que la ciudadanía pase de una nomenclatura normativa a una práctica activa.

De cara a los desafíos presentes de nuestro país, y por encima de la reflexión académica, los datos y las evidencias rigurosamente tratadas por numerosos estudios, muestran que la política trasciende a lo institucional. Esos otros enclaves donde se irrumpe para re-configurar el poder importan porque subliman las posibilidades de transformación, las rupturas del tejido social y los obstáculos a sortear en aras de conquistar un mundo más incluyente.

Al contrario de lo que acontece en la opinión pública más resonada, y contra el prejuicio de la utilidad acotada de las disciplinas sociales, esfuerzos como los conjuntados en este eje de trabajo del COMECSO, nos muestran los alcances de un diagnóstico con y desde los actores que incursionan en los asuntos públicos.

Una ruta teórica-metodológica para analizar y explicar dos movimientos ecologistas y la lucha ambiental en el Estado de Veracruz

A theoretical-methodological route to analyze and explain two environmental movements and the environmental struggle in the State of Veracruz

David Misael Xala Paxtian[1]

Resumen: Este trabajo de investigación analiza dos movimientos socio-ambientales que han tenido impacto en el Estado. El propósito central es mostrar la definición de Manuel Castells que señala que “los movimientos sociales han de comprenderse en su propio termino: a saber, son lo que se dicen ser, sus prácticas son su autodefinicion”. Atendiendo la definición de Manuel Castells, se analiza las formas de repensar y explicar de manera sociológica esta parte de la realidad social.

Abstract: This research work analyzes two socio-environmental movements that have had an impact on the State. The central purpose is to show the definition of Manuel Castells that states that "social movements have to be understood in their own terms: namely, they are what they say they are, their practices are their self-definition." Following the definition of Manuel Castells, we analyze the ways of rethinking and explaining this part of social reality in a sociological way.

Palabras clave: movimientos sociales; identidad; adversario; objetivo social.

I. Introducción

En los últimos años, Veracruz ha asistido al surgimiento de movimientos sociales, situación que permitiría advertir que ciertos aspectos, procesos o transformaciones ocurridas en el Estado han provocado la conformación de grupos que buscan denunciar situaciones generadoras de conflictos.

Entre la gama de los problemas referidos es posible identificar un grupo particular, vinculado a fenómenos socioambientales, que ocurren, entre otros factores, por la destrucción de recursos naturales; desposesión de bienes naturales; sobreexplotación del suelo y subsuelo; y la

[1] Licenciado en Sociología, Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana. Correo electrónico: abo_yari@hotmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

extracción de hidrocarburos (petróleo y gas natural). De manera conjunta, pero relacionados con los determinantes anteriores, es factible ubicar en el escenario estatal la implementación y desarrollo de proyectos como: las minerías a cielo abierto, el fracking (fractura hidráulica), hidroeléctricas y presas, entre otros.

Si bien, el estudio de los movimientos no es nuevo en la academia y la investigación científica, el desarrollo tecnológico de los últimos años, como la identificación de los impactos, tanto en lo económico, social, cultural y jurídico, ha llevado a un cambio en la forma de aproximación al tema. Desde esta perspectiva, la investigación sobre movimientos sociales en general, y de las ligadas a cuestiones ecologistas y medio ambientales, ha cobrado una importancia particular en el actual debate de la sociología.

Principalmente, las discusiones más recientes buscan repensar y generar una crítica a los saberes (conocimiento teórico), y desde esta postura reflexiva, reconsiderar las experiencias o aproximaciones empíricas a los movimientos. Además, de reconocer que este tipo de movimientos se plantean como parte de su quehacer, discutir e integrar temáticas relacionadas a la sustentabilidad ambiental y al cambio climático.

Desde la situación descrita de manera general, el presente trabajo busca caracterizar y analizar, desde una mirada sociológica, a los movimientos ecologistas existentes en el estado de Veracruz, con miras a (re)pensar, describir e intentar explicar la relevancia de éstos en un contexto donde la crisis ambiental y el cambio climático son dos problemáticas actuales, con efectos y consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

Para logar cumplir con el objetivo establecido, se considera relevante revisar y discutir los aportes teóricos sobre movimientos sociales desde una postura descriptiva, pero que permita retomar de manera particular la aproximación ofrecida por Manuel Castells y que será el lente teórico desde donde se mire el fenómeno objeto de estudio en este trabajo.

El autor mencionado, en su obra titulada *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen II: el poder de la identidad* (2001), propone identificar características particulares de los movimientos sociales, a saber: identidad, adversario y objetivo social. Elementos que podrían o no estar presentes en los movimientos sociales, mismos que pueden concebirse como prácticas sociales que convierten y modifican el orden establecido a través de la manifestación pública con efectos sobre los modelos de regulación, la gestión del Estado y, sobre

los mecanismos de atención de las necesidades o demandas de una población.

Entonces, asumiendo el modelo teórico-analítico de Castell como eje articulador de esta investigación, se realizó un trabajo de corte empírico para identificar si las características mencionadas se encuentran presentes en los movimientos ecologistas en el estado de Veracruz y si se adecuan a lo estipulado en el modelo.

Este segundo propósito se logra a partir de analizar dos casos particulares de movimientos ecologistas existentes en Veracruz en este momento: La Extracción de Piedra Basáltica en Los Tuxtlas y La Lucha Contra la Mina de Caballo Blanco.

Es así que este trabajo se estructura de la siguiente manera: en un primer apartado se describe la situación actual del estado de Veracruz en términos generales, para ubicar la realidad medio ambiental y la de los movimientos sociales ecologistas. En la segunda sección se presentan de manera breve a los cinco movimientos ecologistas que se encuentran activos en el estado. En la tercera parte se integra la propuesta teórica y metodológica del sociólogo Manuel Castells, misma que permite definir e identificar las características de los movimientos sociales, para así, en el cuarto apartado analizar dos casos particulares que permitirán comprender y explicar su dinámica. Finalmente, y a modo de conclusión se delinea una especie de crítica a la situación actual de los movimientos ecologistas en el estado de Veracruz.

II. Condiciones actuales del estado de veracruz

La biodiversidad en nuestro país representa una riqueza natural muy heterogénea. En este sentido, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), acerca del tema establece que el país, se define por tener una extensa variabilidad en sus regiones, incluyendo grandes contrastes sociales. En relación con lo anterior, México es el cuarto país a nivel mundial con una gran diversidad biológica (CONABIO, 2008: 15).

En el caso particular de Veracruz, la CONABIO reconoce a la entidad como la tercera con mayor biodiversidad, solo por debajo de los estados de Oaxaca y Chiapas. Esta posición se debe entre otros factores a la amplia regionalización geomorfológica y su distribución de suelo (CONABIO, 2013: 21).

Así, el estado de Veracruz cuenta con una alta diversidad biológica en gran medida debido la presencia de diferentes climas (más de 40 tipos) y, a que presenta una variada topografía que

permite la presencia de diversos niveles de altitud, misma que van desde el nivel mar hasta los 5, 747 metros de altura. Esta última situación se plasma en la montaña más alta de México llamada el Citlaltepetl, o mejor conocido como Pico de Orizaba (CONABIO, 2013: 21).

La importancia de tener una amplia diversidad biológica y natural permite la realización de numerosas investigaciones, situación que la propia CONABIO ha destacado, entendiendo que Veracruz cuenta con estudios exhaustivos sobre su riqueza biológica. Un ejemplo de esto se da en Los Tuxtlas y el centro del estado, donde se mantienen centros de investigación y estancias biológicas en áreas naturales protegidas (CONABIO, 2013: 26).

Pero, a pesar de lo anterior, la diversidad natural y ambiental del estado enfrenta diversas problemáticas. Se reconoce a Veracruz con una perdida y perturbación en su biodiversidad, donde actualmente el cambio del suelo, la sobreexplotación, el comercio ilegal de especies, la deforestación, los incendios forestales y la llegada de especies invasoras; reafirma que la diversidad del estado está en peligro (CONABIO, 2013: 42).

El escenario descrito se complementa con la presencia de megaproyectos de inversión (como la minería a cielo abierto, hidroeléctricas, presas, entre otros). En relación con la minería, CONABIO ubica un aproximado de 93 minas en 21 municipios en todo el Estado. Este tipo de proyecto tiene entre sus repercusiones más inmediatas y preocupantes poner en riesgo y peligro a diversas especies, así como la modificación y cambio en el paisaje (CONABIO, 2013: 45).

Sin lugar a duda, la crisis ambiental y ecológica en el Estado es producto de la mano del hombre y genera la destrucción del medio ambiente y sus recursos para ser aprovechado en diversas actividades económicas.

Por su parte, y desde otro punto de vista, se debe mencionar que Veracruz en materia de seguridad pública, de acuerdo con el Observatorio Ciudadano de Veracruz para la Seguridad y la Justicia, confirmo que durante el 2015 el índice de delitos como el robo de vehículos con violencia y homicidio doloso sufrió un incremento, en relación con el primer delito para el año 2014, el índice era de -51,71 % y para el año 2015, se incrementó a 84, 05 %. En relación, al homicidio doloso para el año 2015 el índice fue de 14, 51 % (Observatorio Ciudadano de Veracruz, 2015: 2).

Con respecto a la crisis económica del estado, Hilario Barcelata Chávez (2016: 1) manifiesta que la economía en Veracruz “prolonga su agonía”. Veracruz se localiza entre los

estados con mayor estancamiento en el PIB, dicho crecimiento fue 2.5%, valor inferior al registrado a nivel nacional.

El gobierno de Javier Duarte de Ochoa, ha generado un incremento en sus deudas. De acuerdo a Barcelata (2016), la deuda del gobierno estatal implica retraso en el pago tanto a pensionados, jubilados y la misma casa de estudios universitarios (Universidad Veracruzana), es decir, la deuda pública ascendía a "95 mil 852 millones de pesos, lo cual contrasta con la deuda que recibió al iniciar su mandato" [1].

El contexto actual, descrito de una manera más que sintética, en el estado de Veracruz pone en evidencia fallas en cuestiones económicas, sociales, ambientales, políticas, entre otras. Hoy por hoy, el panorama para una recuperación en los diferentes aspectos de la vida implica un proceso por demás lento y de larga duración. El escenario que se presenta en el estado ha generado la aparición de movimientos sociales con diferentes matices. Ahí se ubican los movimientos ecologistas, lo que en general han tenido un comienzo más que auspicioso. Si bien no es posible establecer que las condiciones existentes en el estado sean la causa o el único detonante para el surgimiento de estas manifestaciones sociales, es claro que pueden asumirse como constitutivas de la gama de posibilidades.

III. Aproximación teórica a los movimientos sociales

Actualmente existe una amplia literatura sobre movimientos sociales donde algunos autores hacen mención de cómo han surgido y cuáles han sido sus cambios con el paso del tiempo. El gran debate teórico sobre estos movimientos implica, o mejor dicho, permite establecer las condiciones y características y situar a los movimientos ecologistas en el contexto mas global de los movimientos sociales.

Desde esta aproximación será posible describir algunas de sus principales características y formas de acción, manifestaciones colectivas y públicas. Esto supondrá detenernos en la descripción de los movimientos sociales, perfilar qué se entiende conceptualmente por movimiento social y ubicar aquí al movimiento ecologista, para posteriormente discutir sobre el potencial de cambio de estos, así como exponer varios ejemplos de movimientos ecologistas concretos en el estado de Veracruz, como una forma de ilustrar la multiplicidad de situaciones que podemos encontrar.

El análisis de los movimientos sociales ha sido debatido desde múltiples aristas, tan sólo por señalar a los teóricos del pensamiento de la movilización de los recursos, estas posturas son plasmadas, entre otros, por Charles Tilly (2009), Anthony Oberschall (1973). Por otro lado, los que señalan que los movimientos sociales implican una acción donde existe un actor dominado por un adversario social para intentar apropiarse del control de la historicidad; encontramos así los aportes muy conocidos de Alain Touraine (2011).

Es de mencionar que ningún sociólogo tiene el monopolio de la teoría de los movimientos sociales, pero reconocemos la profunda influencia de Alain Touraine en Manuel Castells y en el análisis sobre los movimientos sociales en el desarrollo del presente trabajo.

En la actualidad, los movimientos sociales han estado muy presentes. Manuel Castells (2001: 92) afirma que los movimientos sociales "han de comprenderse en sus propios términos: a saber, son lo que dicen ser. Su práctica (y sobre todo sus prácticas discursivas) son su autodefinición". Desde esta aproximación hecha por Castells, el autor evita señalar la "verdadera" conciencia de los movimientos. La característica de cada movimiento atiende a su propia dinámica específica, y su interacción con los procesos más amplios que provocan su existencia y resultan modificados por la misma, pero dependiendo el contexto social, económico, político, ambiental y cultural donde se originan.

Para Castells (2001: 93), los movimientos sociales pueden ser "socialmente conservadores, socialmente revolucionarios, ambas cosas a la vez o ninguna", es decir, no existen ni movimientos que desde una perspectiva muy subjetiva se consideren como buenos o malos. Los movimientos sociales son el resultado de un malestar de la sociedad y se enfrentan con las estructuras sociales establecidas y definidas, pero con una amplia diversidad de impacto en su evolución.

En cuanto a los movimientos sociales, Manuel Castells (2001: 93) retoma la tipología clásica de Alain Touraine en la cual define un movimiento social mediante tres principios básicos, "la *identidad* del movimiento, el *adversario* del movimiento y la visión o modelo social del movimiento, que yo denomino *objetivo social"*.

Desde la perspectiva teórica de Manuel Castells (2001: 94), podemos establecer que la identidad de un movimiento social hace énfasis en "la autodefinción del movimiento, de los que es, en nombre de quien habla". El adversario hace referencia al "principal enemigo del

movimiento, según se identifica éste de forma explícita". El objetivo social es "la visión del movimiento del tipo de orden social u organización social, que desearía obtener en el horizonte histórico de su acción colectiva".

En este sentido, es importante integrar la acción colectiva a la política y a los discursos que se agrupan bajo la denominación de un movimiento social. Son diversos elementos que ponen en entre dicho su accionar y sobre todo por la propia dinámica donde se desenvuelven. Desde una perspectiva sociológica sostengo que la brecha entre la multiplicidad de teorías y prácticas que conforman los movimientos sociales, incluyendo al movimiento ecologista, como una nueva forma de movimiento descentralizado, multiforme y articulado, vuelve importante su abordaje, en el entendido que las perspectivas existentes hasta el momento no logran explicar la actualidad. Lo anterior se sostiene en la idea de que la mayoría de estos movimientos ecologistas si bien se vinculan y relacionan con el medio ambiente como su objetivo primordial, deben ser analizados desde sus particularidades y especificidades dadas por el tipo de movimiento y por su hacer cotidiano.

Entonces, desde la propuesta analítica de Manuel Castells (2001: 137), se distinguen entre medioambientalismo y ecología. Así y en relación con el primer concepto, son "las formas de conductas colectiva que, en su discurso y práctica, aspiran a corregir las formas de relación destructivas entre acción humana y su entorno natural, en oposición a la lógica estructural e institucional dominante".

Con respecto al término de ecologismo, Castells (2001: 137), expresó que por "ecología en mi planteamiento sociológico, entiendo como una serie de creencias, teorías y proyectos que consideran a la humanidad un componente de ecosistema más amplio y desean mantener el equilibrio del sistema en una persona dinámica y evolucionista".

Como se dijo antes, este autor retoma la tipología de Alain Touraine (2011), donde integra la identidad, el adversario y el objetivo social para conocer más de lleno a los movimientos. Sin embargo, Castells a diferencia de Touraine, considera que existen cinco tipos de movimientos ecologistas.

De acuerdo con Castells (2001: 138) el primer tipo de movimiento es "la conservación de la naturaleza", un movimiento que surge en Estados Unidos y lo "establecieron organizaciones tales como el Sierra Club". Sin embargo, considera que es un movimiento que se "estructura en

organizaciones locales, cuyas acciones e ideologías varían constantemente y no siempre encajan con la imagen del ecologismo establecido".

El segundo movimiento que establece Castells (2001: 139) es "la movilización de las comunidades locales en defensa de su espacio". En relación a este tipo, dice que es una "forma de acción ecologistas de desarrollo rápido y la que enlaza de forma más directa las preocupaciones inmediatas de la gente con los temas más amplios del deterioro ambiental".

El tercer movimiento con mayor presencia según Castells (2001: 141), es el denominado "ecologismo contracultural", es un tipo de ecologismo distinto al radical. Esta clase de ecologismo está vinculado y "comparten las ideas de los pensadores de la ecología profunda, representado, por ejemplo, por el escritor noruego Arne Ness".

El cuarto movimiento para Manuel Castells (2001: 143) es descrito "Mediante formas variadas, de las tácticas ecoguerrilleras al espiritualismo, pasando por le ecología profunda el ecofeminismo, los ecologistas radicales vinculan la acción medioambiental y la revolución cultural, ampliando el alcance de un movimiento ecologista abarcador, en su construcción de la *ecotopia*".

El último tipo de movimiento es para Manuel Castells (2001: 144) la "política verde". El autor expresa que "la política verde no parece ser un tipo de movimiento por sí mismo, sino más bien una estrategia específica, a saber, entrar en el ámbito de la política electoral en nombre del ecologismo".

Desde la descripción realizada y vistos los anteriores movimientos es posible advertir y explicar la diversidad y multiplicidad de movimientos ecologistas que están encaminado a fines concretos. Queda claro además que el aporte teórico sirve como antesala para describir y entender la forma, la consitución y las funciones de los movimientos ecologistas presentes actualmente en el estado de Veracruz.

IV. Análisis de movimientos ecologistas de Veracruz

4.1. Movimientos ecologistas del Estado de Veracruz

A lo largo del presente siglo han surgido una diversidad de movimientos sociales en el estado de Veracruz. En lo que respecta a movimientos ecologistas, actualmente existen 5 de estos, que

desde una perspectiva sociológica han tenido un impacto social; toda vez que se han articulado como una forma de acción colectiva con efectos distintos. Entre este conjunto, los que tiene mayor consolidación en el estado son: el movimiento en contra de la presa en la región de Jalcomulco, la extracción de la piedra basáltica en Balzapotes en el municipio de Catemaco, la lucha contra la mina de Caballo Blanco, el movimiento en contra del franking en la zona norte del estado y, el movimiento en la ciudad de Amatlan, Veracruz. Estos movimientos ecologistas han mostrado ser de gran relevancia en términos investigativos dada su configuración y su forma de surgimiento como nuevos movimientos sociales, relacionados con temas y/o fenómenos ecologistas.

Dadas las particularidades referidas, se considera importante hacer una presentación amplia de cada uno de estos movimientos para luego proceder a la selección de dos de ellos, mismos que servirán como casos de análisis para este trabajo.

Así, el movimiento en contra de la presa en la región de Jalcomulco es un movimiento que surgió en el año 2006, denominándose "movimiento No a las presas". Tiene como sede el poblado de Jalcomulco, ubicado en los márgenes del rio pescados. Este movimiento surge ante la intromisión de la empresa Odebretch. En el año 2008, la empresa llega a lo población con miras de construir una presa en rio pescados, para abastecer a la ciudad capital Xalapa. En este momento los pobladores de Jalcomulco crean un movimiento de resistencia (incluye conferencia, coloquios, volanteo, bloqueos a la zona de Jacomulco, etc.), en relación al proyecto de la construcción de la presa. Se autoorganizan, para demostrar a los municipios aledaños de la cuenca, que el megaproyecto no es factible en el rio, que más que beneficiar los perjudicara. Los daños que ocasionaría la construcción de la presa serian: disminución de la afluencia del rio y como consecuencia la población que mantiene una actividad económica como pesca seria desplazada, alteración en la biodiversidad de la zona, desplazamiento de la población y sequie en las zonas aledañas. Este movimiento tiene como primer objetivo, impedir el entubamiento del rio, valiéndose de medidas jurídicas, movilización y resistencia social. Hasta el momento este movimiento continuo presente para dar a conocer a fondo su lucha social.

Por su parte, el movimiento en contra del fracking en la zona norte del estado, mantuvo una mayor presencia después de aprobarse la Reforma Energética, misma que pretende dar un nuevo impulso al uso de esta técnica en el país. Solamente en el estado de Veracruz, Pemex tiene

planeado perforar 14,850 pozos usando la técnica conocida como fracking. Por otra parte, la reforma permite que empresas transnacionales, como Halliburton y Chevron entren a explorar y extraer hidrocarburos a nuestros territorios. También en los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Coahuila, Nuevo León y Chihuahua pretenden usar esta técnica extractiva. En este marco, el movimiento se encuentra en los territorios de la Huasteca, el Totonacapan, la Sierra Madre Oriental y la Llanura Costera del Golfo, zonas profundamente amenazadas por el fracking y el resto de proyectos como minas, hidroeléctricas, transgénicos, etc., que se pretenden desarrollar. Hasta el momento, la lucha de esta organización continua para tratar de echar abajo los proyectos en relación al fracking.

El movimiento en la ciudad de Amatlan, Veracruz, es un movimiento que tuvo mayor impacto en el año del 2013 ante la presencia de la empresa privada Agroetanol de Veracruz S.R.L. de C.V. Esta empresa promovió el proyecto de presa hidroeléctrica El Naranjal, con el fin de producir energía eléctrica. Sin embargo, es sabido que esta obra afectaría a los municipios de Fortín de las Flores, Ixtaczoquitlán, Amatlán de los Reyes, Cuichapa, Naranjal, Coetzala, Omealca y Yanga, en el centro de la entidad. De forma paralela, surge el Colectivo Defensa Verde Naturaleza para Siempre, desde donde se proclamaba la cancelación definitiva del Proyecto Hidroeléctrico El Naranjal y la intervención del Gobierno del Estado de Veracruz, para que por medio del dialogo se atendiera la demanda. Los esfuerzos por parte del colectivo logro que el mismo año se reconociera como área natural protegida el lugar donde seria construido el proyecto de la presa el naranjal, ya que la zona donde se llevaría a cabo la construcción implicaría la destrucción y perdida de una diversidad de flora, por ejemplo árboles en el peligro de extinción.

Finalmente, los casos que se presentan a continuación son los dos que se tomaran como base del análisis, dado que la existencia de estos movimientos ecologistas ha configurado una identidad, adversario y objetivo social particulares, que posibilitan un mejor entendimiento del modelo analítico asumido como referente.

4.2. Movimientos ecologistas como casos de estudio

El movimiento de la extracción de la piedra basáltica en el municipio de Catemaco, surge después de darse a conocer por medio del Gobierno Federal el proyecto de ampliar el puerto de

Veracruz. La ampliación implicaría recurrir a extraer roca basáltica para colocarla como cimiento en el proceso de ampliación del puerto. Es para el año 2014 cuando la organización civil "La Roca no se Toca", empieza a organizarse y hacer denuncias sobre las repercusiones ecológicas y ambientales de la extracción en una reserva ecológica. Las repercusiones por la extracción de la piedra incluyen: destrucción de la reserva ecológica, destrucción de la biodiversidad (flora y fauna), donde hay especies en peligro de extinción, destrucción de dos cerros que son parte de la muralla que sirve como protección para los intensos vientos que provienen del mar, contaminación del suelo por el proceso de extracción, desviación del cauce de ríos de agua dulce, contaminación del agua y mantos subterráneos. Es en el año 2016, que los esfuerzos colectivos de este movimiento se plasmaron con la cancelación del permiso para extraer la roca basáltica.

Otro movimiento muy importante es la lucha contra la mina de Caballo Blanco. Su lucha implico oponerse al primer proyecto de minería a cielo abierto para el estado (la mina Caballo Blanco), en los municipios de Actopan y Alto Lucero. Este movimiento surge no solo para oponerse a la mina a cielo abierto sino también a los graves conflictos socioambientales que implicaría la instalación de este tipo de mina. Entre los conflictos socio-ambientales son: la contaminación del suelo, contaminación en el aire (incluyendo plomo, cianuro, arsénico y elementos pesados) por los contaminantes durante el proceso de extracción, la economía local es afectada porque se pierden cultivos, consumo de enorme cantidad de agua para el proceso de extracción, Esta lucha social y ambiental implico integrar a la sociedad civil organizada (La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental), sectores académicos, especialistas en minería, así como la población local, ha sido someter a escrutinio público este tipo de minería y su forma de proceder.

Como se dijo antes en este trabajo, las razones para la selección de estos dos casos tienen que ver con que, desde una perspectiva sociológica mantienen características similares que permiten la comparación y la realización de un análisis más certero. Estos dos casos se apegan a la definición de Manuel Castells sobre movimientos sociales y sobre todo presentan las características metodológicas sobre la identificación de un movimiento social (identidad, adversario y objetivo social), condiciones o elementos que se manifiestan muy claramente. Además, estos dos casos se apegan a la propuesta teórica de Manuel Castells por lo que permitirán comprender la trama y urdimbre de los movimientos ecologista en la actualidad en el

estado de Veracruz.

Es así que, el análisis de estos dos casos en particular se propone ya que se ha trabajado muy poco los movimientos ecologista en el estado, situación que, si bien limita en gran parte tener referentes y antecedentes sobre los movimientos, motiva a la búsqueda de un enfoque teorico-empirico que permita caracterizar los movimientos sociales antes mencionados en un contexto espacio-temporal determinado.

V. Análisis de los movimientos ecologistas de Veracruz (casos: extracción de la piedra basáltica y la lucha contra la mina de caballo blanco)

De lo dicho, se entiende que hablar de las características particulares de las manifestaciones ecologistas en el estado de Veracruz implica retomar la tipología descrita por Manuel Castells: Identidad, Adversario y Objetivo social. De tal forma de poder analizar estas características es que se elaboró el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Estructura de los movimientos ecologista en el estado de Veracruz según los criterios de clasificación de Manuel Castells

Nombre del movimiento	Identidad	Adversario	Objetivo Social
La lucha contra la mina de Caballo Blanco	Ambientalistas Organizaciones civiles	Empresa Goldgroup Minning Inc.	Cuidado y protección al medio ambiente Oposición al proyecto Cobre
La extracción de piedra basáltica en la región de Los Tuxtlas	Ambientalistas Organizaciones civiles	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Cuidar y proteger la Reserva de la biosfera de los Tuxtlas Oponerse a la extracción de piedra basáltica

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de documentos sobre los moviemintos sociales ecologistas en el Estado de Veracruz

La información presentada en el cuadro anterior, permite advertir para entender y explicar las características que definen a cada uno de los movimientos tomados como casos para este análisis. Así, en relación con la lucha contra la mina de Caballo Blanco, Lorena A. Balzaretti Camacho (2014) señala que la identidad fundamental es:

> La explotación del proyecto y el desarrollo logístico para comenzar la explotación del mineral, que incluía las negociaciones con las propietarios de la tierra, el establecimiento de alianzas con autoridades locales y municipales, y entablar "buenas relaciones" con los habitantes de las rancherías en las que se asentaría el proyecto, se desarrollaron sin incidentes durante la primera mitad del año 2011, hasta que finalmente en junio de ese mismo año el proyecto minero Caballo Blanco llamó la atención de los ambientalistas xalapeños, quienes empezaron una campaña de denuncia contra esta actividad. (p. 93-94)

En el escenario aparece una organización civil muy importante: La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LADIVA) que de acuerdo con Balzaretti Camacho (2014) confirma:

> A partir de este momento, los miembros de LAVIDA orientaron sus esfuerzos a informar a la opinión pública sobre los riesgos de esta actividad: organizaron foros, marchas, protestas, mesas de discusión y recabaron firmas para solicitar la clausura de este proyecto. Los puntos centrales sobre los que esta organización centraba su oposición eran: la cercanía con Laguna Verde, la irreversible modificación que causaría en el paisaje, y los daños al medio ambiente que la minería a cielo abierto trae consigo. También se esgrimieron motivos científicos entre los que destacaron la posible pérdida de la riqueza arqueobotaniza del cerro de la Paila, así como la importancia de la región como corregidor migratorio para aves. (p. 94)

Para Manuel Castells (2001) la identidad es "en nombre de quien habla". Por tal razón, el movimiento de la lucha contra la mina de Caballo Blanco como lo señala Balzaretti Camacho, su identidad son actores específicos, es decir, en un primer momento, ambientalistas xalapeños. Este

actor social comenzó con una campaña con fines de hacer una denuncia sobre las condiciones y la actividad de la apertura de una mina a cielo abierto en la región.

En la misma sintonía aparece un actor fundamental para fortalecer el movimiento, nos referimos a la asociación civil denominada: LAVIDA. La diferencia con los ambientalistas xalapeños es que la organización LAVIDA integró mecanismos de articulación no solo para hacer una denuncia sino también para apertura a diversos ámbitos como la opinión pública. Abrirse a este campo generó articulación de formas específicas como lo estableció Lorena A. Balzaretti, incluyendo foros, marchas, protestas, entre otros.

La aparición de este nuevo actor social permitió configurar una enérgica denuncia entre el proyecto de la mina a cielo abierto y la cercanía con la planta nucleoeléctrica ubicada en Laguna Verde. Su denuncia reconocía el daño ambiental y ecológico si el proyecto se autorizaba. Su participación es fundamental para hacer una crítica y cuestionamiento sobre el proyecto minero en un contexto ambiental y económico muy precario. Es importante establecer que en la población local existía una fuerte desinformación provocada por la propia empresa por no dar a conocer las implicaciones y riesgos del proyecto.

Indiscutiblemente el adversario en la lucha contra la mina de Caballo Blanco, de acuerdo con Balzaretti Camacho (2014) es:

> El proyecto minero Caballo Blanco cubre una superficie de aproximadamente 54,732 hectáreas que alberga 14 concesiones mineras cuya propiedad pertenece en su totalidad a Goldgroup, y que es operada por su filial mexicana Canymin y su subsidiaria Minera Cardel. El interés de esta corporación se centra fundamentalmente en tres frentes de explotación denominados por la empresa “Zona Norte”, “Zona de la Autopista” y “Zona Central”. Por el momento, el proyecto plantea explotar solamente las dos primeras zonas, debido a que aún no cuentan con la propiedad de las concesiones para el yacimiento de cobre de la Zona Central. El frente de explotación Zona Norte, se compone por vetas de oro y plata que se extienden por un área de 20 kilómetros cuadrados y que abarca los cerros de La Paila, La Bandera y La Cruz. Por su parte, el frente de explotación de la Zona de la Autopista se ubica al noreste de la Zona Norte y abarca un área de 12 kilómetros cuadrados justo en la zona que colinda con la Zona Central (Goldgroup Minning Inc.,

2013). (p. 44).

Conviene subrayar que Manuel Castells (2001) sostuvo que el adversario es el "principal enemigo del movimiento". Por lo que se refiere al adverso, Balzaretti Camacho identifica a la empresa minera: Goldgroup Minning Inc. El reconocimiento para denominarla como principal enemigo se debe al tipo de proyecto que implica la mina a cielo abierto. El proyecto que pretendía la empresa Goldgroup Minning Inc. era realizar tres explotaciones denominadas: "Zona Norte", "Zona de la Autopista" y "Zona Central".

De acuerdo a Balzaretti Camacho (2014), la empresa minera se convierte en el adversario por la siguiente razón:

> Según los resultados de la prospección, los yacimientos se componen por vetas con una ley que va desde los 0.5 hasta los 1.5 gramos de mineral por tonelada de material removido, y de ellos se pretenden extraer 994,000 onzas de oro y 4'080,000 onzas de plata entre reservas probadas y reservas probables, en apenas ocho años (Goldgroup Mining Inc., 2013). De ser así, esto reportará a la corporación un valor de extracción de aproximadamente USD$ 1,594'480,000.00, frente a una inversión estimada de USD$ 283'800,000.00; es decir que la corporación obtendrá una ganancia de unos 1,311 millones de dólares por devastar la región. (p. 43).

En relación con su objetivo social, Balzaretti Camacho (2014) sostuvo que:

> El paisaje que modificara el proyecto Caballo Blanco es parte de los 905 kilómetros cuadrados que componen la Región Terrestre Prioritaria de México 104 (CONABIO RTP-104). Esta región se caracteriza por tener un clima cálido subhúmedo de temperatura media anual de 22º C y una precipitación anual de entre 500 y 2,500 milímetros cúbicos. La región que sería directamente afectada por el proyecto está formada por un ensamble ecosistémico en el que en un área relativamente pequeña se combinan varios tipos de ecosistemas de gran biodiversidad (Arriaga, Espinoza, Aguilar, Martínez, Gómez, & Loa, 2000). En este peculiar corredor biológico las zonas de mayor altura, en las que se localiza el área de explotación mineral, tienen una vegetación características de selvas bajas

> caducifolias y de selvas medias subperinnifolias cuya flora se constituye principalmente por encinos tropicales, huizaches, coyoles, cornezuelos, cedro rojos, amantes, chicozapote, palma real y cicadas, las cuales debido a su longevidad y baja población además de estar en peligro de extinción, son consideradas patrimonio arqueo-botánico de la nación (Boege & Rodríguez, 2012). La fauna de este ecosistema se compone en su mayoría de venados, tejones, mapaches, un único ejemplar de guacamaya azul, tucanes, tepezcuintles, coyotes, zorrillos, tlacuaches, ardillas y otros pequeños roedores. (p. 42)

Manuel Castells (2001) estableció como objetivo social a "la visión del movimiento". En otras palabras, la visión del movimiento tenía una fuerte relación con el cuidado y protección del medio ambiente en la zona implicada para llevarse a cabo el proyecto. De acuerdo con la autora se reconoce el impacto y daño ambiental para biodiversidad como: flora y fauna. El paisaje natural de la región sería modificado por la llegada del proyecto minero.

Recientemente, su objetivo principal de cuidar y proteger el medio ambiente en la zona de Alto Lucero y Actopan incluye también oponerse al proyecto Cobre. De acuerdo con Norma Trujillo Báez (2016, 4 marzo) sostuvo:

> La empresa Almaden Minerals a través de Minera Gavilán, inició trabajos de exploración desde noviembre del proyecto El Cobre, ubicada en Actopan, que consta de ocho concesiones mineras y una extensión de 7 mil 456.4 hectáreas, en las que pretende explotar oro, plata y cobre, y es un plan que forma parte de la mina Caballo Blanco.
>
> La minera canadiense Almaden Minerals, propietaria de Minera Gavilán, vendió en febrero de 2010 el proyecto minero Caballo Blanco a Goldgroup Mining a través de su subsidiaria Minera Cardel, quienes a su vez remataron la obra en diciembre de 2014 a Timmins, del Titán Minero Gold Corp Almaden Minerals conservó la propiedad de El Cobre, que en origen pertenece a Caballo Blanco, expuso Emilio Rodríguez Almazán, integrante de La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA).

Habría que decir también que el proyecto de la mina de Caballo Blanco solo ha cambiado de nombre por el denominado: proyecto El Cobre. Éste es la continuación del proyecto inicial

para obtener recursos minerales como oro y plata en la zona de Actopan.

El segundo caso es la extracción de la piedra basáltica en la región de Los Tuxtlas. El movimiento surge porque se pretendía extraer piedra basáltica en un ejido entre Bazapote-Montepio dentro de la demarcación de San Andrés Tuxtla, pero con la particularidad de que está dentro de la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas. De acuerdo con García Jair (2016, marzo 06) sostuvo que "evitar la sustracción de roca basáltica de la reserva natural de Balzapote, resultó benéfico gracias a la lucha de los grupos ambientalistas que denunciaron los daños que se podrían causar a la flora y fauna".

Es de señalar que la organización LAVIDA mantuvo un seguimiento sobre la situación. Noe Zavaleta (2014, mayo 27) expresó un comentario sobre un integrante de la organización LAVIDA:

> Ambientalistas y ciudadanos de Los Tuxtlas evalúan la posibilidad de un campamento entre otras acciones para defender a Balzapote contra la extracción de piedra basáltica que se ocupará para la ampliación del Puerto de Veracruz, así lo ha señalado, Guillermo Rodríguez Curiel, integrante de La Asamblea Veracruzana de Iniciativa y Defensa Ambiental (Lavida).

Es claro denotar que el movimiento tenía como principales actores sociales tanto a ambientalistas como a organizaciones civiles, particularmente LAVIDA. Lo anterior nos permite comprender que esta organización ha tenido una injerencia en diversas luchas sociales dentro del estado de Veracruz.

Por otra parte, el adversario en concreto es la SEMARNAT. Ésta se convirtió en el enemigo principal porque el procedimiento jurídico y legal para dar concesión y viabilidad al proyecto de extracción de piedra basáltica es limitante y no da claridad sobre el impacto ambiental. La SEMARNAT a través del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) no señala las repercusiones y consecuencias del proyecto. De acuerdo al dictamen elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad e Instituto de Ecología (Sin fecha) expresó:

> En cuanto a los impactos de la modificación del paisaje, la MIA se limita a indicar que la remoción de la vegetación del terreno para el cambio de uso de suelo, así como la introducción de maquinaria y herramientas para extracción modificará de forma permanente el paisaje del sitio, los impactos negativos generados debido a la modificación de los componentes del sistema influyen directamente en la calidad o belleza del paisaje (p. 156). Además de alterar irreversiblemente la topografía, la vegetación y los servicios ecosistémicos del predio, esta alteración expondrá la zona núcleo a eventos climáticos como "nortes", tormentas tropicales y huracanes que son frecuentes en la región. Además de incrementar la tasa de perturbación natural y apertura de claros en la zona núcleo (Martínez Ramos y García Orth 2007), el arrastre de gran cantidad de arena y piedra perjudicará áreas externas al polígono incluyendo la playa y el ecosistema marino cercano a la costa, que podría convertirse en una zona muerta como consecuencia de la acumulación excesiva de sedimentos. Al no identificar dichos impactos, la MIA tampoco propone medidas de mitigación que reduzcan estos efectos negativos. (Sin fecha: 3)

El dictamen elaborado menciona que la MIA no realizó un estudio sobre las condiciones ambientales, el informe señala:

> La MIA no presenta un estudio de la composición física ni química actual del suelo del predio, por lo que, al no conocer las condiciones iniciales, no puede asegurarse su restauración. La MIA también especifica que al terminar el proyecto se pretende restablecer para futuras cuatro generaciones el uso productivo del terreno, refiriéndose al uso del área por la vida silvestre y actividades históricos previas al desarrollo del proyecto. Esta pretensión refleja un profundo desconocimiento del proceso de formación de suelos en ecosistemas tropicales, y por lo tanto genera una expectativa imposible de cumplir. (Sin fecha. p. 3-4)

Ante tal situación el movimiento en contra de la extracción de la piedra basáltica mantuvo como primordial objetivo social, el cuidado y preservación de la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas. Su objetivo era proteger dicho espacio donde se conserva una amplia variedad de

especies (flora y fauna). Por tal razón que el dictamen elaborado expresó lo siguiente:

> En particular, el predio del proyecto forma parte del último reducto del gradiente altitudinal de selva alta perennifolia de la región de Los Tuxtlas. Dicho paisaje aún conserva una riqueza biológica alta y la similitud específica de aves y mamíferos entre fragmentos es en promedio del 50%, por lo que cada fragmento resguarda una colección más o menos única de especies. Es por esta razón que los pocos fragmentos que quedan son de gran valor para la sobrevivencia y conservación de las especies que aún persisten en la zona. (Sin fecha. P. 7)

El dictamen elaborado muestra que la Reserva es un área protegida y sobre todo que la realización de proyecto como extracción de piedra basáltica está prohibida.

> La Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas cuenta con un programa de conservación y manejo (CONAMP-SEMARNAT 2006) en el que se establecen claramente las actividades permitidas y prohibidas en cada una de sus zonas y sub-zonas. En particular, en la zona de amortiguamiento en la que se encuentra el predio del proyecto, el programa establece que está prohibido el uso de explosivos, lo que no es compatible el objetivo de explotar la roca basáltica en ese lugar. Los procesos extractivos a cielo abierto que dependen del uso de explosivos tienen impactos severos sobre los ecosistemas, el suelo, los mantos acuíferos, la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos. (Sin fecha: p. 12)

Los resultados de mantener su lucha social permitieron cancelar el proyecto de la extracción de piedra basáltica en la Reserva. De acuerdo con Jair García (2016):

> Debido a las irregularidades con las cuales se otorgó la autorización para la extracción de piedra basáltica de la reserva natural de Balzapote, finalmente tanto autoridades federales, estatales y municipales tuvieron que dar marcha atrás a ese permiso, mencionó el diputado local e integrante de la Comisión de Medio Ambiente, Hugo Fernández Bernal.

Como resultado de este análisis se identificaron similitudes en ambos casos. En un primer

momento, la identidad, para los dos casos, eran tanto ambientalistas como organizaciones civiles. La organización civil (LAVIDA), mantuvo su presencia para luchar en ambos movimientos y participar activamente en el cuidado y protección de áreas naturales. En un segundo momento, si bien es cierto que en la lucha contra la mina de Caballo Blanco su adversario era una empresa minera (Goldgroup Minning Inc), para la lucha contra la extracción de la piedra basáltica su enemigo era una institución federal (SEMARNAT). En un tercer momento, entre uno y otro de los movimientos el objetivo era cuidar y proteger el medio ambiente, en el caso particular de la extracción de la piedra basáltica se trataba de un área protegida por su riqueza natural, mientras que la lucha contra la mina a cielo abierto se quería evitar una destrucción ambiental.

VI. A modo de conclusiones

El presente trabajo constituye un intento de plantear desde la perspectiva de Manuel Castells una descripción y análisis de los movimientos ecologistas en el Estado de Veracruz. Por otro lado, aunque la discusión de los movimientos sociales sigue vigente, me gustaría establecer que no soy un especialista en movimientos sociales ni mucho menos un versado en Manuel Castells, pero reconozco aquí su obra y considero el gran aporte para la sociología de los movimientos sociales en la actualidad y, el interés de señalar lo poco tratado en este campo.

En términos generales, la sociología debe retomar el pensamiento de Castells y, analizar la vigencia de su propuesta teórica. Ciertamente, es importante reafirmar que la realidad es muy compleja y a la vez heterogénea es, por tal razón, que el aporte teórico-conceptual de Castells puede no adecuarse a otros movimientos ecologistas en el país. La singularidad de esta investigación permite aterrizar la teoría y contrastarla con la realidad y la dinámica de los movimientos ecologistas vigentes en el Estado.

No obstante, reconocemos que los movimientos ecologista en Veracruz han generado un nuevo escenario para lucha por causas que competen a todo ser humano, es decir, el cuidado del medio ambiente, en un momento histórico donde la crisis ambiental y el calentamiento global es una problemática muy alarmante.

Actualmente, existen cinco movimientos ecologistas que se han articulado de una forma singular y está relacionado con las características que define Castells para un movimiento social (identidad, adversario y objetivo social). Para fines de la investigación, se buscó dos casos

particulares de movimientos ecologistas, y son: la lucha contra Mina de Caballo Blanco y la extracción de piedra basaltica en Los Tuxtlas.

Respecto de los casos particulares, la tipología propuesta por Manuel Castells se ajusta para conocer y analizar la estructura (identidad, adversario y objetivo social), la peculiaridad de estos movimientos es coincidir en su estructura. Encontramos que comparten una lucha ante la aparición de megaproyectos, que si bien es cierto, generan inversión a mediano plazo, pero las repercusiones en el medio ambiente implican a las futuras generaciones.

Considerar a estos movimientos ecologistas permite conocer a los actores que lo conforman, cuál es su lucha social y conocer el adversario. Desde nuestra perspectiva, esta investigación destaca el hecho de que se requiere apertura el análisis de los movimientos sociales, pero con nuevos enfoques vigentes y si bien, es cierto, la existencia de teoría es amplia, es necesario recurrir a los postulados actuales. En razón de ello, pensamos que es de suma importancia tomar la mirada analítica de Manuel Castells, pues más allá de sus aportes, estas continúan siendo notablemente enriquecedoras, en la medida en que nos permite conocer la realidad de los movimientos sociales. No hay, que descartar que este pensamiento generar una (re)construcción de los movimientos ecologistas en el Estado de Veracruz.

Finalmente, llegados a este punto es importante destacar la necesidad de realizar investigaciones de carácter teórico-empírico sobre los movimientos ecologistas, en general, y en el estado de Veracruz en particular. Esto alude a la idea de la falta de interés por parte de la academia por conocer este fenómeno social. En fin, más allá del sentido y aporte de esta investigación permite plasmar y discutir la situación actual de los movimientos ecologistas en Veracruz.

II. Bibliografía

Ambientalistas: diputado. La Jornada Veracruz. Recuperado de la dirección electrónica: http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=160306_044224_848

Balzaretti Camacho, Lorena Alejandra. (2014). “El oro no vale nada en las entrañas de la montaña” Caballo Blanco: un análisis del horizonte de coerción empleado por la corporación minera GOLDGROUP MINING INC. En la región de alto Lucero, Veracruz. (Tesis de maestría). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología

Social. Xalapa, Veracruz.

Barcelata Chávez, Hilario. (02 de febrero del 2016). Veracruz: la deuda más grande de la historia. La jornada Veracruz. Recuperado de dirección electrónica http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=160202_052359_334

Barcelata Hilario & Lira Itzel. (2016). Observatorio de las finanzas públicas. Xalapa, Ver.: Facultad de economía, Universidad Veracruzana.

Castells, Manuel. (2001). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen II: el poder de la identidad. México: Editorial Siglo XXI.

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (2013). Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Veracruz. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.

CONABIO. (2008). Capital natural de México, vol. I: Conocimiento actual de la biodiversidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.

García, Jair. (06 de marzo del 2016). Detienen extracción de roca Balzapote; sirvió defensa de ambientalistas: diputado. La Jornada Veracruz. Recuperado de la dirección electrónica: http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=160306_044224_848

Oberschall, Anthony. (1973). Social conflicto and social. Prentice Hall. U.S.A.

Observatorio Ciudadano de Veracruz Para la Seguridad y la Justicia. (2015). Reporte mensual de incidencia delictiva 2015. Xalapa, Veracruz.

Tilly, Charles. (2009). Los movimientos sociales 1768-2009. Editorial Crítica. Barcelona, España.

Touraine, Alain. (2011). Movimientos sociales hoy. Editorial HACER. España.

Trujillo Báez, Norma. (04 de marzo de 2016). Avanzan disfrazados proyectos de la mina Caballo Blanco, acusa Lavida. La Jornada Veracruz. Recuperado de dirección electrónica: http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=160304_044922_870

UNAM y UAEM (Sin fecha). Oponión técnica sobre la manifestación de Impacto Ambiental 30VE2014FD006, "Aprovechamiento y extración de roca basáltica del banco ubicado en el Ejido Balzapote, municipio de San Andres Tuxtla, Veracruz". UNAM, Instituto de Ecología, Instituto de Biología, Centro de Investigación en Ecosistemas y Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservacion-UAEM.

Zavaleta, Noe. (27 de mayo de 2014). Alertan sobre ecocidio en la reserva de los Tuxtlas. Revista Proceso. Recuperado de la dirección electrónica: http://www.proceso.com.mx/373228/alertan-sobre-ecocidio-en-la-reserva-de-los-tuxtlas

Notas

[1] Periódico La Joranada de Veracruz. Edición del 02 de febrero de 2016, en http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=160202_052359_334, acceso 12 de septiembre del 2016.

Agravio, reconocimiento y modelos de justicia social en México

Disrespect, recognition and models of social justice in Mexico

Jaime Torres Guillén[1]

Resumen: Este trabajo sigue una tesis derivada de la filosofía social contemporánea que afirma que el motor de los procesos históricos para la realización de la libertad social entendida como el lugar donde se construyen las convicciones generales de cómo habría que vivir juntos los diferentes, son las luchas morales de los agraviados. El argumento sostiene que son las acciones de éstos las que mejor brindan elementos para la construcción teórica y práctica de una voluntad democrático-pública que construya normativamente tipos de socialización donde se observen modelos de justicia social a través de la esfera del reconocimiento moral.

Abstract: This work follows a thesis derived from the contemporary social philosophy that affirms that the motor of the historical processes for the realization of the social freedom understood as the place where the general convictions are built of how the different ones should be lived together, are the moral struggles of the aggrieved. The argument holds that it is their actions that best provide elements for the theoretical and practical construction of a democratic-public will that normatively constructs types of socialization where models of social justice are observed through the sphere of moral recognition.

Palabras clave: teoría crítica; libertad social; agravio moral; reconocimiento; justicia.

Introducción

Este trabajo es parte de una investigación que actualmente realizo. En ella pongo a prueba una tesis teórica derivada de la filosofía social contemporánea que afirma que el motor de los procesos históricos para la realización de la libertad social entendida como la institución de la vida pública democrática o el espacio social donde se construye de manera deliberativa las convicciones generales de cómo habría que vivir juntos los diferentes, son las luchas morales de los indignados o agraviados. La clave del argumento radica en que tales prácticas, ponderan las

[1] Profesor de tiempo completo adscrito al Departamento de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Ha publicado diversos artículos y capítulos de libros sobre temas filosóficos y sociales. Es autor del libro *Dialéctica de la imaginación: Pablo González Casanova, una biografía intelectual*, Ediciones La Jornada, México, 2014. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. correo: torresguillen@hotmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

dinámicas institucionalizadas del derecho subjetivo que sólo abstrae el sentido negativo asociado a la libertad jurídica, sin tomar en cuenta las obligaciones de acción intersubjetivas que todo miembro de una sociedad debe prever para mantener una cohesión de relaciones sociales.

La investigación se divide en dos partes. La primera es de naturaleza teórica. Discute el supuesto de que el contenido de una teoría de la justicia, sólo tendría éxito en una teoría crítica que haya puesto en operación estudios empíricos de los potenciales normativos para la acción mostrados por grupos o sectores específicos de la sociedad. Se sitúa en una tradición de pensamiento crítico que elabora instrumentos teóricos y metodológicos, con los cuales diagnosticar los tipos de relaciones sociales que desencadenan patologías sociales, esto es, distorsiones en los criterios normativos de un determinado sistema de acciones con las cuales se afectan las convicciones o prácticas institucionales argumentadas de lo que se considera una vida lograda o sin alienación (Honneth, 2014 y 2016). Las patologías sociales son resultado de prácticas cotidianas que limitan su acción a un solo tipo de reconocimiento, por ejemplo, absolutizar la libertad individual en detrimento del compromiso intersubjetivo o establecer patrones de reconocimiento enmarcados en la esfera económica o jurídica sin tomar en cuenta otras esferas como la moral y la social, ambas fundamentales para construir sociedades con menos alienación.

Considero que actualmente las llamadas ciencias sociales no llegan ahí, porque ya no disponen de pautas de evaluación social. Renunciaron a ellas al seguir la objetividad y la estandarización que se autoimpusieron de la ciencia natural. Qué duda cabe que hubo un tiempo en que el contenido intelectual y metodológico de los estudios de la sociedad se nutrieron de conceptos como cosificación, alienación, nihilismo, pérdida de comunidad, desencantamiento del mundo, anomia, ruptura del lazo social, despersonalización, consumismo o neurosis colectiva, que servían de orientaciones para evaluar los déficits morales de las sociedades modernas. Hoy, casi no queda nada de ello.

Por esta razón, el estudio sigue también los trabajos publicados en *openMovements* sobre todo aquellos que buscan fomentar una sociología pública y global de los movimientos sociales. Aunque sin utilizar el término de movimientos sociales, en mi trabajo comparto el supuesto de "abrir" el análisis sobre los actores que en sus prácticas políticas y morales "influencian políticas concretas, transforman la cultura, la vida cotidiana y las subjetividades. Además, producen

conocimiento, forjan (y son forjados por) nuestra sociedad y sus límites, abriendo nuevos escenarios de lo posible". (Bringel y Pleyers, 2017: 20).

La segunda parte es empírica. Estudia luchas concretas de grupos, organizaciones y colectivos que han sido agraviados principalmente por el Estado de diversas maneras y que, en su respuesta a esto, han desplegado un activismo jurídico y moral de diversa índole no sólo para hacer frente a su situación, sino también para evitar la degradación social que se multiplica al amparo del poder estatal. Las estudio como luchas jurídico-morales que brindan elementos para la construcción teórica y práctica de una voluntad democrático-pública en México, porque con sus movilizaciones, protestas y propuestas, crean ideales-tipo de bases normativas para determinados modos de socialización donde puedan observarse y evaluarse modelos de justicia social en las instituciones mexicanas.

En esta parte sostengo una hipótesis: la crisis de la impartición de justicia en México se debe menos a fallas técnicas que al hecho de que el ámbito jurídico se inserta en determinadas relaciones de poder. Esto es, la crisis de los tribunales estatales no es por la falta de profesionalización o modernización de los agentes y aparatos judiciales; tampoco por la ausencia de un sistema anticorrupción eficaz y la promoción de los derechos humanos, todo ello pensado en términos neutrales y apolíticos. Es producto de las interacciones que se dan entre los Estados y al interior de los Estados; disputas entre agencias y organismos internacionales con gobiernos locales, y al interior de los Estados, entre actores o pueblos contra agentes gubernamentales.

Contra la idea de que los problemas de justicia social en México se resuelven por medio de reformas al poder judicial con recetas provenientes del Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Estados Unidos (USAID)[1], el trabajo empírico trata de mostrar cómo la idea de justicia y derecho que se expresan en las prácticas de grupos agraviados, se incuban nociones sustantivas de lo que es justo y correcto. Esto es, en dichas prácticas el derecho adquiere una función pedagógica con la cual se podría institucionalizar patrones de reconocimiento fundamentales para construir relaciones sociales menos violentas, coercitivas y alienantes.

Los actores que interesan en este trabajo son los Jornaleros de San Quintín agrupados en el Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas del Valle de San Quintín; los ciudadanos que se organizaron después de la tragedia del 5 de junio de 2009 en la

Guardería ABC, en especial el Movimiento Manos Unidas por Nuestros Niños; los pobladores de San Francisco Pichátaro, Michoacán, quienes en los últimos años han luchado por el reconocimiento de sus derechos colectivos a la autodeterminación, autonomía y autogobierno, frente a las autoridades municipales y estatales; la agrupación Un Salto de Vida (USV), conformada en 2006 para trabajar en redes y organizaciones tanto a nivel estatal como nacional e internacional, por atender de manera autónoma el difícil problema de la contaminación del Río Santiago en los municipios de El Salto y Juanacatlán, Jalisco; y los más de 70 colectivos y organizaciones de familiares que conforman el "Movimiento por nuestros desaparecidos en México" y su exigencia y trabajo para la creación y finalmente aprobación de la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares.

A pesar de la diversidad de los actores en cuanto a sus agravios, demandas y acciones, existe un punto de convergencia en ellos. Son sujetos que en su activismo jurídico-moral no se limitan sólo a establecer mecanismos de comunicación con el poder estatal para que atienda su situación. Más bien se organizan de manera autónoma y establecen sus agendas a un nivel societal con el objeto de influir en la vida cotidiana de otras y otros actores con los cuales pueden además de socializar el agravio, producir conocimiento desde las subjetividades que incida en la creación de nuevos escenarios de lo posible en el contexto donde se convive. La etapa en que estoy es la más complicada. Es el trabajo de campo. El encuentro con los actores, el cruce y reacomodo de información y la revisión de la teoría. Por ello en esta ponencia me limitaré a plantear una serie de elementos para el análisis a partir del Movimiento por nuestros desaparecidos en México.

La demanda de este movimiento por corregir y restablecer el orden constitucional en el país a través de apelar a una serie de valores, sólo se comprende a la luz de una teoría de la justicia que emane de la lucha moral de los agraviados. Las exigencias de este movimiento contienen potenciales normativos con los que se podrían orientar pautas de comportamiento institucional con las cuales se fortalecería la construcción de una vida público-democrática más sólida en el país. En México, desde hace cuatro décadas, fueron estos reclamos lo que se opusieron a la violación de los fundamentos del orden constitucional del momento y al debilitamiento de las instituciones a través no sólo de invocar al marco constitucional, sino de incluir en sus demandas, componentes no jurídicos para la realización de la justicia social:

reconocimiento de los sujetos de justicia, respeto a su persona y estima social para su causa.

En los próximos años, uno de los desafíos para el Estado mexicano será mostrar su sensibilidad y capacidad para atender la exigencia de la sociedad de formar una voluntad democrático-pública que coadyuve en la creación normativa de un tipo de socialización en la que pueda observarse modelos de justicia social a través de la esfera del reconocimiento moral. Considero que todo lo que se haga o se deje de hacer en el contexto de la próxima puesta en marcha de la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, será un termómetro para medir el alcance que quiere dar el Estado mexicano a la voluntad democrática pública.

El Movimiento por nuestros desaparecidos en México y la reconstrucción normativa del país.

Desde los años setenta, en tiempos de la guerra sucia, cientos de personas han reclamado al Estado mexicano justicia para los distintos agravios y crímenes cometidos por agentes estatales. A base de resistencia moral y jurídica, activistas de distinta índole han enfrentado al Estado con el objeto de garantizar paz y justicia social en el país. La familia de Rosendo Radilla Pacheco lo hizo desde 1974, año en que éste sufrió desaparición forzada por parte de militares. Pasaron décadas antes que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) condenara al Estado mexicano por la desaparición forzada del señor Rosendo Radilla Pacheco. En efecto, el 15 de diciembre de 2009 la Corte IDH sentenció al Estado mexicano no sólo por violar los derechos a la libertad, a la integridad personal, a la vida y al reconocimiento a la personalidad jurídica del señor Radilla Pacheco, también lo halló responsable de atentar contra los derechos a la integridad física y mental, a las garantías judiciales y a la protección judicial de sus familiares.

Como bien se sabe, el caso Radilla tuvo impacto en el sistema jurídico mexicano, tanto por haber sido el primer caso significativo en el que la Corte IDH condena al Estado mexicano, como por contener órdenes para que en México se realicen cambios estructurales de gran importancia para la vida pública del país. A partir de este caso de reformó el artículo 1° constitucional de 1917, el 10 de junio de 2011. La clave de la reforma radica en que, en la interpretación de la norma, debe prevalecer el juicio más favorable a la persona (principio pro personae). Esto es, en lugar de velar sólo por las garantías individuales, se favorece los derechos

humanos y sus garantías.

Sin embargo, a pesar de elevar a rango constitucional la protección de los derechos humanos, suscribir tratados internacionales en esta materia y aprobar una Ley General de Víctimas, el Estado mexicano no ha ofrecido respuesta satisfactoria a los familiares de personas desaparecidas en el periodo de la guerra sucia, ni tampoco a las recientes víctimas de personas desaparecidas. Al contrario, según distintas fuentes existen más de 30,000 personas desaparecidas de las cuáles no se sabe con exactitud cuántas de ellas son por desaparición forzada. Además, a diferencia de la situación que padecieron los países del cono sur en torno a las desapariciones las cuales fueron en un contexto específico y sin legislaciones al respecto, en México éstas continúan aun con una legislación que enfatiza la protección de los derechos humanos.

Las cifras que hasta el momento tienen el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED representan los registros de personas relacionadas con averiguaciones previas del fuero federal y el fuero común iniciadas en el periodo comprendido entre enero de 2014 y julio de 2017, y que permanecen sin localizar al corte del 31 de julio de 2017. Son cifras proporcionadas por la Procuraduría General de la República la cual tampoco específica la causa de la desaparición.[2] Cabe resaltar que el mayor índice de desapariciones se encuentra localizado en Tamaulipas y el Estado de México, entidades cuya legislación penal no tipifica la desaparición forzada como delito.

Esto no sólo representa un verdadero desastre en materia de Estado de Derecho, cultura de la legalidad y confianza en las instituciones públicas, es uno de los criterios más significativos con el que se evaluaría una sociedad que aspira a democratizar sus distintas esferas de relaciones sociales. Este es el punto que quiero destacar en mi ponencia. Uno de mis argumentos sostiene que no podemos hablar de justicia social, si no se atiende la exigencia de crear una voluntad democrático-pública que coadyuve en la creación normativa de un tipo de socialización en la que pueda observarse modelos de justicia social a través de la esfera del reconocimiento moral. Los reclamos a la promesa jurídica a la verdad y la justicia por parte de las víctimas de desapariciones de la guerra sucia, de la guerra contra el narcotráfico y del crimen de trata y la respuesta estatal a estos agravios, son pieza clave para calibrar el rumbo que tomará la relación Estado-sociedad en los años que vienen.

En este rubro está contenido el criterio sobre el que se puede valorar los alcances

democráticos de una sociedad, por encima del crecimiento económico, la participación electoral o el aumento del gasto social. El argumento de ello es el siguiente: el sufrimiento de los familiares de los y las desaparecidas desde los setentas a la fecha nos remite a una situación de desigualdad e injusticia sistemáticas ejercidas de una u otra manera desde el poder del Estado. ¿Qué desencadena esta desigualdad e injusticia? No sólo la consolidación de un Estado de excepción, esto es, que se pongan en riesgo las garantías constitucionales y los derechos humanos, también de ello surgen patologías sociales que generan distorsiones en la vida social. Una patología social hace referencia al deterioro "de las capacidades racionales de los miembros de la sociedad de participar en formas decisivas de la cooperación social". (Honneth, 2014: 119) Dejan de funcionar los criterios normativos de un determinado sistema de acciones y quedan afectadas las convicciones o prácticas institucionales de lo que se considera justo o correcto. De aquí se siguen prácticas distorsionadas de la vida institucional: impunidad, corrupción, crimen, burocratismo, maltrato, omisión, negligencia, desprecio o revictimización institucional.

El punto lo sostengo desde los actuales estudios de la filosofía social, la medicina y la epidemiología las cuales han avanzado documentando desigualdades más allá de la renta y la riqueza y sus consecuencias letales para la socialización democrática y justa. (Honneth 2009 y 2011; Wilkinson and Pickett, 2009; Wilkinson, 2001; Uslaner, 2002; Therborn, 2015) Curiosamente este avance científico no se nota en las actuales ciencias sociales.

De seguir con la impunidad y agravio social, el país tenderá distorsionar todo tipo de relación social al fracturarse la confianza en las instituciones y no poder generar las condiciones democráticas para lograr que las capacidades humanas de sus integrantes se realicen. Las privaciones aumentarían en su sentido psico-biológico y social: salud precaria, violencia[3], desconfianza social[4], humillación, pobreza. Para detener ello se requiere, entre otras cosas, luchar en pro de una concepción del Derecho más sustantiva, que no se reduzca a principios generales por lo regular abstractos, garantizados estatalmente y formulados en un sentido negativo como lo plantearon Kant o Rousseau. Para ello habría que analizar las bases normativas de las instituciones vigentes y diagnosticar su potencial democrático a la luz de los sujetos que las critican y proponen corregirlas.

Considero que un diagnóstico podría comenzar con los logros que hasta ahora han obtenido las familias de todos los desaparecidos en México. Sus acciones pueden comprenderse

como una lucha por el reconocimiento entendido como exigencia de respeto y estima social. Esta exigencia tiene, en términos jurídicos, un alcance nacional y en términos morales, argumentos sólidos para integrarlos a concepciones sustantivas de vida lograda. Las familias lograron que se legislara una Ley General de Víctimas y una Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares. Su resistencia y tenacidad tiene un potencial político y normativo. El primero porque se enfrentan al terrorismo de Estado de manera organizada, el segundo porque exigen la construcción normativa de las instituciones racionales que garantizarían la libertad, la igualdad y la justicia social, frente a visiones individualistas del Derecho. Esto es de suma importancia porque se hace énfasis en orientar la sociedad hacia ideales y valores desde abajo "como objetivos de educación más o menos institucionalizados, que debe servir de guía a la vida del individuo dentro de la sociedad". (Honneth, 2014: 16)

En esta exigencia de las familias existe una referencia a una idea de justicia en el sentido de que no debe existir déficits para la realización personal y colectiva de la vida. Cuando el Estado y poderes particulares actúan contra las personas no sólo a nivel estructural (reparto inequitativo de la riqueza, impunidad o autoritarismo), sino también en su fase institucional (maltrato, omisión, negligencia, desprecio), se produce una distorsión social en torno a que las instituciones son generadoras de agravio y no instancias que potencian la vida individual y social.

Contra esto, las familias de los desaparecidos han propuesto una serie de elementos para reconstruir normativamente la vida institucional a través de valores justificados inmanentemente como guía de la elaboración de leyes generales. Concretamente han planteado principios para la elaboración de la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares. Uno de ellos tiene que ver con el reconocimiento estatal de la existencia de las desapariciones forzadas y la crisis de derechos en México a partir de una reflexión profunda de las causas estructurales de ambos fenómenos. Otro principio exige que la ley debe contemplar mecanismos de rendición de cuentas y control ciudadano sobre el desempeño de los servidores públicos y las instituciones en su implementación. Esto es, debe apelar a una voluntad democrático-pública que dé respuesta a la exigencia de justicia de las víctimas no sólo del presente, sino de todos los agravios del pasado y las que desgraciadamente puedan ocurrir en el futuro. También, se plantea que la ley debe prever un enfoque diferenciado en atención a los diferentes grupos vulnerables: mujeres, migrantes, niños.[5]

Los colectivos de familiares también demandan que la Ley reconozca lo que denominan derechos imprescindibles que tienen por cierto una base moral normativa: a) Derecho a la verdad y a la justicia; b) Derecho a la participación en acciones de búsqueda e investigación; C) Derecho a la reparación del daño; d) Derecho a la protección. Esto es fundamental para recuperar la confianza en las instituciones debido a que los procedimientos normativos basados en valores e ideales aceptados socialmente, se conservan a través del ciclo de la reproducción social y repercuten de manera positiva en las distintas esferas de las relaciones sociales. Con ello rompen las dinámicas institucionalizadas del derecho subjetivo que sólo abstrae el sentido negativo asociado a la libertad jurídica, sin tomar en cuenta las obligaciones de acción intersubjetivas que todo miembro de una sociedad debe prever para mantener una cohesión equilibrada de relaciones sociales. Con este déficit derivado de la juridificación de las relaciones sociales, éstas redundan en actitudes estratégicas con las que se imponen jurídicamente intereses amenazados, destruyendo la comunicación basada en valores, normas y costumbres base para todo vínculo social público y democrático.

Lo que el "Movimiento por nuestros desaparecidos en México" están proponiendo es una especie de reconstrucción normativa de la sociedad mexicana más allá de reclamos jurídico técnicos, porque con la exigencia de participar en todo proceso de aprobación y funcionamiento de la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, están elaborando criterios para evaluar hasta dónde es capaz el sistema político mexicano no sólo de respetar a las personas como seres autónomos dignos de autodeterminación y autorrealización, sino reconocer que la vida en común no es posible sin la libertad social. La libertad social sólo se realiza dentro de las instituciones o con ayuda de ellas. Libertad social existe sólo si las prácticas institucionales se traducen en reconocimiento mutuo de los actores que ven realizadas sus propias metas en las de los demás. Además, con su exigencia, las familias de desaparecidos restituyen la opinión pública crítica y modifican los espacios de comunicación políticos, ambos base de toda racionalidad democrática y de las formas sociales de reciprocidad y reconocimiento.

Las familias evidencian que una voluntad público-democrática no se limita a un Estado constitucional que basa su atención normativa en requisitos jurídicos, sino una sociedad democrática que toma en cuenta componentes no jurídicos para la realización de la justicia social:

reconocimiento, respeto, y estima social. Esto quiere decir que toda reconstrucción normativa exige que la teoría de la justicia social no desemboque unilateralmente en reglas formales o jurídicas para después expresarlas en derechos positivos, se requiere también poner atención en las formas y actitudes de buen trato, de reconocimiento moral que se han convertido en rutinas de comportamiento justo. (Honneth, 2014: 96)

Se trata de construir condiciones no jurídicas de la justicia social. Por lo común las sociedades liberales modernas han limitado la idea de justicia a los derechos subjetivos entendidos como protección individualizada de la voluntad privada. Este límite en su forma de pretensión legal, se manifiesta en el sentido de que las obligaciones, vínculos y expectativas morales de los individuos, esto es no jurídicas, son un bloqueo de la propia subjetividad entendida como derecho a la libertad de contrato y derecho individual a la propiedad, orientación fuertemente económica. (Honneth, 2014: 101)

Contra esto, se requiere que el portador de derechos problematice cuestiones éticas más allá de su esfera privada y pase así al ámbito de la comunicación y las obligaciones mutuas que le permitan evaluar la clase de vida que ha llevado y quiere llevar. En su interacción con los otros, quienes también evalúan su acción ética, se ponen a consideraciones modelos de vida buena y lograda que generan alternativas a los modelos de los cuales se desprenden patologías sociales. Esto redunda en el cuidado de los ordenamientos jurídicos al luchar, incluso de manera ilegal, para impedir que se transgredan. Eso genera lo que se conoce como la resistencia constitucional. Como dice bien Ermanno Vitale, cuando alguien resiste moral y políticamente, se opone, pese a estar a veces al margen de la legalidad, a la transgresión de las instituciones y ordenamientos que están en peligros de ser convertidos o ya han sufrido cambios pasando por alto normas fundamentales. (Vitale, 2012: 20) Se puede hablar que la resistencia constitucional es una práxis política en el sentido de que se contrapone a un marco normativo, pero su finalidad es restaurar la legalidad constitucional como límite rígido en el cuál ésta puede ejercerse. (Vitale, 2012: 27)

El activismo jurídico y moral del movimiento por nuestros desaparecidos representa, a mi manera de ver, un modelo de justicia social construido desde abajo cuyo fin es influir en la vida cotidiana de las instituciones que enmarcan la sociedad. Con ello no me refiero a abstracciones estatales, sino a la manera en que se tejen las relaciones sociales de una determinada sociedad a la luz de nociones de justicia y derecho que surgen de la acción social de los agraviados. Este nuevo

activismo, si se puede llamar así, ya no gasta sus energías en corregir el sistema político o estatal minado por corporaciones nacionales y multinacionales, fuerzas armadas medios de comunicación, grandes empresarios o grupos religiosos. Tal sistema se encuentra en una crisis que como bien afirma Luigi Ferrajoli "se manifiesta en la inflación legislativa provocada por la presión de los intereses sectoriales y corporativos, la pérdida de generalidad y abstracción de las leyes, la creciente producción de leyes-acto, el proceso de descodificación y el desarrollo de una legislación fragmentaria, incluso en materia penal, habitualmente bajo el signo de la emergencia y la excepción". (Ferrajoli, 2010: 16)

El movimiento más bien busca restituir la trama de la vida social, desde una base normativa que es producto de una voluntad democrático-pública. Es una auténtica resistencia moral, jurídica y cultural ante los poderes económicos e ideológicos que han saturado el Estado mexicano. Para este movimiento ha quedado claro que no basta el nuevo procedimentalismo electoral y la reforma tecnocráctica del sistema de justicia para restituir los agravios cometidos en México. En su planteamiento existen elementos de los que se desprenden ideas de lo que sería un modelo de vida colectiva distinto, enmarcado en nociones no formales (de vigencia) sino sustantivas (de validez) de justicia y derecho, esto es que sean compatibles con las normas constitucionales sustanciales y con los derechos fundamentales, así como con las distintas esferas de reconocimiento que se requieren para el florecimiento de la vida humana: afecto, respeto y estima social.

Desde luego que estos elementos aquí vertidos nos plantean interrogantes que habría que atender, como por ejemplo ¿Qué contenido tendrían estas nociones de vida colectiva? ¿Cómo lograr que sean compatibles con el pluralismo democrático de las sociedades modernas? ¿Cuáles serían los vehículos que harían efectiva su socialización?

Consideraciones finales

De manera tibia el Estado mexicano reconoce en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 la situación que padecen cientos de familias mexicanas en su condición de víctimas, especialmente las familias de desaparecidos, pero no ha logrado hacer efectivos los derechos de las víctimas previstos en los artículos 1°, 17 y 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No existe todavía la confianza en el Estado mexicano de que éste vaya garantizar la

restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición, en una situación de desaparición forzada o que coadyuve en la reconstrucción del proyecto de vida o la resiliencia de las personas en situación de víctimas.[6]

Por decir algo, en términos formales, la Ley General de Víctimas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de enero de 2013 y reformada el 3 de mayo del mismo año, introdujo importantes innovaciones formales en el marco jurídico mexicano respecto de los derechos de las víctimas, como son el acceso a la justicia restaurativa, el reconocimiento del derecho a la verdad, el derecho a la justicia, a la reparación integral, entre otros. Además, prevé un Sistema Nacional de Atención a Víctimas que coordina las acciones y programas necesarios para la atención de la persona en situación de víctima en sus ámbitos individual, familiar y social. De igual forma, en dicha Ley se prevé que participen prácticamente todas las instancias gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno a través del Sistema Nacional de Atención a Víctimas y mantiene un objetivo específico centrado en la protección de los derechos humanos de las personas en situación de víctimas.

De hecho, se incluyó como delito, el agravio como consecuencia de acciones u omisiones que no lleguen a constituir violaciones del derecho penal nacional, pero violen normas internacionalmente reconocidas relativas a los derechos humanos. Con esto, al menos en el papel, se exige que el actuar de las y los servidores públicos debe orientarse a lograr que la persona en situación de víctima alcance la igualdad concreta.

Sin embargo, no puede haber una evaluación satisfactoria de esto por la sencilla razón de que las víctimas continúan siendo agraviadas por todos lados. Es precisamente en este contexto de terror, debido a la presión y resistencia de los distintos grupos de familiares de víctimas y desaparecidos, así como las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), creado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para dar seguimiento y proporcionar asistencia técnica al Estado mexicano en torno al caso Ayotzinapa, que el Estado mexicano ha reconocido la desaparición forzada y ha aprobado una Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares que tiene por objeto tipificar los delitos de desaparición de personas en todo el territorio nacional con base en los criterios establecidos en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte.

Frente a esto las familias de personas desaparecidas han respondido porque el agravio ha sido directo y cada vez más letal o amenazante para el florecimiento de su vida. Lo interesante es que lo han hecho en un nivel moral y jurídico práctico que permite pensar la justicia en términos sociológicos lo cual hace más inteligible el contenido de esta a diferencia del contenido de las teorías filosóficas de la justicia. Como bien lo ha notado Gustavo Pereira, la filosofía política de "la décadas de los setenta y ochenta, tales como la *justicia como equidad* de Rawls, la *igualdad de recursos* de Dworkin, la *igualdad de acceso a la ventaja* de Cohen, *la igualdad de capacidades* de Sen y el *libertarismo igualitario* de Van Parijs, entre otras, no podían explicar con suficiente precisión conceptual problemas que surgían desde la matriz de la igual dignidad, y que a su vez no eran superables solamente desde una perspectiva estrictamente igualitarista". (Pereira, 2010:12) En efecto, el principal obstáculo de la filosofía política para comprender la idea de justicia desde la intersubjetividad, es su rechazo a la discusión sobre las formas de vida sustantivas al interior de una teoría de la justicia por privilegiar el procedimentalismo liberal para justificar el valor de la igualdad, frente a las distintas concepciones de bien que procuran pensar el reconocimiento.

A mi manera de ver, comprender mejor las nociones de justicia en términos sociológicos, pasa por estudiar las pequeñas, pero importantes victorias en el nivel de los procesos políticos y normativos, como la de los familiares de personas desaparecidas porque abren horizontes de conocimiento sobre las interrogantes de cómo enfrentar un mundo de guerra y ofensiva estatal, empresarial y criminal para crear espacios de justicia social a través de luchas morales y jurídicas. Es importante además, porque determinados miembros de una sociedad, hacen hincapié en la necesidad de actualizar las convicciones éticas para una vida público-democrática, a través de un potenciador de reconocimiento recíproco como lo es, el exigir a las autoridades el derecho a la otorgar rostro a los desaparecidos y al solicitar a la sociedad en general, imaginar la vida de otras personas a partir de ellas mismas. Es una especie de aprendizaje social para pasar de la tolerancia pasiva al respeto activo. "A su vez, esta apertura a la alteridad en la dimensión de la racionalidad práctica propia de la vida buena permite que el sujeto transite hacia la universalización moral sin mayores dificultades, ya que el contemplar la perspectiva del otro es el primer requisito para ajustar las máximas personales con las de los demás; por lo tanto, los contextos en los que se produce la inclusión de la alteridad no solamente posibilitan el

surgimiento de la autorreflexión, sino también el de la moralidad". (Pereira, 2010: 210)

En suma, es importante también, estudiar el cambio de creencias, normas y patrones culturales a mediano y largo plazo, a partir de la acción colectiva moral y jurídica de los agraviados a un nivel de compromiso social y político porque, en el caso presentado aquí, lo que está en juego no sólo es el sufrimiento de las víctimas y la transgresión al orden jurídico, está en riesgo los tipos de relaciones sociales que han de crearse en el futuro: los que se derivan del crimen, la corrupción, el autoritarismo y la impunidad, o aquellos que aspiran a reconocer tipologías de vidas logradas, realizadas o sustantivas donde se observen modelos de justicia social a través de las esferas del reconocimiento.

Bibliografía

Bringel, Breno y Pleyers, Geoffrey (Editores). (2017). *Protesta e indignación global: Los movimientos sociales en el nuevo orden mundial*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO Libro digital, PDF disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171204044413/Protesta_e_indignacion_global.pdf

Burgo Silva, Germán (2009). *Estado de derecho y globalización. El papel del Banco Mundial y las refromas institucionales en América Latina*. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Alternativos Legales.

Dezalay, Yves y Bryant G. Garth (2005). La *internacionalización de las luchas por el poder. La competencia entre abogados y economistas para transformar los Estados latinoamericanos*. México: Instituto de Investigaciones jurídicas/UNAM/Instituto Latinoamericano de Servicios Alternativos Legales.

Ferrajoli, Luigi (2010). *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Madrid: Trotta.

Honneth, Axel. (2009). *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*. México: Fondo de Cultura Económica.

_____. (2001). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta.

_____. (2014). *El derecho a la libertad. Esbozo de una eticidad democrática*. Madrid: Katz Editores.

_____. (2016). *Patologías de la libertad*. Buenos Aires: Editorial Las cuarenta.

Pereira, Gustavo (2010). *Las voces de la igualdad. Bases para una teoría crítica de la justicia*, España: Proteus.

Santos, Boaventura de Sousa (2009). "Derecho y democracia: la reforma global de la justicia". En: *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común del derecho*. Madrid: Trtotta/Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativo.

Therborn, Göran. (2015). *La desigualdad mata*. México: Alianza Editorial.

Wikilson, Richard and Pickett, Kate. (2009). *The spirit level. Why Greater Equality Makes Societies Stronger*. New York: Bloomsbury Press.

Wikilson, Richard, *Las desigualdades perjudican. Jerarquía, salud y evolución humana*. Crítica, Barcelona, 2001.

Uslaner, Eric M., *The Moral Foundations of Trust*, Cambridge University Press, United Kingdom, 2002.

Vitale, Ermanno; *Defenderse del poder. Por una resistencia constitucional*, Editorial Trotta, Madrid, 2012.

Notas

[1] Existe literatura la cual demuestra que las reformas judiciales en los Estados latinoamericanos, tienen su fuente en agendas internacionales. Véase: (Dezalay y Garth, 2005; Burgos, 2009; Santos, 2009).

[2] Véase https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped (Fecha de consulta: 19-09-2017)

[3] "Los países grandes con mayor índice de homicidios son Sudáfrica (32 por cada 100.000 habitantes), México con 23, Brasil con 21, Nicaragua con 12 y Rusia con 10. Estados Unidos tiene 4.8, la India 3.4, Reino Unido 1.2, China 1.0, y Japón 0.4 […] La desmembración social provocada por la desigualdad es uno de los principales factores de esas constelaciones". (Therborn, 2015: 36)

[4] "La desconfianza y el temor a los demás tienen un coste social, pues la necesaria cooperación exige medidas de protección adicionales. Hace falta dedicar un mayor presupuesto a medidas de seguridad y a guardaespaldas. Se calcula que aproximadamente el 10 por ciento de la población económicamente activa de Bogotá, capital de unos de los países con mayor desigualdad del mundo, trabaja en el sector de la seguridad y la vigilancia". (Therborn, 2015: 35)

[5] http://sinlasfamiliasno.org/introduccion/principios-y-caracteristicas/ (Consulta: 03 de octubre de 2017).

[6] Véase: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/83313/MAIS-20150326.pdf (fecha de consulta: 22 de septiembre de 2017)

Protestas contemporáneas y performatividad, ¿seguimos hablando de Movimientos Sociales?

Contemporary protest and performativity, are we still talking about Social Movements?

Yarimeth Osorio Rabadán[1]

Resumen: El concepto movimiento social se ha puesto en duda para nombrar a las protestas de la última década. Una vez más, se destaca la novedad y se pasa por alto la continuidad entre ciclos de movilización. La cualidad performativa fue uno de los elementos de novedad más nombrados por académicos y periodistas, pero ¿a qué se refiere? Esta ponencia parte de una tesis realizada a nivel licenciatura que se propuso esclarecer las diferentes acepciones de lo performativo en relación a los movimientos sociales y averiguar si es, en efecto, un elemento distintivo de los últimos fenómenos de protesta.

Abstract: The concept of social movement has been called into question to name the protests after 2008. Once again, novelty is highlighted while the continuity between mobilization cycles is ignored. Performative quality was one of the novelty elements most named by academics and journalists, but what does it mean? This paper is based on a thesis at the undergraduate level that sought to clarify the different meanings of performance in relation to social movements and find out if it is in fact, a distinctive element of the most recent protests.

Palabras clave: movimientos sociales; protestas; performatividad; subjetividad; política prefigurativa.

A modo de introducción:
La tradicional búsqueda de novedad en los Ciclos de Protesta

> ¿Sigue siendo imprescindible agregar novedad a la idea de movimiento?, ¿hasta qué punto esta categoría tiene un poder explicativo para cada fenómeno de acción colectiva?
>
> Guiomar Rovira (2013)

---

[1] Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), estudiante de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales en la misma institución. Líneas de investigación: procesos y actores sociales, sociología de la protesta, comunicación política, identidad y subjetividad.
Correo electrónico yar.rabadan@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

Después de 2008, año de crisis económica, surgieron protestas en diversos países del mundo (entre ellos Islandia, Grecia, Portugal, Inglaterra, Túnez, Egipto, España, Estados Unidos, Chile, México, Francia) que protestaban contra la precariedad en la calidad de vida, los ajustes estructurales, los abusos de regímenes autoritarios, la corrupción o el clientelismo político. Estas protestas dieron paso a revoluciones y movimientos sociales, que fueron identificados como los integrantes del más reciente *ciclo de protesta* (Tarrow, 1997). Como en cualquier otro ciclo, los movimientos sociales presentaron semejanzas y diferencias.

Sus diferencias comprendieron la manera en que surgieron, las demandas que enarbolaron, su curso y repertorio de acción, la posición que mantuvieron hacia el gobierno, sus objetivos y los desenlaces que tuvieron. Más aún, los participantes destacados de algunos de estos movimientos terminaron por integrarse al legislativo, mientras que en otros se mantuvieron alejados de lo que se nombra como política institucional. No obstante, lo que se quiso entender como elementos comunes, o semejanzas, fue lo más destacado por los analistas. Entre ellas se encuentran:

- La composición plural. Si bien en el núcleo organizativo de los movimientos participaban mayoritariamente adultos jóvenes, en las manifestaciones participaban estratos varios sin restricción ni determinación estructural. Al movimiento se sumaba quien así lo deseaba.
- La organización sin jerarquías, con pretensión de horizontalidad.
- Los principios políticos. Ausencia de pliego petitorio y programa político, alejados de organizaciones políticas precedentes como partidos y sindicatos.
- Las formas de acción. Ocupación masiva de la vía pública y exploración de formas de acción directa no violenta.
- Y las formas comunicativas. Uso de nuevas tecnologías: internet como medio de divulgación y organización, así como espacio de protesta; y uso de teléfonos inteligentes para registrar y difundir los acontecimientos.

Además de las características mencionadas, se pensó en una cualidad extra, aquella de "vivir en el presente los ideales del cambio que se persigue". Escenificar en la protesta misma los valores que abanderan su lucha. Una cualidad que, aunque se nombró por primera vez en relación con el ciclo de protestas altermundistas bajo el nombre de *performatividad* o política *pre-*

figurativa, repentinamente se atribuyó como novedad de los últimos movimientos sociales y como elemento distintivo de su naturaleza, respecto de sus anteriores. En los artículos académicos que fueron escritos al vuelo con el surgimiento de las protestas, no se dio suficiente claridad conceptual para ninguno de estos términos, en particular el de *performativo*, cuya historia es larga e involucra acercamientos con la filosofía, la lingüística, la antropología, el teatro, la jurisprudencia, la mercadotecnia política y, ahora, con la sociología de la protesta.

Como dicta la tradición en el estudio de los movimientos sociales[1], se detectaron características particulares en las últimas protestas que llevaron a académicos y periodistas a decretar su diferencia, su novedad y su ruptura con los movimientos sociales anteriores. Se pensó entonces en la utilización de otros términos. Algunos investigadores sugirieron entonces hablar de los "más nuevos" movimientos sociales (D'Angelo, 2014), novísimos movimientos sociales (Feixa, Costa, Saura; 2002) o nuevos movimientos globales. Otros, de mayor o menor renombre, expusieron que el concepto de *movimiento social* podría estar ya agotado y que las últimas protestas deberían reconocerse como otro tipo de fenómeno social. Propusieron llamarles con otros nombres como nuevas insurgencias (Arditi, 2012), redes de activistas (Rovira, 2013) o, en un sentido más moderado, movimientos sociales en red (Castells, 2012).

El argumento de quienes optaban por derrocar la categoría principal sobre la que se ha construido la sociología de la protesta consistió en afirmar que las condiciones estructurales, ideológicas y comunicativas de estos últimos exponentes se distanciaban completamente de las reconocidas en los movimientos sociales precedentes, y que la teoría de los movimientos sociales ya no era adecuada para leer estos nuevos fenómenos. Sin embargo, no es la primera vez que esto sucede. Por el contrario, la intención de clasificar a los movimientos sociales mediante sus distintos grados de novedad (viejos, nuevos, novísimos o más nuevos), mediante adjetivos añadidos (movimiento feminista, ecologista, estudiantil) o mediante su desempeño geográfico (locales, globales, latinoamericanos, etc.) ha sido una constante en su estudio desde mitad del siglo pasado.

Otro intento por derrocar la primacía del *movimiento social* como el fenómeno de acción colectiva por excelencia, consiste en el desarrollo de teorías que acuñen conceptos distintos para nombrar fenómenos contrastables a un movimiento social. Un ejemplo se encuentra en el concepto de *multitud*, propuesto por Antonio Negri y Michael Hardt en sus libros Imperio (2002)

y Multitud (2004). En estos hablan de un gobierno inclusivo como alternativa al Estado liberal, que sería posible al llevarse a cabo la reproducción a nivel global de movimientos locales autónomos. La multitud designaría al movimiento de movimientos.

La investigación de la que se da cuenta en esta ponencia partió de las siguientes preguntas ¿en verdad los movimientos del último ciclo son radicalmente diferentes de sus anteriores?, ¿realmente se trata de un nuevo fenómeno social del cual las teorías de los movimientos sociales ya no tienen nada que decir?, y por otro lado ¿de qué se habla cuando se habla de performatividad? Y si es esta un elemento exclusivo en las últimas protestas.

Los resultados a los que llegó se traducen en tres propuestas 1) reconocer la tradición de los postulados teóricos desarrollados durante la segunda mitad del siglo XX, ya que continúan siendo la pauta para la explicación, la discusión y el enriquecimiento dialéctico de las teorías de los movimientos sociales de las últimas dos décadas; 2) comprender que la aparente novedad de los movimientos que integran el último ciclo de protesta no es absoluta, pues las propiedades organizativas (la aparente falta de jerarquía), políticas (el desapego por la política partidista) y comunicativas (uso de las nuevas tecnología) con las que se les caracteriza ya habían sido observadas con anterioridad (si bien de manera incipiente) en movimientos pertenecientes al ciclo de protestas altermundistas; y 3) que la performatividad, en sus múltiples acepciones (como recurso discursivo, como elemento ritual y como puesta en escena), tiene relación con la movilización social desde hace tiempo, por lo que no es un elemento exclusivo de los más recientes fenómenos de protesta.

Por cuestiones de tiempo y espacio, en las páginas siguientes se expone solamente la última de las propuestas: qué es la performatividad, cuál es la historia analítica de este concepto y cómo se relaciona actualmente con los movimientos sociales. En el primer apartado se exploran los estudios primarios de performatividad que parten de la filosofía del lenguaje, con Austin, e impactan el trabajo de filósofos como Butler. En el segundo apartado se continúa con un repaso al concepto que va desde la dramaturgia hasta el campo académico propio, los estudios de performance. Mientras que en el tercero se sitúa el momento en el que lo performativo se relaciona con los movimientos sociales y las acepciones con las que lo hace. El cuarto y último corresponde a las reflexiones finales sobre las distintas acepciones de lo performativo desde las que se estudia un movimiento social y las implicaciones que conlleva a la vigencia del concpeto.

El objetivo consiste en comprender los múltiples significados de lo performativo y pensar en los rasgos que imprime su puesta en práctica en los movimientos sociales, a razón de saber de qué se habla cuando se habla de performatividad, así como poner a prueba si, en efecto, es una cualidad que pudiera dar lugar a otro tipo de fenómenos sociales de protesta.

Lo performativo: de la filosofía del lenguaje a la (de)construcción del género

Como precisa Turner (1982 en Johnson, 2015) los orígenes etimológicos del término *performance* remiten al verbo *parfournir* del francés medieval, que significaba *lograr*, *cumplir* o *ejercer completamente*. Durante el siglo XI, el verbo fue llevado a Inglaterra en donde se enriqueció semánticamente al combinarse con la noción de 'forma' o apariencia externa. Para el siglo XVI había cristalizado la relación entre el *performer* y la representación teatral, y el verbo devino sustantivo para la realización o exhibición de una obra artística: *performance*. Sin embargo,

> la conceptualización antigua de lograr o cumplir con algo a través del *performance* todavía operaba. En el siglo XX empezó a ser usado como referente en campos muy diversos, entre éstos los deportes, los negocios, la tecnología, la psicología, la lingüística, el *performance* arte y, finalmente, los estudios de *performance.* (Johnson, 2015: 9)

El término *performance* fue acogido, en primera instancia, en el campo de lo teatral para designar una puesta en escena, una representación. Como consecuencia, aún en la actualidad, *performance* tiene una denotación directa hacia el acto escénico, la teatralización o el drama que se realiza en lugares y momentos poco convencionales. No obstante, a mediados del siglo pasado, el primer campo de investigación de lo social en trabajar el término performance fue el de la lingüística. John Langshaw Austin, filósofo del lenguaje, expuso la teoría de los actos de habla en una serie de conferencias que impartió durante 1955 como invitado en la Universidad de Harvard.

Austin (1962), realizó una crítica a la tradición del lenguaje filosófico que establecía como propósito único de los enunciados el registrar o describir un estado de cosas, y calificarlo bajo los criterios de verdad o falsedad. En tal tenor, las exclamaciones, como tal, eran relegadas a los estudios retóricos o poéticos. A razón de lo anterior, el autor apeló al reconocimiento de otro

tipo de expresiones lingüísticas que no tuvieran como principio constatar o describir la realidad, sino que en su misma enunciación llevaran la realización de un acto. A estos enunciados les asignó el nombre de *performativos* (o *realizativos*, en su debida traducción). En el enunciado performativo "emitir la oración es realizar una acción, o parte de ella, y ésta no se concibe normalmente como el mero decir algo" (Austin, 1962: 6).

Lo performativo tiene sentido, por tanto, cuando existe concordancia entre el enunciado y el acto, el habla y la acción. De acuerdo a Austin (1962), los enunciados performativos no se limitan a transportar un contenido semántico, sino que buscan producir una modificación efectiva en cierto estado de cosas. La cualidad performativa de un enunciado postula una dimensión que permite al enunciado no sólo producir un efecto desde la enunciación, sino instaurar una realidad que, antes de su ejecución, era virtualmente inexistente (Aguilar, 2004). El performativo no se adapta a los criterios de verdad o falsedad, sino a que tenga o no el poder para producir felizmente (con éxito o con fortuna) aquello que nombra.

Más adelante, en el mismo ámbito de la lingüística, Searle (1969) daría continuidad a los estudios de Austin. Aquel profundizaría el estudio en los actos del habla y haría una distinción entre tres niveles que se presentan en el habla común: el locutivo, el ilocutivo y el perlocutivo. El nivel locutivo hace referencia a lo que una persona dice, el nivel de la constatación, la descripción y lo textual; el ilocutivo, indica el hacer con palabras, la performatividad propiamente; por su parte, el nivel perlocutivo se concentra en los efectos que los emisores pretenden tener sobre sus oyentes. La diferencia entre los últimos dos niveles consiste en que en el nivel *ilocucionario,* los efectos se producen al mismo tiempo que es pronunciado, mientras que en el acto *perlocucionario,* las consecuencias se producen después de la emisión. Este último representa la dimensión más social del habla.

Posteriormente, Jacques Derrida realizó una crítica a la teoría de Austin. Específicamente a los elementos que, según Austin, componían el éxito de un enunciado performativo, estos son: el contexto y la conciencia intencionada de los participantes. Derrida (1971) argumentó que, en el análisis de Austin, las condiciones contextuales estaban excesivamente determinadas creando escenarios cerrados y poco comunes; ya que los ejemplos citados por éste presentaban individuos con intenciones transparentes y aceptación por los procedimientos de la convención. De acuerdo a lo anterior, Austin expuso situaciones donde los participantes buscaban evitar la mayor cantidad

de variables que pudieran llevar el acontecimiento al fracaso, situación que resulta meramente improbable en circunstancias ordinarias de la vida real.

Derrida (1971), acudió al concepto de *iterabilidad* para referir lo *reiterable* que resulta todo acto de habla en una perspectiva histórica. De acuerdo a su proposición, todo acto enunciativo corresponde a una cadena de *citas* de repetición convencional. Es decir, todo acto de habla es entendible al ser una repetición de sí mismo, o de un acto similar, a lo largo de la historia. El poder de las citas (o de los actos performativos) para alterar la realidad no existe en función de una voluntad original, sino en función de su integración a un código inteligible que evoca situaciones de habla precedentes.

Como se mencionó, la primera condición para que un enunciado performativo sea exitoso, es su pertenencia respecto a un código que permita el reconocimiento del signo y la repetición del mismo (Derrida, 1971). En casos posteriores, el enunciador puede poner su enunciado a prueba, ya sea apelando a los códigos anteriores o estableciendo una tipología diferente de formas de iteración. Es decir, en la última de las opciones se trataría de la disrupción del código; el enunciado performativo pondría en tela de juicio, de manera deconstructiva, un discurso preestablecido, para apostar a que esta nueva configuración fuera entendida y, posteriormente, repetida.

De acuerdo al autor, un performativo recurre siempre a ideas y enunciados anteriormente fundados. Lo que le da fuerza y eficacia es la carga de significado a la que apela. De esta manera, un performativo (o una firma, en palabras de Derrida) debe poder desprenderse de la intención presente y singular de la producción para poder ser repetible, imitable, iterable; así, la firma multiplica sus enunciadores, se vuelve generalmente conocida y, a la vez, conserva la apertura para ser recreado y resignificado. Asimismo, Derrida anuló la oposición teatro realidad, en un sendero por el que ya caminaba Goffman (1973), para conectar la teoría de los actos de habla de Austin con los discursos de la vida cotidiana, lo que significó un gran aporte para los estudios de performatividad posteriores.

A finales de los años ochenta el concepto *performatividad* llegó a los estudios de género de la mano de Judith Butler, quien retomó la postura deconstructivista de Derrida para postular que el género era resultado de las prácticas sociales reiteradas, citas de las citas que habían perdido al autor, pero que se habían convertido en convenciones impuestas socialmente. Butler

concibe el género como la dramatización del cuerpo por medio de un ritual público de performatividad. Su crítica se dirige hacia el entendimiento ontológico del género (masculino o femenino) como una esencia que subyace en el cuerpo y que al ser descubierta provoca conlleva la manifestación lógica de comportamientos y discursos acordes.

Butler propone una problematización de las categorías de sexo y género, que han sido concebidas históricamente como naturales, y llega a la conclusión de que el cuerpo humano no es una realidad material fáctica, sino una materia cargada de significado por medio de una continua e incesante repetición del discurso regularizado. Butler propone que el género es efecto de acciones reiteradas (*iterabilizadas*), que se sostienen en virtud de la misma imitación de actos que resultan performativos. A partir de aquí, se habla de las palabras que tienen el poder de crear realidad material. La posibilidad de que los comportamientos y las acciones repetidas tengan el poder de construir la realidad de los cuerpos, y la constitución social del género, abrió una gama de posibilidades para pensar el performativo como un elemento esencial de la perspectiva constructivista.

La autora muestra que lo femenino y lo masculino son resultado de la interpretación cultural, de la institución, y que puede transformarse y dar lugar a las identidades alternativas. En este sentido, la obra de Butler es una subversión de las subjetividades que establece el poder, ya que apela a generar opciones en las que el individuo no sea directamente interpelado por el discurso dominante, espacios que, en última instancia, son una especie de resistencia y contrapoder.

El *performance art* y los estudios de performance

Como se mencionó con anterioridad, el término *performance* se unió, casi desde sus orígenes, al significado de puesta en escena o representación teatral. Pero fue hasta la década de 1970 cuando, en paralelo a su incursión en el campo de la filosofía, el término *performance art* fue usado para cubrir un rango de actividades artísticas cercanas al teatro y a la experimentación multidisciplinaria. Los miembros del *performance art* trabajaron alrededor de una preocupación común por la sobrevaloración del texto en descuido de otros factores, como la acción o el contexto, que componían en igual o mayor medida la puesta en escena. En Latinoamérica el término *performance* es traducido mayoritariamente como arte acción (Taylor, 2012).

El *performance art* combinó la danza, el teatro, las artes visuales, la música, la poesía y el circo por medio del *remix* y la improvisación. El desvanecimiento de las fronteras entre las disciplinas artísticas fue su característica principal y lo que dio lugar a la identificación de un nuevo género (Giesen, 2006). En comparación con el teatro, al performance se le asignó un carácter más real (menos representativo); asimismo, se le reconoció como una herramienta privilegiada para intervenir en el mundo, ya que impactaba con fuerza en los cuerpos de actores y espectadores.

Las características más distintivas de los *performances* son la corporalidad del actor y la volatilidad de su evento (Johnson, 2015). El performance art pretende interpelar lo real, sacar al teatro del teatro y borrar sus fronteras con el drama de la vida cotidiana (Taylor, 2012). Por lo tanto, el actor del performance debe ser capaz de difuminar esa frontera entre realidad y actuación. Los *performanceros* escenifican el cuerpo como parte central de su propuesta y lo cargan con los significados de la vida cotidiana. En el *performance*, el actor no representa algo más de lo que es, se representa a sí mismo, por lo que la vida cotidiana se convierte en teatro y viceversa.

Se argumenta que el arte performativo permite vislumbrar nuevas posibilidades de emancipación, ya que los cuerpos se escenifican y son capaces de generar pensamiento en sus receptores. El *performance* no tiene una propuesta específica, pero representa problemáticas amplias. En el *performance art* se encuentra la posibilidad de transformar la sociedad mediante el *shock* que puede provenir de la combinación entre lo familiar y lo extraño.

Casi al mismo tiempo, entre 1970 y 80, los estudios de *performance* emergieron de una convergencia interdisciplinaria entre la antropología, la sociología, la filosofía, los estudios literarios y dramáticos, que reunieron recursos teóricos y metodológicos para construir la teoría de lo performativo. Los estudios de *performance* se formaron como una extensión de los estudios de drama, donde se entiende el cuerpo y la acción del individuo como espacio de confrontación. Pero luego de las artes, el *performance* se expandió a todos los sectores de la vida social y dejó de considerarse a los artistas como los únicos creadores de *performance*. Dentro de la antropología se desarrollaron relaciones entre el teatro y el ritual, analizando tanto las artes como una amplia variedad de ceremonias, rituales y juegos (operas, carnavales, desfiles, servicios religiosos, bodas, funerales, graduaciones, conciertos y narrativas) que han sido estudiados como

performances culturales (Loxley, 2007; Singer, 1959 en Johnson, 2015).

La propuesta interdisciplinaria del *performance*, no obstante, resultó bastante anormal para la academia del siglo XX habituada a la especialización. Por lo que se requirió la creación de espacios particulares para dar tratamiento adecuado a la ubicuidad del *performance*, que no podía estudiarse dentro de las disciplinas previamente establecidas (hasta la fecha estos espacios son escasos). A causa de la necesidad de un lugar donde el *performance* se constituyera como el objeto de estudio, se crearon centros (así como había ya departamentos dedicados al estudio del teatro o las artes visuales) tal como el Instituto Hemisférico de *Performance* y Política en la ciudad de Nueva York.

Taylor (2011) es una de las autoras que sostiene que el *performance* no tiene definiciones ni límites fijos. Actualmente, el campo que se define como estudios de *performance* estudia actos y comportamientos en vivo que se corresponden con lo cultural pero también con los conflictos sociopolíticos. Esta última perspectiva estudia los *performances* como rituales, que pueden ir desde la vida cotidiana hasta la vida pública de los representantes políticos pasando por la academia, los deportes, las protestas políticas, los desfiles militares, los congresos y convenciones, los funerales y demás. El *performance* "no es sólo el acto vanguardista efímero sino un acto de transferencia que permite que la identidad y la memoria colectiva se transmitan a través de ceremonias compartidas" (Taylor, 2012: 19). Los performances son entonces herramientas que "operan como actos vitales de transferencia, transmitiendo saber social, la memoria colectiva y el sentido de identidad a través de acciones reiteradas" (Taylor, 2012: 20).

Se debe tener en cuenta que no se trata de una simple repetición convencional, sino que en cada recreación performativa se encuentra de manera inherente e intrínseca la actualización de cada acto, que pone en juego la subjetividad de los actores participantes y dota de sentido su realidad inmediata. Los estudios de *performance* no sólo tratan el arte acción, sino los dramas sociales. Y lo más sobresaliente es que han establecido a esta categoría analítica como una práctica, una epistemología y un lente metodológico.

La performatividad en los movimientos sociales

Lo performativo se puso en relación con los movimientos sociales a partir del giro cultural, en un momento en que la dimensión simbólica se situó en recuperación frente a las perspectivas

estructuralistas. En los últimos años las consideraciones a la identidad, la agencia, los marcos de interpretación y las tácticas de democracia directa se han puesto en boga y han constituido intentos por renovar el estudio de los movimientos sociales. Desde esta perspectiva, cultural y construccionista, los fenómenos colectivos son procesos en los que los actores toman decisiones, producen significados, impactan las orientaciones de la vida cotidiana y a la vez implican un cuestionamiento a las formas políticas predominantes (Paredes, 2013).

En relación con la protesta y los movimientos sociales, la performatividad puede ser entendida desde distintas dimensiones, por ejemplo, respecto al análisis del lenguaje (ilocutivo o perlocutivo) de las consignas y demandas, la exposición del cuerpo en las manifestaciones, los eventos de protesta artísticos/teatrales de los que se valen los activistas o la realidad alterna que se despliega durante las mismas. Más allá, han cobrado relevancia las dimensiones éticas y emocionales de los participantes de los movimientos. La lupa bajo la que se estudian los movimientos sociales se ha puesto permanentemente en los aspectos microsociales. Se entiende que los movimientos *mueven* a la gente alrededor de valores y emociones poderosas como el enojo, la frustración, el entusiasmo, la agitación, la culpa o la justicia (Eyerman, 2006; Juris, 2008; Jasper, 2012) que explican el sentido que los individuos otorgan a su acción, los medios que escogen, las metas que persiguen y el alto grado de solidaridad colectiva que motiva el surgimiento de un movimiento social.

Por lo anterior resulta fundamental para la existencia de los movimientos llevar a cabo acciones no-estratégicas (acciones expresivas) dirigidas a la cohesión, motivación y convicción alrededor de la causa del movimiento. Las acciones de protesta son así demostraciones públicas de inconformidad, pero también son acciones que dotan de sentido al movimiento y que despiertan sentimientos de pertenencia, solidaridad, identidad compartida y propósito común, que vinculan a los participantes. El *performance* desde el movimiento social se compone por dos caras: la expresiva o interna que tiene por objetivo evocar la empatía moral, dotar de sentido la acción, poner en común a los participantes e invitar a la movilización; y la política o externa que cumple con el objetivo de presentarse ante el adversario, encarnar un mensaje y ser una demostración de fuerza de oposición.

Los *performances* de oposición, como los llama Eyerman (2006), siempre serán realizados en lugares públicos elegidos por su significado simbólico, e implicarán un escenario,

un guion actores y audiencia. Pues el propósito de la dramatización de un asunto es hacerlo más visible y multiplicar su intensidad emocional. Así, los movimientos generarán efectos tanto momentáneos (manifiestos) como a largo término (latentes). En este derrotero, autores como el mismo Ron Eyerman (2006) o Geoffrey Pleyers (2009) postulan que el sentido del movimiento que se establece con la dinámica de los *performances* puede incorporarse en la biografía del individuo como experiencia y memoria significativa, que se verá reflejada en sus formas posteriores de participar políticamente y de vivir en general.

Por otro lado, se observa que la performatividad en las protestas no es un asunto reciente. Así como tampoco lo es del todo su estudio. A partir del surgimiento a nivel internacional de los movimientos por la globalización alternativa comenzó a pensarse en la dimensión performativa del *otro mundo posible*. Autores como Juris (2008) y Pleyers (2009) anunciaron el uso del término performatividad para hablar de una cualidad particular del activismo presente en las protestas altermundistas, en las contra-cumbres y en los Foros Sociales Mundiales. De acuerdo a sus estudios, en este ciclo se hacía una petición por la transformación *aquí y ahora*, esa que comienza por uno mismo, que se encarna en la forma de vida del día a día y que rechaza a las instancias de gobierno como organismos resolutivos.

Las contra-cumbres, como rituales performativos, tenían como función la generación de identidad, solidaridad y una visión alternativa a la sociedad capitalista; mientras que al exterior tenían como propósito exaltar su papel hacia sus adversarios, motivar a los espectadores para sumarse a la movilización y demostrar la fuerza de quienes apoyaban la vía alternativa. Juris (2008) reportó que en las contra-cumbres existían diversos estilos de protesta que iban desde la confrontación con fuerzas armadas hasta la exuberancia carnavalesca, que implicaban distintas técnicas corporales y que generaron sentidos e identidades diversas y alternativas.

De esta manera, desde el inicio del siglo XXI, los movimientos sociales mostraron prácticas interactivas y comunicativas moldeadas por la emergencia de la lógica cultural de la red. Sorprendieron, entre otras cosas, por la falta de afiliación necesaria para participar, la rapidez en la difusión de los mensajes y la facilidad con la que se sumaron actores a nivel global. Es de destacar que algunas de las redes de activistas que se formaron durante los años de apogeo de las contra-cumbres fueron una base importante para articular los movimientos posteriores a 2008, que ahora se consideran del más reciente ciclo de protesta.

Pleyers (2009) observó además que los Foros Sociales Mundiales, las comunidades zapatistas y los campamentos que se organizaron en las ciudades sede de los encuentros económicos, funcionaban como *espacios de experiencias* autónomos donde algunos grupos activistas desarrollaron un estilo de activismo no visto hasta entonces. Mientras unos continuaban actuando acorde a las prácticas de los movimientos sociales de la segunda mitad del siglo XX (promovían una ciudadanía activa e informada, apoyaban una crítica científica a las políticas dominantes y realizaban monitoreo de los actores políticos), otros grupos desarrollaron un tipo de protesta original: buscaban defender su autonomía y su experiencia ante la influencia de los poderes económicos globales, por medio de los cambios personales y locales. De ahí que les nombrara alter-activistas, activistas del altermundismo, aunque su forma de actuar sigue dando muestras en los movimientos de la última ola.

En estos espacios de experiencia, los *performances* se vivían tanto en las protestas como en los momentos de dispersión. Conllevaron una cierta falta de jerarquía, un sentimiento de comunidad, la generación de emociones intensas e de identidades opositoras que permitían vivir a los participantes momentos de libertad, autodeterminación y gozo (Calhoun, 2001; Gould, 2001 en Juris, 2008). Sentimientos que ordinariamente no se encuentran en la participación política del ciclo electoral y que fueron experimentados como transformaciones personales. A partir de ahí comenzó a estudiarse bajo la dimensión de lo performativo la alteración a la subjetividad individual y colectiva.

En la última década se ha vuelto popular leer, además de las alusiones performativas, cualidades ligadas a la *política prefigurativa*, un tipo de acción directa consistente en que los participantes, mediante su dinámica y comportamiento, generan al momento un cambio en la realidad intersubjetiva, de manera que *viven el cambio por el que se lucha*. Es decir, que si un grupo de ciudadanos se organiza en un movimiento social en búsqueda de equidad de género, democracia efectiva, consumo alternativo, o rechazo al maltrato animal (por mencionar algunos temas), en su actuar comenzarán a experimentar los valores que proponen sus causas y dejarán de comer carne (al menos los últimos). Si se considera necesaria una especificación, se ha llamado performativa a la cualidad autorreferencial del actuar: el objetivo no precede a la acción sino que le es concomitante, mientras que se ha llamado política prefigurativa a la estrategia de acción directa consistente en la impresión en el presente, mediante actos concretos, de la predicción de

un mundo mejor o más democrático (Pleyers, 2015). Aunque muchas veces estas dos se usan indistintamente.

En ese marco se desenvuelven las más recientes protestas. Pero vale recordar que no están desconectadas de las de hace dos décadas, pues ya decía Melucci (1994, 1999) que los movimientos sociales fungían como un desafío simbólico a los códigos culturales dominantes y actuaban como profetas, como una voz en el presente que anunciaba las posibilidades del futuro, un conector entre lo actual y lo posible. Efectivamente, desde que se inauguró el estudio y práctica de la dimensión cultural de los movimientos sociales (en la época de los *nuevos movimientos*), se dio cuenta de que la elaboración de políticas dejó de considerarse como el momento cumbre de las protestas. De ahí en adelante lo propio de estas no era diseñar un nuevo orden, sino abrir posibilidades a lo hasta entonces invisible mediante un desafío de nuestros imaginarios.

Por último, ¿obsolescencia del movimiento social?

Entre los análisis que exaltan la ruptura de los fenómenos de protesta contemporáneos con sus antecesores se encuentra el de Arditi (2012), quien expone que el objetivo político original de los movimientos sociales, consistente en funcionar como mediadores entre la sociedad civil y las instituciones políticas (y luego desaparecer), se ha desvirtuado. Pasando, los movimientos sociales, a formar parte de un escenario político convencional. En contraste, arguye que los fenómenos de protesta social de la década en curso presentan diferencias formales e ideológicas con aquellos que sugieren diferenciarlos de lo que él entiende por movimiento social y llamarlos con otros nombres como el de *insurgencias*.

Por otro lado, Rovira (2014) propone acertadamente que seguir aumentando la novedad al concepto movimiento social es un error, ya que, bajo esta tendencia se gestaron los conceptos de nuevos movimientos sociales y novísimos movimientos sociales. La autora propone la búsqueda de otras nociones, como convocatoria o redes activistas, que sirvan para diferenciar los últimos movimientos (refiriéndose, en particular, al #YoSoy132). Si bien, el análisis de los movimientos a partir de sus repertorios de acción, así como de su analogía con metáforas como la de red o enjambre, sirve para romper con el vicio acumulativo que había estado cargando el concepto de movimiento social, el problema de esta propuesta consiste en que la introducción de otras

designaciones para los fenómenos de protesta no sólo desecha el factor novedad, sino que desecha por completo el concepto movimiento social.

Desde la sociología se ha hablado ya de los marcos de interpretación necesarios para concebir de la vida cotidiana (Goffman, 1956), de la importancia de la dimensión simbólica para la protesta (Della Porta y Diani, 1999), y también de la importancia del performance en la acción política (desde la forma de hablar del gobernante, hasta la escenificación de los actos a la bandera) (Alexander, 2010); pero pareciera que no se había terminado por enunciar la relación que existe entre lo anterior y los movimientos sociales, de manera que ahora se identifica este como un campo de creciente potencial. Resulta atractivo, sobre todo ahora que las nuevas tecnologías pusieron múltiples elementos sobre la mesa. Pero se debe tener en cuenta que en movimientos del siglo pasado también se llevaban a cabo *performances* que, si bien eran menos llamativos, cumplían con las funciones rituales mencionadas. Por lo que la novedad, propiamente dicha, se encuentra en el abordaje académico que se hace de esta relación, y no en la relación misma.

No obstante, los teóricos sociales, en particular aquellos que refieran a los últimos fenómenos de protesta, deben tener mesura y juicio al introducir categorías con el afán de diferenciar unos fenómenos de otros, impulsados por la presión por la innovación, por el relativismo o por el criticismo (Wieviorka y Craig, 2013). Se considera necesario revisar la historia teórica de los movimientos sociales para comprender su concepto, sus acepciones y los fenómenos que pretende recoger. Lo que está sucediendo con el ciclo de protestas actuales, es una pretensión por resaltar las características particulares como novedades radicales, sin tener presente que modos similares de estas mismas están presentes en el pasado. Esto se atribuye al diagnóstico que se hace de la realidad social mirando únicamente el presente y al vicio inconsciente por parte de los investigadores de movimientos sociales de romper con lo anterior (y atribuir una presunta novedad) sin dar el lugar debido a la perspectiva de la continuidad y la transformación constructiva de la sociedad.

Lo anterior da para pensar que el movimiento social, como forma política (al igual que los partidos políticos o las organizaciones no gubernamentales), se modifica a lo largo del tiempo adaptando sus elementos constitutivos al contexto cambiante en el que surja. Con “elementos constitutivos” refiero a todos aquellos elementos de los que ya han dado cuenta los estudios

estructuralistas de los movimientos sociales, que abarcan desde sus formas de organización y comunicación, su repertorio de acción, su contienda política, hasta el número de participantes, el carácter no institucional y lo correspondiente a las demandas. Se propone que, aunque el fenómeno cambie de forma, no renuncia a los hilos que le dan continuidad y que lo identifican desde sus primeras expresiones hasta las más recientes.

En cuanto al concepto de performatividad, como se revisó, la inevitable amplitud de su concepto ha permitido que sea abrazada por distintos campos de estudio, ampliando su significado, a veces, llevando sus límites hasta el fondo. El término tiene un origen dual, por un lado, desde el arte acción (presentación teatral) y, por otro, desde la filosofía del lenguaje; cada uno de ellos lo ha llevado por caminos distintos que actualmente se entrecruzan. Desde el arte acción, el performance se ve reflejado en varios ámbitos sociales como la protesta, pero también se ha consolidado en los espacios culturales. Aunque su visibilidad actual tenga más resonancia que la que pudo tener una protesta lúdica de mediados del siglo pasado, pues, acorde al contexto de la época, no se le hubiera tomado con la suficiente seriedad como para rendir cuenta de su carácter performativo.

Los estudios de *performance* establecieron que todo fenómeno social, incluida la acción colectiva, puede estudiarse desde una visión performativa. Al interior de una protesta existen varias dimensiones en las que se observa lo performativo, entre ellas: 1) las representaciones teatrales que se llevan a cabo en las manifestaciones como parte del repertorio de protesta y que funciona además como la iteración que motiva y persuade hacia la misma dirección 2) las marchas y los mítines son símiles a los rituales que realizan las figuras políticas como las tomas de protesta o los festejos patrióticos para reafirmar un imaginario común, en este sentido, la protesta en sí es un ritual transmisor de cultura que marca la identidad de generaciones, 3) la política prefigurativa que toma forma en el ambiente de la protesta social, que impulsa la modificación de la subjetividad colectiva acorde a los consensos grupales y 4) la producción cultural que se lleva a cabo en las manifestaciones, que se expresa por medio de consignas, panfletos, discursos o eslóganes.

Se propone que la característica más sobresaliente de los *performances* en la protesta consiste en su función ritual, en decodificar los conflictos y recodificarlos de forma que la situación se vuelva comprensible para una colectividad. Al brindar sentido la realidad que se vive

colectivamente, los actores se vuelven partícipes y se modifica su percepción de la acción social. Por tanto, lo performativo, que se considera siempre presente en mayor o menor medida como transmisor de significado, no es un elemento que sea propicio para distinguir entre distintos fenómenos de protesta (por ejemplo, entre un movimiento social, una protesta o una revolución) sino, en dado caso, entre las preferencias en sus formas de acción, su postura y su cultura política.

No hay fórmulas precisas para clasificar los fenómenos de la acción colectiva, ya que su naturaleza es dinámica, plural e impredecible. Algo que ha diferenciado a las protestas sociales, sin que llegue a ser un factor de clasificación, ha sido la vía por la que han conducido sus acciones, acorde a posturas políticas diferentes. La vía de la institucionalidad o la vía de la radicalidad, el predominio de las formas de acción expresivas o efectivas, son dos tipos de activismo que pueden separarse o converger. Hay movimientos que se valen de la política prefigurativa (estrategia de acción directa), de lo lúdico y lo carnavalesco (tal es el caso del #YoSoy132, del 15M y del movimiento estudiantil en Chile). Por otro lado, se encuentran movimientos que se valen de sus sectores de base social, que se organizan mediante asambleas de representantes, que siguen un orden jerárquico, exponen un pliego petitorio y negocian con las autoridades (el ejemplo está en el reciente movimiento del Instituto Politécnico Nacional contra el cambio en los planes de estudio, o en el mismo movimiento estudiantil chileno que donde confluyen las dos vías de acción, la organización tradicional del movimiento estudiantil y el alteractivismo lúdico y subjetivo).

La investigación de la que se da cuenta en el texto presente opta por una reivindicación crítica en el uso del término *movimiento social*, al argumentar que las protestas de la última década no son un fenómeno nuevo, por el contrario, son resultado de la evolución constante y congruente con la realidad sociopolítica y tecnológica del siglo XXI. Evolución que presenta un reconocible punto de partida inmediato desde los movimientos del ciclo altermundista. Y si bien el estudio de los movimientos sociales se encuentra en un momento de transición y adaptación, en el cual requiere reconocer las modificaciones que han permeado en los actores, las identidades, los procesos y las formas de resistir, no quiere decir que en la realidad se trate de un fenómeno social diferente, sino de la expresión actual de aquel fenómeno complejo y multifacético que suele reconocerse con el nombre de *movimiento social*.

Referencias

Aguilar, Hugo (2004). "La performatividad o la técnica de la construcción de la subjetividad". Presentado en *Jornadas de Investigación* de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Alexander, Jeffrey (2010). *The performance of politics*. Nueva York: Oxford University Press.

Arditi, Benjamin (2012). "Las insurgencias no tienen un plan, ellas son el plan: performativos políticos y mediadores evanescentes en 2011". Revista Sul-Americana de Ciência Política, v. 1 (n. 2), pp. 1-18. Disponible en http://bit.ly/2huEhkM

Austin, John (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.

Castells, Manuel (2012). *Redes de indignación y esperanza*. España: Alianza Editorial.

D'Angelo, Valerio (2014). "El carnaval como counter-performance. Una lectura de la acción simbólica en los 'más nuevos movimientos sociales'", *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* (n. 44).

Della Porta, Donatella y Mario Diani (1999). *Social movements: an introduction. Oxford: Blackwell.*

Eyerman, Ron (2006). "Performing opposition or, how social movements move", en Alexander, Jeffrey; Giesen, Bernhard y Jason Mast (eds.) (2006). *Social performance: symbolic action, cultural pragmatics and ritual*. New York: Cambridge University Press.

Feixa, C., Costa, C. y J. Saura (coords.) (2002). Movimientos juveniles. De la globalización a la antiglobalización. Barcelona: Ariel.

Giesen, Bernhard (2006). "Performance art". Alexander, Jeffrey; Giesen, Bernhard y Jason Mast (eds.) (2006). *Social performance: symbolic action, cultural pragmatics and ritual*. New York: Cambridge University Press.

Goffman, Erving (1956). *The presentation of self in everyday life.* Scotland: University of Edinburg.

Johnson, Anne (2015). "De raíces y rizomas: el devenir del performance". *Diario de Campo*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Tercera época, año 2, (n. 6 y 7).

Jasper, James. "¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas". *Sociológica*, año 27 (n. 75), enero-abril de 2012, pp. 7-48.

Juris, Jeffrey (2008). "Performing politics: image, embodiment, and affective solidarity during anti-corporate globalization protest". *Etnography*, SAGE Publications, version en línea http://eth.sagepub.com/cgi/content/abstract/9/1/61

Juris, Pereira y Feixa (2012). "La globalización alternativa y los 'novísimos' movimientos sociales". *Revista del Centro de Investigación*, Universidad La Salle, v. 10 (n. 37), pp. 23-39.

Loxley, James (2007). *Performativity*. Nueva York: Routledge.

Melucci, Alberto (1994), "¿Qué hay de nuevo en los movimientos sociales?". Laraña, Enrique (et. al) (coords). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad.* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 119-149.

(1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia.* México: El colegio de México.

Paredes, J. (2013). "Movilizarse tiene sentido. Análisis cultural en el estudio de movilizaciones sociales". *Psicoperspectivas*, v. 12 (n. 2), 16-27.

Versión en línea http://www.psicoperspectivas.cl

Pleyers, Geoffrey (2009). "Autonomías locales y subjetividades en contra del neoliberalismo: hacia un nuevo paradigma para entender los movimientos sociales"; en Pleyers, Zermeño y Mestries (Coords.). *Los movimientos sociales: de lo local a lo global*. Barcelona y México: Anthropos y UAM Azcapotzalco.

y Jeffrey Juris (2009). "Alter-activism: emerging cultures of participation among Young global justice activists". Journal of Youth Studies, Routledge, v. 12, (n.1), pp. 57-75.

(2010). "El altermundismo en México. Actores, culturas políticas y prácticas contra el neoliberalismo"; en Bizberg, Ilán y Francisco Zapata (Coords.) (2010). *Los grandes problemas de México, volumen VI: Movimientos sociales*. México: El Colegio de México.

Rovira, Guiomar (2012). "La primavera mexicana #YoSoy132, la comunicación y el proceso electoral de 2012 en México", *Anuarios 2012*, Fundación Betiko, Bilbao.

(2013). **"**Redes globales, insurgencias y política prefigurativa: el ciclo de rebeliones democráticas de 2011 a 2013". UAM, Unidad Xochimilco.

Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

Taylor, Diana (2012). *Performance*. Buenos Aires: Asunto Impreso Ediciones.

Taylor, Diana y Marcela Fuentes (2011). *Estudios avanzados de performance*. México: Fondo de Cultura Económica.

Wieviorka, Michel y Craig Calhoun (2013). "Manifiesto por las ciencias sociales". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, v. 58 (n. 217), enero-abril, pp. 29-59.

Notas

[1] Atribuyendo novedad fue como se nombró y se distinguió a los Viejos Movimientos Sociales (por antonomasia, los movimientos obreros y campesinos) de los Nuevos Movimientos Sociales (de causas culturales como el feminismo, ecologismo, movimientos estudiantiles y movimientos por los derechos humanos) y, así mismo, fue como se separó a los Nuevos Movimientos de los supuestos Novísimos Movimientos Sociales (correspondientes al cambio de siglo). Tal parece que cada que surge un ciclo de protesta de carácter internacional, existe la necesidad de distinguirlo de sus antecesores y de dotarle de novedad que vaya desde sus formas de acción hasta el nombre.

La construcción del ciudadano en el espacio público virtual: entre la vigilancia y las nuevas formas de participación política

The construction of the citizen in the virtual public space: between surveillance and new forms of political participation

José Juan Huerta Coronel[1]

Resumen: En el espacio virtual los ciudadanos tienen la posibilidad de ocupar y construir un nuevo lugar de enunciación frente al Estado. Esta posibilidad no va a distar mucho de las orientaciones sistémicas que imperen en la escena física; el uso de las TIC, va a estar reducido a un horizonte de acción limitado por el propio devenir histórico de la comunidad, es decir, por su concepción de lo político y las tecnologías. En consecuencia, el espacio público virtual va a posibilitar tanto nuevas formas de participación, como el uso especializado de las TIC para el control y vigilancia.

Abstract: In the virtual space citizens have the possibility to occupy and build a new place of enunciation against the State. This possibility will not be far from the systemic orientations that prevail in the physical scene; the use of ICT, will be reduced to a horizon of action limited by the historical development of the community, that is, by its conception of politics and technologies. As a result, the virtual public space will allow both new forms of participation and the specialized use of ICT for control and surveillance.

Palabras clave: ciudadanía; participación; espacio público virtual.

Introducción

La irrupción de las Tecnologías de las Información y Comunicación (TIC) en la vida cotidiana ha permitido el surgimiento de un nuevo espacio público en la escena virtual. En este espacio los ciudadanos tienen la posibilidad de ocupar y construir (reconstruir) un nuevo lugar de enunciación frente al Estado y el gobierno. Sin embargo, está posibilidad no va a distar mucho de las orientaciones sistémicas que imperen en la escena física; el uso de las TIC, entonces va a estar reducido a un horizonte de acción limitado por el propio devenir histórico de la comunidad, es

[1] Maestrante en Comunicación, Universidad Simón Bolívar. Líneas de investigación: Comunicación política, ciudadanía digital, plataformas digitales, brecha digital. Correo electrónico: jose.huerta.co@usb.edu.mx.

decir por su concepción de lo político y las tecnologías.

En ese marco, las TIC han permitido el surgimiento de nuevos canales de comunicación entre los ciudadanos que pueden desembocar en actos políticos; pero por el otro lado, también ha permitido el desarrollo de mecanismos de vigilancia digital que transgrede la posibilidad de una ciudadanía digital con la potestad suficiente para incidir en los procesos de toma de decisiones.

Esta investigación tiene el propósito de analizar la construcción del ciudadano como sujeto político en el espacio público virtual, tomando en cuenta las posibilidades de participación política y las restricciones que imperan en el sistema; como la vigilancia del gobierno a los ciudadanos. Para ello, el presente trabajo se compone de tres apartados: 1) Un acercamiento teórico al concepto de ciudadanía digital y espacio público virtual; 2) Una lectura del contexto de uso de las TIC en México; 3) Una descripción de las principales interpretaciones de la investigación.

Ciudadanía y espacio público virtual

La ciudadanía es la tensión constante entre la búsqueda y reconocimiento de derechos y todas sus implicaciones subsecuentes relacionadas con el ejercicio de esos derechos. Se construye mediante un "proceso de inclusión progresiva y de adquisición de poder por la sociedad, lo cual se relaciona con la existencia de luchas y movimientos sociales que demandan al Estado el mantenimiento y la posible ampliación de los derechos ciudadanos" (Bobes, 2000, p.50). Es decir, la ciudadanía no se puede entender como algo estático, sino en constante construcción a partir de los procesos políticos y culturales que orientan la apropiación de los significantes políticos. En ese sentido, los actores se apropian de las herramientas disponibles para negociar, participar y expresarse; sin perder de vista que cada comunidad "va a dotar de unos perfiles específicos y concretos a los vínculos de pertenencia de cada persona con su comunidad" (Pérez, 2002, p. 38). Entonces, en medida de cómo una comunidad defina lo público (y la ocupación del espacio público) va a construir un lugar de enunciación frente a la otredad: la posición que ocupa el ciudadano para establecer un diálogo frente al Estado.

T. H. Marshall (1998) explica la ciudadanía como la relación que se sostiene entre el estado y los individuos de una comunidad política, donde el Estado es el que les brinda certeza a los individuos sobre sus derechos, pues es quien se los reconoce. En el trabajo de Marshall se

reconocen tres tipos de orientaciones en los derechos que adquiere la ciudadanía; los derechos civiles, políticos y sociales. El elemento civil, que se compone por todos los derechos para la libertad individual, y hace referencia a la libertad individual: las libertades de las personas, de expresión, de pensamiento y de religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y acceder a la justicia (Marshall, 1998, p. 22-23). Los derechos políticos se refieren a la libertad de participar en el ejercicio del poder. El ciudadano, a partir de esta dimensión política, se construye como un sujeto como la capacidad de incidir, una capacidad asegurada por un reconocimiento jurídico.

> "la ciudadanía política se define por la participación en el ejercicio del poder. El ciudadano es un miembro de un cuerpo investido con autoridad política. Participa también como elector de los integrantes de ese cuerpo. Es a partir de esa participación que puede aparecer la democracia, la que está ligada a la formación del poder a través del sufragio. Esto implica cambios institucionales que se expresan en modificaciones profundas en la legislación electoral." (Arredondo, 2000, p. 309)

Los derechos sociales abarcan ámbitos como el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico. También este elemento está ligado con el acceso a la educación y servicios sociales, lo cual implica una atención. Se refiere a los "derechos que proporciona a los ciudadanos un mínimo de bienestar económico y seguridad de manera que se otorgue a cada uno de ellos el derecho de participar en la herencia social y a vivir una vida civilizada" (Gallardo, 2010, p. 12).

Marshall nos permite hablar de una evolución histórica en el reconocimiento de los derechos, lo que nos lleva a la pregunta ¿cómo se ha gestado el reconocimiento del ciudadano en el espacio público virtual? Para contestar esta pregunta se sugiere partir de la idea de que la ciudadanía implica una relación de poder (de ejercicio y sedición). El ciudadano adquiere cierta potestad al adquirir derechos, que a su vez le permiten la búsqueda de más. "El poder es la capacidad relacional que permite a un actor social influir en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, intereses y los valores del actor que tiene el poder" (Castells, 2009, p. 34).

¿En dónde está el poder del ciudadano? El Estado mantiene el poder, pues en una idea Weberiana, es quien tiene la posibilidad de usar la fuerza de forma legítima, "la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad" (Weber, 1964, p. 43). Entonces ¿cómo logra romper el ciudadano con el ordenamiento establecido por el Estado? En medida que logra ocupar espacios. Al ocupar el espacio público, el ciudadano no sólo se puede asumir como un sujeto político, sino como un agente con capacidad de incidir. El ciudadano sólo puede ostentar a irrumpir a momentos del orden, haciendo legítima su narrativa, sus exigencias: haciendo legítimo el desacuerdo.

El ciudadano puede usurpar el poder del Estado cuando logra imponer su voluntad, cuando logra un lugar de enunciación que le permita negociar y exigir una demanda. Cuando hace política, visto desde la concepción de Ranciaré:

> (…) la política surge cuando el orden de la dominación es interrumpido por una parte de los que no tienen parte. En este sentido, la política supone la irrupción de lo que Rancière denomina "el desacuerdo". Éste no es ni el desconocimiento ni el malentendido. Más bien, es una situación en la que está en pugna la misma significación. Como expresa Rancière, el desacuerdo no es entre quien dice blanco y quien dice negro, sino entre dos formas distintas de entender el significado de la blancura. En este sentido, no hay política sino por la interrupción, la torsión primera que instituye a la política como el despliegue de distorsión o un litigio fundamental. (Landau, 2006, p. 195)

La ciudadanía en la escena virtual tiene una ventana de oportunidad, pues puede extenderse de la concepción de una cualidad jurídica, a la posibilidad de ocupar los significantes. En esta idea, el ciudadano hace política al (re)construir una narrativa hegemónica, alterna a la impuesta por el Estado. Los ciudadanos tienen en Internet un medio que les permite no sólo ser receptores, sino productores y difusores de información. Difundir sus interpretaciones. Pero esto no implica necesariamente que exista una comunidad con la cultura política para utilizar las TIC como herramienta de participación política.

Bobes (2006) menciona que existen tres elementos que permiten entender la relación entre

ciudadano y Estado: dimensión procedimental[1], carácter situacional[2] y dimensión moral[3], esto implica que se debe pensar a la ciudadanía como un proceso complejo limitado por la cultura[4]. La ciudadanía está constituida por lo que *es* la comunidad política: es autorreferencial y autopoiética. En ese mismo sentido, se debe entender que la función que adquieran las TIC, como herramienta política, no va a rebasar el marco dispuesto en la ciudadanía.

La ciudadanía digital no se debe entender ajena a la ciudadanía, por el contrario: la ciudadanía encuentra en la escena virtual un nuevo espacio público de expresión, y en medida del desarrollo de potestades, un lugar de incidencia sobre lo político. Esta construcción se dará no ajena de los significados de lo político que se encuentre expresados en el espacio físico; quizá varíen las herramientas o las estrategias, pero se compartirán significados e interpretaciones de lo real en ambos espacios.

Winocur (2009) explica que los temas consultados en las redes no son ajenos a las dimensiones físicas o virtuales. Los jóvenes viven en medio de dos mundos con distintos alcances que se complementan entre sí, esta habilidad les permite traspasar la frontera de un mundo a otro y aprovechar ambas posibilidades. Es decir, coexistimos en dos escenas que son inseparables. Desde esta idea podemos reflexionar en torno a la ciudadanía en el espacio virtual como algo no ajeno al espacio físico, por el contrario, correlacionado y en constante intercambio de significados.

Esto implica que el horizonte de significación del ciudadano en el espacio virtual no va a estar alejado del espacio físico; esto quiere decir que los significantes, como el de participación, van a tener una correspondencia con la escena virtual, a pesar de que haya una reinterpretación del término en la acción cotidiana. El gobierno ha construido los límites jurídicos de la participación ciudadana, y establecido los canales, pero en el espacio virtual el ciudadano puede distorsionar ese significado, reconstruirlo a partir de nuevas narrativas.

La ciudadanía digital implica un cierto grado de competencia para desenvolverse en el ámbito de lo público, pero además requiere competencias para poder desempeñar un rol tanto en el plano físico, como en el virtual. La apropiación e interacción de las TIC por parte de los ciudadanos no se limita únicamente a un acceso material a nuevas tecnologías, incluye una apropiación cultural y política que permita que estas herramientas se integren en la vida cotidiana de las personas. “Para ser un ciudadano digital se deben cumplir al menos tres condiciones:

acceso a internet, conocimiento en el manejo de las herramientas de internet y reconocimiento del usuario de la utilidad de internet para la interacción política" (Natal, Benítez y Ortiz, 2014, p.38). Las TIC se vuelven relevantes para un ciudadano, en una concepción desde lo político, cuando sirve de instrumentos de participación en ámbitos administrativos y políticos.

El uso de las TIC para la expresión de una postura política no asegura incidir en las estructuras sociales, pero si brinda al ciudadano nuevos canales de expresión. La participación en espacios virtuales y digitales no se ejerce de la misma manera, pero parte del mismo fundamento: el ejercicio de derechos y un auto-reconocimiento como sujeto político con capacidad de agencia en una comunidad política. Las TIC permiten actualizar la interacción entre estado y ciudadano, pero esta suerte de comunicación entre ambos actores resulta ser más compleja debido a las características de Internet, a las brechas sociales, las brechas digitales y la construcción del yo del sujeto en la escena virtual.

En ese tenor la participación, en el marco de la ciudadanía, a través de internet ha ampliado los márgenes de intermediación con la articulación de redes cívicas en las que el ciudadano participa de una comunidad de productores de medios y mediaciones, pasando de un consumidor y audiencia a sujeto activo en los procesos de capitalización del desarrollo económico y la creación cultural autóctona (Sierra Cabello, 2012, p. 263). Los ciudadanos han encontrado en las redes virtuales la posibilidad de interacción y difusión que antes no se tenían. Sin embargo, esto no significa que exista una participación más efectiva, o la interacción se dé a partir de distintos lugares de enunciación desde donde la expresión y participación de los ciudadanos sea tomada en cuenta en una comunidad política. La posibilidad de *expresarse* en las plataformas digitales puede ser un falso reflejo de libertad política.

Bennett, Wells y Freelon (2011) proponen dos tipos de participación en línea: i) La participación política en línea de estilo obediente, que se refiere a ciudadanos que participan en las instituciones públicas formales: ya sea enviando correos electrónicos o hacer contribuciones en línea; ii) La participación política de estilo actualizado, que sigue una línea de participación que se centra en la autoexpresión, con aportes cívicos que abarcan diversos contextos de acción. "Este estilo de participación hace hincapié en la interacción comunitaria donde los ciudadanos son a la vez los creadores y consumidores de la inteligencia colectiva." (Ibrahim, 2016, p. 54). Wakabi (2016) menciona que:

> Las TIC pueden enriquecer las formas en que los ciudadanos participan en asuntos cívicos y políticos. Muchos teóricos de la participación en línea, o e*Participación*, proclaman el potencial de las tecnologías para empoderar a los ciudadanos con maneras convenientes de participar en los procesos democráticos y hacer que los líderes den cuenta. Sin embargo, no está claro si y cómo la tecnología digital, en particular los medios de comunicación social, puede contribuir a un sistema más democrático y hacer público en un país donde la expresión abierta es limitada. (p. 5)

La participación política que ejerce un ciudadano dentro de una comunidad tiene "el potencial de influir en las políticas públicas o en la elección de políticos, incluyendo (pero no limitando) a votar, trabajar en campañas políticas, firma de peticiones y asistiendo a manifestaciones" (Ibrahim, 2016, p. 54). ¿Qué pasa en la escena virtual? La participación ya no se limita a un encuentro cara a cara; mediante plataformas digitales, los ciudadanos pueden informarse en páginas oficiales sobre candidatos o políticas, ver videos y fotos, dar un seguimiento de los temas de interés. (Gil de Zuñiga, Molyneux y Zehng, 2014). La participación política incluye actividades políticas como las votaciones, firma de peticiones, la adhesión a partidos políticos o compañas electorales, la participación en protestas o manifestaciones, el contacto con figuras públicas y representantes políticos, así como funcionarios gubernamentales o medios de comunicación; y se pueden expresar opiniones sobre asuntos políticos o gubernamentales en línea (incluso en el acto de compartir noticias en línea), conversando, discutiendo, participando en charlas cívicas en el espacio público en línea, etc. (Skoric, Zhu y Pang, 2016, p. 17) Pero se deben tomar en cuenta temas como la igualdad del acceso, participación y empoderamiento en las TIC; las cuales pueden desempeñar un papel relevante para amplificar las voces de los ciudadanos. (Wakabi, 2016, p. 52)

La posibilidad que existe en internet de vincular a distintas personas a partir de un tema de interés es infinita, en la red se generan vínculos con gran pluralidad y con distintos niveles de compromiso, de la misma manera permite la diversificación de interacciones. Esto, sin embargo, no conlleva necesariamente a comunidades virtuales politizadas o con interés en la vida pública.

"las comunidades virtuales nacen de la búsqueda de contacto y colaboración entre

> individuos que tienen ideas, intereses y/o gustos comunes. Las redes telemáticas han hecho posible la comunicación interactiva técnicamente igualitaria; en ese sentido cada dispositivo que en una arquitectura de red opera al mismo nivel" (Lorente en Pérez y Castañeda, 2009, p.54).

Las comunidades virtuales, por un lado, se desarrollan en términos de alcances organizativos y materiales, es decir se van construyendo a partir de la especialización y competencias de los usuarios, orientadas por los intereses culturales de sus integrantes. Un rasgo importante es que los usuarios de la red se cohesionaran en torno a sucesos relevantes para ellos como individuos de un sistema comunicativo, que está particularmente relacionado con su entorno físico y virtual. Ninguna interacción generada a partir de las TIC se distanciará del contexto de los individuos involucrados. En ese sentido, un gobierno violento, encontrará (y actualizará) sus mecanismos de vigilancia y coerción en las plataformas digitales.

El espacio público virtual lo podemos entender como aquel espacio con gran pluralidad de debates y temáticas; en el que, gracias a las características de la red, un usuario puede ingresar casi inmediatamente a los temas de su interés, discutir en ellos, aprender sobre las dinámicas propias del espacio, además de permitirle asumir un rol en ese espacio. La búsqueda de una identidad, un reconocimiento a su posibilidad de ser visible. La visibilidad "garantiza la inclusión en un mundo cuya representación se ha desplazado de lo palpable a lo comunicable: la era de la comunicación mundial se caracteriza porque la percepción de la comunicación sustituye a la percepción del mundo." (Winocur, 2009, p. 69)

Estar visible para el otro de una forma en la que el usuario puede incidir y no ser sólo espectador, sino también generador y difusor de información. Lo espacios virtuales le dan la pauta al sujeto de ser/hacerse visible en el contexto que le sea relevante. El ciudadano, antes de poder ejercer algún tipo de participación, requiere autoreconocerse en el espacio público virtual como un sujeto con la capacidad de incidir, debe apropiarse de las herramientas y construir formas de interactuar y expresarse que le permitan ejercer su ciudadanía. Internet da pauta para el reconocimiento (propio y de otros), "Internet es el resultado de un acto voluntario e individual" (Trejo Delabre, 2009, p. 222). Esto conduce a pensar en un sujeto activo, con la capacidad de discernir que quiere o que le interesa dentro del mar de información de la red. Pero ser un

consumidor y productor activo de información no significa una consciencia política preocupada por el bien común. La participación del sujeto en la red, está orientada por sus aprendizajes cívicos en el terreno físico. Como menciona Winocur, ambos terrenos coexisten.

Trejo Delarbre (2009) menciona que las comunidades en el ciberespacio se encuentran sustentadas en identidades que sus integrantes comparten, pero no implica que haya una esfera pública donde los ciudadanos deliberen sobre asuntos públicos. Dice:

> (…) un nuevo espacio público no es sinónimo de una nueva esfera pública. Como espacio público, Internet proporciona otro foro para la reflexión política. Como Esfera pública, internet podría facilitar la discusión que promueva un intercambio democrático de ideas y opiniones. Un espacio virtual incrementa la discusión, una esfera virtual incrementa la democracia (Delarbre, 2009, p. 5).

La existencia de mayores espacios de discusión y expresión no significan mayores espacios para la deliberación política, por lo tanto, este tipo de espacios no representan una mejora en la democracia, a menos que se construyan bajo una lógica de integración e inclusión de los derechos digitales de los ciudadanos.

La importancia del concepto de esfera virtual radica en que brinda la posibilidad de concebir la idea de una discusión y deliberación que lleve a generar acuerdos. Papacharisi señala que una virtud de las esferas virtuales es facilitar la discusión sobre asuntos públicos. Sin embargo, el modelo de democracia actual está orientado por intereses comerciales, lo cual convierte a la política en un lugar donde la opinión pública se reduce a encuestas y votaciones, en lugar de argumentos y debates con relativa profundidad. Nos encontramos en una sociedad la cual privilegia la retórica en la actividad política. Esto reduce la posibilidad de que el ciudadano haga tangible su desacuerdo en la escena virtual. Zizi Papacharisi (2008) dice:

> Tal vez sea más significativo pensar a la esfera pública como una metáfora que sugiere un modo ideal para la participación cívica y la interacción, como Habermas pretendía originalmente. En este contexto, los medios de comunicación en línea, incluido Internet, podrían albergar una esfera virtual o revitalizar la esfera pública. Varios académicos han

> estudiado esta cuestión y han examinado cómo los medios de comunicación en línea sirven como foro de discusión política, alientan modelos de democracia deliberados o más directos, en última instancia, también reviven la participación cívica en los asuntos políticos. (p.8)

Internet facilita el surgimiento de espacios de interacción y discusión, pero estos no necesariamente fortalecen la democracia. Las TIC puede servir como herramientas para promover espacios de discusión política cada vez más directos, pero también como espacios de control o una libertad política falaz. La relevancia de reflexionar en la esfera virtual y la ciudadanía digital es que permite vislumbrar un espacio donde el ciudadano puede (re)negociar las dinámicas entre los distintos actores de la sociedad; cosa que sería más complicada en un espacio físico. Porque las capacidades de las TIC permiten un tipo de mediación distinto a los procesos en el plano físico, donde las estructuras institucionales se han consolidado por siglos.

En una esfera virtual el lugar de enunciación de los sujetos cambia, se vuelve relevante para el ejercicio del poder público.

> Como espacio público, Internet ofrece otro foro para la discusión política. Como Esfera pública, Internet podría facilitar la discusión que promueve un intercambio democrático de ideas y opiniones. Un espacio virtual mejora la discusión, una esfera virtual contribuye a la democracia (Papacharisi, 2002, p. 11).

Zizi Papacharisi (2002) dice que existen al menos tres variables que pueden jugar a favor o en contra de la construcción de una esfera virtual:

- El acceso a la información ha significado la posibilidad de que los ciudadanos se enteren de infinidad de temas, pero esta posibilidad no implica necesariamente que los usuarios de la red usen la red para informarse sobre asuntos políticos, ya que esto requiere tiempo y competencias mínimas de análisis, características que no todos los usuarios poseen.
- Internet facilita la interacción con diferentes personas, pero no implica que entre ellos haya acuerdos. En algunos casos, podríamos pensar en la red como un mar lleno de

islas, que comparte un espacio pero nunca se tocan. Los usuarios de la red comúnmente acceden aquellas temáticas y espacios que refuerzan su identidad e intereses, lo cual los aísla que posturas distintas. La pluralidad que existe en las plataformas digitales dan pauta al surgimiento de comunidades virtuales cada vez más segmentadas y especializadas. Esta diversidad, también, permite el empoderamiento de comunidades y minorías ya que tienen la oportunidad de interactuar. Esto, no garantiza que se pueda incidir políticamente.

- Internet surge en un sistema capitalista, por ello es lógico pensar que adopte y reproduzca sus orientaciones. Si bien la red permite la construcción de una identidad en línea muy distinta a la que se tiene en el mundo físico, esto no significa que los usuarios no reproduzcan la cultura comercial y mercantilista en las comunidades virtuales.

Dice Barber (2006) que Internet "está sujeta a los mismos monopolios corporativos que dominan el mercado y su toma de decisiones" (p. 26), por lo cual es lógico que en Internet se reproduzcan orientaciones capitalistas (Papacharisi, 2002).

Entonces, sí las TIC tiene la posibilidad de ser usadas con el objetivo de empoderar al ciudadano frente al Estado, brindarle una base enunciativa (canales) que pueden hacerse relevantes en un contexto. Pero también, el Estado encuentra en las TIC herramientas de vigilancia cada vez más especializadas.

¿Qué pasa con el uso de las TIC en México?

Conectividad y Brecha Digital

Según el estudio de la AMIPCI, el uso de las TIC ha aumentado en los últimos años, hace poco más de una década, en el 2006, tan sólo existían 20.2 millones de internautas en toda la República Mexicana. Cifra que ha aumentado a 70 millones de internautas. (AMIPCI, 2017, p.4) Pero este crecimiento si bien permite que un porcentaje de la sociedad mexicana tenga la posibilidad de desarrollarse profesional, académica y políticamente por medios digitales, deja a otro sector de la población en desventaja, porque sistemáticamente se está excluyendo a sectores vulnerables.

De los Internautas existentes en el país, la mayoría se concentra en el Centro Sur del país

(Estado de México, Ciudad de México y Morelos), con 26%. Diez por ciento más que los concentrados en la zona Noreste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora) con 16 %; y casi veinte por ciento más que en el Suroeste (Chiapas, Guerrero, Oaxaca) donde sólo hay un 5 % de internautas. En cuanto a las zonas Oeste (Colima, Jalisco, Michoacán) y Noreste (Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas) ambas cuentan con 13% de los internautas; la zona Centro Norte (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas) y zona Este (Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Veracruz) poseen cada una 10%; y la Zona Sureste (Campeche, Querétaro, Tabasco, Yucatán) el 8% de internautas. (AMIPCI, 2017, p. 5)

Además de factores geográficos, la brecha digital también implica hablar del tema del tema generacional, al menos en países latinoamericanos donde la edad implica un factor en la carencia del desarrollo de habilidades digitales. En México la edad sigue siendo relevante en el uso de las tecnologías, ya que las nuevas generaciones que han crecido cercanas al Internet tienen mayores habilidades para descifrar e interactuar en el mundo virtual. De total de internautas el 15% tiene una edad de 6 a 11; el 21% de 12 a 17; 18% de 18 a 24 años; 35 a 44 con el 13%; 9% el rango de edad de 45 a 54 años y; el 6% para mayores de 55 años (AMIPCI, 2017, p.5).

En el mismo sentido, según cifras del INEGI en la encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015 mostró que los trámites públicos a nivel nacional sólo el 1.7% utilizó Internet. Esto se puede entender desde dos aspectos, una planeación poco pertinente en la implementación de políticas orientadas al Gobierno Electrónico; y como un elemento que no se ha logrado integrar en las dinámicas cotidianas de los mexicanos.

En el *ICT Development Index 2017*, en el cual se mide el desarrollo de los países en temas de Sociedad de la Información México ocupa el lugar 87 de 176 países. Mientras que los primeros 10 lugares los ocupan: Islandia, República de Corea, Suiza, Dinamarca, Reino Unido, China, Holanda, Noruega, Luxemburgo y Japón. Mientras que los países que presenta menor desarrollo en esta área son: Haití, Malawi, Madagascar, Etiopia, Burundi, Chad, República Central Africana. A nivel de América el primer puesto en desarrollo de las TIC lo ocupa Estados Unidos, le continúa Canadá, Barbados, St. Kit and Nevis, Uruguay, Argentina, Chile, Bahamas, Costa Rica, Brasil, Trinidad y Tobago, Granada, Antigua y Barbuda, Dominica, St, Vincent and the Genedines, Colombia, Venezuela y México, que ocupa el lugar número 18 en el área geográfica.

Libertad de expresión en las TIC

Una de las posibilidades de las TIC es su funcionamiento como herramienta de vigilancia por parte de gobierno a ciudadanos. En ese sentido, México en numerosas ocasiones ha enfrentado críticas respecto al tema de espionaje. Como lo señala *Freedom House* (2016)

> México siguió siendo uno de los entornos más violentos del mundo para los periodistas y blogueros en línea, y el gobierno ha utilizado la inseguridad como una justificación para aumentar la vigilancia. Una serie de investigaciones arrojaron luz sobre las prácticas de vigilancia ilegal en el país, después de que revelaron cómo se abuso de las tecnologías de espionaje vendidas exclusivamente a los gobiernos para atacar a periodistas, abogados de derechos humanos, activistas y figuras políticas.

Como se describía, la violencia contra los periodistas no sólo se presenta en el terreno físico, también trastoca la escena virtual. La violencia, como acto de intimidación no sólo afecta a un nivel físico, sino también simbólico. Quien está a la merced de un acto violento vive en la incertidumbre de verlo tangible, cuando la violencia la ejerce el Estado, no sólo provoca un temor, sino también una limitación en la actividad cotidiana. En el caso de la censura a periodistas, políticos, activistas, etc.; la promesa de violencia provoca inactividad. Un encierro. Una censura al sujeto, a su identidad.

En el documento publicado por la Red en Defensa de los Derechos Digitales se rescatan una serie de punto como:

- El artículo 190 fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) obliga a las empresas que prestan servicios de telecomunicaciones a conservar por 24 meses una serie de datos de comunicaciones comúnmente conocidos como “metadatos de comunicaciones” o “datos de tráfico de comunicaciones” dentro de lo que la ley llama “Registro de Comunicaciones”. (R3D, 2016, p. 15)

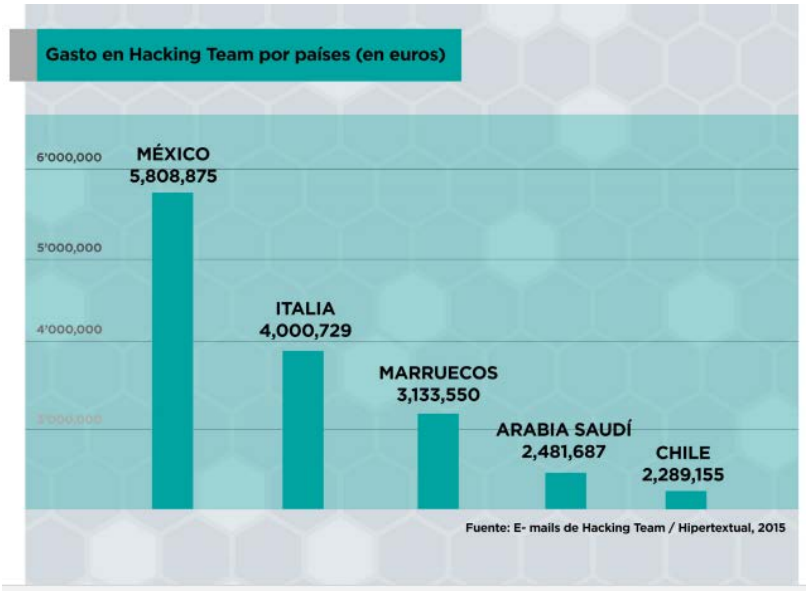
- El artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos reconoce y limita la posibilidad de llevar a cabo la intervención de comunicaciones privadas. Esta posibilidad se contempla, a su vez, en diversas leyes federales. (R3D, 2016, p. 17)
- La legislación mexicana también contempla la facultad de requerir a empresas que prestan servicios de telecomunicaciones, la localización geográfica, en tiempo real, de equipos de comunicación móvil. (R3D, 2016)
- Entre los órganos administrativos con la posibilidad de intervenir líneas privadas y realizar geolocalización se encuentran: 1) Procuraduría General de la República; 2) Policía Federal; 3) Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN).
    - Entre 2013 y 2015, se ha documentado la realización de 3182 solicitudes de autorización judicial para llevar a cabo la intervención de comunicaciones privadas (ICP). (R3D, 2016, p. 45)
    - El CISEN es la autoridad que más veces ha hecho este tipo de intervenciones, seguido de la PGR y la Policía Federal. (R3D, 2016, p. 45)
    - En 2013, de 872 solicitudes, únicamente 54 fueron negadas por un juez. (R3D, 2016, p. 45)
    - En 2014, de 1165 solicitudes, únicamente 52 fueron negadas. (R3D, 2016, p. 45)
    - En 2015, de 1144 solicitudes, fueron negadas 62. (R3D, 2016, p. 45)
    - Durante todo el periodo de 2013 a 2015, únicamente el 5.28% de las solicitudes documentadas fue rechazada por la autoridad judicial. (R3D, 2016, p. 45)

El gobierno ha construido en torno a las TIC una herramienta de vigilancia poco vigilada, que violenta constantemente la seguridad de los ciudadanos. Otro caso relevante es el caso de la firma italiana *Hacking Team*, de quien fueron filtrados correos al público. Entre los que se encontró que México es uno de los países con mayor inversión en espionaje digital.

> De un total de 35 naciones, México que resultó ser el principal cliente de la firma, con transacciones hechas por parte de diferentes gobiernos locales, dependencias y agencias federales a través de empresas intermediarias y, en prácticamente todos los casos, sin facultades legales para hacerlo. Este gráfico muestra el gasto de México en relación con

otros países clientes de Hacking Team. (R3D, 2016, p. 86)

Tabla: Gastos en Hacking Team por países (en euros)



Fuente: Red de Derechos Digitales, 2016, p. 79.

Tabla: Gasto en México en Hacking Team (en Euros)

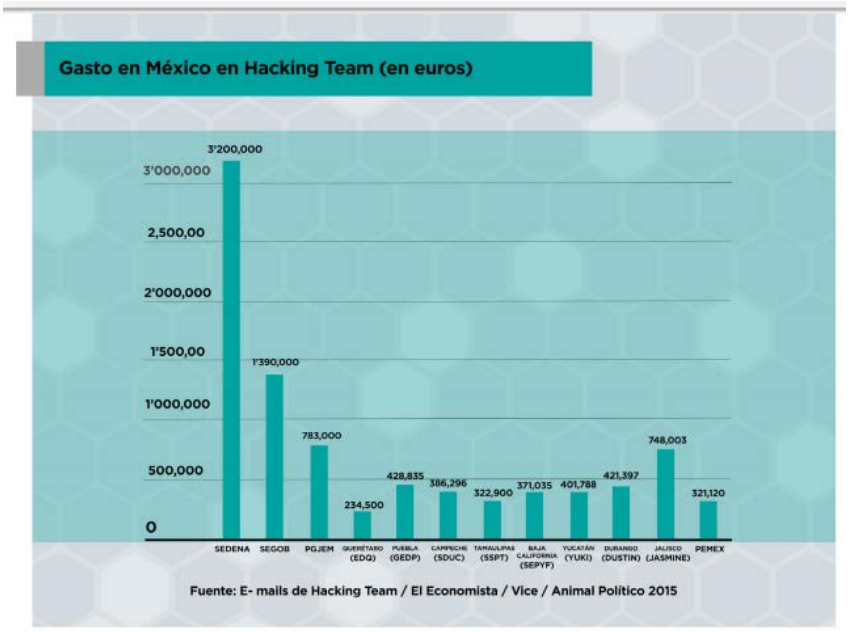
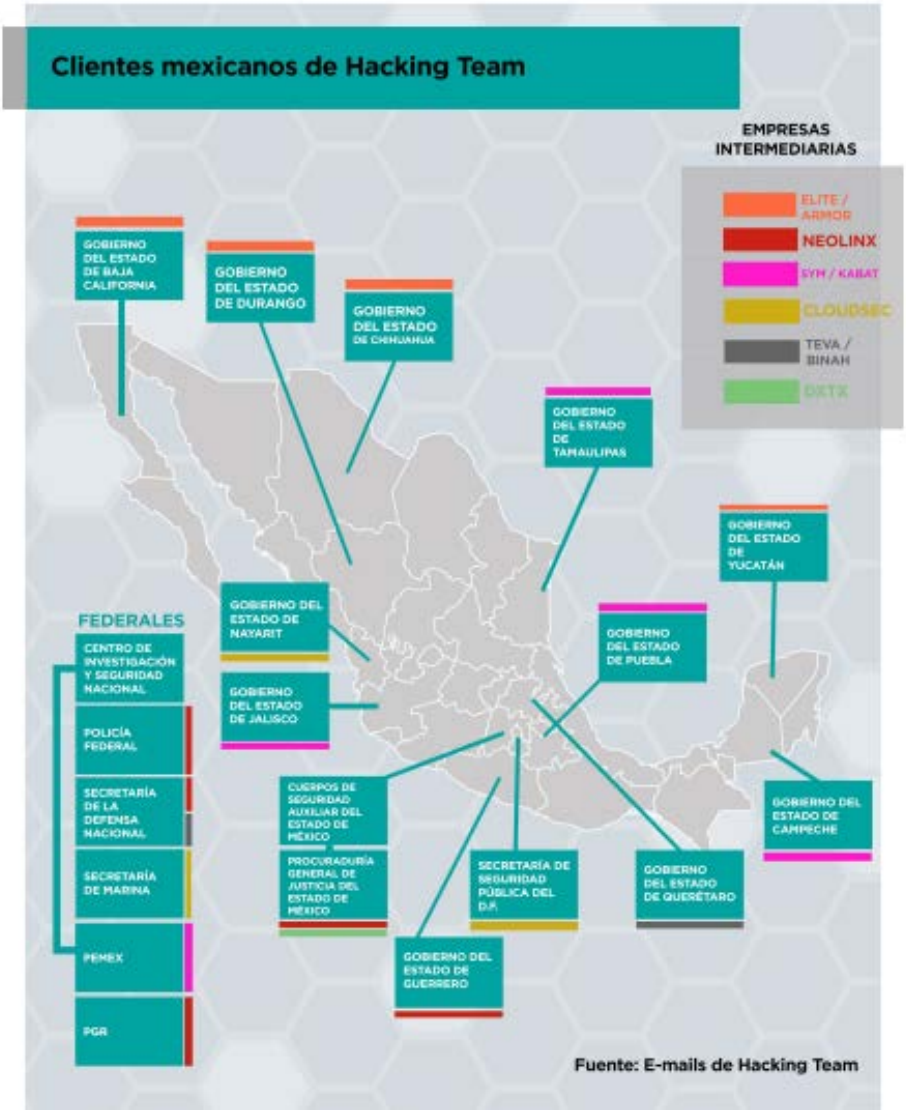


Figura 6.3. Gasto comparativo en México en Hacking Team (en euros)

Fuente: Red de derechos digitales, 2016, p. 81.



Fuente: Red de derechos digitales, 2016, p. 82.

En agosto del 2016 *Citizen Lab* reveló información sobre un software de vigilancia comercializado a los gobiernos, llamado Pegasus. (R3D, 2016)

Conclusión

La escena virtual da la posibilidad que puedan participar los ciudadanos de formas que antes eran impensables, pues brinda un canal de comunicación que puede ser horizontal. Facilita la organización, y la construcción de espacios para el intercambio de información. Si la comunidad

virtual tiende a una esfera virtual, las posibilidades de los ciudadanos para incidir en la toma de decisiones se amplían; si se tiende a sólo un espacio público la participación en Internet estará orientada a la discusión.

En medida que el ciudadano logre ocupar un lugar en el espacio público, va a tener mayor incidencia en él; pues al ocupar espacios cambia su lugar de enunciación, se vuelve un sujeto político con cierta potestad para hacer frente a la otredad. Para defender el desacuerdo. Cuando un sujeto político logra transgredir la significación de los significantes ocupados por el Estado, se podrá incidir en la toma de decisiones.

Pero esto no es un proceso fácil, el Estado defiende y utiliza los instrumentos a su disposición para perpetuar el orden hegemónico. Las TIC son aliadas de cualquiera. Por un lado, pueden fortalecer redes de comunicación entre ciudadanos, pero por también son instrumentos del Estado que pueden usar para la vigilancia y el control.

En medida que se logren consolidar derechos políticos en la escena virtual, los ciudadanos estarán en menor incertidumbre sobre el uso que haga de las TIC un gobierno. Sin embargo, esto es un proceso que puede llevar años, y sólo se dará en medida que se ocupen espacios estratégicos para limitar ello.

Algunas reflexiones finales

- Si bien en México el grado de penetración de las TIC aún no alcanza el 100%, lo que pasa en el espacio virtual afecta (a mayor o menor grado) en los procesos políticos.
- La escena física y virtual van siendo más significativas entre ellas en medida que se rompe la brecha digital.
- Las redes colaborativas que se gestan en la escena física se pueden ver reforzadas en la escena virtual.
- En el espacio virtual las comunidades van a estar orientadas a organizaciones temáticas, y en medida que se cumplan las expectativas de los individuos estas van a fortalecerse o desaparecer.
- La escena virtual permite que existan comunidades virtuales en latencia, es decir que fácilmente se pueden activar, reactivar o desactivar.

- En México no existe una norma regulatoria que garantice los derechos políticos de los ciudadanos en la escena virtual.
- En México no existen regulaciones suficientes para proteger la privacidad de los ciudadanos en el espacio virtual.

Bibliografía

AMIPCI (2016). 12vo Estudio sobre hábitos de los usuarios de Internet en México 2016. México: Asociación de Internet.mx.

AMIPCI (2017). 13vo Estudio sobre hábitos de los usuarios de Internet en México 2017. México: Asociación de Internet.mx.

Alva De la Selva, Rosa Alma. (2015). Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. Núm. 223. 265-286.

Alzina, Pilar; Benyo, Javier y Durán Prieto, Jimena. (2011). Usos y apropiaciones de las TIC en movimientos territoriales y asambleas barriales. Revista Avatares de la comunicación y cultura. Núm. 2. http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/avatares/article/view/2219/2018

Arredondo, Vicente (coord.). (2000). Ciudadanía en movimiento. México: Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

Arellano, Wilma. (2012) La Sociedad de la información en Iberoamérica: estudio multidisciplinar. México. Infotec. Recuperado el 26 de septiembre del 2016 de: https://www.academia.edu/6474188/La_Sociedad_de_la_Informaci%C3%B3n_en_Iberoam%C3%A9rica._Estudio_multidisciplinar

Baca Olamendi, L.; Bokser-Liwerant, J.; Castañeda, F.; Cisneros, Isidro H. ; Pérez Fernández del Castillo, Germán. Léxico de la política. FLACSO-Conacyt- FCE. México. 2000.

Buenfil, R. (1998). Debates políticos contemporáneos en los márgenes de la modernidad. México: Plaza y Valdés Editores.

Buenrostro, I. (2011). La ciudadanía de T. H. Marshall: apuntes sobre un concepto sociológico olvidado. Asociación Castellano-Manchega de sociología- X Premio de Ensayo Breve en Ciencias Sociales.

Castells, M. (2002) La dimensión cultural de Internet, UOC, 10 de abril del 2002. Recuperado el

26 de septiembre del 2016 de http://114.red-88-12-10.staticip.rima-tde.net/mochila/didactica/Castells_dimension_cultural_internet.pdf

Castells, M. (2014) *El impacto de Internet en la sociedad: una perspectiva global.* Open Mind-BBVA. 2014. 24 pp. Recuperado el 26 de septiembre del 2016 de: https://www.bbvaopenmind.com/articulo/el-impacto-de-internet-en-la-sociedad-una-perspectiva-global/

Castells, Manuel. (2000) *Globalización, sociedad y política en la era de la información.* Revista Bitácora Urbano Territorial, núm. 4, primer semestre. 2000. 42-53 pp. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado el 26 de septiembre del 2016 de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74810408

Castells, Manuel. (2014) El impacto de Internet en la sociedad: una perspectiva global. Open Mind-BBVA. Recuperado el 26 de septiembre del 2016 de: https://www.bbvaopenmind.com/articulo/el-impacto-de-internet-en-la-sociedad-una-perspectiva-global/

Castells, Manuel. (2009). Comunicación y Poder. Madrid: Alianza Editorial.

Freedom House. (2016) Freedom on the net: Mexico. Disponible en: https://freedomhouse.org/sites/default/files/FOTN%202016%20Mexico.pdf

Ibrahim, Yasmin. (2017). Politics, Protest, and Empowerment in Digital Spaces. ReinoUnido: University of London

R3D (2016). El Estado Fuera de Control. México: R3D.

Papacharissi, Zizi. (2002).The virtual sphere: the internet as a public sphere. New Media and Society. Vol. 4. 9-27 pp. London. Recuperado el 26 de septiembre del 2016 de http://nms.sagepub.com/content/4/1/9.short?rss=1&ssource=mfc

Papacharissi, Zizi. (2008) *The virtual sphere 2.0: The Internet, the public sphere and beyond.* Temple University. Handbook of Internet Politics, Andrew Chadwick & Philip Howard (Eds.), Taylor &Francis..http://www.ciberdemocracia.net/victorsampedro/wp-content/uploads/2012/12/Papacharissi-The-Virtual-Sphere-Revisited-Handbook.pdf

Pérez, A. (2002). Ciudadanía y definiciones. Alicante. Doxa, No. 25. Cuadernos de filosofía del derecho.

Trejo Delarbre, Raúl. (2011) *¿Hacia una política 2.0? ¿Potencialidades y límites de la red de*

redes? Revista Nueva Sociedad. Núm. 235. Disponible en:https://rtrejo.wordpress.com/2012/04/10/hacia-una-politica-2-0-potencialidades-y-limites-de-la-red-de-redes-2011/

Trejo Delarbre, Raúl. (2001) Vivir en la sociedad de la información: orden global y dimensiones locales en el universo digital. Revista ciencia, tecnología, sociedad e innovación (CTS+I) de la Organización de los Estados Iberoamericanos. 25 pp. Disponible en: https://rtrejo.wordpress.com/2012/02/24/vivir-en-la-sociedad-de-la-informacion-orden-global-y-dimensiones-locales-en-el-universo-digital-2001/

Trejo Delarbre, Raúl. (2009) *Internet como expresión y extensión del espacio público.* Revista Matrizes: Perspectivas Autorais nos Estudos de Comunicação IV. Volumen 2. Núm. 2. Disponible en: https://rtrejo.files.wordpress.com/2012/04/internet-como-expresic3b3n-del-espacio-pc3bablico-matrizes-2-2009.pdf

Wakabi, W. (2016). Motivating eParticipation in Authoritarian Countries. OrebroUniversity.

Winocur, Rosalía. (2009). Robinson Crusoe ya tiene celular. Ciudad de México: UAM-Iztapalapa. 167 pp. Recuperado el 26 de septiembre del 2016 de: https://metodouno.files.wordpress.com/2015/06/winocur-robinson-crusoe-ya-tiene-celular-copia.pdf

Wojcieszak, M. (2009). Carrying Online Participation offline: Mobilization by Radical Online Groups and Politically Dissimilar offline Ties. Journal of Communication, 59, 3, 564-586.

Wojcieszak, M. y Smiths, B. (2013). Will politics be tweeted? New media Use by Iranian Youth in 2011. New Media and Society, 16, 1, 01-109.

Notas

[1] Se refiere al conjunto de derechos y mecanismos para su ejercicio, constituido por un modelo de reglas, aplicadas y reconocidas igualmente para todos (y por todos), al que se encuentra ligado todo individuo por el hecho de ser miembro de la comunidad. (Bobes, 2000, p. 50)

[2] Dimensión de carácter situacional (o locativa) que implica a la vez un aspecto relacional. Esta dimensión apunta a un grupo de funciones de las cuales los individuos se ubican en la división del trabajo político. Aquí las interacciones entre individuos se establecen a partir del mutuo reconocimiento, y en razón de ello los hombres pueden esperar ser tratados (por el Estado y sus instituciones, y por otros individuos) en

condiciones de igualdad a partir de ciertos principios abstractos compartidos que definen la autoridad y las jerarquías. (Bobes, 2000, p. 50)

[3] Tiene que ver con un conjunto de ideales acerca de la vida pública y con los valores cívicos que orientan los comportamientos considerados adecuados o justos para la coexistencia y la acción pública (universalismo, igualdad, libertad individual, tolerancia, justicia etc.). (Bobes, 2000, p. 50)

[4] Por cultura se debe entender "el conjunto de valores y creencias que dan forma, orientan y motivan el comportamiento de las personas" (Castells, 2009, p. 65)

Estar lejos, estar cerca: Espacio público transnacional y activismo político digital de los mexicanos desde el extranjero

Being away, being close: Transnational public space and online political activism of Mexicans living abroad

Dorismilda Flores Márquez[1]

Resumen: Esta ponencia presenta resultados preliminares de un estudio sobre el activismo político digital de mexicanos en el extranjero. Abordan los casos de ciudadanos mexicanos que viven en Estados Unidos, Argentina y España, mediante entrevistas y etnografía digital. Los hallazgos confirman la relevancia de los medios digitales en la experiencia migratoria, ya que permiten estar cerca aun cuando se está lejos. Los migrantes experimentan un renovado interés en los asuntos públicos de México. Estos cambios en la subjetividad política los motivan a hacer activismo digital. El estudio contribuye a discutir el espacio público y sus reconfiguraciones en la era global.

Abstract: This paper presents the preliminary outcomes of a study about online political activism of Mexicans living abroad. It approached the cases of Mexican citizens living in the US, Argentina and Spain, through interviews and digital ethnography. The findings confirm the relevance of digital media in the migrant experience, as a way of continue being close even when they are far away. Migrants find a renewal interest in Mexican public issues. These changes in their political subjectivity motivates them to do online activism. The study contributes to the discussion of public space and its reconfigurations in the global age.

Palabras clave: comunicación digital; migración; participación; activismo.

Introducción

La experiencia migratoria, aunada a la presencia de los medios digitales, transforma los modos de entender la ciudadanía y la participación. Esta ponencia presenta los resultados preliminares de una investigación sobre el activismo político digital de mexicanos desde el extranjero. La investigación aborda los casos de mexicanos que residen en el extranjero y tienen prácticas de

[1] Doctora en Estudios Científico-Sociales, en la línea de Comunicación, Cultura y Sociedad, por el ITESO. Profesora-investigadora en la Universidad De La Salle Bajío. Líneas de investigación: cultura y comunicación digital, comunicación para el cambio social, comunicación intercultural. Correo-e: dorixfm@gmail.com, dfloresm@delasalle.edu.mx.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

activismo digital.

Estudios previos señalan que los medios digitales por sí mismos no determinan la participación, pero proveen de espacios para que los ciudadanos comprometidos lo hagan y contribuye a la emergencia de nuevos actores políticos. El caso mexicano es pertinente, al tratarse del segundo país con mayor cantidad de emigrantes, sólo después de India. De acuerdo con datos de la ONU, más de 12 millones de mexicanos viven fuera del país.

Metodológicamente, se trata de un estudio etnográfico, que articula la etnografía digital y las etnografías de la participación. La recolección de datos incluye revisión de páginas en Facebook, Twitter e Instagram, de grupos mexicanos en el extranjero, así como entrevistas semi-estructuradas con migrantes para explorar sus experiencias.

Los hallazgos confirman la relevancia de los medios digitales en la experiencia de los migrantes, en tanto que estos expanden el acceso a la información y a la expresión pública, así como la formación de redes sociales y activistas. A raíz de sus experiencias migratorias, estos mexicanos han experimentado un renovado interés en los asuntos públicos de su país de origen, como resultado de distintos factores, como la oportunidad de repensar México al compararlo con otros países, las preocupaciones sobre sus familias y amigos que se quedaron, así como la nostalgia por su lugar de origen. De esta manera, los cambios en la subjetividad política son una motivación para hacer activismo digital por su país de origen, incluso cuando no está en sus planes regresar.

El estudio del activismo político digital de los mexicanos desde el extranjero desde la comunicación contribuye a la comprensión del espacio público y sus reconfiguraciones en la era global.

El estudio del activismo político digital en contextos transnacionales

Esta investigación se ubica en un área de frontera entre los estudios de comunicación e internet, la sociología política, la sociología de los movimientos sociales y los estudios de migración, al conectar las preocupaciones por los cambios comunicacionales y sus implicaciones en la reconfiguración del espacio público, con las lógicas de participación de los ciudadanos y su opción por el activismo, así como con la migración.

Los estudios previos sostienen que hay un lazo fuerte entre los medios digitales y la

participación política. Si bien los medios digitales por sí mismos no determinan la participación, sí se convierten en elementos clave para la interacción y la participación de ciudadanos con cierto nivel de compromiso político. Además, las experiencias migratorias transforman los marcos de ciudadanía, y subjetividad política, así como el uso de medios digitales.

Lo público se encuentra en una reconfiguración permanente, en relación con los cambios en las sociedades, sus modos de organización y de comunicación. El espacio público se ha entendido como un espacio de participación y tradicionalmente ha tenido tres sentidos básicos: aquello de interés común, aquello que goza de visibilidad y aquello que es accesible. Los tres sentidos se han construido en oposición a lo privado, que se considera de interés particular, no visible u oculto, así como inaccesible o restringido (Martín-Barbero, 2001; Rabotnikof, 2010; Thompson, 2011). Las nociones sobre lo público han estado además asociadas a la democracia, de modo que lo público ha designado un área de la vida social, el sitio, el lugar y el resultado del debate democrático (Cassegård, 2014; Nash, 2014; Rabotnikof, 2010).

El espacio público, que tradicionalmente había sido conceptualizado en una dimensión nacional, se ve desafiado ante la emergencia primero de los medios de comunicación de masas y, posteriormente, de los medios digitales. Estos últimos expanden el alcance y la visibilidad de los asuntos públicos locales en contextos internacionales, a la vez que permiten observar las implicaciones locales de los asuntos públicos internacionales.

Los medios digitales han favorecido un desplazamiento en el acceso a la expresión pública, de modo que éste deja de limitarse al sujeto *legitimado* e incluye al sujeto *tecnologizado* (Flores Márquez, 2010), es decir, a aquel que tiene las posibilidades, el interés y las habilidades para comunicarse a través de los medios digitales. Quienes se asumen previamente como sujetos políticos ven en lo digital la posibilidad de volverse visibles, intervenir en la agenda pública y contribuir —o, incluso, disputar— la construcción de sentido del mundo (Escobar, 2009; Flores Márquez, 2016; Milán, 2013; Ward & DeVreese, 2011).

En ese sentido, estos espacios contribuyen a la emergencia de nuevos tipos de actores políticos, que cuestionan los límites entre lo público y lo privado, conectan la vida cotidiana con la política y, además, ejerce nuevas y creativas formas de ciudadanía tanto en el espacio público urbano como en los medios digitales (Martín-Barbero, 2008; Pleyers, 2013). La circulación transnacional de información y la integración de redes se conectan con la formación de cierta

conciencia global o de una sociedad civil global (Castells, 2008, 2009). La posibilidad de comunicarse a través de los medios digitales, da lugar a las discusiones sobre el espacio público ampliado, expandido o virtual, para referirse a la extensión de las posibilidades de participar en los asuntos públicos, más allá del entorno físico inmediato y de las fronteras nacionales (Cardon, 2011; Reguillo, 2002; Ribeiro, 2002; Trejo Delarbre, 2009).

El estudio del vínculo entre lo público e internet se ha enfocado en las transformaciones en la visibilidad posibilitada por los medios de comunicación y amplificada por los medios digitales (Cardon, 2011; Couldry & Dreher, 2007; Goldberg, 2010; Martín-Barbero, 2001; Papacharissi, 2002; Thompson, 2011; Trejo Delarbre, 2009; Van Dijck & Poell, 2015). Sin embargo, se observa que los debates en la esfera pública virtual no necesariamente están orientados al diálogo y la deliberación (Calvo & Campos-Domínguez, 2016; Cammaerts, 2009; Goldberg, 2010; Trejo Delarbre, 2015). Se observa también que, en nuestros tiempos, lo público se caracteriza por la fragmentación, principalmente en las redes sociodigitales (Couldry & Dreher, 2007; Flores-Márquez, 2016; Tufte, 2015).

Por otro lado, la ciudadanía se refiere al reconocimiento y la pertenencia a una comunidad política, los derechos y obligaciones con esa comunidad política, las instituciones que posibilitan y garantizan la participación, así como las prácticas de los ciudadanos tanto por medio de canales institucionales —gobiernos, partidos políticos— como por fuera de ellos —organizaciones de la sociedad civil, grupos activistas— (Ramírez Sáiz, 2006; Susen, 2010). La investigación sobre ciudadanía, en relación con los debates sobre la expansión del espacio público, ha abordado recientemente la erosión de las fronteras nacionales propia de la era global, en relación con la emergencia de nuevas formas de ciudadanía, como la sociedad civil transnacional o global, la ciudadanía mundial y los movimientos sociales supranacionales (Castells, 2008; Kaldor, 2003; Kymlicka, 2011; Ramírez Sáiz, 2006; Sassen, 2009).

El vínculo entre ciudadanía y comunicación se produce en torno a condiciones básicas que son pre-requisitos para la participación en sociedades democráticas, tales como la libertad de expresión, el acceso a la información, el acceso a medios y tecnologías de comunicación, así como la cobertura mediática. Refiere, entonces, a derechos, condiciones y prácticas.

Al igual que el espacio público, las conceptualizaciones tradicionales de ciudadanía eran referidas a la dimensión nacional, en tanto que la ciudadanía se asocia con un Estado-nación. Las

migraciones internacionales desafían las nociones clásicas de ciudadanía, al incorporarse otras lógicas de ciudadanía: los ciudadanos de un país que viven en otro con autorización, los ciudadanos de un país que viven en otro sin autorización, los ciudadanos que tienen dos o más nacionalidades. Al cruzar esto con los medios digitales, se observan nuevas formas de participación y nuevos tipos de actores políticos.

En este marco, se entiende por migración al proceso de desplazamiento permanente o temporal de individuos o grupos de un lugar a otro. La migración internacional se concentra en aquellos flujos migratorios que implican un desplazamiento de un país a otro (United Nations, 2016). Estos flujos migratorios dan lugar a la categoría del *migrante* y constituyen un desafío para el ejercicio y el estudio de la ciudadanía.

Las migraciones internacionales ponen en relieve los polos de crecimiento económico, los flujos migratorios, los desafíos de los encuentros interculturales en la vida cotidiana y en contextos laborales y académicos, así como las implicaciones de estos desplazamientos para las relaciones internacionales (Couton & Gaudet, 2008; Huang, Lee & Hayes, 2016; White, 2016). Las migraciones internacionales implican tensiones en el ejercicio de la ciudadanía, al estar esta última vinculada al Estado-nación. Los migrantes siguen siendo ciudadanos de su país de origen, a la vez que participan en su país de residencia. Esto da lugar a discusiones tanto sobre la ciudadanía mundial, transnacional o diaspórica (Bretell, 2016; Ramírez Sáiz, 2006; White & Johnson, 2016) como sobre la dimensión cultural de la ciudadanía, en términos de ciudadanía cultural, multicultural y/o multinacional (Kymlicka, 2011; Rosaldo, 2000; Winter, 2015). La experiencia migratoria, aunada a la presencia de los medios digitales, transforma los modos de entender la ciudadanía y la participación. Estos medios son elementos importantes para los migrantes, tanto en los ámbitos de las relaciones interpersonales como en el ejercicio de la ciudadanía en contextos transnacionales.

La comunicación, en un sentido amplio, se refiere a la producción social de sentido. Con los medios digitales, las prácticas de comunicación se han transformado, en términos de producción, circulación y consumo. Se han alterado las condiciones de acceso, alcance, visibilidad, interacción, integración en redes, entre otros aspectos (Jensen, 2010; Scolari, 2009; Thompson, 2011). No son simplemente herramientas, sino espacios de disputa por el sentido, en los cuales los sujetos buscan acceder a recursos de simbolización y expandir su espacio de

visibilidad (Cardon & Granjon, 2010; Cardon, 2011; Escobar, 2009; Flores-Márquez, 2016; Milan, 2013). De ahí que sean tan importantes para el ejercicio de la ciudadanía, especialmente en contextos transnacionales. El vínculo entre comunicación y medios digitales, migración y ciudadanía, permite explorar las reconfiguraciones de lo público en la era global. En la siguiente sección se expone el caso mexicano y su relevancia.

El caso mexicano en el entorno global

En las décadas recientes, los flujos migratorios se han intensificado en todo el mundo. De hecho, se considera que las migraciones internacionales son uno de los elementos clave en la globalización. Los flujos migratorios tienen ciertas lógicas que reflejan problemáticas, desigualdades y modos de organización, que responden a contextos concretos.

El país que recibe mayor cantidad de inmigrantes es Estados Unidos. De acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas, en 2015 vivían en ese país 47 millones de habitantes. La migración más grande de un país a otro se produce de México a Estados Unidos, puesto que el 98% de los emigrantes mexicanos tienen como destino ese país. Eso convierte a México en el segundo país con mayor número de emigrantes en el mundo, sólo después de India (United Nations, 2016).

Los otros países en los cuales se concentra la migración de mexicanos se sitúan en América y Europa (ver tabla número 1). Otros países concentran números menores de mexicanos.

Tabla núm. 1. Mexicanos que viven en el extranjero, en países distintos a Estados Unidos

País	**Número de migrantes mexicanos**
Canadá	93,557
España	46,867
Alemania	18,268
Guatemala	17,540
Francia	12,580
Reino Unido	10,502

Fuente: Elaboración propia, con datos de United Nations, 2015.

En el año más reciente, se han endurecido las posiciones contra los migrantes. La retórica nacionalista, xenofóbica y racista ha sido una constante tanto en el Reino Unido, donde se votó para salir de la Unión Europea, como en Estados Unidos, donde Donald Trump se convirtió en presidente.

En ese sentido, el caso mexicano es privilegiado para analizar el vínculo entre comunicación en medios digitales, ciudadanía y migración, como una vía para comprender las transformaciones de lo público.

Metodología

Metodológicamente, se trata de un estudio etnográfico (Hammersley & Atkinson, 1994), a fin de analizar el vínculo entre comunicación en medios digitales, ciudadanía y migración desde la perspectiva de los actores.

Se recuperan elementos de la etnografía digital (Hine, 2009, 2015) y etnografías de la participación (Cefaï, Carrel, Talpin, Eliasoph & Lichterman, 2012) para analizar las prácticas de sujetos móviles, tanto en línea como en contextos presenciales.

La recolección de datos incluye revisión de páginas en Facebook, Twitter e Instagram, de grupos mexicanos en el extranjero, de carácter público. En ese sentido, no se revisan los perfiles personales de los sujetos de estudio, incluso cuando se tiene acceso a algunos de ellos, sino aquellas participaciones colectivas orientadas hacia lo público.

Se realizan además entrevistas semi-estructuradas con migrantes —la mayoría de ellas, en línea— para explorar sus trayectorias, experiencias y perspectivas, en tres ejes: la experiencia migratoria, el interés y la participación en asuntos públicos mexicanos desde el extranjero y las prácticas de comunicación en medios digitales.

En esta primera etapa del trabajo, se han recabado datos de páginas de grupos de mexicanos en el extranjero en Facebook y se han realizado 15 entrevistas con migrantes mexicanos de perfiles diversos: 10 de ellos viven en Estados Unidos, cuatro en Argentina y uno en España; ocho hombres y siete mujeres; de 20 a 58 años de edad; con distintos tiempos de permanencia en el extranjero, que van de uno a 30 años; 12 de los 15 sólo han habitado en un país extranjero y tres más han vivido en dos o más países; todos los entrevistados hasta el momento, han emigrado de manera legal.

La fase de sistematización y análisis de datos sigue también una lógica etnográfica, para recuperar las categorías que emergen de los propios actores.

Como se expone en las siguientes secciones, los primeros hallazgos confirman la relevancia de los medios digitales en la experiencia migrante. Se observa un nuevo interés en los asuntos públicos del país de origen, que se traduce en algunos casos en la necesidad de hacer activismo político digital por el país de origen, incluso en casos de migrantes que no tienen pensado regresar a él.

Estar lejos

Tanto en las publicaciones en internet como en las entrevistas, se observa entre los mexicanos que viven fuera de México un orgullo por ser mexicanos. Ellos coinciden en que estar lejos de su país les ha permitido amarlo de otra manera. Reconocen la grandeza de México y la explican en cuanto a su gente, es decir, consideran que los mexicanos somos felices, amables, solidarios, trabajadores e ingeniosos, aun en contextos adversos.

Uno de los elementos que más señalan es lo mucho que extrañan la comida mexicana, sobre todo quienes habitan en países más lejanos —es el caso de Argentina y España— o bien en ciudades estadounidenses con menor acceso a productos mexicanos. Si bien la cultura alimentaria no es un elemento clave en esta investigación, resulta relevante como uno de los elementos que más valoran quienes están lejos.

Por otro lado, buena parte de los migrantes expresan que extrañan a su familia y amigos que aún viven en México, pero también expresan preocupación ante las problemáticas a las cuales están expuestos quienes se quedaron en el país. Entre las páginas de mexicanos en el extranjero revisadas, se observa la difusión de noticias de acontecimientos complicados para los mexicanos, tanto de orden natural como el terremoto, como de orden social como la corrupción, los desaparecidos, los feminicidios y la inseguridad. En las entrevistas, fue recurrente que mencionaran dichas problemáticas como razones por las cuales no volverían a México, incluso cuando algunos lo extrañan tanto.

Estas preocupaciones por determinadas problemáticas se han intensificado a partir de la experiencia de vivir en otros países, convivir con otros modos de organización y otras lógicas de ejercicio de la ciudadanía. Algunos de los entrevistados manifestaron haber sido muy poco

participativos, casi indiferentes, mientras vivían en México; haberse sorprendido ante los modos en que ciudadanos de otros países exigen sus derechos y participan en organizaciones de la sociedad civil; y haber cuestionado la pasividad que perciben en los mexicanos frente a problemáticas tan graves. Para algunos, hacer esto consciente los ha empujado a participar por distintas vías.

Algunos de ellos manifiestan interés por la política en su país de residencia, puesto que ésta les afecta de manera directa. Particularmente, entre quienes viven en Estados Unidos, existe preocupación en torno a las políticas anti-inmigratorias de Donald Trump y los cambios en las legislaciones que ponen en riesgo su permanencia en Estados Unidos. Sin embargo, varios de ellos enfatizan que, si bien Barack Obama fue políticamente correcto, en sus periodos como presidente creció el número de deportaciones.

Las razones que estos mexicanos tuvieron para emigrar se concentran en la búsqueda de mejores oportunidades laborales, ya que, según señalan, incluso cuando algunos trabajan en actividades de construcción o mantenimiento, los sueldos son superiores a los que ganaban como profesionistas en México. El temor a regresar y no tener empleo es una de las razones más fuertes para evitar regresar. En esta lógica de las oportunidades laborales, algunos de los entrevistados se fueron a buscar trabajo, mientras que otros —los menos— se fueron cuando ya tenían un empleo, en corporativos transnacionales, o bien en el servicio diplomático.

Otras de las motivaciones para irse son los estudios de posgrado de líneas específicas que no encontraron en su país de manera tan clara. De igual manera, la familia es una motivación importante, es decir, algunas emigraron por seguir a su pareja.

Para estos mexicanos, la experiencia migratoria ha implicado una serie de desafíos. En primer lugar, el idioma fue un asunto complejo. Para quienes viven en Estados Unidos implicó aprender o reaprender inglés, tanto para la vida cotidiana como para tener mejores posibilidades de trabajar. Para quienes viven en Argentina y España implicó reaprender español, en tanto que hay expresiones distintas dentro del mismo idioma.

El segundo de estos desafíos es la convivencia con la gente. Algunos de los entrevistados se encontraron sin familia, sin amigos, sin red de apoyo para situaciones como una enfermedad o un asunto doméstico. Ellos perciben a los estadounidenses, argentinos y españoles, como gente más fría frente a la calidez de los mexicanos. Sin embargo, para algunos mexicanos en Estados

Unidos, la situación fue relativamente más fácil al ir con familiares o amigos que habían emigrado antes, pero relativamente complicada ante la competencia entre los propios mexicanos de distintas generaciones de migración.

El tercero de los desafíos es la alimentación. Varios de los entrevistados señalan que la comida de estos tres países es insípida y cara. Esto último complica la supervivencia de quienes se van en busca de oportunidades, pero también de quienes van a estudiar un posgrado con una beca en pesos mexicanos que no resulta suficiente en el extranjero.

Estar cerca

Pese a estar lejos, estos migrantes mexicanos se sienten cerca. Prácticamente todos ellos mantienen el contacto con sus familiares y amigos mexicanos, a través de internet, particularmente mediante Whatsapp, Messenger y Facebook. Para ellos, las redes significan la oportunidad de estar cerca, de mantener los vínculos. Quienes tienen mayor edad, recuerdan lo complicado que era antes comunicarse: era muy caro llamar por teléfono, así que lo hacían muy poco. En este sentido, valoran mucho la oportunidad que se tiene ahora, de comunicarse permanentemente y de manera instantánea. La interacción a través de pantallas se ha convertido en parte de su vida cotidiana.

Por otro lado, lo que pasa en México sigue siendo importante para varios de ellos, de modo que están pendientes de las noticias sobre el país, a través de medios mexicanos y/o latinos, como Univisión y Telemundo, así como a través de internet. En mayor o menor medida, estos migrantes siguen medios mexicanos en redes sociodigitales como Facebook, para estar siempre actualizados sobre lo que ocurre en México. Algunos de ellos —los menos— manifestaron contrastar fuentes y dar seguimiento a temas específicos, quienes así lo señalaron son quienes participan de manera activa en organizaciones de la sociedad civil en alguno de los países, en grupos activistas, o bien que realizan prácticas de activismo digital sin formar parte de grupos. Este tipo de perfiles son quienes manifiestan explícitamente su incomodidad ante la pasividad de los mexicanos y su búsqueda por contribuir a generar sociedades más críticas.

La exploración digital permitió observar que algunos de los grupos se asumen claramente como activistas y apuestan por la vía de la información. Desde su perspectiva, los mexicanos —dentro y fuera de México— deben tener acceso a la información acerca de las prácticas de

corrupción e impunidad de los gobiernos mexicanos, así como de las condiciones de desigualdad y violencia en que se vive.

Otros optan por la intervención y participan activamente en la recaudación de apoyos para contribuir a la solución de problemas concretos, que van desde ayudar a comprar una ambulancia para el hospital del pueblo hasta ayudar a familias desfavorecidas en sus comunidades de origen. Para estos perfiles, es muy relevante reconocer las condiciones de desigualdad, pero no basta con la información, sino que se enfocan en la acción. Algunos de ellos consideran que la vía de la sociedad civil es apoyar a los gobiernos para mejorar las condiciones de sus connacionales.

México fuera de México: Algunas conclusiones preliminares

El contraste entre estar físicamente lejos, pero emocional y políticamente cerca, atraviesa por la experiencia migratoria, las prácticas políticas y las prácticas de comunicación digital. Estar lejos implica algo más que la nostalgia, puesto que la distancia les permite repensar a México, principalmente a partir de las comparaciones entre su país de origen y el de residencia. Estas comparaciones se producen en varios niveles: el país en un sentido amplio, es decir, México como un Estado fallido frente a otros países que logran funcionar; y la ciudadanía como derecho y como práctica, es decir, la comparación entre estilos de ciudadanía más pasivos en el caso mexicano y más activos en los casos de Estados Unidos, Argentina y España.

En estos procesos los medios digitales juegan un papel fundamental, tanto por la vía de los medios periodísticos que les permiten estar informados permanentemente de lo que acontece en México, como por la vía de la expresión pública en redes, es decir, el creciente acceso a medios digitales facilita para ellos ejercer su libertad de expresión, plantear posturas respecto a lo que ocurre en su país y, en algunos casos, organizarse tanto para la protesta como para la intervención.

A reserva de profundizar en estos aspectos, se observa que la cultura política importa, es decir, las prácticas que estos mexicanos traían desde su familia, escuela, comunidad y los medios, son muy relevantes y, en buena parte de los casos, se intensifican estando fuera.

El contexto también importa. Como fue señalado anteriormente, la investigación se realiza justamente mientras hay cambios en las políticas migratorias de Estados Unidos y se intensifican las oposiciones a la migración en otros contextos. Esto ha tenido sus implicaciones en varios

grupos. Por ejemplo, algunos grupos que proseguían sus prácticas de activismo digital en torno a casos como Ayotzinapa o la gestión de Peña Nieto, desviaron parcialmente su atención hacia Trump, para después regresar a las preocupaciones iniciales.

Si bien los perfiles de mexicanos han sido muy distintos entre sí, las experiencias en torno a la ciudadanía, el activismo y la comunicación en medios digitales, los unen. En ese sentido, el estudio del activismo político digital de los mexicanos desde el extranjero contribuye a comprender el espacio público y sus reconfiguraciones en la era global.

Referencias

Bretell, C.B. (2016). Perspectives on migration theory – Anthropology. En White, M.J. (editor). *International Handbook of Migration and Population Distribution* (pp. 41-67). New York: Springer.

Calvo, D. & Campos-Domínguez, E. (2016). Participation and topics of discussion of Spaniards in the digital public sphere. *Communication & Society*, 29(4), pp. 219-234.

Cammaerts, B. (2009). Radical pluralism and free speech in online public spaces: the case of North Belgian extreme right discourses. *International Journal of Cultural Studies*, 12(6), pp. 555-575.

Cardon, D. (2011). *La démocratie internet. Promesses et limites*. Paris: La Republique des Idees / Seuil.

Castells, M. (2008). The new public sphere: global civil society, communication networks, and global governance. *ANNALS*, 616, pp. 69-93.

Castells, M. (2009). *Communication power*. Oxford: Oxford University Press.

Cefaï, D., Carrel, M., Talpin, J., Eliasoph, N. & Lichterman, P. (2012). Ethnographies de la participation. *Participations, 3*(4), 7-48.

Collyer, M. & King, R. (2015). Producing transnational space: International migration and the extra-territorial reach of state power. *Progress in Human Geography*, 39(2), pp. 185-204.

Couldry, N. & Dreher, T. (2007). Globalization and the public sphere: Exploring the space of community media in Sidney. *Global Media and Communication*, 3(1), pp. 79-100.

Couton, P. & Gaudet, S. (2008). Rethinking social participation: The case of immigrants in Canada. *International Migration and Integration*, 9, pp. 21-44.

Davis, T. (2010). Third spaces or heterotopias? Recreating and negotiating migrant identity using online spaces. *Sociology*, 44(4), pp. 661-677.

Dutton, W. (2013). Internet studies: The foundations of a transformative field. En W. Dutton, *The Oxford handbook of internet studies* (págs. 1-23). Oxford: Oxford University Press.

Erel, U. (2012). Engendering transnational space: Migrant mothers as cultural currency speculators. *European Journal of Women's Studies*, 19(4), pp. 460-474.

Ess, C. & Consalvo, M. (2011). Introduction: What is internet studies? En M. Consalvo & C. Ess, *The handbook of internet studies* (págs. 1-8). West Sussex: Wiley-Blackwell.

Flores-Márquez, D. (2016). *Imaginar un mundo mejor: La expresión pública de los activistas en internet* (tesis doctoral). ITESO, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México.

Goldberg, G. (2010). Rethinking the public/virtual sphere: The problem with participation. *New Media & Society*, 13(5), pp. 739-754.

Hammersley, M. & Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación.* Madrid: Espasa.

Hine, C. (2009). Question one. How can qualitative Internet researchers define the boundaries of their projects? En A. N. Markham & N. K. Baym, *Internet inquiry* (págs. 1-19). Thousand Oaks: Sage.

Hine, C. (2015). *Ethnography for the internet. Embedded, embodied and everyday.* London / New York: Bloomsbury Academic.

Huang, S., Lee, S.K. & Hayes, M. (2012). The politics, subjectivities and connectivities of transnational migration in East Asia. *Asia and Pacific Migration Journal*, 21(2), pp. 135-147.

Kaldor, M. (2003). *Global civil society. An answer to war.* Cambridge: Polity Press.

Kymlicka, W. (2011). Multicultural citizenship within multinational states. *Ethnicities*, 11(3), pp. 281-302.

Lechner, N. (1988). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago de Chile: FLACSO.

Martín-Barbero, J. (2001). Reconfiguraciones comunicativas de lo público. *Anàlisi, 26*, 71-88.

Papacharissi, Z. (2002). The virtual sphere. The internet as a public sphere. *New Media & Society*, 4(1), pp. 9-27.

Pleyers, G. (2010). *Alter-globalization. Becoming actors in the global age.* Cambridge: Polity Press.

PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo & OEA, Organización de los Estados Americanos (2010). *Nuestra democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rabotnikof, N. (2010). Discutiendo lo público en México. En Merino, Mauricio (coord.). *¿Qué tan público es el espacio público en México?* (pp. 25-56). México: Fondo de Cultura Económica / CONACULTA / Universidad Veracruzana.

Ramírez Sáiz, J.M. (2006). *Ciudadanía mundial.* Guadalajara: ITESO / Universidad Iberoamericana León.

Rosaldo, R. (2000). La pertenencia no es un lujo: Procesos de ciudadanía cultural dentro de una sociedad multicultural. *Desacatos*, 3, pp. 39-50.

Sassen, S. (2009). Incompleteness and the possibility of making. Towards denationalized citizenship? *Cultural Dynamics*, 21(3), pp. 227-254.

Staeheli, L.A., Mitchell, D. & Nagel, C.R. (2009). Making publics: Immigrants, regimes of publicity and entry to the public. *Environment and planning D*, 27, pp. 633-648.

Thompson, J. B. (2011). Los límites cambiantes de la vida pública y la privada. *Comunicación y Sociedad, 15*, 11-42.

Trejo Delarbre, R. (2009). Internet como expressão e extensão do espaço público. *Matrizes*(2), 71-91.

Tufte, T. (2015). *Comunicación para el cambio social. La participación y el empoderamiento para el desarrollo mundial*. Bogotá: Icaria.

United Nations (2015). Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin (database). New York: United Nations.

United Nations (2016). International Migration Report 2015. New York: United Nations.

Van der Bly, M. (2005). Globalization: A triumph of ambiguity. *Current Sociology*, 53(6), 875-893.

Van Dijck, J. & Poell, T. (2015). Social media and the transformation of public space. *Social Media + Society*, pp. 1-15.

Ward, J. & De Vreese, C. (2011). Political consumerism, young citizens and the Internet. *Media, Culture & Society, 33*(3), 399-413.

White, M.J. & Johnson, C. (2016). Perspectives on migration theory – Sociology and political science. En White, M.J. (editor). *International Handbook of Migration and Population Distribution* (pp. 68-89). New York: Springer.

White, M.J. (2016). Introduction: Contemporary insights on migration and population distribution. En White, M.J. (editor). *International Handbook of Migration and Population Distribution* (pp. 1-8). New York: Springer.

Winter, E. (2015). Rethinking multiculturalism after its 'retreat': Lessons from Canada. *American Behavioral Scientist*, 59(6), pp. 637-657.

Juventud, redes sociodigitales y participación política en el proceso electoral 2018 en México

Youth, socio digital networks and political participation on 2018 electoral process in Mexico

Isaac de Jesús Palazuelos Rojo[1]

Resumen: Se explora el uso de redes sociales digitales como materia de configuración de repertorios de participación política, en jóvenes que se asumen como actores en el contexto del proceso electoral 2018 en México, desde tres escenarios: simpatizantes de las candidaturas presidenciales del partido Movimiento de Regeneración Nacional; del Consejo Indígena de Gobierno; y otras expresiones alternativas afines a los movimientos sociales. Se estudian mecanismos de auto representación, presencia, acción y/o resistencia a fin de explorar los modos de participación política en un contexto que se transforma por la emergencia de escenarios digitales y redes sociodigitales.

Abstract: This paper explores the use of digital social networks as material of configuration for political participation repertories amongst young people who are assumed to be actors in the 2018 Mexican electoral process context. The three scenarios to consider are: supporters of the presidential candidacies of the National Regeneration Movement; Indigenous Council of Government; and alternative expressions related to social movements. We study the mechanisms of self-representation, presence, action and resistance, in order to explore the forms of political participation in a context that is transformed by the emergence of spaces settle in digital scenarios.

Palabras clave: juventud; redes sociodigitales; proceso electoral; auto representación mediática.

Introducción

El presente ensayo estudia el papel de la producción audiovisual como expresión política juvenil, parte de vincular este ejercicio con los alcances masivos de nuevas capacidades de producción, para destacar la participación política juvenil desde dimensiones subjetivas que son plasmadas en plataformas virtuales, principalmente a través de productos audiovisuales. Reflexiona entorno al uso de la imagen como herramienta metodológica de análisis y como dato empírico. Finalmente,

[1] Estudiante de Doctorado en Estudios Culturales por el Colegio de la Frontera Norte, línea de investigación en Juventud y Narrativas Visuales. isaacpdesc2016@colef.mx.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

desde un enfoque netnográfico se exploran los elementos citados, en el contexto del proceso electoral 2018 en México.

Internet, expresiones políticas alternativas y producción audiovisual

A mediados de los años noventa internet se convirtió en un medio de comunicación masivo, si bien su nacimiento y desarrollo se extienden desde tres décadas anteriores, no fue hasta esta fecha que adquirió presencia en las prácticas cotidianas y en las mentes de las personas de manera masiva. Para el caso de México, la penetración de internet presenta un desfase con relación a Estados Unidos y Europa, según datos de la AMIPCI, no fue hasta el 2006 que existió una cobertura que superó apenas los veinte millones de usuarios, aunque en la actualidad se reportan arriba de sesenta y cinco millones, cifra que supera el cincuenta por ciento de la población total del país.

Internet se fundó entre utopías comunitarias y formas de dominación hegemónica, fue subvencionado por detentores del poder político militar, pero desarrollado por una cultura tecnomeritocrática con ideales de cambio. En su génesis está la polarización escepticismo romanticismo, que frecuentemente se presenta también en las reflexiones en torno al fenómeno. El análisis de las complejas rutas que ambas dimensiones trazan es importante para entender la relación sujeto estructura, en un contexto, en el que las plataformas virtuales representan nuevos escenarios de interacción social, en los que las imágenes tienen un alto grado de protagonismo.

Por lo tanto, es pertinente explorar las nuevas formas de agenciamiento, presencia acción y/o resistencia política a través de la imagen, por jóvenes que se asumen como actores en contextos democráticos que se transforman con el uso de las tecnologías de comunicación digital. Se considera como referente cercano el caso de las protestas denominadas #YoSoy132 ocurridas durante el proceso electoral federal 2012 en México, en las que un grupo de estudiantes de la Universidad Iberoamericana, en un ejercicio de video activismo subió archivos a YouTube en los que mostraba su enfrentamiento con el entonces candidato a la presidencia de la república Enrique Peña Nieto durante su visita en campaña al campus. Así como otro video que mostraba a los estudiantes involucrados identificándose con sus credenciales, con el motivo de contradecir las versiones de los medios hegemónicos que señalaban que quienes increparon al candidato habían sido personas ajenas a la universidad. Esto derivó en un movimiento social impulsado

desde la red, que dejó ver que los jóvenes en México pueden asumirse como actores políticos, cuyas formas de expresión tienen un vínculo con el uso de tecnologías de comunicación y particularmente con la producción audiovisual.

Lo anterior no es un caso aislado en México, por el contrario, el país vio nacer al EZLN como uno de los primeros casos de reivindicación, cuya legitimidad internacional se dio en respuesta al uso de las tecnologías de información y comunicación, con una alta concentración en la distribución de imágenes que mostraban la situación en la que vivían los indígenas en Chiapas, a la vez que mostraban el proyecto de reivindicación zapatista. Galindo (2006), plantea que este movimiento se distinguió por ser el primero en construirse dentro de un espacio virtual de gran impacto en la comunidad nacional e internacional, a partir de esta eventualidad, la dinámica, acción, organización y participación ciudadana ya no serían iguales respecto a las formas que preceden a la era de internet.

En paralelo el videoactivismo se circunscribe en los repertorios de acción del movimiento del 68 y desde entonces, su práctica ha constituido una forma de expresión política. Destacar la producción audiovisual y el uso de redes sociales digitales en estos movimientos, es una ruta contextual para justificar el análisis del uso de imágenes en las expresiones políticas juveniles. De acuerdo con Valenzuela (2015), la protesta social en México y en el mundo desde la década de 1960 ha sido significada por jóvenes, las expresiones más recientes de inconformidad ciudadana se modelan desde una centralidad juvenil. Si bien los movimientos sociales, particularmente aquellos conectados y organizados en redes sociales digitales, no son una expresión exclusiva de los jóvenes, como tampoco sus demandas y objetos se constriñen a las necesidades de la juventud, no obstante, lo que el autor denomina como "avasallante presencia juvenil", imprime algunas particularidades de orden estético, cultural, performativo y emotivo a las reivindicaciones sociales, principalmente a través del uso de las imágenes.

La producción de imágenes como herramienta metodológica y como dimensión de análisis

Partiendo de los trabajos de Grimshaw (2001), Rouch (1995), Mead y Bateson (1997), se observa una intimidad entre la academia y el arte, mayormente la antropología y la producción cinematográfica, aunque en la actualidad se le puede sumar a esta última la producción audiovisual en general, elaborada ya no en costosos y selectos espacios convencionales de

producción audiovisual hegemónica, sino desde espacios de producción audiovisual más simplificados y al que, como ya se ha señalado, alrededor de la mitad de la población del país tiene acceso. Esta intimidad que existe entre la dimensión antropológica como proceso de captura de datos y la producción audiovisual como proceso de comunicación o entretenimiento, desdibuja las fronteras entre la producción de material audiovisual como herramienta metodológica y como dimensión empírica de análisis. En este sentido, existe una retórica entre la utilización de estas herramientas, como estrategia metodológica para enfrentarse a un campo en el que la producción misma de imágenes es la realidad a estudiar.

Existe también un vínculo etimológico entre las palabras de imagen e imaginario, de la misma manera se presenta la relación entre texto e imagen, la lectura es la proyección de imágenes mentales coproducidas por el lector y estimuladas por un texto. Cuando el antropólogo hace una inmersión en el campo con un marco de referentes conceptuales, lo que hace es partir de una pre-visualización de lo que busca o pretende encontrar. Cuando regresa de campo, independientemente de que usara o no una cámara como instrumento de registro, el investigador es portador de imágenes que ha construido en campo, de manera que en su posterior trabajo de gabinete traduce en texto esas imágenes capturadas mentalmente en campo o con el uso de algún dispositivo análogo o digital de captura audiovisual. El uso de la imagen como cuestión epistemológica supone retos metodológicos al momento de contemplar un posible contraste entre las imágenes captadas por los estudiosos de la realidad social, con las imágenes que producen los grupos estudiados.

Otra cuestión relevante es en torno a la integración de imágenes a un texto para que estas pudieran comunicar en conjunto con lo escrito, dicha integración deberá contribuir a una delimitación imaginaria en el receptor, en función de lo que se desea comunicar, se trata de una propuesta alternativa de comunicación efectiva. Anna Grimshaw (2001) plantea que la antropología audiovisual debe partir de un sustento epistemológico capaz de superar la dicotomía entre texto e imagen. Por tanto, es relevante considerar que las transformaciones que supone la diversificación cotidiana del uso de la cámara vinculado al uso de redes sociales digitales, son una incitación empírica al uso de métodos auto-etnográficos y de teorías fundamentadas, en relación con los estudios que abordan la producción audiovisual, o los que combinan el uso de dispositivos de registro de imagen o video, para analizar campos empíricos en los que los sujetos

producen e interactúan a través de formatos audiovisuales.

De acuerdo Elisenda Ardévol y Nora Muntañola (2004), la utilidad de imágenes etnográficas y su análisis no debe centrarse en un orden estético, sino del conocimiento que se puede construir a partir de estas imágenes vinculadas a otras imágenes y a al campo de estudio. Las autoras señalan que la importancia de la fotografía etnográfica está más allá del registro, pues se trata de una relación entre el investigador, el campo y las herramientas tecnológicas. Este enfoque, destaca el cuestionamiento respecto a si los materiales audiovisuales constituyen una nueva manera de acercarse a la realidad social de los grupos, a la vez que transforman las maneras de ver y de hacer investigación.

Algunas cuestiones en torno a los estudios visuales

De acuerdo con Sergio Martínez Luna, las imágenes tienen un significado y un repertorio cultural implícito, forman parte de una cultura visual en la que el desarrollo de tecnologías de producción audiovisual está directamente vinculado con los imaginarios de la época, además, plantea que la producción y el consumo de las imágenes se articula con procesos de subjetivación capaces de construir socialidad y comunidad. Si bien el concepto de comunidad virtual es un referente cercano ya al agotamiento, la reflexión de Martínez Luna nos invita a reconocer la importancia de la imagen, su fluido desplazamiento por tecnologías comunicacionales en paralelo de una dimensión socio afectiva.

La globalidad de la cultura visual ha deslocalizado el argot, este se redistribuye en redes de códigos y símbolos interconectados en una nueva cultura mediática que recupera diversos canales comunicativos. El espacio público se reintegra desde estas múltiples narrativas que se desenvuelven con mayor fluidez en las redes digitales. Las meta narrativas de la identidad nacional resurgen de manera satírica, se trata de expresiones que recuperan iconos de la cultura occidental para construir representaciones críticas de las condiciones políticas y sociales del país, a partir de la experiencia cotidiana, desde un vínculo afectivo con base en códigos de sentido común asociados a la cultura global.

El investigador Carlos Y. Flores reflexiona el ejercicio de la antropología visual a partir de la distancia o cercanía con el sujeto antropológico, señala que en dicha disciplina el papel de la fotografía se asocia a procesos coloniales y neocoloniales en los que la imagen juega un papel

importante en las relaciones de poder, así como en la definición del otro desde posiciones de dominación subalternidad, en nombre de la modernidad, tanto el uso de la imagen como el de los medios contribuyó a la construcción de instituciones paternalistas, homogeneizadoras. Sin embargo, el autor destaca también la emergencia de nuevas experiencias antropológicas vinculadas a formas dialógicas de producción-consumo de imágenes. Esta experiencia compartida se asocia con la oportunidad de construir narrativas propias de identidad, con herramientas de producción, distribución y consumo digital, de material audiovisual. Se trata de articulaciones discursivas que reafirman el poder, la autonomía e identidad de individuos, grupos o pueblos.

Smith Marquard (2008) propone que los estudios de cultura visual constituyen un campo de estudio ético y político a través de una metodología que se basa en la interacción entre sujeto, objeto y medio. A su vez, representan una manera propia de significar y de darse a entender, implican también un encuentro crítico con los aparatos de visión, a la vez que permiten designar tanto las luchas individuales o comunitarias por la circulación, producción y consumo de la imagen política, como la resistencia por la identidad étnica, racial o de género.

Netnografía como herramienta de acceso a la producción audiovisual y nuevos códigos de lenguaje creativo en internet

De acuerdo con Kozinetz (2002), la netnografía integra las características de la etnografía al estudio de las interacciones virtuales de la cibercultura, se vale de los espacios públicos en internet, de sitios digitales de interacción virtual y de la información disponible de los internautas para el estudio del comportamiento de los grupos en internet. Retomando el concepto de acontecimientos aumentados en Toret (2013), se reconocen las interacciones digitales, particularmente la producción audiovisual, como contenedores e intensificadores de las eventualidades de relevancia en la vida social y política, es a través de estas que se pueden revivir las experiencias de los sujetos involucrados.

Dicho material es de una peculiar narrativa pues constituyen datos (o materia de datos) que voluntariamente los sujetos ponen a disposición en las redes. Es a través de estos productos de auto representación que el investigador puede intimar con la visión de los sujetos de estudio, pues se infiere que los internautas no plasman opiniones ni captan imágenes o videos como

espectadores, su labor no es un ejercicio periodístico ni documental sino un ejercicio de expresión de lo vivido. Por lo tanto, la producción audiovisual constituye una categoría importante de análisis, ya que el uso de medios digitales facilita construir representaciones propias que se diferencian de las narrativas elaboradas por medios tradicionales. Se trata de una forma de comunicación que posee ciertos grados de autonomía, así como alcances multitudinarios.

Este fenómeno requiere de nuevas miradas que estén preparadas para captar de manera oportuna sus peculiaridades, aunque es necesario reconocer su vínculo con viejas formas de interacción social, por ello, Kozinets (2010) propone retomar algunos fundamentos de la etnografía clásica y readaptarlos a las interacciones del ciberespacio, el autor señala que la netnografía es una forma de investigación participante en comunidades (virtuales), al igual que la inmersión en el ciberespacio se trata de una forma de trabajo de campo. El autor señala que la netnografía permite analizar y revelar la presentación que hacen de sí mismos los agentes y los grupos para construirse una personalidad-identidad en las plataformas digitales. La presencia numérica de las personas en los espacios virtuales justifica la visión de una necesidad analítica, no solamente como datos agrupados sino como nuevas formas específicas de comportamiento en línea.

Kozinets (2010) plantea que existe una gran diferencia entre la etnografía tradicional y la netnografía, ya que las interacciones virtuales son significativamente distintas a las experiencias sociales cara a cara. Particularmente en lo que respecta a la netnografía, dicha diferencia se plasma en términos de accesibilidad a los campos de estudio. Para el autor en la netnografía la captura de datos en el diario de campo puede diferir, así como el empleo de herramientas de análisis de los mismos, ya que estos se encuentran naturalmente digitalizados. Señala que en términos de ética se trata de un campo totalmente diferenciado, ya que esta misma accesibilidad de los datos supone que las directrices del conocimiento informado se presten a una amplia interpretación. Esto supone un dilema ético distinto.

Describe además que los estudios iniciales sobre la socialidad en línea trataban de apuntar hacia una serie de carencias con relación a un detrimento en la comunicación, derivado de la pérdida de la interacción cara a cara, sin embargo, Kozinets (2010) ha destacado que las interacciones en espacios virtuales constituyen nuevas formas de comunicación, con nuevos símbolos que proponen una transformación del lenguaje, lejos de empobrecerse se complejiza.

Así, la netnografía según Kozinets (2010) estudia fenómenos complejos en acción, los cuales atraen la atención investigativa a partir de una multitud de abstracciones e ideas fundamentadas, prácticas sociales, relaciones, lenguajes y sistemas de símbolos. Apunta que, si bien no se puede diferenciar plenamente entre las realidades fuera y dentro de línea, si se puede destacar una serie de particularidades propias de la interacción en línea.

Finalmente, Kozinets (2010) sugiere que, con la frecuencia y el transcurso del tiempo, tanto el intercambio de información de las identidades como las relaciones de poder se hacen visibles en internet. Explica que la información socio cultural impregna cada intercambio, produciendo un tipo de atracción que genera intercambios, los cuales se convierten en elementos emocionales de afiliación ricos en significado. De acuerdo con el autor la netnografía permite una aproximación tanto a las innovaciones como a las adaptaciones hechas por los miembros de la comunidad para abordar las limitaciones del medio textual. De esta manera, Kozinets (2010) plantea que las rutinas del habla, el vocabulario, las abreviaturas, la sintaxis, la semántica, y las estrategias de toma de turnos distinguen el registro etnográfico de la comunidad en línea, así como la variedad de lenguaje que se ha adaptado a una situación de comunicación particular.

Carmona (2017) implementó este método en estudios urbanos dando cuenta de las transformaciones en la interacción de la vida cotidiana, en paralelo con la implementación de nuevas formas de ver para captar esta diversificación de interacciones desplegadas en internet. Para la autora, las plataformas digitales no solo suponen nuevas formas de socialización, sino que, al mismo tiempo se vuelven contenedores de información útil al investigador, pues le permiten una aproximación a la construcción de imaginarios y subjetividades. Retomando a Kozinets (2010), Carmona (2017) propone que la netnografía puede ir del seguimiento, pasando por la participación hasta llegar a una forma de autoetnografía.

De manera muy atinada, Carmona (2017) resalta la necesidad de explorar las relaciones entre los sujetos y el medio digital, conocer los espacios destinados para el encuentro entre los sujetos y el objeto o dispositivo de comunicación digital, adentrarse densamente en la cultura y en los códigos de lenguaje que le son propios a la plataforma digital que se quiere estudiar, así como la observación participante. Citando a Turpo (2008), la autora extiende las siguientes recomendaciones para el netnógrafo: a) establecer relaciones con los miembros de la comunidad, evitando darse a conocer como investigador; b) estudiar el lenguaje, los símbolos y las normas

de la comunidad (empaparse de los códigos lingüísticos y éticos de aquéllos a quienes pretende estudiar); c) evitar la deshonestidad y el engaño (así como abrirse de una forma más natural a como lo harían cara a cara); d) Identificar a los distintos tipos de miembros que pueblan la comunidad, para saber cuál es el peso de sus opiniones: líderes de opinión (nivel de integración máximo), visitantes habituales (nivel de integración alto), visitantes esporádicos (nivel de integración bajo) y visitantes puntuales en busca de una información concreta (nivel de integración nulo).

Por su parte, Hine (2004) desarrolla la noción de etnografía virtual para hablar de nuevas posibilidades dentro del campo mismo de la etnografía, involucrando formas creativas, cuestionando la presencia física como fundamento y apelando por el estudio de las interacciones sociales en los mismos términos en que estas ocurren. El enfoque de dicha autora apuesta ya no por un distanciamiento con respecto a los sujetos de estudio, sino por una compenetración mayor dada en el aprendizaje (por parte del investigador) de las herramientas de comunicación digital usadas por los sujetos que pretende estudiar. Asimismo, propone el estudio de las dimensiones off line como una estrategia complementaria de análisis.

De acuerdo con la autora (Hine, 2004) la etnografía virtual se encarga de fenómenos que son de una naturaleza trans-local, si bien este es un aspecto sobre el cual no profundiza del todo, considero es uno de los elementos más relevantes de su propuesta metodológica, por ello, resalto la pertinencia de vincularlo con otras propuestas de etnografía multilocal, por mi parte señalaré que toda etnografía virtual o netnografía puede tener un vínculo directo con la etnografía multilocal. De acuerdo con Marcus (2001, p. 111-123), este tipo de etnografía consiste en destacar la descripción de los nexos entre agencia y estructura, desde el estudio de los símbolos y la cotidianidad a partir de concepciones diferenciadas del espacio; recurre a elementos multilocales del entorno ampliando los límites del campo, pero sin suplantar el contexto original del trabajo etnográfico; usa diferentes grados de conocimiento porque los sitios son heterogéneos y tratados con distintos niveles de interés o relevancia; conjunta varios sitios de interés en un mismo contexto etnográfico, independientemente de las variaciones en su accesibilidad; desarrolla de facto un ejercicio comparativo; trabaja con objetos de estudio emergentes cuyos lugares, formas, interacciones y límites no tienen una definición previa; describe y analiza fenómenos móviles, multilocalizados y conectados de manera compleja; toma importancia con

estudios multilocales de espacios y tiempos complejos que abordan conceptos teóricos como el de ciborg.

Para Hine (2004) la etnografía virtual sustituye el lugar por las conexiones, estas adquieren mayor importancia, de manera que el trabajo del etnógrafo virtual debe dar cuenta de los tejidos, los flujos y los conectores que dan forma al fenómeno virtual estudiado, así como las transformaciones que los vínculos y las conectividades provocan en dicha realidad. De esta manera, para la autora las redes adquieren un estatus como forma comunicativa, como una característica (fundamental) en la experiencia cotidiana de los sujetos, fungen como un espacio en donde se forman comunidades, espacio que se sustenta tanto en sus múltiples usos como en las diversas interpretaciones que de él se hacen, por tanto, internet define una adaptación compleja con las formas tradicionales u off line de interacción, destacando el flujo, el dinamismo y la movilidad social.

Otro aspecto fundamental de las propuestas de Kozinets (2010) y de Hine (2004), aunque mayormente en la segunda, es el carácter complejo de los fenómenos emergentes vinculados a internet. De tal manera que la autora destaca en esta complejidad una imposibilidad que conduce a repensar (o acaso dejar atrás) conceptos como el de informante, cultura o lugar, como si se tratase de aspectos de los que se pueda dar cuenta en su completud, estas realidades pierden el valor objetivo, característica ante la cual la autora propone destacar los elementos que resultan más relevantes y estratégicas para el análisis, esto puede interpretarse como una construcción abstracta del objeto, una construcción que no depende de un tiempo o un espacio definido, sino de vínculos, flujos y conexiones móviles que constituyen un cuerpo abstracto como objeto de estudio.

Reflexiones netnográficas

Los procesos de identificación mutua, la distribución de información así como la organización ciudadana, construidas entre la calle y el ciberespacio durante la última década en México; han jugado un papel importante en la formación de redes de solidaridad y de movilizaciones políticas, con una peculiar participación de juventudes que emergen como agentes de transformación, pero que al mismo tiempo son excluidas, confinadas en contextos precarios en los que pueden experimentar diversas formas de marginalidad, pues esta es la situación de una gran mayoría de

hombres y mujeres jóvenes cuyas vidas desvanecen víctimas de la exclusión, la precarización, la violencia.

Para dar cuenta de este proceso se elaboró una página en facebook con el título: "Netnografía: proceso electoral 2018 en México". Este sitio ha sido útil en el ejercicio netnográfico por múltiples razones, la principal es que ha fungido como un contenedor de las diversas interacciones dispersas que acontecen en múltiples sitios en internet y que se vinculan con el objeto de estudio, de esta manera, se han elaborado exploraciones en diversos canales de YouTube, fan page de facebook o perfiles en Twitter, todos los elementos relevantes para el análisis encontrados en dicha exploración se comparten en la página con la intención de reunirlos en un mismo sitio. Por otra parte, ha servido también para atraer la atención de posibles sujetos de estudio de entre los cuales se han detectado y contactado a algunos para ser entrevistados, asimismo, las entrevistas realizadas se han transmitido en vivo en la página.

Recientemente se hizo viral la negación por parte de los diputados y los partidos políticos, frente a la propuesta de usar el dinero de las campañas electorales en la reconstrucción de viviendas y reparación de daños materiales causados por los terremotos ocurridos en el país durante los meses de agosto y septiembre. Como parte de la indignación en redes circularon una imagen en la que algunos de los integrantes de la cámara alta sostenían un cartelón, en la edición de la imagen se había sustituido la frase original de los cartones por la expresión: "No donaremos a damnificados".

Si bien la imagen puede resultar falsa debido a esta alteración, la realidad es que se corresponde con el posicionamiento real de los políticos, lo interesante en este sentido es dar cuenta de la circulación de la imagen, que viaja entre las instancias encargadas de tomar decisiones que articulan un discurso vertical de arriba hacia abajo y la vida cotidiana que, en una reapropiación de las imágenes difundidas por los medios hegemónicos, son capaces de expresar aquello que experimentan, aquello que sienten. Su propia narrativa de una realidad que los excluye y los margina.

Otro elemento interesante de la netnografía realizada hasta el momento tiene que ver con la identificación de algunos de los nodos comunicativos más importantes en el debate, por ejemplo, ha emergido el youtuber "Campechaneando" como uno de los internautas de mayor influencia entre los seguidores de la candidatura de Andrés Manuel López Obrador.

Campechaneando utiliza un formato sencillo de producción audiovisual, en la gran mayoría de sus videos se muestra el mismo frente a la cámara en un plano medio usando como fondo una imagen representativa del tema que discutirá en su cápsula. Sus discusiones se limitan a describir acontecimientos que contradicen las narrativas de candidatos, políticos y partidos de oposición a MORENA, se enfoca en resaltar su incoherencia discursiva a partir de evidenciar los acontecimientos y datos que los contradicen, mediante un ejercicio de edición va integrando fragmentos de discursos y otros sucesos que evidencian su argumentación. Los videos de este youtuber llegan a aproximarse a los cien mil compartidas y reproducciones, se le ha identificado como un nodo importante en donde se desarrolla la participación y el encuentro de otros internautas, sus videos son portadores de múltiples opiniones de carácter cualitativo de internautas distribuidos en distintas partes de México.

Se ha detectado también que el videoactivismo se impone como una estrategia útil para contrarrestar la información proporcionada por los medios legítimos o tradicionales, muchos de estos videos se limitan a un formato básico en el que los internautas colocan su teléfono o computadora en un sitio estático enfocándose a sí mismos generalmente en planos medios, para dar inicio a transmisiones en vivo en las que contrarrestan las representaciones elaboradas por los medios a partir de una auto representación, este ejercicio es útil para informar a las personas desde distintos enfoques que fomentan procesos de subjetivación en los diversos internautas que al consumirlos desarrollan nuevas perspectivas críticas, dando cuenta de que se puede pensar y actuar de una manera distinta frente al proceso electoral.

Otro aspecto relevante es la síntesis de información útil para informar o persuadir la orientación del voto a partir de una sola imagen, en conocimiento de que los discursos proyectados en videos no proporcionan la información concreta en formatos breves -o no tan breves como el de una sola imagen fija ya que se puede argumentar también que tanto el formato como la duración de los videos en vivo son breves en comparación al viejo formato televisivo de noticias-, se realizan imágenes que resaltan la figura de un político o una situación acompañado de una texto corto con fuentes de gran tamaño y color llamativo que pueden ser leídos en menos de un minuto y que presenta una argumento en concreto capaz de influenciar la orientación política de los internautas o proporcionarles un dato relevante e inmediato para su propia reflexión.

Estas imágenes mantienen un formato muy similar al de los carteles físicos usados tradicionalmente por las campañas y colocados en espacios públicos, lo que resulta novedoso es que se trata de un contra cartel que manteniendo el mismo formato proporciona información en contra de la imagen del actor político que presentan, al mismo tiempo estos carteles pueden ser distribuidos de manera masiva a costos reducidos, nos encontramos frente a la emergencia de una mediatización que facilita las contra campañas, que al mismo tiempo desancla el formato de campaña electoral de una tendencia hacia la popularidad subjetiva sin apelar a argumentaciones racionales, es decir, los carteles tradicionales colocados en peldaños en la urbe buscaban resaltar una cualidad moral o popular de los candidatos, mientras que los contra carteles colocados y distribuidos en la red apelan a una fallas o ausencias de capacidades racionales en términos de administración o gestión pública.

Este dato es de gran relevancia al discutir las transformaciones de los procesos democráticos pues es de sorprender que antes de que los candidatos dejaran de subestimar a la población y dejaran de apelar a cualidades morales para su promoción, fueron los mismos ciudadanos que en su contestación a través de las facilidades comunicativas que ofrecen las plataformas virtuales, se han dedicado a señalar sus carencias racionales y su incumplimiento en términos de gobernabilidad. En general durante el ejercicio netnográfico se ha detectado un revestimiento de racionalidad instrumental expresada a través de formas subjetivas y performativas plasmadas en imágenes y otras producciones audiovisuales, que bien se realizan en función de la promoción de un candidato o en el señalamiento de otro, no a partir de sus defectos morales o falta de popularidad, sino a partir de señalar tanto incumplimientos como desempeños favorables en términos de su gestión y responsabilidades como gobernantes o actores políticos.

Conclusiones

El 2012 se constituyó como una arena de lucha mediática en la que por una parte los medios tradicionales desplegaron una serie de estrategias para colocar al candidato del PRI como preferente, mientras la sociedad civil organizada y particularmente los sectores jóvenes intervinieron de formas creativas, principalmente a través de la producción audiovisual generando y multiplicando los espacios de enunciación, demostrando un deseo de participación dialógica, un deseo de emancipación de procesos impositivos que lejos de constituir verdaderas

democracias los dejan al margen de la participación no solo en la toma de decisiones, sino en la construcción misma de las representaciones sociales, de los deseos y del sentir del pueblo.

La sociedad contemporánea experimenta procesos de híper tecnificación en los que la producción y el desarrollo tecnológico como base material de las relaciones sociales juega un papel fundamental, las condiciones materiales de la vida contemporánea son cada vez más complejas y tecnificadas, de manera que la producción de tales condiciones no puede jugar un papel secundario en las reflexiones. Asimismo, su centralidad y protagonismo en los procesos de dominación y resistencia exige una mirada desde la antropología visual.

Es probable que la producción de sentido por parte de los dueños de medios de producción haya perdido fuerza, aunque las tecnologías de comunicación tengan ciertas imposiciones estéticas y de conducta diseñadas de arriba hacia abajo que sin duda son compartidas por los usuarios, se puede argumentar la existencia o más bien una mayor presencia, de procesos de resignificación y consumo activo, por lo tanto, las tecnologías de comunicación devienen como dispositivos culturales, en medida que los sujetos les otorgan el atributo de involucrarse en sus propios procesos de apropiación y transformación del entorno social. La naturaleza que adquiere la producción de los nuevos dispositivos tecnológicos que hacen la vida posible, tiende a fragmentar el ejercicio del poder en términos discursivos y facilita la ampliación de los espacios de enunciación subalterna.

Bibliografía

Calleja, Monterde y Barandiaran (octubre, 2017). De las redes sociales a las redes (tecno) políticas: redes de tercera generación para la democracia del siglo XXI. Recuperado de:
http://tecnopolitica.net/content/de-las-redes-sociales-las-redes-tecnopol%C3%ADticas-redes-de-tercera-generaci%C3%B3n-para-la

Estrada, M. 2014. «Sistema de protesta: política, medios y el #YoSoy 132.» Sociológica, 2014: año 29, número 82, mayo-agosto de 2014, Pp. 83-123.

Elisenda Ardévol y Nora Muntañola (2004). Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea. Editorial UOC. España.

Galindo Cáceres, Jesús. 2006 Cibercultura. Un mundo emergente y una nueva mirada. CONACULTA. México.

Grimshaw Ana (2001). The etnographer´s eye. Ways of seen in modern anthropology. Cambridge. UK.

Hardt, M. y Negri, A. (2012). Declaración. Madrid: Akal.

Kozinetz, R. (2010). Netnography. Doing etnographic research online. California. SAGE.

Milan, S. Treré, E. (octubre, 2017). Big Data desde el Sur: El principio de una conversación que debemos tener. Recuperado de: https://data-activism.net/2017/10/desde-el-sur/

Morales, F. (2014). El movimiento estudiantil #YoSoy132. Antología hemerográfica. México. Universidad Iberoamericana.

Mead Margaret y Gregory Bateson (1997). On the use of the camera in anthropology.

Navarro, A. (2012). Representación y antropología visual: videos y construcción de significados sobre los cucapa. En revista chilena de antropología visual. Número 20.

Reguillo, R. (2015). #Ocupalascalles #Tomalasredes. Disidencia, insurgencias y movimientos juveniles: del desencanto a la imaginación política. En El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles. México: El Colegio de la Frontera norte.

Reguillo, R (2017). Paisajes insurrectos. Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio. México: NED.

Rouch Jean (1995). El hombre y la cámara. En Elisenda Ardévol y Luis Pérez: Imagen y cultura. Perspectivas del cine etnográfico. Diputación Provincial de Granada.

Smith Marquard (2008). Visual culture studies. Sage. Los Ángeles.

Treré E. (2015). Ecología del videoactivismo contemporáneo en México: alcances y limitaciones de las prácticas de resistencia en las redes digitales. En Sierra, F. y Montero, D. Eds. Videoactivismo y movimientos sociales. Teoría y praxis de las multitudes conectadas. España: Gedisa.

Toret, Javier, Calleja, Antonio, Marín, Óscar, Aragón, Pablo, Aguilera, Miguel y Lumbreras, Alberto. (2013). Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida. España.

Violencia estructural o la universalización neoliberal del Sistema de salud en el México del siglo XXI. Agenda política, retos y núcleos de resistencia

Structural violence or the neoliberal universalization of the Mexican Health System of the XXI century. Political agenda, challenges and nuclei of resistance

Nashielly Cortés Hernández[1]

Resumen: La universalización neoliberal del Sistema de Salud Mexicano del S.XXI es un proceso violentógeno. Tiene como sello su silenciosa implementación y marca al conjunto social, en la medida que las propias instituciones sanitarias promueven Estados democráticos e incluyentes o lo contrario. Con base en la ideología del pluralismo estructurado, la descentralización es entendida como la desarticulación de las funciones del propio Estado y la desatención de responsabilidades sustanciales, ahora delegadas al mercado. Lleva a remercantilizar derechos sociales ganados, precarizar la atención médica, aniquilar la Seguridad social y pervertir la Salud pública. Violenta a una sociedad que, como puede, resiste.

Abstract: The neoliberal universalization of the Mexican Health System of the 21st century is a vi-olence process generator. It has as its seal its silent implementation and marks the society to the extent that the health institutions themselves promote democratic and inclusive states or the opposite. Based on the ideology of structured pluralism, decentralization is understood as the disarticulation of the functions of the State itself and the neglect of substantial responsibilities, now delegated to the market. It leads to remarketing social rights won, precarious medical care, annihilate social security and pervert public health. Assaults the society that, as it can, resists.

Palabras clave: violencia; salud; neoliberalismo; resistencias; desmercantilización.

Introducción

La construcción social y defensa del derecho a la salud tiene como principal obstáculo el avance de la política neoliberal en todas las esferas de la vida social en México y en otros países de América Latina, lo que constituye la fuente primaria de violencia estructural que alimenta y da condiciones de emergencia a un acelerado aumento de todas las expresiones violentas,

[1] Médica cirujana, especialista en Medicina Social. Facultad de Medicina, UNAM. Sistema de Salud y sus reformas, Educación médica, Perspectiva de género en los sistemas de Salud y Violencia-Salud.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

reconocibles. Epistemológicamente se parte del reconocimiento gnoseológico de que la salud y la violencia son conceptos antagónicos y en tensión que marcan al conjunto social en la medida que las propias instituciones se van alineando hacia promover Estados democráticos e incluyentes o lo contrario.

Así al estudiar el Sistema de salud en México del siglo XXI, es posible identificar mecanismos para la introducción de condiciones violentógenas, en la universalización neoliberal del sistema, el principal de ellos es la característica silenciosa que ha caracterizado a la reforma de salud.

Esta reforma ha convertido a la descentralización en una vía contraria a la construcción de una nación "democrática y moderna", horizonte prometido por los gobiernos previos a la tecnocracia neoliberal que nos gobierna desde 1988.

En el pluralismo estructurado, la descentralización ya no es la vía para construir el régimen político del Estado de bienestar, mediante la repartición de las decisiones hacia las diferentes entidades federativas y la desmercantilización de los bienes públicos. Para esta ideología capitalista neoliberal, la descentralización es entendida como la desarticulación de las funciones del propio Estado y la desatención de responsabilidades sustanciales, para cederlas al mercado.

El principal problema que provoca es que su aplicación lleva, a la Secretaría de Salud, a re-mercantilizar los derechos sociales, a la desaparición del derecho a tener Seguridad Social y a perder el acceso a las acciones de la salud pública. Violenta a la sociedad. Con la reforma de salud, se contribuye a consolidar un régimen político antidemocrático, que vuelve a una parte de la ciudadanía en clientes, con derechos delimitados por la extensión y cobertura de un registro o una póliza; y a otra parte (las y los servidores públicos) en recursos humanos desechables y con condiciones laborales precarizadas. En ambos casos, la población presenta resistencias diversas, divergentes y en algunos momentos, exitosas, al menos parcialmente. Se expone el caso de los núcleos de resistencia por el derecho a la salud (NRPDS), los retos y la agenda política que la Medicina social y Salud colectiva tienen por delante (ALAMES, 2012 y 2014).

Violencia y salud, un encuadre necesario

Salud y violencia, son cualidades que estructuran-desestructuran la vida humana. En un nivel

macrosocial, son dos elementos que pueden hacer de las instituciones públicas momentos para la creación y recreación de la vida o, por el contrario, para su destrucción paulatina o abrupta. Se parte de una redefinición de ambos conceptos, a partir de referenciarlos antagónicamente entre sí.

Con ese marco, se analizan los alcances teóricos y se procuran aterrizajes prácticos, con ejemplos relacionados a la reestructuración institucional que implica la universalización neoliberal del llamado Sistema de Salud. Al mismo tiempo, violencia y salud son asumidas como capacidades humanas, que al ser categorías analizadas por el sentido antagónico que tienen entre sí, en función de cómo determinan la cualidad humana de la vida, son resignificadas para permitir constatar, en diferentes niveles de análisis y en diferentes escenarios, cuando los servicios de atención médica funcionan como servicios de salud o por el contrario funcionan como servicios de violencia, en la inmediatez de las relaciones humanas, pero también estructuralmente en una sociedad concreta.

Violencia, para este trabajo, quedará definida como una capacidad humana de auto-aniquilamiento, ejercida mediante desvirtuar el carácter dignificante de la vida vivida como totalidad metafórica y radicalidad metabólica, plena de necesidades básicas y satisfactores bioquímicos, pero también simbólicos. Violencia es, en una frase, una producción social de finitud de un conjunto sociocultural concreto y por ello es lo contrario a la salud.

Por otro lado, se asume a la salud como fue definida desde 1996 por Chapela, quien planteaba que “Salud es la capacidad del sujeto individual o colectivo de mirar al pasado para gobernar el presente para la construcción de futuros viables”. Se parte de esta definición construida desde la teoría crítica, porque la plantean como una capacidad humana producida socialmente, para que cada quien desarrolle su vida tan plenamente como le sea posible, con base en sus condiciones contextuales y particulares, incluidas las afectaciones y enfermedades que la persona pueda padecer, toda vez que es capaz de comprenderlas, encararlas y transformarlas (Chapela, 2001).

Definir a la salud no como el estado de perfección, sino como una capacidad de producir para sí una vida plena en lo individual, pero enmarcada dentro de lo colectivo, es lo que le da una potencialidad radical de sentido. Con ella, se conserva la función heurística de la definición de la OMS, pero permite además comprenderla en función de la cualidad humana que imprime a la vida. Por lo que ante la pregunta de ¿qué es la salud? Diría, en una frase, que es una capacidad

humana que permite al sujeto individual-colectivo vivir con dignidad. Es decir, salud es todo lo contrario que violencia.

Se hace necesario enfatizar en la redefinición de ambos conceptos dado que, por ejemplo, en el caso de la salud, concepto polisémico cuyo significado está relacionado con la idea de "sentirse bien" y de "bienestar", rebasa la frontera del bienestar antropocéntrico, e implica la puesta en juego de un conjunto de sentidos culturales. Vulgarmente es concebida como el opuesto a la enfermedad, inclusive cuando explícitamente se le defina como que salud es "no solo la ausencia de afecciones y dolencias".

Es crucial entender que la salud es una capacidad humana personal-colectiva (de la colectividad humana, no simplemente de la humanidad singular que cada individuo recrea) para agenciar al sujeto (personal-colectivo) de la posibilidad de reconocer su pasado, definir su presente y proyectar futuros deseables y viables.

En otras palabras, es la capacidad social de habilitar al ser político, para tomar el control de sus propios procesos vitales-históricos. Con ello plantearía, que es la salud lo que da posibilidades de emergencia a elementos de reactividad social que pueden llegar a convertirse o no en movimientos sociales, como documentaremos en el caso de los núcleos de resistencia (NRPDS) de los que se expondrá más adelante.

En este mismo sentido, los cuestionamientos a la clásica definición de salud (definición promovida por la Organización de Mundial de la Salud) trasladan supuestas ambigüedades interpretativas de un concepto tan amplio (dimensión teórica) al intento de hacer realidad "el derecho a la salud" (dimensión práctica) y se excusan en la complejidad pragmática que ese derecho humano implica, como razón para abandonar tal definición, para desecharla por inoperante. Ante este tipo de argumentos, Figueroa, hablando del caso Chileno, contesta que "todos los derechos pueden tener problemas de justiciabilidad dependiendo de las obligaciones de que se trate" y agrega "En consecuencia, el derecho a la salud debe ser considerado un derecho, no una aspiración" (Figueroa, 2013: 301).

En México, es frecuente que algunos integrantes de la clase política, además de ciertos funcionarios de salud, argumenten en foros (SENADO DE LA REPÚBICA, 2014) y debates públicos que aspirar a la consumación de un derecho como este, en el mejor de los casos, puede tolerarse como nostalgia; creen que su defensa es ingenua y ha podido ser conservada sólo como

retórica de los discursos de una izquierda populista, entendido el populismo como cualidades que definen a esa izquierda como premoderna y, al mismo tiempo, posdemocrática (Cancino, 2007: 45-47).

Desde otras posiciones aún más conservadoras, se pugna por un derecho reducido, traducible al discurso jurídico, y medible en función de la posibilidad de las personas a ser incluidas en el complejo médico hospitalario o, en general, en algún subsistema de atención médica por la vía de un registro o cobertura formal. Este grupo entiende como realizable si, y solo si, el derecho está legislado, perfectamente puntualizado en una cobertura prediseñada y reconocida en una limitada póliza. Asume que, si está legislado, entonces existe.

No se omite decir, pese a ser obvio, que el que sea decretado en un contrato no significa que se tendrá acceso a tales servicios de atención médica. Tampoco se omite aclarar que, de garantizarse tal acceso, seguiría siendo insuficiente para que realmente se ejerza el pleno derecho a la salud; faltaría por lo menos agregar otras dos responsabilidades propias del Sistema de Salud: el derecho a la Seguridad social que, entre otras cosas, regule las condiciones laborales saludables; y el derecho a la Salud pública, como argumenta Figueroa para el Estado de Chile, aplicable en los mismos términos para México (Figueroa, 2013: 296).[1]

Pero si la salud es definida como la capacidad del sujeto individual-colectivo de habilitarse como ser político, para tomar el control de sus propios procesos vitales-históricos, queda rebasado el discurso jurídico y su estudio puede circunscribirse en el ámbito de la construcción social del deseo materializado tanto de pertenencia como de permanencia.

Es entonces pertinente un abordaje sociológico, que cuestione los argumentos que, estando presentes, no son responsablemente asumidos por ciertos actores del conflicto vinculado al ejercicio del derecho a la salud. Por ejemplo, en este trabajo se sostiene, a modo de marco conceptual, la polaridad existente entre violencia y salud, esa posición de algún modo se tiene en la OMS, pero no queda claro por qué no lo declara con todas sus letras. Ahora bien, que para la OMS violencia es, en cierto modo, antagónica a la salud puede constatarse en la justificación que expuso en su "Informe mundial de violencia y salud" publicado en 2012, en el que se dice:

> Existe la idea generalizada de que la violencia es un componente ineludible de la condición humana, un problema cuya prevención incumbe al sistema de justicia penal, y

> de que el principal papel del sector de la salud es el tratamiento y la rehabilitación de las víctimas. Pero estos supuestos están cambiando, al demostrarse, gracias al éxito de medidas de prevención aplicadas a otros problemas sanitarios de origen medioambiental o relacionados con el comportamiento, como las cardiopatías, el consumo de tabaco y el VIH/SIDA, que la salud pública puede contribuir a atajar de raíz las causas de afecciones complejas. (OMS, 2012).

Pese a no ser explícito, lo que se reconoce en este párrafo es que, con medidas encaminadas a resolver otros problemas, propios de la Salud pública, se puede "atajar de raíz las causas de afecciones complejas" como la violencia. No se requiere demasiado arrojo intelectual para colocar estos conceptos en los extremos opuestos, o antónimos, si se construye una relación teórico-conceptual. Es el impacto que cada una de ellas (violencia, o bien salud) tiene sobre la cualidad de la vida, y para su desarrollo en sí, lo que las coloca como su contrario verdadero. De ese modo, las llamadas instituciones de salud pueden reconocerse como tales o calificarse como "de violencia", si su quehacer obstaculiza la posibilidad individual-colectiva de desarrollar una vida digna. ¿Digna de qué? De ser llorada, diría Butler (2010).

Con los lentes que proyectan en un polo la salud y en el polo contrario a la violencia, se han de cuestionar expresiones particulares de la vida cotidiana (en lo microsocial), solo si ese análisis es colocado dentro de la comprensión de procesos estructurales-estructurantes, que se generan a nivel macrosocial y que se relacionan dialécticamente con la producción y reproducción ideológica, cultural, económica y política de la vida humana para, finalmente, comprender las relaciones que pone en juego dentro de las sociedades concretas sometidas a estudio.

La aparición de NRPDS fue parte de esas expresiones particulares de la tensión violencia-salud, que son analizadas desde el peso deformante que imprime al campo el proceso de reforma de la salud, en el nivel macrosocial. Por lo que estudiar esta reforma estructural, que ya está transformando la configuración de lo que se ha denominado el Sistema de Salud en México, toma mayor complejidad que discutir los fondos, las formas de financiamiento, las estadísticas epidemiológicas, aunque no lo elude.

Su estudio exige desmontar los engaños que cargan el conjunto de políticas implementadas y desnudar las promesas propuestas para justificar las reformas, para dejar expuesto su carácter ideológico para ser tratadas como tales. En paralelo, debe aceptarse como hecho, que al igual que el resto de las reformas estructurales, la reforma de salud increpa los límites conceptuales que se han asumido dentro de la academia y debe reconocerse que son límites asumidos a causa de las necesidades que han planteado los contextos de producción teórica funcionales al sistema, plenas de las lógicas empresariales que han sido impuestas a los espacios de la vida pública, lo mismo académicos, que de gobierno e inclusive son lógicas que han permeado las agendas de algunos movimientos sociales o bien de sus "contramovimientos" sociales (Pastor- Verdú, 2006: 135-136).

Los límites conceptuales

El llamado Sistema de Salud, en su sentido más completo, está integrado por varios componentes, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), "engloba todas las organizaciones, instituciones y recursos cuyo principal objetivo es llevar a cabo actividades encaminadas a mejorar la salud" (OMS, 2003:117). No obstante, al estudiarlos lo que se valora es cómo se atiende a los enfermos y sus enfermedades (Secretaría de Salud, 2002: 146), lo que da pie a entender como cosas independientes el "derecho a la Protección de la salud" (entiéndase atención médica de las enfermedades) y la seguridad social, con el riesgo de segregar esta última y manejarla como si fuera ajena al Sistema de Salud. En el documento citado de la OMS, inclusive marca que ha de considerarse las diferencias entre Sistema de Salud (SS), Sistema de Atención Sanitaria (SAS) y Atención Primaria de la Salud (APS), dejando claro que el SAS es a los componentes del Sistema de Salud, como la APS es a las estrategias de Salud pública y la adición de ambos constituyen, estrictamente hablando, el Sistema de Salud en su totalidad.

El SAS se compone de "las instituciones, las personas y los recursos implicados en la prestación de atención de salud a los individuos" y aclara que cuando la OMS evalúa el Sistema Nacional de Salud, lo que mide solamente es el Sistema de Atención Sanitaria (OMS, 2003: 117 y 2000). Reitérese que ha de entenderse por "atención de salud" a la atención que enfatiza la intervención médica y subordina al resto de las profesiones de la salud para alinearlas a la primacía epistemológica y metodológica del modelo médico hegemónico (Menéndez, 1998: 17-

22). Estas precisiones son importantes cuando se habla de la defensa del "Derecho a la salud", porque lo que se está defendiendo entonces, es mucho más que las vías mediante las cuales la población ha de ser incorporada al complejo médico-clínico-hospitalario.

Este es el primer nudo a plantearse para generar una agenda política clara, porque el Sistema de Salud tiene responsabilidad tanto de asistencia médica (enmarcada en lo que la OMS llama el Sistema de Atención Sanitaria), como de seguridad social (SS) que, aunque está desdibujada en ese texto de la OMS, forma parte de las responsabilidades del Sistema Nacional de salud, todavía reconocidas por los órganos legislativos mexicanos (Centro de estudios de las finanzas públicas, 2013 y Lomelí V L, 2000), sin olvidar ni eludir las acciones de la Salud pública. Estas dos últimas (SS y Salud Pública) profundamente vinculadas con la APS, como estrategia de organización social capaz de reducir las desigualdades en salud (Comisión para Reducir las Desigualdades Sociales en Salud en España, 2011; Borrell y Artazcoz, 2008).

En otras palabras, un Sistema de salud que carece de seguridad social y no se hace responsable de las acciones de Salud pública, está incapacitado para llevar a cabo la APS. En ese sentido, es un Sistema que no podrá reducir las desigualdades en salud. Consecuentemente, deja de ser un sistema productor de salud y se convierte en un sistema productor de violencia. Violencia difícil de ser identificada por su cualidad (o naturaleza) estructural y cuyas expresiones van desde la polarización social hasta la exposición del personal de salud a exigencias resolutivas fuera de su margen de maniobra (Borrell y Artacoz, 2008).

Un sistema de salud así, sin seguridad social, coloca a gente despojada y empobrecida contra gente que tiene amplias posibilidades de comprar los servicios suficientes para desarrollar plenamente su potencialidad humana. Confronta realidades de gente que pareciera tener garantizada su reproducción y no tiene que preocuparse de sus necesidades reproductivas, fuera de las biológico-sexuadas, contra realidades de gente que lo único que tiene garantizada es su propia explotación y exclusión, su no reproducción. Este contraste es a lo que Butler hace distinguir como precariedad, para hacer la distinción entre la condición de precaridad de la vida, de por sí, y la desigual distribución de dicha precaridad dentro de los grupos sociales que conforman al conjunto social. Pero esa precariedad, como diría Butler (Butler, 2010: 29-33p.), consiste en una estructural desigual distribución de poder, y siendo en sí misma es una expresión de la violencia, muestra que el tema de la violencia es un tema situado en el tejido mismo del

proceso civilizatorio. Lo que se intenta es construir una perspectiva que permita una comprensión dinámica y compleja que de cuenta de ese conjunto en la articulación de sus partes.

Por otro lado, un sistema de salud, que se desentiende de las acciones de salud pública, transitará con tantos problemas epidemiológicos que ningún servicio médico será capaz de darles contención. Ello coloca al personal de los servicios de atención médica en insuficiencia resolutiva y en riesgo de "pagar los platos rotos". El cuestionamiento sería, si es tan de sentido común ¿porqué es que se va encaminando a todos los sistemas de salud del mundo, en esa dirección? En una lógica maquiavélica, pero poco rigurosa podría decirse que es porque resulta conveniente a intereses de ciertos grupos sociales, sea porque reafirma su condición de clase, o de género o política, etcétera; el asunto está en cómo rigurosamente hacer el análisis para sustentar o desechar la sospecha de que este tipo de reformas no pueden sino generar, estructuralmente, la violencia. Por ejemplo, Broide y Tadaro argumentan sobre la funcionalidad social de la violencia de género para dinamizar, recrear, adaptar y conservar el orden jerárquico en las sociedades (Broide y Tadaro 2007). De ello se toma que no basta con denunciar la reforma de salud como proceso violentógeno, sino que es preciso cuestionar sobre qué funcionalidad social puede tener y descubrir qué privilegios, y de qué subconjunto social, dinamiza, recrea, adapta y conserva.

Empecemos por entender que en el terreno político, el Sistema de Salud, aún en su acepción reducida al sistema de atención sanitaria entendida como instituciones médicas, es sobre todo un campo donde se cristalizan –y a veces se resuelven– contradicciones sociales centrales, como la producción colectiva de riqueza que no se distribuye colectivamente, sino que se acumula en propiedad privada[2], por lo que es una arena de disputa ideológica permanente, de tal modo que es uno de los espacios donde se está negociando la agenda política de las sociedades.

La construcción del Sistema de Salud es un proceso social dinámico, donde las características que asume reflejan intencionalidades del poder dominante. Si bien, hay que considerar que los diferentes momentos de reforma al sistema de salud son cambios históricos y dialécticos, también es preciso recordar que son relativos y momentáneos. Por ello, las reformas en México presentan regularidades que comparte con las reformas de salud implementadas en diversos países de la región, justamente porque en el marco de la globalización neoliberal hay grandes poderes económicos, ideológicos y culturales invertidos y en juego a escala mundial

(Cortés-Hernández, 2017), pero por otro lado presentan características también de las múltiples fuerzas que, ante ese poder dominante, resisten.

Los rasgos de la más reciente reforma de salud (reciente, aunque lleva más de 30 años implementándose o intentándolo) pertenecen al perfil de políticas de desmantelamiento de la infraestructura del Estado. Son un conjunto de estrategias que empujan hacia el incremento de la desatención hasta llevar a la institución pública a la imposibilidad material de dar respuesta efectiva a las necesidades que se presupone está dada a satisfacer.

Como siguiente fase, con la presión de la demanda de los servicios incrementada, se da la necesidad de negociar la entrada de servicios sustitutos, sean subrogados o terciarizados (regularmente de propiedad privada) que, pese a ser ineficientes e ineficaces para los fines que persigue la institución pública, se presentan como la tabla salvadora única posible, en medio de la tormentosa realidad de necesidades inmediatas y vitales sin posibilidad de ser satisfechas. Con ello se consigue que, tanto prestadores/as de servicios como usuarias/os de los mismos soliciten urgentemente, y bajo el mecanismo que sea, la provisión de la atención requerida: llámese consulta médica, llámese fármacos, llámese cualquier tipo de terapéuticas o algún tipo de servicios de la seguridad social (estancias infantiles, por ejemplo).

El discurso antisentido

Una estrategia de implementación de las políticas neoliberales ha sido vaciar de contenido las palabras que han dado sentido a las luchas que les han resistido a lo largo de la historia, cambiándoles el sentido y tejiendo con ellas significados “inocuos” y funcionales al *status quo*. La imposición de la reforma de salud no es la excepción y también transita por lo que se ha denominado el discurso antisentido (Cortés, 2017).

Este es un elemento clave en la necesidad de intervención y razón del accionar de los (NRPDS). Buena parte de su trabajo ha consistido en desmontar el engaño en diferentes argumentos del discurso oficial, mediante boletines, declaraciones, conferencias, escritos como el primer pronunciamiento que sacaron a la luz en 2014 (CEBES, 2014).

Son muchos los ejemplos que muestran cómo los artífices de la reforma de salud procuraron su implementación mediante la estrategia de repetir hasta el cansancio sus discursos antisentido, pero hay tres que son muy importantes: cuando se habla de descentralizar, cuando se

habla de universalidad y cuando se habla de protección social a la salud. Cambiando sistemáticamente el significado de esos conceptos, se esmeran en construir el argumento de que las tendencias de la transición demográfica y epidemiológica, como apocalípticas señales de amenaza a la seguridad nacional y la estabilidad económica del país, son el sustento objetivo que justifica plenamente la incorporación del sector privado al Sistema de salud, alimentando con dinero público.

Esta elección, como única opción posible para sostener el Sistema de salud, es regresiva en términos de derechos sociales e inconsistente en términos de inclusión social, además de falso en términos de gobernanza. Mercantilizar el derecho a la salud, no es la única ni la mejor opción para reformar al sistema de salud.

La apuesta de los núcleos de resistencia (NRPDS) fue invitar a los diferentes colectivos a recordar o a imaginar -y reconocer a partir de ello- que, tanto trabajadores/as como usuarios/as somos quienes logramos o no que el Sistema de salud dé opciones a las necesidades diversas, entendiendo que esta situación será posible en la medida que cambien las fuerzas políticas a favor de la construcción de un Sistema de Salud integrado y realmente universal.

Cabe identificar o quienes se benefician de desarticular las funciones del Sistema de salud, cuando dicen que van a descentralizarlo; quienes obtienen ventajas de focalizar cuando dicen que van a universalizarlo y quienes incrementan sus ganancias al mercantilizar los servicios, mientras dicen que no se trata de privatizar, sino de ser garantes y protectores de un derecho, al hacerlo judiciable. No porque con ello queden acorralados quienes promueven la reforma de salud, ni porque así sean suspendidos sus privilegios, sino para abrir paso a la capacidad de autoreconocimiento de identificar cuál o cuáles son las claves de la lucha sanitaria y con ello de transitar de la reacción efervescente, a la resistencia de largo aliento. En términos de movimientos sociales, importa llegar colectivamente a tal reconocimiento, de lo contrario se es susceptible de desgaste no productivo lleno de demandas que se extravían en el pragmatismo inmediatista que fácilmente pude ser desactivado con mínimas concesiones. Lo que termina por disgregar a las y los integrantes de la resistencia y a neutralizar su fuerza. Cuestión que de algún modo sucedió con los (NRPDS).

Los núcleos de resistencia NRPDS

Los (NRPDS) son, describe uno de los académicos perteneciente a esta organización, una propuesta que desde la academia se impulsó, ante la carencia de una organización que articulara todas las respuestas de resistencia que se daban en diferentes ámbitos. “Planteamos reconocer la autoorganización en el lugar en el que se estuvieran dando las diferentes formas de resistencia y creíamos que nuestro papel era dotar de herramientas teóricas, políticas y de información de lo que estaba sucediendo en torno a la reforma de salud”.

El trabajo de los NRPDS dio inicio en 2014 y fue el año de mayor actividad. Surgen por colaboración de un conjunto de académicos y académicas insertas en instituciones educativas, públicas y a nivel universitario, predominantemente de la Ciudad de México, afines al campo de la salud, particularmente relacionadas con la salud de las colectividades, pero también vinculados con los servicios públicos de atención médica. Se trató de actividades de difusión que incluyeron foros interinstitucionales, conferencias, comunicados de prensa, boletines, reuniones, cursos y talleres, mesas redondas y debates; presenciales, por videoconferencias y difusión en redes sociales e incluso la elaboración de un video titulado “Por el derecho a la salud”, producido por el laboratorio de objetos de aprendizaje (LOA) de la Universidad Autónoma Metropolitana UAM-Xochimilco que en formato de reportaje muestra los impactos lesivos y regresivos de esta reforma en salud, (Tamez G S y Zafra G X, 2015).

Los NRPDS, es necesario precisar, emergen en el contexto de un proyecto de sociedad con regímenes políticos cada vez menos democráticos, donde la crisis económica dejó de ser un momento excepcional del sistema para convertirse en el modo habitual de existencia del Estado (Valenzuela F J, 2010). El Sistema de salud en México, en ese sentido, ha contribuído hacia la consolidación de ese régimen político de mercado, donde en el discurso oficial se sustituye a la ciudadanía por “los necesitados”, transformando con ello al sujeto de derecho, la llamada “población abierta” y con esta transformación reduce la posibilidad de ser atendido integralmente y a costa del Estado por las instituciones propias de la Secretaría de Salud, en cambio el nuevo sujeto, los pobres, tienen exclusivamente los derechos vinculados a una afiliación, la del seguro popular (López A O, *et al*, 2013), cuya póliza sólo protege mediante cubrir poco más de 280 intervenciones (CAUSES, 2014). De ahí que los cambios ocurridos en la reformulación del

Sistema de Salud que institucionaliza este régimen político dominante, sea más excluyente y antidemocrático, sea pues más violento.

Del núcleo de resistencia por el derecho a la salud, a la politización sanitaria de la ciudadanía

Parte de lo que se comprendió en el tiempo de interactuar con los diferentes grupos en resistencia, es que en realidad saben que cada elemento del Sistema de salud trabaja aislado del resto, con sus propias lógicas, intereses, objetivos, finanzas, etcétera, muchas veces sin intercomunicación entre los segmentos o con interacciones de hecho, pero no de planeación. La ciudadanía organizada no desconoce esta realidad, ya que las consecuencias de tener un Sistema de Salud fragmentado y segmentado es algo con lo que ha lidiando día con día. La población entiende que los subsistemas que coexisten se traslapan y compiten, en realidad pocas veces lo hacen en su capacidad de atención, si no en su capacidad de desatención a la salud.

El sentido que adquirió el trabajo de los NRPDS, más que informativo, fue de encuentro y reconocimiento, para que las demás agrupaciones consideraran como posible servicio articulador de las diferentes luchas, la defensa del derecho a la salud, por ser la reforma de salud, un tema sensible para todos.

No les era novedoso decirles que las características del Sistema de Salud dan lugar a que sea injusto, desigual, inequitativo, con duplicidades, o costoso, ineficiente-y al borde del colapso, como dice el discurso oficial. Tampoco lo era decirles que esto no se remediará al universalizar el Seguro Popular. La gente sebe que, en estos 14 años de implementación, el Seguro Popular es una opción que empeora la fragmentación y segmentación del sistema, así como la atención, porque lo ha confirmado de la peor manera posible, como lo documentan Laurell por un lado y Leal por otro (Laurell, 2013; Leal y Martínez, 2002),. Lo que no parecía en principio ser tan evidente, es que la reforma de salud no solo mercantiliza los servicios de atención médica, sino que en realidad busca terminar con los bastiones restantes de la seguridad social, una vez que ya probó lo redituable que resulta, mediante el incremento de las ganancias concernientes al manejo de las pensiones (CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, 2013).

Inclusive, se retomó de una de las agrupaciones (la Alianza de trabajadores de la Salud y empleados públicos) con las que se trabajó como NRPDS que se podría alcanzar la autonomía

financiera, para lo cual es menester recuperar el fondo de pensiones, que corresponde hoy en día a 14 % del PIB (CONSAR, 2012-2017 y 2014)[3] de modo que todo este flujo de capital pueda ser utilizado en invertir en producción real, y específicamente, en la producción de equipo médico, insumos farmacológicos y biológicos, en vez de en la volatilidad perversa del ámbito bursátil. Esto es, el flujo de información no tuvo una sola dirección y no siempre fue del conjunto de académicos y académicas hacia las organizaciones con quienes se articuló.

Un punto que surgió en esos encuentros, pero que está poco estudiado aún, es que la reforma de salud propuesta por el pluralismo estructurado abre más la oportunidad de introducir y consolidar la reforma educativa a nivel de educación media y superior, volviéndose en una de las reformas estratégicas para la consolidación de reformas en curso, de ahí que su implementación esté llevándose a cabo con casi nulo reconocimiento de su implementación. Así que el reto del pensamiento crítico en salud no es el entendimiento del problema que hace tanto tiempo tiene claro, sino ayudar a reconocer las fuentes reales y profundas de transformación del mismo. Mucho se ha estudiado a las fuerzas del mercado, sus lógicas y estrategias que es una tarea permanente el seguimiento de sus dinámicas, pero ha faltado estudiar el impacto y potencialidad de las resistencias.

Sin embargo, cabe preguntar: Si es irrefutable que universalizar el SP empeorará el acceso al Sistema de salud y no mejorará la cobertura, más aún, si la gente tiene eso tan claro, ¿Cómo es que los NRPDS no llegaron a la politización sanitaria de la ciudadanía? Evidentemente, la pregunta conlleva la afirmación de que no se alcanzó a conformar un movimiento social en torno a la defensa del derecho a la salud si tomamos los criterios que Pastor Verdú enuncia como rasgos identitarios, tales como reconocer su "desafío, acción colectiva, conflicto, cambio, organización duradera y formas de acción principalmente no convencionales para determinar la especificidad de unos actores cuya identidad colectiva no sería el punto de partida sino, más bien, el de llegada –y siempre en reconstrucción- a medida que se genera un 'consenso de trabajo en común', no incompatible con su diversidad" (Pastor- Verdú, 2006: 135).

Obstáculos para alcanzar el movimiento social en defensa del derecho a la salud

En el transcurso de encontrarse con los movimientos sociales y diversos grupos con actividades políticas en defensa de múltiples causas sociales, los NRPDS encontraron afinidades, excelente

recepción y mucha demanda de acompañamiento, razón por la cual pudo realizarse un número considerable de actividades; en no obstante el éxito inicial, existió poca capacidad para corresponder, primordialmente por falta de tiempo y posibilidades de movilidad en el territorio nacional, según reflexiona una integrante de los núcleos y agrega que sin embargo, esos no fueron las autocríticas que considera más importantes del quehacer de los núcleos de resistencia NRPDS, hoy prácticamente desactivados.

Por otro lado, están las omisiones cometidas desde el interior del conjunto académico, que no llevó a cristalizar los planteamientos en discusiones más acabadas sobre qué tanto y hasta dónde había que comprometerse con las organizaciones con las que se fue interactuando, en ese sentido, se dificultaba incidir en definir realmente qué acciones podrían dar continuidad a la información y a la formación que los NRPDS ofrecían. La posición que se tomó fue la de respetar cierta frontera, quedando como extranjeros en los procesos de tales organizaciones. Se suponía que cada organización se conformara como un nuevo núcleo, autónomo, pero que sabía que requería articularse con otros NRPDS.

La apuesta fue que el accionar del NRPDS inicial, generaría posibilidad de respuesta conjunta (resistencia), toda vez que si había claridad en torno a qué puntos eran nodales en la lucha y todos los grupos manejaban hábilmente la información acerca de la reforma de salud, las respuestas y construcción ideal de Sistema de salud, tendría coincidencias, la utopía tendría por lo tanto mucha resonancia.

Con lo que no se contó, es que habría una movilidad médica y de enfermería tan intensa, cuya aparición estimuló la articulación de mucha gente, pero que tuvo el sello de la profesión médica, con discursos “apolíticos” cuya defensa estaba, aparentemente muy delimitada al tema de la seguridad y, en el mejor de los casos, de condiciones laborales elementales. La denuncia de ese movimiento estaba en el marco una injusticia (la de tener que pagar los platos rotos), que no era entendía por sus denunciantes dentro del marco de injusticia común, dada la reforma de salud. Marco que podía haberles hecho confluir tanto con profesionales de la salud de otras profesiones, como usuarios y usuarias de los servicios y con profesionales de la salud que ya no están activos (jubilados y pensionados, por ejemplo), pero eso no ocurrió. El movimiento médico identificado con el yosoymédico#17 dio un impulso a las diferentes resistencias en torno a la defensa del

derecho a la salud, pero ese ímpetu que le imprimió, después no lo regresó al estado basal de actividad, sino que le desgastó y después quedó desactivado.

En el momento de mayor actividad de los NRPDS, ésta se concentró hacia grupos previamente consolidados (por ejemplo los vinculados al Sindicato Mexicano de Electricistas de la extinta Luz y fuerza del centro, asociaciones de personas jubiladas y pensionadas del Instituto Mexicano del Seguro Social, colectivos estudiantiles, colectivos de profesionales de la salud, predominantemente personal médico y usuarios defensores de los derechos de Personas que viven con VIH, entre otros), algunos ya con el tema de salud en su agenda, otras fue en ese momento del encuentro con las y los académicos que lo incorporaron.

Con el movimiento médico del yosoymédico#17, en el año 2015, se dio un momento de confluencia y al mismo tiempo que creció la participación destellante de mucha gente laboralmente activa en los servicios de salud de las distintas instituciones públicas, pero no organizada, susceptible de ser incorporada a las organizaciones existentes pre-movimiento, condición que perduró hasta el año 2016. En respuesta, la élite reaccionó endureciendo las acciones represivas a diferentes niveles y en todas las instituciones, especialmente en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ajenas a los NRPDS, diferentes agrupaciones que ya se habían apropiado del tema de salud como bandera, crearon en varias regiones del país Frentes en defensa de la Salud, o en defensa del derecho a la Salud, en otros casos. Como ha ocurrido en otros temas, la estrategia del gobierno fue ignorar al interlocutor, que además no logró un legítimo representante para tratar las distintas demandas. Siguió la campaña de desprestigio de los dirigentes de las diferentes agrupaciones, descalificaciones y luchas intestinas por ganar la representatividad, a costa de perder posibilidad de consolidación y legitimidad como movimiento.

Los NRPDS terminaron por atomizarse y sus integrantes por incorporarse parcial o totalmente a las organizaciones, predominando sus filiaciones y afinidades previas. Lo que al inicio implicó una ventaja y una riqueza de los núcleos, terminó siendo uno más de los obstáculos para la conformación y consolidación de un movimiento nacional en defensa del Derecho a la Salud.

Conclusiones y propuestas de acción. Lo que nos toca para hacer del derecho a la salud una demanda nacional y regional

Una primera conclusión es que el conjunto social sigue siendo tendiente a la salud, como concepto vitalizante y dignificante de la vida vivida, y que la emergencia de los NRPDS da cuenta de ello, al ser expresión saludable de resistencia social, pero también al ser una posible ventana para reconocer que esa capacidad está presente en el conjunto social y sus diversas agrupaciones.

Una segunda conclusión es que los NRPDS formaron parte y abonaron para dar cierto tinte a un movimiento social como el yosoymédico#17, pero en sí mismo no consiguió el objetivo de generar un movimiento social sanitario que politizara a la población para la defensa masiva del derecho a la salud y en contra de la reforma neoliberal. Las condiciones que jugaron en favor de que no se alcanzaran los objetivos, tienen que ver con que como NRPDS, se jugó el roll social de cierto tipo de académicos, comprometidos y responsables, pero condicionados por el contexto en el que el performance del personal académico es jugado.

Tercera conclusión: la tarea sigue pendiente y la necesidad del trabajo de los NRPDS sigue teniendo vigencia.

Para cerrar, se invita a hacer una revisión de un conjunto de elementos que han de conformar, al menos un prontuario de las discusiones que han de ser desarrolladas en otro momento, dada la importancia que tiene hacer resonancia a algunos de los aprendizajes de este proceso. El prontuario fue recientemente publicado en la revista Salud problema, de acceso abierto y gratuito, en la que se da cuenta de enseñanzas que se recogieron de la interacción con las diferentes organizaciones con las que se trabajó (Cortés Hernández, 2017), siempre con la convicción de que la salud es un derecho humano fundamental, no una mercancía. Tenemos derecho a tener un Sistema de Salud público, universal, único, gratuito y garante.

Bibliografía

Asociación Latinoamericana de Medicina Social ALAMES. (2014). *Declaración pública del XIII Congreso Latinoamericano de Medicina Social y Salud Colectiva*. ALAMES, San Salvador, El Salvador, 2014. Disponible en http://www.alames.org/documentos/declaxii.pdf

Asociación Latinoamericana de Medicina Social ALAMES.–(2012). *Declaración del XII Congreso de ALAMES*. ALAMES, Montevideo, Uruguay, 2014. Disponible en http://www.alames.org/documentos/declaracioncongreso.pdf

Broide, B. y Todaro, S. (2007). "Funcionalidad social de la violencia de género". *Revista electrónica Herramienta. Debate y crítica marxista.* Nº 36, octubre de 2007. Argentina. Recuperado en octubre de 2017 de: http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-36/funcionalidad-social-de-la-violencia-de-genero#_ftn1

Borrell, Carme, & Artazcoz, Lucía. (2008). "Las políticas para disminuir las desigualdades en salud." Gaceta Sanitaria, 22(5), 465-473. Recuperado en 20 de enero de 2018, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112008000500012&lng=es&tlng=es.

Cansino, C., Covarrubias, I. "Retóricas y dinámicas del populismo en México: Un análisis desde la teoría política." *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*. Núm. 7, segundo semestre, 2007, pp. 37-72. Universidad Central de Chile. Santiago, Chile. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=9600070.

Centro Brasileiro de Estudios de Saude CEBES, (2014). *Pronunciamiento por el derecho a la salud*. Disponible en: http://cebes.org.br/2014/02/pronunciamiento-por-el-derecho-a-la-salud/.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2013). *Indicadores sobre Seguridad Social en México*. LXII Legislatura, Cámara de diputados. México. Disponible en línea: http://www.cefp.gob.mx/indicadores/gaceta/2013/iescefp0152013.pdf

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro CONSAR (2014). *Panorama actual 2014*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/60287/2014_08_sar_panorama_actual.pdf

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR, 2012-2017). *Participación del mercado de las AFORE 2012 – 2017*. Disponible en: https://www.gob.mx/consar/prensa/participacion-del-mercado-de-las-afore-2012-2017?idiom=es

Comisión para Reducir las Desigualdades Sociales en Salud en España (2011). "Propuesta de

políticas e intervenciones para reducir las desigualdades sociales en salud en España." *Gac Sanit*. 2012;26(2):182–189.

Butler J (2010). *Marcos de Guerra: Las vidas lloradas*. Buenos Aires. Paidós. Traducido por Moreno Carrillo B. 272p.

Figueroa-García Hr. (2013). *Estudios Constitucionales*, Año 11, Nº 2 2013, pp. 283 – 332. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/pdf/estconst/v11n2/art08.pdf

Laurell, A. (2013). *Impacto del Seguro popular en el Sistema de Salud Mexicano*. CLACSO, Argentina, 170 pp.

Leal, G. y Martínez, C. (2002). Reorientaciones en la política de salud y seguridad social. *Papeles de Población*, vol. 8, núm. 34, octubre-diciembre, 2002 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11203403

Lomelí-Vanegas L (2000). La reforma de la seguridad social en México: del sistema de reparto al sistema de capitalización individual. En Rolando Cordera y Alicia Ziccardi coordinadores, *Las políticas sociales de México al fin del milenio. Descentralización, diseño y gestión*, Miguel Angel Porrúa, México, 2000.

López A O; Tetelboin H C; Jarillo S E; Garduño A MA; Granados C JA; López M S; Rivera M JA. (2013) La universalización del acceso a la atención médica y a la salud desde la salud colectiva y los derechos. En: Cobertura Universal en Salud, Lecciones internacionales aprendidas y elementos para su consolidación en México. OPS, 2013 pp 265-281.

Menéndez, E. (1998). Modelo Médico Hegemónico: Reproducción técnica y cultural. *Natura Medicatrix*. No. 51. Octubre, 1998. Pp 17-22. Consultado en línea y disponible en línea: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4989316

Organización Mundial de la Salud, OMS (2012). *Informe mundial sobre violencia y salud*. Sinopsis. OMS, 2012. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf?ua=1

Organización Mundial de la Salud, OMS. (2003). *Capítulo 7: Sistemas de salud*. En: Informe sobre la salud en el mundo 2003. OMS; 116-146. Consultado en línea 10 de junio de 2015, disponible en http://www.who.int/whr/2003/chapter7/es/

Organización Mundial de la Salud, OMS. (2000). *Informe sobre la salud en el mundo 2000:*

Mejorar el desempeño de los sistemas de salud. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.

Pastor- Verú, J. (2006). "Los movimientos sociales. De la crítica de la modernidad a la denuncia de la globalización." *Intervención Psicosocial*, 2006, Vol. 15 N.° 2 Págs. 133-147. ISSN: 1132-0559.

Secretaría de Salud SS. (2014). *Catálogo Universal de Servicios de salud* 2014 CAUSES. México. Disponible en http://www.seguro-popular.salud.gob.mx/images/Contenidos/CAUSES%202014.pdf

Secretaría de Salud (SS) (2002). *Desempeño de los sistemas de salud*. En: Salud, México, 2002, pp 146-160. Consultado el 12 de junio de 2015 y disponible en http://www.salud.gob.mx/unidades/evaluacion/evaluacion/presentacion.pdf

Senado de la República (2014). *Inauguración de la semana de Seguridad social 2014*. Publicado en línea el 21 de abril de 2014. Disponible en internet en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/versiones/12159-inauguracion-de-la-semana-de-seguridad-social-2014.html

Tamez G S, Zafra G X. (2015). *Por el derecho a la salud*. Video-reportaje. Laboratorio de Objetos de Aprendizaje (LOA), Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Abril, 2015. Disponible en línea en: https://www.youtube.com/watch?v=skb_1kM9ZeA.

Valenzuela, F. J. (2010). *Economía mexicana: estancamiento y crisis*. Metapolítica. Vol 14 No. 69, abril-junio, 2010. páginas 46-53. Disponible en: https://issuu.com/revistametapolitica/docs/metapolitica_69

Notas

[1] Dice Figueroa:

> La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Tratado internacional también ha sido suscrito por el Estado de Chile y se encuentra vigente y recoge el derecho a la salud en el artículo 5, letra e), Nº iv: "En conformidad con las obligaciones fundamentales estipuladas en el artículo 2 de la presente Convención, los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o

étnico, particularmente en el goce de los derechos siguientes: e) Los derechos económicos, sociales y culturales, en particular: iv) El derecho a la salud pública, la asistencia médica, la seguridad social y los servicios sociales;"

[2] Es en la demanda diferencial de servicios médicos, donde al constatar la desigual distribución de las cargas y los beneficios de vivir en sociedad, se observa cómo se concentran los daños a la salud, en magnitud y trascendencia, en los grupos sociales que trabajan más horas con labores más desgastantes y con menos posibilidades de recuperación del deterioro que el trabajo produce; es decir en el Sistema de Atención Sanitaria se puede documentar dónde hay más casos, que además evolucionan a mayor gravedad, entre otras cosas, por falta de acceso efectivo al propio Sistema de salud. De ahí que, garantizar el acceso efectivo a los servicios, "resuelve" una parte de la contradicción, al volverse una manera de "redistribución" de la riqueza producida colectivamente.

[3] Nota de actualización de datos. En la página de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), periódicamente se publican informes y boletines de prensa que dan cuenta del crecimiento de los fondos, un resumen se presenta en: Participación del mercado de las AFORE 2012 – 2017. (CONSAR, 2012-2017) Disponible en: https://www.gob.mx/consar/prensa/participacion-del-mercado-de-las-afore-2012-2017?idiom=es

Acción colectiva y Turismo: de una propuesta alternativa hacia un proyecto de desarrollo sustentable en el Sur de Sinaloa – México

Collective action and tourism: from and alternative proposition to a project of sustainable development in the south of Sinaloa – México

Marcela Costa Bifano de Oliveira[1], Fabíola Cristina Costa de Carvalho[2] y Thiago Duarte Pimentel[3]

Resumen: El objetivo del artículo fue verificar cómo una propuesta alternativa de política pública para el turismo en el Sur de Sinaloa/México impactó la toma de decisión gubernamental. Se argumenta que la unión entre actores interesados en el desarrollo turístico y la formación de identidades colectivas, favorece la capacidad de intervención en la realidad de los destinos turísticos. La investigación es de cuño cualitativo, a partir del análisis documental. Como conclusión, la acción colectiva organizada tuvo éxito, pues se elaboró y ejecutó el proyecto analizado, aunque no tenga sido finalizado y no se sepa sobre sus avances.

Abstract: The objective of the article was to verify how an alternative proposal of public policy for tourism in the South of Sinaloa / Mexico impacted the governmental decision making. It is argued that the union between actors interested in tourism development and the formation of collective identities, favours the ability to intervene in the reality of tourist destinations, particularly the social groups affected, whose activity plays a central role in social dynamics. The research is qualitative, from the documentary analysis. As a conclusion, the organized collective action was successful, since the analysed project was elaborated and executed, even if it has not been finalized and its progress is not known.

Palabras clave: acción colectiva; políticas públicas; turismo.

Introducción

Este artículo presenta los resultados parciales de un programa de investigación llevado a cabo

[1] Doctoranda, Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, Universidad de Guadalajara-CUC, líneas de investigación: acción colectiva, desarrollo, turismo, marbifano@gmail.com.
[2] Doctoranda, Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa, líneas de investigación: realismo crítico, acción colectiva, políticas públicas, turismo, fabiolacarvalho.tur@hotmail.com.
[3] Doctor, Ciencias Sociales, Universidade Federal de Juiz de Fora/Brasil, líneas de investigación: realismo crítico, acción colectiva, políticas públicas, turismo, thiago.pimentel@ufjf.edu.br.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

desde 2014, que analiza la acción colectiva organizada (Friedberg, 1989) relacionada con el desarrollo de destinos turísticos en los países de América Latina. Específicamente se analiza el proceso de acción colectiva relacionado con la toma de decisión pública sobre el contexto turístico en el Sur de Sinaloa/México. De ese modo, este trabajo tiene por objetivo verificar de qué manera una propuesta que ha surgido como alternativa de política pública para el turismo en el Sur de Sinaloa/México, a través de una acción colectiva organizada, tuvo impacto en la toma de decisión gubernamental.

Se hizo un análisis cualitativo de cuatro documentos: "*Hacia un Modelo de Turismo Competitivo y Sustentable en Mazatlán y el Sur de Sinaloa*", "*Plan Estratégico de Infraestructura y Logística del Estado de Sinaloa*", la "*Agenda Regional Estratégica Zona Sur"* y por fin el "*Plan de Desarrollo del Estado de Sinaloa 2017-2021*", además del análisis del proceso iniciado de ejecución del Proyecto "Corredor Turístico Competitivo y Sustentable del Sur de Sinaloa".

Partimos del argumento de que la unión entre diferentes actores interesados en el desarrollo turístico y la formación de identidades colectivas (Melucci, 1989, 1995), favorece la capacidad de intervención en la realidad de los destinos turísticos, atendiendo particularmente los intereses de los grupos involucrados donde esta actividad tiene un papel central en las dinámicas sociales.

En ese sentido para comprender la organización del sistema colectivo se considera que la producción de significados no se desvincula de la acción real. Por otro lado, la observación de la influencia de los macro sistemas sociales también interviene en las acciones, pues estos mecanismos determinan los discursos reproducidos socialmente, y que dan forma a la acción local.

Con relación a la búsqueda en participar en la gestión de su territorio, por medio de la interferencia en las políticas gubernamentales, cabe resaltar el carácter organizado de la actuación. Se recurre a los aportes de Friedberg (1993), en el estudio de las organizaciones como sistemas formalizados de acción colectiva, para analisar las condiciones y mecanismos concretos de la (re)producción de un orden local y de la regulación social. En otras palabras, la organización entre los actores lleva a que sus decisiones mantengan o cambien el orden local, mientras que si los actores se unen para hacer propuestas similares a que están en los planes, el

orden local y la regulación social no cambian. Aunque un esfuerzo para hacer presión hacia los cambios en las reglas de juego social, puede transformar las relaciones existentes en los espacios de interacción social.

Como conclusión, podemos inferir que la acción colectiva organizada tuvo impacto en la toma de decisión gubernamental en el contexto analizado. La propuesta ha sido inicialmente ejecutada a partir de un proyecto que presentaba los mismos objetivos, sin embargo, este todavía no ha sido finalizado y no se ha identificado informaciones sobre sus avances. Por otro lado, la propuesta presenta una atención, de manera indirecta, por parte del Gobierno de Estado en su agenda para 2017-2021 y siegue siendo pauta en las directrices de una organización público-privada (CODESIN).

Además de esta introducción, el articulo está estructurado en cuatro apartados. En la segunda parte se presenta una discusión teórica sobre la acción colectiva organizada y las posibilidades de interferencia de los agentes sociales en la realidad de los destinos turísticos, a través de los procesos de toma de decisión política. El tercer apartado se indica el procedimiento metodológico de la investigación. En la cuarta se exponen los resultados y análisis realizado. Finalmente, en la ultima parte las principales consideraciones de la investigación son exteriorizadas.

Políticas públicas y turismo

A partir de un enfoque critico del analisis social se postula que el Estado está compuesto por un campo de fuerza y por el control de la legitimidad de la manipulación de los bienes públicos (Bourdieu, 2004). Así forma un sistema complejo por la acción humana basada en incentivos, la cual se constituye por el comportamiento de los actores (March, Friedberg y Arellano, 2011), de forma que las normas de identidad y propiedad, que sugiere el comportamiento, no está totalmente ajustada por los incentivos.

En relación al turismo, sus políticas son complejas, y requieren condiciones técnicas e institucionales para la toma de decisión y la definición de la agenda pública. Es necesario considerar el flujo de información que circula entre los agentes involucrados en las interferencias turisticas, la apertura para la participación de los diferentes actores, la mejoría en la capacidad de gestión y la consolidación de las medidas adoptadas, de manera que las decisiones tomadas hagan

frente a las presiones en favor de los diversos intereses presentes en el contexto turístico. En este sentido el analisis de la acción colectiva organizada se presenta como un marco integrador para la incorporación del complejo de agentes y intereses a los analisis relacionadas con el tema del turismo, políticas públicas y los impactos generados en los destinos turísticos.

Acción colectiva

Centrado en el análisis micro social de los sistemas de acción colectiva, Melucci (1989) plantea observar *cómo* y *por qué* los actores constituyen su acción a partir de una orientación interactiva e intencional de objetivos, recursos y obstáculos, que constriñen los grupos organizados, de manera que la acción se constituye por la interacción en un sistema de oportunidades y restricciones.

En este contexto, para Melucci (1999: 14) no se trata del resultado de precondiciones estructurales, pues "los individuos, actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones "organizadas"; es decir, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales para darle sentido al "estar juntos" y a los fines que persiguen".

Así el autor presenta el concepto de identidad colectiva (Melucci, 1995) pues considera que la producción de significados está vinculada con la acción, a la medida que los actores "son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción" (Melucci, 1999: 14).

Sin embargo, Friedberg (1992; 1993a; 1993b) contribuye a los análisis de este tema, a partir de un abordaje que sintetiza los enfoques sociológicos de la acción colectiva y las teorías de organizaciones formales planteadas en las ciencias de la gestión (Pimentel, 2017). De esta forma plantea la teoría de la acción colectiva organizada por la noción de sistema de acción concreto, en que se observa la modalidad de participación compulsoria (interacción inscripta), vinculadas a problemas específicos, en que los agentes no pueden desagregarse fácilmente de los espacios de interacción (Pimentel, 2017).

Esta perspectiva intenta superar la oposición entre el debate sociológico en que de un lado se busca comprender la realidad desde el actor, y la otra visión que parte del sistema (Friedberg, 1994), pues considera que el actor y el sistema son complementarios y articulados.

Friedberg (2005) plantea que una acción colectiva presume la existencia de estructuras de interacción estable y comportamiento coordinado, lo que hace indispensable la formación de

estructuras cognitivas, normativas y políticas que sean capaces de constreñir la conducta de los agentes, por la creación de rutinas, que imponen términos de referencia y de legitimidad.

Todavía la actuación no necesariamente acepta e incorpora una estructura de incentivo que se crea en el sistema de acción (Friedberg, 2011). Un constreñimiento toma forma cuando es reconocido (es percibido y motiva la emergencia de opiniones favorables y contrarias en un debate) por un agente (Friedberg, 2005).

Además, de acuerdo con el autor, los problemas que se manifiestan en el campo no son únicamente constreñimientos a los involucrados en un sistema de acción colectiva, sino también es un recurso para el mantenimiento y desarrollo de la capacidad de influencia y de la acción, de manera que determina y restringe las percepciones, intenciones y acciones.

A través de las organizaciones se puede comprender los sistemas de actores, de manera que uno debe pensarla como un proceso que ordena y consolida las interacciones, lo que evita construir una falsa dicotomía que comprende la realidad, como si por un lado están las organizaciones y por otro lo que resta (Friedberg, 1994).

Los condicionamientos tienen una dimensión política, porque son construidos y reproducidos por una estructura de poder que determina los que es interpretado por los actores (Friedberg, 2005). Así las nociones de estructura y del poder de un campo de acción manifiestan visiones diferentes para la misma cuestión y igualmente están interrelacionadas pues a la medida en que una se altera la otra también debe adaptarse.

Metodología

El objetivo de este artículo es verificar de qué manera una propuesta que ha surgido como alternativa de política pública para el turismo en el Sur de Sinaloa/México a través de una acción colectiva organizada, tuvo impacto en la toma de decisión gubernamental. Para alcanzarlo, se revisa cuatro documentos: (1) "*Hacia un Modelo de Turismo Competitivo y Sustentable en Mazatlán y el Sur de Sinaloa*" – 2014; (2) "*Plan Estratégico de Infraestructura y Logística del Estado de Sinaloa*" – 2015; (3)"*Agenda Regional Estratégica Zona Sur"*- 2017 y por fin el (4) "*Plan de Desarrollo del Estado de Sinaloa 2017-2021*" – 2017, además se analisa el proceso de ejecución del Proyecto "Corredor Turístico Competitivo y Sustentable del Sur de Sinaloa".

De esa manera el análisis consiste en la verificación del proceso de interferencia a partir

de una acción organizada y la incorporación de dichas propuestas alternativas, por parte del gobierno. La investigación es de cuño eminentemente cualitativo, tiene como técnicas el uso de dos variedades de naturaleza empírica: la observación, y el análisis documental (Gil, 1995).

La investigación se enfocó en un análisis de la propuesta "alternativa" y las respuestas dadas por parte del gobierno haciendo una relación de la acción colectiva organizada y sus resultados en la realidad concreta.

Análisis

Propuesta para el modelo alternativo de turismo en Mazatlán y Sur de Sinaloa: Hacia un Modelo de Turismo Competitivo y Sustentable en Mazatlán y el Sur de Sinaloa.

Las organizaciones CONSELVA, CODESIN, CCC, IMCO y CREST[1] forman una alianza con la propuesta de hilar consensos para elaborar un modelo de turismo para Mazatlán y el Sur de Sinaloa con las siguientes etapas: Diagnóstico, en seguida la creación de la propuesta de un Modelo Turístico "adecuado", y de una Nueva Política Turística que sea competitiva, incluyente y sustentable para Mazatlán y el Sur de Sinaloa, logrando un modelo alternativo al modelo vigente (Martínez, 2014).

Esta propuesta surge a partir de la percepción de que las políticas diseñadas para el sector turístico en la región de Mazatlán y el Sur de Sinaloa, no enfrentan a las problemáticas del deterioro de los bienes naturales y culturales, de la disminución de llegadas de turistas, además de no atender las nuevas tendencias del sector a nivel mundial, o sea, consideran que la propuesta política no es suficiente (Martínez, 2014).

En este sentido los promotores de la iniciativa y de los vínculos entre los empresarios, los líderes de la sociedad civil, académicos y autoridades locales correspondió a CONSELVA y CODESIN, el rol técnico, la propuesta de política pública más amplia para el turismo y el estudio de modelos de turismo costeros fue de responsabilidad de IMCO y CREST, la elaboración del mapa de actores, diseño y facilitación del diálogo multiactor para la construcción del nuevo modelo de turismo se quedaron a cargo del CCC. Todo el proceso se hizo a partir de la interacción con las organizaciones sociales y civiles, productores del campo, pescadores, hoteleros, restauranteros, funcionarios del gobierno, vendedores, artistas, acuacultores, periodistas, entre otros (Martínez, 2014).

Por fin por medio de un dialogo multiactor han sido discutidas las etapas a desarrollarse y se construyó una visión común entre todos los participantes que corresponda al desarrollo económico integral, el desarrollo social incluyente y el factor ambiental del sector turístico de Mazatlán y del Sur de Sinaloa. La visión presentada fue: *"Un destino turístico que abarca toda la región de Sinaloa Sur, bajo una sola marca; sustentable, diferenciada y rentable, para el beneficio de todos"* (Martínez, 2014:49).

El Proyecto tiene por objetivo el: "Posicionamiento de Mazatlán y el sur de Sinaloa como una región turística competitiva y sustentable: (i) Oferta turística e inmobiliaria diferenciada a nivel noroeste; (ii) Desarrollo económico equilibrado, responsable e incluyente y, (iii) Fortalecimiento de los instrumentos de planeación del desarrollo" (Martínez, 2014:14).

Todo el trabajo promovido por la iniciativa de las instituciones mencionadas, encontró aspiraciones comunes entre el amplio conjunto de los diferentes actores y organizaciones participantes del proceso de construcción de la propuesta de un nuevo modelo alternativo (Martínez, 2014). Sin embargo, no llegan a un modelo concluido y definitivo, sino elaboran muchas ideas y propuestas que en un futuro den forma a un modelo final. Las propuestas están demostradas en la Tabla 1.

Tabla 1: Propuestas para un Modelo de turismo incluyente, sustentable y competitivo

Propuestas			
Condiciones estructurales para instituciones de gobierno	Propuestas para la participación ciudadana	Propuestas de socialización	Propuestas misceláneas
• Crear un órgano municipal para el turismo de Mazatlán y la zona sur de Sinaloa; • Crear un Comité de ciudadanos para políticas públicas de largo plazo; • Establecer una mesa de trabajo de alto nivel para generar compromisos y acuerdos entre los diferentes sectores involucrados; • Detonar la actualización del reglamento de construcciones: nuevas características que permitan las certificaciones; • Buscar mediante distintos medios (comunicaciones, cartas, peticiones) que SEMARNAT	• Recuperar en el IMPLAN la visión compartida surgida de este diálogo multiactor; • Iniciar una propuesta de iniciativa de ley sobre el agua; • Impulsar la Ley de participación ciudadana que presentó el CODESIN al Congreso. • Crear observatorios ciudadanos al IMPLAN como	• Generar materiales que apoyen la difusión de la propuesta. • Realizar notas de prensa: actores, objetivo, quién la apoya. • Buscar reuniones de alto nivel con las autoridades relevantes para dar conocer a la iniciativa. • Buscar financiamiento para una buena campaña	• Potenciar el Trópico de Cáncer como atractivo turístico a semejanza de lo que hace Ecuador. • Establecer Chametla como un destino piloto • Impulsar a la ciudad en prácticas sustentables. • Generar una plataforma

agilice los decretos de área Natural Protegida de Marismas y Monte Mojino; • Solicitar los Planes de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET) a los cinco presidentes municipales para construir una visión regional con estos planes. Los Institutos Municipales de Planeación (IMPLAN) deben ser el eje para organizar y planear el sentido y la razón de ser de las nuevas administraciones. En ellos debe estar incluido el punto de vista ambiental;	organismo promotor.	de socialización de la visión.	normativa que impulse a la ciudad en estas prácticas (temas: agua, desechos, ciudad compacta). • Fortalecer el uso intersectorial del agua • Ley forestal.

Fuente: Elaborado por los autores a partir de Martínez (2014).

Plan Estratégico de Infraestructura y Logística del Estado de Sinaloa: Corredor Turístico Competitivo y Sustentable en el sur

Es el caso del documento elaborado por CODESIN[2] (Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa) en octubre de 2015, que en el marco de la Alianza por la Competitividad de Sinaloa[3], presenta de manera independiente el "*Plan Estratégico de Infraestructura y Logística del Estado de Sinaloa*", donde se exhiben diversos proyectos. Uno de ellos es el "Corredor Turístico Competitivo y Sustentable en el sur", lo cual busca el Posicionamiento de Mazatlán y el sur de Sinaloa como una región turística, competitiva y sustentable. En él se menciona que fue a partir de un diagnóstico elaborado en 2012 con el apoyo del IMCO, CREST, CCC, además de la participación de los sectores productivos, económicos y gubernamentales de la Región Sur, que se acuerda trabajar en desarrollar una nueva política para fortalecer la competitividad del sector turístico (CODESIN, 2015). Lo que demuestra ser un avance, o una respuesta al modelo propuesto inicialmente, ya que a pesar de CODESIN haber participado de tal propuesta, ahora de manera independiente publica oficialmente sus proyectos.

El proyecto tiene como meta una oferta turística e inmobiliaria diferenciada, el desarrollo económico equilibrado, responsable e incluyente, y el fortalecimiento de los instrumentos de planeación del desarrollo.

De esa manera presentan dos estrategias (CODESIN, 2015):

1. Implementación de una metodología de buenas prácticas de sustentabilidad en la administración y operación hotelera y en la industria turística en general de Mazatlán;
2. Construir un modelo de turismo competitivo y sustentable, impulsando el desarrollo de un corredor que comprenda los polos turísticos existentes y potenciales de los cinco municipios del sur, desde las playas de Barras de Piaxtla en San Ignacio, hasta Teacapán, en Escuinapa.

Por fin menciona que para la construcción y desarrollo del Corredor turístico es necesario elaborar un plan de acción para la implementación de la metodología encaminada a obtener certificaciones y distintivos internacionales, para posicionar "al sur de Sinaloa como un destino competitivo y sustentable que responda a las tendencias del turismo mundial, atrayendo visitantes de mayor nivel de ingresos, así como inversionistas verdes." (Codesin, 2015:158**).**

Ejecución del Proyecto Corredor Turístico Competitivo y Sustentable del Sur de Sinaloa

En 2016, se articulan CODESIN, CONSELVA y ahora SECTUR – Secretaria de Turismo del Estado de Sinaloa, para presentar en febrero del mismo año la primera etapa del proyecto "Corredor Turístico Competitivo y Sustentable del Sur de Sinaloa". Para su cumplimento serán identificadas las infraestructuras y los activos turísticos de San Ignacio, Mazatlán, Concordia, El Rosario y Escuinapa (Noroeste, 2016)[4], que son los cinco municipios de la región sur, basado en criterios globales de turismo sustentable, para promocionarlos y venderlos como un solo destino (CODESIN, 2016)[5]. Además del liderazgo de CODESIN, SECTUR y CONSELVA frente al proyecto, también participan como realizadores de esta propuesta (Noroeste, 2016) CREST (Center for Responsable Travel) y GSTC (Global Sustanaible Tourism Council), las cuales son responsables por establecer criterios de sustentabilidad para proyectos, involucrando diversos actores en el proceso[6] (CODESIN, 2016).

Según la Directora Técnica del Programa de Destinos del Consejo Global de Sustentabilidad Turística (GSTC), es necesario cuidar de los aspectos de la sustentabilidad para garantizar las inversiones y las llegadas de turistas. Ya que hoy en día existe un turista altamente educado muy rico preocupado con el medio ambiente, con las tradiciones culturales, que quiere conocer las costumbres y la comida (CODESIN, 2016). De esa manera el proyecto busca

posicionar el sur de Sinaloa a las tendencias del turismo mundial, aumentando la derrama económica de un turista de mayor ingreso, adecuándose a sus nuevas exigencias de sustentabilidad, además de atraer inversionistas verdes (CODESIN, 2015).

Así, es posible inferir que el proyecto Corredor Turístico Competitivo y Sustentable del Sur de Sinaloa, es una pauta de la agenda de Mazatlán para alinearse a la orientación u objetivo de competitividad de la política nacional de turismo y de la agenda internacional del turismo, ya que está orientada por los criterios internacionales de sustentabilidad de la OMT (Organización Mundial del Turismo).

Otro aspecto importante en este proyecto, es la preocupación con la sustentabilidad de la región, y en este aspecto la participación de la Sociedad Civil Organizada, representada por CONSELVA, fue indispensable. Por otro lado, el proyecto tiene el objetivo de cumplir con los criterios de sustentabilidad para garantizar las inversiones y la llegada de turistas garantizando la derrama económica.

Hasta el momento eso es todo lo que se sabe sobre el andamiento del proyecto. Por otro lado CODESIN en 2017 presenta el documento "Agenda Regional Estratégica Zona Sur", publicado en 15 de Mayo (CODESIN, 2017)[7].

Agenda Regional Estratégica Zona Sur

En este documento en la sección "Acciones estratégicas", presenta la "Línea estratégica: Integrar las cadenas de valor de la actividad turística de la región" la cual presenta en el tópico 6" Desarrollar el corredor turístico competitivo y sustentable del sur (incluye el organismo de gestión de destino, desarrollar el plan de manejo y operación de las zonas turísticas, el plan estratégico integral del sector turístico, distintivos y certificaciones, y la continuación y ampliación del proyecto de hotelería sustentable)" (CODESIN, 2017:18). En este sentido el proyecto "Corredor Turístico Competitivo y Sustentable del Sur de Sinaloa" continúa siendo pauta en el desarrollo del turismo en la región, sin embargo, no se sabe en la práctica cuáles son sus avances.

Plan de Desarrollo del Estado de Sinaloa 2017-2021

Para finalizar, el gobierno del estado de Sinaloa presenta el "*Plan de Desarrollo del Estado de*

Sinaloa 2017-2021", lo cual es fundamental para verificar se las propuestas hechas anteriormente están programadas para ser ejecutadas en el plan de gobierno. El turismo en este plan se presenta en el Eje Estratégico I. Desarrollo Económico. El Proyecto "Corredor Turístico Competitivo y Sustentable del Sur de Sinaloa" aparece de una manera indirecta, de la siguiente manera:

Objetivo 1. Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa.

Estrategia 1.3 Mejorar el posicionamiento y promoción turística de la entidad.

Líneas de Acción 1.3.3 Impulsar fuertemente la actividad turística en la zona sur.

Además, en el Plan de gobierno también se menciona el fomento en la sustentabilidad, promover nuevos productos turísticos y diversificación de actividades en los destinos, haciendo referencia a oferta turística. Eso demuestra la incorporación de algunas de las propuestas hechas en el documento "*Hacia un Modelo de Turismo Competitivo y Sustentable en Mazatlán y el Sur de Sinaloa*". En este sentido, sintetizamos en la Tabla 2, las propuestas hechas en todos los documentos mencionados hasta el Plan de Desarrollo, facilitando la visualización del proceso desde la propuesta inicial hacia las acciones formuladas por parte del Gobierno del Estado para el período de 2017-2018 para ser ejecutadas.

Tabla 2: Síntesis de los documentos analizados

Documentos analizados	Objetivos	Actores involucrados
2014 **Hacia un Modelo de Turismo Competitivo y Sustentable en Mazatlán y el Sur de Sinaloa**	Posicionamiento de Mazatlán y el sur de Sinaloa como una región turística competitiva y sustentable. Estrategias: (i) Oferta turística e inmobiliaria diferenciada a nivel noroeste; (ii) Desarrollo económico equilibrado, responsable e incluyente y, (iii) Fortalecimiento de los instrumentos de planeación del desarrollo.	CONSELVA CODESIN CREST CCC IMCO
2015 **Plan Estratégico de Infraestructura y Logística del Estado de Sinaloa: Corredor Turístico Competitivo y Sustentable en el sur**	Visión: Posicionamiento de Mazatlán y el sur de Sinaloa como una región turística, competitiva y sustentable. Metas: (i) Oferta turística e inmobiliaria diferenciada a nivel noroeste; (ii) Desarrollo económico equilibrado, responsable e incluyente y, (iii) Fortalecimiento de los instrumentos de planeación del desarrollo.	CODESIN

2016 Proyecto Corredor Turístico Competitivo y Sustentable del Sur de Sinaloa	El proyecto busca posicionar el sur de Sinaloa a las tendencias del turismo mundial, aumentando la derrama económica de un turista de mayor ingresos, adecuándose a sus nuevas exigencias de sustentabilidad, además de atraer inversionistas verdes (CODESIN, 2015).	CONSELVA CODESIN CREST SECTUR GSTC
2017 Agenda Regional Estratégica Zona Sur	Línea estratégica: Integrar las cadenas de valor de la actividad turística de la región" la cual presenta en el tópico 6. Desarrollar el corredor turístico competitivo y sustentable del sur (incluye el organismo de gestión de destino, desarrollar el plan de manejo y operación de las zonas turísticas, el plan estratégico integral del sector turístico, distintivos y certificaciones, y la continuación y ampliación del proyecto de hotelería sustentable)	CODESIN Tecnológico de Monterrey
2017 Plan de Desarrollo del Estado de Sinaloa 2017-2021	Objetivo 1. Fortalecer los destinos turísticos de Sinaloa. Estrategia 1.3 Mejorar el posicionamiento y promoción turística de la entidad. Líneas de Acción 1.3.3 Impulsar fuertemente la actividad turística en la zona sur.	Gobierno del Estado de Sinaloa

Fuente: Elaboración por los autores a partir del análisis de los documentos.

Eso indica que, a partir de una organización entre diferentes actores, se hace posible una intervención en la realidad. La identidad entre estos actores, que es la búsqueda por un desarrollo económico con vistas a la sustentabilidad, hace con que estos objetivos sean puestos en practica a partir de políticas por parte del estado, que actúa principalmente como agente animador (que invita y estimula la participación de los demás agentes).

O sea, podemos concluir que la propuesta inicial, tuvo éxito, pues el proyecto "Corredor Turístico Competitivo y Sustentable del Sur de Sinaloa" fue implementado y ejecutado, mismo que todavía no haya sido concluido y no se sabe de sus avances. Por otro lado, la propuesta sigue en pauta en la agenda de COSESIN y de manera indirecta es una propuesta del Gobierno del Estado para el período 2017-2021.

Síntesis y Consideraciones

En la trayectoria de los cuatro documentos analizados se observa que, con relación a la interferencia de los macro sistemas sociales en la agenda de políticas turísticas de Mazatlán, los temas de la sustentabilidad y la competitividad, que aparecen en los planes están asociados a la

orientación de la Organización Mundial de Turismo. De esta forma, representan un ejemplo de constreñimiento de dicho macro sistema social, en que el destino turístico es condicionado a la introducción de estos temas en su agenda política local, para que pueda estar inserida en el campo turístico mundial. Es decir, un destino que no presenta criterios de sustentabilidad y de competitividad en los días actuales podría ser rechazado, llevando a la perdida de inversiones de capital por las entidades de fomento de nivel nacional e internacional, además del interés de diversas empresas en la oferta de sus servicios en este destino.

La reproducción del discurso de la sustentabilidad y de la necesidad de crearse un destino turístico competitivo es el eje para la producción de significados entre los agentes participantes de los procesos políticos en el contexto analizado, de manera que incentiva la formación de una identidad colectiva entre los agentes centrales identificados, que es *proporcionar el desarrollo de la actividad turística*, principalmente en lo económico con énfasis en la sustentabilidad.

Asimismo, se señala en el discurso planteado en los documentos que el turista deseado (lo que tiene alto poder financiero) busca un destino turístico sustentable. Este nuevo perfil de los turistas, por tanto, ha llevado los destinos a adaptarse a las expectativas de su consumidor, lo que representa de cierta manera una desviación del discurso de la sustentabilidad, para la creación de concepciones diversas de su concepto original, lo que indica también formas de coerción de los agentes del campo turístico. O sea, es importante resaltar que el objetivo de cumplir con los criterios de sustentabilidad tiene una relación causal para garantizar las inversiones y la llegada de turistas, certificando la derrama económica.

Como conclusión, podemos decir que la acción colectiva organizada tuvo impacto en la toma de decisión gubernamental. Primeramente, la propuesta fue inicialmente ejecutada a partir de un proyecto que presentaba los mismos objetivos, sin embargo, este todavía no fue finalizado y no se sabe sobre sus avances. Por otro lado, la propuesta presenta una atención, de manera indirecta, por parte del Gobierno de Estado en su agenda para 2017-2021 y siegue siendo pauta en las directrices de una organización público-privada (CODESIN).

Referencias

Bourdieu, P. 2004. From the King’s House to the Reason of State: A Model of the Genesis of the Bureaucratic Field. *Constellations,* 11(1), 16-36.

Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa – CODESIN. 2015. *Plan Estratégico de Infraestructura y Logística del Estado de Sinaloa.* México.

Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa – CODESIN. 2017. *Agenda Regional Estratégica – Sur, Resumen Ejecutivo.* Tecnológico de Monterrey: México.

Friedberg, E. 1994. *Entrevista publicada en "Le Journal de Genève et Gazette de Lausanne"* 1994.

Friedberg, E. 2005. Unlocking: what, when and for whom? *Conferencia inaugural presentada en el 21ro Coloquio Annual de EGOS – European Group for Organizational Studies*, 28 junio 2005. Berlin. Recuperado de http://www.cso.edu/upload/pdf_actualites/egos_friedberg.pdf

Friedberg, E. 1992. Les quatre dimensions de l'action organisée. *Revue Française de Sociologie*, 33(4).

Friedberg, E. 1993a. L'approache organisationelle comme outil: les implications pour la recherche et pour l'action. pp. 288-384. En Friedberg, E. *Le Pouvoir et la Règle: dynamiques de l'action organisée*. Paris: Editions du Seuil.

Friedberg, E. 1993b. *Le Pouvoir et la regle: dynamiques de l'action organiseé.* Paris: Ed. du Seuil. 404p.

March,J.; Friedberg, E. y Arellano, D. 2011. Institutions and Organizations: Differences and Linkages from Organization Theory. *Gestión y Política Pública*, XX (2), 235-246.

Martínez, R. E. (2014*). Hacia un Modelo de Turismo Competitivo y Sustentable en Mazatlán y el Sur de Sinaloa (Documento Sítesi)*. Sinaloa.

Melucci, A. 1989. Um objetivo para os movimentos sociais? *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, (17), 49-66. DOI https://dx.doi.org/10.1590/S0102-64451989000200004

Melucci, A. 1995. The Process of Collective Identity. Chapter 3. En Johnston, Hank y Klandermans, Bert. *Social Movements and Culture.* Series Social Movements, Protest, and Contention. Volume 4. University of Minnesota Press. (pp. 41-63). Recuperado de http://www.jstor.org/stable/10.5749/j.ctttt0p8

Melucci, A. 1999. *Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia*. México. El Colégio de México, Centro de Estúdios Sociológicos, México, 260 p.

México. (2017). *Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa (PEDS)* 2017-2021.

Pimentel, T. D. 2017. El Realismo Crítico en los Estudios Organizacionales: notas introductorias sobre sus fundamentos filosóficos. *Memorias del XIV Coloquio Internacional de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis Organizacional. Las organizaciones contemporáneas, problemáticas y perspectivas de estudio.* Disponible en http://remineo.org/repositorio/memorias/cicagiao/xiv_cicagiao/wp-content/uploads/2017/05/9.-El-Realismo-Critico-en-los-Estudios-Organizacionales.pdf

Notas

[1]Conselva, Costas y Comunidades de Mazatlán (CONSELVA); Consejo para el desarrollo Económico de Sinaloa – CODESIN; Centro de Colaboración Cívica (CCC); Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Center for Responsible Travel (CREST).

[2] Los proyectos elaborados por CODESIN, solamente son propuestas, las cuales pueden ser aprobadas y por fin ejecutadas por el gobierno.

[3] La Alianza para la Competitividad es una agenda sinaloense, cuyo objeto es impulsar el crecimiento y el desarrollo de largo plazo, que propone mejorar la competitividad del territorio y detonar proyectos estratégicos de valor agregado a las actividades económicas en el estado. Tiene como objetivos mejorar la posición competitiva de Sinaloa a escala nacional e internacional, incrementar la inversión y elevar el PIB per cápita (2015:4).

[4]http://beta.noroeste.com.mx/publicaciones/view/apuestan-por-un-turismo-competitivo-y-sustentable-1010996. Acceso en 03 de abril de 2016.

[5] http://codesin.mx/news/2732/. Acceso en 03 de abril de 2016.

[6] En este momento, desde la propuesta inicial identificamos la entrada de dos actores (GSTC y SECTUR) y la se retiran otros dos actores CCC e IMCO.

[7] http://codesin.mx/news/codesin-zona-sur-dio-conocer-la-agenda-regional-estrategica-los-municipios-la-zona-sur/

Participación ciudadana, actor social emergente en el desarrollo de movimientos sociales en Baja California: El movimiento por la defensa del agua en Mexicali

Citizen participation, emerging social actor in the development of social movements in Baja California: The movement for the defense of water in Mexicali

Lya Margarita Niño Contreras[1], Norma García Leos[2] y Diana González Ochoa[3]

Resumen: Este trabajo es parte de un proyecto de investigación en desarrollo del movimiento por la defensa del agua en Mexicali, Baja California. Metodológicamente basamos nuestro trabajo en el análisis cronológico del movimiento, manifiestos, comunicados y aplicación de entrevistas semi-estructuradas a líderes y participantes del movimiento.

Abstract: This work is part of a research project in development of the movement for the defense of water in Mexicali, Baja California. Methodologically, we base our work on the chronological analysis of the movement, manifests, communiqués and the application of semi-structured interviews to leaders and participants of the movement.

Palabras clave: participación ciudadana; actor social emergente; movimientos sociales; Mexicali; Baja California; agua.

Introducción

El presente trabajo pretende contribuir a enriquecer la reflexión sobre los movimientos sociales como expresión de la participación ciudadana, colectiva e individual; como manifestación de una ciudadanía que en franca posición de desventaja respecto al poder hegemónico –económico, político y/o cultural- se ve forzada a tomar como espacio de actuación, como lugar de socialización y de representación, la calle. La mayoría de los movimientos sociales son

[1] Dra. en Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California. Género y migración. lnino@uabc.edu.mx.
[2] CM en Educación, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California. Movimientos sociales, Género, Desarrollo sustentable. nleos@uabc.edu.mx.
[3] Maestra en Estudios Socioculturales, Facultad de Cs. Soc. y Pol., Universidad Autónoma de Baja California. Migración/Deportación de mujeres. dianaglez8a@hotmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

manifestación de una insatisfacción social que de igual forma exige mejoras en las condiciones materiales de existencia, como ejerce el derecho a tomar la palabra para ofrecer su propia versión de los acontecimientos políticos y sociales. Esta manifestación pública se convierte en el último recurso de todos aquellos colectivos que han visto excluidas sus demandas de los procesos políticos institucionales y que toman las calles para convertirse en la voz no oficial del descontento social; al mismo tiempo, ante una ciudadanía carente de cultura política estos movimientos se convierten en espacios de formación y participación que han sustituido la función que en este sentido tanto estado, como medios de comunicación y partidos políticos han dejado de hacer, por distintas causas.

En enero de 2017 en Baja California, junto al descontento por el repentino gasolinazo estalló otro conflicto de mayor urgencia: el de la defensa por el agua y la oposición a diversas obras y leyes del gobierno estatal. Durante diciembre de 2016 el gobierno del estado pretendía aprobar a puerta cerrada una Ley del Agua que se proponía privatizar el servicio y aumentar las tarifas, entre otras medidas que no fueron bien recibidas por diversos grupos sociales.

En medio de esta situación surge un movimiento ciudadano aparentemente autónomo, autodenominado Mexicali Resiste, que inicia a principios del 2017 la oposición contra varios proyectos del gobierno estatal que perjudican a la población; formado por ejidatarios, sociedad civil, maestros, pensionados, activistas, abogados, académicos y otros actores centrales de la sociedad de Mexicali (se comenta que incluso empresarios locales).

Desde nuestro punto de vista, Mexicali Resiste y sus participantes pueden ser un gran ejemplo del inicio de una serie de conflictos sociales vinculados al acceso y distribución del agua, corrupción, opacidad y abuso de autoridades que podrían multiplicarse en el país.

Este trabajo es parte de un proyecto de investigación en desarrollo, metodológicamente basamos nuestro trabajo en el análisis cronológico del movimiento, manifiestos, comunicados y aplicación de entrevistas semi-estructuradas a líderes y participantes del movimiento.

¿Que son los movimientos sociales?

Mucho se ha escrito sobre movimientos sociales, al respecto Ibarra (2005) nos dice que en un primer intento de delimitación y, por sentido común se excluye de dicha denominación a aquellos grupos, asociaciones o simplemente actividades colectivas, cuya única pretensión consiste en

ocupar el ocio mediante actividades de juego, deportivas, artísticas, culinarias.

Francisco Paloma (2002) señala que un movimiento social es una voluntad expresada por colectivos e individuos situados en una posición subalterna respecto al poder hegemónico –económico, político y/o cultural–, cuyo espacio de actuación preferido –pero no exclusivo– como lugar de socialización y de representación es la calle; esto es, el ámbito extrainstitucional y que son expresiones colectivas de una voluntad consciente de intervenir en el proceso de cambio social.

Es así que dicho autor, asevera que las perspectivas analíticas sobre los movimientos sociales pretenden algo más "importante"; algo que tiene como objetivo la transformación social, en el sentido más amplio posible del término.

Sin embargo para este mismo autor no todos los movimientos sociales buscan el cambio social, en este sentido señala que los movimientos sociales intervienen para promover, impedir o neutralizar los efectos de un cambio social fundamental, por lo que los objetivos de algunas organizaciones de movimientos sociales pueden no favorecer un modelo "emancipador universal", como plantean el ecologismo político, el pacifismo, el feminismo, el socialismo, el antirracismo, el nacionalismo cívico o la solidaridad internacional, sino conservar lo establecido (legal y/o convencionalmente) o, incluso, regresar a un pasado "idealizado" en términos restrictivos, como evidencian el movimiento neofascista que recorre últimamente toda Europa abanderando la lucha contra la "pérdida" de los derechos nacionales sólo para los nacionales, o como los movimientos reaccionarios antiecologistas en Estados Unidos.

Los movimientos sociales viejos, nuevos o novísimos, se han caracterizado como una forma colectiva de expresar el "poder de la calle" frente a las autoridades estatales y/o frente a otros actores de la sociedad civil –por ejemplo, los empresarios, los terratenientes, etc.–, en tanto recurso último de todos aquellos colectivos sociales que han visto sus demandas excluidas del proceso político institucional, así como una manifestación pública sostenida de una insatisfacción social que puede exigir mejoras en las condiciones materiales de existencia (derechos sociales y políticos) y/o que puede ejercer activamente el derecho a "tomar la palabra" para articular una narrativa específica, efectiva y alternativa a lo comúnmente aceptado de la vida social (identidad cultural).

Otro aspecto importante en torno a los movimientos sociales es su dinamismo, como

podemos ver en el siguiente cuadro, a través del tiempo, su conceptualización así como objetivos se han venido transformando. Para ilustrar lo anterior retomamos la tipología de Ibarra.

Familias de los movimientos sociales				
	Viejos	Nuevos	Novísimos	Antiglobalización
Objetivos	-M. obrero: intereses y emancipación de la clase trabajadora - M.nacionalistas: identidad y autogobierno nacional	-M. ecologista -M. feminista -M. pacifísta -M. libertad orientación sexual - M.derechos civiles	-Solidaridad y cooperación internacional - Antirracismo -Apoyo grupos marginales	Confluencia diversos movimientos, contra efectos “negativos” globalización económica, política y cultural
Surgimiento	Inicio del siglo XIX	Década de los sesenta (s.XX)	Década de los ochenta (s.XIX)	Finales década de los noventa (s.XX)

Fuente: (Ibarra, 2005:81)

Denominados “viejos’ movimientos sociales, a aquellos que surgen en el siglo XIX, son fundamentalmente el movimiento obrero y, en cierta medida, algunos movimientos nacionalistas. El movimiento obrero tenía y tiene como pretensión la defensa de los intereses de los trabajadores y los movimientos nacionalistas buscan defender la identidad nacional y los derechos políticos de determinados grupos que se autoafirman como étnicamente diferenciados.

Después de la segunda guerra mundial surgen los denominados “nuevos” movimientos sociales. El ecologismo exige una relación armónica con la naturaleza; el pacifismo, una sociedad

en la que desaparezca la violencia (y especialmente la violencia política organizada); los movimientos a favor de derechos civiles surgen, sobre todo, en países donde existen situaciones de segregación racial; el movimiento gay exige el reconocimiento y la no discriminación de todas las posiciones sexuales, etc. También el movimiento feminista es considerado como un "nuevo" movimiento social (Ibarra, 2005:81).

A partir de los años ochentas surge una nueva oleada de movimientos sociales que han sido denominados como "novísimos" movimientos sociales. Son las organizaciones no gubernamentales (ONGs). Grupos que se organizan para mostrar su solidaridad y defender a diversos colectivos. Desde los pueblos subdesarrollados del tercer mundo a grupos marginales de las sociedades occidentales (drogadictos, ancianos, discapacitados, etc.) pasando por los emigrantes.

Finalmente, se encuentra el surgimiento de los movimientos sociales "antiglobalización". La red de diversos grupos que desde finales de los años noventa se movilizan en contra de las consecuencias de la globalización.

Alberto Melucci, uno de los creadores de la conceptualización de los "nuevos movimientos sociales", señala que en mayor medida el debate sociológico ha estado planteado en torno a la pregunta "¿qué es «nuevo» en los «nuevos movimientos sociales»?" (Melucci, 1994:162). "Lo nuevo –según plantea Jorge Riechmann– lo radicalmente nuevo, es la situación de la humanidad en la segunda mitad del siglo XX" (1994:12).

Por ello es lógico que los movimientos sociales, que nacieron prácticamente al mismo tiempo que las teorías sociales modernas, deban adecuarse a esa "radical" novedad: el avance de la globalización neoliberal, las medidas de ajuste de los Estados nacionales impulsadas por los organismos multilaterales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, bancos regionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo), la deslocalización de la cadena de producción de las grandes corporaciones (con la emergencia de las maquilas, las zonas francas y los puertos libres) y sobre todo la implementación de las políticas de liberalización comercial (a través de la Organización Mundial del Comercio o de acuerdos bilaterales o multilaterales entre países). Riechmann (1994) nos propone pensar a los movimientos sociales a través de tres características centrales: 1) racionalidad estratégica, 2) nuevas formas organizativas y 3) autorreflexividad. Veremos que estas características están presentes en los movimientos sociales de América Latina,

aunque ello no nos obligue a clasificarlos como NMS: creemos oportuno pensar en estos tres ejes como las "nuevas" características de los movimientos, como su respuesta de adaptación a esa "radical novedad" que se presenta a partir de la segunda mitad del siglo XX. (Carlos Santos, Verónica Iglesias).

Una mirada a los movimientos sociales en México

Para explorar la cultura política en la entidad y la forma que adquiere en Mexicali, veremos de forma general el caso de los movimientos sociales en México.

A partir de los años setenta el estudio de los movimientos sociales en México recibió un gran impulso, debido a la necesidad de atender a un fenómeno emergente y significativo de la realidad nacional.

Uno de los movimientos históricos de nuestro país, el de los campesinos, quienes al descubrir que sus trámites de solicitud de tierras estaban orientados a contener sus demandas y a posponer su acceso a esta, se lanzaron a tomarlas por cuenta propia. La mayoría de ellos no solo carecía del apoyo de las centrales campesinas oficiales, sino que se rebelaron contra ellas y formaron organizaciones independientes.

Los trabajadores protagonizaron una insurgencia sindical que se nutrió, en primer lugar, por la lucha de los electricistas democráticos; en segundo lugar, por la disputa por los contratos colectivos en las ramas productivas en expansión, como la metalmecánica y la automotriz; en tercer lugar por el desafío a los dirigentes charros en diversos sectores, sometidos al control corporativo desde largo tiempo atrás, como el textil; y en cuarto lugar, por los esfuerzos de organización de numerosos grupos de asalariados carentes de organización sindical, como los universitarios, los técnicos y los profesionistas (López, en Muro y Canto; 1991).

El panorama urbano quedo marcado por las luchas de los colonos. No solo en las grandes urbes, sino que también las ciudades medias y hasta las pequeñas localidades fueron escenario de invasiones de terrenos destinados a la construcción de viviendas y de intensos combates por la introducción de los servicios públicos (López, en Muro y Canto; 1991).

Los movimientos sociales en Baja California

Baja California ha sido escenario del surgimiento de movimientos sociales representativos de las

distintas preocupaciones y demandas de la sociedad nacional e internacional. Así en la década de los ochentas se desarrollan el Movimiento estudiantil en la Universidad Autónoma de Baja California (1980) y el movimiento urbano-popular (1983) que se caracterizaba por invasiones de tierras destinadas a la construcción de viviendas y la lucha por la introducción de servicios públicos.

En cuanto al sector magisterial mismo recordamos en los setentas con el Movimiento de la Base Unida encabezado a nivel estatal por el Prof. Zúñiga (1973-1974) y posteriormente en los ochentas al Movimiento Democrático de la Base, encabezado por Ricardo Romo. En la década anterior se generó el movimiento de la sección 37 del SNTE, conocido como el movimiento del Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación (SETE).

Durante las últimas dos décadas irrumpieron en el escenario estatal el movimiento por tarifas eléctricas justas, el de los trigueros que pugnaban por la fijación de precios acordes a los costos de producción, el movimiento de padres de familia quienes se niegan a que se condicione la entrega de documentación escolar a cambio del cumplimiento en el pago de las cuotas escolares en los planteles de educación básica, el de los taxistas que se oponen al incremento en los precios de la gasolina, el movimiento encabezado por el sector empresarial que se manifiesta por el cese de la violencia; el movimiento en contra de la nueva ley del ISSSTE que prácticamente se inicia el 20 de abril del 2007 en la ciudad de Mexicali, cuando la Delegación 4-1, de jubilados de la sección 2 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la educación (SNTE), acuerdan en asamblea publicar un desplegado de inconformidad de los trabajadores ante la nueva ley; convocar a una concetración el jueves 26 de abril en las instalaciones de la Sección 2 del SNTE; promover amparos de los trabajadores; participar en la marcha tradicional del Primero de mayo para mostrar el rechazo ante la nueva ley y darle un carácter estatal a al lucha (Niño, José Moreno y Norma García, 208:199).

Últimamente, tratando de aplicar una metodología similar a la de César Chávez en California en 1965 para exigir sus demandas, en octubre de 2014 los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín en el municipio de Ensenada remitieron un pliego petitorio al gobierno de Baja California

En esa ocasión, las demandas fundamentales fueron: aumento del salario, mejores condiciones laborales, libertad de organización, así como el cese al hostigamiento sexual de las

mujeres por parte de los mayordomos (La Jornada, 2015). La mujer indígena, sea migrante o asentada, es objeto de violencia institucional, violencia familiar y violencia sexual en los centros de trabajo. Cabe señalar que a esa movilización le antecedieron otras tantas, como la de diciembre de 1999, en la que después de cuatro semanas continuas de retención de los salarios, a manera de protesta los trabajadores y trabajadoras del campo salieron a las calles a saquear los mercados e incendiar el empaque ABC (Cortés, 1999 en Niño et al).

Meses después, ante la desidia del Poder Ejecutivo, la Alianza de Organizaciones Nacionales Estatales y Municipales por la Justicia Social en el Valle de San Quintín se consolida como la defensora de entre setenta mil y ochenta mil jornaleros, promoviendo un paro laboral el 17 de marzo de 2015 que dio inicio al movimiento jornalero.

Movimientos sociales por el agua

Silvia Ribeiro, siguiendo a Tony Clark, plantea que los conflictos en torno al agua responden a las diferentes caras de un mismo problema ambiental, la privatización. Históricamente los conflictos por el agua han tenido diferentes alcances y derivaciones (Gleik, 1994), pero los que han cobrado mayores dimensiones en las últimas décadas tienen que ver con la construcción de represas y megaproyectos, por un lado, y con las resistencias a la privatización de los servicios públicos, por otro.

Dentro de la primera serie de conflictos podemos encontrar casos como los de Brasil e India, donde la resistencia a proyectos de represas ha generado movimientos de resistencia de diferente orden. En el caso de Brasil, la resistencia a la instalación de megaproyectos de represas hidroeléctricas dio lugar a diferentes resistencias locales que se articularon, regionalmente primero, y a nivel nacional luego, conformando el MAB (Movimiento de Atingidos por Barragems o Movimiento de Afectados por Represas) donde han confluido, principalmente, las luchas de los desplazados por estos megaemprendimientos (Bartolomé, 1999). En esta misma línea podemos incluir el conflicto generado por la oposición a la Hidrovía Paraguay–Paraná o a la represa de Yacyretá en Paraguay (Arach, 2003).

En lo que tiene que ver con los conflictos por la privatización de los servicios de agua potable la lista es interminable, pero es claro que comienza en Cochabamba con la resistencia de la Coordinadora en Defensa del Agua y de la Vida (Crespo, 2000, Ceceña, 2004). (Carlos Santos,

Verónica Iglesias).

Origen y desarrollo del movimiento

A finales del 2017 se gestó un movimiento de rebelión cívica que se inició con protestas contra el reemplacamiento, el incremento a las tarifas de luz y la Ley de Agua, aprobada el 20 de diciembre de 2016.

Desde hace 28 años el estado no registraba protestas de esa magnitud, la última se vivió en enero de 1990, durante la primera administración panista en Baja California a cargo de Ernesto Ruffo Appel, cuando miles marcharon por las altas tarifas eléctricas que se impusieron en la región.

El 22 de abril de 2015, Economic Incentives Group informó a Vega de la Madrid su intención de desarrollar en Baja California "el proyecto denominado Gateway, para la elaboración, distribución y venta de productos de exportación en su ramo de alimentos y bebidas…" y expuso que como parte de los planes de expansión, el grupo, al cual pertenece BC Tenedora Inmobiliaria, S. de R.L. de C.V. (…), está "la instalación de una planta de producción con una inversión proyectada de 2 mil millones de dólares, 4 mil empleos indirectos en la construcción y mil directos en la operación".

El informe establece "requerimientos básicos" del grupo, entre ellos "la disponibilidad y calidad del agua en la cuenca, cercanía con la frontera…". Respecto del agua destaca: "Se requiere para el desarrollo del proyecto, de al menos y por los próximos 50 años, un suministro de 20 millones de metros cúbicos anuales…".

Una vez anunciadas las pretensiones de la empresa, el gobierno solicitó al Congreso local la autorización para desincorporar los terrenos al estado para luego vendérselos a la cervecera; pero aun antes de que el Congreso diera su aval –con 16 votos a favor y dos abstenciones–, el organismo encargado de administrar el agua de la ciudad de Mexicali firmó un contrato con la cervecera.

Documentos –informes y correspondencia entre los implicados, de los que la revista Proceso menciona tener copias– revelan cómo, sin estar facultadas para ello, desde el 20 de octubre de 2015 las autoridades locales comprometieron el agua de los mexicalenses, catalogada como de "uso doméstico", y la han entregado a Constellations Brands.

Parte del agua, según esos documentos, se obtendrá de pozos y habrá "una probable negociación con los dueños" de los mismos "para comprarlos".

Productores del Valle de Mexicali interpusieron el viernes 3 de febrero un amparo colectivo para suspender de manera temporal el acueducto Villahermosa - Mexicali que, en mayor medida, distribuirá agua para la cervecera estadounidense Constellation Brands.

Al amparo se suman tres denuncias más ante la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) también por la construcción del acueducto debido a la presunción de afectación severa al acuífero de la región.

También se interpuso la queja 31/2017 ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) por el derecho a la vida sana y un medio ambiente equilibrado. Las denuncias y la queja fueron interpuestas el 30, 31 de enero y el 1 de febrero, respectivamente, por el Presidente de la Confederación Nacional Campesina (CNC) de Baja California, Rigoberto Campos González, quien afirmó que al amparo colectivo se sumarán todos los comisariados ejidales.

Las movilizaciones iniciaron desde el 5 de enero de 2017, con la toma de las instalaciones de la planta de Pemex en el poblado La Rosita, a las afueras de la capital bajacaliforniana, la cuales fueron liberadas de forma pacífica durante la madrugada.

Además, desde el lunes 9 de enero del 2017, cientos de ciudadanos tomaron la oficina de Recaudación de Rentas de Gobierno estatal, donde se pagan las licencias, y placas de circulación, así como una oficina anexa para el pago del servicio de agua potable.

Usuarios que se manifestaron contra la privatización del servicio de agua en Baja California ocuparon el 11 de enero de 2017 de las 9:30 a las 12 horas las instalaciones de la Dirección General de Aduanas en la garita internacional Mexicali-Calexico. Los inconformes con las políticas públicas del presidente Enrique Peña Nieto y del gobernador Francisco Vega de la Madrid liberaron el puerto fronterizo comercial más importante de Mexicali. Más de 500 vehículos cruzaron de Calexico, California, a esta capital sin reportar los artículos que transportaban, sin pagar impuesto alguno ni ser inspeccionados por los agentes aduanales.

De manera paralela, organizaciones convocantes a la marcha del jueves 12 de enero de 2017, entre las que se encuentra la "célula 686" del Congreso Nacional Ciudadano y la recién formada Asamblea por la Defensa del Agua y la Vida, recolectaban firmas para sustentar la solicitud de un referémdum abrogatorio contra la Ley de Aguas que presentarían ante el Instituto

Estatal Electoral.

La marcha del jueves 12 de enero fue la culminación de siete días intensos de movilizaciones enfocadas a exigir la derogación de la Ley de Aguas y contra el gasolinazo, los miles de ciudadanos inconformes, gritaron consignas, como: “fuera Kiko”, “fuera Peña”, “abajo la gasolina”, “abajo los impuestos”.

En la marcha participaron trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín, miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, jubilados y pensionados disidentes del ISSSTE, así como madres de personas desaparecidas en Baja California y un gran contingente de jóvenes. El contingente marchó un kilómetro desde el parque Vicente Guerrero hasta la explanada del Centro Cívico, donde se encuentran los edificios de los tres poderes públicos del estado.

El domingo 15 de enero cerca de 80 mil personas participaron en las diferentes marchas que se realizaron en los cinco municipios que conforman al estado de Baja California. Las ciudades de Mexicali y Tijuana, fueron las que mayor participación registraron en la protesta del incremento al precio de la gasolina y a la Ley de Agua.

En una manifestación nunca antes vista en la historia de Mexicali, más de 45 mil ciudadanos mostraron su rechazo al incremento de la gasolina y a la Ley de agua. Desde antes de las 12:00 horas, se congregaron en el monumento a Vicente Guerrero, por lo que tuvieron que iniciar el recorrido previo a la hora pactada porque ya no cabían en ese lugar. Otro contingente partió de la Plaza Centenario ubicada por la Calzada de los Presidentes. Durante el mitin, los oradores expusieron un pliego petitorio dirigido a los tres órdenes de gobierno.

Alrededor de nueve mil personas marcharon por las principales avenidas del puerto de Ensenada. La manifestación, que transcurrió pacíficamente, fue encabezada por grupos y activistas locales. Diversos grupos comenzaron a recolectar firmas en contra de la Ley del Agua, que según grupos organizados deberán de presentar ante el congreso estatal antes del 30 de enero.

Cinco mil rosaritenses asistieron al llamado de la megamarcha. Los manifestantes que se oponen al aumento del combustible en la franja fronteriza aseguran el precio es más alto que en el resto del país. En Tecate la participación fue por arriba de los 200 ciudadanos que marcharon por las diferentes avenidas de este municipio en protesta por el aumento del combustible y Ley del Agua.

El lunes 16, los manifestantes entregaron un pliego petitorio al subsecretario de Gobierno en el que exigieron "la renuncia inmediata" de Vega, la revocación del cargo de diputados que votaron a favor de la Ley del Agua y el impulso de una iniciativa que elimine a los ocho diputados plurinominales.

También exigieron promover y apoyar el amparo ciudadano para que el gobierno federal elimine el impuesto a la gasolina; el pago inmediato de sueldos y prestaciones retenidas a empleados estatales, la reducción de 25% del sueldo del gobernador y su gabinete, la cancelación de "beneficios especiales" de funcionarios, la abrogación del reemplacamiento y verificación vehicular "por ineficiente y por ser negocio privado" y privilegiar el abasto de medicinas para enfermedades crónicas.

El 13 de febrero, el alcalde de Mexicali cometió el error de enviar a la policía municipal a detener a 13 activistas de entre las decenas de personas que bloqueaban la "Casa Municipal" (llamada así por el movimiento, en lugar de "Palacio Municipal"), detenidos que obtuvieron su libertad el mismo día, lo que reactivó las protestas y fortaleció políticamente al movimiento. Los acusaron de "sedición" y "allanamiento".

Liberados después de 12 horas, en medio de una intensa protesta en redes sociales y en las calles, los integrantes de la mesa de diálogo con el municipio demandaron "el cese inmediato" de Josué Hiram Aello Melendres, oficial del registro civil municipal quien presentó la denuncia penal contra ellos, y del director de Seguridad Municipal, Alonso Ulises Méndez Manuell-Gómez, "autor material de la represión ejercida".

Desde la madrugada del domingo 19 de febrero de 2017, decenas de integrantes del movimiento de Mexicali Resiste se trasladaron al ejido El Choropo, donde están las instalaciones de la empresa cervecera Constellation Brands, que se ha convertido en el nuevo epicentro de la movilización ciudadana por la red de "corrupción y tráfico de influencias" detrás de la concesión y de la construcción del acueducto que proveerá de agua a la trasnacional.

Con numerosas mantas que decían "Ni por cerveza cambiamos el agua", ejidatarios, jóvenes, amas de casa, profesionistas y líderes del movimiento bloquearon el 19 y el 20 de febrero los cuatro accesos de la empresa que adquirió a sólo 11 pesos por metro cuadrado un total de 1 millón 50 mil 136 metros cuadrados.

El jueves 23 de febrero, más de 100 activistas irrumpieron en la sesión del Congreso para

demandar que se discuta la eliminación del fuero para gobernantes, legisladores y jueces en la Constitución local. También expresaron su rechazo a la instalación de la cervecera Constellation Brands. Gritos de "¡Fuera Kiko!" y "¡Fuera Trini!" se escucharon durante toda la sesión cuando intentó intervenir la diputada local panista Trinidad Vaca Chacón, exconductora de televisión local.

La demanda de eliminar el fuero es uno de los 11 puntos que ha defendido el movimiento Mexicali Resiste, así como el juicio político contra el gobernador estatal. Los legisladores decidieron aplazar hasta el 9 de marzo la sesión del debate sobre el fuero.

El 13 de julio, ante la llegada de seis tanques de 30 toneladas a Constellations Brands, Mexicali Resiste se plantó en la entrada de la cervecera para impedir el paso de la maquinaria procesadora de cerveza. El 20 de julio las policías Federal, Estatal y Municipal intentaron desalojarlos, pero antes del operativo dieron marcha atrás. Sin embargo, la noche del 21 de julio, policías municipales y estatales procedieron al desalojo para abrir paso a la maquinaria.

El 24 de julio, durante la visita de Enrique Peña Nieto al Valle de Mexicali, integrantes y simpatizantes del movimiento se manifestaron contra el mandatario federal y la cervecera estadunidense.

En otro de los frentes de resistencia y con el objetivo de "alcanzar" a Peña Nieto en su paso por otro de los actos oficiales, ejidatarios se plantaron afuera de la planta de Constellations Brands. Pero el mandatario, resguardado por el Estado Mayor Presidencial y por policías federales, estatales y municipales, así como por tres vehículos –dos de la Secretaría de Marina y uno de la Defensa Nacional–, modificó su ruta para evitar ese plantón.

Luego de la visita de Peña Nieto, los jóvenes de Mexicali Resiste se instalaron de nuevo a las afueras de la cervecera, pues se espera la llegada de otros 30 tanques. El traslado de los tanques hasta la cervecera fue autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, según consta en el permiso expedido el 20 de junio de 2017, consultado por Proceso.

Bajo el argumento que la sala del Congreso de Baja California está llena, las autoridades negaron el acceso a los integrantes del Movimiento Mexicali Resiste la mañana del 12 de octubre de 2017.

Los manifestantes se pronunciaban en contra de la votación de los dictámenes 94 y 95 que refieren la creación del C5 y de las APP; específicamente, para la construcción de desaladoras

que endeudarían al Estado. El Movimiento Mexicali Resiste bloqueó la entrada a los diputados por la parte del estacionamiento del Congreso y se registraron algunos conatos de violencia. Los inconformes con una bandera de México cuestionaron a los elementos de la PEP y del grupo antimotines al negarles la entrada al recinto.

Derivado del movimiento social Mexicali Resiste nace el viernes 1ro. de septiembre de 2017 la denominada Baja California Resiste. En rueda de prensa convocada por los integrantes de este nuevo grupo ciudadano, encabezado por el licenciado Armando Salinas, Araceli Piña, Mario Sotelo entre otros se precisó que ellos, siendo parte de la agrupación Mexicali Resiste y ver el cómo los ciudadanos se sumaban a este proyecto que no solo busca mejoras para las familias mexicalenses, sino para las del estado, es que se decidió crear este movimiento social.

El 6 de noviembre de 2017 Filiberto Sánchez Gurrola, de 65 años, y su hijo Christian subieron a una de las torres más altas de las grúas de la planta y pusieron una bandera de México y otra de la paz con un letrero representativo de la resistencia: “Fuera Constellation”. Estuvieron en huelga de hambre durante 57 horas hasta que se les terminó la provisión de agua.

El 18 de enero de 2018 luego de los enfrentamientos entre la policía e integrantes de Mexicali Resiste que se oponen a la construcción de un acueducto que atraviesa el ejido El Choropo en Mexicali, Baja California, la organización advirtió que no dejarán “que nos pasen por encima, que nos pisoteen la dignidad, ni que la policía o el dinero de un grupo de multimillonarios haga lo que quiera con nosotros”. En un comunicado precisó que los eventos de ayer demuestran qué tan lejos puede llegar el gobierno cuando sus intereses se ponen en juego, en este caso el abastecimiento de agua a la cervecera extranjera Constellation Brands.

El movimiento de resistencia lleva ya 1 año, ha realizado bloqueos carreteros, ocupación de la planta cervecera, y diversas detenciones de activistas con uso excesivo de la fuerza pública, de acuerdo con datos proporcionados por el movimiento Mexicali Resiste.

A las diferentes actividades de protesta se suma ya la recaudación, que comenzó el miércoles 17 de enero de 2018, de 20 mil firmas para establecer un plebiscito en la boleta electoral estatal para 2018, en el que se rechaza la operación de Constellation Brands porque quitaría el agua a los mexicalenses. Acusan de este negocio al gobierno del panista Francisco Vega De la Madrid en contubernio con la empresa.

Reflexión sobre el sentido del movimiento y su aporte

La participación de la sociedad mexicana se encuentra ante una doble dificultad: por un lado, el uso que de ella hacen los partidos políticos (o los amparados en la política oficial) a favor de un clientelismo; por otro lado, la represión cotidiana de la que es objeto. La conjugación de estos dos elementos desalienta todo intento de transformación.

A pesar de lo anterior la sociedad mexicana sortea algunas dificultades, desde abajo ha logrado estructurar movimientos para la participación, la resistencia, y contra la manipulación. Movimientos que representan la defensa de iniciativas locales y del territorio nacional.

Los movimientos sociales evolucionan en el marco de sus circunstancias, algunos logran ver cumplidas sus demandas y se imponen para sobreponerse a las condiciones en las que los coloca el poder hegemónico del país al aislarlos, alargando los tiempos de respuesta a sus demandas e incluso llegando a la persecución, encarcelamiento y desaparición de los dirigentes visibles de los grupos.

La desconfianza hacia los partidos políticos en una sociedad como la mexicana representa un gran reto, puesto que esta misma se convierte en el mecanismo con el cual se asegura la integridad de la "clase política" en el país y se mantienen los muros invisibles que separan a la sociedad en individuos ajenos a las tragedias humanas en las que se debate la vida cotidiana.

La falta de credibilidad hacia los partidos políticos es una de las formas de asegurar el poder en unos cuantos partidos, aislando a la población de la formación política que le permitiría participar con una mayor capacidad de decisión en los procesos sociales.

Para evolucionar de movimientos reactivos, hacia aquellos que planifiquen cada una de sus demandas se requiere de una transformación de la cultura de la participación en la sociedad; así como de la voluntad gubernamental que propicie el diálogo cotidiano y la participación ciudadana. El movimiento de resistencia en el estado ha sido tratado de manera poco inteligente, con poca sensibilidad y con una parcialidad que provoca polarización entre la población. No ha habido operadores políticos eficientes por parte del gobierno, que logren desactivar mediante el dialogo, los conflictos.

En lo que respecta a la organización del Movimiento de defensa del agua, sería deseable pero además necesario, el análisis y la incorporación del amplio historial de los movimientos sociales mexicanos y especialmente de la evolución del propio movimiento del agua y hacer

causa común, con los diversos movimientos coexistentes en este momento.

Por otra parte, el movimiento del agua ha funcionado para muchos, como ejercicio formativo, en particular para las y los jovenes.

Si bien la sociedad bajacaliforniana en general no se ha caracterizado por contar con una tradición de participación y lucha social, es importante reconocer que el movimiento ha abierto nuevos espacios de participación, tanto para el sector los y las jovenes que se incorporan por primera vez a un proceso de lucha por reivindicaciones sociales.

Los medios locales abordan el tema a medias -cuando lo hacen-. Por ello, hoy muchos bajacalifornianos aún ignoran que las concesiones de "Kiko" Vega a la cervecera Constellations Brand pone en riesgo la actividad agrícola de toda la región; que hay dinero público al servicio de compañías extranjeras, y que existe aún un movimiento, encabezado por jóvenes, luchando por los recursos y derechos de todos los habitantes de aquella entidad.

La batalla legal contra la cervecera corre a cargo de los agricultores, en tanto que Mexicali Resiste se encarga de la presión social y los bloqueos.

Las movilizaciones que se prolongaron por todo el mes de enero de 2017 pusieron contra la pared, como pocas veces se había visto, al gobernador y a los diputados panistas, obligándolos a retroceder y a dar marcha atrás en algunas de sus pretensiones.

El gobernador y los diputados fueron prácticamente desalojados de sus recintos oficiales por los manifestantes, impidiéndoles el acceso durante varios días. "Kiko" Vega y su equipo de gobierno tardaron varias semanas sin saber cómo responder y cómo enfrentar un movimiento que, entre otras demandas, exigía su renuncia.

La movilización social en Mexicali comienza a conformar una dirigencia política que conduce el proceso y da coherencia a las demandas, que negocia de tú a tú con las autoridades municipales de Mexicali que han mostrado voluntad política. Es una nueva generación de dirigentes que va ganando experiencia política y que crece rápidamente por lo dinámico del movimiento. A ellos "la asamblea" (una masa heterogénea, volátil, que va y viene a los plantones, a veces negociadora, a veces radical) les ha otorgado una representación con voto de calidad, con autoridad moral.

En el movimiento hay viejos líderes que vienen de luchas sociales anteriores y corrientes políticas radicales de izquierda, puristas, que intentan abanderar el movimiento.

Alrededor están, también, los oportunistas y protagónicos que quieren salir en la foto y conducir las asambleas populares; los radicales desconfiados e inconformes con cualquier acuerdo al que se llegue, que exigen la solución total como si fuera el mandato de "la asamblea". Otros, quieren ver derrotadas y aplastadas a las autoridades. Por supuesto, no faltan los infiltrados. Todo movimiento social tiene que lidiar con lo anterior y más, así es y así ha sido en todo movimiento que emerge de las bases.

Bibliografía

Baja California Brazo Poderoso. Órgano informativo en defensa de los trabajadores del estado.

Cortés, Dora (1999), "Incendian rancho jornaleros en BC", http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/4448.html consultado en enero de 2017.

El jubilado. Boletín informativo de la delegación D-IV-1 de la sección 2 del SNTE. Mexicali, B. C. http://snte42.com/NUEVA%20PAGINA%20SEPTIEMBRE%20DE%202006/NUESTRA%20HISTORIA/historiaSNTE.htm

http:www.informate.cjb.net

http://www.fatmexico.org/historia/hist_coord.html

https://www.google.com.mx/search?client=safari&rls=en&dcr=0&q=La+Jornada+(2015),+San+Quinti%CC%81n:+contra+la+esclavitud+labo%C2%AD+ral,+sa%CC%81bado+21+de+marzo,+disponible+en+%3Chttp://www.jornada.unam.mx/2015/03/21/edito%3E,&sa=X&ved=0ahUKEwiCoIabueXYAhVE1mMKHTf6DO0QgwMIJQ&biw=1266&bih=642

http://www.jornada.unam.mx

http://visionpublica.blogspot.com/

Ibarra, Pedro (2005). Manual de sociedad civil y movimientos sociales. Editorial Síntesis, S. A. España.

Informante clave maestro Agustín García Gutiérrez.

Informante clave Investigador Dr. José A. Moreno Mena

López Mojardín, Adriana (1991). "Movimientos políticos, movimientos sociales" en Muro y Canto, Coords.; El estudio de los movimientos sociales: Teoría y método. Coedición El Colegio de Michoacán y UAM-X, México.

Niño Lya, Leos Norma y Moreno José, “Movimiento magisterial de resistencia contra la ley del ISSSTE y liderazgo femenino: El caso de Mexicali, B.C”, De la filantropía a la rebelión. Mujeres en los movimientos sociales, finales del siglo XIX al siglo XXI. ISBN 978-607-7541-19-6. BUAP, VIEP, Cuerpo Académico de Estudios Históricos. 2008.

Niño, Lya, Moreno y Tello "Experiencias organizativas de la mujer indígena: el caso de la asociación civil Naxihi Na Xinxe Na Xihi: Mujeres en defensa de la mujer, A.C. en San Quintín en Lya Margarita Niño Contreras, Pablo Jesús González Reyes, Margarita Barajas Tinoco y Silvia Leticia Figueroa Ramírez, 2017, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, Cuerpo Académico de Estudios Sociales; Cuerpo Académico de estudios Sociales y Jurídicos, Derechos Humanos y Seguridad Pública, pp. 331-358.

Paloma, F. Los movimientos sociales como espacios de socialización antagonista. *(Página Abierta*, Nº 131, noviembre de 2002) http://www.pensamientocritico.org/frampal1102.htm

Pellicer, O y José Reyna, (1978). El afianzamiento de la estabilidad política. Historia de la revolución mexicana (1952-1960), tomo 22, El Colegio de México, México, D. F. Primera edición, Prensa regional y nacional:

La crónica, La voz de la frontera, Semanario Zeta, La jornada, El universal.

Carlos Santos & Verónica Iglesias. Movimientos sociales en la defensa del agua: el caso de Uruguay. http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/anuario2006/art06_04.pdf

Encabeza Mexicali la resistencia por la privatización del agua. El Sur, periódico de Guerrero. http://suracapulco.mx/wptest/index.php/2018/01/18/encabeza-mexicali-la-resistencia-por-la-privatizacion-del-agua/

Díaz, Dulce María. Nace Baja California Resiste; se deslinda de Mexicali Resiste.

https://www.lavozdelafrontera.com.mx/mexicali/nace-baja-california-resiste-se-deslinda-de-mexicali-resiste

Arellano, Luis. (17 de enero de 2018). Habitantes de Mexicali y policías municipales se enfrentan por construcción de planta cervecera. http://www.animalpolitico.com/2018/01/mexicali-planta-cervecera/

Corral, César A. enero 12 2017. Animal Político. http://www.animalpolitico.com/2017/01/marcha-gasolinazo-mexicali/

Heras, Jorge. Baja California. Estiman 45 mil manifestantes en protesta en Mexicali. 15 de enero de 2017 http://jornadabc.mx/tijuana/15-01-2017/estiman-45-mil-manifestantes-en-protesta-en-mexicali

Ramírez, Raúl. (23 de enero de 2017). Al filo de la navaja. Tercera mega marcha en Mexicali, ¿qué sigue?. http://jornadabc.mx/opinion/23-01-2017/al-filo-de-la-navaja-tercera-mega-marcha-en-mexicali-que-sigue

De provocadores y el mismo costal: Ausencia de la izquierda partidista en los movimientos sociales de víctimas de la inseguridad y violencia en México

Of provocateurs and the same sack: Absence of the partisan left in the social movements of victims of insecurity and violence in Mexico

Johan Jahtzir Gordillo García[1]

Resumen: En esta ponencia planteo posibles explicaciones a por qué la izquierda partidista en México ha sido un actor relativamente ausente en los movimientos sociales de víctimas en el ámbito nacional a partir de cuatro factores: 1) la tradición clientelista-corporativa de los partidos de izquierda; 2) su concepción limitada del discurso de derechos; 3) la probada ineficacia de los gobiernos provenientes de estos partidos para atender la inseguridad y la procuración de justicia; y 4) la incapacidad de procesar la política contenciosa que reclama agravios contra las acciones de la izquierda partidista.

Abstract: In this paper, I propose possible explanations to why the partisan left in Mexico has been a relatively absent actor in the social movements of victims at the national level based on four factors: 1) the clientelist-corporate tradition of the leftist parties; 2) their limited conception of rights discourse; 3) the proven ineffectiveness of the governments coming from these parties to address the insecurity and the enforcement of justice; and 4) the inability to prosecute the contentious policy that claims grievances against the actions of the partisan left.

Palabras clave: movimientos sociales; víctimas; partidos políticos; izquierda partidista; participación política.

Consideraciones preliminares

Para sostener este argumento es necesario hacer una breve revisión a la cronología de los eventos de protesta con participación de víctimas del crimen y las violencias, mismos que pueden dividirse en dos principales fases de movilización bajo la perspectiva de los ciclos de protesta (Hincapié y López, 2016). Los años de la guerra sucia entre las décadas de 1970 y 1980 representan la primera fase. Durante este periodo, grupos de víctimas y familiares de personas desaparecidas y torturadas por agentes gubernamentales adoptaron el lenguaje de los derechos

[1] Maestro en Ciencia Política por El Colegio de México. Líneas de investigación: acción colectiva, movimientos sociales, derechos humanos, cultura política. jgordillo@colmex.mx.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

humanos y lo correlacionaron con los valores democráticos y las libertades políticas. Decenios después, ya a finales del siglo XX, comenzó la segunda ola de protestas, focalizadas en la capital del país, principalmente por los índices de secuestro, y en la región norte, con el impulso de la crisis de feminicidios en Juárez, Chihuahua.

En cuanto al caso del entonces Distrito Federal, entre 1997 y 2008 se realizaron tres principales marchas masivas por la problemática relacionada con la delincuencia y la inseguridad. La primera se realizó el 29 de noviembre de 1997, por convocatoria de Josefina Ricaño, cuyo hijo fue secuestrado y posteriormente asesinado; en esa ocasión, con un gobierno federal priísta, participó incluso Felipe Calderón Hinojosa en su calidad de presidente del Partido Acción Nacional (PAN), así como otros líderes de la derecha política (Cuenca, 2008).

El segundo evento —con marchas solidarias en varias entidades— tuvo lugar el 27 de junio de 2004 bajo la organización de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD),[1] con el objeto de denunciar los crecientes índices de delincuencia en el país y exigir una mejoría en el sistema de justicia. Andrés Manuel López Obrador (AMLO), entonces jefe de Gobierno, desestimó la legitimidad de las demandas y calificó a los participantes de "señoritingos" y "*pirrurris* de la derecha"[2] que buscaban desestabilizar su gestión (Cadena-Roa y López Leyva, 2013), y además opinó que hubo una "manipulación de las derechas, oportunismo del gobierno federal y amarillismo en algunos medios de comunicación" (Durán y Rodríguez, 2004).[3] Después, el jefe de Gobierno aseguró que haber hecho esos señalamientos "no significa que yo esté en contra de quienes legítimamente están exigiendo más seguridad en la ciudad y en el país" (Reforma, 2004). Finalmente, la tercera protesta se dio el 30 de agosto de 2008 tras el secuestro y asesinato de Fernando Martí, hijo del empresario Alejandro Martí. En este caso, si bien participaron cientos de miles de personas, principalmente de clase media, la organización a cargo una vez más de MUCD se relacionó con la derecha acomodada del país (Ley, 2014: 98-99).

De forma paralela, la creciente violencia en el norte del país propició la formación de colectivos y organizaciones de víctimas en diversas entidades federativas que se vieron obligadas a desarrollar estrategias para visibilizar la crisis que sus comunidades enfrentaban (Hincapié y López, 2016; Olson, Shirk y Wood, 2014; Dudley y Rodríguez, 2014; Villagrán, 2014). A destacar entre estos casos se encuentran las cientos de madres cuyas hijas fueron víctimas de feminicidio, y que fundaron organizaciones seminales en el trabajo comunitario para otorgar

orientación psicológica y legal a otras familias en la misma situación, así como en las acciones directas no violentas para ejercer presión contra autoridades en la resolución de sus casos (Ley, 2014: 97-98; Villagrán, 2014; Bizberg, 2010).

En el transcurso de los primeros años del sexenio de Felipe Calderón, la frecuencia de eventos de protesta por la inseguridad aumentó de manera sostenida mientras se registraban incrementos en los índices de violencia (Ley, 2014: 102); sin embargo, a pesar de contar con activistas y simpatizantes en diversas entidades, las protestas se mantuvieron en delimitaciones territoriales específicas. Así, hasta 2011, a pesar de las indiscutibles estadísticas sobre la violencia, dicha focalización regional permitió al gobierno de Calderón mantener una abierta indiferencia frente a las víctimas del país y los actores colectivos que reclamaban el fin de su estrategia militar de seguridad. Por ejemplo, el 31 de enero de 2010, 15 jóvenes murieron asesinados por presuntos narcotraficantes mientras estaban en una fiesta en la colonia Villas de Salvárcar, en Juárez, Chihuahua. Calderón descalificó el hecho y aseguró que se trataba de un problema entre "integrantes de pandillas"; después, tuvo que reconocer que las víctimas eran jóvenes "inocentes, deportistas y estudiosos" (Villalpando, 2010). De igual forma, el secretario de la Defensa Nacional insistía en menospreciar a las víctimas de enfrentamientos armados como simples "daños colaterales" (Ballinas, 2010).

Este ocultamiento oficial del problema tuvo un cambio hacia el final del sexenio, producto de un *shock* moral (Jasper, 2011). El 28 de marzo de 2011, la policía municipal de Temixco, Morelos, encontró un auto abandonado con los cuerpos de siete personas; entre ellas, Juan Francisco Sicilia Ortega, hijo de 24 años del poeta Javier Sicilia Zardain. A partir de este momento, comenzó la construcción del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, actor colectivo que cuestionó la lógica bélica de la estrategia de seguridad del gobierno federal y que, por primera vez en la historia del país, unificó en el ámbito nacional a diversas organizaciones en torno al tema de las víctimas.

Junto a la promulgación de la Ley General de Víctimas, instrumento concebido como un primer paso en el desarrollo de una estrategia de seguridad humana y ciudadana (Gordillo García, 2015; Vázquez, 2016; Sicilia, 2012b), uno de los principales logros del MPJD fue la visibilización de las víctimas, "algo que ya no tiene vuelta atrás" (Gordillo García, 2015: 133). En mi entendimiento, gracias a esa visibilización producto de la construcción discursiva del

MPJD, entre otros factores, desde octubre de 2014 miles de personas se reúnen en diferentes lugares del mundo para realizar eventos de protesta con motivo de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, ocurrida entre el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. Es decir, considero que el agravio denunciado en estas últimas movilizaciones no pudo ser deslegitimado por las versiones oficiales gracias a la visibilización de la inocencia y la redignificación de miles de víctimas que logró el MPJD.

De tal forma, aunque son muchos los actores colectivos que han protestado por la violencia e inseguridad en México, las movilizaciones del MPJD y las realizadas por la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa destacan de manera especial por sus características en aspectos cuantitativos y temporales. Entiendo la conceptualización de un movimiento social como una serie de acciones colectivas que desafían sostenidamente a quienes se encuentran en el poder en nombre de una población que habita bajo la jurisdicción de esas autoridades, mediante demostraciones públicas de su dignidad, unidad, cantidad y compromiso (Tarrow y Tilly, 2009). En ese sentido, la construcción del movimiento social de las víctimas en México comenzó desde los años 70 del siglo XX, pero adquirió presencia nacional durante 2011.

Esta disrupción fuera del ámbito local significó no sólo un reto para la derecha encabezada por el gobierno federal del PAN, sino para los partidos políticos de izquierda, particularmente para el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y su posterior escisión, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena). En las siguientes páginas me enfoco en una narración breve de la construcción del primero movimiento social nacional de víctimas en México y sus interacciones con la izquierda partidista, así como en lo que ha ocurrido con las protestas por los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Al final, esbozo analíticamente los cuatro factores explicativos de la ausencia de la izquierda electoral en los movimientos sociales de víctimas.

Construcción e interacciones

Las protestas por el asesinato de Juan Francisco Sicilia y otras seis personas comenzaron organizadas por miembros de la comunidad cultural y artística de Cuernavaca, cercanos a Javier Sicilia. Las exigencias pronto trascendieron la tragedia personal del poeta y las otras familias; en un artículo publicado en su columna del semanario *Proceso*, Sicilia criticó ampliamente a los criminales y los políticos y solicitó a sus lectores participar en “grandes movilizaciones

ciudadanas" (Sicilia, 2011). A las pocas semanas, el colectivo hizo pública su intención de articular un movimiento social de alcance nacional para buscar la dignificación de las víctimas y hacer ajustes a la estrategia de combate al crimen. Con influencia del zapatismo y del trabajo del obispo Samuel Ruiz, las discusiones derivaron en el nombre de Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

El 5 de mayo de 2011 partió una caravana hacia la capital del país. Durante el recorrido se realizó lo que se convertiría en una de las principales acciones del MPJD: víctimas de la violencia con rostro, nombre y apellido compartieron públicamente, muchas por primera vez, sus testimonios; "es tanto el dolor acumulado que cada quien trae sus propias historias de horror", opinó Sicilia (Urrutia y Morelos, 2011). El domingo 8, según cálculos de las autoridades capitalinas, entre 50 mil y 80 mil marchistas llegaron al Zócalo. Aunque menos numerosas, también hubo protestas en ciudades de 20 entidades y siete países más. En su pronunciamiento, Sicilia denunció la colusión del crimen con todos los partidos políticos, criticó el enfoque bélico con que se enfrentaba el tema de las drogas e hizo un llamado para suscribir un pacto ciudadano en Juárez, Chihuahua.

Pietro Ameglio[4] señala que el recorrido tuvo como objeto

> Ya no ver el problema como local-regional, y llevar las protestas al centro del país […] porque ahí era donde estaba el centro de la impunidad. Esa gran caravana de cuatro días acabó en una marcha impresionante […] donde empezaron a confluir víctimas de todo el país, que se sintieron identificadas con la causa, que empezaron a hacerse presentes y empoderarse […]. Esa caminata de cuatro días al estilo gandhiano abrió las puertas de la organización hacia todo el país. (Gordillo García, 2015: 25-26)

Con el fin de llegar a la firma del "Pacto Nacional Ciudadano", el MPJD realizó la "Caravana del consuelo" que partió de Cuernavaca el 4 de junio. El itinerario incluyó escalas en Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Nuevo León y Coahuila. En cada una de las visitas, el MPJD organizó eventos de protesta en los que las víctimas fueron protagonistas y denunciaron públicamente sus casos. En Juárez, cientos de personas recibieron al MPJD el 10 de junio.

La firma del pacto provocó rupturas entre el MPJD y las organizaciones que negaban cualquier posibilidad de diálogo con el gobierno. Según explica el poeta, Emilio Álvarez Icaza[5] intentó consensuar con los simpatizantes del norte, pero por respuesta obtuvo que para las "agrupaciones duras" el pacto era desconfiable. Sicilia considera que la gestión de Álvarez Icaza en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, junto con sus "duras reconvenciones" al gobierno de Andrés Manuel López Obrador y su tendencia a la institucionalidad "lo hacían sospechoso a esas mentalidades para las que la lucha política se reducía al desprecio por cualquier gobierno que no viniera de la izquierda […]. Álvarez Icaza significaba […] la claudicación […], la negociación con el enemigo" (Sicilia, 2016: 279). De igual forma, Sicilia considera que con este rompimiento con un sector de las organizaciones de izquierda el MPJD aclaró que "no nos sometemos a ningún discurso ideológico, menos de la izquierda radical […]. Perdemos fuerza movilizadora, porque en la izquierda radical […] se ofenden, pero lo que me importaba era mantener una coherencia moral, una ética política y no ideológica" (Gordillo García, 2015: 35).

Luego de la caravana al norte del país, el MPJD tuvo el primer diálogo público con Felipe Calderón, donde también se registró un momento que marcó la relación del MPJD, y particularmente de Javier Sicilia, con grupos de izquierda. Al recibir a Calderón, Sicilia se acercó a él, lo abrazó, le entregó un escapulario y lo besó en la mejilla. La fotografía de este último momento ocupó portadas de diversos diarios, circuló en redes sociales digitales y fue transmitida en diversos programas noticiosos. Al respecto, dice Jorge González de León que "los besos no eran besar por besar, tenían todo un significado. La gente lo leyó de forma muy gestual" (Gordillo García, 2015: 47). Javier Sicilia critica la incomprensión: "Era una manera de decirles: esto es la democracia, el ejercicio de hombres y mujeres […] que discuten los problemas del común dura y arduamente sin que eso signifique guerra […]; una forma de decirle al poder: ustedes y nosotros somos iguales […]" (Sicilia, 2016: 350-353).

El MPJD comenzó su caravana al sur del país el 9 de septiembre de 2011 y visitó diversos municipios de Morelos, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Puebla y la Ciudad de México para reunirse con diferentes organizaciones sociales, víctimas de la violencia y pueblos originarios. Al regresar, se realizó el segundo diálogo público con Felipe Calderón.

Meses después, en enero de 2012, en calidad de precandidato presidencial del PRD,

Andrés Manuel López Obrador anunció haber ofrecido a Javier Sicilia y Julián LeBarón[6] postulaciones para cargos de elección popular, pero ambos líderes del MPJD rechazaron el ofrecimiento (Nieto, 2012; Gil Olmos, 2012a). Al cumplirse un año de la tragedia del 28 de marzo, el MPJD anunció una "agenda para la paz" que presentarían a los candidatos presidenciales para pedirles comprometerse con ella y responder "por sus hipocresías", pero Sicilia optó por invitar a la ciudadanía a votar en blanco en las elecciones como un gesto de dignidad, como un sufragio moral.

El poeta declaró que AMLO tenía "credibilidad como persona, pero se ha mantenido en un partido lleno de delincuentes, con ellos está negociando. Que nos digan qué gobierno del PRD ha sido mejor que los panistas o priístas" (Gil Olmos, 2012b). Además, el poeta cuestionó:

> ¿Por qué ir a las urnas a votar por alguien y perpetuar lo intolerable? ¿Por qué aceptar esas elecciones que […] calificamos 'de la ignominia'? […] El argumento de la izquierda —el mismo que usó la derecha en 2000 para destruir la hegemonía del PRI— es tan simple en su pragmatismo como descorazonador: Si no votamos por AMLO, entonces ganará Peña Nieto y volverá al poder lo peor […]. Para evitar […] que ese voto encumbre a los peores de la nación, debemos entonces traicionar nuestra dignidad e ir a las urnas para encumbrar a los menos peores […]. [L]a única trinchera que nos queda es ir a las urnas a llenarlas con nuestro voto en blanco. Ese voto […] contiene […] la dignidad con la que la reserva moral del país resiste la corrupción de las partidocracias. (Sicilia, 2012a)

Sicilia narra que Pietro Ameglio y Emilio Álvarez Icaza le anunciaron que en el seno del MPJD no estaban de acuerdo en llamar a votar en blanco, pero él se declaró perplejo sobre el apoyo que se pretendía dar a López Obrador (Sicilia, 2016: 356-362). Eduardo Vázquez Martín[7] sugirió "tender un puente" con el candidato y hacer que tomara la agenda del MPJD. El poeta aseguró que sería inútil porque "en su estrechez política, [López Obrador] cree que estamos en una disputa por el monopolio de la moral […]. Pero ya que creen que ese hombre tiene un gramo de estadista, intentémoslo…" (Sicilia, 2016: 358-362).

Así, días antes de realizar el diálogo público con la candidata y los candidatos presidenciales, Sicilia relata que no se logró el acercamiento con López Obrador, pero Víctor

Quintana —miembro del PRD y "pieza fundamental" para la llegada de la Caravana del Consuelo a Chihuahua— facilitó que la plataforma cultural de Morena invitara al poeta a dar una conferencia en el Club de Periodistas de la Ciudad de México el 22 de mayo. Ese día, al terminar su ponencia, un asistente simpatizante de Morena cuestionó la irresponsabilidad de llamar al voto en blanco y el diálogo terminó en confrontación (Sicilia, 2016: 363-367).

El lunes 28 de mayo, a un mes de que concluyeran las campañas electorales, el MPJD tuvo reuniones públicas con los cuatro candidatos presidenciales para fijar compromisos de justicia con quien llegara a encabezar el siguiente gobierno (Ameglio, 2016). Andrés Manuel López Obrador, candidato de la izquierda compuesta por la alianza entre PRD, PT y Movimiento Ciudadano, fue el tercero en participar. Javier Sicilia trató de saludar al candidato con un beso, como era su costumbre, pero éste lo rechazó; "era su manera de decir que no se dejaba besar por quien besaba a sus enemigos, por un traidor", opina el poeta (Sicilia, 2016: 377).

Sicilia dirigió un discurso crítico y con múltiples exigencias a la candidata y los tres candidatos. Directamente a López Obrador,[8] Sicilia advirtió que "para muchos, usted […] significa la intolerancia, la sordera […], el resentimiento político […], el mesianismo y la incapacidad autocrítica para señalar y castigar las corrupciones de muchos miembros de su partido […]".

Después habló Coral Alarcón, acompañada de Victoria Bautista, mujeres hijas de Eva Alarcón y Marcial Bautista, activistas del MPJD desaparecidos desde el 7 de diciembre de 2011. Alarcón lamentó la situación de Guerrero, donde "las personas en las que ponemos nuestra seguridad son las mismas que nos roban la paz… los policías del estado que gobierna su partido". A su vez, María Ignacia González Vega increpó entre lágrimas al candidato para cuestionarle qué haría para solucionar los casos de las personas desaparecidas y asesinadas, como sus hijos Andrés y Braulio.

AMLO declaró su respeto a las personas presentes y en seguida se dirigió personalmente a Sicilia: "A mí no me pueden meter en el mismo costal […]. Desde hace más de 20 años defiendo derechos humanos […]. No soy autoritario, no soy mesiánico, no soy nada de eso que tú mencionas […]". El candidato continuó y para explicar que "la violencia en México se originó por la falta de desarrollo y por la corrupción imperante […]. Aprovecho […] este momento para convocar a todos a participar y luchar por un cambio de régimen, y no veo otra vía que la

electoral […]". López Obrador también condenó como inaceptable "que descalifiquemos todo y que digamos no hay opciones, no hay alternativas, todos son iguales […]. No votar, lo digo con mucho respeto […], es apostar a mantener al régimen caduco".

A nombre del MPJD, Raúl Romero Gallardo comunicó a López Obrador que "quizá no podamos cuestionar su honorabilidad, pero le recordamos que usted no gobernará solo […]. No es cierto solamente que con el voto se transforme, también con la movilización social en las calles estamos intentando cambiar este país". López Obrador dijo compartir los planteamientos del MPJD y se comprometió a llevar todo a la práctica. "Este problema se originó por la falta de oportunidades de trabajo, por cerrarle las puertas a los jóvenes […] y por la corrupción imperante […]", sentenció. En seguida comentó que su propuesta a corto plazo era "incorporar a los jóvenes […] al trabajo, al estudio […]. Tiene que combatirse a fondo la corrupción […]; mi propuesta es que me acompañe en el gabinete gente honesta […]. Pero insisto, hay que participar".

Para concluir, intervino Javier Sicilia. El poeta recordó al candidato que no se trataba de un asunto personal, sino de "un asunto de Estado y con las partidocracias […]. He sido hostigado por sus correligionarios […]. Todos los partidos tienen aquí responsabilidades graves, aquí no hay buenos y malos […]. Usted no reconoce nuestra participación realmente. […]. Yo le pido también autocrítica […]".

Diversos medios de comunicación reprodujeron una fotografía en que López Obrador interpone un brazo para mantener distancia con Javier Sicilia, mientras que éste lo mira sorprendido y lo señala con el dedo índice; otros menos retomaron un momento en que ambos se abrazaron. El candidato del PRD sustentó su rechazo hacia el gesto de Sicilia en que se trataba de un gesto mediático: "todos los días beso a gente, los abrazo, pero no tengo a las cámaras de televisión encima", dijo (Sin Embargo, 2012). A su vez, los simpatizantes de la coalición Movimiento Progresista reclamaron que "con besos y abrazos no se paran los madrazos" (Cotera, 2012).

Sobre el encuentro, Javier Sicilia reflexiona que el MPJD fue tan duro con López Obrador como con Calderón y como con los demás candidatos, pero "Andrés Manuel […] se encabronó. En lugar de conmoverse con las víctimas […], en lugar de indignarse con la negligencia […] de los gobiernos de su partido […], se puso a defender la honesta grandeza de su persona […]" (Sicilia, 2016: 379). No obstante, el MPJD convocó a las víctimas del país a participar en las

elecciones y a usar el voto libre y consciente como un instrumento para detener la guerra y construir la paz (Gil Olmos, 2012c).

La izquierda partidista representada por López Obrador perdió la elección presidencial frente a Enrique Peña Nieto, cuya victoria se caracterizó por las múltiples denuncias sobre compra y coacción del voto. No obstante, Morena obtuvo su registro como partido político el 9 de julio de 2014 y desde entonces ha representado un reto para la subsistencia del PRD.

Meses después, entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, autoridades de diversos ámbitos de gobierno y grupos criminales participaron en la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", así como en el asesinato de seis personas y más de un centenar de violaciones a los derechos humanos. La violencia extrema con que se cometieron los delitos y las internacionalmente señaladas deficiencias en las indagatorias federales dieron paso a marchas masivas en diversas entidades y otros países. Estos eventos de protesta para exigir justicia y verdad en el caso se han realizado principalmente cada día 26 bajo el nombre de "Acción global por Ayotzinapa", pero de absolutamente ninguna forma se han limitado a dicha temporalidad.

Los representantes legales y familiares de los 43 estudiantes han aprovechado diversos repertorios de protesta a los que, en varias ocasiones, las autoridades han respondido de manera represiva. Como ocurre con toda actividad de un movimiento social, la capacidad de convocatoria ha decrecido con el paso de los años; sin embargo, el caso se mantiene sin resolución como una de las violaciones más graves a derechos humanos ocurrida en la historia reciente del país.

Producto de su primera participación en comicios en 2015, Morena obtuvo 35 diputaciones federales para la LXIII Legislatura. Nueve de sus legisladoras y legisladores suscribieron una proposición con punto de acuerdo para la creación de una comisión especial que diera seguimiento al caso, misma que la Junta de Coordinación Política aprobó el 15 de septiembre de ese año. En los hechos, desde ese momento Morena y el PRD —cada uno con sus propios objetivos y en ocasiones en abierta confrontación entre ellos— vieron bloqueados sus esfuerzos de atención institucional a las víctimas por la mayoría oficialista aliada al PRI.

Ante la aprehensión de dos dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación el 12 de junio de 2016, AMLO convocó a realizar una manifestación en la Ciudad de México (Morena, 2016) en la misma fecha que los familiares de los 43 estudiantes de Ayotzinapa

tenían planeada una marcha sobre la misma vialidad: 26 de junio, día en que se cumplían 21 meses de la desaparición forzada. La coincidencia espacial entre ambos colectivos provocó que la acción apartidista se retrasara aproximadamente dos horas. Desde una de sus cuentas en redes sociales digitales, los familiares de los estudiantes publicaron que "Con mucha dignidad padres #Ayotzinapa y maestros #CNTE esperan que se retire Morena para poder marchar y no confundir [sic]" (Plantón x 43, 2016). Tras comenzar su avance, al llegar al lugar donde Andrés Manuel López Obrador dio su discurso, además encontrar múltiples vallas y un templete que ocupaba dos carriles centrales de Paseo de la Reforma, miles de simpatizantes de Morena caminaban en contrasentido al contingente de apoyo a los normalistas, quienes exigieron desocupar uno de los carriles para poder avanzar (Padilla, 2016); sin embargo, ante la falta de respuesta tuvieron que avanzar por una lateral de la avenida para llegar a las oficinas de la Procuraduría General de la República (Román y Olivares, 2016).

Debe reconocerse que, desde la Cámara de Diputados, Morena y el PRD han brindado apoyo a las víctimas de Ayotzinapa en varias ocasiones. De hecho, fue gracias a gestiones de ambos grupos que los familiares de los estudiantes pudieron sostener una reunión oficial con legisladoras y legisladores el 23 de noviembre de 2016. No obstante, el 13 de marzo de 2017 la relación entre Morena y los activistas y simpatizantes de Ayotzinapa tuvo un punto álgido. Ese día, AMLO salía de un mitin que realizó en Nueva York cuando Antonio Tizapa, padre del estudiante desaparecido Jorge Tizapa, se acercó hasta su automóvil para increparlo. El hombre lo cuestionó sobre sus omisiones, cuando aún era líder en el PRD, ante las acciones del ex gobernador Ángel Aguirre y del ex presidente municipal José Luis Abarca. Luego de decirle que debía reclamar al Ejército y a Enrique Peña, López Obrador sentenció tajante: "eres un provocador" (Redacción AN, 2017b).

Al día siguiente, el presidente de Morena reiteró que se trató de un acto de provocación y lamentó que se le reprochara a él, que estaba luchando "en contra del régimen opresor de México, que causó la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa […]. El reclamo tiene que ser a Peña Nieto, a las fuerzas armadas, a quienes intervinieron en ese crimen, no a nosotros" (Esquivel, 2017).

En un comunicado del "Comité de padres de familia de los 43", los familiares expresaron su "total apoyo y respaldo" a Antonio Tizapa, pero apuntaron que desconocían el contexto y

objetivo del encuentro con López Obrador; de igual forma, insistieron en que tenían clara la responsabilidad de cada institución gubernamental en la desaparición de sus hijos y desearon que el incidente no disputara la atención sobre las investigaciones ni provocara un juego de intereses electorales (Redacción AN, 2017a).

Reflexiones analíticas

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad fue el primer actor colectivo que trascendió al ámbito nacional para cuestionar la estrategia de seguridad del Estado mexicano y su interés nulo por las víctimas que provocaba. La visibilización de las personas que sufrieron un hecho victimizante producto del crimen, la violencia, las violaciones a derechos humanos o el abuso de poder derivó en la promulgación de la Ley General de Víctimas, un instrumento jurídico que ha ampliado las oportunidades legales de las personas agraviadas y que representa, a decir del MPJD, un primer paso en el cambio de un enfoque militarista a uno de seguridad ciudadana (Gordillo García, 2015).

Sostengo que la redignificación de las víctimas en el país —que han pasado de ser "daños colaterales" a sujetos de derecho— es atribuible en buena parte, aunque no sólo, a las acciones del MPJD como movimiento social nacional. Así, las protestas articuladas en torno a la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa pueden entenderse en el marco de apertura de oportunidades que facilitó el MPJD. De tal forma, si bien no son los únicos, ambos actores colectivos son representativos de la trascendencia nacional de la inseguridad y violencia como agravios y temas de protesta legítimos.

Las interacciones de la izquierda electoral mexicana con estos movimientos sociales de víctimas han tenido momentos importantes de disenso. Consciente de las limitaciones de cualquier simplificación, considero que los desencuentros entre los líderes de cada parte son reveladoras de la ausencia de los partidos en estos actores colectivos.

Me explico. Como apuntan Bob y Nepstad (2007), en un movimiento social, los activistas, los medios y los oponentes suelen reconocer figuras de liderazgo. Ya sea por los recursos que poseen, la cantidad de seguidores que dirigen, su importancia simbólica o cualquier otra fuente de prominencia, los mismos autores señalan que estas personas ejercen autoridad significativa al interior del actor colectivo. En ese sentido, Morris y Staggenborg (2004)

reconocen la importancia crítica de las y los líderes en un movimiento social al ser decisores que inspiran compromiso, organizan la participación de más personas, movilizan recursos, trabajan sobre las oportunidades, delinean las estrategias, negocian las alianzas y enmarcan las demandas, entre otras actividades. Argumentos similares pueden aplicarse a los partidos políticos, caso en el que Michels (1962) identifica cómo las y los seguidores de un personaje con capacidad de liderazgo le otorgan capacidad de acción en su representación.

A la par, como señala Rucht (2004), el análisis relacional de los movimientos sociales permite entender mejor las dinámicas de cooperación, competencia y conflicto entre los actores colectivos, sus oponentes y sus aliados. El mismo autor apunta que la complejidad de estas relaciones hace que su observación sea realizable no en la totalidad del movimiento social, sino en una selección de temas y en las interacciones que se desarrollan alrededor de ellos.

Por tal motivo me he enfocado en las interacciones de los líderes de los movimientos sociales de víctimas con Andrés Manuel López Obrador, quien ha sido líder en los dos principales partidos de izquierda en México durante los años recientes: el PRD y Morena. Con el primero fue presidente nacional, jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal y dos veces candidato a la Presidencia de la República; del segundo es presidente nacional y, muy probablemente, será una vez más candidato presidencial. Además, su presencia en ambos partidos coincide temporalmente con lo expuesto en estas páginas.

Como señalé al inicio del texto, considero que los principales factores que han determinado hasta ahora la ausencia de la izquierda electoral en los movimientos sociales de víctimas son: 1) la tradición clientelista-corporativa de los partidos de izquierda; 2) su concepción limitada del discurso de derechos; 3) la probada ineficacia de los gobiernos provenientes de estos partidos para atender la inseguridad y la procuración de justicia; y 4) la incapacidad de procesar la política contenciosa que reclama agravios contra las acciones de la izquierda partidista. En las siguientes líneas reviso cada uno de ellos.

Históricamente, miembros de los partidos de izquierda en México han participado activamente en protestas por la defensa de la democracia, contra políticas económicas antipopulares, en luchas sindicales y estudiantiles, así como en el reclamo de liberación de presos políticos. Durante la primera mitad de la década de 1980, la crisis económica y la instauración de políticas neoliberales propiciaron la formación de movimientos urbanos, sindicales

independientes y campesinos que se acercaron a los partidos de izquierda en búsqueda de candidaturas electorales (Alonso, 2015).

El PRD se conformó como consecuencia del movimiento político prodemocrático articulado contra el fraude electoral de 1988 bajo el nombre de Frente Democrático Nacional, que unificó a la izquierda mexicana tanto de la "Corriente Democrática" del Partido Revolucionario Institucional cuanto a los actores del Partido Mexicano Socialista (Ortega, 2010). A partir de eso, la relación entre organizaciones de movimiento social y el partido se desarrolló en torno al reparto de puestos de dirección y de elección popular (Alonso, 2015), situación que se ha mantenido hasta la actualidad. Esta configuración, como sostienen Cadena-Roa y López Leyva (2013), da lugar a dos tendencias al interior del PRD: de su origen priísta parece emanar una propensión a establecer relaciones clientelares y de patronazgo que intercambian movilizaciones de apoyo por tratos privilegiados e impiden la formación de una cultura política democrática (Haber, 2013), mientras que de sus afluentes de izquierda parecen mantenerse las divisiones basadas en motivos ideológicos, la desavenencia entre sus líderes y las acusaciones de colaboracionismo con "el enemigo". En este punto, es de mi interés la primera.

Ganar elecciones y gobernar no ha motivado al PRD para acabar con el faccionalismo y el clientelismo, ni a fortalecer su relación con movimientos sociales (Haber, 2013) cuyas demandas legítimas buscan defender los derechos, en este caso, de las víctimas. El corporativismo priísta como método de procesamiento de demandas populares y activismo político heredó al PRD un talante clientelar que fomenta el otorgamiento de diversos puestos a líderes de movimientos urbanos para tener una fuente de reclutamiento en el partido (Méndez, 2013).

En este sentido, es importante tomar en cuenta que la sostenida vinculación de ciertas organizaciones de movimientos sociales con el PRD se ha dado por la necesidad de contar con acceso continuo a ciertos recursos que, a su vez, favorece la integración de nuevos miembros (Gordon, 2013; Bizberg, 2010). El factor más trascendental de esta relación es la capacidad de movilización para expresiones de apoyo al partido o de rechazo a sus competidores y, en menor medida, la organización de protestas como medio para ejercer una presión simbólica sobre funcionarios perredistas para que tomen decisiones favorables a los grupos movilizados (Gordon, 2013).

Estas formas de relación clientelar no son tan sencillamente aplicables para las víctimas ni

sus organizaciones colectivas. Como señalé antes, AMLO ofreció a Javier Sicilia y a Julián LeBarón participar políticamente en 2012 mediante candidaturas del PRD, pero ambos lo rechazaron. Garantizar el acceso grupal a recursos desde el gobierno puede ser una forma efectiva de cooptación colectiva; sin embargo, no hay forma de garantizar el acceso a la justicia, a la verdad ni a la reparación integral del daño, mucho menos se puede establecer un compromiso para la presentación con vida de personas desaparecidas. En ese sentido, desde una lógica clientelar partidista, poco se puede ofrecer a las víctimas.

A lo anterior hay que sumar que las personas que han sufrido una experiencia victimizante son significativamente menos propensas a participar en la política por la vía electoral, en parte, porque la violencia reduce la confianza pública en las instituciones (Ley, 2014; Cruz, 2000; Bateson, 2012; Fernandez y Kuenzi, 2010). Por tanto, en una lógica que busca exclusivamente la suma de electores, las víctimas no serían un objetivo partidista prioritario.

Cadena-Roa y López Leyva (2013) sostienen que el PRD ha mostrado poca capacidad para relacionarse con sectores populares sobre los que no tiene control, a cuyas demandas legítimas no ha brindado apoyo, pero de las que tampoco se ha deslindado por completo. Así, los desencuentros con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, las movilizaciones contra la inseguridad en 2004 y 2008, y más recientemente con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y con los actores movilizados en torno a los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa son ejemplos sintomáticos de esta incapacidad.

Respecto a la concepción limitada del discurso de derechos, es necesario considerar las propuestas que Andrés Manuel López Obrador ha planteado a los cuestionamientos que se le hacen sobre las formas de alcanzar la equidad y la pacificación del país. En México, donde cerca de la mitad de la población vive en pobreza y pobreza extrema, con situaciones de desigualdad, exclusión y discriminación complejas, Cadena-Roa y López Leyva (2013: 27) critican que la izquierda ha desaprovechado un campo amplio para proponer políticas públicas viables que ofrecieran soluciones a estos problemas.

Lo mismo ocurre en cuanto a la seguridad pública: considero que ni el PRD ni Morena han sido capaces de plantear propuestas que respondan en el corto plazo a las violencias que enfrenta la población mexicana. Las respuestas de AMLO en el diálogo con el MPJD son un

claro ejemplo de ello; coincido con Cadena-Roa y López Leyva (2013: 28) en que es de lleno insuficiente sostener que la gravedad del problema puede atenderse con un cambio en la política económica para generar empleos o con la refundación del país mediante un liderazgo carismático que acabe con la corrupción e inspire a la totalidad del Estado.

El discurso nacionalista posrevolucionario de los líderes de la izquierda partidista mexicana se apega a una visión limitada de los derechos sociales, misma en la que pareciera bastar con ejercer la propiedad sobre los recursos del país, tener acceso a la educación y contar con un empleo. Cada uno de dichos aspectos es fundamental para el desarrollo del país, pero ninguno de ellos atiende directamente la emergencia de la crisis de inseguridad y violencia. Esta concepción limitada de los derechos no provoca una ausencia de la izquierda sólo los movimientos sociales aquí tratados, sino también en los que abanderan otros temas de protesta. En ese mismo sentido, Urbina (2013) sintetiza que la lejanía del PRD —y yo incluyo a Morena— respecto a ciertos grupos desfavorecidos políticamente activos, así como su miopía para tematizar la oposición como una instancia crítica, es perceptible por sus posturas respecto a temas de la agenda nacional en los que habría podido vincularse con flancos contenciosos de clase, etnia, género y derechos humanos, entre muchos otros.

En cuanto al tercer factor de mi hipótesis, los gobiernos emanados de partidos de izquierda no han sido más eficientes que los de derecha para combatir la inseguridad, procurar justicia y atender a las víctimas del crimen. En Michoacán, el gobierno de Leonel Godoy (2008-2012) no tuvo éxito en combatir la violencia y entró en confrontación abierta con el gobierno federal del Partido Acción Nacional; en la misma entidad, Silvano Aureoles (2015-2021) se ha congratulado públicamente de la represión contra estudiantes normalistas (Redacción AN, 2017c). En Guerrero, Zeferino Torreblanca (2005-2011) recibió constantes denuncias por violaciones a los derechos humanos y el PRD prefirió no pronunciarse al respecto (Cadena-Roa y López Leyva, 2013: 35); también en ese estado, durante la administración de Ángel Aguirre (2011-2015) hubo un recrudecimiento de la violencia cuyo caso más evidente fue el de los ataques del 26 y 27 de septiembre a normalistas de Ayotzinapa en Iguala. En Oaxaca, diversas personas defensoras de derechos humanos denunciaron a Gabino Cué (2010-2016), en cuya gestión se dio el enfrentamiento en Nochixtlán que dejó ocho muertos y más de 100 lesionados (Matías, 2016). Más recientemente, en Morelos el gobierno de Graco Ramírez (2012-2018)

inhumó ilegalmente cientos de cuerpos humanos en las fosas de Tetelcingo y Jojutla (CNDH, 2016; *Revista Resiliencia*, 2016).

McAdam, Tarrow y Tilly (2001) definen la política contenciosa como interacciones colectivas, episódicas y públicas entre un grupo que plantea demandas y los sujetos a quienes éstas se dirigen; este tipo de política involucra a un gobierno como objeto o parte de las demandas, mismas que de concretarse afectarían los intereses de alguno de los grupos involucrados. La contienda puede darse de manera contenida o transgresiva: la primera se da cuando todos los actores involucrados estaban previamente establecidos en el campo político y usan repertorios de protesta igualmente establecidos; la segunda tiene lugar cuando alguna de las partes en conflicto se autoidentifica como un nuevo actor político que hace uso de formas innovadoras de acción colectiva. En los movimientos sociales de víctimas se trata de política contenciosa transgresiva.

Los mecanismos relacionales son aquellos eventos que forman o alteran las interacciones entre personas, grupos y redes en un episodio de política contenciosa (Tarrow y Tilly, 2009). De tal forma, la sesión de los "Diálogos por la paz" entre el MPJD y el candidato de la izquierda a la Presidencia afectó las relaciones entre ambos en un aspecto que resultaba por demás importante para los partidos políticos: la movilización del voto para concretar en las urnas el "cambio verdadero". La misma influencia, considero, se buscó al invitar a tres familiares de los estudiantes desaparecidos a suscribir el programa político de Morena, "Acuerdo de Unidad por la Prosperidad del Pueblo y el Renacimiento de México", en Guerrero en mayo de 2017 y prometer públicamente castigo a los involucrados en el caso (Ocampo y Morelos, 2017).

Tradicionalmente, los movimientos sociales entran a la arena electoral para hacer posicionamientos ideológicos, más que para participar en las prácticas rutinarias de este tipo de política (Tarrow, 2015). Por su parte, los partidos políticos tienen una orientación más instrumental por su experiencia en el cálculo de costos y beneficios, así como por sus intereses de sobrevivencia y crecimiento, lo que provoca en distintas ocasiones percibir a posibles aliados como competidores (Rucht, 2004). Desde la marcha contra la inseguridad de 2004, los "Diálogos por la Paz" de 2012 y hasta el desencuentro con el padre de un desaparecido de Ayotzinapa en 2017, el líder y figura pública más relevante de la izquierda partidista en México ha descalificado a quienes cuestionan su inacción frente a la crisis delictiva y de violencia. Esta incapacidad de

procesar la política contenciosa transgresiva, considero, radica principalmente en la falta de autocrítica de los partidos de izquierda; admitir las demandas de los actores movilizados podría implicar una afectación auto infligida a los intereses electorales propios de los partidos. Loaeza (2011) lo sintetiza de manera puntual: "Mientras buena parte del país se consume […], los partidos se miran el ombligo, los líderes políticos acarician sueños de triunfos electorales, hacen rounds de sombra con mafias que les causan más horror que los jefes del narcotráfico".

A esto se suma la tendencia que identifican Cadena-Roa y López Leyva (2013) al interior del PRD sobre las divisiones basadas en motivos ideológicos, la desavenencia entre sus líderes y las acusaciones de colaboracionismo con "el enemigo". El diálogo del MPJD con las instituciones de gobierno y el trato personal que dio Javier Sicilia a personajes públicos del PRI y el PAN fueron inconcebibles para la izquierda partidista. Rascón (2011) criticó que "los intelectuales del lopezobradorismo" [9] reclamaron al MPJD y acusaron personalmente a Sicilia de "filopanista, falso demócrata y progresista, soberbio y distractor", alguien que debió "pedir permiso y no establecer diálogos prohibidos" con autoridades ilegítimas y cuya aparición "en la escena es un acto contra la causa verdadera y es un pecado".

Desde el MPJD, diversos actores defendieron los diálogos. Destaco una reflexión de Pietro Ameglio (2011), quien sostuvo que "sentar a la autoridad […] para escuchar el testimonio directo de las víctimas de esta guerra, […] exhibirlos en su incapacidad para aplicar la justicia y la seguridad […], no nos parece algo menor ni fácil de lograr". Para él mismo, "humanizar y dialogar con el adversario es un principio básico de la construcción de la política […], pero no tiene nada que ver con sumisiones o traiciones". Sea como fuere, el MPJD no convenció a la mayoría de sus críticos sobre sus razones ni sobre el fundamento de su estilo y, a decir de Esteva (2011), llegó un momento en que carecía de sentido continuar el debate. De tal forma, considero que en este episodio de política contenciosa transgresiva se dio un mecanismo de "de-certificación" [*decertification*] (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001) en el que la izquierda partidista y sus simpatizantes cuestionaron la validez del MPJD como actor, la de sus repertorios y sus demandas.

Morris y Staggenborg (2004) subrayan la importancia de reconocer que la agencia de las y los líderes opera dentro de ciertas condiciones estructurales. En sentido similar, Kriesi (1995; 2004) sostiene que los "nuevos movimientos sociales" en Europa occidental se desarrollaron

mediante estructuras de alianzas basadas en la configuración política de la izquierda, su "aliada natural", misma que estaba marcada por las estrategias tradicionales que prevalecían en los diversos países para atender las demandas de nuevos actores en las contiendas políticas. Así, las interacciones aquí analizadas deben comprenderse no como hechos aislados de los representantes de los movimientos sociales de víctimas o de los partidos de izquierda, sino como acciones que se hacen en función de las características del sistema político y de partidos en México, así como del proceso de movilización descrito, las características de los actores señalados y las trayectorias de cada parte (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001).

Con todo lo anterior en consideración, puede entenderse que Vázquez Martín (2016: 188) critique a la oposición política de izquierda por compartir con el poder Ejecutivo la parálisis respecto a la inseguridad y la violencia en el país; "la izquierda parlamentaria, dividida y confrontada, padece la infiltración del crimen organizado, la cooptación del poder presidencial, la polarización entre pragmáticos y puritanos, entre cínicos e intolerantes", expresa.

Las reflexiones aquí plasmadas de ninguna manera pretenden sugerir que otros partidos no identificados con la izquierda sí hayan estado presentes en los movimientos analizados —de hecho, han mostrado cercanía sólo con ciertas organizaciones por su necesidad de legitimación. Como ejercicio crítico sobre el estado de la izquierda partidista en México, habría lugar para pensar que los líderes del PRD y Morena son sensibles a las demandas y protestas contra la violencia, sobre todo porque entre 1988 y 1994 al menos 250 de sus militantes fueron asesinados (Secretaría de Derechos Humanos del PRD, 1994); sin embargo, los desencuentros en años recientes con representantes de víctimas hacen debatible tal supuesto. Rucht (2004) sostiene que las competencias y conflictos al interior de un movimiento y con actores externos al mismo pueden deberse a diferencias en cuanto a ideologías, prioridades, estrategias y estilos políticos, así como a rivalidades personales; cualquiera que sea la fuente, queda lugar para analizar cuáles son los puntos de encuentro en función de las redes de comunicación, la afiliación de algunos activistas, la coincidencias organizativas y las posibles campañas articuladas en conjunto. Rucht (2004) también apunta que las alianzas no deben ser idealizadas como unificaciones libres de complicación, sino como el acercamiento entre actores que desean apoyarse y cooperar de manera cercana, pero también conservar su autonomía. Sirvan así las reflexiones aquí plasmadas para que la izquierda partidista mexicana abandone las autocomplacencias y divisiones

maniqueas, y, por el contrario, proponga junto a los movimientos sociales de víctimas soluciones efectivas para la crisis de inseguridad, violencia e injusticia en el país.

Referencias

Ackerman, John (2011a, 27 de junio). "La ciudadanía quiere más", *La Jornada*.

Ackerman, John (2011b, 25 de julio). "La reforma política", *La Jornada*.

Alonso, Jorge (2015). "Partidos opositores de izquierda y organizaciones de la sociedad civil", en Jorge Cadena-Roa (coord.), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, México, CEIICH-UNAM, pp. 215-250.

Ameglio, Pietro (2011, 26 de junio). "¿Hacia dónde va el Movimiento por la Paz?", *La Jornada*.

Ameglio, Pietro (2016). "¿Cómo construir la paz y reflexionar sobre ella en medio de la guerra en México?", en Javier Sicilia y Eduardo Vázquez (eds.), *El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*, México, D.F., Era, pp. 259-278.

Ballinas, Víctor (2010, 13 de abril). "Muertes de civiles en el combate al crimen, 'daños colaterales': Galván", *La Jornada*.

Bateson, Regina (2012). "Crime Victimization and Political Participation", *American Political Science Review*, 106(3), pp. 570-587.

Bizberg, Ilán (2010). "Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia", en Ilán Bizberg y Francisco Zapata (coords.), *Los grandes problemas de México. Vol. VI. Movimientos sociales*, México, El Colegio de México, pp. 21-60.

Bob, Clifford y Sharon Erickson Nepstad (2007). "Kill a Leader, Murder a Movement? Leadership and Assassination in Social Movements", *American Behavioral Scientist*, núm. 10, pp. 1370-1394.

Cadena-Roa, Jorge y Miguel López Leyva (2013). "Introducción: consideraciones sobre un partido que puede ser democrático, de izquierda y enraizado en la sociedad", en Jorge Cadena-Roa y Miguel López Leyva (comps.), *El PRD: orígenes, itinerario, retos*, México, UNAM-IIS-CEIICH-Ficticia Editorial, pp. 21-40.

CNDH (2016). Recomendación 48/2016 Sobre el caso de la violación al Derecho de Acceso a la Justicia en la modalidad de inadecuada procuración de justicia y la violación al Derecho a la Verdad, relacionado con la irregular inhumación de 119 cadáveres en la comunidad de

Tetelcingo, Municipio de Cuautla, Morelos.

Cotera, Román (2012, 29 de mayo). "LGVPLE: El beso del poeta", Vice, https://www.vice.com/es_mx/article/jm3458/lgvple-el-beso-del-poeta

Cruz, José Miguel (2000). "Violencia, Democracia, y Cultura Política", *Nueva Sociedad*, 167, pp. 132-146.

Cuenca, Alberto (2008, 29 de agosto). "Hace 11 años, el primer ¡ya basta!, y nada pasó", El Universal, http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/161966.html

Dudley, Steven y Sandra Rodríguez (2014). "Civil Society, the Government, and the Development of Citizen Security", en David A. Shirk, Duncan Wood y Eric Olson (eds.), *Building Resilient Communities in Mexico: Civic Responses to Crime and Violence*, Washington DC, Woodrow Wilson International Center for Scholars-University of San Diego Justice in Mexico Project, pp. 63-88.

Durán, Manuel y Karla Rodríguez (2004, 29 de junio). "Descalifica AMLO marcha anticrimen; IP pide su renuncia", en Grupo Reforma (2014), *¡YA BASTA! El despertar de un País. A diez años de la marcha contra la inseguridad*, p. 48.

Esquivel, Jesús (2017, 15 de marzo). "Reclamen a Peña y al Ejército por lo de Ayotzinapa, no a mí: AMLO", Proceso, http://www.proceso.com.mx/478180/reclamen-a-pena-al-ejercito-lo-ayotzinapa-a-mi-amlo

Esteva, Gustavo (2011, 3 de octubre). "El otro diálogo", *La Jornada*.

Fernandez, Kenneth y Michael Kuenzi (2010). "Crime and Support for Democracy in Africa and Latin America", *Political Studies*, 58(3), pp. 450-471.

Gil Olmos, José (2012a, 25 de febrero). "LeBarón pinta su raya ante Sicilia", Proceso, http://www.proceso.com.mx/299304/lebaron-pinta-su-raya-ante-sicilia-lebaron-pinta-su-raya-ante-sicilia

Gil Olmos, José (2012b, 31 de marzo). "Desoídos, ¡seguimos hasta la madre!", Proceso, http://www.proceso.com.mx/302891/desoidos-seguimos-hasta-la-madre

Gil Olmos, José (2012c, 20 de junio). "Movimiento por la Paz llama a víctimas de la violencia a ejercer su voto", Proceso, http://www.proceso.com.mx/311573/movimiento-por-la-paz-llama-a-victimas-de-la-violencia-a-ejercer-su-voto

Gordillo García, Johan (2015). *Ley General de Víctimas, un resultado político del Movimiento*

por la Paz con Justicia y Dignidad, tesis de maestría, México, El Colegio de México.

Gordon, Sara (2013). "La relación del PRD con las organizaciones de movimiento social", en Jorge Cadena-Roa y Miguel López Leyva (comps.), *El PRD: orígenes, itinerario, retos*, México, UNAM-IIS-CEIICH-Ficticia Editorial, pp. 197-216.

Haber, Paul (2013). "Las relaciones entre movimientos sociales y partidos políticos en México", en Jorge Cadena-Roa y Miguel López Leyva (comps.), *El PRD: orígenes, itinerario, retos*, México, UNAM-IIS-CEIICH-Ficticia Editorial, pp. 41-58.

Hincapié, Sandra y Jairo López (2016). "Ciclos de movilización y crisis de derechos humanos. La acción colectiva de las ONG nacionales y los derechos humanos en México", *Revista de Estudios Sociales*, núm. 56, pp. 26-38.

Jasper, James (2011). "Emotions and Social Movements: Twenty Years of Theory and Research", *Annual Review of Sociology*, vol. 37, pp. 285-303.

Kriesi, Hanspeter (1995). "Alliance Structures", en Hanspeter Kriesi, Ruud Koopmans, Jan Willem Duyvendak y Marco Giugni (eds.), *New Social Movements in Western Europe: A Comparative Analysis*, Minneapolis, University of Minnesota Press, pp. 53-81.

Kriesi, Hanspeter (2004). "Political Context and Opportunity", en David Snow, Sarah Soule y Hanspeter Kriesi, *The Blackwell Companion to Social Movements*, Oxford, Blackwell Publishing, pp. 67-90.

Ley, Sandra (2014). *Citizens in Fear: Political Participation and Voting Behavior in the Midst of Violence*, tesis de doctorado. Department of Political Science, Duke University.

Loaeza, Soledad (2011, 14 de abril). "El partido egoísta", *La Jornada*.

Matías, Pedro (2016, 30 de noviembre). "Gabino Cué, peor que Ulises Ruiz; deja Oaxaca hecha añicos", Proceso, http://www.proceso.com.mx/464559/gabino-cue-peor-ulises-deja-oaxaca-hecha-anicos

McAdam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2001). *Dynamics of Contention*, Cambridge, Cambridge University Press.

Méndez, Mauricio (2013). "Los movimientos urbanos de personas de bajos ingresos y el PRD", en Jorge Cadena-Roa y Miguel López Leyva (comps.), *El PRD: orígenes, itinerario, retos*, México, UNAM-IIS-CEIICH-Ficticia Editorial, pp. 89-104.

Michels, Robert (1962). *Political Parties*, Nueva York, Collier.

Morena (2016, 12 de junio). "Convoca AMLO movilización en apoyo al magisterio nacional el domingo 26 de junio", Boletín 016-149, http://lopezobrador.org.mx/2016/06/12/convoca-amlo-movilizacion-en-apoyo-al-magisterio-nacional/

Morris, Aldon y Suzanne Staggenborg (2004). "Leadership in Social Movements", en David Snow, Sarah Soule y Hanspeter Kriesi, *The Blackwell Companion to Social Movements*, Oxford, Blackwell Publishing, pp. 171-196.

Nieto, Francisco (2012, 14 de enero). "AMLO pidió a Sicilia contender por cargo", El Universal, http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/192895.html

Ocampo, Sergio y Rubicela Morelos, (2017, 7 de mayo). "Ofrece AMLO resolver el caso de la desaparición de 43 normalistas", *La Jornada*.

Olson, Erik, David Shirk y Duncan Wood (2014). "Introduction", en David A. Shirk, Duncan Wood y Eric Olson (eds.), *Building Resilient Communities in Mexico: Civic Responses to Crime and Violence*, Washington DC, Woodrow Wilson International Center for Scholars-University of San Diego Justice in Mexico Project, pp. 1-24.

Ortega, Reynaldo (2010). "El Partido de la Revolución Democrática y los movimientos sociales", en en Ilán Bizberg y Francisco Zapata (coords.), *Los grandes problemas de México. Vol. VI. Movimientos sociales*, México, El Colegio de México, pp. 227-250.

Padilla, Lizbeth (2016, 27 de junio). "López Obrador, la CNTE y Nochixtlán llevan a miles a marchar en la CDMX", Animal Político, http://www.animalpolitico.com/2016/06/la-cnte-se-manifiesta-en-nochixtlan-lopez-obrador-respalda-a-los-maestros-en-la-cdmx/

Pérez, Alejandra (2012). *Episodio deliberativo en torno a la violencia en México: El caso de los diálogos por la paz con el poder Ejecutivo federal*, tesis, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

Plantón x 43 (2016, 26 de junio). "Con mucha dignidad padres #Ayotzinapa y maestros #CNTE esperan que se retire Morena para poder marchar yno confundir" [Actualización de estado de Twitter], https://twitter.com/PlantonxAyotzi/status/747144887720513537

Rascón, Marco (2011, 17 de agosto). "Renuncia a *La Jornada* en 2011" [Actualización de estado en Facebook]. Recuperado de https://www.facebook.com/1674708150/posts/10207843992532460/

Redacción AN (2017a, 14 de marzo). "Respaldan padres de los 43 reclamo a AMLO, pero piden

no sacar ventaja política de la causa". Aristegui Noticias, http://aristeguinoticias.com/1403/mexico/respaldan-padres-de-los-43-reclamo-a-amlo-pero-piden-no-sacar-ventaja-politica-de-la-causa/

Redacción AN (2017b, 16 de marzo). "Editaron audio de AMLO; no dijo 'cállate' a padre sino 'que le vaya bien' (Videos)". Aristegui Noticias, http://aristeguinoticias.com/1603/mexico/editaron-audio-de-amlo-no-dijo-callate-a-padre-sino-que-le-vaya-bienvideos/

Redacción AN (2017c, 14 de junio). "Espero que normalistas aprendan lección tras garrotiza: Silvano Aureoles (Video)", http://aristeguinoticias.com/1406/mexico/espero-que-normalistas-aprendan-leccion-tras-garrotiza-silvano-aureoles-video/

Reforma (2004, 29 de junio). "Cuestionan visión de AMLO", en Grupo Reforma (2014), *¡YA BASTA! El despertar de un País. A diez años de la marcha contra la inseguridad*, pp. 57-58.

Revista Resiliencia (2016, núm 3). Fosas clandestinas de Tetelcingo, interpretaciones preliminares.

Rodríguez, Octavio (2011a, 16 de junio). "Congruencia, poeta", *La Jornada*.

Rodríguez, Octavio (2011b, 28 de julio). "Candidaturas independientes", *La Jornada*.

Román José y Emir Olivares (2016, 27 de junio). "Padres de los 43 llaman a la unidad; 'todos somos víctimas del mal gobierno'", *La Jornada*.

Rucht, Dieter (2004). "Movement Allies, Adversaries, and Third Parties", en David Snow, Sarah Soule y Hanspeter Kriesi, *The Blackwell Companion to Social Movements*, Oxford, Blackwell Publishing, pp. 197-216.

Secretaría de Derechos Humanos del PRD (1994). *En defensa de los derechos humanos: un sexenio de violencia política*. México, Grupo Parlamentario del PRD.

Sicilia, Javier (2011) "Estamos hasta la madre… (carta abierta a los políticos y a los criminales)", *Proceso*, 1796.

Sicilia, Javier (2012a, 9 de abril). "La ignominia electoral y el voto en blanco", Proceso, http://www.proceso.com.mx/303732/la-ignominia-electoral-y-el-voto-en-blanco-2

Sicilia, Javier (2012b, 4 de mayo). "El dolor que impulsa al Movimiento", El Universal, http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2012/05/58329.php

Sicilia, Javier (2016). *El Deshabitado*, Ciudad de México, Proceso-Grijalbo.

Sin Embargo (2012, 29 de mayo). "No acepté el beso de Javier Sicilia porque era un acto mediático con el que yo no estoy de acuerdo: AMLO", http://www.sinembargo.mx/29-05-2012/247806

Tarrow, Sidney (2015). "Contentious Politics", en Donatella della Porta y Mario Diani, *The Oxford Handbook of Social Movements*, Oxford, Oxford University Press, p. 87-107

Tarrow, Sidney y Charles Tilly (2009). "Contentious Politics and Social Movements", en Carles Boix y Susan Stokes (eds.), *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, Oxford, Oxford University Press, p. 436-460.

Tarrow, Sidney y Charles Tilly (2009). "Contentious Politics and Social Movements", en Carles Boix y Susan Stokes (eds.), *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, Oxford, Oxford University Press, p. 436-460.

Urbina, Gustavo (2013). "El PRD en el horizonte latinoamericano", en Jorge Cadena-Roa y Miguel López Leyva (comps.), *El PRD: orígenes, itinerario, retos*, México, UNAM-IIS-CEIICH-Ficticia Editorial, pp. 527-548.

Urrutia, Alonso y Rubicela Morelos (2011, 7 de mayo). "El envilecimiento alcanzado ya no es humano sino demoniaco: Sicilia", *La Jornada*.

Vázquez, Eduardo (2016). "Gracias a las víctimas", en Javier Sicilia y Eduardo Vázquez (eds.), *El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*, México, D.F., Era, pp. 184-188.

Vázquez Laslop, María (2013). "Imagen de grupo de los ciudadanos, diálogo y política deliberativa en México (1968 y 2011)", *Sociocultural Pragmatics*, vol. 1, núm. 1, pp.135-162.

Villagran, Lauren (2014). "The Victims' Movement in Mexico", en David A. Shirk, Duncan Wood y Eric Olson (eds.), *Building Resilient Communities in Mexico: Civic Responses to Crime and Violence*, Washington DC, Woodrow Wilson International Center for Scholars-University of San Diego Justice in Mexico Project, pp. 121-142.

Villalpando, Rubén (2010, 9 de febrero). "Gómez Mont ofrece disculpas por palabras equivocadas de Calderón", *La Jornada*.

Notas

[1] Organización fundada por Josefina Ricaño y otros empresarios a partir del secuestro y homicidio de su hijo. En años recientes, MUCD ha sido cuestionada en reiteradas ocasiones por su cercanía al gobierno federal y por la opacidad en el manejo de sus fondos (Villagrán, 2014).
[2] El video está disponible en https://www.youtube.com/watch?v=GDsARvrwUuM
[3] Las expresiones, sin duda, deben comprenderse también en un contexto de constantes ataques hacia el gobierno de la capital por parte del gobierno federal.
[4] Fundador de Servicio Paz y Justicia-México; se unió al MPJD desde el inicio por su relación personal con Javier Sicilia y se encargó de la articulación del movimiento con otros grupos la resistencia civil no violenta.
[5] Emilio Álvarez Icaza Longoria fue cofundador de Alianza Cívica, A.C., miembro del Centro Nacional de Comunicación Social, A.C. (Cencos) de 1982 a 1999, donde participó como director general durante cinco años; fue consejero electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal de 1999 a 2001 y presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de 2005 a 2009. De 2012 a 2016 laboró como secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Actualmente, Emilio Álvarez Icaza encabeza la organización Ahora.
[6] Líder mormón originario de Chihuahua que inició protestas a nivel local en 2009 por el secuestro y homicidio de su cuñado, Alfredo Apodaca; tío, Raúl Rascón; hermano, Benjamín; y amigos, Miguel Mota y Luis Widmar, en 2009. Se unió al MPJD en la marcha del 6 de abril de 2011.
[7] Antropólogo social, poeta y funcionario cercano a Javier Sicilia. Actualmente es titular de la Secretaría de Cultura en la Ciudad de México.
[8] Extraigo las siguientes citas entrecomilladas del video que registró la reunión entre el MPJD y Andrés Manuel López Obrador, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=dtjNEVbP5VE. Para facilitar la lectura, omito las referencias al minuto y segundo en que se pronuncian.
[9] Rascón respondía a artículos publicados en La Jornada por John Ackerman (2011b) y Octavio Rodríguez (2011b), quienes criticaron los diálogos del MPJD con los poderes Ejecutivo y Legislativo. Previo a tales publicaciones, ambos académicos simpatizantes de Morena exigieron a Sicilia "congruencia" (Rodríguez, 2011a) y posiciones enérgicas porque "la ciudadanía quiere más" (Ackerman, 2011a).

2012-2016. Enrique Peña Nieto y los años de la inconformidad social: Un análisis desde los eventos de protesta

2012-2016. Enrique Peña Nieto and the years of social nonconformity: An analysis of protest events

Sofía Zirión Martínez[1] y Karina Guadalupe González Arroyo[2]

Resumen: El objetivo del presente trabajo es hacer una cronología del ejercicio presidencial de EPN a través del análisis de los Eventos de Protesta (EP). El fin es identificar las problemáticas – expresadas a través de la protesta– que funcionan como base de la inconformidad social tan creciente que hoy por hoy se presenta en México. Para lograr el objetivo se hará el procesamiento, la descripción y la interpretación de los datospresentes en la base de datos del Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales (LAOMS).

Abstract: The objective of this paper is to make a chronology of the presidential exercise of EPN through the analysis of Protest Events (EP). The aim is to identify the problems - expressed through protest - that work as a basis for the growing social discontent that nowadays is presented in Mexico. To achieve the objective, the processing, description and interpretation of the data present in the database of the Laboratory of Analysis of Organizations and Social Movements (LAOMS) will be done.

Palabras clave: eventos de protesta; acción colectiva; inconformidad social.

Introducción

El gobierno de Enrique Peña Nieto se ha convertido en uno de los más destacados de la historia de nuestro país. Sin embargo, no han sido el desarrollo de buenas políticas públicas o el fortalecimiento de la democracia lo que le ha dado ese lugar en la historia, sino los altos niveles de inconformidad social que se han registrado durante los años de su ejercicio gubernamental; una inconformidad que ha encontrado en la protesta social un canal para ser expuesta.

[1] Colaboradora del Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales (LAOMS) de la Universidad Nacional Autónoma de México. E-mail: s.zm92@hotmail.com.
[2] Licenciada en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, cuyas líneas de investigación son el análisis de eventos de protesta (AEP), la influencia social, las representaciones sociales y la psicología política. E-mail: karina_glz.uam@hotmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

Los problemas sociales son múltiples, ya sea que se piense en materia de seguridad, de salud, de vivienda, de ecología, de libertad de expresión, de migración o de economía, el disgusto social ha sido una constante en los últimos años, a lo que se suma una creciente falta de credibilidad en las instituciones encargadas de atender las necesidades y problemas sociales, llevando a los miembros de la población a buscar otra forma de externar su inconformidad. La presente investigación se centrará en el análisis de los eventos de protesta (EP) que tuvieron lugar en México, con EPN al mando del poder federal, en un periodo de tiempo equivalente a cuatro años. Aquí cabe señalar que, si bien algunos de los eventos de protesta que aquí se van a analizar se enmarcan en algún movimiento social, no es nuestra intención hacer un análisis de dichos movimientos que se presentaron durante los años a estudiar, en tanto que como bien lo sostiene Tarrow (2011) "un vasto número de eventos de protesta no constituye, en sí, un movimiento social" (p.118) y nuestro objetivo es hacer un análisis de los eventos y no de los movimientos.

La protesta social es entendida como una forma de presión social por parte de la sociedad civil que, inconforme con la respuesta que obtiene por la vía institucional busca una alternativa para mostrar su inconformidad. Si bien protestar es un derecho legítimo de todos los ciudadanos, esta forma de participación política no es bien recibida por la clase gobernante, de ahí que desde el año 2011 haya aumentado el número de denuncias relacionadas con la criminalización de la protesta, la cual, en tanto que es una fuente de conflicto que cuestiona las formas de gobierno, puede traducirse como un cuestionamiento a la legitimidad del régimen y de las instituciones.

Los eventos de protesta son un tipo de acción colectiva en el que existe la participación de diversos actores que de manera sostenida presentan demandas a otros, mediante el uso de uno o varios repertorios de protesta, en lugares públicos y momentos determinados (Cadena-Roa, 2016). Para fines de este análisis los actores participantes se dividirán en cuatro categorías: *Organizaciones vinculadas a los Movimientos Sociales* (OMS) que son organizaciones relativamente formales, cuya característica principal es que la vía primaria para dar solución a sus demandas es la protesta; *Acciones Colectivas vinculadas con los Movimientos sociales* (ACMO) que a diferencia de las OMS no son organizaciones formales y la frecuencia con la que protestan es menor y esporádica, pero cuyas demandas se enmarcan en el campo de los movimientos sociales, en este rubro podremos encontrar actores como ciudadanos, estudiantes o campesinos; *Acciones Colectivas No vinculadas con los Movimientos sociales* (ACNO) que al igual que las

ACMO no tienen un nivel alto de organización pero cuyas demandas se enmarcan fuera del campo de los movimientos sociales y *Acciones Individuales vinculadas a los Movimientos sociales* (AIMO) que corresponden a acciones individuales que se enmarcan en el campo de los movimientos sociales.

Los campos de los movimientos sociales (CMS) se entienden como conjuntos difusos que poseen una correspondencia con instancias tales como las OMS, las ACMO y las AIMO, las cuales abanderan causas políticas o sociales con un grado importante de prevalencia en la agenda pública y con un rango de afectación que suele trastocar a grupos categoriales amplios tales como las clases trabajadoras, los ciudadanos y sus derechos políticos, grupos étnicos, entre otros. Por el contrario, también se trabajó con un listado de campos que no corresponden a las problemáticas que dan origen a los movimientos sociales y que se encuentran relacionados con las ACNO.

En esta investigación, otros de los aspectos a considerar de una protesta, son las demandas, entendidas como la expresión verbal de la inconformidad social que responde a la pregunta ¿Por qué protestan? En tanto que estas expresiones pueden ser múltiples y para optimizar el uso de esta información se realizó una categorización que dio como resultado 11 clasificaciones que albergan a todas las demandas presentes en nuestra base de datos. Hay que señalar que únicamente se consideraron aquellas protestas que se presentaron en el territorio nacional. Aunque sabemos que existen protestas que se dan en otros países originados por problemáticas mexicanas, nuestra base de datos sólo aloja EPs ocurridos en México.

Metodología

En términos metodológicos, la unidad de análisis de este trabajo son los eventos de protesta (EP), mismos que podemos entender como una expresión de la acción colectiva[1]. El análisis de Eventos de Protesta (EP) se efectúa a través de la codificación de datos sobre protestas sociales realizada mediante una plataforma tecnológica que permite trabajar a distancia, diseñada por el equipo del Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales (LAOMS) del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Por razones de optimización de recursos, así como por tratarse de una primera fase de arranque con el trabajo de datos, la fuente de información de este trabajo es el periódico de

circulación nacional La Jornada. Para lograr el propósito de esta investigación, se trabajó con los datos capturados del 1º de diciembre del 2012 al 1º de diciembre del 2016, comprendiendo así un periodo equivalente a cuatro años.

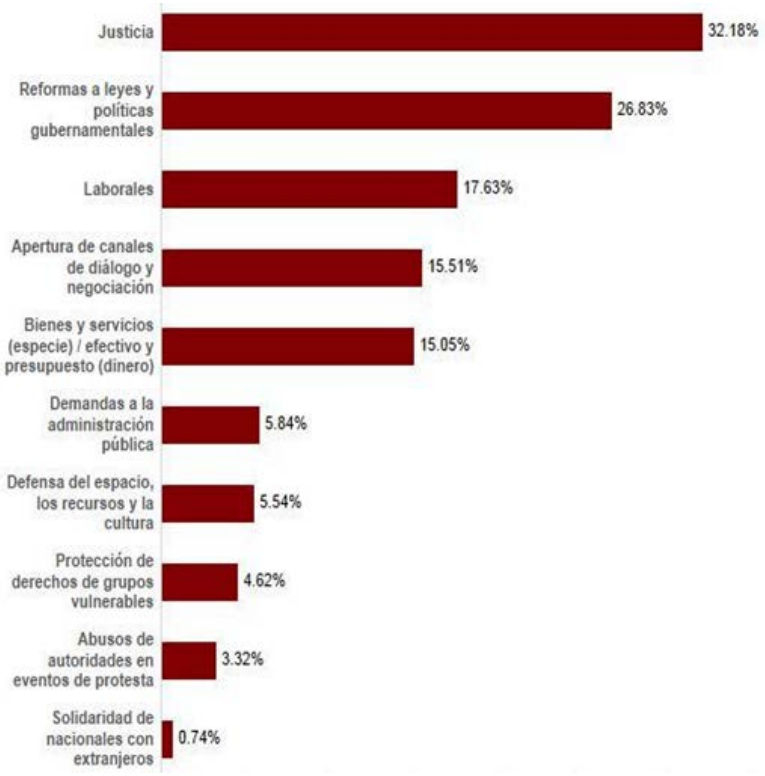
Sabemos que la utilización de una única fuente puede sesgar la visión panorámica del fenómeno de la protesta. Sin embargo, la captura de los datos se realiza con base en notas meramente descriptivas y no sobre la opinión editorial o revisión crítica de acontecimientos por parte de los columnistas del periódico, por tanto, consideramos que los datos obtenidos son una buena muestra del comportamiento colectivo.

En lo que refiere al proceso de captura de los datos, éstos pasaron por tres niveles de revisión antes de ser empleados en el presente análisis. En primer lugar, se hizo una selección de las unidades informativas que, mediante una búsqueda basada en palabras clave, demarcó el número de notas que podían ser capturadas. Posteriormente, los datos se capturaron mediante estrictos criterios de clasificación establecidos en un manual de captura de eventos de protesta diseñado por el LAOMS, previniendo así el uso de información que pudiera generar imprecisiones, inferencias o sesgos en el análisis. Por último, los datos fueron sometidos a un proceso de depuración en el que se identificaron y corrigieron errores o inexactitudes cometidos durante el proceso de captura. Es importante señalar que debido a que el acervo de eventos de protesta de LAOMS aún atraviesa por un proceso de revisión, los datos aquí presentados son preliminares y pueden modificarse en futuras investigaciones.

Uno de los aspectos básicos de la movilización es la identificación de las situaciones sociales como problemáticas. Esto representaría que existen dos sentimientos colectivos omnipresentes en las movilizaciones: el descontento y la injusticia. Las situaciones no vienen definidas como justas o injustas, legitimas o ilegitimas, son los diferentes discursos o marcos interpretativos de la realidad los que las califican de una u otra manera (Sabucedo, 1996). Es decir, las situaciones son “injustas” desde el momento en que los actores de una movilización las perciben como tales. Por tanto, la identificación de un problema que gesta una movilización siempre va a corresponder a un determinado marco interpretativo, siendo esta interpretación de la realidad lo más significativo para la gestación de las demandas que serán el eje central de toda movilización.

Las demandas: La verbalización de la inconformidad

Gráfica 1. Relación de demandas de 2012 a 2016



Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

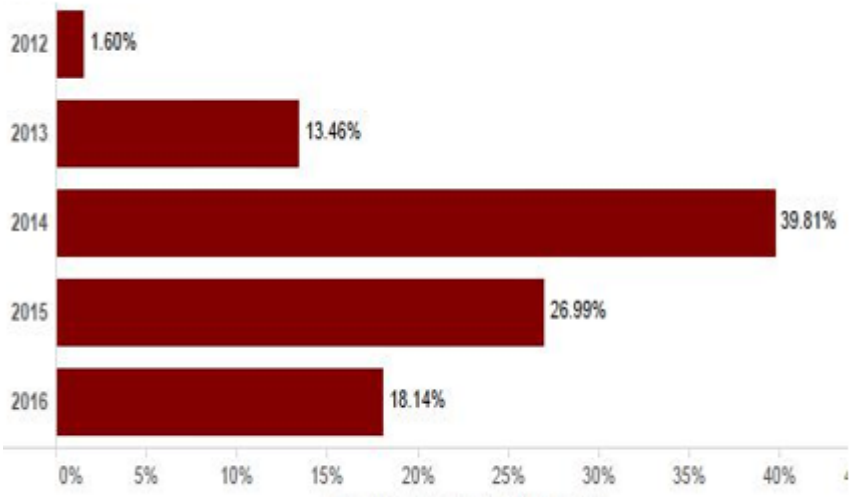
Cabe señalar que dichos marcos interpretativos no son estáticos, una de sus características principales es su dinamicidad que es, principalmente, entendida en función del tiempo. Esta línea de pensamiento nos llevó a reflexionar detenidamente sobre las demandas presentes durante el periodo a estudiar, este análisis de las demandas persigue el fin de comprenderlas tal y como el propio participante las construye y las interpreta.

Tal y como se puede observar en la *gráfica 1,* durante los años correspondientes de 2012 a 2016 el mayor número de demandas se registró en la clasificación de Justicia (32.18%), dato que se explica debido a la gran ola de protestas que se registró en torno al caso Ayotzinapa en 2014 (véase gráfica 2), seguido por Reformas a leyes y políticas gubernamentales (26.83%) cuyo despunte más amplio se presentó en el 2013 (véase gráfica 3), año en que EPN dio a conocer las llamadas reformas estructurales, las cuales fueron uno de los primeros detonantes del descontento

que ha caracterizado su ejercicio de gobierno. En tercer lugar se posicionan las demandas relacionadas con temas laborales (17.63%) y aquí cabe aclarar que no se incluyen las vinculadas con la reforma laboral o alguna otra reforma que pueda vincularse con el campo laboral, como es el caso de la reforma educativa.

Si bien, la clasificación justicia tiene un despunte importante durante el 2014, se puede observar que esta presencia constante se da en todos los años de estudio[2]. Ahora bien, recordemos que las demandas corresponden a un marco interpretativo que los individuos hacen de su entorno y estas demandas corresponden a esa interpretación de su realidad. Es importante hacer esta aclaración porque lo que un individuo percibe como justo puede no serlo para otro y nuestra finalidad no es juzgar sus demandas sino tener un panorama de la forma en que los ciudadanos protestantes leen e interpretan su contexto. Las demandas que entran en esta clasificación se pueden dividir en dos grupos. Por un lado, las motivadas por acciones u omisiones de funcionarios públicos, en donde se destacan las relacionadas con abusos de policías y militares fuera y dentro de los EPs, con desapariciones forzadas, con la exigencia de eficacia a las autoridades en materia de seguridad y justicia o con la liberación de personas detenidas por su actividad política. En otro grupo se encuentran las que son originadas por delitos específicos, a saber, feminicidios, homicidios, secuestros, violaciones, extorsiones, entre otros. Sin duda alguna, no podemos negar que el ejercicio de gobierno de Enrique Peña Nieto se ha suscrito en el marco de una situación de violencia e inseguridad heredada de la gestión anterior. No obstante, a cinco años de mandato, la situación se ha agravado considerablemente. El Secretariado Ejecutivo

Gráfica 2. Distribución de la clasificación justicia



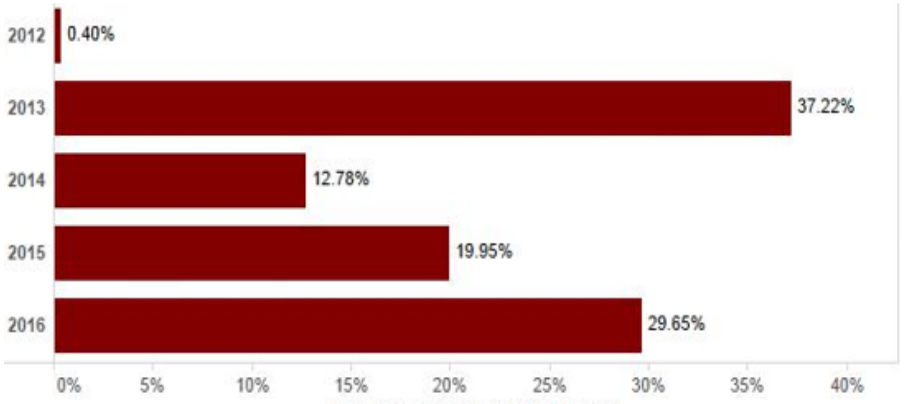
Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2015) reporto 47, 988 averiguaciones previas y víctimas por homicidio doloso del 1º de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2015, 473 más de las registradas durante todo el gobierno de Calderón.

Como respuesta a la violencia desencadenada durante el sexenio del mandatario panista, en 2011 se llevaron a cabo cuantiosas protestas, cuyas demandas exigían un alto a la oleada de violencia desencadenada por la llamada "Guerra contra el narcotráfico". Particularmente, destacan las englobadas dentro de la campaña denominada *"No + Sangre"* y las pertenecientes al *"Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad"*. Este último colocó gran énfasis en el tema de las desapariciones forzadas en México, al exigir al gobierno mexicano el inmediato esclarecimiento de los más de 20 mil casos registrados hasta ese año.

El siguiente rubro más destacado es el de Reformas a leyes y políticas gubernamentales que tiene un aumento considerable durante el año 2013 (37.22%) tal y como puede observarse en la *gráfica 3*. Al igual que en la clasificación anterior, podemos observar una relación entre los hechos ocurridos en el país y temas por los cuales se protesta. 2013 es denominado *el año de las reformas*, un conjunto de medidas impulsadas por EPN que pretendían el mejoramiento de la economía y del bienestar social. Sin embargo, generaron un rápido descontento en gran parte de la población, especialmente de aquellas organizaciones sindicales que se veían afectadas por la implementación de estas nuevas reformas. El año 2016 también cuenta con un elevado número de protestas en materia de reformas (29.65%) ya que es en este periodo en el que se implementa la reforma educativa que afectó a todos los maestros de educación pública de nivel básico, llevando así a los sindicatos del sector educativo ─principalmente la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Coordinadora

Gráfica 3. Distribución de la clasificación Reformas a leyes y políticas gubernamentales

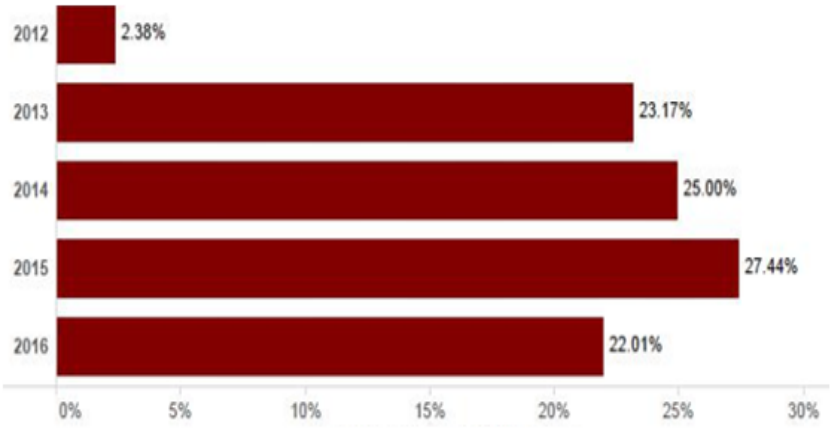


Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

Estatal de los Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG), entre otras─ a movilizarse de una manera constante a lo largo de todo ese año.

A diferencia de las clasificaciones anteriores, en las demandas relacionadas a temas laborales no hay un despunte de protestas en ningún año. Por el contrario, se puede observar (véase gráfica 4) un nivel constante, fenómeno que puede explicarse debido a que no hay un fenómeno coyuntural en relación a este tema.

Gráfica 4. Distribución de la clasificación Laborales

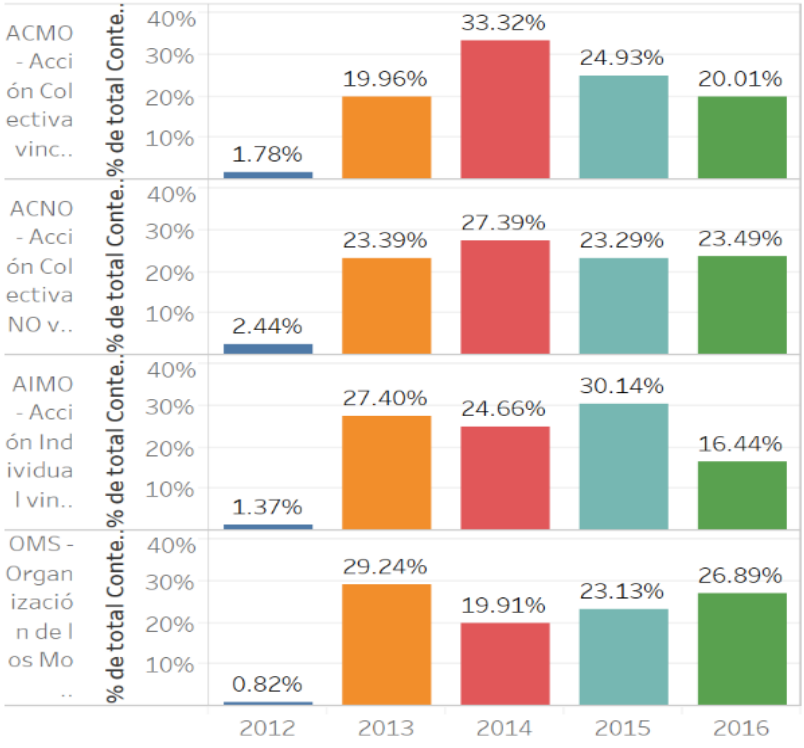


Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

No obstante, los datos no dejan de ser por demás interesantes en tanto que nos hablan de que los asuntos laborales son un foco constante de inconformidad que contradice a las afirmaciones gubernamentales en las que se sostiene que existe una estabilidad laboral en todo el país. La revista Forbes (2013) sostiene que, si bien los datos del INEGI sostienen que existe una tasa de desempleo menor al 5%, comparable con la alemana, en nuestro país se cuenta el nivel de ocupación y se deja de lado la calidad laboral, entendiendo ésta última en función de seguridad social, buenos salarios, condiciones de trabajo y estabilidad. En otras palabras, se cuenta el número de mexicanos que trabajan, pero no el número de mexicanos que lo hacen en condiciones óptimas. Así bien, se justifica que este tema sea una constante de disgusto social, teniendo una importante presencia las demandas relacionadas, principalmente, con aumento salarial, jubilaciones y prestaciones.

De acuerdo con el reporte *Perspectivas del empleo 2017* publicado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se prevé que el empleo se mantendrá siendo débil hasta finales del 2018 (Proceso, 2017) debido a los altos niveles de informalidad que se presentan en la mayor capa productiva del país que son los jóvenes. Y si bien las instituciones parecen mostrarse preocupadas por esta situación, no podemos negar que dichos niveles de inconformidad e informalidad laboral tienen una relación estrecha con la llamada Reforma laboral que atenta gravemente contra las condiciones de trabajo de todos los jóvenes del país. Los datos presentados hasta el momento nos permiten observar que el foco de inconformidad suscitado durante el ejercicio de gobierno de EPN se encuentra en los temas de justicia, reformas a leyes y políticas gubernamentales, y laborales, en ese orden. No es de sorprender que todos estos temas formen parte del Campo de los Movimientos Sociales, en tanto que temas relevantes y polémicos que afectan y contraponen a los diversos estratos de la sociedad.

Gráfica 5. Relación de los actores en función del año



Fuente: Elaboración propia con base a registros de EP's correspondientes a los años 2012-2016

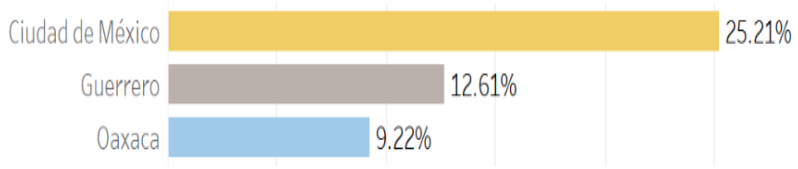
Los actores: La cara de la inconformidad

Conocer quiénes fueron los actores protestantes durante los últimos años es unos de los datos más enriquecedores que nos ofrece la base de datos del LAOMS, en tanto que nos permite visualizar no sólo quienes participaron sino con qué frecuencia lo hicieron. Recordemos que existen cuatro tipos de actores que se definen en función de su nivel de formalidad y las demandas presentadas: OMS, ACMO, ACNO y AIMO. A excepción de las ACNO, todas las demás presentan demandas relacionadas

con un campo de los movimientos sociales[3]. Como muestra la *gráfica 5*, la actividad de las OMS's y de las ACMO's a lo largo de los años analizados es constante y siempre se posicionan como los actores más participantes. Durante 2013, 2015 y 2016, fueron las OMS's quienes llevaron a cabo el mayor número de eventos de protesta a nivel nacional. En 2014 se presenta un aumento en el nivel de participación de las ACMO's; esta variación se puede explicar por las protestas suscitadas en 2014 alrededor del caso de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. Dado que se trató de una situación coyuntural y que tuvo un considerable impacto en varios sectores de la sociedad, se puede entender que los actores que más protestaron no hayan sido las organizaciones formales con una agenda propia (OMS) sino sectores sociales diversos que hicieron suyas las demandas de justicia de los estudiantes normalistas y de los padres de los estudiantes desaparecidos.

Los estados que presentaron un mayor número de EPs durante el tiempo a estudiar (*gráfica 6*) fueron la Ciudad de México, que engloba el 25.21% de todos los eventos suscitados en el país, seguido por Guerrero con un 12.61% y Oaxaca con un 9.22 %. Es importante señalar que nuestra base de datos nos permite saber que existen EPs a lo largo de todo el país (*gráfica 7*), es decir, la protesta no es una forma de participación política que le atañe a un solo estado de la república. Asimismo, nos proporciona información acerca de qué tipos de actores protestan más en cada estado lo que nos sirve como un primer acercamiento a las problemáticas específicas de cada uno.

Gráfica 6. Los tres estados que presentan el mayor número de EP's

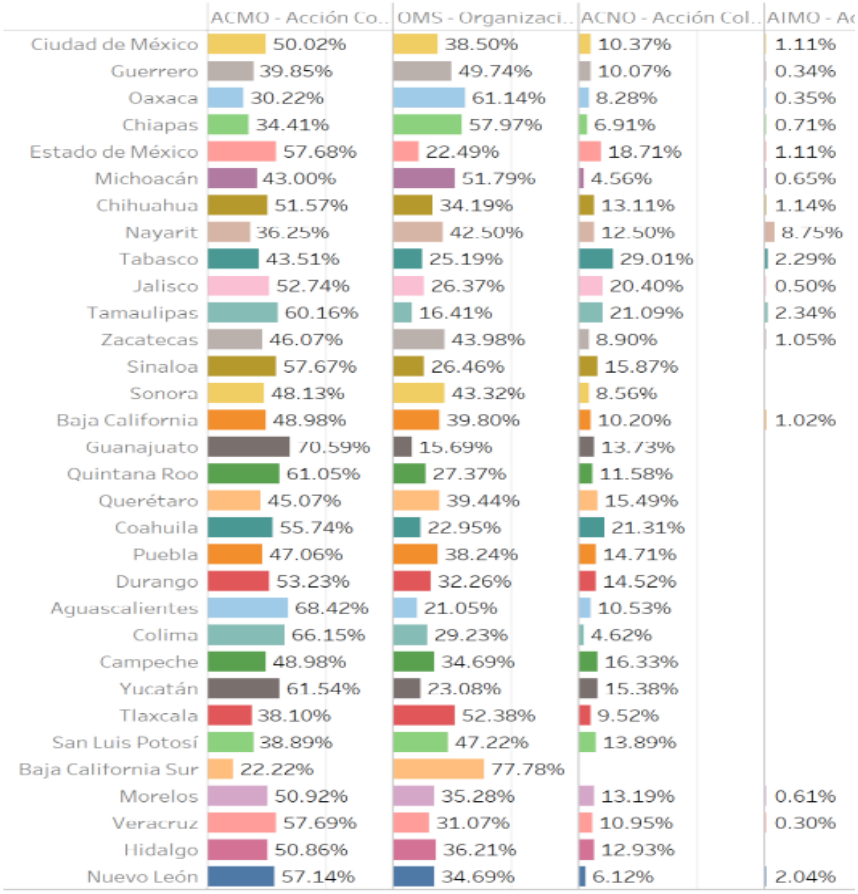


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del LAOMS.

Por la naturaleza de este trabajo no nos es posible centrarnos en todos los estados y es por ello que decidimos trabajar con los tres más participativos. En la *gráfica 7* se observa que en la Ciudad de México es mayor la participación de ACMO's mientras que en Guerrero y Oaxaca es mayor la de OMS. Esto nos habla de que en los dos últimos estados existe una actividad protestante con más formalidad en relación a la que se presenta en la Ciudad de México.

Y aquí cabe hacer una aclaración, la Ciudad de México siempre se va a posicionar en los primeros lugares en tanto que es la capital y el lugar en que se encuentran las principales instancias a las cuales se les pide den solución a diversas demandas, además recordemos que la protesta, al ser una forma de presión social, tiene que darse en aquellos lugares en los que sea más visible su participación, de ahí que una de las características fundamentales de un EP es que siempre se da en un lugar público. Así bien, tenemos a diversos actores que se trasladan de sus estados de origen a la capital para llevar a cabo sus protestas.

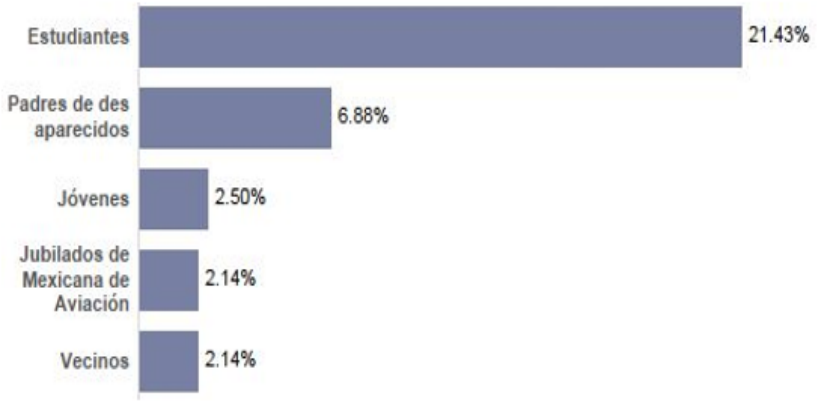
Gráfica 7. Relación de los actores en función del estado.



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del LAOMS.

Las ACMO's que tuvieron un mayor nivel de participación en la Ciudad de México son los estudiantes (21.43%), los padres de desaparecidos (6.88%), los jóvenes (2.50%), los jubilados de Mexicana de Aviación (2.14%) y los vecinos (2.14%). La presencia de los

Gráfica 7. ACMOs Protestantes en la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

Gráfica 8. OMS Protestantes en la Ciudad de México



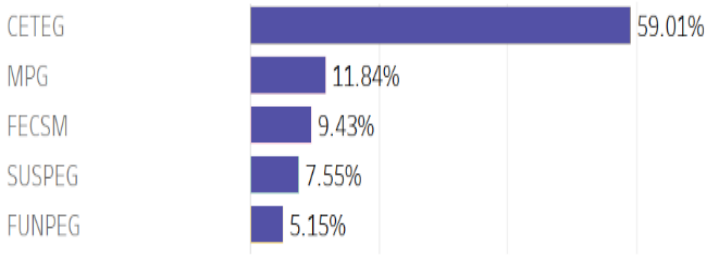
Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

dos primeros se justifica por el caso Ayotzinapa que agrupó a una gran cantidad de estudiantes protestando por el mismo fenómeno. La presencia de los jubilados de Mexicana de Aviación se relaciona con el alto número de demandas relacionadas con temas laborales (*gráfica 1*). Por otro lado, la presencia de vecinos dentro de estas cinco primeras posiciones es uno de los datos más relevantes y poco esperados en tanto que son actores que hacen referencia a los habitantes en general, pobladores que no parecen tener una relación directa con ambientes politizados ─como sucede con los otros actores del listado─ y que no obstante a esto se involucran en la vida política de una forma cada vez más alta y constante.

En el caso de las OMSs los datos nos indican que la mayor participación la tuvo el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) con una participación que oscila el 42.08%, dato en estrecha relación con el gran número de demandas que se presentaron durante 2013 y, principalmente 2016, relacionadas con la clasificación de reformas a leyes y políticas gubernamentales (gráfica 1). Con un nivel de participación (5.76%) muy por debajo del de la CNTE y el SNTE podemos observar al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) cuyas demandas se suscriben en materia laboral. En la tercera posición se ubica el Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAES) con 4.32% seguido del Frente Auténtico del Campo (FAC) con una participación del 3.21% y finalmente el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS) con una presencia de 2.99% en relación con todos los EPs llevados a cabo por una OMS durante los cuatro años de análisis.

En el caso de Guerrero (ver *gráficas 10 y 11*) las protestas de los Padres de Normalistas de Ayotzinapa ocupan el primer lugar (7.05%), seguido por los Maestros (6.2%). La primacía del primer actor resulta fácilmente explicable dado que se trata del estado en el que ocurrió la desaparición de los jóvenes normalistas en 2014. El que el actor Maestros ocupe el segundo lugar muestra la gran participación política del sector. Lo mismo se puede decir de los dos actores siguientes; que campesinos y ciudadanos ocupen los primeros lugares muestra que hay un considerable involucramiento político de la sociedad guerrerense. El último lugar lo ocupa la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias – Policía Comunitaria (CRAC-PC).

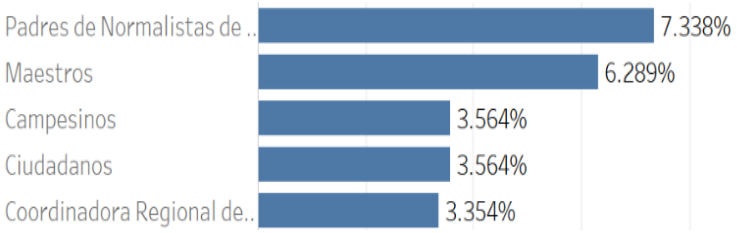
Gráfica 11. OMS Protestantes en el Estado de Guerrero



Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años 2012 al 2017

Respecto a las OMS que más protestan (gráfica 11) más de la mitad de los EPs (59.01%) los lleva a cabo la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), seguido por el Movimiento Popular Guerrerense (11.84%) movimiento heterogéneo que se formó con el objetivo principal de echar abajo la Reforma educativa. El tercer lugar lo ocupa la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (9.43%), organización de estudiantes normalistas. El Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (7.55%) y el Frente Unido de Normales Públicas del Estado de Guerrero (5.15%) ocupan el cuarto y quinto lugar respectivamente. La actividad constante de estos actores durante estos años (2012-2016) muestra que la resistencia a las reformas estructurales, en especial a la educativa, fue muy grande en el estado de Guerrero. Además, la naturaleza de los actores que se posicionan en estos cinco primeros lugares evidencia el hecho de que en Guerrero es en los sectores magisteriales y

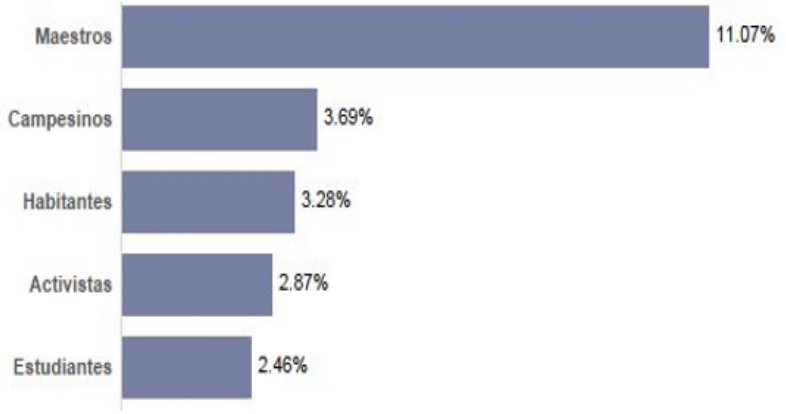
Gráfica 10. ACMOs Protestantes en el Estado de Guerrero



Fuente: Elaboración propia con base en registros de EP's correspondientes a los años 2012 al 2016

normalistas donde se concentra la inconformidad y la movilización social.

Gráfica 9. ACMOs Protestantes en el Estado de Oaxaca



Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

En Oaxaca (gráfica 9.1) el contraste entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (que juntos llevan a cabo el 67.5% de los eventos de protesta) y el resto de las organizaciones que suelen protestar en el estado es muy notoria. Al igual que en Guerrero, la gran cantidad de movilizaciones del sindicato y la coordinadora coinciden con la implementación de las reformas estructurales de EPN. En las siguientes tres posiciones y casi con el mismo nivel de actividad se encuentran el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (4.8%); la Coordinadora Estudiantil de Normalistas del Estado de Oaxaca (4.6%) y el Frente Popular Revolucionario (4.04%). Por último, está la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (3.46%).

Gráfica 9.1 OMS Protestantes en el Estado de Oaxaca



Fuente: Elaboración propia con base en registros de EPs correspondientes a los años del 2012 al 2016

En cuanto a las ACMOs, (ver gráfica 9) en Oaxaca el mayor nivel de participación lo tienen los maestros (11.07%) seguidos por los Campesinos (3.69%) y los Habitantes (3.28%). Los Activistas (2.87%) y los Estudiantes (2.46%) ocupan el cuarto y el quinto lugar respectivamente. Al ver estos datos se puede concluir, tentativamente, que, aunque en Oaxaca los actores protestantes sean más diversos (pues hay sindicatos, movimientos normalistas, e indígenas en los primeros lugares) en comparación con los de Guerrero, en el primero la

actividad protestante está aún más concentrada en el sector magisterial.

Consideraciones finales

Las reflexiones aquí presentadas son la base de un análisis más profundo a cerca de los eventos de protesta en México. Sin embargo, consideramos pertinente presentar esta primera aproximación con dos intenciones fundamentales. En primera instancia poner en evidencia el trabajo que se hace en el LAOMS y la pertinencia de su metodología para el estudio de la acción colectiva y en segundo lugar ─aunque no menos importante─ proponer al análisis de eventos de protesta como un medio pertinente para estudiar la forma en que los sujetos interpretan su entorno.

Con relación a la primera es importante destacar que el trabajo que se hace en el LAOMS ha sido el resultado de múltiples años de trabajo en los que se ha buscado perfeccionar los criterios que permiten la codificación de los eventos de protesta, logrando así contar con una amplia base de datos que se puede traducir en una fructífera aportación para el campo de las ciencias sociales, así como al de la discusión política en general. La apuesta metodológica del laboratorio se centra en abarcar un gran rango de datos relacionados con la protesta, información que nos permite analizarla desde diversas aristas. Y es importante aclarar que estos vértices de estudio no son los únicos ni nos permiten hacer otros tipos de análisis que no se logran con una contabilización contextuada de EPs.

En lo que refiere a nuestro segundo propósito, el panorama aquí presentado, aunque amplio, nos permitió visualizar la vía por la cual se está moviendo el pensamiento social. Un mosaico complejo, donde a pesar de la multiplicidad de actores protestantes existe una confluencia sobre ciertos temas que se traducen en demandas que reflejan el nivel de inconformidad que existe en la población mexicana. Una inconformidad que permite generar un nivel de cohesión importante entre los ciudadanos logrando así conjuntar a habitantes, maestros, estudiantes y sindicalistas en una misma protesta. Un conjunto de individuos que se identifican como diferentes en sus prácticas cotidianas, pero que están dispuestos a unirse en pro de una causa común. La información que nos permite la codificación de eventos de protesta posibilita conocer el ritmo de una dinámica contestataria de parte de una población que no logra visualizar en sus instituciones la vía óptima para atender sus demandas. Esto sin duda alguna es un

problema para cualquier sociedad que se precie de ser democrática en tanto que son las instituciones las que dan sustento y armonía a la democracia, son estas las que determinan las capacidades de los gobiernos ─independientemente del partido al cual pertenezcan─ y la pérdida de credibilidad en ellas pude traducirse en una pérdida de legitimidad gubernamental.

La relación estrecha que hay entre actores participantes y demandas relacionadas con el tema de la justicia y la seguridad social es un indicativo innegable de los efectos perjudiciales que han tenido las malas decisiones de este régimen y otros en materia de seguridad porque es indudable que el país atraviesa por una crisis en esta materia, una crisis ante la que las instituciones no parecen tener la capacidad respuesta y que da como resultado altos niveles de inconformidad y la participación de actores que no están plenamente organizados, pero tampoco totalmente desarticulados, nos referimos a los vecinos, a los estudiantes, los indígenas, los campesinos, los maestros que sin formar parte de un sindicato, frente u organización hoy participan políticamente a través de la protestas

Sabemos que la información aquí presentada requiere de una problematización más allá de la presentación de demandas o de los actores protagonistas de la protesta. Ya cada uno de estos aspectos valdría un trabajo propio. Sin embargo, consideramos que los datos aquí proporcionados ofrecen una visión extensa de la protesta en México.

Referencias

Cadena, Jorge. 2016. Las organizaciones de los movimientos sociales y los movimientos sociales en México, 2000-2014. Cuaderno de trabajo 1. México: Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

Muciño, Francisco. 2015. “La verdadera situación del empleo en México”. En Revista *Forbes México*. Https://www.forbes.com.mx/la-verdadera-situacion-del-empleo-en-mexico/

Marshall, G. (1998). A dictionary of sociology. Nueva York: Oxford University Press.

Sabucedo, Manuel. 1996. “La acción política en el contexto supranacional y los marcos de acción colectiva”. En Revista de psicología social aplicada, Vol. 6, N°3, pp. 103-120.

Tarrow, Sidney. 2011. Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics. Nueva York: Cambridge University Press

Vargas, Juan Carlos. 2017. *“En México, el empleo y participación laboral seguirán débiles hasta*

finales de 2018: OCDE”. *En Revista Proceso*. Http://www.proceso.com.mx/490835/en-mexico-empleo-participacion-laboral-seguiran-debiles-finales-2018-ocde

Notas

[1]Aunque las definiciones sobre acción colectiva son muy variadas, aquí se opta por una definición mínima como la propuesta por Gordon Marshall. Véase Oliver, P. (1993). “Formal models of collective action”, en Annual Review of Sociology, 19:271-300. Por acción colectiva se entiende aquí a todo aquel conjunto de acciones tomadas por un grupo, ya sea de forma directa o por mediación de alguna organización, en la persecución de algún conjunto de intereses percibidos como compartidos por parte de sus miembros (Marshall, 1998).

[2]Recordemos que en el caso del año 2012 los niveles son bajos porque sólo que se contabilizaron los EPs ocurridos después del 1° de diciembre.

[3]En el LAOMS se consideran 26 Campos de los movimientos sociales (CMS), entre los que destacan: de estudiantes, de ciudadanos que protestan por la inseguridad, de afectados por megaproyectos, de empleados, de pobladores urbanos, de campesinos, entre otros. Todos ellos correspondientes a las problemáticas sociales que se han vinculado con los movimientos sociales existentes en el país.

¿Cómo y por qué protestan los militantes de los partidos políticos en México?

How and why do the militants of political parties in Mexico protest?

Gonzalo Cruz Casas[1]

Resumen: El presente trabajo sugiere hipótesis sobre las razones y las vías por las que protestan los militantes de los partidos políticos en México, por medio del análisis de las demandas y los repertorios utilizados por dichos actores entre 2012 y 2017. Si bien buena parte de dichos eventos de protesta se deben a conflictos internos de los propios partidos, es posible encontrar otras vinculadas con los movimientos sociales. Por esto, resulta central encontrar coincidencias en las demandas planteada por los integrantes de dichas instancias de representación con las agendas del campo de los movimientos sociales.

Abstract: The present work suggests hypotheses on the reasons and means by which the militants of political parties in Mexico protest, analyzing the demands and repertoires used by these actors between 2012 and 2016. Although a good part of this protest events are due to internal conflicts of the parties themselves, it is possible to find others linked to social movements. Accordingly, it is essential to find coincidences in the demands settled by the members of these representative instances with the agendas of the field of the social movements.

Palabras clave: protesta; militancia partidista; partidos políticos; movimientos sociales.

1.- Introducción

El desarrollo de eventos de protesta suele pensarse como una forma de acción colectiva contenciosa situada en la base de los movimientos sociales (Tarrow, 2012: 34). Este tipo de acción colectiva es contenciosa en tanto que en ella se recurre a formas no convencionales de participación política, mismas que se distinguen por su carácter disruptivo frente al orden establecido por "las élites, las autoridades u otros grupos o códigos culturales" (Tarrow, 2012: 37).

Sin embargo, ¿cómo explicar el protagonismo en fenómenos de este tipo por parte de

[1] Pasante de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Opción Ciencia Política), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. Líneas de investigación: instituciones políticas, partidos políticos, procesos electorales, acción colectiva. Correo electrónico: cruzcasasg@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

actores cuya principal arena de interacción política son las instituciones? Mientras que la visión más común sobre la acción colectiva contenciosa remite directamente a la expresión política de los movimientos sociales, también es posible encontrar acciones colectivas disruptivas que, o bien tienen demandas relacionadas con temáticas propias de dicho campo, pero son impulsadas por actores cuya principal finalidad no es la disrupción, o bien son contenciosas pero sus ejes temáticos no se encuentran en la agenda de los movimientos sociales. Entonces, se esperaría que la eventual participación no convencional de actores habitualmente convencionales fuese de alguna de estas últimas dos formas.

El presente trabajo se propone sugerir algunas respuestas sobre las razones por las que los militantes de los partidos políticos nacionales en México protestan, así como sobre las vías que utilizan para ello, por medio del análisis de las demandas y los repertorios utilizados por dichos actores entre diciembre de 2012 y diciembre de 2016. Aunque un número importante de las acciones colectivas contenciosas de estos tiene que ver con conflictos al interior de los propios partidos durante el período señalado, es posible encontrar otras vinculadas con los movimientos sociales (principalmente sobre elecciones limpias y transparentes), por lo que resulta central conocer qué tanto coinciden en las protestas los integrantes de dichas instancias de representación de intereses con las agendas del campo de los movimientos sociales (CMS). En la ponencia se expondrán los avances obtenidos en la investigación hasta el momento.

2.- Los militantes de los partidos políticos –MPP- como actores que protestan

2.1.- Criterios y clasificaciones para el análisis de eventos de protesta

En este apartado se presentará un análisis puntual sobre las protestas de los militantes de los partidos políticos en México –MPP-. Para llegar a estos resultados se utilizó la base de datos para el análisis de eventos de protesta del Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales –LAOMS- del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Dicha base se ha elaborado a partir de la recopilación y sistematización de la información sobre eventos de protesta contenida en las respectivas secciones de noticias del diario *La Jornada*.

Si bien la base contiene capturas de unidades informativas que van del 1 de enero de 2012

al 30 de agosto de 2017, el período que se tomó en cuenta para la realización de esta ponencia es más acotado, pues abarca las protestas ocurridas desde el 1 de diciembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016. Se optó por analizar este período de tiempo por dos razones. En primer lugar, porque la presente investigación pretende convertirse en un seguimiento de las protestas de un tipo específico de actor partidista -los MPP- durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. Así, el conteo elegido comienza el día de su toma de protesta. Asimismo, en segundo término, se han reservado para futuros análisis las capturas que contienen información relevante para esta investigación a partir del 1 de enero del 2017 pues, dado el poco tiempo transcurrido desde entonces, aún es necesario corroborar su consistencia en la base de datos.

A continuación, se presentarán los listados que contienen las clasificaciones utilizadas para la captura de información en la base del LAOMS –presentes en el *Manual de procedimientos para el registro de eventos de protesta en la Plataforma LAOMS*-, pues estas mismas se han utilizado para sintetizar lo más posible la descripción de los ejes que componen los gráficos que se presentarán a continuación. De igual manera, previo a responder las preguntas de investigación planteadas al inicio del trabajo, es oportuno detenerse en comentar el tratamiento que se ha dado a los nombres de los diversos actores que se han colocado bajo el concepto de MPP.

La plataforma LAOMS se ha diseñado para contar eventos de protesta como unidades de análisis discretas. Estas unidades se componen de diversos elementos que arrojan información sobre el momento, el lugar, los actores, las demandas, los repertorios y los procesos de gestión presentes en las distintas formas de acción colectiva –o individual- contenciosa que en ella se han registrado. Estas formas de acción colectiva pueden coincidir o no con las agendas que enarbolan los movimientos sociales. Las que coinciden con el conjunto de temas de los movimientos sociales constituyen el Campo de los Movimientos Sociales –CMS- y son tres: las organizaciones de los movimientos sociales –OMS-, las acciones colectivas vinculadas con los movimientos sociales –ACMO- y las acciones individuales vinculadas con los movimientos sociales –AIMO-. El resto de los temas dan lugar a acciones colectivas no vinculadas con los movimientos sociales, mismas que constituyen el Campo de la Acción Colectiva No Vinculada con los Movimientos Sociales –CACNO- (Cadena-Roa, 2017: 8-9).

Cuadro 1. CMS y CACNO presentes en el análisis de eventos de protesta de MPP.

CMS	**CACNO**
1. De afectados y damnificados por la reconstrucción de obras públicas, inversiones privadas y megaproyectos.	2. Contra la corrupción de servidores públicos en general, diferentes a la procuración y administración de justicia, por la transparencia y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos.
2. De campesinos y productores agrícolas.	4. De ciudadanos que piden la renuncia o remoción de funcionarios públicos no electos.
3. De ciudadanos que protestan por la inseguridad pública (contra la impunidad) y la corrupción en los sistemas de procuración (en los ministerios públicos, las policías, las fuerzas armadas), e impartición de justicia (jueces, juzgados).	5. De ciudadanos que piden la renuncia, remoción, desafuero, revocación de mandato, desaparición de poderes o juicio político de autoridades electas.
4. De ciudadanos que protestan por temas electorales y en relación con temas de democracia electoral.	8. De personas con demandas relacionadas con el mercado (comerciantes, productores, taxistas, transportistas).
5. De consumidores.	11. En defensa de patrimonio nacional, público, histórico, cultural.
6. De defensa de bienes propiedad de la Nación (art. 27 Constitucional) y contra la participación del sector privado en actividades energéticas reservadas al Estado (art. 28).	16. Por asuntos internos de los partidos políticos (organización y democracia internas, selección de candidatos).
7. De defensa y promoción de derechos individuales o colectivos.	19. Sobre temas no políticos.
8. De defensa y promoción de los derechos de los animales.	
11. De ecologistas (defensa del medio ambiente y los recursos naturales).	
15. De empleados sindicalizados del sector público (de cuello blanco).	
16. De estudiantes.	
18. De indígenas.	
21. De mujeres. 23. De obreros sindicalizados (de cuello azul).	
24. De opositores a reformas estructurales (educativa,	

energética, fiscal, laboral).	
26. De pobladores urbanos con demandas sobre la ciudad.	
27. De trabajadores asalariados en general (incluye mejoras en condiciones de trabajo).	

Fuente: Cadena-Roa, 2017.

En otro orden de ideas, es pertinente hablar sobre las maneras en que los actores expresan su apoyo o inconformidad frente a algún acontecimiento, problema o par de su entorno. Los repertorios de protesta pueden ser pacíficos y violentos, según se muestra en el Cuadro 2. Pero, ¿qué define lo que es pacífico o violento, si la característica primordial de las acciones colectivas presentes en los eventos de protesta es su carácter disruptivo y alterno a los canales institucionales de gestión y resolución de problemas?

Es pertinente recuperar uno de los argumentos vertidos por Sydney Tarrow al hablar sobre los repertorios. De acuerdo con Tarrow (2012: 180), estos repertorios otorgan a los movimientos sociales –o, en términos de los criterios de análisis mencionados líneas arriba, a quienes los utilizan sin pertenecer necesariamente a una OMS-, tres modalidades de acción colectiva, mismas que son contenciosas en tanto que ambas "incorporan en mayor o menor grado las propiedades de desafío, incertidumbre y solidaridad": la alteración del orden, la violencia y el comportamiento rutinario.

Siguiendo esta idea, las formas de expresión rutinaria y violenta constituyen dos tipos de repertorios antitéticos, pues mientras el primero se conforma por "rutinas que la gente conoce y las élites aceptan e incluso facilitan", los segundos son referidos por Tarrow como "espectaculares". Pues su uso proviene de "pequeños grupos con pocos recursos dispuestos a causar daños y a arriesgarse a ser reprimidos". En medio de ambas, se encuentra la alteración del orden, el cual se caracteriza por sus efectos dispares. Por un lado, afirma el autor, "es la fuente de buena parte de las innovaciones del repertorio y del poder del movimiento" aunque, por otro, existe una marcada tendencia hacia su reconversión en violencia o rutina (Tarrow, 2012: 180).

Vinculando las definiciones del autor con la clasificación de repertorios binaria que utiliza el LAOMS, el criterio que permite al analista distinguir un repertorio violento tiene que ver con los efectos materiales inmediatos que genera su uso. En otras palabras, esta característica

definitoria radica en la mencionada espectacularidad que provoca daños sobre los objetos o las personas ante las que se lleva a cabo una protesta o bien, que abre un canal de interacción en el que se recurre de manera deliberada a formas de violencia que no necesariamente tienen consecuencias físicas en lo inmediato, como la violencia verbal. En este sentido, los repertorios pacíficos de la clasificación utilizada en el presente trabajo cumplen la característica de ser ampliamente reconocidos y aceptados entre quienes se manifiestan por medio de ellos y el resto de la sociedad por lo que, en términos de Tarrow, son rutinarios.

Cuadro 2. Repertorios pacíficos y violentos presentes en el análisis de eventos de protesta de MPP.

Pacíficos	**Violentos**
1. Acciones artísticas y simbólicas diferentes. Incluye quema de botargas, de muñecos, de propaganda y publicidad no electoral, contenido de grafitti y consignas con contenido político expresadas en el marco de las protestas y registradas en la información periodística.	1. Agresiones verbales y provocaciones contra civiles.
3. Acciones dramáticas, teatrales y simbólicas en tono de tragedia que mueven a la indignación, a la solidaridad: ataúdes, misas, performances, reparto de flores.	2. Agresiones verbales y provocaciones contra uniformados (policías, granaderos y semejantes).
4. Bloqueo. Obstrucción de vías de comunicación (de calles y carreteras, por ejemplo), de entradas y/o salidas de edificios, instalaciones o recintos.	3. Ataques a civiles. Puñetazos, patadas, golpes con objetos contundentes y armas blancas que dejan moretones, heridas y lesiones que requieren atención médica. Incluye riñas entre civiles.
5. Boicot. Se entorpece o impide la realización de las actividades normales de otros.	4. Ataques a uniformados (policía, granaderos y semejantes). Puñetazos, patadas y golpes con objetos contundentes y armas blancas que dejan moretones, heridas y lesiones que requieren atención médica.
6. Brigadeo. Brigadas, grupos móviles para informar, denunciar, invitar a participar, pedir apoyo, recursos.	6. Destrucción de bienes de los partidos políticos como sedes, oficinas, vehículos, propaganda partidaria y electoral.
15. Huelga de hambre.	8. Destrucción de bienes públicos.
17. Manifestación o marcha.	12. Exhibición de armas blancas o instrumentos

18. Marchas anuales conmemorativas.	contundentes (palos, tubos, cadenas) para mostrar la intención de lastimar a otros o destruir bienes públicos, privados o de los partidos.
19. Mitin.	
21. Plantón. Concentración prolongada en un punto fijo.	
22. Protesta. Muestra de queja inconformidad, oposición, resistencia o impugnación pacífica que no viene descrito de manera más precisa en la fuente, que viene descrito solamente como "protesta" o "protestaron" de manera pacífica.	
25. Toma de casetas.	
26. Toma de instalaciones.	

Fuente: Cadena-Roa, 2017.

Un tercer aspecto a comentar antes de pasar al análisis de las protestas de los MPP las demandas que los actores enarbolan. La plataforma LAOMS reconoce diez grandes ejes temáticos en los que comúnmente se insertan las demandas planteadas durante los eventos de protesta. Asimismo, cada una de dichos rubros de peticiones se compone de varias subclasificaciones que permiten sistematizarlas sin perder de vista un nivel de detalle mínimamente relevante para conocer los móviles específicos. No obstante a ello, dado su carácter exploratorio, para el presente trabajo se ha optado por hacer un recuento de las demandas desde su clasificación general, como se presentan en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Demandas.

1. Abusos de autoridades en eventos de protesta.
2. Bienes y servicios (especie)/efectivo y presupuesto (dinero).
3. Demandas a la administración pública.
4. Justicia.
5. Laborales.
6. Protección de derechos de grupos vulnerables.
7- Reformas a leyes y políticas gubernamentales.
8. Defensa del espacio, los recursos y la cultura.
9. Solidaridad de nacionales con extranjeros.
10. Apertura de canales de diálogo y negociación,

demandas de transparencia y rendición de cuentas.

Fuente: Cadena-Roa, 2017: 55.

2.2.- Presentación y análisis de datos sobre eventos de protesta de MPP

El presente apartado está dedicado a describir cuáles son los medios por los que los militantes de los partidos políticos nacionales protestan en México, así como los motivos que los llevan a expresarse por vías no convencionales de acción colectiva. Si bien el estudio de la militancia partidista en México es relativamente reciente, en los últimos años se han escrito varios trabajos sobre el tema con múltiples matices metodológicos. Entre estos, cabe mencionar los siguientes: Combes (2011); Combes (2013); Muñoz, Heras y Pulido (2013); Heras y Díaz (2014) y Lizama y Pastén (2017).

En buena parte de ellos se ha realizado un balance de la literatura politológica sobre la militancia partidista y su pertinencia para explicar el caso mexicano, sin embargo, sólo Combes -en ambos trabajos- se ha aproximado a los factores sociológicos que delinean un perfil de la militancia no sólo en un nivel general, sino abarcando las diferencias que existen entre las formas de participación integradas al interior de los entonces principales partidos en México.

En el primero (Combes, 2011) se aproxima a las formas de movilización de los militantes partidistas en torno a los cierres de campaña de las elecciones presidenciales de 2006 –utilizando aportaciones de la sociología de la acción colectiva y los movimientos sociales-. Asimismo, en el segundo (Combes, 2013) remarca la pertinencia de un tipo de actor en un momento preciso de la historia de un partido político determinado: los líderes multiposicionados en espacios estratégicos dentro de las organizaciones partidistas que, a la par, forman parte de otro tipo de organizaciones –entre las cuales figuran varias que dentro de las clasificaciones antes referidas son consideradas OMS-. No obstante, a que esta aproximación se encuentra más vinculada con la búsqueda de respuestas en torno a las formas de organización y acción colectiva convencional de los militantes en sus respectivos entornos partidistas, el tema de las protestas de estos actores –es decir, de sus formas de organización y movilización no convencional- no ha sido el foco de atención en los trabajos publicados hasta el momento.

Para comenzar, es necesario explicitar las características de la muestra de casos analizados. El total de eventos de protesta contenidos en la base de datos del LAOMS en el corte

realizado el 16 de enero del presente año es de 12 317 eventos, llevados a cabo entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de agosto de 2017 y encabezados por 4 060 actores registrados en la plataforma. Aunque el conteo de las protestas es discreto y no permite la contabilización de cada evento más de una vez, el número de actores presentes en la plataforma puede variar tras el ajuste de los criterios de captura y la depuración del trabajo realizado en las últimas semanas. Este problema con los actores se debe a que el llenado de la base de datos debe realizarse ateniéndose lo más posible a la referencia textual del contenido referido en las noticias del diario utilizado, por lo que en ocasiones las diferencias –o la ambigüedad- en el fraseo de los textos noticiosos puede ocasionar la aparición de términos equivalentes que remitan directamente al mismo actor u organización.

Hacer mención de esto es crucial porque fue determinante en la construcción de la muestra utilizada a partir del marco conceptual utilizado. La presentación de los resultados de esta ponencia se realizó de la manera más sintética posible, por lo que en cada gráfico ilustra el comportamiento de los MPP de cada partido nacional por medio de las siglas o acrónimos de los institutos. Sin embargo, cabe aclarar que esto es hasta cierto punto inexacto, pues este primer análisis no toma en cuenta las acciones protagonizadas por los dirigentes partidistas, los legisladores y los simpatizantes de candidatos a cargos de elección popular postulados por los partidos de los que no se conoce alguna disposición similar a simpatizar o militar con dichas organizaciones.

Por el contrario, la muestra considera actores registrados en la plataforma con fraseos que hacen referencia a “simpatizantes”, “militantes”, “miembros”, “partidarios” y “afiliados”. Asimismo, se incluyeron las categorías “candidatos”, “representantes” –no legislativos- y al registro de las organizaciones partidistas en su conjunto aludidas por sus nombres completos, siglas o acrónimos.

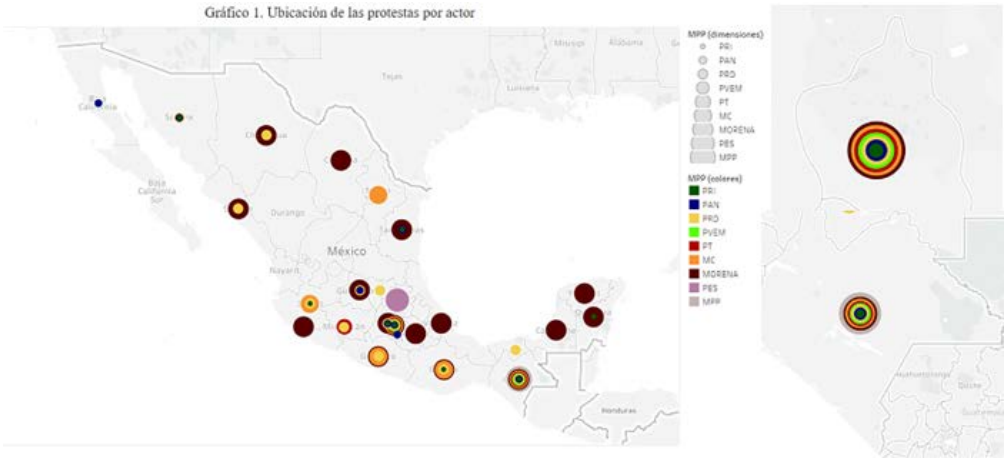
La base conceptual que guió la constitución de este subconjunto de actores (Heidar, 2007; Gauja and van Haute, 2015) considera la militancia como una categoría definida por la afiliación individual y expresamente voluntaria a un partido por lo que, además de las etiquetas anteriores, se tomaron en cuenta otras organizaciones sólo en los casos en los que estas forman parte de la estructura partidista. La presente aproximación consideró dos casos de este tipo: el del Frente Juvenil Revolucionario del Partido Revolucionario Institucional y el de la corriente de opinión

Izquierda Democrática Nacional del Partido de la Revolución Democrática. Por lo tanto, quedaron excluidas aquellas organizaciones alternas que, de hecho, insertan a sus miembros en la lógica partidista de manera indirecta, como algunos sindicatos y otros tipos de OMS mexicanas. El balance sobre las implicaciones de la militancia colectiva en las protestas de MPP en México es tema de otro trabajo.

Al llevar a cabo la selección y el agrupamiento de los términos señalados, se contabilizó un total de 126 eventos de protesta con mención a 68 actores distintos que aluden a nuestra clasificación de MPP, por lo que la acción colectiva contenciosa de estos es atípica con respecto del universo de protestas registradas en la plataforma. Es pertinente señalar que estos actores pueden repetirse en el conteo por temas pues un mismo actor puede protestas por temas diferentes en ocasiones distintas, por lo que los totales de participación serán mayores al reportado en este punto.

Un primer dato arrojado es que los únicos partidos políticos nacionales que no presentaron protestas encabezadas por sus militantes durante el período seleccionado son el Partido Nueva Alianza y el Partido Humanista –durante su etapa como partido con registro a nivel nacional entre 2014 y las elecciones intermedias de 2015-. De igual forma, es pertinente hacer mención a la densidad de protestas a lo largo de la República. Sin llevas a cabo un conteo exhaustivo de protestas de MPP por estado, un primer análisis de presencia indica que las entidades en las que se han llevado a cabo protestas de una mayor diversidad de partidos son la Ciudad de México y Chiapas, como lo indica el Gráfico 1.

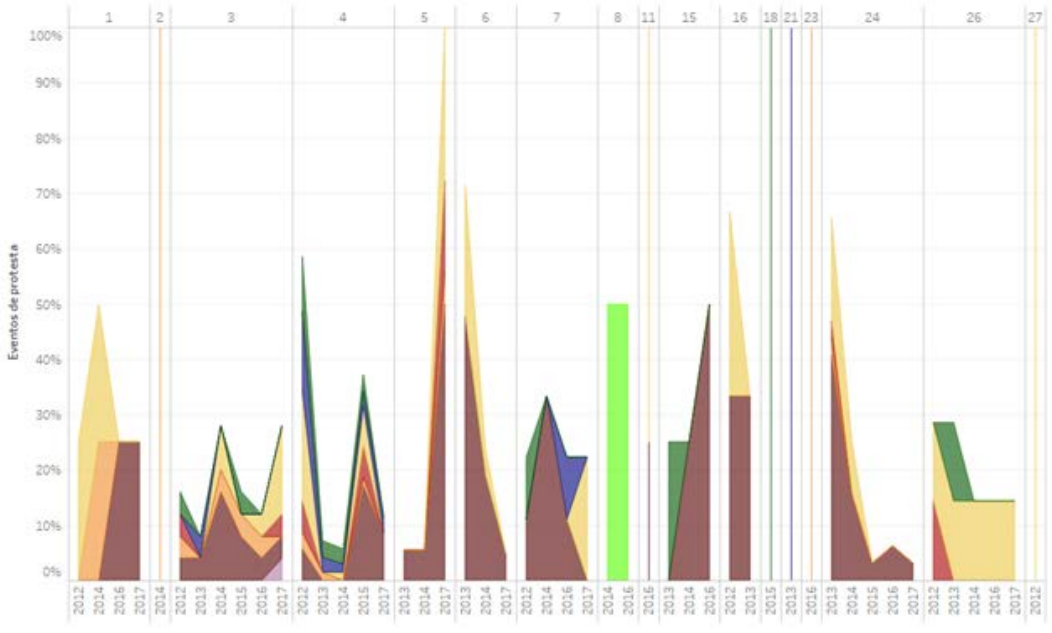
Gráfico 1. Ubicación de las protestas por actor



Pero, ¿qué tanto confluyen los temas que interesan a los MPP cuando protestan con los ejes que articulan el CMS? Como miembros de organizaciones cuya principal función no es la protesta, ¿tienden a ligar en mayor grado sus acciones contenciosas a temas del CACNO? Los gráficos 2 y 3 aportan elementos de análisis a dicha ponderación.

Son más las clasificaciones del CMS atendidas por los militantes que aquellas pertenecientes al CACNO. Dentro del CMS, sorprende la gran densidad de actores que articularon sus temas con los de los movimientos sociales en los campos 3, 4, 7, y 5, con un total de 49, 36, 20 y 16 respectivamente, siendo el campo 3 el único vinculado directamente con la actividad política que desempeñan los partidos de manera convencional. Asimismo, aunque con números más reducidos –sólo incluye 8 actores-, llama la atención el comportamiento registrado en el campo 6, -de modificaciones a los artículos 27 y 28 de la Constitución-, pues sólo MORENA y el PRD presentaron protestas, con una proporción de 70% a 30% en la cantidad de actores vinculados a uno y otro respectivamente. De naturaleza similar es el comportamiento del PVEM en el campo 8, pues el único que se ha manifestado sobre temas relacionados con los derechos de los animales.

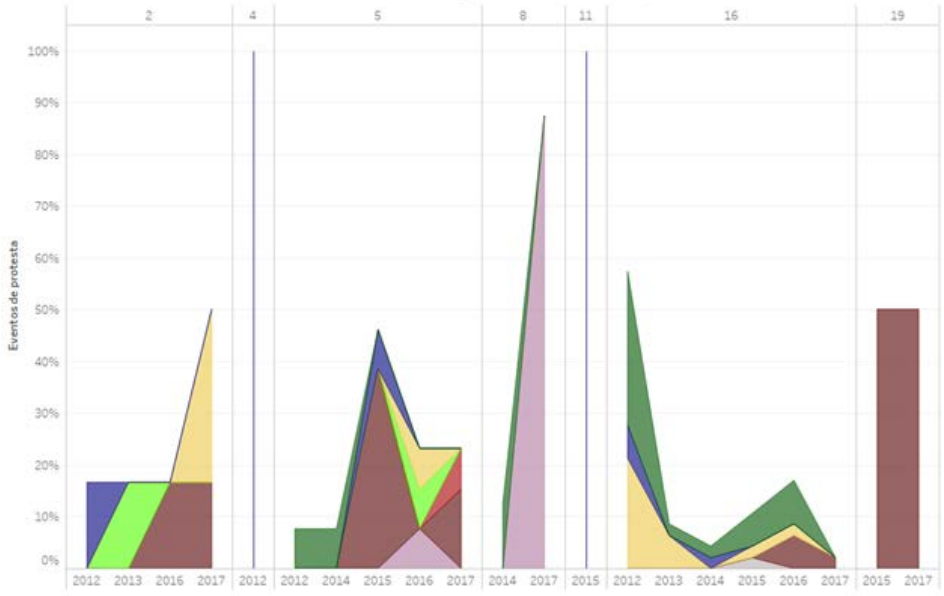
Gráfico 2. Eventos de protesta/CMS (años)



De igual manera, los campos con mayor concentración de actores del CACNO fueron el

2, el 5 y el 16, con 20, 42 y 35 actores vinculados respectivamente. Estas tres clasificaciones coinciden con aquellas que se esperaría fuesen de mayor interés de los MPP, pues el 2 reúne temas de corrupción, transparencia y rendición de cuentas, el 5 agrupa temas de peticiones de renuncia, destituciones y disolución de poderes y el 16 trata sobre los asuntos internos de los partidos. Si bien el balance general de este campo confirma la prevalencia de los temas políticos en las protestas de los MPP dentro del CACNO, sorprende que el campo 16 no sea el que mayor representación tenga, ni al interior de este campo ni, mucho menos, frente a los ejes centrales para la articulación de los movimientos sociales.

Gráfico 3. Eventos de protesta/CACNO (años)



El siguiente problema de interés corresponde a los repertorios de protesta de los MPP. Comparando las dimensiones de los gráficos 4 y 5, es claro que los medios que utilizan estos actores para encausar sus demandas por medio de la protesta son pacíficos. Mientras que las clasificaciones más socorridas por este tipo de actores entre las pacíficas corresponden son también las más convencionales entre las que utilizan los movimientos sociales –con una mayor proclividad a marchar, hacer mítines o bloqueos-, la clasificación más sobresaliente entre las violentas –porque es usada por una mayor cantidad de partidos- tiene que ver con la destrucción de bienes de las sedes institucionales de sus pares. Sobre los repertorios violentos cabe decir algo

más, los actores que han recurrido a cada una de ellas lo han hecho en una sola ocasión, salvo MORENA, que ha utilizado el repertorio 6 en dos ocasiones.

Gráfico 4. Uso de repertorios pacíficos

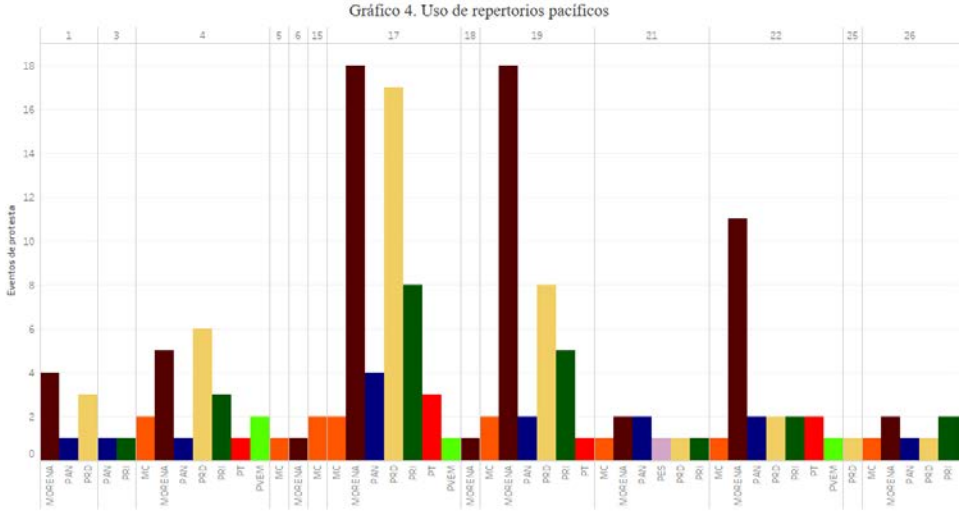
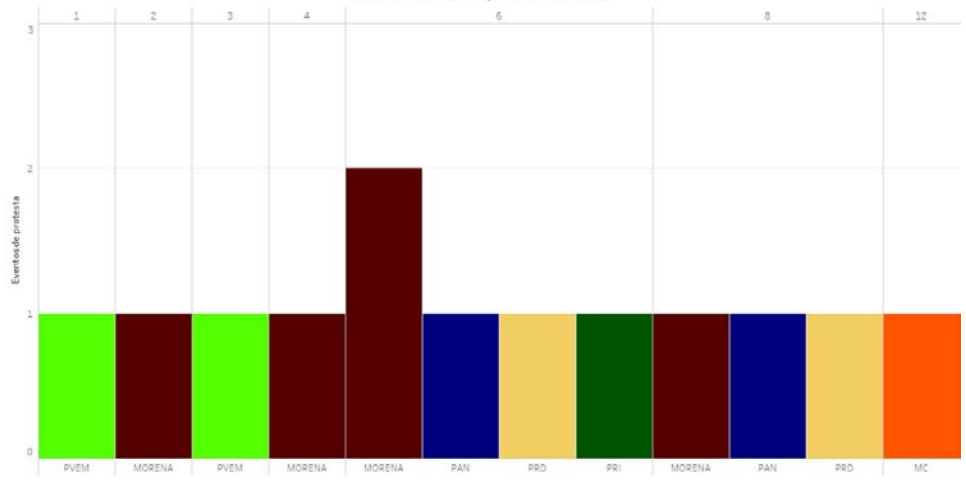


Gráfico 5. Uso de repertorios violentos



Finalmente, en lo que toca a las demandas, se ha procedido a presentarlas en función de sus clasificaciones correspondientes al campo al que pertenecen las protestas en las que fueron planteadas. Como puede apreciarse en el gráfico 5, existe una gran cantidad de demandas dentro del CMS en el rubro 7 “Reformas a leyes y políticas gubernamentales”, planteadas principalmente por actores pertenecientes a MORENA y al PRD, por lo que el dato señalado líneas arriba con respecto al CMS en que ambos partidos figuran se ve reflejado en este.

Asimismo, sobresalen las demandas de la clasificación 10, mismas que aluden a la apertura de canales de diálogo y negociación. No es casual, pues una subclasificación del mismo corresponde a los temas electorales. Con respecto a las demandas planteadas en el CACNO, la clasificación de demandas que sobresale es la 10, en la que se sitúan también los temas electorales y los referidos para los campos 2, 5 y 16 referidos en la descripción del Cuadro 2.

Gráfico 6. Demandas pertenecientes al CMS

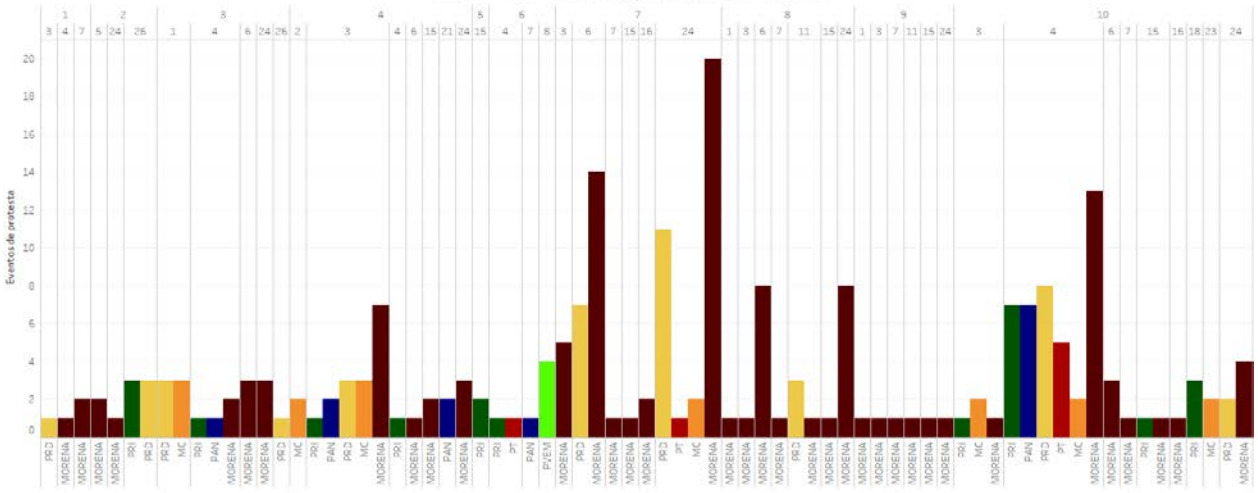
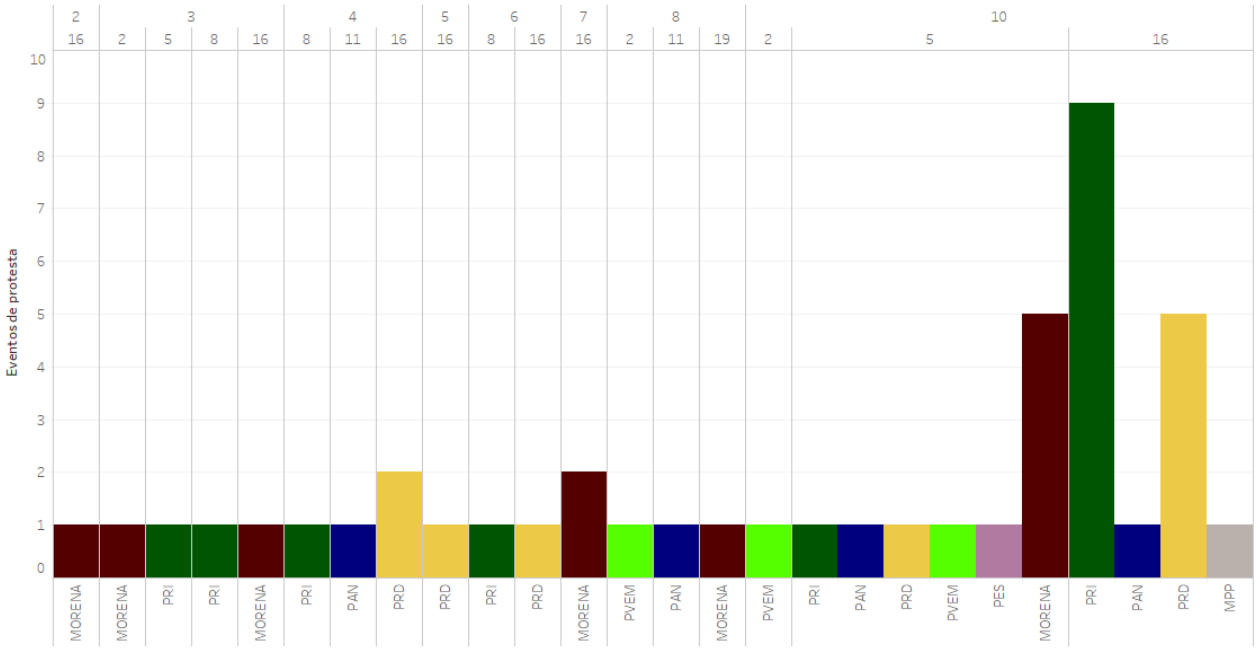


Gráfico 7. Demandas pertenecientes al CACNO



Referencias

Cadena-Roa, Jorge, et. al. (2017). Manual para la captura de eventos de protesta en la Plataforma LAOMS, Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales. México: CEIICH-UNAM.

Combes, Hélène (2011). "'Tomar partido'. Para una sociología de los militantes desde los cierres de campaña". Revista de Sociología (25): 113-138.

Combes, Hélène (2013). "El PRD desde las interacciones con su entorno militantes: el papel de los dirigentes multi-posicionados (1989-2000)", pags. 155-196. En Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva (Comps.), El PRD: orígenes, itinerarios, retos. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Ficticia Editorial.

Gauja, Anika and Emilie van Haute (2015). "Members and Activists of Political Parties in Comparative Perspective". Paper prepared for the IPSA World Congress of Political Science-Panel 'What is party membership?'

Heidar, Knut (2007). "What Would Be Nice to Know About Party Members in European Democracies?". ECPR Joint Session of Workshops, Helsinki: 7-12.

Heras, Leticia and Oniel Díaz (2014). "Party Membership in Latin America: A Glace on Current Literature and the Case of Mexico". Paper prepared for the IPSA Conference, Montreal.

Lizama, Guillermo y Alfredo Pastén (2017). "Militantes y partidos políticos: concentración e intensidad de la participación partidista en el estado de Hidalgo". Revista Mexicana de Estudios Electorales (17): 65-88.

Muñoz, Aldo, Leticia Heras y Amalia Pulido (2013). "Una aproximación a la militancia partidista en México: el caso de los partidos emergentes". Convergencia. Revista de Ciencias Sociales 20 (63): 177-205.

Tarrow, Sidney (2012). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial.

Los movimientos sociales como crítica a la democracia mexicana, 1994-2012

Social movements as critique of Mexican democracy

Víctor Manuel Torres Olivares[1]

Resumen: Los movimientos sociales cuestionan el fondo de la relación entre sociedad y estado como una crítica al autoritarismo, la corrupción y la acumulación de poderes no estatales. En este marco, argumentamos que los movimientos sociales se mueven entre una política contenciosa y una política cultural contra-hegemónica que establece su relación con el Estado y la democracia.

Abstract: Social movements question the background of the relationship between society and the state as a critique of authoritarianism, corruption and the accumulation of non-state powers. In this framework, we argue that social movements move between a contentious politics and a counter-hegemonic cultural politics that establishes its relationship with the State and democracy.

Palabras clave: movimientos sociales; democracia; zapatismo; MORENA.

Introducción

Los movimientos sociales son un fenómeno moderno que caracteriza una forma de organización y de acción colectiva mediante el cual gente en diferentes lugares, en diferentes circunstancias, puede organizarse en torno a un tema común. Han pasado de entenderse como una forma no convencional a ser comprendidas como una forma rutinaria de la acción política colectiva.

Los movimientos sociales son una versión particular de la contienda política (Tarrow, 2004 y Tilly, 2010) pero los movimientos sociales también refieren a la batalla cultural por la dirección social de la *historicidad* en una colectividad concreta (Touraine, 2006).

En este trabajo buscamos una aproximación a los movimientos sociales como proyectos políticos que tienen una capacidad de *interpelación contendiente* y que se mueven entre en estructuras organizativas tradicionales e informales para establecer demandas, interpelar al gobierno, e incluso buscar una conciencia cultural contra-hegemónica que cuestiona a la

[1] Internacionalista, politólogo, director del Centro de Investigación Política y Alternativas Sociales A.C. Líneas de investigación: democracia, movimientos sociales, participación ciudadana e historia de las izquierdas.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

democracia representativa desde los límites de lo nacional-popular.

Los movimientos sociales

Los movimientos sociales se han establecido como un fenómeno que está presente en las sociedades modernas y que tiene un campo amplio de análisis en las ciencias sociales. Han pasado de entenderse como una forma no convencional a ser comprendidas como una forma rutinaria de la acción política colectiva.

Los movimientos sociales tienen diferentes mecanismos para situarse y organizarse frente a demandas concretas que pueden ser coyunturales o de larga duración (Braudel, 1968). Para Sidney Tarrow, los movimientos sociales son un desafío de gente común que se enfrenta a los grupos poderosos, a las elites, a las autoridades y a los antagonistas sociales. Los movimientos sociales surgen cuando existen las oportunidades políticas para quienes carecen de ellas (Tarrow, 2004, 22-23).

Para Charles Tilly, los movimientos sociales son una versión particular de la contienda política que cuenta con tres elementos: reivindicaciones colectivas o campañas, repertorio de acción política y manifestaciones públicas -de sus integrantes y otros- que reivindican valor o integridad, identidad, número y compromiso (Tilly y Wood, 2010).

Para Alain Touraine, los movimientos sociales refieren a la cultura, como "la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la *historicidad* en una colectividad concreta" (Touraine, 2006).

Durante la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI, además podemos ver una serie de experiencias diversas "que incluyen la internacionalización de los movimientos sociales territorializados (principalmente, indígenas y campesinos), la emergencia del movimiento antiglobalización como actor global y la consolidación de redes transnacionales de incidencia política" (Bringel, 2017).

En la década de los setenta del siglo XX, Claus Offe (1988) al analizar el caso alemán, comparándolo con Europa occidental, consideraba que la politización que irradiaba a la sociedad civil estaba en un contraste entre las posiciones neoconservadora y de los nuevos movimientos sociales. Una, buscaba restaurar la esfera estatal y la división de lo político y lo no-político. La otra, buscaba politizar las "instituciones de la sociedad civil", reconstituyéndola para no depender

de la regulación y control estatal de las instituciones políticas "representativas-burocráticas".

Siguiendo esta línea, podemos entender los movimientos sociales en su relación con el Estado, o los partidos políticos, de dos maneras: a. desde una perspectiva de poder, institucionalizada; y b. desde la perspectiva de demandas, ya sean de naturaleza política, social, identitaria o cultural.

En la actualidad, podemos añadir que hay, al menos, tres aspectos que ayudan a entender los movimientos sociales contemporáneos:

-El análisis material de la política democrática, en un contexto de capitalismo globalizado.

-La novedad de las demandas y la relevancia singular de los movimientos sociales según sus reivindicaciones -no necesariamente enmarcadas en la clase sino en demandas cotidianas, servicios y derechos (Touraine, 1987).

-El análisis de sus formas de acción colectiva, la forma en que se organizan y cómo despliegan sus acciones o repertorios de acción (McAdam, McCarthy, Mayer, 1999).

Los movimientos sociales han aprendido a interactuar y participar en las instituciones, combinando la confrontación; ya que "lo más característico de los movimientos sociales es el desafío colectivo…[dado que]…carecen de recursos estables, dinero, organización, acceso al Estado…" (Tarrow, 2004, 26-27). Y ya que el sistema político es cerrado y no concede manejo de recursos sin restricciones, suelen aprovechar los resquicios que se abren.

Algunos análisis han buscado identificar cómo se produce, y bajo qué condiciones, el paso al ámbito de la política, o bien cuándo, cómo y por qué, movimientos sociales deciden coaligarse con, participar en o formar un partido político para acceder a ese ámbito o interactuar con el sistema político para lograr una representación institucional que canalice sus demandas (Bolos, 1999; Melucci, 1999).

Aún así, para algunos autores, como Melucci, el énfasis en esta interacción sistema político/movimientos sociales reduce el análisis porque desconoce la "orientación cultural de los conflictos sociales" pues si bien, "desde un punto de vista político…los movimientos sociales producen modernización, estimulan la innovación e impulsan la reforma" los movimientos sociales contemporáneos no son "sólo políticos" sino que afectan y alteran la "lógica dominante en la producción y apropiación de recursos" esto es, la "producción cultural del sistema".

Pero, para este autor, también, los movimientos sociales ejercen una influencia sobre las

instituciones políticas, aún cuándo "no estén orientados hacia el cambio político" (Melucci,1999: 71, 75, 101). Con esto podemos entender que la distinción político/social se mueve en dos niveles uno de hechos y otro simbólico.

Algunos autores han señalado "la importancia que los especialistas dan al sistema político" y cómo en sus estudios se "constata" un "interés común por el estudio de la interacción entre movimientos sociales y política institucionalizada". Esto es, el análisis de la influencia del sistema político "sobre la extensión y forma adoptada por cada uno de los movimientos" (McAdam, McCarthy y Zald, 1999:53-55; Tarrow, 2004: 116-121).

La variable utilizada para esta interacción sistema político/movimientos sociales suele conocerse como estructura de oportunidades políticas. Esta estructura suele tener dimensiones específicas. Básicamente, el grado de apertura del sistema; la estabilidad o inestabilidad de las élites; los aliados o no dentro de las élites, y la capacidad del Estado y el uso que hace de la represión (McAdam, McCarthy y Zald, 1999; 22-23).

Tarrow (2004), entre otros, ha argumentado que la acción colectiva de los movimientos sociales responde a "los cambios en las oportunidades y las restricciones políticas" de manera tal que la solución a los problemas planteados por estos depende del "flujo y reflujo de la lucha política". La estructura de oportunidad política, entendida en este contexto puede ayudar a explicar la convergencia de movimientos sociales en cambios políticos.

Para Oberschall, por ejemplo, la estructura de oportunidades políticas sucedidas en Europa del Este es clave para comprender su democratización a finales de la década de 1980 (Oberschall,1999, 144-148).

Los estudios inscritos en las perspectivas de la sociología de la acción colectiva o la de los "nuevos movimientos sociales" colocan al Estado como la esfera preponderante, estudiando a los movimientos sociales en función de los procesos sociopolíticos que determinan sus repertorios de acción o protesta; de cómo aprovechan las oportunidades políticas que se producen en el Estado (Tarrow, 1999); del nivel de institucionalización que logran sus demandas; de sus formas de organización y movilización interna; de sus símbolos y creación de identidades o marcos culturales (Melucci, 1996; McAdam, McCarthy, Zald, 1999).

Estos trabajos abarcan amplios aspectos específicos que se relacionan y pueden ayudar a explicar a los movimientos. Algunos trabajos buscan sintetizar teorías y aspectos del estudio de

los movimientos, pero no precisan "…cómo influencia la política no institucional en la política institucional y cómo la política institucional delinea e influencia a la política no institucional".

Es decir, es necesario saber cómo los movimientos sociales y las "formas rutinarias" de la participación política dentro de las instituciones son "complementarias de diferentes formas" ya sea influyendo ambas en los temas públicos, delineando agendas, haciendo que los partidos respondan a las demandas de los movimientos o viceversa, compartiendo metas, como la democratización, o bien usando la protesta para presionar a un gobierno, o influyendo en los resultados de elecciones (Goldstone: 8-9; 11-12).

Separar a los movimientos sociales, como *outsiders* que retan al sistema, y medir su éxito según su conversión en actores reconocidos por el sistema institucional, deja la protesta fuera del sistema y establece que sólo puede hacerse "política" mediante "reformas dentro del entramado institucional y normal de la política". Sin embargo, los movimientos sociales, como bien apunta Goldstone, constituyen "un elemento esencial" de la política, ya que sólo "existe una frontera permeable y borrosa entre la política institucional y la no institucional".

La crítica a la democracia liberal señalará las limitaciones de la relación Estado - sociedad civil (Hirsch, 2001) para ver en los movimientos sociales una posibilidad de "radicalización de la democracia" o un nuevo "momento instituyente" (Laclau y Mouffe, 2004).

Movimientos sociales y democracia

En el contexto latinoamericano, los movimientos sociales, durante las décadas de los 1980 y 1990, tuvieron como característica desarrollarse en medio de recurrentes crisis económicas y crisis políticas. En ese escenario, la re-configuración de la política regional ocurre con base en demandas por inclusión social, mejores niveles económicos y apertura política de los sistemas autoritarios.

Fernando Calderón, a mediados de los 1990, describía la década de 1980 como "un fraccionamiento acelerado de la acción colectiva en la región, y la emergencia de nuevas prácticas colectivas restringidas a espacios reivindicativos o 'autorreferidos', centrados más en ellos mismos que en la política" (Calderón, 1995:19-20).

La modificación de la acción colectiva tendría como interlocutor u oponente al Estado, pero no en función de modificar las estructuras de éste sino en búsqueda de ser un interlocutor

efectivo cuyas demandas fueran resueltas.

Las políticas económicas estatales localmente estaban proyectadas a largo plazo y encontraron continuidades independientes del color partidista (Petras y Morley, 1999) -como en el caso de México con programas económicos heredados y continuados desde los gobiernos *priístas*, anteriores a la alternancia, hasta los gobiernos panistas posteriores.

Pero sobre todo, las reformas económicas estatales encontraron un marcado apoyo y presión del ámbito económico internacional vía créditos del Fondo Monetario Internacional; la protección de intereses –económicos y geopolíticos- de los Estados Unidos[1]; y las inversiones extranjeras directas mediante la compra de empresas públicas, la instalación de complejos de producción de maquilas y la inversión en mercados bursátiles.

La democratización se supeditaba o caminaba paralela a la reforma económica soslayando o disminuyendo la presencia de acuerdos con actores sociopolíticos específicos como los sindicatos o algunos partidos políticos.

El debate democrático, que, durante la década de 1990, se centró en los mecanismos, de la transición, ha pasado ahora a plantearse las limitaciones de la democracia (Woldenberg, 2005).

Este modelo, nutre debates entre una democracia elitista y una democracia participativa (Santos, 2002) y el papel de la sociedad civil (Cohen, y Arato: 2000) que se entendió como un contrapeso a los autoritarismos que se diferenciaba del Estado, de la sociedad política autoritaria (Olvera, 2003).

Con la democratización, el desarrollo teórico de la sociedad civil como una "política de la influencia" (Cohen y Arato, 2000) y una presión indirecta sobre el sistema político democrático en busca de convencimiento y cooperación se delimitaba el papel político de organizaciones o movimientos sociales reduciéndolo a un papel instrumental dentro de las democracias.

En los años recientes, es posible observar una politización de la sociedad que no obedece a las mediaciones institucionales usuales, los espacios tradicionales, por ejemplo, los partidos políticos y/o los sindicatos. Estas formas de participación política ocurren en espacios de mediación distintos que están ligados a formas de organización ciudadana o de la sociedad civil, en un sentido amplio. En este proceso, de reajuste de la mediación, es que se da el llamado "resurgimiento de la sociedad civil" en las décadas de 1980 y 1990.

La participación de la sociedad -vía la bandera de la sociedad, el pueblo, o la ciudadanía-

fue significativa ante una representación tradicional decantada. Las formas de mediación se trastocaron tanto en los procesos autoritarios, de mercado y democratizadores (Garretón, 2006, 50-51).

En distintas formas, no sólo la representación sino la política no se ejerció mediante los partidos o en las instituciones estatales sino fuera de y en contra de estos. Este aumento en la importancia de la participación política de movimientos sociales.

Los movimientos sociales desarrollan una forma específica de acción política que se dirige contra el Estado, o un ente político institucional específico, para demandar reformas y/o para modificar o transformar estructuras. Las democratizaciones den América Latina se relacionan tanto con los pactos de élites como con las movilizaciones sociales durante los periodos de la transición a la democracia.

A partir de la década de 1990 y luego durante las primeras dos décadas del 2000, las acciones políticas de los movimientos sociales se desarrollan dentro de esta coyuntura histórica "neoliberal" y cuyas características están dadas por el "triunfo del liberalismo" (Wallerstein, 1996, p.95-97) como efecto posterior a la caída del comunismo soviético.

Desde la racionalidad económica y la práctica gubernamental, envuelta en las reformas neoliberales, se atacó a un "viejo corporativismo", basamento anterior del Estado latinoamericano para conformar una organización de la economía y la política basada en la superación de las crisis económicas mediante el mercado internacional y la consolidación de regímenes estables basados en la democracia representativa.

La alternancia y las nuevas "minorías gobernantes" simbolizaron la canalización de la discrepancia política mediante la convergencia económica. Las reformas económicas por ende parecían estar a la par de la importancia de la democracia.

Basado en dos aspectos, uno ideológico —la desaparición del comunismo como alternativa opositora, y a otro empírico -el aumento de países que asumían el modelo de la democracia liberal y economías de libre mercado alrededor del mundo, durante los primeros 2000 se formalizó la idea de que el capitalismo globalizado podía permitir mejores oportunidades de desarrollo en economías compatibles por el mecanismo mercado.

Esta idea la política "como consenso" como la proyección cultural del liberalismo se arraigó como un "sentido común" basado en la idea de reducción de lo político, del conflicto

entre clases o entre oponentes ideológicos, mediante la instrumentación técnica de la política, donde se delimitan sanciones públicas de gestión, contención, exclusión, solución, represión, de los problemas sociopolíticos.

En este contexto, los movimientos sociales después de los procesos de democratización y después del triunfo liberal, recurren a prácticas políticas que se interrelacionan con el Estado, 'confrontándole a éste sus políticas de ajuste socioeconómico, poniendo en debate el uso de la política como gestión técnica y unívoca.

Los movimientos sociales situados en este marco específico que debería tender a la disminución del conflicto y al aumento de las prácticas sobre temas comunes promueve que la política es sólo es tal si se institucionaliza. La distinción empírica entre la política institucional y la no institucional alude a la crítica al liberalismo triunfante como único modelo de democracia (Arditi, 20051 238-240). Y en ello, toca el problema de la política a partir del consenso o del antagonismo como esencia de la política ante una visión política contemporánea "más allá de la izquierda y la derecha" que tiende a una idea del consenso como principio de una nueva política democrática.

Las tesis sobre el antagonismo vendrán a insistir en los problemas de la institucionalización de la Política, su asimilación mediante la democracia al liberalismo y el eje transversal que representa el capital global.

La crítica a la sociedad política pretende recuperar el ejercicio político por su desacreditación en la práctica gubernamental o administrativa desde las instituciones estatales. Lo político en la relación contenciosa aparece como una reorientación de las formas de mando-obediencia. Se apela a la legitimidad como una "política moral" que reivindica libertades, reconocimiento, derechos efectivos y el bien común.

El "rechazo a la política tradicional" por parte de los movimientos; sociales cuestiona la carencia de mediaciones efectivas. Los proyectos políticos contendientes son delimitados en un campo de batalla ideológico cuya lucha se enmarca en el contexto de una larga crisis global (y la reconfiguración de las ciudadanías en el orbe).

La crítica a la democracia desde los movimientos sociales

La política contenciosa, entendiéndola como una forma específica de la política desde los

movimientos sociales (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005), tiene un desarrollo histórico en contraposición al proyecto neoliberal y se manifiesta en un desacuerdo (a la manera de Rancière) con el Estado, esto es en un *litigio*, un conflicto en el que se demandan procesos políticos en los que la alternancia mexicana resultó insuficiente.

Cuando hablamos de la relación contenciosa por la democracia entendemos que la contienda política ocurre en situaciones específicas de relación con el Estado y otras formas de dominación económica, cultural y política que han permitido el surgimiento de movimientos críticos como el zapatismo.

Son movimientos que cuestionan el fondo de la (relación entre sociedad y estado como una crítica al autoritarismo, la corrupción y la acumulación de poderes no estatales, o como Morena que surge del nuevo pacto político de la alternancia del 2000 y cuestiona el rompimiento autoritario del 2006 dentro de los límites del sistema.

Estos movimientos forman un arco que va del fin de siglo XX a la primera década del siglo XXI. Y son, en diferentes sentidos, movimientos que se mueven en una dicotomía heredera de la tradición revolucionaria y la izquierda nacionalista y social.

Las estrategias contenciosas del zapatismo y de morena frente a la política institucional como crítica a la democracia se delimitarán con base en acciones colectivas simbólicas que interpelan a la sociedad civil desde la izquierda, que hacen énfasis del uso de las redes sociales como mecanismo para irradiar, contra-informar y alimentar al movimiento; y en estructuras organizativas tradicionales para establecer demandas, interpelar al gobierno, e incluso buscar una conciencia cultural contra-hegemónica que cuestiona a la democracia representativa desde los límites de lo nacional-popular.

Morena y el zapatismo, frente a otras formas de movimientos y proyectos políticos, tienen una capacidad de *interpelación contendiente* en torno a la defensa del patrimonio nacional en diferentes niveles:

- en un plano nacional, líneas sobre la lucha contra el modelo neoliberal en términos de la defensa de la soberanía energética, movilizaciones contra la reforma educativa, la reforma laboral; de la organización de un nuevo gobierno; de la sustitución del modelo económico extractivista…

- en un plano simbólico, la defensa de derechos culturales, las libertades democráticas, la

recuperación de la estabilidad y el bienestar social; el derecho a la diversidad; y

- en un plano prospectivo, la concreción futura desde las instituciones (como oposición parlamentaria y como gobierno) o desde la autogestión de sus principales postulados: los derechos culturales y la autonomía de los pueblos en un marco democrático con un contrato social desde abajo (el zapatismo); la redistribución de la riqueza antes que a la repartición de privilegios y a la austeridad como forma de hacer una política para el pueblo (morena).

La lucha democrática desde los movimientos sociales paso del "reclamo" por instituciones, mecanismos y apertura para la competencia política a un proceso de cuestionamiento permanente sobre la "calidad", los alcances y límites, y las formas de ejercicio de la democracia en un contexto de alternancia política que se demostró limitado.

En 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN, puso en la agenda nacional a los indígenas como un actor político y por una constante crítica de la política ejercida desde los partidos y las elites políticas. Sobre todo, con la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona* los zapatistas marcaron sus críticas y deslindes de la clase política y económica mediante la llamada "Otra Campaña", lanzada en 2006 al mismo tiempo que el proceso electoral.

Con la "Otra" los zapatistas llamaron a debatir y construir desde abajo" lo que sería un proyecto de auténtica *izquierda mexicana*. Pero esta campaña no representa la primera vez que el EZLN y/o Marcos se deslindan del o confrontan posturas con la izquierda social y partidista ni la primera que convocan a una campaña política de gran envergadura buscando el respaldo de la sociedad civil. El EZLN adquirió un papel preponderante como un actor político novedoso por representar un movimiento sociopolítico que irrumpe en el orden de las cosas.

Si como establece Galli, la democracia ha sido arrasada por las transformaciones del mundo es factible comprender que, durante las últimas décadas del siglo XX, la acción colectiva, parafraseando a Fernando Calderón-, se restringió a "espacios reivindicativos o 'auto-referidos', centrados más en ellos mismos que en la política" (Calderón, 1995, 219-20).

Para la primera década del 2000 los movimientos sociales se encontraron frente a un interlocutor que desde el Estado definía una agenda semidemocrática.

Por ejemplo, cuando en 1994 el Tratado de Libre Comercio para América del Norte entró en vigor, el gobierno lo vendía como el prefacio de la estabilidad, la democracia y la justicia social que consumaría el vilipendiado gobierno de Carlos Salinas. El Ejército Zapatista de

Liberación Nacional (EZLN) recibió al TLC y al año nuevo con una declaración de guerra al gobierno reclamando primordialmente su derecho a vivir, satisfaciendo necesidades básicas: techo, alimentación, salud, educación y el derecho constitucional a cambiar de gobierno (EZLN:1994-2001).

Los zapatistas apelaban a la toma del poder, a cambiar el mal gobierno y la "imposición dictatorial" proveniente de 1988 basados en el derecho inalienable del pueblo para hacerlo. Los días y los años fueron matizando estas primeras frases de la 1ª declaración de la Selva Lacandona (EZLN, 1994-2001).

El zapatismo fue dándose a conocer por su conformación mayoritariamente indígena convergiendo "…la cultura indígena y…la historia de los movimientos armados [enriqueciendo] muchos de los aspectos sociales de México" (Montemayor, 1997:18) El Comité Clandestino Revolucionario Indígena- Comandancia General (CCRI-CG) fue presentado en los comunicados como máxima jerarquía del ejército rebelde. El CCRI habló mediante los escritos de su vocero el "Subcomandante Marcos" y después mediante muchos comandantes indígenas. Siempre apelando a las bases comunitarias como la fuerza política y símbolo democrático del EZLN.

Con lo anterior queremos señalar que la estrategia de los movimientos sociales no da lugar para la "doble militancia". Se encuentran alejados de los partidos y por lo tanto su legitimidad, su "pureza", la busca en la lógica anti capitalista, anti neoliberal y anti partidos.

La capacidad de movilización social va en función de lograr una cohesión en torno a los derechos indígenas y hacerlos converger con otros temas de otros actores en otros territorios.

La fuerza de la izquierda y la política ciudadana que pueden representar los movimientos sociales está en formar un frente construido con individuos y organizaciones que no se identifiquen con la lógica partidista y electoral y que se identifiquen como los explotados y excluidos del sistema.

En esa lógica podemos identificar a movimientos populares diversos, desde el CGH y el Frente de Pueblos de San salvador Atenco, organizaciones partidistas sin registro, hasta ciudadanos que apuestan por el zapatismo como generador de un nuevo pacto social.

Los movimientos sociales son una consecuencia de la falta de democracia. Ayotzinapa, por ejemplo, es un problema local desbordado, que desde el gobierno fue tratado como un obstáculo técnico para las inversiones en el sector energético, o un problema que se supera con

ánimo y unidad.

La democracia mexicana descrita como una partidocracia, nos señala Bizberg, "tiene a sus partidos desvinculados de la sociedad debido a que las mediaciones sociales, las organizaciones de la sociedad civil que vinculan a la sociedad política con la población, son muy débiles" (Bizberg, 2015)

Como recuerda Somuano…

> una cuestión que tendría que ser revisada por los partidos para asegurar sus tareas de intermediación entre los actores sociales y el Estado se refiere a la representación de los nuevos tipos de divisiones y conflictos de la sociedad. Para que los sistemas partidarios sean efectivamente una expresión re-elaborada de la demanda social y su diversidad, hay que innovar en la constitución de espacios institucionales donde se encuentren con otras manifestaciones sociales como son los movimientos sociales o las organizaciones civiles (Somuano, 2007)

Los partidos políticos enfrentan…

> un desafío "desde arriba" por el debilitamiento del Estado como referente de la acción social; lo enfrentan también "desde elmedio" por los propios problemas de reorganización del sistema partidista; y puede decirse que lo enfrentan también "desde abajo", por las nuevas organizaciones y movimientos que parecen debilitar su papel en la sociedad. Tanto los movimientos sociales como las organizaciones derivadas de ellos dan apoyo material y espacio organizacional a sectores pobres o débiles cuando éstos no pueden actuar en política de manera directa; contribuyen a enlazar estos sectores con las instituciones nacionales e internacionales en diversas materias al proveer un espacio de participación más amplio que los partidos; al menos algunos de ellos son espacios de conocimiento de lo que ocurre en la sociedad y de elaboración de ideas y proyectos sociales y políticos de transformación. (Somuano, 2007)

No se trata de una cuestión novedosa, como lo han señalado diversos autores, los

movimientos sociales tienen como carácterística “hacer valer las reglas de la política institucional por vías no institucionales, es decir, han demandado que lo que dice la Constitución y las leyes sea respetado y tenga vigencia, que las instituciones democráticas funcionen debidamente” (Cadena Roa, 2016).

La mediación puede devenir en reducción de conflicto “cuando las relaciones se institucionalizan, los movimientos sociales se degradan en presión política” (Touraine, 2006). Se puede argumentar (Cadena Roa, 2016) que ante mecanismos de mediación eficientes la tendencia del conflicto encuentra canales efectivos en los procesos institucionales.

Por ejemplo, se puede afirmar que “la división de la izquierda mexicana, en dos polos, el democrático y el revolucionario, se redujo considerablemente en 1988 con la formación del Partido de la Revolución Democrática”. Se debe aún analizar si conformación de una opción de izquierda como Morena puede canalizar a los polos hacia una tendencia de menor conflicto y con mediaciones politicas efectivas.

La necesidad estructural de una política de estado que transforme realmente el sistema político y de justicia del país está en las demandas que después de Ayotzinapa se organiza en la indignación popular como símbolo de la crisis nacional.

El movimiento social es una fuerza que se forja en el entrenamiento cotidiano de la contienda política. La relación de fuerzas que corresponde a su relación con el poder estatal es una construcción desde posiciones de acción y reacción frente a las oportunidades políticas. No es un cálculo sino un mecanismo estratégico. La pugna frente al poder es por la libertad de acción, por la igualdad de derechos o por la solidaridad frente a la injusticia.

Los movimientos sociales son una forma de política que se convierte en un mecanismo de mediación y contienda frente al poder establecido.

En la movilización social que cuestiona a la democracia se condensa el dolor, la rabia y la esperanza de la nación, se representa también un límite ante la violencia lacerante; las desapariciones forzadas en México; las instituciones corruptas y la impunidad; y se desarrolla la posibilidad de un nuevo pacto social que retome los ideales democráticos como horizonte y hoja de ruta.

Bibliografía

Bizberg, Ilán, 2015, "Los nuevos movimientos en México" en Foro Internacional número 219, COLMEX.

Braudel, Fernand, 1968, "La larga duración" en *La historia y las ciencias sociales*, pp.60-106, España, Alianza Editorial.

Bolos, Silvia, 1999, *La constitución de los actores sociales*, México, Plaza y Valdés.

Melucci, Alberto, 2002, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, COLMEX.

Bringel, Breno, Pleyers, Geoffrey, 2017, Protesta e indgnación global, Buenos Aires, Clacso.

Cadena Roa, Jorge, 2016, "Las organizaciones de los movimientos sociales y los movimientos sociales en México, 2000-2014", México, FES.

Calderón, Fernando, *Movimientos Sociales y política*, Siglo XXI-CEIICH UNAM, México, 1995, pp.19-20

Garretón, Manuel, 2006, **"**Sociedad civil y ciudadanía en la problemática latinoamericana actual" en Cheresky, Isidoro, compilador, Ciudadanía, sociedad civil y participación política, Buenos Aires, Miño y Dávila Ediciones.

Goldstone, Jack, 2003, S*tates, Parties, and Social Movements*, New York, Cambridge University Press.

Hirsch, Joachim (2001) *El estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*, UAM-Xochimilco, México;

Olvera, Alberto, 2003, *Sociedad civil, gobernalidad y democratización en América Latina*: México, FCE.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, 2004, *Hegemonía y estrategia socialista*, FCE, Buenos Aires, Argentina;

McAdam, Dough, McCarthy, John D., Zald, Mayer N., 1999, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, España, Itsmo.

McAdam, Tarrow y Tilly, 2005, Dinámica de la contienda política, Barcelona, Hacer.

Oberschall "Oportunidades y creación de marcos en las revueltas de de 1989 en el Este de Europa" en McAdam, McCarthy y Zald *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, España, Itsmo.

Offe, Claus, 1988, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema.

Rosanvallon, Pierre (2003) *Por una historia conceptual de lo político*, FCE, Buenos Aires, Argentina.

Somuano, Ma. Fernanda, 2007, "Movimientos sociales y partidos políticos en América Latina, una relación compleja" en Politica y Cultura número 27, México, UAM-X.

Tarrow, Sidney, 2004, "La acción colectiva y los movimientos sociales" en El poder en movimiento, pp.22-23, España, Alianza Editorial.

Tarrow, 1999, "La estructura de ooprtunidades políticas", en en McAdam, McCarthy y Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, España, Itsmo.

Tilly, Charles, Wood, Lesley J., 2010, *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, Barcelona, Crítica.

Touraine, Alain, 2006, "Los movimientos sociales" en Revista Colombiana de Sociología, 27, pp. 255-278.

Touraine, Alain, 1987, *El regreso del actor*, Buenos Aires, EUDEBA.

Wallerstein, Immanuel, 1996, *Después del liberalismo,* , México, Siglo XXI-UNAM-CEIICH.

Woods, Ellen Meiskins, 2001, *Democracia contra capitalismo. La renovación del materialismo histórico*, México, CIICH-UNAM-Siglo XXI.

Notas

[1] En este sentido podemos situar la lucha antidrogas en Colombia, Perú y Bolivia o el blindaje económico fomentado con préstamos a México, Argentina y Brasil a mediados de la década de 1990.

Movimientos sociales frente a la minería en la región de Arica y Parinacota, Chile

Social movements against mining in the Arica and Parinacota region, Chile

Karem Angélica Pereira Acuña[1]

Resumen: Las externalidades negativas generadas por la megaminería en el norte de Chile han incidido en la "vaciación" y despolitización del territorio andino, considerado como un espacio estratégico para el capital minero. A partir de trabajo participativo en la región de Arica-Parinacota, se registran diez conflictos mineros al año 2016, de los cuáles se analiza la trayectoria del proyecto minero Los Pumas, rechazado, y caso minera Catanave, que fue aprobado. Se vislumbra la activación de un movimiento social indígena que ha puesto en tela de juicio la actividad minera como propuesta hegemónica para el desarrollo.

Abstract: The negative externalities generated by the megaminery in the north of Chile have influenced the "emptying" and depoliticization of the Andean territory, considered as a strategic space for the mining capital. Based on participatory work in the Arica-Parinacota region, ten mining conflicts are recorded in 2016, from which the trajectory of the Los Pumas mining project, rejected, and Catanave mining case, which was approved, is analyzed. There is a glimpse of the activation of an indigenous social movement that has questioned the mining activity as a hegemonic proposal for development.

Palabras clave: Geopolítica; conflictos socio ambientales; extractivismo.

Introducción

Las pretensiones de este texto son dar un puntapié inicial en tratar de reconocer la minería como parte de un proyecto político neoliberal, situado cómodamente y sin mucho cuestionamiento gracias a sus réditos económicos, así como sus contradicciones en el espacio social del norte chileno. El debatir ideas desde la Geografía Política, en este caso sobre la minería como actividad elemental para el desarrollo en Chile, permite plantear que la minería como tal no es sólo parte de un proyecto económico como se ha pretendido instalar en el sentido común de la sociedad chilena, sino que forma parte de un proyecto político e ideológico. La minería no es una actividad

[1] Licenciada en Ciencias Históricas y Geográficas, Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Geografía Política, karemconeme11@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

neutral, es decir, el hecho de que Chile posea recursos geológicos es innegable (reservas de cobre, litio, oro, y un gran etcétera), pero no lo determina como un país minero *per sé*; sino que responde a un proceso de reconfiguración territorial global que ha insertado la minería como parte del proyecto político -y de clase- neoliberal, impuesto en Chile desde 1973 con la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet y sus *Chicago Boys*[1], y que a su vez ha ayudado a validar el neoliberalismo en el orden social. La minería en se ha intensificado desde el siglo XIX, con la extracción del salitre y cobre. A fines de los años setenta se inaugura una nueva etapa en el modo de producción y reproducción del capital minero, donde el proyecto minero es estratégico en el periodo histórico del neoliberalismo y el territorio es fundamental en un proceso de reconfiguración territorial multiescalar y de alineación geopolítica por los recursos en América Latina, en que el Estado y las empresas privadas transnacionales son importantes agentes en la producción del espacio a distintas escalas (nacional, regional, local), de un espacio producido para extraer lo que otros países necesitan, es decir, de un espacio del capital minero.

Sin embargo, el rol de la minería como propuesta hegemónica para el desarrollo se ha puesto en tela de juicio por un sinnúmero de movimientos sociales a lo largo de Chile, conformados por comunidades indígenas y habitantes de zonas que han sufrido contaminación y desplazamientos, donde el territorio se ha vuelto central en sus reivindicaciones. Aun así, el Estado sigue legitimando la minería como principal motor del desarrollo económico, expandiendo su ciclo de acumulación a nuevas regiones, como es el caso de la región de Arica y Parinacota, que se presenta hoy como estratégica para el capital minero por la presencia de manganeso, cobre y litio en su área andina. Si bien los conflictos mineros que han alcanzado mayor repercusión mediática en esta región se han producido entre los años 2010 y 2014, existen una serie de conflictos históricos que han dejado su huella en el paisaje y en la memoria colectiva de quienes los vivieron, dejando en evidencia, siguiendo a Harvey (2014), las contradicciones en el espacio-tiempo del capital minero y que a su vez pueden ser entendidas como rugosidades en este mismo espacio (Santos, 1990).

En este escenario, surge la necesidad de identificar los conflictos mineros, considerados como conflictos socioambientales a nivel regional en relación a esta actividad productiva específica, a partir de la elaboración de talleres de cartografía participativa, seminarios y charlas en las que participaron dirigentes y personas naturales vinculadas a los diversos conflictos,

gracias a quienes se pudo discutir en torno a la actual situación de los conflictos socio ambientales en la región y la importancia de la organización ciudadana. En una segunda etapa se realizaron entrevistas a dirigentes relacionados a conflictos específicos, profundizando en la información recopilada desde fuentes bibliográficas y prensa electrónica.

Chile, país minero

La minería representa los mayores aportes en términos de Producto Interno Bruto (PIB) para Chile. En cifras generales, representa el 10% del PIB, el 50% de las exportaciones, un 15% de los ingresos fiscales y casi un 30% de la inversión capital. De acuerdo a cifras del Consejo Minero, Chile es el principal exportador de cobre a nivel mundial, con 29 % de participación en las reservas mundiales al año 2016, seguido por metales como el oro (7%), plata (14%), molibdeno (11%) y hierro (<1%). Estos minerales son considerados como estratégicos por sus diferentes usos, industriales como cotidianos[2]. Esta conjunción numérica se exhibe como el principal fundamento en que reposa el Estado y las empresas transnacionales para sostener la megaminería como un pilar fundamental y para justificar su expansión e intensificación en el norte del país. La economía en apariencia despolitizada, concentra la atención en las cifras y estadísticas, que demuestran su efectividad y donde el mercado se presenta como neutral (Osorio, 2014). El capital minero es el motor económico del capitalismo en Chile y como un actor hegemónico, sinónimo de desarrollo y crecimiento, avalado por una serie de políticas programáticas que posicionaron la actividad minera constitucionalmente luego de la instauración del neoliberalismo en 1973, marcando una diferencia con el periodo anterior donde se fomentaron las importaciones y nacionalización de minerales como el cobre.

La minería neoliberal inaugura entonces un nuevo patrón de exportaciones hacia el mercado externo (Cuenca, 2014) donde han jugado un papel central los avances científico-tecnológicos para extraer cada vez más y mejor mineral, y optimizando infraestructuras. Pese a las últimas crisis en el precio del cobre, con bajas sostenidas en su precio desde el 2012, la creciente demanda de minerales estratégicos (como el cobre y el litio) requeridos por las potencias económicas de EE.UU y China, así como nuevas proyecciones en el aumento del precio para el año 2018, han abierto la posibilidad de expandir la frontera minera hacia regiones andinas en el norte del país. Estas regiones son consideradas estratégicas en el proceso de

acumulación del capital minero, donde se impone como nuevo régimen productivo, invisibilizando actividades de larga data como la agricultura y ganadería practicadas por pueblos indígenas aymaras y quechuas en el norte de Chile. Las regiones nortinas o también llamadas "regiones mineras"[3] (Figura 1), donde se desarrolla la gran minería desde hace más de 50 años, han vivido la desecación de sus fuentes hídricas, contaminación, pérdida de derechos de agua y suelo, y degradación de sus ecosistemas (Yáñez y Molina, 2011); acrecentado el despoblamiento de las áreas rurales, latente ya desde los años treinta, y la concentración de la población indígena en zonas urbanas-costeras, lo que se ha traducido en la "vaciación" de un espacio estratégico y la despolitización del territorio andino (Lefebvre, 1980), entendidos como formas de despojo (Harvey, 2005, 2007, 2014). Las ciudades ubicadas en las cercanías de las faenas mineras a gran escala como Antofagasta, Iquique y Calama se caracterizan por mostrar una apariencia exitosa que desplaza y oculta la falta ordenamiento y planeación urbana, con expresiones espaciales ancladas en el caos, la pobreza, precariedad de la vivienda, tugurización y marginación.

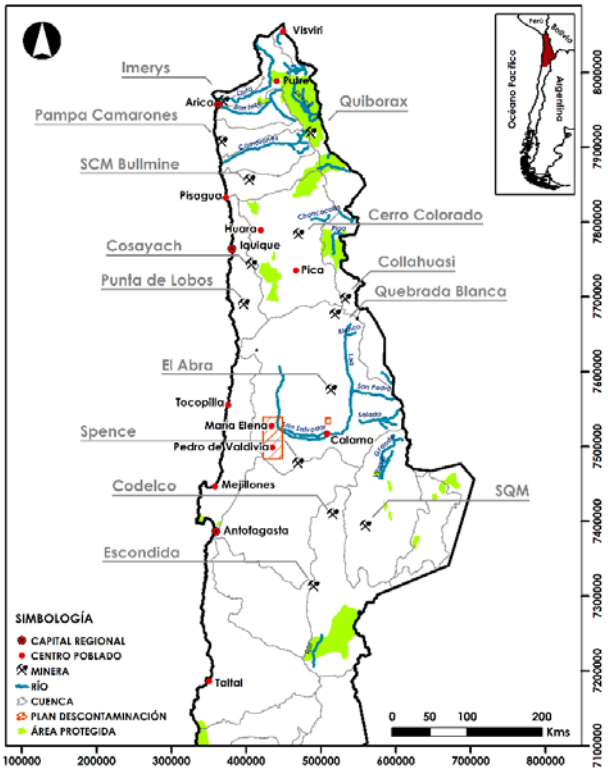


Figura 1. Empresas Mineras en el Norte de Chile

Fuente: Elaboración propia

Minería, territorio(s) y conflictos

El desarrollo minero a gran escala en Chile ha venido aparejado de cambios en el paisaje natural, hacia un paisaje artificial y productivo de tintes post industriales, a modo de "destrucción creativa" (Harvey, 2005), afectando directamente territorios de comunidades indígenas aymaras, atacameñas, collas y quechuas en el norte del país (regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama). Estas comunidades habitan tierras de precordillera y altiplano desde tiempos precoloniales, donde practican la agricultura y pastoreo de camélidos. Viven en pequeños pueblos nucleares, al mismo tiempo que hacen ocupación extensiva del espacio mediante la trashumancia. Sus modos de vida se han visto afectados por diversos procesos económicos, políticos y sociales. La competencia contra un mercado de agricultura intensiva en los valles costeros, la obligación de completar la educación primaria[4], la oferta de trabajos en la urbanización son algunos de los factores que incidieron en la migración de gran parte de estas comunidades a las ciudades costeras. Asimismo, la ejecución de proyectos mineros a gran escala en las zonas indígenas ha generado una serie de consecuencias negativas como el desecamiento de fuentes hídricas, contaminación, pérdida de derechos de agua y suelo, degradación ecosistémica, migración y alteración de usos y costumbres (Yáñez y Molina, 2011), agravando la migración en lo que podríamos denominar un proceso de "vaciamiento" del territorio andino.

En este contexto la respuesta de las poblaciones locales ha sido el conflicto, enfrentándose los intereses de las comunidades, el Estado y las empresas privadas (multi y transnacionales) cuestionando la forma de apropiación y distribución de los recursos y las relaciones de poder que facilitan o dificultan el acceso a ellos (Delgado et al., 2013).

El conflicto minero como conflicto socio ambiental

El concepto de conflicto socioambiental que se adopta es tomado desde el "Mapa de conflictos socioambientales en Chile" realizado el año 2012 y actualizado al 2015 por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2015), así como la definición trabajada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en el seminario virtual de Ecología Política Latinoamericana, a cargo de la profesora Gabriela Merlinsky (2015). El primer texto lo define del siguiente modo:

> Disputas entre diversos actores –personas naturales, organizaciones, empresas privadas y/o el Estado-, manifestadas públicamente y que expresan divergencias de opiniones, posiciones, intereses y planteamientos de demandas por la afectación (o potencial afectación) de derechos humanos, derivada del acceso y uso de los recursos naturales, así como por los impactos ambientales de las actividades económicas. (INDH, 2015:3).

Lo interesante de esta definición es que por un lado acentúa la divergencia de intereses de múltiples actores sobre el territorio, así como la afectación a los derechos humanos, y no sólo en los impactos ambientales y externalidades económicas de los afectados. Por su parte, las divergencias entre actores permiten plantear que ni comunidades, ni Estado, ni empresas pueden ser vistas como entidades monolíticas ni ahistóricas, pues presentan sus particularidades dependiendo de sus intereses, posibilidades y limitaciones. Por último, la manifestación pública de los conflictos (desde las demandas hasta negociaciones) ha sido fundamental en conocer los distintos casos y las posturas de cada uno, siendo una de las características principales de los conflictos. Por su parte, la definición de CLACSO nos aporta con lo siguiente:

> Conflictos territoriales y políticos que generan tensiones en la forma de apropiación y distribución de los recursos naturales en cada comunidad o región (…) Ponen en cuestión las relaciones de poder que facilitan el acceso a dichos recursos, que implican la toma de decisiones sobre su utilización por parte de algunos actores y muchas veces la exclusión de su disponibilidad para otros actores. (Merlinsky, 2015).

Esta definición hace hincapié en el acceso a los recursos, considerado como fundamental para que los actores lleven a cabo sus proyectos de vida, así como considerar que el acceso tiene directa concordancia con las relaciones de poder sobre el espacio, en este caso sobre el territorio, considerado como campo de lucha por la posesión y control de los recursos (Haesbaert, 2011; Sosa, 2012; Saquet, 2015).

Siguiendo a Navarro (2015), los conflictos socio ambientales se generan en respuesta: a) procesos de acumulación originaria o despojo de los medios de existencia y bienes comunes naturales; y b) a los impactos que la matriz capitalista de extracción produce en otros momentos

del ciclo de acumulación, incluyendo el despojo de la capacidad política; ambos procesos avalados por el rol del Estado que actúa como "interventor en la reproducción del capital y en los procesos de valorización del valor, así como en el control, el disciplinamiento o la directa eliminación de formas sociales que presentan resistencia o capacidad alguna de autodeterminación" (Navarro, 2015:46). La autora reconoce siete tipos de estrategias para someter las expresiones antagónicas al despojo capitalista (Cuadro 1).

Cuadro 1. Estrategias estatales de sometimiento

Estrategia	Características
Legalidad institucional	Conformación estatal de un andamiaje jurídico y administrativo que otorga respaldo y coherencia institucional a las transformaciones económicas, sociales y políticas impuestas por las necesidades dinámicas de la acumulación capitalista. Ejemplo: Leyes, constitución.
Consenso y legitimidad	Refieren al paradigma del progreso, desarrollo y modernización como valores positivos de una modernidad en marcha, donde los megaproyectos tienen la "misión" de propagar sus beneficios entre la población. La narrativa desarrollista es legitimada por voces "expertas" como centros de investigación y universidades. Ejemplo: misión y visión de empresas mineras, campañas mediáticas, acciones de responsabilidad social.
Captura y cooptación	Para construir lealtades y producir relaciones de incondicionalidad sobre una base de sometimiento y subordinación. Empresas y Estado desarrollan programas sociales focalizados y acciones de responsabilidad social como forma de contener las demandas sociales locales y de generar apoyos para gobiernos y megaproyectos. Ejemplo: programas sociales, intervención en comunidades con antropólogos y sociólogos.
Disciplinamiento y normalización	Apunta a moldear los cuerpos y las subjetividades de quienes habitan los territorios en disputa. Se trata de difundir una visión del mundo (que no está asegurado con la estrategia anterior). Es un mecanismo más sofisticado y sutil, pero sumamente importante para garantizar la obediencia y sofocar posibles

	reacciones de insubordinación. Relacionado a procesos de alienación y sentimientos de pertenencia o inferioridad con el sector dominante.
Criminalización de la protesta	"Antesala" de la represión directa en el sentido de legitimar el ejercicio de la fuerza pública. Rol de la construcción de la opinión pública
Represión	Despliegues de fuerzas de seguridad estatal o enfrentamientos internos entre las comunidades entre quienes apoyan y no a los megaproyectos. Hay casos de empresas con grupos paramilitares.
Militarización y contrainsurgencia	Monta nuevos escenarios para el sometimiento y control de los movimientos sociales. Ejemplo: narcotraficantes

Fuente: Elaboración propia en base a Navarro (2015)

Estas expresiones antagónicas se hacen presente bajo la forma de movimientos sociales, en protesta y/o resistencia ante los impactos ambientales desproporcionados sobre grupos sociales generados por el avance geográfico del crecimiento económico, apelando muchas veces a derechos territoriales indígenas y a la sacralidad de la naturaleza para defender y asegurar su sustento (Martínez-Alier, 2014), así como poner en discusión las formas de territorialidad, los modos de producción y el ideario del desarrollo, en un ejercicio de autonomía individual y colectiva. Para Raquel Gutiérrez (2015), el término "movimiento social" restituye la presencia pública y política de "sujetos colectivos de lucha", como un protagonismo social que impugna y veta decisiones y planes del capital.

Bajo las nuevas formas de acumulación del capital por parte de los Estados denominados progresistas, los movimientos sociales deben cuestionarse por las reales posibilidades de trasformación política, económicas y sociales. De este modo Gutiérrez (2015) nos entrega la noción de "horizonte interior" de una lucha, entendido como el "conjunto de anhelos y aspiraciones, no siempre lógicamente coherentes entre sí, que animan el despliegue de una lucha colectiva en un momento particular de la historia y se expresan a través de ella" (Gutiérrez 2015:18)[5]. Este horizonte debe ser contrastado con los alcances prácticos para tener una

comprensión profunda del suceso social. La autora realiza una aproximación esquemática en lo que refiere a los horizontes políticos que brotan desde las luchas contemporáneas, definiendo de este modo dos categorías de análisis: a) Horizonte nacional-popular, caracterizado por la ambición de una reconstrucción estatal y la relación sociedad-gobierno; y b) Horizonte político comunitario-popular, centrado en la disposición colectiva y sistemática a desbordar la trama de relaciones políticas liberales, y los formatos legales e institucionales que existen. Se centra en la reapropiación colectiva de la riqueza material disponible y en la desmonopolización del derecho a decidir sobre aquellos asuntos que a todos nos incumben y afectan.

De este modo los movimientos sociales desplegarán diversas formas y estrategias siguiendo su horizonte interior, el que puede cambiar en torno a la coyuntura y las estrategias desplegadas por los otros actores presentes en el conflicto, por tanto, entenderemos que un conflicto socio ambiental no se comprende por acciones lineales ni predeterminadas, son mutables y asimismo pueden reactivarse bajo distintos contextos históricos.

Esta situación de conflictividad se replica a lo largo de todo Latinoamérica y el mundo. Al año 2010 se estima la existencia de al menos 155 conflictos socioambientales activos en Latinoamérica (Delgado, 2012) y según el Atlas Global de Justicia Ambiental habrían 2.330 conflictos a nivel mundial al año 2018, relacionados a casos de energía nuclear, extracción de petróleo, manejo de residuos, usos de suelo, agua, etc. (Temper *et al.*, 2015). De acuerdo a Haesbaert (2011) el incremento de las cuestiones ambientales llevaría a una valoración cada vez mayor del control de los recursos, generando nuevos conflictos por el dominio territorial, lo que deja de manifiesto la visión del territorio como “fuente de recursos” y por tanto posibles y necesarios de dominar (en primera instancia) y luego apropiar (como sinónimo de propiedad).

El desarrollo minero tanto en Latinoamérica como en Chile, se ha visto acompañado de múltiples conflictos entre poblaciones que se han visto o verían afectadas por las externalidades negativas y consecuencias sociales que trae aparejada la minería. De este modo, se registran en Latinoamérica 257, y en Chile 41 conflictos ligados a proyectos mineros de acuerdo a datos del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL).

Conflictos mineros en la región de Arica - Parinacota

La región de Arica-Parinacota se ubica en el extremo norte de Chile, en la triple frontera con Perú

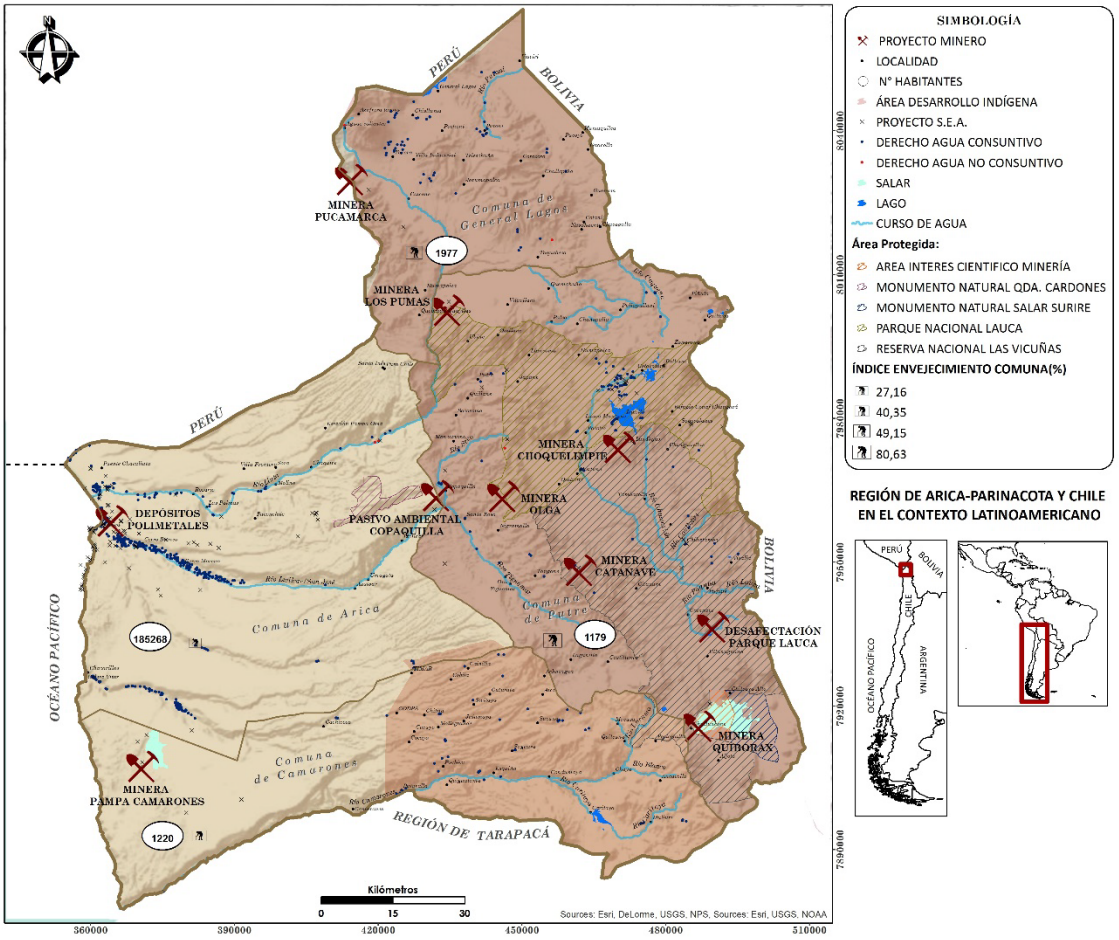
y Bolivia (Figura 1), donde se mantienen rasgos de movilidad transfronteriza y mecanismos de complementariedad en cuanto a servicios, trabajo, productos y cultura entre los países. A causa de la localización de los recursos mineralógicos, los proyectos mineros han dispuesto sus coordenadas mayoritariamente en la zona que comprende precordillera (2.000 a 4.000 msnm) y altiplano (+ de 4.000 msnm) de la región, donde se sitúan comunidades indígenas aymaras y quechuas. Las comunidades indígenas históricamente han mantenido relaciones complementarias entre pisos ecológicos de la gradiente andina haciendo un uso archipielágico de distintas áreas geográficas, combinando la vida entre la costa, los valles y el altiplano. Sin embargo, procesos sociales, políticos y económicos relacionados a la modernización e integración regional han incidido progresivamente en la desruralización de la comunidad, descampesinización de la organización económica y translocalización de los patrones de relaciones sociales, migrando y concentrándose la población en la ciudad costera de Arica (Gundermann, 2001; Carrasco y González, 2014). Actualmente la región de Arica-Parinacota agrupa el 98% de su población en la comuna de Arica, donde se ubica la capital regional. El resto de comunas rurales mantiene el 2% de la población total regional, con una densidad que alcanza los 11,22 habitantes por kilómetro cuadrado.

De este modo, las personas mantienen doble residencia configurando una ocupación del espacio regional con la población concentrada en el núcleo urbano, pero donde parte de esta mantiene propiedad y/o títulos de derecho en su poblado de origen, los que se constituyen como espacios por los que circulan dependiendo de sus intereses económicos, sociales y culturales. Asimismo, la organización política y social se lleva a cabo entre poblado y ciudad, con diversas organizaciones que difieren según finalidad, algunas más relacionadas a lo político y otras a lo cultural. Ejemplo de esto son las Comunidades Indígenas y Juntas Vecinales, entre otras agrupaciones locales que funcionan como organizaciones de base para la realización de petitorios al Estado y para facilitar las prestaciones sociales.

La concentración de población en núcleos urbanos es una constante en los países de Latinoamérica y de la región centro-sur andina, proceso que se agudizó desde mitad del siglo XX, dejando vastas áreas rurales agroganaderas en desuso. Bajo esta mirada, la realidad del área andina del norte chileno se configura desde el imaginario como un espacio vacío, desértico, despoblado y necesario de colonizar; idea construida a partir de la aplicación de políticas y

estrategias de desarrollo nacional en función de los intereses estatales y de los agentes macroeconómicos, contrastando con la realidad geohistórica de espacios de encuentro étnico habitados por indígenas advertida por Cunill (2014). Por tanto, si se busca comprender las actuales dinámicas de la población indígena es necesario tomar en cuenta su movilidad espacial y residencial, así como las múltiples ocupaciones que realizan del territorio y la redefinición de la ruralidad (Gundermann, 2001; Carrasco y González, 2014).

Figura 2. Localización proyectos mineros en la región de Arica-Parinacota



Fuente: Elaboración propia

En noviembre del año 2010 el Presidente derechista, Sebastián Piñera presenta en Arica el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) de Arica y Parinacota, el que incluía

fortalecer la minería en la región como eje de desarrollo productivo, a partir de una inversión de 500 millones de dólares que generaría 1.500 nuevos empleos (Rodríguez, 2016). Aumentaron las concesiones de exploración y explotación en tierras privadas, indígenas y áreas protegidas de altiplano y precordillera, cuadruplicando la superficie concesionada a exploración al año 2014. Actualmente más del 50% de la superficie regional está concesionada tanto para exploración como para explotación, pero la mayoría de ellas no está activa, es decir, se encuentra solo el derecho de poseer la concesión por el pago anual de una patente a la Tesorería del Estado. Esto ocasiona que las empresas puedan poseen estas patentes durante años sin ejercer labor, generando especulación con el valor del terreno, así como incertidumbre respecto a su futuro uso.

En este contexto es que surgen voces de alerta, desde las comunidades indígenas localizadas en los lugares donde se instalarían las mineras, así como de la ciudadanía ariqueña, dando origen a una serie de movilizaciones entre los años 2010 y 2014 para impedir la instalación de los proyectos mineros Catanave, Los Pumas, Olga, Pampa Camarones y a la Desafectación del Parque Nacional Lauca (Figura 2) (Universidad de Tarapacá -UTA, 2017). De estos, sólo Catanave y Pampa Camarones lograron ser aprobados, en un escenario de malestar social generalizado.

Si bien la región de Arica-Parinacota presenta un escueto desarrollo minero (mineras Quiborax e Imerys) en relación a sus regiones vecinas (Figura 1), existen conflictos históricos entre comunidades indígenas y compañías mineras, como es el caso de la comunidad de Copaquilla, que mantiene un conflicto desde los años noventa con la empresa Promel Limitada, por contaminación de aguas y suelo a causa depósitos mineros con cianuro, arsénico, cadmio y plomo, entre otros elementos y que se encuentran abandonados desde el cierre de la planta de procesamiento en 1989, donde se trataba los minerales extraídos desde la Mina Choquelimpie, ubicada en el altiplano en sector de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (INDH, 2015; UTA, 2017). Esta misma empresa, autorizada por el Estado en el año 1984, dejaría depósitos de polimetales en antiguos vertederos municipales cercanos a la zona industrial de Arica, donde más tarde se construyeron viviendas, causando la contaminación y muerte de miles de personas, en un conflicto que aún se mantiene vigente entre los afectados y el Estado. A esto se suma el caso de la Comunidad de Surire que se ha enfrentado a la empresa Quiborax S.A. a causa de la extracción de ulexita que desde 1989 realiza la minera en un área protegida del Salar de Surire, afectando

directamente la flora y fauna del sector, lo que motivó al casi completo desplazamiento de la población. Estos casos han marcado la agenda medioambiental y socio política de la región, retomando importancia ante los anuncios de la instalación de empresas mineras en la región y en zonas que ya han sido afectadas por las consecuencias negativas de las actividades extractivas.

A continuación, se describen dos casos representativos de conflictos mineros que surgen a partir del año 2010, el caso del Proyecto de Exploración Minera Catanave, que fue aprobado, y el caso del Proyecto de Explotación Minera Los Pumas, rechazado por las autoridades medioambientales. En ambos casos se muestra como la trayectoria de la acción colectiva y las formas de organización decantan en la articulación de un movimiento social que combinó los esfuerzos entre comunidades indígenas, estudiantes y ciudadanía en general, demostrando el rechazo de la comunidad local ante la minería como eje de desarrollo para la región.

Proyecto de Exploración Minera Catanave

El año 2009 ingresa a Evaluación Ambiental el proyecto de exploración minero de cobre (Cu) Catanave, de la transnacional del Grupo México, Southern Copper Corporation (SCC), cuyas faenas se localizaron a 15 kilómetros de la localidad de Ticnamar, dentro de la Reserva Nacional Las Vicuñas, sector declarado de interés científico para la Minería (Decreto Supremo 19 del Ministerio de Agricultura) y Área de Desarrollo Indígena (ADI) (Decreto N°224, 2004). Las comunidades indígenas denunciaron que su ejecución generaría la alteración en los cursos de agua que nutren las cuencas hidrográficas de Chile y Bolivia, la afectación de los bofedales de Catanave, Misitune, Chuva y Bofedal Grande, con su flora y fauna nativas. Asimismo, declararon la no aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales, y la compra de derechos de agua de la empresa a comuneros de Ticnamar.

Esta situación en su conjunto, generó el rechazo de la Comunidad indígena de Ticnamar, Comunidad Sucesorial Territorial y Administración Proindiviso Ticnamar, Comunidad Indígena de Guallatire y la Unión comunal de Juntas de Vecinos de Putre, quienes se opusieron en diversas manifestaciones colectivas y públicas, incluyendo acciones legales como la interposición de un Recurso de Protección el año 2011 con el apoyo de la Coordinadora Aymara de Defensa de los Recursos Naturales de Arica y Parinacota y el Alcalde de Putre, Ángelo Carrasco en contra la

Corporación Regional de Medio Ambiente (COREMA) tras la aprobación del proyecto en el 2010. No obstante, el proyecto obtuvo apoyo desde la Corte Suprema de Santiago, la que rechaza el Recurso de Protección interpuesto por las comunidades y el proyecto es finalmente aprobado para realizar la exploración en el año 2011.

Proyecto de Explotación Minera Los Pumas

El proyecto Los Pumas buscaba la explotación a tajo abierto de un yacimiento de manganeso (Mn) con el fin de producir 400 mil toneladas anuales de concentrado de este mineral para su venta en mercados internacionales. Las faenas se ubicarían en la precordillera, cerca del poblado de Putre, y los centros de acopio en el barrio Industrial de la ciudad de Arica (UTA, 2017).

El año 2010, la Empresa Transnacional Hemisferio Sur SMC, filial chilena de la australiana Southern Hemisphere Mining, presenta el proyecto mediante una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), la que fue desistida al año siguiente ya que de acuerdo a la ley de Bases Generales de Medio Ambiente (N° 19.300) el proyecto, por su magnitud y cercanía a comunidades indígenas debía presentar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), lo que se realiza el año 2011. Tras varios intentos, el EIA sería aprobado mediante Resolución de Calificación Ambiental (RCA) por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la región de Arica-Parinacota en el año 2013, razón que motiva a los agricultores de la Junta de Vigilancia del Río Lluta, al Consejo Autónomo Aymara, Consejo Nacional Indígena Aymara, comunidades de aguas del interior en Socoroma y pueblos originarios del lugar a interponer un Recurso de Protección en contra de la RCA. En primera instancia, la Corte Apelaciones de Arica dejaría sin efecto la RCA favorable en el 2013, pero al año siguiente, la Corte Suprema de Santiago deja sin efecto el fallo de la Corte de Apelaciones regional. Esto provocaría una oleada de manifestaciones e intervenciones de autoridades locales (como Alcaldes, Diputados y Senadores) para evitar el inicio de las faenas, acusando que la instalación de una minera en la cabecera del río Lluta ocasionaría contaminación de las aguas que son utilizadas para irrigar todo el valle homónimo, así como la afectación en la flora y fauna nativas. Además, la ubicación del proyecto sería en territorio privado y Área de Desarrollo Indígena, donde las comunidades no fueron consultadas según estima el Convenio 169- OIT, siendo sólo informadas mediante participaciones ciudadanas sin validez ni consenso. Tras varios años de insistencia, finalmente el

2015, el EIA del Proyecto Minero Los Pumas sería calificado como ambientalmente desfavorable por el Comité de Ministros del SEA. De acuerdo a información otorgada por el Secretario Regional de Medio Ambiente el año 2017, Alfredo Devotto Moreno, el proyecto fue rechazado ya que el EIA tenía inconsistencias técnicas, que de arreglarse, podría volver a presentarse.

¿Qué tiene en común estos conflictos?

La acción colectiva: Tanto el caso del proyecto Minero Los Pumas como Catanave fueron los más representativos durante las manifestaciones sociales ocurridas desde el año 2010 al 2014, periodo de mayor emergencia de los conflictos socio ambientales en la región. La Minera Los Pumas sería la primera de muchas en manifestar interés de explotar en la región andina, lo que alertó a las comunidades indígenas y a la ciudadanía regional en su totalidad, sobre las consecuencias negativas que la actividad minera podría ocasionar al ubicar sus faenas en un Área de Desarrollo Indígena y de nacientes de agua. La experiencia negativa de Catanave fue crucial como ejemplo para las acciones llevadas a cabo durante el periodo de rechazo de la minera Los Pumas, donde jugó un importante rol la conjunción de trabajo entre las comunidades indígenas, estudiantes, académicos y organizaciones medio ambientales, donde la consigna en favor del territorio y el medio ambiente se unificó a otras demandas como por ejemplo la educación gratuita. La existencia de colectivos heterogéneos trabajando en conjunto, logró poner en discusión nociones amplias sobre el territorio, los modos de producción, regímenes de propiedad, formas de valorización culturas y sobre los derechos de los pueblos indígenas. Son expresiones del ejercicio de la autonomía individual y colectiva, donde se crean nuevos saberes para la resolución de problemas comunes (Merlinsky, 2015).

Un punto a considerar es que el campo de lucha preferentemente fue la ciudad de Arica y no necesariamente los poblados directamente aludidos, lo que para Rodríguez (2016) representa la etnización del movimiento social como componente fundamental en la organización y demandas. Las comunidades argumentaron su posición frente a las mineras en base a una territorialidad (in)material desde su condición de sujeto urbano, ejerciendo una territorialidad simbólica con respecto al espacio andino, al mismo tiempo que ejerce su derecho de uso y ocupación a través de los títulos de propiedad. Igualmente argumentaron el uso ancestral de la tierra y el agua, generando una compleja condición para lograr acuerdos (voluntarios o judiciales)

con las mineras al existir muchos dueños de una propiedad superficial.

Las manifestaciones tendrían su punto más álgido en el 2013, año en que se otorga la RCA favorable al proyecto Los Pumas, generando un intenso panorama de movilizaciones y acciones colectivas donde las demandas contra el proyecto minero en sí, se unificaron en una demanda más amplia en contra de la minería y de otras actividades extractivas que se desarrollan en la región como los cultivos transgénicos, la contaminación de aguas por los depósitos mineros, así como proyectos termoeléctricos y geotérmicos. Entre las manifestaciones se pueden contar el Cacerolazo por una Región Limpia (17 agosto), la Toma de la carretera 11-CH camino a Lluta, Marcha y toma de la Intendencia Regional (19 de agosto), Marcha por la Vida y el Agua, y Cacerolazo por la Dignidad y la Vida (28 agosto), Funeral de Arica y Parinacota (26 de septiembre) y el Gran Paro Regional (30 septiembre), entre otras (Figura 3).



Figura 3. Manifestaciones sociales durante el año 2013

Fuente: UTA, 2017

Manejo de conflictos: En ambos casos, las formas de manejo pasaron por mecanismos

tradicionales como la Justicia Ordinaria, Organismos Administrativos, Arbitraje e Instrumentos de Gestión Ambiental (SEA y Consejo de Ministros). Sin embargo, la importancia de la repercusión mediática y el ejercicio de poder de las comunidades indígenas urbanizadas fue crucial en el fin del conflicto a partir de soluciones políticas, más que judiciales y acuerdos económicos. Esto es avalado por la abogada experta en derecho constitucional Liliana Galdamez (2016), quien argumenta que la "solución" a los conflictos no es judicial, sino política, y donde toman relevancia los "compromisos" y "compensaciones" que dan valor monetario a las externalidades negativas socioambientales.

De acuerdo a Rodríguez (2016), para lograr el rechazo del proyecto Los Pumas fue fundamental la conformación de mecanismos entre los movimientos sociales de la sociedad civil, a partir de lo cual se construyó una gobernanza ambiental que transgredió las escalas jurisdiccionales y el poder estatal que promovía la minería como eje de desarrollo.

Por otro lado, dentro de los nuevos roles que ha asumido el Estado chileno, se cuentan una mayor preocupación por la temática medioambiental y por los derechos de los pueblos indígenas, con la creación de leyes de protección y firma de tratados internacionales (Por ejemplo la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente y el Convenio Internacional para prevenir la contaminación de las aguas del mar por hidrocarburos), así como leyes y ratificación de convenios que garantizan el ejercicio de derechos de consulta a ciudadanos y pueblos indígenas como el Convenio OIT-169, ratificado en Chile el 2008 y puesto en vigencia el 2009 que establece que el Estado debe consultar las medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectar directamente a los pueblos originarios, estableciendo procedimientos apropiados de consulta, de buena fe y con la finalidad de llegar a acuerdo o consentimiento. Estos elementos contradictorios han sido en parte respuesta y generadores de conflictos socio ambientales, y de antagonismos entre el capital y lo común (Monge, 2012, Navarro, 2015) ya que, si bien existen los tratados firmados, su cumplimiento apela a la buena fe de las partes en desacuerdo. Para el caso del proyecto Catanave, si bien existen actas de reuniones con comuneros de Ticnamar, se plantea la ambigüedad de la situación, considerando que una reunión dista mucho de una participación ciudadana para aprobar o desaprobar un proyecto.

Conflictos de uso en el territorio: La legislación chilena en materia de planificación territorial no sistematiza un ordenamiento integral del territorio. En los sectores rurales operan

una diversidad de organismos públicos que tienen funciones y atribuciones en el uso del suelo, pero no son regidos por un principio rector, por tanto, los organismos sectoriales nacionales y regionales, a pesar de tener funciones y atribuciones en un mismo territorio, no tienen mayor coordinación y terminan generando serios conflictos de uso de suelo. Esto se traduce en el surgimiento de conflictos cuando existen diversos y contradictorios intereses en un mismo territorio, como ocurre con la minería, que compite por el uso del suelo y del agua con actividades como la agricultura y ganadería, practicadas por las comunidades indígenas.

Tanto el proyecto Catanave como Los Pumas se ubicarían en Áreas de Desarrollo Indígena, siendo este uno de los principales puntos en disputa ya que estas corresponden a espacios territoriales en que han habitado ancestralmente indígenas, donde la acción del Estado debe estar enfocada en promover la calidad de vida de sus pueblos para desarrollar sus proyectos de vida. En efecto, el Estado al promover el ejercicio de las mineras estaría incumpliendo su acción de protección.

Para el caso del proyecto Los Pumas, el hecho de que las faenas se ubicaran en la cabecera del río Lluta, prendió las alertas sobre su posible afectación cauce abajo, ya que sus aguas irrigan al Valle de Lluta en sus 147 kilómetros de longitud hasta desembocar en el Océano Pacífico. Esto explicaría en gran medida la multiplicidad de organizaciones que se unieron en las manifestaciones y demandas, como agricultores y Junta de Aguas ubicadas tanto en las zonas altas como bajas del Valle. Esto demuestra en primer lugar, la comprensión integral que poseen los grupos locales respecto de su territorio, y en segundo lugar, la ineficiencia y reduccionismo de los DIA y EIA, al considerar espacios definidos por coordenadas y límites específicos, como áreas de influencia de los proyectos.

La disputa por el control que buscan ejercer los distintos actores sobre los recursos y el territorio indígena de la región se muestra como un eje para comprender dinámicas internas entre la sociedad local, más allá del enfrentamiento comunidad indígena versus Estado y/o mineras, sino que se presenta como una lucha política por el territorio a diferentes escalas (local, regional y nacional), donde los actores despliegan diferentes estrategias para alcanzar sus fines. Los intereses contradictorios sobre un mismo espacio se traducen en distintas acepciones del territorio, donde se ha privilegiado la función de mercancía planteada desde el centro del país, promoviendo la minería como eje de desarrollo, idea que se vería interrumpida por el rechazo de

la comunidad local.

Estrategias de sometimiento: Con respecto a las estrategias mencionadas por Navarro (2015), podemos encontrar que ambos proyectos cuentan con legitimidad institucional, considerando que la minería es una actividad avalada legal y constitucionalmente. La Constitución chilena creada en dictadura (1980) abrió paso a un modelo extractivo y de comodificación de bienes comunes en base a la libre competencia y mediado por reglas de acumulación del capital, donde las concesiones privadas están amparadas por un fuerte derecho de propiedad (Yáñez y Molina, 2011). Destacan la creación del Código Minero (1983) que establece la propiedad del Estado sobre los yacimientos mineros y faculta a toda persona a constituir propiedad minera; y el Código de Aguas (1981) que separa la propiedad de agua superficial y de subsuelo, ha permitido la libre transacción de los derechos de agua en el mercado. De este modo, la minería tiene libre entrada a constituir propiedad y a adquirir derechos de agua, necesarios para sus faenas.

También se ubica como parte de las estrategias el uso del consenso y la legitimidad, pues fue común el manejo de un discurso legitimador de la minería, como equivalente al desarrollo y crecimiento económico, generado desde instituciones gubernamentales como el Ministerio de Minería y su sucursal regional (Secretaria Regional de Minería); discurso que fue apropiado por organizaciones regionales interesadas en el desarrollo minero como la Corporación de Desarrollo Arica y Parinacota (CORDAP).

El marco jurídico y administrativo chileno ha dado coherencia institucional a las transformaciones económicas, sociales y políticas del capital en los territorios, así como ha otorgado consenso y legitimidad social para aceptar los proyectos extractivos como necesarios y benéficos, donde el paradigma del progreso, desarrollo y modernidad toman una valoración positiva para la modernidad social (Navarro, 2015). Este último punto es relevante en sentido que se busca imponer ideas desde una clase dominante, ideas que pasan a regir en cierto momento histórico determinado y que refuerzan un modo de producción específico. La idea del desarrollo unida a la de un capitalismo progresista se muestra como representante del “interés común” y como verdad universal, aceptada y consensuada por la sociedad. La creciente demanda de bienes primarios, sumada a la imagen de abundancia natural de Latinoamérica solo viene a reforzar la idea del carácter irrevocable del extractivismo (Svampa, 2013).

Por último, la represión también formó parte de las estrategias estatales para frenar las movilizaciones sociales en la región, donde las marchas normalmente terminaban con mujeres y hombres detenidos.

A modo de reflexión

La forma de comportamiento de la sociedad con la naturaleza es diferenciada, por sectores o clases sociales, cuyas relaciones quedan condicionadas por la combinación en la propiedad/acceso/uso de los medios de producción que se establecen en cada momento histórico (Foladori, 2001). De esta forma, el modo de producción capitalista se presenta como una contradicción interna de la sociedad ya que no todos los sectores tienen el mismo acceso a los recursos. Estas contradicciones se expresan como movimientos sociales, en protesta y/o resistencia a los impactos desproporcionados sobre ciertos grupos sociales generados por el avance espacio-temporal del capital, poniendo en discusión las formas de territorialidad, los modos de producción y el ideario del desarrollo, en un ejercicio de autonomía individual y colectiva.

Durante la dictadura en Chile, el aparato represivo del Estado en su totalidad se puso a disposición de la implementación del proyecto económico neoliberal, proyecto que se ha mantenido, entre reformas y continuidades, y que ha sido profundizado por los gobiernos democráticos. El régimen del terror pinochetista fue altamente violento, sin embargo, las sutilezas de los discursos del poder desde las instituciones han quedado impregnados en la estructura social chilena, razón por la que personas defienden el modelo económico neoliberal basado en el extractivismo como el mejor para el país, revelando la profundidad que alcanzan los discursos. De este modo, a través del ejercicio de poder de las instituciones del Estado se ha legitimado la hegemonía del proyecto minero transnacional en Chile. La minería se manifiesta como un proyecto territorial en la medida que requiere de la dominación del espacio - del territorio, de los cuerpos, de la capacidad política- que comprenden la aplicación de un biopoder y la construcción de sujetos sometidos a una lógica estatal fundamentada en el conocimiento científico occidental y moderno. Quién domina el espacio tiene la capacidad de decidir su vocación.

Se plantea entonces la urgencia de replantear las nociones de desarrollo en cada sociedad, en sintonía con los distintos modos de vida de los territorios, y donde los movimientos sociales

toman un papel protagónico en el debate sobre alternativas al modelo extractivista. Se ponen sobre la palestra nuevos elementos a ser considerados como el indigenismo y feminismo, para definir nuevos proyectos de sociedad. La victoria, aunque sutil, de muchos movimientos sociales a lo largo de Latinoamérica son buenos ejemplos de que la unión hace la fuerza.

Bibliografía

Carrasco, A. & González, H. (2014). Movilidad poblacional y procesos de articulación rural-urbano entre los aymara del norte de Chile. *Si Somos Americanos*, Volumen XIV, Número 2, pp. 217-231.

Cunill, P. (2014). Desafíos de la Geografía Histórica en la integración de los Andes y las Zonas Áridas. *Diálogo Andino*, número 44, pp. 105-122.

Cuenca, L. (2014). *Memoria seminario internacional extractivismo en América Latina: Agua que no has de beber*. Santiago de Chile: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) y Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL).

Delgado, G.C. (2012). Extractivismo, fronteras ecológicas y geopolítica de los recursos. *Revista de la CEPAL*, N°15, pp. 78-82.

Delgado, G.C., Espina, M., & Sejenovich, H. (2013). *Crisis Socioambiental y Cambio Climático*. Argentina: CLACSO.

Foladori, G. (2001). *Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza.* México: Universidad de Zacatecas.

Galdamez, L. (2016). *Seminario Derechos Humanos y Situación Socioambiental*. 05 de agosto de 2016. Arica: Universidad de Tarapacá (UTA) - INDH.

Gundermann, H. (2001). *Comunidad, sociedad andina y procesos socio-históricos en el norte de Chile.* Tesis doctoral en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología. Colegio de México Centro de Estudios Sociológicos.

Gutiérrez, R. (2015). *Horizonte Comunitario-Popular. Antagonismo y producción de la común en América Latina.* México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.

Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*, Recuperado el 15 de noviembre 2017, en bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf

Harvey, D. (2007). *Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: AKAL.

Harvey, D. (2014). *Diecisiete Contradicciones y fin del Capitalismo*. Ecuador: IAEN.

Huneeus, C. (1998) Tecnócratas y políticos en un régimen autoritario. Los "ODEPLAN Boys" y los "Gremialistas" en el Chile de Pinochet. *Revista Ciencia Política*, Volumen 19, Nº 2, pp. 125-158.

INDH (2015). *Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile.* Santiago de Chile: INDH.

Lefebvre, L. (1980). La producción del espacio. Recuperado el 20 de noviembre 2017, de http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/nadia_osornio/wp-content/uploads/2014/05/lefebvre-la-produccion-del-espacio.pdf

Martínez-Alier, J., (2014) *El Ecologismo de los pobres*. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Chile: Quimantú.

Merlinsky, G. (2015). Conflictos ambientales, territorios y acción colectiva. *Seminario virtual Ecología Política Latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=PK_NFETOmsw

Monge, C. (2012). Los roles del Estado en relación con el sector extractivo: una mirada regional. Velardi, N. & Zeisser, M. (eds.) *Anales Seminario Internacional Desarrollo territorial y extractivismo. Luchas y alternativas en la Región Andina. Bolivia Perú y Ecuador*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, CooperAcción, GRET

Navarro, M.L. (2015). *Luchas por lo común: antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México.* México: Bajo Tierra Ediciones - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Osorio, J. (2014). *Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Rodríguez, A. (2016). *Etnicidad y movimientos sociales: proceso de evaluación del proyecto minero Los Pumas (2010-2015), Norte de Chile.* Tesis de maestría para obtener el grado de Máster en ciencias, mención en gobernanza de riesgos y recursos. Universität Heidelberg, Heidelberg Center Lateinamerika.

Santos, M. (1990). *Por una Geografía Nueva.* España: Espasa Universidad.

Saquet, M. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial.* Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Colección Documentos para el debate y la formación, Nº 4, Guatemala: Cara Parens.

Svampa, M. (2013). El «Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina. Recuperado el 20 de noviembre 2017, de http:/www.argenpress.info

Temper, L.; Del Bene, D. & Martínez-Alier, J. (2015). Mapping the frontiers and front lines of global environmental justice: the EJAtlas. *Journal of Political Ecology* 22, España: Universitat Autónoma de Barcelona, pp. 255-278. Recuperado el 10 de enero de www.ejatlas.org

Universidad de Tarapacá. (2017). *Catastro participativo. Conflictos socioambientales. Región de Arica y Parinacota.* Arica: INDH.

Yáñez, N., & Molina, R. (comps.). (2011). *Las aguas indígenas en Chile*. Chile: LOM.

Notas

[1] Se les denomina Chicago Boys a los economistas liberales graduados de la Universidad de Chicago, donde recibieron influencia directa de Milton Friedman y Arnold Harberger. Se les considera los artífices de las reformas económicas y sociales neoliberales neoclásicas durante la dictadura. Se pueden mencionar personajes como Sergio de Castro, Pablo Baraona, Álvaro Bardón, Hernán Büchi, Ernesto Fontaine quienes ocuparon importantes cargos políticos en el periodo militar.

[2] De acuerdo al Consejo Minero el cobre tiene usos en equipos electrónicos (chips, conexiones, transformadores, circuitos), industriales (motores, aleaciones, usos químicos, monedas), en transporte (refrigeración, sistemas eléctricos, motores eléctricos), en infraestructura (transmisión de electricidad y telecomunicaciones) y en construcción (uso arquitectónico, instalación eléctrica, agua).

[3] El estatus de "región minera" es asignado por el Banco Central de Chile y corresponde a aquellas donde la actividad minera tenga un aporte igual o superior al 2,5% del PIB regional, lo que permite a estas regiones contar recursos económicos provenientes del Fondo de Desarrollo del Norte y de las Comunas Mineras de Chile (FONDENOR), que busca asignar dinero a las comunas mineras del país entre los años 2013 y 2025.

[4] Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964 - 1970) se amplía la ley de enseñanza básica obligatoria dictada en los años veinte, época en la cual muchos niños de zonas rurales se trasladan a estudiar a la ciudad de Arica o hacia lugares donde existía escuela.

[5] Gutiérrez comenta que construye su concepto en base a las reflexiones de Bloch en la primera parte de "El Principio Esperanza" de acuerdo a lo que él llama "horizonte de deseo".

Acciones colectivas de la primera huelga del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río 1979 (Boyacá- Colombia)[1]

Collective actions of the first strike of the National Workers 'Trade Union of Paz del Rio 1979 (Boyacá-Colombia)

Carlos Andrés Plazas Díaz[2]

Resumen: La presente propuesta es resultado de la tesis de maestría en Historia Acciones colectivas del movimiento sindical de Acerías Paz del Río. Boyacá, Colombia 1979 – 1994, pretende analizar las principales acciones colectivas adelantadas por el Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río en su primera huelga en 1979 y cómo influyeron los aspectos sociales, culturales, económicos y políticos en las formas de organización y protesta de los trabajadores de SINTRAPAZ, y su articulación con prácticas cotidianas y de sociabilidad.

Abstract: The present proposal is the result of the master's thesis in History Collective actions of the trade union movement of Acerías Paz del Río. Boyacá, Colombia 1979 - 1994, intends to analyze the main collective actions carried out by the National Syndicate of Workers of Acerías Paz del Río in its first strike in 1979 and how the social, cultural, economic and political aspects influenced the forms of organization and protest of the workers of SINTRAPAZ, and their articulation with daily practices and sociability.

Palabras clave: acciones colectivas; movimientos sociales; huelga; protesta social; lucha social; sindicalismo.

La siderúrgica Acerías Paz del Río se constituyó desde 1947 y se inauguró en 1954, se encuentra ubicada en el departamento de Boyacá, en el centro occidente de Colombia. Fue una empresa que impulsó el proceso de modernización de la década de los cincuenta, y que transformó considerablemente la economía de la región boyacense posibilitando los primeros pasos a un sector industrializado, puesto que a partir de la consolidación de la siderúrgica surgieron otros proyectos industriales. La mayoría de trabajadores incorporados a la empresa eran de origen campesino que adquirieron sus conocimientos industriales de manera empírica, el sindicato se

[1] La presente propuesta hace parte del trabajo de tesis de maestría en historia titulado Acciones colectivas del movimiento sindical de "Acerías Paz de Río". Boyacá, Colombia 1979 – 1994.

[2] Licenciado en Ciencias sociales, Maestro en Historia, candidato a doctor en Historia por El Colegio de San Luis. Línea de investigación Historia social y económica. Correo electrónico: carlos.plazas.1990@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

fundó al iniciar las labores de construcción de la acerera en 1948. Las relaciones obrero patronales se desarrollaron dentro del marco de la negociación, sin embargo, en 1979 se rompió con esta "normalidad y se declaró la primera huelga de los trabajadores de la Siderúrgica Acerías Paz del Río.

Así comenzó todo

En medio de inconformismos, reclamos, arengas y discursos los trabajadores de la única siderúrgica integrada del país redactaron su pliego de peticiones para comenzar la negociación por una convención colectiva que brindará garantías dignas de trabajo. En noviembre de 1978, radicaron frente a las directivas de la empresa sus reclamos, empero el proceso de negociación no fluctuó de manera adecuada. Al respecto la Unión de Trabajadores de Colombia[1] (UTC) declaró:

> Que desde el mes de noviembre de 1978, se iniciaron las negociaciones del pliego de peticiones presentado dentro de los términos legales de parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río S. A., a la empresa ya mencionada, habiendo primado en el largo proceso de las negociaciones de parte de los empleadores una posición inconsecuente con las más sentidas peticiones de los trabajadores. (Sintrapaz, 15 marzo de 1979)

Esta fue la primera *táctica institucionalizada* (Tarrow, 1994) que llevó a cabo Sintrapaz para conseguir las demandas antes de agotar otros recursos que implicarían mayor desgaste. La intención fue reducir las contradicciones sobre los puntos a discutir, sin embargo, no se resolvieron varios aspectos debido a los antagonismos de intereses. Los principales aspectos que constituyeron el pliego de peticiones fueron[2]:

- Mejoras en las condiciones de trabajo: Entrega de dotaciones de overoles al personal, instalación de calentadores eléctricos para los sanitarios en los distintos espacios mineros, y construcción de casetas para personal de vigilancia (cláusula 38).
- Ajuste salarial en un 70%.

- Avance en las pensiones de jubilación con 20 años de trabajo y a cualquier edad, para trabajadores que laboran en altas temperaturas y condiciones ambientales anormales (fundidores, soldadores, obreros de convertidores, operadores de calderas, etc.)
- Mejoras en los auxilios de educación, vivienda y salud.
- Que la empresa asuma los servicios de cafetería y casino.

La etapa de arreglo directo duró alrededor de 70 días, desde el 13 de noviembre de 1978 hasta finales de enero de 1979; de las 87 cláusulas a negociar a la fecha solo estaban resueltas 25. La negociación se encontraba en un desconcierto total, los únicos avances concernían a servicios médicos asistenciales, relaciones sindicales y peticiones de menor importancia. La intención patronal era desviar la atención del punto más álgido e importante: el aumento salarial (Sintrapaz, 18 de enero de 1979). De los 300 puntos que contenía el pliego tan solo 60 fueron aceptados. Los aspectos difíciles de la discusión fueron salarios, edad de jubilación y pensiones. El sindicato exigía un reajuste del 70 % en los sueldos, la contra propuesta de la empresa comprendía un 20 % y negaba la propuesta de jubilación ya que sería una pesada carga económica. Asimismo, los ofrecimientos de Acerías para los préstamos para la construcción de vivienda no sobrepasan el 30 %; así un promedio aproximado del costo del pliego de peticiones llegaba a un millón de pesos (El Tiempo, 2 de marzo de 1979: 11 A).

Los líderes sindicales desde su posición como dirigentes alentaron la protesta con discursos y mítines así en medio de la euforia se escuchaba:

> Compañeros parece que ha llegado la hora para que despertemos del letargo en que hemos vivido por tanto tiempo; hagamos un examen de conciencia y preguntémonos – qué hemos conseguido a través de tantos años de trabajo y sacrificios; creemos que lo único que hemos logrado es la vejez y un sinnúmero de enfermedades. (Sintrapaz, 23 de febrero de 1979)

El mitin se convirtió en una de las acciones frecuentes que pueden ser más espontaneas y que aglutinan menor número de población pero que cumplen un papel fundamental al motivar al movimiento, en algunos casos con mayor cohesión identitaria y un marco ideológico previo. (Marco, 2008)

Con un proceso de negociación nublado y la posición del complejo industrial de no acceder a las demandas, la junta directiva encargada de negociar convocó una asamblea general de trabajadores el 7 de marzo de 1979 en la cuidad de Sogamoso, para tomar la decisión de ir a la huelga. La asamblea decisoria se inició con 109 delegados, el espacio contó con la presencia de Tulio Cuevas y José Corredor Nuñez, representantes de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) y encargados de acompañar el proceso.

En la reunión, Corredor Nuñez, secretario de asuntos jurídicos de la UTC extendió una invitación a la reflexión y a la cordura, teniendo en cuenta las consecuencias para el país en términos económicos y sociales, y a su vez la posibilidad de que el presidente de la república, a través de la ley 48 de 1968, constituyera antes de tiempo un tribunal de arbitramiento en vista de la gravedad del movimiento para la nación. Las arengas de los obreros de Acerías fueron un medio de motivación para la participación y el activismo de las bases, con metáforas alentaron su lucha, así en una de estas hicieron alusión al conflicto de las bananeras de 1928, queriendo decir que su huelga iba a ser complicada y que los trabajadores tenían que entregar todo para conseguir sus fines.

Acompañado de los gritos ¡viva la huelga! se organizó un paro de una hora y media en la planta principal de la industria. Según el diario *El Tiempo*, para la empresa las pérdidas estimadas durante esta acción colectiva fueron de 18 millones de pesos. Sin embargo, los saldos rojos pudieron elevarse a 350 millones diarios que era el aproximado diario de la producción de la siderúrgica. Finalizada la etapa de prehuelga, el sindicato contó entre 5 y 30 días para declarar la hora cero; en ese lapso existía la posibilidad de un arreglo directo. El comité encargado de dirigirla fue conformado por Carlos Flechas, Jorge Maldonado, Humberto Álvarez, Diógenes Cárdenas, Nevardo Silva y Miguel Guerra (El Espectador, 9 de marzo de 1979: 11 A).

Otro aspecto de gran importancia que se decidió en la asamblea fue la estructura orgánica de la huelga. Para ello se creó un comité central, encargado de negociar directamente con la empresa y trasmitir a las bases las propuestas para su discusión y posterior aceptación, asimismo debía decretar la hora en la cual todas las actividades se paralizarían. De igual forma se establecieron comités seccionales encargados de enlazar permanentemente al comité central con los trabajadores de los distintos municipios, fijar, motivar, controlar, coordinar tácticas y acciones colectivas para un cese de actividades eficaz (Sintrapaz, 23 de febrero de 1979).

Ante la decisión indeclinable de huelga, las directivas de la empresa exigieron al Gobernador Jorge Perico Cárdenas la presencia de la fuerza pública para evitar la manipulación de explosivos por parte de los huelguistas, así mencionaron "Creemos de vital importancia ejercer control inmediato sobre los polvorines en Belencito, Paz del Río (Chapa y el Uvo) y Samacá, por el peligro que representa a manos de los trabajadores, los materiales allí almacenados, cuya localización es de conocimiento de la fuerza pública." (Sintrapaz, 8 de marzo de 1979). Lo anterior es muestra de cómo se hace una asociación de los movimientos sociales a un posible ejercicio de la violencia, generalización que reduce la naturaleza de las colectividades y no da cuenta de la combinación de formas de lucha que estos pueden hacer.

Finalizando el mes de marzo de 1979 las negociaciones se encontraban en un estado crítico. Los representantes del sindicato anunciaron a los trabajadores el levantamiento de carpas para iniciar el cese de actividades. En esta fase existía desacuerdo en 60 puntos (salarios, pensiones, jubilación, etc.), la última oferta salarial fue de 25 % para el año del setenta y nueve y de 24 % para los ochentas, y la de los trabajadores fue de 50 %. Con la ruptura de los diálogos el Ministro de Desarrollo Gilberto Echeverría anunció la importación de materias primas para suplir el sector industrial que depende de la producción de Acerías, para ello se destinarían 40 mil toneladas de acero importadas de Argentina, Brasil y México. (El Espectador, 1 de abril de 1979). El hecho causó malestar en las centrales obreras, pues si bien amortiguaba el golpe económico, restaba impacto e importancia al movimiento huelguístico. La Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) y la Central de Trabajadores de Colombia (CTC) declararon la intención de boicotear la importación de acero a través del sindicato de la empresa Puertos de Colombia, la intención mostró un respaldo colectivo a la huelga de Acerías (El tiempo, 5 de abril de 1979)

El 4 de abril siendo las 12:00 am, se escucharon las sirenas que decretaron la hora cero, entre un silencio profundo se oyeron los gritos de "*viva la huelga*". En medio de la noche las carpas fueron tendidas, las ollas de café fuerte no se dejaron esperar, con gaseosas (refrescos) y chistes políticos se levantaron los primeros bloques huelguísticos. Desde las primeras horas de la mañana, ejecutivos de las cuatro centrales obreras (UTC, CTC; CSTS; CGT) desfilaron hacia la portería central para colgar pancartas y expresar su solidaridad con el movimiento. El sindicalista Julio Morales comentaba con sus compañeros: "Esta huelga es de familia y nosotros debemos rendir cuentas a nuestras esposas y a los hijos". Era un hecho que los obreros sabían que se

enfrentaban a un conflicto que involucraba su vida y economía familiar; la población de los alrededores acompañó a los obreros, a los que muchas veces miraban llegar caminado, en bicicletas y buses (El Espectador, 4 de abril de 1979)

En horas de la mañana del 4 de abril, delegados de la empresa junto con algunos dirigentes del comité general de huelga, levantaron el acta sobre la totalidad de elementos que se encontraban en las instalaciones para hacer la entrega del complejo industrial. En este caso no existió toma de infraestructuras, pues se actuó conforme a las normas legales y se siguió el conducto regular de negociaciones; sin embargo, no todo fue apagado, los altos hornos continuaron encendidos pues de haber sido apagados habrían tardado 10 Años en funcionar normalmente. Para su mantenimiento designaron un número especial de trabajadores; la empresa paradójicamente, pagó los salarios normales, no obstante, este dinero no fue para los encargados, sino que engrosó los fondos de la huelga. (El Espectador, miércoles 4 de abril de 1979: 1 A y 6 A) Este condicionante dio mayor responsabilidad al movimiento, pero a su vez se convirtió en un instrumento importante de presión para lograr una solución pronta antes de que dictaminaran tribunal de arbitramiento obligatorio.

Las opiniones al interior del movimiento respecto a la huelga fueron distintas, pero coincidían en que era necesaria para conseguir sus justas exigencias. Así mencionaba uno de los huelguistas “no me gusta personalmente, pero ayudaré a cumplirla por lo que nuestras peticiones son justas… ¡viva la huelga!” (El Espectador, viernes 6 de abril de 1979:1A y 8A).

La participación de la Iglesia no se hizo esperar. El obispo de la diócesis de Duitama y Sogamoso se presentó en la portería principal, allí comento:

> Quise hacerme presente, y de los primeros, para significar el interés con que yo vivo esta situación difícil y hoy cuando ustedes han abocado este problema los siento como si fuera mío porque afecta las parroquias de mi jurisdicción … ustedes tal vez no han sido debidamente recompensados, pero les recomiendo paz y serenidad. Sepan que aquí hay un obispo para ayudarles a solucionar sus problemas dentro de paz y tranquilidad. (El Tiempo, viernes 6 de abril de 1979:6 A)

La presencia y respaldo del obispo representaba para el sindicato la oportunidad de lograr

una mediación pronta, y a su vez, para la empresa, contener acciones de hecho. La participación del prelado se puede explicar en dos términos, por un lado, la afiliación del sindicato de Acerías a una central, que si bien se declaraba como multiclasista e independiente, su influencia y reminiscencia conservadora y de la Acción Católica era un hecho, por otro lado el tradicionalismo religioso del departamento de Boyacá había generado un ambiente de confianza hacia las posiciones y decisiones de la Iglesia.

Una de las perspectivas de la naturaleza de la acción la planteaba en estos términos el diario *El Espectador*:

> Se trata de una de las huelgas mejor organizadas y más conscientes que ha registrado la historia sindical colombina; la más silenciosa y la menos demagógica, pero también la más peligrosa por el número de industrias que involucran y por la cantidad de trabajadores que pueden quedar inactivos en un momento determinado, después de que se cumplan 20 días de paro (El Espectador, lunes 9 de abril de 1979: 1 A y 19 A).

Esta es una de las particularidades que el movimiento adquirió a lo largo de la movilización, pues la combinación de formas de lucha y de acciones colectivas tendió a la vía de derecho y de hecho, pero sin involucrar enfrentamientos o un ejercicio de violencia.

Cotidianidad de la huelga

Desde el tráiler donde funcionaba *La voz de la huelga,* (sonido con una serie de altavoces) se comunicaban las responsabilidades, se lanzaban consignas y se alentó el movimiento. Entre carpas, y hogueras los trabajadores resistían la inclemencia del clima y aguardaban pacientemente una solución. Algunos con ruanas gruesas, sombreros y cascos calentaban sus manos en la fogata; Álvaro Aranguren daba el saludo a un periodista del diario *El Espectador* que había llegado a cubrir la noticia: “no tenemos aguardiente para ustedes los periodistas que tanto gustan del trago. Sólo el café caliente y buena amistad.” En grandes ollas y loza de barro repartían el café, acompañado de rancheras del mexicano Miguel Aceves Mejía. En este ambiente el telón de fondo era una pancarta que decía: “El capitalista le paga al trabajador con el mismo dinero que le roba”. El olor a oxido y el silencio de las maquinas adornaban los lugares donde más de 1000

trabajadores producían toneladas de acero, en esa ocasión tan solo algunos obreros se encargaban de vigilar y cuidar, la planta de coquería y "Helena" como llamaban al alto horno apenas daban pequeños respiros y miles de kilos de chatarra esperaban que se solucionara el conflicto para ser convertidos en acero (El Espectador, 9 de abril de 1979:1 A y 19 A).

Para soportar el periodo de protesta las familias tuvieron que hacer un fondo de ahorros. Así comenta Salvador Gonzáles Celis: "la nuestra es una huelga legal y muchos nos preparamos económicamente para ella, como yo, que invertí ahorros en comida y tengo algún dinero por si se prolonga". Sin embargo, hubo otros que no tomaron las precauciones debidas para soportar la huelga. El colegio de Belencito, donde estudiaba la mayoría de hijos de los trabajadores, cerró sus puertas para evitar que los niños vieran la huelga; bultos de papa, azúcar, leche, chocolate, panela, café, etc., reforzaron el fondo de alimentos para afrontar la huelga. Muchos huelguistas regresaron a la cotidianidad del campo de la cual hacían parte antes de entrar a trabajar en la siderúrgica, otros más salieron del departamento con sus familiares, y otros aguardaron en sus casas con sus familias, todos pendientes a la radio y prensa para responder a las órdenes de guardia, pero, con el más grande anhelo de escuchar la notificación de volver a sus puestos de trabajo. La guardia sindical y la revisión de carros a las entradas de los distintos frentes fue una constante (El Espectador, 10 de abril de 1979:1 A y 5 A).

Acciones colectivas: entre marchas, mítines y solidaridad

El 13 de abril de 1979, viernes Santo, los trabajadores decidieron movilizarse en silencio, con el fin de invitar a la población civil a solidarizarse y de manera simbólica mostrar el *viacrurcis* que estaban afrentando. En horas de la mañana el sacerdote Enrique Vélez, párroco de Nazareth y Belencito inició la manifestación silenciosa, que tuvo un recorrido de alrededor de 10 km y de tres horas y media. Con estas palabras el cura inició la movilización: "En nombre de Dios y de la huelga iniciamos esta manifestación silenciosa. Con ella, iniciamos un viacrucis más, pero uno que vivimos en carne propia." No sólo se denunció el conflicto obrero, sino también se evidenciaron otras tensiones sociales. De manera figurada en una cruz de madera "crucificaron" situaciones como: la falta de asistencia médica, la militarización de las universidades, la inestabilidad laboral, la explotación extranjera, la inseguridad industrial, el saqueo de los recursos naturales, el tráfico de drogas, el alto costo de vida, la falta de tierras para campesinos. A la

sombra de esa cruz se cumplieron las 15 estaciones del viacrucis. Los familiares de los huelguistas y la población en general se hizo partícipe de la acción colectiva. En la portería principal de la empresa en Belencito terminó la manifestación con la instalación de la cruz y con un fondo lleno de pancartas y banderas del sindicalismo colombiano. Al llegar estaba esperando otra multitudinaria movilización proveniente del municipio de Nobsa, cerca de 5 mil personas se reunieron en el sitio, donde el sacerdote Enrique Vélez improvisó un discurso criticando las actuales condiciones de trabajo y la demagogia de las estructuras políticas y económicas que subyugan a los excluidos, invitándolos a convertirse del Jesús humillado y traspasado en la cruz al glorioso Cristo triunfante en una mañana de resurrección. Finalizando la jornada arribaron delegaciones de los municipios de Pesca y Tasco con varios kilos de comida para donarlo al movimiento, los gritos de agradecimientos no se hicieron esperar y advirtieron a la empresa que por hambre nunca se rendirían. Asimismo llegaron delegados de los trabajadores metalúrgicos de Medellín y empleados del Banco de la Republica de la misma cuidad quienes donaron la suma de 81 mil pesos y brindaron su apoyo incondicional a la huelga.[3]

Con la idea de ampliar el radio de acción del movimiento, crear redes de comunicación con gremios y sindicatos, lograr más solidaridad y por ende mayor presión para la intervención del Estado y la solución de la empresa, se instalaron carpas y tiendas de campaña en diferentes municipios del departamento para agitar e impartir consignas diarias dando informes sobre el estado de la huelga, atender delegados sindicales de otras regiones y recibir todo tipo de solidaridad económica, alimenticia y respaldo moral. La condición anímica del movimiento es muy importante para tener la capacidad de resistir física y moralmente, pues los ambientes a los que se enfrentan en la mayoría de los casos son adversos. Sin la existencia de conciencia de clase y el reconocimiento de la situación que enfrentan puede generar fisuras en el movimiento. Por ende la camaradería, el compañerismo, y los espacios culturales son un determinante importante para fortalecer el espíritu de lucha. Los trabajadores contaron con escenarios de revitalización, así mostró el diario *El Espectador*: "La portería número uno de Belencito, en este domingo de resurrección (15 de abril de 1979) durante el periodo de la tarde sirvió de improvisado escenario a una estupenda reunión bailable animada por la orquesta "Los Mágicos", y los conjuntos de cuerdas y voces de "Los Típicos" y "Los Hermanos Carvajal." (El Espectador, 17 de abril de 1979: 8A).

Transcurridas 396 horas de huelga, las acciones colectivas continuaron y debido al éxito de la marcha del silencio decidieron hacer nuevas movilizaciones. En el municipio de Paz del Río el jueves 19 de abril se movilizaron familias enteras sin pronunciar ni una sola consigna; sólo al finalizar el recorrido invitaron a los compañeros a la resistencia y a la perseverancia (El Espectador, 21 de abril de 1979:20 A). Otra movilización con características disimiles fue convocada por Margarita Ureña, (la única mujer que ha sido presidenta del sindicato y para la fecha era concejal del municipio de Duitama), el día 26 de abril se organizó una gran marcha femenina entre Sogamoso y Belencito, se celebró con la idea de festejar el día de la secretaria y a su vez vincular las mujeres que trabajan en la siderúrgica y las familias de los trabajadores e hijos.

Según lo planteado por Tarrow (1994:24) el *reconocimiento de intereses* por parte de una comunidad traduce la potencialidad de una acción colectiva, en él los responsables de la movilización juegan un papel esencial, y el paso al movimiento social se da cuando se exaltan sentimientos de identidad y solidaridad. En este sentido, y teniendo en cuenta el componente de solidaridad, la huelga del sindicato de Acerías Paz del Río alcanzó grandes proporciones. Distintos sectores de la sociedad, movimientos sociales, gremios y sindicatos de orden nacional e internacional se solidarizaron con el movimiento huelguístico. Así, el Sindicato de Trabajadores de Cementos Boyacá, afiliados a la CSTC expresaron su respaldo y se comprometieron a donar un día de salario como ayuda económica, la Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos con sede en Ginebra y con 15 millones de afiliados hizo llegar un mensaje de apoyo moral y económico. (El Tiempo, 9 de abril de 1979:9 A) La Unión de trabajadores de Colombia (UTC) desde el momento en que se tomó la decisión de ir a huelga ordenó a todas las federaciones regionales y los sindicatos afiliados a esta apoyarlos moral y materialmente (Sintrapaz, 15 de marzo de 1979)

El Partido Socialista de los Trabajadores de Colombia dio su respaldo total, fue un apoyo operativo, práctico, para alentar la lucha y la unidad obrera

> … este apoyo consiste en difundirla ampliamente, en impedir que se descargue el acero importado que llega a los puertos, acogiendo el llamado de las centrales obreras, en viajar a Sogamoso y Belencito a brindar solidaridad práctica. Es momento de coordinar los

> conflictos, haciendo que los trabajadores petroleros, de la salud, del magisterio, que enfrentan la intransigencia patronal, *hagan huelgas simultaneas a la de Paz del Río, unificando la hora cero de sus conflictos.* (Sintrapaz, abril 10 de 1979).

De igual manera, la Federación Nacional de Trabajadores Estatales manifestó su solidaridad combativa con la lucha obrera en Acerías, su compromiso residió en: una visita solidaria, respaldo económico recolectado entre sus sindicatos afiliados y las bases; también en hacer un llamado al gobierno nacional para la pronta intervención e invitar al conjunto del movimiento sindical y popular a ofrecer el respaldo a Acerías y demás conflictos obreros en el país (Sintrapaz, 20 de abril de 1979). Por otro lado, lograron el apoyo de algunos miembros de la asamblea de Boyacá, quienes prometieron un apoyo político para presionar a la pronta solución.

Negociación y logros

Cumplidos 27 días de huelga, la incertidumbre, el desasosiego, pero ante todo la esperanza inundaba los sentimientos de los huelguistas. El día miércoles 2 de mayo reiniciaron las conversaciones con la empresa, el tema más álgido a discutir fue lo salarial. El miércoles 4 de mayo, en Bogotá, luego de reunirse el presidente de las empresas Darío Vallejo, el comité general de la huelga, algunos directivos de la Unión de Trabajadores de Colombia y el ministro del Trabajo Rodrigo Marín, como mediador, se firmó el documento, con el cual se dio fin a la primera huelga de trabajadores de esa siderúrgica, los puntos de acuerdo fueron:

- Respetar los acuerdos a los que habían llegado en las etapas de arreglo directo, conciliación y prehuelga.
- La elevación salarial quedó contemplada, a partir del 1 de enero de 1979 con un 31 % sobre el salario del mes de diciembre del año anterior, y para el año de 1980 de 30 % en relación al último pago de 1979.
- El aumento en el fondo general de vivienda fue de 8 millones de pesos, para un total de 38 millones, auxilio por muerte para la familia de los trabajadores por 50 mil pesos y 70 mil por muerte accidental, becas por 4 millones de pesos para los hijos de los trabajadores y un fondo rotatorio de préstamos para apoyar estudios universitarios de los trabajadores, incremento de viáticos de 50 %, 4 millones de pesos de préstamo

para calamidad doméstica, auxilio para cooperativas sindicales por 3 millones de pesos, construcción de cafeterías y restaurantes por 30 millones de pesos y un auxilio para deportes de 230 mil pesos.

- La empresa se comprometió a dar jubilaciones especiales al personal dedicado a las labores contempladas en el artículo 270 del código sustantivo de trabajo (trabajadores de empresas mineras de socavón, y a los dedicados a labores que requieran altas temperaturas, como trabajadores de calderas, fundidores y trabajadores de soldadura tanto eléctrica como autógena), que durante los años 1979 y 1980 cumplan 20 años de servicio cualquiera que sea su edad (El Tiempo, 10 de mayo de 1979: 1 A y 6 A).

Al concluir la negociación, las bases fueron informadas inmediatamente del acuerdo y a la llegada de los negociadores a la portería N° 1, estos fueron recibidos en hombros, la mayoría de trabajadores estaban de acuerdo con el arreglo "sonaron las sirenas y los pitos de las plantas en señal de júbilo y de triunfo por haber salido adelante en la primera huelga que se realizaba en esta empresa a lo largo de 30 años de la vida laboral." (Sintrapaz, 1979)

En términos generales, se podría decir que el movimiento huelguístico consiguió gran parte de las reivindicaciones exigidas; obtuvieron aumentos salariales, fondos para acceder a vivienda, educación y mejoras en las condiciones de trabajo. No obstante, la firma de un pacto traducido en una convención colectiva no es garantía del pleno respeto de los acuerdos. En este caso existió un incumplimiento de los puntos acordados, como lo mencionado en la cláusula 47 en relación al ensanchamiento de cafeterías y casinos; la falta de mejoramiento de herramientas de trabajo; omisión en la entrega de overoles y elementos de seguridad a personal que labora bajo tierra; déficit en el servicio de salud y en la instalación de calentadores eléctricos en los frentes mineros; todo lo anterior acompañado de una inestabilidad laboral (Sintrapaz, 3 de marzo del 1980). Teniendo en cuenta la consideración de Tarrow, (1994:18) donde menciona que las protestas que obtienen un éxito temprano crean circunstancias para nuevos ciclos de protesta y aparición de movimientos antagónicos, estas violaciones a la convención colectiva dieron cabida para otros conflictos como la huelga de 1984. De igual manera las constantes tensiones y contradicciones responden al antagonismo de intereses que se encuentra entre empleadores y empleados soportados en la contradicción capital-trabajo. (Harnecker 1972)

Aunque los ciclos de protesta transcurrieron en relativa calma y las dinámicas estuvieron

sujetas a los derechos de movilización y acción, las represalias de la fuerza pública se evidenciaron en allanamientos y detenciones arbitrarias de 17 trabajadores que participaron activamente de la huelga. Al respecto la seccional de Paz del Río declaró:

> Mantenemos latente el dolor y profunda preocupación porque aún, después de 14 meses, se encuentren encarcelados cinco (5) compañeros y un estudiante, sin que se les haya concretado y comprobado la comisión de delito alguno que justifique su prolongada detención.

Asimismo, en agosto de 1979 fueron allanados y detenidos los directivos sindicales Luis Medina, Darío Suarez, German Medellín y Antonio José Mejía, a este último la empresa le canceló el contrato violando el fuero sindical que lo amparaba. (Sintrapaz, 19 de julio del 1980) Como menciona Renán Vega Cantor, el ambiente de represión es una característica típica del Estado, porque considera los conflictos sociales y laborales como actos que alteran el orden público y vulneran la integridad ciudadana, categorizándolos como subversivos (Vega, 1977).

Sobre el movimiento cabe la pena rescatar una serie de consideraciones: primero que la coyuntura vivida en la Empresa Acerías Paz del Río se inscribe en el contexto nacional de los setenta, donde la lucha de los trabajadores alcanzó altos índices de movilización respecto a décadas pasadas. Según lo planteado por Álvaro Delgado este periodo tuvo mayor dinámica que años anteriores en función de tres factores: I) el repunte de la lucha laboral sin importar su filiación ideológica; II) la invitación de las centrales obreras a los distintos gremios a que desarrollaran una actividad política y no solo reivindicativa y por último la crisis económica; y III) el aumento de la explotación y la pobreza, unido al rechazo patronal de las exigencias de los trabajadores motivó una lucha a través de la unidad de acción (Delgado, 1984:109-110).

Segundo, la naturaleza del movimiento y del conflicto estuvo ceñida a los parámetros que la legislación laboral dictaminó y su carácter fue reivindicativo y no proyectó una lucha en contra de políticas estatales nacionales. Esto no quiere decir que no fueran conscientes del contexto político del país. Según Sidney Tarrow

> Los movimientos—especialmente los organizados— recurren a diversos tipos de

> acciones. Estas van desde la aportación de "incentivos selectivos" a los miembros hasta la consecución de un consenso entre los seguidores reales o potenciales, la formación de grupos de presión, la negociación con las autoridades y el cuestionamiento de los códigos culturales a través de nuevas prácticas religiosas o personales. No obstante, lo más característico de los movimientos sociales es el desafío colectivo. (1994:22)

Tercero, el postulado anterior aplica al movimiento huelguístico de Acerías Paz del Río en varios sentidos: por un lado, con los procesos de conceso que lograron con cada uno de los trabajadores en los espacios asamblearios. La formación de grupos de presión estuvo vinculada en la creación de comités de coordinación en cada uno de los frentes existentes, también en la instalación de carpas como espacios de información y agitación en ciudades aledañas a los municipios donde se concentraron los manifestantes, y la implementación de redes de solidaridad con gremios, organizaciones sociales, sectores políticos y sociedad civil.

La negociación fue una constante, a lo largo del conflicto pues siempre se buscó mediar a través del dialogo con la empresa, este fue uno de los espacios a los que más se recurrió. Algunas de las acciones colectivas rompieron esquemas tradicionales, así en la dinámica de la huelga se vincularon expresiones culturales como bailes y grupos musicales, a la vez se flexibilizaron prácticas religiosas como el viacrucis del viernes Santo, al convertirse en un espacio de denuncia sobre la problemática social de los trabajadores y de otros colectivos sociales. Por último, lo que facilitó la solución del conflicto fue la movilización colectiva con la participación de los actores implicados, sus familias, sindicatos, gremios y la sociedad civil en general.

Bibliografía

Delgado, Álvaro. 1984. *Política y movimiento obrero 1970-1983.* Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones Sociales CEIS.

Harnecker, Marta. 1972. *Clases sociales y lucha de clases.* Chile: Editora Nacional Quimantú.

Marco, Jorge. 2008. "Entre la fiesta y la huelga Protesta social y repertorios de acción colectiva (1931- 1936)". Seminario de Investigación del Curso 2007-2008 Departamento de Historia Contemporánea UMC.

Renan, Vega. 2008 "Conflicto petrolero en Barrancabermeja en 1977: no fue una huelga, fue una

guerra." *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. N° 35: 247-276.

Tarrow, Sidney.1994. *El poder en movimiento los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.* España: Alianza.

Archivos y Hemerotecas

APMO, Archivo Personal Mercedes Osuna.

ASSPR, Archivo Sindical Seccional Paz del Río.

ASSB, Archivo Sindical Seccional Belencito.

Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Comunicados y Boletines

Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (SINTRAPAZ), Comunicado N° 005, Paz del Río, 18 de enero de 1979.

ASSPR, Apoyo de a UTC, resolución N° 0149, Sogamoso 15 de marzo de 1979.

SINTRAPAZ, Comunicado N° 001, Paz del Río, 4 de enero de 1980.

SINTRAPAZ, Comunicado N° 003, Paz del Río, 3 de marzo de 1980.

SINTRAPAZ, Resolución N° 01, Belencito, 2 marzo de 1979.

SINTRAPAZ, Boletín N° 10, Paz de Río, 10 de marzo de 1979.

SINTRAPAZ, Comunicado N°005: “Inconsecuente rechazo del pliego de peticiones asume la empresa”, Paz del Río, 18 de enero de 1979.

SINTRAPAZ, Boletín informativo N° 008: Llamado de alerta y de participación activa en defensa de nuestros intereses, Paz del Río, 15 de febrero de 1979.

SINTRAPAZ, Boletín informativo N° 009: El próximo 28 de febrero termina la conciliación, Paz del Río, 23 de febrero de 1978.

SINTRAPAZ, Apuntes sobre los días de la huelga, Paz del Río, 1979.

SINTRAPAZ, Proposición para negociar pliego de peticiones, Paz del Río, 23 de febrero de 1979.

SINTRAPAZ, Carta de Acerías Paz del Río al gobernador Jorge Perico, Belencito, 8 de marzo de 1979.

SINTRAPAZ, Apoyo de la UTC, resolución N° 0149, Sogamoso, 15 de marzo de 1979.

SINTRAPAZ, Del partido Socialista de los Trabajadores de Colombia (PST) con los metalúrgicos de Paz del Río, para que la huelga triunfe, Bogotá, abril 10 de 1979.

SINTRAPAZ, Los trabajadores estatales solidarios con la huelga en Paz del Río, Bogotá, 20 de abril de 1979.

SINTRAPAZ, Acta de acuerdo definitivo del conflicto colectivo de Acerías Paz de Río S.A con el sindicato de la misma empresa, Bogotá, 4 de mayo de 1979.

SINTRAPAZ: Apuntes sobre los días de la huelga, Paz del Rio, 1979.

SINTRAPAZ: Comunicado N° 003, incumplimiento de cláusulas 1979, Paz del Río, 3 de marzo del 1980.

SINTRAPAZ, Comunicado, La justicia nos persigue, Paz de Río, 19 de julio del 1980.

Noticias

El martes decretarían huelga en Paz del Río, El Tiempo, Bogotá, sábado 2 de marzo de 1979, p. 11 A.

Decretan huelga en Paz del Río, El Espectador, Bogotá, jueves 8 de marzo de 1979, pp. 1 A y 10 A.

Min de trabajo estudiará problema en Paz del Río, El Espectador, Bogotá, viernes 9 de marzo de 1979, pp. 11 A.

Nueva fórmula del Ministro de trabajo para evitar huelga en Paz del Rio, El Espectador, Bogotá, domingo 1 de abril de 1979, pp. 1 A y 19 A.

UTC y CTC proyectan boicotear anunciadas importaciones de acero, El Tiempo, Bogotá, jueves 5 de abril de 1979.

Comienza huelga en Paz del Río, El Espectador, Bogotá, miércoles 4 de abril de 1979, pp. 1 A y 8 A.

En 24 horas declararían huelga en Paz del Río, El Tiempo, Bogotá, miércoles 4 de abril de 1979, pp. 1 A y 6 A.

7 500 trabajadores quedan inactivos en Paz del Río", El Espectador, Bogotá, viernes 6 de abril de 1979, pp.1A y 8ª.

Calma al iniciarse la huelga en Paz del Rio, El Tiempo, Bogotá, viernes 6 de abril de 1979, p. 6 A.

Historia de la huelga de Paz del Río, El Espectador, Bogotá, lunes 9 de abril de 1979, pp. 1 A y 19 A.

Historia de la huelga de Paz del Río, El Espectador, Bogotá, lunes 9 de abril de 1979, pp. 1 A y 19 A.

Historia de la huelga de Paz del Rio II: Víveres para más de un mes tienen en Paz del Río, El Espectador, Bogotá, martes 10 de abril de 1979, pp. 1 A y 5 A.

Manifestación del silencio en Paz del Río en viernes santo, Bogotá, El Espectador, domingo 15 de abril de 1979, pp. 1Ay 12A.

El gobierno acelera mediación en la huelga de Acerías Paz del Rio, El Tiempo, Bogotá, domingo 15 de abril 1979, p. 7A.

Reunión sobre el paro en Paz del Río habrá hoy, El Espectador, Bogotá, martes 17 de abril de 1979, p. 8A.

Un grupo haría huelga de hambre, El Espectador, Bogotá, sábado 21 de abril de 1979, p. 20 A.

La huelga en Paz del Río las maquinas apenas prendidas, El Tiempo, Bogotá, lunes 9 de abril de 1979, p. 9 A.

Revelan base del acuerdo en Paz del Río", El Tiempo, Bogotá, jueves 10 de mayo de 1979, pp. 1 A y 6 A.

Notas

[1] Central sindical a la que se encontraba afiliado el sindicato de Acerías Paz del Río, y a la que le correspondida mediar en los conflictos de sus afiliados.

[2]Las reivindicaciones mencionadas fueron recopiladas de los siguientes documentos: Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río (SINTRAPAZ), Comunicado N° 005, Paz del Río, 18 de enero de 1979.
SINTRAPAZ, Comunicado N° 001, Paz del Río, 4 de enero de 1980.
SINTRAPAZ, Comunicado N° 003, Paz del Río, 3 de marzo de 1980.
SINTRAPAZ, Resolución N° 01, Belencito, 2 marzo de 1979.
SINTRAPAZ, Boletín N° 10, Paz de Río, 10 de marzo de 1979.

[3] Los hechos fueron reconstruidos a partir de tres documentos:
Manifestación del silencio en Paz del Río en viernes santo, Bogotá, El Espectador, domingo 15 de abril de 1979, pp. 1Ay 12A.
SINTRAPAZ, Apuntes sobre los días de la huelga, Paz del Río, 1979.
El gobierno acelera mediación en la huelga de Acerías Paz del Rio", El Tiempo, Bogotá, domingo 15 de abril 1979, p. 7A.

La guerrilla en Veracruz y la lucha por la memoria

The guerrilla war in Veracruz and the struggle for memory

Gerardo Alarcón Campos[1]

Resumen: Desde mediados de la década de los 60's hasta la actualidad, en México se han desarrollado una serie de levantamientos armados en el campo y la ciudad. Estos movimientos guerrilleros identificados ideológicamente con el socialismo, surgen como consecuencia de un autoritario régimen que reprime movilizaciones sociales pacíficas y obstaculiza desde la legalidad los procesos democráticos. Esta investigación enfoca su estudio en cómo se ha desarrollado el movimiento guerrillero en el estado de Veracruz, cuáles han sido sus acciones y en qué año aparecieron, así como las causas que detonan estas insurrecciones.

Abstract: From the mid-1960s to the present day, a series of guerrilla uprisings in the countryside and the city have been developed in Mexico. These guerrilla movements ideologically identified with socialism, arise as a result of an authoritarian regime that represses peaceful social mobilizations and hinders from the legality of democratic processes. This research focuses its study on how the guerrilla movement has developed in the state of Veracruz, what its actions have been and in what year they appeared, as well as the causes that trigger these insurrections

Palabras clave: guerrilla; violencia; resistencia; memoria; Veracruz.

Carácter y significado de la violencia en la lucha guerrillera

El surgimiento del movimiento armado socialista en México significó una coyuntura que sería aprovechada por cientos de jóvenes en todo el país como la oportunidad de crear un cambio verdadero, una alternativa para combatir a un Estado autoritario que cerraba con violencia y autoritarismo todos los caminos legales a las demandas populares. Así mismo, esta explosión respondía a un contexto internacional donde diferentes países del tercer mundo llevaban una lucha encarnizada contra el imperialismo norteamericano y el colonialismo. En américa latina, el triunfo de la revolución cubana significó la oportunidad para que en todos los países del continente se llevaran a cabo luchas similares con el fin de conquistar una mayor libertad para los sectores más empobrecidos y explotados. México no sería la excepción, y desde el año de 1965

[1] Estudiante de licenciatura, sociología, Universidad Veracruzana, violencia política, gerardo_barrett@outlook.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

comenzarían a surgir en diferentes partes del país organizaciones político- militares en el campo y la ciudad.

Todas ellas responden al mismo origen: Son producto de diferentes luchas y movimientos sociales que fueron reprimidos por el Estado. No importaba si las luchas eran por el reparto de tierras, por mayor transparencia en las elecciones, por la creación de nuevos espacios educativos o la democratización dentro de los mismos, por la liberación de presos políticos, cualquier indicio de resistencia era suficiente para que el Estado mexicano hiciera uso de los cuerpos de seguridad, legales e ilegales, para evitar a toda costa que se generalizara el descontento popular. Al encontrar los caminos legales cerrados y los partidos de oposición al encontrarse en una posición que aspiraba más a la convivencia con el poder que a la crítica y movilización popular combinada con una representatividad dentro de los aparatos estatales, varios sectores concluyeron que la única alternativa que tenían a su disposición para conseguir una transformación radical era la lucha armada.

El surgimiento de esta expresión de lucha trajo consigo la descalificación inmediata, tanto del poder mismo que reducía a estas insurrecciones a meros actos delincuenciales y terroristas, como de otros sectores de la oposición política, quienes veían a los rebeldes como un obstáculo para el avance de "la verdadera izquierda". Gracias a esta criminalización, durante mucho tiempo se menospreció el papel y el impacto que las organizaciones guerrilleras han tenido, tanto en el campo político como ideológico. Tal y como Carlos Montemayor lo señalaba:

> "El discurso oficial de gobernantes e intelectuales que ven afectado su prestigio por el desacomodo que la insurrección guerrillera provoca en sus tesis generales o personalísimas sobre el país tiende a la descalificación que insiste en la delincuencia común o en el delirio anacrónico de ideologías superadas. Políticos e intelectuales sienten al guerrillero como un agresor a sus dominios". (Montemayor: 1996. P 111).

El uso de la violencia por parte de estas organizaciones ha derivado en la descalificación por parte de la clase política y de la academia, principalmente de aquellos sectores que circunscriben la lucha social únicamente a el campo de una sociedad civil romantizada (apartidista, apolítica y desclasada) que únicamente se limita a ejecutar acciones de resistencia de

carácter simbólico y cuyas luchas sólo se proponen a reformar levemente las estructuras del Estado; considerando que la praxis violenta despoja de todo significado la lucha política.

Principalmente hay que entender, que la violencia ejecutada por las organizaciones guerrilleras se encuentra muy lejos de ser un acto nihilista que sólo busca la destrucción. La violencia, definida por Adolfo Sánchez Vázquez como un acto exclusivamente humano, es el nombre que se le da al *uso* de la fuerza. Violencia significa transformación, es aplicar la fuerza para modificar la naturaleza, transgredirla con el propósito de cambiar el orden natural de las cosas. La existencia de la sociedad implica necesariamente un acto de violencia contra la naturaleza. Los seres humanos han construido su civilización gracias a la transformación radical del planeta tierra. Bosques, montañas, ríos, todos ellos han sido objeto de la transformación de la mano del ser humano.

> "En la naturaleza hay fuerzas naturales, pero la violencia no es la fuerza en sí, o en acto, sino el *uso* de la fuerza. En la naturaleza, las fuerzas actúan, pero no se usan; sólo el hombre usa la fuerza y puede usarse a sí mismo como fuerza. Por ello decimos que la fuerza de por sí no es violencia, sino la fuerza *usada* por el hombre. De ahí el carácter exclusivamente humano de la violencia." (Sánchez, 2003, p. 447)

Por esto, es entendible que la violencia, como herramienta del uso de la fuerza para lograr una transformación, sea una práctica llevada a cabo no sólo para modificar la naturaleza en la que habita el ser humano, también lo es para establecer y modificar el orden que rige una sociedad.

La violencia existe porque se rechaza a un orden social establecido y se aspira a transformarlo para dar paso a uno nuevo, subvertirlo, encontrando en ese proceso de transformación, la resistencia de los guardianes de dicho orden para protegerlo. La violencia surge entonces de las contradicciones irreconciliables entre seres humanos y clases sociales, generando con esto confrontación, la cual, indudablemente deberá resolverse a favor o en contra de una de las partes en pugna y con esto, transformando o preservando el orden social.

> "La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos,

> maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras, franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases beligerantes" (Marx, 1975, P, 32-33).

Efectivamente, es violento que el grupo guerrillero secuestre políticos y empresarios y asalte bancos para financiar sus actividades, también es violento que ejecute emboscadas a militares y policías como parte de sus acciones militares. Pero también fue violento que un gobierno, fundamentado en el llamado estado de derecho, obstaculice procesos democráticos, cometa fraudes en las elecciones, acose y detenga arbitrariamente a militantes y simpatizantes de un movimiento de oposición, que reprima manifestaciones; violento es que haga uso de las fuerzas de seguridad o de grupos paramilitares y criminales para asesinar activistas, líderes campesinos, obreros y periodistas, violenta es la pobreza, el hambre, la impunidad.

La diferencia entre ambas violencias es que la violencia del Estado está encaminada a preservar las relaciones de dominación, mientras la violencia del rebelde se opone a esa dominación y aparece tanto para defenderse de un poder que lo oprime como para acabar con él: "La violencia revolucionaria, se presenta no solo como un instrumento político, sino como un deber moral. El terror es definido como una contraviolencia; pero solo es "legitimo" para defenderse frente a los opresores hasta que estos son derrotados". (Marcuse, 1970, P.15).

La violencia, principalmente para las organizaciones político – militares de corte socialista, es un medio para obtener un fin, pero no centra toda la lucha política en torno a la violencia. Lenin, al ser cuestionado sobre el uso de la guerra de guerrillas en el preámbulo de la revolución de octubre, señalaba que, si bien, las actividades clandestinas eran y fueron necesarias en determinadas etapas de la organización del partido bolchevique, la lucha por la revolución no podía limitarse a ellas, pues la victoria final sólo podrían alcanzarla con el apoyo de las masas campesinas y trabajadoras, siguiendo diferentes metodologías de lucha, desde la huelga a la lucha dentro de los parlamentos y, por supuesto, el sabotaje y expropiación de recursos económicos y armamentísticos. (1970, p. 87, 88, 89). En términos generales, el marxismo nunca ha despreciado el uso de todas las formas de lucha, sin embargo, si hace un especial énfasis en que, daba la naturaleza del estado liberal y de la clase capitalista que gobierna, la violencia se hará inevitable,

pues el viejo poder se resistirá al cambio radical y hará uso de su maquinaria para detenerlo a toda costa., y ante esa violencia original del poder increpado, solo puede oponerse la violencia revolucionaria. Entonces, la violencia que propone el marxismo, lejos de ser una violencia nihilista, es una violencia que es utilizada como medio para destruir lo viejo, pero al mismo tiempo construir algo nuevo:

> "Al recurrir a la violencia, en cada una de sus situaciones históricas, los revolucionarios habían llegado a la conclusión de que la no-violencia no puede anular una violencia establecida, y que, por tanto, para transformar unas relaciones humanas dadas, y crear nuevas relaciones, era preciso destruir violentamente la realidad social que se asentaba, a su vez, sobre una violencia real." (Sánchez, 2003, p.456)

En el caso de la guerrilla mexicana, si bien es cierto que un aspecto común de la mayoría de las organizaciones fue su constante actitud militarista, esto no significa que no tuvieran en consideración otras formas de lucha. Arturo Gámiz, en la declaración del Grupo Popular Guerrillero, señala que la organización no se opone a la participación de las fuerzas revolucionarias en las elecciones ni a su lucha dentro de las cámaras de los congresos, pero sí hace énfasis en que estas fuerzas no deben jamás renunciar a sus principios, ni ceder ante la corrupción o el oportunismo y en todo momento deben desenmascarar el carácter represivo del régimen, sólo así, podrían combinar la lucha armada con una lucha política que realmente garantice la representatividad popular dentro del aparato democrático del Estado. De igual forma Lucio Cabañas constituye el Partido de los Pobres y su brazo militar La Brigada Campesina de Ajusticiamiento como dos órganos separados. La función del PDLP, como su nombre lo indica, era ser el partido que representara a los más pobres y marginados. De su programa político es importante señalar que el PDLP pone sobre la mesa el tema de la igualdad de género, del reconocimiento de derechos y libertades de las mujeres, algo sumamente importante teniendo en cuenta que un aspecto negativo del contexto rural es la sistemática violencia que se ejerce contra la mujer en muchas formas, siendo considerada incluso una mercancía. Así mismo, 22 años antes de la aparición del EZLN, el PDLP hace un llamado a reconocer a los pueblos indígenas, a restituirles las tierras arrebatadas por caciques y terratenientes y principalmente, a erradicar el

racismo ancestral que se ha cernido contra ellos. Y principalmente el EZLN nos ha demostrado que una organización político – militar es perfectamente capaz de hacer política y de elaborar un programa de transformación social que se convierta en referencia a nivel mundial en materia de resistencia.

Las modalidades de la guerrilla en México

El movimiento armado socialista se extendió por todo el país, en algunos estados tuvo más presencia que otros debido a las condiciones particulares de cada región, por su importancia estratégica y por cómo se desarrollaron los movimientos de oposición, en algunos lugares de manera más radical y comprometida que en otros. Ejemplo de esto es Guerrero, Nuevo León, Jalisco, la ciudad de México, Sinaloa, y Chihuahua, lugares donde surgieron las organizaciones más importantes: el Grupo Popular Guerrillero, el Partido de los Pobres, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, las Fuerzas de Libración Nacional, el Movimiento de Acción Revolucionaria, la Liga Comunista 23 de Septiembre, las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo y la Unión del Pueblo.

Algunas de estas organizaciones solo actuaron dentro del marco de sus regiones, principalmente las organizaciones de carácter rural, sin embargo, el crecimiento y expansión de sus movimientos era una necesidad prioritaria que debía lograrse para alcanzar sus objetivos. Es así como se dan a la tarea de abrir nuevos frentes de lucha o en su defecto, de atraer combatientes de todas las regiones del país con el objetivo de fortalecer las trincheras de la lucha armada y resistir con mayor facilidad al despiadado autoritarismo del Estado.

Al igual que en la mayoría de los países de América Latina, la lucha guerrillera que se ha desarrollado en México ha sido mayoritariamente en el contexto rural, esto gracias a las condiciones propias de nuestro país donde en primer lugar, las zonas rurales son proporcionalmente más amplias que los focos urbanos. La mayoría de los movimientos políticos de resistencia se han originado de igual forma en el contexto rural, esto gracias al inherente abandono, explotación y saqueo del cual es víctima.

La guerrilla rural tiene su origen en problemáticas de corte regional, relacionados a la tenencia de la tierra, al despojo de los recursos naturales, a la violencia ejecutada por caciques y terratenientes. Gracias al trabajo político e intelectual de los cuadros dirigentes de la guerrilla,

quienes cumplen la función de intelectuales orgánicos, se logra encaminar esa lucha exclusivamente regional hacia una causa más superestructural la cual es la revolución socialista.

Respecto a las guerrillas urbanas, estas tienen su aparición hasta la década de los 70's. Si bien, dos hechos coyunturales tan importantes como las masacres del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971 fueron cruciales para la radicalización de algunos movimientos mayoritariamente estudiantiles, algunas de estas organizaciones armadas nacen como producto de otras luchas estudiantiles y sociales en sus determinados contextos, así mismo, también encontrarían inspiración en otros movimientos armados aparecidos en diferentes partes del mundo.

A diferencia de lo que establecen los manuales de guerra de guerrillas del Che Guevara y de Carlos Marighella, donde la guerrilla urbana es una extensión de los focos rurales y está destinada a proporcionar recursos materiales y económicos para la misma, así como para proporcionar cobertura en la retaguardia y emprender acciones militares en los centros urbanos para tratar de dispersar la presión militar en contra de los focos rurales, en México la mayoría de los grupos urbanos nacieron seminalmente dentro de las universidades y les costaría mucho trabajo vincularse con los movimientos rurales. Esto, principalmente, por el desconocimiento que los elementos urbanos tenían del contexto del campo. Si bien, tenían una buena preparación teórica y política, está falta de experiencia influyó en su metodología de acción. En algunos casos no pudieron generar la suficiente confianza en los pobladores de la región, en otros su discurso no era aceptado debido a lo pesado y académico que era, y en otros no pudieron aliarse debidamente con las guerrillas rurales debido a un choque entre prácticas, entre la visión sin experiencia y meramente teórica de los citadinos y la experiencia empírica de los rurales.

Dadas las características generales de nuestro país, es la guerrilla rural la que ha sabido permanecer y resistir el paso del tiempo y los operativos de contrainsurgencia. Montemayor explicaba esta recurrencia guerrillera mexicana radica en la vinculación que las organizaciones político militares tienen con las comunidades existentes en el territorio rebelde, muchas veces pasando a ser parte orgánica de las comunidades. La guerrilla rural se ha nutrido y sobrevivido de las redes sociales existentes en las comunidades, las cuales abarcan relaciones vecinales y familiares. Ejemplo de esto es la sobrevivencia del Partido de los Pobres después de la muerte de Lucio Cabañas, y el exitoso establecimiento de las Fuerzas de Liberación Nacional en la región

de Las Cañadas, lo que daría origen en 1983 al Ejercito Zapatista de Liberación Nacional.

La guerra invisible: la guerrilla en Veracruz

Según el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, CISEN en su documento "Guerrillas en el estado de Veracruz", fechado el día 13 de septiembre de 2012, refiere que la única actividad relacionada a grupos guerrilleros en la entidad es la del Ejército Popular Revolucionario, señalando su primera aparición en la entidad en el año de 1996 y sus posteriores acciones militares del día 10 de septiembre de 2007, con la destrucción de 11 gasoductos de Pemex a lo largo del estado.

Sin embargo, esto es incorrecto. La historia de la guerrilla en Veracruz es la historia de diversas insurrecciones que han estado presentes en la entidad, pero silenciada al grado de convertirse en un secreto a voces del cual todos saben algo, pero que es incómodo mencionarlo.

Para entender las características de este movimiento en el estado es indispensable dar una observación al contexto de la entidad. Veracruz es un estado rural, la tercera entidad federativa con mayor densidad de población y mayor número de municipios. Una vez concluida la revolución mexicana, las relaciones de poder en el estado se mantuvieron casi intactas, incluso algunos llegan a señalar que en Veracruz no pasó la revolución mexicana, a pesar de que previo al conflicto es en este estado donde se desarrolla uno de los conflictos obreros determinantes para el estallido de la insurrección, la huelga de Río Blanco.

Al igual que en todo el país, el campo veracruzano ha sido dominado por caciques y terratenientes, quienes lograron construir verdaderos feudos y cimentaban su poder en base a la violencia ejercida por sus pistoleros y guardias blancas, quienes tenían la capacidad de asolar regiones enteras y de hacer desaparecer a todo individuo que representara un estorbo a sus intereses. En Veracruz el más emblemático de estos ejemplos es el de la Mano Negra, grupo de guardias blancas dirigido por el terrateniente Manuel Parra Mata, financiado por otros terratenientes y poderosos empresarios de diferentes municipios de la zona centro del estado y la ciudad de Xalapa, quienes estaban en contra de la reforma agraria pues esta amenazaba sus intereses. La Mano Negra se cobró la vida de cientos de campesinos que exigían su derecho a la tierra, y la desarticulación de los latifundios.

A lo largo del siglo XX en Veracruz, ejemplos similares de caciques y escuadrones de la

muerte seguirán apareciendo: Tomás Sánchez Vitorero "Tomasín", Toribio Gargallo, Cirilo Vázquez, Felipe "El Indio" Lagunés, líder de un grupo similar a la mano negra llamado La Sonora Matancera, la Columna Volante, etc. Todos ellos con la encomendada labor de aterrorizar a los pobladores del campo, principalmente a los líderes y militantes de movimientos campesinos ajenos a la hegemonía política del PRI, así como despojar tierras y paulatinamente, introducir el tráfico de armas y de drogas, todo con el amparo de las autoridades estatales y con la colaboración de los cuerpos de seguridad.

La lucha por la tierra ha sido el principal detonante de la lucha guerrillera rural en el estado de Veracruz a partir de la década de los 70's. El contexto veracruzano comparte muchas similitudes con otro estado en la costa del océano pacifico: Guerrero. Tal vez por eso, en el año de 1970 el Partido de los Pobres comenzó a realizar exploraciones a lo largo del estado con el objetivo de establecer un segundo frente guerrillero. El primero de estos testimonios lo aporta el padre Carlos Bonilla Machorro, destacado cura y activista, quien participaría en el movimiento cañero del pueblo de Carlos A Carrillo, Cosamaloapan acontecido a finales de 1972 y principios de 1973, y el cual, de no haber sido por la mediación del padre, pudo haber terminado en masacre al tratar de intervenir directamente el ejército mexicano contra los campesinos. En su libro *Ejercicio de guerrillero* el padre Bonilla relata el encuentro que tuvo con una comisión del Partido de los Pobres, la cual iba encabezada por Lucio Cabañas, quien en ese momento había bajado de la sierra de Guerrero para atender sus problemas de salud, aprovechando ese tiempo para visitar y contactar con simpatizantes de Michoacán, Aguascalientes, Durango, Sonora y Veracruz. En dicha reunión, Lucio le ofreció ayuda para deshacerse de las fuerzas militares que acosaban el pueblo. Bonilla, sin embargo, rechazó la ayuda por temor a que la presencia de la guerrilla desencadenara una represión mayor. A partir de ese momento la relación entre Lucio y el padre Bonilla comenzó, siendo invitado personalmente a visitar el campamento del PDLP en la sierra de Atoyac y posteriormente, Bonilla sería el mediador en el secuestro del senador Rubén Figueroa por parte de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento.

A finales de 1973 y principios de 1974, algunas expediciones del PDLP hicieron presencia en diferentes puntos del estado. La sierra de Zongolica, una de las regiones más pobres de la entidad y a la vez más asediadas por el poder de los caciques recibió la visita de militantes de esta organización quienes mediante asambleas clandestinas exponían ante los pobladores el

programa político de la organización. A las reuniones celebradas en la colonia El silbato, del municipio de Tezonapa, acudían principalmente campesinos e indígenas, sin embargo, después de tres sesiones la brigada a cargo tuvo que huir pues habían llamado la atención de la familia Lozano, lo caciques de la región. La influencia ideológica que estas asambleas tuvieron sirvieron para que, años después, se impulsara la candidatura de Inocencio Ramírez Juárez por la alcaldía de Tezonapa por parte del Partido Mexicano Socialista, quien logró articular un movimiento de oposición bastante importante el cual, fue silenciado al ser asesinado por la familia Lozano en plena campaña.

El testimonio de Andrés Tzompaxtle Tecpile, conocido como *Rafael* dentro del EPR, relata que, a la comunidad de San Juan Tehuacán, llegaron agentes federales a la caza de Lucio Cabañas. De igual forma, en muchos pueblos y comunidades cercanas a la zona Córdoba-Orizaba, tales como Omealca, Providencia y Yanga, la figura de Lucio Cabañas es conocida por los pobladores, y en todos los casos relatan que el PDLP hacia asambleas con ellos y les mencionaba la importancia de rebelarse contra el gobierno para que los pobres pudieran crear un mundo nuevo.

Lucio Cabañas en persona celebraría reuniones con líderes cañeros independientes del ingenio de Ursulo Galván en la comunidad del Bobo, cerca de Cempoala, Veracruz, así como con líderes estudiantiles de la Escuela Normal Veracruzana, Enrique C. Rebsamen en Xalapa y con maestros rurales en Chicontepec. Pero sin duda, el trabajo más importante realizado por el PDLP se desarrollaría en la región de las Huastecas veracruzana e hidalguense. Es en esta zona donde se tiene el primer reporte de actividades relacionadas al PDLP en el año de 1970. En un oficio elaborado por Fernando Gutiérrez Barrios en su calidad de director de la DFS fechado el 17 de marzo de 1970, informa a la secretaría de gobernación la intercepción del correo personal del maestro rural Salvador Ángeles Salas, *Ramón*, la cual iba dirigida a familiares y amigos, y en la que expresa su reciente incorporación a las filas del Partido de los Pobres. En el periodo comprendido entre septiembre de 1969 y febrero de 1970, *Ramón*, les relata a sus conocidos las diversas tareas que ha realizado para la guerrilla, así como su intención de establecer un foco guerrillero en las inmediaciones del municipio de Álamo, Veracruz, por lo que urge a sus contactos buscar más gente y organizarse para extender las labores de la organización.

La DFS procedió a la detención de J. Cruz Ángeles Torres, Maximino Islas Cordero y

Juan Gregorio Baltazar. Maximino Islas relató que *Ramón* tenía planeado ejecutar una expropiación bancaria en una sucursal del Banco de Tuxpan, ubicado en Álamo, con el objetivo de financiar las actividades de la organización, así como de proponer la iniciativa de establecer un foco guerrillero en la zona, ya que Lucio Cabañas aparentemente tenía contemplado iniciar con una insurrección nacional el día 5 de julio, fecha de las elecciones presidenciales. Juan Gregorio respaldaría esta información, asegurando además de que se le solicitó la tarea de buscar más adeptos, así como armas para preparar la insurrección en el área. Los tres detenidos serían puestos a disposición del juzgado tercero de distrito en el estado de Veracruz, consignados por los delitos de conspiración y asociación delictuosa. En cuanto a Salvador Ángeles, este lograría evadir a la inteligencia del Estado, asumiendo el nombre de Isidro Castro Fuentes, quien se convertiría en uno de los principales hombres de confianza de Lucio Cabañas.

Sería hasta 1973 cuando de nueva cuenta el PDLP trataría de establecer un núcleo guerrillero en la zona de las huastecas veracruzana e hidalguense. De nueva cuenta, Isidro Castro estaría al frente de esta tarea, acompañado por Horacio Arrollo Souza, conocido en la clandestinidad como *Rubén Palafox*. Horacio Arrollo provenía del Movimiento de Acción Revolucionaria, MAR, apenas un año antes, en febrero de 1971, gran parte de la dirección nacional del MAR sería aprendida en la ciudad de Xalapa por elementos de la DFS. Al encontrarse al borde de la desaparición, el MAR trata de reorganizarse, es en este periodo donde busca tejer alianzas con otras organizaciones armadas, logrando así entrar en contacto con el Movimiento 23 de septiembre (remanentes del Grupo Popular Guerrillero), dando origen a una breve alianza conocida como MAR-23 de septiembre. Estos a su vez entrarían en contacto con el PDLP y con La Partidaria (embrión de la Liga Comunista 23 de septiembre). A mediados de 1973 se produce la expulsión de los integrantes de la Partidaria de la zona de influencia del PDLP debido a discrepancias entre Lucio y sus miembros. Esto desencadena una fractura en el MAR el cual se divide entre quienes apoyan al PDLP y quienes posteriormente se integrarían a la LC23S.

Es así como a mediados de 1973 surge el Frente Armado del Pueblo, junto con su brazo armado Vanguardia Armada del Pueblo, dirigido por Isidro Castro, Horacio Arrollo y otro militante conocido como *Fabián.* Esta organización es prácticamente una extensión del PDLP destinada a operar en la zona de las Huastecas. Esta región, la más pobre del estado de Veracruz, padece un férreo control por parte de los caciques y al mismo tiempo, es donde más movimientos

por la lucha al derecho de la tierra se han dado. La posibilidad de emprender la lucha armada no pasó de manera indiferente para los pobladores de la región, y en poco tiempo el FAP/VAP tenía presencia en Atlapexto, Yahualica, Tlachihualica, Mesa de Santa Lucia y Texoloc por parte de Hidalgo y Ahuatitla, Otlamaxatl, Colotlán, Chautipa, Benito Juárez y Chicontepec en Veracruz. Sin embargo, el 13 de septiembre de 1973, el ejército mexicano irrumpe en la colonia Rubén Jaramillo en Cuernavaca, durante el asalto es detenido José Antonio Castillo Viloria, *Marcos*, militante del MAR. Durante las sesiones de torturas realizadas por el temible Miguel Nazar Haro, *Marcos* delata la existencia del núcleo guerrillero. Es así como en octubre de 1973 comienza la operación contrainsurgente en las huastecas, al mando del teniente Francisco Quiroz Hermosillo.

Durante un lapso de 10 meses, el FAP/VAP sufre el embate del ejército, quien despliega un total de tres mil efectivos para localizar al grupo. Durante los próximos meses, las comunidades de Hidalgo y Veracruz serían asediadas, descubriéndose en algunas de ellas arsenales y propaganda del grupo, así como la localización de campamentos de entrenamiento guerrillero. La ofensiva alcanzó su clímax en agosto de 1974, con la detención de varios militantes del grupo, quienes serían trasladados al Campo Militar No 1, así mismo, el día 23 se registra un enfrentamiento entre el FAP/VAP y el ejército en los ejidos de Santa Teresa y Xolpa, en la frontera entre Hidalgo y Veracruz, resultando muertos dos soldados y 4 personas por parte de la guerrilla, dos mujeres, un hombre y una menor de edad que no fue identificada. Los enfrentamientos a lo largo de la sierra continuarían en los siguientes días, dejando según cifras oficiales 18 muertos por parte de la guerrilla, así como el decomiso de un arsenal compuesto por 50 armas de alto poder. Finalmente, acorralados, los tres principales dirigentes del grupo deciden romper el cerco, logran escapar con vida Isidro Castro y *Fabián*, pero Horacio Arrollo, junto con otros ocho militantes son detenidos cerca de la mina El Chico, en Hidalgo, y posteriormente desaparecidos en el cuartel militar de Pachuca. Hasta la fecha, se desconoce el número total de muertos y desaparecidos producto de esta contraofensiva.

Después de esto el FAP/VAP quedaría desmantelado. Cuatro meses después, en diciembre de 1974 muere Lucio Cabañas en un enfrentamiento con el ejército. Isidro Castro lograría sobrevivir para posteriormente incorporarse, junto con varios sobrevivientes del PDLP al Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo, PROCUP. No obstante, la experiencia de la guerrilla en la huasteca dejaría huella.

A finales de 1976 desertaría del ejército mexicano el cabo Alejandro Hernández Dolores. Este personaje enigmático, perteneciente al 11 regimiento de caballería con base en Cerro Azul, Veracruz, no sólo sería testigo de las operaciones militares en la huasteca contra el FAP/VAP, sino también habría participado en las operaciones contrainsurgentes contra el PDLP en Guerrero. Al ser testigo de los abusos y vejaciones en contra de los campesinos, desertaría del ejército para luchar por el derecho a la tierra de las comunidades más pobres, reivindicando los ideales de Rubén Jaramillo y Lucio Cabañas. Hernández Dolores, quien además era egresado de la escuela normal rural de Acececa, comenzó su lucha por medios pacíficos, logrando organizar a campesinos de la huasteca veracruzana e hidalguense, así como los de la región del totonacapan en contra de los caciques de la región, impulsando la lucha por el reparto de tierras ante dependencias oficiales. El 14 de mayo de 1977, durante una asamblea comunitaria en Huizotlaco, Hidalgo, un grupo de guardias blancas abre fuego contra los campesinos, provocando la muerte de cinco de ellos. En memoria a este hecho, la organización adopta el nombre de Tierra y Libertad 14 de mayo. A partir de este momento la lucha de Hernández Dolores comenzaría a escalar, de ser un movimiento basado en la lucha legal a ejercer acciones de autodefensa armada en contra de las guardias blancas, y de las organizaciones campesinas oficialistas como la CNC y Antorcha Campesina, así como dirigir invasiones de tierras.

En 1978 se funda la Organización Independiente de los Pueblos Unidos de la Huasteca, y si bien esta organización propiamente no se puede calificar como adscrita al movimiento armado socialista, pues sus reivindicaciones políticas no se proponían la destrucción del Estado para instaurar un régimen socialista y estaban más cercanas al nacionalismo – revolucionario, sus acciones político militares fueron posibles gracias a la herencia que el FAP/VAP dejó en la región. A lo largo de la década de los 80´s la OIPUH protagonizaría diversas invasiones de tierras, las cuales ejecutaban comandos armados con metralletas Uzi, AK-47 y AR-15, enfrentamientos con las guardias blancas de los caciques y las fuerzas policiacas de Hidalgo y Veracruz, así como el secuestro y ejecución de caciques y autoridades policiacas coludidas con las guardias blancas. Desde 1979 la DFS daba un seguimiento cercano a las actividades de la OIPUH, pero sería hasta 1984 cuando el ejército mexicano desplegaría un operativo de contrainsurgencia para acabar con la organización. La estrategia, a diferencia de lo ocurrido en 1974, no tuvo éxito, si bien se registraron enfrentamientos entre el ejército y la OIPUH, estos no

afectaron de manera alguna a la organización. En 1989 la OIPUH ejecuta un triple secuestro en la comunidad de Benito Juárez, Veracruz, los secuestrados eran administradores al servicio del ganadero Vicente Vaca por los cuales se exigía la cantidad de 100 millones de pesos por su liberación. Al no pagarse por completo el rescate se libera a dos de los secuestrados y se ejecuta a uno, posteriormente Vicente Vaca moriría ajusticiado por un comando de la OIPUH. El 13 de abril de ese año se produce un choque con el ejército en la comunidad de Chapopote, en el cual morirían 13 guerrilleros. Para el año de 1990 la organización trata de retomar el camino de la lucha legal como una organización civil, sin embargo, la persecución en contra de sus dirigentes impide este proceso. En 1994 la situación se vuelve más tensa, si bien la OIPUH ya estaba incorporada al Frente Democrático Oriental Emiliano Zapata, FDOMEZ y sus acciones se habían reducido considerablemente, el alzamiento zapatista en Chiapas recrudeció la militarización en las huastecas. Finalmente, en circunstancias poco claras, muere Alejandro Hernández Dolores, aparentemente en un enfrentamiento con el ejército en el poblado de Ixhuatlán a finales de 1995. Casi un año después en diciembre de 1996, en la antigua zona de influencia de la OIPUH y de las FAP/VAP, es decir, Álamo, Papantla, Gutiérrez Zamora, Tantoyuca, Chalma, El Ciruelo Ojite, Aseseca, Rancho Tecomate, Las Cañas, El Arbolito, Citlaltepetl, La Reforma, Cerro Dulce, El Ídolo, La Pimienta, Zacatal, Manantial, El Maguey, Piedras Clavadas, Puente de Chapopote, Tepantepec y la carretera Papantla –Chote, haría aparición por primera vez en territorio veracruzano el Ejército Popular Revolucionario. El grupo realiza acciones de propaganda armada y protagonizaría un enfrentamiento con fuerzas militares cerca de Papantla.

Poco después de la aparición pública del EPR en junio de 1996, inteligencia militar acusaba a Hernández Dolores de haber sido uno de los líderes de las 30 organizaciones político – militares que en 1994 se fusionarían para dar origen a esta organización. Esto no suena tan descabellado si se tiene en cuenta que, Isidro Castro, impulsor del primer núcleo guerrillero en las huastecas y del FAP/VAP se incorporó al PROCUP/PDLP, principal organización responsable de la creación del EPR. En la actualidad, el FDOMEZ no oculta su simpatía por Héctor Eladio Torres, dirigente de la Unión del Pueblo y fundador espiritual del PROCUP.

La comandancia veracruzana del EPR es una de las más activas a nivel nacional, produciendo varios comunicados que denuncian las injusticias cometidas a lo largo del estado. Se sabe que el EPR no sólo tiene una presencia fuerte en las huastecas, y el totonacapan, también en

centros urbanos como Xalapa, la sierra de Zongolica, la región Córdoba-Orizaba, así como en las montañas de Playa Vicente. Así mismo, el EPR es responsable de la acción guerrillera más importante ocurrida en la entidad, la explosión de 11 ductos de Pemex ubicados en los municipios de La Antigua, Maltrata, Nogales, Mendoza, Omealca y Ursulo Galván el 10 de septiembre de 2007, esta acción, como parte de la campaña de hostigamiento para exigir la presentación con vida de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, desaparecidos el 25 de mayo de 2007 en Oaxaca.

Otras organizaciones locales han aparecido en el estado como el Ejército Revolucionario Popular Zapatista y el Ejército Revolucionario del Pueblo en Armas en los años 2013 y 2016 respectivamente, ambos en la región Córdoba – Orizaba, sin embargo, del primero sólo existe un comunicado publicado en YouTube y del segundo sólo se tiene un comunicado repartido en las calles de la ciudad de Orizaba, por lo cual, hasta el momento, es imposible determinar si son grupos reales.

Los grupos urbanos también hicieron acto de presencia en la entidad durante la década de los 70's, pero a diferencia de otros lugares del país, la guerrilla urbana no lograría establecerse con mucho éxito en la entidad. Principalmente, hay que entender que muchos de estos grupos estaban nutridos por lo más radical de los movimientos estudiantiles. En Veracruz, si bien hubo una participación importante durante el movimiento del 68, y localmente tuvimos un episodio de represión el día 26 de septiembre de 1968, cuando elementos del ejército mexicano y granaderos golpearon y detuvieron a jóvenes estudiantes de la Universidad Veracruzana, una vez concluido este movimiento los líderes fueron cooptados por el aparato hegemónico, convirtiéndose en una constante la terrible tendencia a utilizar los movimientos sociales y estudiantiles como plataformas para aspirar a cargos públicos o a plazas dentro de la universidad y el estado.

En marzo de 1971, Xalapa se convertiría en noticia nacional al descubrirse un "complot contra México", 9 de los 19 guerrilleros del Movimiento de Acción Revolucionaria fueron detenidos en esta ciudad, luego de que el casero, Casimiro Hernández, ex jefe de la policía judicial del estado de Veracruz, al sospechar de la rara conducta de los jóvenes que rentaban uno de sus departamentos, descubrió que sus inquilinos pertenecían a una organización guerrillera. A partir del 16 de febrero, aquella casa ubicada en la Calle victoria no 121 se convirtió en una trampa, apenas alguien cruzaba por sus puertas era inmediatamente detenido por agentes de la

DFS. Los documentos encontrados en esa casa ayudarían a los agentes del Estado a desmantelar la organización a nivel nacional. Sin embargo, como ya se mencionó con anterioridad, el MAR lograría reagruparse para posteriormente integrarse tanto al PDLP como a la LC23S.

De igual forma, las Fuerzas de Liberación Nacional se establecerían en la entidad. Dada su característica principal de ser una guerrilla silenciosa, la labor de las FLN en Veracruz se limitaba a formar parte de la extensa red urbana establecida a lo largo de la república con el objetivo de nutrir las fuerzas militares que trabajaban en Chiapas. Después de la caída de la Casa Grande en Nepantla, las redes establecidas en Xalapa y Coatzacoalcos volvieron a reactivarse y funcionaron sin ningún problema durante años. Salvo por un incidente ocurrido el 3 de septiembre de 1977, cuando es detenido José Guadalupe León Rosado, estudiante y militante de las FLN en Coatzacoalcos. La detención estuvo a cargo de policías municipales quienes lo entregan a agentes de la DFS y es trasladado a los separos de los Servicios Especiales de la Dirección General de Seguridad Publica en Xalapa, para finalmente ser llevado al Campo Militar No 1 donde es desaparecido.

El 15 de marzo de 1973, después de un largo proceso marcado por intensos debates y la caída de algunos de los impulsores del proyecto, tales como Raúl Ramos Zavala, nace la Liga Comunista 23 de septiembre, producto de la fusión de diferentes organizaciones político militares de diferentes partes del país. El proyecto de la Liga es construir una organización nacional capaz de enfrentar al Estado y realizar la revolución socialista. El buró político nacional, dirigido por Ignacio Salas Obregón establece comités de zona por toda la república con el objetivo de facilitar la organización de los diferentes focos de insurrección. La zona sur del país, comprendida por los estados de Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz queda a cargo de Juan Antonio Veloz Ramos, *El Gaby*. La primera tarea que el comité de zona tiene en Veracruz es establecer una brigada en el corredor industrial Coatzacoalcos – Villahermosa, comprendido por las ciudades de Las Choapas, Minatitlán y Coatzacoalcos, así como el complejo industrial de Pajaritos, lugar donde en ese momento se desarrollaba un importante movimiento obrero protagonizado por trabajadores de Pemex. La Liga vio una oportunidad para desarrollar su trabajo político en este lugar y fortalecer la organización con obreros. Para esta labor es designado el ex militante del MAR Paulino Peña Peña y otro militante identificado como *Pancho 2*. A principios de 1974, logran conformar una brigada compuesta por un aproximado de 15 personas pertenecientes a la

región.

La Liga, lentamente trata de vincularse con los movimientos que en ese momento se desarrollan en el estado. Uno de ellos, es un campamento que algunos estudiantes de la Universidad Veracruzana habían instalado cerca de Coatlaxca, Santiago Huatusco, al sur del estado en solidaridad con los campesinos del área que exigían reparto de tierras. Sin embargo, los emisarios de la Liga no serían bien recibidos, pues el comité de lucha estudiantil no era partidario de la lucha armada.

Las actividades de la Liga se desarrollarían con cierta discreción hasta el día 26 de febrero, ese día dos sujetos aparentemente integrantes de la Liga tratan de expropiar un taxi del sitio Castillo en Córdoba, durante el trayecto entre esta ciudad y Fortín de las Flores, tratan de tomar el vehículo, al resistirse, el chofer es asesinado. Las notas de prensa sobre el incidente, lejos de culpabilizar a la delincuencia común, retoman los informes de la policía quienes directamente culpabilizan a la Liga. Lo cual, es indicio de que los aparatos de inteligencia ya tenían conocimiento de la presencia de la organización en el estado.

El primer gran golpe que sufre la LC23S en Veracruz tendría lugar el 9 de mayo de 1974, ese día se produce en un enfrentamiento entre guerrilleros y elementos de la Columna volante, agrupación policiaca rural perteneciente a la policía estatal y vinculada a masacres ordenadas por caciques en todo el estado. El choque se produce en el municipio de Oluta, perteneciente al corredor industrial Coatzacoatlcos – Villahermosa. En el enfrentamiento muere José Manuel Báez Ávila, *El Patas* y es detenida Ana Luisa Guerra Flores, (*Isabel, Elisa Martínez Quevedo).* José Manuel Báez era junto con Juan Antonio Veloz, responsable de la brigada en el sur del estado. A raíz del enfrentamiento de Oluta, se decide reforzar a las fuerzas del 29° batallón de infantería con sede en Minatitlán, asumiendo el mando el general de brigada Fernando López Lerma. Los sobrevivientes de la brigada se retiran de manera táctica a Oaxaca, tanto para evitar caer presa de un eventual cerco militar como para reforzar las acciones que la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata se encontraba desarrollando por esas fechas.

Sin embargo, otros dos grupos de la Liga se encontraban trabajando en la región de la huasteca veracruzana y en la región del totonacapan. El día 8 de junio un grupo de personas asaltan a un agente de CONASUPO en el camino entre Poza Rica y Tempoal, llevándose 58 mil pesos y la camioneta donde se trasladaba; el hombre es sedado dos veces antes de ser abandonado

a un costado de la carretera. La ciudad de Poza Rica es una importante zona industrial dedicada al sector petrolero, gracias a esto, se convierte en una zona importante para el reclutamiento de potenciales militantes para la organización, por lo que se establece una casa de seguridad en la ciudad.

Al cargo de esta brigada se encontraba Jorge Luís Caballero Chávez, quien en 1972 junto con Oscar Carballo Segundo habría intentado crear una organización guerrillera denominada Comandos Armados de la Sierra Oriental, sin embargo, al desistir Oscar Carballo del proyecto, Caballero Chávez decide viajar a Guerrero a mediados de 1973 para entrevistarse con Lucio Cabañas. Al llegar es recibido por Carmelo Cortés, pero la insistencia de Caballero por entrevistarse con Lucio hace sospechar a los miembros del PDLP. En esas fechas se produce la ruptura entre Lucio y la Partidaria, y sería esta ultima la que daría oportunidad a Caballero para integrarse a la organización. En la Ciudad de México, se entrevista con los líderes de la Liga, los cuales le proporcionan propaganda, y $40,000 pesos para establecer la brigada en Poza Rica.

Las primeras actividades consistieron en acciones de propaganda y reclutamiento en las preparatorias de la ciudad y entre el sector obrero, pero desde el primer momento chocarían con los militantes del Partido Comunista Mexicano y del Partido Popular Socialista. Estos dos partidos, quienes mantenían una línea de acción política alejada de la lucha armada y encaminada a una coexistencia pacífica con el Estado, vieron a los militantes de la LC23S como un peligro potencial, no porque la presencia de la guerrilla pudiera generar una persecución generalizada contra todos los sectores de la oposición, sino porque consideraban que la presencia de este sector radical pudiera hacer decrecer sus filas. El papel del PCM y del PPS en Veracruz fue el de informante a las fuerzas policiacas. La brigada, compuesta por: Jorge Luís Caballero Chávez, Daniel Mulia Cabrera, Isael Petronio Cantú Nájera, Oscar Federico Izaci Cabrera, Gudelia Arrioja Zertuche, Benito Carcaño Rodríguez, y Guillermo Héctor Caballero Chávez se divide, estableciendo otra casa de seguridad en el puerto de Veracruz.

En el puerto y en Xalapa, Daniel Mulia trataría de reclutar entre la comunidad estudiantil de la UV a potenciales miembros, sin embargo, su poca discreción lo coloca bajo la mira de algunos militantes del PCM quienes tenían orden de reportar a la policía toda actividad de la Liga. Es así como el día 11 de agosto son detenidos por agentes de la DFS en Boca del Río Daniel Mulia y Jorge Caballero, después de ser sometidos a torturas revelan la ubicación de las

dos casas de seguridad de la LC23S en Poza Rica y en el Puerto. El día 14, agentes de la DFS y de los Servicios Especiales del Estado de Veracruz toman por asalto la casa ubicada en la calle de Icazo, esquina con Pino Suárez en el Puerto, donde es capturado Isael Cantú Nájera, *Emiliano, Nicolás Hernández.* Ese mismo día es tomada por asalto la casa de seguridad ubicada en la calle Gaona No. 105 en Poza Rica, son detenidos Oscar Federico Izaci Cabrera, Gudelia Arrioja Zertuche *Marcela, Laura,* Benito Carcaño Rodríguez, y Guillermo Héctor Caballero Chávez, se les decomisan una carabina, dos escopetas y seis pistolas. Todos los detenidos son trasladados a Xalapa para ser interrogados. El día 17 de agosto el Director Federal de Seguridad, Luis de la Barreda, informa que los detenidos serán juzgados por los delitos de conspiración, acopio de armas, portación de armas prohibidas y robo, todos son sentenciados y posteriormente, amnistiados en el año de 1977.

Después de este golpe, la actividad de la Liga en los centros urbanos de Veracruz se vería limitada sólo a acciones esporádicas de propaganda, el día 23 de agosto en Xalapa se tiene registrada una de estas acciones, lo mismo en Poza Rica el día 4 de septiembre, así como el desmantelamiento de otra casa de seguridad en Coatzacoalcos, de la cual no se sabe quiénes fueron detenidos y si hubo enfrentamiento alguno. Sin embargo, las actividades militares continuarían en la zona de las huastecas. La Brigada Campesina Lacandones al igual que la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata en Oaxaca, estaba pensada como un brazo armado rural comandado por la Liga. Su labor, era reclutar a militantes originarios de la huastecas veracruzana e hidalguense, así como ejecutar acciones de hostigamiento contra el ejército y los caciques locales. El día 8 de noviembre de 1974, es secuestrado en Paso Largo, Veracruz, el ganadero Juvencio Flores Patiño, hijo del cacique y rico ganadero Nicolás Flores Hernández. Casi de inmediato el ejército mexicano emprendió la búsqueda de los guerrilleros, cabe recordar que en ese momento aún se mantenía activa la operación militar en contra del FAP/VAP que se había establecido en la misma zona, forzando a los miembros de la BCL a replegarse a Hidalgo. El secuestrado fue escondido en una cueva cerca de la comunidad de San Andrés Actopan, Hidalgo, donde posteriormente, el día 15 sería liberado por agentes de la policía judicial de Hidalgo. Son aprendidos Eduardo Candelario Villaburu Ibarra, Javier Francisco Coutiño Gordillo, Sebastián Vázquez Mendoza, Bartolomé Pérez Hernández, Andrés Gómez Balanzar y Daniel Tapia Pérez. A diferencia de la brigada encabezada por Jorge Caballero, después de ser torturados en los

separos de la policía judicial y presentados al ministerio público, los miembros de la BCL son puestos a disposición de la DFS a solicitud de Miguel Nazar Haro y hasta la fecha se encuentran en calidad de desaparecidos.

El día 18 de noviembre se producía en Poza Rica el secuestro de Vicente Ham Gómez, acaudalado ganadero de la región. El denominado Comando Revolucionario Cesar Augusto Sandino, adscrito a la LC23S se adjudicaría el secuestro. El gobierno estatal se negaría a negociar con el comando, por lo que, al verse acorralados por fuerzas policías en toda la ciudad, deciden liberar a Ham Gómez no sin antes cortarle una oreja.

Es así como concluyen las más importantes acciones de la Liga en el Estado. En diciembre de 1974 la DFS implementaría otro operativo en la entidad al recibir reportes sobre acciones propagandísticas de la Liga en algunas zonas rurales del estado. Sin embargo, las fuerzas de la Liga a nivel nacional paulatinamente se fueron concentrando en Monterrey, DF y Guadalajara donde ejecutarían sus acciones más importantes. El 27 de julio de 1975 se registra en Córdoba la desaparición de Leobardo Gómez Sosa, militante de la Brigada Roja a cargo de agentes de la DFS. Y el 29 de enero de 1977 se registra un asalto en el banco de Banco de Comercio de Tlacotalpan a cargo de un comando de la Brigada Roja de la Liga.

Conclusiones

La historia brevemente relatada aquí es producto de la unión de muchas pequeñas piezas dispersas en periódicos, en archivos, en documentos oficiales y en testimonios. Después de la llamada transición democrática del año 2000, se presentó la oportunidad para que tanto ex combatientes como familiares de desaparecidos relataran con su voz la historia de este movimiento. Sin embargo, aún hay muchas partes de esta historia que se mantienen ocultas, porque, así como persisten los mismos motivos que originaron la insurrección guerrillera, aún persiste el miedo al verdugo, el cual nunca fue castigado y se ha encargado de enterrar la memoria de estos movimientos y de echar sobre ellos el pesado estigma de la criminalización.

> “La guerrilla siempre es un fenómeno social. Es una parte álgida y destacada de los procesos regionales o supraregionales. Por su estructura clandestina, por su capacidad de fuego, por su configuración como fuerzas de autodefensas o como ejércitos populares, la

> opinión pública, los discursos oficiales y los análisis del gobierno eliminan sistemáticamente la vinculación de la guerrilla con procesos sociales concretos y la convierten en delincuencia o criminalidad inexplicable. (Montemayor, 2013, p.89)

Es por esto que, los análisis historiográficos, sociológicos y políticos deben de alejarse de esta lógica criminalizadora. La violencia no tiene su origen en el grupo guerrillero, esta es una respuesta ante un sistema que legitima su poder en base a la corrupción, a la impunidad y al uso sistemático de la violencia para legitimar su poder y el de la clase social económicamente dominantes.

Conocer la historia de estas insurrecciones es importante no para evitar que vuelvan a suceder, ya que las rebeliones continuarán ocurriendo mientras no se resuelvan las problemáticas que las originaron, sino para mantener viva en la memoria aquellas luchas emprendidas por una joven generación que entregó sus vidas tratando de construir un país y un mundo mejor.

Esta memoria, es vital para mantener la esperanza en medio de estos tiempos de crisis donde la violencia y la impunidad han incrementado y donde parece que nadie se atreve a levantar la cabeza. México tiene una deuda histórica con esta generación, y nuestro deber es rescatar su recuerdo y principalmente, sus ideas.

Referencias bibliográficas

Bonilla, C (1981) *Ejercicio de guerrillero* DF, México: Gaceta editores.

Castellanos, L (2007) *México armado 1943 – 1981* DF, México: Editorial Era.

De Mora, J (1974) *Lucio Cabañas, su vida y su muerte* DF, México: Editores asociados S.A

Engels, F., Marx C (1973) *Manifiesto del partido comunista,* Pekin, China: Ediciones en lenguas extranjeras.

Esteve, H (2013) *Amargo lugar sin nombre, Crónica del movimiento armado socialista en México (1960 – 1990)* Guadalajara, México: Taller editorial la casa del mago.

Gibler, J (2014) *Tzompaxtle, la fuga de un guerrillero* DF, México: Tusquets editores.

López, J (1974) *10 años de guerrillas en México 1964 -1974* DF, México: Editorial Posada.

López, A (2013) *La liga: una cronología* Guadalajara, México: Taller editorial la casa del mago.

Loya, S., Ravelo, R (1994) 2,000 hombres forman la guerrilla agraria que opera ya en la zona de

las huastecas. *Proceso.* (921). 22-26.

Martínez, L (2015) *Ejército Popular Revolucionario (EPR): su irradiación y operatividad 1994 – 2011* Pachuca, México: Universidad autónoma del estado de Hidalgo.

Marx, C, Engels F, Lenin, V (1970) *Marxismo y terrorismo,* DF, México: Grijalbo.

Marcuse, H (1970) *Marcuse ante sus críticos* DF, México: Grijalbo.

Massuh, V (1976) *La libertad y la violencia* Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

Montemayor, C (2013) *La guerrilla recurrente* DF, México: Grijalbo.

Montemayor, C. (1996) El guerrillero. En Florescano, E (Ed.) (1996) *Mitos mexicanos* (pp.107-113) DF, México: Penguin Random House.

Oikion, V (Ed) (2008) *Movimientos Armados en México, siglo XX* DF, México: El colegio de Michoacán / CIESAS.

Pineda, O (2003) *En las profundidades del MAR (El oro no llegó de Moscú)* DF, México: Plaza y Valdés.

Sánchez, V (2003) *Filosofía de la praxis* DF, México: Siglo veintiuno editores.

Velázquez, L (1985) *Bamba Violenta* DF, México: Océano.

Veledíaz, J (2004) Guerra sucia en las huastecas: Díaz Escobar y Quirós Hermosillo, los artífices. *Al punto.* (1). 3-11.

Los movimientos sociales en Tabasco: de la liberalización política a la democratización frustrada, 1970-2015

The social movements in Tabasco: from political liberalization to frustrated democratization, 1970-2015

Cirilo Antonio Guzmán[1] y Ana Lily Oropeza Aguilar[2]

Resumen: El presente documento analiza los efectos de movimientos sociales ocurridos en Tabasco de 1970 al año 2000 que dieron pauta al proceso de liberalización política de la entidad y las causas que impidieron que estos tuvieran un mayor impacto en el proceso de democratización de la entidad de 2000 a 2015.

Abstract: This document analyzes the effects of social movements that occurred in Tabasco from 1970 to the year 2000 that gave guidelines to the process of political liberalization of the entity and the causes that prevented them from having a greater impact in the process of democratization of the entity from 2000 to 2015.

Palabras clave: movimientos sociales; élites políticas; democratización.

Movimientos Sociales su conceptualización

Para analizar el proceso político y la dinámica social de Tabasco de 1980 a 2015 es obligado conceptualizar los Movimientos Sociales y determinar cómo se construyen estos en ciertos periodos o coyunturas históricas. Esto nos permitirá entender las dinámicas de movilización social en Tabasco y las pautas del cambio que se dio en las estructuras del sistema político en un proceso de liberalización política y que dieron como resultado el cambio de un sistema autoritario con partido hegemónico a un sistema competitivo plural.

Movimientos Sociales elementos para su análisis

Son muchos los autores que abordan desde la teoría el tema de los movimientos sociales, sin

[1] Profesor investigador en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Doctorante en Historia y Estudios Regionales por la Universidad Veracruzana.
[2] Licenciada en Ciencia Política y estudiante de la maestría en Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Morelos.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

embargo, en este apartado nos centraremos en las aproximaciones conceptuales de Melucci, Tilly y Tarrow, ya que ellos aportan los elementos necesarios para el estudio en cuestión. Alberto Melucci, por sus aportes teóricos sobre acción colectiva y conflicto social, así como sus estudios sobre nuevos movimientos sociales, es situado como un referente a nivel global. Para este autor los movimientos sociales son construcciones sociales y más que "una consecuencia de crisis o disfunciones, más que una expresión de creencias, la acción colectiva es construida gracias a una inversión organizativa".[1]Desde su perspectiva los movimientos son sistemas de acción en el sentido de que sus estructuras son construidas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios, todos ellos operando en un campo sistémico donde aparece el conflicto. Los movimientos sociales constituyen de esta forma construcciones en la medida en que la acción social es realizada por actores que recurren a bienes (limitados) ofrecidos por el medio ambiente dentro del cual interactúan. Los actores no se encuentran guiados sólo por un interés objetivo derivado de su posición social sino un entorno cargado de subjetividad y de limitaciones en cada margen de acción. Esto implica que la realidad social que estudia el analista debe ser comprendida dentro de acciones que implican la subjetividad de los actores.[2] Para Charles Tilly los movimientos sociales son organizaciones que tienen una campaña, es decir un objetivo por el que se moviliza, una serie de repertorios de acción colectiva organizada y las demostraciones de y demostraciones públicas y concertadas de valor, unidad, número y compromiso. Algo que va dejar asentado el autor es que los movimientos sociales si bien ejecutados por grupos, aun cuando tienen cierta organización entre ellos, estos no son grupos organizados. Los movimientos sociales no pueden tener historias que se auto perpetúen, porque consisten en interacciones intermitentes entre quienes desafían a quienes detentan el poder, los públicos y frecuentemente entre muchos otros actores tales como rivales, enemigos, fuerzas enemigas, reporteros y oportunistas[3]. En el caso de Sidney Tarrow, un movimiento social es un fenómeno histórico y no universal, el cual está sujeto a cambio. Es una campaña realizada por diversos actores que utilizan un repertorio de actuaciones, con reclamaciones públicas en donde intervienen distintas combinaciones de organizaciones, redes, tradiciones, solidaridades que la mantienen activa. En el plano de análisis de los tres autores, los movimientos sociales se definen como desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades. En la interacción entre movimientos y destinatarios (políticos) de las

demandas, tiene un papel clave lo que desde el enfoque del proceso político se denomina la estructura de oportunidad política.[4]

Como podemos ver en las definiciones de estos autores, las diferencias existentes son en la metodología y la forma de abordar la aprensión del objeto de estudio, mientras que Melucci propone el análisis de la acción solidaria y la acción colectiva desde el constructivismo social y considera que los movimientos sociales provocan cambios estructurales; Tilly da importancia a las redes de confianza donde analiza reivindicaciones identitarias y de oposición; para Tarrow la importancia versa en la estructura de oportunidad que lo lleva a poner énfasis en las campañas, repertorio de acción, movilizan recursos económicos, simbólicos y emotivos.

En esta diversidad de las propuestas y aprovechando sus aportaciones podríamos definir, coincidiendo con Pedro Ibarra, a los movimientos sociales como una determinada forma (no una forma cualquiera) de juntarse un grupo y reclamar lo que ellos creen que son sus derechos. En si el movimiento social es una forma de acción colectiva, y la existencia de una acción colectiva implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver –haciéndolo visible, dándole dimensiones- esa acción colectiva". [5]

Lo importante la conceptualización de los movimientos sociales es que permite entender que no cualquier conflicto desemboca en una acción colectiva, ni toma la forma de un movimiento social. Sino que éste debe tener ciertas características: primero que aparece en la escena social porque existen tensiones estructurales que vulneran intereses como en el caso tabasqueño en los años ochenta, donde diversos grupos sociales con demandas distintas (campesinos, petroleros, barrenderos, activistas sociales y políticos), se movilizan en exigencia de atención a sus demandas, ante las élites autoritarias que dirigen al Estado; segundo porque quienes deberían dar soluciones a las quejas o demandas no pueden por deficiencias organizativas o no quieren hacerlo, caso específico de las élites locales de Tabasco y Pemex que se confrontaron con los campesinos y líderes de las comunidades por no querer responder a las demandas sociales; tercero, porque hay una población o grupo que no está de acuerdo en la respuesta que se le da a sus demandas, o porque considera que la forma de actuar del grupo dominante o en el poder no es el correcto, y considera que vive en una situación que es injusta y que hay que cambiar. Al respecto la sociedad tabasqueña o un sector de ella exigen que cesen las prácticas autoritarias de las élites y se den procesos de apertura en la toma de decisiones políticas.

Autoritarismo y antecedentes de los movimientos sociales en Tabasco en el siglo XX

Para entender las razones que indujeron a que la sociedad en Tabasco no gozara de una ciudadanía participativa en asuntos públicos para finales del siglo XX, es necesario rebuscar en sus antecedentes culturales, sociales y políticos, durante la Colonia y el periodo posrevolucionario.

En el periodo de la Colonia las relaciones de dominación se dieron de acuerdo al estatus social y las castas. Sólo un grupo reducido de individuos gozó de derechos políticos reduciendo a los demás a un régimen de dominación política y económica. Este tipo de relación social permitió el empoderamiento de este reducido grupo que se apropió de las posiciones políticas y de la mayor parte de las haciendas y ranchos de la entidad. Con la Independencia de México en el siglo XIX, los cambios en esta composición fueron pocos, si bien cambiaron las personas que tenían el control político, las relaciones de poder económico se mantuvieron y las condiciones sociales de la mayor parte de la población, que eran campesinos asalariados no mejoró nada. Durante ambos periodos la composición social se estructuró en tres grupos: por un lado, las élites que tenían el control de los bienes económicos y políticos, representadas por los comerciantes y hacendados; una clase media de pequeños comerciantes y poseedores de pequeñas tierras o algún oficio; y los indígenas o campesinos los cuales eran explotados por los grandes terratenientes madereros o hacendados.

Al respecto autores como Balcazar[6], Vera[7] y López[8], argumentan que en Tabasco ni la Independencia, ni las Leyes de Reforma pudieron romper con las formas de predominio que ejercían las élites hacia los campesinos, los cuales tuvieron derechos sociales y políticos muy limitados. Aún más, este sistema de dominio y explotación vino acrecentarse en el porfiriato, como producto de la exigencia de mano de obra barata por el incipiente desarrollo del sistema capitalista. Si bien el desarrollo económico sufrió cambios positivos con la explotación forestal y agrícola, actividades de las cuales dependía la economía estatal, las condiciones de los trabajadores fueron en detrimento por el abuso de los hacendados quienes contaron con el apoyo de las autoridades locales. La explotación del campesinado y de los indígenas se institucionalizo al crear leyes que permitían el acasillamiento de los trabajadores en las fincas madereras o haciendas agrícolas. La condición de los peones acasillados llegó a ser similar o peor a la condición de los esclavos de otros países.[9] Los derechos políticos y participación en cargos de

gobierno quedaron limitada a esa pequeña oligarquía terrateniente.

Es en la segunda década del siglo XX, con la Revolución Mexicana que los tabasqueños y los mexicanos pudieron romper con ese molde de dominación existente. En el caso de Tabasco, si bien el reparto agrario fue muy limitado, los campesinos obtuvieron derechos sociales y políticos plasmados en la nueva Constitución y en la práctica cotidiana. El problema fue que los beneficios sociales que recibieron limitaron la construcción de una ciudadanía que les permitiera ser partícipes de las decisiones estatales. Al contrario, dentro de esta nueva modalidad, ante la falta de una cultura de participación social en las decisiones estatales, se consolidaron liderazgos políticos de cortes autoritarios como el de Tomas Garrido Canabal, Francisco Trujillo Gurria y Carlos Alberto Madrazo Becerra, entro otros. Aún más, el sistema político mexicano se edificó bajo un sistema de corte autoritario corporativo que fortaleció un presidencialismo que tuvo como soporte a un partido (Partido Revolucionario Institucional) de Estado donde se representaba a todos los sectores sociales.[10] Después de la revolución a lo largo del siglo XX, se fortaleció un sistema representativo a costa del detrimento de la participación social y de la construcción de un sistema democrático.

En Tabasco, este sistema instituyó a un ciudadano a modo, que únicamente participaría políticamente cuando sus representantes o líderes lo indicaran. Es hasta la década de los 70´s cuando la sociedad inicia una serie de movilizaciones y protestas contra el gobierno, pues este no tuvo la capacidad para resolver y dar solución a las demandas de campesinos y pescadores que habían sufrido afectaciones de derrame de hidrocarburos en sus propiedades y daños en las plantaciones agrícola y forestal producto de la lluvia acida provocada por la explotación en los campos petroleros.

Estos movimientos buscaron, por primera vez, desde fuera de los causes corporativos, exigir la indemnización de Pemex por la contaminación de casi 40 mil hectáreas productoras de cacao, coco, caña de azúcar y pastizales para ganado. Todas ellas ubicadas en la región Chontalpa del estado. El conflicto se alargaría hasta finales de los ochenta ante la negativa y los métodos autoritarios implementado por las autoridades para desactivar dicho movimiento.[11]

En ese mismo contexto para los años ochenta las inversiones que habían llegado con el objetivo de crear la infraestructura para la explotación y transporte del hidrocarburo, empezaron a reducirse producto de la baja del precio del petróleo y de los problemas por los que atravesaba la

economía nacional. Como efecto se inició la privatización de una serie de empresas estatales.

Ante esta circunstancia nacional del declive de la economía, los estratos sociales pobres fueron los más afectados al reducirse las fuentes de empleo y el encarecimiento de los productos básicos con la inflación traída por el petróleo. Estas circunstancias debilitaron los mecanismos de control político del Estado y del Partido Revolucionario Institucional, lo que dio pauta para entrar en una nueva dinámica social y política.

Los movimientos sociales en Tabasco y la construcción de un nuevo sistema de partidos

En 1988, producto de la ruptura política de los grupos políticos priistas a nivel nacional, por primera vez después de muchas décadas de predominio del Partido Revolucionario Institucional, se entró en una nueva dinámica de competencia política. El candidato presidencial priista Carlos Salinas de Gortari enfrentó a un candidato competitivo en la figura de Cuauhtémoc Cárdenas Sólorzano.

Los problemas sociales, económicos y políticos dieron pauta para que la sociedad en el proceso electoral federal, optara por un candidato que no representaba los intereses del Estado. Si bien, la oposición no ganó la elección presidencial, dejo el precedente que la ciudadanía no estaba conforme con los gobiernos priistas y sus políticas.

El cambio en el sistema de partidos a nivel nacional, con el nacimiento del Frente Democrático Nacional bajo el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas, provocó que en muchos de los estados del país, se gestara un movimiento parecido al nacional. Uno de los casos significativos fue el de Tabasco, en dónde la inconformidad social presentada en los años 70 y 80 se mantenía latente. Si bien, el gobierno había logrado reprimir las manifestaciones sociales con el uso de la fuerza del ejército, los inconformes Sólo esperaban que la estructura de oportunidad se abriera para iniciar nuevamente con las movilizaciones políticas.

Ante esta fuerza social de inconformes, los partidos políticos de izquierda que en las elecciones anteriores habían funcionado como partidos satélites del PRI, estatal, vieron un espacio de oportunidad para postular un candidato propio, capaz de movilizar a estos grupos que estaban en contra de los gobiernos priistas. Siguiendo el ejemplo de la elección federal se unieron para postular una candidatura común a la gubernatura. [12]

Para ellos, Andrés Manuel López Obrador[13], expresidente del PRI (1983), con González

Pedrero, y edificador de los camellones chontales desde el Instituto Indigenista de Tabasco (1971-1977) fue el candidato con el perfil idóneo. A pesar, de ser un político de mediano perfil salido de las filas del pueblo y no de las élites tradicionales de Tabasco, los dirigentes de la izquierda tabasqueña y Cuauhtémoc Cárdenas, líder del movimiento nacional, aceptaron su postulación

Si bien, luego de un proceso electoral accidentado, con trabas para realizar la campaña en todo el estado, con medios de información y las estructuras estatales en contra, López Obrador acudió en 1988 a las urnas sin lograr ganar la gubernatura.[14] El aparato de Estado que organizó la elección y el cierre de filas de las élites políticas y económicas de la entidad, no permitieron el triunfo opositor. Lo interesante es que en tan sólo tres meses de campaña logró aglutinar a los grupos antagonismo con las instituciones estatales y sus élites. Nuevamente aquellos sectores marginados que habían sido aplastados por la fuerza del ejército, se sintieron fortalecidos para iniciar con sus manifestaciones, aunque a diferencia de los años anteriores en donde habían actuado sin la tutela de las corporaciones políticas, en esta ocasión lo hacían bajo el liderazgo de Andrés M. López Obrador.

Liberalización política y nuevo sistema de partidos en Tabasco

En Tabasco la conjunción de los diversos grupos de inconformes y movimientos colectivos fue lo que permitió la construcción del liderazgo político de Andrés Manuel López y a la vez ese liderazgo permitió el fortalecimiento electoral del Partido de la Revolución Democrática. Esto se debió a que estos sectores organizados desde años atrás, y que habían confrontado al gobierno con poco éxito, vieron en Obrador, la estructura de oportunidad que no habían tenido en los movimientos de protesta de los años 70 y 80.

Los más relevantes fueron:

a) Indígenas y campesinos afectados por la industria petrolera: El pacto Ribereño

Desde 1976, los campesinos e indígenas de la Chontalpa y otras zonas al ver que el gobierno y Pemex no atendían sus demandas por la contaminación a sus plantaciones agrícolas, se organizaron y constituyeron lo que denominaron el Pacto Ribereño, organización encargada de llevar de manera organizada las exigencias de pago. A diferencia de otras ocasiones se intentó

consolidar un movimiento autónomo sin el respaldo de organismos corporativos afiliados al PRI. Ante negativas de la paraestatal y del gobierno estatal y federal de atender sus peticiones decidieron iniciar la toma de pozos petroleros y carreteras que daban acceso a las zonas de explotación. El gobierno federal y estatal como medida reprimió el movimiento enviando el ejército y encarcelando a los líderes de la organización. A esto se sumó, una campaña de desprestigio orquestada por el estado a través de los medios de comunicación oficiales, acusándolos de agitadores. En ese mismo contexto la organización campesina priista, CNC, que durante años se había jactado de ser la representante de los intereses de los campesinos se colocó en defensa del gobierno, alegando que el movimiento era ilegitimo y sin representatividad.

Ante tales circunstancias los campesinos se vieron desprotegidos y traicionados por quienes debían defenderlos. Posterior a ello y después de un tiempo de inanición y reagrupamiento, reiniciaron las exigencias de pago de daños, pero esta vez lo hicieron por los cauces legales y con la intermediación de la CNC, a quien Pemex reconoció como interlocutor oficial. Nuevamente fracasaron.

De 1978 a 1988 se mantuvieron las exigencias y movilizaciones, por lo cual el gobierno creó la CODERET (Comisión de Estimación de las Reclamaciones del Estado de Tabasco), para entender las demandas de los afectados por PEMEX. Se realizaron algunos pagos, pero la paraestatal exigía que las demandas se realizaran de manera individual con la finalidad de debilitar la organización y a la vez los movimientos de protesta. Durante todo este periodo las instituciones dieron largas a los miembros del movimiento al grado que para mediados de los ochenta el movimiento se fue disolviendo, ya que la represión y la compra de líderes y representantes jurídicos por parte del gobierno, empezó a dar resultados. Como efecto, los indígenas y campesinos quedaron inconformes y resentidos por la agresión y falta de atención de las instituciones federales y estatales. La candidatura de oposición de López Obrador se presentó como la oportunidad para encauzar nuevamente sus demandas y como una forma de revancha contra el Estado que durante años los mantuvo engañados e intimidados, por lo cual se sumaron en su apoyo.

b) Líderes y redes priistas inconformes por ser excluidas de las decisiones del partido

Con la llegada de López Obrador en 1983 a la dirigencia estatal del PRI, se promovió dentro de la

militancia, los seccionales y líderes municipales que la democratización que proponía para el partido era real. Esta se basaba en darle prioridad a la participación social para la toma de decisiones. La propuesta de hacer del PRI y de sus seccionales la pieza fundamental para combatir la corrupción de los presidentes municipales y los funcionarios de gobierno, quienes veían al patrimonio estatal como de su propiedad, provocó el descontento de la élite local príista contra López Obrador. El proyecto tenía la finalidad de que cada seccional se apropiara del cuidado de la obra de gobierno, revisando que el monto de inversión presupuestado se ejecutara sin ningún desvío.[15]. Los primeros en manifestar su oposición al proyecto fueron los presidentes municipales ya que no les gusto la intromisión del líder del partido en los asuntos municipales y exigieron al gobernador Enrique González Pedrero la dimisión de su dirigente. El gobernador para evitarse conflictos políticos, decidió remover a López Obrador, quien apenas llevaba 8 meses de mandato. Sin embargo, la militancia y algunos líderes guardaron respeto y simpatías por el proyecto del exdirigente al cual seguirán posteriormente como candidato opositor.

El proyecto de democratización al interior del PRI, no puedo llevarse a cabo por Andrés Manuel. Sin embargo, en 1985, el gobernador González Pedrero como líder político de ese instituto, abrió por primera vez, la consulta a las bases para la selección de los candidatos a las presidencias municipales. El experimento resultó exitoso pues en la mayoría de los casos salieron como candidatos, políticos de base y con respaldo popular, dejando en el camino a aspirantes que únicamente contaban con el respaldo de las élites oligárquicas o de los grupos gubernamentales. Por primera vez, la militancia del partido había sido tomada en cuenta para designar a sus representantes. Esto motivó que para las elecciones de 1988, la militancia y los líderes que aspiraban a ser candidatos a presidentes municipales se inconformaran ante la decisión cupular de designar a los candidatos sin consultar al pueblo[16].

Para 1988, ya sin González Pedrero, que había pedido licencia para ocupar un cargo en el PRI nacional, en las elecciones municipales el PRI estatal no respetó las trayectorias y trabajo de base de varios aspirantes y se impuso en los cargos de elección a viejos caciques municipales cercanos al candidato a la gubernatura Salvador Neme Castillo. Ante esta inconformidad, inició una serie de disidencias de las redes de apoyo de los líderes excluidos. La militancia priista excluida por el candidato a la gubernatura encontró la estructura de oportunidad política de las que hablan Melucci, Tilly y Tarrow para cobrarse la afrenta de los grupos de poder estatales

apoyando la primera candidatura de una oposición real que hacia un llamado a conformar la democracia estatal. Grupos enteros de indígenas, campesinos y militantes del partido se sumaron a López obrador.[17]

Otro elemento que jugó a favor de la suma de apoyos al nuevo movimiento, fue la exclusión que hizo el candidato priista a la gubernatura, Salvador Neme, a la corriente afín al exgobernador Pedrero, lo que motivó a que la mayoría de la red que había acompañado a López Obrador en la dirigencia del CDE del PRI y algunos exfuncionarios de gobierno, renunciaran a su militancia para sumarse en apoyo a la candidatura opositora. Esto fortaleció de manera efectiva la campaña de López Obrador, pues todos ellos eran políticos profesionales con experiencia electoral. Los más representativos fueron Darwin González Ballina, líder de las comunidades Agrarias (CNC y diputado federal en ese momento); el exsecretario General del PRI, Laureano Naranjo Cobian; el exsecretario de Comunicación social, Carlos Alberto Wilson; entre muchos otros de las estructuras municipales del PRI.[18]

En este mismo tenor López Obrador recibió el apoyo de caciques tradicionales con influencia municipal y estatal que no habían sido llamados a colaborar con el candidato priista. La exclusión en la campaña los puso sobre aviso de que serían excluidos de los beneficios del poder gubernamental. Aun cuando éstos no renunciaron a su partido ni apoyaron abiertamente la candidatura opositora, si motivaron a sus seguidores para que lo hicieran, otros financiaron económicamente el proyecto. Con el tiempo y en la medida que López Obrador se fue fortaleciendo, los empresarios más importantes de Tabasco se fueron sumando al nuevo partido.

c) Sector religioso

Desde los años setenta un grupo de jesuitas había construido una red de Comunidades Eclesiales de Base en varios municipios de extracción indígena, donde promovían la teología de la liberalización. Esta red se había encargado de promover ideas democráticas y de participación social. Su participación en la organización de los movimientos ecologistas y pro-derechos humanos había sido fundamental, por lo cual, ante la cerrazón del Estado con el cual se mantenían en constante conflicto y motivados por el Obispo de Tabasco, Rafael García, se sumaron a brindar el apoyo al movimiento opositor.[19]

La candidatura de López Obrador, se dio en uno de los momentos idóneos donde el

antagonismo social contra el gobierno estaba en su mejor momento. Todas estas demandas sociales lograron confluirse en el discurso de democratización que López Obrador articuló en su campaña. Gracias a estos elementos el nuevo líder constituye para la masa sedienta el elemento aglutinador.

La noción de hegemonía que supone que dichos significantes se constituyan en un terreno en el cual las demandas no obedecen a una lógica determinada a priori, se inscriben en la nueva lógica de contingencia López-obradorista.

Estos factores y actores constituirían la base organizativa y de apoyo que llevaría al movimiento opositor a construir un liderazgo en tan corto tiempo. Sin embargo, algo que fue fundamental y que otros actores políticos no tuvieron, fue la capacidad organizativa, discursiva y beligerante de López Obrador.

La consolidación de López Obrador como líder opositor en Tabasco, y la suma de actores que habían sido elementos claves para los movimientos sociales organizados de 1970 a 1988, permitieron que en Tabasco el sistema autoritario se fuera debilitando y que surgieran un sinfín de manifestaciones colectivas. Desde el momento en que perdió por primera vez la gubernatura en 1988, el líder opositor no paró de movilizar a los grupos sociales, tanto a nivel local como nacional, para exigir la democratización y el respeto al voto en la entidad y el país. Su facilidad para crear un discurso populista con corte mesiánico, le permitió sumar a más gente de la población civil, que día a día veía los triunfos del líder opositor y los beneficios que para ellos lograba. Sus logros mediáticos se estructuraron en el siguiente orden:

En 1991, después de crear una estructura electoral sólida, objetó la legalidad de las elecciones intermedias y acusó de orquestar el fraude electoral al gobernador Neme Castillo. Con su "éxodo por la democracia" en el cual llevó a cientos de manifestantes desde Tabasco hasta el zócalo capitalino, obtuvo como resultado, la anulación de las elecciones municipales en Cárdenas, Nacajuca y Macuspana, y el nombramiento de concejos municipales dirigidos por perredistas; a inicios de 1992, se adjudica la renuncia del gobernador Salvador Neme Castillo, aun cuando ésta había sido producto del conflicto entre las élites priistas locales y nacionales; en ese mismo año sus logros van más allá de Tabasco al liderar las movilizaciones en defensa de trabajadores despedidos por Pemex. Para ellos, negocia con éxito el pago de prestaciones y salarios, no sólo en Tabasco sino en todas las zonas petroleras del país.

Estos triunfos liderados por López Obrador le permitieron en las elecciones locales de 1994, seis años después de haber iniciado el movimiento político, que en su segunda postulación a la gubernatura lograra obtener 200 mil votos (37.7 por ciento), contra 297 mil (56.10 por ciento) de Roberto Madrazo. Su derrota motiva un conflicto poselectoral de mayores magnitudes que los anteriores y organiza la llamada "Caravana por la Democracia" hacia la ciudad de México. En Tabasco, la protesta incluye nuevas tomas de las instalaciones petroleras y a la vez logra exhibir con cajas de documentos el fraude electoral orquestado en Tabasco; sus simpatizantes en Tabasco se declararon en desobediencia civil e instalaron un gobierno paralelo al fallar los acuerdos realizados por López Obrador y el presidente de la República, Ernesto Zedillo, en donde convenían la destitución de Madrazo. El fracaso de los acuerdos entre la oposición y la presidencia de la República, se da como producto de la rebelión de las élites locales priistas que por primera vez en Tabasco confrontan a la federación en defensa del gobernador electo. En esta confrontación las élites locales inician otro movimiento, el de la defensa los intereses de la oligarquía local. Por primera vez los empresarios locales y la élite priista se movilización a favor de un gobernador en el afán de no perder los privilegios que da el poder político.[20] Ante esta circunstancia el movimiento político de López Obrador se posicionó a nivel nacional ya que la prensa nacional e internacional le dio seguimiento, aun cuando no pudo destituir a Madrazo.

Con esa proyección nacional, a finales de los años noventa el líder opositor que dio pauta a un sin fin de protestas contra el régimen autoritario, inicia una carrera política en el PRD nacional que lo llevaría a la regencia del Distrito Federal y la candidatura a la Presidencia de la Republica. Con el retiro de López Obrador de la vida política tabasqueña, los movimientos sociales de un pueblo descontento y doblegado por las élites y oligarquías estatales cesaron para canalizar sus demandas mediante el Partido de la Revolución Democrática. La institucionalización de este partido que empezó a ganar espacios de representación en el congreso estatal y federal, así como en las presidencias municipales, llevó a que la sociedad perdiera la capacidad de movilización ha como lo había tenido con López Obrador.

López Obrador de 1988 a el año 2000 logró constituirse a nivel local y nacional como el significante vacío de la lógica populista, su capacidad discursiva apelando al pueblo, con quien se identificaba por venir de ese estrato, construyó en el imaginario colectivo un enemigo para el

pueblo: la oligarquía local representada por los gobernantes Salvador Neme Castillo, Mario Trujillo, Leandro Rovirosa Wade, Manuel Gurria y Roberto Madrazo. Todos ellos juntos con los empresarios locales constituían el enemigo del pueblo, pues de acuerdo al discurso de López Obrador estos eran los que habían saqueado las arcas del erario público para enriquecerse y perpetuarse en el poder. Aún más en el mitin de 1994, todos estos actores se organizaron para llevar a Madrazo al poder en contra de la voluntad de una parte de la población.

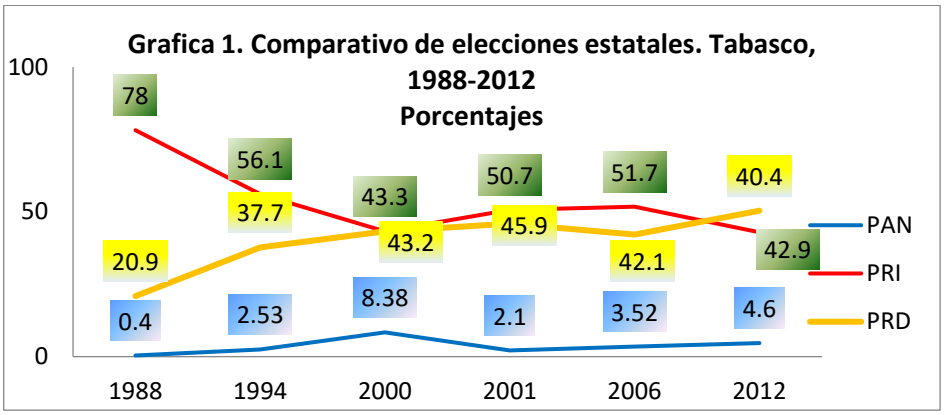
López obrador en ese enfrentamiento pudo hacer visible a ese enemigo que sólo era imaginario para el pueblo. En el movimiento de 1994, todos tuvieron que dar la cara para defender sus intereses, los medios de comunicación de radio y prensa mostraron los rostros y voces de la clase pudiente de Tabasco que defendía sus intereses ante el riesgo que llegara al poder alguien contrario a sus intereses. En ese enfrentamiento se presentaron dos bandos que la prensa controlada por el gobierno denominó: "Los bien nacidos de Tabasco", aquellos que se según su propio discurso, querían y sabían que era lo mejor para Tabasco; por el otro, el de la masa, liderada por un opositor que, según el discurso oficial, únicamente buscaba la desestabilización y la afectación del desarrollo de la entidad, el que buscaba la división de la sociedad.

Si bien, en ese periodo las manifestaciones y el liderazgo de López Obrador no lograron sacar al PRI del poder, si le sirvió para posicionar al PRD como la segunda fuerza electoral del estado. Los movimientos de protesta bajo su liderazgo lograron las primeras alternancias municipales en la entidad, así como a que los grupos de campesinos y obreros tuvieran voz ante el Estado, los cuales durante años, cada que se habían manifestado habían sido reprimidos con la fuerza pública. De igual forma, obligó a que las élites políticas y gubernamentales crearan programas sociales para los grupos desprotegidos y atendieran muchas de sus demandas. En un primer momento podemos agregar que lo más importante del movimiento social fue la apertura para la competencia política trazando así la ruta para la alternancia política en la gubernatura. Sin embargo, en su propio éxito estaba su debilidad, pues si bien se abrió la competencia política, no se construyó en este proceso, una sociedad civil capaz de sobrevivir sin el liderazgo político. Se pensó que el sistema de representación sería suficiente para consolidar un régimen democrático.

El fortalecimiento del sistema partidista y la debilidad de los movimientos sociales 2000-2015

En el contexto de cambios que se fueron desarrollando en Tabasco y en el proceso de la liberalización política nacional, la concepción de los actores políticos y académicos fue que en la medida que se fortaleciera la competencia política, y se dieran los procesos de alternancia partidista a nivel municipal, estatal y federal la democratización iría permeando en las instituciones existentes.[21] El problema radicó en que en la medida que se dio la competitividad electoral y cambio el sistema de partidos de hegemónico a competitivo, se debilito el movimiento social y las protestas y demandas sociales se canalizaron por la vía de la representación partidista. En Tabasco de 1980 a 1990, empezó a crecer una fuerte movilización social, con una organización horizontal que empezó a confrontar a las instituciones políticas y exigir mayores demandas sociales. Sin embargo, para el año 2000, la institucionalización de sus representantes en posiciones partidistas dentro del PRD y posteriormente dentro de los espacios de representación dentro del Congreso y los cabildos municipales opacó a una sociedad que empezaba a crear espacios de deliberación política.

En Tabasco desde 1982, la entidad –como en otros estados- entró en un periodo de liberalización política motivado por los fuertes movimientos sociales liderados por López Obrador. Esto dio pauta al fortalecimiento del PRD que en cada proceso electoral fue acumulando un número mayor de votos (ver gráfica 1 y 2),[22] lo que llevó a que en el 2012 se experimentará el primer gobierno de alternancia en la gubernatura.

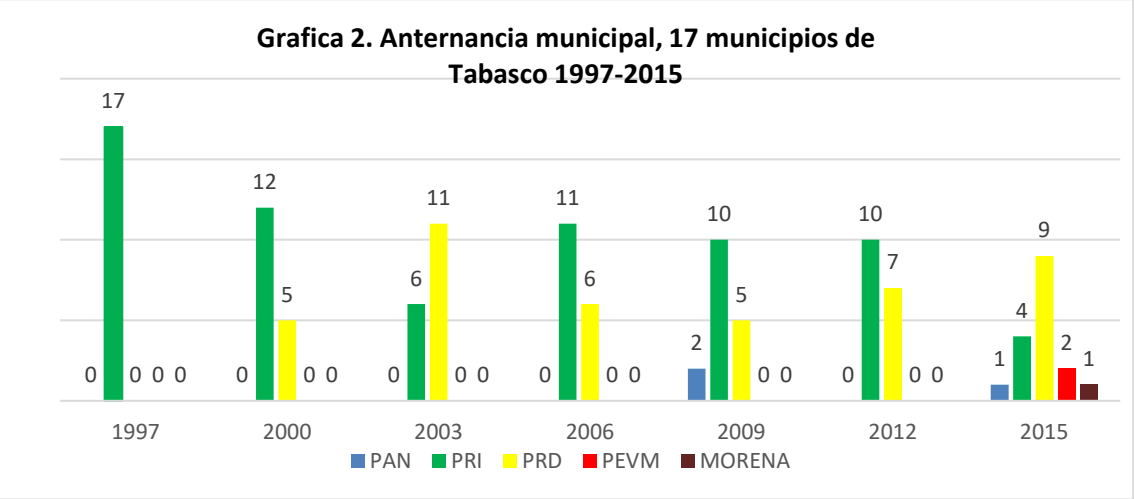


Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Cuadro 1. Votos por partido en Tabasco, 1988-2012

PARTIDO	1988	1994	2000	2001 (Elección extraordinaria)	2006	2012
PAN	989	13,410	56,463	14,949	29,982	50,672
PRI	205,515	297,365	298,969	364,688	440,237	466,499
PRD	54,890	200,087	290,968	330,721	358,444	547,663

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

En el nuevo contexto de competitividad partidista que entró Tabasco del año 2000[23] al 2012, los gobernadores como líderes de la política local, echaron mano de la consolidación de alianzas con la oposición (PRD y PAN), ya que la salida de López Obrador al escenario nacional implicó que el PRD quedará en manos de políticos locales que no pudieron controlar la alta corrupción de la mayoría de aquellos ganaron las presidencias municipales o las diputaciones locales o federales bajo sus siglas. El PRD en la medida que fue ganando los espacios municipales creó desde las alcaldías un sistema de redes clientelares parecidas a las del PRI, opacando la construcción de una ciudadanía participativa y de espacios de debate para el impulso de políticas gubernamentales. Si bien desde el año 2000 a la fecha las instituciones

gubernamentales fueron sufriendo modificaciones, estas se fueron reformando de acuerdo al interés de las élites locales y en muy poca medida a favor de un sistema democrático en donde la sociedad tuviera espacios de participación. Los intereses de ésta última quedaron manos de sus representantes políticos (diputados locales y federales, senadores, presidentes municipales y gobernador), que sólo vieron la manera de apropiarse de los recursos del presupuesto estatal.

El resultado del fortalecimiento del sistema de partidos dio paso a la ruptura del régimen autoritario y provocó una escisión en la unidad de las élites políticas, pues ante la alta competitividad electoral, el PRI ya no pudo garantizar los triunfos electorales de sus candidatos y muchos de los miembros de esta se pasaron a las filas de la oposición. Si bien esto fue funcional para que el PRD fuera más competitivo (ver cuadro 1 y graficas 1 y 2), no hubo un cambio en las formas tradicionales de hacer política. El crecimiento electoral del PRD, motivó a que las demandas sociales se canalizaran a través de sus representantes políticos en el Congreso y en las presidencias municipales. En este proceso la movilidad social se fue concentrando en lo electoral con una alta dependencia de los líderes políticos.

El cambio en el sistema de partidos y en la composición de las fuerzas políticas que integraron el congreso local, obligaron a que los gobernadores tuvieran que conciliar y negociar las reformas constitucionales que buscaban un cambio en pos de un sistema democrático. En la mayoría de los casos, se compró a los miembros de la oposición para ir direccionando los cambios a favor de los grupos de interés y del beneficio de las élites. Esto provocó el desencanto de la población, obligando a que el PRD local y los demás partidos implementaran un sistema de política clientelar-electoral con el afán de mantener su competitividad política.

En este contexto de 1988 en que la entidad entro en una fuerte movilidad social liderada por Andrés M. López Obrador, y del año 2000 en adelante, el afán de canalizar las demandas sociales bajo la representación política de sus líderes, limitó la participación de los grupos sociales, quedando estos como simples electores sin tener mayor incidencia dentro del sistema de toma de decisiones.

En este proceso de institucionalización de lo electoral, de las prácticas clientelares como medio para el fortalecimiento de los partidos políticos, y un sistema de alianzas de las élites políticas para el acceso al poder, el cambio político en Tabasco no llevó a la construcción de un sistema democrático, sino a una alternancia política con un gobierno semi-autoritario, bajo un

esquema de pluralismo político. Hoy aun cuando desde el 2012 el PRD ganó por primera vez la gubernatura, el desencanto ciudadano es muy alto. El gobernador actual, Arturo Núñez Jiménez quien ganó la gubernatura bajo las siglas del PRD, no ha logrado impulsar el cambio prometido, al contrario, la entidad se encuentra en una crisis social y económica. Los altos niveles de inseguridad en que se encuentra el estado, la falta de recursos para incentivar el desarrollo y la creación de empleos tienen en una encrucijada a la entidad. El sistema de representación política no ha sido funcional, sino un lastre para la democratización y el desarrollo económico.

Conclusión

El caso de Tabasco nos muestra como los movimientos sociales dieron vida a la construcción de una fortaleza electoral y a forzar la apertura a la liberalización política, sin embargo, también nos muestran como estos movimientos sociales cuando pierden su identidad y son cooptados por los partidos políticos pierden vigencia y son orillados a funcionar como meras clientelas electorales. A diferencia de otras experiencias, esta entidad no constituía un sistema democrático y ni lo constituye en la actualidad. Un líder populista con una capacidad discursiva mesiánica logró articular las demandas heterogéneas de los diversos sectores de la sociedad que habían sido excluidos. Dio poder y funcionalidad a la acción colectiva mediante una hegemonía, la cual articuló y representó identidades cuya existencia no podían darse sin una construcción política. Sin ese discurso antagónico, que representara a los grupos marginados y desplazados de los beneficios estatales, los movimientos sociales en Tabasco no hubieran encontrado fuerza para romper el statu quo de las élites autoritarias, sin embargo, nos queda claro que los movimientos sociales deben mantenerse en constante movilidad para mantener su vigencia y no dejar en manos de los partidos políticos o líderes el destino de la sociedad y las instituciones. Las sociedades deben crear sistemas en donde la participación ciudadana este vigente y se tomen decisiones horizontales. Las élites o partidos políticos siempre buscaran representar los intereses de unos cuantos y no de la sociedad en general.

Bibliografía

Alonso Jorge, (2013), Repensar los movimientos sociales, La casa Chata, Ciesas, México.

Arditi, Benjamín, (2000), La política en los bordes del liberalismo, diferencia, populismo,

revolución, emancipación, Argentina, Gedisa.

Aguilar Sánchez, Martin, (2009), Movimientos Sociales y democracia en México, México UV.

Balcazar Antonio, Elías, (2009), Tabasco a dos tiempos, México, UJAT.

De la Torre, Carlos y Enrique Peruzzoti, (2008), El retorno del Pueblo Populismo y nuevas democracias en América Latina, México, Flacso,

Guzmán Ríos, Juan Carlos, (2008), Las redes de poder: la construcción de un bloque opositor en Tabasco, 1988-2003, Tesis UV.

Ibarra, Pedro y Elena Grau, (coord.), (2000), Anuario de Movimientos Sociales, Icaria Editorial y Getiko Fundazioa. Barcelona, pp. 9-26.

Chihu Amparan, Aquiles y López Gallegos, Alejandro (2007), La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci, Polis [online],vol.3, n.1, pp.125-159

Laclau, Ernesto, (2005), La razón populista, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

López Obrador, Andrés, (2015), El poder en el trópico, México, Planeta.

Melucci, A. (1999), "Teoría de la acción colectiva" en Acción colectiva, vida cotidiana y democracia, El colegio de México, pp. 25-54

Tarrow, Sidney, (1997), El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política. Madrid: Alianza, 1997.

Tilly, Charles, (2010), Los movimientos sociales 1768-2008. Critica, Barcelona.

Torres Vera, Trinidad, (2000), Historia de Tabasco, UJAT, México,

Hemerográfica

Diario Tabasco Hoy, agosto-y octubre 1988

Diario Tabasco Hoy, agosto-octubre de 1994

Diario Presente, enero de 1995

Diario Tabasco Hoy, agosto-y octubre 1988

Diario Presente, agosto-octubre de 1994

Diario Presente, enero de 1995

Notas

[1] Melucci, A. (1999), "Teoría de la acción colectiva" en Acción colectiva, vida cotidiana y democracia, El colegio de México, p, p. 10
[2] Chihu Amparan, Aquiles y López Gallegos, Alejandro (2007), La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci, Polis[online], vol.3, n.1, pp.125-159.
[3] Tilly, Charles, (2010), Los movimientos sociales 1768-2008. Critica, Barcelona.
[4] Tarrow, Sidney, (1997), El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política. Madrid: Alianza, 1997, Pag. 21
[5] Elena Grau y Pedro Ibarra (coord.). Anuario de Movimientos Sociales, Icaria Editorial y Getiko Fundazioa. Barcelona, 2000, pp. 9-26.
[6] Cfr. Balcazar Antonio Elías, Tabasco en sepia. Economía y sociedad. 1880-1940, México, UJAT, 2003.
[7] Véase, Torres Vera, Trinidad, Historia de Tabasco, México, UJAT, 2000.
[8] Cfr. López Obrador, Andrés, 2015, El poder en el trópico, México, Planeta, 2015.
[9] Los hacendados en busca de mano de obra para explotar sus tierras implementaron un sistema de enganche que obligaba a los campesinos a quedarse a trabajar de por vida junto con sus familias. Véase López Obrador, op. cit., p. 481-490 y Balcázar Antonio, 2009, op. cit., p. 100.
[10] Véase Antonio Guzman, Cirilo, "Historia política local de Tabasco, Federación y estado en el contexto de la política local, 1958-2006" en Historia política contemporánea de Tabasco 1958-2008, tomo 1, Gobierno del estado de Tabasco, 2009.
[11] Véase Guzmán Ríos, Juan Carlos, Las redes de poder: la construcción de un bloque opositor en Tabasco, 1988-2003, tesis UV, 2008; Aguilar Sánchez, Martin, Movimientos Sociales y democracia en México, México, UV, 2009; y diario Presente.
[12] Los partidos que apoyaron la candidatura de López Obrador fueron el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Popular Socialista, Demócrata Mexicano y Mexicano Socialista.
[13]Andrés Manuel López Obrador nació en Tepetitán en el municipio de Macuspana, Tabasco, el 13 de noviembre de 1953. Hijo de Andrés López y Manuela Obrador, comerciantes de origen español, tuvo una infancia modesta en compañía de siete hermanos. Estudió la licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UNAM de 1973 a 1986. Colaboró en la campaña, del candidato del PRI a senador por Tabasco, el poeta Carlos Pellicer Cámara. De 1977 a 1982 fue delegado del Instituto Nacional Indigenista en el mismo estado, puesto creado para atender las necesidades de los indígenas de la región de Nacajuca, ciudad en la que vivió durante cinco años. A principios de 1983 fue elegido presidente del comité ejecutivo estatal del PRI, cargo al que renunció en noviembre del mismo año. De regreso a la Ciudad de México, en 1984, asumió la Dirección de Promoción Social del Instituto Nacional de Protección al Consumidor.
[14] Obtuvo 54,890 votos (20 por ciento) contra 205, 515 (78.2 por ciento) del candidato priista Salvador Neme Castillo.
[15] López Obrador organizó más de mil 600 comités seccionales, que vigilaban a los 17 alcaldes, la mayoría de los cuales no tardó en quejarse ante González Pedrero de que no los dejaban "trabajar", el gobernador cedió a las presiones y luego de ocho meses -el 16 de agosto de 1983- le pidió la renuncia a López Obrador como dirigente del PRI y lo designó oficial mayor del gobierno estatal. Véase Antonio Guzmán, Cirilo, "Historia Política Local de Tabasco. Federación y estado en el contexto de la política local, 1958-2006" en Historia política contemporánea de Tabasco 1958-2008. México, ICT/ Culturas en Movimiento, 2009, p. 209.
[16] Idem.

[17] Diarios Tabasco hoy y Presente, agosto de 1988.
[18]Diarios Tabasco hoy y Presente, agosto, septiembre y octubre de 1988.
[19] Ver Aguilar Sánchez, op. cit., pp. 74-77.
[20] En esta manifestación a favor del gobierno de Madrazo, intervinieron para proteger sus intereses, empresarios de la construcción, de la comunicación, líderes políticos militantes del PRI y otros partidos, ganaderos, taxistas, volqueteros, asociaciones civiles de distinto orden y miembros de la sociedad civil.
[21]Al hablar sobre las estrategias para el cambio hacia un régimen poliárquico, Roberto Dahl subrayaba la conveniencia de progresar hacia la liberalización desde los niveles inferiores de gobierno, ya que eran un ámbito
ideal para socializar a la oposición y al gobierno en los procesos de construcción de la participación y el debate público a la vez que mantenía acotada la amenaza potencial para el sistema nacional, Véase Roberto Dahl, La poliarquía. Participación y oposición, Madrid, Tecnos, 1989, p. 201, con este referente autores como José Woldenberg, y Jaquelin Peschard, entre otros, fueron promotores de dicha idea.
[22] De los otros partidos solo el PAN ha logrado ganar 2 presidencias municipales en el año 2009. Aunque a nivel estatal su votación ha sido limitada a un 10% del total.
[23] En la elección del año 2000 por primera vez el PRI, el margen de triunfo del PRI, es del 1%, las irregularidades del proceso llevaron a la anulación de la elección. Al año siguiente en la elección extraordinaria el PRI gano con el candidato anterior.

Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco a través del desarrollo de una aplicación móvil. El caso de la Red de Asociaciones

Development of a mobile application for the strengthening of the Organizations of the Civil Society in Jalisco. The case of the Associations Network

Mario Gerardo Cervantes Medina[1] y Tonatiuh Guadalupe Nava Razon[2]

Resumen: La investigación se titula: "Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco a través del desarrollo de una aplicación móvil. El caso de la Red de Asociaciones", abona a los estudios socioculturales en materia de sociedad civil, así como a los usos y aplicaciones en TIC. En los aspectos teóricos se abordan los antecedentes de la sociedad civil, telefonía móvil, así como el diseño de APPS. La investigación se desarrolló con metodología cualitativa y cuantitativa, los sujetos de estudio fueron dirigentes de Organizaciones, partiendo de la investigación-acción. Se presentan los avances de la investigación.

Abstract: The research is entitled: "Strengthening of Civil Society Organizations in Jalisco through the development of a mobile application. The case of the Network of Associations ", pays tribute to socio-cultural studies on civil society, as well as to uses and applications in ICT. In the theoretical aspects, the background of civil society, mobile telephony, as well as the design of APPS are addressed. The research was developed with qualitative and quantitative methodology, the study subjects were leaders of Organizations, based on action research. The advances of the research are presented.

Palabras clave: sociedad civil; aplicación; telefonía móvil.

Introducción

El presente trabajo ha sido creado en propuesta de solución a un problema específico en el campo de la sociología, el cual consiste en el desarrollo de una aplicación móvil con base a un proyecto

[1] Profesor-Investigador en el Departamento de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Línea de investigación: Jóvenes, educación y cultura. Correo: docmario7@gmail.com.

[2] Estudiante del Doctorado en Tecnologías de la Información en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Línea de investigación: Tecnologías y Educación. Correo: Tonatiuh.nava@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

de intervención social en apoyo a organizaciones de la sociedad civil. Se realiza una aportación al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en materia de uso e implementación de las tecnologías de la información.

Ante la necesidad que tiene la sociedad civil organizada de visibilizarse y comunicarse con el resto de la sociedad en general, se creó una aplicación móvil con sistema operativo android que permita vincular este importante tercer sector sociedad con los otros dos sectores, -gobierno y empresa-, así como con la misma sociedad, además de incluir la cuarta helice, que es la academia.

Entre los estudios que existen sobre organizaciones de la sociedad civil en México encontramos diversos enfoques, entre los que destaca la investigación realizada por Girardo y Mochi (2011), que se enfoca en las características de sectores sin fines de lucro, y cuya hace referencia dentro de su marco teórico a como se encuentra refleja en la económica local, por lo que se desprende que su enfoque es económico y laboral.

Collin, y Molina (Molina, 2009) hacen referencia a que las sociedades civiles son un producto de una construcción que está implicada en lo histórico social como en su desarrollo como sujeto social y reconocimiento.

En el caso México se demuestra la integración de las organizaciones de la sociedad civil, como actuadores de acción en el cambio dentro de la sociedad civil, en ende que su abordaje es desde la perspectiva de la gobernanza. A nivel tesis doctoral encontramos el trabajo de Aguilar (Aguilar, 2006) el cual toma en cuenta el aspecto de la democracia.

Castañeda (Castañeda, 2013, Recuperado de http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xviii/docs/16.14.pdf) aborda desde el punto de vista desde la administración y las organizaciones de la sociedad civil. (Desde el punto de vista jurídico sobre la legislación mexicana de las organizaciones de la sociedad civil destaca el estudio de Ablanedo (2009). (Recuperado de http://www.icnl.org/programs/lac/mexico/ablanedo-estudio-final.pdf).

Destaca además el informe de organizaciones de la sociedad civil sobre la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en México, mismo que aborda un análisis que abarca dicha temática desde el año 1997 al año 2006 y del cual tomamos este trabajo para enriquecer este trabajo recepcional (Recuperado de

http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/info-ngos/mexico-coalition_Sp.pdf).

La teoría democrática parte de la incorporación a la categoría de sociedad civil el cual es uno de los pilares está en lo que requieren realizar como lo comentan Jean Cohen y Andrew Arato con su libro Sociedad Civil y teoría política explica García (2001).

En la perspectiva de los estudios socioculturales encontramos un interesante trabajo acerca de la identidad, Loeza (2008) titulado: "Organizaciones civiles. Identidades de una elite dirigente".

Sin embargo en el aspecto de la comunicación no existen trabajos que aborden esta temática, a nivel tesis encontramos una investigación que se realizó a tres agrupaciones sobre sus prácticas en el uso de internet, esto en estudios culturales, la tesis de maestría de Herrera (2012) lleva por título "La internet y las organizaciones de la sociedad civil en México": nuevos escenarios para la participación política y social y en la cual su objetivo general es el realizar un diagnóstico para establecer el papel que juegan el internet y las RSV para comprender los fenómenos sociales así como el uso de redes sociales para las prácticas cívico-políticas y su interacción social con internet, es por ello que vemos la comunicación con internet es fundamental para establecer contacto con la sociedad. (Recuperado de https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/03/TESIS-Herrera Chávez-Abril.pdf), la cual "ha buscado dar cuenta del impacto que tiene la Red en las practicas cívico-políticas de la ciudadanía". En materia de Derecho internacional público el tratadista Gaviria explica que, dentro del sector público-gobierno y el sector privado existe una pequeña línea divisoria que es un poco imprecisa. Varias ONG no están sujetas a diferencia que otras a controles de gobierno dado lo difícil que puede ser el poder atender las reglas que solicita el sector gobierno hacia los miembros de una organización. Lo cierto es que existen numerosas organizaciones que han sido creadas para diferentes fines, algunas para acrecentar el comercio, otras para la cooperación internacional entre los pueblos en materia de educación, cultura, investigación científica, otras para preservar la paz, mientras otras trabajan por la salud. Entre las que convocan los gobiernos y las que organizan la sociedad civil también destacan las que defienden los ecosistemas, como es el caso de *Greenpeace* agrupación que tiene presencia en 130 países o El Centro Infantil "Nariz Roja" fundación que existe en varios países de América y Europa y que fue creada para ayudar a niñas y niños con cáncer. (Recuperado de http://web.narizroja.org).

A nivel nacional existen 27 mil 18 organizaciones sociales según datos de la secretaría de desarrollo social como se puede observar en la gráfica anterior. En el país existen al censo del 2016, 32 mil 257 organizaciones civiles que están legalmente constituidas y que poseen su clave de registro federal. De las cuales mil cientos cuarenta y tres están inscritas en Jalisco, esto lo afirma Bermeo Mendoza, director de capacitación profesional e investigador del instituto de desarrollo social. (Recuperado de http://www.udg.mx/es/noticia/en-jalisco-hay-mas-de-mil-organizaciones-de-la-sociedad-civil).

Según Kemmis (1998) es importante que las organizaciones civiles deben tener un proceso de relación y apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y empoderarse como un instrumento de comunicación y organización social para el desarrollo local, es por ello que es relevante conocer el uso de dispositivos móviles a nivel local y nacional.

Consideraciones teóricas

Sociedad civil

> “Uno de los principales problemas, entre otros no menos importantes, que ha ocupado a la reflexión sociológica y también a la filosófica política, ha sido del resurgimiento de la tan celebrada, pero al mismo tiempo polémica sociedad civil. Es uno de los temas más controvertidos debido a las diversas re significaciones de las que ha sido objeto en los diferentes tiempos y por la dificultad que representa actualmente elaborar una definición o teoría convincentes dentro del marco del modelo de la democracia liberal”. (García, 2001).

Coinciden con estos mismos puntos de vista los autores Pavón y Sabucedo (2009) …

> “A excepción de los más actuales discursos periodísticos, filantrópicos o propagandísticos, la “sociedad civil” no ha sido un término práctico del vocabulario corriente, sino un concepto culto destinado a la reflexión teórica en los campos de la filosofía, la sociología, la politología, la economía y el derecho. Aun cuando haya sido

transferido en los últimos años al exterior de tal reflexión, el concepto aparentemente no ha tenido, en su aspecto informativo, persuasivo o reivindicativo, una evolución propia original que se muestre independiente de la teoría que lo impregna".

¿Qué es la Sociedad Civil? El concepto de sociedad civil emerge en la historia como ruptura con un poder absoluto y es expresión de la pluralidad, la diversidad y la diferencia en las sociedades. Está ligado al surgimiento de la era moderna y la complejizarían de las sociedades que se hacen urbanas. En los burgos es un estamento, clase o grupo social quien lidera este proceso. (Fernández 2007).

Sobre el mismo concepto Ortega explica que… A finales de la guerra fría, la sociedad civil en su noción de discurso científico, como discurso mediático de textos en los organismos internacionales, a pesar de las diferencias de sus significados. El concepto de sociedad civil representa un actor de protesta, a un proyecto de movilización en la apertura de un sistema político que enfrenta a un problema de representación al referir a actores políticos, agentes socioeconómicos, o centrales sindicales y aparece un concepto ambiguo y mal definido en todo caso. (Recuperado en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322127619008).

Coincide Pavón con Arteaga, cuando se refiere… En la actualidad el concepto de "sociedad civil" permanece bastante oscuro tanto en su significado, designa y su implicación. Sin embargo es preciso esclarecer la teoría que lo impregna a lo lardo de su origen y su continuo desarrollo (Recuperado de: http://alojoptico.us.es/Araucaria/nro21/ideas21_4.pdf).

Continuando con el concepto de sociedad civil se encuentran diversos puntos de vista, desde la teoría que argumenta que es un concepto inacabado o en construcción hasta la que aborda elementos de identidad o de ideología, tal como lo refiere Tischler (2001) … El cuál cree que el concepto de sociedad civil es parte de una relación de lucha y poder. Si se quiere en lo constitutivo es un lenguaje que en la realidad como en la trama de conflicto se da una lucha y hegemonía. Es por ello que es una ilusión objetiva es decir que es constitutiva a decir de este autor no se puede concebir el concepto de sociedad civil sin tomar partido, es decir, no puede ser un concepto simplemente "*neutro*" sino que se mezclan otros factores que se deben de tomar en cuenta, el autor refiere un ingrediente más que es el conflicto, que se presenta entre grupos antagónicos entre sí, como puede ser gobierno y sociedad, o el neo zapatismo y los terratenientes

chiapanecos, por ejemplo.

Cohen y Arat (2010) cifran todas sus esperanzas en la sociedad civil como el nuevo paradigma que ha de venir a llenar el espacio vacío, como la que hará posible la realización de los derechos básicos, las instituciones democráticas, la solidaridad y justicia social. La propiedad civil surge como una nueva clase de la utopia, una la cual es preciso llamar "auto limitada" la cual incluye un rango de formas complementarias de democracia y un conjunto de derechos civiles políticas y sociales los cuales deben ser compatibles con la diferencia moderna de la sociedad. (García, 2001).

Organizaciones de la Sociedad Civil

Las Organizaciones de la Sociedad Civil también son conocidas como el ¨Tercer Sector¨ ya que el primer sector se ubica como el gobierno, es decir la administración pública, mientras que el segundo sector se refiere a la iniciativa privada o empresarios. Otro sinónimo por el que se le conoce es el "Sector No Lucrativo" puesto que es una de las principales características de este tipo de organizaciones que son creadas sin fines de lucro.

Vivanco (2009:13) se refiere… "Explicamos el origen y el desarrollo de las ONG desde la necesidad de proponer un modelo de gestión alternativo a la burocracia que rige la Administración Pública, por un lado, y a la cultura empresarial erigida desde criterios lucrativos". Entre las singularidades de las ONG Vivanco (Idem) define… "Las ONG son un colectivo que forma parte del Sector No Lucrativo… no son un grupo de organizaciones aisladas".

Entre los diferentes tipos de agrupaciones destacan las siguientes: cultura, deporte, ocio, educación, investigación, salud, servicios sociales, medio ambiente, desarrollo comunitario, vivienda, derechos civiles, asesoramiento legal, política, intermediarios, filantrópicos, promoción del voluntariado, actividades internacionales, religiosas, asociaciones de profesionales, sindicatos, mutualidades de previsión social.

Entre sus principales características o rasgos se pueden mencionar:

1.- Surge por iniciativa ciudadana o de particulares.

2.- No hay ganancias es decir no reparte excedentes económicos

3.- Cuenta con personal voluntario

4.- Lleva a cabo actividades de interés general. (Vivanco, 2009:16)

Aguilar (2006) explica que…

> "La sociedad civil organizada ha vivido un intenso proceso de crecimiento en todo el mundo y este fenómeno ha estado también presente en México. Los ciudadanos, a través de sus organizaciones, asumen papeles y ocupan espacios antes reservados sólo a los gobiernos. La nueva presencia ciudadana es uno de hechos que definen ahora a la modernidad y una de las mayores esperanzas en la construcción social del milenio que comienza".

Continuando con el autor encontramos que el documenta el caso concreto de nuestro país a lo que se refiere a las Organizaciones de la Sociedad Civil, tal es el caso en su tesis cuando plantea que…

> "En México, las organizaciones de la sociedad civil son expresión de la nueva democracia. A través de sus organizaciones, los ciudadanos encuentran cauces de participación y se comprometen con la construcción de su sociedad. Las organizaciones son, asimismo, el instrumento que tienen ahora los ciudadanos para participar, junto con el gobierno, en la edificación del Estado mexicano" (Idem).

A nivel internacional e histórico encontramos que

> "El llamado al fortalecimiento de la sociedad civil surge a mediados de los años setenta a raíz de los golpes militares en el Cono Sur. Se recurre entonces al término con intención polémica para explicitar la antinomia básica: la sociedad civil se contrapone al Estado autoritario. La invocación de la sociedad civil tiene una clara connotación antiautoritaria. Denuncia a un Estado que viola los derechos humanos, reprime la participación ciudadana y desmantela las organizaciones sociales"

El antecedente histórico en México sobre la aparición o surgimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), es el hecho del temblor de 1985 en el que la ayuda

internacional puso de condición que se enviaba ayuda del extranjero solo si era la misma sociedad y no el gobierno quien recibía de manera directa dicha ayuda.

Telefonía móvil

Entre los antecedentes de la telefonía celular encontramos el invento del teléfono, durante años se mantuvo una discusión acerca de quién es realmente su creador, el científico escocés Alexander Graham Bell patentó el teléfono, un aparato que transmitía sonidos por un cable a través de señales eléctricas.

Alexander Graham Bell en conjunto con la norteamericana Elisha Gray fueron considerados los padres del teléfono, mas ya en la realidad se supo que no lo crearon ellos si no que fueron los primeros en tomar este invento y patentarlo, ya que el verdadero padre del teléfono fue el italiano Antonio Meucci, quien bautizo este invento como el electrófono. Así también fue probado por el congreso de los estados unidos en el 2002 un 11 de junio en una histórica pugna por dicha autoría de este invento. Meucci quien emigro de su natal Florencia a Nueva York en el año de 1871 y quien carecía de recursos económicos solo pudo presentar una breve descripción de su invento, pero nunca llego a formalizar en la oficina de patentes de Estados Unidos. Pero bien se sabe que en 1860 Meucci, ya había presentado el invento a la sociedad.(Recuperado de http://www.elperiodico.com/es/noticias/extra/quien-invento-telefono-4956802).

El inventor del teléfono celular es Martin Cooper su invento es conocido por más de la mitad de la población mundial que cuenta con un teléfono celular. Su idea de un teléfono móvil consiste en un teléfono de mano el cual ya tenía desde que era niño, el cual en colaboración con un equipo de trabajo de la empresa Motorola, es que nace el primer teléfono móvil, este nació en la década de los 70, en el año de 1973, este mismo dispositivo portátil pesaba más de dos kilos, hoy en día la industria de la telefonía celular se ha extendido a lo largo del planeta con grandes avances en sus desarrollos y una gran variedad de dispositivos móviles.(Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/ciencia_tecnologia/2010/04/100426_inventor_telefono_celular_pl.shtml).

Tipos de teléfonos móviles

El teléfono inteligente (*smartphone* en inglés) es un tipo de teléfono móvil construido sobre una

plataforma informática móvil, con mayor capacidad de almacenar datos y realizar actividades, semejante a la de una minicomputadora, y con una mayor conectividad que un teléfono móvil convencional. El término inteligente, que se utiliza con fines comerciales, hace referencia a la capacidad de usarse como un computador de bolsillo, y llega incluso a reemplazar a una computadora personal en algunos casos.

Generalmente, los teléfonos con pantallas táctiles son los llamados teléfonos inteligentes, pero el soporte completo al correo electrónico parece ser una característica indispensable encontrada en todos los modelos existentes y anunciados desde 2007. Casi todos los teléfonos inteligentes también permiten al usuario instalar programas adicionales, habitualmente incluso desde terceros, hecho que dota a estos teléfonos de muchísimas aplicaciones en diferentes terrenos; sin embargo, algunos teléfonos son calificados como inteligentes aun cuando no tienen esa característica. (Recuperado de http://www.muycanal.com/2015/11/19/ventas-de-smartphones-2).

Entre otros rasgos comunes está la función multitarea, el acceso a Internet vía Wifi o redes 4G, 3G o 2G, función multimedia (cámara y reproductor de videos/mp3), a los programas de agenda, administración de contactos, acelerómetros, GPS y algunos programas de navegación, así como ocasionalmente la habilidad de y leer documentos de negocios en variedad de formatos como PDF y Microsoft Office. (Recuperado de http://cincodias.elpais.com/cincodias/2015/11/18/tecnologia/1447880316_590506.html)

Sistemas operativos para telefonía móvil

¿Qué es un sistema operativo Android?

El sistema operativo Android está basado su núcleo o kernel, en el kernel de Linux y está desarrollado para dispositivos móviles, al igual que algunas otros sistemas operativos como los son BlackBerry, Symbian o IOS. A diferencia de su competencia Android está basado su código fuente bajo la filosofía del “Open Source” y bajo la licencia Apache 2.0 y GNU por sus siglas en ingles General Public License en su versión número 2, el cual actualmente soporta procesadores como lo son 32 y 64 bits ARM, x64, x86, MIPS y MIPS64, lo cual lo hace en diferencia de los anteriores gratuito y multiplataforma.

El sistema operativo Android trabaja en conjunto con la máquina virtual de Java en su variación llamada Dalvik, el sistema operativo facilita las interfaces para acceder a sensores como los son el GPS, acceso a bases de datos locales las cuales se sincronizan en la nube como lo son calendarios y contactos entre muchas más aplicaciones, todo esto se puede manipular mediante un lenguaje de programación java. (Recuperado de https://www.xatakandroid.com/sistema-operativo/que-es-android).

Como se puede observar existen diferentes tipos de sistemas operativos para telefonía móvil, la diferencia, - las cuales son características principales de android-, es que está basado en Linux, un núcleo de sistema operativo libre, gratuito y multiplataforma.

Una de las mejores características de este sistema operativo es que es completamente libre. Es decir, ni para programar en este sistema ni para incluirlo en un teléfono hay que pagar nada. Y esto lo hace muy popular entre fabricantes y desarrolladores, ya que los costes para lanzar un teléfono o una aplicación son muy bajos. Cualquiera puede bajarse el código fuente, inspeccionarlo, compilarlo e incluso cambiarlo. Esto da una seguridad a los usuarios, ya que algo que es abierto permite detectar fallos más rápidamente. Y también a los fabricantes, pues pueden adaptar mejor el sistema operativo a los terminales. (Idem).

Aplicación móvil

Una aplicación móvil, applo o app (en inglés) es una aplicación informática diseñada para ser ejecutada en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles y que permite al usuario efectuar una tarea concreta de cualquier tipo —profesional, de ocio, educativas, de acceso a servicios, etc.—, facilitando las gestiones o actividades a desarrollar. (Santiago, 2015)

Por lo general, se encuentran disponibles a través de plataformas de distribución, operadas por las compañías propietarias de los sistemas operativos móviles como Android, iOS, BlackBerry OS, Windows Phone, entre otros. Existen aplicaciones móviles gratuitas u otras de pago, donde en promedio el 20-30 % del costo de la aplicación se destina al distribuidor y el resto es para el desarrollador. (Recuperado de https://venturebeat.com/2008/06/11/analyst-theres-a-great-future-in-iphone-apps/) El término app se volvió popular rápidamente, tanto que en 2010 fue listada como Word of the Year (Palabra del Año) por la American Dialect Society. (Recuperado de http://www.americandialect.org/app-voted-2010-word-of-the-year-by-the-

american-dialect-society-updated).

Al ser aplicaciones residentes en los dispositivos están escritas en algún lenguaje de programación compilado, y su funcionamiento y recursos se encaminan a aportar una serie de ventajas tales como:

Un acceso más rápido y sencillo a la información necesaria sin necesidad de los datos de autenticación en cada acceso.

Un almacenamiento de datos personales que, a priori, es de una manera segura.

Una gran versatilidad en cuanto a su utilización o aplicación práctica.

La atribución de funcionalidades específicas.

Mejorar la capacidad de conectividad y disponibilidad de servicios y productos (usuario-usuario, usuario-proveedor de servicios, etc.).

Diseño de apps

El diseño de interfaces para dispositivos móviles es una profesión que apenas existía hace diez años, pero en torno a la cual se está generando cada vez más demanda. A la velocidad con la que avanza el sector, resulta complicado saber cómo, y por dónde empezar a diseñar aplicaciones para móviles. (Recuperado de https://www.40defiebre.com/recursos-diseno-aplicaciones-moviles/)

Aspectos metodológicos

En la presente investigación se ha empleado las dos metodologías tanto la metodología cualitativa como la cuantitativa, ya que ambas son necesarias para realizar la investigación en virtud de que fue necesario conocer las opiniones de los líderes o dirigentes de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para detectar sus necesidades, -en este primer momento se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas-, mientras que para conocer el punto de vista de los posibles usuarios del producto, -(aplicación de una APP en telefonía móvil)-, se llevaron a cabo encuestas, mismas que corroboraron la hipótesis de que las OSC no se encuentran posicionadas en la sociedad e inclusive carecen de visibilidad.

Se implementó un Proyecto de Intervención a través de la aplicación de la metodología cualitativa denominada: “Investigación-Acción”, por lo que se realizó, en una primera etapa, un

diagnóstico y finalmente la implementación de la aplicación y su pilotaje.

Las técnicas de investigación aplicadas fueron para la metodología cuantitativa, la aplicación de encuestas para la obtención de datos estadísticos, mientras que para la metodología cualitativa se empleó como técnica de investigación la entrevista.

Los sujetos de estudio

Los sujetos de estudio son líderes de organizaciones de la sociedad civil que realizan su labor en el estado de Jalisco, México, la tesis forma parte de una iniciativa de la Red de Asociaciones de la Sociedad A. C por lo que principalmente participan las agrupaciones que la conforman.

Tabla 1 Integrantes que conforman la Red de Asociaciones de la Sociedad AC

No	A. C	Cargo	Edad	Sexo
1	Centro de Atención Psicológica CAPSI de la Universidad Autónoma de Guadalajara A. C	Asesor	65	Masculino
2	Fibrosis Quística de Occidente A. C	Presidenta	56	Femenino
3	Fundación Renovare A. C	Presidenta	49	Femenino
4	Instituto Desarrollo Humano Integral Educación Salud Ambiente A. C	Director	51	Masculino
5	Centro Integral de Rehabilitación Infantil	Fundadora	63	Femenino
6	Centro de Integración Tapalpa A. C	Directora	47	Femenino
7	Una oportunidad de Vida. Sociedad de Trasplantados	Presidenta	55	Femenino
8	Fundación Santa Marta	Directora de	41	Femenino

		Vinculación		

Fuente: elaboración propia

Metodología para el diagnóstico

Se realizó una encuesta, para abordar el objeto de estudio del proyecto, la encuesta se muestran 5 preguntas claves que se efectuaron después de mostrar la usabilidad de la aplicación Red AC MX 2.0, esta encuesta se realizó a personas al azar en centro universitarios de la universidad de guadalajara de los campus CUCSH Y CUCEA, estudiantes, profesores, personal administrativo etc. Las preguntas que se realizaron fueron las siguientes como se muestran en la tabla siguiente:

Tabla del instrumento encuesta.

Pregunta: Si necesitaras algún apoyo por parte de alguna AC buscarías Red AC MX
Pregunta: te gusta la combinación de colores de la app
Pregunta: Cuantos clics necesitaste para encontrar la Asociación Civil de tu preferencia
Pregunta:

Fue sencillo encontrar alguna AC que pudiera ayudarte en alguna necesidad futura o actual
Pregunta:
Fue fácil encontrar los datos de contacto con la asociación

Tabla 3 Fuente elaboración propia

Implementación

Con base a los resultados de las encuestas, se decidió desarrollar una aplicación móvil para la plataforma Android, se escoge la plataforma Android ya que es el sistema operativo más usado actualmente "Android, el sistema operativo más usado " esta aplicación móvil está desarrollada bajo el lenguaje java es subida a play store donde se puede descargar de manera gratuita y es accesible para todo el mundo con las condiciones regionales como lo son lenguaje y el hecho de que por el momento la mayoría de las asociaciones civiles radican dentro del estado de Jalisco.

Pilotajes

Los resultados de la evaluación acerca del funcionamiento y uso de la aplicación móvil nos precisan que esta es de suma importancia y utilidad ya que no se conoce alguna otra aplicación móvil que pueda reunir a tantas asociaciones en un solo lugar virtual para la ayuda y beneficio de las personas.

Con base a los resultados obtenidos en la encuesta se determinaron lo siguientes resultados:

1-. En caso de necesidad una de búsqueda de apoyo de alguna asociación civil su primera opción sería la aplicación móvil.

2-. La combinacion de colores es aceptable para el usuario.

3-. No es necesario navegar mucho para llegar a su objetivo principal el cual es buscar una

asociación civil.

5-. Se puede encontrar de una manera fácil los datos de contacto de la asociación que requiere alguien.

Conclusiones

En base a los resultados obtenidos en el instrumento de medición, “encuesta” podemos definir los siguientes hechos sobre las 100 personas encuestadas y es de notar el uso de una herramienta tecnológica para difundir los apoyos que brindan diversas asociaciones civiles

- el 98 por ciento de los encuestados refieren que les gusta la aplicación móvil Red AC MX.
- Del total de encuestados, el 88% asegura que la aplicación es muy intuitiva y fácil de usar.
- A pesar de que comentaron algunas personas que no usarían la aplicación móvil de la Red AC Mx por medio de una aplicación móvil por la velocidad de carga cabe mencionar que es importante la velocidad de conexión a internet para tener una mejor comunicación entre los servicios web y los módulos de la aplicación móvil
- a los usuarios les gusta la barra lateral para la navegación en toda la aplicación.
- El diseño de la aplicación móvil fue buena y cómoda.

Es importante recalcar el uso de tecnologías móviles para la mejora de la comunicación entre personas y organizaciones civiles, ya que la constante mejora de las conexiones y su constante reducción en los costos de estos servicios nos ayudará en un futuro próximo a una conectividad cada vez mayor entre todas las personas y aprovechando así las tecnologías que se han desarrollado para la mejora de servicios públicos y privados todo con un fin el cual es la mejora de la calidad de vida de las personas.

Como recomendación y seguimiento del proyecto se sugiere a la Red de Asociaciones de la Sociedad que este producto, resultado de un trabajo recepcional se libere el código fuente bajo

la licencia GPL por sus siglas en inglés de la Free Software Foundation con la finalidad de que esta app siga un proceso de mejora continua y fortalecimiento de su código fuente, y se siga expandiendo para que se siga creciendo su difusión y usabilidad de la aplicación móvil, por ello se libera y publica el código fuente el el siguiente repositorio ubicado en el servidor público de github "https://github.com/tona/Reddeasociacionesdelasociedad.git".

Dentro de las actividades que se estuvieron realizando también se concluyó que hace falta mas difusión entre medios electronicos asi como propaganda de la aplicación esto con la finalidad de poder hacer llegar toda el catálogo de las asociaciones civiles así como también al dar a conocer a estas asociaciones civiles poder ayudar de alguna manera a estas asociaciones civiles que diario hacen un gran esfuerzo para poder ayudar a los demás siempre desinteresadamente y así como también hacer partícipes de acción voluntaria a todos los interesados en ayudar de manera altruista a estas asociaciones civiles.

Referencias

Ablanedo I. (2009). Las organizaciones de la sociedad civil en la legislación mexicana. Washington USA. Recuperado de http://www.icnl.org/programs/lac/mexico/ablanedo-estudio-final.pdf.

Aguilar R. (2006). Las organizaciones de la sociedad civil en México: su evolución y principales retos. Tesis de Doctor en Ciencias Sociales. Universidad Iberoamericana. México.

Castañeda L. (2013). Una mirada a las organizaciones de la sociedad civil en México. Pertinencia de un estudio. Ponencia presentada en el XVIII Congreso Internacional de contaduría, administración, e informática en la Universidad Nacional Autónoma de México. Realizado en Octubre 2,3 y 4 de 2013. México. Recuperado de http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xviii/docs/16.14.pdf.

García R., V; (2001). Reseña de "Sociedad civil y teoría política" Jean Cohen y Andrew Arato. Signos Filosóficos, () 241-248. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34300512.

Girardo C y Mochi P. (2011). Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades del trabajo y el empleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relacionales. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-

84212012000200003.

Herrera A. (2012). La internet y las organizaciones de la sociedad civil en México: nuevos escenarios para la participación política y social. Tesis de Maestría en estudios culturales. El Colegio de la Frontera Norte. México.

Informe de organizaciones de la sociedad civil sobre la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en méxico (1997-2006). Recuperado de http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/info-ngos/mexico-coalition_Sp.pdf.

Kemmis, S (1988). Cómo planificar la investigación-acción. Editorial: Laertes. México.

Loeza L. (2008). Organizaciones civiles. Identidades de una elite dirigente. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

De la colaboración al conflicto: la participación de la sociedad civil en la agenda de rendición de cuentas durante la democratización mexicana

From collaboration to conflict: the participation of civil society in the accountability agenda during the Mexican democratization

Omar Báez Caballero[1]

Resumen: ¿Cómo es la participación de la sociedad civil organizada en la agenda de la rendición de cuentas en una nueva democracia? Con base en un análisis detallado del caso mexicano, este artículo argumenta que el reciente deterioro de las relaciones del ejecutivo federal con organizaciones civiles en torno a la agenda de rendición de cuentas socava la relación de colaboración entre las partes e interpela el compromiso democrático del gobierno de Enrique Peña Nieto. Más allá del caso, este trabajo abona al conocimiento de las tácticas gubernamentales para restringir la intervención de la sociedad civil en los asuntos públicos.

Abstract: How is the participation of organized civil society in the agenda of accountability in a new democracy? Based on a detailed analysis of the Mexican case, this article argues that the recent deterioration of the federal executive's relations with civil organizations around the accountability agenda undermines the collaborative relationship between the parties and challenges the government's democratic commitment of President Enrique Peña Nieto. Beyond the case, this work contributes to the knowledge of government tactics to restrict the intervention of civil society in public affairs.

Palabras clave: sociedad civil; rendición de cuentas; democratización; construcción de la agenda; México.

Introducción

Este artículo analiza la intervención de la sociedad civil organizada en la agenda institucional para la rendición de cuentas durante la democratización mexicana. En México, como en otras nuevas democracias, el establecimiento de prácticas, normas e instituciones efectivas en rendición de cuentas representa una aspiración compartida entre un creciente sector de ciudadanos, políticos profesionales, académicos y observadores de la cosa pública (López

[1] Candidato a Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Líneas de investigación: instituciones y procesos políticos; democratización; federalismo. Correo electrónico: omarbc@comunidad.unam.mx.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

Ayllón, et al. 2011).

En el lapso que va del 2000 al 2018 —de la primera alternancia al regreso a la presidencia del otrora dominante Partido Revolucionario Institucional (PRI)—, la sociedad civil organizada en México ha enfrentado posturas gubernamentales contrapuestas para su participación activa en la construcción de las instituciones de rendición de cuentas.

La primera alternancia presidencial abrió una "ventana de oportunidad" o ventana de política pública (Kingdom, 1984). En el contexto del cambio inaugural de partido en el gobierno en el año 2000, prevaleció un ambiente receptivo, favorable para que las organizaciones civiles intervinieran en esta agenda institucional. Así emergieron, en 2002, la ley federal y el órgano autónomo encargado de velar por el derecho al acceso a la información pública: la "joya" de la alternancia (Aguayo 2009).

El avance en el derecho al acceso a la información pública fue uno de los pocos resultados democráticos positivos de la administración de Vicente Fox (2000-2006). Desde entonces los diferentes gobiernos mexicanos han mostrado resistencias para rendir cuentas y la relación entre sociedad civil y gobierno no ha estado exenta de diferencias. Sin embargo, lo anterior no ha sido obstáculo para establecer relaciones de colaboración entre activistas, académicos, funcionarios y legisladores y para conseguir cambios institucionales de avanzada, como la reforma constitucional en transparencia de 2014.[1]

Pero la relación de relativa colaboración giró hacia el conflicto en mayo de 2017, cuando un puñado de organizaciones civiles mexicanas denunciaron públicamente presuntas actividades de espionaje de la administración del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) en contra de defensores del derecho a la salud. Por ello, estas organizaciones civiles decidieron romper sus relaciones con el gobierno mexicano en la Alianza para el Gobierno Abierto, una iniciativa multilateral en pro de la transparencia gubernamental impulsada en 2011 por México y otros países en la Organización de Naciones Unidas (ONU).[2] Este fue el primer caso donde la pérdida de confianza en las autoridades de un país fundador de la Alianza llevó a las organizaciones civiles a interrumpir sus tareas en dicha iniciativa (Martínez, 2017).

Unas semanas después, *The New York Times* expondría *urbi et orbi* mayores detalles sobre las presuntas actividades de espionaje ilegal del gobierno mexicano en contra no solo de defensores del derecho a la salud, sino de periodistas, defensores de los derechos humanos,

activistas anticorrupción e incluso sus círculos familiares (Ahmed & Perlroth, 2017).[3] Este reportaje generó importantes ángulos de análisis: la gravedad de las probables violaciones a las libertades de información, de expresión y de prensa (Avendaño, 2017); la necesidad de una investigación judicial creíble, independiente y "acompañada" por instancias internacionales (Sotomayor, 2017); el uso del espionaje político en cualquier régimen político (Castañeda, 2017); el manejo comunicativo gubernamental ante la crisis (Franco, 2017); las posibles razones del gobierno para realizar actividades de espionaje ilegal y el uso que se le puede dar a la información recabada (Caccia, 2017), entre otras cuestiones. Pero un flanco relegado entre los analistas, aunque acaso más sustantivo, consiste en ubicar este episodio en un contexto más amplio, por un lado, en la evolución de las relaciones entre la sociedad civil organizada y el gobierno en torno a la agenda institucional de rendición de cuentas, por otro lado, en cuanto a la marcha del régimen democrático en el México de los últimos años, particularmente el ejercicio de las libertades de información y de prensa durante el gobierno del presidente Peña Nieto.

Mediante el análisis cualitativo no estructurado de casi dos décadas de cambios institucionales, en este trabajo sostengo que la ruptura entre el gobierno y distintas organizaciones civiles no solo dislocan las pautas de colaboración entre ambas partes en la Alianza por el Gobierno Abierto, sino que interrumpen una relación histórica de relativa colaboración entre gobierno y sociedad; además, acarrea cuestionamientos legítimos sobre el compromiso democrático de la administración federal actual (2012-2018) y advierte sobre las posibilidades de regresión en la incipiente democracia mexicana.

Más allá del caso, el artículo echa luz sobre las tácticas usadas por los gobiernos electos democráticamente para restringir la fuerza o las capacidades de intervención de la sociedad civil en los asuntos públicos y los riesgos de retroceso político en nuevas democracias. El cierre de espacios para la sociedad civil por parte de gobiernos democráticamente electos ha comenzado a atraer la atención de periodistas, activistas y estudiosos de la política comparada; no obstante, persisten importantes aspectos por descubrir, como el conjunto de tácticas formales e informales usadas por los gobiernos para restringir la fuerza de la sociedad civil o el impacto de las restricciones gubernamentales al interior de las organizaciones civiles (Brechenmacher, 2017: 5-6).

El artículo se divide en cinco partes. En la primera explico las modalidades de

intervención de la sociedad civil organizada en los asuntos públicos y la relevancia del control de la agenda en las democracias contemporáneas. En la segunda parte reviso el tratamiento de la rendición de cuentas en el régimen autoritario del México de buena parte del siglo XX y, en contraste, el desahogo de la agenda entre las organizaciones de la sociedad civil, legisladores y funcionarios después de la primera alternancia en el ejecutivo federal. En la tercera parte describo detalladamente los procesos legislativos de las reformas en materia de transparencia (en vigor desde febrero de 2014) y el Sistema Nacional Anticorrupción (en vigor desde junio de 2017). En la cuarta parte considero los signos de retroceso democrático durante la administración de Enrique Peña Nieto, visibles sobre todo en el último tercio de su mandato sexenal. En la quinta parte, finalmente, se presentan las conclusiones.

La agenda de rendición de cuentas en democracias contemporáneas

La inquietud por los controles, la supervisión del poder, los pesos y contrapesos se encuentra bien instalada en el horizonte político de las democracias contemporáneas. Quizá no es exagerado afirmar que estamos inmersos en la Era de la Rendición de Cuentas (Dubnick, 2007). En los albores del siglo XXI, los países con representación en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), colectiva e individualmente, declararon que la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad (combate a la corrupción) son principios básicos para la administración pública. Esta alineación temática es una suerte de infraestructura ética, un sistema integral para el reforzamiento mutuo de estándares legislativos, organizaciones institucionales y procedimientos administrativos para asegurar que los servidores públicos pongan el interés público por delante de su propio interés (Armstrong, 2005: 2).

Luego de los procesos de transición desde el autoritarismo, la rendición de cuentas se convirtió en una extendida asignatura —social, política, académica— en las nuevas democracias, sobre todo por la tensión potencial que plantea la necesidad de controlar el poder político, por una parte, y la de contar con un gobierno efectivo, por la otra (Carrillo Flórez, 2006; Mainwaring, 2003).

La agenda institucional de rendición de cuentas se entiende aquí *lato sensu*, esto es, como el conjunto de temas sujeto a la toma de decisiones y al debate en los espacios institucionales (Baumgartner 2011: 288), en torno la "organización de la desconfianza" en los representantes y la

institucionalización de mecanismos ciudadanos de control del poder público (Rosanvallon, 2007: 30). Esta definición permite incluir asignaturas diferentes —transparencia, ética pública, fiscalización, rendición de cuentas, combate a la corrupción—, pero unidas por ser consideradas *claves* para la observancia de los intereses de la ciudadanía por parte de los representantes del poder público. La agenda de la rendición de cuentas queda anclada a un supuesto normativo fundamental de las democracias: el ejercicio del poder público debe poder ser verificado, evaluado, limitado y, en su caso, sancionado (Bovens, 2010; Manin, Przeworski, & Stokes, 1999; Mulgan, 2003).

La teoría democrática liberal clásica —sostenida, entre otros, por Robert Dahl— señala que una pluralidad abierta de actores tiene la capacidad de incidir en la formulación de las políticas públicas, porque el sistema político es democrático, permeable y virtualmente todos los tópicos significativos pueden obtener la atención de las élites. Pero una versión más realista considera que la desigual distribución del poder y de la influencia política repercute en la definición de la agenda. La agenda política no es algo dado ni existe por el azar; por el contrario, se hace de manera dinámica y está sujeta al rejuego político, estructurado en buena medida por los actores predominantes: poderes constitucionales, partidos y grupos de presión, entre otros.

El poder no solo es ejercido en la toma de decisiones, sino también cuando se limita el tratamiento de los distintos temas "La definición de alternativas es el instrumento supremo del poder (…) Quien determina de qué se trata la política, gobierna el país, pues la definición de alternativas es la selección de conflictos" (Schattsneider, 1960: 69). Es como si el poder tuviera *dos caras*, una que decide y otra que no. O mejor dicho, una cara que escoge entre distintas alternativas de decisión y otra, acaso más importante, que determina las alternativas que se ponen bajo discusión (Bachrach & Baratz, 1962).

La participación en los espacios donde las alternativas son determinadas se encuentra restringida. Incluso en democracias avanzadas, muchos ciudadanos y grupos sociales se sienten escasamente representados, fuera de la toma de decisiones o sin armas frente a las resistencias de sus representantes a rendir cuentas.

El tránsito de alguna problemática de la agenda sistémica —el conjunto general de controversias políticas que caen dentro del rango de preocupaciones legítimas merecedoras de

atención por parte de las autoridades públicas— a la agenda institucional —entendida como el conjunto de registros concretos organizados para una activa y seria consideración por parte de un determinado cuerpo decisorio— depende no solo de los tomadores de decisiones habilitados —presidentes, legisladores, jueces—, sino de la actividad de grupos organizados de la sociedad, quienes a sus vez tienen diferentes accesos a los tomadores de decisiones, pesos específicos, ubicación estratégica; así como la actividad de partidos políticos y medios de comunicación (Cobb & Elder, 1971: 905-909).

Las relaciones entre la sociedad civil y los tomadores de decisión de las políticas públicas pueden asimilarse en una línea que corre entre la colaboración y el conflicto. Lo primero supone un proceso donde ambas partes —sociedad civil y representantes del poder público— se conjuntan para alcanzar un cambio institucional sustantivo. Lo segundo supone una situación donde las partes emprenden acciones mutuamente antagonistas, con el objetivo de neutralizar, dañar o eliminar a la contraparte. Aunque ni la colaboración es siempre incondicional ni el conflicto es necesariamente negativo. Lo relevante, en todo caso, sería cuando el conflicto signifique bloquear el ejercicio de libertades civiles o dañar la institucionalidad democrática.

1. Rendición de cuentas en México: novedad democrática

En México, bajo el régimen autoritario que se afianzó desde la década de 1930 hasta finales del siglo XX, la agenda política desconoció la rendición de cuentas, es decir, esta no era una alternativa ni estaba sujeta a la toma de decisiones y al debate en los espacios institucionales, como las cámaras del Congreso o las oficinas de la administración pública.

La historia es bien sabida. El régimen priista se asentaba en un Ejecutivo excesivamente fuerte que opacaba a los otros poderes. Esto traía consigo la virtual irresponsabilidad del Ejecutivo y de la administración pública. A un tiempo, la información estaba rigurosamente controlada por el ejecutivo federal, quien además gozaba de un alto poder discrecional sobre medios de comunicación (Carreño Carlón, 2000).

El derecho a la información garantizado por el Estado se introdujo en la reforma política de 1977, considerada un hito en la liberalización política mexicana (Middlebrook, 1994). No obstante, con esta reforma nunca se pretendió establecer una garantía individual en clave democrática —que cualquier gobernado en el momento que juzgue necesario, solicite y

obtenga del gobierno determinada información—, sino reducirla al aspecto político-partidista en su más simple expresión: el derecho de los partidos políticos a contar con espacio en los medios (Grupo Consultor Interdisciplinario, 2004). En todo caso, el derecho a la información plasmado en la Carta Magna no pasó de ser un mero enunciado. El régimen de partido dominante nunca emprendió la regulación secundaria y, en los hechos, este derecho fue letra muerta. Sus contenidos solo se definieron hasta el arribo del primer gobierno de alternancia en el ejecutivo federal en el año 2000, más puntualmente, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental entró en vigor en junio de 2002.

La primera alternancia presidencial en México abrió una ventana de oportunidad para la intervención de la sociedad civil organizada en el tratamiento institucional de la agenda de rendición de cuentas. En un ambiente aún celebratorio frente al inédito cambio de gobierno, la administración del primer presidente emanado del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox (2000-2006), acogió una iniciativa de ley de acceso a la información pública emanada del trabajo de un conjunto de académicos, periodistas y activistas civiles alrededor de un evento académico —el seminario: *Derecho a la información y reforma democrática*—, celebrado en la ciudad de Oaxaca el 25 de mayo de 2001. Este encuentro dio origen a una declaración y al establecimiento de una Comisión Técnica para elaborar el proyecto de una ley de acceso a la información pública "para consolidar la democracia"; dicha Comisión fue llamada "Grupo Oaxaca" en un reportaje elaborado por la corresponsal en México del periódico estadounidense *The New York Times*: Ginger Thompson (Fuentes Berain & Juárez Gámiz, 2008: 18-19).[4]

El proyecto del Grupo Oaxaca se convirtió en una iniciativa de ley en octubre de 2001 y fue respaldada por diputados de distintos partidos: Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Convergencia (hoy Movimiento Ciudadano). Una segunda iniciativa fue presentada en diciembre de 2001 por el gobierno federal, con el respaldo del presunto partido gobernante: Acción Nacional (PAN). El diputado perredista Miguel Barbosa Huerta se encargó de sumar una nueva iniciativa. En la minuta predominó la iniciativa del gobierno, pero importantes cuestiones fueron tomadas del trabajo de Grupo Oaxaca. Hasta entonces la sociedad civil en México no había coadyuvado tan claramente a la creación de una ley donde las aspiraciones democráticas estuvieran tan claramente reflejadas (Doyle, 2003).

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental fue aprobada por el Congreso de la Unión el 30 de abril de 2002 y entró en vigor el 12 de junio de 2003, al publicarse su reglamento y abrirse las puertas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). Aunque esta sería la única reforma significativa en términos democrático-institucionales durante el autodenominado gobierno del cambio, implicó abrir una nueva etapa para la rendición de cuentas y la democratización en México. Este cambio postransicional (Becerra & Lujambio, 2006) no sólo fue resultado de las negociaciones y debates en el Congreso —la ley fue aprobada por votación unánime en el Senado y en la Cámara de Diputados—, sino una clara expresión de que la construcción de consensos entre sociedad civil e instituciones políticas no sólo es posible sino eficaz y democráticamente productiva.

De 2002 a 2007, la federación y todas las entidades federativas establecieron leyes para el ejercicio del derecho a la información pública. En julio de 2007, además, se reconoció constitucionalmente el derecho a la información como uno fundamental y, acaso más relevante, se establecieron bases y principios generales para la creación de leyes de acceso a la información en la federación y los estados. Esta nueva reforma fue bien recibida por prácticamente todos los actores políticos y civiles.

Del año 2000 al 2012, en México se establecieron nuevas instituciones políticas cuyo propósito explícito fue abonar a la rendición de cuentas y combatir la corrupción: la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el año 2000; el Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la información (IFAI), en 2002; el Servicio Profesional de Carrera, en 2003; el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (Coneval), en 2003; el nuevo Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2008; el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en 2008, y el Sistema Nacional de Archivos en 2012 (Merino, 2013).

Este conjunto institucional es reflejo y motor de una agenda que ha tenido que avanzar muchas veces a contracorriente. Prácticamente desde su nacimiento, además, el IFAI enfrentó amparos de distintas dependencias y secretarías de Estado, y más tarde de funcionarios en lo individual y de personas morales, en contra de sus resoluciones. La mayoría de estos amparos fue ganada por el Instituto, pero esto no significó su fin (Becerra & Lujambio, 2006: 193-95). La administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), en particular, fue una

amplia promotora de amparos en contra del acceso a la información. De manera persistentes, a lo largo de su sexenio las dependencias y entidades del gobierno federal persistieron en ampararse y atacar las resoluciones del órgano garante, al interponer en su contra un total de 436 solicitudes de amparo —de 2003 a 2011—; entre las dependencias del gobierno federal más reticentes a cumplir con las solicitudes de acceso a la información destacaron la PGR y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cuestiones de enorme trascendencia como lo fue impedir la difusión de una lista de beneficiados con la condonación de créditos fiscales, que el órgano garante ordenaba hacer pública (IFAI, 2012).

2. Nuevos avances

La intervención de la sociedad civil organizada en la agenda institucional de rendición de cuentas tomó un nuevo impulso con el recambio de poderes en 2012, tanto por la integración de la nueva legislatura como por las promesas de campaña del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018). En campaña, el priista barajó la creación de una Comisión Nacional Anticorrupción con autonomía constitucional, así como el fortalecimiento del IFAI y la creación de un órgano autónomo para vigilar los contratos de publicidad gubernamental. De estas propuestas, la que avanzó primero fue la reforma en materia de transparencia (en vigor desde febrero de 2014).

El dictamen que fue aprobado en diciembre de 2012 por unanimidad en el Senado —con reforma y adición a 11 artículos constitucionales, que aún debía ser procesado en la Cámara de Diputados en calidad de instancia revisora— implicó que el grupo de trabajo de las comisiones dictaminadoras —Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos, Gobernación, Anticorrupción y Participación— revisara detalladamente tres iniciativas —presentadas por separado por las tres principales fuerzas políticas— cuyo objetivo era "fortalecer" la institución garante de la transparencia.[5]

En el proceso, las comisiones unidas celebraron sesiones de trabajo el 16 y el 30 de octubre de 2012 para analizar el primer borrador del dictamen y escuchar la opinión de los comisionados del IFAI, de algunos funcionarios de varias dependencias de la administración pública federal relacionadas con la materia, así como de organizaciones de la sociedad civil. Poco después, el 6 de noviembre, las comisiones celebraron una reunión de trabajo con representantes de organizaciones civiles: México, Infórmate; Conferencia Mexicana para el

Acceso a la Información Pública; Artículo 19; México Evalúa, y Colectivo por la Transparencia. En esa sesión, se aprobó un Acuerdo para la Transparencia del Dictamen de las iniciativas en materia de Transparencia, que permitió, entre otras cuestiones, que se hiciera pública la siguiente información: las tres iniciativas en materia de transparencia; los comparativos elaborados para analizar las diversas iniciativas en estudio y dictamen; los análisis conceptuales elaborados para determinar las convergencias y divergencias de las iniciativas en estudio y dictamen; las opiniones presentadas por los legisladores; los comentarios y opiniones de las diversas dependencias de la administración pública, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil; las minutas o actas de las reuniones de trabajo de las Comisiones Unidas en las que se escuche a actores interesados en opinar en torno a las iniciativas en estudio, así como en las que se analice, discuta, debatan las iniciativas en materia de transparencia y acceso a la información pública; el proyecto de dictamen final aprobado. Finalmente, el 27 de noviembre las Comisiones Unidas llevaron a cabo una reunión conclusiva en la que participaron los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), investigadores y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), así como representantes de organizaciones ciudadanas: Fundar, Instituto Mexicano para la Competitividad y Cultura Ecológica (LXII Legislatura. Senado de la República, 2012).

Todo este proceso, según se dice en el dictamen de las Comisiones Unidas, permitió arribar a un proyecto de decreto en materia de transparencia y rendición de cuentas aprobado por unanimidad de los 113 senadores presentes el 19 de diciembre de 2012. Un proceso legislativo ejemplar, que cumplió en rigor con el proceso legislativo y ganó reconocimiento público, puesto que lo senadores "abrieron la puerta" a las opiniones de la sociedad civil organizada, de la academia y de las instituciones públicas directamente involucradas en el tema, "con el ánimo sincero de escucharlas". Estas opiniones se reflejaron en el dictamen que modificó la propuesta enviada por el entonces presidente electo. El resultado de esos análisis y de esas conversaciones produjo un dictamen "realmente digno de celebración" (Merino, 2012).

El proceso legislativo no concluiría sino hasta el 7 de febrero de 2014, con la promulgación de la reforma que, entre sus principales rasgos, expandió los sujetos constitucionalmente obligados al conjunto de las instituciones del Estado —tres poderes, tres

niveles de gobierno, órganos autónomos y partidos—, actores privados que reciban recursos públicos —sindicatos de la administración pública— y particulares que realicen actos de autoridad. Además, el órgano garante ganó autonomía constitucional y facultades nacionales.

Como una derivación sobresaliente, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue aprobada en marzo de 2015, alrededor de un mes después del plazo fijado por el legislador en los transitorios. Pero también fue precedida por un nuevo capítulo de participación activa por parte de la sociedad civil (Grupo Consultor Interdisciplinario, 2015). La propuesta de ley fue producto de más de 300 horas de trabajo entre cuatro grupos parlamentarios y grupos de la sociedad civil, especialistas y académicos (Senado de la República, 2015). Sin embargo, la propuesta enfrentaría diversos obstáculos, como la introducción de artículos no acordados con los expertos y supuestas "observaciones" desde la Consejería Jurídica de la Presidencia. No se conoció quién y bajo qué argumentos *agregó* los artículos no consultados y que al contrariar el espíritu de la iniciativa generaron reproches de organismos civiles y órganos garantes (IFAI e institutos estatales). Tampoco se conocería, íntegro y públicamente, el documento con los reparos de la Consejería. Pero los organismos civiles pusieron en circulación un pronunciamiento crítico sobre la iniciativa presentada el 2 de diciembre por la Comisiones de trabajo en el Senado, no solo en cuanto a los contenidos de la iniciativa sino para manifestar su preocupación por disposiciones "incorporadas" de último momento y sin la participación de expertos, órganos garantes y agrupaciones sociales. En el último tramo del proceso, apuntaban, "los temas más sensibles" fueron resueltos por los senadores "sin presencia" de las redes de la sociedad civil (Colectivo por la Transparencia, 2014).

Frente al proceso, ahora sujeto a supuestas observaciones del Ejecutivo, renovó la discusión pública. Las comisiones senatoriales llamaron a una nueva ronda de "audiencias públicas" para restablecer el contacto con expertos, agrupaciones y órganos garantes. El 18 de marzo sería aprobado en el Senado el dictamen de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Un ordenamiento que, pese a sus limitaciones, algunos expertos consideraron un "formidable instrumento" al servicio de la ciudadanía (Casar, 2015); un "aliento de esperanza", junto a la aprobación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción, en ambos casos "con la participación franca y el debate abierto entre

muy diversas organizaciones de la sociedad civil y la academia: algo muy poco frecuente en las prácticas parlamentarias del país" (Merino, 2015b).

El nacimiento del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) resulta otro buen ejemplo de colaboración entre la sociedad civil y los representantes públicos. La Comisión Nacional Anticorrupción (CNA), propuesta por el presidente Peña Nieto desde campaña, se diluyó entre las diferencias partidistas y las críticas por parte de especialistas. Pero las tres principales fuerzas políticas presentaron iniciativas destinadas al combate de la corrupción a través de un *sistema nacional* (Grupo Consultor Interdisciplinario, 2013). Además, el Compromiso 85 del Pacto por México señalaba la creación de "un sistema nacional contra la corrupción que, mediante una reforma constitucional, establezca una Comisión Nacional y comisiones estatales con facultades de prevención, investigación, sanción administrativa y denuncia ante las autoridades competentes por actos de corrupción" (Presidencia de la República, 2012).

Con ese aliento reformista, a principios de 2013 en el Senado de la República se celebraron una serie de foros que contaron con la participación de funcionarios y especialistas en la materia. Para finales de año, las Comisiones Unidas presentaron su proyecto de dictamen en materia de combate a la corrupción. Aprobado por el Pleno el 13 de diciembre de 2013, el dictamen recoge en lo general las coincidencias del PRI, PAN y PRD, además de atender algunas observaciones de los especialistas (LXII Legislatura. Senado de la República, 2013).

En la Cámara de Diputados la discusión dio un viraje alrededor de un año después, cuando el grupo parlamentario del PAN presentó una iniciativa —4 de noviembre de 2014— para establecer el SNA. Esto reanimó el debate público e institucional. En ambas cámaras se abrieron procesos de consulta. Además, la sociedad civil organizada realizó un fuerte movimiento cuya bandera fue la llamada *Ley 3 de 3*. El proceso legislativo no fue sencillo ni corto. El SNA entró en vigor el 19 de junio de 2017. Pero se trata de una transformación de la mayor trascendencia, quizá la reforma federal "más audaz" que se haya promulgado para comenzar a contrarrestar las malas prácticas de la administración pública mexicana y para bloquear a quienes, en general, abusan de las atribuciones o los recursos públicos que la sociedad pone en sus manos (Merino, 2017).

3. Los recientes signos de retroceso democrático en México

A mediados de noviembre de 2017, la activista María Elena Morera, presidenta de Causa en Común —organización impulsora de la profesionalización de las policías, usualmente con buena interlocución con gobernantes y legisladores— denunció los niveles de violencia que en México han alcanzado "proporciones bélicas". En la misma reunión, el presidente de la República reaccionó visiblemente enojado y con un reclamo: "…se escuchan más las voces que vienen de la propia sociedad civil que condenan, que hacen *bullying*, sobre el trabajo de las instituciones del Estado" (*Reforma*, 14 de noviembre 2017). Esta reacción, de alguna manera, significó confirmar la postura reacia del gobierno actual y su desencuentro con activistas y organizaciones de la sociedad civil a medida que se extendieron los cuestionamientos en el sexenio sobre los pendientes y las fallas en el combate a la corrupción y la rendición de cuentas en materia tan sensibles como la seguridad pública. Al parecer, al presidente y a sus aliados les terminó por cansar el activismo civil en materia de rendición de cuentas.

Sin el dramatismo ni la profundidad de otras latitudes que muestran retrocesos democráticos, en México se viven crecientes dificultades para el ejercicio de la libertad de expresión. Por un lado, medios de comunicación y periodistas han sufrido ataques violentos. Solo en los primeros meses de 2017 fueron asesinados siete periodistas, mientras que en el sexenio suman 36. De acuerdo con *Artículo 19*, la mayoría de las agresiones ocurridas en 2006 —226 de un total de 426 contabilizadas— provinieron de funcionarios públicos de todos los niveles institucionales (Pérez Correa, 2017). Junto a Siria, México fue el país más mortífero en el mundo para el periodismo durante 2017, con 12 periodistas asesinados. Según el balance anual de Reporteros sin Fronteras, "En este país, donde imperan los cárteles del narcotráfico, los periodistas que abordan temas como el crimen organizado o la corrupción de los políticos, sufren de manera casi sistemática amenazas, agresiones y pueden ser ejecutados a sangre fría". Por otro lado, el gobierno mexicano ha buscado estrechar los espacios para el activismo de la sociedad civil a través de diferentes tácticas, a saber:

a. *La persuasión presidencial directa.* "La sociedad civil —le dijo el presidente Enrique Peña Nieto a un grupo de empresarios en Los Pinos— no debe pasar tanto tiempo hablando de corrupción". A uno de ellos —Carlos X. González—, le reprochó directamente el

activismo de su hijo, promotor de una organización empeñada en denunciar la corrupción: "Tu hijo debería dejar de ser tan crítico con el gobierno" (en Silva-Herzog Márquez, 2017).

b. *Acoso por vías legales.* La recomendación presidencial podría ser tomada como solamente una torpeza, un gesto inapropiado. Sin embargo, llegó acompañada de actos de intimidación, por ejemplo, auditorías *sorpresa* por parte de las autoridades recaudadoras federales, digamos que cinco empresas de Claudio X. González, fundador de Mexicanos contra la Corrupción, recibieron nueve auditorías el mismo día: "La hostilidad gubernamental —comenta Silva-Herzog Márquez en artículo publicado el 4 de septiembre de 2017— no tiene precedente en la corta historia del México pluralista. Las relaciones entre organizaciones de la sociedad civil y el gobierno pueden ser naturalmente tensas, pero hasta ahora, con la restauración priista, advertimos hostigamiento (Silva-Herzog Márquez, 2017b).

c. *Acoso por vías ilegales.* El hostigamiento también incluyo (presuntas) actividades de espionaje en contra de activistas ciudadanos, periodistas, defensores de los derechos humanos, miembros de la oposición, correligionarios incómodos al grupo gobernante[6] e integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) —que revisó la investigación del caso Ayotzinapa entre febrero de 2015 y abril de 2016 (Ahmed, 2017).

d. *La asignación discrecional de millonarios recursos destinados a la publicidad oficial.* La creación de una instancia reguladora en la materia es otra más de las incumplidas promesas de campaña del presidente Enrique Peña Nieto. Algunos observadores incluso señalan ofensivas mediáticas, auspiciadas desde altas esferas de gobierno, como la orquestada desde el periódico *El Universal* en contra de activistas integrantes del Comité de Participación Ciudadana, que llevó a la renuncia conjunta de seis colaboradores y cuatro organizaciones civiles que colaboran con dicho medio. La publicidad gubernamental se usa como una forma de presión informativa.

Estas son muestras —más o menos claras— de las barreras a la libertad de información que existen en México. Además, el gobierno y sus aliados han postergado nombramientos clave y negado los recursos indispensables para el pleno funcionamiento del SNA. En enero de 2017, luego de meses de retraso, seguían vacantes la Fiscalía Anticorrupción, la sala superior y las salas especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). Los pendientes en

materia de rendición de cuentas son más. La creación del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Transparencia obligaban a los legisladores a aprobar todo un *paquete* de leyes secundarias, que sigue sin desahogarse por imposibilidad de acuerdos legislativos, por ejemplo, alrededor de la Ley General de Archivos.

4. Conclusiones

Desde la primera alternancia presidencial en el año 2000, en México se han creado —y recreado— importantes instituciones para la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Este proceso de cambio institucional es imposible de entender a cabalidad sin la participación ciudadana, la presión de las redes sociales y los célebres casos de corrupción, que algunas veces orillan a partidos y gobierno a sentarse a la mesa para tratar la agenda de rendición de cuentas.

En México, como en muchas otras nuevas —y viejas— democracias, existe un amplio consenso discursivo entre partidos políticos, gobierno y organizaciones civiles, sobre la necesidad de disminuir la corrupción, transparentar y rendir cuentas por el manejo de los asuntos públicos. También existe un amplio sentir general sobre la permanencia de la corrupción y la efectiva de rendición de cuentas en México, por ejemplo, la corrupción fue considerada como el segundo mayor problema del país, solo por debajo de la inseguridad pública.[7]

Hace tiempo que en México es posible identificar un "movimiento de conciencia" cuya principal aportación ha sido abrir una (nueva) *ventana de oportunidad* para proponer e impulsar reformas capaces de combatir la corrupción y la impunidad (Merino, 2015a: 3). Son muchas las instituciones académicas y las organizaciones civiles, así como el creciente grupo de profesionales con trayectorias destacadas en materia de transparencia y rendición de cuentas: la Red por la Rendición de Cuentas, Fundar, Colectivo por la Transparencia, México Infórmate, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), entre otras. Recientemente, varias de estas organizaciones prometieron encabezar los esfuerzos ciudadanos para ir por más (#VamosPorMás) e impulsar una agenda que fortalezca el SNA. En su representación, el actor Diego Luna leyó un comunicado que resumía el punto: "Corrupción, impunidad y violaciones graves de los Derechos Humanos son enfermedades que están minando la salud de la nación y

que amenazan su desarrollo económico, político y social. Padecemos, todos, una profunda e indignante injusticia. Y no podemos ni estamos dispuestos a acostumbrarnos".

La sociedad civil en México participa, y seguramente lo seguirá haciendo, en el proceso legislativo y la construcción institucional. Este es un campo de investigación creciente dentro de los estudios legislativos y la democratización en México (Béjar, 2017). La democratización en México es causa y consecuencia de un *público* cada vez más incisivo, informado y activo. La sociedad civil organizada es cada vez más fuerte para enfrentar un panorama adverso. La administración del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) resiste —bajo diferentes tácticas— la plena puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción y pinta para dejar saldos negativos para la agenda de la rendición de cuentas, por sus resistencias y andanadas en contra de la sociedad civil organizada.

El creciente escrutinio civil sobre el quehacer público en México habrá de cuidar los espacios ganados y de seguir buscando la consolidación de un sistema efectivo para la transparencia y la rendición de cuentas no solo de cara al proceso electoral que en julio de 2018 renovará la distribución del poder en el país, sino seguramente en los próximos años. La forma en que se desarrolle esta disputa habrá de marcar los derroteros de la democracia mexicana.

Bibliografía

Ahmed, A. (2017, July 10). Investigadores del GIEI dicen que fueron espiados para entorpecer la investigación del caso Ayotzinapa. *The New York Times*. México. Retrieved from https://www.nytimes.com/es/2017/07/10/pegasus-giei-espionaje-ayotzinapa/

Ahmed, A., & Perlroth, N. (2017, June 19). "Somos los nuevos enemigos del Estado": el espionaje a activistas y periodistas en México. *The New York Times*. New York. Retrieved from https://www.nytimes.com/es/2017/06/19/mexico-pegasus-nso-group-espionaje/

Armstrong, E. (2005). Integrity, transparency and accountability in public administration: Recent trends, regional and international developments and emerging issues. *New York, United Nations*, (August). Retrieved from http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/UN/UNPAN020955.pdf

Avendaño, A. (2017, June 22). Grupos civiles condenan intervención. *El Universal*, p. A10. México.

Bachrach, P., & Baratz, M. (1962). Two faces of power. *American Political Science Review*, *56*(4), 947–952. Retrieved from http://journals.cambridge.org/abstract_S0003055400000046

Baumgartner, F. (2011). Agendas: Political. In *Encyclopedia of Public Administrations* (pp. 288–290).

Becerra, R., & Lujambio, A. (2006). ¿Por qué constitucionalizar? In S. López Ayllón (Ed.), *Democracia, transparencia y constitución: propuesta para un debate necesario* (pp. 173–197). México: UNAM/IFAI. Retrieved from https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2251/11.pdf

Béjar, L. (2017). *El proceso legislativo en México. La participación de la sociedad civil organizada en el Congreso de la Unión*. México: UNAM-La biblioteca.

Bovens, M. (2010). Two Concepts of Accountability: Accountability as a Virtue and as a Mechanism. *West European Politics*, *33*(5), 946–967. https://doi.org/10.1080/01402382.2010.486119

Brechenmacher, S. (2017). *Civil society under assault. Repression and Responses in Russia, Egypt, and Ethiopia*. Washington, D.C.: Carnegie. Endowment for International Peace.

Caccia, E. (2017, June 25). Abajo el Gran Hermano. *Reforma*, p. 9. México.

Carreño Carlón, J. (2000). Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX. *Revista Mexicana de Comunicación*, (62). Retrieved from http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2000/03/01/un-modelo-historico-de-la-relacion-entre-prensa-y-poder-en-mexico-en-el-siglo-xx/

Carrillo Flórez, F. (2006). Instituciones democráticas de rendición de cuentas en América Latina: diseño legal y desempeño real. In *La política importa: democracia y desarrollo en América Latina*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Casar, M. A. (2015, March 25). De buenas leyes y malos gobernantes. *Excélsior*, p. 18. México.

Castañeda, J. (2017, June 21). Los cacharon. *El Financiero*, p. 51. México.

Cobb, R., & Elder, C. (1971). The politics of agenda-building: An alternative perspective for modern democratic theory. *The Journal of Politics*, *33*(4), 892–915. Retrieved from http://journals.cambridge.org/abstract_S0022381600035039

Colectivo por la Transparencia. (2014, December 2). La iniciativa de Ley General de

Transparencia debe mejorarse para garantizar los objetivos de la reforma constitucional. México. Retrieved from http://colectivoporlatransparencia.org/blog/31/comunicado-de-la-iniciativa-de-ley-general-de-transparencia-debe-mejorarse-para-garantizar-los-objet

Doyle, K. (2003). Comentarios sobre la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. *Derecho Comparado de La Información*, *2*(julio-diciembre), 161–170. Retrieved from http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/decoin/cont/2/cmt/cmt7.pdf

Dubnick, M. J. (2007). Pathologies of Governance Reform: Promises, Pervasions and Perversions in the Age of Accountability. *PA Times- American Society for Public Administration*, (October).

Franco, M. (2017, June 22). El presidente de México niega acusaciones de espionaje y declara: "Todos nos sentimos espiados." *The New York Times*. México. Retrieved from https://www.nytimes.com/es/2017/06/22/pena-nieto-desmiente-espionaje/

Fuentes Berain, R., & Juárez Gámiz, J. (2008). *Medios e Interés Público* (Serie: Cul). México: Auditoria Superior de la Federación.

Grupo Consultor Interdisciplinario. (2004). Transparencia y acceso a la información pública: ¿llave o candado? *Carta de Política Mexicana*, (338), 1–18.

Grupo Consultor Interdisciplinario. (2013). Contra la corrupción: la agenda pendiente. *Carta de Política Mexicana*, (567), 1–18.

Grupo Consultor Interdisciplinario. (2015). Ley General de Transparencia... Segundo round ganado por la sociedad. *Carta de Política Mexicana*, (615), 1–16.

Herrera, R., & Baranda, A. (2017, November 14). El gobierno actual es bastante reacio a la crítica. *Reforma*, p. 1. México.

IFAI. (2012). *Noveno Informe de Labores*. México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Retrieved from http://rendiciondecuentas.org.mx/tag/informe-de-labores/

Kingdom, J. (1984). *Agendas, Alternatives, and Public Policies*. Boston: Little Brown.

López Ayllón, S., Merino, M., & Morales, L. (2011). *Hacia una política de rendición de cuentas*. *Chemistry & biodiversity* (Vol. 1). México: Editorial Color.

LXII Legislatura. Senado de la República. (2012). *Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos constitucionales; de Estudios legislativos primera; de Gobernación y de Anticorrupción y*

Participación ciudadana en materia de transparencia. México. Retrieved from http://www.senado.gob.mx/comisiones/estudios_legislativos1/docs/relevantes/RCMT_3-3.pdf

LXII Legislatura. Senado de la República. (2013, December 13). Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos Primera. *Gaceta Del Senado*, p. 152. México. Retrieved from Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos Primera

Mainwaring, S. (2003). Introduction : Democratic Accountability in Latin America *. In S. Mainwaring & C. Welna (Eds.), *Democratic Accountability in Latin America*. Oxford Studies in Democratization.

Manin, B., Przeworski, A., & Stokes, S. (1999). Introduction. In B. Manin, A. Przeworski, & S. Stokes (Eds.), *Democracy, Accountability and Representation*. Cambridge University Press. Retrieved from http://www.springerlink.com/index/H29W5817483446G0.pdf

Martínez, C. (2017, May 24). Rompen acuerdo en transparencia. *Reforma*, p. 1. México.

Merino, M. (2012, December 26). Regalo del Senado. *El Universal*. México.

Merino, M. (2013). La jaqueca de los demócratas. *Este País*, *264*(abril). Retrieved from http://archivo.estepais.com/site/2013/la-jaqueca-de-los-democratas/

Merino, M. (2015a). *México: la batalla contra la corrupción (Una reseña sobre las reformas en curso a favor de la transparencia y en contra de la corrupción)*.

Merino, M. (2015b, March 25). …Y lo que falta. *El Universal*, p. A17. México.

Merino, M. (2017, July 5). El Senado vs. el Sistema Anticorrupción. *El Universal*. México. Retrieved from http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/mauricio-merino/nacion/2017/07/5/el-senado-vs-el-sistema-anticorrupcion

Middlebrook, K. (1994). La liberalización política en un régimen autoritario: el caso de México. In G. O'Donnell, P. Schmitter, & L. Whitehead (Eds.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Tomo 2. América Latina*. Buenos Aires: Paidós.

Mulgan, R. (2003). *Holding Power to Account: Accountability in Modern Democracies*. New York: Palgrave.

Pérez Correa, C. (2017, July 11). Libertad de expresión y censura. *El Universal*, p. A19. México.

Presidencia de la República. (2012, December 2). Pacto por México. México.

Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.

Schattsneider, E. E. (1960). *The Semisovereign People*. New York: Holt, Rinehart & Wilson.

Senado de la República. (2015, March 10). Dictamen de Comisiones Unidas del Senado que contiene el Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. *Gaceta Del Senado*, p. 412. México. Retrieved from http://www.senado.gob.mx/comisiones/anticorrupcion/docs/transparencia/Dictamen.pdf

Silva-Herzog Márquez, J. (2017, September 4). Complicidad e intimidación. *Reforma*, p. 16. México.

Sotomayor, G. (2017, June 25). Plantean escrutinio al indagar espionaje. *Reforma*, p. 3. México.

Notas

[1] Esta reforma es considerada de "avanzada" por diversas organizaciones, como las aglutinadas en el Colectivo por la Transparencia: Alianza Cívica, Centro Nacional de Comunicación Social, Fundar, Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas y Visión Legislativa, entre otras.

[2] Los países fundadores de la Alianza para el Gobierno Abierto son Brasil, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, México, Noruega, Reino Unido y Sudáfrica. Actualmente la Alianza está compuesta por 65 países miembros. Más información: http://gobabiertomx.org/alianza-internacional/

[3] Un software denominado "Pegasus", creado y comercializado por una empresa israelí (NSO Group) supuestamente de forma exclusiva a los gobiernos para ser utilizado para el combate al crimen organizado, fue infiltrado en los teléfonos inteligentes y otros dispositivos de ciudadanos críticos al gobierno —periodistas, defensores de derechos humanos, activistas anticorrupción— con el objetivo de monitorear llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos, contactos y calendarios; incluso se señala que el micrófono y la cámara de los dispositivos pueden ser activados mediante este programa.

[4] El Comité estuvo Formado por Miguel Carbonell (Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM); Juan Francisco Escobedo (Universidad Iberoamericana); Sergio Elías Gutiérrez (Grupo Reforma); Jorge Islas (Facultad de Derecho-UNAM); Issa Luna Pla (Universidad Iberoamericana); Salvador Nava (Universidad Anáhuac); Roberto Rock (El Universal); Luis Javier Solana (El Universal); Luis Salomón (El Informador de Guadalajara); Miguel Treviño (Grupo Reforma); Jenaro Villamil (La Jornada); y Ernesto Villanueva (Universidad Iberoamericana).

[5] Las iniciativas son: 1) la del senador Alejandro Encinas, expuesta el 6 de septiembre del 2012, en representación del prd; 2) la de la senadora Arely Gómez, en representación de los grupos parlamentarios del pri y del pvem; y 3) la de la senadora Laura Angélica Rojas Hernández (pan, 4 de octubre).

[6] En concreto, Ivonne Ortega, exgobernadora de Yucatán, diputada federal con licencia y con aspiraciones a la candidatura de su partido (pri) a la presidencia de la República, interpuso denuncia penal contra quien resulte responsable del delito de espionaje.
[7] Según encuesta (Inegi 2015), 66% afirma que el principal problema es la inseguridad, mientras que 50.9% colocó a la corrupción en esa posición.

Activismo alimentario y prácticas de autonomía en la Ciudad de México

Food Activism and Autonomous Practices in Mexico City

Tommaso Gravante[1]

Resumen: México esta viviendo una crisis de soberanía y autonomía alimentaria, las cuales consecuencias se pueden ver en la alta tasa de obesidad y enfermedades vinculas a la malnutrición. Como respuesta social en los últimos años y a lo largo del país han emergido una serie de experiencias sociales caracterizadas por prácticas innovadoras en la producción, distribución y consumo de alimentos. En esta ponencia, analizando algunas experiencias colectivas de Ciudad de México, iremos viendo cómo estas prácticas y redes alimentarias alternativas están formando valores, visiones, proyectos y estrategias alternativas al patrón alimentario neoliberal y abriendo futuros alternativos.

Abstract: Mexico is living a food crisis, which consequences can be seeing in the height rate of obesity and the non-communicable disease linked to malnutrition. In spite of everything, in the country are emerging alternative food networks and practices. Based on a fieldwork in Mexico City I will describe under the prefigurative politics analysis the types and traits of these social experiences. This proposal provides an analysis of the action logics that underline the food activism in Mexico City thought we could understand the collective identity development, the organization, and which social processes condition a cultural change.

Palabras clave: activismo alimentario; prefiguración política; crisis alimentaria; acción colectiva; cambio cultural.

Introducción y presentación de la problemática

Desde 1980 la prevalencia mundial de la obesidad ha aumentado más del doble, registrando incrementos importantes en todas las regiones. Solamente en 2014 el 39% de las personas adultas de 18 o más años tenían sobrepeso en el mundo, y el 13% eran obesas (OMS, 2016). Esta evolución hacia una obesidad que afecta a la totalidad de la población hace que desde años la Organización Mundial de la Salud y sus países miembros hablen de una verdadera *epidemia* de obesidad (Chan, 2016).

[1] Doctor en Ciencias Políticas. Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM. Becario del Centro de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades, asesorado por el doctor Jorge Alejandro González Sánchez. Líneas de investigación: activismo alimentario, movimientos grassroots, emociones y protesta, cambio cultural. Correo: t.gravante@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

Para México, la obesidad y el sobrepeso y sus consecuencias se han convertido en un problema de salud pública (Sánchez-Castillo, Pichardo-Ontiveros, López, 2004). La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2016 (ENSANUT) reveló que la prevalencia de sobrepeso y obesidad en adultos mexicanos de 20 años o más fue del 72.5%, de los que el 32.4% son obesos (ENSANUT, 2016). Es decir, en cuanto al país en su conjunto se estima que en la actualidad siete de cada diez mexicanos sufren sobrepeso y que una tercera parte de los afectados se pueden considerar médicamente obesos. La problemática se agrava si consideramos que la tendencia desde el año 2000 muestra que la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en adultos aumentó al 15.4% (ENSA 2000, ENSANUT 2006, 2012 y 2016). Las perspectivas futuras son dramáticas en cuanto que, por un lado hay una evidente tendencia a la alza en todas las edades, regiones y grupos socioeconómicos, y por otro lado, mirando hacia las generaciones futuras México tiene la tasa más alta al mundo de población infantil (entre 5 y 11 años) que padece de sobrepeso y obesidad (más del 30%), el 36,30% en adolescentes (entre 12 y 19 años), además de la emergencia de casos de bebes obesos (ESANUT, 2016). Como hemos comentado anteriormente, las consecuencias sociales son enormes si pensamos solamente que el 14% de los adultos en México tiene diabetes y esta representa la principal causa de muerte en el país (INSP, 2017).

Lo que se omite en los informes de la ONU es que, en el caso de México, las políticas neoliberales aplicadas en el país en las últimas tres décadas desde mediados de los años ochenta con el ingreso al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) y consolidadas con la firma y la entrada en vigor del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) produjeron, entre otras cosas, cambios significativos en la producción, oferta y consumo de alimentos (Otero, 2014; Santos Baca, 2014; Torres, 2007), dando lugar a profundas modificaciones en el patrón alimentario de la sociedad mexicana, con las consecuencias descriptas anteriormente.

A nivel de movilización social, la entrada del nuevo milenio vio de forma global una contundente oposición social a las consecuencias que estas políticas neoliberales estaban causando en sus países. Dichas oposiciones poco más adelante dieron vida al así llamado Movimiento por la Justicia Global, caracterizado, entre otras cosas, por una fuerte oposición a los ajustes estructurales, la destrucción ambiental y la mercantilización de diversos aspectos de la

vida cotidiana como la educación, la salud y por supuesto la alimentación (Juris, 2008; Della Porta, 2007; Della Porta y Tarrow, 2005; Players, 2010). De hecho, uno de los componentes más importantes de los movimientos transnacionales antiglobalización y que sucesivamente más impacto ha tenido hasta la fecha es el movimiento de La Vía Campesina, que con su carismático portavoz, el francés José Bové, tuvo la capacidad de imponer en la agenda internacional temas como la soberanía alimentaria, la reforma agraria y la biodiversidad, además de dar vigor y visibilidad a las luchas campesinas y/o indígenas en distintos puntos del planeta (Moyo y Yeros, 2008; Bové y Dufour, 2001).

Juntos a estos movimientos asentados principalmente en áreas rurales y agrícolas y caracterizados por el uso de la agroecología, la construcción de la soberanía alimentaria, "la (re)configuración y transformación de tierras y territorios disputados en territorios campesinos" (Rosset, Martínez Torres, 2016: 277), ha emergido en las zonas urbanas de todo el planeta una serie de experiencias sociales que ha puesto en evidencia que también en las ciudades, las periferias urbanas y en las megalópolis existe una verdadera crisis alimentaria caracterizada por el hambre y la malnutrición, y por supuesto vinculadas directamente a las asimetrías sociales que caracterizan los espacios urbanos (Álvarez Enríquez y Delgado Ramos, 2014). Por lo que, si los campesinos de todo el mundo sufren los efectos de la ofensiva corporativa neoliberal contra su agricultura tradicional, son los urbanos pobres –dada su extrema vulnerabilidad– quienes sufren los más agudos riesgos de malnutrición y desnutrición en esta crisis alimentaria (Sawers, 2011).

Estos sujetos colectivos que emergen desde las zonas urbanas son experiencias que están transformando los espacios sociales de la producción, la distribución y el consumo de alimentos en verdaderos laboratorios de innovación y experimentación social. Existen proyectos como las redes alimentarias alternativas, los mercados y bazares "ilegales" de alimentos autogestionados, los proyectos sociales de restaurantes y comedores en los cuales lo que se compra, cocina y se come es una manifestación política de sus protagonistas, con sus prácticas de autodeterminación alimentaria. Dichos proyectos están adelgazando la línea de separación que hay entre producción y consumo, promoviendo la participación de productores marginales y marginados por la distribución neoliberal, empujando a una cultura alimentaria distinta, caracterizada por buscar una coherencia entre valores y prácticas. En esta ponencia, analizando algunas experiencias

colectivas de Ciudad de México, iremos viendo cómo estas prácticas y redes alimentarias alternativas están formando valores, visiones, proyectos y estrategias alternativas al patrón alimentario neoliberal y abriendo futuros alternativos.

El patrón alimentario neoliberal y los desiertos alimentarios

Las políticas neoliberales aplicadas en México en las últimas tres décadas desde mediados de los años ochenta produjeron, entre otras cosas, una crisis de soberanía y autonomía alimentaria, y una deshabilitación general de su propio conocimiento alimentario (González, 2016) que han llevado al país a experimentar una verdadera epidemia de obesidad y enfermedades vinculadas a la malnutrición. La transición alimentaria hacia la dieta neoliberal (Santos Baca, 2014) se ha manifestado tanto en las zonas rurales que urbanas del país. Aunque, si por un lado las zonas rurales caracterizadas por una agricultura familiares resultan ser las más afectadas por la implementación de las políticas neoliberales, por otro lado las zonas urbanas resultan ser las más vulnerables en términos de malnutrición y difusión de enfermedades no transmisibles (ESANUT, 2016). Obviamente, la crisis alimentaria de los espacios urbanos, se vincula directamente a las asimetrías sociales que caracterizan las zonas urbanas de todo el planeta, y que se manifiesta en una crisis que involucra diferentes aspectos como el ambiental, de sostenibilidad, demográfico y, por supuesto, de sustentabilidad y soberanía alimentar.

De hecho, una de las problemáticas que han emergido en las zonas urbanas de México con la aplicación de las políticas neoliberales ha sido el aumento de zonas con escasez de frutas, verduras y otros alimentos frescos, por lo general barrios periféricos empobrecidos, y conocidas como desiertos alimentarios (Whitehead, 1998). Los desiertos alimentarios conllevan una doble problemática: si por un lado hay un dificultad de acceso a los alimentos frescos y saludables, por otro lado en las mismas zonas geográficas sobreabundan abarrotes que venden solamente alimentos procesados, cadenas de restaurantes de comida rápida a base de carne barata y productos lácteos ricos en grasa, azúcar y sal, y licorerías siempre con productos de muy baja calidad. En Inglaterra y sucesivamente en EE.UU se ha demostrado que la población que vive en los desiertos alimentarios, además de disponer de bajos ingresos, presentan mayores índices estadísticos de obesidad, diabetes tipo 2, enfermedad cardiovascular, y otras dolencias asociadas con la alimentación (Dowler, 1998; Lang y Caraher, 1998; Gallagher, 2006).

Como respuesta a la problemática de los desiertos alimentarios, desde el inicio del nuevo milenio y de forma paulatina se vio en el territorio urbano de distintos países la emergencia y difusión redes que buscaban una forma alternativa de relacionar los pequeños productos caracterizados por una agricultura familiar y los consumidores urbanos, como por ejemplo los *Gruppi di Acquisto Solidale* en Italia, *Solidarlandwirtschaft* en Alemania, los *Groupements d'achat français* y la *Association pour le Maintien d'une Agriculture Paysanne* en Francia, el *Transition Movement* de Irlanda e Inglaterra, el *Ten Rivers Food Web* en EE.UU., y centenas de *alternative food networks*, en español conocida como las redes alternativas alimentarias (RAA) que han propuesto de un sistema 'alternativo' de aprovisionamiento alimentario versus el sistema 'convencional'.

Las RAA son esencialmente flujos organizados de productos alimentarios que conectan personas las cuales manifiestan una particular atención ética y moral a sus practicas de consumo, con agricultores que quieren producir y distribuir sus propios productos en una vía contraria a las lógicas dominante -y convencional- de mercado (Whatmore y Clark, 2006). El incremento de las RAA es tipificado por el alza de las vendidas de alimentos regionales o/y locales, orgánicos y según los principios del comercio justo, además del aumento de los puntos de ventas como son los mercados de productores (*farmers' markets*). A esto hay que añadir que la necesidad de búsqueda de relaciones más directas entre productores y consumidores ha dado lugar a múltiples formas organizativas, como -así como aparece en la literatura en anglosajona- y solamente para citar las más analizadas: la *community-supported agriculture*, el *box scheme*, el *charity shop*, el *animal-sharing*, o las *community-orientated local food networks* que emergen en los desiertos alimentarios. En la Tabla 1 podemos ver algunas principales distinciones entre las redes 'alternativas' y las 'convencionales', aunque, como destacan los mismos autores (Ilbery y Maye, 2005) en la práctica la distinción sigue siendo difícil que mantener, sobretodo cuando el mercado convencional se ha apropiado discursos y productos que antes eran reservados principalmente a las RAA, pensamos solamente que en Reino Unido el 75 porciento de los productos orgánicos es vendido en las grandes superficies, a pesar de la gran difusión de los mercados de productores en todo el país.

Tabla 1: Convencional vs Alternativo

Convencional	**Alternativo**
Moderno	Posmoderno
Procesado	Natural/Fresco
Producción de larga escala/Industrial	Producción pequeña/artesanal
Cadena largas agroalimentarias	Cadenas cortas agroalimentarias
Costos externalizados	Costos internalizados
Racional	Tradicional
Estandarizado	Diversidad
Monocultivo	Biodiversidad
Gustos homogenizados	Gustos regionales/locales
Hipermercados	Mercado local
Agroquímicos	Orgánico/agricultura sustentable
No-energías renovables	Energías reusables
Fast food	Slow food
Cuantidad	Calidad
Desincrustado	Incrustado

Fuente: Ilbery y Maye, 2005: 824

El desarrollo de las RAA han evidenciado un cambio en la actitud del consumidor que se manifiesta principalmente en la preocupación de saber donde los alimentos son producidos y cómo (Morgan et al., 2006). El 'giro en la calidad' (*the quality turn*) se caracteriza también por un 'consumo interesado' (*concerned consumerism*) que se expresa siempre más una perspectiva crítica llegando a veces a un 'consumo político' (*political consumption*) en parte debido sea a la creciente atención de los medios pero sobretodo al aumento de la ansiedad del consumidor con respecto a la seguridad y calidad de las redes de alimentación industrial como consecuencia de las repetidas amenazas alimentares, como por ejemplo la encefalopatía espongiforme bovina, la *E.*

Coli y la gripe aviaria (Sassatelly y Scott, 2001). Paralelamente a este 'giro en la calidad', como respuesta a la ansiedad publica con respecto a los productos alimentarios, ha emergido una atención hacía el consumo ético (*ethical consumerism*), el cual se manifiesta en una mayor preocupación hacia el bienestar de los animales, la sustentabilidad ambiental y la justicia social y el comercio justo (Barnett et al., 2005).

En México desde algunos años se ha visto el desarrollo de diversos tipos de redes alternativas alimentarias. Existen proyectos como las redes alimentarias alternativas, los mercados y bazares "ilegales" de alimentos autogestionados, los proyectos sociales de restaurantes y comedores en los cuales lo que se compra, cocina y se come es una manifestación política de sus protagonistas, con sus prácticas de autodeterminación alimentaria. Dichos proyectos están adelgazando la línea de separación que hay entre producción y consumo, promoviendo la participación de productores marginales y marginados por la distribución neoliberal, empujando a una cultura alimentaria distinta, caracterizada por buscar una coherencia entre valores y prácticas. Estos sujetos colectivos que emergen desde las zonas urbanas son experiencias que están transformando los espacios sociales de la producción, la distribución y el consumo de alimentos en verdaderos laboratorios de innovación y experimentación social.

Propuestas como el vegetarianismo, el veganismo o la (re)apropiación de productos tradicionales o la misma cultura de producción de los alimentos orgánicos son interpretadas de forma radical, es decir, más que una moda o estatus social, son prácticas que reflejan una determinada ética y respeto hacia quienes producen, cocinan y consumen y a la naturaleza misma. Las prácticas de autodeterminación alimentaria de estos grupos y colectivos urbanos se caracterizan por un activismo prefigurativo y una cultura resiliente y colectiva.

Prácticas y redes de autodeterminación alimentaria en la Ciudad de México

En un primer mapeo realizado con un trabajo etnográfico, en contacto directo con los colectivos, bajo un análisis de sus documentos, páginas web, etc., y por supuesto el disfrute de su cocina y de los productos cultivados y/o elaborados y vendidos a través de sus redes y talleres, puedo distinguir las experiencias encontradas en dos grandes familias.

La primera familia de experiencias, incluye:

a. Proyectos sociales de restaurantes y fondas que promueven prácticas de

autodeterminación alimentaria en que confluyen el autoempleo de sus miembros y sus propios valores éticos como la cooperativa de cocina vegana y vegetariana *CocoVeg* o de *Punto Gozadera*. Estos proyectos se caracterizan por emerger de colectivos sociales con un alto grado de autogestión empeñados en diferentes luchas como la autonomía urbana, el movimiento del software libre, los movimientos lésbico y feminista, entre otros. Son proyectos que han logrado crear un puente entre su propia experiencia de lucha, el proceso de autodeterminación experimentado en una determinada temática y la autodeterminación alimentaria.

b. Huertos urbanos colectivos. Existen colectivos que han recuperado con distintas estrategias lugares abandonados de la ciudad y transformado esos lugares de abandono en espacios comunitarios por lo general de orden barrial, como por ejemplo el *Huerto Roma Verde.* Además de alimentar prácticas de solidaridad social como el trueque, el intercambio, el préstamo del tiempo, etc., sus actividades no se limitan solamente al cultivo de huertos, sino que también realizan diferentes actividades desde la educación ecológica para los niños, talleres para hacer leche vegetal, quesos vegetales, cerveza, baños secos, etc.

La segunda familia de experiencias está representada por las redes alimentarias alternativas (RAA) que esencialmente son redes de comercio de productores locales acotando de esta forma la distancia entre lugar de producción y lugar de consumo. Algunos ejemplos de RAA en la Ciudad de México son: *El Buen Campo*, *El bonito tianguis*, *Mercado el 100, Mercado Alternativo de Tlalpan*, *Bosque de Agua*, *Tianguis Orgánico Chapingo, De la Tierra*, *Campo Agrícola Huepalo*. Estas redes se acomunan por:

- ✓ ser cadenas cortas agroalimentarias, es decir, mercados que implican una proximidad en términos geográficos, sociales y organizacionales entre productores y consumidores;
- ✓ ser pequeños productores que emplean métodos agroecológicos para la producción;
- ✓ producciones pequeñas y la propiedad de los medios de producción es individual, familiar o colectiva;
- ✓ la mano de obra es propia (productor o grupo de productores), principalmente familiar y/o emplean mano de obra de la localidad donde se encuentran;
- ✓ el trabajo infantil está prohibido;
- ✓ los productos son estrictamente de temporada;

- ✓ el proceso de producción no está 100% mecanizado, el productor imprime su sello personal al intervenir directamente en el proceso.
- ✓ pueden aplicar técnicas de tradición familiar o local, técnicas artesanales tradicionales, antiguas, innovadoras, de origen local o global, que contribuyan a elaborar productos de alta calidad;
- ✓ para los productos elaborados como mermeladas, productos de belleza, productos de limpieza, la actividad productiva es (o intenta ser) su actividad principal y representa más del 25% de sus ingresos. No es considerado un pasatiempo;
- ✓ precios justos;
- ✓ promueven puntos específicos para la venta o la recolección de la canasta de productos, como mercados, cooperativas, tianguis orgánicos, y otras posibilidades;
- ✓ en los puntos de venta hay una relación directa entre productor y consumidor;
- ✓ se marca el origen del producto, su especificidad o su modo de producción;
- ✓ se reducen o eliminan los intermediarios;
- ✓ hay compromiso ético implícito por parte de los productores y consumidores de la dimensión ambiental que se manifiesta en la atención hacia problemas como el cambio climático, el respeto a los animales, el cuidado de bienes comunes como la tierra y el agua, etc.
- ✓ recurren al uso de las nuevas tecnologías o para comprar en línea la canasta semanal de fruta y verdura o apartar a través de un *Whatsapp* la mantequilla, pan, etc. Todos disponen de perfil de *Facebook* o *Twitter* para promover los eventos;
- ✓ tienen disposición para explicar sus procesos, las bondades y limitaciones de sus productos con los consumidores para educar sobre la importancia de producir de manera natural y sobre todo de consumir productos justos, locales, limpios, sanos y ricos;
- ✓ el productor y consumidor manejan el criterio de la confianza ya que no todos disponen o quieren disponer del sello de certificación orgánica.

La mayoría de las RAA en la Ciudad de México son espacios físicos donde se puede comprar y encontrar a los productores, otros son proyectos que viven solamente *online*, y otros son híbridos. Todos, sobre todo los espacios físicos, como comentan los organizadores del

Mercado el 100 comparten la visión de rescatar "la costumbre prehispánica representada por los tianguis, considerados no solo como espacios para el intercambio de mercancías, sino de ideas y cultura, que los hacían ser sitios de interacción y cohesión social" (Salgado-Sánchez y Castro-Ramírez, 2016: 117). Además de ser importantes lugares de encuentro donde los productores ofrecen productos sanos y de calidad, estos se producen de manera sostenible, dando una importancia particular a la salvaguarda de la cultura gastronómica y a la biodiversidad de cultivos.

El carácter prefigurativo del activismo alimentario

Las experiencias de activismo alimentario y consumo crítico mapeadas en la Ciudad de México al igual que los resultados de otras investigaciones como la de Players sobre el activismo alimentario en Bélgica (2017), se caracterizan en que los protagonistas vinculan el cambio social a las acciones prefigurativas, a la vida cotidiana, al desarrollo de las relaciones sociales, a las experiencias vividas por las personas y a la dimensión local. El centro del compromiso para quien promueve estas experiencias es la coherencia entre la acción (cultivar la tierra, cocinar o vender sus productos) y sus valores (respeto por la naturaleza, solidaridad, confianza, etc.), un compromiso que por lo tanto tiene un carácter prefigurativo en los valores y performativo en la práctica.

Los fines que se logran son fundamentalmente moldeados por los medios que los colectivos o los participantes de las RAA utilizan. Las prácticas de producción, distribución y consumo de estas experiencias encarnan o prefiguran de alguna forma el tipo de sociedad que los mismos protagonistas quieren proporcionar al exterior (Leach, 2013). En otras palabras, a través de sus prácticas los participantes de estas experiencias redefinen su forma de ver el mundo, hacen emerger prácticas alternativas en las cuales los medios son coherentes con los fines y se caracterizan por un otro-hacer, es decir, "un hacer que no es determinado por el dinero, un hacer que no es formado por las reglas del poder" (Holloway, 2010: 3), más bien un hacer determinado por la interacción misma entre los productores y los prosumidores. Por lo tanto, promover determinadas formas de agricultura, de distribución de los alimentos o reivindicar el consumo de determinados alimentos y platos se transforma por un lado en una expresión política de lo cotidiano y que moldea una cultura alimentaria resiliente, mientras por el otro lado, y siguiendo

las propuestas de Breines (1989), Rucht (1988), Epstein (1991) o Franks (2003), Maeckelbergh (2011) –entre otros– la organización y las prácticas que podemos encontrar de estas experiencias alcanzan a anticipar o representar un "mundo alternativo" en el presente, como si ya existiera. Esto nos permite ver no solamente los valores y los objetivos que estas experiencias quieren alcanzar en el futuro sino también cómo intentan concretarlos en el presente.

Analizar el carácter prefigurativo de estas experiencias puede ayudar a comprender cómo es que la vida cotidiana de estas personas se transforma en una dimensión política, cómo emerge el proceso de crear alternativas políticas "aquí y ahora", y siguiendo la propuesta de Piven y Clowar (1977), cómo es posible la transformación de conciencia y conducta de todos los sujetos interrelacionados con estas experiencias.

Si consideramos las dos grandes familias en las que hemos catalogado las experiencias mapeadas, se puede deducir que para ellos la nueva sociedad empieza aquí y ahora, con alternativas concretas que incluyen consumir menos, elegir alimentos locales y de temporada, producir según los principios de la agroecología, construir espacios autogestionados y de solidaridad donde se puede disponer de los productos locales y mucho más.

Otro aspecto importante es cómo estas experiencias se estructuran a nivel organizativo. Como se ha destacado en otras investigaciones (Della Porta, Andretta, Mosca y Reiter, 2006; Graeber, 2009; Players, 2010, 2017; Yates, 2014), la política prefigurativa tiende a involucrar toda una serie de prácticas alternativas y/o adicionales a las actividades que se desarrollan en los grupos, como la organización horizontal y anti-jerárquica, la toma de decisiones por consenso, la acción directa, la práctica del hazlo tú mismo, la autoorganización y sustentabilidad. Además, el proceso colectivo permite la emergencia de un determinado conocimiento que conlleva a una cultura alimentaria distinta de la neoliberal.

Discusión final

Coincido con Whatmore, Stassart y Renting (2003), que identifican estas redes territoriales como nuevos actores sociales capaces de promover otro paradigma de producción y consumo de los alimentos que no solamente son capaz de crear nuevas 'geografías alimentarias alternativas', sino que permiten también la emergencia de una nueva identidad colectiva caracterizada por el redescubrimiento de la soberanía alimentaria (Forno, Grasseni, Signori 2013).

Las prácticas y redes de autodeterminación alimentaria de las comunidades emergentes de conocimiento alimentario que he podido mapear en la Ciudad de México por un lado se caracterizan por el rescate de alimentos tradicionales de la dieta mexicana y por otro lado por una reinterpretación creativa de su consumo. Como hemos visto a lo largo del texto, estas experiencias (en este caso la Ciudad de México, pero he detectado experiencias similares en las ciudades de Oaxaca, Guadalajara, Monterrey, por citar algunas) emergen como una respuesta social desde abajo al modelo neoliberal de producción distribución y consumo de alimentos y que nos ha llevado a una progresiva pérdida de autodeterminación con respecto a qué y cómo comemos, y que se refleja en los altos costos sociales y medioambientales que estamos pagando.

Las perspectivas de cambio social que estas experiencias sociales están llevando tienen un potencial enorme sobre todo si las vemos como acciones colectivas capaces de cambiar no solamente los hábitos de consumo sino también las representaciones sociales que se vinculan a la dimensión alimentaria. El carácter prefigurativo nos ayuda también a comprender el tipo de compromiso que subyace entre productores y consumidores, la forma organizativa y cómo esta estructura forma el conocimiento colectivo alrededor de un tema en particular tanto en la producción como en el consumo de un alimento. Además, estas experiencias se convierten en nodos caracterizados por la emergencia de una cultura resiliente y colectiva.

Con respecto a mi área de estudio, los movimientos sociales, los investigadores mexicanos todavía no se han acercado a estas experiencias. Con esta ponencia espero también haber estimulado el interés de muchos colegas, dando también una clave de lectura de estos fenómenos sociales.

En este artículo presento solamente el carácter prefigurativo de estas experiencias, gracias al cual podemos determinar, entre otras cosas, los valores que constituyen las prácticas performativas de los colectivos analizados. El carácter prefigurativo nos ayuda también a comprender el tipo de compromiso que subyace entre productores y consumidores, la forma organizativa y cómo esta estructura forma el conocimiento colectivo alrededor de un tema en particular tanto en la producción como en el consumo de un alimento.

Sin duda hay otras líneas de investigación que se desprenden desde estas experiencias como el papel de las emociones en determinados procesos sociales. Pensando en la emergencia y fortalecimiento de la identidad colectiva, por ejemplo, seria interesante ver el papel que tiene el

apego local a un producto o un lugar. El papel de las emociones morales como la dignidad, el orgullo y la indignación en el desarrollo de la cultura alimentaria alternativa al modelo neoliberal, o la manera en que otras emociones pueden ayudar a romper las barreras de clases y los prejuicios no solamente por un determinado alimento sino también por lo que este alimento significa. Estas son solamente algunas de las posibilidades que pueden emerger al considerar estas experiencias como nodos para la emergencia de una cultura resiliente y colectiva y eventualmente como la esperanza de un futuro alternativo para nuestras ciudades.

Bibliografía

Álvarez Enríquez, L. y Delgado Ramos, G C. eds., 2014. Monográfico: 'Ciudades'. *Revista INTERdisciplina*, 2(2).

Bové, J. y Dufour, F., 2001. *El mundo no es una mercancía: los agricultores contra la comida basura*. Barcelona: Editorial Icaria.

Breines, W., 1989. *Community and Organization in the New Left 1962-68: The Great Refusal*. New Brunswick: Rutgers University Press.

Chan, M., 2016. "Obesidad y diabetes, una plaga lenta pero devastadora". Discurso inaugural en la 47ª reunión de la Academia Nacional de Medicina, Washington D.C., 17 de octubre.

Della Porta, D. y Tarrow, S. eds., 2005. *Transnational Protest and Global Activism*. London: Rowman and Littlefield.

Della Porta, D., Andretta, M., Mosca, L. y Reiter, H., eds., 2006. *Globalization from Below: Transnational Activists and Protest Networks*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Della Porta, D., ed., 2007. *The Global Justice Movement*. Boulder, CO: Paradigm Press.

Dowler E., 1998. "Food poverty and food policy". *IDS Bulletin,* (29): 58-65.

ENSA, 2000. *Encuesta Nacional de Salud 2000*. México.

ENSANUT, 2006. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006*. México: Secretaria de Salud.

ENSANUT, 2012. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012*. México: Secretaria de Salud.

ENSANUT, 2016. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2016*. México: Secretaria de Salud.

Forno, F., Grasseni, C., Signori, F., 2013. "Oltre la spesa. I gruppi di acquisto solidale come laboratori di cittadinanza e palestre di democracia". *Sociologia del lavoro,* (4): 136-152.

Franks, B., 2003. "The direct action ethic: From 59 upwards". *Anarchist Studies*, (11): 13-41.

Gallagher, M., 2006. "Examining the Impact of Food Deserts on Public Health in Chicago." Study commissioned by LaSalle Bank. http://www.marigallagher.com/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=3777

González, J. A., 2016. "Hacia una delimitación preliminar del Complejo Simbólico Alimentario". *Revista Razón y Palabra*, 20(3): 1-15.

Holloway, J., 2010. *Crack Capitalism*. Londres: Pluto Press.

INSP, 2017. "Diabetes, causa principal de muerte en México". https://www.insp.mx/presencia-insp/3877-presencia-insp.html

Juris, J., 2008. *Networking Futures: The Movements against Corporate Globalization*. Durham/London: Duke University Press.

Ilbery B. y Maye, D., 2005. "Alternative (shorter) food supply chains and specialist livestock products in the Scottish–English borders". *Environment and Planning A*, 37: 823-844.

Lang T, Caraher M., 1998. "Access to healthy foods: part II. Food poverty and shopping deserts: what are the implications for health promotion policy and practice?". *Health Education Journal*, 57: 202-211.

Leach, D., 2013. "Prefigurative politics". En Snow, D. A., Della Porta, D., Klandermans, B. y McAdam, D. (eds.), *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*. Chichester: Wiley-Blackwell.

Maeckelbergh, M. 2011. "Doing is believing: Prefiguration as strategic practice in the alterglobalization movement". *Social Movement Studies,* 10(1): 1-20.

Moyo, S. y Yeros, P., eds., 2008. *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

OMS, 2016. "Obesidad y sobrepeso". Nota descriptiva n°311, junio. Organización Mundial de la Salud.

Otero, G., 2014. *La dieta neoliberal: Globalización y biotecnología en las Américas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Piven, F. y Cloward, R. A., 1979. *Poor People's Movements*. *Why They Succeed, How They Fail*. New York: Pantheon Books.

Pleyers G., 2010. *Alter-globalization. Becoming actor in the global age*. Cambridge: Polity Press.

Pleyers, G., 2017. "The local food movement in Belgium: from prefigurative activism to social innovations". *Interface: a journal for and about social movements*, 9 (1): 123-139.

Rosset, P. y Martínez Torres, M. E., 2016. "Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos sociales". *Estudios Sociales*, 25 (47): 275-299.

Rucht, D., 1988. "Themes, logics and arenas of social movements: A structural approach". En Klandermans, B., Kriesi, H. y Tarrow, S. (eds.), *From Structure to Action: Comparing Social Movement Research across Cultures*. Greenwich: JAI Press.

Sánchez-Castillo, C.P., Pichardo-Ontiveros, E y López, R.P., 2004. "Epidemiología de la obesidad". *Gaceta Médica de México*, 140(2): 3-20.

Sánchez-Castillo, C.P., Pichardo-Ontiveros, E y López, R.P., 2004. "Epidemiología de la obesidad". *Gaceta Médica de México*, 140(2): 3-20.

Santos Baca, A., 2014. *El patrón alimentario del libre comercio*. México: UNAM/Instituto de Investigaciones Económicas/CEPAL.

Sawers, R., 2011. "Huertos urbanos y la crisis alimentaria global". *Biodiversidad, sustento y culturas*, (70): 20-23.

Torres, F., 2007. "Cambios en el patrón alimentario de la ciudad de México". *Problemas del Desarrollo*, 38 (151): 128-150.

Whatmore, S. y Clark, N., 2006. "Good food: Ethical consumption and global change" pags. 363–412. En: Clark, N., Massey, D., Sarre, P. (eds.), *A World in the Making*, Milton Keynes: The Open University.

Whatmore, S., Stassart, P. y Renting, H., 2003. "What's alternative about alternative food networks?". *Environment and Planning A*, (35): 389–391.

Whitehead M., 1998. "Food deserts: what's in a name?". *Health Education Journal*, (57): 189-190.

Yates, L., 2014. "Rethinking prefiguration: Alternatives, micropolitics and goals in social movements". *Social Movement Studies* 14(1): 1-21

Movimiento social anti transgénico de los apicultores en la península de Yucatán frente a la siembra de soya genéticamente modificada

Social anti-transgenic movement of beekeepers in the Yucatan peninsula against the planting of genetically modified soybeans

Yolanda Castañeda Zavala[1] y Jorge Ávila Domínguez[2]

Resumen: La ponencia analiza las consecuencias socioeconómicas del hallazgo en 2012 de polen transgénico encontrado en la miel de abeja en la península de Yucatán. A partir de esta situación, el movimiento social conformado por campesinos e indígenas pretende realizar una consulta que permita su participación en el derecho a la libre determinación de los pueblos. El trabajo identifica grupos sociales en la problemática y el riesgo que implica continuar con la siembra de soya transgénica sin considerar a los apicultores en la toma de decisiones del uso o no de una tecnología en detrimento del territorio, economía y cultura.

Abstract: The paper analyzes the socioeconomic consequences of the 2012 finding of transgenic pollen found in honey collected in the Yucatan peninsula. From this situation, the social movement made up of peasants and indigenous people seeks to carry out a consultation that allows their participation in the right to self-determination of peoples. The work identifies the social groups in the problem and locates the risk that implies to continue with the sowing of transgenic soy without considering the beekeepers in the decision making of the use or not of a technology to the detriment of its territory, economy and culture.

Palabras clave: soya transgénica; apicultores; biodiversidad; movimientos sociales; impactos sociales de los cultivos transgénicos.

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar las consecuencias socioeconómicas del hallazgo en 2012 de polen transgénico encontrado en la miel de abeja colectada en la península de Yucatán. Esta

[1] Profesora-Investigadora. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Líneas de investigación: impactos sociales de la biotecnología en el sector agropecuario y el medio ambiente; desarrollo sustentable y desarrollo rural; viabilidad de nuevas tecnologías para pequeños productores del campo y sociología de la tecnología. Correo electrónico: yolanda.uam@gmail.com.

[2] Miembro de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad. Líneas de investigación: derecho constitucional; sociología de la tecnología; derecho aduanal y de comercio exterior. Correo electrónico: jorge.avila.sat@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

situación repercutió y creó dos escenarios: Primero el de la exportación. Segundo, el movimiento social conformado por campesinos e indígenas entre otros actores sociales para detener la siembra de soya genéticamente modificada (GM) en la región. Partimos del avance de la biotecnología moderna, es decir los cultivos transgénicos[1] a nivel mundial y en especial de la soya. Posteriormente, se aborda la importancia social, económica y cultural de la apicultura entre los indígenas mayas de la península, en un entorno en general desfavorable para la pequeña producción agropecuaria, a pesar de que la producción apícola ha conseguido un importante nicho de exportación en Europa que les permite la obtención de ingresos. Además, la apicultura depende de la biodiversidad, por lo que es de las actividades más amigables con la conservación ecológica. Es esta producción la que se ve amenazada por las autorizaciones de siembra de soya transgénica en la península que utiliza un paquete tecnológico depredador para el ambiente (entre ellos el herbicida Roundup de Monsanto). Consideramos que se requiere investigación social para dimensionar el problema.

El presente análisis presenta elementos para valorar la acción de los diversos grupos sociales involucrados, en especial en el estado de Campeche, en donde El Colectivo de Comunidades Mayas de los Chenes y otras organizaciones se manifestaron por la realización de una consulta indígena que permita su participación en el derecho a la libre determinación de los pueblos. El trabajo retoma las concepciones del régimen alimentario corporativo -empresas agrobiotecnológicas que fortalecen el prototipo de la agricultura moderna- y desde el enfoque del constructivismo social identificamos a los grupos sociales en la problemática y situar el riesgo que implica continuar con las autorizaciones de siembra de soya transgénica en la península de Yucatán sin considerar a los apicultores en la toma de decisiones del uso o no de una tecnología en detrimento de su territorio, economía y cultura.

Los regímenes alimentarios

Para comprender de qué manera las corporaciones transnacionales establecen patrones de producción, como la introducción del cultivo de la soya genéticamente modificada en México y sus repercusiones para el caso específico en los apicultores de la península de Yucatán, consideramos relevante el concepto de régimen alimentario porque esclarece como la "cadena alimentaria une y transforma las diferentes culturas del mundo a través de la *commodification*

(…)" (McMichael, 2015:13).

El término es importante porque como analiza McMichael (2009) no es solamente referirse a la comida, sino que en el proceso se establecen relaciones para que el sistema capitalista se mantenga establece por cierto periodo y se reproduzca. La trayectoria del régimen alimentario es social, histórico, ecológico y nutricional, modificándose a partir de quienes edifican la hegemonía económica a nivel mundial.

El régimen alimentario, es un concepto útil que permite identificar como la globalización se intensifica en cierto periodo del capitalismo e inicia un descenso en el poder de la regulación nacional. McMichael (2015) reconoce que el término de sistema mundo de Wallesteirn (1974) y de regulación de la acumulación de Aglietta (1979) son fundamentales para analizar esos procesos de apogeo y caída en las agriculturas de cada nación porque se encuentran enmarcados en una historia geopolítica del sistema dominante.

> El proyecto de régimen alimentario surgió entonces como una iniciativa metodológica para especificar las relaciones entre el ordenamiento mundial y el comercio agroalimentario (…) los episodios de reestructuración y transición están delimitados por periodos de patrones estables de acumulación. Se trata de un enfoque intrínsecamente *comparativo* de la historia mundial reciente, en la medida en que lo regímenes alimentarios van y vienen con el reordenamiento político, en una dinámica mutuamente condicionante. (McMichael, 2015:15).

De esta manera, se establecen tres regímenes, el primero, lo reconocemos a través de la hegemonía británica (aproximadamente entre 1870-1914) que aseguró el sistema a través de "taller mundo", impulsando una industrialización que se proveía de un abastecimiento de productos alimenticios baratos a nivel mundial; en el segundo, nos encontramos en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, en donde Estados Unidos se instala como protector, extendiendo ayuda alimentaria y generando las bases para una industria agrícola poderosa e intensiva, siendo la entrada en vigor del GATT (1947) un instrumento crucial para no incluir a la agricultura en el acuerdo e implementar a nivel nación una regulación agrícola a nivel mundial:

> (…) las medidas comerciales restrictivas en la agricultura se adoptaron no por sus beneficios particulares, sino porque permitieron que las medidas internas funcionaran. Los esquemas de apoyo a los precios en los Estados Unidos requerían ciertas técnicas para evitar que las importaciones ingresaran al mercado estadounidense, y el GATT sirvió para legitimar esas técnicas. (…) Toda la gama de interferencia de los Estados Unidos en el comercio agrícola fue finalmente "santificada" en la exención de la Sección 22 de 1955, que permitió a los Estados Unidos aplicar contingentes de importación a productos agrícolas sin adoptar medidas para limitar la producción nacional (…). Es importante destacar que esta exención se aplica solo a los EE. UU. y no a otros miembros del GATT (Ingersent y Rayner, 1999). Aunque efectivamente hubo oposición a esta institucionalización del proteccionismo agrícola, proveniente principalmente de productores agrícolas eficientes, como Australia, y de países en desarrollo a los que se les negaban los medios para proteger la fabricación nacional con instrumentos similares a los permitidos para la agricultura, el tratamiento real de la agricultura por el GATT refleja la hegemonía política de los Estados Unidos y sirve de vehículo para la difusión del régimen (González, 2018: 90-91).

Para el caso de México, el siglo pasado fue ejemplar por la manera en que distintas instancias internacionales y nacionales favorecieron la entrada de capitales a los estados nación bajo la forma de agronegocios en las zonas rurales. En los años cuarenta y cincuenta, el mejoramiento científico dio paso a la Revolución Verde (RV) (Hewitt, 1988), cuyos objetivos fueron incrementar la producción y utilizar maquinaria y agroquímicos para combatir plagas y enfermedades, con la intención de combatir el hambre, situación que no se logra, en cambio se convierte en un jugoso negocio para las corporaciones transnacionales y polariza social y económicamente a los productores, en especial en los países de la periferia:

> (…) en buena medida debido al aumento de los rendimientos resultante de las tecnologías de la RV, “que dieron lugar a una suerte de ‘agricultura industrial’ donde, en apariencia, se puede aumentar casi ilimitadamente la productividad con independencia de las condiciones agroecológicas” (Bartra, 2008:18). Estas tecnologías, basadas sobre todo en

> el uso de semilla mejorada, agroquímicos, maquinaria y riego, si bien contribuyeron al alza de rendimientos, hoy muestran sin lugar a dudas los daños ambientales consecuentes al monocultivo y la contaminación de suelo y agua, y sociales respecto a la polarización entre grandes productores empresariales (que pudieron usar esta tecnología) y pequeños productores campesinos, para los que el paquete tecnológico resultó inaccesible. (Castañeda, *et al.*, 2013).

El resultado en la introducción de la RV es significativo porque además de modificar los sistemas productivos tradicionales de los países de América Latina, entre otros, se da un golpe a la diversidad de alimentos que las familias campesinas tenían en sus parcelas, en cambio se impulsa el monocultivo de granos requerido por las empresas productoras de alimentos balanceados. En esta etapa, el objetivo del régimen alimentario es imponer una modernización en la agricultura que excluyó a la mayoría de los productores de los beneficios, limita la dieta de la población con una alimentación basada en proteína animal. De ahí, la necesidad de reestructura el modelo productivo para abastecer a las industrias de alimentos balanceados y generar un negocio exitoso, pero modificando la forma tradicional del cuidado y alimentación de los animales, así como del cultivo de las plantas.

> Los estados en desarrollo internalizaron el modelo de Estados Unidos de agroindustrialización nacional, adoptando la tecnología de la Revolución Verde, instituyendo la reforma agraria para disminuir el malestar de los campesinos y expandiendo las relaciones de mercado en el área rural. Mientras tanto, los agronegocios establecían vínculos transnacionales entre sectores agrícolas nacionales, que a su vez fueron divididos en una serie de agriculturas especializadas vinculadas a las cadenas globales de oferta (por ejemplo, el complejo transnacional de proteína animal que vincula granos-carbohidratos, soya-proteínas y sobrealimentación). (…) mientras el modelo nacional de desarrollo económico servía como contexto para las políticas de descolonización, una “nueva división internacional del trabajo” emergía en la agricultura alrededor de complejos transnacionales de productos primarios (McMichael, 2015: 19-20).

El tercer régimen alimentario se establece en el periodo neoliberal (aproximadamente en 1980). Se advierte en los países periféricos una acelerada caída en sus agriculturas, un desarrollo de las corporaciones agroalimentarias y un retiro del Estado por constituir y proteger empresas estatales. A nivel mundial se desarrolla una etapa de desnacionalización que se vincula a nuevas formas de relacionarse en el mercado como el Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio y/o Tratado de Libre Comercio. De esta manera, las características son: hegemonía del mercado, asegurar la introducción de las empresas transnacionales financieras y productos (entre ellas los alimentos).

En su transcurso, el régimen se proyecta en países como China, Argentina y Brasil, entre otros, para afianzar la cadena de proteína animal, supeditada bajos la reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Este tipo de política permite a los países centrales acomodar sus excedentes alimenticios (por ejemplo, Estados Unidos y Francia) como son leche en polvo, carne y granos. Productos subsidiados por sus Estados, traduciéndose en una política desleal ante otros productos en el mercado internacional, imponiendo precios y calidad. De esta manera, se incrementa la dependencia alimentaria de los países de la periferia y la pérdida de la soberanía alimentaria.

El efecto ha sido devastador para una gran cantidad de países, ya que se va sembrando un camino de exclusión y marginación en los pequeños productores como es analizado por Rubio (2001) para el caso de los campesinos latinoamericanos:

> Tanto los campesinos, los productores asalariados, los pequeños y medianos empresarios, enfrentan una continua caída de sus ingresos, severo endeudamiento y carencia de alternativas productivas, a la vez que se profundizó a un nivel sin precedentes la migración, la miseria y la descampesinización en el medio rural. La apertura comercial y la entrada indiscriminada de alimentos importados hizo aparecer a los productores nacionales como actores redundantes de la “modernidad”, los incompetentes en un mundo abierto. (2001: 24).

Los regímenes alimentarios, tienen un alto componente económico y geopolítico, pero también inciden otros elementos cuando surgen y desaparecen éstos. Cuando emergen se

caracterizan, por cierto, en la estabilidad de los actores que intervienen, entre ellos por su destacada participación se encuentran: agricultores, consumidores, estados y capital- quienes llegan a una serie de acuerdo respecto a la producción, consumo y comercio de alimentos. Pero los regímenes alimentarios no son eternos en su estabilidad, sino que viven proceso de contradicción interna, como todo sistema capitalista. En ese periodo de crisis, los movimientos sociales pueden llevar al cataclismo del sistema y la generación de uno nuevo o modificación del régimen (González, 2018) hasta que los costos invertidos en las nuevas tecnologías son recuperados para dar paso al siguiente.

En la actualidad, el poder de los agronegocios se multiplica ante el uso de la biotecnología (sin dejar de lado las técnicas de la Revolución Verde y sus repercusiones adversas en el medio ambiente y la salud humana). La biotecnología, a través de los cultivos transgénicos atraviesa un proceso de concentración y centralización de los capitales que lo impulsan. Estas empresas agrobiotecnológicas pretenden fortalecer el prototipo de la agricultura moderna, pero al mismo tiempo es cuestionada por diversos grupos sociales ante los posibles efectos desfavorables que podría generar, cada régimen alimentario sufre periodos de transición que impactan:

> (…) las políticas de desarrollo del campo y la significación de las tecnologías agrícolas y de alimentación, incluyendo las futuras implicaciones (relacionadas con la sustentabilidad medioambiental, el acceso a los alimentos y la seguridad alimentaria, las relaciones energéticas, los derechos de propiedad intelectual, el desplazamiento de la población, la nutrición y la salud pública). En este sentido el concepto de régimen alimentario ofrece una perspectiva histórico-comparativa única respecto de las relaciones políticas y ecológicas del capitalismo moderno como tal. (McMichael, 2015: 20-21).

Para el caso de la soya genéticamente modificada (GM), conocida también como transgénica, y sus repercusiones en la contaminación de miel en la península de Yucatán, es un claro ejemplo de la imposición de un régimen alimentario que menosprecia las formas que tienen las comunidades campesinas e indígenas para incursionar en un mercado alternativos a través de exportaciones no tradicionales (Llambi, 1992). Antes de iniciar el análisis de este caso, es conveniente conocer como ha sido la trayectoria de la soya GM.

Avances de la soya genéticamente modificada

La biotecnología moderna ha dado lugar a múltiples debates y discusiones, por la concentración de poder económico que se posee por el monopolio de la tecnología, así como por sus efectos socioeconómicos y ambientales. Las empresas transnacionales desarrolladoras de los nuevos cultivos genéticamente modificados, consideran que la agricultura es fundamental para control de la producción de alimentos a nivel mundial. Las industrias agrobiotecnológicas como Monsanto, Syngenta, Dow y Pionner impulsaron, a fines del siglo XX, el desarrollo de la producción y comercialización de cultivos transgénicos.

Han transcurrido 21 años sembrando transgénicos, se inició en 1996 con una superficie global de cultivos transgénicos de 1.7 millones de hectáreas, llegando en el año 2016 a 185.1 millones de hectáreas a nivel mundial. En función de la superficie mundial para los cultivos individuales, 78% de soja, 64% de algodón, 33% de maíz y 24% de colza/canola fueron biotecnológicos en 2016 (ver Cuadro No. 1).

Cuadro 1. Superficie mundial de cultivos biotecnológicos en 2016: Por país (millones de hectáreas) **

Puesto	País	Superficie (millones de hectáreas)	Cultivos biotecnológicos
1	Estados Unidos*	72,9	Maíz, soja, algodón, colza/canola, remolacha azucarera, alfalfa, papaya, calabaza, papa
2	Brasil*	49,1	Soja, maíz, algodón
3	Argentina*	23,8	Soja, maíz, algodón
4	Canadá*	11,6	Colza/canola, maíz, soja, remolacha azucarera, alfalfa
5	India*	10,8	Algodón
6	Paraguay*	3,6	Soja, maíz, algodón
7	Pakistán*	2,9	Algodón
8	China*	2,8	Algodón, papaya, álamo/chopo
9	Sudáfrica*	2,7	Maíz, soja, algodón
10	Uruguay*	1,3	Soja, maíz
11	Bolivia*	1,2	Soja
12	Australia*	0,9	Algodón, colza/canola
13	Filipinas*	0,8	Maíz
14	Myanmar	0,3	Algodón
15	España*	0,1	Maíz
16	Sudán*	0,1	Algodón
17	México*	0,1	Algodón, soja
18	Colombia*	0,1	Algodón, maíz
19	Vietnam	<0,1	Maíz
20	Honduras	<0,1	Maíz,
21	Chile	<0,1	Maíz, soja, colza/canola
22	Portugal	<0,1	Maíz
23	Bangladesh*	<0,1	Brinjal/Berenjena
24	Costa Rica	<0,1	Algodón, soja, ananá/piña
25	Eslovaquia	<0,1	Maíz
26	República Checa	<0,1	Maíz
	Total	**185,1**	

Fuente: James, 2016.

Los principales cultivos biotecnológicos son el maíz, soya, algodón y colza/canola. Cultivos GM recientes para su comercialización son lo siguiente: remolacha azucarera, papaya, calabaza, berenjena y papa/patata y manzanas. Además, algunas instituciones del sector público llevan a cabo investigaciones en determinados cultivos, tales como arroz, banana, papa, trigo, garbanzo, guandul (pigeon pea), mostaza y caña de azúcar, que se encuentran en etapa avanzada de evaluación. Las características de estos cultivos son la resistencia a insectos, tolerancia a herbicidas, mayor vida de anaquel, resistencia a virus, entre otras (James, 2016).

Las empresas agrobiotecnológicas plantean que la tecnología beneficiará a los productores porque se disminuye los costos de producción e incrementa los niveles productivos. (Monsanto, http://www.monsanto.com.mx/). Sin embargo, existen estudios que no comparten estás expectativas porque se ha demostrado lo contrario. Por ejemplo, "(…) la concentración de insumos, agricultura y alimentación en un puñado de grandes corporaciones es el de los costos para los productores, como constataremos para el caso del maíz en México. Según The Economist (2015), en años recientes en EU los costos de fertilizantes, semillas y otros insumos han aumentado significativamente (…), por ello la Unión Nacional de Agricultores de este país se opuso a la adquisición de Syngenta por Monsanto" (Castañeda y Massieu, 2016).

En el caso de la soya, son 11 los países que la producen en alrededor de 91.4 millones de hectáreas, es decir el 50% de la superficie mundial de cultivos biotecnológico. Brasil, EU y Argentina son los principales productores.

La soya GM y los productores apícolas en la península de Yucatán. Un conflicto pendiente

En México, los estudios de soya GM a nivel experimental se mantuvieron de 1998 al 2009, y el programa piloto, del 2010 al 2011. Estas evaluaciones estuvieron a cargo de institutos de investigación pública y empresas privadas. En junio del 2012, las empresas agrobiotecnológicas fueron autorizadas para comercializar la soya GM. Se consiente la siembra en una superficie de 253,500 hectáreas en los estados de Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz y Chiapas.

En la península de Yucatán la fase experimental inició en el 2005. La federación permitió a Monsanto pasar de la fase experimental a la piloto. En 2012, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) autoriza a la empresa la

siembra piloto de 30 mil hectáreas de soya transgénica en los tres estados de la península de Yucatán. A partir del avance en la producción de soya GM, ¿de qué manera se vio afectada la actividad de los apicultores? y ¿cuál es la importancia de la producción de miel en la península?

Yucatán es una de las principales productoras de miel, pero destacan también Jalisco, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos,San Luís Potosí, Sinaloa y Zacatecas. México es el sexto productor de miel a nivel mundial. Se mantiene en el tercero lugar como exportador, principalmente a la Unión Europea, donde se canaliza el 50% del producto a Alemania. Esta actividad generá más de 100 mil empleos directos y mas de 43 mil apicultores y sus familias se benefician. En general, se trabajan 19 millones de colmenas y se reporta que la producción de miel durante los últimos seis años supera las 57 mil toneladas en promedio (SAGARPA, 2016); (SAGARPA, 2015).

En el caso de la península, la producción se concentra en las entidades del sureste como Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Casi el 30% de ella se produce en la esta región. La apicultura en Yucatán forma parte de una larga tradición maya de aprovechamiento sustentable y de uso múltiple de los recursos naturales. De ella viven más de 25 mil familias. Es un sector productivo y exitoso, y con muchos logros en sustentabilidad (áreas forestales), responsabilidad social y competitividad globales.

Aproximadamente 15,000 personas se dedican a la apicultora en la península, en su mayoría son pequeños productores que logran volúmenes de producción entre 16 y 18 mil toneladas de miel. Con un rendimiento por colmena de aproximadamente de 18 kilogramos anuales.

En 2012, se detectaron muestras de miel con polen de soya GM. Cerca de 59 organizaciones en Campeche[2] interpusieron un amparo para evitar su comercialización y el mercado europeo restringió la exportación de miel de México[3].

Los diversos actores sociales se manifiestan (empresarios, productores de miel, ONGs, académico e intelectuales) para detener la siembra de soya GM, a través de reuniones, foros de análisis y discusión de la problemática y desplegados y boletines periodísticos, como el siguiente:

> Representantes de agrupaciones campesinas y apicultores solicitaron el amparo y protección de la justicia federal por violaciones al marco constitucional y a tratados

> internacionales al "vulnerar los derechos humanos a gozar de un medio ambiente sano, al trabajo y a la consulta pública para los pueblos indígenas", así como por la inconstitucionalidad de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, al no regular de manera adecuada el principio precautorio ni una verdadera participación de las comunidades indígenas cuando puedan ser afectadas. De igual forma, denunciaron la negligencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), quien ha evadido su responsabilidad en la aprobación de siembras de transgénicos en México, aun cuando de acuerdo con la ley tiene la facultad de enviar un dictamen vinculante a SAGARPA, de forma que esta dependencia puede emitir una resolución en sentido negativo (Greenpeace, 2012).

El gobierno estatal expresa una postura institucional y normativa. Por medio del Decreto 418/2016, emite en su artículo primero "Se declara al estado de Yucatán como zona libre de cultivos agrícolas con organismos genéticamente modificados, así como de productos contaminados, para fines agropecuarios o para la producción de insumos de uso humano y agropecuario, a fin de preservar la biodiversidad, la agrobiodiversidad y la calidad de los productos de las comunidades rurales y costeras." Asimismo, se promueven los cultivos orgánicos, en su segundo artículo (Diario Oficial, 2016):

> La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural, será la dependencia encargada de la promoción de los cultivos orgánicos, para lo cual realizará las siguientes acciones:
> I. Fomentar la inclusión de los productores agrícolas en el cultivo orgánico.
> II. Promover la entrega de semillas libres de organismos genéticamente modificados.
> III. Capacitar a los productores agrícolas sobre los cuidados de los cultivos.
> IV. Supervisar los cultivos para su correcto funcionamiento.
> V. Implementar esquemas de acción para la comercialización de los productos orgánicos.

Los productores mayas se encuentran en una batalla legal en contra de la soya GM. En 2015, la Suprema Corte de Justicia determina que la siembra podría realizarse hasta que se llevaran a cabo las consultas a los pueblos indígenas.

En este proceso, destaca en su organización El Colectivo de Comunidades Mayas de los Chenes, quienes se manifestaron ante el segundo juez de distrito porque consideran que el proceso de la consulta indígena se encuentra a favor de la empresa Monsanto, ya que la propuesta incluía la participación de 34 comunidades, y el juez en su dictamen solamente aprueba a seis. Asimismo, en 2017, se ignora la siembra ilegal de soya GM en más de 23 mil hectáreas del municipio de Holpechen.

En este proceso, los productores apícolas de la península, con evidencia de los hechos que resultan de la contaminación y que impactan: productividad, economía y cultura, argumentan: "Hemos visto que con la siembra de esta soya se han perdido plantas medicinales, árboles vitales para las abejas, animales e incluso se han destruido sitios arqueológicos. Al perderse esto se lastima la identidad maya y se nos priva de la posibilidad de transmitir ese conocimiento a nuestros hijos. Recordemos que los mayas poseemos un conocimiento tradicional que permite conservar la selva y generar bienestar para nuestras comunidades" (Lira, 2016).

Las inquietudes de los productores se basan en una serie de riesgo que especialistas han emitido por diversos medios de comunicación sobre la soya GM, entre éstos se encuentran los siguientes (CEMDA, 2012):

1. Porque ponen en riesgo la producción apícola en la península de Yucatán, la más importante del país. El 95 por ciento de la producción de miel de esta región se exporta y tiene un valor aproximado de 400 millones de pesos anuales. El riesgo de contaminación por polen transgénico podría ocasionar el cierre de los mercados europeos a estos productos.
2. Porque contaminaría el acuífero peninsular, única fuente de agua de Yucatán. Los cultivos transgénicos requieren gran cantidad de agroquímicos que pueden contaminar el subsuelo de la península de Yucatán, el cual está formado por un sistema kárstico en el que el agua de lluvia llega directamente al subsuelo a través de las fracturas de la roca calcárea. Esto significa que cualquier agente contaminante llega de forma directa e inmediata al acuífero peninsular, el cual es la única fuente de agua de que dispone la

región. Los alimentos elaborados con transgénicos pueden contener residuos de agrotóxicos hasta 200 veces más altos que los elaborados con cultivos que no lo son. Asimismo, la exposición al herbicida glifosato puede derivar en graves enfermedades (…).

3. Por el riesgo de contaminación genética y afectación ecológica. La zona en la que pretende liberarse el cultivo de soya transgénica coincide en buena medida con los corredores biológicos definidos como zonas de alta biodiversidad. La contaminación que se generaría por el inevitable flujo genético podría afectar a otros cultivos y especies silvestres causando alteraciones impredecibles en la biodiversidad y problemas de salud.
4. Porque se debe priorizar la producción local En lugar de impulsar los cultivos transgénicos como una solución a los problemas de la producción de alimentos, el gobierno mexicano debe impulsar la producción local de alimentos, en manos de campesinos, con variedades de semillas criollas, lo que verdaderamente favorece la soberanía alimentaria de los países y el mantenimiento de la agro-biodiversidad.

Cabe señalar que el cultivo de la soya GM, al igual que los demás transgénicos, se producen bajo las normas de un paquete tecnológico, en especial el uso del herbicida Roundup. Las empresas agrobiotecnológicas aseguran resistencia a herbicidas, lo cual permite usar menos agroquímicos tóxicos, esta afirmación permitió a Monsanto promocionarse como una compañía "verde", sin embargo, investigaciones científicas encuentran que las plagas y enfermedades se están volviendo resistentes al herbicida a base del glifosato Roundup Ready y que éste es probablemente carcinogénico, según la Organización Mundial de la Salud (OEHHA, 2017); (Castañeda y Massieu, 2016); (OMS, 2015a); (OMS,2015b); (Valdame y Álvarez: 2012); (Paganelli, 2010).

Es altamente preocupante los riesgos que argumentan los especialistas en la salud y el medio ambiente y aún más cuando instacias federales como la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) demuestran que existen elementos para detener la siembra de la soya GM:

> (…) para los polígonos de la Península de Yucatán (…), en todos los años que se ha liberado al ambiente después de la entrada en vigor de la LBOGM se han identificado liberaciones irregulares que transgreden lo que dicta dicha ley federal. El promovente año con año ha reportado esta situación sin manifestar preocupación alguna y la autoridad competente la ha permitido. No es aceptable que el promovente insista en liberar en zonas restringidas, y en áreas no permitidas. CONABIO reiteradamente ha hecho saber esta situación pero no conocemos que hayan existido acciones correctivas y/o sanciones hacia el promovente. En parte es esta situación la que ha llevado a la CONABIO a negar la liberación de este OGM en las opiniones previas a esta (CONABIO, 2012).

Ahora bien, no todas las instancias gubernamentales tienen la misma posición como la descrita anteriormente, tal es el caso de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEN), quien a través de sus funcionarios han declarado que la soya GM tiene un mercado asegurado, sin repercusiones en el medio ambiente, entre otros argumentos (Contralinea, 2013); (Martínez, 2012). La CIBIOGEN tiene como objetivo establecer las políticas relativas a la seguridad de la biotecnología respecto al uso de los Organismos Genéticamente Modificados (OGMs). Por este motivo es una de las Secretarías encargadas de llevar a cabo la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígena.

Para la organización indígena y grupos que se encuentran en el movimiento anti transgénico, la CIBIOGEM no contribuye a la solución del problema, a pesar de ser una de las figuras organizadoras de la consulta, al respecto “Leydi Pech Martín, representante del Colectivo Apícola de Los Chenes, denunció irregularidades en la consulta pública como parcialidad de autoridades –al favorecer la opinión de grupos soyeros de las comunidades de Dzibalchén y Vicente Guerrero, Campeche–, así como proteger el cultivo ilegal de soya transgénica.” (Águila y Enciso, 2016).

En julio de 2016, en una reunión informativa organizada por los titulares de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y de la SAGARPA, preparada palos pueblos maya, irrumpieron productores menonita de soya GM expresando que ya tenían preparadas “sus tierras para la siembra de soya transgénica y a los habitantes de las comunidades listos para iniciar las faenas”, las autoridades dejaron en claro que se respetaría el fallo de la Suprema Corte

de Justicia de la Nación (SCJN) hasta que concluya la consulta (Carrera, 2016).

El desacuerdo está pendiente por resolverse, existen diversos actores sociales que se encuentran en la espera a partir del desarrollo del conflicto, tal es el caso de los productores de soya GM (un grupo importante de estos agricultores son de origen menonita en Campeche y Quintana Roo), de los cuales poco se conoce. En medios de comunicación ellos expresan que nadie lo convoca a participar, pero que se encuentran en la incertidumbre, debido a que las autoridades no les renuevan los permisos de siembra, a pesar de tener una experiencia de diez años en el cultivo de la soya.

La solución al problema de contaminación de la miel por el polen de soya GM es complicado existen diversos intereses económicos, sociales y culturales que no es posible abarcar en su totalidad en este trabajo, y en especial porque es un movimiento social que se encuentra en proceso y que habrá mucho que analizar y precisar en los próximos meses, en caso de que se logre concretar la consulta indígena y se escuche también la voz de los productores de soya GM en la península.

Reflexiones finales

El actual régimen alimentario modificó de manera impresionante el espacio geopolítico en la producción y distribución de los alimentos a nivel mundial, en especial cuando ingresan los cultivos genéticamente modificados. Las empresas agrobiotecnológicas, cuyo antecedente es la Revolución Verde, vienen a acelerar la implantación del monocultivo e implementar un paquete tecnológico tan depredador o más que el anterior, cuando no se considera de manera sustentable y a partir de las necesidades de la mayoría de los productores y de la sociedad. Este modelo de régimen se desarrolla de nueva cuenta ante la lógica de la máxima ganancia, sin considerar las repercusiones ambientales, económicas, entre otras, para las presentes y fururas generaciones.

En el caso de México, el nuevo régimen alimentario modifica y contribuye a socavar los intentos de conservar la permanencia de un sistema que es milenario, como es la milpa que permitía en las zonas rurales abastecer de ciertos alimentos a las familias campesinas, quienes se ven severamente afectadas ante la falta de empleo en sus comunidades y la creciente migración de sus habitantes.

En un inicio, ante la presencia de los transgénicos, el movimiento crítico de esta tecnología se centró en el caso del maíz y la soya fue avanzando hasta captar la atención pública a partir de la contaminación de la miel por polen GM. Por este motivo, el movimiento indígena-campesino pone en la mesa de la discusión el derecho a la libre determinación de los pueblos, a pesar de los grupos de poder que tratan de imponer sus intereses afectando: biodiversidad, cultura, soberanía alimentaria, entre otros.

Asimismo, se pone en entredicho las vías legales, ante el cultivo ilegal de soya GM en la región, sin que exista ninguna autoridad que haga respetar la normatividad en bioseguridad a partir del principio de precaución, ya que hasta el momento no se ha comprobado la coexistencia entre el cultivo de la soya transgénica y la producción de miel.

A pesar de esta situación, el movimiento social anti transgénico en la península establece alianzas y resisitencias entre comunidades mayas, organizaciones de apicultores, académicos y sociedad civil y no cede, ya que está en juego la sobrevivencia de las familias y comunidades mayas en una actividad que demuestra ser sustentable y representativa de una cultura ancestral.

Bibliografía

Águila, Carlos y Enciso, Angélica. (2016). “Los acusan de desacatar una sentencia de la SCJN”. Periódico La Jornada, 17 de diciembre.

Carrera Palí, Hubert. (2016). “La depredación tiene muchos rostros. Los menonitas siembran soya transgénica”. Periódico La Jornada Maya, julio, en https://www.lajornadamaya.mx/2016-07-01/La-depredacion-tiene-muchos-rostros.

Castañeda Y., Massieu Y. y González A. (2013). “La construcción social de los cultivos transgénicos, en maíz en México y soya en Argentina”, en Arellano, A., Chauvet, M. y Viales, R. (Coordinadores). Redes y estilos de investigación ciencia, tecnología, innovación y sociedad en México y Costa Rica. México. Ed. UAM, UAEM y MAPorrua.

Castañeda Zavala, Y. y Massieu Trigo Y. C. (2016). “Las semillas de maíz en México: artefacto, bien común y ser vivo”, en Revista Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente, Vol. 17, No. 32. Edit. UAM Xochimilco.

CEMDA. (2012). “Interponen organizaciones y apicultores contra autorización de siembras de soya transgénica”, en http://www.cemda.org.mx/interponen-amparo-organizaciones-y-

apicultores-contra-autorizacion-de-siembras-de-soya-transgenica/

CENCOS. (2012). "Otorgan suspensión de la autorización contra siembra de soya", en transgénica http://cencos.org/node/29541.

CONABIO, 2012. "Resultados del análisis de riesgo a la solicitud 007/2012 para la liberación al ambiente de Glycine max (L.) Merr. [soya] genéticamente modificado MON-04032-6 (GTS 40-3-2), presentada por Monsanto Comercial, SA de CV, para liberar en etapa comercial durante el ciclo agrícola PV-2012 y posteriores en las regiones agrícolas de la Península de Yucatán, Planicie Huasteca y estado de Chiapas, así como también multiplicar semilla en dichas regiones". Dirección Técnica de Análisis y Prioridades Coordinación de Análisis de Riesgo y Bioseguridad.

Diario Oficial. (2016). Gobierno del estado de Yucatán, miércoles 26 de octubre, página 26, en http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2016/2016-10-26_1.pdf.

González Esteban, Ángel Luis. (2018). "Patterns of world wheat trade, 1945–2010: The long hangover from the second food regime", en *Journal of Agrarian Change*, Vol. 18, No. 1, enero. Pp. 87-111.

Greenpeace. (2012). Interponen amparo organizaciones y apicultores contra autorización de siembras de soya transgénica, en

http://www.greenpeace.org/mexico/es/Prensa1/2012/Junio/INTERPONEN-AMPARO-ORGANIZACIONES-Y-APICULTORES-CONTRA-AUTORIZACION-DE-SIEMBRAS-DE-SOYA-TRANSGENICA/.

Hewitt, C. (1988). "La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970". Edit. Siglo XXI Editores.

James, Clive. (2016). *ISAAA. 2016. Global Status of Commercialized Biotech/GM Crops: 2016. ISAAA Brief No. 52. ISAAA: Ithaca, NY.*

Lira, 2016. "Los transgénicos acaban con abejas, plantas, animales … y con nosotros, reclaman mayas en la CIDH", en Periódico electrónico Sin embargo.mx. http://www.sinembargo.mx/09-08-2016/3077861

Llambi, Luis. (1992). "Economías abiertas y mercados cerrados: La difícil inserción de las agriculturas latinoamericanas en la economía global". International Journal of Sociology of Agriculture and Food. Volume 2 (1992), pages 88-115.

Martínez, María del Pilar. (2012). "México, en la ruta para producir transgénicos". Periódico El Economista, en https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-en-la-ruta-para-producir-transgenicos-20120802-0035.html.

McMichael, Philip. (2015) "Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias". México. Ed. Universidad Autónoma de Zacatecas, Red Internacional de Migración y Desarrollo y MAPorrua.

OEHHA. (2017). Office of Environmental Health Hazard Assessment. California to List Herbicide as Cancer-Causing; Monsanto Vows Fight,

OMS (2015a). Carcinogenicity of tetrachlorvinphos, parathion, malathion, diazinon, and glyphosate, publicado por The Lancet, disponible en: www.thelancet.com/oncology Published online March 20, 2015 http://dx.doi.org/10.1016/S1470-2045 (15)70134-8 (consultado el 30 de abril de 2015).

OMS (2015b). IARC Monographs Volume 112: evaluation of five organophosphate insecticides and herbicides, publicado el 20 de marzo de 2015, disponible en http://www.iarc.fr/en/media-centre/iarcnews/pdf/MonographVolume112.pdf (consultado el 30 de abril de 2015).

Paganelli, A., Gnazzo, V., Acosta, H., López, S.L., Carrasco, A.E. 2010. "Herbicidas a base de glifosato producen efectos teratogénicos en vertebrados al perjudicar la señalización del ácido retinoico". Chemical Research Toxicology, agosto 9, 23 (10), pp 1586-1595, en http://pubs.acs.org/doi/abs/10.1021/tx1001749.

Perea (2012). "Impacta presencia de soya transgénica en México precio y costo de exportación de miel", en http://imagenagropecuaria.com/2012/impacta-precio-y-costo-de-exportacion-de-miel-presencia-de-soya-transgenica-en-mexico/

Rubio, Blanca. (2011). "Explotados y excluidos". México. Ed. Universidad Autónoma Chapingo y Plaza y Valdés.

SAGARPA. (2015). "¿Qué es la apicultura?", en https://www.gob.mx/sagarpa/articulos/que-es-la-apicultura.

SAGARPA. (2016). "Refuerza SAGARPA campañas de apoyo a apicultores contra parásitos de la colmena", en http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/distritofederal/boletines/Paginas/JAC0154-

3.aspx.

Valdame, Remy y Álvarez-Buylla Roces, Elena. (2012) "Miel y transgénicos, ¿la imposible coexistencia". La Jornada, junio.

Notas

[1] Una definición convencional de biotecnología es aquella tecnología de la cual se obtiene productos y servicios a partir de la manipulación de materiales biológicos. Por ejemplo, a partir de la fermentación se produce: pan, queso y vino. Se le llama biotecnología moderna a aquella que utiliza técnicas de ingeniería genética para la manipulación de seres vivos, a través de cortar" genes específicos y combinarlos entre especiesana. De esta forma, se obtienen los llamados organismos genéticamente modificados (OGMs), que en la agricultura son también conocidos como cultivos transgénicos.

[2] "Las organizaciones señalaron que los estados de Chiapas, Quintana Roo y Yucatán también interpusieron amparos argumentando las mismas razones, por lo que esperan que en estas entidades la autoridad judicial actúe en congruencia y expidan también las correspondientes suspensiones" (CENCOS, 2012).

[3] "La autorización para la siembra de soya transgénica frenó la compra de miel de empresas europeas en la península de Yucatán, además los precios de este producto de exportación han bajado entre 350 y 400 dólares por tonelada y los apicultores han destinado 100,000 dólares en análisis para detectar la presencia de Organismos Genéticamente Modificados (OGM), proceso que hace un año era innecesario" (Perea, 2012).

Huertos urbanos y formas emergentes de autogestión, una mirada desde la subjetividad

Urban gardens and emerging forms of self-management, a view from subjectivity

Paola Flores Miranda[1]

Resumen: El presente artículo reflexiona sobre las categorías subjetivas en el análisis de los procesos de autogestión del espacio urbano, específicamente en las prácticas de agricultura en las ciudades de México y París. Al inicio, el texto presenta algunas concepciones de la subjetividad y las implicaciones de ésta en el estudio de las ciencias sociales. Posteriormente, se expone la pertinencia de utilizar dichas categorías en el análisis de dinámicas emergentes de uso y gestión del espacio urbano y su relación en la construcción de ciudad; como lo representan las actividades de la Agricultura Urbana.

Abstract: The article reflects on the subjective categories in the analysis of the processes of self-management of the urban space, specifically in the agricultural practices in the cities of Mexico and Paris. Firstly, the text exposes some conceptions of subjectivity as well as its implications in the study of social sciences. Subsequently, it is exposed the relevance of using these categories in the analysis of emerging dynamics related to the use and management of the urban space as well as its relationship in the development of alternatives for the construction of cities, as shown by the presence of urban gardens.

Palabras clave: agricultura urbana; autogestión; subjetividad

Introducción

El presente artículo reflexiona sobre las categorías subjetivas en el análisis de los procesos de autogestión del espacio urbano, específicamente en las prácticas de agricultura en la ciudad. Dentro del marco de una tesis doctoral que aborda la autogestión del espacio urbano -a través de la implementación de huertos en las ciudades de París y México- como prácticas que construyen utopías de la ciudad; el presente texto pone de manifiesto la pertinencia de integrar enfoques centrados en la subjetividad que permitan dar sentido a los procesos autogestivos del espacio urbano.

[1] Doctoranda en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, Línea de investigación Sociedad y Territorio. Mail: paolaflores1982@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

Lo subjetivo se presenta como marco explicativo a explorar en donde considerar las vivencias individuales y colectivas, intenciones, valores, motivaciones, expectativas y significados que orientan la participación en el huerto; nos permite profundizar en las dinámicas de recuperación, apropiación y gestión del espacio, así como en los procesos propios de la organización y actores. Nos da pauta a una información más fina centrada en la experiencia de las personas que forman parte de estas prácticas en la ciudad, prácticas que emergen y se consolidan como alternativas al modelo hegemónico.

En respuesta a éste se han creado alternativas creadas por grupos o colectivos de personas que organizados realizan actividades en conjunto bajo sus propios criterios, valores y significaciones. Estas alternativas responden a diferentes causas y ámbitos y buscan materializar sus ideales con sus prácticas cotidianas, forma de organización y maneras de actuar y participar.

El texto presenta primeramente algunas concepciones de la subjetividad y las implicaciones que tiene en el estudio de las ciencias sociales. Posteriormente se expone la pertinencia de utilizar dichas categorías en el análisis de dinámicas emergentes de uso y gestión del espacio urbano, y su relación en el hacer ciudad; específicamente las actividades de la Agricultura Urbana.

La subjetividad un enfoque para entender la complejidad de las dinámicas actuales

En los últimos años, la categoría de lo subjetivo ha cobrado relevancia en los estudios sociológicos. La reivindicación de las dimensiones subjetivas de la vida social e individual se debe, por un lado, al surgimiento de dinámicas sociales que requieren marcos interpretativos más complejos; y por otro, a la necesidad de diversificar e incorporar enfoques y métodos que respondan con mayor amplitud y flexibilidad al análisis de dichas dinámicas.

La subjetividad entonces, puede ser un campo problemático desde el cual podemos pensar la realidad social y explicar con mayor profundidad los procesos que de ella emergen. En este sentido, si pensamos la ciudad como un entramado material y simbólico en constante construcción; la categoría de subjetividad nos proporciona elementos -históricos, simbólicos, afectivos y perceptivos- para explorar y reconocer diferentes formas de vivir y experimentar los espacios urbanos, las cuales forman parte de su constitución y reproducción.

Para Ovidio Delgado (2003) las categorías subjetivas que permitan priorizar la

experiencia de quien vive la situación, abren la posibilidad de un análisis profundo de las nuevas dinámicas urbanas. Las cuales, integran una diversificación y complejización de causas, que pueden ser analizadas desde enfoques que integren la subjetividad, como campo de problematización. Para el autor, "el estudio o descripción de los fenómenos requiere que las cosas se describan tal como las experimentan las personas en la vida cotidiana, es decir, como las ven, las oyen, las sienten, las palpan, las huelen, las recuerdan o las imaginan" (p.105).

Autores como (Capote, 1999: 3) destacan que la realidad social "tiene un componente constitutivo que incluye a las personas de manera integral", es decir, se presupone su existencia material y su interioridad. Las acciones de los sujetos, por lo tanto, están acompañadas de referentes personales, y condicionamientos internos que se incorporan a la realidad.

Lo anterior pone de manifiesto la relación dialéctica entre objetividad y subjetividad. El comportamiento de las personas no depende solo de la posición social objetiva, sino que es la síntesis de ésta con elementos internos de los individuos. (Capote, 1999).

La subjetividad se ha definido desde diferentes posiciones disciplinarias y teóricas. Dentro de la literatura, pueden encontrarse **autores** que concuerdan en situar la categoría de lo subjetivo con un carácter activo o emancipador. De ahí, se puede citar a Boaventura de Sousa Santos (1994: 123) quien la define como "espacio de las diferencias individuales, de la autonomía y la libertad que se levantan contra formas opresivas que van más allá de la producción y tocan lo personal, lo social y lo cultural".

Este posicionamiento retoma al sujeto no sólo como observador pasivo de las transformaciones urbanas, sino como ser activo que construye con sus prácticas cotidianas, la ciudad que quiere vivir. Dicta los principios y valores de las mismas, crea sus propias maneras para usar y apropiarse del espacio urbano, al tiempo que se organiza de manera alternativa para trascender como colectividad.

A lo anterior, Alfonso Torres (2006), agrega que la subjetividad cumple funciones cognitivas, ya que se vuelve un referente para la construcción de realidad; es práctica pues a partir de ella, las personas orientan y conforman su experiencia. Y finalmente es identitaria, ya que crea sentido de pertenencia a nivel individual y colectivo. Es decir, la subjetividad no se limita a lo que siente y experimenta el individuo, forma parte de procesos más vastos insertos en contextos históricos y sociales determinados.

De tal forma que la subjetividad como categoría interpretativa nos remite a:

> un conjunto de instancias y procesos de producción de sentido, a través de las cuales los individuos y los colectivos sociales construyen y actúan sobre la realidad, a la vez que son constituidos como tales. Involucra un conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, cognitivas, emocionales, volitivas y eróticas, desde los cuales los sujetos elaboran su experiencia existencial y sus sentidos de vida (Torres, 2000: 8).

La dimensión subjetiva requiere ser situada como un proceso en constante movimiento, en el que se requiere "reconocer su carácter de producente y de producida" (Torres 2006:93). Es decir, la subjetividad al ser conformada por dinamismos sociales, históricos y culturales que la determinan y condicionan, permite al mismo tiempo, transformar y construir tales procesos (Torres, 2006).

En el mismo sentido, Gramsci (1972) menciona que los sujetos están insertos en procesos históricos y muchas veces hegemónicos, pero al tiempo de esto, tienen la posibilidad a partir de cuestionar las formas de significación dominante, formar parte de procesos alternativos, contra hegemónicos. Estos ámbitos, construyen procesos de creación colectiva, los cuales son atravesados por elementos subjetivos.

Cerda y Barroso (2011: 57) en su trabajo sobre autonomía y organizaciones sociales autogestivas, mencionan que los procesos de construcción hegemónica y contra hegemónica, han de ser pensados como ámbitos de creación de la subjetividad, entendida ésta como procesos de creación colectiva de sentido, como entrecruzamiento de diversos procesos de subjetivación, a partir de lo cual se hace necesario considerar al sujeto con capacidad de agencia y situado históricamente".

Si hablamos del estudio de la ciudad, pero de su estudio cercano, es decir de aquel que considera a los habitantes y sus colectivos o grupos como productores y reproductores de la cultura urbana; como constructores activos y participativos de lo que se llama ciudad. La categoría subjetiva concede recuperar información con matices y relieves, propia de la heterogeneidad que compone la ciudad. Observar desde lo subjetivo, los mecanismos que la

producen y reproducen. Para lo anterior, es pertinente analizar sus pequeños espacios, las especificidades de los grupos que día a día con sus acciones la construyen le dan vida y sentido. Se requiere abrir la perspectiva, es decir tomar en cuenta y observar "los espacios acotados desde los cuales puedan mirarse algunas de las formas en que la ciudad es experimentada, vivida, interpretada." (Guzik, 2016: 2).

Las acciones, usos, significados, percepciones, reglas, prácticas y habilidades que permiten construir una nueva relación con el espacio urbano y apropiarse de él, son elementos que se ven condicionados por múltiples y complejos factores, aspectos externos, como los derivados del contexto socio cultural y las políticas urbanas que diseñan físicamente el espacio y establecen la forma de gestionarlo; y aspectos subjetivos que tiene que ver con la experiencia individual del sujeto.

En un contexto en donde impera la privatización y comercialización del espacio, emergen un sinfín de reivindicaciones a diferentes escalas y ámbitos proponen activamente en oposición al modelo impuesto. Estas prácticas reivindicativas deambulan en temas muy específicos que superan los satisfactores públicos básicos (Soja, 1999) y apuntan hacia la apropiación, uso y gestión del espacio en la ciudad.

En este sentido, la agricultura en la ciudad, puede entenderse como procesos alternativos para usar y gestionar el espacio. Como prácticas que ejercen un poder contestatario a través del espacio; espacio como causa y protagonista de acciones que resisten ante una forma de urbanización hegemónica que privilegia la mercantilización del mismo.

Estos procesos configuran a través de sus prácticas nuevas formas de participación e incidencia en la producción social del espacio de la ciudad. Las cuales es pertinente analizarlas desde dimensiones subjetivas que permitan entender su impacto en la construcción de nuevas utopías e imaginarios de la ciudad. Permite, también entender cómo se desarrolla el proceso para materializarlas en lo colectivo.

La autora Jarehd Caporal en su tesis doctoral sobre los huertos urbanos en municipios de Puebla, nos menciona que

> Mediante la práctica de la Agricultura Urbana los sujetos van expresando su imaginario de ciudad que tienen, mediante la modificación de espacios se demuestra que hay formas de

> apropiarse de la misma y de construir proyectos de futuros alternativos, donde se puede vivir la oportunidad de tener una identidad, (2017:175)

La construcción de modelos analíticos de que expongan la complejidad de los procesos de autogestión involucra rescatar factores estructurales como elementos constituyentes. En este sentido, Torres argumenta que es necesario comprender tensiones y conflictos que dan origen a estas dinámicas así como "los actores que las conforman y que se forman en ellas, los repertorios de organización y movilización, así como de sus incidencias sociales y políticas, deben considerar las intenciones, motivaciones y sentidos que las orientan, la experiencia compartida y sentido común que generan, las ideas y valores que asumen, así como de los imaginarios culturales y utopías que las nutren" (Torres, 2006:67).

En ese sentido, hacer énfasis en el análisis desde la subjetividad nos proporciona un ampliar nuestro entendimiento sobre el proceso los actores que confluyen, (y cómo lo hacen) la búsqueda de alternativas, la creación de mecanismos, la transferencia de información, aprendizajes y construcción de redes, la incidencia, pero también lo simbólico y procesos locales de apropiación y gestión que conforman dinámicas más amplias que se entretejen para crear utopías del espacio urbano. Utopía entendida como un proceso.

Edna Vega (2016) en su trabajo sobre la incidencia de la acción colectiva en la construcción de la utopía de la vivienda, cita a Karl Mannhein (1993) quien plantea que las utopías se refieren a "un orden complejo que tienden a determinar actividades cuyo objeto es cambiar el orden vigente".

La utopía entonces, no es un discurso de lo posible, es una voluntad que permite actuar, crear alternativas para transformar la ciudad. Vega rescata de la visión de Mannheim tres elementos fundamentales: "a) la problemática social (la necesidad no cubierta que se expresa en deseos), b) la búsqueda de mecanismos para transformarla basada en c) la intencionalidad del cambio basada en la acción colectiva" (2016: 20).

Las dimensiones de construcción de utopía está integrada de aspectos subjetivos como valores, principios o aspiraciones comunes de determinado colectivo o grupo, que comparten su experiencia y pueden actuar en conjunto, en este caso prácticas de autogestión del espacio urbano, como los huertos urbanos.

La subjetividad explora dentro de los estudios sociales las construcciones simbólicas e imaginarias, que el positivismo ha identificado como conocimiento no racionalista, pero que inevitablemente tienen relación con lo social. En este sentido, convergen elementos como las representaciones sociales, las creencias, las emociones, voluntades y expectativas que pueden ser vinculantes con la alteridad, proporcionan sentido y trascendencia a las prácticas de los individuos y conforman colectividades.

En el siguiente apartado, planteo algunas cuestiones de la agricultura urbana que me parecen pertinentes mencionar y que van en función del objetivo de este artículo. Sin embargo, es necesario aclarar que es un apartado muy escueto en comparación a todos los ámbitos a los que se pueda relacionar la agricultura urbana.

Breves precisiones sobre la agricultura urbana

Hasta la llegada del proceso de industrialización en las ciudades, la agricultura formaba parte de las actividades urbanas. El acceso a la energía posibilitó un aumento en los procesos de urbanización, transporte y expansión de mercados, provocando una falsa autonomía del suministro de alimentos de producción local. De esta forma, la ciudad industrial desplazó las actividades económicas tradicionales basadas en la agricultura, fuera del entorno urbano.

Los primeros huertos urbanos, proliferaron por Europa a principios del siglo XX y surgieron por necesidad de producir alimentos durante las guerras. Los huertos pretendían ser una medida asistencial que prometía mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora y permitía la producción local de alimentos.

Es en los años sesenta con el surgimiento de los movimientos contraculturales, que los huertos urbanos empiezan a expandirse en distintas partes del mundo. Las personas involucradas empezaron a organizarse y crear asociaciones para recuperar espacios y liderar huertos urbanos cuyas funciones rebasaron la producción local de alimentos y pretendían beneficios sociales, de integración y educación medioambiental.

Actualmente, la Agricultura Urbana es un concepto complejo que de manera cada más persistente se instaura en las ciudades. Ya sea por iniciativa gubernamental, práctica tradicional arraigada, militancia medioambiental, o como alternativa a la forma de vida, consumo y alimentación que nos ofrece la ciudad neoliberal; puede observarse un florecimiento en las

iniciativas que con distintas causas y motivos persiguen utilizar espacios urbanos para actividades relacionadas con el cultivo.

Durante la última década la Agricultura Urbana ha ganado un espacio en el marco de los debates estratégicos sobre la relación ciudad-naturaleza, la producción local y orgánica de alimentos, la salud, el medio ambiente, la recreación y la planeación urbana. En coherencia, los gobiernos --bajo la premisa de la ciudad sustentable, la seguridad alimentaria y la gobernanza local-- han avanzado en el desarrollo de un marco legal que pretende fortalecer las prácticas de agricultura urbana, motivando su multiplicación y perennidad. Sin embargo, este hecho ha provocado que, mediante distintos mecanismos se institucionalice la organización colectiva para la ocupación de espacios, impactando en la configuración, participación, objetivos y sobre todo en la creación de diversas formas de colaboración entre actores y sistemas emergentes de autogestión.

De acuerdo con Morán y Hernández, "los momentos de mayor auge de la agricultura urbana están ligados a crisis económicas y energéticas, que obligan a recurrir a ella para asegurar el autoabastecimiento" (2011:1). Los autores argumentan que el florecimiento de las actividades agrícolas sugiere que en contextos particulares –de crisis- tanto las políticas como particulares usan los recursos disponibles para implementar actividades de cultivo.

Las diferentes formas que se expresa la agricultura en la ciudad es basta, pueden encontrarse huertos con diferentes fines y alcances. Asimismo, las dimensiones del concepto atraviesan distintas disciplinas y perspectivas que permiten su estudio desde distintas aristas.

El apartado a continuación, explora sobre los procesos autogestivos de apropiación del espacio urbano, haciendo énfasis en los huertos urbanos. Específicamente, se realiza una primera lectura analítica a partir de información de los primeros acercamientos a espacios dedicados a prácticas en relación con la agricultura en las ciudades de París y México, principalmente en las zonas centrales de ambas urbes durante el periodo de 2015-2017. Estas visitas comprenden algunas entrevistas y pláticas informales a personas que asisten regularmente a estos espacios, así como a encargados del mismo. Integra también la investigación etnográfica sobre eventos realizados en los huertos urbanos tales como encuentros, talleres y asambleas.

El análisis de lo subjetivo en los procesos de autogestión tiene el desafío de contar con una metodología que permita valorar la experiencia de la persona, así como el impacto que puede

generar en la colectividad y su trascendencia en acciones. Específicamente, el artículo retoma los testimonios de las personas involucradas como mecanismos que permiten integrar el sentido y significado que los sujetos asignan a sus prácticas para comprender las acciones que buscan resistir y transformar la convivencia en la ciudad.

La intensión entonces es situar en los testimonios de las personas sobre la significación del espacio urbano como el eje central de su experiencia cotidiana, permite identificar elementos simbólicos, percepciones, sentires, obstáculos, motivaciones y otros procesos personales y del contexto en el que se insertan, a fines de explicar este fenómeno desde una visión complementaria. Los testimonios pueden ser valorados en tanto aportaciones a la cultura de la ciudad y a una dinámica urbana actual que se retroalimenta con las mismas acciones cotidianas que motiva.

Las prácticas de agricultura urbana: alternativas para el uso y autogestión del espacio en las ciudades

Las transformaciones en las ciudades provocadas por el sistema neoliberal y la globalización han abarcado la creación de nuevas políticas y formas de gestión urbana que prioriza la privatización de espacios y servicios básicos. Para Janoschka (2002) este tipo de gestión impacta en la elaboración de políticas urbanas fuertemente influenciadas por la administración privada y capitalista.

La urbanización consecuencia del sistema neoliberal ha jerarquizado, privatizado y segregado el espacio en las ciudades. Para Gilberto Giménez (1999, p.p.9) “la territorialidad resulta indisociable de las relaciones de poder”, es decir que será “producido, regulado y protegido” en interés a los grupos más dominantes.

Esta situación ha tomado dimensiones planetarias y en revancha, un sinfín de reivindicaciones a diferentes escalas y ámbitos proponen activamente en oposición al modelo impuesto, rescatar los espacios urbanos y en vinculación efectiva con los habitantes. Estas prácticas reivindicativas deambulan en temas muy específicos que superan los satisfactores públicos básicos (Soja, 1999) y apuntan hacia la apropiación del espacio en la ciudad. Espacios deteriorados, en desuso y degradados que gracias a estas iniciativas pueden recuperarse y transformarse.

Las experiencias de gestión en huertos urbanos dan protagonismo a las colectividades quienes arraigados a contextos locales buscan alternativas referentes a la gestión democrática y no mercantil del espacio, a la construcción de nuevas formas de aprendizaje y colaboración; al mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad y sobre todo a un uso del espacio que favorezca la producción social del mismo.

Estas iniciativas de tendencia global que se manifiestan e influencian materialmente en lo local, accionan para encontrar mecanismos que favorezcan abrir espacios de expresión de voluntades colectivas y resuelvan los conflictos que el proceso conlleva. Resulta pertinente retomar a Saskia Sassen (2010) quien menciona que las acciones localizadas de las redes globales de activistas "son esenciales, por más universales o mundiales que sean los objetivos de las diversas luchas". Es decir que, para su configuración, están apoyadas e impulsadas por las organizaciones, colectivos y causas locales. Es así que hay una fuerte actividad por parte de los individuos, los espacios locales no esperan pasivos los impactos de la era global; todo lo contrario; activan la dinámica de los espacios próximos. La emergencia de nuevos valores, emociones y acciones que se materializan en la ciudad y dan cabida a la reproducción de prácticas híbridas que resignifican el espacio (Massey, 2013).

No sólo disputan los espacios urbanos en donde se desenvuelven, sino que también los re-significan, siendo un ejercicio práctico y simbólico a la vez. Esta es quizás la razón por la cual no es posible hablar de una ciudad en concreto e impuesta desde arriba, ya que, si bien mecanismos de poder como la segregación socio espacial existen y se desenvuelven a diario, estos son re-significados por los subalternos produciéndose así una respuesta desde abajo a las condiciones de vida impuestas. (Ansaldo, Minaya, Mérida, s.f).

En ciudades cada vez más globales, expuestas a intensas dinámicas por parte del Estado y el mercado es difícil concretarse la movilización de los sujetos urbanos. Es complejo también analizar las circunstancias y la significación de implicarse y participar en el desarrollo de la ciudad.

Para Luis de Romero los huertos urbanos pueden considerarse como parte de proyectos de territorialización alternativa desde la ciudadanía que reivindican un retorno a los comunes, es decir, a la creación de prácticas urbanas comunitarias o locales más allá de la tutela del Estado y el sector privado en distintas esferas de la vida, (2016:6).

Estos procesos enfatizan la participación, la apropiación espacial, la cohesión social y la corresponsabilidad de los actores que convergen en el territorio; sin estar exentos de contradicciones, conflictos e impactos de factores como la institucionalización, los estilos de vida y el contexto político.

En visita a diferentes huertos en la ciudad de París, sobre todo aquellos en los distritos 19 y 20, me comentaron que muchas de las organizaciones o colectivos a cargo, no son los originarios, o los que fundaron el proyecto; debido a que al formalizarse la práctica de los huertos urbanos en la ciudad, por medio de programas, surgieron conflictos debido a la falta de relación con los objetivos propios del grupo, los procesos administrativos y la forma de organización que imponía la institución.

A esta situación, se le aúnan conflictos que tienen que ver con conflictos o comportamientos que obstaculizan las acciones del colectivo. Estos pueden referirse a la relación con otros actores, como en el caso del Huerto ubicado en Eje 1 Norte, en Ciudad de México, en donde personal de limpieza de la Delegación Cuauhtémoc, cortó las siembras de maíz que tenía un grupo de vecinos organizados de los edificios de alrededor. Los conflictos en la gestión, como en el caso de Huerto Tlatelolco, que ha atravesado momentos difíciles debido a la poca constancia de los integrantes del grupo o el huerto de Belleville, en la calle Piat, que por conflictos en la organización y diferencias en las decisiones, se terminaron proyectos.

Los procesos de autogestión en torno a la creación de un huerto urbano representan la construcción, producción o reapropiación de espacios para construir ámbitos de socialización, participación y aprendizaje en donde involucrados manejan su propia organización y mecanismos para de alcanzar un fin determinado.

En el huerto Tlatelolco y Huerto Roma Verde, en la Ciudad de México, el proceso de rescate de un espacio para la implementación de un huerto tiene muchas similitudes. El colectivo, ha tenido que adaptar sus mecanismos en función de los requerimientos institucionales, al tiempo que han explorado y llevado a cabo nuevas formas de organización y acciones que van más allá de la práctica de la agricultura. Los huertos, se han vuelto centros de aprendizaje y socialización de temas que tienen que ver con la soberanía alimentaria, el medio ambiente, la resiliencia y la participación. Tal es el caso de las actividades que Huerto Roma Verde, implementó semanas después del sismo del 19 de septiembre de 2017 en la ciudad, dirigidas, además de profundizar el

conocimiento sobre la agricultura urbana, entablar un diálogo por la reconstrucción.

En los procesos autogestivos se experimentan distintas formas de organización y pretenden ser una alternativa a los esquemas dictados por el Estado. Es así que la autogestión "como una forma de intervención en las urbes tiene relación con la participación ciudadana al considerarla como una forma de evolución de la misma". (Arteaga, 2017:1).

En este sentido, los actores involucrados en procesos autogestivos tienen la tarea de resolver sus necesidades y aspiraciones y transformar su entorno de acuerdo a su nivel de organización y necesidades. A partir de ello, las estrategias y técnicas de intervención dependerán de las acciones a largo, mediano y corto plazo; los recursos, la creatividad y los mecanismos que el colectivo gestione.

En el caso de las prácticas de agricultura en la ciudad, encontrarán en la vida cotidiana su campo de acción, es decir donde llevarán a cabo las acciones en dirección a la idea que se quiere de ciudad. Cada actividad que se realice en la cotidianeidad tiene un sentido, y un impacto en la consolidación de alternativas. De procesos emergentes, que buscan formas distintas de relacionarnos con el espacio urbano.

Estos procesos colectivos configuran procesos de autogestión del espacio, buscando formas de organizarse, accionar y hacer redes. En este sentido, se puede citar la acción que grupos autogestivos han realizado los últimos años a través de construcción de redes de apoyo, organización de espacios de aprendizaje e intercambio, realización eventos de culturales y tianguis de economía solidaria. Lo anterior ha permitido la emergencia de nuevos mecanismos de acción que ha consolidado algunos proyectos.

En las entrevistas realizadas se puede notar una evolución en el involucramiento. de las personas en proyectos de agricultura urbana. Las personas no tienen una intención o voluntad originaria y bien definida por cambiar el mundo No siempre están consciente de ello. Es un proceso que está ligado a la experiencia que tiene en el huerto y su impacto en la forma de vivir y significar la ciudad. Lo anterior desencadena la oportunidad de reconocer y desplegar acciones individuales y colectivas.

La experiencia subjetiva al asistir al huerto es un elemento esencial para este proceso. Los testimonios de las personas sobre su experiencia en el huerto evocan lo sensorial, las emociones, las motivaciones, los recuerdos. Esta experiencia permite además confrontarse con

una realidad que no es acorde con sus necesidades, valores y expectativas.

En la mayoría de los entrevistados, existe un sentimiento de decepción ante un sistema en donde prevalecen formas de hacer deshumanizadas. Hay un cuestionamiento sobre la realidad que impera y entonces, a veces de manera poco intencional, se dan a la búsqueda de alternativas basadas en valores tales como la ética, la solidaridad y la autonomía. Estos principios pretenden construir formas de organización y prácticas que prioricen el bienestar, la salud, las relaciones sociales y el medio ambiente.

En este sentido, las personas mencionaron que no tenían conocimiento previo sobre el concepto y sus implicaciones; igualmente es un camino, un camino de ensayo y error, de práctica y creatividad, de aprendizaje constante. Es un proceso que ha permitido la organización y colaboración entre grupos diversos, pero sobre todo la emergencia de prácticas locales regidas por sus propios principios y formas de hacer.

Las iniciativas autogestivas, han podido configurar redes y espacios que promueven nuevas significaciones de "lo posible". Promueven encuentros, construyen vínculos sociales y nuevas formas de experimentar la producción, comercialización y consumo, en donde se persigue valorar la vida de las personas.

En entrevista con Valerie Navarre coordinadora del proyecto *Jardins du Béton* de la *Association Arfog-Lafayette*, menciona que en el espacio donde se implementa un huerto urbano, comienzan a asistir personas que se sienten excluidas de la ciudad, que no encuentran un espacio. Personas de la tercera edad o migrantes, y "aunque no sea su intención, construyen un espacio de encuentro, aprendizaje y organización" (Navarre, 2015). En un principio, cuenta, iban sólo a aprender, como sembrar, después ellos solos comenzaron a socializar y organizar eventos entre todos; han podido vincularse con otros grupos del barrio para realizar reuniones en el huerto o talleres de formación sobre alguna técnica.

Otro ejemplo es el Huerto Ver-d Santa María, que inició con un grupo de personas conocidas quienes de manera autónoma se han formado en distintas áreas y han estructurado su propia organización (ahora ya cooperativa). Pretenden ser coherentes con sus principios, los cuales están ligados a formas horizontales de organización, valorización del trabajo, empatía con las situaciones personales de los miembros y una relación ética con el medio ambiente. Sin embargo, llevar a la práctica estos principios ha sido un proceso complejo lleno de obstáculos

externos e internos, por lo que la cooperativa se ha dado a la tarea de construir sus propias estrategias sin seguir una línea rígida.

Reflexiones finales

Las dimensiones subjetivas se presentan como un marco explicativo a explorar las dinámicas urbanas actuales. Nos abre la posibilidad de profundizar en el proceso de recuperación, apropiación y gestión del espacio, así como en los procesos propios de la organización y actores. Nos proporciona un análisis que se desprende de la vivencia de la persona, del sentido que le dan a sus prácticas.

La subjetividad concede ampliar el conocimiento sobre las nuevas formas de apropiación del espacio público por medio de proyectos de agricultura urbana que establecen una apertura en los procesos de gestión de la ciudad, enfocando la mirada a las distintas resistencias al modelo impuesto, desde pequeños espacios localizados que representan la transformación y consientan la apropiación colectiva.

Finalmente, profundizar en estas dimensiones aporta en el entendimiento de las formas en que el espacio urbano es apropiado y gestionado por las personas; permite acercarnos y entender las formas en que las prácticas, maneras de hacer y saberes de sus habitantes, inciden en la construcción de ciudad, a la vez que nos acercamos lo que representa en términos de significación

Bibliografía

Ansaldo, M., Minaya, J. y Mérida, J. (2014). Documento de explicación sobre el concepto y línea de investigación de los movimientos sociales urbanos del Grupo de Investigación de Derecho a la Ciudad, línea movimientos sociales. Flacso Ecuador. Recuperado de: https://derechoalaciudadflacso.wordpress.com/lineas-de-investigacion/movimientos-sociales-urbanos/.

Arteaga, M. (2017). Autogestión del espacio público: Formas de autogestión del espacio público en la ciudad de Quito (2009 – 2015). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Caporal, Y. (2017) La agricultura urbana para construir proyectos alternativos alimentarios,

ambientales y sociales en los Municipios de Puebla, Cuautlancingo y San Andrés Cholula. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Capote, A. (1999). La subjetividad y su estudio. Análisis teórico y direcciones metodológicas, La Habana: CIPS, Artículo Inédito.

Cerda y Barroso, (2011) Autonomía y subjetividad: las rutas inciertas de las organizaciones sociales autogestivas, en Tramas 35 • UAM-X • México. P. 47-74

De Souza, B. (1994). Subjetividad, ciudadanía y emancipación. El Otro Derecho, 15.

Delgado, O. (2003) (ed.) Debates en la geografía contemporánea, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Giménez, G. (1999) "Territorio, cultura e identidades: región sociocultural", en: Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas 25, Época II, vol. V, Núm. 9, junio, pp. 25-57.

Gramsi, A. (1998). *La alternativa pedagogica* (5a. ed., 5a. reimp.). México: S.P.I.

Granja, M. (1988). Fundamentos de la Autogestión. Quito: investigaciones del INEFOS Instituto Ecuatoriano de Formación Social.

Guzik, R. (2016) Algunas reflexiones en torno al acercamiento a la ciudad desde una perspectiva cualitativa. Ponencia presentada el 8 de septiembre del 2016 en el marco del Primer Taller Internacional Representaciones Cartográficas de Ciudades en la Investigación, desarrollada en el Centro Cultural Casa Talavera, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Janoschka, M. (2002), "El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización", Eure, 28(85), pp. 11-29.

Janoschka, M. (2011) Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana Investigaciones Geográficas (Mx) [en linea] 201. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56921271009> ISSN 0188-4611.

Kaduna-Eve D. (2014) «Les jardins partagés franciliens, scènes de participation citoyenne» EchoGéo [En ligne], 27 | 2014. Recuperado de http:// echogeo.revues.org/13702 ; DOI : 10.4000/echogeo.13702

López, L. (2016)**.** Cultivando lo público. Jardines comunitarios y sociabilidades urbanas en París. En P. Ramírez, *La reinvención del espacio público en la ciudad fragmentada* (pp. 539-

564). México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo México.

Massey, D. (2013) "Geografías de responsabilidad", en: Ramírez, Patricica (coord.) Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa, México, UNAM, ISS, Instituto de Geografía, Posgrado Urbanismo, PUEC, CIICH, Universidad Autónoma de Querétaro, Miguel Angel Porrúa, pp. 29-60.

Morán, N, Hernández, A. (2011). Historia de los huertos urbanos. De los huertos para pobres a los programas de agricultura urbana ecológica. UPMADRID.
Sassen, S. (2010) Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales. Ed. Katz conocimiento, Cap. 8 "El ensamblaje de ordenes espaciales y temporales mixtos: elementos para una teorización", Buenos Aires. pp.473-497.

Soja, E. (1999). "In Different Spaces: The Cultural Turn in Urban and Regional Political Economy", European Planning Studies, 7 (1), pp. 65-75.

Torres, A. (2000). *Sujetos y subjetividad en la educación popular. Pedagogía y Saberes*, 15. Bogotá: Facultad de Educación–Universidad Pedagógica Nacional.

Torres, A. (2009). Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales. Revista Folios [en linea] 2009, (Julio-diciembre). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345941360004> ISSN 0123-4870

Vega, E. (2016). Utopías y políticas públicas: los procesos de gestión de la vivienda social en el Distrito Federal 2001 – 2006, desde la mirada de una institución pública local, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Universidad Autónoma Metropolitana.

The power of dreams" o por qué el STUHM continua su lucha por la titularidad del CCT

"The power of dreams" or why the STUHM continues its fight for the ownership of the CCT

Gabriela Ortega Toledo[1] y Arnulfo Arteaga García[2]

Resumen: Se aborda la lucha del Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda por lograr la titularidad del contrato colectivo de trabajo, a partir del concepto de patrón de reproducción de capital, para caracterizar el Sistema de Relaciones Laborales en la industria automotriz en México, promovido por el sindicalismo corporativo, en contubernio con las autoridades federales, estatales y municipales y la complicidad de las empresas trasnacionales automotrices, para la firma de Contratos Colectivos de Protección Patronal. Recuperamos los puntos de inflexión, alianzas y acciones llevadas a cabo por el sindicato, en su lucha por la dignificación de las condiciones laborales de la empresa.

Abstract: The fight of the syndicate of united workers of Honda is approached to achieve de ownership of the collective labor agreement, starting from the concept of capital reproduction pattern to characterize the system of labor relations in the automotive industry in Mexico, promoted by corporate syndicalism, in conspiracy with federal, state and municipal authorities, and the complicity of the transnational automotive enterprises for the signature of collective contracts of patronal protection. Based on this context, we analyze the inflection points, alliances and actions taken by the syndicate in his struggle for the dignification of the work conditions within the enterprise.

Palabras clave: sindicato; organización social; movilización; condiciones laborales.

Introducción

El presente trabajo tiene como finalidad analizar y exponer la lucha por el reconocimiento sindical independiente de los compañeros trabajadores de la planta de El Salto Jalisco de la trasnacional japonesa Honda, ya que se ha configurado como una de las luchas más emblemáticas en lo que va del S XXI, en la industria automotriz en México (IAM).

[1] Tesista de Licenciatura en Sociología y Asistente de investigación en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, líneas de investigación: Movimientos sociales, correo: gabs_toledo@outlook.es.
[2] Profesor, Investigador en Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Departamento de Sociología. arnulfo.arteaga.garcia@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

Su relevancia radica, además de la acción emprendida por los trabajadores de la trasnacional por la dignificación de su condición laboral y el respeto a su derecho a la libre asociación, es haber puesto de manifiesto un sistema de relaciones laborales (SRL), fincado en la superexplotación de la fuerza de trabajo, articulado desde el piso de la fábrica, hasta las dependencias del Estado y las viejas prácticas del corporativismo sindical, como garante de la pax laboral, para asegurar la alta rentabilidad y las ventajas comparativas y competitivas de las empresas trasnacionales automotrices (ETA).

Partimos de un enfoque basado en el concepto de patrón de reproducción de capital (PRC) para la caracterización de la IAM, como el contexto de la lucha del STUHM. A partir de este referente, se desarrollará la cronología del movimiento, no de manera exhaustiva y rigurosamente secuencial, ya que eso excedería el alcance de esta comunicación. Lo que intentaremos es plantear una periodización desde sus antecedentes hasta el momento actual del conflicto, haciendo énfasis en los rasgos que definen las etapas del proceso.

La periodización, permitirá, metodológicamente, ir problematizando y planteando en el desarrollo del movimiento, el proceso de construcción de la organización independiente, su confrontación con el sindicalismo corporativo. La injerencia de autoridades locales, estatales y federales, la propia ETA y los medios de comunicación afines a los intereses de la empresa, de las autoridades y en última instancia al Estado como articulador de la operación y vigencia del PRC.

El mismo hilo conductor, nos permitirá mostrar la evolución de la movilización hasta convertirse en un movimiento social local, regional y nacional. El cual se verá fortalecido a partir de alianzas locales, nacionales e internacionales. En este trayecto, se pretende poner de relieve la capacidad de organización y movilización de un segmento aparentemente “privilegiado”, como diría EPN con empleos de “clase mundial”, que no conforme con ellos, devela la colusión, corrupción e impunidad de sus contrapartes en la relación laboral. Al mismo tiempo, hacen visible la necesidad de transitar hacia formas más fuertes de organización del sindicalismo independiente.

Las agrupaciones independientes actúan al margen de los aparatos sindicales oficiales y están en contra de su incorporación al corporativismo estatal. Aunque permanecen enmarcadas en el contexto jurídico y laboral vigente. Este tipo de sindicatos independientes.

> Proviene de los movimientos ferrocarrilero y magisterial de los cincuentas y de la insurgencia sindical de la década de los setenta y que comparten como divisa el empeño por recuperar, democratizar y volver autónomas a las organizaciones sindicales; demandar mejoras salariales y defender derechos. (Almaraz, 1998, p.8).

Antecedentes

La lucha de los trabajadores afiliados al STUHM es por sí misma, objeto de un análisis por lo que representa como esfuerzo por romper con la hegemonía del sindicalismo corporativo priista, sin embargo, ésta no puede verse en sí misma. De ahí la justificación de enmarcarla el proceso teniendo como telón de fondo un Patrón de Reproducción de Capital (PRC) de especialización secundario exportadora, que ha asegurado al bloque dominante en México, su reinserción exitosa en el contexto de la globalización, desde principios de los años ochenta. Uno de los rasgos principales de este PRC[1], es la virtual anexión económica de México a los Estados Unidos de América (EUA) de los sectores más dinámicos de la economía (automotriz, autopartes, maquila, aeroespacial, minería, energético, hortofruticultura e incluso la producción de narcóticos, en particular heroína) y que corresponde a la etapa más avanzada de la integración imperialista del aparato productivo establecido en México, para responder a los requerimientos de la producción y/o el mercado de EUA, principalmente, pero también de otras economías hegemónicas.

En el caso particular de la industria automotriz en México (IAM)[2], suele ser vista como una exitosa muestra de un sector globalizado y competitivo, que ha colocado al país como el séptimo productor y cuarto exportador de vehículos ligeros en el mundo. Ello sin duda tiene que ver con enormes flujos de inversión extranjera directa (IED), desde fines de los años setenta, con la incorporación de tecnología de proceso y producto de punta, sistemas de organización del trabajo de alto desempeño y amplias ventajas comparativas y competitivas, cuyo corolario son los clúster. Nueva forma de organización territorial de la industria.

Este andamiaje técnico-organizacional, descansa en un sistema de relaciones laborales (SRL) fincado en la existencia de un sindicalismo corporativo (Olmedo. Op, cit., 2007 p. 121)[3], principalmente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), pero también de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la Central de Trabajadores y Campesinos (CTC), todos ellos afiliados al PRI y parte de los poderes municipales, estatales y

federales, cuyo papel principal ha sido la firma de Contratos Colectivos de Protección Patronal (CCPP), en los que, antes de que se haya puesto una piedra de la planta industrial y obviamente, antes de que exista un trabajador contratado, ya tiene un líder sindical y un contrato colectivo. Este es el marco en el cual se desenvuelve la lucha del STUHM, cuyo eje principal es la dignificación de su condición laboral, la cual pasa por hacer válidos sus derechos a elegir libremente a su organización sindical y a sus dirigentes.

Honda el escenario

Para dimensionar la relevancia de la trasnacional Honda en México, es necesario ubicarla como parte de la División Norteamérica de la empresa trasnacional automotriz (ETA) japonesa, Honda Motor Co., Ltd. La división en la región abarca a Canadá, Estados Unidos de América y México[4] y su mercado principal es EUA, pero también cubre el del resto del continente, complementado con la producción de Brasil. Por esta razón conviene ubicar el caso de esta empresa considerándola como parte de Honda Norteamérica y por tanto de la estrategia de la corporación para sus operaciones de producción y ventas. Actualmente el 80% de las ventas de Honda en los EUA -Honda y Acura- proviene de la producción en Norteamérica, y desde 2010, por primera vez, la producción de los EUA (995 mil) superó a la producción de Japón (8992 mil), y la división que llegó a México en 1985, según datos de la empresa en ese año solo contaba con 51 empleados que producían piezas para motocicleta y fue hasta en 1995 el año en el que se empezó la fabricación de automóviles con el Honda Accord y a partir de 2007, se cambió a la fabricación del modelo Honda CR-V y actualmente se produce la HR-V.

La historia de la planta El Salto Jalisco, es la historia de la ampliación de su núcleo productivo (Arteaga García, 2003), es decir, la incorporación de nuevas fases y naves para la producción desde componentes, como motores y refacciones, hasta el ensamblado de productos terminados, motocicletas y vehículos ligeros. Si bien la empresa se funda en 1985, es hasta el año siguiente cuando comienza la construcción de la planta. Y no es sino hasta dos años después, cuando comienza la producción de motocicletas y refacciones, pero es en el año 1992, cuando se empieza la producción de motores. Esto era apenas el inicio de la preparación para el ensamble de vehículos completos y es en 1995 cuando se inició la producción del primer vehículo del segmento de los de automóviles de lujo, el modelo Accord, modelo cuya producción se mantiene

hasta 2007, sólo con una modificación en la línea de ensamble en el año 2003 para introducir la nueva versión del auto de lujo. El relevo de ese modelo viene precedido de una inversión de 110 millones de dólares entre 2006 y 2008 para introducir el modelo SUV Honda CVR. La inversión estuvo destinada a las adaptaciones para el nuevo modelo, pero también para la ampliación de la capacidad instalada. La crisis global de 2009, obliga a la empresa a realizar 13 paros técnicos y a 1,800 trabajadores se les reduce el ingreso en un 50%. Una vez salvados los efectos más devastadores de la crisis de fines de la primera década, la ETA, realiza una reinversión de 15 millones de dólares, para modernizar sus líneas de producción. Como parte de la expansión de sus operaciones en México, en 2013 invierte 800 millones de dólares para construir una nueva planta en Celaya[5], estado de Guanajuato, iniciando operaciones el año siguiente para la producción del modelo Fit. En tanto que, en la planta de El Salto, el modelo de SUV se mantuvo hasta 2017, cuando fue sustituida por la HR-V. En total cuenta con más de 2,000 "asociados", dedicados a la producción de más de 70,000 vehículos anualmente[6]. A pesar de estos resultados parciales al alza, que apuntaban a un incremento de la producción a lo largo del año la filial en México, tuvo una caída de 18.1% al finalizar el año al producir 196,318[7], aunque la ETA tuvo un incremento de su producción a nivel mundial.

Desde el punto de vista organizacional y de la gestión del trabajo:

> "Dentro de la empresa, existen tres componentes principales del sistema japonés de producción, desarrollados inicialmente por Toyota. Estos consisten, primero en orientar la producción hacia la eliminación de desperdicios reduciendo los inventarios mediante sistemas de "justo a tiempo", y evitando los defectos al introducir la calidad en el producto en vez de inspeccionar si está presenta a *posteriori*. Este último aspecto es de crucial importancia, pues elimina la necesidad de contar con mucho personal especializado en el control de calidad. En el sistema japonés, cada trabajador se responsabiliza de introducir la calidad en su parte del proceso laboral. En segundo lugar, las prácticas de recursos humanos se orientan a motivar a los trabajadores a partir del desarrollo de sus habilidades y calificaciones. Esto se hace por medio de prácticas tales como el trabajo en equipo, la rotación, los grupos para resolución de problemas, aumento en el adiestramiento de los obreros, el desempeño basado en el pago de bonos, y la

> reducción de barreras de estatus dentro de la organización. Por último, se les confiere una mayor autonomía a los trabajadores integrándolos al proceso de toma de decisiones."[8]. (Otero Olmedo, 2007)

Es bajo esta lógica de organización del trabajo que se promueve que la fuerza de trabajo, de hecho, se convierta en gestora de la producción (Arteaga, 2011), y deje de ser simplemente mano de obra, por lo que las gerencias, en esta lógica de asimilarlos al modelo dejan de ser denominados como "obreros", para darles el supuesto estatus de "asociados". La referencia no deja de ser irónica ya que como veremos a lo largo del conflicto, más bien les da trato de delincuentes a los "asociados" que se ha opuesto a la precaria situación de la empresa de los "dreams".

En lo que corresponde a la situación laboral en la planta El Salto de Honda, la representación oficial actual de los trabajadores es el Sindicato de Empleados y Trabajadores en la Estructura, Armadura Motriz e Industrial (SETEAMI) afiliado a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la principal y emblemática organización expresión del corporativismo en México y de la colusión de este tipo de sindicatos con los intereses de la empresa. Esta condición como menciona (Orvil, 2004)[9], está además asociada al estrecho vínculo entre las organizaciones sindicales con el partido en el poder y de éste con el Estado. Sirviendo además como un mecanismo de promoción política de los dirigentes de este tipo de organización.

El proceso de lucha del STUHM

Antecedentes

Es en el 2008 cuando encontramos los antecedentes y el origen la organización de sindicato independiente por parte de los trabajadores de Honda. Ese año[10], algunos trabajadores de la planta ensambladora comenzaron a reunirse, buscando un cambio que generará mejores condiciones laborales, por lo que pretendían formar una asociación para que los representara. Esto fue suficiente para que la empresa empezara a hostilizarlos, según el testimonio de José Luis Solorio, quien llegaría a ser Secretario General del Sindicato, en ese entonces los obligaron, de alguna manera a disuadirse.

A esta grave situación laboral se sumaba la carencia de una representación legítima para poder exigir soluciones a sus demandas, pues el "representante" de los trabajadores era el Gerente de Recursos Humanos de la empresa. Por lo que, frente a la movilización de los trabajadores para crear un sindicato independiente, la empresa respondió despidiendo a varios de los principales dirigentes de la naciente organización, ellos fueron: Raúl Celestino Pallares y José Luis Solorio.

En un documento de balance del propio sindicato, enumeraron las razones que los llevaron a mantener la lucha por la creación de una organización que los representara legal y legítimamente, entre otras:[11]

- **Bajos salarios:** que obligaban a que los trabajadores a buscar otro empleo, los fines de semana o en sus días de "descanso". En los hechos esto reflejaba que el salario pagado por la ETA, para los "empleos de clase mundial" Peña Nieto dixit, resultaban insuficientes para cubrir satisfactoriamente las necesidades de la fuerza laboral de la empresa.
- **Los excesos de carga laboral:** Aumentando la producción sin contratar más personal, lo que resultaba en el incremento de la intensidad del trabajo y por tanto el desgaste prematuro de la fuerza de trabajo, sin que hubiera un pago adicional
- **Cambios de días de descanso forzados sin consulta: "**Regresándote un día entre semana, cambiándolo por un día de fin de semana". Esto es aplicando de manera unilateral la flexibilidad en la rotación de días y turnos de trabajo.
- **Poca movilidad ascendente en el escalafón:** Que se manifestaba por el estancamiento del personal que tenía de 10 a 15 años de antigüedad, ganando lo mismo que personal de nuevo ingreso de nuevo ingreso. Lo que en los hechos permitía el achatamiento de la escala salarial hacia la baja.
- **Hostigamiento y acoso laboral permanente**: Algunos ejemplos serían: No permitírsenos ir a tomar agua, argumentando que es abandono de trabajo, siguiendo a los empleados hasta el baño para contarles el tiempo a no más de 3 minutos. Encerrar a las y los trabajadores en cubículos cerrados, para hacer interrogatorios tratando de sacar cualquier tipo de información de sus compañeros y compañeras, mediante amenazas de despidos o castigos, u obligando a firmar papeles en blanco.

- **Represalias por querer hacer valer tus derechos**, derivando en despidos injustificados, sólo sustentados en la acción represiva por la exigencia de sus derechos laborales y ciudadanos.
- **Falta de higiene y seguridad**: Negativa a proporciona el material adecuado a cada área, por lo que han ocurrido accidentes o enfermedades graves. Frente a una eventualidad, se nos lleva a clínicas particulares para no tener evidencias en el IMSS, y si en dado caso hay consecuencias graves, obligan al personal a renunciar, desentendiéndose de sus obligaciones con el personal.
- **Gastos innecesarios por parte de la empresa que se nos cobraban bajo cualquier pretexto**: Por ejemplo, cubiertos del comedor, argumentando que se han perdido, por lo que pretenden cobrarlos con un costo excesivo, argumentando que su pérdida repercutiría en el reparto de utilidades.
- **Por no haber un sindicato que defienda a los trabajadores**: El representante sindical impuesto por la empresa era el gerente de recursos humanos. Sabíamos que teníamos sindicato porque al entrar a laborar firmábamos una hoja de afiliación de la Central de Trabajadores de México (CTM), pero no los conocíamos. Esto constituye una franca violación al derecho de los trabajadores a organizarse de manera autónoma y a elegir libremente a sus dirigentes[12].

La lucha por el reconocimiento del STUHM y las acciones de solidaridad

En voz de los propios trabajadores, esas eran las razones fundamentales por las cuales a inicios del año 2010[13], empezaron a reunirse sigilosamente cuarenta y cuatro trabajadores de base de la planta de Honda. Lo tenía que hacer clandestinamente, por el riesgo a perder su trabajo, razón por la cual las actividades organizativas eran casa por casa. No obstante, al enterarse la empresa de esta iniciativa, despidió a tres integrantes de la naciente organización, a finales del mes de abril de ese año. Eso no frenó el proyecto de la creación del sindicato independiente, y finalmente ese mismo año fue con los 44 obreros iniciales que se creó la nueva organización. La poca membresía inicial se explica sobre todo por el temor de la base a ser despedidos por la empresa como represalia a su afiliación al sindicato disidente. Lo que era evidente también es que, en ese momento, como resultado de su lucha previa, ya no estaban solos. En el trayecto, fueron

estableciendo contacto y recibiendo solidaridad de diversas organizaciones, que de alguna manera compartían condiciones laborales similares y luchas por revertir la condición de precariedad, pero que tenían, sobre todo, la condición de organizaciones independientes y democráticas. A nivel local, entre otros, con el Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Jalisco (COBAEJ), la cooperativa de trabajadores de la industria llantera TRADOC. En el plano nacional, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), de profesores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), de estudiantes de diversos niveles, de colectivos, tales como Asociaciones Civiles, del Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS). En el plano internacional, también hubo importantes expresiones de solidaridad, divulgando su lucha, además de apoyos económicos y políticos como los de United Auto Workers (UAW) de EUA, de IndustriALL, sindicato global que agrupa a más de 50 millones de trabajadores de las industrias metalmecánicas, de la química y del vestido a nivel mundial, del Canadian Auto Workers (CAW), que posteriormente se convirtió en UNIFOR, la organización que agrupa a los sindicatos más importantes de empresas privadas de Canadá y del mismo sindicato de trabajadores de Honda de Japón.

Según el testimonio de José Luis Solorio[14], entonces secretario general del STUHM, este suceso provocó el despido de seis integrantes más, en particular del comité ejecutivo y entre ellos él mismo. Lo que puso en evidencia, según su propio testimonio es que el proceso de construcción y reconocimiento del STUHM, no sería más que resultado de la lucha y reorganización contra la empresa, que tenía complicidad de instituciones como la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), supuestamente encargada de promover la aplicación de la justicia laboral y el Estado. Eso no fue obstáculo para que los integrantes del STUHM continuaran buscando la titularidad del contrato del contrato colectivo[15] y con ello conservar su registro como sindicato. La colusión y complicidad de la autoridad se puso de manifiesto en agosto de 2010, al negarles el cumplimiento de su demanda, argumentando incumplimiento de requisitos no señalados por la ley, por lo que el sindicato recurrió al amparo legal, para revertir la decisión de las autoridades laborales.

Un año después el STUHM, como resultado de la presión legal, obtuvo finalmente, en agosto de 2011[16] su registro con el número de registro 5964 y la toma de nota de la Secretaría del

Trabajo y Previsión Social (STPS), así como el Poder Judicial de la Federación les reconoció su legítimo derecho a formar un sindicato[17].

La contraofensiva corporativa y patronal y el registro del STUHM

Siguiendo el testimonio de José Luis Solorio, fue en el año 2011 cuando lograron afiliar al 45% de los cerca de dos mil empleados de la empresa armadora. Ese mismo año se hizo una petición de aumento salarial de un 30% ya que tras 26 años de haber iniciado operaciones en la industria automotriz no tenían registro de ningún incremento salarial[18], pero como respuesta después de las reuniones con representantes de la empresa durante los meses de agosto y septiembre, se logró un incremento del 10%, pero a costa del despido injustificado de los represented del sindicato independiente.

Frente al avance en la organización del STUHM, la CTM, como instrumento de la empresa y de las autoridades gubernamentales, actuando en el campo del sistema de dominación, inherente al PRC, en 2012, promovió la creación de un sindicato afín a los intereses de la empresa, el SETEAMI, al cual le fue otorgado de manera inmediata su registro. La maniobra del sindicalismo corporativo, sería reforzada con la complicidad de la empresa que, para fortalecer su membresía contrató a 500 nuevos trabajadores, los cuales fueron automáticamente afiliados al sindicato de protección patronal. De acuerdo con el informe del STUHM en agosto de ese año, la empresa y el sindicato obligaron a los trabajadores a renunciar al sindicato independiente y a afiliarse al SETEAMI y como parte de las maniobras de la empresa y el sindicalismo oficial, para enturbiar el conflicto y generar confusión y desarticulación de las bases trabajadoras, promovieron a un tercer sindicato corporativo ligado al sector empresarial y al Partido Revolucionario Institucional, (PRI). Esta iniciativa fue llevada a cabo por la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), quien se presentó como tercero interesado interponiendo también una demanda por la titularidad del CCT. La maniobra quedó al descubierto ya que inmediatamente después de que le otorgan la titularidad al sindicato de la CTM, la CROC retira la ficticia demanda.

En septiembre de ese mismo año, el SETEAMI demandó la cancelación del registro sindical, y de manera solícita en octubre la JFCA, ordenó efectivamente la cancelación del mismo. Esta institución no tenía la facultad de hacerlo, pero la intención era retrasar la

posibilidad de que se realizara en próximas fechas el recuento por la titularidad del CCT. En las mismas fechas fue despedido Ricardo Chávez Álvarez, trabajador también activo en la lucha del STUHM.

Debido a las muchas irregularidades en la demanda de cancelación (entre ellas el hecho de que el asesor del presidente de la JFCA era precisamente el apoderado legal del SETEAMI), el STUHM recurrió nuevamente al amparo[19].

En 2012 IndustriAll Union realizó una petición para que cesaran las represalias que seguían aplicándose a los trabajadores[20] que disentían con el sindicato de protección, ya que ese año la empresa despidió a 16 integrantes del STUHM. No obstante, la persecución y la tensión que seguía manifestándose dentro de la planta para los empleados que estaban afiliados al sindicato independiente y, a pesar de ello, fue en ese mismo año cuando el STUHM, demandó formalmente la titularidad del CCT en oposición al sindicato oficial. Nuevamente la respuesta, en complicidad con la patronal y las autoridades estatales, continuaron las acciones de intimidación y represión por parte de la empresa. El caso más grave fue la fabricación de delitos a los miembros del STUHM. El blanco del ataque, se centró en el secretario general del sindicato José Luis Solorio, acusado de robar una pluma con cámara de un miembro de seguridad de la automotriz, mientras se encontraba volanteando afuera de la planta. Lo cual derivó en su detención y posterior liberación, previo el pago de una fianza. Para los miembros del sindicato independiente estaba claro que fue una acusación para intimidar y reprimir a la disidencia. [21]

Para aumentar la tensión y el descontento, el 25 de marzo de 2013, ocurrió un lamentable accidente[22] que provocó la muerte del trabajador Armando Arana. El STUHM denunció que fue a causa de la negligencia y falta de seguridad por parte de la empresa, a pesar de la insistencia por parte de los propios trabajadores sobre la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad en un área de maniobras de descarga. El mismo trabajador, en repetidas ocasiones hizo la petición de la aplicación de medidas de precaución para las labores que él realizaba. Este accidente fue un detonante que llevó a los trabajadores de la planta a realizar un paro de producción por cuarenta y ocho horas como protesta en contra de negligencia y arbitrariedades de la empresa[23].

Aunado a lo anterior, algo que crispó aún más la tensión y el descontento de los trabajadores de Honda se derivó del magro reparto de utilidades otorgado por la trasnacional que solo llegó a 300 pesos por cada trabajador. La medida de la empresa claramente violatoria de la

ley, motivó un nuevo paro del 16 al 18 de abril del mismo año, que la obligó a sentarse a la mesa de negociaciones. El resultado fue incrementar el monto del reparto hasta 17 mil pesos de bono por trabajador. La movilización de los trabajadores mostró su capacidad de respuesta y la fuerza de su organización al hacer que la empresa desistiera de su unilateral decisión de negar un beneficio contemplado en la LFT, que se otorgan por el trabajo desarrollado a lo largo de un año y que se refleja en las ganancias de la empresa. Sin embargo, el precio pagado por la representación de los trabajadores, fue el despido de integrantes de la comisión negociadora[24], a pesar de se había firmado una minuta entre la STPS y los trabajadores, donde quedó establecido el compromiso de que la empresa no tomaría represalias contra quienes participaron en la manifestación y en las negociaciones.

Pese a la ofensiva de la empresa, un logro histórico fue el reconocimiento de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) al derecho de los trabajadores a su libre afiliación sindical:

> "El triunfo más reciente del STUHM se dio el 24 de enero de 2014, cuando ganó un amparo que obliga a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (autoridad laboral) a reconocer y respetar el derecho de los trabajadores de Honda de Jalisco de pertenecer al sindicato que elijan libremente, echando atrás la demanda de disolución del STUHM promovida por la CTM"[25]

Sin embargo, a pesar del reconocimiento de la personalidad jurídica del STUHM, continuó el clima de agresión y de represión por parte de las autoridades en connivencia con la propia empresa, como Jesús Pegueros (2015) lo difundió en su blog el 5 de febrero del año 2015, cuando fueron detenidos Raúl Celestino Pallares, Esteban Acero, Raúl Rojas y el profesor Aldo Santana Alcalá, militante del Movimiento de Bases Magisteriales, mientras se encontraban realizando un volanteo acompañados por trabajadores de la industria. Ahí fueron sometidos y recibieron agresiones por parte de elementos de seguridad pública municipal, impidiéndoles continuar con su derecho a expresarse libremente, en esa ocasión el afiliado al sindicato Pallares fue detenido por la policía y liberado horas después, no sin antes ser amedrentado por parte de la misma (Pegueros, 2015). [26]

La historia de Raúl Pallares dentro del STUHM es el claro ejemplo de la represión a la que eran sometidos los trabajadores al afiliarse al sindicato independiente, pues, aunque fue reincorporado a la planta por la intervención de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Cinco días después le fue negada la entrada a Raúl, y durante su periodo de reincorporación se le mantuvo aislado, aunque la orden dictaminaba que debía ser reinstalado inmediatamente a su anterior puesto de trabajo[27].

La lucha del STUHM para hacer válido el recuento por la titularidad del CCT

De acuerdo a un boletín de prensa emitido a varios medios de comunicación por los integrantes del STUHM, en donde denunciaron que pese a la ola de represión y amedrentamiento que recibieron los integrantes del sindicato independiente desde su creación hasta las últimas detenciones, seguían con la firme idea de seguir luchando por conseguir la titularidad del CCT y el reconocimiento pleno del STUHM como sindicato, por ello, el sindicato "*constató que la constante* durante el 2014 fue que la empresa continuó alargando el proceso legal del recuento faltando a las audiencias, lo mismo el sindicato de la CTM. En ese mismo sentido fue que se nos hizo llegar un padrón por parte del IMSS donde aparecían personas que ya no laboraban en la empresa, administrativos e incluso personas de Japón"[28].

Las irregularidades anteriores a la votación se vislumbraban en tanto que los afiliados al sindicato pedían que se hiciera el recuento que llevara a una votación democrática en la que se garantizará la libertad de decisión de los trabajadores y que en resultados expresará la eliminación de las prácticas de contratismo de protección por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como se estipula en el convenio 87 de la OIT y firmado por el Estado mexicano[29]. Cabe resaltar que los integrantes del STUHM, pidieron desde 2014 a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que se contara con un padrón de votantes fiables, un registro de observadores debidamente acreditados y que las votaciones fueran en un lugar neutral, con las debidas garantías para garantizar que fuera un proceso justo. Como veremos estas peticiones hechas en tiempo y forma fueron desoídas por las autoridades laborales.

Las acciones que emprendieron los integrantes del STUHM, con el apoyo de algunas organizaciones nacionales e internacionales[30], así como diversos medios de comunicación[31], para exigir a las autoridades y para convocar y exhortar a sus compañeros trabajadores a votar por su

sindicato, fueron diversas, ya que realizaron pintas por la ciudad de Guadalajara visitaron a algunos compañeros en sus casas y buscaron entablar el dialogo con los trabajadores de base para dar a conocer su lucha y pedir su solidaridad.

Lo cierto es que las autoridades de la JFCA, lejos de dar certidumbre, en cuanto el procedimiento y la fecha de la realización del recuento dieron largas sistemáticamente con el afán de cambiar la correlación de fuerzas a favor del SETEAMI.

"La constante durante el 2014 fue que la empresa continuó alargando el proceso legal del recuento faltando a las audiencias, lo mismo el sindicato de la CTM. En ese mismo sentido se les hizo llegar un padrón por parte del IMSS donde aparecían personas que ya no laboraban en la empresa, administrativos e incluso personas de Japón. En 2015, en más de una ocasión les fue informado al STUHM que el recuento puede ocurrir en cualquier momento, pero siempre manejándose en total ambigüedad"[32].

El recuento…de anomalías, violaciones y arbitrariedades cometidas por empresa, autoridades y sindicatos charros[33].

Como lo dio a conocer IndustrAll Global Union El 19 de octubre del 2015, fecha fijada para la realización del recuento, a pesar de que los abogados del STUHM y el propio sindicato habían exigido la elaboración de un padrón confiable y la instalación de las urnas fuera de la empresa, así como la denuncia de que la empresa estaba incorporando a más personas dentro de la nómina para favorecer la votación al sindicato de la CTM, era el preludio a lo que ese día se dio durante el recuento.

> "Se negó el acceso al proceso de recuento de votos a una docena de observadores nacionales e internacionales, incluyendo IndustriALL Global Union y sus afiliadas Unifor de Canadá, la United Auto Workers Union de EE.UU. y al sindicato de mineros de México; tampoco les permitieron tener acceso a los trabajadores. Por otra parte, estuvieron presentes también más de cincuenta partidarios entusiastas del STUHM, provenientes del movimiento sindical independiente de México y de la sociedad civil" (Página oficial de Industrial Unión, 2017)[34].

Diversos medios de comunicación cubrieron la jornada del recuento[35], en la que dieron cuenta de las arbitrariedades legales y antidemocráticas utilizadas, tanto por el aparato del Estado, la empresa y los sindicatos corporativos y al parecer de los integrantes del STHUM, "nada justa" en la que perdieron con un 44% de votos válidos y que en términos numéricos significó una diferencia de 117 votos[36] a favor del SETEAMI. Esto a pesar de que muchos trabajadores de confianza votaron y de que algunos votos de sectores de trabajadores de líneas de producción central del STUHM "no fueron permitidos", a lo que se sumó el hecho de que muchos trabajadores nuevos que no tenían conocimiento del recuento y de lo que representaba para sus propios intereses. Otra violación consistió en que a pesar de que ya se había establecido el acuerdo de que las urnas fueran ubicadas en una zona neutral para que pudieran estar presentes los observadores, tanto nacionales como extranjeros, para garantizar que no hubiera irregularidades en el proceso, a éstos se les impidió participar. En contrapartida la empresa y la CTM apoyados con la presencia de seguridad policial local, estatal y federal, fuerzas antimotines en las zonas aledañas y dentro de la planta, participaron intimidando a los votantes, lo cual enturbio el proceso evitando así que hubiera una votación libre y democrática[37].

> A lo anterior se suma la guerra psicológica para intimidar a los trabajadores, recurriendo por ejemplo a argumentos que sostenían que el triunfo del STUHM significaría el quiebre de la empresa y por lo tanto la pérdida del empleo para todos. Por último, las votaciones cerraron sin que todos los trabajadores pudieran expresar su voto y, por el contrario, con administrativos y guardias de seguridad que sin tener derecho sí se les permitió votar. Los resultados reflejaron este cúmulo de irregularidades, arrojando 1,001 votos para el SETEAMI (CTM) y 788 para el STUHM. En lo inmediato, decidimos impugnar el proceso por considerarlo completamente amañado. (Documento interno del STUHM, consultado enero, 2018.)[38]

Como resultado del fraude en el recuento, el STUHM inició un proceso de balance y de proyección de acciones a tomar en el futuro inmediato. Estas las recogemos de un documento interno del que haremos una breve reseña[39]. En el aspecto jurídico, se interpuso un amparo, pero de inmediato la respuesta de la autoridad fue que, si se cumplieron los requisitos legales del

procedimiento, esto obligaba a tomar otras acciones para solicitar su revisión. De parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la demanda se archivó y se valora también ejercer un recurso.

En lo que se refiere a una mirada autocrítica se planteó la necesidad de la reestructuración que incluye la renovación del Comité Ejecutivo. Así como asumir los siguientes puntos con base en la elaboración de una ruta crítica: la constitución de la asamblea electoral; Solicitar la toma de Nota; Definir los tiempos y el juicio paralelo del amparo sobre los resultados del recuento y determinar el perfil de los compañeros que pasarían al frente del STUHM y nueva estructura del Comité. En tanto que los ejes que se definieron para desarrollar son los siguientes:

> Lograr un nuevo recuento y ganarlo; Consolidar y sumar más votos de los obtenidos en el recuento, cubriendo los sectores que no se atendieron previo al recuento; Continuar con la campaña de difusión, propaganda y presencia en la planta; Rendición de cuentas (informes financieros, ingresos y egresos); Mantener la campaña de denuncia y difusión nacional e internacionalmente (considerando lo del convenio 87 y los CCPP); Coordinarse con Mineros y UNT para realizar acciones conjuntas que contemplen aspectos legales y de organización en los recuentos futuros. (Documento interno del STUHM, consultado enero, 2018.) [40]

Como se puede apreciar, el STUHM, se encuentra en un proceso de reorganización, los integrantes, siguen en pie de lucha y con la certeza de lograr el reconocimiento sindical que hasta ahora les ha sido negado, así como su recontratación por parte de la empresa y la solución a sus demandas, ésta disposición se ha gestado a lo largo de los años de lucha en los que han mostrado un gran poder de resiliencia y energía para enfrentar, siempre en condiciones adversas la complicidad de la trasnacional, con el sindicalismo corporativo y el propio Estado.

Actualmente los integrantes del STUHM, tienen trabajos temporales para poder mantener la lucha y su organización y de igual manera llevar el sustento a sus familias, estos empleos son en el sector informal, algunos trabajan en la empresa UBER, algunos otros se dedican a la construcción, algunos son meseros, ya que como nos compartieron, es complicado encontrar un empleo en el que se garanticen los derechos laborales y no haya ese patrón de explotación con el

que están en contra y luchando por superarlo.

Para el STUHM en 2018 vendrán nuevos retos ya que sus agremiados tienen como planes a corto plazo volver a demandar la titularidad del contrato colectivo, así como también seguir organizándose, reivindicando su identidad y luchando primero por la toma de nota.[41] Para ello deben impugnar y exigir se lleve a cabo de nuevo el recuento por la titularidad, pero esta vez de forma democrática que garantice el respeto irrestricto de la legalidad, de manera destacada el que se lleve a cabo en un lugar neutral, con un padrón confiable verificado entre las partes, la presencia de observadores nacionales e internacionales durante todo el proceso, así como el derecho a la participación de los dirigentes despedidos del STUHM, que mantienen sus demandas para ser reinstalados.

A manera de conclusiones

1. Como resultado de la globalización México, empezó a gravitar de manera más dinámica en la economía mundial en diversos sectores, de manera destacada en la industria automotriz. Esto fue posible por el desarrollo de un patrón de reproducción del capital, impulsado por el Estado para favorecer sobre todo a la inversión extranjera. Uno de los rasgos principales fue el incorporar nuevas tecnologías y nuevas formas de organización del trabajo. Así como la creación de clústers y corredores industriales para favorecer la competitividad de las firmas del sector. En el campo laboral, y como parte de ese patrón de reproducción del capital, los sindicatos corporativos han jugado un papel relevante al mantener bajo control al mercado laboral de la industria con base en contratos colectivos de protección patronal, firmados antes de que la empresa inicie operaciones y por tanto cuando todavía no hay un trabajador contratado. Tal es el caso de la planta El Salto de Honda.

2. La dinámica desarrollada por l@s trabajador@s afiliados al STUHM, llevó a enfrentar en distintos niveles al conjunto de actores contrapartes en la relación laboral: empresa, autoridades, sindicalismo corporativo y al Estado, que en conjunto constituyen el andamiaje de un sistema de relaciones laborales que aseguran desde el piso de la fábrica hasta las formas de organización del trabajo y de la aplicación de las leyes, que garantizan a las ETA las ganancias extraordinarias que obtienen en México.

3. Parte de esta capacidad para desafiar y lograr su visibilidad más allá de las paredes de

la empresa, fue derivado de la solidaridad que lograron articular de los distintos sectores de la sociedad y de otros sindicatos a nivel local, nacional e internacional, lo que demuestra el potencial de las luchas que tienen como eje la independencia sindical y la dignificación del trabajo.

4. Los integrantes del STUHM, tienen ante sí importantes desafíos para poder dar cumplimiento a los ejes propuestos en su balance. Su capacidad para vencerlos radica en buena medida en sus recursos internos de poder. Esto es mantener la cohesión de l@s much@s trabajadores que votaron por ellos en el recuento.

5. El abordaje teórico metodológico utilizado en el análisis del movimiento de STUHM nos dieron la pauta para poder poner en evidencia la posición en la que se encuentran los sindicatos independientes de la IAM, cuando intentan disputar la titularidad del contrato colectivo contra el sindicalismo de tipo corporativo. El caso del STUHM, no fue la excepción ya que se cayó en cuenta que a lo largo del recorrido de su lucha por la titularidad, aunque el sindicato independiente fue tocando los límites de la legalidad institucional, en todo momento encontraron obstáculos, que, no obstante, lograron sortear, pero al final, el desafío al exigir su reconocimiento de la titularidad puso en movimiento a todo el aparato de control corporativo y la complicidad mutua de la ETA Honda y el Estado, para mantener el férreo control de la fuerza laboral. En esta dirección, el estudio de caso presentado, más que agotar la complejidad de un largo y sinuoso conflicto, no permite dimensionar los retos y desafíos que tienen que enfrentar los y las trabajadoras para hacer valer sus derechos laborales y ciudadanos.

6. Por último su lucha, también puso al descubierto la fuerza de la alianza entre el capital trasnacional y el Estado mexicano, lo cual permite dimensionar al resto de los sectores que pugnan por una transformación social, la magnitud y el tamaño del reto que hay que enfrentar. Es decir, un PRC, entendido como el entramado y andamiaje de instituciones y actores, que operan en distintos niveles de la sociedad, que opera al servicio del mantenimiento de la condición de superexplotación de las clases trabajadoras del país, incluida la anulación a libre ejercicio del derecho a elegir y a ser elegido.

7. Si bien algunos autores como Carrillo y Bensusán (2016), constatando el carácter innovador de la IAM en diversos planos de la economía a nivel nacional y regional, han abierto la discusión en México, sobre la necesidad de iniciar el debate acerca lo que llaman el “progreso

sociolaboral", queda claro que la existencia de una institucionalidad fincada en el corporativismo estatal y las alianzas y complicidades con las ETA, son un gran obstáculo, para que los elementos de las nuevas formas de organización y gestión de la fuerza de trabajo, puedan promover de manera sólida la participación y promover la democratización de los lugares de trabajo (Otero, Otomo 1999 y Arteaga García 2011).

Bibliografía

Almaraz Alonso Claudia (1991) "La Federación de sindicatos de empresas de bienes y servicios (FESEBS) ¿una alternativa al sindicalismo mexicano de los 90?, México, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Arteaga García, Arnulfo (2003) Integración productiva y relaciones laborales en la industria automotriz en México, Plaza y Valdés UAM-I, México

Arteaga García, Arnulfo. Cambio en la organización del trabajo. De mano de obra a gestor de la producción. Tesis de Doctorado en Estudios Organizacionales, Departamento de Economía, UAM-I, 2011.

Novelo Victoria, (1991), La difícil democracia de los petroleros: historia de un proyecto sindical, México, ediciones el caballito, CIESAS.

Orvil Janitzio, R. (2004). La búsqueda del sindicalismo (hacia una nueva forma de sindicatos). Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Olmedo Juan, (2007), crisis y oportunidad, lecturas acerca de la estructuración política económica social y contemporánea. Tecnológico de Monterrey, Campus CDMX, segunda edición México.

En línea

Artículo informativo: http://www.mtsmexico.org/Solidaridad-internacional-con-los-trabajadores-del-STUHM-Sindicato-de-Trabajadores-Unidos-de-Honda-de-Mexico

Artículo en línea: Svenja Blanke, El sindicalismo mexicano: entre la marginación y la recomposición, Fundación Friedrich Ebert, archivo PDF http://nuso.org/media/articles/downloads/3460_1.pdf

Boletín informativo de Industriall Union: http://www.industriall-union.org/es/sindicato-stuhm-de-mexico-apelara-resultados-de-eleccion-sindical

Información sobre la lucha del Sindicato de Trabajadores Unidos Honda de México (STUHM) (Informe de tipo cronológico). Citado el 25/01/2018.

Portal de información periodística "Desinformémonos": https://desinformemonos.org/el-conflicto-laboral-en-honda-una-alerta-para-todos-los-trabajadores/

Página oficial de Honda: https://www.honda.mx/acerca/

https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-federal-del-trabajo/titulo-septimo/capitulo-iii/

Pegueros Jesús, Mundo obrero/honda, Honda: Los años de lucha y el recuento por la titularidad del CCT, México 2015 Archivo PDF. https://www.laizquierdadiario.mx/squelettes/assets/images/logo.

Periódico en línea "La Jornada": http://www.jornada.unam.mx/2013/03/27/politica/014n1pol

Portal de información periodística: https://desinformemonos.org/el-conflicto-laboral-en-honda-una-alerta-para-todos-los-trabajadores/

Revista política en línea "Proceso": http://www.proceso.com.mx/300682/sindicatos-fantasma-una-historia-de-horror

Tribunales Colegiados de Circuito. Décima Época. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro VII, abril de 2012, Pág. 1841. Archivo PDF. https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/2000/2000634.pdf (Consultado en línea el día 27/12/2017).

Notas

[1] A este PRC, corresponde un sistema de dominación, como espacio de actuación y participación de la sociedad civil, en el que si bien, desde fines de los años ochenta, se transformado profundamente, sigue siendo un recurso fundamental de sujeción y represión de distintos sectores de la sociedad.
[2] No nos referimos a "mexicana" ya que está totalmente dominada por el capital extranjero.
[3] Olmedo. Op, cit., p. 121. Al sindicalismo corporativo se le identifica también con los términos de sindicalismo oficial, movimiento obrero organizado, burocracia sindical y sindicalismo charro.
[4] Actualmente Honda División Norteamérica está formada por 6 plantas: México (Jalisco -1986 y Celaya), EUA (Indiana--, Ohio-1980-, Alabama) Canadá (Alliston -1986,1998-)
[5] http://www.eluniversal.com.mx/autopistas/honda-mantiene-compromiso-de-produccion-en-mexico (Consultado 22/01/18).

[6] Las ventas registraron un incremento de 11%, durante abril de 2017, respecto a igual mes de 2016, con 6,710 unidades; en tanto que, en el acumulado al primer cuatrimestre del año, el aumento fue de 5.7%, con la comercialización de 28,711 vehículos. Datos extraídos de: https://www.honda.mx/acerca/ (Consultado 22/01/18).
[7] http://www.amia.com.mx/prodtot.html (Consultado 21/01/18)
[8] Gerardo Otero, La transferencia del sistema japonés…, p. 6 y ss.
[9] Orvil Janitzio, R. (2004). La búsqueda del sindicalismo (hacia una nueva forma de sindicatos). Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
[10]Adazahira Chávez, El conflicto laboral en Honda, una alerta para todos los trabajadores, 30 junio 2013. https://desinformemonos.org/el-conflicto-laboral-en-honda-una-alerta-para-todos-los-trabajadores/ (Consultado el 15/01/2017).
[11] Véase: Información sobre la lucha del Sindicato de Trabajadores Unidos Honda de México (STUHM) (Informe de tipo cronológico) En adelante Cronología STUM. A los puntos referidos por el sindicato, por cuestiones de claridad y ampliación de la explicación han sido modificado, tratando de mantener el espíritu y el contenido de los distintos puntos. (Citado el 25/01/2018).
[12] Con base en Cronología STUHM
[13] ibíd.
[14] Entrevista realizada el 12 de enero del 2018.
[15] Artículo 386. Contrato colectivo de trabajo es el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos. Extraído de: https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-federal-del-trabajo/titulo-septimo/capitulo-iii/ (Consultado el día 18/01/2018).
Véase también en "Ley Federal del Trabajo".
[16] "Tras varios intentos en los tribunales, en marzo de 2011 la Magistratura de Trabajo del Distrito ordenó registrar al Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda de México (STUHM) dado que cumplía los requisitos establecidos en la Ley Federal del Trabajo. La compañía impugnó la decisión, pero sería confirmada en el tribunal en agosto, otorgándoles el registro". https://survey.ituc-csi.org/Persecucion-sindical-contra-el.html?lang=en (Consultado el día 18/01/2018).
[17] Véase: http://www.industriall-union.org/es/siguen-los-despidos-en-honda-mexico-y-stuhm-continua-luchando-por-sus-derechos (Consultado el día 15/02/2018).
[18] De acuerdo con el STUHM, en 2011 un obrero de Honda en promedio percibía cuatro mil pesos mensuales, si se llegaba a lograr el aumento del 30 por ciento el trabajador recibiría cinco mil 200 pesos mensuales siendo un salario aún bajo que no alcanza para cubrir el sustento delos agremiados de dicho sindicato. Información aparecida en la página de Facebook del entonces Secretario General del STUHM (Consultado el 18/01/2018).
[19] Cronología STUHM.
[20] Siguen los despidos en Honda México y STUHM continúa luchando por sus derechos, 18.10.2012. desde la página en línea: http://www.industriall-union.org/es/siguen-los-despidos-en-honda-mexico-y-stuhm-continua-luchando-por-sus-derechos Consultado el 24/01/2017. (Consultado el día 17/01/2018).
[21] Véase: http://www.proceso.com.mx/300682/sindicatos-fantasma-una-historia-de-horror (Consultado el día 17/01/2018).

[22] Gómez Mena, Fallece trabajador de Honda por negligencia, publicado por Periódico La Jornada, el miércoles 27 de marzo de 2013, p. 14. En línea: http://www.jornada.unam.mx/2013/03/27/politica/014n1pol (Consultado el día 18/01/2018).
[23] Información extraída de: http://www.jornada.unam.mx/2013/03/27/politica/014n1pol (Consultado el día 17/01/2018).
[24] La información sobre la historia del STUHM, lucha y resistencia fue extraída de: https://desinformemonos.org/el-conflicto-laboral-en-honda-una-alerta-para-todos-los-trabajadores/ (Consultado el día 22/12/2017)
[25] http://www.mtsmexico.org/Solidaridad-internacional-con-los-trabajadores-del-STUHM-Sindicato-de-Trabajadores-Unidos-de-Honda-de-Mexico (Consultado el día 19/01/2018).
[26] Pegueros Jesús mundo obrero/honda, Honda: Los años de lucha y el recuento por la titularidad del CCT, México 2015 Archivo PDF. https://www.laizquierdadiario.mx/squelettes/assets/images/logo.png (Consultado el día 15/01/2018).
[27] Fuente extraída: https://www.laizquierdadiario.com/spip.php?page=gacetillaarticulo&id_rubrique=1714&id_article=25787b (Consultado el día 7/01/2018).
[28] Información sobre la lucha del Sindicato de Trabajadores Unidos Honda de México (STUHM) (Informe de tipo cronológico). Documento interno del STUHM
[29] La petición al recuento se encuentra en línea en un boletín de prensa, realizado por el STUHM el 21 de septiembre de 2015, por medio de: www.laizquierdadiario.mx (Consultado el día 7/01/2018).
[30] http://www.industriall-union.org/sites/default/files/uploads/documents/carta_de_industriall_global_union_-_honda_14-07-2015_webpage.pdf
[31] http://www.paginaciudadana.com/empresa-y-ctm-operan-para-impedir-libertad-sindical-en-honda-de-mexico-stuhm/
[32] Cronología STUHM.
[33] En México se les conoce a los sindicatos charros básicamente como el tipo de sindicalismo de subordinación de la clase obrera "…Someten a los agremiados con múltiples mecanismos, fundados en la represión, aunque no exentos de consenso, participan del peculiar sistema político mexicano…" Victoria Novelo, La difícil democracia de los petroleros: historia de un proyecto sindical ediciones el caballito, CIESAS, México, (1991), p. 23.
[34] http://www.industriall-union.org/es/sindicato-stuhm-de-mexico-apelara-resultados-de-eleccion-sindical Página oficial de Industrial Unión. 13/01/2017. (Consultado el día 7/01/2018).
[35] https://www.laizquierdadiario.mx/Honda-Los-anos-de-lucha-y-el-recuento-por-la-titularidad-del-CCT; http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=411294 Fraude en Honda, gana ilegalmente la CTM recuento sindical, por Administrador Regeneración el 16 octubre, 2015. https://regeneracion.mx/fraude-en-honda-gana-ilegalmente-la-ctm-recuento/ (Consultado el día 17/01/2018).
[36] Dato extraído de: MUNDO OBRERO / JALISCO, Fraude, agresiones e irregularidades de la CTM y la patronal en elección por CCT en Honda, por Sergio Abraham Méndez Moissen, el Sábado 17 de octubre de 2015 en: https://www.laizquierdadiario.com.mx/Fraude-agresiones-e-irregularidades-de-la-CTM-y-la-patronal-en-eleccion-por-CCT-en-Honda (Consultado el día 27/12/2017).
[37] la Junta de Conciliación y Arbitraje, como rectora del proceso, debe vigilar que la prueba de recuento sindical por la titularidad del contrato colectivo cumpla su cometido, para lo cual debe considerarse la plena libertad de los trabajadores que ejerzan ese derecho para expresar su opinión, esto es, que el voto de

los trabajadores sea personal, libre, directo y secreto; y que, para llevar a cabo el desahogo de la referida probanza tiene la obligación, entre otros aspectos, de recabar oportunamente un padrón confiable, completo y actualizado de todos los trabajadores que puedan votar, conforme a las fracciones II, III y IV del artículo 931 de la Ley Federal del Trabajo, y constatar que se prevean oportunamente los mecanismos para asegurar la identificación de los trabajadores con derecho a concurrir al recuento. 2000634. I.6o.T.12 L (10a.). Tribunales Colegiados de Circuito. Décima Época.
Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro VII, abril de 2012, Pág. 1841. Archivo PDF. https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/2000/2000634.pdf (Consultado el día 27/12/2017).

[38] Cronología STUHM

[39] "Proyección STUHM: Hacia la resolución del amparo 2016". Documento de balance del STUHM, posterior al recuento

[40] Ibidem

[41] La Toma de Nota de Comité Directivo, es el documento que expide una Autoridad Laboral, por el que da fe de la elección de los directivos de una organización sindical (sindicato, federación o confederación).

Reforma educativa y movimiento magisterial en la Región Orizaba-Zongolica Veracruz, México

Educational Reform and teacher movement in the Orizaba-Zongolica Region Veracruz, México

Jemyna Rueda Hernández[1] y Manuel Hernández Pérez[2]

Resumen: En esta ponencia presentamos un avance de nuestra investigación en torno al movimiento magisterial en la Región de Orizaba-Zongolica en el estado de Veracruz, específicamente el movimiento surgido luego de la Reforma Educativa de 2013. Los resultados que aquí presentamos están analizados desde la teoría de la acción colectiva, y el acercamiento a la Reforma educativa lo hacemos desde la perspectiva de la gubernamentalidad, identificando a las políticas públicas como dispositivos de control.

Abstract: In this paper we present an advance of our research around the teacher's movement in the Orizaba-Zongolica Region in the state of Veracruz, specifically the movement that emerged after the Educational Reform of 2013. The results presented here are analyzed from the theory of collective action and the approach to the educational reform we do from the perspective of governmentality, identifying public policies as control devices.

Palabras clave: reforma educativa; movimiento magisterial; movimientos sociales.

Introducción

En diciembre de 2012, se firmó el Pacto por México (PPM); en el documento emanado de dicho pacto se encuentra delineado lo que sería la reforma educativa de 2013. La implementación de dicha reforma desencadenó la inconformidad de amplios sectores del gremio magisterial en México, tanto miembros de la CNTE como del SNTE; teniendo la primera, mayor presencia en el sureste y centro del país.

En este trabajo analizamos el movimiento magisterial en la región de Orizaba-Zongolica, perteneciente a la zona centro del estado de Veracruz. Dicho movimiento surgido de los procesos

[1] Socióloga. Profesora de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, Veracruz México E-mail: jemyrueda@gmail.com.
[2] Sociólogo. Profesor de la Facultad de Sociología del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, región Córdoba-Orizaba, E-mail: mhpsal23@hotmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

desarrollados a nivel nacional. Las protestas y movilizaciones del magisterio en el estado de Veracruz tomaron por sorpresa a los analistas sociales, ya que por historia y tradición los maestros en nuestra entidad siempre se habían apegado y disciplinado a las decisiones federales, sobre todo los afiliados al SNTE, en lo que se refiere a la aplicación de políticas públicas en el sector educativo. Cabe mencionar que lo presentado en esta ponencia, son resultados de avances de nuestro proyecto de investigación.

El enfoque teórico que utilizamos para el análisis parte del *accionalismo* (Melucci y Touraine); tratando de ir de la efervescencia del movimiento al estado de latencia. Cabe señalar que estos dos últimos estados de los movimientos en general, han sido poco abordados en nuestro entorno de estudio. También retomamos la teoría de la *gubernamentalidad* (Foucault) para explicar la funcionalidad de las políticas públicas como dispositivos de control sobre el gremio magisterial y la respuesta de los profesores ante estos mecanismos de intervención.

La metodología que utilizamos está enmarcada en un análisis cualitativo, a través del análisis explicativo e interpretativo; las técnicas de recolección de datos son la observación, la entrevista y el análisis documental.

Contexto y origen del movimiento magisterial en la región Orizaba-Zongolica

El movimiento magisterial en la región de estudio tiene su origen a finales de 1980 y principios de 1990, cuando se adhirieron a una lucha más amplia. En 1989 los maestros y trabajadores del sector educativo conformaron una lucha muy importante que derivó en una gran movilización a escala nacional. En esa lucha, las principales peticiones de los maestros fueron: el aumento salarial del 100%, la democracia sindical y la rezonificación salarial. Dicha lucha la llevaron hasta 1992, fecha en la que el presidente de la república Carlos Salinas de Gortari sustituyó a Caros Jongitud Barrios por Elba Esther Gordillo (Cardoza, 2009).

En el nivel estatal el movimiento magisterial de la región de Orizaba y Zongolica formó parte de estas luchas del magisterio exigiendo, igual que todos, el aumento salarial, la democracia sindical y la rezonificación (RZ), que consistía en un estímulo al aguinaldo y prima vacacional que se ganó en las movilizaciones de 1992 y 1994, cuando por primera vez se toman las instalaciones de lo que hoy es la Secretaría de Educación del estado Veracruz (SEV), ubicadas en Xalapa (Tepole, 2016).

Tal como lo explica el maestro Ramón Tepole (2016), quien es uno de los representantes del movimiento magisterial en la región de Zongolica, la participación de los profesores de la zona data desde esas fechas y el movimiento magisterial de 2013 contó con este antecedente de la lucha de los profesores aglutinados, sobre todo, en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en dicha región del centro de Veracruz.

La Reforma Educativa de 2013, puede ser considerada la primera reforma estructural del sexenio de Enrique Peña Nieto, de entre las otras acordadas en el llamado PPM, a saber: Reforma energética, reforma fiscal, reforma financiera, reforma a las telecomunicaciones (PPM, 2016)[1]. Pero esta Reforma educativa, que afecta directamente a la educación básica, resulta muy importante no sólo para el país de manera general, sino, de forma particular para todos los directamente implicados en los procesos educativos, maestros, estudiantes y padres de familia.

La reforma educativa de 2013 culminó en las modificaciones al Artículo 3° y al Artículo 73° Constitucionales, y en la creación de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Modificaciones de leyes y creación de una nueva ley que representan agresiones a los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de la educación en nuestro país y sienta las bases para una participación financiera directa de la sociedad civil por medio de los padres de familia (López, 2013).

Una reforma estructural, sin importar de qué trate, lleva consigo aparejadas una serie de acomodos y reacomodos en los espacios constitucionales, administrativos y sobre todo financieros. La manera de operativisar dichas reformas son generalmente las políticas públicas. Las políticas púbicas atienden espacios que no se consideran individuales y privados sino públicos y colectivos, en los cuales, se considera, debe existir una mediación o regulación gubernamental, apelando una adopción de medidas comunes para la colectividad mediante el uso de recursos públicos (Parsons, 2007, p. 37).

Desde el análisis de la *gubernamentalidad* de Michel Foucault (1978), las políticas públicas educativas implementadas a partir de la reforma educativa, responden más a una urgencia de Estado que busca más la intervención gubernamental para eficientar recursos que a una idea de responder a un problema social identificado.

Por lo que las políticas públicas están funcionando más como dispositivo de control, que como una política pública. Ya que el fin último de un dispositivo de control como tecnología del

gobierno, es administrar, gobernar, controlar, y orientar, todo con un sentido de utilidad cuidando sobremanera la inversión mínima de los recursos públicos (Lemm, 2010, p. 80).

Las reformas en educación impulsadas por Enrique Peña Nieto y el Pacto por México, fueron interpretadas por los maestros como lesivas para sus intereses laborales, además de que no se sintieron representados ni escuchados por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, por lo que optaron por la organización y la manifestación de sus inconformidades. El maestro Tepole lo describe así:

> [Luego de la reforma de 2013]… comienzan a generase una serie de actividades, el 30 de enero de 2013, se realiza una primera reunión en la sede de la UVI en Tequila, a esa primera reunión llegaron compañeros de educación indígena de Ciudad Mendoza, de Tequila y nosotros de Zongolica, allí realizamos una primera actividad de organización, posteriormente se dan otras reuniones y se da la primera propuesta de una marcha que se realizó el 5 de febrero en Orizaba (2016).

Por su lado, nos expone el profesor Tepole, los maestros de la sección 32 del SNTE proponían acciones más "*light*" que no contradijeran al gobierno, pero fueron rebasados por sus propios agremiados que se unirán a las marchas masivas para protestar y exigir la derogación de la reforma.

En estas marchas los profesores se vieron apoyados por muchos padres de familia que entendían sus preocupaciones y compartían su malestar frente a la reforma educativa y las consecuentes derivaciones de su aplicación.

Las etapas del movimiento magisterial

Desde el punto de vista temporal, el movimiento magisterial se podría dividir en dos etapas, la primera que inicia con la marcha del 5 de febrero en la ciudad de Orizaba y acompañadas de otras manifestaciones, culminó en el mes de mayo de 2013. La segunda etapa va del mes de septiembre en adelante, prácticamente a la fecha. Pero la lucha de los profesores de la región de estudio se ha adherido a la lucha de la CNTE a nivel nacional y no se ha identificado una lucha local o estatal desde las movilizaciones de 2013 y 2014.

La primera parte de la lucha se caracterizó por la participación de maestros de educación indígena, sobre todo de los municipios de Zongolica, Tequila y Ciudad Mendoza. De allí surge lo que se conocerá como Movimiento de Bases Magisteriales y se conformó con docentes de Zongolica y Orizaba. En la región de Orizaba participaban maestros de los municipios de Nogales, Río Blanco, Iztaczoquitlán y Orizaba.

Sobre esto es importante reflexionar junto con Alain Touraine (2005), lo relacionado con los derechos culturales en los movimientos sociales, ya que, al hablar de los profesores de educación indígena, que en el caso de Zongolica siempre han sido muy combativos, mucho de su lucha en la actualidad se centra en la defensa de su cultura y sus derechos al trabajo.

El hecho de que el movimiento magisterial haya surgido precisamente en la sierra de Zongolica, nos dice mucho de los nuevos componentes de los movimientos sociales, que se centran más en lo local, en la defensa de su cultura, el trabajo y la relación con la comunidad (Touraine, 2005, pp. 181-199). Por lo mismo es simbólico que un movimiento que cobró tanta fuerza e impresionó a la sociedad veracruzana, haya comenzado en la sierra de Zongolica, región de históricas luchas por la defensa de los derechos humanos y la cultura indígena.

El 1 de mayo de ese año se realizó una marcha muy nutrida en la ciudad de Xalapa, allí se tomó el acuerdo de continuar la lucha y regresar a la capital para presionar a las autoridades. De allí surge lo que después se conoció como Consejo Estatal de Lucha Magisterial, aquí ya participan profesores de distintas partes del estado y se tuvieron las primaras platicas con el gobierno estatal, donde se planteó que los participantes en el movimiento no estaban de acuerdo con la reforma porque iba en contra de sus derechos.

Durante esta primera etapa se comenzó a reprimir a los participantes en las movilizaciones, sobre todo de la sección 32, se les comenzó a intimidar y a retener sus pagos y con amenazas que se les podrían quitar sus plazas si seguían en el movimiento. Se activaron los dispositivos de control y represión por parte de los sindicatos y del gobierno.

Después de estos acontecimientos vino un periodo de aparente calma, que el maestro Tepole (2016) llama “resistencia pasiva”. Pasado el mes de septiembre, surge la efervescencia del movimiento con las marchas masivas de miles de maestros, que impactarán a la sociedad veracruzana. Y posteriormente, surgiría la propuesta de unirse a la CNTE a nivel nacional para no quedarse como un movimiento local, pero hubo divisiones y no se logró del todo. Este podría ser

el origen del Movimiento Magisterial Popular Veracruzano (MMPV).

Aquí es importante mencionar lo relacionado con la latencia en los movimientos sociales (Melucci, 1999), para lo cual el movimiento magisterial es un material susceptible de ser analizado bajo este enfoque. Durante el periodo que va más o menos de marzo a septiembre de 2013, se da un impasse, un momento de calma, algunos consideraban que ya se había controlado al movimiento y que los lideres los habían cooptado, pero no fue así. Tal como lo explica Alberto Melucci; las acciones colectivas se forman y desaparecen o se transforman, además los actores sociales no sólo existen cuando se hacen visibles públicamente, sino también en los momentos de calma o latencia, es allí donde se refuerzan los lazos y relaciones, se construyen redes y crean valores como la solidaridad, el servicio y el respeto, entre muchos otros, todos estos elementos le dan las características propias a cada movimiento o lucha social (Melucci, 1999, pp.25-54).

El 2 de septiembre de 2013 en la región de estudio se realizaron una serie de marchas masivas que aglutinaron aproximadamente a 18 mil maestros, manifestando así su inconformidad con la reforma educativa y los atropellos a sus derechos laborales, el profesor Jesús Quiroz las relata de la siguiente manera

> …día 2 de septiembre se realizó una marcha masiva, de aproximadamente 18 mil maestros, desde la ciudad de Mendoza hasta Orizaba, siendo una de las movilizaciones más grandes que se tuvieron en su momento, hay que mencionar que en ese mismo mes de septiembre se realizaron otras dos, tres movilizaciones de esa misma envergadura para demostrar que aquí en la región se repudiaba la reforma laboral más que educativa (2016).

Poco tiempo después vendrían las manifestaciones en la ciudad de Xalapa, capital del estado de Veracruz, donde se concentraron cerca de 70 mil maestros, que desquiciaron la ciudad que concentra burocrática y administrativamente lo relacionado a la educación pública. Dichas manifestaciones, pasmaron al gobierno y las autoridades educativas que no creían lo que estaba sucediendo.

Las marchas en la ciudad de México que también fueron multitudinarias contaron con un numeroso contingente de Veracruz, con lo cual nuestro estado comenzó a figurar junto con Chiapas, Oaxaca y Michoacán, como los estados donde los maestros están dentro de los sectores

más críticos y movilizados del país.

Algo importante que se debe recalcar y que el maestro Jesús menciona en su entrevista, es que no se debe olvidar que el movimiento magisterial en la región centro de Veracruz, inició en la sierra de Zongolica y luego se extendió hacia la parte de Orizaba y zona conurbada. Para el profesor Quiroz es muy importante mencionar que el movimiento magisterial que inició en el 2013 en nuestro estado, tiene sus orígenes en esta región de las Altas Montañas del estado de Veracruz.

Causas y razones del Movimiento Magisterial

El movimiento de los maestros iniciado en 2013 en el estado de Veracruz, tomó por sorpresa a muchos investigadores, a los medios de comunicación, a la población en general y quizás al propio gobierno y los sindicatos mismos. En un estado poco acostumbrado a presenciar movilizaciones masivas donde se tomen carreteras, casetas, calles y avenidas, que se apropien del espacio público para expresar su inconformidad. El asombro, la admiración, el repudio y el desconcierto fueron las reacciones, tanto de las autoridades como de la sociedad e general. Sobre todo, tratándose de un sector calificado como sumiso y dócil a las directrices del gobierno y de sus sindicatos como lo es el sector magisterial en nuestro estado.

Pero a partir de la promulgación de la reforma educativa por parte del gobierno de Peña Nieto y quizás ante la falta de información clara y creíble, el magisterio comenzó a organizarse en la región de Zongolica y Orizaba. Los maestros convocantes, nos explica el profesor Quiroz, eran adheridos a la CNTE, con una posición más crítica y que están en contra de la cultura caciquil y charra de los sindicatos oficiales.

Fueron estos profesores los que comenzaron a movilizarse y convocar a reuniones informativas para dar a conocer entre los compañeros las verdaderas intenciones y objetivos de la reforma educativa y cómo les afectaría. Además, edificaban que más que una reforma educativa, se trataba de una reforma laboral, con un trasfondo privatizador del sector educativo público. El maestro Jesús Quiroz lo plantea así:

> …después de ser promulgada la reforma, aquí en esta región es donde va a iniciar el movimiento a nivel estatal, porque esta región es la punta de lanza de las movilizaciones

> que se van a generar y es ahí donde vemos que esa pasividad, esa indiferencia, se vuelca en coraje, en rechazo, ante un sindicalismo charro, un sindicalismo que nos vende. Considero que lo que trajo este descontento fue la forma en que los diputados, los senadores, el gobierno de Enrique Peña Nieto, armó su tinglado para comprar a estos supuestos representantes del pueblo y en un dos por tres; en tres, cuatro días, aprobar una reforma que no habían leído, que no conocían y eso lo comprobamos en los momentos más álgidos de la lucha (2016).

Algo que en otro momento hubiera sido imposible de creer, se comenzó a generar entre los profesores de sindicatos oficialistas y el de la Coordinadora, un tanto más independiente y fue que se aglutinaron para protestar en contra de lo que veían como amenaza a su seguridad laboral. Ante la incertidumbre de perder sus plazas o someterse a una evaluación punitiva que no garantizaba su permanencia en sus puestos. De las marchas que se dieron primeramente en la región de Orizaba, se pasó a las multitudinarias en la ciudad de Xalapa, donde llegaron a participar cerca de 70 mil maestros.

Ante el despliegue de la fuerza del Estado para implementar una reforma estructural como la educativa, analizada desde la perspectiva de los dispositivos de control (Foucault, 1968, pp. 184-185, citado en Minello, 1999, p. 99), es posible identificar una serie de disposiciones legales, discursos oficiales, discursos de verdad que autorizan al estado y sus maneras de administrar, además de justificar los atropellos a las garantías individuales bajo el argumento de un bienestar general.

Ante este tipo de acciones gubernamentales, los sujetos que se consideran afectados, buscan formas para enfrentar el poder y el control bajo el cual el Estado les ciñe legalmente, los amaga y los gobierna. Aunque en muchos casos las políticas públicas que funcionan como dispositivos de control ofrecen márgenes de acción a los individuos, estos márgenes son generalmente sutiles, pero han sido bien aprovechados tanto por las autoridades para controlar, como por los individuos que intentan mantenerse fuera del control estatal.

Los saldos de la lucha magisterial

A partir de la plática sostenida con los maestros Ramón Tepole y Jesús Quiroz (2016), podemos

deducir algunas acciones como saldos y resultados del movimiento magisterial iniciado en 2013 en Veracruz. Habría que separarlos en positivos y negativos.

En primer lugar, nos gustaría plantear los aspectos positivos, donde destacamos que se ganó mucho en organización y aprendizaje de lucha por parte de los profesores, sobre todo de las nuevas generaciones que no estaban acostumbradas a organizarse por su propia cuenta, sino que estaban más acostumbradas a responder a los intereses de las dirigencias de sus sindicatos. Este aprendizaje ganado servirá para futuras luchas.

Otro punto a su favor fue el apoyo que encontraron en la población, al inicio muchos papás estaban en desacuerdo en que se suspendieran las clases y se tomaran las escuelas, pues consideraban que se estaba afectado a sus hijos, pero con el paso del tiempo y a través de un trabajo de concientización que realizaron los profesores organizados, de lo que implicaba dicha reforma y cómo afectaría no sólo a los docentes, sino a la larga a los propios estudiantes y sus padres, fue como se fueron ganando el apoyo de la población en general. Fue un aprendizaje mutuo, donde se volvió a ratificar que los maestros siguen siendo actores centrales en las comunidades rurales y urbanas.

También ganaron el apoyo de otros grupos y organizaciones sociales de la región. La creación del MMPV el 7 de septiembre de 2013, fue otro de los logros del magisterio crítico, pues dio la oportunidad de aglutinarse en un frente más amplio y tener representatividad ante el gobierno y los sindicatos. Sobre este punto aún hace falta un análisis más fino para entender los alcances de dicho espacio y cuanto puede aportar a la lucha del magisterio veracruzano.

Por último, estaría la visión que se creó en la sociedad veracruzana de que los maestros también pueden organizarse y responder ante la afectación de sus intereses de forma más autónoma, sin depender tanto de las dirigencias sindicales, que por lo regular responden a intereses de las cúpulas y de los gobiernos en turno. Por ello los dirigentes magisteriales y las autoridades gubernamentales deben tener en cuenta que en el imaginario del magisterio quedo grabado que se pueden unir y movilizarse para luchar cuando se ven afectados sus intereses.

En cuanto a los aspectos negativos, se puede mencionar que se dieron rupturas fuertes dentro del movimiento debido sobre todo a que varios representantes aprovecharon la fuerza política que adquirió el movimiento para sacar provecho propio, desde la creación de minisindicatos como el Sindicato Unificador Magisterial (SUMA), que se conformó con un

pequeño grupo de maestros salidos del SNTE (secciones 32 y 56). Esto confirmo que existen sectores dentro del magisterio que sirven a los intereses del gobierno y del sindicalismo charrro para dividir al magisterio.

Algunos otros profesores que estaban ligados a partidos políticos, negociaron candidaturas a diputaciones locales. En un aspecto importante relacionado con la organización interna del movimiento, al momento de buscar alianzas con otros grupos, por ejemplo, en el caso de la CNTE a nivel nacional, el movimiento se fracturó y se dividió, sobre todo, por parte de los maestros del SNTE que buscaron circunscribir la lucha sólo a nivel estatal, con lo cual se acotó la potencialidad del movimiento.

Análisis del Movimiento Magisterial

Un elemento que debemos tomar en cuenta al analizar el movimiento magisterial que nos ocupa es el tema de la construcción de la identidad. Alberto Melucci plantea que la identidad son sistemas de acción que contienen la capacidad de los actores sociales para elaborar sus expectativas y evaluar las posibilidades y límites de su acción, es la capacidad para definirse a sí mismos y su ambiente:

> El proceso de construcción, adaptación y mantenimiento de una identidad colectiva refleja siempre dos aspectos: la complejidad interna del actor (la pluralidad de orientaciones que le caracterizan) y las relaciones del actor con el ambiente (otros actores, las oportunidades y restricciones). La identidad colectiva proporciona la base para la definición de expectativas y para el cálculo de los costos de la acción. La construcción de una identidad colectiva se refiere a una inversión continua y ocurre como proceso. Conforme se aproxima a formas más institucionalizadas de acción social, la identidad puede cristalizar en formas organizacionales, sistemas de reglas y relaciones de liderazgo. En las formas menos institucionalizadas de acción, su caracterización es la de un proceso que debe ser activado continuamente para hacer posible la acción (Melucci, 1999:66).

El proceso de constitución del movimiento magisterial en la región de Orizaba y su participación social en las luchas, se dio todo un proceso de construcción de redes entre grupos

diversos, organizaciones sindicales, campesinas y con otros grupos de la sociedad civil, pero a pesar de estar vinculadas a todo este entramado de relaciones siempre buscaron mantener su identidad. Pero Melucci también nos dice que la acción colectiva no debe ser vista como un actor unificado, homogéneo, que tenga la capacidad de cambiar la sociedad en que se manifiesta; en segundo lugar podemos ver que las acciones colectivas surgen y desaparecen o se transforman y que están constituidas por muchos actores que actúan de diferentes formas y que actúan de forma conjunta aunque tengan objetivos diversos; en tercer lugar podemos decir que los que participan en estas acciones colectivas no lo hacen de forma permanente y esta participación solo es una parte de toda su experiencia vital y por último los actores sociales no sólo existen cuando se hacen visibles públicamente, sino también en los momentos de latencia en los que se refuerzan los lazos y relaciones sociales, se construyen redes en su vida cotidiana y también se crean valores como la solidaridad, el servicio y el respeto por los demás, entre otros muchos, esto lo podemos ver ahora que se acercan los festejos de los 50 años de su creación en México, parece ser que las CEB´s de Río Blanco, están tomando cierto impulso (Melucci,1999:25-54).

Mucho de esto se dio en el movimiento, pero en diferentes dimensiones, dependiendo los grupos de maestros que participaban, la región de donde procedían, también si eran origen indígena o procedían de grandes ciudades del estado, pero sobre todo si pertenecían a sindicatos donde el gobierno mantenía un control más férreo de sus integrantes. A pesar de que la mayoría de los grupos de maestros que participaron en el movimiento decidieron no vincularse demasiado con otras agrupaciones sociales o políticas, al final recibieron el apoyo de muchos sectores de la sociedad veracruzana que iban desde organizaciones políticas, académicos de universidades, estudiantes y de la sociedad en general.

Para Melucci, los movimientos sociales son como profetas, anuncian y denuncian y envían mensajes al futuro, para aquellos que quieran atenderlos y comprenderlos, pero sobre todo son profetas del presente, del aquí y ahora.

> Los movimientos sociales contemporáneos son profetas del presente. Lo que ellos poseen no es la fuerza del aparato, sino el poder de la palabra. Anuncian los cambios posibles, no en el futuro distante sino en el presente de nuestras vidas; obligan a los poderes a mostrarse y les dan una forma y un rostro; utilizan un lenguaje que parece

> exclusivo de ellos, pero dicen algo que los trasciende y hablan por todos nosotros (Melucci, 1999, p.11).

Para el caso que nos ocupa del Movimiento Magisterial, no sólo anunció y denunció a una reforma que no tiene mucho de educativa y si más de laboral punitiva. Los maestros hablaron por todos nosotros, ya que en cierta manera en cada uno de nosotros está presente un maestro que nos instruyó desde pequeños y durante gran parte del trayecto de nuestras vidas, muchos de nosotros somos maestros en diferentes niveles, tanto en el sector público como privado. Además, el maestro sigue siendo simbólicamente muy importante para la sociedad mexicana.

Los movimientos sociales en general y el movimiento magisterial de la zona centro del estado de Veracruz, surgido en la región centro de las Grandes Montañas, se visualizan como un espacio en el que los individuos se conciben de manera colectiva, como una masa global, tal como han estado siendo tratados y gobernados por el Estado y su urgencia de disminuir costos y maximizar ganancias.

Pero este aspecto colectivo y global de los individuos que se organizaron en un movimiento magisterial, es un espacio de confrontación legítimo ante la fuerza del Estado, el cual no sólo cobró relevancia entre el gremio magisterial, sino ante las sociedades de padres de familia, ante otras organizaciones de la sociedad civil organizada e incluso ante un sector de la sociedad civil en general, que hizo propios los desacuerdos de los maestros ante una reforma magisterial que precedía el resto de reformas establecidas en el PPM, sobre todo la reforma fiscal.

Quizás el movimiento magisterial no contenga todos los rasgos o características de los nuevos movimientos sociales, como lo plantea Maristella Svampa (2012, pp. 78-79), tales como la multisectorialidad, que tiene que ver con la participación de personas de varios sectores sociales, en nuestro caso casi se circunscribió a los profesores y la participación de algunos padres de familia.

El aspecto de la territorialidad como espacio de resistencia y de resignificación de las relaciones sociales, quizás en los profesores de educación indígena que participaron tenga mayor sentido, pues hacer énfasis en que la lucha magisterial del centro de Veracruz se gestó en la sierra de Zongolica bajo la dirección inicial de los profesores de educación indígena dice mucho sobre la territorialidad.

Por otro lado, la resignificación de las relaciones sociales puede identificarse en la mayoría de los maestros, ya que se rompió con ciertas prácticas corporativas y se trató de crear nuevos vínculos y relaciones sociales. Lo que podemos ver que se generó más fue la acción, ya que las dirigencias sindicales se vieron rebasadas y los profesores salieron a las calles para organizarse por ellos mismos y la democracia directa. Podemos decir que la lucha magisterial se ha comportado en parte como un movimiento social y en parte no, ya que muchos profesores si lograron romper los lazos corporativos, pero la mayoría siguió bajo los esquemas de control corporativo y Estatal tradicionales, ante el temor de perder su trabajo.

El movimiento magisterial veracruzano pasara a la historia de la lucha social del estado de Veracruz, en primer lugar, por la gran participación de los profesores que salieron a las calles a defender su fuente de trabajo, sino también porque cimbro al poder político local, a tal grado que tuvieron que sentarse a dialogar con ellos y buscaron por todas las formas de controlarlo y mediatizarlo. Poco queda de la euforia de las marchas multitudinarias que desquiciaron varias ciudades del estado, pero lo que si queda en el imaginario de los maestros es que si se pueden unir para exigir sus derechos, aun en contra de los cacicazgos y dispositivos de control estatales.

Muchos analistas plantean que el movimiento magisterial se encuentra en un estado de latencia, pero si la reforma educativa que impulsa el gobierno de Peña Nieto se profundizan, existe la posibilidad de que se activen de nueva cuentan los mecanismos de las agrupaciones más aguerridas como la CNTE, para volver a salir a las calles a luchar por sus derechos.

Bibliografía

Cardoza, J. (2009). Movimiento magisterial de 1989. Recuperado de: http://socialismorevolucionariomexico.blogspot.mx/2009/05/movimiento-magisterial-de-1989.html. Consultado el 18 de agosto de 2017.

Foucault, M. (1978). La gubernamentalidad. En Castel, R. Et Al. (1981). Espacios de poder. España: La Piqueta.

Quiroz, J. (2016). Comunicación personal. Entrevista realizada el 10 de diciembre de 2016 en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

Lemm, V. (2010). Michel, Foucault: neoliberalismo y biopolítica. Chile: Universidad Diego Portales

López, M. (2013). Una reforma "educativa" contra los maestros y el derecho a la educación. El Cotidiano [en línea] 2013, (mayo-junio): Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32527012005. Consultado el 20 de septiembre de 2017.

Melucci, Alberto. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México, Editorial El Colegio de México.

Minello, N. (1999). A modo de silabario. Para leer a Michel Foucault. México: El Colegio de México.

Pacto por México (PPM). 2012. Documento Pacto por México. Recuperado de: http://pactopormexico.org/PACTO-POR-MEXICO-25.pdf. Consultado 20 de septiembre de 2017

Quiroz, J. (2016). Comunicación personal. Entrevista realizada el 10 de diciembre de 2016, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

Parsons, W. (2012). Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de las políticas públicas. México: FLACSO

Svampa, M. (2012) Cambio de época. Movimientos sociales y poder político, Siglo XXI-CLACSO, Argentina.

Tepole, R. (2016). Comunicación personal. Entrevista realizada el 10 de diciembre de 2016 en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

Touraine, A. (2005). Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy, España, Paidós.

Notas

[1] El documento Pacto por México fue suscrito por: Enrique Peña Nieto, Jesús Zambrano Grijalva Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática María Cristina Díaz Salazar Presidenta del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional Gustavo Madero Muñoz Presidente Nacional del Partido Acción Nacional. Diciembre de 2012. (PPM, 2012).

Disociación del sindicato de electricistas de San Luis Potosí. La huelga de 1924

Dissociation of the electricians union of San Luis Potosí. The strike of 1924

Gloria del Rocío Montalvo Hernández[1]

Resumen: La intensión de trabajo es exponer los aspectos que llevaron a la organización del Sindicato de Obreros Electricistas, Mecánicos y Similares de San Luis Potosí en 1924.

Como movimiento social es un intento de los trabajadores electricistas por reivindicar su salario ante la gran empresa, la Central Mexican Light and Power Company, el cual inician los trabajadores Sindicalizados en 1923. El movimiento local influyó en la creación de la Comisión para el Fomento y Control de la Industria de Generación de Fuerza dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento a nivel nacional.

Abstract: The intention of work is to expose the aspects that led to the organization of the Syndicate of Electricians, Mechanical and Similar Workers of San Luis Potosí in 1924.

As a social movement, it is an attempt by the electrical workers to claim their salary before the great company, the Central de Luz y Fuerza de México, which the Syndicalized workers started in 1923. The local movement influenced the creation of the Commission for Development. and The control of the power generation industry dependent on the Ministry of Agriculture and Development at the national level.

Palabras clave: movimiento social; huelgas; conflictos; organización sindical.

Introducción

Como menciona Rocío Guadarrama, durante los años veinte la organización de la clase obrera por medio del reordenamiento adquirió las características que lo caracterizaron en los años posteriores. El reordenamiento social y del Estado fueron sus características esenciales. (Guadarrama, 1986, p.329)

Antes de ese momento en la década de 1920 desarrollaron una acción organizada como clase que les permitió tanto a los electricistas como a otros trabajadores imponer el "reconocimiento de sus organizaciones sindicales" (Guadarrama, 1986, p.329). Sin embargo, al

[1] Maestra en Historia por el Colegio de San Luis. Alumna de El Colegio de San Luis A.C. Líneas de investigación: arte y arquitectura, innovación tecnológica (luminarias e iluminación); procesos de electrificación, migración, trabajadores y movimientos obreros. Correo: gloria_mhdz@yahoo.com.mx.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

menos en un caso el Sindicato ya organizado no permitió el surgimiento de otro grupo y utilizó la huelga como medio para cooptar su integración.

Se hace por lo tanto un recuento del evento, de las acciones que efectúan los trabajadores, la empresa durante y posterior al evento.

Siendo un evento que era recurrente en el ámbito nacional, la huelga en la dimensión local posibilita el plantear preguntas y perspectivas de análisis. La visualización del evento posibilita perfilar la hipótesis: el Sindicato de Electricistas de San Luis Potosí utilizó el conocimiento sobre la huelga en pro de mantener la unidad y la unicidad del sindicato.

La práctica de la huelga es un mecanismo o herramienta de coerción y de presión que por medio de la intermediación del sindicato hace actuar a los trabajadores. La huelga, a mi parecer, se convirtió en el último paso a dar por un grupo antes de obtener la resolución a sus demandas. El conato a huelga fue el momento álgido en el que las pretensiones de un grupo podían obtener resolución favorable previó al estallido de la huelga y la presencia de algunos líderes de vital relevancia para la continuación de las ideas dentro de los grupos.

Como evento se posibilita su ejecución en el Articulo 123 de la Constitución de 1917, la cual la reconoció como derecho laboral la huelga, además de la libre organización de los trabajadores y reguló el trabajo asalariado, al establecer salarios mínimos y la duración de la jornada laboral. Sin embargo, después de la formación de la Casa del Obrero Mundial, de los sindicatos y del Departamento del Trabajo, la huelga se convirtió en un evento extremo.

Durante la década de 1920 los diversos sindicatos ofrecían su apoyo a los grupos de trabajadores de diversas regiones a fin de formar un frente común que pudiera incidir en las decisiones de las empresas. El apoyo de los grupos lejanos, se puede decir daba cierto criterio de autenticidad a las demandas, las cuales figuraban en torno al aumento de salario, mejores condiciones de trabajo e incluso a la firma de un contrato de trabajo.

De no resolverse el conflicto la suspensión del servicio eléctrico o de las labores era el momento en el que la demanda subía de tono, por así decirlo. Las negociaciones posicionaron a los trabajadores en ventaja o desventaja ante la empresa.

La prensa ofrece detalles del evento, los cuales son analizados y por tal razón se vuelve un componente primordial para adentrarse a la huelga; en San Luis Potosí el periódico de la época llamado *Acción* relató los acontecimientos previos y posteriores a la misma.

Como periódico emanado de un grupo partidario de Gobierno, ensalzo las acciones emprendidas por este para solucionar el conflicto y por momentos fue tendencioso con la información, aunque nos permite conocer tanto a los personajes principales como los momentos clave de la huelga.

Incluso nos ofrece la posibilidad de ver que los tipógrafos del periódico apoyaron parte de las demandas de los huelguistas, que dicho está de paso no solo pretendieron disolver a los disidentes, si no obtener mejoras salariales y condiciones laborales. O la reacción de la población ante el evento, la cual se adecuó en los días de falta de servicio eléctrico a las condiciones y se previno con la compra de velas y demás productos para evitar enfrentarse a la obscuridad.

Por otro lado las huelgas nos ofrecen la posibilidad de observar en sus inicios la integración de grupos que en determinados casos trascienden el espacio en el que se organizan; tal es el caso de la organización del Sindicato de Obreros Electricistas, Mecánicos y Similares de San Luis Potosí, el cual bajo la dirección del líder Aurelio Niño favorecieron en la resolución del conflicto y la posterior formación de este sindicato aún cuando el Sindicato de Electricistas de San Luis se opuso a ellos.

Como movimiento social es un intento de los trabajadores electricistas por reivindicar su salario ante la gran empresa, la Central Mexican Light and Power Company, proceso que si bien inician en los trabajadores Sindicalizados en 1923, se apoya en 1924 con la formación del nuevo sindicato para obtener un nuevo incremento salarial.

Las huelgas de electricistas en San Luis Potosí

Las primeras huelgas de electricistas de las que se tiene conocimiento en San Luis Potosí, acontecieron a finales de 1915 bajo la dirección de Juan F. de la Rosa, (Luevano, 2008: 56), una experiencia que no trascendió ni tuvo efecto en la organización sindical.

En 1919, con apoyo de la Federación Obrera Potosina, la huelga de electricistas estalló; la razón, un aumento de salario el cual se ubicó en 1.91 pesos diarios en 1918. (Gámez, 2013: 267); en ese año se amenazó con paralizar los talleres del ferrocarril, los trabajos en las minas de San Pedro, los molinos y las fábricas, por lo que la presión social a favor de los electricistas favoreció la intervención del gobernador Rafael Cepeda en el año de 1919. (Luevano, 2013: 57)

En tanto que para 1924 las impugnaciones finalizaron con la firma de un convenio en el

que se estableció que en eventos posteriores el diálogo se entablaría con representantes de la compañía de Luz y los obreros electricistas, así como por el Ejecutivo de aquel entonces "a fin de llegar a un avenimiento" (Acción, 23 de marzo, 1924).

Lo que nos muestra el reconocimiento del gobierno como mediador y la necesidad de una tercera parte que mantuviera una postura neutral, posiblemente la confianza de los trabajadores en las acciones de gobierno en favor de los trabajadores, debido a la política sindicalista que el gobierno federal promovió desde 1917 y que se apoyó en lo que se ha llamado corporativismo que tuvo como cúspide la formación de la Confederación Regional Obrera de México (CROM).

Aún con la política el Estado requería un órgano regulador de los grupos sindicales, por lo que la mediación de los Gobernadores resultaba indispensable, debido a que eran ellos quienes podían informar al Gobierno Federal las condiciones, requerimientos y tipos de tratos que se establecían entre trabajadores y empres.

Si bien la Secretaría de Fomento en ocasiones medió en casos relativos a la electricidad, las funciones y alcances de esta oficina no eran los necesarios para resolver asuntos de cuestiones laborales.

El gobierno consintió la formación de grupos sindicales con tendencias socialistas, anarquistas o comunistas, incluso disidentes de los grupos mayoritarios y la organización del Gran Grupo Central de Trabajadores (CGT) luego promovió por parte de la política de Estado solo la conservación de la CROM y reprimió al CGT, lo que probablemente favoreció la disolución de los trabajadores libres en San Luis Potosí por un tiempo y luego la formación del Sindicato de Trabajadores Independientes.

De una u otra forma tras obtener los resultados de la huelga de 1924 los trabajadores no dejaron de simpatizar con las causas obreras y se sabe que en 1926 hicieron un paro de 5 minutos en respaldo de los mecánicos del ferrocarril, quienes en ese año entraron en conflicto. (Luevano, 2013: 57) Así que la suspensión del servicio no se limitó a las peticiones del un solo sindicato, si no al de los obreros en general que solicitaran apoyo a sus filiales.

El salario era el aspecto más conocido por los huelguistas, a fin de obtener el incremento la Confederación General de Trabajadores pugno por el paro de labores de 24 horas y los mineros de forma indefinida hasta la obtener éxito en sus peticiones, incluso los tranviarios trabajadores de la compañía de Luz y Fuerza de la Ciudad de México promovieron la huelga como elemento

de coerción para obtener un aumento salarial y mejores condiciones laborales. (Acción, 23 de marzo 1924 y noviembre 1º de 1923), siendo ese su primer evento en el que participó.

Las causas de la huelga de 1924, versan en el mismo sentido, además de solicitar la remoción de los que llamaron "trabajadores libres" quienes a la postre se congregaron en la Unión Mutualista de Electricistas Independientes, obtuvo apoyo de otras organizaciones como la Federación Obrera Potosina y de los mineros.

Siendo un evento que enfrentó el entonces Gobernador Aurelio Manrique Junior tras obtener el reconocimiento de su triunfo sobre Prieto Laurens, (Velázquez, 2004, p. 370) la respuesta de este fue de comprensión y de mediación entre las partes, al igual que de la población, al menos por lo que las notas del periódico señalan.

El procedimiento efectuado por los agentes en este caso del Sindicato de Electricistas y los trabajadores libres puede ser considerado en palabras de Keith Michael Baker (Baker, 1999, p. 4), como una práctica de cultura política, debido al conocimiento que tiene los trabajadores de la fuerza que se ejerce con ella, además de que la función de la misma es la de reivindicar al trabajador frente a la empresa. Los electricistas por ejemplo a fin de no llegar a la suspensión del servicio total, efectuaron paros por periodos de 5 minutos, horas o días conforme se observara en la mesa de negociación la respuesta de la empresa.

Las demandas y la respuesta por parte de las instituciones como la Central Mexican Light and Power Company (CML&PC en adelante), empresa de origen Estadounidense con capitales extranjeros que ofrecía el servicio de energía eléctrica desde 1911 en la ciudad de San Luis Potosí, y el gobierno local, nos presentan en ocasiones a mediadores o a contrincantes de los sindicatos.

Los trabajadores se ven en ese entorno como agentes de cambio. Visto por Rosalina Ríos Zúñiga, nos muestra al movimiento de huelga como un elemento que busca un restablecimiento del orden, en el que los individuos tienen conciencia de los actos que llevan a cabo y cuya participación vista como popular adquiere un rol en la construcción de la nación moderna.

En 1923 el Sindicato de Electricistas y Similares, que se fundó en 1922 y se había adherido al Sindicato Mexicano de Electricistas como división San Luis (Luevano, 2008: 56), tuvo problemas con los trabajadores libres; los sindicalizados según Moisés Gámez hicieron un llamado a huelga "a la que se sumaron otros sindicatos adheridos a la Confederación Obrera

Potosina y en la que intervino el gobernador Rafael Cepeda" (Gámez, 2013: 268).

Crónica de la huelga de San Luis Potosí de 1924

El periódico *Acción*, cubrió la huelga realizada en el año de 1924, desde el día 23 de marzo hasta el día 9 de abril fecha en que ya estaba resuelto el problema. Fueron 19 días en los que el conflicto se hizo presente en la ciudad, cinco de ellos en los que no se ofreció el servicio de energía eléctrica, ni para alumbrado, ni como fuerza motriz lo que dejó a la ciudad en obscuridad casi completa. El paro de actividades se dio por parte de los trabajadores sindicalizados, el 3 de abril de ese año y fue secundada por la Federación de Obreros Potosinos.

Lamentablemente no se cuenta con una parte de los diarios, los días 3 a 7 de abril, días en los que las platicas entre la compañía de luz y los obreros debieron sentarse a dialogar en más de una ocasión y en los que se debió de establecer los acuerdos en torno a las peticiones o impugnaciones que realizaron los Sindicalizados.

Las peticiones laborales incluyeron aumento de salario, destitución de los obreros libres, indemnización a los trabajadores que sufran accidentes de trabajo y a los que sufran enfermedades profesionales, entre otras cosas.

En la ciudad de San Luis Potosí fabricas o industrias quedaron paralizadas, lo que llama la atención es que aquellos propietarios de motores particulares, en una forma de apoyo a los huelguistas permanecieron sin realizar actividad, caso del periódico Acción. (Acción 9 de abril de 1923). Lo que no se menciona son los puntos del pliego petitorio que apoyaron los tipógrafos del periódico Acción.

A fin de establecer un diálogo con la Central Mexican Light, el Sindicato de Electricistas envió un pliego petitorio que se dio a conocer dos días después a la prensa por el gerente de la compañía e hicieron uso de los convenios alcanzados en 1923 respecto a la representación de las partes afectadas, por lo que obreros y compañía de luz tuvieron representación en la mesa de diálogo.

El encargado de coordinar el dialogo fue la Junta de Conciliación y Arbitraje, la cual recibió tanto al representante y al Presidente de la Empresa, ya fuera de forma conjunta o en reuniones por individual, a fin de llegar a un acuerdo previo al estallamiento de la huelga. Dichas reuniones iniciaron el día 23 de marzo y al día 24 se mencionó en el periódico Acción que no

habían "entrado a un terreno de armonía y fácil solución".

Los siguientes días se definieron tanto los actores como las acciones que culminaron con la huelga, por ejemplo, por parte de la compañía de luz fue el abogado de la misma el encargado de mantener el diálogo con los trabajadores unos días y luego se unió el apoderado de la empresa el Lic. D. Cayetano García, los representantes de la Compañía se presentaron ante la Junta de Conciliación y Arbitraje. Y los trabajadores libres ante el embate del Sindicato se agruparon en la Unión Mutualista de Electricistas Independientes (Acción, 28 de marzo de 1924) Nombre que cambió unos días después.

Desde el centro de la República el Sindicato de Electricistas de México, se interesó en la problemática y envió a dos delegados en el mes de marzo con la misión de fusionar las agrupaciones sindicales, los cuales se encontraron con una visión por parte de los trabajadores libres que alegaban que "toda organización obrera será siempre provechosa, cuando tenga por base procurar el mejoramiento de la clase, encauzándola por senderos de trabajo y justicia" y que para el día 29 de marzo habían reclutado a 4 miembros más, pasando de 32 a 36 integrantes en 5 días y que mantenían una relación estrecha con la empresa, mencionando que aceptaban a cualquier trabajador que perteneciera a la empresa en la que laboraban y que los logros eran tanto sociales pues habían estrechado "vínculos de confraternidad …[y lograron] un mejoramiento moral (Acción, 29 de marzo de 1924).

Estos trabajadores rechazaban unirse al Sindicato de electricistas, más secundaban las peticiones de mejoras laborales hechas a la Compañía de Luz y estaban incluso dispuestos a secundarlas, aunque se les hacía "injusto" la petición de separar a los trabajadores "libres" como solicitaban los del Sindicato de Electricistas pues "todos…tienen derecho a trabajar" (Acción, 29 de marzo de 1924). Y consideraban que en la resolución debió participar el Ejecutivo.

A fin de terminar con el conflicto antes de la fecha convocada para el estallido, se realizó una Junta en la Federación de Sindicatos de obreros potosinos, la cual no llegó a buen término debido a la insistencia de los libres de permanecer en su sindicato, a los Sindicalizados de solicitar la disolución del mismo, lo que se convirtió a vista de los redactores del periódico en el escollo principal que mantenía la huelga latente. (Acción, 29 de marzo de 1924). Además de que se realizaron estudios por parte del Gobernador Interino a fin de conocer la situación a fondo.

El estallido de huelga latente hizo que el día 30 de marzo parte de la población entrara en

"alarma" y se tomaran precauciones como compra de velas o aparatos para el alumbrado o que incluso la población se mantuviera en espacios cercanos a su casa en caso de faltar la luz. (Acción, 30 de marzo de 1924). Sin embargo, la huelga tardó unos días en estallar, en parte, al menos eso menciona el periódico Acción por la intervención de la Federación Obrera Potosina, el cual también señaló la importancia en tal decisión de la intervención del Gobernador Interino, el apoderado de la empresa el Lic. García y la Cámara Nacional de Comercio y también por las modificaciones que se realizaron al pliego de peticiones del Sindicato de Electricistas.

El 31 de marzo se envió el nuevo pliego de peticiones por parte del Sindicato de Electricistas, en el que según se señala en el periódico *Acción* se reformaron casi todas las clausulas y el aumento salarial quedó en el doble del cincuenta por ciento, así como el derecho del Sindicato para admitir o no apéndices de la compañía, el derecho de reconocimiento de la agrupación por parte de la empresa y solicitaron que solo algunos de los obreros libres abandonen la empresa, los otros podrían integrarse al sindicato y continuar laborando en la empresa.

El nuevo pliego petitorio favoreció que la huelga se pospusiera unos días más, pero a decir de periódico "puesto que las partes afectadas no pudieron ponerse de acuerdo entre sí" se realizó la suspensión del servicio eléctrico el día 3 de abril. (Acción, 3 de abril de 1924). Así por cinco días la ciudad se privó de todo servicio favorecido con electricidad y otros por el acuerdo de sus trabajadores con los huelguistas no pudieron laborar aún cuando tenían motores de gasolina que podían sustituir la energía de la Compañía de Luz, caso del periódico Acción que debido a que los tipógrafos apoyaron la huelga los cinco días no editaron el diario o los panaderos que vigilaron que no se hiciera pan en la ciudad. (Acción 8 de abril de 1924)

Según el periódico el día 3 de abril la junta que duro seis horas y se realizó en Palacio de Gobierno con las partes implicadas, quedaron rotas, por lo que ese mismo día se realizaron algunos cortes de luz en la ciudad. La mañana del 4 de abril, el servicio de agua de los pozos quedo suspendido, lo mismo que el trabajo en las tahonas (panaderías) talleres tipográficos, trenes, molinos de nixtamal, e industrias como la Fabrica Atlas (de tejidos), la de Busqueta Hermanos, molinos de harina entre otros establecimientos.

Y aunque el día 4 de abril se llevó a cabo otra junta con los implicados, la resolución no llegó, ni la intervención del gobierno federal cambió la postura del Sindicato de Electricistas, por lo que la ciudad se adaptó a un horario en el que las 6 de la tarde se cerraban los establecimientos,

los obreros patrullaban las calles y el redactor del diario pensaba en farolas que le recordaban pasajes de la biblia. (Acción, 8 de abril de 1924)

La intervención del Secretario General de Gobierno, el ex Presidente Municipal Pedro Hernández ante la compañía para que cediera a las peticiones del Sindicato de Electricistas, favorecieron el dialogo, al menos eso menciona el periódico, y se firmo así con la presencia de el Gerente Local de la Compañía de Luz, el representante del Gobierno, los representantes de la Federación Obrera Potosina, representantes del Sindicato Mexicano de Electricistas y el Inspector del Trabajo de la Secretaría de Industria, el convenio al que llegaron que daba por terminada la huelga.

La resolución se dio a conocer en las plazas y en la pizarra que para mantener informado al público de la huelga se instaló en la 1ª calle de Hidalgo, por parte del Comité de Huelga, además de hacer resonar las campanas de las iglesias de la ciudad, lo que a vista del redactor hizo que arribara un gran número de personas en la ciudad.

Y tan solo unas horas después los obreros recorrieron las calles haciendo la instalación respectiva de las líneas y los sistemas de distribución. Así la huelga llegó a término y los trabajadores de diversos gremios regresaron a sus labores.

Análisis de la huelga

De las diversas acciones que se llevan a cabo en un movimiento de huelga, nos podemos enfocar en cuatro

a. Periódico acción, visión de la huelga y términos con los que denota las acciones de los participantes.

Aunque sin palabras ofensivas, y determinando que la información presenta las impresiones con "absoluto desapasionamiento y con toda ecuanimidad" este diario presentó a los participes de la siguiente manera: El caballeroso señor F.P. Welch gerente de la The Central Mexican Light and Power Company (CMLPC).

A los grupos de trabajadores se refirió como los sindicalizados y a los de la Unión Mutualista como los obreros "de los libres", ello al menos hasta el día 29 de marzo.

De las peticiones se hizo énfasis en que el Sr. Welch "vería con gusto se llegara a un

acuerdo…[y que] si podría tratar de conceder un nuevo aumento en los jornales de los operarios" (Acción 23 de marzo de 1924) lo que dejaba a ver que los operarios ya habían recibido un aumento, además que el de este año parecía ostentoso al gerente de la compañía, lo cual habría que comparar con los jornales de otros trabajadores y el gasto promedio o costo de vida en la ciudad, para determinar si lo era o era un aumento que se antojaba justo.

Sin embargo, declaró que no "considera de justicia cesar en sus cargos a los empleados y obreros que han servido a la empresa por muchos años; pero que sin embargo los deja en absoluta libertad para penetrar al seno del Sindicato".

Es interesante observar que los efectos en la ciudad de la huelga que se referenciaron con frases como "la ciudad sufriría los perjuicios de la falta de alumbrado y de otros servicios de urgente necesidad pública" con lo que se ve que para el redactor de la nota, la tracción, calefacción, las aguas sucias, la luz y los tranvías que formaban parte de los servicios públicos eran los elementos que más extrañaría la ciudadanía y no tanto así la problemática que causó a algunas industrias.

Para referirse a ellos los marco como de "ingente necesidad" en diversas ocasiones, y considerando que las notas no se presentaron diariamente, se vuelve significativo el uso de la misma.

Sobre el conflicto el Acción declaró que no se podía llegar a un acuerdo por los "criterios que se hallaban encontrados… y la reticencia para encauzarlos por la senda de la cordialidad y mutua comprensión" no sin dejar en claro que era el gerente de la compañía quién organizó juntas con apoyo del Gobernador para llegar a un acuerdo y que los obreros ya discutían el retirar algunas clausulas del pliego de peticiones, lo que incluyó "un buen entendimiento, que ya se hacía necesario, pues siendo ambos de misma clase están en su papel al unirse y no provocar entre sí escisiones" (Acción, 31 de marzo de 1924).

El argumento que presenta el periódico *Acción,* como puede verse es tendencioso y deja en claro que son los trabajadores los que provocan la falta de diálogo y acuerdo, debido a que el gerente se ha encontrado en la disposición de solucionar el evento. Aunque es interesante señalar que no se presentó el pliego de peticiones elaborado por el Sindicato de Electricistas o se señaló el salario de los trabajadores.

El día 31 de marzo la lectura de la nota relativa al evento, deja ver que son los obreros los

que mantenían una discusión interna y que los demás interesados ponían empeño en solucionar el conflicto, aunque es interesante señalar que la nota no ocupo la pagina principal en todos los días que duró el conato de huelga o posterior a la huelga, la nota apareció en la segunda página, probablemente por la distribución que hacía el periódico por mostrar en la pagina uno los acontecimientos nacionales.

b. Coerción de los trabajadores libres por los sindicalizados

Como ya se ha planteado los trabajadores sindicalizados solicitaron en el pliego petitorio la destitución de los trabajadores libres, y la compañía de luz a fin de establecer el cese de la huelga destituyó a algunos miembros, a otros los movilizó a diversas plantas de la misma compañía y solo algunos se les permitió continuar en San Luis Potosí, siempre y cuando quedasen sujetos al sindicato.

Ante el embate inicial los electricistas libres trataron de formar una agrupación a la cual denominaron "Unión Mutualista de Electricistas Independientes" integrada por 32 miembros hasta 1924, con un Presidente y un Secretario quienes fueron Aurelio Niño y Aurelio Verbena respectivamente, lo interesante es que estos trabajadores se mantuvieron en sus actividades aún con el conato de huelga.

Y tras realizadas diversas juntas con la Cámara de Comercio, la Federación de Obreros y diversos representantes tanto de la empresa como de gobierno reformaron su pliego de peticiones en el que mencionaron que solicitaban el abandono de la Compañía de algunos de los miembros libres y de querer seguir laborando la integración de otros obreros al sindicato, en tanto que los libres tuvieron que asistir a una reunión con el Gobernador y los representantes de la Federación de Obreros Potosina para determinar su situación. Con lo que queda claro que la ventaja hasta ese punto la llevaron los del Sindicato de Electricistas.

Al final la empresa a fin de evitar más conflictos y regresar el servicio a la ciudad, cambio a tres trabajadores de planta, lo que no fue conceder completamente a las peticiones del Sindicato, pero si ofrecer condiciones para que se solucionara la huelga, lo que nos habla de una estrategia de la Compañía de luz y de la presión que se ejerció desde la compañía sobre los trabajadores sindicalizados quienes tuvieron que ceder aparentemente en este sentido.

c. Resultados

El Sindicato de Electricistas tuvo que reducir paulatinamente las cláusulas de su pliego de peticiones; de un 100 por ciento de aumento, paso a un 30 por ciento; de la separación del total de los trabajadores libres, se redujo a diez de ellos.

La empresa ofreció un aumento escalonado el cual emparejó los sueldos; a algunos se les aumentaría el 10 % a otros el 15%, a los que ganaron menos de dos pesos se les aumentó el 15% y a los que ganaban más solo el diez. La destitución no se llevó a cabo, siendo la causa del rompimiento de negociaciones días antes del paro de actividades.

Los pobladores de la ciudad en particular los transeúntes con lámparas de bolsillo en mano, siguieron transitando las calles, los robos disminuyeron, cerraron los lugares que vendía bebidas alcohólicas, los obreros patrullaron las calles los días que duró la huelga.

La Cámara de Comercio envió una carta al Presidente de la República, al Secretario de Industria y Comercio quienes informaron que habían enviado una misiva al Gobierno Local, sin embargo, pasaron días antes de que el conflicto se solucionara.

Al final los obreros sindicalizados aceptaron el aumento que propuso la empresa de 10 y 15 por ciento y a cambiar a tres de los operarios libres a la planta de Guanajuato, y mencionó que para futuras contrataciones los trabajadores serían de aquellos que pertenecieran al Sindicato Mexicano de Electricistas, indemnizar a los trabajadores que sufran accidentes de trabajo, enfermedades profesionales.

A los pocos meses se estableció el Sindicato de Obreros Electricistas, Mecánicos y Similares de San Luis Potosí el cual traspasó las fronteras de San Luis Potosí.

Acciones de los sindicatos y de la empresa eléctrica

De lo que se ha mencionado a lo largo del texto y en comparativa con la huelga de 1936, se puede determinar que tanto la empresa como el sindicato realizaron acciones que llevaron a la obtención de beneficios por un lado y a la resolución del conflicto por otro.

Para K.M. Beker el "hacer o presentar los reclamos se ve como parte de la política, mediante la cual los individuos y grupos de la sociedad articulan, negocian, implementan y hacen cumplir las peticiones que realiza un grupo sobre otro, ...” (Beker, 1999)

Dichas actividades pueden ser:

a. Acciones de los sindicatos

- Entrega de pliegos petitorios ante la empresa generadora de electricidad, en busca de demandas laborales (aumento de salario, mejores condiciones de trabajo)
- Establecer acuerdos con la empresa generadora de electricidad que beneficien a los trabajadores sindicalizados.
  - Solicitar la remoción de los miembros que puedan afectar la capacidad de acción de los sindicatos.
  - Posponer el estallido de la huelga.
- Promover juntas con los representantes de las compañías
- Allegarse de los miembros de otras corporaciones para mantener el apoyo en la huelga.
- Reformular las propuestas o clausulas de los pliegos de peticiones
- Solicitar la intervención de órganos institucionales de gobierno tales como la Junta de Conciliación y arbitraje o asistir a sus llamados, a fin de mantener una postura "legal" sobre las demandas
-

b. Acciones de la Central Mexican Ligth and Power Company

- Establecer acuerdos con el organismo de mayor peso.
- Disolver grupos de choque entre los trabajadores.
- Procurar la intervención del gobierno local.
- Procurar la intervención de organismos relacionados con los trabajadores como las Juntas de Conciliación o Federaciones de obreros.

Conclusiones

Será interesante observar si un año antes las acciones de la empresa y del sindicato mantuvieron la continuidad que las que se presentaron en 1924 y determinar si los beneficios que obtuvo el sindicato de electricistas se vieron favorecidos con la presencia de un tercer participante en las relaciones laborales.

Si bien el que se presente un grupo alterno al sindicalizado y solicite su reconocimiento,

nos habla de descontentos al interior de las organizaciones, nos presenta también la visión de una búsqueda por la reivindicación de los trabajadores de manera constante, que albergó ideas de agrupación y reagrupación.

Probablemente debido a la condición laboral de los años veinte, en la que las huelgas tenían un respaldo gubernamental, se posibilitó la presencia de un grupo con visiones diferentes al sindicato original y este pudo hacer palpable su descontento, tanto así que fueron ellos quienes convocaron la huelga en un principio y ejercieron una presión a la CMLPC; por lo que es evidente que no existió una visión unitaria de los problemas laborales, al menos para mediados del siglo XX pero si existió la posibilidad de evidenciarlo.

Por otro lado, se observa una coerción por parte del sindicato "oficial" sobre los trabajadores a fin de mantener el apoyo a los mismos. Y una acción de la empresa de mantener una relación con el sindicato y de disolver los conatos de formación de otro grupo, a final de cuentas es mejor mantener a un grupo contento que a dos peleando por sus derechos.

En esta ocasión la estrategia divide y vencerás, venció a los trabajadores libres, que tuvieron que aceptar, de querer seguir laborando los logros y alcances del sindicato sobre sus derechos laborales y en dado caso dejar su lugar de residencia y establecerse en un nuevo centro de trabajo, como aconteció con los trabajadores que reubicó la CMLPC en sus plantas de Guanajuato.

Curiosamente el Sindicato de Electricistas, disolvió y movilizó a los trabajadores que se decían más allegados a la empresa, que no promovieron huelgas y que aunque apoyaban las solicitudes de los sindicalizados de aumento de trabajo, no presentaron pliegos petitorios en el año de 1924, lo que le llevó a mantener una relación más estrecha con la Compañía de Luz y probablemente de sujeción a ella, pues al menos en los textos sobre la electricidad o huelgas en San Luis no se menciona algún otro movimiento de importancia realizado por los electricistas en el que hayan suspendido el servicio por varios días. Así terminaron sujetos a la empresa tratando de eliminar a aquellos individuos que eran más allegados a la misma y no representaban una fuerza de choque contra la compañía de luz.

Incluso es de considerarse la acción que el Sindicato Mexicano de Electricistas realizó en 1915, en el que también solicitó la destitución de los miembros que no continuaron con la tendencia del sindicato e incluso publicó en la prensa los retratos de los que considero

compañeros desleales y jefes desalmados o nocivos según lo menciona Víctor Manuel Sánchez. (Sánchez, 1978: 233).

Las políticas de Estado, probablemente ofrecieron una base de acción para que la Compañía de luz disolviera a la Unión Mutualista de Electricistas Independientes y estableciera una relación "complaciente" con el Sindicato de Electricistas de San Luis Potosí, más determinará que en próximas contrataciones buscaría a trabajadores sindicalizados del Sindicato Mexicano de Electricistas.

En tanto que la compañía de luz se favoreció de la acción del Sindicato de querer destituir a los trabajadores libres y estableció una relación más estable con el sindicato, en la que las negociaciones desde ese momento se plantearon al interior de la empresa y no con conatos de huelga que afectaran las ganancias de la misma. Lo que redujo las posibilidades de huelga de la compañía eléctrica Central Mexican Light and Power Company.

El movimiento local influyó en la creación de la Comisión para el Fomento y Control de la Industria de Generación de Fuerza dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento a nivel nacional, por lo que la influencia de los movimientos que acontecieron en San Luis Potosí no se queda a nivel local razón por la cual es un tema de relevancia en el contacto de los movimientos obreros de la década de 1920.

En mi forma de ver el tratamiento del asunto, el que la nota no ocupase la pagina principal, mantuvo a la población alejada del conflicto, solo aquellos que se dedicaban a leer el diario se enteraban por esta fuente de las resoluciones o actividades que se realizaron en pro de la resolución de la huelga. Y se hizo poco a poco evidente la postura del diario en torno a la "culpabilidad" que tuvieron los trabajadores de la huelga debido a que se abogó por la "buena inteligencia que se establezca entre los elementos obreros que intervienen en la cuestión" para que se resolviera de forma pacífica y amistosa la huelga. (Acción, 31 de marzo de 1924)

Fuentes consultadas

Periódico Acción. 1924. San Luis Potosí. Marzo- abril

Baena Paz, Guillermina. 1986. "La Confederación General de Trabajadores (1921-1931) Obreros rojos". pp 365-380 en *75 años del sindicalismo Mexicano*. México. Instituto Nacional de

Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas.

Baker, K. M. 1999. *Inventing the French Revolution: essays on French political culture in the eighteenth century*. Cambridge [England]; New York: Cambridge University Press

Bourke, P. F. 1985. "History Restoring Politics to Political History" en *The Journal of Interdisciplinary History*, *15*(3), pp. 459–466.

Gámez, Moisés. 2013. "Electrificación, holding y sistemas interconectados. La industria eléctrica en San Luis Potosí, 1910- 1960" pp.251- 310, en *Electricidad: recurso estratégico y actividades productivas. Procesos de electrificación en el norte de México, siglos xix y xx*. Moisés Gámez (coordinador). México, El Colegio de San Luis A.C.

Guadarrama, Rocío. 1986. "El laborismo en México (1924-1928)" pp. 329- 364 en *75 años del sindicalismo Mexicano*. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas.

Luevano Bustamante, Guillermo. 2008. *Huelgas, protestas y control social. El movimiento obrero en San Luis Potosí, 1910- 1936*. San Luis Potosí, SLP. UASLP, Facultad de Derecho, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí

Sánchez Sánchez, Victor Manuel. 1978. *Surgimiento del Sindicalismo electricista*. México, UNAM

Velázquez, Primo Feliciano. 2004. *Historia de San Luis Potosí.* México. UASLP, El Colegio de San Luis A.C. Volumen 3

Grupos de defensa y justicia comunitaria en Michoacán y Guerrero

Defense and community justice groups in Michoacán and Guerrero

Francisco Ramírez Calvario[1]

Resumen: La conformación de los grupos de defensa y justicia comunitaria en México representa nuevas formas de participación social ante un contexto de violencia generalizada, provocado por las diversas actividades ilícitas de las organizaciones criminales. El Objetivo de este estudio fue analizar la conformación, desarrollo y operación-acción de la ronda comunitaria en Michoacán y la policía comunitaria en Guerrero, estados donde estos grupos han tenido mayor organización y operación, como formas organizativas de la sociedad, que, mediante la participación armada, buscan autoproveerse de seguridad y justicia.

Abstract: The conformation of the defense and community Justice groups in Mexico represents new ways of social participation in a generalized violence context, caused by the various illicit activities of the criminal organizations. The objective of this study was to analyze the conformation, development and operation-action of the community circle in Michoacán and the community police in Guerrero, states where these groups have had more organization and operation, as society organizational forms, which, through armed participation, seek self-provide security and justice.

Palabras clave: Grupos de defensa y justicia comunitaria; violencia generalizada; organizaciones criminales; sistemas normativos internos.

Introducción

La seguridad[1], concebida como un servicio central de las funciones del Estado, se vio afectada durante la última década por la diversificación de actividades ilícitas y nuevas formas de acción de las organizaciones criminales en diferentes regiones de México. Aunado a ello, como respuesta al incremento de los índices de inseguridad, la militarización del país provocó una situación de tensión entre las diferentes organizaciones armadas, dejando un país enfermo de violencia y con daños colaterales. Ante este contexto la organización de la sociedad civil para

[1] Maestrante en Ciencia Política, Universidad Autónoma de Guerrero, Actores y procesos políticos, violencias y acción colectiva, ramirez0900603@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

autoproveerse de seguridad, denota claramente la participación que se está llevando a cabo al margen de la ley, "una sociedad no por excepción sino por regla el orden preserva o modifica mediante acciones desarrolladas al margen de la Ley, por fuerzas extralegales que sin embargo tienen imperio de ley" (Bartra, 2016: 72). La conformación de los grupos de defensa y justicia comunitaria en México representa nuevas formas de organización y participación social, ante un contexto de violencia generalizada provocada por las diferentes actividades del crimen organizado, para proveerse de seguridad y justicia. En los estados de Michoacán y Guerrero este tipo de grupos han tenido dos formas de organización: policías comunitarias y grupos de autodefensa.

La construcción de comunidades autónomas indígenas ha sido un tema que ha estado repuntado durante los últimos 5 años. En México los grupos de defensa y justicia comunitaria han sido difundidos por los medios de comunicación nacional e internacional, quienes describen de forma personal las anécdotas vividas por los integrantes de alguno de estos grupos, posibles causas, formas de operación y las acciones que llevan a cabo para la instauración de sus sistemas normativos.

Algunos autores estudian al reconocimiento de la autonomía indígena como un complejo proceso histórico de resistencia ante la búsqueda de los gobiernos nacionales por homogeneizar la identidad nacional (Anaya, 2004). Gasparello (2009) y Ventura (2012) explican la conformación de estos grupos que buscan la autonomía por la ineficacia de los gobiernos locales en la atención de procuración de seguridad y justicia.

Otros más hacen una clasificación de la tipología que existe en México de los grupos de defensa y justicia comunitaria:

> Las policías comunitarias son de base comunitaria e india, están territorialmente circunscritos a ámbitos locales. Sus acciones se basan en las condiciones que guarda su comunidad, responden a previos acuerdos de asamblea. Gracias a su cohesión comunitaria logran sobreponerse a reveses. Tácticamente son débiles, pero estratégicamente fuertes. Los grupos de autodefensa son de base mestiza y ranchera, actúan con base en lo pactado entre unos cuantos notables, aunque posteriormente convoquen a asambleas; puede darse la división, la confrontación y tienen posturas inestables: son tácticamente poderosos pero

frágiles en la perspectiva del mediano y largo plazo. (Bartra, 2016: págs. 72-85)

La pérdida del monopolio del uso de la violencia física

La pérdida del uso de la violencia física legitima por parte de Estado se ve reflejada en el incremento en los índices de violencia generalizada, provocado por las actividades ilícitas de las organizaciones del crimen organizado en diferentes estados del país; quienes superan en coordinación y acciones al Sistema Nacional de Seguridad Pública[2].

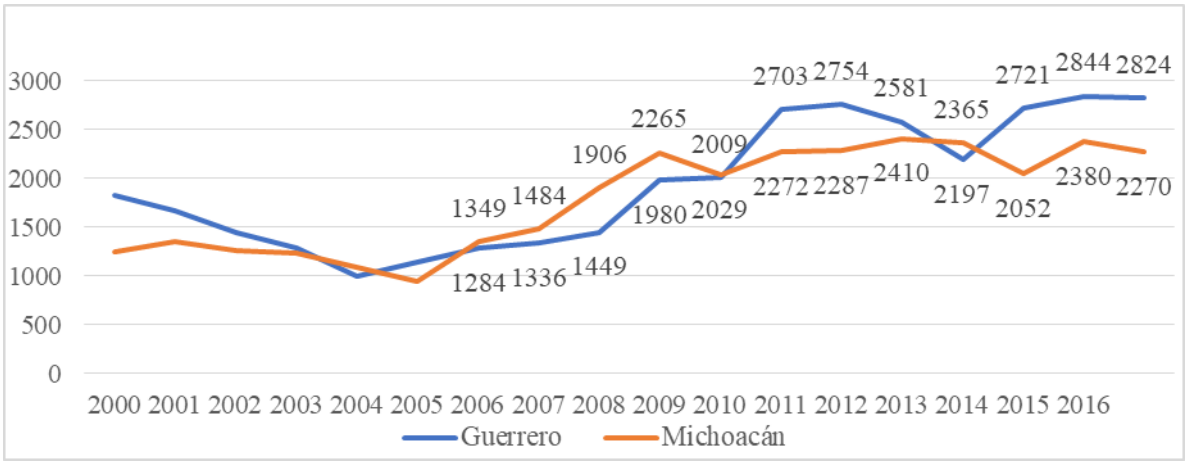
En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) propuesto por el presidente Felipe Calderón Hinojosa y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2007, la Secretaria de Seguridad Pública integró el Programa Nacional de Seguridad Pública[3], que trazó como uno de sus objetivos centrales la recuperación de los espacios públicos invadidos por las organizaciones criminales, a través del *combate frontal y eficaz* a este problema, con el propósito de salvaguardar la *seguridad pública*, proteger y garantizar la libertad, integridad física y el patrimonio de la población, con estricto apego al marco jurídico y el respeto a los derechos humanos.

Asumido el cargo por Felipe Calderón en diciembre de 2006, el Ejecutivo desplegó a 45 mil soldados para apoyar a las autoridades locales en el combate a las organizaciones criminales, dejando como resultado el comienzo de una guerra contra el crimen organizado que ya presentaba consecuencias sociales para el país, caracterizando al periodo del Ejecutivo fuera marcado por “el luto, el dolor e incluso el temor en amplios sectores sociales debido a las miles de personas asesinadas, desaparecidas, desplazadas, exiliadas, torturadas, extorsionadas, víctimas directas o indirectas de una violencia que ensombreció al país”(Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C., 2013)

La medida de confrontación a las organizaciones criminales marcó un punto de inflexión en el fenómeno de la violencia en el país, ésta comenzó a crecer exponencialmente y como respuesta sucede un notable incremento de actos de violencia por parte de las organizaciones criminales expresados en muertes, desapariciones, extorciones y secuestros. Como resultado, las organizaciones criminales diversificaron sus actividades y expandieron sus capacidades de ataque y confrontación al aparato de control estatal.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI)

del 2000 al 2005 se presentó una tendencia de disminución en los homicidios perpetuados en los estados de Michoacán y Guerrero. Es a partir de las medidas tomadas por el presidente FCH que, a partir del 2006 los homicidios presentan un incremento constante que se ve disminuido hasta el 2010.



2010. Grafica 1. Homicidios en Michoacán y Guerrero, 2006-2017

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (homicidio)

En un contexto de violencia generalizada, agudizada por la falta provisión de seguridad por parte del Estado, los grupos de defensa y justicia comunitaria surgen como una ruptura en el contrato social[4] que las comunidades tenían con éste. Desde la perspectiva de Weber (1964) se entiende que el Estado ha fallado en la provisión de seguridad, debido a que las organizaciones criminales cuentan con un arsenal de armas similar al del aparato de control y represión estatal, que superan en tácticas de combate, comunicación y acción. De este modo, la falta de provisión de seguridad refleja una falla del estado de Derecho. Entonces, el contexto donde se conforman estos grupos se caracteriza por ser un regreso al estado natural[5]. Donde el Estado no cuenta con un aparato de control y represión que pueda contener la violencia ejercida por las organizaciones criminales en diferentes regiones del país; y los ciudadanos tengas que buscar diferentes formas de proveerse de seguridad para mantener un estatus de estabilidad social.

La necesidad de protegerse

Como respuesta a la situación de inseguridad pública que predominaba en diferentes regiones del país, las comunidades comenzaron a organizarse para autoproveerse de seguridad y justicia. En Michoacán y Guerrero, este tipo de organizaciones tuvo una mayor visibilidad y participación. Las formas de organización fueron en policías comunitarias y grupos de autodefensa.

La región de la montaña del estado Guerrero cuenta con bajos índices de desarrollo económico y social. Conformada por pueblos indígenas en su mayoría, y ante un contexto de inseguridad local, en el año de 1991 los pueblos convocaron a una Asamblea Regional donde se creó una Comisión de Derechos Humanos para los pueblos indígenas. El 15 de octubre de 1995, en el municipio de Malinaltepec, Guerrero, se configuro la policía comunitaria, integrada por varios pueblos de la región montaña-costa chica. El 22 de febrero de 1998 en la Asamblea Regional se acuerda la institución de un consejo de autoridades para la impartición de justicia conforme a los usos y costumbres, que recibe el nombre de Coordinadora Regional de Autoridades Indígenas de la Montaña y la Costa Chica de Guerrero.

Es a partir de 2010 que los grupos de defensa comunitaria empiezan a tener un proceso rápido de formación y organización para procurarse seguridad y justicia contra el crimen organizado. Este proceso de formación y organización inició en Huamuxtitlán, en la región Montaña; cuando los vecinos se organizaron para evitar los abusos de la Policía Ministerial vinculados al crimen organizado, contra vecinos de la localidad, resultado de esto fue la conformación del Consejo Ciudadano de Huamuxtitlán, posteriormente llamado Frente Ciudadano de Seguridad de Huamuxtitlán, encargado de la seguridad del municipio.

La principal colaboración era apoyar a la policía local con la detención e investigación local sobre los sospechosos de delitos menores. La inconformidad en el seguimiento para la resolución de conflicto en los casos locales propició que estas policías comunitarias conformaran la Coordinación Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), modificando los objetivos iniciales, ahora ya contemplaban el juzgar y profundizar en la investigación de los delitos (CIDAC, 2013).

En el 2013, de acuerdo con el Informe Especial sobre los Grupos de Autodefensa y la Seguridad Pública en el Estado de Guerrero (2013) de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) los grupos de defensa y justicia comunitaria tenían presencia en 46

municipios de los 81 que componen el estado. La mayor concentración de grupos de defensa y justicia comunitaria se presentaba en las regiones de la Costa Chica y Montaña del estado. Siendo la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) el grupo con mayor presencia en 21 municipios, seguido de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC-PC) con presencia en 15 municipios, siendo éstos los más representativos en cuanto a organización, desarrollo y acción.

Mapa 1. Distribución de los Grupos de defensa y justicia comunitaria en Guerrero



Fuente: Informe Especial sobre los grupos de autodefensa y la seguridad pública en el estado de Guerrero, CNDH, 2013

Ante la falta de regulación por parte del Estado, las policías comunitarias expandieron sus formas de acción y operación, y en el año 2012 tenían influencia en 103 comunidades de 13 municipios. Para finales del año 2014 contaban con presencia en 27 municipios de la región Centro, Costa Chica y Montaña del estado de Guerrero.

La Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), grupo autodenominado de autodefensa, tomó la lucha en contra de la delincuencia organizada como su fin, argumentando que el gobierno no había podido combatirlos de manera exitosa en algunas

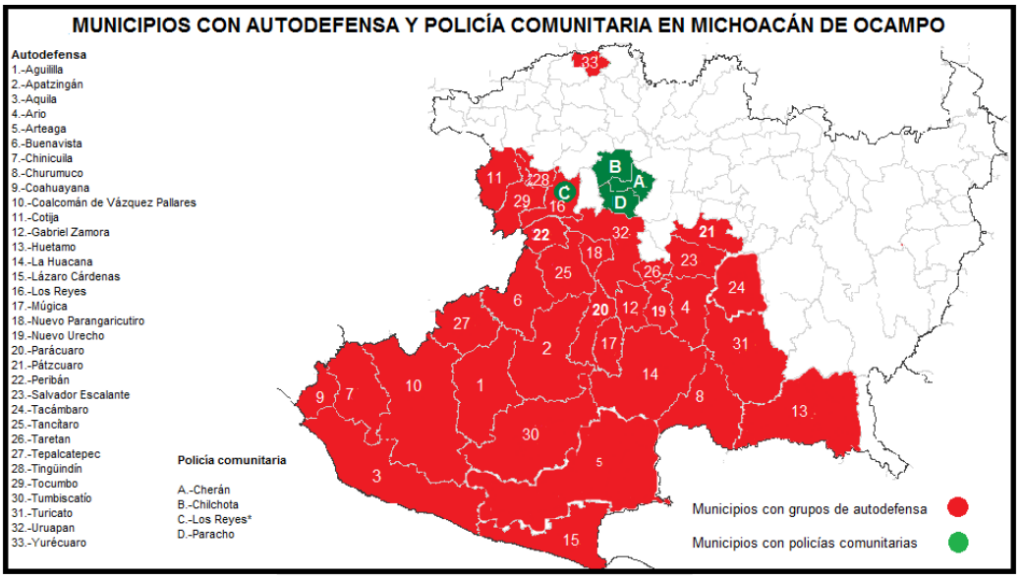
zonas del estado. Este grupo desde su conformación tuvo dentro de sus objetivos el de detener y juzgar a los presuntos responsables de delitos locales.

La conformación de estos grupos impera en el marco de la Ley 701 y la Ley de policías rurales, de ámbito estatal, y el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Mundial del Trabajo. El Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) surgió en el 2015, en la localidad de el Ocotito, municipio de la capital del estado, siendo éste una división de la UPOEG, argumentando presuntos "malos manejos y falta de rendición de cuentas de los coordinadores de la Costa Chica", sobre las acciones realizadas para sancionar e incautar bienes de organizaciones criminales.

Estos dos grupos han sido los que han tenido una confrontación directa desde su conformación, con pérdidas humanas. De acuerdo con los registros periodísticos, sólo en 2015 hubo 26 muertos del FUSDEG y dos de la UPOEG. Estos enfrentamientos trajeron consigo el rechazo de las comunidades donde tenía presencia y disminuyendo su participación y acción por parte de los integrantes.

En Michoacán, la organización y participación de la comunidad de Cherán para defender su territorio y hacer frente a los problemas de violencia que en ese momento se vivían, marco el inicio de la conformación de los grupos de defensa y justicia comunitaria dentro del estado. El movimiento no sólo tuvo alcances de seguridad y justicia, sino que, contemplaron la creación de un municipio libre y autónomo, con un sistema interno comunal basado en asambleas de barrios, donde todos los integrantes de la comunidad podían tener participación.

Al igual que en Guerrero, en Michoacán los grupos de defensa y justicia comunitaria tuvieron un puntero en la conformación en varias regiones del estado durante el 2011 y 2013, lapso durante el cual los dos estados acapararon la atención a nivel nacional e internacional. Evidenciando una desatención por parte del Estado para la provisión de seguridad, la impunidad de las acciones de las organizaciones criminales, la corrupción y colusión que imperaba dentro del aparato de control y represión estatal local.



Mapa 2. Distribución de los Grupos de defensa y justicia comunitaria en Michoacán

Fuente: Informe especial sobre los grupos de autodefensa en el estado de Michoacán y las violaciones a los DDHH relacionadas con el conflicto. CNDH, 2015

Durante el 2013, de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se conformaron grupos de defensa comunitaria en diferentes estados de la república, contabilizando la formación de 14 grupos nuevos; estimó la presencia de estos grupos en 68 municipios de 13 estados del país (CNDH, 2013). En Michoacán, estos grupos tuvieron una mayor organización y auge, El 24 de febrero de 2013 en el municipio Buenavista se levantaron 80 civiles armados para defender a su comunidad de los abusos cometidos por el cártel de los Caballeros Templarios. Inmediatamente se anunció el levantamiento de este grupo en los municipios de Tepalcatepec, Apatzingán y Coalcomán. Iniciado el 2014, los grupos de defensa comunitaria tenían presencia en 18 municipios del estado michoacano. En este contexto, los grupos de defensa comunitaria tuvieron una mayor visibilidad nacional e internacional, que provoco su regularización por el gobierno estatal.

A principios de 2014, las autodefensas habían tomado 18 municipios del estado, número que ascendió a 25 dos meses después con la toma de los municipios de Cotija y Tocumbo (CNDH, 2014) Los eventos de Michoacán pusieron a las autodefensas mexicanas en la mira del mundo entero, y fue bajo este contexto que el 27 de enero de 2014 el gobierno anunció su plan de

acción para regularizar a las autodefensas michoacanas. La idea, listada en ocho puntos principales, fue la incorporación de dichos grupos a los Cuerpos de Defensa Rural (CDP), grupo reglamentado bajo la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea en 1964. Dicha reglamentación implica que los grupos de autodefensas estarían ahora regulados bajo la estructura castrense con los derechos y obligaciones que implica estar adscritos al fuero militar (CIDAC, 2014).

En México, la conformación de estos grupos ha variado de acuerdo con el tipo de inseguridad contra el que reaccionan. En la década de los noventa, "los agravios que los originaron fueron las afectaciones contra personas y bienes, propiciados tanto por la delincuencia local, como por grupos con incipiente organización para el delito, que efectuaban acciones como el abigeato, asaltos, robos, asesinatos, violaciones y secuestros" (Fuentes-Díaz, 2006: p. 61). Posteriormente y hasta la fecha, la defensa comunitaria reacciona contra una inseguridad de distinto tipo, sostenida por actores de mayor capacidad de ejercicio de la fuerza, que imponen órdenes patrimoniales sobre la población, dentro de una zona gris caracterizada por la omisión o colusión de parte de las instituciones del Estado con la criminalidad. La actual defensa comunitaria se erige contra el embate sistemático del crimen organizado.

La ronda comunitaria de Michoacán y la policía comunitaria de Guerrero

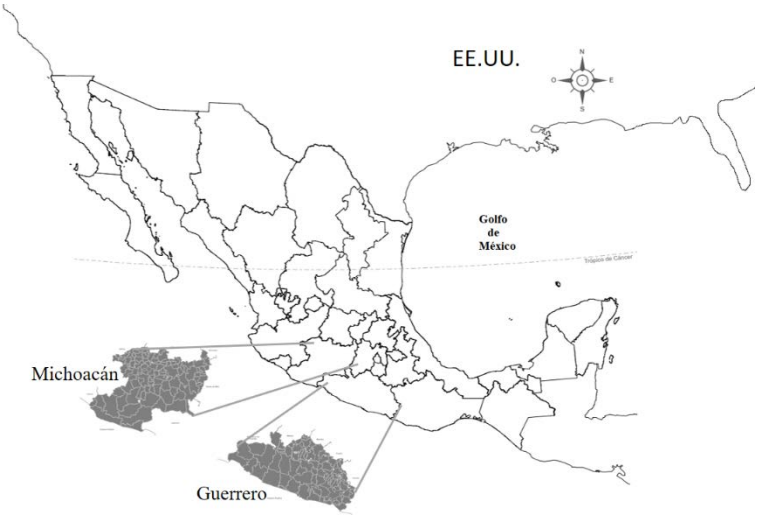
Existen dos casos de éxito en la construcción de un modelo alterno de seguridad y justicia, que surgieron en la búsqueda de seguridad: la ronda comunitaria en el municipio de Cherán, en Michoacán y la policía comunitaria de San Luis Acatlán en Guerrero, ésta última perteneciente a la estructura de la CRAC-PC. Ambas formas organizativas de la sociedad fueron casos paradigmáticos en la búsqueda de seguridad y justicia, ambos lograron la construcción de modelos alternos de seguridad y reconocimiento de su autonomía por parte de las autoridades estatales.

Aunque el movimiento inicial de ambas comunidades fue el de recuperación de espacios territoriales dominados por las organizaciones del crimen organizado, así como la búsqueda de seguridad, lograron un reconocimiento a su autogobierno. Aunque en ambos casos el contexto sociopolítico favoreció, la comunidad de Cherán K´eri les fue reconocido ocho meses después del surgimiento de la demanda, y en San Luis Acatlán el proceso tardó poco más de 10 años.

Los estados de Michoacán y Guerrero se encuentran ubicados en el sur de la Republica

Mexicana, colindantes, limitan con los estados de Colima, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, el estado de México, Morelos, Puebla, Oaxaca y con el Océano Pacifico.

Mapa 3. Ubicación geográfica de los estados de Michoacán y Guerrero



Fuente: Elaboración propia

En el estado de Michoacán los grupos de defensa y justicia comunitaria tienen presencia en diferentes regiones, el caso de estudio desarrollado se enfocó en la ronda comunitaria de la comunidad de Cherán K'eri, en la meseta purépecha del estado.

De acuerdo con la encuesta intercensal del INEGI (2015) el municipio de Cherán cuenta con 19,081 habitantes, de los cuales 4,310 hablan alguna lengua indígena (INEGI,2010).

El movimiento surge en el 2011, vinculado a la deforestación desmedida por parte de talamontes locales y de otros municipios aledaños. Aunado a ello, en la comunidad se presentaban secuestros, cobros de piso, extorciones, homicidios y robos de propiedad. La colusión y corrupción de la estructura policial local, que agravo más la violencia, ocasiono un contexto de tensión que provocó en los habitantes una organización y participación de los 4 barrios de la comunidad para conformar un grupo de defensa y justicia comunitaria, que buscara la protección ambiental y la protección de la comunidad, así como no recocer a las autoridades municipales en la toma de decisiones locales en el ámbito de seguridad.

Mapa 4. Ubicación geográfica de Cherán K'eri

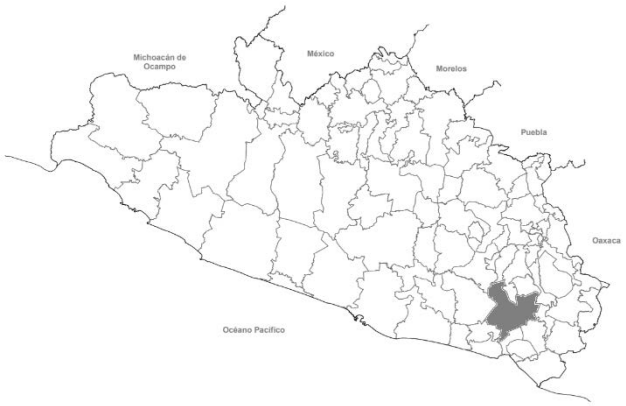


De tal forma que, el 15 de abril de 2011 un grupo de vecinas de la comunidad detuvieron a un grupo de talamontes. Este acto de resistencia de la comunidad, ante la inacción de las autoridades, derivo en una escalada de desconocimiento mutuo entre las autoridades estatales y la autoridad comunitaria. En esta situación "el 1o. de junio de 2011 los habitantes de Cherán se reunieron en una asamblea general en la cual se tomaron varias determinaciones […] acordaron celebrar elecciones para nombrar a sus autoridades municipales bajo el sistema de usos y costumbres" (Ibarra & Castillo, 2014, p. 274). Esta decisión derivó en una notificación de la autoridad comunitaria a la autoridad electoral local –Instituto Electoral del Estado de Michoacán- el 6 de junio, mismo que se declaró incompetente para avalar tal decisión, ante lo que el 19 de septiembre de 2011, las autoridades comunitarias designadas de facto por los habitantes de Cherán K´eri, presentaron un recurso de protección de sus derechos político-electorales ante el TEPJF, que derivó el 10 de noviembre de 2011 en la sentencia SUP/JDC 9167/2011, que obligó al IEEM a reconocer el derecho del municipio a elegir autoridades municipales mediante usos y costumbres, y en ese sentido organizar la elección que re llevo a cabo el 22 de enero de 2012.

En Guerrero, el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, la autonomía es resultado de un proceso que comenzó, siguiendo a Matías, Aristegui y Vázquez (2014), en 1991 con la formación de la Comisión de Derechos Humanos, integrada por habitantes de las comunidades de la Costa-Montaña de Guerrero. Esta organización, formada como respuesta comunitaria a las condiciones de seguridad de la región, es el antecedente directo de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria. En su origen sus actividades se limitaban al patrullaje de

caminos y la detención de delincuentes e infractores menores, sin embargo, las omisiones de las autoridades locales en la procuración de justicia, que Gasparello (2009) denomina como "violencia estructural", derivó en "la necesidad de transformarse en un cuerpo de procuración de justicia que administraba las penas de acuerdo con el modo como se hacía en las comunidades indígenas en la región desde tiempo atrás" (Benítez, 2015, p. 47). Esta evolución de un movimiento de vigilancia a un movimiento de procuración de justicia derivó en la necesidad de formas de organización más complejas, resultado de ello fue la formación de asambleas comunitarias, que de facto asumieron un papel de colaboración con las autoridades formales, resultando en una especie de "hibridación en la dinámica política local que adopta y adapta dos sistemas de gobierno como una alternativa local" (Ibarra & Reyes, 2013, p. 27). Este proceso por el que las comunidades, a través de sus asambleas, asumieron obligaciones del Estado, incrementó las voces dentro de la comunidad que pugnaron por la autonomía.

Mapa 5. Ubicación geografía de San Luis Acatlán en el estado de Guerrero



Avance de resultados

En la actualidad Cherán K'eri esta constituido por Consejos Operativos Especializados, representados por el Consejo Mayor de Gobierno; el cual está integrado por 6 personas con características especificas y elegidos por las asambleas de los 4 barrios.

La línea de seguridad y justicia forma parte del Consejo de Procuración, vigilancia y mediación de justicia también llamado Consejo de Honor y Justicia. Que coordina a la ronda

comunitaria, los guardabosques, protección civil y auxiliar vial. Cada uno de los cuales tiene independencia dentro de sus acciones, pero toma en consideración la participación y acción de todos los integrantes del Consejo.

La ronda comunitaria está integrada por 4 grupos de 25 elementos cada uno; distribuidos en grupos de 5 personas que tienen tareas especificas asignadas mediante asambleas previas. Presume de tener un sistema normativo interno que sólo se da a conocer a los elementos que forman parte de la ronda, la información sobre las acciones realizadas se presenta dentro de las asambleas de barrio para su evaluación y continuidad.

Para evitar el clientelismo político, el Consejo Mayor de Gobernación incauta los recursos del líder o partido político y se distribuye de forma tal que los beneficiados sean personas que realmente lo necesiten.

Dentro de la organización, las relaciones se dan de manera consensuada, donde todos tienen voz y voto.

La ronda comunitaria realiza, en conjunto con el Consejo de Honor y Justicia, programas de prevención del delito, maltrato infantil, mochila segura, educación vial, entre otros, con apoyo de integrantes de la comunidad.

Existe un alto grado de cohesión social dentro de la comunidad que se ve reflejado en la forma de relación que se origina en los integrantes.

No cuentan con el apoyo del gobierno estatal para poder realizar las actividades correspondientes a la seguridad y justicia, pero sí reciben apoyo de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la capacitación y adaptación a nuevas leyes o modificaciones a la normatividad federal.

Las relaciones con otros grupos de defensa y justicia comunitaria no ha sido uno de sus objetivos desde su conformación. Aunque sí han recibido ofertas de alianzas y búsqueda de apoyo, derivado del éxito del modelo.

Toda forma de comunicación que existe dentro de las diferentes estructuras jerárquicas es a través de asambleas o reuniones donde todos expresar las acciones posibles a desarrollar y medidas para poder confrontar algunos casos dentro de la comunidad.

Los índices de violencia bajaron considerablemente después de que tuvieron el control de la seguridad y justicia dentro de la comunidad. Las barricadas de seguridad al ingresar o salir de

la comunidad son de gran ayuda para detectar personas ajenas a la comunidad y que pueden afectar la estabilidad social dentro de la misma. Cuentan con un sistema de comunicación de ayuda a la agilización de los elementos al momento de detectar algún inconveniente dentro de la comunidad.

Actualmente la policía comunitaria de San Luis Acatlán forma parte de la CRAC-PC. Continúan con el objetivo inicial de su conformación, que es el de la autoprotección y la defensa de su territorio. Cuenta con un sistema de cargos que facilita la organización de asignación de tareas dentro de las acciones desarrolladas para la búsqueda de seguridad y justicia.

Las asambleas de la comunidad se realizan determinado tiempo, aunque si se presenta algún tipo de evento o problema se llama a una asamblea extraordinaria.

Dentro de este grupo de defensa y justicia comunitaria la participación de la mujer es notable, no existe discriminación por parte de la comunidad al hecho de que una mujer quiera ingresar a la organización.

Así, en los municipios de Cherán K´eri –Michoacán- y San Luis Acatlán –Guerrero-, la debilidad de las instituciones estatales, derivada de la crisis de seguridad pública en los estados de Michoacán y Guerrero[6], abrió la coyuntura que posibilitó el reconocimiento de la autonomía. Sin embargo, para comprender el mecanismo de articulación de las demandas en estos municipios es necesario abordar el estudio desde la comprensión de los movimientos sociales, entendidos como "desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades" (Tarrow, 1997, p. 21). Es decir, la exigencia de autonomía en los municipios se presenta como la respuesta a un "desafío colectivo" representado por la crisis de seguridad pública. De tal forma que el movimiento social se articula como mecanismo de exigibilidad del derecho de autonomía, considerando como exigibles "además de las medidas judiciales, otras de carácter legislativo, político, administrativo o social, conducentes a hacer eficaz un derecho" (Latapí, 2009, p. 269).

Bibliografía

Bartra, Armando. 2016. Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio; con los pies sobre la tierra. México: Itaca.

Benítez, René. 2015. "La Policía Comunitaria: Experiencia de organización y lucha en la

Montaña de Guerrero". Política y cultura(44), 33-53.

Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. 2013. Las policías comunitarias en Guerrero: ¿Remedio o enfermedad? México.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. 2013. Transición Traicionada: los derehos humanos en México durante el sexenio 2006-2012. México, DF: Quetzalcoatl g. Fontanot.

Fuentes-Díaz, Antonio. 2006. Linchamientos. Fragmentación. México: Benemérita Universidad Autonóma de Puebla (BUAP).

Latapí, Pablo. 2009. "El derecho a la educación. Su alcance, exigibilidad y relevancia pala la política educativa". Revista mexicana de investigación educativa, 14(40), 255-287.

Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria. 2014. "La historia de la CRAC-PC" págs. 157-174 en Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Matías, Marcos, Arestegui, Rafael, Vazquez, Aurelio. La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero, México: instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri".

Tarrow, Sidnew. 1997. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. (H. Bavia, & A. Resines, Trads.) Madrid, España: Alianza Editorial.

Ibarra, L., & Reyes, M. 2013. "Los sistemas de usos y costumbres y el municipio libre". Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos(17), 23-28.

Ibarra, M., & Castillo, J. 2014. Las elecciones de Cherán: usos y costumbres excluyentes. Revista Mexicana de Derecho Electoral(5), 263-283.

Notas

[1] Thomas Hobbes (1966) refiere termino de seguridad como la condición, obtenida por diferentes medios, de estar libre de sufrir opresión, daño físico o muerte a través de actos violentos cometidos por otros hombres. En el caso mexicano se fundamenta en el régimen jurídico de la seguridad publica el artículo 21 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y establece que "la Federación, el DF, los Estados y Municipios, se coordinaran, en los términos que la ley señale, para establecer un Sistema Nacional de Seguridad Publica".

[2] El Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) es la instancia que sienta las bases de coordinación, así como la distribución de competencias, en materia de seguridad pública, entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los municipios, bajo la directriz del Consejo Nacional de

Seguridad Pública, siendo este último la instancia superior de coordinación y definición de políticas públicas.

[3] Aprobado y publicado en el Diario Oficial el día 23 de marzo de 2007.

[4] De acuerdo Thomas Hobbes (1966) es el pacto que realizan todos los hombres entre sí, subordinándose desde ese momento a un gobernante, el cual procura por el bien de todos los súbditos y de él mismo.

[5] Rousseau (1762) define al estado de naturaleza como el estado primigenio en que el ser humano no vive escindido entre el hecho y el derecho, sino en armonía con su bondad original.

[6] El Índice de Paz en México, publicado por el Institute for Economics & Peace en 2015, ubicó a Guerrero y Michoacán en las posiciones primera y cuarta de las entidades menos pacificas de México.

El derecho a la información frente a casos de violaciones graves a derechos humanos. Ayotzinapa, Tlatlaya y Apatzingán en perspectiva comparada

The right to information in cases of serious human rights violations. Ayotzinapa, Tlatlaya and Apatzingán in comparative perspective

Emilio Del Carmen López[1]

Resumen: El presente estudio busca establecer los factores asociados por los que se aumenta la propensión hacia el uso del derecho a la información en casos de violaciones graves a los derechos humanos. Para ello se propone un modelo teórico de alcance medio que pretende explicar un mayor uso del derecho a la información en estos casos. Los crímenes de lesa humanidad seleccionados para la investigación son Ayotzinapa, Tlatlaya y Apatzingán.

Abstract: The present study seeks to establish the associated factors that increase the propensity towards the use of the right to information in cases of serious violations of human rights. For this, a theoretical model of medium scope is proposed, which aims to explain a greater use of the right to information in these cases. The crimes against humanity selected for the investigation are Ayotzinapa, Tlatlaya and Apatzingán.

Palabras clave: derecho a la información; intervención de organizaciones de la sociedad civil; visibilidad pública; empatía con las víctimas.

Introducción

La presente investigación intenta ofrecer nuevas rutas teóricas para el estudio empírico de un lastre constante en países con bajo fortalecimiento del Estado democrático de derecho, altos niveles de impunidad y corrupción, pero, esencialmente, aquellos en donde se presentan reiteradas y sistemáticas violaciones graves a los derechos humanos.

Para ello se propone un modelo teórico-analítico de alcance medio que sirva de guía para el análisis empírico de estos crímenes. El propósito es ofrecer categorías explicativas sobre la

[1] Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - México) y Licenciado en Ciencia Política y Administración Urbana por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). A su vez cuenta con un Diplomado en Análisis Político Estratégico por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Ha sido reconocido por cuatro Premios Nacionales en Transparencia: Ensayo, 1° COMAIP, 1° INFODF, 3° INAI; Tesis, 2° INAP.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

apropiación y empleo de los derechos humanos como instrumentos de poder que sirvan de contrafáctico y constreñimiento de las instituciones políticas que utilizan los recursos del Estado para menoscabar la dignidad humana y su propia vida. Para ello, nos proponemos centrarnos en un derecho, el de acceso a la información, y observar sus alcances como instrumento de mediación para reducir la opacidad de estos crímenes, pero, ante todo, ser un elemento que pueda garantizar el cumplimiento del derecho a la verdad de las víctimas, familiares y sociedad en su conjunto.

En este trabajo se estudian los factores que en conjunto pudieran aumentar el uso del derecho a la información en casos de violaciones graves a los derechos humanos. Para ello se propone la hipótesis de que una mayor empatía de los ciudadanos con las víctimas de violación a derechos humanos, junto con mayor intervención de las organizaciones de la sociedad civil en crímenes de lesa humanidad, se presentará un aumento de la visibilidad pública del caso, lo que favorece el uso del derecho a la información en casos de violaciones graves a derechos humanos.

Para explorar la plausibilidad de la hipótesis propuesta, el estudio analiza el empleo del derecho a la información en crímenes de lesa humanidad en México. Este país es un lugar donde se manifiestan cuatro aspectos que permiten explorar el modelo teórico aquí propuesto. Primero, existe una reiteración de diversas violaciones a derechos humanos en toda la nación. Segundo, es una de las naciones percibidas como más corruptas e impunes del mundo. Tercero, existe un amplio desarrollo institucional (leyes, reglamentos, organizaciones) diseñados para garantizar el derecho a la información. Cuarto, hay amplia red de organizaciones de la sociedad civil que se encuentran dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos.

El primer factor que hace de México una nación relevante para abordar el ejercicio del derecho a la información en casos de violaciones graves a los derechos humanos son las reiteradas y persistentes transgresiones a la vida y dignidad humana. El país reporta un 98% de violaciones a derechos humanos que siguen sin resolverse y continúan impunes. Además de existir más 26,000 personas desaparecidas y 151, 233 fallecidos entre diciembre de 2006 y agosto de 2015 (UN-OHCHR, 2015). En esta tesitura, existe evidencia de diversas violaciones consideradas crímenes de lesa humanidad como en los casos Ayotzinapa, Tlatlaya, Apatzingán, Tanhuato, Nochixtlán, sólo por mencionar algunos. Lo que manifiesta una grave crisis de derechos humanos caracterizada por una situación de extrema inseguridad y violencia; hay graves

violaciones, en especial desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y tortura; niveles críticos de impunidad y una atención inadecuada e insuficiente a las víctimas y familiares (CIDH, 2015).

El segundo factor refiere a que México es considerado el segundo país más impune del mundo de acuerdo con el Índice Global de Impunidad (UDLAP, 2015: 43), y se encuentra por debajo de la media en el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional de 1995 a 2016, reportando una puntuación promedio de 3.4 frente a la del mundo reportada en 4.4 (Del Carmen, 2017). El país es "parcialmente libre" de 2011 hasta 2016 respecto del ejercicio de derecho civiles, entre ellos la libertad de expresión, por diversos actos de corrupción en el gobierno, así como infiltración del crimen organizado en los aparatos de justicia (Freedom House, 2016).[1]

El tercero es la existencia de un amplio entramado institucional para garantizar la transparencia y el derecho a la información. Desde las modificaciones al artículo 6° constitucional en 1977, y su reglamentación en el año 2002 con la creación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como la instauración de un organismo nacional como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)[2], existen condiciones para estudiar el derecho a la información.[3]

El cuarto aspecto es la existencia de 5,612 organizaciones organizaciones de la sociedad civil que son financiadas por el gobierno mexicano y agencias internacionales, las cuales están abocadas a la promoción y defensa de los derechos humanos (CNDH, 2016).[4]

Dicho esto, ¿cómo se explica el uso del derecho a la información en casos de violaciones graves a los derechos humanos? Las violaciones graves a derechos humanos tienen la especificidad de vulnerar de forma atroz los derechos inalienables e inderogables de las personas mediante ejecuciones sumarias, extrajudiciales, tortura, guerra, tratos crueles, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas. Ante casos donde se presuman crímenes contra la humanidad, la sociedad y víctimas requieren contar con una serie de instrumentos que les permitan restituir sus garantías para obtener justicia. Entre ellos, el uso del derecho a la información podría favorecer el ejercicio del derecho a la verdad. Los objetivos serían saber con precisión lo sucedido y, con ello, asignar responsabilidades hacia los involucrados, pero, sobre

todo, que las víctimas, familiares y sociedad tengan claridad de lo acontecido para acceder a la justicia.

Los factores aquí expuestos abren la posibilidad de realizar una investigación por la que se estudien los aspectos que aumentan la probabilidad y movilización del uso del derecho a la información en casos de violaciones graves a los derechos humanos.

Para mostrar la plausibilidad del modelo teórico-analítico, el cual buscar dar cuenta del uso del derecho a la información en crímenes de lesa humanidad, se emplea el método comparado de diferencia o también llamado de casos más similares. El procedimiento consiste en la selección de casos muy similares con respecto a las variables explicativas propuestas por hipótesis alternativas, aunque muy diferentes sobre el fenómeno a explicar: uso del derecho a la información en casos de violaciones graves a los derechos humanos.

Se eligen los casos de Ayotzinapa, Tlatlaya y Apatzingán por presentar violaciones graves a los derechos humanos constatado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En ellos hay una clara participación de las distintas fuerzas de seguridad del Estado mexicano. Otro aspecto de similitud es que las víctimas provienen de zonas rurales con altos niveles de pobreza y rezago educativo; aunque, presentan distintos atributos en las categorías analíticas del modelo.

El artículo se organiza tres apartados. Primero, se desarrolla el modelo teórico-analítico para dar cuenta del uso del derecho a la información en casos de violaciones graves a derechos humanos. Segundo, se hace una panorámica de los crímenes de lesa humanidad reconocidos públicamente por el Estado mexicano mediante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el ejercicio de su facultad de investigación, así como por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Tercero, se presenta el estudio comparado de los casos Ayotzinapa, Tlatlaya y Apatzingán.

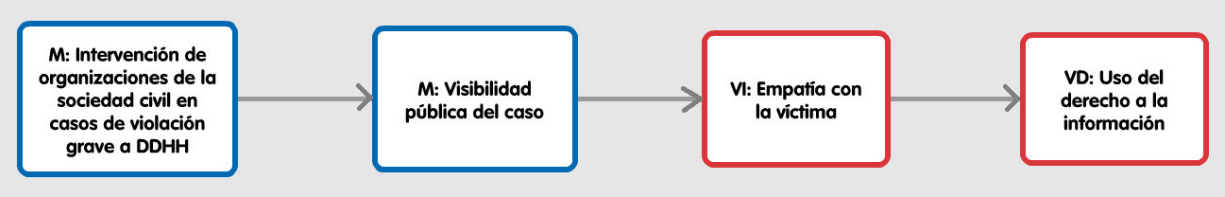
I. Una ruta teórica hacia el uso del derecho a la información en casos violaciones graves a derechos humanos

En este trabajo se desarrolla un modelo de teórico de alcance medio que pretende explicar el uso, o no, del derecho a la información en casos de violaciones graves a los derechos humanos. Para ello se propone una asociación de factores que, actuando de manera conjunta, aumentan la propensión hacia el ejercicio de este derecho en los crímenes señalados.

El uso del derecho a la información en casos de violaciones graves a los derechos humanos es un recurso que podría favorecer el derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad. El derecho a la información en estos casos refiere a la obligación del Estado en garantizar a víctimas, familiares y ciudadanos, el acceso a diversos registros: 1) la conducta de quienes hayan estado involucrados en la comisión de violaciones graves a los derechos humanos; 2) elementos de carácter subjetivo y objetivo que contribuyeron a desarrollar situaciones de impunidad; 3) elementos para establecer si los mecanismos estatales sirvieron para consumar actos punibles; 4) identificación de las víctimas y actos de victimización; e 5) impacto de los hechos de impunidad (CIDH, 2014: 51).[5]

La hipótesis de factores asociados es que, a mayor empatía de los ciudadanos con la víctima de violación a derechos humanos, junto con una mayor intervención de las organizaciones de la sociedad civil en casos de violación grave a los derechos humanos se presentará un aumento de la visibilidad de un crimen de lesa humanidad, lo que favorece un mayor uso del derecho a la información en casos de violaciones graves a derechos humanos. Sobre ello, se señala que todas estas relaciones son mediadas por otros elementos que se desarrollarán más adelante.

Figura 1. Factores para el uso del derecho a la información en violaciones graves a DDHH



El uso del derecho a la información por parte de los ciudadanos en casos de violaciones graves a derechos humanos depende de la empatía de aquellos con las víctimas de violación a sus derechos. La empatía en casos de probables actos de injusticia refiere a un sentimiento[6] moral, construido socialmente mediante el reconocimiento de un acto indigno reconocido por nuestros sistemas morales (Cohen, 2002). La empatía siempre nos orienta a las conductas y experiencias con los otros, lo que se basa en una dualidad: 1) orientación de nuestros propios sistemas morales, ¿qué es injusto?, ¿qué es digno de ser defendido?, y 2) falta, o muestra, de interés por la

situación de injusticia (Tester, 2002; Jasper, 2006).[7]

¿Por qué en ciertas situaciones somos indiferentes y en otras empáticos?, ¿a qué se debe que tengamos atención, o no, sobre los otros?, ¿cómo se traslada la empatía a los derechos humanos?, ¿cómo entender la indiferencia ante violaciones graves a los derechos humanos? La empatía en los derechos humanos funciona como Mcfarland y Mathews (2005) señalan, al ser una tendencia a ver la situación de los otros con compasión y comprensión. Lo que sería una forma de expresar una preocupación inherente a los demás que podría generar un apoyo hacia los otros. La empatía tiene un efecto motivador para la defensa sobre actos de violación ante los derechos flagelados y, con ello, emprender diversas acciones de apoyo moral a los demás, así como compromisos materiales. Por ello, consiste en que los ciudadanos se identifiquen con la difícil situación que atraviesan las víctimas y reconocen que éstas son dignas de protección (Schedler, 2014).

La empatía se ve influida por el grado de visibilidad, o no, que tengan los casos de violaciones graves a los derechos humanos, permitiendo que personas o grupos cuenten con mayor presencia en el escrutinio público, siendo sujetos de intervención política (May, 2015). Para lograrlo se requiere de un proceso de enfrentamiento, negociación y acuerdo, sobre la presencia de un discurso, o una identidad, ante el espacio público (Subijanto, 2011; Berlant y Freeman, 1993; Reilly, 2007). La exigencia de visibilidad es un mensaje simbólico para que las víctimas sean configuradas como sujetos de pleno derecho y con capacidad de mostrar su identidad ante el espacio público como un proceso de autoidentificación (Saint-Blancat y Cancellieri, 2014; Ross, 2008).

La visibilidad pública en crímenes contra la humanidad cuenta con una dimensión analítica de relevancia, como es la construcción de los hechos y presentación de los mismos ante la opinión pública. Los medios de comunicación juegan un papel importante en la formación de la percepción pública en actos de injusticia al generar representaciones que sirven para la construcción de supuestas identidades como son la de ser víctima o victimario (Waterhouse-Watson**,** 2012). La tipificación de víctima es un proceso dramatización de la disputa simbólica entre la inocencia y el mal, donde se enmarca y presenta a la persona (Holstein y Miller, 1990). La asignación de víctima o victimario se consigue usando estereotipos de lenguaje que simplifiquen la localización de la culpa mediante narrativas que pretende ser más creíbles para

los observadores (Rock, 2002: 14).

Los medios de comunicación, como observa Yang (2015), crean marcos estereotipados con partes de verdad e información insuficiente que niega las diferencias individuales, por lo que se presentan y construyen estereotipos que impiden evaluar las especificidades de cada caso. Los estereotipos tienen una base cultural que puede ser positiva, o negativa, hacia el grupo referido. Los enmarques se apoyan de contenidos culturales que pueden desencadenar efectos positivos (afección, solidaridad) generando un sentimiento de cercanía, o negativos (miedo, antipatía) propiciando distanciamiento social sobre los grupos que se presentan en medios.

Al respecto, en los hechos de violaciones graves a los derechos humanos se pueden tener dos construcciones públicas de los casos en medios: 1) *desfavorable a la víctima*, los medios de comunicación construyen y presentan lo ocurrido como hechos que fueron resultado de una confrontación entre combatientes, cuerpos de seguridad que procuran la reinserción de la legalidad y presuntos delincuentes. Por lo que las víctimas son asociadas al crimen o actos inmorales, razón por la cual no son sujetos de apoyo y solidaridad; 2) *favorable a la víctima*, los medios presentan los hechos como actos de injusticia e indignación padecidos por personas inocentes, en condiciones de marginalidad y con valía moral, por lo que son dignas de ser defendidas por otros ciudadanos.

Al momento de que los medios de comunicación construyen y presentan los hechos se desarrolla un espacio de disputa simbólica entre distintas narrativas que hacen hincapié en diferentes identidades, como puede ser la presunción de víctima o victimario. La disputa simbólica se entiende como Arteaga y Arzuaga (2015) señalan, como un lugar de confrontación entre narrativas y emociones encontradas. En dicho espacio se pretende sintetizar sentimientos comunes en torno a una serie de valores que son representaciones culturales que serán decodificadas en distintos sentidos. Por lo que se busca lograr un reconocimiento de autenticidad sobre un discurso que aspira a ser considerado como legítimo mediante la creación de narrativas binarias desenvueltas en lógicas de categorización al definir quién es digno de solidaridad o indiferencia.

En este proceso, existe una confrontación simbólica y política entre distintas narrativas y versiones de los hechos, preponderantemente entre las versiones oficiales y la presentada por organizaciones de la sociedad civil involucradas en el litigio estratégico del caso, así como otras

que desarrollan estrategias de difusión. De esta manera, la mayor visibilidad y construcción pública favorable a las víctimas del caso de violación grave a derechos humanos se ve influida por la intervención de las organizaciones de la sociedad civil.

La intervención de las organizaciones propicia el uso diversos recursos, estrategias y establecimiento de redes con otras organizaciones,[8] así como de periodistas, para lograr una mayor visibilidad y conocimiento del caso de violación grave a los derechos humanos por parte de los ciudadanos. La intervención de las organizaciones funciona como espacio de mediación y traducción de los hechos para generar una construcción pública del caso favorable con las víctimas que sea dirigida a la ciudadanía y, con ello, sea consciente de la situación de injustica.

De ello, se espera que ante una menor intervención de ONG's en los casos de violaciones a derechos humanos, existirá una menor visibilidad del caso, así como una construcción pública del caso desfavorable a las víctimas ─como relacionarla con prácticas delictivas─, incidiendo en una menor empatía de la ciudadanía con las víctimas, lo que propicia en conjunto un menor uso del derecho a la información como una posible forma de ejercer el derecho a la verdad.

II. Violaciones graves a derechos humanos en México: una visión panorámica

En este apartado se presentarán todos los casos en donde el Estado mexicano ha reconocido públicamente violaciones graves a los derechos humanos mediante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su facultad de investigación, así como aquellos en donde la Comisión Nacional de Derechos Humanos considera que existieron graves violaciones a los derechos humanos. El objetivo es ofrecer un panorama general de los casos en cuestión, sin necesariamente tener una pretensión explicativa, tan sólo mostrar el estado que guardan las categorías del modelo.

¿Cuál es el estado que presenta el ejercicio del derecho a la información en casos de violaciones graves a derechos humanos en México? En el país se tienen nueve casos en donde se han acreditado públicamente violaciones graves a los derechos a humanos: 1) Aguas Blancas, 2) Apatzingán, 3) Atenco, 4) Ayotzinapa, 5) Caso Oaxaca, 6) Chalchihuapan, 7) Guardería ABC, 8) Normalistas 2011, y 9) Tlatlaya. De los casos aquí presentados, los más recurridos por el uso del derecho a la información han sido Ayotzinapa, seguido de Tlatlaya y Atenco.

El derecho a la información mediante solicitudes de información a las dependencias federales inicia su proceso de institucionalización en el año de 1977 con la Ley Federal de

Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, donde se reformaron 17 artículos de la constitución, entre ellos, el 6° constitucional que se habla de la libertad de expresión y añade:

> La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; *el derecho a la información será garantizado por el Estado* (Reforma constitucional, 1977; cursivas mías).

En 1977 se otorga rango constitucional al derecho a la información, por lo que se inicia un proceso de construcción institucional para garantizarlo. Sobre ello, Guerrero (2010) destaca tres momentos: 1) en 1979 bajo la convocatoria del Secretario de Gobernación se llama a foros de discusión con sociedad civil, partidos, funcionarios y medios; 2) en 1983 el gobierno federal organiza el Foro de Consulta Pública sobre Comunicación Social; y 3) en 1998 cuando la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados, en su Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía intentó reglamentar el derecho a la información. A pesar de ello, todos los intentos fueron fallidos, pues había reticencias sobre la reglamentación del mandato constitucional, al considerar la posible reglamentación una forma de control de la información por parte del gobierno federal.

El año de 1999 fue crucial para la reglamentación del derecho a la información. Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reciben una petición de acceso a datos y archivos referente a la matanza de Aguas Blancas en Guerrero, donde la corte resuelve lo siguiente:

> Tal derecho [el de información] es, por tanto, básico para el mejoramiento de una conciencia ciudadana que contribuya a que ésta sea más enterada, lo cual es esencial para el progreso de nuestra sociedad. Si las autoridades […] asumen ante ésta actitudes que permitan atribuirles conductas falta de ética, al entregar a la comunidad una información manipulada, incompleta, condicionada a intereses de grupos o personas, que le vede la posibilidad de conocer la verdad para poder participar libremente en la formación de la voluntad general, incurre en una violación grave a las garantías individuales en términos del artículo 97 constitucional, segundo párrafo, pues su proceder conlleva a considerar

> que exista en ellas la propensión de incorporar a nuestra vida política, lo que podríamos llamar la cultura del engaño, de la manipulación y de la ocultación, en lugar de enfrenar la verdad y tomar acciones rápidas y eficaces para llegar a ésta y hacerla del conocimiento de los gobernados (TEPJF, 2003: 17-19)

Con esta resolución se le otorga el *status* de garantía individual al derecho a la información. Sin embargo, la interpretación de la SCJN no era una ley secundaria, ni reglamentaba este derecho.

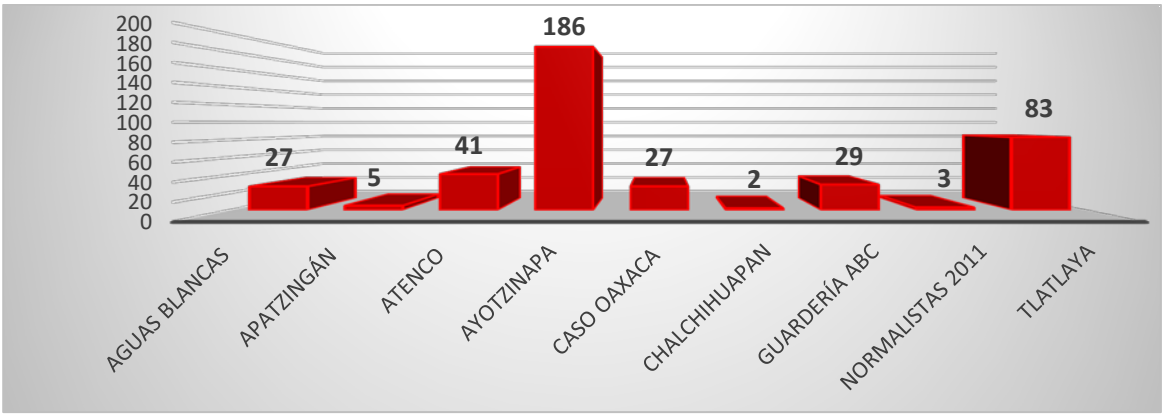
Después, Guerrero (2010), señala que la institucionalización del derecho a la información tendría otros momentos claves. El primero es el Seminario Nacional de Derechos y Reforma Democrática, celebrado el 24 de mayo del 2001 en Oaxaca. Ahí surge la llamada Declaración Oaxaca, teniendo como objetivo ser el proyecto de la nueva ley de transparencia dirigida por siete principios[9]. El segundo antecedente data del 11 de julio de 2001 por parte del diputado del PRD, Miguel Ángel Barbosa, planteando la iniciativa de la Ley de Acceso a la Información Relacionada con Actos Administrativos y de Gobierno del Poder Ejecutivo de la Unión. El tercer antecedente nos remonta al 30 de noviembre de 2001 mediante iniciativa del presidente Vicente Fox Quesada. La iniciativa buscaba promulgar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información rescatando algunos principios del grupo Oaxaca. El cuarto se da el 6 de diciembre de 2001, en el que las fracciones parlamentarias del PRI, PRD CONVERGENCIA realizan una propuesta de ley.

Con base en estas cuatro propuestas, el 24 de abril de 2002 la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, envía un sólo dictamen al pleno de la Cámara de Diputados, en el que se aprobaría por unanimidad la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG)[10], lo mismo harían los Senadores el 30 de abril. Así se publica la nueva ley en el Diario Oficial el 11 de junio de 2002 donde se plantean tres objetivos fundamentales: 1) garantizar el derecho a la información, 2) combatir la corrupción, y 3) mejorar los mecanismos de rendición de cuentas. Para ello se crea el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Gubernamental (IFAI) con autonomía técnica y de gestión. El anterior proceso de reforma constitucional obligaría a que los 32 estados repliquen la misma construcción normativa.

Después de poco más de una década y otras reformas, el 4 de mayo de 2015 se promulga la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, atribuyendo nuevas facultades al IFAI, como la de atracción de diversas inconformidades que tenga el ciudadano con la respuesta que brinden las instituciones locales sobre diversas peticiones de información, además de estandarizar los criterios sobre el proceso de solicitud, respuesta e inconformidad en las peticiones de información a las instituciones públicas. Se le otorga autonomía constitucional al Instituto haciendo que sea el máximo órgano decisional en materia de transparencia y acceso a la información en el país. Por lo anterior, el IFAI pasa a ser el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (INAI).

Desde la institucionalización del derecho a la información, de 2002 a 2015 se han realizado 403 solicitudes de información a las instituciones federales del gobierno mexicano con respecto a los nueve casos de violaciones graves a los derechos humanos.[11] En estos crímenes de lesa humanidad el más recurrido mediante solicitudes de información a las instituciones federales ha sido el caso Ayotzinapa con la desaparición de los 43 normalistas en 2014, con el 46% del total de las solicitudes de información, seguido del caso Tlatlaya con un 21%, y Atenco con 10%. Los demás casos no superan el 7% del total de solicitudes, que son: Aguas Blancas, Apatzingán, Caso Oaxaca, Guardería ABC y Normalistas 2011.

Gráfica 1. Solicitudes de información en crímenes de lesa humanidad, 2002 -2015

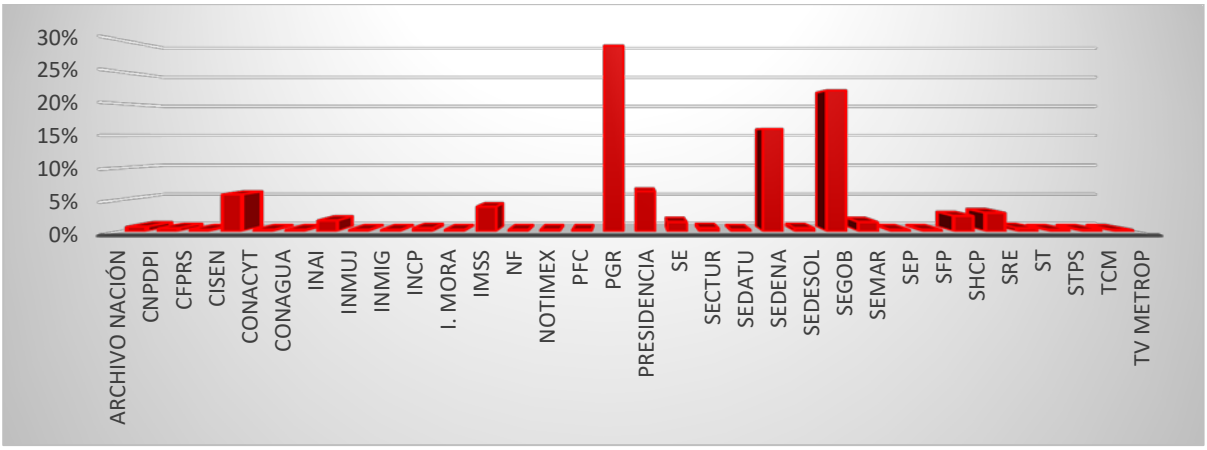


Fuente: Elaboración propia con base en datos del zoom del INAI

Las dependencias gubernamentales federales más recurridas en estos crímenes han sido la Procuraduría General de la República (29%), encargada de realizar averiguaciones previas que

puedan competer al orden federal, la Secretaría de Gobernación (22%) ─la cual absorbe lo que antes era la Secretaría de Seguridad Pública─ y la Secretaría de la Defensa Nacional (16%), que en algunos casos se ve presumiblemente involucrada en los hechos. Le siguen instituciones como el CISEN, órgano de inteligencia de gobierno federal, y la Presidencia, ambos con 6%.

Grafica 2. Instituciones mexicanas recurridas en violaciones graves a DDHH, 2002 -2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos del zoom del INAI

El uso del derecho a la información como una herramienta que pueda garantizar el derecho a la verdad de las víctimas, familiares y sociedad, es un recurso que se pone en marcha para acceder a datos, e información relativa a las versiones públicas de averiguaciones previas, así como de diversos registros que realiza el estado sobre los crímenes cometidos. Se observa que el uso del derecho a la información no sólo es utilizado en casos de violaciones graves a derechos humanos posteriores al 2002, año de su reglamentación, sino que también tiene un efecto retrospectivo sobre casos anteriores.

Al respecto, el caso Aguas Blancas es relevante por varias cuestiones: 1) marca el inicio del proceso de reconocimiento constitucional en el país de que el derecho a la información forma parte de las garantías individuales y, además, 2) impulsa un proceso reglamentación en todo el país. De esta manera, se observa un fuerte interés de los ciudadanos por acceder a los hechos mediantes datos y registros oficiales sobre lo acontecido en esta violación grave a los derechos humanos. Es así que un caso de violación grave a los derechos humanos, Aguas Blancas, se ve objeto de interés y escrutinio por parte de la ciudadanía, lo que inicia un proceso para hacer uso

de este derecho en crímenes de lesa humanidad.

En los casos señalados, las primeras construcciones públicas de los hechos ponen mayor atención y cobertura a la versión oficial, señalando que eran los manifestantes o civiles los que se encontraban realizando actos fuera del marco legal (vandalismo, cierre de casetas, ataques a policías) por lo que se inicia una construcción pública del caso cercano a la criminalización de la protesta y atribuyendo acciones cercanas a la ilegalidad por parte de los civiles participantes, dejando poco espacio a las violaciones de derechos humanos que se estaban gestando. Por el contrario, el diario La Jornada otorga mayor atención a los hechos que padecen las víctimas, así como dar atención a las demandas que solicitan los ciudadanos que participan en los hechos.

En los sucesos aquí presentados se muestra que existen casos donde hay una amplia intervención de organizaciones que emplean sus repertorios de acciones como son defensa legal, estrategia de difusión, generación de informes, contacto con organismos internacionales y la formación de redes, todo ello en conjunto para favorecer el conocimiento de un caso y la restitución de las garantías violadas. Ejemplos de un amplio uso de acciones por parte de las organizaciones son los casos Ayotzinapa, Guardería ABC, Atenco y Tlatlaya. En lo que refiere a la presencia de una alta visibilidad del caso reflejado en el número de notas periodísticas a nivel nacional se tiene que el caso con mayor difusión son los mismos antes enunciados, pues registran una alta presencia en prensa. Sobre la construcción pública de los casos quienes que recibieron una cobertura claramente favorable a las víctimas son Ayotzinapa y la Guardería ABC. Por el contrario, en Atenco o el caso Oaxaca los medios reprueban y presentan los hechos de forma desfavorable a la víctima al asociarla a con el crimen.

Cuadro 1. ONG’s, visibilidad y construcción pública de crímenes de lesa humanidad en México

Casos	**Intervención de ONG's**	**Visibilidad (Notas nacionales)**	**Construcción del caso**
Aguas Blancas	CentroProdh, FEDEFAM, Tlachinollan *Acciones*: • Presentación de informe • Contacto con organismos internacionales	185	Mayormente favorable
Atenco	CentroProdh, CENCOS, FUNDAR y más *Acciones*: • Defensa legal • Estrategia de difusión y presentación de informe	1,921	Mayormente desfavorable
Oaxaca	Frente Espacio Ciudadano por la Verdad y Justicia de Oaxaca *Acciones*: •Estrategia de difusión • Contacto con organismos internacionales	2,194	Mayormente desfavorable

Guardería ABC	CentroProdh, Cencos, Frente Espacio Ciudadano por la Verdad y Justicia de Oaxaca *Acciones*: • Defensa legal • Estrategia de difusión • Contacto con organismos internacionales	2,760	Mayormente favorable
Normalistas 2011	Tlachinollan *Acciones*: • Estrategia de difusión • Trabajo en red con otras organizaciones	1,644	Mayormente desfavorable
Tlatlaya	CentroProdh *Acciones*: • Defensa legal • Estrategia de difusión e informe	388	Mayormente desfavorable
Chalchihuapan	Artículo 19, SERAPAZ, CentroProdh y FUNDAR *Acciones*: • Estrategia de difusión e informe	3,979	Mayormente desfavorable
Ayotzinapa	CentroProdh y Tlachinollan *Acciones*: • Defensa legal • Estrategia de difusión • Trabajo en red con otras ONG • Contacto con organismos internacionales	25,609	Mayormente favorable
Apatzingán	Human Rights Watch - México *Acciones*: • Boletín y breve investigación	95	Mayormente desfavorable

Fuente: Nota periodísticas con base en Emis Inteligence. Intervención de organizaciones y construcción del caso basada en revisión documental

III. Ayotzinapa, Tlatlaya y Apatzingán: una mirada comparada desde el uso del derecho a la información

En este apartado se describen brevemente los antecedentes por los cuales se inscriben los casos Ayotzinapa, Tlatlaya y Apatzingán para incorporarlos dentro de sus diversas historicidades y contextos específicos desde los cuales se construyen narrativas y formas de protesta, exigibilidad de derechos, así como procesos de impunidad. Posteriormente, se presenta el estudio comparado para explicar el uso del derecho a la información como un elemento mediador que puede desarrollar elementos para garantizar el derecho a la verdad.

Antecedentes de los casos: Ayotzinapa, Tlatlaya y Apatzingán

En el caso Ayotzinapa tenemos que la región donde se ubican las actividades de los normalistas se ha caracterizado por tener un alto nivel politización y sensibilidad social sobre las decisiones gubernamentales. Uno de los factores históricos de gran influencia para ello ha sido la fundación de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos en 1926, años después de la Revolución Mexicana, esto mediante una intensa campaña de expansión educativa en diferentes zonas rurales del país. La Escuela Rural de Ayotzinapa se caracteriza por tener una sólida crítica social, siendo partícipe de diversos movimientos campesinos, obreros y sociales. Ejemplo de ello es la

presencia de una figura regional como Lucio Cabañas Barrientos, el cual fue un profesor rural que egresó de la escuela normal, siendo líder estudiantil que formaría parte de las Juventudes de Partido Comunista Mexicano (PCM) y que más adelante fundaría el Partido de los Pobres con presencia en la sierra de Guerrero. Lucio Cabañas se consolidaría como una figura emblemática para los grupos de izquierdas en el estado de Guerrero y, con mayor énfasis, en las localidades cercanas a Ayotzinapa.

La Escuela Normal de Ayotzinapa ha estado fuertemente vinculada a movilizaciones políticas y posicionamientos críticos frente a los gobiernos del estado de Guerrero, así como de las municipalidades aledañas, no sin desdeñar su involucramiento en asuntos nacionales como marchas de conmemoración a la masacre de estudiantes el 2 de octubre de 1968, entre otras actividades. En esta serie de acciones, los estudiantes normalistas han sido sujetos activos en las movilizaciones emprendidas, lo cual ha ocasionado que diferentes ámbitos de gobierno presten atención a las actividades que realizan, así como los vínculos que tienen con otras escuelas normalistas de la región, esto para obstaculizar el ejercicio de sus derechos políticos y civiles.

En el caso Tlatlaya se manifiesta un proceso de violencia y cooptación del crimen organizado en la región por parte de los "Guerreros del Sur", "La Familia Michoacana", "Guerreros Unidos", los "Halcones", entre otros cárteles. De esta manera, en el municipio han existido varios enfrentamientos con miembros de las fuerzas de seguridad, en especial, la Policía Federal y el Ejército, con alguno de estos grupos en diversas localidades. Por tal motivo, el gobierno federal y estatal han coordinado una estrategia que involucra al ejército en tareas de seguridad pública, esto con el objetivo de reducir y enfrentar la proliferación de diversos cárteles que se disputan diversas regiones en el municipio. Lo anterior se debe a que Tlatlaya forma parte de la región denominada "Tierra Caliente", donde tienen gran influencia diversos grupos criminales de Guerrero y Michoacán. En este contexto de inseguridad que se vive en el municipio, se han otorgado diversas facultades metaconstitucionales a diversos miembros del ejército para realizar medidas de seguridad y patrullaje. En este proceso se gesta el "caso Tlatlaya", donde miembros del ejército realizaron ejecuciones extrajudiciales, juicio sumario y alteraciones de la escena del crimen sobre presuntos miembros del crimen organizado dedicados al secuestro, esto a pesar de haberse rendido y dejado las armas al momento del arribo de las fuerzas de seguridad del gobierno mexicano.

En el caso Apatzingán se tiene como antecedente el surgimiento del grupo criminal denominado "Los Caballeros Templarios" ─escisión del cártel "La Familia Michoacana"─ que tenía como líder a Servando Gómez Martínez, alías "La Tuta" y José Antonio González, "El Pepe", donde la actividad que más le redituaba a la organización era la extorsión en diversos poblados de "Tierra Caliente", que comprende varios municipios de Michoacán, Guerrero y Guanajuato. En ellos había una disputa por el territorio con otros cárteles como La Familia Michoacana. En la lucha por el territorio y el ejercicio de las prácticas delictivas de este cártel, las actividades que más causaban impacto en las localidades ubicadas en tierra caliente eran la extorsión y el secuestro.

Por tal motivo, en 2011 surgen diversos grupos de autodefensas en La Ruana y Tepaltepec. Esto con el argumento de protegerse de este grupo delictivo al señalar que los mandos policiales estaban en contubernio con Los Templarios para seguir realizando las extorsiones. Sobre ello, se siguió una expansión y surgimiento de nuevas autodefensas, lo que orilló al entonces Comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán, Alfredo Castillo, a incorporar a estos grupos a la denominada "Fuerza Rural", que refiera a la legalización de diversos grupos de autodefensas. El objetivo era actuar en coordinación con el gobierno federal para realizar búsquedas de los líderes del cártel, así como realizar actividades de defensa controladas por el gobierno.

En las más de 30 autodefensas legalizadas se encontraba el grupo G-250, que a meses después de su institucionalización la narrativa oficial los vinculaba con el cártel "Los Viagra". Después de la aprensión de "La Tuta", el comisionado sentenció que las actividades de las autodefensas ya no eran necesarias, por lo que emplazaba al desarme de las mismas para el 15 de diciembre de 2014. Por tal motivo, diversas autodefensas, en especial del grupo G-250, que emprendieron actividades de exploración dentro de la sierra de Michoacán para buscar a los líderes Templarios, realiza diversos plantones y manifestaciones en el municipio de Apatzingán para su reincorporación a la Fuerza Rural. El 6 de enero, mientras se encontraban en un platón en la plaza del municipio de Apatzingán, fueron abatidos por la Policía Federal sin que las autodefensas portaran armas o agredieran a las fuerzas de seguridad oficiales que arribaron al lugar de los hechos.

Método comparado por método de diferencia o casos más similares

En los casos Ayotzinapa, Tlatlaya y Apatzingán se presenta niveles de ingreso, pobreza y rezago educativo que son similares, así como participación de las fuerzas de seguridad del Estado mexicano; aunque, diferencias respecto de las categorías a estudiar. En Ayotzinapa se reporta un alto uso del derecho a la información acompañado de altos niveles de empatía social, una amplía visibilidad del caso acompañado de una robusta intervención de organizaciones de la sociedad civil. En el caso Tlatlaya se tiene un uso importante del derecho a la información, pero menor que en Ayotzinapa, lo cual también está asociado a una menor cobertura en medios y una participación más acotada de organizaciones. Para el caso Apatzingán se manifiesta el menor uso del derecho a la información, junto a la baja presencia de los atributos enunciados en el modelo.

Cuadro 2. Estudio comparado por método de diferencia: Ayotzinapa, Tlatlaya y Apatzingán

Variables \ Casos	**Ayotzinapa**	**Tlatlaya**	**Apatzingán**
Ingreso per cápita por municipio	$ 1, 589 (Tixtla de guerrero)	$ 1, 143	$ 1, 840
Nivel educativo por municipio	8.1 (secundaria)	6.2 (secundaria)	7 (secundaria)
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza	3.6	3.1	3.9
Intervención de las fuerzas del Estado (ejército, policías)	Sí (policías municipales y ejército)	Sí (Ejército)	Sí (Ejército y policías federales)
Tipificación de órganos de derechos humanos bajo la modalidad: violaciones graves a los DH	Sí	Sí	Sí
Existen leyes de información	Sí	Sí	Sí
Empatía con la víctima	Alta	Alta	Poca
Intervención de Organizaciones de la Sociedad civil vinculadas	Sí (Aprox. 70 organizaciones)	Sí (Aprox. 30 organizaciones)	Sí (1 organización)
El tema cobra visibilidad pública	Sí 98% de la población está enterada (Parametría, 2015)	Relativa 48% de la población está enterada (Parametría, 2015)	Baja
Uso del DAI reflejado en solicitudes de información	Alto 186 solicitudes 43 recursos	Intermedio 83 solicitudes	Muy bajo 5 solicitudes

Nota: Los datos de ingreso, pobreza y nivel educativo provienen del Censo de Población y Vivienda, 2010

Sobre dichos casos, ¿cuáles es el papel que tuvieron las organizaciones de la sociedad

civil?, ¿en qué formas se involucraban en los casos? En primera instancia, se necesita recalcar que las organizaciones cuentan con recursos simbólicos y materiales limitados[12], por lo que no es posible que se involucren en todos los casos de violaciones a derechos humanos en el país. Por este motivo, las organizaciones utilizan cuatro criterios para seleccionar los casos en que trabajarán: 1) las líneas y sublíneas temáticas que trabaja la organización; 2) la posibilidad de acercarse a la víctima o que ella se acerque a la organización; 3) casos que puedan reflejar una práctica sistemática en el país; y 4) que los intereses de las víctimas o sus familiares coincidan con los de la organización (Entrevistas a miembros de organizaciones de la sociedad civil – Defensoras de DDHH).

En el caso Ayotzinapa la labor que han emprendido el CentroProdh y Tlachinollan ha sido fundamental para seguir posicionando el tema en la opinión pública, pues las dos son las organizaciones que actúan como defensoras legales y brindan asesoramiento directo a las víctimas, lo que les ha permitido encabezar una red de organizaciones sociales que están interesadas en seguirse involucrando en el caso Ayotzinapa.[13] Al respecto, se involucran alrededor de 70 organizaciones que acompañan la estrategia de difusión que es coordinada por quienes realizan la defensa legal de las víctimas para intentar posicionar el tema en la opinión pública.

En el caso Tlatlaya la única organización de defensa es el CentroProdh[14]. La organización ejerció la representación legal de una testigo y sobreviviente de la matanza, la que es identificada en los medios como *Julia*, quien por razones de seguridad ha querido omitir su nombre. La organización tuvo acceso parcial a la causa penal 338/2014 radicada ante el Juzgado Sexto Militar adscrito a la I Región Militar. El acceso a dicho documento, como parte de la representación legal de una de las víctimas y testigos, fue fundamental para relanzar el reclamo sobre el esclarecimiento y acceso a la verdad de los hechos, pues la versión inicial de la PGR[15] y medios de comunicación fue que el ejército había repelido un ataque de presuntos secuestrados y miembros del crimen organizado. Lo anterior da pie al desarrollo del informe: “Tlatlaya, la orden fue abatir”, que es replicado por alrededor de 30 organizaciones. De esta manera, la labor de la organización y el apoyo de algunas organizaciones permitió que el tema logrará presencia en medios y se tuviera un mayor conocimiento público del caso. No obstante, las organizaciones que se solidarizan en impulsar una estrategia de difusión son menos que en el caso Ayotzinapa.

En el caso Apatzingán las víctimas no se vincularon a alguna organización para gestionar alguna defensa legal del caso. Tan sólo Human Rights Watch (HRW) – México se acerca a las autoridades en Michoacán para obtener versiones públicas del expediente judicial y los vídeos tomados el día de los hechos, así como para mantener charlas con una de las víctimas y los visitadores de la CNDH (HRW, 2015).[16] Al no existir una defensa legal, el caso sólo recibe atención por Laura Castellanos en su investigación periodística, lo que abre un espacio de disputa simbólica sobre la verosimilitud frente a la narrativa oficial. Sin embargo, al carecer de una organización que emprendiera diversas acciones. La narrativa favorable a las víctimas referente a que las autodefensas no estaban armadas y que no agredieron a miembros de las fuerzas federales, no pudo sostenerse mediáticamente, ni cobrar preponderancia en la opinión pública.

La intervención de organizaciones propicia que exista una serie de repertorios de acción como son la defensa legal, asesoramiento y trabajo con las víctimas, formación de redes con otras organizaciones junto a la difusión del caso. Lo anterior permite significar el padecimiento de las víctimas para ser posicionado ante la esfera pública como reclamo de justicia y recibir mayor visibilidad. Ante ello, las organizaciones funcionan como espacios de mediación entre las víctimas y los hechos de crueldad y transgresión de la dignidad humana con los periodistas. Los medios se enfrentan ante una disputa simbólica, pero también política, de la verosimilitud de las versiones que se desarrollan, como son la oficial y la presentada por las organizaciones.

En el caso Ayotzinapa la robusta intervención de organizaciones (dos en la defensa legal y alrededor de 70 replicando la estrategia de difusión) ha propiciado que se presenten 12 mil 438 notas nacionales y 290 internacionales. En Tlatlaya hay un involucramiento también robusto de la sociedad civil; aunque, menor que en Ayotzinapa, permitiendo que existan 1, 936 notas nacionales y 32 internacionales. Por el contrario, el caso Apatzingán que tiene la más baja participación de organizaciones y ninguna de defensa legal, reporta la más baja visibilidad 295 notas nacionales y sólo 3 internacionales.[17] Lo anterior influye para que en el caso Ayotzinapa, el 98% de la población esté enterada de los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala (CESOP, 2014). Así como en el caso Tlatlaya, donde la mitad de los encuestados, 52%, tengan conocimiento de los hechos (Parametría, 2014). En los hechos ocurridos en Apatzingán no existe alguna encuesta de opinión pública; aunque, no presenta ninguna mención en columnas de opinión del 2 de diciembre de 2015 en adelante (Parametría, 2015).

No obstante, una dimensión de la visibilidad que es de suma relevancia para la construcción de solidaridad y empatía social con las víctimas es la construcción pública del caso. Al respecto, las organizaciones desarrollan una versión de los hechos que es impulsada por las víctimas que tienen pretensiones de mayor verosimilitud frente a la narrativa oficial. Al momento de que no existen organizaciones que realicen una defensa legal del caso se carece de una estrategia de difusión. Sobre ello cabe preguntarse, ¿en qué medida una construcción pública favorable, o no, a las víctimas favorece la construcción de empatía social?

En el caso Ayotzinapa las primeras notas de los hechos en medios (Excélsior, Reforma, El Universal, La Jornada), realizan una narrativa del caso que es favorable a las víctimas. Se habla de favorable al presentar un tipo e identidad de las víctimas como estudiantes normalistas de primer año que estaban desarmados y fueron objeto de múltiples transgresiones a su vida como la privación ilegal de su libertad, el debido proceso, asesinato y desaparición forzada.

En Tlatlaya la construcción de los hechos presenta dos momentos. Primero, donde inicialmente se entreteje una narrativa desfavorable a las víctimas al colocarlas como delincuentes y miembros del crimen organizado. Aquí las notas reproducen, en su mayoría, la versión oficial donde se señala que el ejército repele un ataque abatiendo a sus agresores. Segundo, interviene el CentroProdh y HRW al dar visibilidad a su testimonio como víctima y sobreviviente. En esta versión el ejército ejecutó a las personas que estaban dentro de la bodega, los cuales ya se habían rendido y dejado sus armas, además de alterar la escena del crimen. Por lo antes expuesto, se presenta una narrativa desfavorable en su inicio, pero que transita a ser favorable gracias a la intervención de las organizaciones.

Finalmente, en los hechos ocurridos en Apatzingán, la construcción pública del caso en medios es preponderantemente desfavorable al reproducir la versión oficial de la PGR al asumir que las autodefensas eran miembros del crimen organizado, las cuales estaban armadas y tenían ocupada la plaza municipal. En contraste, Laura Castellanos presenta una narrativa favorable al sostener que las autodefensas ejercían su derecho legítimo a la protesta y que no se portaban armadas. Sin embargo, no existió intervención de organizaciones en la defensa legal, ni desarrollo de una estrategia de difusión sostenida que posicionará dicha construcción en medios.

La alta visibilidad de los hechos, acompañado de una intervención de organizaciones, inciden en una construcción pública del caso que es favorable a las víctimas. En conjunto, los

factores antes mencionados funcionan como elementos de mediación para favorecer la construcción de empatía social con las víctimas. Lo empatía produce que los ciudadanos se interesen sobre los hechos y, además, busquen interponer diversas acciones de solidaridad con los afectados, entre ellas, el uso del derecho a la información para favorecer el derecho a la verdad.[18]

En el caso Ayotzinapa se presenta que el 71% de los encuestados está de acuerdo con las marchas que emprenden los padres de los normalistas y, tan sólo, un 15% se manifiesta en desacuerdo (CESOP, 2014: 20). En adición, se han registrado más de 15 Jornadas de Acción de solidaridad a nivel nacional con más de 60 protestas en diferentes ciudades (Palma, 2014) al presentar una asistencia estimada en más 100 mil personas (apróx.) en las protestas para exigir justicia del caso (Pimentel, 2014). Por lo anterior, se presenta una alta empatía con las víctimas.

En el caso Tlatlaya se le consulta a la ciudadanía: ¿cuándo un delincuente se rinde ante la policía o el Ejército, debería de ser detenido y llevado a la cárcel, o debería ser ejecutado? La respuesta es que el 75% de los encuestados señala que deben ser enviados a la cárcel, y sólo el 18% que deben ser ejecutados (Parametría, 2014), lo que presenta una alta empatía con las víctimas.

Por el contrario, en el caso Apatzingán se hace la siguiente pregunta: ¿qué tan de acuerdo estaría con que las comunidades les adviertan a los delincuentes que, si los agarran, no los van a entregar a las autoridades, los van a linchar? Al respecto, el 44% está de acuerdo, por lo que se presenta una baja empatía con las víctimas.

Ahora bien, es importante mencionar que en el estudio de Schedler (2014) se muestra que la sociedad mexicana tiene una muy marcada menor empatía con las víctimas de derechos humanos cuando se les vincula con el crimen organizado pues se asume que los acecidos son parte de una violencia selectiva entre rivales, fuerzas del Estado y criminales.

Los casos Tlatlaya y Apatzingán tuvieron una construcción pública del caso desfavorable a las víctimas al ser asociadas con el crimen. No obstante, la intervención de las organizaciones en la defensa legal del caso Tlatlaya permitió resignificar la narrativa inicial que se presentaba en medios al desarrollar una versión de los hechos en donde las víctimas fueron abatidas de forma extrajudicial al momento de que se habían rendido, además de alterar la escena del crimen. Por el contrario, en el caso Apatzingán la construcción del caso fue preponderantemente desfavorable, donde la mayoría de los medios sostenían que las autodefensas era parte del crimen organizado.

Dicho enmarque no pudo ser revertido al no presentarse una intervención de las organizaciones.

La mayor empatía con los casos Ayotzinapa y Tlatlaya, asociada a una robusta intervención de organizaciones que impulsan una alta visibilidad mediante una construcción pública preponderantemente favorable, influye a que se genere un mayor uso del derecho a la información mediante solicitudes a las dependencias federales. Por el contrario, en Apatzingán donde hay una menor empatía con las víctimas se produce una menor propensión hacia el uso este derecho.

En el caso Ayotzinapa se presentaron 186 solicitudes de información pública referentes a la desaparición de los estudiantes normalista, peticiones concentradas en la PGR (36%), SEGOB (20%), SEDENA (12%), Presidencia (8%) y el CISEN (5%). Para el caso Tlatlaya, donde fueron abatidos 22 presuntos secuestradores y donde la CNDH corrobora ejecuciones extrajudiciales y alteración de la escena del crimen, se realizaron 83 solicitudes de información, de las cuales 525 fueron a la SEDENA y 28% a la PGR. Finalmente, para el caso Apatzingán en el que se presentaron 44 personas detenidas, 16 civiles heridos y el fallecimiento de al menos un civil en un primer evento y que para el segundo suceso resultan 9 personas fallecidas y 3 lesionadas por arma de fuego, todos civiles, con un lesionado menor de edad, en donde existió alteración de la escena del crimen y ejecuciones extrajudiciales (CNDH, 2015), sólo se han realizado 5 solicitudes de información.[19]

En el caso Ayotzinapa se refleja en mayor medida este proceso de asociación entre factores. Es importante mencionar que la asociación de estos factores son relaciones mediadas, las cuales influyen en aumentar la propensión sobre el uso del derecho a la información, pues existe una robusta intervención de ONG’s que realizan la defensa legal de las víctimas acompañada de una gran de red de organizaciones que replica la estrategia de difusión, influyendo en una alta visibilidad de los hechos, junto a una construcción del caso que es favorable, propiciando que todos los factores en conjunto construyan empatía con las víctimas. En Tlatlaya la mayoría de estos factores se cumple; aunque, hay menos organizaciones involucradas en la difusión del caso y una construcción pública inicial del caso desfavorable, donde se involucra a las víctimas como parte del crimen organizado. En Apatzingán se presenta el caso que en menor medida cumple con los factores mencionados. No hay organizaciones de defensa legal, aunque hay organizaciones involucradas, sólo hacen mención del caso dentro del

contexto de violencia. Lo que ocasiona poca visibilidad, junto a una construcción pública desfavorable, deviniendo en conjunto con una baja empatía, resultando en un menor uso del derecho a la información.

Conclusiones

La presente investigación ha tenido como objetivo proponer y explorar la plausibilidad de un modelo teórico de nivel meso que busca explicar el uso del derecho a la información en casos de violaciones graves a los derechos humanos, siendo este derecho un instrumento que podría favorecer el derecho a la verdad de las víctimas, familiares y la sociedad en su conjunto.

De esta manera, los casos que presentan en mayor medida los atributos enunciados en este marco explicativo tienden a aumentar el uso del derecho a la información, como son Ayotzinapa y Tlatlaya, pues ambos reportan una robusta intervención de organizaciones que realizan la defensa legal de las víctimas e impulsan estrategias de difusión de los hechos para que los casos reciban mayor visibilidad, junto a construcción pública que sea favorable a las víctimas, incidiendo en la construcción de mayor empatía social, coadyuvando a un mayor uso del derecho a la información como una instrumento de mediación que incida en a favorecer el derecho a la verdad. Por el contrario, en el caso Apatzingán, donde se carece con la mayoría de los atributos enunciados en el modelo, existe un muy bajo uso del derecho a la información.

Por lo antes expuesto, el modelo teórico-analítico de alcance meso puede ser considerado mayormente plausible. A pesar de ello, existen líneas de investigación que pueden desarrollarse aún más, tales como la receptividad que tienen los periodistas y medios de comunicación ante crímenes de este tipo, además, las formas de construcción y medición de sentimientos sociales como la empatía y solidaridad, finalmente, los efectos que pudiera tener, o no, la transparencia y el acceso a la información como elementos que proporcionen elementos para la exigencia de justica por parte de la víctimas de estos hechos y la sociedad en su conjunto.

Bibliografía

Arteaga, Nelson y Arzuaga Javier (2015) "Performance Políticos y Sociología Cultural", en *Diario de Campo*, núm. 6/7. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 62-69

Berlant, L., y Freeman, E. (1993). "Queer nationality", en M. Warner (Ed.), *Fear of a queer planet: Queer politics and social theory*. Minneapolis: University of Minnesota Press, pp. 193 – 229.

CESOP (2014), *Encuesta Nacional de Opinión Pública sobre el Caso Ayotzinapa*. México: CESOP – Cámara de Diputados. Disponible en: http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/20285/102484/file/Encuesta-Nacional-de-Opinion-Publica-Caso-de-la-Normal-de-Ayotzinapa-Vt.pdf.

CIDH (2015), *Informe preliminar sobre México*. Disponible en: http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/112A.asp

____ (2014*), Derecho a la verdad en América*. Washington: CIDH

CNDH (2016), *Recomendación por violaciones graves a DH 51/2014*. México: CNDH.

Cohen, Ronald L., (2002), "Silencing objections: social constructions of indifference", en *Journal of Human Rights*, vol. 1, núm. 2. Connecticut: Routdledge – University of Connecticut, pp.187-206.

Del Carmen, López Emilio (2017), Retos y posibilidades del derecho a la información. Disponible en: http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2017/10/19/retos-y-posibilidades-del-derecho-a-la-informacion/

Freedom House (2016), *Freedom in the world 2015*. Disponible en: https://freedomhouse.org/report/freedom-world/freedom-world-2015#.Vsiur_nhDIU.

Guerrero, Manuel Alejandro (2010), "El IFAI, el acceso a la información y la transparencia", en José Luis Méndez (coord.) *Los Grandes Problemas de México. Políticas Públicas*. México: El Colegio de México, pp. 253-300.

Hagan, Margaret (2010), "The Human Rights Repertoire: its strategic logic, expectations and tactics." The International Journal of Human Rights, Volume 14, Issue 4, pp. 550 – 583.

Holstein, J. A., y Miller, G. (1990), "Rethinking Victimization: An Interactional Approach to Victimology", en *Symbolic Interaction*, vol. 13, núm. 1. Reino Unido: JAI press, pp. 103–122.

HRW (2015), México: *Ejecuciones por policías en Michoacán*. Disponible en: https://www.hrw.org/es/news/2015/10/28/mexico-ejecuciones-por-policias-enmichoacan.

Jasper M. James (2006), "Motivation and emotion" en *The Oxford Hand Book of contextual*

political analysis. USA: Oxford University.

Lopez Pacheco, Jairo Antonio (2013), "Los derechos humanos en movimiento", en *Espiral: estudios sobre estado y sociedad*, vol. XX, núm. 56, pp. 9 – 37.

May, Jeff (2015), "Gone, leave, go, move, vanish': race, public space and (in) visibilities", en *Social Identities*, vol. 21, núm. 5. Londres: Routledge, pp. 489-505.

McFarland, Sam y Melissa Mathews, (2005), "Do Americans Care About Human Rights?", en *Journal of Human Rights*, vol. 4, núm. 3. Connecticut: Routdledge – University of Connecticut, pp. 305-319.

Palma, G., Josie (2014), *Marcha nacional por la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa*. Disponible en: http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/10/08/985771

Parametría (2014), *Tlatlaya y los derechos humanos de los delincuentes*. Disponible en: www.parametria.com.mx/descargarCarta.php?id=Tlatlaya.pdf

_____ (2015) *Informe semanal de columnas de opinión – caso Apatzingán*. URL: http://www.parametria.com.mx/estudio_dia.php?e=166

Pimentel, Arlen (2014), *Marchan cerca de 100 mil personas por los 43 desaparecidos de Ayotzinapa*. URL: http://www.m-x.com.mx/2014-10-23/marchan-cerca-de-100-mil-por-los-43-de-ayotzinapa-tienen-dos-dias-para-regresarlos-advierten-los-padres-fotos/

Reilly, Cole (2007), "Making the Invisible Visible: Negotiating (In) Visibility and Transparency for LGBT Issues in Education", en *Journal of Gay & Lesbian Issues in Education*, vol. 4, núm. 3. Estados Unidos: Routledge, pp. 121-130.

Rock, Paul (2002) "On becoming a victim", en Hoyle, Carolyn and Wilson, Richard, (eds.) New Visions of Crime Victims. Hart Publishing, Oxford, pp. 1-22.

Ross, Charlotte (2008) "Visions of visibility: LGBT communities in Turin", en "Modern Italy", vol. 13, núm.3. Reino Unido: Cambridge University Press, pp. 241-260.

Saint-Blancat, Chantal y Cancellieri, Adriano (2014), "From invisibility to visibility? The appropriation of public space through a religious ritual: the Filipino procession of Santacruzan in Padua, Italy", en *Social & Cultural Geography*, vol.15, núm. 6. Londres: Routledge, pp. 645 – 663.

Schedler, Andreas (2014), *The Collapse of Solidarity in Criminal Civil War: Citizen Indifference towards the Victims of Organized Violence in Mexico*. APSA 2014 Annual Meeting

Paper.

Scoble, H. R. (1984), 'Human Rights Non-Governmental Organisations in Black Africa: Their Problems and Prospects in the Wake of the Banjul Charter', in C. E. Welch Jr. and R. I Meltzer (eds), Human Rights and Development. New York: State University of New York Press.

Subijanto, Rianne (2011) "The visibility of a pious public", en *Inter-Asia Cultural Studies*, vol.12, núm. 2. Reino Unido: University of Oxford, pp. 240-253.

TEPJF (2003), "Derecho a la información en materia política. Alcances jurídicos de la prerrogativa de los ciudadanos para conocer datos que obren en los registros públicos relativos a los partidos políticos", en *Revista Justicia Electoral*, suplemento 6. México: Sala Superior.

Tester, Keith, (2002), "A theory of indifference", en *Journal of Human Rights*, vol. 1, núm. 2. Connecticut: Routdledge – University of Connecticut, pp. 173-186.

UN-OHCHR, (2015). Statement of the UN High Commissioner for Human Rights, Zeid Ra'ad Al Hussein, on his visit to Mexico. Disponible en: http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=16578&LangID=E.

UDLAP (2015), *Índice Global de Impunidad*. Disponible en: http://udlap.mx/cesij/files/IGI_2015_digital.pdf.

Waterhouse-Watson, Deb (2012), "Framing the victim", en *Australian Feminist Studies*, vol. 27, núm. 71. Londres: Routledge, pp. 55- 70.

Yang, Aimei (2015), "Building a Cognitive-Sociological Model of Stereotypes: Stereotypical Frames, Social Distance and Framing Effects", en *Howard Journal of Communications*, vol. 26. Londres: Routledge pp. 254–274.

Notas

[1] Aquí se puede consultar el reporte Freedom in the World: https://freedomhouse.org/sites/default/files/Country%20Ratings%20and%20Status%2C%201973-2016%20%28FINAL%29_0.xlsx

[2] El órgano federal creado de la primera ley de transparencia en 2002 fue el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el cual contaba con menores facultades para garantizar el derecho a la información en México. Es a partir de la reforma constitucional del 2015 donde se le dan mayores facultades al organismo, como: 1) autonomía constitucional; 2) facultad de atracción de inconformidades del ciudadano con la información entregada en los estados del país; y 3) homologación de criterios para el acceso a la información, entre los más destacados.

[3] En México el ejercicio de este derecho se realiza mediante solicitudes de información a las instituciones por cuatro modalidades de acceso a nivel federal: 1) plataforma INFOMEX3, siendo un sitio electrónico para gestionar peticiones de información; 2) presencialmente en las dependencias gubernamentales; 3) correo electrónico a la oficina de información pública de cada dependencia; y 4) por teléfono.

[4] La información fue obtenida por solicitud de información a la CNDH con folio 00013816 y que puede consultarse en la plataforma INFOMEX – CNDH (http://infomex.cndh.org.mx/)

[5] CIDH, Demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso 11.324, Narciso González Medina vs. República Dominicana, 2 de mayo de 2010, párr. 159.

[6] Se sostiene que es un sentimiento al manifestar emociones insertadas en procesos cognitivos complejos que son entendidos como las motivaciones comunes para participar en política y otros proyectos estratégicos. Muchas acciones de este tipo surgen de nuestras reacciones a las creencias religiosas y de los sistemas sociales, las cuales estás ligadas a nuestros sentimientos de injusticia. Se habla de la compasión, indignación, solidaridad, empatía (Jasper, 2006: 160-167).

[7] La indiferencia se muestra al desconocer acciones o hechos que representan violaciones a los derechos de otro. Por lo que no es posible poner a andar nuestros sistemas morales para juzgar u apoyar a los demás. Lo que genera una falta de atención y acción en relación con el sufrimiento de los otros (Cohen, 2002; Tester; 2002).

[8] Las tácticas y estrategias consisten principalmente en: 1) recolección, evaluación y difusión de violaciones a derechos humanos; 2) defensa legal o asistencia jurídica de las victimas ante tribunales; 3) ayuda humanitaria; 4) condena y solidarización sobre actos de violación a derechos; y 5) ejercer presión a las autoridades nacionales e internacionales para restituir las garantías flageladas (Scoble, 1984: 177).

[9] Los principios eran: a) El acceso a la información es un derecho humano; b) la información pública les pertenece a las personas; c) máxima apertura; d) la obligación del Estado a entregar información; e) el ejercicio del derecho debe ser bajo procedimientos sencillos y con costos mínimos; f) deben existir pocas excepciones para el acceso a la información; y g) se requiere de un organismo autónomo que promueva el derecho a la información y resuelva controversias (Guerrero, 2010).

[10] Esta ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002.

[11] Elaboración propia en el buscador de solicitudes de información del INAI. La fecha de corte sobre la recolección es en diciembre de 2015.

[12] Los recursos son aquellos insumos de acción política que se concentra en la recolección, publicación, distribución y promoción de las reinvidaciones de derechos humanos en un país, observando que sus tácticas están basadas en la información y la agitación de la opinión pública (Hagan, 2010; López, 2013)

[13] La organización Tlachinollan ha liderado la labor de asesoramiento jurídico y proceso de exigibilidad de la justicia para los normalistas desaparecidos y sus padres,13 desde el 29 de septiembre de 2014, donde ayudó a la conformación de la lista sobre el número e identidad de los desaparecidos, pues hasta ese momento no se contaba con el apoyo del gobierno mexicano, ni se sabía quiénes, ni cuántos, eran los alumnos desaparecidos. Por lo que su participación ha sido fundamental para mantener contacto con organismos internacionales, así como con las dependencias gubernamentales que están realizando las

investigaciones, tales como: PGR, SEDENA, SIEDO y CNDH. Por su parte, el CentroProdh coordina toda la estrategia de difusión y posicionamiento del caso en medios de comunicación. Al respecto, ha realizado conferencias de prensa como forma de respuesta ante los acontecimientos coyunturales y de importancia que va presentando el caso. En ellas se observa la participación de los padres de los normalistas desaparecidos como actores centrales que emiten sus respuestas sobre los avances de la investigación.

[14] Las acciones más relevantes que ha tenido la organización provienen de informe: "Tlatlaya a un año: la orden fue abatir", realizado por el CentroProdh en 2015 respecto de su participación como representante legal de una de las testigos y víctimas del caso.

[15] Comunicado de prensa "Personal militar repele una agresión en Tlatlaya, Méx.", 30 de junio de 2014.

[16] Al respecto del caso, diversas organizaciones señalaron en entrevistas que las víctimas no se habían acercado a ellas para pedir algún tipo de defensa. La labor de HRW fue relevante, pero insuficiente, pues no fue defensora legal del caso. La labor de la organización fue acercarse a algunos testigos y víctimas de los hechos, obtener una declaración escrita de otro testigo, certificados de defunción, declaraciones ministeriales de 43 personas, así como una entrevista al médico que atendió los heridos. Además, sostuvo reuniones con altos funcionarios de la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, un organismo autónomo; y un sobreviviente del incidente en Apatzingán (HRW – México, 2015a).

[17] La visibilidad se mide bajo 1) el número de menciones sobre los casos de violación grave en notas periodísticas; y 2) porcentaje de la población que tiene conocimiento de los hechos ocurridos. Los datos presentados son elaboración propia con base en los diarios Reforma, El Universal y Excélsior tomando como fecha de inicio para la recolección el día de los hechos donde se cometieron violaciones graves a derechos humanos, hasta la emisión de la recomendación por parte de la CNDH. Se presenta "alta" visibilidad cuando hay más de 5 mil notas nacionales que hacen mención del caso; "intermedia" cuando hay menos de 5 mil y mayor a mil; "baja" cuando se tienen menos de mil.

[18] En este estudio se utilizan indicadores proxy para medir la empatía social, la cual será observada de forma aproximada con encuestas de opinión pública sobre los casos en cuestión, o por el tipo de víctima. Los niveles de empatía son "alta" cuando el 70% o más de los encuestados dice estar a favor de la protesta de las víctimas o que se protejan sus derechos humanos; "intermedia" cuando del 50% a menos del 70% de los encuestados se refiera de la misma manera; "baja" cuando menos del 50% esté a favor de las actividades que emprendidas por las víctimas o reprueben los hechos ocurridos.

[19] Elaboración propia con base en datos del zoom del INAI. Las fechas en las cuales se recolectan las solicitudes de información datan del 7 de octubre de 2014 al 23 de julio de 2015, siendo la última como fecha de cierre en la recolección de datos en el buscador del INAI.

Gestión del espacio y represión de la protesta. El actual modelo de "incapacitación estratégica" en México

Space management and protest repression. The current model of "strategy incapacity" in Mexico

Noelia Ávila Delgado[1] y Andrea Bianchetto[2]

Resumen: En los estudios sobre movimientos sociales poco se ha reparado en la importancia que han tenido las diversas estrategias de desmovilización y control instrumentadas desde los distintos ámbitos del poder. En este marco amplio es necesario observar los actuales modelos represivos y de contención de la protesta implementados en México, entre los cuales destaca el identificado como de "incapacitación estratégica", caracterizado por la intervención policial basada en diversas tácticas militares enfocadas en la gestión y el control del espacio público, entre otras "cercos", "muros" y "vallados" cuya intención es condicionar tanto la movilidad como la visibilidad de los manifestantes.

Abstract: In the studies on social movements, little attention has been paid to the importance of the different demobilization and control strategies implemented from different spheres of power. In this broad framework it is necessary to observe the current repressive and protest-containing models implemented in Mexico, among which the one identified as "strategic incapacitation", characterized by police intervention based on various military tactics focused on the management and control of public space, among other "fences", "walls" and "fences" whose intention is to condition both mobility and visibility of the protesters.

Palabras clave: movimientos sociales; protesta social; represión; espacio público; militarización.

Antecedentes: el Movimiento Global y la emergencia de los nuevos modelos represivos

En los estudios sobre movimientos sociales poco se ha reparado en la importancia que han tenido las diversas estrategias de desmovilización y control instrumentadas desde los distintos ámbitos del poder. Al margen de la definición política de los gobiernos, en cada caso existe una política

[1] Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Área de adscripción: Sociedad y Territorio. Líneas de Investigación: espacio público y movimientos sociales, formas de apropiación de la protesta y militarización del espacio público. Correo-e: nadcsuamxoc@gmail.com.
[2] Estudiante del Doctorado en Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo. Líneas de investigación: Estado y movimientos sociales; defensa de la tierra y territorio. Correo-e: balamblanco24@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

particular encaminada a controlar, neutralizar, minimizar o administrar la protesta y los movimientos sociales. Es en este marco amplio que emerge la necesidad de observar los actuales modelos represivos y de contención de la protesta implementados en México, entre los cuales destaca el identificado con el nombre de "incapacitación estratégica".

Con la emergencia del Movimiento Global contra el capitalismo neoliberal a principios de la década del 2000, las tácticas y estrategias de las policías europeas, pero también latinoamericanas, han venido evolucionando hacia la utilización de medidas cada vez más coercitivas y militarizadas, significativamente distintas al modelo anterior basado en la gestión negociada y la resolución pacífica de los conflictos. Así, tanto en Seatlle (1999), como en Génova (2001) y Escocia (2005), se constata la implementación de dos modelos de intervención policial basados en tácticas militares enfocadas particularmente en la gestión y el control del espacio público. Si bien, como mostraremos más adelante, en los dos primeros casos se recurre a técnicas más duras, de choque y dispersión, mientras que en el tercero se privilegian las formas más discretas que intentan reducir las posibilidades de confrontación.[1] Lo anterior confirma que efectivamente en el lapso de las dos últimas décadas, a escala global los modelos policiales de control de la protesta han venido evolucionando hacia la utilización de medidas cada vez más coercitivas y militarizadas, con las cuales se ha intentado trascender el mantenimiento del orden público tradicional basado en la negociación y en la neutralización de los conflictos por otras vías, más allá de la coerción.

De esta forma, en México actualmente se constata la implementación de un modelo de intervención policial basado en tácticas militares enfocadas particularmente en la gestión y el control del espacio público, cuya característica más notoria es que condicionan absolutamente tanto la movilidad como la visibilidad de los manifestantes a través de técnicas como "muros" y "vallados" en una lógica de militarización que construye "teatros de guerra" -de ahí el nombre "incapacitación estratégica"-.

Estos nuevos modelos simultáneamente recurren al uso de técnicas de mantenimiento del orden público a distancia (*stand-off*), cuya labor es controlar los movimientos de entrada y salida de los activistas a ciertos espacios considerados estratégicos, además de la utilización de los llamados "encapsulamientos". A partir de estas innovaciones, en nuestro país se ha generado una ruptura que ha significado el incremento en el nivel de los enfrentamientos entre las fuerzas del

orden y los grupos opositores al gobierno, pues de simples choques o pequeños combates con la policía, se ha pasado progresivamente a auténticas batallas campales con escenas de guerrilla urbana, lo que hace patente que uno de los signos de estas luchas ha sido en efecto el de la disputa por el espacio público. Todos estos cambios han contribuido a hacer de los cascos urbanos de las ciudades los escenarios privilegiados de los conflictos, bien por los enfrentamientos entre manifestantes y policías o bien por la presencia de la pura y simple represión (Iglesias, 2008: 485).

Militarización y gestión del espacio público para el control de la protesta

Abordar el tema de la gestión del espacio público para el control de la protesta en el momento actual nos remite necesariamente al tema de la militarización. Como refiere Ana Esther Ceceña este es proceso complejo y heterogéneo en el que participan distintos actores sociales y políticos -no únicamente los militares-, y que a su vez abarca distintas dimensiones que van desde la ocupación del territorio y la instalación de bases militares, hasta la construcción simbólica que incluye la creación de sentidos y el manejo de imaginarios (Ceceña, 2007: 59). De esta serie de procesos relacionados con la militarización, en nuestro caso es necesario poner de relieve la variedad de mecanismos a través de los cuales las lógicas y prácticas militares van penetrando en las instituciones civiles, entre otras, las policías -que gradualmente adquieren entrenamiento, armamento y tácticas de tipo militar- y que a su vez promueve la intervención directa del ejército en las tareas de seguridad pública.

Sobre este tema, el sociólogo español Eduardo González Calleja (2006) ha realizado varias aportaciones importantes, entre otras, el señalamiento de que en las sociedades actuales se percibe una utilización creciente de los recursos y de los principios de orden castrense para reprimir la disidencia política, bajo coartadas como las doctrinas militaristas de la “seguridad nacional”, la “seguridad interna”, la “contrainsurgencia”, la “guerra contrarrevolucionaria” o la “lucha contra el terrorismo”, que saturan a su vez de retórica belicista al Estado, los medios de comunicación y la sociedad en general (González, 2006: 14).

Con la emergencia del Movimiento Global contra el capitalismo neoliberal a principios de la década del 2000, las estrategias y tácticas de las policías europeas, pero también latinoamericanas, se caracterizaron precisamente por su gestión del espacio público. Así

comenzaron a implementarse técnicas de "muros" y "vallados" en una lógica de militarización que construye "teatros de guerra" (Iglesias y Asens, 2005: 45). De la forma clásica de mantenimiento del orden público se pasó entonces a la militarización del espacio público como en los tiempos de guerra abierta; de modo que progresivamente fueron unificándose las funciones que implican el uso de la fuerza, pero con otros fines, -como la función militar orientada en principio a la protección social del Estado frente a amenazas exteriores-, que en esta nueva fase comenzó a ser dirigida a los "enemigos domésticos" (González, 2006: 17).

A lo largo de esta década, en la mayor parte de los países europeos y de América Latina la función militar se fue integrando gradualmente a la nueva estructura de mantenimiento del orden público, que parecía más flexible y adecuada para el control de las disidencias políticas generadas en el contexto de la profundización del paradigma neoliberal y de las llamadas reformas estructurales. Diferentes autores coinciden en señalar que este proceso condujo a una redistribución del poder que a su vez se tradujo en un nuevo escenario caracterizado por la gran asimetría de fuerzas, visible, por un lado, en la fragmentación y la pérdida de poder de los sectores populares y amplias franjas de las clases medias y, por el otro, en la concentración política y económica de las elites internacionales en el poder (Svampa, 2007: 2). Esto significó tanto la acentuación de las desigualdades preexistentes, como el surgimiento de diferentes núcleos de tensión que demandaron la creación de variadas formas de control y disciplinamiento social, entre otras, la elaboración de un nuevo modelo de represión policial de corte más agresivo y coercitivo, el cual fue reemplazando poco a poco al modelo de "gestión negociada" vigente en las décadas previas[2] (Della Porta y Diani, 2011; Della Porta y Fillieule, 2007).

De este modo, el nuevo ciclo de protestas abierto tras las movilizaciones de Seattle en noviembre de 1999, engendró a su vez un nuevo ciclo de represión policial que tiende a militarizar el espacio público. Esta militarización tiene lugar tanto en términos organizativos -de armamento, adiestramiento y formación de los cuerpos especiales para la gestión de las situaciones de mayor peligro- como de control espacial, con el recurso a nuevas técnicas como la de los "muros", "perímetros", "fronteras cerradas" o "zonas rojas". Como refiere Pablo Iglesias, este tipo de tácticas funcionan como espacios de excepcionalidad, perímetros militarizados donde no pueden realizarse reuniones ni manifestaciones, ni se consiente la presencia de activistas. En el marco de los movimientos globales, la primera zona roja se produjo en Seattle y fue

acompañada de la consecuente declaratoria de estado de emergencia, además del despliegue de la guardia nacional y de la delimitación de cincuenta manzanas de la ciudad como *no protest zone.* "Tras esta experiencia en Seattle, la excepcionalidad ha sido un recurso policial permanente para enfrentar los días de acción global a pesar de que, en los sistemas demoliberales, el establecimiento de una zona roja puede suponer la renuncia a la propia legalidad respecto al reconocimiento de los derechos civiles y políticos" (Iglesias, 2008: 219).

Toda la panoplia y organización que acompaña a este modelo militarizado de represión policial alcanzó su cenit en 2001 durante la reunión del G-8 en Génova, Italia, donde el gobierno de Silvio Berlusconi integró la protesta social en el campo de las "amenazas a la democracia". Como resultado, se produjo una ruptura en la forma clásica de mantenimiento del orden público y los activistas fueron tratados como enemigos internos o delincuentes comunes, de modo que la seguridad exterior e interior se imbricó en un mismo ámbito de actuación con miras a lograr un control total y a cualquier precio del espacio público. Es en Génova precisamente donde por primera vez se aplica la *doctrina preventiva*, que un poco más adelante sería alentada a escala internacional por los E.E.U.U. tras los acontecimientos del 11-S. Ello supone la aparición de una suerte de frente bélico interno que no duda en desplegar dispositivos represivos claramente militares contra los manifestantes (Iglesias y Asens, 2005: 46).

Estos últimos incluyen la instalación de carros blindados y tanquetas lanza agua; el uso de gases lacrimógenos y urticantes prohibidos; las balas de goma; la tortura en dependencias policiales e incluso la utilización de armas de fuego que acabarían cobrando la vida del joven activista Carlo Giuliani. Asimismo, y como ya había ocurrido un año antes en Seattle, la policía italiana utilizaría el pretexto de los "jóvenes violentos" del *black block* (o "bloque negro" anarquista) para extender una ofensiva en avanzada contra el grueso de los manifestantes pacíficos. En ella no se cumplirían, tal como denunció Amnistía Internacional, ni uno solo de los protocolos de actuación policial que cabría esperar en un sistema democrático (Iglesias y Asens, 2005: 46). A pesar de su eficacia, los excesos cometidos por el gobierno italiano generaron una ola de críticas por parte de la opinión pública internacional, lo que condujo al perfeccionamiento del modelo cuatro años más tarde, esta vez en el marco de la Cumbre Global del G-8 realizada en Escocia durante 2005.

Ahí, sin abandonar las tácticas y procedimientos militares, los protocolos de intervención

de la policía británica presentaron algunas novedades respecto al modelo represivo desplegado en Italia. Entre ellas se observa el uso de técnicas de mantenimiento del orden público a distancia (*stand-off*), cuya labor es controlar los movimientos de entrada y salida de los activistas a ciertos espacios considerados estratégicos, además de la emergencia de los llamados "encapsulamientos", táctica emulada o "importada" desde el ámbito deportivo, específicamente del fútbol, donde es común que dentro y fuera del campo los hinchas de uno y otro equipo sean separados y mantenidos a distancia de modo que la actuación policial, antes y después del partido, consiste precisamente en "envolver" o "encapsular" a las dos partes para evitar el contacto. A partir de estas innovaciones, en la cumbre de Escocia los agentes pondrían todo su empeño en evitar las cargas policiales contra los manifestantes y reducir al máximo el uso de material antidisturbios de larga distancia:

> Avanzaban lentamente en grupos muy numerosos desde diferentes puntos y trataban de rodear, sin precipitarse, a los manifestantes. Para ello no dudaban en recurrir a unidades antidisturbios, de caballería e incluso a los perros. En la medida en que los manifestantes, al igual que la policía, permanecían en bloque, la situación derivaba en un lento juego en el que los manifestantes quedaban cercados por un número siempre superior de agentes. En estas circunstancias, las posibilidades de choque decrecían notablemente, facilitando la consecución de los objetivos policiales: cachear, identificar, controlar la protesta y evitar la mala prensa (Iglesias y Asens, 2005: 48).



Fotografía 1



Fotografía 2

Fotografías 1 y 2. **"Encapsulamientos". En ambas imágenes se observa la forma en que los manifestantes fueron rodeados por la policía de Edimburgo, el 2 de Julio de 2005**. Fuentes. Pablo Iglesias. 2008. *Multitud y acción colectiva postnacional: un estudio comparado de los desobedientes: de Italia a Madrid (2000-2005)*. Tesis Doctoral, pp. 488-490.

Como se observa, una de las características más notorias de este tipo de tácticas, es que condicionan absolutamente tanto la movilidad como la visibilidad de los manifestantes, por lo que, a partir de Escocia, diversos investigadores comenzaron a identificar este nuevo modelo con el nombre de "incapacitación estratégica". Su surgimiento hace parte de un incipiente repertorio policial, en teoría, menos coercitivo, el cual de manera simultánea daría prioridad a la vigilancia que aumenta exponencialmente mediante actividades encubiertas de infiltración, seguimientos, interrogatorios y la utilización de servicios de información; además de la videovigilancia y las filmaciones policiales *in situ*, es decir, durante el desarrollo de las protestas. En consecuencia, este modelo se conecta con una filosofía del control policial que enfatiza la gestión del riesgo y el control absoluto del espacio físico, de modo que "es la policía quien determina cuándo y dónde pueden tener lugar las protestas" (Gillham, 2011; Gillham y Noakes, 2007).

El modelo en "incapacitación estratégica" en América Latina y México

En América Latina, la implementación del modelo de "incapacitación estratégica" ha sido concurrente con los procesos de militarización que se experimentan en el presente, así que, a partir de la década de 2000, comenzó a utilizarse de manera generalizada para reprimir las revueltas urbanas ocurridas en diversos países del continente. Prueba de ello son los levantamientos populares de Lima y Cochabamba en abril de 2000; Buenos Aires en diciembre

de 2001; Caracas en abril de 2002; Arequipa en junio de 2002; La Paz en febrero de 2003; y El Alto en octubre de 2003. En todos estos casos, las periferias urbanas han tenido un papel central apareciendo como "los espacios de donde los grupos subalternos han lanzado los más formidables desafíos al sistema, hasta convertirse en algo así como contrapoderes populares" (Zibechi en Robinson, 2008: 7).

Otra característica común es que estos levantamientos en su mayoría han confluido en los espacios centrales de las ciudades, en tanto sedes del poder económico y corporativo global, así como del poder político local y nacional, eso al tiempo que concentran las demandas de los sectores más desfavorecidos. Esta dinámica ha traído consigo una nueva geografía de la centralidad y la marginalidad, en la cual "la figura de las clases peligrosas recorre gran parte de los países latinoamericanos, cristalizada en la imagen de la invasión de los pobres y excluidos, que descienden de los cerros o vienen de los suburbios, para cercar o sitiar el centro político y económico de las ciudades" (Svampa, 2007: 13). Quizá por ello el control de los pobres urbanos aparece como uno de los objetivos más importantes que se han trazado tanto los gobiernos como los organismos financieros globales y las fuerzas armadas de los distintos países del continente (Zibechi, 2008). En todos estos ejemplos, se han instituido zonas despojadas de derecho o estados de excepción, donde lo que prima es la pura lógica de la acción policial y la violación de los derechos más elementales, siempre en nombre de la conservación del orden social.

Sobra decir que México no ha podido sustraerse a esta dinámica, de modo que, en el curso de las dos últimas décadas, los modelos de intervención policial generados en Europa, también han influido en las estrategias de contención de la protesta utilizadas por los gobiernos locales y por el gobierno federal. En esta nueva ruta se han venido adoptando líneas de acción cada vez más duras, las cuales han sido convergentes con los procesos de militarización que actualmente experimenta el país y que han generado un nuevo tipo de gestión de las policías civiles cuyas prácticas se han transformado mediante la capacitación y la coordinación militar; así como la flexibilización de los papeles convencionales del ejército. De esta forma, en nuestro país se ha transitado del tradicional abuso policial hasta los cada vez más usuales operativos militares, tomas militares de ciudades, incursiones e intervenciones militares, las cuales cuentan con la presencia disfrazada del ejército en los cuerpos de las nuevas policías federales que de manera conjunta y coordinada han participado en diversos operativos contra sindicatos y contra algunos

grupos contestatarios al gobierno (Alvarado, 2010: 63).

Como ejemplos destacados de esta tendencia pueden mencionarse los eventos represivos ocurridos en Guadalajara (mayo de 2004) y en San Salvador Atenco (mayo de 2006). En el primer caso, alrededor de 100 manifestantes pertenecientes al movimiento *altermundista* fueron detenidos, torturados y encarcelados en el marco de las protestas contra la Tercera Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea en la que participaban representantes de 58 países. Según documentaron los medios, estos hechos dejaron la ciudad envuelta en una nube de gas lacrimógeno y pimienta, que fue lanzada a los manifestantes por parte del cuerpo antimotines, quienes además mantuvieron sitiados durante nueve horas a más de 60 adolescentes en la principal plaza pública de la ciudad. También se registraron varias decenas de comercios dañados en el centro, principalmente vidrios rotos, pintas y mobiliario urbano.[3]

Por su parte, en San Salvador Atenco (Estado de México), la Policía Federal Preventiva (PFP) llevó a cabo un operativo particularmente violento en contra del denominado Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra que en aquél momento se oponía a la construcción del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. Los resultados de esta incursión fueron: tortura física y psicológica, detenciones y cateos ilegales, utilización de armas de fuego contra los manifestantes, incomunicación de los detenidos y violaciones sexuales contra las mujeres, además de dos jóvenes asesinados. Estos hechos fueron denunciados por Amnistía Internacional, mientras que en México la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos señalo la responsabilidad directa de la Policía Federal Preventiva.

Otro caso destacado se refiere a los eventos represivos ocurridos en el estado de Oaxaca durante el año 2006 y que fueran dirigidos contra uno de los movimientos sociales de mayor trascendencia en la historia reciente del país: la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). La serie de acontecimientos suscitados durante los meses que duró el conflicto (esquemáticamente de mayo a noviembre), se caracterizaron por un proceso de paulatina militarización del centro histórico y de buena parte de la ciudad capital, así como por la confrontación abierta entre el movimiento popular y las autoridades locales y federales, incluidas las fuerzas policiacas y el ejército. El resultado de esta dinámica fue no sólo la represión abierta hacia quienes participaban en las movilizaciones, sino fundamentalmente la militarización de la ciudad capital que en varios momentos quedó convertida literalmente en un campo de batalla

donde ambos bandos se disputaban los espacios que consideraban estratégicos. Como parte de este conflicto los días 28 y 29 de octubre de aquél año se llevaría a cabo el "Operativo Juárez", que al final implicó la ocupación de la ciudad por parte de la PFP, así como la instalación de un cerco militar alrededor del Zócalo, el cual se extendió hasta el mes de enero de 2007. De igual modo, destaca la represión y derrota de esta corporación en las inmediaciones de Ciudad Universitaria el día 2 de noviembre, así como la represión de la manifestación del día 20 en las calles del centro histórico, preludio de la jornada represiva del 25 de noviembre, con la cual, puede decirse se cerró (por lo menos de manera formal), aquél ciclo de confrontación abierta entre la APPO, el gobierno local de Ulises Ruiz Ortiz y el gobierno federal (Ávila, 2015: 229, 233).



Fotografía 3



Fotografía 4

Fotografías 3 y 4**. "Operativo Juárez". Ocupación de la Policía Federal Preventiva, PFP, en el Centro Histórico de Oaxaca, 2006.** Fuente. Rubén Leyva, *Memorial de Agravios, Oaxaca 2006*. Carteles Editores, pp. 159.

De manera más reciente, y ya en el marco de la actual Presidencia de la República encabezada por Enrique Peña Nieto (2012-2018), es posible mencionar otros dos ejemplos significativos -ambos ocurridos en la Ciudad de México- y que de igual modo se ajustan a la lógica del modelo de "incapacitación estratégica". El primer caso se refiere justamente al 1° de diciembre de 2012, día de la toma de protesta de Peña Nieto como presidente. Este día, desde temprana hora, cientos de personas salieron a la calle a manifestar su inconformidad. En un primer momento, frente a la Cámara de Diputados, ubicada en San Lázaro, a las 7 de la mañana

los manifestantes lograron romper el cerco policial y derribar una de las vallas metálicas que había sido instalada a la altura de las calles Emiliano Zapata y Eduardo Molina, en las inmediaciones del recinto legislativo. Por esta razón la Policía Federal, el cuerpo de granaderos y hombres vestidos de civil fuertemente armados y encapuchados comenzaron a reprimir a los manifestantes lanzando gas lacrimógeno, gas pimienta y agua a presión, además de dispararles directamente balas de goma. Como consecuencia de estos primeros eventos fueron heridos de gravedad Juan Francisco Kuykendall "Kuy" de 67 años[4], además del estudiante Uriel Sandoval quien finalmente perdió un ojo debido a los impactos. De igual forma, decenas de personas resultaron heridas.

En un segundo momento la persecución de los manifestantes se trasladó a la zona céntrica de la ciudad, es decir, frente al Palacio de Bellas Artes, la Alameda Central y la plaza del Zócalo, en la cual se registraron nuevos enfrentamientos entre policías y manifestantes. En este caso pudo documentarse la participación de un grupo de civiles bien entrenados y armados, que a su vez eran protegidos por los uniformados, una suerte de reedición del Batallón Olimpia.[5] Como parte de esta escalada, alrededor del mediodía, comenzaron las detenciones ilegales y arbitrarias -se habla de entre 90 y 120 personas que fueron brutalmente torturadas, algunas de ellas enviadas al Cerezo de Nayarit-. Las detenciones fueron llevadas a cabo por parte del cuerpo de granaderos, registrándose graves abusos, incluso contra manifestantes que no habían sido involucrados en ningún hecho de violencia, lo que confirma que este fue un acto de represión difuso e indiscriminado.

Por sus características, el 1DMX es considerado un día clave para entender el curso que ha tomado en los últimos años el proceso de criminalización de la protesta social en México. Sobre estos hechos, en 2014 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó un informe en el que señalaba que: "una cantidad considerable de personas -principalmente jóvenes- fueron víctimas de violaciones a sus derechos humanos derivadas de los cuestionables métodos y tácticas de respuesta a cargo de las autoridades locales y federales" (Audiencia Temática Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2014: 20).

Por otra parte, el segundo caso ocurrido en los años más recientes se refiere a los eventos represivos del día 20 de noviembre de 2014, registrados en el marco de las manifestaciones desencadenadas por la detención-desaparición de los 43 estudiantes de la Normar Rural de

Ayotzinapa. En aquella fecha, al terminar el mitin llevado a cabo en la plaza del Zócalo luego de la marcha pacífica, cientos de granaderos traspasaron las vallas que protegían el Palacio Nacional, avanzando y desalojando con violencia a los manifestantes que aún permanecían en la plaza. Muchos de ellos eran mujeres, niños y ancianos, quienes resultaron lesionados.

Esta escalada de violencia se registró luego de que un grupo de "jóvenes encapuchados", -algunos de ellos soldados vestidos de civil que habían sido infiltrados en la manifestación, según documentaron los medios- lanzó cocteles molotov y cohetones contra los integrantes del Estado Mayor Presidencial y la valla de policías parapetados frente al Palacio Nacional. En respuesta, los uniformados rociaron a los inconformes con extintores y gases lacrimógenos, desatando contra ellos una persecución que se extendió hacia las calles de Madero, Pino Suárez y 20 de Noviembre. En todas estas vías los manifestantes fueron perseguidos indistintamente y de manera caótica. Es necesario advertir que esta labor de persecución fue facilitada por la Secretaria de Obras Públicas de la Ciudad de México que apagó las luminarias, tanto de la plaza como de las calles aledañas del Centro Histórico, situación que dejó la zona de conflicto en una relativa oscuridad que pretendía, por un lado, ocultar frente a las cámaras de seguridad el barrido y la persecución de los manifestantes, y, por el otro, generar miedo y terror entre las personas que aún se encontraban atrapadas en la zona.[6]

En estos eventos también se registró la presencia de elementos del Cuerpo de Granaderos de la Ciudad de México y de la Policía Auxiliar, ambos de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, quienes participaron en coordinación con la Policía Federal, tanto en las detenciones como en la persecución. Es preciso señalar que muchas de estas detenciones y agresiones fueron dirigidas contra ciudadanos pacíficos e indefensos, en muchos casos ubicados en puntos de la plaza alejados de la zona de los disturbios. Es decir que la persecución no fue enfocada exclusivamente a los manifestantes, sino que incluso se atacó a algunos clientes y empleados de restaurantes ubicados en el Centro Histórico.

A partir de esta breve reseña queda claro que, tanto el desalojo del Zócalo, como la sucesiva persecución y agresión en algunas de las calles más importantes del primer cuadro de la ciudad, formaban parte de una estrategia sustentada en el miedo (tal como sucedió en Génova), como principio disuasorio e inhibidor de futuras manifestaciones. Asimismo, el encapsulamiento de manifestantes, las agresiones y las detenciones arbitrarias -todos hechos documentados y

denunciados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos- son un claro ejemplo de la orientación de los actuales modelos represivos que, efectivamente, en el caso de México, se sustentan de manera prioritaria en el modelo de "incapacitación estratégica".



Fotografía 5

Fotografía 5. **Aplicación del modelo de "incapacitación estratégica" frente al Palacio de Bellas Artes y la Alameda Central en la Ciudad de México**. Fuente: "Conceden todo a CNTE, pero no cesan movilizaciones" (Miguel X. Diario Noticias, Oaxaca, 08/10/2016).

Reflexiones finales

Más allá de los ejemplos y de las coyunturas específicas mencionadas, sucede que en todas estas situaciones es posible observar líneas de acción similares respecto a los modelos de intervención utilizados por la policía para tratar de contener las protestas. Estas similitudes se encuentran a su vez muy próximas a las tácticas de control militar implementadas tanto en Génova como en Escocia -particularmente en lo que se refiere a la gestión y control del espacio público-.

Esta observación es importante, pues confirma lo señalado por Donatella Della Porta y Mario Diani (2011) en el sentido de que los modelos de control policial de la protesta se han venido homologando o asimilando a escala global, generando una convergencia de métodos y tácticas que trascienden necesariamente los ámbitos locales y nacionales. Como explican los autores, a partir de la emergencia del Movimiento Global, las diferencias transnacionales parecen haber disminuido debido a la cooperación internacional y al flujo transnacional de información

que no sólo afectó a los movimientos organizados, sino también a las fuerzas del orden que de igual modo se han globalizado (Della Porta y Diani, 2011: 125). Es decir que este escenario multiescalar no sólo ha favorecido la circulación de los repertorios de acción de la protesta, sino también la extensión planetaria de las estrategias represivas que adoptan los gobiernos y que adquieren nueva movilidad transnacional.

Por estas razones, todo el conjunto de ideas expuestas en este trabajo respecto al modelo de "incapacitación estratégica" nos conduce a la necesidad de poner de relieve que lo que ocurre en el ámbito nacional de México, se inscribe, sin embargo, en el marco de procesos más amplios relacionados en este caso con:

1) la emergencia de los nuevos modelos represivos de control policial de la protesta que a escala global tienden a militarizar el espacio público,

2) los procesos de militarización que actualmente se viven en México y que han conducido al endurecimiento de las formas de actuar de la policía y a la militarización de la estrategia represiva que en las últimas décadas se ha venido extendiendo a través del país,

3) todo ello sin olvidar que ambos procesos se desarrollan en el marco de la estrategia de integración militar hemisférica y el actual esquema de poder caracterizado por la supremacía de los E.E.U.U. en la región.

En conjunto, estas consideraciones revelan claramente la necesidad de integrar al análisis la observación de las condiciones generales, así como las relaciones que se establecen a diferentes escalas, reconociendo los vínculos que nuestro país mantiene con el resto del mundo y que, en el caso de los actuales modelos represivos, como pudimos mostrar en esta breve entrega, parece trascender por mucho el ámbito de lo estrictamente nacional.

Bibliografía

Alvarado, Arturo. 2010. "La policía, los militares, el sistema de seguridad pública y la administración de la coacción: México frente a América Latina", *El Cotidiano*, núm. 153. UAM-Aztcapotzalco. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515309.

Ávila, Noelia. 2015. "Oaxaca 2006: el movimiento de la APPO y la militarización de la ciudad capital". *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 2-octubre. Disponible en: http://www.uacm.kirj.redalyc.redalyc.org/articulo.oa?id=263141553028.

Camps, Clara y Bosch, Núria. 2015. "De la superación del miedo a protestar al miedo como estrategia represiva del 15m". *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, núm. 15. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53743394007.

Castellanos, Laura. 2007. *México armado 1943*-1981. México. Ediciones Era.

Ceceña, Ana Esther. 2007. "Los paradigmas de la militarización en América Latina", *Revista Em Pauta*, núm. 19, Facultad de Servicio Social de la Universidad del Estado de Rio de Janeiro, pp. 57-66. Disponible en: www.epublicacoes.uerj.br/index.php/revistaempauta/article/.../186/209.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2014. *Audiencia Temática: Derechos humanos y protesta social en México*, México, FUNDAR. Disponible en: http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/CIDH_Informe_Final_Protesta30Octubre2014.pdf.

Della Porta, Donatella y Diani, Mario. 2011. *Los movimientos sociales*. Madrid. Editorial Complutense.

Della Porta, Donatella y Fillieule, Olivier. 2007. "Policing Social Protest", pp. 217-241, en David A. Snow, Sarah A. Soule y Hanspeter Kriesi (Eds.), *The Blackwell Companion to Social Movements.* Australia. Blackwell Publishing.

Gillham, Patrick. 2011. "Securitizing America: Strategic incapacitation and the policing of protest since the 11 September 2011 terrorist attacks". *Sociology Compass*, 5(7), pp. 636-652. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1111/j.1751-9020.2011.00394.x.

Gillham, Patrick y Noakes, John. 2007. "More than a march in a circle: transgressive protests and the limits of negotiated management". *Mobilization*, 12(4), pp. 341-357. Disponible en: http://mobilizationjournal.org/doi/pdf/10.17813/maiq.12.4.j10822802t7n0t34.

González Calleja, Eduardo (2006). "Sobre el concepto de represión", *Hispania Nova*. Revista de Historia Contemporánea, núm. 6, pp.30, en http://hispanianova.rediris.es

Iglesias, Pablo. 2008. *Multitud y acción colectiva postnacional: un estudio comparado de los desobedientes: de Italia a Madrid (2000-2005)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: http://eprints.ucm.es/8458/1/T30518.pdf.

Iglesias, Pablo y Asens, Jaume. 2005. "Control policial y Movimiento Global en Europa. De Génova a Escocia", *El Viejo Topo* nº 213, noviembre, pp. 44-52. Disponible en: http://eprints.ucm.es/37478/1/Control_policial_y_Movimiento_Global_en_Europa.pdf.

Jaso Galván, Azucena Citlalli. 2013. "Guerra contra el narcotráfico: militarización y contrainsurgencia en México (2006-2012)". Ponencia presentada en el *V Simpósio Internacional Lutas Sociais na América Latina, Revoluções nas Américas: passado, presente e futuro.* Disponible en: http://www.uel.br/grupo-pesquisa/gepal/v9_azucena_GIV.pdf.

Salazar, Robinson. 2008. "Mercado, *Crimen y Miedo: el eje de la incertidumbre en Latinoamérica", Quórum*. Edición de Quinto Aniversario, Venezuela, pp. 10. Disponible en:http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798.

Svampa, Maristella. 2007. "Movimientos sociales y escenario político: las nuevas inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina", *Observatorio Social de América Latina-CLACSO*. Versión presentada en la VI Cumbre del Parlamento Latinoamericano. Disponible en: www.cetri.be//pdf/ensayo38.pdf.

Zibechi, Raúl. 2008. "La militarización de las periferias urbanas, Programa de las América", *Pensamiento Crítico,* s/n. Disponible en: http://www.ircamericas.org/esp/4906.

Notas

[1] Tendría que advertirse, no obstante, que en la práctica la ejecución de ambos modelos no se da de forma pura, sino que por lo común éstos se combinan, oscilando entre una tendencia y otra, con el fin de adaptarse a las circunstancias específicas de cada momento y lugar.

[2] A partir de la década de los 1970 se había iniciado una etapa basada en la "gestión negociada" de la protesta que procuraba que los manifestantes pudieran desarrollar su derecho a manifestación y toleraba incluso formas transgresoras de protesta. Aun cuando se rompía la ley como forma de desobediencia civil se usaba la mínima fuerza. Se entendía que la comunicación entre manifestantes y policía era básica para una conducta pacífica y, para evitar los medios coercitivos, las detenciones se llevaban a cabo como último recurso y la fuerza se intentaba evitar mediante los mismos procesos de negociación (Camps y Bosch, 2015: 133).

[3] "Se enfrentan altermundistas y policías" (Jaime Avilés, La Jornada, 28/05/04); "Deja la trifulca al menos 20 lesionados" (Fabiola Martínez, La Jornada, 29/05/04).

[4] Fue hospitalizado por una lesión en el cráneo con masa encefálica expuesta debido al impacto de una bala de goma disparada por la Policía Federal. Por esta causa Kuykendall murió el 25 de enero de 2014.

[5] En nuestro país las décadas de 1960 y 1970 se identifican con la llamada "guerra sucia" o de "baja intensidad", en la cual -tal como sucede en el presente- el ejército fue empleado sistemáticamente para reprimir la disidencia política, especialmente de las organizaciones armadas e insurgentes, cuyos líderes y bases sociales fueron objeto de aniquilamiento, tortura, persecución y desaparición forzada. Estas acciones fueron llevadas a cabo tanto por militares como por grupos paramilitares de élite integrados por distintos

cuerpos policiales y por el propio ejército; entre los más conocidos el Batallón Olimpia, 1968; los Halcones, 1971; y la Brigada Blanca, 1976 (Castellanos, 2007: 171, 179 y 266; Jaso, 2013: 110).

[6] "CDHDF encubre los abusos de la policía capitalina durante desalojo violento del zócalo" (Paris Martínez, Animal Político, 29/12/2015).

Utopías y microtopías urbanas: la okupa en la ciudad

Urban utopias and microtopias: the okupa in the city

Diego de Santiago Delfín[1]

Resumen: La ciudad en la actualidad ha pasado a ser la sede del proyecto utópico capitalista en su fase neoliberal. La acumulación por desposesión de las maneras de habitar del sujeto se ha vuelto el método de extracción de ganancia gracias a la batalla campal de las inmobiliarias contra los habitantes por ver cómo extraen una mayor ganancia de este territorio y ante esta situación han surgido diversos espacios que han pretendido contrarrestar esta situación, es así que han brotado las microtopías urbanas que proponen alternativas a las implementadas por esta utopía neoliberal, y una de estas es la okupa.

Abstract: The city today has become the seat of the utopian capitalist project in its neoliberal phase. The accumulation by dispossession of the ways of inhabiting of the subject has become the method of profit extraction thanks to the pitched battle of the real estate agencies against the inhabitants to see how they extract a greater profit from this territory and because this situation have arisen various spaces that have tried to counteract this situation, that is how the urban microtopias have sprung, which propose alternatives to those implemented by this neoliberal utopia, and one of these is the okupa.

Palabras clave: Utopía; microtopía; ciudad; okupa; urbano.

Afirmar que Lenin es un utopista no es un hecho de cultura, no es un juicio histórico: es un acto político actual.

Gramsci, 1970: 45

Si bien esta frase acuñada por Gramsci, dentro de su colección de ensayos y textos escritos durante las peripecias de su vida, mostraba claramente la admiración que sentía el joven italiano por el dirigente de la Unión Soviética, también me permite ejemplificar cómo la noción de utopía y de aquel que cree y apoya ésta (el utopista) siempre estarán sometidos a un proceso de

[1] Maestría (en proceso), Antropología Social, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, ciudad, espacio urbano y maneras alternativas de habitar, tresdescultor@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

legitimación o deslegitimación político, es decir, sometido a la consumación y ejercicio de ciertas relaciones de poder. En ciertos casos se les anulará a partir del descrédito y la injuria por no corresponder a cierto *status quo* o a los intereses personales de ciertos agentes políticos que tienen oportunidad de ejercer cierta coerción sobre el resto de los individuos que integran una sociedad (la hegemonía remitiéndome de nuevo a Gramsci y a Lenin); en otros casos será exaltado y alabado por esta correlación de fuerzas mediante ciertos discursos y prácticas que son legitimadas dentro de la sociedad o por esos mismos agentes que ejercen dicha coerción sobre el resto. Uno de los ejemplos más claros de esto es el de la retórica de la cientificidad de ciertos discursos y formulas, sobre todo de la economía, y uno de los más recientes casos ha sido la institucionalización de una "nueva ciencia" –personalmente prefiero considerarla disciplina- llamada urbanismo.

Desde la antigüedad la *polis* o la *urb* se ha entendido y constituido como un sinónimo de civilidad –de ahí el que sus habitantes sean los *civitas*, los ciudadanos-, como el espacio de aculturación que en términos históricos y sociológicos se ha llegado a entender como aquel lugar o hábitat donde el ser humano se desenvuelve a través de la búsqueda de la razón en contraposición de su estado de naturaleza o de salvaje-primitivo. Esto se hizo patente desde La República de Platón con su propuesta de una *polis* ideal en la que los filósofos, los hombres dedicados a pensar, eran los encargados de gobernar. Por lo tanto, la ciudad ha sido considerada desde mucho tiempo atrás como la sede del proyecto de hábitat en la que el ser humano se realizaría y desarrollaría al máximo de sus capacidades frente las adversidades que la naturaleza y el mundo le han impuesto, la sede del progreso, de la utopía antropocéntrica y teológica. Sin embargo, es necesario tener presente lo que señaló Lewis Mumford en el prólogo de su *Historia de las Utopías*:

> Casi cualquier utopía supone una crítica implícita a la civilización que le sirve como trasfondo; y de igual modo, constituye un intento de descubrir las potencialidades que las instituciones existentes o bien ignoran o bien sepultan bajo una vieja corteza de costumbres y hábitos (2013: II).

Es entonces que la utopía parte de una realidad concreta, la cual analiza, crítica y

reflexiona para una eventual proposición de la virtualidad o la potencialidad de mejora en ciertos aspectos que constituyen al ser humano en sus respectivas culturas y sociedades. La ciudad es utópica ya que siempre ha estado atada a la potencialidad humana, pero sobre todo a un énfasis por un progreso inmanente de la concentración del poder de los emperadores, de los monarcas, de las iglesias, de la república, de infinidad de actores o grupos políticos a los cuales han sido subordinados amplios sectores de la sociedad y ciudadanía que integran esas urbes.

Una parte de las construcciones ideológicas en las que se ha cimentado el pensamiento Ilustrado y positivista que aún permea gran parte de las culturas en Occidente u "occidentalizadas" son las que nos permitirían entender y asumir cómo es que han sido construidas las bases o los fundamentos de lo que hoy denominamos como urbanismo o el planeamiento y el desarrollo "ordenado" de las ciudades. Un planeamiento medido y delimitado por cierto enfoque y postura ideológica a partir de una racionalización, higienización (Choay, 1976) y distribución a una supuesta escala del desenvolvimiento humano en el espacio o hábitat urbano.

El urbanismo como disciplina y práctica está conformado a partir del logos occidental que se ha fundamentado en la búsqueda de un progreso constante e ininterrumpido, como un avance hacia una etapa mejor (el *mesianismo*, haciendo eco de Walter Benjamin). Un desarrollo y planeación de la ciudad guiado por una "razón instrumental" (Adorno y Horkheimer, 1944) que desde la Ilustración y el pensamiento moderno se ha encargado de asumir que no importa el sacrificio, la eliminación o desaparición, junto con una constante intermitencia de una violencia polifacética de y sobre los individuos o espacios, a costa del futuro alcance de un supuesto fin superior y secularizado en el que se alcanzaría un pretendido estado de plenitud y libertad, un paraíso terrenal que la teología judeo-cristiana ha heredado (ahí está, por ejemplo, la Ciudad de dios de San Agustín). El problema de este tipo de planeaciones y construcciones es que han dejado de lado durante mucho tiempo a los mismos habitantes, los sujetos, de este espacio claramente social, y todo esto ha persistido inclusive cuando ya ha sido denunciado y duramente criticado desde hace más de medio siglo por autores como Jane Jacobs (1961) y Henri Lefebvre (1963; 1968). Incluso esto sería algo que el mismo Max Weber estaba interesado en cuestionar debido a la relevancia del espacio en las manifestaciones sociales,

> …animando a los planificadores a tomar una mayor conciencia de los procesos sociales, [porque] considera vital que el planificador renuncie a "cierta doctrina profundamente arraigada que busca su método en modelos extraídos a partir de mapas, cuando, por el contrario, éste se esconde dentro de una organización social extremadamente compleja" (Harvey, 1979: 19)

Unos de los ejemplos más claros y uno de los referentes histórico más emblemáticos a los que me puedo remitir dentro de ese supuesto control y ordenamiento planeado es el del proyecto de modernización y reordenación urbana del Baron Haussmann en Francia, que con su lógica instrumental, guiada bajo el espíritu modernista francés, haría que el París del siglo XIX pasara de ser una ciudad "antigua" a una ciudad oficialmente "moderna" mediante la destrucción de antiguos inmuebles en los que habitaban sujetos de los sectores más pobres y con menos recursos económicos de la ciudad (Harvey, 2013). Esto mismo sucedió durante el siglo XX en Estados Unidos a través de la figura de Robert Moses y su proyecto de transformación de la ciudad de Nueva York en la "utopía vehicular", que con sus grandes caminos y avenidas todos podrían viajar del centro a la periferia sin ningún problema. Obviamente los primeros en ser desplazados hacia la periferia serían aquellos que contaban con menos recursos económicos, lo que devendría en la posterior implementación de diversos sistemas de transporte público y colectivo. Moses y su grupo de planeadores dio por hecho que el auto y los vehículos de motor siempre serían el mejor transporte para movilizarse en el espacio urbano; hoy en día es sabido a grandes rasgos que la infraestructura y la industria automotriz han generado una serie de problemas de salud e incluso, paradójicamente, en la misma movilidad.

A pesar de que en los últimos años se ha tratado de contrarrestar parte de las consecuencias de estos reordenamientos espaciales que estaban regidos en mayor parte por la búsqueda de una mayor eficiencia dentro de los parámetros del sistema económico capitalista en su fase industrial, en la actualidad la ciudad sigue estando regida por un énfasis en la capitalización y explotación de cualquier "recurso", no obstante, ahora se ha desplazado de la mera industria y producción en masa de determinadas materias primas a la explotación de toda manifestación, creación y producción humana, incluso de las mismas identidades y prácticas específicas de la diversidad de sujetos que integran la urbe.

Las ahora denominadas ciudades globales (Sassen, 1991; García Canclini, 1995; Prieto, 2011) se han constituido como nodos de una red global de producción, distribución y consumo de la amplia diversidad de bienes que el nuevo milenio nos ha ofrecido. Uno de los que más ha cobrado importancia es el conocimiento, la información, según autores como Manuel Castells (2008); el otro "recurso" que también ha cobrado una amplia relevancia sería el mismo territorio y las prácticas sociales e identitarias que se desenvuelven en estos, algo que ya se había tocado desde el siglo XIX, en las discusiones entre Proudhon y Engels sobre la vivienda y la clase obrera. La ciudad en las últimas tres décadas se ha estado reconfigurando bajo la utopía neoliberal basada en la libertad de mercado y la privatización de la vida del mismo ciudadano a partir de la explotación de la identidad como parte de una industria cultural. Este tipo de capitalización de la cultura en un mundo de globalización y aparente homogeneización identitaria se ha reproducido en la mayoría de las ciudades alrededor del mundo. Hoy se puede hablar de una urbanización impulsada y ejercida por el Estado (que también le ha tocado perder parte de su "monopolio de la violencia" por la globalización y el mismo neoliberalismo) y grandes empresas y corporativos basada en la acumulación por desposesión del hábitat.

Pero a pesar de que la utopía neoliberal pensada por Friedman y von Hayek e implementada por Donald Reagan y Margaret Thatcher se ha diseminado por diversos países y ciudades alrededor del planeta, también ha habido una globalización de otras formas de pensamiento y acción que se han dedicado a plantear otras posibilidades o potencialidades ante las crisis y precariedad que este proyecto económico ha dejado a escala mundial, incluso en los mismos países que lo propusieron y aplicaron desde un principio. El emblemático Mayo Francés y toda la serie de movilizaciones de finales de los 60s han quedado marcados como el intento de una revolución social que no sucedió, sin embargo, también quedaron como los antecedente y las referencias con los que se ha aprendido que la noción del relato mesiánico de la Gran Revolución era una tarea destinada al fracaso, lo que ha derivado en la búsqueda de alternativas para la consecución de otras utopías generadas desde "abajo" o en ámbitos más locales, comunidades, barrios, vecindarios. Así es cómo han surgido las *microtopías* y, de entre éstas, una de las más relevantes a mi parecer: la okupa.

La diferencia específica que podríamos hallar entre la utopía y la microtopía, que se mantienen entrelazadas y derivadas las unas de las otras, sería el campo de acción de éstas. Si la

utopía era el no-lugar del ideal, la potencialidad y la virtualidad con una tendencia universalista de los proyectos que multitud de individuos han pensado y tratado de aplicar en la Historia, la microtopía se puede presentar como aquel espacio y proyecto de escala menor, dentro de los albores de la utopía, que se ha concebido a través de un pequeño grupo de individuos que se encargan de emplear ciertos discursos y prácticas surgidas de la crítica y el intento por contrarrestar la hegemonía de aquellos proyectos utópicos que han fracasado o aquellos que han mantenido y reproducido cierto tipo de males y problemas dentro de la sociedad, como la marginalidad, la precariedad o el racismo. También pueden ser relacionadas directamente con estos espacios diversos o heterotópicos de los que nos hablaba Foucault (2010), aquellos lugares en los que ciertas prácticas y potencialidades *otras* se llegaban a realizar.

Es entonces que la okupa, bajo estos parámetros, surge y se presenta como la microtopía y el movimiento social que se ha dedicado a denunciar y hacer una crítica directa a las políticas de vivienda que están siendo aplicadas en las ciudades. Su discurso y método de acción se ha fundamentado en la ocupación de espacios abandonados e inhabitados, usualmente sin el permiso de los dueños, por lo que estarían quebrantando la ley y el derecho a la propiedad privada. Por lo general tratan de transformar esos predios en las "fortalezas" de lucha y en los espacios donde intentar poner en práctica aquellos ideales que han adoptado, los cuales están influidos frecuentemente por un anarquismo y marxismo clásicos y contemporáneos, el autonomismo italiano y otros movimientos sociales como el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional.

El concepto de "okupa" ha sido un término engendrado durante los movimientos de ocupación de edificios y espacios durante la década de los 80s en España, sin embargo, cuando me dediqué a buscar un equivalente de este tipo de fenómeno en otras partes del mundo e idiomas me encontré con que los términos usados como equivalencia presentaban diversos grados de polisemia. Por ejemplo, para el término en inglés *squatting* parecía englobar una amplia diversidad de situaciones que partían del mero hecho de invadir una propiedad. Al respecto de esto último es de mucha ayuda la creación de la tipología realizada por Hans Pruijt en *Squatting in Europe* (2013) que sirve como un marco referencial para tratar de esclarecer las posibles motivaciones y situaciones de la ocupación de un territorio o vivienda por parte de ciertos individuos y comunidades, sobre todo en el ámbito europeo. Esta clasificación plantea que hay 5 posibles constituciones de los llamados *squattings*: 1.- *deprivation based squatting*, entendida

como aquella que los individuos y grupos de personas que han tenido que ocupar un espacio de manera ilegal obligados por la condición de precariedad y privación de vivienda en que se encuentran, según Pruijt, éstas lo logran tras la organización y el apoyo de integrantes de una clase o sector social más acomodado o con menos marginado; 2.- *squatting as an alternative housing strategy*, realizado por aquellos sujetos no necesariamente pobres o sufren una privación de vivienda, estudiantes o aquellas personas que se dedican a profesiones con bajos ingresos (pone de ejemplo a los artistas o músicos); 3.- *"entrepreneurial" squatting*, como la creación de espacios o centros sociales o culturales, bares, restaurantes y otra diversidad de espacios para el desenvolvimiento humano pero usualmente tiene la intención de apoyar o generar una red de solidaridad con movimientos sociales o comunidades que requieran recursos o lugares para trabajar; 4.- *conservational squatting*, método táctica para impedir la construcción de carreteras o cierto tipo de infraestructura o proyectos inmobiliarios que buscan demoler, destruir o modificar el tipo de uso de suelo de algún edificio o espacio importante para los habitantes de determinado lugar; 5.- *political squatting*, aquí cabrían aquellos espacios que tienen un claro activismo político que se identifican con ideales revolucionarios y de rechazo al Estado o el gobierno. En este último podría ser categorizada la okupa.

Pero esta clasificación, a pesar de que parezca ser una buena base para entender este fenómeno, debe ser asumida y tener bien presente como una clasificación no rígida o cerrada, y que por supuesto no puede llegar a aplicar completamente para todos los contextos. Además, los diversos casos y situaciones no pueden ser remitidas, tal cual, a una sola y única categorización; es obvio que se cruzan y entremezclan entre las diversas prácticas realizadas por la amplia diversidad y heterogeneidad de los agentes e individuos en sus diversos y respectivos espacios y geografías. Por ejemplo, los llamados "paracaidistas" en México (un supuesto equivalente de las "favelas" en Brasil, "villas miseria" en Argentina, "calamperos" en Chile, etcétera), podrían ser clasificados como la "*deprivation based squatting*" ("okupa basado en la privación") de Pruijt, la cual daría por sentado que son comunidades y espacios creados a partir de una condición socioeconómica precaria que ha forzado a estos sujetos a ocupar ciertos espacios o territorios, sin embargo, todavía es muy discutible esta conclusión premeditada que da por sentado que esta supuesta pobreza o falta de recursos sea la principal y única condicionante socioeconómica, y más bien se puede pensar que no ha sido precisamente la única motivación que los ha llevado a

ocupar un predio o espacio determinado, mucho menos que hubo activistas o una especie de clase media ayudando a que estos sujetos realizaran esta ocupación –pensando en la clásica teoría de los intelectuales ayudando a que el proletariado adquiriera su "consciencia de clase". Además, los denominados paracaidistas también son individuos a travesados por una amplia diversidad de situaciones y relaciones.

Usualmente el Reino Unido ha sido señalado como el principal territorio donde se gestaron este tipo de casos, a pesar de ello uno puede encontrar ejemplos o situaciones similares que son incluso paralelas en la revisión histórica del desarrollo y conformación de las ciudades y la aparición de movimientos urbanos en diversas partes del mundo, en México, por ejemplo, algunos de los primeros casos de ocupación organizada activamente y a la vez condicionados por la "necesidad" fueron:

> …en los años veinte [que] se registran las huelgas inquilinarias con la orientación comunista de Herón Proal; en los cuarentas la ocupación de tierras de los integrantes y familiares del Escuadrón 201 que en paracaídas se lanzaron al predio (que hoy es la colonia que lleva ese nombre, en Iztapalapa), para obligar al gobierno de Ávila Camacho a cumplir su compromiso de entregarles vivienda. Desde entonces se llama "paracaidistas" a los ocupantes de suelo. (Bautista, 2013: 9)

Pero en el país europeo, el *squatting* como fenómeno social y colectivo se dio a difundió principalmente en la primera mitad del siglo XX, cuando alrededor de 250,000 personas, toda una colectividad -incluso una ciudad-, se dedicaron a invadir diversos edificios y casas abandonados sin pagar renta o algún tipo de alquiler; así fue como se crearían las bases de "…a social movement of great significance, whose impact upon housing policy has already been considerable, but whose potential has yet, perhaps, to be fully realized" (Wates & Wolmar, 1980: 1).

Uno de los antecedentes más importantes del territorio británico fue en 1946 cuando alrededor de unas 45,000 personas, integradas por familias de exmilitares, decidieron ocupar los campamentos que habían pertenecido al ejército durante la guerra (Friend en Wates & Wolmar, 1980). Como podrá suponerse, fue ahí donde se establecieron los principales territorios en los que

se desencadenaría una amplia movilización de individuos y colectivos dedicados a hacer *squatting* e integrados más formalmente como un movimiento social. Todo esto era una consecuencia de la crisis de vivienda que se vivió tras finalizar la Segunda Guerra Mundial, gracias a la catástrofe que había destruido y dejado en ruinas gran parte de las ciudades en Europa.

Volviendo al caso de México, una de las situaciones en las que me veía envuelto cada vez que mencionaba a amigos, colegas, compañeros o en espacios académicos, que estaba trabajando con okupas y explicarles en qué consistía, lo primero que me decían era: "oh, te refieres a los paracaidistas". Esto se debía a que en México la invasión de predios y edificios también es una práctica común y de bastante tiempo atrás. Como ya mencioné, hay registros desde la década de los 20s y 40s, por lo tanto, si pensamos en la presencia específica del okupa como fenómeno sería necesario partir de considerar el momento en que hay un sujeto o una comunidad que se llega a identificar como tal, y esto ha sido de manera reciente si nos basamos en una identidad colectiva con discursos y prácticas específicos y compartidos.

La okupa en México, identidad de una microtopía

Dos de los okupas que se reconocen como tal más representativos de la Ciudad de México son, por un lado, el de los que tomaron el auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que rebautizaron como auditorio "Che Guevara" a partir de la Huelga de los estudiantes de 1999 al 2000, mejor conocido como "el Che" y que se ha mantenido en una constante batalla entre autoridades universitarias, alumnos de las facultades aledañas e integrantes del espacio y mismos estudiantes que lo apoyan y con el que participan. El otro caso, y con el que he trabajado principalmente, sería el Chanti Ollin, un espacio surgido tras la ocupación de un edificio ubicado en el Circuito Interior "Melchor Ocampo" #424 de la colonia Cuauhtémoc dentro de la delegación del mismo nombre. Este espacio se constituyó, en parte, por personas de diversos estratos, desde clases sociales medias, clases bajas y otros colectivos, así como por algunos de los integrantes de la Huelga de la UNAM de 1999, y que buscaban, fuera del ámbito académico, "…contar con un espacio que les sirviera de techo y en el cual poder desarrollar proyectos y actividades alternativos que congregaran diferentes corrientes de pensamiento y de concepción de la vida." (entrevista de Alicia Ortiz,

2013). Estos dos espacios se mantenían en contacto y en una relación estrecha ya que algunos de sus integrantes llegaron a trabajar o trabajan en los dos espacios.

Según las descripciones que hacen algunos de los integrantes del Chanti Ollin, y lo que se menciona en la página/blog de estos, es que su nombre lo han sacado del nahua, y significa "casa en movimiento". Esto es muy relevante ya que el espacio se planteaba como un lugar donde se ofrecerían talleres y cursos para aprender prácticas alternativas y/o tradicionales de los pueblos indígenas u otro tipo de comunidades fuera del *status quo* urbano. Prácticas alternativas que se podrían entender como posibilidades ante aquellas otras prácticas que se han difundido en una sociedad y cultura regidas por el sistema capitalista en su fase neoliberal, el cuál -parafraseando lo que dirían algunos de los integrantes del mismo Chanti en las manifestaciones por su desalojo el 22 de noviembre de 2016 y el 7 de febrero de 2017- "se fundamentan en el individualismo, la privatización y capitalización del territorio y de la vida, tanto de las comunidades indígenas, de los habitantes de las ciudades y de todo aquel que pretende aplicar otras prácticas, costumbres o cosmogonías". La crítica al sistema económico-político capitalista de este espacio está influida directamente por los análisis marxistas, pero, sobre todo, anarquistas y de movimientos como el ya mencionado Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), con el cual están directamente conectados algunos de sus integrantes, a partir de buscar asesoría y que a la vez podrían brindarles el espacio como respaldo (hospedaje, foro para pláticas, cursos y discusiones), o un lugar donde desarrollar una especie de pedagogía social con las actividades que llegaran a desenvolver en la ciudad.

La amplia diseminación de una ideología anarquista en los últimos 30 años ha sido uno de los principales pilares de la estructuración de los últimos movimientos sociales, y muy marcadamente de la *okupa*. Ya no se trata de esas grandes narrativas en las que el mundo cambia a partir de la toma de consciencia de una clase que hace grandes reformas y llega a la acción colectiva para tumbar a una clase dominante. No, más bien se trata de movimientos como lo señalan Geoffrey Pleyers (2010) y Graeber (2011) que se gestan a partir de problemáticas y situaciones locales pero que eventualmente pueden reconocerse como parte de un eslabón de una cadena internacional y global de movilizaciones con las que comparten ciertas bases o fundamentos de manera transversal en concordancia con sus particularidades dentro del contexto local en el que se desenvuelven. Las maneras como se han llegado a desenvolver estos

movimientos sociales se podrían entender también por lo que Pleyers llama la "vía de la subjetividad". Esta se podría entender como la manera de "…defender el particularismo y la autonomía de [la] experiencia vivida, su creatividad y sus subjetividades frente a una globalización neoliberal…" (Pleyers, 2010: 375), una globalización que tiende a la homologación de las particularidades culturales alrededor del mundo. La microtopía reconoce su localidad o su área para la aplicabilidad de su proyecto y a partir de ésta pone en práctica ciertos ideales que les permiten llegar a la consecución de un ideario aterrizado en un lugar específico, como el vecindario, el barrio o la colonia. Hay que señalar que en el caso de los okupas estos han adoptado partes de algunos discursos y determinadas prácticas que se han globalizado, pero a la vez se han dedicado a actuar e incluir prácticas y filosofías pertenecientes a sus propios contextos y territorialidades. Así es como tratan de adaptar la utopía a su microesfera.

Las prácticas que se llegan a desenvolver en los *okupas* a nivel mundial pueden ser muy similares y parecidas, no obstante, estas también responden a la eventual respuesta que obtendrán de los diversos agentes frente a los que se manifiestan. Desde los gobiernos estatales, federales, los vecinos, otros movimientos sociales, otros okupas, público en general, es a partir de reconocer su condición frente al "vecino" (evitando recurrir al fetiche del "otro") que articulan sus prácticas más particulares. Un ejemplo de ello dentro del Chanti Ollin ha sido la adopción del concepto de *tequio*, extraído también del náhuatl *tequitl*, que significa "trabajo". Según ellos

> …es una forma organizada de trabajo en beneficio colectivo, [que] consiste en que los integrantes de una comunidad deben aportar materiales o su fuerza de trabajo para realizar o construir una obra comunitaria, por ejemplo, una escuela, un pozo, una barda, un camino, etcétera. (https://chantiollinmx.wordpress.com/tequio/)

Ellos mismo han señalado que esta práctica es heredada de la Colonia, como una manera de tributo a las autoridades. Sin embargo, ésta ha trascendido el tiempo y se ha adaptado a las prácticas cotidianas de diversas comunidades indígenas de las diferentes regiones de México. Es un "pilar del trabajo comunal", como ellos señalan, para la búsqueda de un beneficio y bien común, algo de lo que todos podrán beneficiarse. Es entonces que, bajo una amalgama de los presupuestos teóricos del anarquismo, como la ayuda mutua de Kropotkin, el autonomismo

italiano, en el Chanti Ollin se recurre al *tequio* para desarrollar diversos proyectos a partir de los cuales todos sus integrantes, y personas externas que ayuden y participen, podrán disfrutar y beneficiarse. Así realizaron el horno cerámico para hacer el pan orgánico que consumían y vendían en algunos mercados en diferentes zonas de la ciudad. También así han llegado a realizar otra serie de construcciones en lo que era el edificio que ocupaban o en otros lugares de conocidos o colectivos con los que mantenían algún vínculo, por ejemplo, un temazcal en el terreno de alguien que vive en Xochimilco.

El "Chanti" (como le dicen integrantes y colaboradores de cariño) se configuró como un espacio en el que habitaban personas provenientes de diferentes estratos sociales, sobre todo clase media y baja, y de diferentes regiones y países. Muchos de sus integrantes estaban relacionados, directa e indirectamente a otros movimientos sociales, por lo que se podrían entender como aquellos alter-activistas de los que también hablaba Pleyers (2010). Justo entre sus prácticas se pretendía crear una oferta contracultural, para ello recurrieron a métodos tradicionales de medicina de pueblos y comunidades indígenas con los que habían llegado a convivir. Otros se encargaban del taller de "bicimaquinas", en el cual pretendían crear una serie de aparatos y mecanismo con la estructura de las bicicletas, tomando a éstas como el referente de uno de los mejores dispositivos para la emancipación social en la ciudad por lo que significa para la movilidad y porque no produce contaminación. También había quienes se encargaban de mantener el huerto urbano, ubicado en la terraza del edificio. Sobre todo, era trabajado por un pequeño grupo del espacio y por los visitantes externos que llegaron a habitar por un período breve tiempo en el lugar (sobre todo los extranjeros). El *tequio* era convocado para restaurar o ayudar en la manutención del mismo huerto o parte de la infraestructura.

Según me comentaron, el edificio que habían ocupado estaba intestado en el momento en que ingresaron, esto fue alrededor del 2002-2003. Este tipo de procesos legales pueden llegar a tomar bastante tiempo por lo que representaba una oportunidad clara para poder okupar el espacio. Bajo la lógica del abandono del espacio por la falta de oportunidad de lucrar con estos, los *okupas* basan su accionar en la idea de "si vivir es un lujo, okupar es un derecho" o, bajo esta idea, si "[l]os financieros y promotores pueden reclamarlo y tienen todo el derecho a hacerlo; [entonces] también pueden hacerlo los sin techo y sin papeles." (Harvey, 2013: 13).

La misma condición de ilegalidad en que fueron señalados los integrantes del Chanti

Ollin, por su violación a la propiedad privada, es la que desde un principio permite la estigmatización de estos espacios y sus integrantes. El linchamiento mediático es una práctica común en la búsqueda por quebrar o reventar los movimientos o manifestaciones sociales. Como lo señala Javier Alcalde (en Martínez y Adell, 2004), la campaña mediática en contra de los okupas, no sólo en España sino en diversas ciudades del mundo, permite que sea apoye y legitime el desalojo de estos espacios e, incluso, el uso de la violencia por parte de la policía y otros agentes (vecinos inconformes, movimientos antagónicos, etcétera). Así que, si uno se dedica a rastrear algunos artículos en los periódicos y medios oficiales, se dará cuenta de que hay quienes se dedican a hablar días o meses antes de "invasión de predios por parte de delincuentes", o "que son utilizados como centros de distribución de drogas"; todo esto con la finalidad de que se influya en una opinión pública para que se dé legitimidad a cualquier tipo de acción o proceso (legal o ilegal) que acabe con el "problema".

Una de las características fundamentales de varios de los espacios que se han determinado o surgido bajo la identidad de okupa, Centros Sociales Okupados (CSO) en España, "political squatters" en Reino Unido, *krakers* en los Países Bajos, *instandbesetzen* en Alemania, ha sido la idea de autonomía y autogestión. Muchos espacios okupados o *squats* en diversas partes del mundo han surgido como proyectos o iniciativas artísticas (Moore & Smart, 2015) o por una crítica a las políticas de vivienda, y una amplia cantidad han pretendido configurarse a partir de una idea de alternancia cultural y más democrática. Procuraron salir del *status quo* tradicional y trataron de crear lugares autónomos que no dependieran de un reconocimiento oficial por parte de las autoridades o de cualquier gobierno o Estado, dándole más peso a la opinión directa del ciudadano o "compa".

David Graeber (2011) y John Holloway (2005) consideran que los llamados "nuevos movimientos sociales", denominación en la debe ser considerada la okupación, se han distinguido de las antiguas estructuras o modelos al dejar de pretender la obtención del poder y ejercerlo sobre otro sector de la sociedad que ha sido sometido. Hoy en día estos movimientos sociales se han conformado partiendo de la idea de que "[l]as formas de organización construidas con base en la concepción "tradicional" y dominante del poder (poder = Estado) están fatalmente llamadas a perder buena parte de su legitimidad conforme los pueblos capten la naturaleza de este Estado conservador" (Amin, 1989: 227). El Estado entendido como la máxima institución concentradora

de la voluntad de la sociedad se ha estado derrumbando desde hace varias décadas y podría entenderse como una utopía más en el amplio abanico de propuestas de gobierno para la sociedad y los individuos.

La distopía neoliberal de la Ciudad de México

La Ciudad de México se ha desenvuelto entre ese urbanismo capitalista y su contra o antítesis de un, podríamos llamarlo, *sub-urbanismo* o *alter-urbanismo*, que se gesta a partir de los asentamientos irregulares en las periferias. En México los ya mencionados "paracaidistas" son un elemento clave de su configuración y estructuración como ciudad. Su anárquica, aunque muchas veces organizada construcción, reproducción alrededor del centro de la ciudad ha permitido la aparición de una diversidad de prácticas que se mantienen en constate diálogo y tensión con la hegemonía económica implementada por el Estado y difundida a través de la construcción de una infinidad de centros comerciales y *malls* con las mismas franquicias transnacionales o edificios y rascacielos de empresas y bancos transnacionales en las principales avenidas de la ciudad.

A pesar de que desde el año en que ganó Cuauhtémoc Cárdenas los llamados partidos de izquierda han gobernado la capital del país, ha sido una izquierda regida bajo un proyecto neoliberal en la que por un lado han pretendido el reconocimiento de los derechos de minorías, de otras lenguas, orientaciones sexuales, etcétera, pero a la vez han brindado un apoyo amplio a la inversión privada como beneficiario de la supuesta regeneración urbana y del tejido social. Lo que más bien se ha podido constatar ha sido una descarada privatización del espacio público, el mejor ejemplo es el Centro Histórico de la ciudad que prácticamente pertenece a la Fundación Carso (de Carlos Slim). Una desregulación y dinamización de la especulación inmobiliaria que ha provocado el surgimiento de nuevos centros financieros como Santa Fe, y que terminan por extraer los recursos de los espacios y colonias contiguos o, incluso, expulsar a sus habitantes.

En la ciudad,

> [s]us estructuras espaciales y relacionales han adquirido valores de mercado, los centros históricos se han transformado en destinos turísticos o centros comerciales al aire libre, las periferias en ciudades dormitorio o espacios residuales de exclusión, y la producción social y cultural en ocio y entretenimiento. (Observatorio Metropolitano de Madrid, 2015:

18)

Por lo tanto, la morfología urbana se ha visto envuelta en una tensión constante a partir de la planeación de su crecimiento y distribución, que, a la vez, está mediada por una necesidad de adaptarse y reordenarse al crecimiento desordenado y aleatorio que surge a través de los resquicios de la subalternidad de la periferia urbana –¿o también decir periferia social? -. El problema surge cuando la planeación o idealización de la organización espacial y práctica de un territorio está sometido a razón económica que da por sentada una concepción reducida y minimizada del sujeto, anulando la variabilidad que la vida misma puede presentar en cualquier espacio o situación. La distribución del tiempo y el espacio para el individuo está condicionada por la idea de la permanente generación y capitalización de una ganancia. El mismo ocio se ha visto marginado o delimitado a ciertas prácticas y conductas, cuando debería ser un espacio para creación libre y la libertad de acción. Hoy en día los centros comerciales y los malls se han transformado en los espacios para el "ocio" por antonomasia.

Varios autores han señalado que la ciudad es un espacio complejo y prácticamente imposible de definir (Harvey, 1977; Delgado, 1999). Lo que sí se ha podido dar por sentado al respecto de ésta es su cualidad de ser un espacio artificial construido por la voluntad del ser humano, configurado a partir de sus deseos, pulsiones, miedos y temores; con una constante puesta en práctica de lo que Tomás Moro llamó la "utopía", nuestro ideal de una sociedad o comunidad funcionando a la perfección. Muchos olvidamos que sigue estando a una idealización subjetiva y los problemas y las interrogantes surgen cuando se plantea a una escala mucho mayor, como una ciudad, una nación o el mismo mundo entero.

Las políticas públicas se han enfocado en el "rescate" de calles y espacios públicos dentro de la ciudad para el ciudadano "de pie", para posteriormente hacer una limpieza social y vender estos espacios a las franquicias y empresas que más dinero tienen, provocando la desaparición de otros lugares y espacios surgidos de las prácticas históricas y locales de determinados habitantes que comienzan a ser desplazados o expulsados. Un ejemplo de ello es la calle de Francisco I. Madero o coloquialmente "Madero", en el Centro Histórico, la cual se transformó en peatonal para "empoderar al transeúnte". El problema fue que a la vez provocó la desaparición de infinidad de negocios, algunos familiares, que ahí se encontraban. En la actualidad se pueden

encontrar diferentes sucursales de las principales líneas y empresas de comida rápida, de ropa, bancos, librerías y tiendas de discos y películas. También, con la intención de "mejorar" la movilidad urbana, se han construido una serie de vías y puentes vehiculares para desplazarse de un punto a otro, sin embargo, estos puentes, además de cobrar un peaje, también requirieron un gran porcentaje del presupuesto público para ser realizados, un presupuesto que se obtuvo de un amplio sector de la población que ni siquiera tienen automóvil o requieren utilizar dichas vías.

Así se ha mantenido la agenda político económica de la Ciudad de México, en un juego constante entre la privatización del espacio público (a través de concesiones) y una retórica del "empoderamiento ciudadano".

Ir del *utopos* al *microtopos* (Conclusiones)

Es interesante pensar que cuando llega a mencionar o señalar alguna referencia o grupo fundado en el anarquismo uno se puede encontrar con diversas posturas, la mayoría que se burlan o menosprecian y de éstas, dos podrían ser las más comunes o que más he encontrado: una en la que usualmente se identifican o señalan a los anarquistas como los grupos conformados por "encapuchados de negro" o "revoltosos" que llegan a reventar las marchas o manifestaciones sociales, los "grupos violentos" que sólo crean disturbios y conflictos dentro de las manifestaciones sociales de los a veces considerados "ciudadanos más civilizados"; y hay otra en la que generalmente se señala a aquellos sujetos o a ciertos de sus fundamentos o ideales como meros "utopistas" con sus "sueños utópicos" e irrealizables, los cuales se basan en pura idealización y demagogia dentro de sus prácticas y propuestas políticas, económicas, culturales y sociales.

En un primer momento me atrevería a decir que parte de estas acusaciones o críticas son verdaderas en tanto nos remitimos a ciertos casos específicos dentro de la inmensidad de sujetos que integran y adoptan esta línea política y filosófica. Algunas agrupaciones -no todas- que se han llegado a asumir como tales dentro de la diversidad de manifestaciones sociales que hay, sí llegan a recurrir a cierto tipo de acción violenta centrada generalmente en la confrontación directa con policías o grupos de seguridad del Estado, ataque a comercios o espacios administrados por alguna empresa o corporación privada, usualmente extranjera, que llega a obtener sus ganancias mediante la producción de sus mercancías y productos en países subdesarrollados. También

llegan a vestir de negro por métodos de identificación entre integrantes y para no ser reconocidos, a la vez, por las autoridades, previendo cualquier tipo de persecución o vigilancia posterior a la manifestación. También es cierta la crítica a los "sueños utópicos" en tanto asumimos que, por obvias razones, parte de las premisas y propuestas que varios grupos anarquistas han manifestado en determinado momento serían imposibles de realizar, proponiendo ideas que serían imposibles de concretar. De nuevo el factor importante es la escala con que se plantean esas propuestas o ideales.

Lo único que han provocado el tipo de concepciones que he desplegado, es una idea borrosa y caricaturizada de un discurso político más amplio y complejo. Algo que también le ha llegó a suceder al mismo marxismo cuando muchos daban por hecho su muerte. Uno de los obstáculos que siempre encontraran este tipo de pensamientos, como muchos otros que han sido olvidados a través del tiempo, será el de su facticidad, o el qué tan realizable o aplicable en la vida ordinaria de las personas y de toda una sociedad pueden llegar a ser. Por tal motivo es necesario entender que "…la práctica significante utópica significa su fuerza crítica en el momento mismo en que la liga a una ideología que le prohíbe consumarse como teoría científica de la sociedad, porque le prohíbe trastocar el lugar de palabra a partir del cual se enuncia" (Marin, 1975: 71).

Las okupas en el territorio urbano están planteando la creación de pequeños espacios en los cuales poner en práctica otras ideas que muchas veces han sido menospreciadas o descartadas, como por ejemplo la medicina tradicional de comunidades indígenas y no alópatas, la apropiación y soberanía tecnológica o el autocultivo y producción de alimentos. También han intentado crear una oferta cultural y pedagógica abierta a todo el público fundamentada en la autonomía del individuo, pero con una consciencia y empatía por otras personas o ciudadanos que integran determinado territorio. Es a través de sus propuestas que han intentado romper con la "metrópoli de los individuos" ya que la okupa se ha conformado con la intención de enseñar la importancia de la autonomía del sujeto, del individuo, como ser político y actuante, pero a la vez que se reconoce como parte de una colectividad con la que comparte una responsabilidad ética por la compartición de ciertas libertades y otras responsabilidades entre ellos y el mundo y espacio en el que habitan.

La cuestión del utopismo o la creencia en la utopía no es algo meramente limitado a

"gente ociosa" o los denominados "resentidos sociales" – además pregunto: ¿cómo no ser un resentido social en una sociedad tan desigual como la de México?-, el fundamento utópico debe ser identificado como una parte fundamental de todo ser humano, tal vez como una de esas pulsiones de las que han hablado Freud y posteriormente Lacan dentro del psicoanálisis; y me parece que este impulso podría asumirse también como "[e]l mecanismo de las pasiones, no las ideas ni los ideales, [que] conduce al hombre" (Schérer, 2011:59), que lo lleva a crear y producir nuevas espacialidades y relaciones. Al momento en que surgen los desaires y cierto desprecio hacia algo que delinea o toca los márgenes de lo utópico me surge la duda: ¿qué acaso no todos llegamos a presentar cierto grado de utopismo en nuestros más profundos deseos e ideales? ¿no aspiramos que nuestros propios no-lugares lleguen a territorializarse de alguna manera? Si bien me ha tocado presenciar la burla y desazón de algunas personas hacia algunos de los movimientos sociales más importantes de las últimas décadas, por su supuesto "romanticismo" y su "ingenuidad", por creer en ciertos ideales y exigir ciertas condiciones o derechos que podrían parecer ingenuos o tontos para los otros, de movimientos que están esperando pasar de un no-lugar a un verdadero *topos*, es importante recordar que el mismo proyecto económico neoliberal de Milton Friedman y Friedrich von Hayek fue una idea que se concretó, a grandes rasgos, en la década de 1990 sirviéndose de la ciencia económica alimentada en una "…fe en su propia versión de la razón" (Gray, 2008: 52), que acompañado de un proceso y mecanismo de legitimación sistémico y estructural, mediado por relaciones de poder dentro del ámbito social y cultural, llegó a reproducirse como una más de las ideologías del progreso, la misma idea de progreso que venimos arrastrando, por lo menos, desde hace tres siglos.

Sin embargo, como lo ha señalado el filósofo británico John Gray: "[c]alificando los proyectos utópicos de simples ejercicios defectuosos de decisión política se pasa por alto su auténtica naturaleza" (2008: 37) ¿cómo se podría entender esta "naturaleza"? Pues como la posibilidad crítica-reflexiva y, por lo tanto, revolucionaría de la utopía, no sólo en un sentido del mero cambio social, sino en la transformación y ampliación de los horizontes conceptuales-epistemológicos y ontológicos. Por eso me parece importante señalar que reducir y menospreciar estos fenómenos y agentes de tal manera nos impide ver la complejidad que puede hallarse en tan sólo uno de los tantos grupos, comunidades, individuos: las microtopías, que se han llegado a identificar y configurar a través una línea de pensamiento y acción (utópicos) porque "[e]l mundo

entero está en cada uno de esos puntos de vista, y no existe en otro lugar que en el entrecruzamiento" (Schérer, 2011:43).

Bibliografía:

Amin, S. 1989. "Las nuevas formas del movimiento social" en *Estudios Sociológicos VII*: *20*. Pags, 223-228.

Bautista Gonzáles, R. 2015. *Movimiento Urbano Popular. Bitácora de lucha 1968-2011*. México, Casa y Ciudad.

Bourdin, A. 2007. *La metrópoli de los individuos.* México, Universidad Iberoamericana Puebla.

Castaños Lomnitz, H. 2005. "Las megaciudades y la transición urbana" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLVII, núm. 195, septiembre-diciembre, 2005, pp. 95-121. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México.

Castells, M. 2008. *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen I. La sociedad en red*. México, Editorial Siglo XXI.

Choay, F. 1976. *El urbanismo: utopías y realidades*. Barcelona, Edirotial Lumen.

García Canclini, N. 1995. *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México D.F., Grijalbo.

Graeber, D. 2011. *Fragmentos de antropología anarquista*. Bilbao, Virus editorial.

Gray, J. 2008. *Misa negra. La religión apocalíptica y la muerte de la utopía*. España, Editorial Paidós.

Harvey, D. 2013. *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Salamanca, Akal.

---------- 1979. *Urbanismo y desigualdad social.* (3aedición) México, Siglo XXI editores.

Holloway, J. 2005. *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Venezuela, Vadell Hermanos Editores.

https://chantiollinmx.wordpress.com

Le Corbusier. 1980. *A propósito del urbanismo*. España, Editorial Poseidón.

Marin, L. 1975. *Utópicas: juegos de espacios*. España, Siglo XXI Editores de España.

Martínez López, M. y R. Adell Argilés (coords). 2004. *¿Dónde están las llaves? El movimiento okupa: prácticas y contextos sociales*. Madrid, Los libros de la Catarata.

Mumford, L. 2013. *Historia de las utopías*. España, Pepitas de calabaza Editorial.

---------- 1961. *The city in history.* Estados Unidos, A Harvest Book Harcourt, Inc

Observatorio Metropolitano de Madrid (ed.). 2015. *El mercado contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas*. España, Traficantes de sueños.

Prieto, E. 2011. *La arquitectura de la ciudad global. Redes, no-lugares, naturaleza.* España, Siglo XXI.

Sassen, S. 1991. *The global city: New York, London, Tokyo*. Princeton, New Jersey, Princeton University Press.

Scherer, R. 2011. *Utopías nómadas*. Valencia, Editorial Tirant lo Blanch.

Squatting Europe Kollective (Ed). 2013. *Squatting in Europe: Radical Spaces, Urban Struggles*. New York, Minor Compositions.

Van der Steen, B., A. Katzeff y L. van Hoogenhuijze (eds). 2014. *The city is ours. Squatting and autonomous movements in Europe from the 1970s to the present.* Estados Unidos, PM Press.

Ward, P. M. 2004. *México megaciudad: desarrollo y política, 1970-2002.* 2ª ed. México, El Colegio Mexiquense A.C. y Miguel Ángel Porrúa.

Wates, N. y C. Wolmar (eds). 1980. *Squatting. The real story*. Londres, Blackrose Press. Versión electrónica de 2005.

Zarone, Giuseppe. 1993. *Metafísica de la ciudad. Encanto utópico y desencanto metropolitano*. España, Pre-Textos.

Los silencios colectivos como acción política utilizados por el EZLN

The collective silences as a political action used by the EZLN

José Luis Sánchez Ramírez[1]

Resumen: El trabajo pretende hacer una reflexión sobre el uso del silencio como construcción de sentido y parte del repertorio de acciones que se llevan a cabo dentro de la protesta social, específicamente por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional; se propone introducir el silencio como acción política que se construye dentro de la práctica por organizaciones que buscan hacerse presentes y visibles a través de la colectividad irrumpiendo y apropiándose del espacio público. El silencio se presenta como acción política, táctica, acontecimiento y devenir realizada por sujetos heterogéneos que buscan la misma finalidad de un objetivo en común: reconocimiento.

Abstract: This paper intends to reflect on the use of silence as a meaning construction and part of the repertoire of actions carried out within the social protest, specifically by the Zapatista National Liberation Army; it is proposed to introduce silence as a political action that is built into practice by organizations that seek to be present and visible through the collectivity by breaking into and appropriating public space. Silence is presented as political action, tactics, event and becoming carried out by heterogeneous subjects that seek the same purpose of a common goal: recognition.

Palabras clave: Silencio; acción; colectiva; política; EZLN.

Introducción

Con este trabajo se pretende mostrar la importancia de estudiar el silencio en los fenómenos sociales, específicamente en la protesta, ya que su significado ontológico se ha reconfigurado a través de ella; por lo que se intentará resignificar el silencio teóricamente pues la acción silenciosa que se está llevando a cabo dentro de las manifestaciones sociales le está otorgando esta nueva configuración política.

En muchas partes del mundo se están desarrollando manifestaciones que utilizan los silencios colectivos como acción política debido a la falta del reconocimiento y escucha de la

[1] Estudiante de Maestría en Comunicación y Política de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México en la línea de investigación Discurso/Medios. Correo electrónico: hasxking@msn.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

palabra oral, es por eso que la relevancia del estudio puede ayudar a la reflexión y entendimiento de los procesos y las realidades en diferentes latitudes y contextos donde los silencios colectivos como acción se manifiesten.

El presente trabajo es pertinente en el campo de la comunicación ya que los silencios colectivos como acción política crean sentido a través de mensajes que buscan ser decodificados y comprendidos por los principales interlocutores de las organizaciones y las luchas sociales que formulan las demandas; en el caso de los destinatarios de la protesta social prevalecen las instituciones hegemónicas, principalmente el Estado y los diferentes gobiernos, así como empresas privadas; por lo tanto, el silencio es político en el momento en que se construye antagónica y simbólicamente por la disputa de significación y sentido con la política normativa e instrumental, rompiendo e irrumpiendo en búsqueda de otros mundos posibles.

El análisis se basa en la marcha en silencio por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que se llevó a cabo el 21 de diciembre de 2012, donde se hacen visibles las características de los silencios colectivos como acción política y horas después publicaran un comunicado: "¿Escucharon? es el sonido de su mundo derrumbándose, es el del nuestro resurgiendo."

Tomando como punto de partida el planteamiento de Paul Ricoeur (2001) sobre la metáfora viva y la metáfora muerta, se plantea como analogía, el uso de los recursos de protesta social asentados en el lenguaje, donde la palabra oral se presenta como un ejercicio gastado; por lo tanto, el silencio practicado como acción política es una alternativa para que la protesta social sea escuchada y reconocida.

La finalidad de una protesta social es el reconocimiento para que se cumplan las demandas, cuando se dan a conocer mediante la palabra oral, está expuesto a distintas interpretaciones debido a los intereses que existan de por medio, se crean entonces diferentes focos de atención y se utiliza la retórica para tergiversar la esencia del discurso inicial, es por eso que se pierde la eficacia de la acción que da como resultado que la protesta no sea funcional pues la finalidad no se cumple al cambiar la noción del discurso convirtiéndose en metáfora muerta.

Al mismo tiempo, cuando la protesta social es silenciosa también puede interpretarse de diferentes formas, al no comunicarse a través de la palabra, el sentido de la acción es la posibilidad absoluta que se instala en una zona de significados ilimitados, lo cual lleva a la

incertidumbre atrayendo la atención del receptor. Y son estas acciones las que muestran el sentido de la protesta que da como resultado el reconocimiento y la escucha; por lo tanto, la metáfora es viva porque produce una innovación de sentido sobre las ruinas de la palabra.

De esta forma, el silencio se entiende como un lenguaje común de la comunicación e intervención intersubjetiva a través de signos, su expresión, representación y transmisión de significados. El silencio se considera político partiendo del planteamiento de Claude Lefort (2004) como un espacio simbólico que da sentido y visión de futuro a cualquier forma de sociedad.

Se habla de los silencios en plural porque son múltiples cuando se presentan como acción colectiva, política y social, como acontecimientos y tácticas que se encarnan en su práctica; por lo que los silencios son políticos en el momento en que surgen como desacuerdo con la política normativa e instrumental.

Protesta social: por la disputa de sentido

Existen diferentes tipos de protestas sociales contrahegemónicas y de resistencia que configuran demandas específicas a través de procesos comunicativos con el objeto de ser vistas y escuchadas en la esfera pública y por las instituciones, mesas de negociación, firma de acuerdos y su cumplimiento a través de distintas estrategias de lucha por los sentidos.

> La protesta social es una representación del conflicto dentro de las lógicas de la democracia, es el modo en que ciertos grupos e identidades colectivas luchan por hacer visibles sus demandas, sus repertorios y sus estéticas (…) las protestas sociales están configuradas como lucha por la significación y el sentido de los fenómenos sociales a través de demandas simbólicas que exigen un cambio de sistema y de régimen político. (Magrini, 2010: 33-34)

Por protesta social se entiende que es un espacio de lucha contrahegemónica y creación de sentido que está en constante movimiento, en el que se representan una trama de conflictos, experiencias, vínculos, deseos, reciprocidad, invención, alianza e identidad; dentro de la protesta social se da una suspensión de individualidades que se constituyen en un proceso colectivo que

busca hacerse visible dentro y fuera de la esfera pública, exigiendo un cambio de sistema y formas de hacer política que tienen como horizonte otro mundo de posibles.

Algunas de las demandas y conflictos que se exigen a través de la protesta social han sido por la defensa de la tierra y sus recursos; contra la globalización y las Reformas Neoliberales, estructurales y privatización por los Estados conservadores; en defensa de los derechos humanos y políticos; por el derecho a la libertad de expresión, a la movilización, a la información, a la organización y a la participación política; por el derecho a la diversidad sexual; por la protección del medio ambiente; por demandas independentistas; etc.

Hay demandas de autonomía que han sido solicitadas por distintos grupos de diferentes latitudes como el Movimiento Cocalero en Bolivia, los Sin Tierra en Brasil, los movimientos indígenas en Paraguay, Guatemala, Colombia, Ecuador, la Comunidad Mapuche en Chile y Argentina. Así como el punto de quiebre en las formas de manifestación a partir de las luchas estudiantiles que estallaron con la irrupción del mayo francés del 68´ y que se contagiara en múltiples partes del Mundo.

Las estrategias y tácticas que se han utilizado o llevado a cabo por los distintos grupos que se embarcan en la lucha social han sido: la movilización desde el interior hacia las capitales a través de caminatas, marchas, en transportes utilizados para el trabajo en el campo, ocupar los espacios públicos emblemáticos, llenarlos de presencia indefinida, cortes de rutas, obstaculización de caminos, ocupación de calles, toma de casetas, el "escrache" que consiste en señalar social y públicamente a través de pintas en las casas o lugares de trabajo del destinatario, el uso del cuerpo en el arte-acción o *performance*, la utilización de las nuevas tecnologías o Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para expresar sus demandas en el espacio y en las redes virtuales y multimedias *on line* en internet, huelgas, paros, el abstencionismo electoral cuando las bases de la democracia no son confiables o no cumplen con las expectativas políticas, la manifestación con hologramas contra la Ley Mordaza en España, el "cacerolazo" que se da a través del ruido (caso emblemático: la protesta del 2001 en Argentina), el uso de la fiesta y el color por parte del movimiento LGBTTTI, las manifestaciones en silencio (Mujeres de Negro en Uruguay, la marcha del 68 en la Ciudad de México, la protesta en Estambul en junio de 2013, llamada "Ciudadanos en pie" contra el gobierno del primer ministro Recep Tayyip Erdogan por sus medidas autoritarias, etc.)

De esta forma, "las protestas que se llevan a cabo en silencio pueden representar el terror o los espacios en el que las palabras sobran. El uso del silencio resulta entonces un recurso de alta significación" (Magrini, 2010: 41-42), y es precisamente lo que nos interesa demostrar en el presente trabajo.

Sin embargo, a través de la violencia y la tortura se ha buscado silenciar, obligar a hablar, controlar y dominar; algunas reacciones del Estado contra las organizaciones sociales han sido a base de represión policial, de la criminalización y penalización de la protesta social; por otro lado, con el uso del silencio es posible alterar la dominación y transgredir las normas estipuladas, abriendo una fuga hacia la escucha y hacia el reconocimiento del otro. Por lo tanto, el silencio al ser polisémico provoca una interrogación enigmática sobre el sentido.

Cabe resaltar que estas luchas y formas de protesta no son eventos aislados, ya que pueden aparecer combinadas, articuladas o mezcladas a una diversidad de métodos y de contextos; por lo que todas dependen del contexto y del contenido del reclamo para darle sentido a las demandas o exigencias.

Asimismo, se busca definir y generar las categorías de análisis de los silencios colectivos como acción política y de las protestas sociales como lugar/espacio de construcción de sentido, para describirlas proporcionándoles dimensiones explicativas en las prácticas ejercidas por el EZLN; para conocer, comprender e interpretar los procesos grupales de organización o incidencia del silencio como acción política en la protesta social, proponiendo diferentes redes de significaciones, símbolos e interés por fenómenos colectivos y reglas que rigen el pensamiento social.

Sin embargo, es de gran importancia dejar claro que no nos interesa la recepción, los efectos o si es eficaz y exitoso el silencio como acción política; sino reconocer que existe una disputa de sentido a través de distintas alternativas que no se están tomando en cuenta.

> El impacto de las formas contemporáneas de acción colectiva no puede ser medido (…) desde el momento en que se alteran los códigos culturales dominantes, su mera existencia supone una inversión de los sistemas simbólicos incorporados en las relaciones de poder. Los conceptos de éxito y fracaso carecen de sentido si nos referimos al cambio simbólico. (Melucci, 2002: 103-104)

Protesta social como acción colectiva

La protesta social es una acción colectiva, y toda acción es un acto de creación e imaginación envuelta en la identidad, en el lenguaje y en la historia siempre en acto y en relación con otros, no existen acciones simples, ya que la acción siempre supone múltiples sentidos y determinaciones, es intersubjetiva.

> Las figuraciones del tiempo en su resguardo simbólico cobran vigencia en el trayecto de los procesos para dar su forma y su vigor a los movimientos colectivos, a las identidades de los actores que surgen en los momentos decisivos para la transformación de las expresiones y los sustentos del poder político. (Mier, 2004: 126)

Toda acción colectiva se funda en vínculos, el sujeto se constituye a través del otro, involucra una trama de relaciones, intercambio, interacción, solidaridad, correspondencia y reciprocidad. La acción supone corporalidad, estar presente.

> El sentido de totalidad que experimentan los miembros de un grupo o una institución, y con ello la experiencia de "pertenencia", involucra la aprehensión del grupo social o de la colectividad bajo la metáfora del propio cuerpo, su visibilidad como organismo, como dominio unitario, como conglomerado de identidades recíprocamente sustentado. (Mier, 2004:127)

Aunado a la acción colectiva entendemos que "la cohesión se apuntala sobre significaciones convencionales, generalizadas uniformes e intercambiables que dan sentido a las identidades individuales y colectivas, afirman un tiempo y un trabajo narrativo comunes, hacen equiparables todas las experiencias" (Mier, 2004:157).

Hablar de colectividad refiere en sí una definición política, es un dispositivo simbólico entre muchos más que conforman las sociedades. Se trata de uno de los distintos conflictos que crean sentido de unidad y diferencia en la representación política, que concierne al conjunto estructural de la sociedad y no sólo a la esfera política.

Así, lo político no es localizable en la sociedad porque ésta se instituye y articula de su

definición política, "una sociedad política remite a la dinámica de las relaciones sociales, de su estilo, del modo según el cual los miembros de una determinada sociedad entran en relación, encarando su lugar en el mundo natural y humano, incluso su identidad singular." (Poltier, 2005: 48)

Podríamos decir que lo político es la esencia de una sociedad, mientras que la política es una parte "corporal" de su existencia, una actividad particular. La acción política no debe verse como política normativa, conjunto de instituciones de la democracia, de competencia electoral y sistema de partidos; sino como una aspiración de lo político que aborda los fenómenos sociales y políticos como construcciones antagónicas de orden simbólico y disputa por la significación y sentidos.

Para Claude Lefort, "la política es un subsistema o modo de acción, y lo político es la dimensión fundante o configurante de la sociedad." (Marchart, 2009: 123), y añade:

> Lo político puede operar como condición de posibilidad de la política, lo político es una presencia simbólica cuya existencia en tanto ausencia real hace posible el cambio político. La política y lo político sirven de condiciones mutuas de (im)posibilidad debido a su juego de hacer presente/ausenciar. (Marchart, 2009:125)

Desde este aspecto hay una oposición clara entre ciencia y filosofía, ciencia y pensamiento, la *politique* y le *politique*, o bien la política y lo político:

> Para la ciencia, el conocimiento encuentra su seguridad en la definición de modelos de funcionamiento; se ejerce conforme a un ideal de objetividad que pone al sujeto a soberana distancia de lo social (…) En cambio, el pensamiento que hace suya la cuestión de la institución de lo social es simultáneamente confrontado con la de su propia institución. No podría limitarse a una comparación entre estructuras y sistemas, puesto que es sensible a una elaboración de la coexistencia que da sentido, produce referencias de lo verdadero y lo falso, de lo justo y lo injusto, de lo imaginario y lo real, que instaura los horizontes de una experiencia de las relaciones del hombre con el hombre y con el mundo. (Lefort, 2004: 61-62)

Los silencios como acción política del EZLN

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) apareció por primera vez el 1 de enero de 1994, día en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado por México-Estados Unidos-Canadá. El EZLN mandaba una "Declaración de Guerra" al Estado mexicano exigiendo demandas básicas como trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Se hicieron visibles haciendo uso de pasamontañas, colores rojo y negro en su uniforme como símbolos del sector obrero en sus luchas de huelga y vestimenta militar combinada con ropa tradicional de la región que ayuda a "la construcción de significados y la utilización de símbolos que permita asignar un sentido a las relaciones sociales" (Chihu y López, 2007: 135). Al mismo tiempo declaraban que no iban a dejar de luchar hasta lograr el cumplimiento de sus demandas y hasta que México sea un país en el que haya justicia y democracia.

Por lo que el intercambio simbólico de los individuos en su vida cotidiana sirve para identificarse como parte de grupos significativos que se constituyen en el proceso de un modelo bipolar de "latencia" y "visibilidad" de acción colectiva:

> La *latencia* crea nuevos códigos culturales y hace que los individuos los practiquen (…) la *visibilidad* muestra la oposición a la lógica que lleva a la toma de decisiones en la política pública. Al mismo tiempo, la movilización pública indica al resto de la sociedad que el problema específico se asocia a la lógica general del sistema y que son posibles los modelos culturales alternativos. (Melucci, 2002: 74)

Por lo que buscan hacerse presentes, latentes y visibles a través de la acción colectiva irrumpiendo y apropiándose del espacio público para que sus acciones sean reconocidas y escuchadas.

Mientras transcurría el año de 1994, mandaban una Segunda Declaración donde decían que no se rendirían e invitaron a la Sociedad Civil a decidir con libertad y democracia la forma de gobierno para resolver las demandas plasmadas en los 11 puntos mencionados, pero se les ignoró. Y así, "las palabras se incendian apenas las rozan la imaginación o la fantasía; más son incapaces de guardar su fuego" (Paz, 2005: 35). Un año después, exigían el reconocimiento de las

características propias en su organización social, cultural y política autónoma.

Ya en la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona (1996), mencionaron que la lucha es por la liberación nacional a base de la palabra, del diálogo; cabe resaltar que la palabra siempre ha sido importante en el discurso zapatista, pero es hasta este año que le ponen especial énfasis al uso del silencio como acción política, "la flor de la palabra no muere, aunque en silencio caminen nuestros pasos. En silencio se siembra la palabra. Para que florezca a gritos se calla." (EZLN 1996)

La metáfora no engendra un orden nuevo si no es en cuanto produce desviaciones en un orden anterior. Es decir, la metáfora está en constante movimiento, se tiene que cambiar de la muerta a la viva, necesita resucitar; "la metáfora comporta una información porque redescribe la realidad. Ofrece una transgresión categorial, siendo un intermedio de deconstrucción entre descripción y redescripción." (Ricoeur, 2001: 35)

Una de las vías por las cuales se ha luchado para hacerse visibles, reconocidos y atendidos es bajo el mismo procedimiento del uso de la contrainformación. Si el control de la información permite el control político en beneficio de los poderes transnacionales, la contrainformación puede colaborar en un proceso integral de liberación nacional y, si la materia prima de la comunicación es la información, la disputa debe darse también en ese terreno, que es una de las tácticas que ha utilizado el EZLN en sus inicios llamando a la prensa internacional y dar la batalla desde la mediatización del conflicto. No se trata sólo de desarticular los discursos oficiales, sino también de proponer alternativas, metáforas vivas, instalar nuevas agendas y construir otro modelo de expresividad, que por cierto, ésta debe ser una beta de las nuevas generaciones de los comunicólogos. De este modo, la contrainformación supone, constitutivamente, un enfrentamiento: no sólo contra el discurso oficial y la metáfora muerta, sino fundamentalmente contra el orden establecido.

> La visibilidad política de los movimientos sociales consiste en reconfigurar el reparto de lo sensible que define lo común del colectivo, en introducir sujetos y objetos nuevos, en volver visible aquello que no lo era y hacer que sean entendidos como hablantes aquellos que no eran percibidos más que como animales ruidosos. (AAVV, 2012: 81)

El reconocimiento del protagonismo y la invisibilidad; la palabra y el silencio; lo cotidiano y lo extraordinario constituyen un punto de partida ineludible para explorar las historias de los municipios zapatistas; "la palabra divide al mundo y provoca la ruptura (y la unión) de los significados; lo mismo hace con el rostro, distingue la singularidad del individuo y hace posible su reconocimiento por los demás." (Le Breton, 2006: 135)

De esta forma el EZLN cambió el aislamiento, el encierro y la clandestinidad por el encuentro grupal, la visibilidad, la construcción de identidad y el contacto con los otros llevando a cabo el silencio como acción política. Después de que el gobierno mexicano faltó a su palabra e incumplió el primer acuerdo al que se había llegado: el reconocimiento de los derechos indígenas[1]; se puede leer en la Sexta Declaración:

> Mientras el gobierno amontonaba palabras huecas y se apresuraba a discutir con un rival que se le escabullía continuamente, los zapatistas hicimos del silencio un arma de lucha que no conocía y contra la que nada podía hacer, y con nuestro silencio se estrellaron una y otra vez las punzantes mentiras, las balas, las bombas, los golpes. Así como después de los combates de enero de 94 descubrimos en la palabra un arma, ahora lo hicimos con el silencio. Mientras el gobierno ofreció a todos la amenaza, la muerte y la destrucción, nosotros pudimos aprendernos y enseñarnos y enseñar otra forma de lucha, y que, con la razón, la verdad y la historia, se puede pelear y ganar…callando. (EZLN, 2005)

Otro de los elementos importantes del EZLN es el uso de la máscara o pasamontañas que crea otro tipo de narrativas sociales:

> Aparece como el revés del tiempo, permite que el sentido se renueve. La máscara actúa a modo de catalizador, no sólo cubre el rostro, sino que en ese mismo gesto se revelan también diferentes facetas de un cuerpo social. Así, la máscara deconstruye de inmediato las relaciones objetivas, interfiere en los esquemas perceptivos y avasalla el fundamento de la inteligibilidad normativa o normatizada del otro (…) La máscara interrumpe el reconocimiento del "sujeto", impulsando un conjunto de artificios, vestimentas, accesorios y comportamientos que construyen un personaje en la superficie del cuerpo

> (…) La máscara modifica el régimen simbólico de la política oficial y de la normalidad cotidiana; permite incorporar nuevas subjetividades dentro de un contexto determinado, es decir, de un espacio-tiempo que suspende el orden de las identidades. (AAVV, 2012: 186)

Ante este catalizador del pasamontañas y el anonimato instaurado por los zapatistas se ha creado una identidad bajo los mismos símbolos representados en un mismo cuerpo social con demandas afines desde abajo que se diferencian de otro tipo de máscaras de los de arriba, que aunque los de arriba se presentan con su rostro públicamente, se sabe que no muestran el rostro real:

> Los de arriba y los de abajo; ambos poseen máscaras, hablan, callan y ejercen el silencio. Esta cara, la más irracional que el Estado mexicano haya tenido en toda su historia, oculta su horripilante imagen detrás de una máscara. Y el sonido de la sangre que cobra día a día, se calla tras un silencio. Pero hay de máscaras a máscaras y de silencios a silencios…Somos nosotros la oscuridad que brilla, el silencio que habla, la máscara que muestra, la resistencia que vive…Pareciera evidente que las máscaras ocultan y los silencios callan. Pero en verdad que las máscaras también muestran y los silencios hablan. (EZLN 1998)

Por lo tanto, los pasamontañas de los zapatistas son metáforas vivas en el sentido de que se utilizan por la distorsión del sentido literal de las palabras, “sólo las metáforas auténticas, las metáforas vivas, son al mismo tiempo acontecimiento y sentido” (Ricoeur, 2001: 135); es decir, son la significación emergente del lenguaje que busca identificación y sentido a través de la irrupción y desconocimiento facial.

> Para expresar la desaprobación de una conducta queda el recurso al silencio, para así anular la posibilidad del lenguaje frente aquel que precisamente parece insensible al valor de la relación social (...) En su manifestación más extrema, apareja una puesta al margen de la sociedad, un rechazo a tomar en cuenta la existencia del otro (…) al no querer sumergirse en la comunicación habitual, rechaza la herramienta. La pena, la rebelión, el

> duelo hacen del silencio un buen recurso frente a lo insoportable. (Le Breton 2006:64-65 y 77)

En el comunicado *Arriba y abajo, máscaras y silencios* (1998) describen a la cúpula (los de arriba) a partir de un conjunto de máscaras que utilizan para ocultar el silencio: la de la "modernidad", que oculta el rostro de una economía empobrecida de los marginados; la de la "reconversión industrial", que disimula la verdadera campaña de exterminio en contra de los sostenes fundamentales de la soberanía nacional; "la de macroeconomía" que se basa en el modelo neoliberal; la del "chauvinismo", que esconde la destrucción de la nación que lleva a cabo el gobierno; y la de la "objetividad intelectual". Asimismo, los de arriba también son los encargados de distribuir "grandes cantidades de máscaras y silencios para los de abajo". Estas ofertas encubiertas se reproducen en máscaras de anonimato, apatía, individualismo, aislamiento, cinismo, etc., las cuales por designación natural se acompañan de rencor, impotencia, avasallamiento, desesperación, soledad, resignación y rabia. "Nuevas formas de lucha van creando sus propias máscaras y van forjando sus silencios", es decir, se construyen representaciones que propician el ocultamiento de los propósitos de los sujetos.

> Vienen entonces los silencios. El del rencor en contra de todo o de nadie, que se concreta en el que está al alcance. El de la impotencia de sentirse demasiado pequeño ante una máquina avasallante, inasible y, sin embargo, omnipresente. El de la desesperación de verse y saberse solo, sin una sospecha siquiera de que las cosas podrán ser mejores mañana. El de la resignación que asume lo inevitable de la injusticia y del papel de víctima mientras el victimario borra su rostro al concretarse en el patrón, el policía, el varón, el mestizo, el ladrón, el vecino, el otro-siempre-el-otro. Y el silencio de la rabia explota en cualquier momento, un silencio que se acumula y crece en situaciones absurdas, inesperadas, incomprensibles. (EZLN, 1998)

Los zapatistas dejaron pasar largos periodos sin aparecer o dar comunicados provocando comentarios y creencias como que el silencio de Marcos es un reflejo de la confusión y rendición del movimiento, así como también sobre divisiones y rupturas internas. El vacío del lenguaje

desde el discurso zapatista presenta un horizonte, una construcción de aprendizaje y no una carencia. Es la máscara de la resistencia. Hablan callando, están sin estar y se muestran a través de una máscara, pusieron en práctica un funcionamiento específico del discurso con el uso del silencio como acción política.

El 21 de diciembre de 2012 más de 40 mil bases de apoyo reaparecieron marchando silenciosamente en ciudades chiapanecas, procedentes de los cinco caracoles zapatistas: ocuparon las plazas centrales de Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Palenque, Altamirano y Las Margaritas. Los 28 destacamentos (de acuerdo a la numeración que llevaban los grupos en sus pasamontañas) marcharon de forma organizada. Aquí, la metáfora sirve como razón para sustituir con la palabra figurada la palabra literal faltante o simplemente ausente que construye otra forma de estar presente a través del silencio.

El acontecimiento irrumpió con la cotidianidad, lo simbólico surgió desde su reaparición pues eligieron el último día del ciclo maya, el 13 Baktún; para muchos tendría que ser el fin del mundo y para otros el inicio de una nueva era, el cambio de piel, la renovación.

Del mismo modo, en todas las plazas los zapatistas colocaron templetes a los que subieron con el puño en alto los tzeltales, tzotziles, choles, tojolabales, zoques, mames y mestizos con sus tradicionales paliacates y pasamontañas, demostraron disciplina y organicidad, en filas y a través del silencio como acción política dijeron “aquí estamos”.

Ese día lo que se escucharon fueron sus pasos, su caminar silencioso recorriendo cinco plazas, su andar digno y rebelde por las calles y su puño en alto. “El silencio es, en ocasiones, tan intenso que suena como si fuera la rúbrica de un lugar, una sustancia casi tangible cuya presencia invade el espacio y se impone de manera abrumadora.” (Le Breton, 2006: 111)

Es por eso que el silencio pasa a ser una práctica de acción política, no vista como el orden tradicional institucionalizado, sino como construcción de orden simbólico a través del antagonismo y la disputa por su significación y sentido.

Los silencios colectivos como acción política son táctica y no necesariamente estrategia, ya que no cuentan con un lugar propio y fijo, no están enraizados, buscan el cambio a través del tiempo, del acontecimiento, de ocasiones inesperadas, momentos inoportunos e instantáneos que irrumpen y dislocan lo homogéneo y lo establecido. La estrategia, por otro lado, se basa en un lugar que sirva de base y de control de todo lo que hay externo a ella; es decir, que la estrategia es

estática y sirve sólo para administrar, vigilar, medir, controlar y manipular las relaciones de fuerzas que se encuentran en su exterior.

> Táctica es la acción calculada que determina la ausencia de un lugar propio. Por tanto, ninguna delimitación de la exterioridad le proporciona una condición de autonomía. No tiene más lugar que el del otro, es movimiento. Aprovecha las ocasiones y depende de ellas, no acumula los beneficios, no guarda lo que gana. Este no lugar le permite la movilidad, pero con una docilidad respecto a los azares del tiempo, para tomar al vuelo las posibilidades que ofrece el instante. La táctica es un arte del débil; le resulta posible estar allí donde no se le espera, es astuta, se introduce por sorpresa dentro de un orden. (De Certau, 2010: 42-45)

En suma, las estrategias se basan en resistir por mantener el orden establecido de un lugar a través de un tiempo estático; mientras las tácticas buscan aprovechar y utilizar el tiempo de manera oportuna para sacudir los cimientos de un poder. Otra característica es que los silencios colectivos como acción política son acontecimientos y devenir; es decir, que:

> El acontecimiento muestra lo que una época tiene de intolerable, pero también hace emerger nuevas posibilidades de vida que abre a su vez un proceso de experimentación y de creación que deriva en un cambio en el orden del sentido (…) un acontecimiento no es la solución de un problema, sino la apertura de posibles. (Lazzarato, 2006:44-45)

Por lo que el 1 de enero de 1994 y el 21 de diciembre de 2012 quedarán marcados como acontecimientos que se llevaron a cabo por un grupo que decidió levantarse en búsqueda de un cambio de sentido, por otro mundo de posibles y nuevas formas de hacer política desde la colectividad, el vínculo y la identidad desde abajo:

> Lo político propiamente dicho como el surgimiento intempestivo, sin causa determinante reconocible, de un acontecimiento colectivo, de una masa de acciones confrontadas con el riesgo y cuya concurrencia heterogénea, múltiple involucra las representaciones, edades y

> afectos de la espera, para proyectarse sobre una trama compleja de acciones, para dar su fisonomía inteligible y su dimensión vivida a un acontecimiento. (Mier, 2000: 70)

Por lo tanto, los silencios colectivos como acción política son líneas de fuga, acontecimiento y devenir practicados por sujetos heterogéneos que, aunque previamente no se conozcan entre sí, buscan la misma finalidad de un objetivo común; crean "irrupción de un tiempo liso e inmensurable que tiene una dimensión impersonal, intempestiva y se presenta como series; desterritorializa las identidades previas, con la modificación de los sentidos, lenguajes y emociones" (Deleuze, 2005).

Como se puede observar desde sus características, los silencios como acción política son múltiples, ya que no están enraizados, no se pueden prever y no son estáticos, siempre surgen y se expresan de distintos modos que dependen del contexto y el tipo de demandas, o mejor dicho, de las formas en que se les han negado su reconocimiento.

> El silencio no es sólo un signo de lo presente sino del acontecimiento inminente o de la certeza de lo ineludible por venir, así como de la presencia tangible de la desaparición, es por consiguiente el signo temporal del horror, de lo atemorizante que se extiende desde el pasado hacia el futuro. Ahí donde la acción alienta lo indecible, lo meramente conjetural de toda significación aparece una ambigüedad esencial: se significa al mismo tiempo la ausencia, lo prohibido, lo amenazante, y también lo potencial, lo inimaginable, la realización de la promesa abierta de las redenciones, alienta la plenitud de la realización siempre postergada de los deseos. (Mier, 2004:136)

Si bien, se puede observar que el EZLN sigue en el proceso de encontrar la escucha de sus demandas; han utilizado el pasamontañas, el anonimato, el silencio y la apertura de la *Escuelita Zapatista* en el 2013 como acciones políticas para que se les escuche, reconozca y se llegue al diálogo y negociación. Una de sus acciones más recientes en conjunto con el Congreso Nacional Indígena es la irrupción en el escenario político mexicano para participar en las elecciones presidenciales de 2018 con una candidata independiente y vocera del Concejo Indígena de Gobierno: María de Jesús Patricio Martínez; donde la intención no es la de ocupar el poder, sino

de mostrar que hay otras formas de hacer política a través de la organización y desde abajo, en "un mundo donde quepan muchos mundos"; pero esta es una tarea de reflexión y análisis para trabajos futuros.

Reflexiones finales

El silencio es una práctica de acción política comprendida como el sentido de su motivación, propósito, planificación, organicidad, voluntad, vínculo y significados de intereses comunes de un grupo determinado; el silencio como acción política es una práctica que se utiliza debido a la imposibilidad de resolver problemas por el camino del diálogo y la falta del cumplimiento del logos. El silencio como acción política siempre es de carácter social ya que para hacerse escuchar se necesita de la organización colectiva que tienen horizontes en común, así como la heterogeneidad y conflicto para disputar el sentido; por lo tanto, debe haber siempre un receptor para que se cumpla su objetivo.

En medio de tanto flujo de información, de bullicio y ruido, el logos se ha ido gastando, justificándose con que "las palabras se las lleva el viento" y que todo acuerdo tiene que ser avalado a través del proceso contractual escrito y firmado; de igual forma, en la protesta social no cumple su objetivo debido a la diferencia de intereses en torno al bien común.

Es por eso que, así como surgen tácticas para la obtención y ejercicio del poder en cualquier relación social, también se van reconfigurando nuevas transformaciones de lucha y resistencia para contrarrestar las injusticias en un mismo tiempo y espacio. Insisto, debe quedar claro que existen otras alternativas en la negociación de demandas en la protesta social, aunque el panorama se vea obscuro siempre se debe buscar la luz que alumbre el sendero del andar mutuo.

Es cierto que para que se cumplan las demandas, primero tienen que ser escuchadas y reconocidas, pero cuando se finge su atención, las palabras son solo palabras y su peso ya no es suficiente. Es claro que el EZLN se ha percatado de esta ineficacia por lo que ha sido un referente creativo dentro de las luchas sociales.

El silencio como acción política es acontecimiento y devenir que se lleva a cabo en colectividad, cualquier grupo lo puede llevar a la práctica y no habría de ser vista como una acción individual, ya que lo que se busca es la organización e identificación de intereses comunes después de un largo proceso de conflicto y disputa por la significación y sentido.

El silencio no se debe relacionar más como algo negativo o vacío del lenguaje; el silencio como acción política es una herramienta para que se abra el diálogo, se escuchen las demandas y haya acuerdo en las negociaciones a través del reconocimiento de las necesidades de cada grupo para una mejor convivencia en un mundo cada vez más inhabitable.

Debido a los diferentes contextos en los que se desarrollan las protestas sociales, las acciones silenciosas tendrán distintas consecuencias dependiendo del escenario en el que se encuentre. Sí el oxímoron me lo permite: el EZLN habla callando, están sin estar, muestran a través de una máscara y del cuerpo su identidad, defienden lo que aun no tienen, y al final, la resistencia y la lucha incansable demostrará que la organización social terminará con la individualidad anómica.

El que calla ha dejado de otorgar, hoy, los que callan exigen; la organización, la solidaridad y el silencio como acción política llevan el ritmo de la revolución acompañado de la melodía de la emancipación.

Por lo tanto, se deben estudiar los nuevos lenguajes que permitan la redescripción de la experiencia común, inventar nuevas metáforas basadas en la poiesis, llamadas más tarde a entrar en el dominio de las herramientas lingüísticas comunes y de la racionalidad consensual. Hay política si la comunidad de la capacidad argumentativa y la capacidad metafórica es susceptible de suceder en cualquier momento y por obra de quien sea; la visibilización es un reconocimiento común, una declaración de pertenencia a un colectivo, una acción política existente dentro de lo político, y ahí, también podemos encontrar el silencio.

Bibliografía

AAVV. 2012. Perder la forma humana. Una imagen sísmica de los años ochenta en América Latina. Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Chihu, Aquiles y Alejandro López. 2007. “La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci”. Polis 2007, vol. 3, núm. 1, pp. 125-159.

De Certau, Michel. 2010. La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer. México: Universidad Iberoamericana, ITESO.

Deleuze, Gilles. 2005. Lógica del sentido. Barcelona: Paidós.

EZLN. 1996. IV Declaración de la Selva Lacandona. Consultado en:

http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1996/1996_01_01_a.htm

. 1998. México 1998 Arriba y abajo, máscaras y silencios. Consultado en: http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1998/1998_07_b.htm

. 2005. VI Declaración de la Selva Lacandona. Consultado en: http://enlacezapatista.ezln.org.mx/sdsl-es/

Lazzarato, Maurizio. 2006. Políticas del acontecimiento. Buenos Aires: Tinta Limón.

Le Breton, David. 2006. El silencio. Aproximaciones. Madrid: Ediciones Sequitur.

Lefort, Claude. 2004. La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político. Barcelona: Anthropos Editorial.

Magrini, Ana Lucía. 2010. "La efervescencia de la protesta social. De luchas, demandas, narrativas y estéticas populares". Pretextos "Vamos a portarnos mal" Bogotá, pp. 31-52.

Marchart, Oliver. 2009. El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Melucci, Alberto. 2002. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Mier, Raymundo. 2004. "Calidades y tiempos del vínculo. Identidad, reflexividad y experiencia en la génesis de la acción social". Tramas 21, UAM-X, 2004, pp. 123-159.

Paz, Octavio. 2005. El arco y la lira. México: Fondo de Cultura Económica.

Poltier, Hugues. 2005. Claude Lefort. El descubrimiento de lo político. Buenos Aires: Nueva Visión.

Ricoeur, Paul. 2001. La metáfora viva. Madrid: Editorial Trotta.

Notas

[1] Convenio 169 de la OIT: identificación de los pueblos indígenas y tribales, gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, reconocimiento de la cultura y otras características específicas de los pueblos indígenas y tribales, consulta y participación, derecho a decidir las prioridades para el desarrollo.

“Ciudadanos en construcción”. Significaciones sobre ciudadanía y acción social en jóvenes de bachillerato en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

"Citizens on construction". Citizenship and social action significances in high school students from Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Victor Alfonso Mendoza Pozo[1]

Resumen: El objetivo de la investigación es analizar las significaciones acerca de ciudadanía y acción social que los estudiantes de bachillerato construyen en su trayectoria educativa y de vida. Esto con la finalidad de entender las dinámicas socio-culturales del contexto donde se desarrolla el sujeto, analizando la manera en que ellos se ven frente al mundo, enmarcando su participación ante los nuevos retos que presenta la sociedad de las crisis del capitalismo y la modernidad. Con esta ponencia se dan a conocer los avances de la investigación, derivados del trabajo de campo y análisis de la información recabada.

Abstract: The objective of this research is to analyze the citizenship and social action significances that the high school students build in their educational and life trajectory. This with the purpose of understanding the sociocultural dynamics of the context where agents develop, analyzing the ways that they see themselves facing the world, and the ways they frame their participation against of the new challenges of a society inside the global capitalism and modernity crises. This text seeks to publish the progress of research, derived from fieldwork and the analysis of information collected.

Palabras clave: cultura; significaciones; educación; ciudadanía; acción social.

Introducción

Ante las nuevas necesidades y los nuevos retos sociales se requieren nuevas formas de organizarse y de acción social. La presencia de la desigualdad social es una problemática que nunca cambia, sin embargo, el conflicto se ha movido de centro, las esferas pública y privada se han ido diluyendo y la acción individual pesa sobre la acción en colectivo.

Las subjetividades han renacido como elemento principal de la crisis moderna; el Estado

[1] Maestrante en Estudios Culturales. Universidad Autónoma de Chiapas. Línea de Investigación: Educación para la interculturalidad. Correo: alfonsomendoza220@hotmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

con sus fracasos al no concluir el proyecto moderno ha dejado paso al mercado, situación que hace que el ciudadano solo sea visto como un mero consumidor, creándole una creencia de reivindicación y aceptación de dichas subjetividades, lo cual el sistema económico utiliza para su continua expansión.

La construcción de ciudadanía en el individuo es un proceso complejo, basado en el autoconocimiento de sí mismo como agente social y su encuentro con el otro; como ciudadano que pertenece a una comunidad política, en donde se reconstruye socialmente a partir del intercambio con los demás ciudadanos, a los cuales respeta y reconoce como sus iguales en la diferencia, que participa activamente en las decisiones políticas, sociales y económicas para lograr un nivel de vida digno y satisfacer sus necesidades. La construcción ciudadana implica la capacidad de relacionarse interculturalmente, puesto que es a través de la participación entre los sujetos en su sociedad se configuran como agentes de cambio social.

Desde el siglo XIX y de forma tradicional, en nuestro país se han introducido contenidos cívicos a la educación formal, siendo la escuela una de las instituciones sociales que perpetua la visión que concibe a la ciudadanía como manifestación única de la dimensión jurídico-política, limitándola al amor a la patria, el fomento de valores éticos y cívicos, el ejercicio del sufragio, así como los derechos y obligaciones políticas.

El contexto educativo es de primordial importancia ya que la escuela es uno de los espacios donde se reproduce o se reconstruye la cultura, por ello, la investigación hará un análisis sobre las formas en que los jóvenes significan la ciudadanía; determinará de qué forma la dimensión cultural la configura, así como también contrastara los resultados con el imaginario de lo que la ideología hegemónica y la sociedad consideran como ciudadano ideal o con competencias ciudadanas desarrolladas.

Por las consideraciones anteriores, es necesario investigar cual es la significación acerca de ciudadanía que los jóvenes estudiantes del bachillerato viven y construyen día a día, esto con la finalidad de determinar el grado de reproducción cultural que las instituciones sociales ejercen sobre el individuo en su contexto, indagar cuales son las significaciones acerca de su percepción de si como ciudadano y de qué manera articulan su acción social.

Objetivos de la investigación

El objetivo general de la investigación es analizar las significaciones e identificar los procesos que viven los jóvenes de bachillerato para construir Ciudadanía y acción social a través de su contexto.

Los objetivos específicos son:

a) Identificar los procesos individuales y sociales que intervienen en la construcción de ciudadanía de los estudiantes de bachillerato en Tuxtla Gutiérrez.

b) Analizar las formas de participación y los tópicos en torno a los cuales se configuran las acciones ciudadanas de los estudiantes de bachillerato en su contexto.

Metodología

Las características particulares de la investigación, la sensibilidad del objeto de estudio y su situación dentro del campo de los estudios culturales, la enmarcan dentro del paradigma cualitativo. De acuerdo con Taylor y Bogdan (1987:20) la investigación cualitativa es deductiva pues partir de la recolección de datos se generan conceptos y comprensiones; es flexible, se comienzan con interrogantes vagamente formulados; tiene una perspectiva holística, los escenarios, actores y fenómenos se ven como un todo enmarcados en su contexto. Tratan de comprender a los participantes dentro de su marco de referencia, es decir, es necesario experimentar la realidad tal como los otros la ven; por lo que las perspectivas son valiosas. Sigue un propio método, el cual se diseñará a partir de las necesidades generadas por el objeto de estudio.

El método que orienta la investigación es la teoría fundamentada surgida en 1967 a propuesta de Berine Glasser y Anselm Strauus. El planteamiento de esta postura consiste en que a partir de los datos obtenidos se la elabora teoría sobre el fenómeno a estudiar. Siguiendo a Alvarez-Gayou (2005: 90) las características de esta metodología son:

- La teoría se deriva de los datos obtenidos en trabajo de campo.
- El análisis de los datos se inicia a la par de la obtención de datos.
- En el análisis de datos se identifican categorías y se establecen conexiones entre ellas.
- Existe una comparación constante entre los datos ya analizados y los que se obtienen.

- La obtención de datos puede detenerse cuando no se aporten nuevas conceptualizaciones sobre una categoría.
- El análisis de datos incluye codificación abierta, la codificación axial y la codificación selectiva.
- La teoría puede presentarse en un marco narrativo o como grupo de preposiciones.

La triangulación metodológica se realizó mediante las siguientes técnicas: Entrevista, Observación y Grupo Focal. La selección de los participantes se realizó mediante la aplicación de criterios a los alumnos que formaron parte de la investigación. Posteriormente se realizaron entrevistas semiestructuradas a los alumnos participantes para recabar datos sobre las categorías que se van construyendo.

A su vez, se realizó observación participante con la finalidad de conocer las actitudes y la forma de relacionarse de los jóvenes seleccionados dentro del aula y con sus compañeros a fin de comparar su discurso con su actuar. Finalmente se realizaron tres sesiones de grupo focal entre un grupo reducido de jóvenes entrevistados con la finalidad de intercambiar sus experiencias en torno la ciudadanía y la acción social.

El análisis de la información se está realizando siguiendo el procedimiento que para ello determina el método de la Teoría Fundamentada, basado en la constante comparación de datos. Según Alvarez-Gayou (2005: 92) el procedimiento de análisis de la información es el siguiente:

1. Codificación. Consiste en identificar en los datos las categorías y sus propiedades
2. Integración de las categorías. Mediante el proceso de comparación constante, se establecen los patrones de integración entre los datos, revelándose similitudes y diferencias dentro de las categorías.
3. Identificación de categorías. La categoría central llevara a la línea principal para la creación de la teoría.
4. Saturación Teórica. Se alcanza cuando los datos no ofrecen nuevos datos, cuando no ofrecen diferencias ni distinciones. La saturación teórica se refiere a la saturación de conceptos y no a datos, es decir cuando ya no se requiere una mayor conceptualización sobre las categorías.

5. Formulación del modelo teórico explicativo. Delimitación de la teoría surgida de los datos una vez que se logró la saturación teórica, es la articulación de los elementos básicos: categorías, propiedades e hipótesis.

Trabajo de campo

Para realizar el trabajo de capo se seleccionó un plantel del subsistema Colegio de Bachilleres, el cual es el de mayor presencia en el estado; ubicando al de mayor demanda entre los sectores sociales del área de Tuxtla Gutiérrez y su zona metropolitana. De esta manera se estableció como campo al Plantel 13" Oriente" el cual a lo largo 26 años de existencia han egresado 49 generaciones de alumnos. La década de los noventa representa el periodo de crecimiento del plantel, convirtiéndose en un referente a nivel estatal para los planteles del subsistema.

De acuerdo con el Censo de Escuelas de Educación Media Superior, llevado a cabo por la Secretaria de Educación estatal en el año 2015; el Plantel 13 cuenta con dos turnos, matutino y vespertino, pertenece al subsistema de colegios de bachilleres estatales, siendo una institución educativa de carácter formal presencial. Su población está catalogada como Urbana no indígena, se considera al plantel con un grado de marginación bajo, y su sostenimiento económico deriva en gran parte de fondos federales.

El Colegio de Bachilleres Plantel 13 "Oriente" es considerado uno de los mejores equipados en infraestructura, siendo modelo en prestación de servicios dentro del subsistema, ya que una de las prioridades de la administración del centro es lograr el mantenimiento de sus instalaciones. Las características de infraestructura y de desempeño académico, así como su carácter público han generado que el Plantel "Oriente" sea el centro educativo más demandado del subsistema a nivel estatal, contando con la presencia de estudiantes provenientes de diversas partes del estado, e incluso de otras entidades federativas.

En el turno matutino durante el semestre 2017-B se tuvieron inscritos 1371 alumnos, en un total de 32 grupos, estructurados de la manera siguiente:

Tabla 1. Estructura de los Grupos del Plantel 13

Semestre	**Grupos**	**TOTAL**
Primero	A, B, C, D, E, F, G, H, I.	9
Segundo	A.	1
Tercero	A, B, C, D, E, F, G, H, I.	9
Cuarto	A.	1
Quinto	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K.	11
Sexto	A	1

Fuente: Departamento de Servicios Escolares del Plantel.

Los grupos que inician cursos en el mes de agosto, es decir en periodo "B" del año, son los más demandados, esto por las características del calendario escolar de la educación básica del sistema educativo mexicano, que termina los ciclos escolares anualmente en junio.

Por el contrario, los grupos que inician cursos en febrero, es decir, los de periodo "A", están integrados en su mayoría por personas que no pudieron ingresar en el periodo "B" o no obtuvieron un lugar en ese periodo, por personas que abandonaron sus estudios en algún momento del bachillerato y se reactivaron, o por personas que debido a su bajo rendimiento académico cursan o recursan materias adeudadas. Por ello para el ciclo 2017-B, los semestres con más concentración estudiantil son 1º, 3º y 5º; mientras que los de menos concentración estudiantil son 2º, 4º y 6º con un solo grupo abierto por semestre.

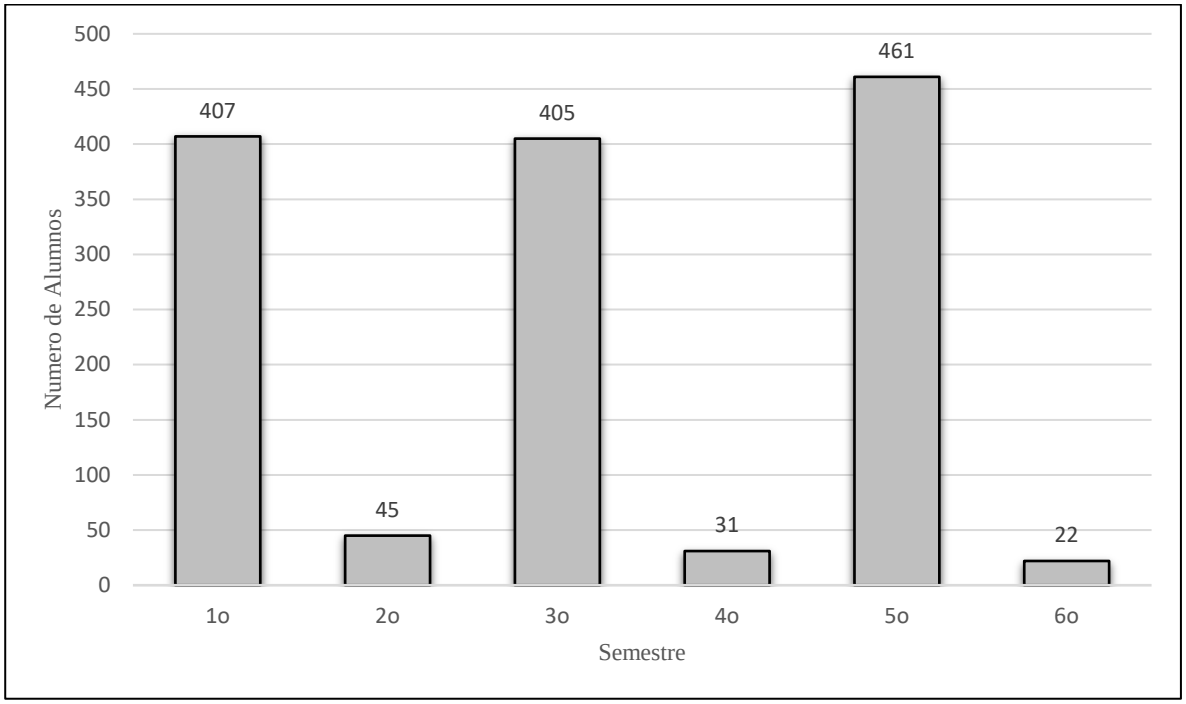
El plantel 13 "Oriente" trabaja con un modelo educativo mixto, siendo el sexo femenino el número de estudiantes con mayor representación dentro del centro educativo, reflejando la tendencia demográfica del país.

De acuerdo a los datos recabados por el Departamento de Servicios Escolares del plantel las edades de los alumnos varían entre los 14 y los 19 años.

De esta forma se establecieron dos criterios en torno a los cuales se determinó la muestra teórica de alumnos con los que se trabajó para recolectar la información. Como primer criterio se seleccionó a los alumnos de sexto semestre único, ya que son el grupo próximo a egresar, además de contar con alumnos entre 18 y 19 años, es decir han pasado ya la mayoría de edad, lo que

implica que legalmente pueden ejercer sus derechos ciudadanos.

Gráfica 1. Número de Alumnos por Semestre



Fuente: Dirección de Servicios Escolares del Plantel.

El segundo criterio fue seleccionar del sector inmediato académico, el de 5º Semestre, parte de la muestra teórica dependiendo las necesidades de la investigación. Este sector es el de población estudiantil mayoritaria y sus edades oscilan entre los 15 y 17 años. Se buscó confrontar los datos que este sector generara con los del sexto semestre, con la finalidad de realizar un contraste entre la información obtenida de los jóvenes que por edad son considerados ciudadanos y los que están en el umbral de serlo.

A través de estos datos se solicitó a la dirección de la escuela trabajar con el grupo de 6º semestre y con alumnos de los grupos de 5º semestre para fines de la investigación, y así obtener una visión amplia de los datos que se recolectaron.

Aplicación de los instrumentos metodológicos

Diario de campo: A través de la observación se quiere contrastar la información generada en las

entrevistas, Se tuvo acceso a dos grupos: 5º A y 6º A. Al grupo de 6º semestre se le impartieron temas de metodología de la investigación y se logró generar un ambiente de confianza, el cual sirvió para llevar a cabo la investigación. El Grupo estuvo integrado por 22 personas de las cuales una se inscribió, pero no se presentó. El grupo de 5º semestre sirvió para ubicar jóvenes con significaciones específicas según las necesidades de la investigación. Este grupo estuvo integrado por 35 personas. Con la finalidad de establecer vínculos con los demás grupos, se apoyó al docente titular dando algunos temas de la asignatura de Historia Universal, se trabajó con los grupos B, C, D, E y F que eran los de carga horaria

Entrevistas: Se realizaron partir de la segunda semana de Agosto de 2017, apoyados en guiones semiestructurados en donde se buscó indagar la concepción sobre ciudadanía y acción social de los estudiantes, así como la influencia de la sociedad, la familia y la escuela en la construcción de dichas concepciones; la convivencia con el grupo escolar; su visión acerca de la democracia; sus identificaciones con movimientos sociales y políticos, así como los temas sociales en los cuales participan o participarían activamente.

A la par de las entrevistas con alumnos, se realizaron 4 entrevistas a docentes de sociales que impartían clase a los grupos con los que se trabajó, se tocaron temas relacionados a la práctica docente, la función de la educación, la relación entre escuela y ciudadanía, así como sus concepciones sobre ciudadanía y acción social. La finalidad de estas entrevistas fue contrastar los elementos que influyen desde la función del docente en la construcción ciudadana y de acción social de los alumnos, así como obtener datos para contrastar la visión del alumno con la del maestro acerca del tema de investigación.

Las entrevistas y el desarrollo de la investigación se vieron interrumpido por el estado de alerta surgido después del terremoto de 8.1 grados ocurrido en el país; situación por la que se suspendieron las actividades dentro del plantel al resultar afectado estructuralmente. Las actividades se reanudaron normalmente un mes y medio después, por lo que el desarrollo de las entrevistas no sucedió con las expectativas planificadas en un principio; sin embargo, se logró recabar los datos necesarios para lograr el análisis de la información. Como resultado se realizaron 20 entrevistas a alumnos, 4 a docentes y 1 a directivos, todas con alrededor de 1 hora de duración.

Focus Group: Debido al tiempo de inactividad derivado del sismo del 7 de septiembre; la

modalidad de este instrumento se modificó. Con el fin de recabar datos con los alumnos de 5º. Semestre, se reunió a ocho alumnos por sesión para realizar un grupo en donde se debatieron los temas que se habían generado a partir de las entrevistas, logrando ampliar las perspectivas y encontrando datos interesantes derivados de la relación dialógica entre los participantes. Se hicieron 3 reuniones con alumnos de grupos distintos entre sesión, en donde se abordaron temas específicos, cada sesión tuvo una duración de aproximada de 2 horas y se llevaron a cabo los días 6, 7 y 8 diciembre. Participaron 24 personas de tres grupos distintos.

Análisis de la información

Se han transcrito las entrevistas y los audios derivados de las sesiones de focus group, se están procesando dichas transcripciones con el software de análisis de datos Atlas.ti. Se están realizando las codificaciones (abiertos e in vivo) a partir de los textos; se están identificando categorías con la finalidad de conseguir la saturación de conceptos los cuales servirán para establecer la teoría emergente. Hasta el momento de la escritura de este texto es la fase en donde se encuentra la investigación.

Sin embargo, en un primer ejercicio de avance, se puede establecer con lo analizado hasta el momento algunas de las categorías que están surgiendo a partir de la información recabada.

Categorías de Análisis

Una de las finalidades de este trabajo es realizar un esbozo acerca de las categorías que se han ido encontrando en el análisis de datos; si bien es cierto se está trabajando en la realización de profundidad teórica, en una vista superficial se pueden ya determinar categorías básicas en torno a las que se relacionan los hallazgos de la investigación.

En el cuadro siguiente se aprecian las categorías que se han identificado en un primer acercamiento a la información y que resumen de manera general las premisas a donde apuntan los hallazgos:

Tabla 2. Categorías de Análisis en un primer acercamiento a la información

CIUDADANIA	ACCIÓN SOCIAL	TEMAS DE INTERES
Como Pertenencia a un Lugar	Ejercicio de derechos cívicos	Cuidado del Medio Ambiente
Como Sujeto de Derechos	Acción individual/Local	Contra el maltrato animal
Como Comunidad o Grupo de Personas.	Acción Social/Global	Generosidad
Como Agencia en grupo.	Acción Glocal	Discriminación
Como Cuidado de si mismo.		Derecho a decidir sobre el cuerpo.
		Diversidad Sexual

Fuente: Información recabada en el trabajo de campo.

Significaciones acerca de Ciudadanía

El concepto de ciudadanía es el legado de la Ilustración y de la Revolución Francesa; en donde los principios de Libertad, Igualdad y fraternidad se vuelven universales construyendo lo que conocemos como sociedad Moderna. Estos juegan un papel importante en la concepción del Estado, la Nación y la Ciudadanía del siglo que nos ha tocado vivir.

El término "Ciudadanía" se ha cargado de simbolismos relacionados a los conceptos arriba mencionados, siendo entendidos como sinónimos de Nacionalismo, pertenencia a un grupo social, residencia o en su defecto, el concepto ha sido limitado solo a la esfera política de lo social.

Las conciencias nacionales europeas son resultado de un proceso histórico que va del siglo XII al XVIII, a lo largo de estos siglos se configuran los elementos que caracterizaran a cada estado-nación:

a) El desarrollo de una lengua vernácula que se sistematizará como lengua nacional.
b) La configuración de un espacio territorial, en donde los grupos identificados nacionalmente desarrollan sus actividades sociales.

c) La aparición de una autoridad gubernamental que establecerá los preceptos normativos, la organización política y las relaciones de poder para con los grupos incluidos dentro de su territorialidad.
d) La relación con un sistema de creencias del que se adopta el código moral y de comportamiento, y través del cual el poder político justifica (en el caso de los estados absolutistas europeos y el derecho divino) la dominación que ejerce (Anderson, 1991: 63).

La concepción de nacionalidad estuvo ligada a la pertenencia de un grupo en específico, y aquí encontramos el porqué de la utilización del término ciudadano como afines. Para entender la concepción de ciudadanía en los territorios latinoamericanos debemos remitirnos a la nacionalidad española con sus características: de lengua Castellana, Monárquica, Católica, con territorios ultramarinos. Las estructuras coloniales políticas (como el ayuntamiento), lingüísticas (con sus correspondientes variantes contextuales), religiosas y sociales aún persisten en estos territorios y aun marcan las diferencias. La visión de la cultura superior frente al bárbaro hizo que el "indio" no fuera considerado primero como persona, luego como ciudadano; siendo tan desigual el trato que se crearon ciudades de indios y ciudades de españoles; de igual forma el Español americano era de categoría inferior y no podía ejercer autonomía política porque el concepto de ciudadanía se circunscribía a la cuestión de nacer en la península (Florescano: 1996).

La revolución francesa acuñó el término, puesto que mientras en español e inglés "Ciudadano" y "Citizen" implican pertenencia o habitación en la "Ciudad" o "City", en francés la ciudad es "Ville" (¿Villano seria la palabra equitativa?) y "Ciudadano" nace como un término para nombrar a la clase que logro aniquilar el Antiguo Régimen: la burguesía. Dicha revolución, dotó al "Citoyen" de razón, de praxis política y revolucionaria, de una ideología ilustrada y de una postura política liberal. Le otorgó la responsabilidad de los derechos civiles, el acceso a puestos públicos y la autonomía para regirse. Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1789, se configuró el marco legal y político del sistema mundo actual, propiciando su desarrollo al liberar la mano de obra sujeta a los antiguos señores feudales.

La cuestión colonial y sus características hicieron que luego de tres siglos de dominio español, en los territorios americanos una emergente clase alta sin derechos políticos buscara su

reconocimiento: los criollos. En esta búsqueda, las nociones de la ilustración hicieron mella y consigo arrastraron a los grupos marginados, los cuales buscaban un mejor nivel en sus condiciones de vida, sin embargo, al triunfo de las independencias nacionales solo se les otorgó la ciudadanía, la igualdad ante la ley. Situación que configuro la exclusión de los grupos indígenas, haciéndolos invisibles del proyecto nacional (Anderson: 1991: 77) (Florescano: 1996: 493).

Los Estudios Culturales re-categorizan la significación de "ciudadano" y lo relacionan con las construcciones de identidades, tanto individuales como colectivas. Luego entonces se parte de la noción que la construcción ciudadana es uno de los rasgos propios de la construcción de la identidad individual; pues es a partir de ella que las identificaciones ideológicas, políticas y sociales intervienen en el sentido de pertenencia a la sociedad. Sin embargo, no solo el carácter jurídico del individuo ni sus identificaciones por si solas constituyen la construcción ciudadana; la dimensión cultural de la ciudadanía, en palabras de Ramírez (2012), toma una significación especial ya que gira entorno a dos temas centrales: a) el acceso a los bienes culturales que posee una sociedad y b) el respeto a la diferencia y el respeto de ella. La ciudadanía se basaría en el reconocimiento al valor de la diversidad, el respeto a las identidades y su cultura propia. Con estos preceptos, la dimensión cultural podría ser importante para el avance hacia la conformación de una ciudadanía cultural.

Desde este campo resalta el carácter cultural de la ciudadanía. Ya no solo la observa como el derecho a los derechos civiles sino como explica Rosaldo:

> La ciudadanía puede verse como un proceso cultural en el sentido de que los marginados y excluidos tienen una visión particular de lo que sería la pertenencia y hay que considerar esa visión al renegociar el contrato nacional con tales grupos (2000, 1).

Entre las significaciones que los estudiantes del plantel 13 han construido sobre lo que es "Ciudadania" se encuentran las siguientes cinco categorías:

a) Pertenencia a un Lugar

Es la significación más ligada al sentido común, indica el sentido de pertenencia a la "Ciudad", el ciudadano es la persona que habita la ciudad, sin embargo, también los estudiantes se engloban a

los habitantes de las comunidades rurales. De igual manera es la significación ligada al sentido de nacionalidad, ya que ser ciudadano implica haber nacido en cierta comunidad política, es decir, la cuestión territorial es de primordial importancia en esta significación. La ciudadanía entendida como pertenencia a un lugar, es una de las significaciones hegemónicas que son reproducidas por las instituciones sociales; la escuela es el principal promotor de esta significación a través del amor a la patria y la educación cívica; sin embargo acrecienta las diferencias entre personas de distintos lugares de nacimiento ya sean comunidades, estados o países; sirviendo para establecer una jerarquía de Ciudadanos (los de la ciudad por encima de las personas de comunidades, o de los grupos indígenas) siendo esta concepción el detonante de exclusión y de discriminación.

b) Sujeto de derechos

Esta es la significación más aceptada ampliamente por la sociedad en colectivo y es la significación que se reproduce en la escuela a través de la educación cívica, construida a través las instituciones político-electorales; la clase política; el estado de derecho.

Para los estudiantes participantes representa “tener 18 años cumplidos” y “sacar la credencia del INE” otros conceptos asociados son “ser responsable” y “poder ir a la cárcel”. Esta significación esta en relación con los derechos y obligaciones políticos que se otorgan al llegar a la mayoría de edad, incluidos sus privilegios como sus castigos. El primer derecho que mencionan es “poder votar”; seguido de la sensación de libertad que otorga el ser ciudadano legal: “ya puedo ir al antro” “ya puedo tomar alcohol”. Pero inmediatamente se hilan las consecuencias “No puedo romper las reglas porque me llevarían a la cárcel” “Ya me pueden llevar a un reclusorio, ya no soy menor”.

Se observa que generalmente se mencionan más derechos que obligaciones, y que en muchas ocasionas no se relacionan en situación causa-efecto. La educación cívica desde la secundaria y a través del bachillerato refuerza esta significación con los contenidos curriculares; en ellos se explica las situaciones a las que estamos sujetos a cumplir y que sanciones pueden ocurrir de no cumplir con el ser “buen ciudadano”; la relación individuo-sociedad, pero principalmente la estructura política del Estado, el acatamiento del Estado de derecho, el respeto a la constitución y las garantías individuales. El ser sujeto de derechoimplica ser ciudadano de un país que nos otorga esa calidad y estar sujeto a las decisiones que el estado tome por encima de la

ciudadanía.

c) Comunidad o Grupo de Personas

Los estudiantes conciben a la ciudadanía como el conjunto de personas que conviven en sociedad, esta es la significación que la mayoría expresó; un grupo de personas que están obligados a convivir buscando buenos fines o como un grupo que colabora entre ellos. Si bien es cierto se forma o conforma con varios individuos, la ciudadanía es en si el grupo. Esta significación o concepto se reforzó en las entrevistas después del sismo del 7 de septiembre; se considera que la utilización del término por parte de los medios de comunicación durante todo el periodo de contingencia, hizo que los jóvenes entendieran que el colectivo social era "la ciudadanía". Enunciados como "la ciudadanía hace lo que no hace el gobierno" "la ciudadanía somos todos" están presentes y se refieren solo al grupo, la colectividad en sí. Podría considerarse la utilización del término como un sinónimo de "Sociedad" o el desplazamiento del concepto Sociedad Civil por "La ciudadanía", en este sentido aún se enfatiza que son los grupos que no están en relación con el gobierno, con grupos o partidos políticos (de ahí que los candidatos independientes sean considerados "Candidatos de la Ciudadanía").

Se podría relacionar esta significación de "La ciudadanía" con la idea de Touraine acerca de que la presencia de estos grupos de ciudadanos diferenciados de grupos políticos es un prerrequisito para la democracia (1998: 95), siendo la cuestión social el resultado de la dinámica dialéctica entre dichos estos grupos.

d) Agencia en grupo

Si la significación anterior se centraba en el grupo como grupo; la ciudadanía como agencia en grupo es la evolución natural de dicha significación. En esta concepción los alumnos generalmente rompen con las significaciones hegemónicas, relacionando ciudadanía y acción social. "Si soy ciudadano debo participar" "no es hacer lo que el gobierno dice que hagas" "pensar por nosotros mismos" son frases que implica la reflexión de las acciones, pero no solo la mera reflexión sino realizar esos cambios necesarios. Para los estudiantes que expusieron esta forma de entender la ciudadanía, implicaba a acción del grupo, para lograr un cambio social evidente. Las maneras de lograrlo se enlazan con las formas de acción social, ya sea en individual

o grupo, siendo desde la vida cotidiana con las acciones propias el escenario de acción.

e) Cuidado de sí mismo.

Esta significación es quizás la más alejada de las concepciones reproducidas; fue expuesta por una estudiante que tuvo un hijo mientras cursaba el bachillerato, "Para mí ciudadanía es cuidar de mi niña, y cuidar de mi para que ella pueda estar bien". Esta significación también fue expuesta por otros alumnos y gira en torno al cuidado de la salud, de la responsabilidad de la integridad propia y a la vez de la responsabilidad del cuidado de la integridad del otro: "Si yo me alcoholizo y choco mi auto, no solo trae consecuencias para mí, sino para personas que no tienen nada que ver en las decisiones que yo tomo". Esta categoría se busca profundizar ya que enlaza la toma de decisiones, el cuidado de la salud, cuestiones de cuerpo y el como la acción individual repercute en lo social.

Significaciones de Acción Social.

Las significaciones que los jóvenes expresaron en relación a su actuar en sociedad, su relación con el otro y la dinámica social son las siguientes:

a) Ejercicio de derechos cívicos

Para los jóvenes el ejercicio de los derechos cívicos es una manera importante de acción, sin embargo, la acción social se limita solo a ejercer derechos y cumplir con las obligaciones. Las significaciones ciudadanas de pertenencia y sujeto de derecho se relacionan con esta forma de considerar la participación ciudadana.

b) Acción individual/Local

Algunos de los jóvenes entrevistados no consideran que la acción colectiva sea la forma o la manera en la que los cambios sociales se generen, por ello significan la acción social con pequeñas actividades, es decir lo que ellos pueden realizar según medios posibles en el entorno próximo. Consideran que lo importante no es cambiar el mundo, sino cambiar su contexto.

c) Acción Social/Global

A diferencia de los anteriores existen estudiantes que consideran la acción social de manera global, sin embargo no consideran las formas de participación política "antiguas", es decir marchas, paros, movimientos de sectores sociales. Su forma de actuar se identifica más con grupos u organizaciones ciudadanas nacionales e internacionales, ciberactivismo, es decir, grupos de acuerdo a sus identificaciones personales que tengan presencia a nivel global o través del uso de internet. Consideran que es en grupo como se pueden generar los cambios, pero las formas o medios son diferentes a las generaciones de sus padres o abuelos.

d) Acción Glocal

La mayoría de los alumnos entrevistados coincidieron en que existe una relación indivisible entre las acciones que se generan en el contexto y su relación con lo que sucede globalmente, para ellos las acciones locales repercuten en la globalidad y viceversa; entienden que lo social cambia desde estas dos perspectivas, esta significación implica una visión holística, es decir ir mas allá de lo que se percibe localmente. Consideran que con sus acciones, aunque sean pequeñas. se genera un gran cambio.

Temas de interés en donde se enmarca la Acción Ciudadana

Los temas entorno a los cuales los jóvenes enmarcan su participación o enmarcarían su participación son los siguientes:

a) Cuidado del medio ambiente

Indican que es un tema vital, implica el cuidado de la tierra, del agua y de los recursos naturales. Sus acciones principalmente las dirigen hacia el reciclar, tirar la basura en contenedores, almacenar, separar residuos. La forma de pensar de los estudiantes es que en pequeñas acciones se mejora el ambiente a nivel mundial.

b) Contra el maltrato animal

Algunos de los jóvenes buscan ayudar a albergues de animales, e incluso lograr realizar uno, el maltrato animal es uno de los temas que más interesa a la mayoría de los jóvenes entrevistados,

así como la adopción y el cuidado de las mascotas.

c) Generosidad

Los jóvenes hacen la diferencia entre altruismo, solidaridad y generosidad. Para ellos el altruismo implica una situación de orgullo personal se realiza para obtener la atención de los demás, en un gesto de mosdestia, para ellos las fundaciones y asociaciones de este tipo son solo para proyectar una imagen de humildad a la sociedad. Por otro lado, consideran que la solidaridad está sujeta a una relación de compromiso: "Si me das te doy" "Si te ayudo me ayudas". Los jóvenes enmarcan sus acciones sociales dentro de la generosidad, a la cual definen como el dar ayuda sin esperar a cambio, y lo relacionan con valores espirituales.

d) Contra la discriminación y Bullying

Enmarcan su participación en pequeñas acciones con compañeros que sufren o acosan, el papel de la denuncia es importante para ellos.

e) Derecho a decidir sobre el cuerpo

Los jóvenes están a favor del respeto al cuerpo del otro, de la toma de decisiones independiente sobre su cuerpo, es decir realizarse un tatuaje, una perforación, a decidir el momento adecuado para tener un hijo. Sin embargo la situación se polariza al hablar del aborto, aun es un tema que hay que explorar.

f) Diversidad Sexual

Algunos de los jóvenes participarían en la defensa de los derechos LGBTTTIQ, aun sin pertenecer a este colectivo, ya que para ellos todos tienen derecho a buscar su felicidad.

Conclusiones

La emergencia de nuevos movimientos sociales a partir de la década de los 70´s hizo que las ciencias sociales se enfocaran en el estudio de ellos, en particular como respuesta a esas crisis. Estos movimientos ya no buscaran transformar lo social, sino la cotidianidad a partir de las subjetividades; aun presentándose la vacilación de quedarse con las antiguas formas de

manifestación social o si se buscan otras.

Las subjetividades son frente a la ciudadanía el tema a debate. El individuo de hoy busca su emancipación, personal y cultural; el discurso político no es de su atención por eso no busca adscribirse a este tipo de grupos. Ya no se habla de clases sociales como agentes de cambio sino como grupos u organizaciones sociales que se crean a partir de identificaciones subjetivas.

De Souza da una importancia categórica a la Ciudadanía, acompañada de la subjetividad y el carácter emancipatorio. Propone una nueva teoría de la democracia, lo que implica resignificar su concepto, de igual manera propone una nueva teoría de la emancipación tendiente a ampliar y profundizar las luchas democráticas en todos los espacios estructurales de la sociedad (1998, 340).

La acción ciudadana participa se agrupa alrededor de nuevos movimientos sociales que distan enormemente con el actuar político heredado del siglo XIX. Las luchas antiguas se configuraban entorno a la propiedad (propiedad de medios de producción, propiedad de la tierra, propiedad de colonias a nivel mundial) todo ello configuro una serie de estrategias de acción social, que se ven menguadas ante el avance de los nuevos movimientos sociales cuyo centro es la reivindicación de la identidad personal. Visto de esta forma, las nuevas estrategias de lucha serán en lo individual y desde lo individual buscarán incidir en lo social.

Según Melucci (1999: 63), los movimientos sociales actuales reflejan cuatro rasgos:

a) Convierten a la información como un recurso central a movilizar. Ya sea como portadores de información o como agentes por el derecho a la información.

b) Las formas de organización de los nuevos movimientos no son instrumentos para conseguir fines, sino que son en sí mismas metas del movimiento social formando acciones significativas para ellos.

c) No existe una división entre esfera pública y privada; la acción pública se expresa con formas de organización de la vida privada de los involucrados.

d) Tienen una conciencia planetaria de las sociedades complejas.

La acción social en los nuevos movimientos puede ser considerada como acciones expresivas de una colectividad. Los nuevos actores sociales no presentan un compromiso total, sino que lo hace de forma temporal e intermitente. Su propia participación es considerada ya una meta, y buscan en el presente los cambios sociales que desean. Por ello el dejar el movimiento no

implica mayor problemática sabiendo que vendrán más actores a ocupar su lugar y que existirán más grupos que cumplan con sus expectativas. La lucha del actor social es una larga lista de metas por cumplir en el presente.

Los nuevos movimientos sociales producen cambios de dos tipos: primeramente, efectos visibles en las instituciones sociales: redefiniendo las prácticas de las instituciones, permitiendo la selección de nuevas élites y produciendo innovación cultural, introduciendo nuevas formas de comportamiento que se replican en el sistema social y la vida diaria. Los segundos, como signos que producen desafíos simbólicos: los nuevos movimientos enseñan a la sociedad la posibilidad de otros significados, es decir que lo establecido por los aparatos de poder no es lo único válido.

Así pues, la ciudadanía demanda la expansión de los espacios de la esfera pública, espacios fuera del alcance del Estado y los mercados, en donde se promuevan conductas libres de represión; si bien, aunque no es seguro que sean espacios progresistas, si aseguran la aparición de diversos conceptos de ciudadanía no solo la visión limitada a derechos y responsabilidades (Yudice: 2002).

El mundo se está reconfigurando y por ello es necesario que la noción de cultura se reconstruya, una idea donde tengan cabida transnacionalismos o ciudadanías globales, donde estén presenten los fenómenos socioculturales que se presentan fuera de la territorialidad de las naciones y que tienen estrecha relación con ella, la relación entre individuos de diversas culturas con objetivos comunes, establecer el respeto por las diversidades en un plano político, ético y cultural. La idea de homogeneidad cultural solo trae discriminación y violencia, el mundo debe aceptar que el otro existe, con un proceso socio histórico propio, con una forma de pensar y de ver el mundo particular, que debe ser aceptado como tal. En este sentido, las desigualdades sociales deben ser atacadas puesto que lo cultural también debe tener acción política (Grimson: 2011) y en ello el ciudadano juega un papel decisivo.

Bibliografía

Alvarez-Gayou, J. (2005). *Como hacer investigación cualitativa*. México: Paidós.

Anderson, *B. (1991). Comunidades imaginadas*. México: FCE.

De Souza, B. (1998). *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad*. Bogotá: Uniades

Florescano, E. (1996). *Etnia, Estado y Nación*. México: Taurus.

Grimson, Alejandro, *et al.* (2010) "Respuestas a un cuestionario: posiciones y situaciones", en *En torno a los estudios culturales. Localidades, trayectorias y disputas* (Nelly Richard, edit.). Santiago de Chile: Editorial Arcis-CLACSO.

Rosaldo, R. (2000). "La pertinencia no es un lujo. Procesos de ciudadanía cultural dentro de una sociedad multicultural". *Desacatos,* Primavera 2000 (Núm. 3): Págs. 1-13.

Taylor, S. J. y R. Bogdan. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Barcelona: Paidós.

Touraine, A. (1998). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.

Yúdice, G. (2002). Contrapunteo estadounidense/latinoamericano de los estudios culturales. En D. Mato, *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: CLACSO.

Activismo Afrodescendiente como constructor de discursos identitarios en Veracruz y Guerrero

Afrodescendant activism as identity speech builder in Veracruz and Guerrero

Cinthia Jazmín López Nájera[1]

Resumen: En México, el activismo afrodescendiente comenzó en 1997 en la región de la Costa Chica. A diferencia de otros países, el país ha tardado en reconocer la presencia afro que ha resistido desde hace quinientos años. Parte de las demandas de las actuales asociaciones civiles afromexicanas de Guerrero y Veracruz tienen como objetivo generar una presencia cultural e institucional de las personas con cultura afro. Para dichos propósitos, el trabajo activista busca un reconocimiento constitucional que permita abrir nuevos horizontes de participación en diversos sectores sociales, a la vez que genera discursos de identidad en la población.

Abstract: In Mexico, the afro descendant activism began in 1997 in the Costa Chica. In contrast to other countries, Mexico has taken too long to recognize the afro presence who has resisted for five hundred years. Part of the demands from the existing afro mexicans civil associations in Guerrero and Veracruz are based on generate a cultural and institutional presence from people with afro culture. For this, the activist labor looks for a constitutional recognition in a way to open new participation horizons in multiple social sectors, while generates identity speeches in the population.

Palabras clave: activismo; afrodescendencia; discurso; identidad.

México Negro

A lo largo de la Historia se han denunciado procesos de violencia y luchas para lograr construcciones diversas de las realidades circundantes que han configurado y configuran las nociones de tiempo y espacio social. Dentro de estas lógicas se inscriben transformaciones que van tejiendo relatos específicos de pueblos y naciones enteras. Así, tenemos estructuras particulares de estados, naciones, países y demás territorios que apelan a la unión de individuos bajo un objetivo *común*, enfocadas al develamiento de identidades particulares y colectivas que

[1] Licenciada en Comunicación para el Desarrollo por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Maestrante en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" de la BUAP. Líneas de investigación: identidad, discurso, afrodescendencia. Correo electrónico asumininajera@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

permiten una cohesión regulatoria.

Después de la dictadura Porfiriana, comenzó, con mayor fuerza, la búsqueda de la cimentación de una ideología de nación que permitiera mostrar un México fuerte ante la mirada internacional y nacional. El país se encontraba en una disputa por las formas que harían desarrollar a su población, no sólo económicamente, sino también desde los rubros culturales y sociales. En este período, la afrodescendencia tenía ya un papel relevante gracias a algunos estudios acerca de la contribución negra a la formación del pueblo de México[1]. A mitades del siglo XX, como resultado de los movimientos sociales derivados de la revolución, que las investigaciones sobre el mestizaje lograron posicionarse en la academia como parte del discurso nacional (Vinson &Vaughn, 2004; González Ibarra, 2007; Fernández Martínez, 2011).

En México, la construcción de identidades se funda en un proceso histórico nacionalista de rupturas y acercamientos que tratan de definir la actualidad. Sin embargo, es a través de la historia que podemos dar cuenta de los elementos que constituyeron al país y las realidades presentes. Tradicionalmente se apela a un territorio delimitado, a personas específicas que se relacionan en el lugar definido y a la producción de dichas relaciones que se proclaman como una cultura heterogénea. No obstante, al producir relaciones, también se invisibilizan procesos de alteridad, donde lo que no cabe es negado y olvidado, quizá hasta que aquello mismo crea la realidad establecida por la mayoría. Es así que, en la construcción de identidad nacional[2] histórica en México, se instauran diversas vertientes que constituyen a la mexicanidad hoy. Históricamente se ha establecido como cierta la idea de dos raíces, lo blanco y lo indígena, dejando fuera aquello que no entra dentro de estas vertientes. Y es, justamente aquello que no cabe, lo que se inserta como tejido circundante dentro del aparato ideológico identitario, formando territorios claves en la comprensión de los *otros ausentes*, para el entendimiento de los *nosotros presentes*. La *tercera raíz*[3] es una negación histórica desde el ámbito sociocultural: la negritud en México, lo negro, el afrodescendiente, el afromexicano, el mulato, el oscuro, *el otro*.

Y es que en el caso mexicano siempre se ha hablado, en mayor medida, de la construcción de identidades basadas en lo *blanco* (o lo meramente occidental) y lo indígena, como una lucha dialéctica que continúa permeando en el imaginario colectivo. Sin embargo, no todo lo denominado indígena cabe en lo indígena, más aún cuando se habla de otras raíces que han estado invisibilizadas, las cuales aparecen como resquicios de lo que alguna vez sucedió y no se

tomó más en cuenta. Éstos encuentran forma en los grupos afromexicanos, los inmigrantes sureños, los refugiados europeos y un sinfín de realidades que se mezclan en el tejido transformador dentro de un territorio determinado. Y si, en miras de una lógica capitalista, alguna vez se quitó el velo invisibilizador, sólo se hizo para hacerlos parte de una nación homogénea en la que no existían heterogeneidades, ni diferencias sustanciales (Echeverría, 2010).

Es así como los estudios afromexicanos tienen cabida en un fenómeno que más que negado ha sido estigmatizado desde el discurso hegemónico nacional. La presencia del negro en México se ha inscrito desde la Conquista, la Colonia, la Independencia y el México moderno como una relevancia efímera y carente de significado mayor al de *esclavos* o reminiscencias del pasado. Es, hasta inicios del siglo XX, que los estudios y consideraciones sobre el asunto han tomado importancia dentro del ámbito académico y social, ya sea como una respuesta ante las demandas, visibles gracias a los grupos activistas, y a los cuestionamientos identitarios inscritos en una lógica globalizante que exige fundamentos sólidos ante un México que no se conforma con ser blanco o indígena, pues es ahora cuando surgen con más fuerza las voces de los que habían sido callados por tanto tiempo.

Para dar cuenta de la poca presencia del pueblo negro mexicano a nivel institucional, basta con observar la contabilización que de ellos se ha tenido, no solo como forma de medición. Sino como herramienta de gestión de políticas públicas. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha sido el eje rector de mediciones geográficas, sociales y económicas legítimas que el Estado Mexicano hace uso en sus planes y acciones sociales desde 1983. Las estadísticas que el INEGI proporciona sobre las etnicidades en el país han sido una de las principales formas en las que las políticas públicas se han puesto en marcha. Sin embargo, uno de los parteaguas para la modificación de los instrumentos de medición estadística fueron las peticiones y demandas por parte de colectivos y organizaciones afrodescedientes, que desde el año 2005 se han hecho al órgano gubernamental, como una forma de inclusión de la afrodescendencia en las categorías étnicas.

Históricamente las estadísticas sobre etnicidad se basaban en el reconocimiento de pueblos indígenas, pero nunca habían considerado a los pueblos o personas negras, ni de otra etnia. Así mismo, la forma de medición étnica se basaba en el uso de una lengua indígena por parte del individuo encuestado para ser catalogado como indígena o no. Acción que violaba el

artículo 1.2 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989), en el que se señala el derecho de autoadscripción identitaria individual o colectiva; convenio que fue aprobado en el Senado mexicano desde el 11 de julio de 1990.

Por esto, la Red por el Reconocimiento Constitucional de los Pueblos Negros[4] trabajó junto con el INEGI en una prueba piloto para encuestar a poblaciones de la Costa Chica con la premisa de la autoadscripción *afromexicana.* Antes, se realizó una campaña en la que se "les dijo que tenían que asumirse como afromexicanos para que llegaran las políticas públicas" (N'zinga Strickland, 2001; Amaro, 2017). Los primeros resultados de la prueba piloto arrojaron que la palabra *afromexicano* representaba un sesgo, puesto que la palabra remitía semánticamente a *mexicano,* situación que obligó a reformular la pregunta principal; aunado al desconocimiento por parte de los encuestados de la palabra y su significado.

Con base en esta prueba, el INEGI realizó la Encuesta Intercensal 2015[5] en donde por vez primera incluyó a los afrodescendientes tomando en cuenta la autoadscripción con la pregunta *De acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, ¿usted se considera negra (o), es decir, afromexicana (o), o afrodescendiente?* En total 1, 381,853 (676, 924 hombres y 704, 929 mujeres) se consideran afrodescendientes, lo que representa el 1.2% de la población mexicana, es decir, uno de cada 100 mexicanos es afrodescendiente (INEGI, 2015).

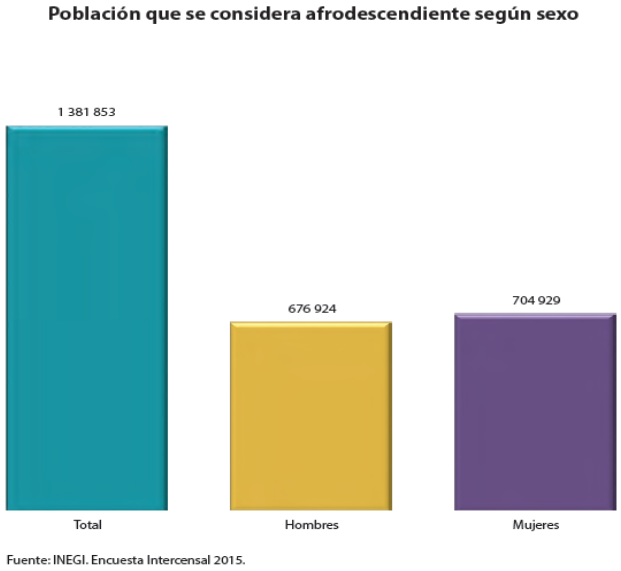


Imagen 1

Uno de los datos importantes arrojados en la encuesta señala que la mayor población afrodescendiente se localiza en regiones urbanas, en México, seguida de las comunidades de la Costa Chica y Veracruz. Este factor resulta de vital importancia para comprender las migraciones a las ciudades como parte de la demografía afromexicana. Una de las hipótesis es que el origen de las comunidades afrodescendientes está relacionado con un alto porcentaje de marginación, como en el caso de Guerrero, Estado que ocupa el sitio número 1 a nivel nacional con un índice de marginación de 2.55[6], denominado un grado *muy alto.* Lo mismo ocurre con Oaxaca y Veracruz, quienes ocupan el sitio número 3 y 4 respectivamente (CONAPO, 2016).

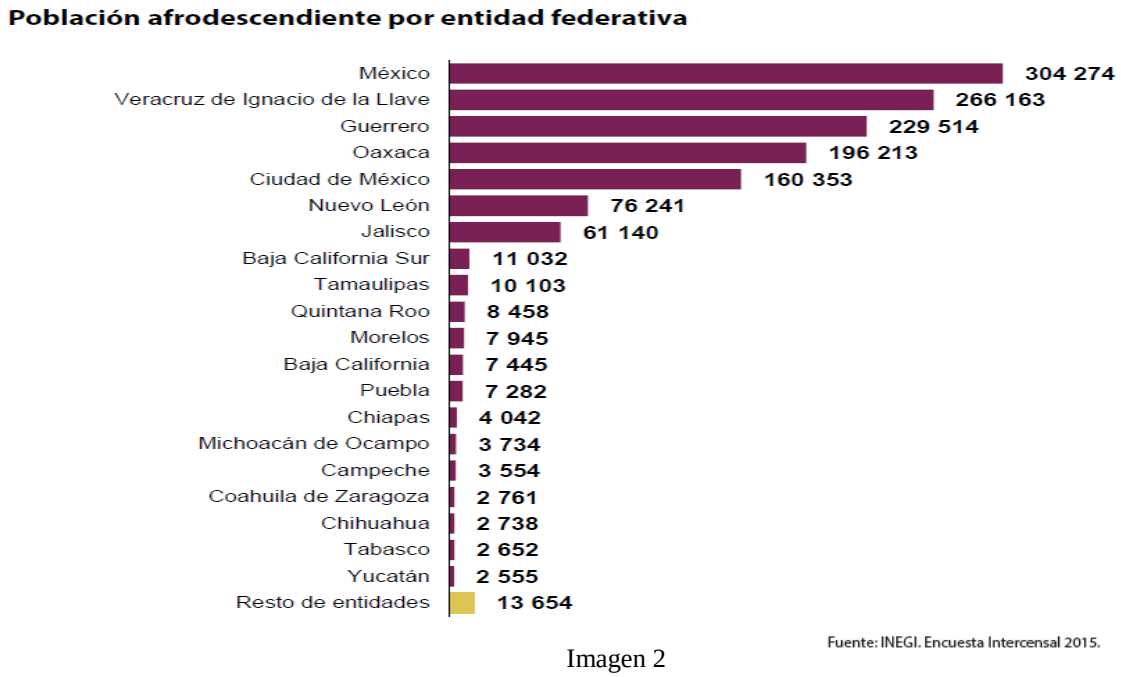


Imagen 2

Siguiendo con los resultados, en cuanto al porcentaje estatal de población afro, la mayor parte de esta población se encuentra en los Estados de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, representando el 6.5%, 4.9% y 3.3% de sus habitantes, respectivamente. Estados de la República como México, Distrito Federal, Baja California Sur y Nuevo León presentan un alto número de afrodescendientes, lo que refuerza la idea de la migración interna como parte de una búsqueda de mejores oportunidades (Encuesta Intercensal, 2017).

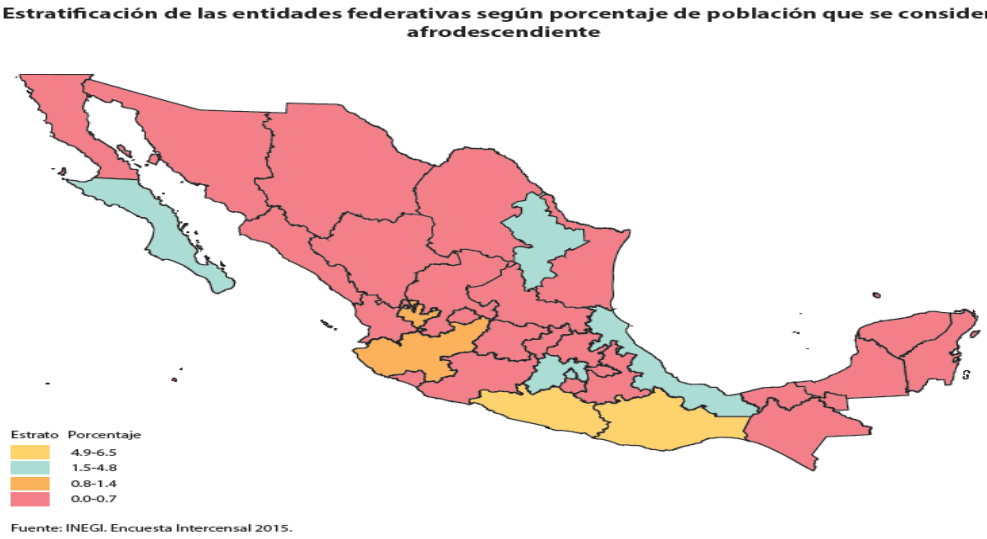


Imagen 3

Sobre la situación sociodemográfica, en 2017 se publicó "Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México", donde se hacía un recuento de los datos obtenidos en la Encuesta Intercensal 2015. No obstante, una de las principales críticas por parte de la academia fue la generación de indicadores demográficos creados a partir de los datos de solo cinco entidades con municipios con 10% o más de población afrodescendiente, es decir, tomaron los datos de 100 municipios y los compararon con los datos nacionales. Lo que significa que la muestra examinada incluye solo al 18% de la población total afromexicana, el 0.18% de la población nacional (Saldívar, 2017). Esto ha sido justificado "debido a que la presencia afrodescendiente es baja y sus indicadores tendrían poca precisión" (Encuesta Intercensal, 2017:9). Es por esto que los resultados mostrados deben ser ponderados tomando en cuenta que los municipios seleccionados, en su mayoría, presentan un grado de marginación, mientras que las cifras para la parte afrodescendiente están basadas en la extensión total del territorio nacional, donde no existen diferentes contextos socioeconómicos.

Activismo afromexicano

Hablar del 1.2% de una población nacional invisibilizada tiene que ver con el aporte estatal y social que se le da a la cultura afro. Ser afrodescendiente en un país como México significa enfrentarse a retos internos y externos, desde la negación histórica, hasta los conflictos

identitarios que surgen a través de la socialización. Es por esto que se considera de vital importancia voltear la mirada hacia esas culturas que han sido relegadas a papeles secundarios y que hoy en día no cuentan con las herramientas necesarias para constituirse como fuerza cultural y social dentro del mapa multiétnico que es México.

Desde el área jurídica, la cuestión afrodescendiente tiene un amplio camino que recorrer, pues, aunque se apele al Art. 2º de la Constitución Mexicana que especifica la formación pluricultural del país, este artículo solo reconoce a las comunidades indígenas, pero no a las afrodescendientes. Solamente en las constituciones de los Estados de Oaxaca y Guerrero reconocen, a partir de 1998, a esta población llamándola "grupo étnico afrodescendiente", pero sin una demarcación específica como la tienen los grupos étnicos indígenas de los mismos Estados. Esta falta de reconocimiento legal dentro del marco legal mexicano ha impedido a la población afrodescendiente acceder, como grupo diferenciado, a programas sociales, la cual suele ser una de las principales exigencias de los movimientos que se han generado con objetivos de ser sujetos de derecho, reconocidos con una etnicidad propia (Lara Millán, 2017).

Particularmente, el surgimiento de movimientos sociales pro afrodescendencia se han presentado con mayor fuerza en Guerrero, Oaxaca y Veracruz, no solo como una medida legal de inclusión, también como una forma de palear la discriminación que viven día a día. Estos grupos han logrado generar una serie de acciones sociales para la conservación de su historia y sus tradiciones, una de ha sido la inauguración de diferentes exposiciones en museos locales de estos Estados, como forma de reconocimiento histórico cultural de la afromexicanidad. Así mismo, en 1997 se inauguró el Museo de las Culturas Afromestizas Vicente Guerrero Saldaña[7], primer museo en México dedicado a la afrodescendencia.

Continuando con la lucha por el reconocimiento, en 2003 se crea la "Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación" así como la institución gubernamental a cargo de esto, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Esta institución se encarga de "promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad". Este organismo se encarga de velar los derechos de las etnias del país, no exclusivamente de la afrodescendiente. Aun así, contribuye con investigaciones sobre la cuestión afrodescendiente como medio de información gubernamental sobre este grupo (SRE, 2007).

Las acciones por el reconocimiento afromexicano se han enmarcado en una serie de movimientos históricos internacionales por el reconocimiento negro. Uno de los primeros en sentar los fundamentos sobre la reflexión de sujeto negro en el continente americano fue el movimiento de la *Négritude* en Haití y el Caribe, apoyado por el senegalés Léopold Sédar Senghor y Aimé Césaire. A partir de 1934 pusieron en circulación un movimiento político, ideológico y social que buscaba el reconocimiento de los valores del mundo negro a través de la literatura, el arte y diferentes acciones académicas que restituyeran el valor de los afrodescendientes a nivel mundial. Este movimiento contó con diversas personalidades a nivel mundial, se extendió por toda África, Europa y América, siendo un grito por la negación de la negación de lo negro. Senghor, significó a la negritud como "fruto de la Revolución, por acción y reacción", "… el enraizamiento del ser y la confirmación del ser: de su ser negro. La negritud no es otra que la personalidad africana, los negros africanos de lengua inglesa, la *personalidad negra* descubierta y proclamada por el movimiento americano del Nuevo Negro"[8] (Gassama, 1980).

Con base en la negritud y el movimiento del Nuevo Negro, uno que reivindicaba la importancia en el mundo acerca de su ser, en las décadas de los sesentas y setentas, el *Back Pride*, movimiento político proveniente de la población afroamericana, permitió la creación de organismos e instituciones en Estados Unidos proclives a fomentar el reconocimiento, defensa y acciones sociales pro afroamericanas en aquel país. Movimientos similares continuaron apareciendo en América Latina, sobre todo en Colombia, Brasil y México, pero superados por la tradición histórica de las islas caribeñas. La importancia del tema en Latinoamérica partía de la fundación de naciones mestizas en las que el miedo de nombrar la presencia africana estaba ligado a la mención del racismo, eso solo sucedía en el occidente decadente (Vinson &Vaughn, 2004; Vázquez Fernández, 2008).

Actualmente, el panorama internacional ha ayudado a los movimientos afrodescendientes mexicanos a instalarse en una agenda gubernamental. Las Naciones Unidas, a través de la UNESCO, en 1994 inició el proyecto "La Ruta del Esclavo: resistencia, libertad, patrimonio" como una forma de "romper el silencio sobre la trata negrera y la esclavitud que implicaron a todos los continentes y provocaron trastornos considerables que modelaron en consecuencia nuestras sociedades modernas". Además, en 2014, como resultado de la petición de la Carta de Salvador de 2011[9], la Asamblea General de la ONU proclamó el "Decenio Internacional para los

Afrodescendientes" que comprende el periodo de 2015-2024, el cual tiene como objetivo "reforzar las acciones y medidas que garantizan el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de los afrodescendientes, así como su participación plena y equitativa en la sociedad" (ONU, 2017). Aunadas a estas acciones, diversas naciones con presencia afrodescendiente realizan congresos, encuentros y discusiones sobre las acciones llevadas a cabo en favor de esta etnia como parte de la acción permanente afrodiaspórica[10].

Las organizaciones afrodescendientes en México han sido parte de estos movimientos, proponiendo y aportando herramientas desde la localidad para generar diálogos benéficos para sus representados. Sin embargo, es importante señalar que, dentro de los primeros movimientos afrodescendientes en México en los años ochenta, la organización de la población fue, en gran medida, sustentada por afrodescendientes extranjeros, sobre todo caribeños. Tal es el caso del padre Glyn Jemmott, sacerdote de Trinidad y Tobago quien trabajó desde la década de los ochentas en comunidades de Oaxaca y quien organizó en 1997 el primer encuentro de pueblos negros de la Costa Chica[11], encuentro que tuvo como objetivo reflexionar sobre la cuestión identitaria afrodescendiente. Posteriormente estas reuniones generarían una asociación civil llamada México Negro A. C., misma que ha sido centro de investigaciones académicas y críticas por su acción social en favor de la cultura e identidad negra (Vinson &Vaughn, 2004; Lara Millán, 2017).

Así como México Negro, hoy en día existen múltiples asociaciones que se encuentran trabajando desde el ámbito jurídico, cultural y social para dar paso a nuevas formas de concepción de lo negro en México, de lo afromexicano. El problema con ello, como en todo tipo de organizaciones humanas, es el tema de la diversidad de opiniones. En el caso específico de este estudio, se presenta el trabajo de campo realizado en los estados de Guerrero y Veracruz, en el caso del primero, se muestra el papel de Sergio Peñaloza, presidente de México Negro, como portavoz de las exigencias del pueblo cuileño[12], mientras que en Veracruz se recogen las voces de activistas de diversas procedencias que se dieron cita en el XVIII Encuentro de Pueblos Negros, del 17 al 18 de noviembre de 2017, en el municipio de Cuitláhuac. En ellos, se observará las diferentes perspectivas que se tienen de la lucha por el reconocimiento afromexicano y la generación de discursos identitarios que se han gestado a través de las acciones afirmativas llevadas a cabo por individuos y asociaciones que de ambos estados

Guerrero

El estado de Guerrero se ubica en el sureste de la República Mexicana. Está constituido por ocho regiones, Sierra, Tierra Caliente, Norte, La Montaña, Centro, Costa Grande, Acapulco y Costa Chica. En esta última se localiza el municipio de Cuajinicuilapa, lugar que es conocido por parte de las investigaciones de Aguirre Beltrán sobre la población negra de México. Ahí, se encuentra la base del movimiento México Negro, representado por Sergio Peñaloza, quien es respetado, cuestionado y conocido por toda la región, sobre todo por los eventos que lleva a cabo cada año con el fin de promover la cultura afro: los encuentros de pueblos negros. Los encuentros permiten diálogos entre activistas, académicos y pobladores que buscan satisfacer sus dudas sobre su propio origen, la historia de sus antepasados y lo que les depara como comunidad.

> El encuentro es justamente el proceso de análisis y reflexión del proceso en que vivimos y de ahí que pueden surgir algunas alternativas de solución, pero consensadas de las comunidades que participan en el encuentro (…) Entre encuentro y encuentro lo que nos queda es gestionar los mandatos del encuentro y por otro lado la participación en los eventos a los que nos inviten algunas organizaciones sociales, algunas dependencias gubernamentales o educativas que realicen alguna actividad que nos apoye por la lucha del reconocimiento, pues nosotros estamos ahí para contribuir, para asistir a eso ¿no? Sergio Peñaloza.

El activismo cuileño se ve alimentado de otras expresiones culturales de la Costa Chica que buscan reivindicar las tradiciones afrodescendientes como una forma de identidad. Una de ellas es la creación de grupos dancísticos de jóvenes y adultos, donde las principales danzas prevalecientes son la de los Diablos y la de los Moros, ambas arraigadas en las tradiciones históricas del pueblo negro guerrerense. A través de estas expresiones, la población joven ha ido recuperando las historias de su pasado y la población va auto reconociéndose como diferencia étnica y social.

El movimiento negro de la costa chica debe entenderse como un movimiento de los estados de Guerrero y Oaxaca, que ha ido progresando desde hace veinte años. Antes de este tipo

de reuniones los habitantes costeños se reconocían como morenos, negros o mulatos, pero sólo por adscripción externa, es decir, porque así los denominaban habitantes de otras regiones (Vinson &Vaughn, 2004). En el caso de esta investigación en curso, el enfoque se presenta en el estado de Guerrero, pues Oaxaca y sus regiones como Jamiltepec o Pinotepa Nacional que se autodefinen como *costeños, afroindígenas* y *afromestizos*[13], existen más asociaciones y activistas en defensa y en reconocimiento por la cuestión afromexicana, tantos que merece el estudio en un caso aparte.

Uno de los factores más importantes en el activismo negro en Guerrero se basa en la cooperación e integración de diferentes personalidades de diversos campos, desde la vinculación con políticos y académicos, donde estos últimos han resultado de vital importancia, como antropólogos e historiadores del INAH y la UNAM, para aportar piezas clave en el conocimiento de la historia del pueblo negro de la Costa Chica. De hecho, gran parte de la historia que ahora las personas soteñas conocen sobre sus antepasados fue contribución de Aguirre Beltrán (1989) y del resto de académicos que, décadas después, incursionarían en el terreno. Sin embargo, la crítica prevalece por parte de algunos habitantes con frases como "vienen a decirnos lo que somos" "nosotros debimos haber escrito nuestra historia para que no se perdiera y no viniera a ser contada por otros", estos argumentos suponen una separación bien entendida como lo que *somos nosotros negros* y *los que no son de aquí.*

Expresiones como estas fueron hechas durante el trabajo de campo que se realizó en Cuajinicuilapa y El Pitayo, poblaciones afrodescendientes, que más que eso se sienten y se sabe negras, como lo afirmaba Maribel, mujer de 51 años que decía "yo no sé qué es afrodescendiente, lo que sé es que yo soy negra como mi padre y como mis abuelos". Otros más argumentaban que "afrodescendiente es lo que dijeron la otra vez en la junta cuando la encuesta y pues es lo mismo que negro ¿no?" preguntaba un hombre de aproximadamente 30 años de Cuaji, donde se realizó la encuesta intercensal en 2015. Justamente, la palabra *afrodescendiente* responde a una construcción identitaria gestada en la academia y esparcida por los activistas, quienes, en miras de conseguir más espacios públicos para la visibilización del pueblo negro, han adoptado la palabra afrodescendiente como parte de su discurso identitario y que poco a poco se va estableciendo en el discurso de los habitantes de la Costa Chica.

El trabajo en Guerrero por parte de los activistas negros ha continuado a pesar de la

delincuencia propia del Estado y el juego político que se ha dado entre miembros de las organizaciones que luchan por el reconocimiento afrodescendiente. Estas disputas y desbalances han evitado que se avance en algunos puntos cruciales para la lucha y la defensa de los derechos negros. Sin embargo, el trabajo por la visibilización y la divulgación del trabajo que se ha hecho en favor de los pueblos afros en Guerrero ha llegado a muchos más municipios y lugares apartados gracias a la labor ejercida en redes sociales y de boca en boca por las expresiones culturales.

Veracruz

En el caso del estado de Veracruz, la lucha por los derechos afrodescendientes ha sido menos mediática que en Guerrero, pero ha resultado una forma local de aprehensión identitaria desde la definición de un sujeto que se sabe afrodescendiente. El estado bordea el Golfo de México e históricamente, el puerto de Veracruz fue el lugar de entrada de las personas hechas esclavas en África, así como de muchas otras personas provenientes de diferentes latitudes. Por esta mezcla de razas y de etnias, el estado ha sido uno de los principales referentes de diversidad, aunque no por ello de asimilación. Es en esta región que las luchas negras se gestaron desde los palenques fundados por negros que escapaban de las formas de esclavitud o que simplemente, una vez siendo liberados, se afincaban en ciertos lugares de difícil acceso (Aguirre Beltrán, 1989).

La cuenca del Papaloapan ha sido señalada como uno de los principales sitios en los que, por su geografía, permitió el asentamiento de palenques de negros libres, aunque también de indígenas y otras etnias (Zea, 1979). Sin embargo, llama la atención Yanga, una población localizada en la zona centro del estado que fue la primera en ser declarada población libre durante la Nueva España, fundada en 1609 y reconocida en 1630, en esta población históricamente negra, la gente conoce la historia del negro Yanga quien luchó para liberarse del yugo esclavista, historia que se expandió por toda la zona, hasta ser conocidos los pobladores del lugar como lo "negros de Yanga", orgullo que los identifica con un pasado, algunos historiadores lo ponen en duda, relacionado a la realeza africana (Maceda, 2008). Sea como fuese, hoy en día la población reconoce los aportes de los negros a la cultura y aunque pase desapercibida la estadía de los mismos, existen voces que recuerdan aquello que parece olvidarse.

Justamente, son profesores, en su mayoría, los que se han unido para hacer caravanas

culturales y organizar grupos culturales que permitan la conservación de algunas danzas e historias de la zona, como una manera de recordar lo que son y generar identidades que permitan reconocerse como parte de algo más grande. El XVIII Encuentro de Pueblos Negro realizado en Mataclara, localidad situada a 20 minutos de Yanga, fue una oportunidad para reunir a todos aquellos representantes de sectores que están en pie de lucha por el pueblo negro, no como activistas consolidados en una asociación en específica, sino como aportes sustanciales que comienzan a deslumbrarse por el impacto futuro que podría tener el pueblo en Veracruz. En este evento se escucharon las voces de abogados, profesores, académicos y pobladores que expresaron sus demandas sociales basados en una identidad negra. Es decir, tomando como referencia las luchas indigenistas, han decidido tomar el estandarte de población negra para tener mayor fuerza en los reclamos al gobierno, a quién exigen el cumplimiento de obras sociales en la región.

Generadores de discurso identitarios

Una parte de la cultura, de la identidad se constituye a través del lenguaje y, especialmente el discurso narrativo es el medio que permite la creación y el desarrollo de la interpretación del mundo. La atención del papel de los activistas como líderes de opinión, o no, en las distintas comunidades y sectores afromexicanos, permite leer discursos identitarios que se propagan desde una nueva retórica colectiva. El activismo no solo se coloca dentro de la esfera de la demanda social, sino que deja ver la necesidad de propuestas identitarias que se han ido gestando en la cultura afromexicana. Todo el tiempo se significa el ser, lo que se es y lo que no, como parte de esta estructura discursiva de identidad. Cada día se construye una nueva forma de pensarnos y repensarnos con los otros y con nosotros, para los habitantes de las poblaciones negras esta cuestión está siendo reflexionada y repensada desde la mirada de los activistas y los líderes comunitarios que se autodefinen como negros, afroindígenas, afromestizos, jarochos o afrodescendientes.

Y es justamente la palabra afrodescendiente la cual está dando un empuje social y legal de la lucha de los derechos por el reconocimiento del pueblo negro. Una de las principales acciones del activismo consiste en informar a la sociedad sobre la situación de la negritud en México, no entendida como en Haití, sino como una forma de reivindicación del autoreconocimiento. En las regiones de Cuajinicuilapa y de Yanga y Mataclara, la gente entrevistada ha recogido el sentir de

los activistas "necesitamos ser escuchados" "necesitamos ser reconocidos" "nosotros somos afrodescendientes y merecemos el mismo trato que los demás", fueron las consignas que se escuchaban en la calle durante el encuentro de pueblos negros en Veracruz y en el discurso de la gente de a pie en Cuajinicuilapa y el Pitayo.

Lo que trajo el activismo es algo que era vital en la lucha "necesitamos que las personas defiendan lo que somos y que se enteren de lo que significan para una nación como México, parte de su historia y su cultura", fragmento recogido de la entrevista hecha a Dolores, una chica de 19 años que pertenece a una agrupación dancística de Veracruz donde el danzón define "su afrodescendencia" como una parte sustancial de quién es. Particularmente los discursos más repetidos sobre la identidad negra en Veracruz se dieron a partir de las conferencias que daban los académicos, reforzados por los comentarios de campo de los activistas quienes explicaban los obstáculos que se debían superar para poder ser reconocidos como pueblo afrodescendiente.

Esta realidad encontrada en Veracruz no fue diferente a la de Guerrero, donde las personas se identificaban como negros o afromestizos gracias a la continua labor de los grupos reivindicadores de la Costa Chica que realizan espectáculos, talleres y reuniones para dar a conocer la cultura afro. Otro factor importante coincide con la difusión de las actividades del pueblo negro mexicano a través de las redes sociales. El uso principal de Facebook para difundir la información principal de cada agrupación ya sea activista o cultural va formando una rede de comunicación digital que ha permitido llegar más allá de las fronteras regionales. En una de las charlas cotidianas salía la plática sobre la afrodescendencia, principalmente en jóvenes, quienes nunca en su vida habían escuchada de la tercera raíz o de la negritud sino hasta que lo vieron alguna vez publicada en las redes sociales de los activistas, padres de sus amigos, o sus propios amigos quienes se reivindicaban como negros, afros, o jarochos a través de las diferentes actividades culturales.

Ahí, como en muchos otros sitios, las luchas de resistencia[14] identitaria se gestan ante el olvido, la negación y la discriminación que se han encargado de ejercer una violencia simbólica en contra de su identidad. Sin embargo, el trabajo activista comienza a surtir efecto, las personas se comienzan a identificar como afrodescendientes o negros, y cada día van surgiendo más y más autodenominaciones, pero todas con base en la raíz africana y la conciencia de su papel en la constitución de la historia mexicana. Ahora el trabajo se centra, como se señalará en el XVIII

Encuentro, en unir fuerzas y fijar metas más claras que permitan, primero un reconocimiento constitucional, para poder partir desde el ámbito legal y continuar con la construcción de la identidad negra en México. Así como esto, la presente investigación sigue en proceso.

Bibliografía

Aguirre Beltrán, Gonzalo. (1989). *La población negra de México. Estudio Etnohistórico.* Fondo de Cultura Económica: México, DF.

Consejo Nacional de Población. (2016). *Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio* 2015. México: Secretaria de Gobernación.

Echeverría, Bolívar. (2010). *Modernidad y blanquitud*. Ediciones Era: México, DF.

Encuesta Intercensal 2015. (2017). Perfil Sociodemográfico de la Población Afrodescendiente en México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI

Fernández Martínez, M. (2011). "Cantos de negritud". *Archipielago. Revista cultural de nuestra América*, *20*(77).

Gassama, Makhily. (1980). Léopold Sédar Senghor et la Négritude. *Ethiopiques, révue socialiste de culture négro-africaine.* (22)57-64.

INEGI. (2015) Encuesta Intercensal 2015. México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Lara Millán, G. (2017). Construcción del sujeto de derecho afrodescendiente en México, reflexiones desde el pacífico sur mexicano. *Revista Diálogo Andino.* (52), 57-76.

Maceda Martínez, Andrés. (2008). *Yanga, una historia compartida.* Xalapa: Servicios Editoriales.

Malca, H. Q. (2003). "Las nuevas diásporas de los afromexicanos y algunos de sus efectos en las culturas locales". *Memoria y Sociedad*, *7*(15), 229-237.

N'zinga Strickland, Lula. (2001). "Negro, mexicano e invisible" en <www.etnianegrapanama.org/comentarios.html> acceso 18 julio 2006.

Ochoa Serrano, Álvaro (1997). *Afrodescendientes. Sobre piel canela.* México: Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán.

Organización Internacional del Trabajo (1989) Convenio sobre pueblos indígenas y tribales. Ginebra, 76ª reunión CIT (27 junio 1989).

Organización de las Naciones Unidas. (2017). Decenio Internacional para los Afrodescendientes

en <www.un.org> acceso 29 de septiembre 2017.

Saldívar, Emiko. (2017). La representación estadística de la negritud en México: entre el dato duro y la realidad. En Diversidad Cultural en Interculturalidad (Presidencia). *Coloquio Nacional ¿Cómo queremos llamarnos? Horizonte INEGI 2020.* Ciudad de México, México.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2007) Derechos humanos: agenda internacional de México. *Boletín informativo*, 31 de mayo de 2007. México, Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, 2 p.

Vaughn, Bobby. (2005). "Afro-México: Blacks, Indígenas, Politics, and the Greater Diaspora" en Anani Dzidzienyo y Suzanne Oboler (eds.) *Neither enemies nor friends* (New York: Palgrave Macmillan).

Vázquez Fernández, Salvador. (2008). "Las raíces del olvido. Un estado de la cuestión sobre el estudio de las poblaciones de origen africano en México". *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro.* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Centro de Estudios Avanzados, Programa de Estudios Africanos. Revisado el 26 de diciembre de 2016 en http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100823033021/11vaz.pdf

Vinson, Ben y Bobby Vaughn. (2004). *Afroméxico. Herramientas para la historia*. México: Fondo de Cultura Económica, CIDE.

Zea, Leopoldo. (1979). "Negritud e indigenismo". Cuadernos de Cultura Latinoamericana. México, UNAM *(89)*:10

Notas

[1] En 1920, Alfonso del Toro publica "Influenza de la raza negra en la formación del pueblo mexicano" aportando un valioso estudio antropológicos sobre la afrodescendencia.

[2] Proceso que ha sido ampliamente debatido desde los estudios coloniales y decoloniales como barrera, pero también como punto de partida en la comprensión de la mexicanidad asentada en un origen pluridiverso.

[3] Término acuñado por el antropólogo, pionero en estudios afromexicanos, Gonzalo Aguirre Beltrán quien publicó en 1948 la primera investigación académica sobre pueblos de ascendencia africana en México.

[4] Red conformada en 2009 por grupos activistas de Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Morelos, Tabasco, Oaxaca, Guerrero y Veracruz. África A.C., PUMC-UNAM, Oaxaca Púrpura A.C., Socpinda A.C., Grupo Cultural Costa Chica A.C., Xquenda A.C., Consejera Afro/Sai, Negras Moreleñas Cooperativa, Pescadores de Corralero Cooperativa, Pescadores de El Ciruelo, Radio, Mujeres Artesanas de Morelos, Las Florecitas del Ciruelo, Fandango de Negros A.C., Delegados al Foro de Consulta/Sai Cultura, Turismo y Biodiversidad A.C., Artistas Visuales de Oaxaca son algunos de los grupos que integran la red (Red por el Reconocimiento Constitucional del Pueblo Negro, 2013).
[5] Realizada entre el 2 y el 27 de marzo.
[6] De los 3, 533, 251 habitantes de Guerrero, el 13.73% de la población de 15 años o más es analfabeta, el 13.03% no tienen drenaje ni excusado, el 2.40% no tienen servicios de luz, 15.64% no cuentan con agua potable y el 53.29% sobrevive con ingresos de hasta 2 salarios mínimos (CONAPO, 2016). Solo por dar un ejemplo de la situación en el Estado.
[7] Ubicado en Cuauhtémoc s/n Col. Cuajicuinalpa Centro, C.P. 41940, Cuajinicuilapa, Gro., México.
[8] "La Négritude est fruit de la Révolution, par action et réaction" "Elle est enracinement en soi et confirmation de soi: de son etre. La Négritude n'est rien d'autre que l'africaine personality des Négro-Africains de langue anglaise. Rien d'autre que cette personnalité noire découverte et proclamée par le mouvement américain du New Negro" (Gassama, 1980).
[9] La Carta de Salvador es un documento elaborado en el Encuentro AFRO XXI en el año internacional de las y los afrodescendientes, realizada en Salvador de Bahía, Brasil. Las propuestas del documento se centraban en tres puntos: institución de un decenio afrodescendiente con perspectiva global que permita la reparación histórica afrodiaspórica, la creación de un fondo de desarrollo para implementar intervenciones transformadoras para afrodescendientes del mundo y un centro de memoria histórica (ONU, 2017).
[10] Relativa a la afrodescendencia que se encuentra fuera del continente africano.
[11] La Costa Chica comprende comunidades de Oaxaca y Guerrero.
[12] Originario de la región de Cuajinicuilapa, Guerrero.
[13] Según el informe del Coloquio Nacional ¿Cómo queremos llamarnos? Horizonte Censo INEGI 2020, realizado por la UNAM en abril de 2017.
[14] Actualmente se está trabajando en la investigación para definir una teoría que ayude a definir la resistencia como una forma de conservación de la cultura ante las diferencias externas.

Lo visible y lo invisible: el Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier desde la perspectiva de género

The visible and the invisible: The Frente Amplio Opositor to Minera San Xavier from the gender perspective

Ramón Cortés Cortés[1]

Resumen: Este trabajo analiza desde la perspectiva de género al movimiento socioambiental Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier, surgido en 1997 en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí. Por medio de la división sexual del trabajo, se muestra que los hombres ocuparon mayormente el espacio público/visible, mientras que las mujeres lo hicieron en el espacio privado/invisible. Aunque ellas transgredieron su papel tradicional de mujeres y lo transformaron en empoderamiento, también vivieron violencia política y sexual por parte de sus compañeros. Por tanto, la dominación masculina ejercida sobre los cuerpos femeninos, no fue la excepción en este movimiento social.

Abstract: This work analyzes from the gender perspective the social and environmental movement Frente Amplio Opositor to Minera San Xavier, emerged in 1997 in Cerro de San Pedro, San Luis Potosí. Through the sexual division of labor, it is shown that men occupied mostly the public / visible sphere, while women did occupy the private / invisible sphere. Although they transgressed their traditional role as women and transformed it into empowerment, they also experienced political and sexual violence from their peers. Then, masculine domination exercised over female bodies wasn't the exception in this social movement.

Palabras clave: género y movimientos sociales; ecología política feminista; megaminería y género.

Introducción

El Frente Amplio Opositor: primer movimiento anti-minero

El Frente Amplio Opositor fue el nombre del movimiento social que se opuso al asentamiento de la empresa Minera San Xavier, filial subsidiaria mexicana de la canadiense Metallica Resources Inc., que en 2007 cambió su nombre por New Gold Inc. (Madrigal, 2009). Este movimiento

[1] Ingeniero en Recursos Naturales Renovables por la Universidad Autónoma Chapingo y Maestro en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural, con especialidad en el Área de Género: Mujer Rural. Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo. Correo electrónico: ripio13@icloud.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

incluyó diversas organizaciones, así como personas que a titulo personal decidieron involucrarse conscientemente en él por diversas razones (Lamberti, 2011). Entre ellas, la destrucción del poblado Cerro de San Pedro, que constituye parte fundamental de la identidad potosina. Además de la devastación socioambiental que se vislumbró en su momento, y que en tiempos actuales es innegable a la vista con tan solo visitar el lugar.

Aunque este movimiento social no haya tenido registro legal, agrupó casi todo lo relacionado con la defensa de Cerro de San Pedro y capitalizó en términos sociales, a partir de 2003, la desorganización y diversidad de posiciones de sus integrantes (Madrigal, 2014; Reyna, 2009). Sin embargo, fue disuelto por múltiples motivos. Según Bucio (2013) los años que lleva el conflicto minero, el repliegue actual puede explicarse a partir del desgaste de los actores sociales en contra de MSX, además del cerco mediático y político impuesto a la lucha. Por su parte Madrigal (2014) menciona que en el imaginario potosino este frente sigue vigente, como un símbolo de rechazo a la contaminación y problemas de salud derivados de la actividad minera. Entre las críticas se encuentra el señalamiento a sus principales líderes que son tachados de falsos héroes, ya que a pesar de que el Cerro de San Pedro fue destruido, éstos siguen acudiendo a eventos nacionales e internacionales para hablar de esta resistencia emblemática.

Género y movimientos sociales

La presencia de las mujeres en los movimientos sociales a menudo se considera escasa, exceptuando aquellos que abiertamente se declaran feministas. El problema no subyace en la baja participación de éstas, sino en la forma en que ocurre dicha participación. Los estudios realizados sobre la acción colectiva centran su objeto de estudio en los espacios formales y directivos, por lo que los aportes hechos por las mujeres se invisibiliza en gran medida. Un enfoque más atento y amplio ha revelado que las mujeres son mayoría y tienen una labor muy activa e importante; pero su presencia es insuficiente en espacios visibles y formalizados (Alfama, 2009).

De acuerdo con Rocheleau, Thomas-Slayter, Wangari (2004) la política ambiental y el activismo de base se encuentran influidos por el género, pues las mujeres se han incorporado políticamente a favor del cambio ambiental a raíz de las limitaciones que enfrentan sus familias por la crisis ecológica y económica, por efecto de las políticas de ajuste estructural de los años ochenta y noventa que empobreció económica y ambientalmente a los sectores más

desprotegidos. A partir de ello, las mujeres han incrementado su capacidad de agencia y empoderamiento, y en las múltiples organizaciones de base mixtas se han comenzado a desdibujar las distinciones entre lo público y lo privado, lo productivo y lo reproductivo, el lugar del trabajo. Sin embargo, la participación política de las mujeres a favor del cambio ambiental no ha sido armónica y de plena equidad respecto a los varones. Las estructuras de los movimientos sociales ambientales siguen siendo patriarcales, la división sexual del trabajo determina espacios para ellas en su interior y las relaciones sociales entre los géneros permanecen jerárquicas

Aún cuando el FAO ha sido objeto de estudio en numerosos trabajos académicos, la perspectiva de género no había sido utilizada para analizarlo, lo cual, constituye el objetivo de esta ponencia y encuentra justificación pertinente para ello. Al utilizar el enfoque de género en el estudio de los movimientos sociales, tal como Chávez (2017) menciona, permite una interpretación diferente y una mirada desde las mujeres, quienes recurrentemente han sido invisiblizadas y sus voces silenciadas en estos procesos. No incorporar esta perspectiva al estudiar la acción colectiva, perpetúa la reproducción de los patrones de la cultura patriarcal y el poder androcéntrico.

La idea de lo visible y lo invisible se deriva de la división sexual del trabajo, una de las categorías de análisis centrales que el feminismo ha ideado/creado para develar la subordinación que los hombres han impuesto sobre las mujeres a lo largo de la historia de la humanidad. Por medio de ella es posible captar y comprender la inserción diferenciada de mujeres y hombres en la gama de responsabilidades y obligaciones, productivas y reproductivas, que la sociedad establece para organizar el reparto de tareas entre sus integrantes (Inmujeres, 2007), fundada en una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Al respecto, Santa Cruz (2010) menciona que esta categoría influye en el establecimiento de los espacios y actividades laborales a las que las mujeres deben dedicarse, donde su trabajo se reduce a la reproducción social de la vida como suceso incuestionable e inamovible, y eje social y cultural de la feminidad. Conforme a esta división, y como transición hacia el capitalismo, se configuraron dos esferas o espacios de la vida social: lo público y lo privado, que se encuentran signados por la diferenciación que el patriarcado hace.

No habría ningún inconveniente con estos dos espacios o esferas, si no fuera porque el par se encuentra sexualizado y se produce un estereotipo entre uno y otro, además de que se da una

jerarquización entre ambos. No es solamente que lo público y lo privado sean diferentes y que lo público/visible es masculino y lo privado/invisible femenino, sino que lo público es más valioso que lo privado. Al jerarquizar los dos espacios, se refuerza la jerarquización entre los sexos, porque el par está sexualizado (Maffia, 2005).

Metodología

A partir de lo expuesto anteriormente, el análisis se centrará en la esfera pública, que es donde se produce lo visible, hecho por los varones y considerado más valioso, y la esfera privada, donde se encuentra lo invisible y no notable, donde las mujeres realizan mayormente actividades consideradas como no valiosas, y que son asignadas a hombres y mujeres pensadas como propias de su género; no por imposición física a través del uso de la violencia, sino por un supuesto destino fundado en la diferencia sexual que luego se transforma en desigualdad social para ellas.

Esta ponencia, que se deriva de un trabajo más amplio (Cortés, 2017), se basa en entrevistas semi-estructuradas que se aplicaron a diez mujeres[11] activistas y ex-activistas entre los meses de mayo y junio de 2016. De las diez, únicamente una vivía en Cerro de San Pedro, otra fue entrevistada en la Ciudad de México y las restantes se encontraban viviendo en la ciudad de San Luis Potosí y sólo dos de ellas estaban en activo a través del Patronato en Defensa del Patrimonio Cultural de Cerro de San Pedro A.C.; dos pertenecieron al Kolectivo Azul, dos al colectivo Reevolucionarte; una fue integrante de la Asociación de Vecinos de Cerro de San pedro A.C., una formó parte de Pro San Luis Ecológico A.C., otra era representante del grupo ejidal y la restante formó parte de una de las comisiones que se creaban para la realización del Festival Cultural de Cerro de San Pedro.

Lo visible: liderazgo masculino

En el liderazgo de este movimiento es posible identificar a diversas personas, ya que como anteriormente se mencionó, diferentes organizaciones lo integraron y sus frentes de acción eran diversos. No obstante, un sujeto masculino ha sido considerado como líder de la acción social y fue la cara más visible de ésta. Por su parte, Reyna (2009) lo señala como habitante y líder de la actual oposición, Ontiveros (2007) lo llama coordinador del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier, y Madrigal (2009) se refiere a él como líder del movimiento de oposición.

Dentro de los testimonios recabados, las entrevistadas se referían al FAO como un movimiento horizontal, donde todas las opiniones de sus integrantes eran tomadas en cuenta. No obstante, la figura del líder influyó sobre las decisiones colectivas. La ex-activista Sofía dijo que la opinión del líder pesó para todas las personas de los colectivos y que su figura moralmente fue fuerte. No era que él quien terminara decidiendo sobre las acciones colectivas, pero buscaban su asentimiento a manera de aprobación.

Por su parte la también ex-activista Andrea refirió que las decisiones y el protagonismo fue masculino, debido a que conoció otros países que también han vivido el asedio extractivista de las empresas mineras, como Ecuador, Perú o Bolivia, donde las mujeres son quienes han encabezado estos movimientos de resistencia como defensoras de derechos sociales y ambientales, y lo han utilizado como una plataforma de lucha por y para las mujeres. El inconveniente, que también relató, fue que en la defensa de Cerro de San Pedro donde trató de impulsar la participación de las mujeres debido a que conoció otras experiencias femeninas en defensa del territorio, ésta era frenada por sus mismos compañeros varones y las propias mujeres no se abrían a la participación en el espacio público. Ejemplificó parte de su experiencia con el caso de una de sus compañeras, que se detenía por la presencia del esposo.

En el mismo sentido lo expresó la ex-activista Cristina, cuando contó que las decisiones las tomaban los hombres aún cuando todas sus compañeras opinaban, pero tenían que mirar al líder o a algún otro compañero para conseguir su aprobación. Sin embargo, ella por su experiencia de vida y formación profesional, siempre defendía su postura como una manera de ganar reconocimiento en un espacio masculino. Para el gusto de ella, mandaban los varones.

Que la participación de las mujeres en el liderazgo político del FAO no haya sido plena y que el líder haya sido hombre, considerado como tal por las propias entrevistadas, así como en estudios anteriores, implicó que al no contemplar sus visiones, deseos y aspiraciones en la visión general del movimiento, la representación pública de la defensa del territorio en Cerro de San Pedro fuera masculina. Esto se debe a que la experiencia masculina es considerada como la única y válida en el sistema patriarcal, mientras que las experiencias femeninas son negadas y suprimidas por considerarse como marginal y resto de la totalidad, también masculina. Respecto a esto Amorós (1994) señala que las actividades que se desarrollan en el espacio público son las del reconocimiento, y se encuentra íntimamente ligado con el poder. Dicho poder tiene que ser

repartido, constituye un pacto, un sistema de relaciones de poder, una red de distribución.

Usualmente, los movimientos sociales contra la injusticia poseen la característica de que sus integrantes desarrollan un tipo de ceguera a otras formas de injustica, principalmente hacia aquellas que se producen en su interior, pues su sentido de rectitud sobre el objetivo que persigue, les lleva a tener una visión constreñida, miope y excluyente, dado que la causa que origina el movimiento resulta más urgente que cualquier otra. Esta particularidad es evidente sobre todo en las relaciones de género, porque la posición subalterna de las mujeres, la división sexual del trabajo, los privilegios en la toma de decisiones y el liderazgo están normalizados, arraigados profundamente e invisibles en el tejido de la vida cotidiana, a menos que se busquen conscientemente (Batliwala, 2013).

Sobre la importancia que tiene la participación de las mujeres en este tipo de movimientos, así como enfatizar las consecuencias particulares que tiene para ellas la instalación de los megaproyectos extractivos en los territorios en México, se dio la Tercera Asamblea del Movimiento en Defensa de la Tierra y el Territorio y por el Reconocimiento de las Mujeres en la Toma de Decisiones, el 23 de noviembre de 2016, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, como una manera de resaltar que es urgente emprender la lucha ambientalista en condiciones equitativas entre hombres y mujeres, y visibilizar la disparidad en la toma de decisiones en este tipo de movimientos.

Pese a ser protagonistas tan importantes, Araceli Pérez Montejo a nombre del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) y Casa de la Mujer Ixim Antsetik de Palenque (CAM), compartió el pronunciamiento de MAPDER, donde resaltan las principales problemáticas que viven las mujeres, como las descalificaciones y la invisibilización de su participación política, la cual, se basa en en la creencia naturalizada de que las mujeres no tienen derecho a opinar ni participar en la toma de decisiones comunitarias (Mandujano, 2016).

Lo invisible: actividades reproductivas

Mientras el espacio público/visible se encontraba ocupado mayoritariamente por hombres, con el espacio privado/invisible ocurría lo contrario. Eran las mujeres quienes se encontraban repartidas principalmente en esta esfera. Esto sucede porque las actividades del espacio privado, también

llamadas actividades reproductivas, no se encuentran investidas por el reconocimiento social que el dominio público otorga, por lo que, los varones participan en ellas de manera exigua. Al respecto, Alfama (2009) indica que en el campo de la participación política, un hecho importante es la manera en que se reparten las tareas que implican el funcionamiento diario de la protesta social, en función del sexo de los y las activistas, así como el cruce con otras categorías, como la edad, la educación y la trayectoria activista previa como elementos importantes. Observar si la asignación de las tareas es distintas, aporta a comprobar cuáles son las responsabilidades asumidas por mujeres y hombres, y qué posiciones de poder, reconocimiento y prestigio ocupan en la estructura de la organización.

Dentro de este tipo de actividades se encuentran las relacionadas con el Festival Cultural Cerro de San Pedro y la alimentación proporcionada, por parte del movimiento social, a personas invitadas a las mesas de análisis, discusión y denuncia; quienes preparaban los alimentos eran las activistas junto con sus hijos e hijas. Esta actividad tiene vital importancia, ya que permite la reproducción social de la acción colectiva y el sostenimiento de la vida humana. La preparación de alimentos, y todas las actividades que la rodean, las cuales van desde la compra de los ingredientes hasta el lavado de utensilios, usualmente no son valoradas y se considera a las mujeres "naturalmente" idóneas para desarrollarlas, frenando con esto el desempeño de sus capacidades y actitudes en otros espacios.

La activista Adriana narró que ella era quien se encargaba de organizar la comida, y que sus hijos la apoyaban, pero la actividad resultaba ser muy pesada. Año con año pensaba que no lo hacía más por el esfuerzo que implicaba, sin embargo, lo tuvo que realizar porque no había quién más lo hiciera. Manifestó que incluso la percepción del colectivo hacia ella era de "la cocinera", por considerar que era su forma de aportar a la causa.

La ex-activista Sofía comentó en el mismo sentido que Adriana: mientras los varones se encontraban en espacios como las mesas de discusiones o en la parte cultural del Festival, como la música, las mujeres adultas eran quienes traían la comida, y quienes participaban colaborando con ellas eran sujetas/os feminizados, como niñas/os y adultos/as mayores. El espacio privado/invisible, que es completamente opuesto al espacio público, Amorós (2001) lo considera como el espacio de las idénticas; un espacio de indicernibilidad, debido a que allí no hay nada sustantivo que repartir en cuanto a poder, prestigio o reconocimiento se refiere, porque son las

mujeres las repartidas en este espacio donde son objetos y no sujetas políticas.

Sobre lo anterior, es relevante mencionar que, aunque alguna mujer estuvo presente en las mesas de discusión, como la ex-activista Andrea, y algún varón desempeñó actividades propias del espacio privado, no fue un hecho habitual y constante. Es decir, las actividades del espacio público/visible estuvieron ocupadas mayormente por hombres, mientras que en el espacio privado/invisible la mayoría de las mujeres fueron quienes lo habitaron.

Lo invisible y ominoso: acoso y violencia sexual

La violencia sexual encontrada al interior del FAO se produjo mayormente en forma de acoso sexual, el cual, de acuerdo con Caballero (2003) es una forma que toma este tipo de violencia. Su objetivo es conseguir algún tipo de relación sexual no consensuada por la mujer objeto del acoso. La dominación de lo femenino por lo masculino, propio de la cultura patriarcal, se manifiesta en el acoso sexual que es una forma asimétrica de violencia.

La entrevistada M9 contó que el acoso provino de un compañero que se interesó en participar en el movimiento y se acercó a ella para integrarse. La agresión se manifestó no de forma directa por insinuaciones o miradas lascivas, que es una de las facetas más usuales del acoso sexual, sino a través de mensajes por correo electrónico que la entrevistada catalogó como fuertes y acosadores, pues ella experimentó disgusto al leerlo. Y cuando ella decide contestar a la agresión, detenerlo y cuestionarlo, él, al recibir respuesta negativa a sus insinuaciones, se torna violento y hostil tratando de desprestigiarla ante las demás personas del colectivo.

La situación anterior de acoso no fue la única, la entrevistada M2 relata agresiones similares por parte de otros integrantes cuando tenía menos de un año de haber llegado al movimiento social anti-minero, a través de palabras que intentaban “agradar” y pretendían tener contacto físico no consensuado, cuestión que no llegó a suceder pero que en el transcurso del tiempo se repitió con otros compañeros varones.

La mujer del testimonio anterior admitió que el acoso sexual, en casi doce años que estuvo activa, nunca se detuvo, sino que las formas de éste se transformaron con la misma intensión, que si bien ya no eran directas hacia ella, tenían el fin de perpetuar ese dominio masculino que parece no ser dirigido pero mantienen una carga simbólica de dominio. Tal como menciona Caballero (2003), la particularidad de los comportamientos de acoso sexual muestra

una serie continua que va desde actos sexistas y degradantes de uso común en la vida social, pasando por progresiones sexuales no deseadas, chantaje y coerción, hasta asaltos o ataques físicos con fines sexuales.

Otra agresión se presentó en el mismo sentido, pero en este caso no fue hacia una activista, sino hacia su hija menor de edad, que en aquel tiempo tenía aproximadamente cinco o seis años, también por parte de uno de sus compañeros. Esta agresión se produjo al llegar al lugar de trabajo y reunión del colectivo. La madre dejó a la menor dormida en un escritorio y le dijo a su compañero que cuidara a su hija para que no fuera a caer; sube al segundo piso del inmueble para apresurar a quien esperaban y al bajar nota que el sujeto con el que había encargo a su hija, corre y la menor le dice que el hombre le había metido la lengua a la boca.

La violencia masculina desplegada contra las mujeres, se fundamenta bajo el supuesto de afirmación de la autoridad masculina sobre éstas como objeto de uso, y la afirmación de su deseo y derecho de propiedad sobre los cuerpos de las mujeres (Juliano, 2006; Sau, 1993). Este tipo de violencia forma parte de la idea patriarcal de que los cuerpos femeninos están siempre disponibles para la satisfacción masculina, anulándolos como sujetos de derechos y utilizados como simples objetos, sin importar los contextos en que suceda y la relación establecida con sus víctimas.

Es posible también concebir, incluso dudar, de que estas agresiones hayan acontecido al interior de un movimiento social, y más aún, que haya provenido de hombres "honorables" que en el espacio público se desempeñaban pidiendo justicia social. Biglia y San Martín (2009) señalan que se ha creado un imaginario sobre los maltratadores. En primer lugar, se piensa que son seres con problemas de drogas o alcohol, de bajo nivel educativo, ignorantes, groseros, fracasados, que en su niñez sufrieron maltrato: sujetos más allá de la bienpensante normalidad. Este supuesto enmarcado dentro de la cultura patriarcal no es un hecho aislado, más bien, forma parte del sistema estructural de dominación sobre las mujeres, que avala este tipo de actitudes sobre cualquier instancia, por lo que un hombre que comete estas agresiones no se le considera como un monstruo, sino un hijo sano del patriarcado (Pichot, 2014).

A pesar de haber existido agresiones sexuales dentro del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier, es importante mencionar que no fue un hecho sistemático que todas las entrevistadas hayan vivido por parte de sus compañeros varones. Con esto no se pretende

minimizar lo sucedido y su carácter ominoso, sino que su práctica no fue algo recurrente en este movimiento o que todos sus integrantes hombres lo hayan practicado, o al menos eso se deduce de los testimonios, sino los mencionados anteriormente por dos de las diez mujeres entrevistadas.

Lo positivo: empoderamiento por el activismo

A la par que el activismo de las entrevistadas se vio envuelto por el liderazgo ejercido mayormente de manera masculina, episodios de acoso y violencia sexual, también se produjeron acontecimientos positivos como el desarrollo de empoderamiento por parte de las activistas. Dicho empoderamiento consiste, según Batliwala (1997) en desafiar la ideología patriarcal, fundada en la dominación masculina y subordinación de la mujer, para transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y desigualdad social.

Dentro de ese empoderamiento, se encontró la salida de mujeres hacia el extranjero para dar a conocer la problemática socioambiental en Cerro de San Pedro a causa de la minería, en países como Ecuador, Perú o Canadá, participar en la Red Latinoamericana de Mujeres contra la Minería y en el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL). Lo interesante de este suceso es que no sólo adquirieron otras experiencias y sus relaciones personales se ampliaron, sino que hizo trascender el papel tradicional de las mujeres en el espacio privado para salir a lo público y reivindicarse como sujetas políticas y capaces de agencia en el proceso de la lucha social. Ya no son únicamente madres y esposas que se dedican a los trabajos domésticos, sino sujetas activas que toman decisiones y adquieren papeles protagónicos. Sobre este tipo de cuestiones, Vidaurrázaga (2015) menciona que se transgreden los mandatos del sistema sexo-género hegemónico social y se produce la participación de las mujeres en asuntos políticos, que guardan una relación estrecha con el espacio público tradicionalmente considerado como masculino.

Además de adquirir este tipo de experiencias que representó un cambio sustancial para la vida de las activistas y ex-activistas, sus testimonios apuntan a la trasformación de sus nociones sobre el futuro, cuando mencionaron que existen alternativas a las adversidades que se puedan presentar derivada de su experiencia vivida, y que los sucesos de la vida social no son inamovibles; haber aprendido y mantener el interés en actividades sociales, además de enfrentar sus propios miedos y hacer actividades consideradas como masculinas, como trabajos de

albañilería.

Lo anterior descrito, desafía profundamente la ideología patriarcal que niega la capacidad femenina y su acción. Al respecto, Bermúdez, Zambrano y Roa (2014) señalan que la participación de las mujeres en la defensa del territorio resulta altamente significativo, pues constituye una importante oportunidad de transformación de la condición y posición de las mujeres en la sociedad debido a que, mediante la participación de las mujeres en las reivindicaciones ambientales se incorporan a la esfera pública y sus experiencias en estos procesos llevan a redefinir sus identidades sociales como mujeres y sujetas políticas. Por este medio se da la oportunidad a redelinear los roles de género, tanto para mujeres como para hombres; se flexibiliza el establecimiento dado por la división sexual del trabajo y se amplían y enriquecen las oportunidades de realización y bienestar para las personas.

Conclusiones

El análisis de género aplicado al Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier reveló que las mujeres activistas, pese a tener un papel importante y protagónico en el movimiento social, tuvieron una posición no igualitaria y de subordinación respecto a sus compañeros varones. Su participación en los movimientos sociales, además de volver plural y diverso el accionar de éstos, reivindica su capacidad como sujetas políticas y agentes de cambios. No obstante, es imprescindible que los movimientos sociales, cualesquiera que sean sus objetivos, incorporen las necesidades y deseos de las mujeres en la búsqueda de justicia social para no seguir reproduciendo los mismos patrones de la dominación masculina que el sistema hegemónico despliega.

El espacio público/visible se encontró especialmente apropiado por los activistas varones, realizando actividades de representación política, consideradas como valiosas. Entretanto, las mujeres estuvieron dispuestas en el espacio privado/invisible realizando actividades reproductivas, las cuales se piensan como menos valiosas, en comparación de las del espacio público. Éstos espacios no eran tajante y explícitamente generizados, es decir, que unilateralmente fueran asignados por y para un género, sino que el predominio de la división sexual del trabajo también permeó los espacios al interior del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier.

El activismo representó para ellas grandes experiencias de aprendizaje y nuevas vivencias que se tradujo en empoderamiento y el desarrollo de su capacidad de agencia. Esto permitió romper con la estricta división sexual del trabajo, que asigna a hombres y mujeres espacios considerados tradicionalmente propios de su género. No obstante, también vivieron episodios de violencia, tanto política, ya que el liderazgo del movimiento fue ejercido mayoritariamente por sus compañeros varones, como sexual, debido a los episodios de acoso y violencia sexual que tuvieron lugar dentro de los espacios del colectivo.

Es imprescindible señalar que, aunque los movimientos sociales luchan contra las injusticias del sistema económico, político, social, cultura e incluso de género, no están exentos de reproducir en sus propias filas el mismo tipo de poderes. Por lo tanto, es necesaria una mirada autocrítica con enfoque de género que produzca cambios sustanciales en su accionar y buscar un futuro menos injusto.

Bibliografía

Alfama, E. (1999). Hacia la perspectiva de género en el estudio de los movimientos sociales. La participación de las mujeres en la Plataforma en Defensa I'Ebre. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (125), 117-129.

Amorós, C. (2001). *Feminismo: igualdad y diferencia*. México: Programa de Estudios de Género.

Batliwala, S. (2013). *Género y Movimientos sociales. Informe general*. Recuperado de http://docs.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1402/Género%20y%20movi mientos%20sociales%20Informe%20general.pdf, último acceso 31 de mayo de 2016.

Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento para las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En M. León (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 187-211). Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores y Universidad Nacional.

Bermúdez, R. E., Zambrano, K. I. y Roa, L. T. (2014). *Los territorios, la minería y nosotras: las mujeres nos preguntamos*. Bogotá, Colombia: Censat Agua Viva-Amigos de la Tierra.

Biglia, B. y San Martín, C. (2009). *Rompiendo imaginarios: maltratadores políticamente correctos*. Recuperado de http://www.nodo50.org/herstory/textos/TIJERAS.pdf

Bucio, C. (2013). Conflictos socioambientales en San Luis Potosí. En G. C. Delgado (Coord.), *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia*

socioambiental (pp. 269-290). Argentina: CLACSO.

Caballero, C. (2003). El acoso sexual en el medio laboral y académico. En M. Viveros (Edit.), *Saberes, culturas y derechos sexuales* (pp. 429-450) Bogotá, Colombia: CLAM/CES.

Chávez, J. (2017). Movimientos sociales en México: una mirada desde la perspectiva de género. En: F. J. Aguilar (Coord.), *Movimientos sociales en México y Latinoamérica* (pp. 27-56). México: UNAM.

Cortés, R. (2016). *Megaminería y género: el costo del oro para las mujeres de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí* (tesis de maestría). Colegio de Postgraduados, Texcoco de Mora, México.

Inmujeres. (2007). *Glosario de género*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

Juliano, D. (2006). *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. España: Ediciones Cátedra.

Lamberti, M. J. (2011). Una lucha a cielo abierto. El caso del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier. En H. Alimonda (Coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 303-331). Argentina: CLACSO.

Madrigal, D. (2014). Conflictos y no conflictos en el valle de San Luis Potosí. Análisis de la dimensión conflictiva de lo socioambiental a partir de dos casos. En M. F. Paz y N. Risdell (Coords.), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas* (pp. 59-90). México: CRIM/Porrúa.

Madrigal, D. (2009). *La naturaleza vale oro: Riesgos ambientales y movilización social en el caso de la empresa minera canadiense New Gold/Minera San Xavier en México* (tesis de doctorado). El Colegio de México, D.F., México.

Maffia, D. (2005). Epistemología feminista: por otra inclusión de lo femenino en la ciencia. En N. Blázquez y J. Flores (Eds.), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica* (pp. 623-633). México DF: UNAM.

Mandujano, I. (2016). *Tercera asamblea del movimiento en defensa por la tierra y el territorio y por la participación y el reconocimiento de las mujeres en la toma de decisiones*. Chiapas, México: Chiapas Paralelo. Recuperado de http://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2016/11/tercera- asamblea-del-

movimiento-en-defensa-de-la-tierra-y-el-territorio-y-por-la-participacion-y-el-reconocimiento-de-las-mujeres-en-la-toma-de-decisiones/

Ontiveros, S. (2007). *El dilema de la sustentabilidad en la evaluación de impacto ambiental: el caso de la autorización de actividades mineras en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí* (tesis de maestría) El Colegio de México, D.F., México.

Pichot, M. (2014). *El hijo sano del patriarcado*. Argentina: Télam. Recuperado de http://www.telam.com.ar/notas/201403/56570-el-hijo-sano-del-patriarcado.html

Reyna, O. F. (2009). *Oro por cianuro: arenas políticas y conflicto socioambiental en el caso de la Mina San Xavier en el Cerro de San Pedro* (tesis de maestría) El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, México.

Rocheleau, D., Thomas-Slayter, B. y Wangari, E. (2004). Género y ambiente: una perspectiva de la ecología política feminista. En V. Vázquez y M. Velázquez (Comps.), *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 343-371). México: UNAM, COLPOS, CRIM.

Santa Cruz, W. (2010). Reflexiones de las mujeres y trabajadoras acerca del poder. Estudios de caso: Colectivo Nazareth y Promotoras Jurídicas. En S. V. Yagenova (Coord.), *Los movimientos sociales y el poder: concepciones, luchas y construcción de contrahegemonía* (pp. 119-244). Guatemala: FLACSO.

Sau, V. (1993). *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*. España: ICARIA Editorial.

Vidaurrázaga, T. (2015). Subjetividades sexo genéricas en mujeres militantes de organizaciones político militares de izquierda en el Cono Sur. *La Ventana*, (41), 7-34.

Notas

[1] Los nombres reales de las entrevistadas fueron cambiados para mantener su anonimato y porque algunas de ellas no quisieron que se utilizara. En el apartado que habla sobre acoso y violencia sexual, su nombre fue omitido completamente por seguridad para ellas. En su lugar, se utiliza la letra "M" que alude a mujer, y un número, que sirve de identificador.

Acción e identidad colectiva: el movimiento de reconocimiento de la diversidad sexual en México del siglo XXI

Action and collective identity: the movement to recognize sexual diversity in Mexico in the 21st century

Jorge Armando Sánchez Bazán[1] y Alejandra Chávez Ramírez[2]

Resumen: La incorporación del tema del reconocimiento de la diversidad sexual en el espacio público ha sido reciente en México y Latinoamérica comparado con Europa y Norteamérica. Desde el constructivismo, se busca explicar los factores que promueven una unidad visible entre personas diferentes emprendiendo acciones colectivas como parte de un movimiento social sobre sexualidad. Mediante un cuestionario en línea aplicado a activistas de este movimiento, obteniéndose una muestra no probabilística de 536 participantes. A partir de sus respuestas, se discuten las relaciones entre identidad colectiva, ciudadanía, vida cotidiana y acción colectiva entre esta muestra de participantes del movimiento.

Abstract: The incorporation of the topic of recognition of sexual diversity has been placed in the public space recently in Mexico and Latin America compared to Europe and North America. From the constructivism, it seeks to explain the factors that promote a visible unity between different people undertaking collective actions as part of a social movement on sexuality. Through an online questionnaire applied to activists of this movement, obtaining a non-probabilistic sample of 536 participants. From their answers, the relationships between collective identity, citizenship, daily life and collective action among this sample of movement participants are discussed.

Palabras clave: acción colectiva; identidad colectiva; movimiento LGBTTTI; diversidad sexual.

Introducción

En la actualidad, el tema de la diversidad sexual se encuentra cada vez más presente en los medios de comunicación, en las investigaciones académicas, en las discusiones religiosas y políticas, así como poco a poco en la agenda de los Estados. Esta situación no se debe a que la población lésbico, gay, bisexual, tranvesti, transgénero, transexual e intersexual[1] haya crecido en

[1] Maestro en Psicología Aplicada. Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad de Colima.
[2] Doctora en Ciencias Políticas y Sociales. Profesora e Investigadora de Tiempo Completo. Universidad de Colima.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

número, sino que ésta ha decido dejar de silenciarse y evidenciar los aspectos de su vida que se han visto afectados. El tema se ha colocado en la agenda pública, a pesar de que los esfuerzos de reconocimiento de esta población y sus derechos, han estado presentes desde finales del siglo antepasado.

Durante más de cien años, han existido una serie de movimientos políticos de oposición en torno a la sexualidad y los asuntos sexuales, entre ellos el feminismo y las campañas a favor de los derechos homosexuales. De acuerdo a Weeks (1997), estos movimientos de reforma sexual que aparecieron en países como Gran Bretaña y Alemania del siglo XIX son los antecedentes de los movimientos modernos de gays y lesbianas. Nicolas (2013) señala que los objetivos de estos primeros movimientos eran el reconocimiento y aceptación de la homosexualidad como una forma "natural" de la sexualidad humana, así como la igualdad de derechos mediante la ampliación de la ley para que cubriese esta población.

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, en Europa, las organizaciones gays más contemporáneas se consideran herederas de las ideas revolucionarias introducidas por los grupos políticos de homosexuales que se formaron en las secuelas de los acontecimientos de 1968. Gunther (2004) señala que en Francia a mitad de la década de 1950 y hasta 1970, el *Club Arcadie* era la organización de homosexuales más dominante en el terreno político y social. Mientras tanto, en Estados Unidos, las grandes concentraciones urbanas de hombres y mujeres jóvenes que regresaban de la Segunda Guerra Mundial, permitieron que se dieran los encuentros y se politizaran las identidades, contribuyendo a la emergencia del movimiento de liberación homosexual moderno. De esta forma, en ciudades como San Francisco, Los Ángeles y Nueva York, surgieron agrupaciones como *Daughters of Bilitis* y *Mattachine Society* denominadas "homófilas", ya que estaban interesadas en la aceptación de los homosexuales y lesbianas mediante la asimilación de los roles de género masculinos y femeninos impuestos por la sociedad (Esterberg, 1994).

Para algunos activistas e investigadores el surgimiento del movimiento lésbico-gay moderno está asociado a la revuelta del 28 de junio 1969 en el bar *Stonewall Inn* ubicado en el barrio de Greenwich Village en Nueva York, el cual es considerado un evento emblemático no sólo en Estados Unidos sino en otras partes del mundo (Pozas, 2013). En América Latina, Argentina es considerado el primer país en presentar movilizaciones homosexuales, con el grupo

Nuestro Mundo (Felliti, 2006; Figari, 2010; Palmeiro, 2011). En México, de acuerdo a Lizárraga (2010), el origen del movimiento de liberación homosexual está ligado al movimiento estudiantil que tuvo una escena trágica el 2 de octubre de 1968, cuando el gobierno federal ordena una represión militar de tal magnitud que el evento termina en la conocida matanza de Tlatelolco.

Como podemos darnos cuenta, la incorporación del tema de la diversidad sexual y el reconocimiento de los derechos de las personas independientemente de cualquier condición sexo-genérica han sido colocados en el espacio público desde hace más de un siglo en países europeos y norteamericanos. No obstante, la presencia en países latinoamericanos, como México, e incluso en las entidades federativas al interior del país, tienen una existencia de algunas décadas. De esta forma, el movimiento lésbico-gay ha surgido en diferentes momentos y con condiciones diferenciadas, aglutinando una variedad de personas con diferentes identidades, orientaciones y expresiones sexuales. Partiendo de un marco teórico constructivista, el objetivo de esta investigación es explicar los factores que permiten generar una unidad visible entre personas tan distintas, con necesidades y estilos de vida particulares, pero que emprenden acciones colectivas que los identifican como parte de un movimiento social mexicano en torno a la sexualidad.

El enfoque constructivista y los nuevos movimientos sociales

En Europa, durante la década de los ochenta, surge el paradigma de los nuevos movimientos sociales como un cuestionamiento al enfoque tradicional (marxista) que había prevalecido en ese continente cuyo principio de explicación se encontraba en la división de las clases sociales. La idea según la cual estas últimas dan lugar al único conflicto real y estructural en la sociedad choca con la importancia que adquieren los conflictos basados en las identidades y otras formas de solidaridad que no pueden interpretarse en estos términos y tienen central importancia en las nuevas formas de acción colectiva (Melucci, 1980). Las reivindicaciones de los movimientos sociales en los países occidentales se han desplazado desde los factores económicos que impulsaban a participar en los movimientos clásicos a otros de carácter cultural relacionados con la identidad individual, el medio ambiente, la estructura tradicional de roles en la familia, la seguridad colectiva de los ciudadanos y las relaciones militares entre bloques de países en conflicto.

Este enfoque se ocupó principalmente del papel que desempeñan los procesos de

construcción de identidades colectivas en su formación que, según Hunt y Benford (2004), venía a sustituir el concepto de conciencia de clases. Laraña (1999) señala que la principal aportación de este paradigma de investigación consistió en situar las identidades de los seguidores de los nuevos movimientos sociales en un primer plano, siendo la principal plataforma para motivar a la participación. Mientras que, la revisión de la producción sobre identidades colectivas y movimientos sociales realizada por Polleta y Jasper (2001), nos muestra que ha sido útil respecto a procesos como el surgimiento, reclutamiento, compromiso, elección de tácticas y estrategias, así como los resultados o consecuencias de los mismos.

Para Buechler (1995), aunque las teorías de los nuevos movimientos sociales tienen diferencias significativas, la mayoría de ellas comparten algunas características. Primero, subrayan la acción colectiva en la sociedad civil o la esfera cultural como una arena mayor para la acción colectiva junto a la acción instrumental en el estado o la esfera política. Segundo, recalcan la importancia de procesos que promueven la autonomía y autodeterminación en lugar de estrategias para maximizar la influencia y el poder. Tercero, enfatizan el rol de los valores posmaterialistas en la mayoría de la acción colectiva contemporánea como opuesta a conflictos sobre recursos materiales. Cuarto, tienden a problematizar el proceso, a menudo frágil, de construcción de identidades colectivas e identificación de grupos de interés, en vez de asumir que esos grupos de conflicto y sus intereses están determinados estructuralmente. Quinto, acentúan la naturaleza socialmente construida de los agravios e ideología, más que asumir que pueden ser deducidas de la locación estructural de un grupo. Finalmente, reconocen una variedad de redes sumergidas, latentes y temporales que frecuentemente subyace la acción colectiva, antes que asumir las formas organizacionales centralizadas son prerrequisitos para la movilización exitosa.

Método

Cuando se trata de observar fenómenos en su contexto “natural” para poder analizarlos, la metodología tanto cualitativa como cuantitativa nos ofrece una gama amplia de posibilidades. En el caso de la metodología cuantitativa, tenemos los diseños no experimentales que, de acuerdo a Muijs (2004), incluyen métodos como: la encuesta, la investigación histórica, la observación y el análisis de conjunto de datos existentes. En este sentido, se ha seleccionado como base el diseño cuantitativo no experimental, transversal, correlacional, centrado en la encuesta.

Nuestra población la definimos como aquellos actores del movimiento de diversidad sexual que se encuentra actualmente emprendiendo la acción colectiva en el contexto nacional mexicano. Desde esta perspectiva, dichos actores se pueden identificar por alguna de las siguientes características: primero, son personas que se identifican como homosexuales, gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, transexuales, intersexuales, travestis, pansexuales o queer, es decir que no pertenecen a la categorías tradicionales construidas de manera binaria y complementario bajo los opuestos mujer-hombre heterosexuales, por lo que en su vida cotidiana realizan acciones que rompen las normas sociales asociadas al género y la sexualidad; segundo, personas que se consideran a sí mismas como integrantes de organizaciones de reconocimiento de la diversidad sexual, independientemente de si pertenecen o no a alguna categoría identitaria antes mencionada; y, finalmente, colaboradores del movimiento de diversidad sexual, es decir personas que emprenden acciones a favor de los grupos o personas de este sector poblacional, ya sea en apoyo continuo o esporádico, pero que no pertenecen a una agrupación, colectivo, organización o asociación de las mencionadas anteriormente.

De esta forma, nos enfrentamos a la dificultad de calcular el tamaño de la población debido a varias situaciones que complejizan el acceso a esta población. En primer lugar, los censos, conteos de población y encuestas oficiales realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática[2] (INEGI) no contemplan variables sobre las identidades y orientaciones sexuales que permitan delimitar el marco muestral. Aunado a lo anterior, aun cuando se incluyeran dichas variables, al ser consideradas aspectos de nuestra vida íntima o datos muy personales, así como el estigma asociado a no ser heterosexual, provocaría que las personas no den información al respecto, sobre todo cuando aún no hacen pública su orientación o identidad. Por otro lado, tenemos el problema de la cantidad de organizaciones, agrupaciones, colectivos o asociaciones que trabajan en el tema, pues tampoco hay un registro confiable de la cantidad de éstas, ya que se crean y disuelven de manera constante. Finalmente, existe la dificultad de contar las personas que participan en las acciones colectivas, ya que algunas lo hacen de manera esporádica, otras han participado y actualmente han dejado de hacerlo, además de que no hay un consenso en las estimaciones que se hacen de la cantidad de personas que se involucran en actos públicos de protesta o manifestaciones de celebración como las marchas del orgullo que se celebran en diferentes ciudades de la República Mexicana.

A partir de estas condiciones, donde no se conoce el tamaño de la población al no contar con información suficiente sobre la cantidad de personas, asociaciones y otras formas de colectividad que participan en lo que se denomina movimiento de diversidad sexual, se recurrió a procedimientos de muestreo no probabilístico. Estos tienen como característica definitoria que la selección de personas o eventos a ser incluidos en la muestra no se da de manera aleatoria, sino que depende de causas relacionadas con las características de la investigación, de quien hace la muestra, del conocimiento o particularidades de la población. Al depender de un proceso de toma de decisiones del equipo de investigación, supone una selección informal y presenta dos grande desventajas para la generalización de resultados hacia la población: la primera es que, al no ser probabilística, no es posible calcular con precisión el error estándar, es decir, no podemos calcular con qué nivel de confianza hacemos una estimación; y, la segunda es que, si consideramos que la estadística inferencial se basa en la teoría de la probabilidad, las pruebas estadísticas en muestras no probabilísticas tienen un valor que solo puede aplicarse a la muestra y no a la población.

En esta investigación se ha optado por la combinación de tres de estas técnicas: el muestreo por conveniencia, el muestreo intencionado y el muestreo en cadena o bola de nieve. El primero, según Muijs (2004), es particularmente frecuente y usado cuando los investigadores tienen fácil acceso a sitios particulares e invitan a las personas de esos lugares a su investigación. En el muestreo intencionado, el investigador ya conoce algo acerca de las personas o casos específicos y, de manera deliberada, selecciona algunos porque ellos son vistos como posibilidades de producir datos más valiosos. Finalmente, en la técnica de la bola de nieve o muestreo en cadena, la selección de participantes emerge a través de un proceso de referencia de una persona a la siguiente hasta lograr la muestra deseada (Descombe, 2007).

La convocatoria a participar en la investigación se hizo mediante el uso de herramientas como la red social *Facebook* y el correo electrónico. Primero, se hizo la invitación directa a participar de los y las activistas más visibles del movimiento de diversidad sexual dirigida mediante mensaje privado a su perfil de dicha red social. Posterior a ello, se enviaron mensajes de correo electrónico a las organizaciones que aparecen en el Sistema de Información del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil y cuyos nombres se relacionan con la diversidad sexual y de género[3]. En seguida, se hizo una convocatoria dirigida a las páginas de

colectivos, causas, asociaciones civiles, eventos (jornadas y marchas), servicios, organizaciones no gubernamentales, dependencias gubernamentales que trabajan con temas como: la diversidad sexual, las comunidades gays y lésbicas, la transexualidad y transgeneridad, el apoyo familiar, la sexualidad, el género, los derechos sexuales y reproductivos, el VIH-SIDA, la salud sexual, el feminismo, el combate a la homofobia (así como transfobia) y otros temas afines. Finalmente, se publicó directamente en los muros de algunos grupos con temática relacionada.

Para calcular la tasa de respuesta que tuvimos, podemos partir de la cantidad de mensajes que se enviaron para solicitar apoyo en el llenado del cuestionario. Por correo electrónico, se mandaron 91 mensajes a organizaciones de la sociedad civil. Mediante *Facebook*, se hicieron: 136 envíos directos a perfiles personales de activistas; 658 solicitud a páginas de colectivos, agrupaciones, organizaciones y eventos sobre diversidad sexual; 22 solicitud a perfiles de organizaciones y colectivos; 3 solicitudes dirigidas a dependencias gubernamentales sobre el tema; y, se compartió en 3 grupos cerrados (Antología del disparate homófobo; Familias por la diversidad sexual; El clóset es para la ropa, no para las personas). Es decir, que en total se envió en 1004 ocasiones que, en contraste con las 536 respuestas obtenidas, nos da una taza de respuesta un poco mayor al 50%.

La encuesta se aplicó por internet mediante un cuestionario en línea que es autoadministrado. Este instrumento se diseñó en la aplicación que google ha desarrollado con el nombre de *formularios Google* o *Google forms.* Esta plataforma permite redactar un formulario con preguntas de diverso tipo: respuesta corta, párrafo, selección múltiple, cuadrículas, escalas, entre otras.

Al finalizar su elaboración, la dirección o liga se puede enviar mediante correo electrónico, redes sociales o colocarse directamente en una página web. Las personas pueden entrar a dicha localización y contestar el cuestionario, siendo registradas las respuestas en una hoja de Excel al finalizar completamente su llenado por cada usuario. Esto último constituye una ventaja en cuanto a la sistematización y posterior análisis.

El instrumento cuantitativo consiste en un cuestionario construido a partir de la indagación exploratoria con algunos grupos LGBT, así como instrumentos similares desarrollados por equipos profesionales de la Universidad de Colima, el Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la

Universidad Nacional Autónoma de México. Este cuestionario consta de 58 ítems organizados en ocho ejes temáticos, que son: datos sociodemográficos, datos de identificación; comunicación y emociones; violencia y discriminación; percepción; ciudadanía y participación; y, por último, organización. Se incluyeron preguntas cerradas; escalas dicotómicas, numéricas y visuales; así como, preguntas de opción múltiple.

Los 58 reactivos que contiene el cuestionario, se dividen en 52 preguntas cerradas y 6 abiertas. Todas las preguntas abiertas son de respuesta corta: fecha de nacimiento, localidad o ciudad de residencia, edad en que se enteró de su orientación sexual o identidad de género, rol o función dentro de la organización LGBTTTI, nombre de la organización fecha de fundación y cantidad de participantes de la misma. Mientras que, las 52 interrogantes de respuesta cerrada se pueden clasificar en: 26 preguntas de opción múltiple que admite solo una respuesta, de las cuales 6 son dicotómicas (dos posibles respuestas) y 20 son politómicas (tres o más opciones); 7 son de opción múltiple con posibilidad de señalar más de una opción de respuesta (multirrespuesta); y, 19 índices o escalas[4] (numéricas y tipo lickert).

La estrategia más eficaz para minimizar los problemas es asegurarse de pilotar los instrumentos. Primero, fueron leídos y revisados por algunos expertos. A continuación, se usaron con un pequeño grupo de personas de manera individual, solicitándoles que hicieran comentarios sobre la redacción y claridad de las preguntas, así como de las opciones de respuesta presentadas. Posterior a ello, se colocó en el perfil de Facebook personal una liga del cuestionario diseñado en una plataforma SurveyMonkey, que más adelante fue sustituyó con la de Google. Finalmente, se probó la versión final.

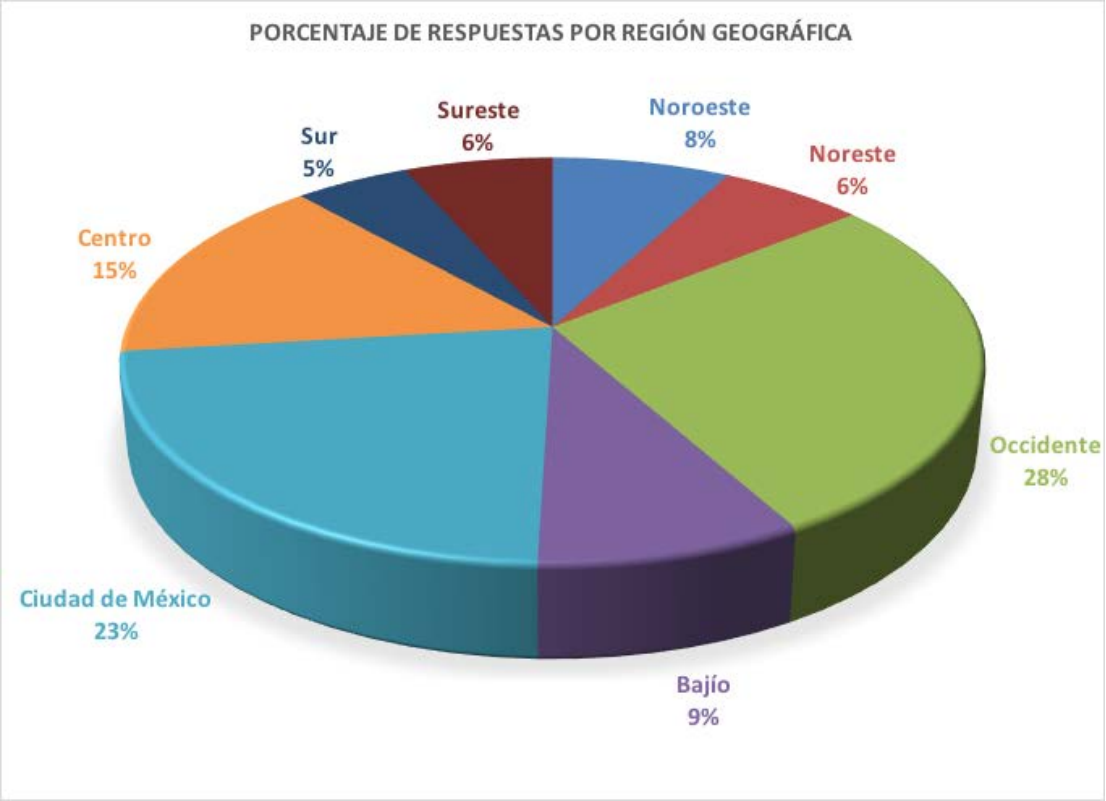
Posterior a su aplicación, los cuestionarios fueron codificados y capturados en una matriz o base de datos diseñada para tales propósitos en el programa informático SPSS. Con esa información se pueden emplear una gran variedad de métodos estadísticos para analizar los datos obtenidos. En primer lugar, se plantea un análisis estadístico descriptivo que nos permitan observar la distribución de frecuencias de las variables de estudio, así como las medidas de tendencia central y de dispersión. Finalmente, se propone la realización de cruces estadísticos entre variables con el objetivo de observar la relación que existe entre las diferentes categorías seleccionadas para estudio. Este análisis tiene como fin caracterizar la población estudiada, así como las variables de interés.

Caracterización de la muestra

Entre junio y noviembre de 2017 se obtuvieron 609 respuestas al cuestionario enviado en línea, de las cuales se eliminaron las duplicadas, lográndose un total de 536 registros de personas gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis, intersexuales, así como heterosexuales que participan en organizaciones de apoyo o reconocimiento de la diversidad sexual, que viven o nacieron en México. Esto permite presentar un panorama respecto a nuestras variables de estudio. Aquí se presentan los resultados encontrados a partir de las respuestas brindadas por los y las participantes de la investigación.

Con el propósito de caracterizar la muestra de participantes en este estudio, las primeras preguntas se dirigieron a indagar sobre las variables sociodemográficas relacionada con lugares y fechas de nacimiento, estado y localidad en la residen, escolaridad, así como saber su estado actual respecto a si estudian, trabajan y si reciben un ingreso económico fijo. A diferencia de otros cuestionarios, el sexo o género de las personas que participaron, junto con sus identificaciones, se convierte en uno de los ejes centrales para el análisis y no se considera sólo una variable sociodemográfica como las mencionadas. Para ello, se presentan en un apartado diferente las dimensiones de sexo de nacimiento, sexo legal asignado, identidades sexuales (genéricas, eróticas y políticas), así como las orientaciones sexuales.

Por las características de la población, no se realizó un muestreo probabilístico, pero se buscó que cada entidad federativa del país tuviera una representación en cuanto a la cantidad de respuestas emitidas por participantes. Las respuestas se organizaron las respuestas de acuerdo a ocho regiones geográficas[5] basadas en encuestas oficiales realizadas sobre ciudadanía, discriminación o juventud. En cuanto a su representación en el total de participantes del cuestionario: el mayor porcentaje de respuesta lo presentó la región occidente con el 28% del total, seguido de la ciudad de México con el 23% y la región centro con el 15%. Los menores porcentajes fueron de las regiones del bajío con 9%, la región noroeste con el 8%, la región noreste con el 6%, la región sureste con el 6% y la región sur con 6%.

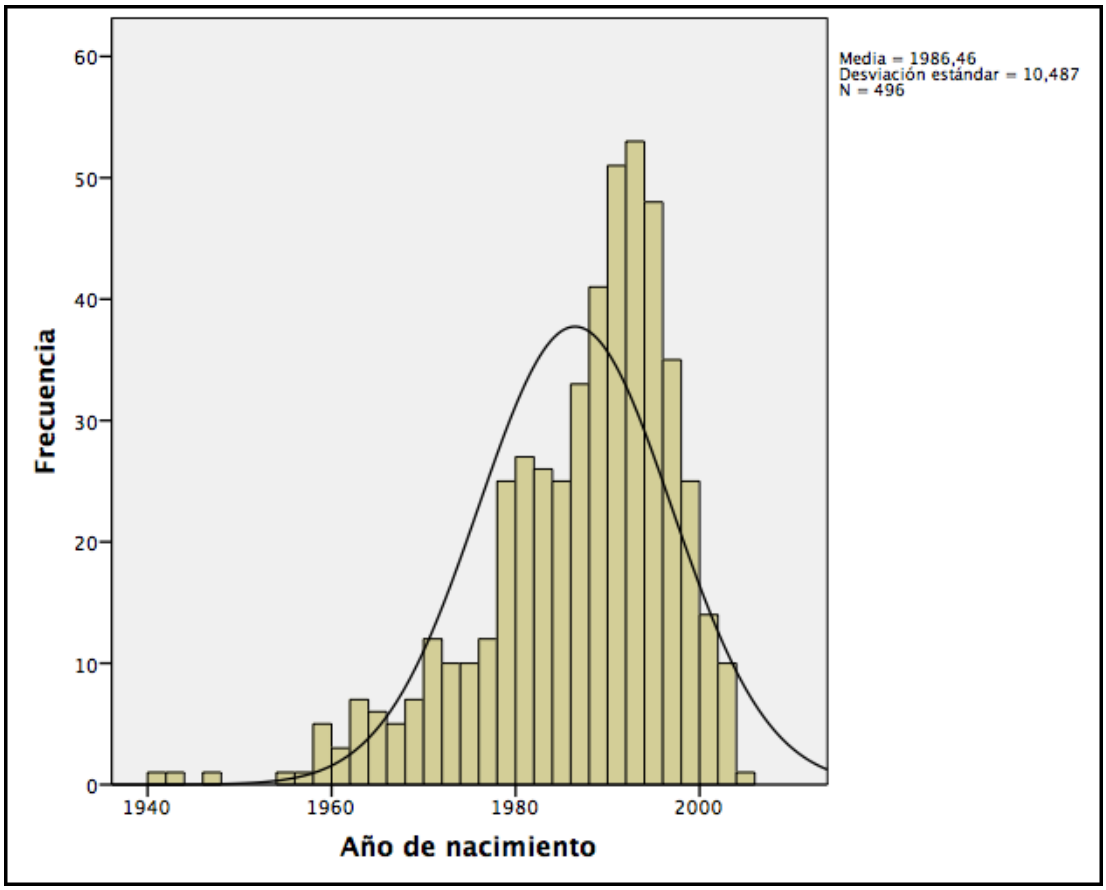


Gráfica 1. Porcentaje de respuesta según región geográfica

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al año de nacimiento, de las 536 respuestas, 40 no contestaron y el resto de la muestra se ubicó entre el rango de años que van de 1941 a 2004. Esto implica que son 60 años de diferencia entre la persona más joven y la de mayor edad que participaron de manera espontánea. Mediante la identificación de medidas de tendencia central, podemos observar que la media se coloca en el año 1986, la mediana en el año 1989 y la moda en 1993. Es decir, que nuestros casos se ubican principalmente entre los 20 y 40 años de edad.

Respecto a la escolaridad de los y las participantes de este estudio, se les preguntó cuál fue el último nivel de estudios. Como resultado, se generó una concentración importante entre personas que contestaron que habían concluido una licenciatura o ingeniería (263), con un 49.1% de los casos, así como que quienes señalaron que habían finalizado estudios de posgrado en especialidad, maestría o doctorado (110), lo que representa el 20.5% de la muestra.

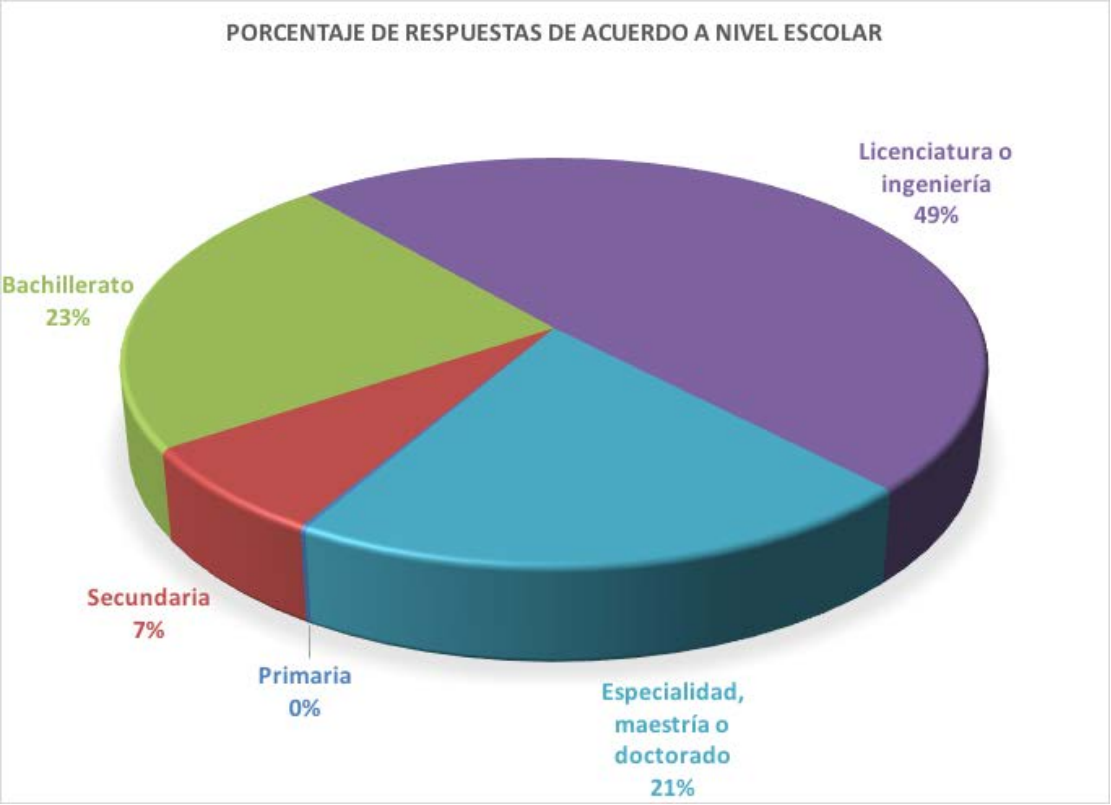


Gráfica 2. Histograma de año de nacimiento de los y las participantes

Fuente: Elaboración propia

En menor cantidad se encuentran quienes respondieron que: habían concluido bachillerato o preparatoria (124), siendo el 23.1%; quienes dijeron que sólo tenían secundaria (38), con el 7.1%; y, finalmente, una persona que realizó estudios de primaria, representando el 0.2% del total.

Respecto a la relación entre estudio, trabajo actual e ingreso en nuestra muestra también podemos observar algunos datos relevantes. La principal concentración de respuestas se encuentra entre personas que reciben ingreso económico (376), siendo mayor los que sólo trabajan (220), seguido de quienes estudian y trabajan (103) y, de quienes sólo estudian (41).



Gráfica 3. Porcentaje de respuesta de acuerdo a nivel escolar

Fuente: Elaboración propia

Posterior a ello, observamos la cantidad de respuestas de quienes no reciben ingreso, siendo mayor quienes sólo estudian (63), quienes sólo trabajan (47) y quienes estudian y trabajan (26). La menor cantidad de respuestas se encuentran entre personas que no estudian ni trabajan (36), siendo mayor las que no reciben ingreso (24) contra las que sí reciben un ingreso (12).

Recibe ingreso económico			Trabaja actualmente		Total
			No	Sí	
No	Estudia actualmente	No	24	47	71
		Sí	63	26	89
	Total		87	73	160
Sí	Estudia actualmente	No	12	220	232
		Sí	41	103	144
	Total		53	323	376
Total	Estudia actualmente	No	36	267	303
		Sí	104	129	233
	Total		140	396	536

Tabla 1. Cruce de variables Trabaja actualmente, estudia actualmente y recibe ingreso económico
Fuente: Elaboración propia

A partir de esta caracterización social y demográfica de quienes participaron enviando sus respuestas al cuestionario, se pueden concluir algunas cuestiones. En primer lugar, hay una gran variabilidad respecto a las edades de las personas involucradas en este movimiento social, lo cual incluye personas de diferentes generaciones y que presentan atributos particulares de la época en la que crecieron. Aunado a ello, se observa una alta participación de estudiantes y personas que concluyeron un nivel de estudios superior y posgrado, lo cual habla de un movimiento compuesto básicamente por profesionistas que buscan hacer cambios al sistema político y a las normas sociales respecto a la sexualidad y el género, lo cual concuerda con los planteamientos de Offe (1985) sobre quienes participan en los nuevos movimientos sociales. Por otro lado, aunque se recibieron respuestas de muchas localidades, predominan aquellas concentraciones urbanas que presentan condiciones particulares para el establecimiento de un activismo por el reconocimiento de la diversidad sexual, tales como las zonas metropolitanas y ciudades con mayores poblaciones en el país. Finalmente, podemos hablar también de polos o concentraciones de agrupaciones y activistas en el centro, particularmente en la zona metropolitana del valle de México, lo cual históricamente ha sido un espacio para el desarrollo de los movimientos sociales en este país.

Principales resultados

En la muestra estudiada, se encontró una correlación negativa estadísticamente significativa, aunque no muy fuerte (-0.188), entre la edad del participante y el año de fundación de la agrupación en la que participa. Es decir, los individuos más jóvenes se encontraron participando en agrupaciones más recientes, mientras que los activistas de mayor edad pertenecían a organizaciones con más tiempo de trayectoria. Esta división pudiera indicarnos la diferencia entre los objetivos perseguidos por los activistas más jóvenes que no concuerdan con los planteamientos de las agrupaciones de mayor trayectoria, una brecha generacional, la necesidad de fundar agrupaciones que representen sus intereses o la búsqueda de formar grupos con los pares coetáneos.

Asimismo, la edad tuvo una correlación significativa en sentido negativo con la edad en

que las personas se dieron cuenta sobre su orientación sexual o identidad de género, aunque nuevamente se trata de una correlación débil (-0.142). Esto significa que, entre los y las participantes del estudio, los mayores fueron conscientes de su sexualidad a edad más temprana que los participantes más jóvenes. Asimismo, se obtuvo una correlación positiva significativa estadísticamente (0.239) entre la edad del participante y el índice de comunicación de la sexualidad, siendo los más jóvenes quienes menos han comunicado su orientación sexual o identidad de género a otras personas. Esto puede indicar que se requiere de cierto tiempo o nivel de maduración para que las personas decidan hablar de su sexualidad con otras personas y que no solo basta con que las condiciones sociales cambien para que los más jóvenes comenten sus orientaciones e identidades.

Otras correlaciones positivas estadísticamente significativas se encontraron entre la variable edad de los y las participantes y variables como: índice de actos de discriminación o violencia vívidos; índice de acciones de ruptura de límites de la agrupación percibidas; índice de participación en organizaciones sociales y políticas; y, por último, índice de participación en acciones del movimiento de diversidad sexual. De aquí, podemos argumentar que a mayor edad de los y las participantes: señalan haber vivido más actos de discriminación y violencia, perciben que las acciones que se emprenden en sus agrupaciones son más disruptivas (de los roles, las normas, el sistema político, los mecanismos de participación); se involucran más en acciones del movimiento de diversidad sexual, así como en organizaciones sociales y políticas.

			Año de fundación de la agrupación	Edad de conocimiento de su orientación sexual o identidad de género	Índice de comunicación de su sexualidad	Índice de actos de discriminación o violencia vivida	Índice de acciones de ruptura de límites de la agrupación percibidas	Índice de participación en organizaciones sociales y políticas	Índice de participación en acciones del movimiento de diversidad sexual
Rho de Spearman	Edad en años	Coeficiente de correlación	-,188*	-,142**	,239**	,134**	,179*	,206**	,179**
		Sig. (bilateral)	.028	.002	.000	.003	.022	.000	.000
		N	136	470	491	495	164	496	496
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).									
*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).									

Tabla 2. Correlaciones no paramétricas de la variable edad en años de los y las participantes

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la edad de conocimiento de su orientación sexual o identidad de género, se encontraron correlaciones significativas estadísticamente, aunque no muy fuertes, todas ellas fueron negativas. Las variables con las cuales se encontró esta relación fueron: índice de comunicación de su sexualidad (-0.315); índice de discriminación recibida por variables asociadas a prejuicios sexuales (-0.119); índice de actos de discriminación o violencia vivida (-0,196); índice participación en organizaciones sociales y políticas (-0.177); y, finalmente, índice de participación en acciones del movimiento de diversidad sexual (-0.113). Esto lo podemos interpretar como que los y las participantes que descubrieron su orientación sexual o identidad de género a edades más tempranas señalaron que: expresaron su identidad de género u orientación sexual a más personas; vivieron más actos de discriminación o violencia; recibieron más discriminación relacionada con prejuicios sexuales; participan o participaron en más organizaciones sociales y políticas; así como participaron en más acciones del movimiento de diversidad sexual que las y los participantes que lo descubrieron a edades más avanzadas.

			Índice de comunicación de su sexualidad	Índice de actos de discriminación o violencia vivida	Índice de discriminación recibida por variables asociadas a prejuicios sexuales	Índice de participación en organizaciones sociales y políticas	Índice de participación en acciones del movimiento de diversidad sexual
Rho de Spearman	Edad de conocimiento de su orientación sexual o identidad de género	Coeficiente de correlación	-,315**	-,196**	-,119**	-,177**	-,113*
		Sig. (bilateral)	.000	.000	.007	.000	.011
		N	503	507	508	508	508
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).							
*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).							

Tabla 3. Correlaciones no paramétricas de la variable edad de conocimiento de su orientación sexual o identidad de género

Fuente: Elaboración propia

El índice de comunicación de la sexualidad (calculado a partir de las personas a las cuales comentó su orientación sexual o identidad de género) generó correlaciones positivas con algunas de las variables de estudio. Dichas correlaciones fueron algo débiles, pero son estadísticamente significativas. Las variables con las que se asoció fueron: el índice de actos de discriminación o violencia vivida (0.174); el índice de acciones de ruptura de límites de la agrupación percibida

(0.159); el índice de solidaridad percibida como parte de la agrupación (0.190); el índice de asistencia a sitios de encuentro (0.130); el índice de participación en acciones del movimiento de diversidad sexual (0.195); y, el índice de participación en organizaciones sociales y políticas (0.302). Estas correlaciones nos indican que, dentro de la muestra, aquellos participantes que comunicaron su orientación sexual o identidad de género a más personas reportaron: haber más actos de discriminación o violencia; recibir más discriminación por variables asociadas a prejuicios sexuales; percibieron más solidaridad y acciones de ruptura de límites en sus agrupaciones; y, asimismo, su participación en organizaciones sociales y políticas, así como en las acciones del movimiento de diversidad sexual fue mayor que quienes comunicaron su sexualidad a menos personas.

			Índice de actos de discriminación o violencia vivida	Índice de acciones de ruptura de límites de la agrupación percibidas	Índice de solidaridad percibida como parte de la agrupación	Índice de asistencia sitios de encuentro	Índice de participación en acciones del movimiento de diversidad sexual	Índice de participación en organizaciones sociales y políticas
Rho de Spearman	Índice de comunicación de su sexualidad	Coeficiente de correlación	,174**	,159*	,190*	,130**	,195**	,302**
		Sig. (bilateral)	.000	.035	.012	.003	.000	.000
		N	530	176	176	531	531	531
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).								
*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).								

Tabla 4. Correlaciones no paramétricas de la variable índice de comunicación de su sexualidad (orientación sexual o identidad de género)

Fuente: Elaboración propia

El índice de asistencia a sitios de encuentro se correlacionó positivamente con cuatro variables: el índice de actos de discriminación o violencia vivida (0.116); el índice de discriminación recibida por variables asociadas a prejuicios sexuales (0.124); el índice de participación en acciones del movimiento de diversidad sexual (0.099); y, el índice de participación en organizaciones sociales y políticas (0.142). Los resultados en cuanto a la relación entre estas variables nos indican que las y los participantes que más frecuentan estos sitios reportan mayores actos de violencia y discriminación orientadas por prejuicios sexuales. No obstante, también nos muestran que la mayor asistencia a sitios de encuentro se relaciona con una

mayor participación en acciones del movimiento de diversidad sexual y en organizaciones sociales y políticas.

			Índice de actos de discriminación o violencia vivida	Índice de discriminación recibida por variables asociadas a prejuicios sexuales	Índice de participación en acciones del movimiento de diversidad sexual	Índice de participación en organizaciones sociales y políticas
Rho de Spearman	Índice de asistencia sitios de encuentro	Coeficiente de correlación	,116**	,124**	,099*	,142**
		Sig. (bilateral)	.007	.004	.023	.001
		N	535	536	536	536
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).						
*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).						

Tabla 5. Correlaciones no paramétricas de la variable índice de asistencia a sitios de encuentro. Fuente: Elaboración propia

El índice de actos de discriminación o violencia vivida tuvo correlaciones positivas con dos variables más: índice de participación en acciones del movimiento de diversidad sexual (0.292) e índice de participación en organizaciones sociales y políticas (0.179). La variable índice de discriminación recibida por variables asociadas a prejuicios sexuales también se correlacionó positivamente con éstas, en 0.196 y 0.179 respectivamente. Lo que nos muestra que las personas que vivieron más discriminación son las que mayormente participan tanto en organizaciones políticas y sociales como en acciones del movimiento de diversidad sexual. Finalmente, los índices relacionados con discriminación se encontraron correlacionados positivamente entre sí de manera estadísticamente significativa (0.565).

Uno de los elementos necesarios dentro de la acción colectiva es la solidaridad percibida por parte de los actores del movimiento. El índice de solidaridad se correlacionó con la dimensión respecto al índice de ruptura de límites de la agrupación percibida (0.147), así como con los índices de participación en acciones del movimiento de diversidad sexual (0.335) y el índice de participación en organizaciones sociales y políticas (0.219).

			Índice de participación en acciones del movimiento de diversidad sexual	Índice de participación en organizaciones sociales y políticas	Índice de discriminación recibida por variables asociadas a
Rho de Spearman	Índice de actos de discriminación o violencia vivida	Coeficiente de correlación	,292**	,303**	,565**
		Sig. (bilateral)	.000	.000	.000
		N	535	535	535
	Índice de discriminación recibida por variables asociadas a prejuicios	Coeficiente de correlación	,196**	,179**	
		Sig. (bilateral)	.000	.000	
		N	536	536	
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).					
*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).					

Tabla 6. Correlaciones no paramétricas de las variables relacionadas con discriminación y participación

Fuente: Elaboración propia

Esto nos indica que quien percibe más solidaridad en las agrupaciones es quien más participa tanto en organizaciones como en acciones del movimiento y se involucra en acciones de ruptura de límites.

			Índice de acciones de ruptura de límites de la agrupación percibidas	Índice de participación en acciones del movimiento de diversidad sexual	Índice de participación en organizaciones sociales y políticas
Rho de Spearman	Índice de solidaridad percibida como parte de la agrupación	Coeficiente de correlación	,147*	,335**	,219**
		Sig. (bilateral)	.049	.000	.003
		N	179	179	179
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).					
*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).					

Tabla 7. Correlaciones no paramétricas de la variable índice de solidaridad percibida como parte de la agrupación

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se encontraron correlaciones positivas estadísticamente significativas entre las variables asociadas a participación y acción. El índice de participación en acciones del movimiento de diversidad sexual se relacionó con dos variables: el índice de acciones de ruptura

de límites de la agrupación percibidas (0.208) y el índice de participación en organizaciones sociales y políticas. Es decir, que quien más participa en acciones del movimiento de diversidad sexual, percibe más disruptivas sus acciones y más se involucra en organizaciones sociales y políticas.

			Índice de acciones de ruptura de límites de la agrupación percibidas	Índice de participación en organizaciones sociales y políticas
Rho de Spearman	Índice de participación en acciones del movimiento de diversidad sexual	Coeficiente de correlación	,208**	,421**
		Sig. (bilateral)	.005	.000
		N	179	536
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).				
*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).				

Tabla 8. Correlaciones no paramétricas de la variable índice de participación en acciones del movimiento de diversidad sexual

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Este texto constituye un ejercicio preliminar de presentación de algunos resultados de la investigación doctoral sobre la acción colectiva y su vinculación con variables dentro de la vida cotidiana, la vida pública y la construcción de la identidad colectiva. De esta forma, se encontraron algunas relaciones importantes entre aspectos como son: la discriminación o violencia recibida, la comunicación de la sexualidad, la asistencia a espacios de encuentro, la solidaridad percibida, la participación en organizaciones sociales y políticas, la percepción de acciones de ruptura de límites y la participación en acciones del movimiento de diversidad sexual. Esto nos habla de que, por lo menos en la muestra estudiada, estos factores se encuentran interrelacionados de forma interdependiente. Es necesario hacer un análisis más fino para poder encontrar nuevas relaciones entre otras dimensiones consideradas en la investigación respecto a las variables mencionadas.

Referencias

Buechler, S. M. (1995). New Social Movement Theories. *The Sociological Quarterly, 36* (3),

441-464.

Descombe, M. (2007). *Good Research Guide.* Buckingham: Open University Press.

Esterberg, K. G. (1994). From Acommodation to Liberation. A Social Movement Analysis of Lesbians in the Homophile Movement. *Gender and Society, 8*(3), 424–443.

Felliti, K. A. (2006). En defensa de la libertad sexual: discursos y acciones de feministas y homosexuales en los ´70. Temas de Mujeres. *Revista del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinario sobre las Mujeres Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Tucumán, 2(*2), 44–63.

Figari, C. (2010). El movimiento LGBTI en América Latina: institucionalizaciones oblicuas. In A. Massetti, E. Villanueva y M. Gómez (comps.), *Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario* (pp. 225–240). Buenos Aires: Nueva Trilce.

Gunther, S. (2004). Building a More Stately Closet: French Gay Movements since the Early 1980s. *Journal of the History of Sexuality, 13*(3), 326–347.

Hernández S. R., Fernández, C. C. & Baptista, L. M. P. (2010). *Metodología de la investigación.* México: McGrawHill.

Hunt, S. A. & Benford, R. D. (2004). Collective Identity, Solidarity, and Commitment. En D. A. Snow, S. A. Soule, H. Kriesi. *The Blackwell Companion to Social Movements.* (pp. 433-457) United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales.* Madrid, España: Alianza Editorial.

Lizarraga C., X. (2010). Una memoria de los movimientos en México (Inicios del activismo homosexual en México). In E. Y. Peña S. & L. Hernández A., *Iguales pero diferentes: diversidad sexual en contexto. Memorias de la VII Semana Cultural de la Diversidad Sexual* (pp. 33–37). México, DF: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Melucci, A. (1980). The new social movements: A theoretical approach. *Social Science Information, 19,* 199-226.

Muijs, D. (2004). *Doing Quantitative Research in Education with SPSS.* Londrés: Sage Publications.

Nicolas, J. (2013). *La cuestión homosexual.* Papeles Insumisos. Archivo digital de sexualidad y capitalism.

Palmeiro, C. (2012). Locas, milicos, fusiles: Néstor Perlongher y la última dictadura argentina. *Estudios, 19*(38), 9–25.

Pozas H., R. (2013). Los 68: encuentro de muchas historias y culminación de muchas batallas. *Perfiles Latinoamericanos, 43*, 19–54.

Polleta, F. & Jasper, J. M. (2001). Collective Identity and Social Movements. *Annual Review of Sociology, 27*, 283-305.

Weeks, J. (1998). *Sexualidad.* Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Nacional Autónoma de México: México, D.F.

Notas

[1] En adelante población LGBTTTI.

[2] Organismo público autónomo responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de captar y difundir información de México en cuanto al territorio, los recursos, la población y economía, que permita dar conocer las características de nuestro país y ayudar a la toma de decisiones.

[3] Se hicieron búsquedas por nombre en la página de corresponsabilidad del Registro Federal de OSC con las palabras clave: género, diversidad, sexual, VIH, gay, LGBT, transgénero, lesbiana, bisexual, travesti, intersexual y queer.

[4] Hernández, Fernández y Baptista (2010) definen las escalas como patrones, conjuntos, medidas o estimaciones regulares de acuerdo con algún estándar o tasa, respecto de una variable. Con base en estos indicadores o variables es que se construyen los índices, cada variable tiene un peso o coeficiente y al final se obtiene una puntuación global.

[5] Las regiones se organizaron de la siguiente forma: noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); noreste (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas); occidente (Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit); el bajío (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas); Ciudad de México; centro (Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala); sur (Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz); y sureste (Campeche, Quintana Roo y Yucatán).

Plagiando identidades: los textiles indígenas y las marcas internacionales

Plagiarizing Identities: Indigenous textiles and international brands

Amapola Rangel Flores[1]

Resumen: Los textiles en las comunidades indígenas juegan varios roles y tienen funciones sociales, culturales y económicas. Son parte de la identificación cultural, de la producción artesanal y por esto representan tanto un valor identitario como una fuente de ingreso para las comunidades. Desde el 2015, con el caso la blusa de Santa María Tlahuitoltepec, los plagios por marcas internacionales se han dado a conocer cada vez con mayor resonancia en las discusiones sobre los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas y se busca cómo evitar estas situaciones.

Abstract: Textiles from indigenous communities play various roles, and have distinct social, cultural, and economic functions for the community. They are part of the cultural association, artisanal production, and for this they are both identity items, as well as a source of income. Since 2015, with the case of the blouse of Santa María Tlahuitoltepec, news of plagiarisms by international fashion brands have been circulating with more impact in the discussions about intellectual property rights of indigenous groups, and they arise the questions of how to stop these occurrences.

Palabras clave: textiles; plagio; comunidades indígenas; identidad; molas; Tlahuitoltepec.

Los textiles

En el imaginario mexicano, los pueblos indígenas están innegablemente ligados a los trajes, la música, los bailes, los rituales, y producciones de artesanías cerámicas y textiles que los identifican como grupo. Para propósitos de esta ponencia, se hablará exclusivamente de textiles, incluyendo tejidos y bordados, y de los diseños de los mismos. El gobierno, los antropólogos y las instituciones en las que ambos colaboran han pasado años fomentando el uso y la creación de textiles. Muchas de las técnicas que se usan o se fomentan tienen origen en tiempos prehispánicos (Stresser-Pean, 2016) y todos nos maravillamos con la habilidad de las mujeres que usan el telar de cintura con singular destreza, así como con la continuidad que aparenta el hecho de que se

[1] Estudiante de las licenciaturas en Antropología Cultural y Relaciones Multiculturales, Universidad de las Américas Puebla. amapola.rangelfs@udlap.mx.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

usen técnicas tan antiguas hoy en día. Apreciamos también las piezas textiles que ganan concursos del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART). Sin embargo, solemos ignorar las condiciones de vida de las comunidades que crean los textiles que muchos portamos por gusto, así como el significado detrás de los diseños y bordados que nos parecen simplemente "bonitos". No pensamos en el tiempo, trabajo y esfuerzo invertido en una pieza textil y lo que ello puede significar en términos económicos para el ingreso de una familia. Lo que parece más importante es lo que los huipiles representan para los que los apreciamos de lejos. La vestimenta es una parte importante de la identidad de cualquier persona pues es un mensaje visual para el mundo sobre quiénes somos. También se adapta a nuestras necesidades y posibilidades; podemos vestirnos con prendas caras o que compramos de segunda mano, con prendas que son para una ocasión especial o para usar todos los días. La vestimenta, en este sentido, tiene dos funciones: de identidad y de función.

En años recientes se ha hecho notar que muchas comunidades están perdiendo sus tradiciones textiles y dejando de transmitir los conocimientos. Los textiles en las comunidades indígenas son creados y usados en distintos contextos, ya sean de uso diario, para fiestas y celebraciones, de gala, usos rituales, entre otros (Stresser-Pean, 2016). Los textiles creados para uso personal suelen distinguirse de aquellos creados para el comercio y el turismo, pues muchas veces el gusto del comprador no corresponde a la tradición local. En estos casos, se dejan de hacer textiles particulares de una población a favor de aquellos que representarán un ingreso para los fabricantes. Marta Turok (1988) explica que para que las tradiciones se mantengan, deben tener una función en la comunidad; "la creación artesanal es una creación colectiva ejecutada por individuos." Parte de la función de los textiles que conocemos hoy era simplemente utilitaria; se usaban para vestir, aunque sí se hacían distintos estilos dependiendo de si eran de gala o dependiendo del estatus social de la persona que lo portaría (Lechuga, 1990). Con la apertura comercial y la introducción de la ropa maquilada en todos los sectores del país, los textiles en las comunidades indígenas pasaron a ser de uso ceremonial, hasta llegar a las generaciones jóvenes que han comenzado a desinteresarse por su uso y manufactura. Sin embargo, no se han perdido del todo y hay movimientos dentro de varias comunidades para rescatar el saber-hacer textil propio de cada lugar. Esto se debe a que los textiles y la vestimenta tienen también una fuerte función identitaria, creando marcadores de pertenencia a un grupo u otro.

Culturalmente, los textiles son el marcador de pertenencia de muchas comunidades y son un saber transmitido generacionalmente (Lechuga, 1990). Desafortunadamente, tienen también una historia manchada de discriminación y con connotaciones negativas de los indígenas que los usan ante el resto de la sociedad mexicana, por lo que podemos entender que se hayan dejado de usar y de reproducir. Durante un tiempo, perdieron su valor utilitario y dejaron de ser parte de una identidad que diera orgullo. Gracias a diversas acciones del gobierno y de movimientos de reivindicación desde los mismos pueblos, hoy esa identidad es algo que cohesiona comunidades. Si bien los textiles no son la única forma de crear identidad o de representar la pertenencia a una comunidad, son parte de la herencia cultural de muchos pueblos y que, con las luchas de identidad y reconocimiento, han retomado una posición representativa en las comunidades.

El trabajo textil indígena hoy es parte de la comercialización de artesanías y por tanto está sujeto a la demanda del tipo de textiles de moda, los cambios en las preferencias turísticas y la gran apertura de mercado que lleva estos productos a casi cualquier rincón del planeta. Los textiles indígenas están también sujetos a los regateos y precios cambiantes en los mercados que, por vender *algo*, las artesanas y vendedores cambian con la presión del comprador (Johnson, 2015). Esto es resultado de la poca valoración que se le da al trabajo textil y todo lo que implica. El alza en las ventas de textiles artesanales ha apoyado la economía de muchas familias pues producen textiles para vender al turista y tener un ingreso extra. Poder obtener un beneficio económico de los textiles es, también, una forma de hacer que este conocimiento y tradición tenga una utilidad para las comunidades y se siga transmitiendo (Johnson, 2015; Ramírez, 2014).

Marta Turok (1988) explica la disyuntiva entre artesanía tradicional y el cambio cultural. Una concepción fuertemente arraigada en cuanto a los textiles y las artesanías, en este caso indígenas, es que deben ser "tradicionales", lo cual les pone el peso de la continuidad cultural. El supuesto es que, si no son como "los de antes" o "tradicionales", entonces no valen lo mismo. Deben parecerse y tener marcadores que se parezcan a lo que un comprador espera al adquirir "una artesanía tradicional". El problema con las artesanías es que, al ser *producidas* una a una y no *reproducidas* en masa, la uniformidad es prácticamente inexistente. Esto les da valor por ser piezas únicas, pero pone en duda la tradición detrás de su producción. Un factor importante a considerar es que, como todo en una cultura, la producción textil va cambiando con el tiempo y se adapta a las necesidades y deseos de las personas que lo fabrican (Johnson, 2015). Los textiles

de las comunidades indígenas tanto de México como de otras partes del mundo, han cambiado con las generaciones y es lo que los ha mantenido con vida.

Los textiles, sus técnicas de creación y las representaciones de cosmovisión y medio ambiente plasmadas en ellos, forman parte de la cultura y la memoria de los pueblos (Lechuga, 1990; Ramírez, 2014). La negociación con las demandas estéticas de los compradores, así como el cambio cultural al que toda tradición está sujeta, son cuestiones importantes a considerar al hablar de la protección legal necesaria para objetos que se comercializan a nivel mundial, sin marca y sin defensa. Las marcas registradas tienen patentes para sus productos que deben regirse bajo una estandarización de los productos y los modelos de los mismos. Todos son producidos de la misma forma y si sufren alteraciones, ya no están protegidos bajo la ley ni tienen el reconocimiento de la Propiedad Intelectual de un fabricante, según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (2016b). Los textiles indígenas son parte de un saber-hacer enseñado y transmitido generacionalmente, que sufre adaptaciones continuas a gusto de la mano que los crea (Turok, 2005). A pesar de ser distintos entre grupos, dentro de una misma comunidad también se pueden apreciar estilos diferentes y variaciones a diseños, colores, y formas en los tejidos y bordados. Esto hace que cada pieza sea distinta (Turok, 1998). Lo que se transmite son las técnicas y las generalidades de cada estilo, que cada generación va modificando y negociando entre el cambio y la continuidad; algunos elementos permanecen, otros cambian rápidamente. Estas adaptaciones e innovaciones son parte esencial de la existencia de los textiles mismos. Al ser parte de la identidad de un pueblo indígena, la propiedad es intelectual, es un saber-hacer, y es colectiva pues el saber pertenece a todos los miembros de dicho grupo.

Ni en la legislación mexicana, ni en los lineamientos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) existe un rubro bajo el cual se pueda registrar un "concepto" o se contempla la propiedad a un grupo que cambia de integrantes continuamente. Esto se debe a que la ley en México y las leyes de Propiedad Intelectual solo contemplan registros estáticos y no consideran a un pueblo o grupo como creador de un tipo de producto intelectual tan *sui generis* como lo son los textiles. Esto ha traído problemas, sobre todo en años recientes en los que los medios digitales y las redes sociales le dan un alcance viral a denuncias que antes podían ser una pequeña nota en un periódico y pasar a ser olvidadas. Los plagios a los diseños de los textiles indígenas han sido una problemática en diferentes países, llevando a un plano internacional

conflictos internos de un país con comunidades indígenas, y de los huecos legales que los Estados tienen en materia de protección a estos grupos étnicos. Dependiendo del país, se han manejado de manera distinta, también dependiendo de las acciones que las propias comunidades han tomado al respecto. Hablaré de dos casos importantes, uno por el impacto mediático que tuvo y las acciones que se derivaron de él, y el otro por la relevancia como precedente jurídico para establecer que hay formas de llegar al reconocimiento de la propiedad intelectual de grupos y pueblos indígenas.

La blusa de *Tlahui*

En enero de 2015, a través de redes sociales, comenzó a circular la noticia del plagio de la blusa *xaam nïxuy* de la comunidad de Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca. Susana Harp, a través de una publicación en Twitter denunció que se estaban vendiendo blusas mixes en una tienda estadounidense, bajo la marca de una diseñadora francesa llamada Isabel Marant. Fue un caso muy comentado en espacios nacionales e internacionales. Las autoridades de Tlahuitoltepec hicieron un pronunciamiento en el cual especifican que la blusa es parte de la identidad de la comunidad y acusaron a Isabel Marant de plagiar el diseño sin dar crédito a la procedencia del mismo (Castillo, 2018). La diseñadora francesa no admitió el plagio ni la "inspiración" hasta que otra marca, Antik Batik, la demandó por copiarle los diseños. Ambos habían cometido plagio. Lo preocupante de este caso es que no fue la denuncia de la comunidad, o de la inexistente acción del gobierno mexicano, sino una demanda legal de otra marca, ante la que sí tenía posibilidades de perder, que Isabel Marant explicó el origen de su inspiración para deshacerse del problema legal.

La blusa de Tlahuitoltepec ha incrementado su valor comercial desde que el tema del plagio se empezó a dar a conocer, algo que ha beneficiado a la comunidad y a las artesanas que producen blusas para la venta al público. Esto no quiere decir que es gracias al plagio que la blusa empezó a circular en medios internacionales, pues la Banda Filarmónica de Tlahuitoltepec ha estado en encuentros en diversos países y la blusa se ha comercializado desde hace años. En este tipo de eventos, la blusa es siempre portada por las mujeres de la comunidad pues es parte de su identidad (Castillo, 2018). La popularidad de la prenda se disparó por la indignación de la comunidad y la mediatización del caso, llamando la atención de la sociedad civil, aunque poca del Estado. Esto también ha pasado con otros casos de plagio, ya que los productos plagiados se

vuelven objetos populares y esto los revalúa en el mercado. Sin embargo, este incremento en la popularidad no alcanza para empatar la diferencia de ganancias que obtienen las marcas sobre lo que obtienen las artesanas. Mientras que a una mujer que vende blusas en un mercado, un bazar, en una pequeña tienda, o en de voz en voz, se le negociará el precio de la prenda, ni a Antik Batik o a Isabel Marant se les cuestionó el elevado precio de sus mercancías. Hay un contraste entre cómo se concibe la producción artesanal como variante y negociable, con cómo se toma por sentado la fijación de los precios de las boutiques de moda. Al no tener una protección legal, las marcas pueden aprovechar la "inspiración" y ocupar el nicho de mercado de la moda *etno-chic*, y comercializar este tipo de prendas con una ganancia segura y elevada. La disparidad, con una ley que reconociera y promoviera la protección de los textiles como creaciones comunitarias y a quienes se les debe el reconocimiento de la autoría, se vería reducida.

El caso de Tlahuitoltepec es importante porque fue uno que hizo sonar la problemática de los plagios textiles en el mundo. Posterior a la denuncia del plagio, las autoridades de la comunidad realizaron un pronunciamiento en el que se le invitaba a Isabel Marant a conocer la comunidad y la manufactura de la blusa dentro de su contexto. El pronunciamiento incluye una descripción de la blusa y sus elementos como parte de la identidad de la comunidad y denuncia el despojo de parte de la identidad de la comunidad. El llamado que ellos hicieron no fue solo hacia Isabel Marant, sino que incluyeron al Estado Mexicano, a las autoridades locales, a los sectores públicos y privados, a los pueblos indígenas y a la sociedad civil. Los puntos que incluyeron en el pronunciamiento acusan el plagio de Marant, pero también explican que la blusa no tiene una sola forma de confección o diseño pues se trata de una tradición viva y no incluye la autoría de una sola persona (Pronunciamiento de la Comunidad, en Castillo, 2018).



Imagen 1. Blusa de la colección *Etoile* de Isabel Marant, como fue publicada en su sitio web. Foto: Animal Político.



Imagen 2. Ejemplo de blusa tradicional de Santa María Tlahuitoltepec. Foto: Animal Político

Santa María Tlahuitoltepec es una comunidad que se rige bajo Sistemas Normativos Internos, o por usos y costumbres. Tomando sus propias medidas, no persiguieron el litigio en el aparato legal mexicano ni internacional (Castillo, 2018). María del Carmen Castillo, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Oaxaca, relata que se le fue encomendado el peritaje antropológico sobre la blusa después de que el entonces presidente municipal le encargara al INAH la realización del mismo. Sus condiciones para realizarlo fueron que se incluyera a dos personas de la comunidad que seguían el caso de cerca y que el dictamen se publicaría una vez que fuera aprobado por la comunidad. El peritaje reiteró lo que se había dicho en el pronunciamiento y declaró que la blusa es usada por mujeres de todas las edades, en diferentes contextos y que tiene representaciones variables, y llama al reconocimiento de la prenda como propiedad intelectual de la comunidad (Castillo, 2018).

Este caso no llegó a ninguna corte, nacional o internacional, pero sí llegó a oídos de la sociedad civil alrededor del mundo. En México, este caso hizo sonar muchos otros y que, a partir de la denuncia en ese primer tuit, las redes sociales se hayan convertido en una vía de denuncia para plagios de marcas extranjeras. Desde el 2015 se han comentado los casos del vestido de San Antonino de Velasco, Oaxaca, plagiado por la marca argentina Rapsodia, o el caso del 2017, en el que Mango fue acusada de copiar diseños de los lienzos de Tenango de Doria, Hidalgo. El

movimiento que ahora se da dentro de las comunidades es el de reconocer la producción textil como identidad y buscar el reconocimiento legal de la creación cultural como propiedad intelectual colectiva.

Las *molas* guna

En las costas de Panamá y Colombia, en la región de Gunayala, los indígenas guna[1] han logrado algo que en México todavía parece lejano. Gracias a la Ley Reguladora No. 20 del 26 de junio del 2000, los pueblos indígenas de Panamá[2] tienen un reconocimiento ante la ley como creadores de cultura material colectiva (Castillo, 2018). Esta ley permitió al pueblo guna, a través del Congreso General Guna, lograr la protección legal contra la reproducción y comercialización de sus diseños textiles. A pesar de que esta ley no protege completamente la producción textil, sí se ocupa de prohibir la reproducción de las imágenes de las *mola*s y otorgarle la propiedad intelectual al pueblo y no a una persona o entidad de gobierno. Es decir, no se puede comercializar la imagen o semejanza de una *mola*, y un textil no puede llamarse *mola* si no es fabricado por un miembro de la comunidad guna.

Una mola es un panel, hecho con varias capas de tela sobrepuestas y cortadas para crear un diseño. Dependiendo de la precisión de la costura, las capas de la tela y el diseño, el valor comercial cambia. Las molas se han ido adaptando a la migración de sus productoras y las demandas de los turistas que las compran (Marks, 2012). Las molas más "tradicionales" presentan diseños geométricos y simétricos. En algunos diseños más "modernos" se puede apreciar en los paneles diseños con figuras más definidas de animales u objetos de uso común, manteniendo la idea geométrica pero no tan estricta como en las molas tradicionales. Un tercer tipo de mola son las que se hacen más para turistas, que representan imágenes de personajes, caricaturas, o animales. Estas últimas pueden ser de una sola tela con las figuras cosidas de manera superpuesta y no conservando la técnica del *appliqué reverse* (Marks, 2012). A pesar de la variación de técnicas, estilos y diseños, las molas siguen siendo molas y están todas protegidas como propiedad intelectual del grupo guna. El Reglamento de Uso del Derecho Colectivo de "*Mola* Kuna Panamá" hace explícito que los diseños no son estáticos y están sujetos a innovaciones y cambios que no les quitan el hecho de ser parte de la propiedad intelectual de la comunidad. También se dice que los titulares de estos diseños son los integrantes del pueblo guna

de Panamá, especialmente las mujeres productoras de las *molas*.



Imagen 3. Detalle de *mola* guna, en donde se aprecian tres capas de tela (rojo, negro y naranja), y superposición de otras telas de colores para los detalles. Foto: Amapola Rangel Flores.

La tienda Franklin Panamá es, al día de hoy, la única marca que goza del permiso de reproducción de diseños de molas guna para su impresión y comercialización en telas y productos estampados. Ana Débora Anaya, propietaria de la tienda y la promotora principal de la obtención del permiso del Congreso General Guna, buscó durante un año y medio la licencia bajo la que ahora vende sus productos. Es un concepto de tienda para un público de alto ingreso. Los estampados en finas sedas italianas se comercializan en formas de pañuelos, corbatas, paraguas y moños de vestir. Cada colección está inspirada en una mola, que Anaya elige con permiso de la creadora o artesana. La marca debe pagar regalías anuales al Congreso General Guna que se derivan de las ventas de los productos con diseños guna. Ella promociona sus artículos como panameños, a pesar de ser fabricados en Italia, pues la tienda, su origen son panameños. En una charla personal que tuve con ella mencionó que las molas en realidad son molas porque son guna, no tienen una nacionalidad política pues el pueblo guna está en territorio adjudicado a Panamá y

otro tanto a Colombia. Lo importante es la manufactura guna, no la nacionalidad. Esto le da una propuesta de valor única a su marca y a su modelo de negocios. Tanto la marca como el Congreso General Guna y las comunidades que representa se ven beneficiados de este intercambio comercial.

Otro caso interesante es el de la tienda Karavan, que es parte de la Fundación MuaMua, quienes se dedican a promover las artesanías guna. En la tienda se venden productos de artesanos guna, incluyendo molas, para que las personas de las comunidades vean que se puede obtener un ingreso de lo que hacen y así los jóvenes y otras personas de la comunidad se animen a aprender. También apoyan, pero no organizan, talleres para la enseñanza de técnicas artesanales. La idea es que las propuestas e inquietudes por aprender y transmitir surjan de las mismas comunidades para que conserven lo que les es útil y forma parte de su identidad, no lo que alguien externo considere necesario conservar.

En las calles de la Ciudad de Panamá se encuentran cientos de puestos y tiendas que comercializan productos con molas, cosa que no está sancionada por el gobierno. Estos productos son fabricados después de adquirir molas de las artesanas e incorporarlas a artículos de uso común como bolsas, monederos, zapatos, guantes de cocina, entre otros. Las molas que se usan para estos artículos no son directamente lo que las mujeres guna usan en sus blusas. Hay una diferencia entre lo que ellas producen para uso personal y lo que hacen para venta a turistas o mayoristas. Esto no les quita el valor de artesanía a ninguna de las dos, pero sí crea una distinción en los paneles y en lo que se produce con ellos. La ley del 2000 prohíbe la reproducción de los diseños de las molas, pero no sanciona cómo se utilizan los paneles una vez adquiridos.

Este caso del uso de una ley para establecer un reglamento para proteger la producción material de un grupo indígena, es un caso de éxito en cuanto a dar los primeros pasos en dirección de la protección de los textiles indígenas y sus diseños. En la práctica hay errores, fallas y huecos, pero a raíz de un plagio, se promovió la ley y el reglamento que ahora protege los textiles y artesanías. El pueblo guna ha logrado determinar los parámetros bajo los cuales se comercializan los textiles que las mujeres de su pueblo fabrican, dándoles un valor utilitario, identitario y comercial, todo a beneficio del grupo mismo.

El marco legal

En los últimos años se han dado a conocer más y más plagios a diseños de comunidades indígenas de diversas partes del país por marcas de todo el mundo. El gobierno mexicano no ha realizado pronunciamientos específicos ni tomado acciones legales concretas para proteger el patrimonio cultural de los pueblos indígenas que tanto celebra en promocionales turísticos o como parte de la imagen nacional. Los pueblos indígenas de México parecen ser reconocidos solo cuando aportan algo a la imagen nacional, lo cual limita muchas prácticas al folclor y no al reconocimiento de la diversidad cultural y todo lo que ello implica dentro de la normatividad mexicana.

En materia de derecho internacional público, México es uno de los principales signatarios de tratados y convenios en el mundo, pero muchos no los cumple al pie de la letra por la falta de la coercitividad del derecho internacional. Un ejemplo es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, firmado y ratificado por México, que reconoce a los pueblos indígenas como sujetos creadores de propiedad intelectual. Otro mecanismo es la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, o los acuerdos y convenios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en ingles). El Convenio 169 de la OIT es un documento que ha sido utilizado por pueblos indígenas en defensa de sus territorios y cuestiones culturales; el convenio fue citado en el pronunciamiento de Tlahuitoltepec con el plagio de Marant, y fue incluido en el preámbulo de la ley que avaló la creación intelectual colectiva de los pueblos indígenas de Panamá.

En materia de derecho normativo nacional, el Estado mexicano cuenta con una ley para proteger derechos de autor y la propiedad industrial, pero en ellas no se contempla el conocimiento cultural. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en el 2011 realizó una consulta a comunidades indígenas sobre la creación de una ley para proteger los conocimientos culturales. El estudio fue publicado y la aplicación del mismo no se ha visto hasta la fecha. El estado de Oaxaca, por su diversidad cultural y legislación estatal, se considera el más avanzado en leyes para los pueblos indígenas. Bajo la Ley de Usos y Costumbres de 1995, y la Ley de Derechos de las Comunidades Indígenas de 1998, Santa María Tlahuitoltepec se rige justamente sobre usos y costumbres, lo que alcanza para que, a pesar de no haber tomado acciones legales contra Marant, el pronunciamiento de la comunidad fuera

acusación suficiente. Este plagio sentó la base para la denuncia de otros casos y atrajo la atención nacional e internacional a la problemática que enfrentan las comunidades indígenas en cuestiones de derechos y propiedad cultural.

En materia de realidad, los instrumentos legales que el Estado mexicano tiene a disposición de los pueblos indígenas son pocos e insuficientes. Algo que se debe tomar en cuenta es la diferencia entre decir y hacer. El derecho internacional solo tiene carácter vinculatorio cuando la resolución o acuerdo emerge de una corte internacional y es aceptado por el Estado en cuestión. En todos los otros casos, ya sean tratados, acuerdos o convenios, el derecho internacional se basa en principios de buena fe y carece de poder coercitivo. Esto quiere decir que, a pesar de que México firme tratados y convenios en materia de derechos de los pueblos indígenas, el Estado no está obligado a cumplirlo realmente. Sin embargo, cada acuerdo y convenio que México firma se puede convertir en un mecanismo para los pueblos indígenas para lograr el reconocimiento de su propiedad intelectual como grupo.

El caso de los guna en Panamá es particular porque su sistema jurídico y organización política es reconocida por el gobierno y tienen un órgano que regula sus actividades. El Congreso General Guna representa cómo la pluralidad jurídica puede funcionar y coexistir con un Estado. En México, los usos y costumbres, ahora llamados Sistemas Normativos Internos, tienen conflictos con los temas de jurisdicción del Estado en el que se encuentran las comunidades. Sin entrar mucho en el tema, algo que es importante notar parte del éxito en el caso de las molas guna en Panamá es la forma en que sus instituciones se relacionan con el gobierno panameño. El proceso de creación de los registros incluyó consultas del Congreso con las comunidades, que eran después comunicadas al gobierno (Arenas, 2010).

Un error común al tratar problemáticas de pueblos indígenas es la homogenización de los pueblos y las comunidades, como si todos vivieran las mismas situaciones y de la misma forma. Desde la firma del Convenio 169 de la Organización Mundial del Trabajo, México ha tenido de echar mano cada vez más de peritajes antropológicos para determinar la pertenencia y se usan a manera de prueba en procesos legales y judiciales (Wallace en Castillo, 2018). Estos peritajes son una herramienta importante cuando se trata de pronunciarse en contra de los plagios como el de Tlahuitoltepec. En realidad, no debería darle mayor validez que un antropólogo evalúe la veracidad de lo que dice una comunidad, pero si va a apoyar en algo que el peritaje se realice, es

un elemento más en la construcción de un caso contra el plagio que los haya afectado.

El problema legal que enfrentan los pueblos indígenas respecto al plagio es mucho más profundo que simplemente la copia de diseños por marcas internacionales. La verdadera problemática tiene que ver con el lugar que se les da a los pueblos indígenas en el discurso nacional pero el poco apoyo que se les brinda cuando las mismas tradiciones que celebramos y estudiamos están en riesgo. El plagio de los textiles debería poder llevar a acciones legales para que tanto las comunidades y los artesanos, a quienes pertenecen los diseños, el conocimiento y el saber-hacer de los textiles, puedan defenderse ante estas afectaciones.

Cuando se levanta esta discusión siempre salen los temas de las marcas colectivas y las denominaciones de origen. Ambos presentan problemas y acentúan problemáticas, pues lo que se está haciendo con estos mecanismos ya existentes en diversos sistemas jurídicos y en el plano del derecho internacional, es adaptar a las comunidades indígenas a conceptos y formas que no alcanzan a cubrir lo que se necesita proteger.

Según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), de la que México es parte desde 1975, las *expresiones culturales tradicionales*, dentro de las que se encuentran "los diseños, símbolos y representaciones" de la cultura, pueden protegerse bajo marcas colectivas, denominaciones de origen, o derechos de autor. Los derechos de autor simplemente se quedan a leguas de poder aplicarse pues solo aplica a un tipo de producto, estático, sin posibilidades de cambio o innovación y con un único propietario. Las denominaciones de origen aplican a bienes que se producen en un lugar geográfico determinado, pero en ese caso los guna estarían en un problema pues las denominaciones de origen deben corresponder a un país. Entonces, ¿serían de Panamá o de Colombia? La denominación de origen es perfecta para productos como el tequila, no para tradiciones culturales cambiantes.

La OMPI, en un documento titulado *La Propiedad Intelectual y la Artesanía Tradicional* especifica que para las artesanías tradicionales existen dos rubros: las marcas colectivas y las marcas de certificación. Las marcas colectivas deben tener un propietario, que puede ser una empresa o una cooperativa, y se distinguen por reconocer el origen geográfico, material y modo de fabricación de bienes (OMPI). Podría considerarse un mecanismo apto para registrar y proteger legalmente los textiles de los que se ha hablado en esta ponencia. Sin embargo, al necesitar estar registrados bajo *un* propietario, que podría ser una cooperativa, sigue dejando de

lado otras cooperativas presentes o futuras y obligaría a los artesanos a pertenecer a un mismo para poder conservar su tradición textil. La OMPI explica que cualquier persona puede hacer uso de la marca colectiva, pero esto deja abierto a que se mal use esa pertenencia a una región, no a un grupo indígena particular. Los pueblos indígenas no corresponden a un solo espacio delimitado y las tradiciones no se contienen en pueblos o lugares particulares. Las marcas de certificación se usan en casos como el de las molas, pues se supone que debe entregarse un certificado de autenticidad con las molas "originales" para evitar las imitaciones baratas. Durante mi estancia en Panamá, compré molas a las mujeres guna y me acerqué a preguntar en mercados de artesanías de "imitación barata". Si me preguntan cuántas molas que compré de una mujer guna venían acompañados de un certificado de autenticidad, les tendré que decir que ninguno, igual que las cosas que cualquier turista compra en los bazares donde se encuentran imitaciones de artesanías mixes, tsotsiles, wayüu, emberá, guna, por nombrar algunos.

Estas categorías, y las otras que existen bajo el concepto de Propiedad Intelectual, han demostrado ser insuficientes para la protección de los saberes y tradiciones de las comunidades indígenas alrededor del mundo, por lo que la OMPI ha designado un Comité Intergubernamental para crear un mecanismo que abarque las creaciones intelectuales y propiedad cultural de los pueblos (OMPI, 2016a). La organización no se encarga en sí de registrar lo que llaman expresiones culturales tradicionales, o los conocimientos tradicionales, pero sí promueven el registro y la catalogación de los mismos, de mano con la UNESCO, con el fin de salvaguardar el material cultural intangible. Según la OMPI (2016b), la catalogación de estas expresiones y conocimientos tradicionales puede ayudar a protegerlos contra su reproducción no autorizada y apoyar al comercio que beneficie a los productores.

Conclusión

La desaprobación de la reproducción y el plagio textil se cuestiona desde puntos que tocan en la moralidad de las grandes marcas internacionales, más que en la legalidad del hecho. Desafortunadamente en México y en muchas partes del mundo, los pueblos indígenas y sus particularidades no fueron consideradas en la creación de leyes y mecanismos de protección de la Propiedad Intelectual, que se enfocó en sus inicios a cuestiones industriales y de protección de invenciones para uso comercial. La Propiedad Intelectual todavía tiene mucho que aclarar,

especialmente cuando aquellos que están bajo la protección de una marca, un derecho de autor, u otro rubro, se aprovecha de aquellos que todavía no entrar dentro de las especificaciones de la OMPI y otros organismos internacionales proponen para la protección de la cultura material e inmaterial.

Al convertirse en productos comerciales y turísticos, los textiles indígenas pasan de ser producciones culturales en vías de extinción, a retomar su función como parte de la identidad comunitaria y a tener un renovado valor utilitario y económico. Los casos de plagio que se han dado recientemente han llamado la atención hacia el problema del vacío en la ley mexicana sobre la propiedad intelectual de los pueblos indígenas. Hacer los cambios necesarios para que esto sea un tema protegido implica reformas en la Constitución, y la creación y aprobación de leyes, lo cual es un procedimiento jurídico extenso y complejo. Sin embargo, la presión de la sociedad civil y el pronunciamiento de las comunidades indígenas en contra del plagio y, con esto, la búsqueda del reconocimiento legal de su propiedad intelectual son los primeros pasos. Con antecedentes como el caso de las *molas* guna en Panamá, se puede plantear el camino que México podría seguir, haciendo las modificaciones necesarias para adaptar el proceso al contexto y situación política y social del país. Los textiles indígenas merecen la protección y lo que falta es la acción colectiva para que sean legalmente reconocidos como lo que son: propiedad intelectual de un grupo y parte importante de la identidad de los pueblos indígenas.

Bibliografía

Arenas, Y. (2010). La experiencia práctica de Panamá en la protección del conocimiento tradicional. *Puentes* 11(1).

Asamblea Legislativa [Panamá]. (2000). *Ley No. 20. Del 26 de junio del 2000.* Recuperado de: http://www.mici.gob.pa/imagenes/pdf/leyno20_26062000.pdf

Castillo Cisneros, M. del C. (2018). La blusa de Tlahuitoltepec *Xaam nïxuy* es identidad. En Galicia Irasmendi, E., Quiles García, F., & Ruiz Romero, Z. (Eds.) *Acervo mexicano: legado de culturas* (pp. 170-191). Mexico: Benemerita Universidad Autónoma de Puebla.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI]. (2011). *Consulta sobre los mecanismos para la protección de los conocimientos tradicionales, expresiones culturales, recursos naturales, biológicos, y genéticos de los pueblos indígenas.*

Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37014/cdi_consulta_proteccion_conocimientos_tradicionales.pdf

Johnson, K. (2015). *Saberes enlazados. La obra de Irmgard Weitlaner Johnson.* México D.F.: Artes de México.

Lechuga, R. (1990). *El traje indígena en México: su evolución, desde la época prehispánica hasta la actualidad.* México, D.F.: Panorama.

Marks, D. (2014). "The Kuna Mola: Dress, Politics, and Cultural Survival". *Costume Society of America* 40(1):17-30.

Ministerio de Comercio e Industrias. (s.f.). *Reglamento de Uso del Derecho Colectivo "Mola Kuna Panamá"*. Recuperado de: http://www.mici.gob.pa/imagenes/pdf/reglamento_uso_mola.pdf

Ramírez Garayzar, A. (2014). *Tejiendo la identidad: El rebozo entre las mujeres purépechas de Michoacán.* México D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Stresser-Pean, C. (2016). *De la vestimenta y los hombres: una perspectiva histórica de la indumentaria indígena en México.* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Turok, M. (1998). *Cómo acercarse a la artesanía.* México, D.F.: Secretaría de Educación Pública.

Turok, M. (2005). Arte popular: Entre la transición y la extinción. *Artes De México*, (100), pp.19-23.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI]. (2016a) *La Propiedad Intelectual y la Artesanía Tradicional.* Disponible en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_tk_5.pdf

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI]. (2016b). *Catalogación de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales.* Disponible en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_tk_9.pdf

Notas

[1] Para fines de esta ponencia emplearé el término guna con la gramática que el grupo mismo determinó para su denominación. En casos en los que se cita literatura o artículos con el nombre del grupo, se usará el que el autor de dichas publicaciones haya empleado.
[2] En este caso solo se considerará el sistema legislativo de Panamá, a pesar de que el pueblo guna también cae en parte bajo jurisdicción colombiana.

Gestiones y forma de organización de activistas universitarios de colectivos estudiantiles para la movilización social. De las redes sociales digitales y otros espacios

Management and form of organization of university activists of student collectives for social mobilization. From digital social networks and other spaces

Luz María Garay Cruz[1]

Resumen: Esta ponencia es uno de los primeros productos que se han obtenido de una investigación (con enfoque cualitativo) en proceso "Alfabetización digital, redes sociales digitales y activismo universitario"[2] que tiene entre sus objetivos identificar y analizar los usos y las estrategias de organización y comunicación que han desarrollado jóvenes estudiantes que gestionan redes sociales de sus organizaciones o colectivos que atienden problemáticas sociales y cómo éstas complementan las acciones en territorio físico.

Abstract: This paper is one of the first products that have been obtained from a research (qualitative approach) in process "Digital literacy, digital social networks and university activism" which has among its objectives to identify and analyze the uses and strategies of organization and communication that have developed young students who manage social networks of their organizations or groups that deal with social problems and how they complement actions in physical territory.

Palabras clave: jóvenes; movimientos sociales; ciudadanía; redes sociales digitales.

Introducción, notas metodológicas y categorías (síntesis)

Como se ha mencionado, esta ponencia es uno de los primeros productos que se han obtenido de la investigación en proceso "Alfabetización digital, redes sociales digitales y activismo universitario" que tiene como objetivo identificar y analizar los procesos de alfabetización digital que han desarrollado jóvenes estudiantes que gestionan redes sociales digitales como parte de la estrategia de comunicación de sus organizaciones o colectivos que atienden problemáticas sociales y los usos que hacen de las redes sociodigitales y otros entornos de la Red. También se

[1] Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Comunicación, Universidad Pedagógica Nacional, Tecnologías digitales y jóvenes, alfabetización y literacidad digital, jóvenes activistas, mgaray90@hotmail.com.
[2] Proyecto individual registrado en el Área Académica 4 Tecnologias de información y modelos educativos de la UPN-Ajusco.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

busca conocer y analizar las estrategias de comunicación e interacción que han desarrollado a partir de la incorporación de las tecnologías digitales, específicamente en el ámbito de la movilización social.

Categorías de análisis (Síntesis)

En la investigación antes mencionada se retoman dos categorías que se han trabajado en investigaciones previas interacción-apropiación y redes sociales digitales.

A partir de planteamientos realizados por Leontiev, Siles, Crovi y otros autores; en este trabajo se conceptualizan los procesos de apropiación de los recursos tecnológicos como aquellos que determinan, en buena medida, el tipo de interacción que los sujetos establecen en las redes sociales digitales, las condiciones en que se llevan a cabo y el cambio cultural que opera en ellos, el cual va más allá del objeto apropiado.

En cuanto a la participación social (que se percibe en este caso de la investigación sobre recursos tecnológicos, derivada de los procesos de apropiación e interacción), podemos entenderla como todos aquellos actos de presencia individual o grupal en un proceso de toma de decisiones. En la actualidad, el concepto está estrechamente ligado a reivindicaciones ciudadanas, así como a procesos de toma de decisiones públicas con el objeto de incidir en la resolución de problemas colectivos. Entendida de este modo, la participación tiene un fuerte componente de acción, elemento fundamental para los procesos de interacción.

En este punto es clave tomar en cuenta y analizar las voces de los actores de colectivos y organizaciones para saber cómo están pensando y empleando a las redes sociales digitales como parte de sus repertorios de organización y movilización, en especial frente al embate mediático.

Redes sociales digitales

Existen diferentes disciplinas que abordan el tema y posturas diversas respecto a la definición de red social, no obstante en trabajos previos se ha retomado la perspectiva de Dabas (2001,2007) debido a que se centra en la dinámica de interacciones constantes de los actores con su entorno, así como con sus comunidades y grupos de referencia. Toda red social constituye una trama interpersonal a la que podemos pertenecer como seres humanos; se integra de una red micro-social que inicia con la familia como grupo primario y se extiende a todo el entorno sociocultural

en el que nos desenvolvemos hasta enlazarse a toda una red social a la que moldeamos y nos moldea, es decir la interacción en otros grupos (secundarios) como la escuela, la colonian, la iglesia etcétera nos va sumando como integrantes de múltiples redes que forman parte de nuestra vida social.

Si trasladamos este punto de vista a las redes sociales digitales, podemos afirmar que pueden ser entendidas como el conjunto de interacciones de esta red física, histórica en toda sociedad y en la biografía de los sujetos, que ahora se desarrollan en una plataforma digitalizada, un nuevo espacio social, que permite interacciones virtuales. La importancia de las redes sociales digitales reside en la dinámica de interacciones que facilita, al aprovechar la nueva dimensión espacio-temporal que ofrecen.

Es necesaria también una definición de medios de comunicación para poder analizar la relación que existe entre ellos y las redes sociales digitales, los estudios sobre los medios de comunicación colectiva se han realizado desde diversas perspectivas (funcionalismo, materialismo o teoría crítica, estructuralismo) y se han escrito numerosas definiciones al respecto, lo que es importante retomar en este trabajo es que los medios de comunicación colectiva son empresas que producen noticias, es decir que supervisan el entorno y establecen agendas informativas a partir de lo que sus líneas editoriales e intereses corporativos establecen como importante y responde a sus intereses.

En el caso de México, los medios están fuertemente vinculados con los intereses de grupos de poder politico y empresarial. Evidentemente el deber ser de los medios es otro, su tarea debería ser informar oportunamente y de la manera más clara a la ciudadania, deberían ser plurales e incorporar información sobre diversas temáticas y grupos sociales, pero entre el deber ser y la práctica existe una diferencia importante. Eso es lo que tratan de visibilizar diversos grupos y colectivos que quieren romper esos cercos informativos que afectan a la toma de decisión y de opinión de la gente.

Es en este punto en donde cobra sentido el trabajo que se presenta, pues los jóvenes activistas con los que se realizaron las entrevistas tienen perspectivas muy diversas sobre los medios de comunicación pero todos coinciden en su mal manejo de información o en sus miradas poco objetivas sobre los hechos que informan y señalan la necesidad de usar las redes sociales para romper con esas prácticas o al menos luchar contra el poder de los medios.

El enfoque metodológico de este trabajo es cualitativo pues lo que interesa es dar voz a los actores sociales que están participando en distintas movilizaciones sociales y conocer su opinión y concepción sobre el rol y utilidad de las redes sociales digitales como un instrumento de comunicación de apoyo a sus actividades y también conocer su proceso de alfabetización digital para lograr incorporar los recursos digitales en sus prácticas de activismo como parte de los medios de difusión y comunicación que emplean.

Se realizaron 30 entrevistas a profundidad con jóvenes estudiantes universitarios en un rango de edad que va de los 18 a los 33 años y que participan de manera activa en colectivos y organizaciones estudiantiles y hacen uso (incluso administran) las redes sociales y otros entornos digitales.

Se realizó una entrevista semi-estructurada, el método que se siguió fue el criterio de "Suficiencia comparativa", propuesto por Guillermo Orozco (2011). Este criterio no es un muestreo estadístico, el límite estará dado por la redundancia informativa de lo que se busque. Por lo tanto el investigador a priori deberá tener criterios de selección a los sujetos a entrevistar y tener claridad en los objetivos que tiene, de manera que en los resultados existan mayores posibilidades de encontrar diferencias importantes. En el caso de esta investigación nuestros criterios eran muy claros, debían ser jóvenes universitarios que gestionaran las redes sociales digitales de colectivos, organizaciones o agrupaciones que estuvieran relacionadas con problemáticas sociales: defensa de la educación, defensa de los derechos humanos, equidad de género, feminismo y temas similares.

La búsqueda de informantes se realizó de la siguiente manera, primero se inició una búsqueda de colectivos estudiantiles que tuvieran entre sus intereses lo temas antes mencionados y se mandaron mensajes solicitando entrevistas, la respuesta en términos generales fue positiva aunque hubo necesidad de explicar con detalle de que se trataba el trabajo y en algunos casos mandar vínculos de algunos de los trabajos previos que he realizado sobre los jóvenes y las tecnologías, pero una vez que se lograron esos primeros contactos los mismos jóvenes me fueron recomendando con otros colegas de ellos.

Inicialmente se identificó a una estudiante que participa de manera muy activa en dos páginas de *Facebook* "UPN en Movimiento" y "Movimiento Estudiantil en Lucha" y ese fue el inicio de un grupo de entrevistas. Más adelante fue gracias a la recomendación de un colega de la

Universidad Pedagógica Nacional que me contactó con varios activistas estudiantiles que logré una segunda parte de las entrevistas.

Medios de comunicación y redes sociodigitales, miradas y usos diferenciados desde los colectivos.

Mucho se ha escrito sobre las redes sociales digitales y se ha analizado acerca de su papel en movimientos políticos, ciudadanos y sociales. Grupos de investigadores a nivel nacional e internacional han estado atentos al desarrollo de la participación de los jóvenes en los escenarios digitales, la gestión de la comunicación de sus colectivos y agrupaciones y sus acciones para hacer visibles problemáticas sociales que los atañen directamente o que consideran importante visibilizar y compartir entre la sociedad. “Las redes sociales reconfiguran el espacio imaginario en donde tienen lugar las prácticas políticas en las democracias contemporáneas. Se trata de canales de comunicación interactiva a partir de los cuales actores sociales resignifican su vínculo con lo político” (MENESES, 2014: 26)

Las redes sociales digitales son, sin duda potenciadoras de la participación política, la deliberación ciudadana y la articulaciòn de las movilizaciones sociales (MENESES, 2014) y son por supuesto escenarios digitales que permiten a los jóvenes internatutas exponer sus visiones, opiniones y concepciones del mundo, que en ocasiones forman parte de una contradiscurso que hacen frente al discurso de los medios de comunicación, entre otras cosas.

En este texto se reconoce que las acciones vía redes digitales han conseguido visibilizar no solo a grupos minoritarios o discriminados que están organizados en colectivos y agrupaciones, también se han visibilizado sus estrategias de acción y participación; por lo tanto es necesario analizar cómo se generan esas estrategias, su continuidad en el tiempo y cómo se vinculan con el campo de conocimiento de la comunicación.

Se partió inicialmente del supuesto de que apoyados en recursos digitales, algunos sectores de la juventud están alzando su voz para expresar reclamos, puntos de vista, mostrar producciones culturales, compartir, organizarse, entretenerse o comunicarse. Estas interacciones repercuten más allá de las prácticas culturales de su generación, por lo que es necesario estudiar la dinámica de esos procesos, tipificarlos y valorar su importancia social, en especial cuando esos

sectores de jóvenes están participando en movilizaciones sociales, colectivos y organizaciones que tienen interés en problemáticas sociales.

Teniendo ese supuesto como punto de partida se presentaron algunas interrogantes, por ejemplo ¿Qué papel juegan las redes sociales digitales en sus acciones colectivas? ¿Qué temas quieren visibilizar y porqué? ¿Qué opinan los activistas sobre los medios de comunicación colectiva-empresarial? Esas y otras preguntas dieron paso a la investigación que está en proceso.

En este texto se presentan algunas reflexiones a partir de datos obtenidos en un acercamiento a 30 estudiantes universitarios (activistas) que emplean las redes sociales digitales para la organización de las acciones de sus colectivos estudiantiles frente a problemáticas locales y nacionales. Se destaca la concepción que tienen sobre el derecho a la información, el papel de los medios en la cobertura de problemáticas sociales y la apropiación que han hecho de las redes sociales digitales como un elemento clave en la gestión comunicativa, organización e interacciones entre ellos, lo anterior nos permite reflexionar acerca de la dimensión real que tienen las tecnologías digitales en algunos movimientos sociales, colectivos y agrupaciones -en este caso estudiantiles- y la manera en que ellos se han apropiado de las redes y otros entornos digitales.

De acuerdo con Rovira (2017) los sujetos quienes participan en movilizaciones y protestas se habilitan y convierten en enlazadores de mundos, cosa que es totalmente cierta y con la cual estoy de acuerdo pues son los activistas los que están tomando decisiones sobre qué es lo que quieren decir, cómo lo quieren decir y se convierten entonces en "comunicadores eficaces e inmediatos de sus propias acciones, periodistas de su aparición pública, cronistas involucrados, streamers, narradores situados y fotógrafos capaces de denunciar y mostrar la violencia policial (Rovira, 2017, p. 13) y actualmente ven potenciadas esas acciones a partir del uso de los entornos digitales, entre ellos las redes sociodigitales.

Las redes sociales digitales forman parte de los recursos comunicativos que son empleados por los colectivos y organizaciones sociales interesados en visibilizar problemáticas que afectan a sus comunidades locales, regionales, nacionales y globales según sea el tipo de organización. Escenarios digitales como el Face Book, Twitter y You Tube son utilizados como elementos clave para sus estrategias de comunicación.

La decisión de uso de esos entornos digitales depende en gran medida del tipo de

organización o colectivo, algunos grupos los usan para mostrar y compartir información que consideran relevante sobre algún tema o problemática social y que no es atendida por los medios de comunicación tradicionales (radio, prensa y televisión) o por que consideran que la información no es veraz y está manipulada por intereses del gobierno y los empresarios.

Otras organizaciones y colectivos usan los entornos digitales para ofrecer espacios de consulta y ayuda a comunidades que están buscando reconocimiento y respeto pero que no pueden o quieren mostrarse físicamente en marchas o mítines, tal es el caso por ejemplo de algunos colectivos de diversidad sexual que trabajan con comunidades homosexuales y transgénero.

En ambos casos, las redes sociales digitales funcionan para los colectivos según sus intereses y es innegable que forman parte ya desde hace un par décadas de los medios empleados para la difusión de información, la convocatoria a actividades y como un medio eficiente para la organización interna de los grupos, es evidente que no son las únicas herramientas que se emplean, pero si han tomado un papel clave para la comunicación y la organización de los movimientos sociales.

Sobre cómo se ha generado el vínculo entre la comunicación, los medios, las tecnologías y los movimientos sociales, mucho se ha descrito y analizado en los libros sobre el desarrollo de los medios, por ejemplo Thompson (1993) plantea que la producción y circulación de formas simbólicas[1] en las sociedades modernas es inseparable de las actividades de las industrias de los medios y de los desarrollos tecnológicos. Define la transmisión cultural como un proceso por el cual las formas simbólicas se transmiten de productores a receptores y pone de relieve una serie de características de este proceso que permiten comprender mejor el desarrollo de la comunicación colectiva o masiva pero que también puede ser útil para comprender el desarrollo e inserción de las tecnologías digitales y su relación con la transmisión de la cultura (Thompson, 1993, p. 182). Tres de los puntos centrales desarrollados por Thompson tienen que ver con: la producción, circulación y almacenamiento de las formas simbólicas, factores que evidentemente se han modificado a partir del desarrollo de las tecnologías digitales.

Una constante en la reflexión sobre los medios está vinculada a los contenidos de los mensajes informativos (producción) y de entretenimiento que difunden (circulación), existen investigaciones y revisiones teóricas que han señalado que los contenidos tienen necesariamente

una carga ideológica que refleja intereses de corte político y empresarial y responden en muchas ocasiones a los intereses de los gobiernos en turno.

Existe una basta literatura sobre los llamados "efectos" de los medios y la posibilidad de influencia que tienen sobre los sujetos-audiencia y de manipular la opinión; en los primeros años de estudio de la Comunicación (1960) se hablaba de la corriente funcionalista (Hovland, Katz, Laswell y otros) y se hacía especial énfasis en los efectos mediáticos y la vulnerabilidad de los sujetos-audiencias frente a los medios, también se realizaron investigaciones y ensayos desde la perspectiva de la economía política, que señalaba la importancia de saber y analizar a los medios como empresas, conocer las redes de negocios detrás de éstos y por supuesto su vinculo con las instituciones del Estado (Marx, Althuser, Gramsci). Ambas corrientes centraban su foco de atención en los emisores más que en los sujetos y a éstos los consideraban como sujetos fácilmente manipulables e influenciables, como "masa" una connotación negativa que señala que los sujetos son uniformes, sin identidad y conforman masas homogénas.

Décadas después y con el surgimiento de la escuela de estudios culturales ingleses se va cambiando la concepción de la audiencia y los sujetos que la integran ya son considerados como entes sociales con cargas socio históricas e inmersos en contextos sociales concretos.

Retomando algunas ideas planteadas por Huertas Bailén (2002), es necesario recordar que los investigadores en Comunicación se han aproximado al público mediático considerándolo de tres formas: 1) Como masa 2) Formado por distintos grupos 3) Constituido por distintas personas. A lo largo del tiempo el concepto se ha ido matizando y se ha encontrado con posturas de total rechazo, esto se entiende por el desarrollo de la sociología, la psicología y la misma comunicación que han ofrecido y aportado nuevas ideas para considerar a los sujetos receptores de los mensajes mediáticos ya que se ha destacado de entrada la imposibilidad de que la mal llamada masa pueda reaccionar de manera uniforme cuando realmente está compuesta por diversos grupos y por sujetos con diferencias psicológicas individuales.

Pareciera y habría que reflexionar al respecto, que la audiencia es un concepto flexible y cambiante y es difícil hablar de su evolución, pero si podemos decir que el estudio del receptor ha seguido una línea constante de crecimiento, y desde mi punto de vista, de mejora ya que hemos pasado de tratar a la audiencia como masa y se han abarcado las particularidades grupales y personales.

Lo anterior ha significado el trabajo de numerosos investigadores que nos han llevado de una visión totalmente funcionalista que planteaba la existencia de una audiencia masa pasiva, a una perspectiva teórica que establece la idea de las audiencias activas y la teoría de McQuail de los usos y gratificaciones de los medios, hasta un auge a partir de los 90´s de los Estudios Culturales, corriente inglesa que ha tenido mucha aceptación en América Latina, y hemos comenzado a discutir y tratar de entender conceptos tales como: comunidades interpretativas y hábitos de consumo mediático, entre otros.

Actualmente el contexto es más complejo pues hace al menos dos décadas un nuevo reto se presenta en el espectro mediático: las computadoras, la fibra óptica, la Internet (radio en Internet, Televisión en Internet) y el sin fin de posibilidades de uso que se puede hacer de esta tecnología y evidentemente esto ha impactado a los colectivos sociales, la organizaciones y los movimientos sociales.

Si bien ya sabemos y estamos de acuerdo en que los sujetos-audiencias son sujetos con biografía socio histórica y están insertos en contextos sociales específicos, que no son fácilmente manipulables y que han desarrollado ciertas habilidades como audiencias activas, todavía estamos lejos de poder generalizar a las audiencias criticas. Sin embargo si existen sujetos que han desarrollado habilidades de recepción que les permiten identificar discursos de manipulación, mentiras y contradicciones en los medios y más aún, son capaces de apropiarse de esos discursos y modificar el sentido de los mismos. Los jóvenes participantes en esta investigación cuentan con varias de las habilidades criticas que antes se han mencionado.

No podemos negar el poder de los medios, en tanto son aquellos que nos permiten "supervisar" el entorno y conocer otros lugares, estar informados de aquello que pasa en lugares distantes, finalmente estamos inmersos en proceso de "Masmediacion", el conocimiento del mundo está Massmediado, de acuerdo con Thompson (1998).

En ese sentido y tomando en cuenta lo anterior, es clave comprender como se da seguimiento a ciertos eventos noticiosos, como se construyen los discursos sobre problemas sociales y por supuesto (en este caso) entender como es que se representan y que se dice de las movilizaciones sociales. En este punto es clave comprender algunas cosas que plantea Guiomar Rovira (2017) acerca de cómo los movimientos sociales generan en su acción un espacio de visibilidad de agravios y exigencias, salen a la calle para mostrar su enojo, plantear sus demandas

y sumar fuerzas, la autora plantea que la única manera de lograr el éxito de una movilización política es logrando que la gente la vea y tome posiciones a su favor, para ello, dice Rovira, es necesario comunicar y yo agregaría es necesario aparecer en los medios y generar nuevos espacios en los entornos digitales para ser vistos y comunicar las exigencias, propuestas y demandas.

Rovira (2017, p. 25) señala que cada vez que aparece un medio de comunicación se activa un discurso redentor de la comunicación para la emancipación y los activistas han visto siempre en los medios una herramienta clave para subvertir el sistema y acabar con la opresión; Internet no puede ser la excepción, aunque la discusión en este caso es más compleja por las propias características tecnológicas y el desarrollo que han tenido los diversos entornos digitales que integran la Red.

Queda claro que la Red se presenta como un espacio susceptible de ser usado por los activistas, sin embargo es necesario reconocer que con el desarrollo de distintos entornos y plataformas digitales el mercado entró en acción y comenzó a coptar a los usuarios a través de servicios que aparentan ser gratuitos pero que en realidad son grandes maquinarias almacenadoras de datos que se convierten en mercancía intangible pero valiosa para distintos nichos de mercado que pagan grandes cantidades de dinero para generar más dinero, aunque esto no necesariamente es importante para algunos activistas, pues ven en los entornos digitales una oportunidad para ser visibles, hay que entender que para la gente la idea de la "facilidad" y "gratuidad" para compartir información, videos, fotos es sumamente atractiva, pues es sencillo y eficiente y los activistas no son necesariamente la excepción y han hecho de la Red y sus entornos, herramientas y escenarios que forman parte de sus repertorios de acción colectiva.

Sumado a lo anterior, otros universitarios activistas tienen conciencia de la importancia del derecho a la información y reconocen que los medios de comunicación tradicionales no siempre manejan la información de manera veraz y neutra, suelen emitir opinión o construir historias falsas, verdades a medias y en el peor de los casos grandes mentiras en torno a los problemas sociales y/o las movilizaciones colectivas; es por eso que hacen uso de medios digitales como las redes, blogs, páginas web y otros.

Uno de los argumentos de los jóvenes activistas del movimento #YoSoy132 que tuvo lugar en México era justamente la democratización de los medios

El movimiento #Yosoy132 en México surge en mayo de 2012, a dos meses de las elecciones Presidenciales que se llevaron acabo el primero de julio y donde fue electo Enrique Peña Nieto, abanderado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El #YoSoy132, se constituyó como un movimiento novedoso tanto en su estructura organizativa, como en sus formas de acción política. Surgió en un acto político en la Universidad Iberoamericana, se difundió y se propagó en las redes sociales digitales y se da una especie de hibridación entre la organización del movimiento y las redes, mismas que impactan en sus estructuras organizativas abiertas, horizontales, rizomáticas, distintas a la organización tradicional de los movimientos sociales, al menos al inicio. Se desarrolló una acción política dual, en dos frentes, de las redes sociales a la calle, del mundo on-line al mundo of-line.

El movimiento, desde muy temprano, se alejó de las tradicionales dicotomías políticas de izquierda o derecha, estas geografías políticas que están lejos de generar identidades políticas estables. Contrario a esto, el #YoSoy132 expresó su pluralidad ideológica, sin otra afiliación más que el rechazo a la política tradicional representada en los partidos, cada vez más alejados de la sociedad; realizó un fuerte cuestionamiento a la democracia electoral y su responsabilidad en la generación de una política vertical, fincada en el poder; mostró su rechazo a poderes fácticos como el mediático, que lejos están de ser regulados por las instituciones. (GARCIA, 2017)

De ahí, que una de las primeras banderas del #YoSoy132 haya sido, la exigencia de democratización de los medios de comunicación en México, donde persiste un duopolio televisivo, que se ha convertido en un contrapoder político muy poderoso.

Así lo señala Claudia, una joven estudiante de Derecho en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que forma parte de una pequeña célula del movimiento estudiantil #YoSoy132 que tuvo un momento de mucha fuerza en México en 2012 y del cual actualmente sobreviven células en distintas partes del país y se mantienen trabajando pero en asuntos más locales y cercanos a sus problemáticas inmediatas.

> Pues creo que es importante porque las redes sociales las hemos ocupado como un medio de comunicación alternativo. Luego, cuando hacemos brigadas en plazas públicas, normalmente lo hacemos en la plaza de armas, llevamos volantes con información que no sale ni en la televisión ni en periódicos oficiales. Así que llevamos los volantes, la gente

> los ve; llevamos cartulinas, tendederos informativos y dicen: "¿A poco esto está pasando?" Por ejemplo, ahora con tantas desaparecidas, desaparición de muchachas durante dos meses que estuvo muy fuerte la situación, y comentan "no, es que salió el gobernador a decir que aquí no pasa hacer nada" y les decimos: "miren, vean lo que en realidad está pasando". Algo muy importante y la base del 132 era "la democratización de los medios", así como también medios alternativos y que la gente esté enterada de lo que está pasando, ¿no? Siento yo, un paso muy importante para un cambio totalmente estructural es la conciencia de las personas, una parte de la concientización de la población. Es en lo que nos hemos enfocado: podemos hacer más actividades culturales, pero lo principal es estarle llevando información a las personas, para que se enteren de lo que en verdad está ocurriendo; tanto aquí, como en otros estados. Por ejemplo, cuando pasó lo de Duarte, de reporteros: también, una semana completa difundiendo la información porque no salía en la televisión. Las redes nos ayudan mucho a eso, es en donde podemos explayarnos difundiendo nuestras propias notas, los volantes donde difundimos lo que en verdad está pasando. (Claudia, Célula #132SanLuisPotosí)

Los jóvenes que estuvieron a cargo de la comisión de medios del movimiento #YoSoy132 jugaron un papel clave para la organización de actividades y convocatorias, para la difusión en las redes y dar visibilidad en los entornos digitales al movimiento, al respecto uno de los actores clave, César Ruíz refiere lo siguiente.

> Tengo 29 años, o sea que todavía soy joven de acuerdo a la UNESCO, estudie carreras simultaneas estudie Ciencias Políticas en la UAM Iztapalapa y aquí en la UNAM Estudios Latinos Americanos que es una Licenciatura disciplinaria bastante interesante, que está en la Facultad de Filosofía y Letras, fundamentalmente me dedico al periodismo aunque estudie otras cosas y el cambio de rumbo de mi profesión tiene que ver con los eventos del 2012 sobre todo del 132 y que yo pertenecí, dentro del movimiento, a la parte más vinculada al tema de comunicación que era el mesa de medios, que nos dedicábamos a desarrollar uno de los principales planteamientos centrales del movimiento, que era la democratización del sistema de medios.

> Este movimiento 132 fue el primero que organizó un debate organizado (SIC) por la sociedad civil, fue el primero que puso en la mesa de discusión un ley que el mismo movimiento escribió que fue la ley Telecom del #YoSoy 132. Sí lo buscas hay una ley que nosotros redactamos, tiene muchos errores pero en ese momento era bastante buena y propusimos un documento de exigencias mínimas entre los puntos para democratización al país en tema de medios Eventualmente cada quien tomo su curso pero la mesa de medios si fue crucial para darle contenido a la democratización de los medios porque en el argumento que nos daban era "Cómo van a democratizar a Televisa", la salida que encontramos tiene que ver más con un sistema de medios democráticos que fluya a medios privados como Televisa que se organicen medios públicos y medios sociales y esa es la esencia, muy retomada del caso argentino de sistemas de medios más democráticos. (César, activista del #YoSoy132)

Como podemos ver en los testimonios de los dos jóvenes activistas (César y Claudia) del movimiento #YoSoy132 el discurso sobre la democratización de los medios tiene distintas concepciones, para Claudia (recordemos que es más joven, está en San Luis Potosí y estudia arquitectura) es importante dar a conocer información que no sale en los medios empresariales o privados, para ella es importante que la gente se entere de la verdad en ámbitos locales y nacionales y para ello su colectivo emplea las redes sociales digitales como el Factbook, su concepción es más empírica a partir de su propia experiencia como parte de una audiencia mediática.

Por su parte César tiene una formación en ciencias sociales, es de mayor edad y estaba en la Ciudad de México en donde surgió el movimiento, que más adelante se propagó en otras partes del país y su concepción sobre la democracia de los medios está más vinculada a conceptos como derechos, ley de medios, sistemas, medios públicos, medios privados y sistema de medios democráticos; es evidente que su formación universitaria es un factor clave en esta concepción de los medios y su democratización, sumado por supuesto a su experiencia como parte de la audiencia mediática de televisoras como Televisa.

Ambos jóvenes han desarrollado habilidades criticas frente a los medios, cuestionan la información, saben que no se maneja la verdad, no hay imparcialidad y hay engaño en la

información y reconocen como algo clave el hecho de que la gente esté bien informada y enterada de lo que sucede en su entorno local y a nivel nacional, ambos coinciden en la necesidad de hacer visibles los problemas, las demandas y propuestas de los colectivos pero también es importante tener medios más plurales.

A casi seis años del movimiento #YoSoy132 han acontecido varias cosas en relación con los medios de comunicación en nuestro país, en junio de 2013 Peña Nieto presentó la reforma constitucional en materia de medios, misma que se aprobó por consenso en las cámaras, dicha legislación debía haberse aprobado en diciembre del mismo año para reglamentar, aprobar las Leyes Secundarias, sin embargo, el proceso se pospuso al menos en tres ocasiones debido a desacuerdos entre las fuerzas políticas A diferencia de la reforma constitucional que se aprobó por consenso, estas leyes quedaron avaladas por mayoría y causaron constantes tensiones entre las bancadas; el resultado final de esta reforma no fue del todo satisfactoria para los ciudadanos, lo que parecía una reforma clave para la democratización de los medios al final se diluyó con una serie de leyes secundarias y reglas de operación que siguen beneficiando en mayor medida a las grandes empresas mediáticas y dejan desprotegidos a los medios públicos, evidentemente se han generado criticas y nuevamente movilizaciones que exigen, demandan la democratización de los medios, tal como lo han hecho los jóvenes del movimiento del #YoSoy132.

Mientras el escenario de medios privados sigue igual que en sexenios anteriores, se han gestado ciertos cambios derivados de la inserción de las tecnologías digitales que han dado como fruto la aparición de medios que podemos llamar alternativos digitales, no necesariamente todos derivados de los movimientos sociales, pero si como resultado de esas prácticas de exclusión y control de la libertad de información que son la constante en los medios comerciales. Ejemplo de lo anterior es el caso de la periodista Carmen Aristegui quien fue despedida de MVS Radio y creó un espacio en Internet, un noticiero que justo este mes de enero de 2018 cumple un año de emisiones.

La visibilidad, qué dicen y cómo lo dicen. Colectivos estudiantiles.

Thompson define el poder simbólico de los medios como “la capacidad de intervenir en el curso de eventos, influenciar acciones de otros y crear acontecimientos mediante la producción y transmisión de formas simbólicas” (1998, p.16)

La visibilidad mediada o nueva visibilidad es una forma de poder simbólico, pues configura la percepción de la realidad para la gente, el mismo autor menciona que el conocimiento del mundo está *mass* mediado, mientras que lo invisible sera retratado como no existente y por lo tanto sin influencia. Para los movimientos sociales la visibilidad es clave y los jóvenes activistas han desarrollado estrategias de comunicación y difusión que les permiten hacerse visibles y por lo tanto lograr hacer visibles los agravios, las demandas, las propuestas de sus colectivos y organizaciones.

Para los movimientos sociales la visiblidad es clave y en este trabajo se entiende en dos sentidos:

1. Las tecnologías digitales le dan visibilidad a grupos sociales marginales, sus problemas y conflictos; es una realidad que gracias a la existencia de esos entornos como las redes sociales: *Facebook*, *You Tube*, *Blogs* y otros que son "libres", "gratutitos" y sin "censura" (aunque ya sabemos que eso no es real, pero los jóvenes activistas no reparan en ello, lo que perciben es la facilidad de uso que dichos entornos les ofrecen) pueden dar voz a distintos actores y sujetos, dar espacio a sus propias voces.

Jonás, pasante de la Licenciatura en Psicología, integrante de "Libre Soy. El poder de nuestra voz" colectivo que atiende problemáticas de diversidad sexual y homosexualidad en la ciudad de Puebla, nos dice lo siguiente en relación con las redes sociodigitales y los medios:

> Esta onda de la tecnología tiene sus pro y sus contras nos ayuda mucho a difundir y visibilizar problemáticas pero al mismo tiempo nos genera mucho problema justamente por esa visibilidad nos empiezan a identificar a gente que participa en distintos colectivos y movimientos . Algo que hemos platicado sobre las noticias por ejemplo es que los medios de comunicación generalmente comparten y publican lo que quieren lo que les conviene como de que mensaje quieran dar y muchas veces la información que vemos en las redes es como de ese sentido amarillistas de sin perspectiva de género muy discriminador sobre el tema de los servicios principalmente de temas de odio y pues la información que dan es otra o simplemente no la dan la ocultan justo porque no es conveniente para el gobierno en gestión de ahí que de repente tratamos de incidir en impulsar nuestros temas o noticias desde Facebook pero cuando tratamos de insistir con la

> atención a mujeres que no se les está dando seguimiento y calidad del estado o cuando nos están dado los medicamentos de forma oportuna en el seguro social para los del VIH ahí lo que hacemos es publicarlo en twitter, etiquetar a las instancias o a personas responsables empezamos a retwittear y así es como vamos teniendo un poco de respuesta por la autoridades y lo que piden justo es que no se les visualice eso es lo que hacen desde los medios de comunicación ahora lo que se hace es por medio del abogado de la organización que dan una respuesta lo más pronto posible para que no se visibilice que no están haciendo por medios de comunicación que no hacen bien su chamba o algo está pasando y se trata de resolverlo más pronto. (Jonás, activista de Libre Soy. El poder de nuestra voz)

2.- Por otro lado están los medios de comunicación tradicionales, la visibilidad que obtienen los movimientos sociales en el momento en que aparecen en ellos es importante pues saben que si se les menciona existen y pueden tener cierto poder e influencia , pero si no, simplemente se hacen invisibles y desaparecen.

Como ejemplo de lo anterior, los activistas nos señalan lo siguiente:

> En México todavía estamos luchando mucho por lo que es la visibilidad, yo lo que busco en las cosas que comparto es sobre todo para la construcción de la identidad de las personas bisexuales, es decir como reconocerme y como cuidar el estigma de ser o vivir como una persona transexual; que desmitifican imágenes que tengan una cierta positividad hacia decir que eres una persona bisexual algo que no tenga el estigma."(Alba, activista del Colectivo Bisibles)

De acuerdo con Rovira (2017) el trabajo de Stephen Wray sobre el activismo político en Internet, es uno de los trabajos clave para comprender los usos de la Red como canal de comunicación y como espacio para la disrupción, Wray habla de cinco modalidades:

1) El activismo informático, que no es más que el uso de Internet, como medio de comunicación entre activistas, más allá de las fronteras o limitantes geográficas

2) La “infoguerra” de base, que es un uso intensivo de Internet para comunicarse y actuar como una fuerza común a nivel transnacional, haciendo de la información la principal arma de la lucha
3) La desobediencia civil electrónica, que recurre a la tradición de acción directa, pacifica y la desobediencia civil tomando prestadas las tácticas de infiltración y bloqueo de estos movimientos anteriores y aplicándolos de forma experimental a Internet
4) El “hackactivismo” (mezcla de hacker y activista como táctica para acceder y alterar los sitios de la red, romper las barreras que impiden el acceso a la información
5) La resistencia a la guerra: la posibilidad de impedir un acontecimiento bélico desde la manipulación informática (Wray citado en Rovira, 2017 p. 119-120)

De acuerdo con Candon (2011) en Internet, los actores con escasos recursos como los movimientos están en principio en igualdad de condiciones que los actores poderosos para crear medios de comunicación afines a sus intereses. No quiere decir esto que la igualdad sea completa ya que existen costes de personal, servidores, software, producción , pero si permite a los movimientos disponer de una posibilidad muy superior a la que existe en los medios tradicionales (Candon, 2011, p. 249)

Alma, pasante de la carrera de Lenguas Modernas, integrante del colectivo “Vida Plena. No dejarse es incluirse A.C.” de la ciudad de Puebla, que tiene entre sus objetivos fortalecer la sensibilización, educación, fortalecimiento y difusión de los Derechos Humanos que contribuyan a la erradicación de la homofobia, la discriminación por orientación o preferencia sexual y/o por VIH/sida, para elevar el bienestar y la calidad de vida en las poblaciones de hombres gay, hombres que tienen sexo con hombres y sujetos que forman parte de la comunidad LGBTTTI, nos señala lo siguiente al respecto:

> Para darle mayor visualización (sic) al trabajo del colectivo. Sabemos la situación precaria en la que trabajamos, pocos recursos humanos y materiales con quienes contamos; pero quienes llevamos la parte operativa (por situaciones de vida las otras dos no pueden estar de tiempo completo). Decidimos usar las redes porque muchas chicas viven en el closet,

> muchas de ellas trabajan toda la semana; ¿Cuándo tienen tiempo de ver noticias y demás, decidimos que era una buena forma para llegar a las chicas de manera presencial para que supieran de nuestros eventos. Y decidimos crear espacios para mujeres no heterosexuales, porque vimos que había espacios para hombres homosexuales, hombres trans, pero no había espacios para mujeres no heterosexuales (Alma, activista del Colectivo Vida Plena)

Siguiendo con las propuestas y análisis de Candon (2011) uno de los usos de la Red por parte de muchos colectivos sigue siendo muy tradicional de publicitación y convocatoria, quedando en el primer nivel de la propuesta de Wray que señala que el uso de los recursos digitales es muy instrumental y similar al uso de otros recursos.

Es evidente que para hacer uso de los entornos digitales es necesario contar con ciertas habilidades digitales que les permitan generar los contenidos haciendo uso de las herramientas que los mismos entornos digitales les facilitan y aprovechando todas las ventajas de la convergencia digital, eso es clave pero también es importante (como siempre) tener definido qué es lo que quieren decir, tener claros los propósitos y objetivos de sus mensajes.

Pero no todo tiene que ver con habilidades digitales o al menos no se trata de que un solo sujeto tenga todas las habilidades, los jóvenes tratan de distribuir tareas y asignarlas a aquellos que han desarrollado más distintas habilidades comunicativas y manejo de medios, eso nos señala Atzelbi, una joven estudiante de Filosofía y participante activa del Comité Estudiantil Metropolitano (CEM)

> Por mis habilidades y por la cosa (correctora de estilo) a la que me dedico, pues es natural que buena parte de mis responsabilidades sean el escribir y sintetizar acuerdos, sintetizar demandas, entonces sí, buena parte de las cosas que se publican, sobre todo, las que no son como comentarios y las que son convocatorias nuestras pasan porque alguien me escribe: “Oye Atzelbi, rífate un textito para subir con el cartel, rífate un textito para subir con el gift o escribí esto, revísalo porque ya lo voy a subir, etcétera”. Ese es mi rol.
>
> Para la parte visual, hay otros compañeros que se encargan de eso y ahí mi parte y la de todos los demás, pero mía también que soy muy criticona, pues es decirle aquí súbele, esto se ve muy chiquito, esto se ve muy grande. Además, insisto, es por lo que me dedico

> a la vida de trabajo y también ahí aprendo cosas, pero el mensaje político que está mandando con la imagen, pues si nos toca a todos pedir correcciones, señalar, pero no es mi tarea hacerlo porque además soy pésima. (Atzelbi, estudiante de filosofia, activista del CEM)

Por otro lado la decisión sobre los contenidos que se comparten en las redes sociales digitales también implican un trabajo de organización que se ha modificado en algunos colectivos, tradicionalmente se organizan comisiones que llevan el trabajo de comunicación y difusión y hay sesiones de asambleas y comisiones, esto no necesariamente ha cambiado en todos los casos, pero si se han integrado nuevas prácticas comunicativas que han agilizado el trabajo en ese sentido, todo depende de la organización y estrategia de los colectivos, de nuevo Atzelbi nos comenta sobre la organización del trabajo en el CEM.

> Tenemos distintos mecanismos de comunicación. Tenemos una reunión semanal en donde nos reunimos todos para hacer discusiones, balances, planes de trabajo o definiciones de alianzas con algunas organizaciones. Toda la vida política se decide en las reuniones, pero sí hemos utilizado como herramienta para la comunicación sobre todo la más urgente el Whatsapp y el Facebook.
>
> Algunas cosas si están en Facebook, pues las pones en el grupo de Facebook y etiquetas a quien ya sabes que es el responsable, le dices sube esto, si son imágenes sobre todo, quien las está haciendo la sube primero a nuestro grupo secreto, para que revisemos y todos opinamos y ya luego se suben. A veces es por el Whatsapp o a veces estamos en la reunión está la computadora y ahí mismo le dices. (Atzelbi, activista del CEM)

Acerca del uso de entornos digitales hay colectivos que han pasado del uso de redes sociales digitales a la creación de medios nativos digitales que justamente buscan mostrar otros enfoques informativos distintos a los medios de comunicación , y entramos al terreno de la llamada comunicación alternativa, Rovira señala lo siguiente:

Los movimientos y los colectivos activistas conciben sus propios medios de comunicación como un espacio necsario contra las ideas hegemónicas. Nancy Fraser habla de

"contrapúblicos subalternos" para referirse a estos espacios discursivos paralelos donde fluyen contra-discursos de los grupos sociales subordinados (Rovira, 2017: 86)

Uno de los ejemplos de estos medios de los movimientos sociales es Tercera Vía, un periódico digital formado por jóvenes universitarios activistas que participaron en el movimiento #YoSoy132, uno de sus fundadores nos dice lo siguiente:

> Tercera Vía es un medio digital, que se encarga con perspectiva de género, de difundir temas que le gustan a la juventudes, como movimientos sociales, como temas de género, como lo que no te cuentan otros medios en general, que es mucho más local, iniciativas locales, la idea central es todo eso traducirlo a contenidos que sean fácilmente movilizables (SIC), por eso hacemos frecuentemente gifts, imágenes, de hecho eso es lo que nos ha resultado, un gift no da más resultado que un artículo convencional con sus límites, con su lógica, todo esto es lo que nos ha dado mucho más empuje estamos por llegar a los cien mil seguidores que para nosotros está muy bien, para lo que somos. (Cesar, activista de #YoSoy132 y fundador de Tercera Vía)

Finalmente podemos decir que las investigaciones acerca del uso de las tecnologías digitales, los entornos de la Red y las redes sociodigitales son necesarias para seguir abonando al campo de estudio de los movimientos sociales y sobre todo para dar voz a los actores que participan en ellos, saber cómo se organizan, que piensan y como generan acciones a partir de los recursos tecnológicos es un elemento clave para comprender los movimientos sociales en la actualidad. Cada colectivo, grupo y organización de los movimientos sociales tienen miradas distintas sobre las tecnologías digitales y van adecuando su uso a las necesidades que ellos tienen y eso es justamente lo que hay que visibilizar para aprender cada vez más sobre ellos.

Son muchas las vertientes de investigación que se van generando y ese es un reto que los interesados en el tema, tanto académicos como activistas, no debemos perder de vista pues los cambios en las dinámicas de las movilizaciones sociales y el uso de las tecnologías digitales son permanentes.

Referencias

Candon, José., (2011) Internet en Movimiento: Nuevos Movimientos Sociales y Nuevos Medios en la Sociedad de la Información. Tesis Doctoral. España, Universidad Complutense de Madrid

Dabas, Elina (2001) Redes sociales digitales: Niveles de abordaje en la intervención y organización en red, consultado en www.santafe.gov.ar el 15 de diciembre de 2017.

García, Sergio (2017) Reconfiguración del espacio público y movimientos tecnopolíticos en Latinoamerica. Comparación del #Yo Soy 132 y el movimiento estudiantil chileno. Tesis Doctoral, México. UNAM

Huertas, Amparo. (2002) La audiencia investigada.Barcelona. Gedisa

Meneses, María, (2015) Ciberutopías. Democracia, redes sociales, movimientos-red, D.F., México. Porrua-ITESM.

Orozco, Guillermo., (2011) Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias. México, Tintable.

Rovira, Guiomar. (2017) Activismo en red y multitdes coenctadas. Comunicación y acción en la era de Internet. D.F., México.UAM-Icaria

Thomspon, Jhon., (1993) Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas. D.F. México.UAM

Thomspon, Jhon., (1998) Los media y la modernidad. Barcelona. Paidós

Notas

[1] Thompson emplea el concepto de formas simbólicas para referirse a fenómenos significativos, que van desde las acciones, gestos y rituales, hasta los enunciados, los textos, los programas de televisión y las obras de arte (1993, p. 152)

El nuevo anarquismo en México. Redes, discursos, representaciones y estrategias comunicativas

New anarchism in Mexico. Networks, discourses, representations and communication strategies

Josué Federico Pérez Domínguez[1]

Resumen: La ponencia tiene la forma de proyecto de investigación. El entusiasmo por las redes socio-digitales por parte de los activistas es que, sin dejar de ser una infraestructura técnica de comunicación, la red es también una forma laxa de organización y un ideal normativo propio de la tradición anarquista que rechaza la jerarquía centralizada y anhela la horizontalidad. Es el significado que para los propios anarquistas tienes sus acciones y estilo de vida, lo que es necesario problematizar y explicar.

Abstract: The presentation has the form of a research project. The enthusiasm for social-digital networks by activists is that, while still being a technical communication infrastructure, the network is also a lax form of organization and a normative ideal of the anarchist tradition that rejects the centralized hierarchy and long for horizontality. It is the meaning that for the anarchists themselves have their actions and lifestyle, what is necessary to problematize and explain.

Palabras clave: anarquismo; México; redes; discursos; comunicación.

Planteamiento del problema

Las transformaciones globales experimentadas durante las últimas décadas en los ámbitos económico, político, cultural y tecnológico han conllevado al surgimiento de nuevos conflictos sociales. La revolución informática y en las telecomunicaciones ha abierto un nuevo campo de disputa. Los medios digitales interactivos van transformando todos y cada uno de los ámbitos de la vida de la sociedad contemporánea. Ningún aspecto de la realidad social queda fuera de la posibilidad de su "publicación". Desde los secretos de Estado hasta la vida íntima de las personas pueden ser objeto de discusión pública (Thompson, 2000). Es evidente que la política y la

[1] Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, UAM-Xochimilco, Área de Comunicación y Política; josuefpd@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

comunicación están totalmente interrelacionados en la sociedad mundial contemporánea. Según Castells, los medios de información electrónicos, en los que incluye la radio, la televisión, el periódico y la internet, se han convertido en el "espacio privilegiado de la política […] fuera de su esfera sólo hay marginalidad política […] la lógica y la organización de los medios electrónicos encuadra y estructura la política" (Castells, 1999: 343-344).

Frente a la marginalidad política impuesta por la lógica mercantil y legitimadora de los poderes establecidos propia de los medios masivos de información, los movimientos sociales del nuevo siglo han hecho uso de las herramientas de la cibernética y la informática para el desarrollo de sus "repertorios de contienda" (Tilly y Wood, 2010). Como diversas investigaciones han señalado, primero con el neo-zapatismo mexicano y luego en las manifestaciones contra la globalización neoliberal, el uso del internet fue de gran relevancia para la convocatoria y coordinación de las acciones masivas globales. La digitalización, la interactividad instantánea, las formaciones de redes y la hipertextualidad (Scolari, 2008: 69-100), configuran un nuevo "entorno mediático" que ha hecho posible que redes de activistas conectados irrumpan en la escena mediática y trastoquen la hegemonía política de los grupos dominantes; todo lo cual ha sido objeto de importantes investigaciones en México y el mundo (Rovira, 2017; Arditi, 2012; Castells, 2012). En este nuevo entorno o espacio social en disputa, la "programación" y "enlace" o "conexión" se vuelven problemas estratégicos no sólo para los grupos dominantes, sino también para los que resisten. Según Castells, "la resistencia al poder programado en las redes también se lleva a cabo por y mediante redes" (Castells, 2009: 80).

Según el mismo autor, los movimientos sociales de la era del internet heredan las aspiraciones de los movimientos sociales de los 60's y 70's que reconocían como valores irrenunciables de la modernidad la individuación, entendida como la tendencia a reconocer los proyectos del individuo como "principio esencial que orienta su comportamiento" y la autonomía, que se refiere a:

> … la capacidad de un actor para convertirse en sujeto definiendo su acción alrededor de proyectos construidos al margen de las instituciones de la sociedad, de acuerdo con los valores e intereses del actor social. La transición de individuación a autonomía se opera mediante la conexión en red, que permite a los actores individuales construir su

> autonomía con personas de ideas parecidas en las redes que elijan. Sostengo que Internet proporciona la plataforma de comunicación organizativa para traducir la cultura de la libertad en la práctica de la autonomía (Castells, 2012: 220).

Como se alcanza a observar, Castells reconoce como práctica social vigente en los movimientos sociales actuales la "utopía anarquista de la autogestión en red" (Castells, 2009: 452). Por supuesto, para los participantes en dichos movimientos sociales la práctica social de la autonomía y la "autocomunicación" en red no es algo que resuelva todos los problemas políticos y de organización. Además, desde mi perspectiva, el teórico de la sociedad de la información no abunda lo suficiente los múltiples usos de las tecnologías de la información, lo que De Certeau denomina las "maneras de hacer" a través de las cuales los "usuarios se reapropian del espacio organizado por los técnicos de la producción sociocultural" (Certeau, 1997: XLIV), lo que permitiría observar que los activistas no solo deliberan, coordinan, deciden acciones, también juegan, ligan o investigan. El entusiasmo por las redes socio-digitales por parte de los activistas es que, sin dejar de ser una infraestructura técnica de comunicación, la red es también una forma laxa de organización y un ideal normativo propio de la tradición anarquista que rechaza la jerarquía centralizada y anhela la horizontalidad. Lo que parece un hecho incuestionable es la imposibilidad de comprender los movimientos sociales actuales sin atender a sus procesos de articulación en redes socio-digitales.

Como diversos medios informativos nacionales y mundiales registraron entre 1999 y 2004, en ciudades como Seattle, Quebec, Washington, Génova, Niza, Cancún, Monterrey, Guadalajara, entre otras, que fueron sedes de cumbres políticas y financieras, fue evidente que un importante contingente de anarquistas nutría las manifestaciones de descontento. Una revisión hemerográfica pormenorizada de tales eventos, nos podría mostrar cómo los activistas anarquistas, ácratas o libertarios han tenido un mayor protagonismo en las actuales luchas globales contra el capitalismo que los tradicionales militantes de base socialistas o comunistas. ¿A qué se debe esta diferencia? Luego de alrededor de seis décadas de hegemonía marxista-leninista en los movimientos anti-sistémicos (Arrighi, Hopkins y Wallerstein, 1999), el nuevo protagonismo mundial del anarquismo ha resultado sumamente llamativo tanto en la prensa como en algunos sectores de la academia (Graeber, 2002 y 2004; Baillargeon, 2003; Albertani, 2004,

Gaytán, 2008 y 2013; Ibarra, 2009; Critchley, 2010; Illades, 2015; Ibáñez, 2017).

Por otro lado, la representación mediática dominante del activismo anarquista como un movimiento violento, irracional, delincuencial, agresivo, sucio y feo, no coincide con la auto-representación o significación social imaginaria (Castoriadis, 1975) que los anarquistas comparten como propia. El significado que atribuyen los discursos dominantes tiene muy poco que ver con el significado que para los propios activistas tienen sus acciones. El activismo anarquista, más allá de la violencia visibilizada por los medios dominantes, logra lo que Tarrow reconoce como propio de las acciones colectivas de los movimientos sociales: "desafían a sus oponentes, despiertan solidaridad y cobran significado en el seno de determinados grupos de población, situaciones y culturas políticas" (Tarrow, 2004: 25).

Es el significado que para los propios anarquistas tienes sus acciones y estilo de vida, lo que es necesario problematizar y explicar. En ese sentido, en esta investigación pretendemos profundizar sobre los modos específicos de apropiación y reinvención del anarquismo en México; su articulación en forma de red a nivel nacional e internacional; el lugar de la creatividad y la "política prefigurativa"; las discusiones sobre la acción directa y la violencia; los nuevos referentes teóricos; las artes del hacer y el decir anarquista, etcétera.

Antecedentes y estado de la cuestión

En México, luego de la desaparición del Partido Liberal Mexicano (PLM) en los 20's y de la derrota del anarco-sindicalismo (articulado en el Centro Sindicalista Libertario) de la Confederación General de Trabajadores (CGT) ante el arrastre del corporativismo progubernamental a principios de los 30's, el movimiento obrero anarquista mexicano prácticamente desapareció de la escena política nacional. Entre 1930 y 1946, Jacinto Huitrón, uno de los viejos militantes fundadores de la Casa del Obrero Mundial, dirigió la Federación Anarquista de México (FAM), única sobreviviente anarco-sindicalista de la CGT (López y Cortés, 2012). Su periódico *Regeneración (segunda época)*, publicado durante décadas como semanario y luego bimensualmente, dependía de contribuciones económicas individuales para subsistir; su circulación limitada, así como su posición contraria a la colaboración con las centrales obreras gobiernistas, le impidieron tener influencia destacada en el movimiento obrero (Hart, 1980: 220). Grupos pequeños como el Grupo Cultural Ricardo Flores Magón y periódicos

como *Tribuna Obrera* y *El Tornillo*, lograron sobrevivir hasta fines de la década de 1950, pero su impacto durante ese periodo tampoco fue muy significativo (Hart, 1980: 220).

Algunos libertarios se agruparon alrededor del anarquista exiliado catalán Enrique Mestre Ventura. Este grupo, además de impulsar la Editorial Minerva, la cual funcionó hasta 1946, editaron el periódico mensual *Tierra y Libertad* que apareció de 1944 a 1973, con alrededor de 336 colaboradores (Soto, 1998: 820). Ese mismo grupo fundó en 1980 la Biblioteca Social Reconstruir, aun hoy activa. A fines de los 70's, en el ámbito universitario, estudiantes como Héctor Subirats y José Luis Rivas, entre otros, editaban la revista *Caos*, que publicaba textos anarquistas, surrealistas o ensayos sobre el concepto de autonomía de Castoriadis. En la marcha conmemorativa a 10 años de la masacre del 2 de octubre, varios grupos de orientación anarquista se hicieron presentes, entre ellos: Academia Negra, la Rosa Negra, la Coordinadora de Estudiantes Libertarios, Regeneración sexta época, la Brigada Praxedis G. Guerrero (Gaytán, 2013: 236) En la década de los 80's, con la introducción y difusión del punk, surgieron nuevas formas de expresión y articulación entre jóvenes suburbanos de la metrópoli defeña a través de la edición y distribución de fanzines (por ejemplo: *Falzo Magazine*, *Furia y mensaje*, *Brigada Subversiva*, *Testimonio punk*, *Feos y curiosos*, etc.), la conformación de bandas de punk rock y la participación política en diversos espacios de lucha popular (Gaytán, 2008 y 2013: 239).

El mismo Gaytán realizó una investigación histórica y etnográfica que le permitió reconstruir la trayectoria de algunos colectivos libertarios en la ciudad de México, entre 1968 y 1991, y en la ciudad de Querétaro, entre 1985 y 2010 (Gaytán, 2013b). Gaytán se basa en dos conceptos fundamentales de Castoriadis: autonomía y significaciones sociales imaginarias. Según Gaytán, lo que define al anarquismo es la autonomía, entendida como principio rector y objetivo de la praxis política ácrata. De este modo, la práctica de los colectivos que analiza sería una práctica "prefigurativa" de la sociedad emancipada. Por otro lado, concibe al colectivo libertario como "dispositivo comunicacional" que busca y ensaya sus propios modos y medios de comunicación hacia adentro y hacia afuera como parte insoslayable de su identidad y proyecto de lucha. Son sumamente ricos los anexos de su tesis doctoral en los que clasifica los espacios culturales de encuentro y organización de los colectivos en ambas ciudades. Sin embargo, me parece que su metodología de investigación cualitativa basada casi exclusivamente en las entrevistas y en la reconstrucción de las historias de vida de algunos participantes, le impide

observar la dinámica cotidiana de la sociabilidad política de los mismos colectivos investigados.

Por su parte, Carllos Illades realizó una reconstrucción cronológica de las protestas y sabotajes realizados por neoanarquistas en el mundo desde 1980 hasta 2013. El historiador mexicano dirige su atención principalmente a las movilizaciones protagonizadas por el "black bloc" y los grupos insurreccionalistas en Alemania, Estados Unidos, Grecia, Italia, Cataluña, Egipto, Chile, Brasil y México. Para el caso de México, Illades maneja la hipótesis de la radicalización de los jóvenes anarquistas mexicanos a lo largo de una serie de luchas estudiantiles y populares que incluirían la huelga del Consejo General de Huelga de la UNAM (1999-2000), la represión a la APPO en Oaxaca (2006), el movimiento #YoSoy132 (2012), y las ocupaciones temporales de edificios de instituciones de educación superior (UNAM, UAM, UACM) por parte de "encapuchados" en 2013 (Illades, 2015: 173-196).

Aunque la reconstrucción histórica que realiza a partir de registros periodísticos y de consultas a páginas web de colectivos ácratas es de gran utilidad para reconocer ciertas dinámicas de la protesta social anarquista en México, la mirada puramente historiográfica de Illades, así como cierta perspectiva teórica influida por los juicios de Žižek contra "un espíritu de revuelta sin revolución" propio de los grupos insurreccionalistas, imprimen un sesgo teleológico a su interpretación sobre el movimiento anarquista en México y el mundo. A pesar de ello, coincido con Illades cuando afirma que "el anarquismo nunca desapareció como ideología política, además de avenirse fácilmente con un *ethos* rebelde que no está atado a una época particular", por lo que debemos profundizar "acerca de su expansión en la era de la globalización que contrasta con el reflujo socialista dentro de la izquierda, mientras es cada vez más evidente la incapacidad del liberalismo para contender con la crisis civilizatoria actual" (Illades, 2015: 196).

Una investigación de gran interés para la discusión teórica sobre los movimientos sociales de protesta que aborda mínimamente la praxis ácrata es *El pueblo ensaya la revolución. La APPO y el sistema de dominación oaxaqueño*, del sociólogo Marco Estrada Saavedra. Aunque centrado en el funcionamiento de la APPO como "sistema de protesta" y no tanto en la práctica y posición política de los colectivos anarquistas que participaron en el conflicto de 2006 en Oaxaca, este autor le dedica algunas páginas y comentarios al lugar de dichos colectivos dentro de tal "sistema". Es la teoría de sistemas de Niklas Luhmann la que sostiene el abordaje de Estrada Saavedra; es también este enfoque analítico el que le lleva a considerar a los colectivos

anarquistas como "parásitos sistémicos", aclarando que tal denominación "no debe entenderse bajo ninguna circunstancia como una descalificación moral o política" sino que se trata de un "concepto filosófico y sociológico que hace referencia, en la lógica, a la posición y función de la figura del 'tercer excluido'" (Estrada, 2016: 46).

Según este autor, las acciones "que provocan y escandalizan a la APPO", propias de los activistas ácratas, sirven como "parásitos" que ayudan al "sistema inmunológico" a proteger no "la estructura sino la autopoiesis", es decir, lo ayudan a conservarse y reproducirse aún en los cambios experimentados. Según Estrada, aunque los colectivos anarquistas "no hacen propuestas políticas realistas o viables ni tampoco delinean un proyecto político coherente", su "'función de contradicción' se manifiesta tanto en estorbar como en importunar los procesos deliberativos y de toma de decisión de los actores dominantes en el sistema de protesta, a la manera de *contrapesos morales*, como también en insistir en ciertos temas agraviantes para que no queden en el olvido. Por medio de la refutación el parásito o 'tercer excluido' evoca lo que no se quiere ver ni oír en la Asamblea: la supuesta necesidad de la acción directa violenta para desarticular el sistema de dominación oaxaqueño" (Estrada, 2016: 47-48). Según este autor, en contra de las apariencias y prejuicios sobre la obra de Luhmann, en la teoría de sistemas habría lugar para la "creación" y la "autonomía" (tan caras a Castoriadis) justo en la categoría de "autopoiesis". Por supuesto, con la diferencia de que en Luhamann la auto-creación la realiza "el sistema" (cualquiera que sea el recorte analítico en cuestión) y en el caso de Castoriadis son los individuos y los grupos socio-históricamente constituidos.

El mismo Estrada Saavedra ya había coordinado junto a Silvia Bolos Jacob una obra titulada *Recuperando la palabra. La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca*, editada en 2013 por la Universidad Iberoamericana. Para nuestros intereses, lo destacable de este estudio es que contiene la transcripción de las intervenciones en una mesa de debate y reflexión organizada por diversos académicos como parte de un coloquio realizado en El Colegio de México en 2010. Entre los "actores sociales" que intervinieron en esa mesa podemos encontrar a algunos miembros del Centro Social Libertario de la ciudad de Oaxaca, quienes leyeron un documento donde es perceptible la relación reflexiva que los activistas establecen con su propia posición y acciones desarrolladas durante el conflicto de 2006. Los activistas libertarios de Cesol consideran que la "gran rebelión social" estuvo protagonizada principalmente por jóvenes y mujeres

"barricaderas y bazuqueras", que a través de una "resistencia creativa" expresada mediante las artes visuales y la música, lograron "vivir intensamente su acción política", frente a las formas más burocráticas y verticales de las organizaciones sindicales y de la izquierda tradicional (Bolos y Estrada, 2013: 125-130, 216-222 y 238-248).

Desde una perspectiva historiográfica, pero con fuentes exclusivamente periodísticas y ninguna entrevista a los activistas involucrados, Rodrigo Guillén Rodríguez, realiza una especie de reconstrucción de los contextos, las identidades culturales y las acciones violentas del denominado Bloque Negro. Constituido por jóvenes anarco-punks, este autor sitúa su aparición el 8 de noviembre de 1994 en una protesta contra la aprobación de la Ley 187 por el Congreso de los Estados Unidos; posteriormente va comentando superficialmente sus posteriores apariciones en las cumbres financieras de Cancún en 1999 y 2002, Monterrey en 2003, Guadalajara en 2004, entre otras. Esta investigación, titulada "El Bloque Negro. Jóvenes anarquistas en México" (Guillén, 2015), carece de referencia a otras fuentes y de instrumentos de análisis sociológico y discursivo que le permitan distinguir los elementos que caracterizan a la protesta ácrata en sus diversas manifestaciones. Esto es evidente cuando asimila las acciones de corte insurreccionalista (grupo de afinidad, clandestinidad) a la táctica callejera del *black bloc*.

Una compilación de gran utilidad para la investigación social sobre el anarquismo en México es la realizada por Gustavo Rodríguez. Titulada *¡Que se ilumine la noche! Refractarios hasta las últimas consecuencias. Génesis, desarrollo y auge de la Tendencia Informal Anarquista en México*, recopila comunicados, manifiestos, notas periodísticas y artículos de opinión emitidos entre 2006 y 2012, además de entrevistas con miembros de diversos colectivos, grupos y coordinadoras adscritos al denominado insurrecionalismo, una de las corrientes más controversiales y activas del anarquismo en la actualidad. Según Rodríguez, la tendencia informal o insurreccionalista se está constituyendo como un "nuevo paradigma subversivo" acorde a una nueva "historicidad" (Rodríguez, 2015: 345). Para este intelectual ácrata el canon del "anarquismo clásico" forjado en el siglo XIX y cuya revolución más significativa fueron los acontecimientos de la guerra civil española en 1936, está dando paso a nueva configuración teórica y práctica anarquista correspondiente a las nuevas realidades de la dominación capitalista a nivel mundial. Según este autor, las corrientes anarcosindicalistas, anarcocomunistas, colectivistas, entre otras, están preñadas por los ideales evolucionistas y progresistas propios del

positivismo y el hegelianismo decimonónicos. De ahí la condena e incomprensión de estas corrientes, en su mayoría pacifistas, hacia la violencia y la "transgresión" insurreccionalista del nuevo siglo (Rodríguez, 2015: 368).

Finalmente, otro "producto académico" que incluye una auto-reflexión de un colectivo anarquista sobre su práctica política comunicacional es el libro colectivo *#RVP Realidades Video Políticas: activismo y emancipación de la imagen red*, editado por la UAM-Azcapotzalco y la Universidad Politécnica de Valencia en 2017. En un capítulo titulado "La fotografía como acción política: Regeneración Radio y su comunicación antisistémica", los miembros de este colectivo ácrata reflexionan sobre el trayecto que los llevó desde la emisión a través de una radio bocina en el patio del CCH Vallejo, hasta la producción auditiva y grafica difundida a través un sitio web, lo que les ha permitido diversificar y ampliar el alcance de su lucha. Reflexionan los activistas: "Hace algunos años la información no producida por los medios no comerciales, es decir, la información creada por proyectos pequeños fluía en círculos cerrados. Un *fanzine* creado por alguna persona tendría como destino un mismo círculo que confluiría alrededor de gustos similares y realidades cercanas […] En la práctica de *Regeneración Radio*, principalmente en *Twitter* y *Facebook*, la publicación de fotografía o gráfica y narración han hecho que más gente se vincule e interactúe" (Regeneración Radio, 2017: 224).

Hacia una caracterización del nuevo anarquismo en México

Utilizo la noción "nuevo anarquismo" en consonancia con otros usos académicos: Graeber (2002) habla de "los nuevos anarquistas"; Ibarra (2009) de "nuevo anarquismo"; Illades (2015) de "neoanarquistas"; Ibáñez (2017) del "anarquismo que viene". El nuevo anarquismo tiene poco que ver con el discurso y la extracción social obrera, artesanal y campesina de los miembros del viejo anarquismo o "anarquismo clásico", prevaleciente desde sus orígenes a mediados del siglo XIX hasta la guerra civil española (1936-1939), y cuya forma de expresión política dominante fue el anarco-sindicalismo (Rodríguez, 2013: 34). El nuevo anarquismo es principalmente urbano, juvenil, contestatario y contracultural. No tiene ni una organización centralizada, ni un discurso hegemónico, ni una sola forma de lucha. Más bien es una especie de red transnacional multifacética, con múltiples prácticas, corrientes, discursos, referentes organizativos, tácticas y objetivos.

Como otras manifestaciones de activismo político, puede decirse que el movimiento anarquista participa del "vaivén constante entre la tribu y la masa" (Maffesoli, 2004: 256). Es posible identificar en el comportamiento político y cotidiano del nuevo anarquismo, características que Maffesoli considera propias de las tribus en la sociedad contemporánea; entre ellas cierto "tribalismo efímero", pues se manifiestan articuladamente, como bloque, según las ocasiones que se presenten; un "romanticismo tribal" que implica cierto "consenso afectual" más que una "regulación racional" de sus relaciones y actividades que incluye una identificación estética, visual y sensible, a partir de los "anti-uniformes degradados" (Reszler, 1974: 122) de los activistas ácratas. Sirviéndonos de la idea de "estilo", entendido como una "combinación jerarquizada de elementos culturales (textos, artefactos, rituales)" que constituye las identidades grupales (Feixa, 1998: 99-103), podemos considerar que el nuevo anarquismo es fundamentalmente una expresión existencial contracultural, una actitud o estilo de vida cuyos practicantes comparten valores éticos y estéticos, gustos musicales, lugares de encuentro y sociabilidad, formas de vestir y ornamentación corporal, símbolos identificatorios, un estilo discursivo del habla cotidiana, producciones culturales, rituales y actividades de ocio, así como animadversiones y rechazos a otras formas o estilos de vida. La idea de estilo o actitud puede fácilmente ser identificada en las prácticas y códigos culturales de los anarco-punks, pero no solamente; otras corrientes anarquistas también encarnan otros elementos "homólogos" propios que los caracterizan, por ejemplo, entre los hacktivistas o las anarcofeministas.

Además de los clásicos Bakhunin, Kropotkin, Prudhon, Malatesta, Goldman y Flores Magón, los nuevos anarquistas han incorporado en su bagaje teórico categorías y postulados provenientes del pensamiento de Foucault, Deleuze, Guatarri, Clastres, así como posiciones y principios resultantes de la asimilación de la experiencia de otros movimientos sociales, como el insurreccionalismo italiano, el situacionismo y el neozapatismo mexicano. Entre algunos de los nuevos temas de interés que se vuelven corrientes de pensamiento y acción ácratas podemos identificar el veganismo, la liberación animal, el feminismo anarquista, las okupaciones de espacios de vivienda y recreación, el hacktivismo, entre otros. Algunos valores que permean diversas prácticas del nuevo anarquismo son la transgresión estética y sexual, el anonimato y la borradura de la firma.

Analizar los contenidos y la "producción social del sentido" (Verón, 1998: 125) de los

discursos anarquistas supone delinear el horizonte social y político del anarquismo, para estar en condiciones de cartografiar las tomas de posición de los distintos actores productores / receptores de tales discursos. Según Pierre Bourdieu, un "campo es una red de relaciones objetivas (de dominación o subordinación, de complementariedad o antagonismo, etc.) entre posiciones […] A las diferentes *posiciones* […] corresponden *tomas de posición*" (Bourdieu, 1995: 342-343). Partiendo de tal idea consideramos que para conocer la posición intelectual de un sujeto en un campo intelectual y de poder no basta con hacer análisis de contenido, es necesario además hacer análisis de discurso, entendiendo al discurso como una acción social en dicho campo. Así, un discurso es una acción en un campo de posiciones donde los sujetos se posicionan, es decir: se adhieren o enfrentan a otras posiciones.

El campo anarquista no está constituido solo por posiciones anarquistas; también lo está por el resto de las posiciones del campo político de la izquierda. Las definiciones y diferencias específicas de cada posición política de cada colectivo, no están tanto definidas por el espectro de "la izquierda y la derecha" más o menos tradicionales y comunes; es decir, para los anarquistas ni siquiera hay que discutir con el centro o la derecha política, esos son los enemigos a los que se combate de manera total y definitiva. Pero para diferenciarse y ganar posiciones dentro del debate y las definiciones, es necesario hacerlo dentro del propio campo de "la izquierda". Dentro de ese campo, amplísimo de por sí, los distintos grupos anarquistas se ubican según definiciones particulares que atraviesan distintos ámbitos a nivel mundial, nacional y local. Todos los anarquistas están contra los socialdemócratas (en los que se incluirían el PRD, el PT, Convergencia y Morena); la mayoría contra los socialistas y comunistas (Partido Popular Socialista, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Partido Comunista de México, Partido Comunista Mexicano; así como las diferentes formaciones político-guerrilleras con sus respectivas escisiones y frentes de masas); algunos anarquistas son aliados del EZLN y el CNI. A partir de aquí el campo se vuelve mucho más disperso y confuso. Las posiciones pueden ser definidas por adhesiones o animadversiones que pasan tanto por diferencias político-ideológicas, como por conflictos personales de corta o larga data. Aunque proliferan los grupos e individuos que se autodenominan anarcocomunistas, anarcosindicalistas, anarcozapatistas, ecoanarquistas o anarcoecologistas, anarcofeministas, anarconihilistas, anarcocapitalistas, anarcopuks, libertarios, antiautoritarios, magonistas, etcétera, desde mi perspectiva lo que en verdad ha proliferado

durante las últimas dos décadas en México son dos definiciones políticas: el anarcoindividualismo y el anarquismo insurreccionalista.

El nuevo anarquismo es una expresión política predominantemente urbana. Como puede verse en el cuadro, que, por supuesto, considero incompleto e impreciso, la mayoría de los colectivos se encuentran en la Ciudad de México (51 grupos). Les siguen Estado de México, Oaxaca y Baja California (8 grupos cada uno), 5 en Puebla y Querétaro, 4 en Quintana Roo, Nuevo León y Jalisco, 3 en Morelos, 2 en Veracruz, Zacatecas y Aguascalientes; Hidalgo, San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán sólo con un colectivo. En la Ciudad de México son de desatacar la Biblioteca Social Reconstruir, el Multiforo Cultural Alicia, Okupa Che, Regeneración Radio, el Chanti Ollin (okupación recientemente desalojada), Cruz Negra Anarquista, así como numerosos colectivos, organizaciones, redes, agrupaciones e individuos que, aunque no se reivindican pública y explícitamente como anarquistas, reconocen influencias ácratas o participan en espacios autogestivos y "horizontales" de clara influencia anarquista. Ejemplo de esto último son la Ke Huelga Radio, el Rancho Electrónico, el Café Victoria en el centro de Tlalpan, la red Pueblos, Barrios y Colonias en Defensa de Azcapotzalco, entre otros.

Una de las dificultades del análisis es que aunque desde hace varias décadas existen coordinaciones de grupos e individuos pública y claramente reconocibles como la Federación Anarquista de México (FAM), debido a las propias transformaciones del campo anarquista a nivel mundial, en los últimos años han aparecido colectivos de corte insurreccionalista que no se reconocen parte de tal federación, y que han construido su propio espacio de coordinación, solidaridad y reconocimiento mutuo: la Federación Informal Anarquista (FAI). Si tuviéramos que establecer un criterio de diferenciación demasiado reduccionista entre la FAM y sus aliados y la FAI y sus "afines", sería claramente que unos son pacíficos y los otros asumen distintas expresiones de violencia como forma de lucha. Por supuesto que existen numerosas diferencias ya no sólo entre ambas federaciones, sino entre los distintos grupos y entre cada individuo que se dice anarquista. Dentro del campo anarquista las definiciones se establecen, según *Tobi* (de la Biblioteca Social Reconstruir, en entrevista concedida a la revista *Contralínea*), por el método o vía para lograr el objetivo común. Y entre estos métodos o formas de lucha, el principal elemento a considerar es la forma de enfrentar al Estado y al Capital. La emergencia de la corriente insurreccionalista o tendencia informal durante las últimas décadas en México y el mundo, ha

llevado a los anarquistas de todas las corrientes a tener que discutir y definirse sobre el problema de la violencia. ¿Cómo construir la anarquía? ¿Pacífica o violentamente? Algunas corrientes e intelectuales del anarquismo hablan de que sólo se puede construir la sociedad libre por medios libres (de ahí su crítica al verticalismo de los partidos comunistas); o sólo se puede construir la sociedad pacificada y reconciliada por iguales medios; o que la praxis política anarquista es una praxis *prefigurativa* de la sociedad por venir. Para los insurreccionalistas tal prefiguración de la libertad sólo puede ser ejercicio de esa libertad, es decir: combate contra el Estado. Para los insurreccionalistas el pacifismo anarquista es anquilosado y anacrónico, preso de ideas evolucionistas y progresistas propias del anarquismo clásico o decimonónico. Para los "insu", como algunos les dicen, sólo la "conflictividad permanente" es práctica cotidiana de la libertad. Para los "insu" la construcción autogestiva de escuelas, cooperativas, centros de trabajo, medios de comunicación independientes, etcétera, seguiría siendo parte de la servidumbre voluntaria y la "domesticación" civilizatoria; la única opción realmente consecuente con el espíritu de Bakunin, según ellos, sería el enfrentamiento violento y permanente contra el Estado y el Capital. Permanente no quiere decir que todo el tiempo se estén enfrentando a la policía, el ejército, las corporaciones capitalistas o demás, sino que todo el tiempo viven la "tensión anarquista" en términos de formación ideológica, la preparación físico-corporal, técnica y política de manera cotidiana en todos los ámbitos de su vida. El atentado, el boicot, el sabotaje, el ajusticiamiento, la explosión y el enfrentamiento cuerpo a cuerpo y con las armas en las manos, sólo serían un momento más de un ciclo de subversión infinita… hasta que se acabaran el Estado y el Capital.

El teórico anarquista Gustavo Rodríguez menciona alrededor de 28 grupos de orientación insurreccionalista en diversas ciudades del país, destacando por su número, frecuencia y beligerancia los de Tijuana, Baja California, la Ciudad de México y varios municipios del Estado de México como Toluca, Ecatepec, Coacalco, Nezahualcóyotl, entre otros (Rodríguez, 2015). Por su parte, en un documento titulado *Acciones de grupos autodenominados anarquistas, insurreccionalistas, eco extremistas y/o eco terroristas* elaborado por el CISEN, el gobierno mexicano reconoce la existencia de 54 grupos que entre 2008 y 2016 realizaron más de 220 acciones violentas contra empresas capitalistas y edificios gubernamentales (Camacho, 2016). Basándome en ambas investigaciones y tratando de no repetir en la cuenta los que una y otra mencionan, según mi propia contabilidad los grupos insurreccionalistas que en algún momento

han realizado alguna acción violencia y la han reivindicado, o en su caso, se han reconocido como de tales, asciende a 86.

El propio carácter "informal" de la práctica insurreccionalista nos previene contra la idea de que todos estos grupos existan de manera permanente a lo largo de los años. Más bien aparecen y desaparecen, se constituyen para actuar y luego se dispersan; se agregan a otras colectividades, actúan y pueden volver a dispersarse o permanecer en estado latente. Probablemente muchos de los grupos enlistados en el cuadro anterior ya no existen; incluso el último grupo enlistado, pese a los parecidos de familia con los ecoanarquistas anticivilización, no se reconocen como anarquistas, sino como individuos en contra del "Sistema Tecnoindustrial" (Rodríguez, 2015: 165-166). Sin embargo, como puede observarse en el cuadro, varios de esos grupos se reconocen como parte de la Federación Informal Anarquista (FAI) o han emitido comunicados conjuntos en distintas coyunturas, lo que nos indica la existencia de cierta coordinación entre ellos. Es interesante destacar al único grupo que en el nombre se reivindica como "feminista", el Comando Feminista Informal de Acción Antiautoritaria, el mismo que reivindicó el ataque con material explosivo a la sede de la Conferencia del Episcopado Mexicano el 25 de julio de 2017. De igual modo, resulta interesante observar como en los propios nombres de los grupos insurreccionalistas existe una tendencia a subrayar la importancia de la individualidad y la decisión autónoma de actuar en tales grupos de afinidad; ejemplo de ello son Individualidades Anárquicas Informales, Individualidades Anarquistas Solidarias, Comando de Individuos Libres, Peligrosos, Salvajes e Incendiarios por la Peste Negra, Célula Individualista en Guerra, Individuos Clandestinos Desenvolviéndose en la Revuelta Callejera, Círculo Informal de Antagónicos Individualistas, entre otros.

Para poder realizar una descripción etnográfica a través de la observación participante, debemos considerar como parte del "campo" las distintas ferias de libros, conciertos, foros, mesas de discusión, seminarios, marchas, manifestaciones, mítines y demás espacios de encuentro, organización y lucha. Un fenómeno a destacar son los distintos gimnasios y espacios de entrenamiento de defensa personal, los cuales congregan a individuos que se preparan para eventuales enfrentamientos con las fuerzas del orden y contra los grupos neonazis (como el que ocurrió el 24 de junio de 2017 durante la Marcha del Orgullo Gay frente a la Catedral Metropolitana entre un grupo pro fascista denominado Fuerza Nacional México y la Brigada Roja

Antifascista). Estos espacios organizan, además del entrenamiento cotidiano en técnicas como el *kick boxing* y el *muay thai*, encuentros o concursos "antifascistas" en los que se dan cita distintos grupos e individuos que optan por tal tipo de preparación. Por ejemplo, el evento denominado *Antifa Fight Nights* realizado el 1 de abril de 2017 congregó a varias escuelas y aficionados a este tipo de peleas. No es que todos los asistentes a tales encuentros atlético-políticos pertenezcan o se decanten políticamente por el insurreccionalismo, pero sí que ese circuito es parte de la construcción del imaginario y la práctica anarquista en sus múltiples vertientes, incluidas las violentas. De igual modo, resulta imprescindible incluir en el campo la compleja red de sitios *web* en los que se difunden y articulan las distintas expresiones anarquistas en México. Por supuesto, esta red va más allá de las fronteras nacionales, se expande hacia a todo el mundo, pero principalmente se conecta con sitios similares en Estados Unidos, Francia, Alemania, España, Italia, Grecia, Argentina y Chile. La articulación entre estos sitios *web* sigue una lógica propia de las redes sociales digitales de las últimas décadas que replica, bajo nuevos valores, mecanismos y premisas, la agregación de los grupos de afinidad de la tradición ácrata mundial. Investigar los procesos de configuración de las redes o "constelaciones performativas" (Rovira, 2017), implica transitar del *on-line* al *off-line* y viceversa de manera constante; asimismo reconocer que son las prácticas y los afectos que en ellas se generan lo que hace posible la agregación de los grupos de afinidad, y no tanto las definiciones ideológico-políticas.

Numerosos colectivos y redes de anarquistas, como Regeneración Radio y la Ke Huelga Radio, desarrollan diversas "estrategias comunicativas" a través de medios "alternativos" (Rucht, 2004) para difundir las luchas populares de resistencia, así como los ideales y perspectivas políticas del anarquismo en México y el mundo. Muchos otros se dedican a la creación artística y contracultural como un aspecto intrínseco o constitutivo de la lucha política (Ibarra, 2009; Gaytán, 2008). Ambos tipos de activismo forman parte de un complejo proceso de construcción de espacios públicos alternativos donde la comunicación y la lucha política juegan un papel fundamental en la configuración de subjetividades libertarias. En este sentido, coincidimos con Rovira *et al*, cuando señalan que la comunicación y el uso de los medios constituyen elementos fundamentales para la conformación de la comunidad de activistas en los movimientos sociales (Rovira *et al*, 2015: 10).

Aunque el uso del internet se ha convertido en la principal herramienta de comunicación y

conectividad entre los nuevos movimientos sociales, en el caso del anarquismo en México es necesario considerar los contextos concretos en que surgen y se desarrollan dichas estrategias comunicativas. Existen colectivos anarquistas en la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Querétaro, Cancún, Mexicali, Tijuana, Oaxaca, Morelia, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Tlaxcala, Pachuca, entre otras ciudades (Camacho, 2016), pueblos y comunidades, incluso algunas indígenas como Tlahuitoltepec, en la sierra mixe de Oaxaca.

De igual modo, numerosos colectivos continúan produciendo y compartiendo información a través de fanzines, periódicos murales, radios comunitarias, serigrafía, grafiti, música, etcétera. La conformación de las redes ácratas, su movilización como bloque articulado, sus procesos de identificación y sus representaciones imaginarias, responden a "matrices culturales" (Martín-Barbero, 1991) específicas que es necesario investigar empíricamente y sin generalizaciones vacuas. Asimismo, no son las mismas representaciones sociales ni las mismas estrategias comunicativas entre colectivos anarquistas de distintas corrientes, ni entre individuos de una misma red o espacio de coordinación. Es necesario precisar que, aunque se pretende realizar una investigación sobre el anarquismo en México, no puede ser una investigación delimitada localmente o sobre un solo colectivo, pues lo que se aspira precisamente es a mostrar su carácter de red no sólo nacional sino transnacional.

Objetivo general

Conocer de qué manera y en qué sentidos la idea del anarquismo es apropiada y reinventada en una multiplicidad de prácticas políticas contemporáneas a las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales de la era del internet y las redes socio-digitales.

Objetivos particulares

- Trazar una constelación de anarquismos en dispersión en México.
- Analizar los procesos complejos de articulación de redes sociales de activistas y colectivos anarquistas en México.
- Comprender los significados que los propios anarquistas otorgan a sus prácticas.
- Contribuir a una reflexión crítica sobre los modos de construcción teórica alrededor y desde los movimientos de protesta.

Estrategia metodológica

Realizaremos una investigación empírica transdisciplinaria, que incluya elementos teórico-metodológicos provenientes de la sociología, la etnografía y el análisis del discurso, para aprehender los sentidos y transformaciones de las prácticas políticas anarquistas.

Realizaremos un rastreo a través del internet de los distintos colectivos anarquistas existentes en México, incluyendo radios por internet, blogs, páginas *web*, *Facebook*, canales de *You Tube*, etcétera. El rastreo en internet permitirá realizar una etnografía digital a través del seguimiento de las publicaciones, conversaciones y discusiones de algunos individuos y colectivos. La etnografía digital implica el involucramiento y participación directa por parte del investigador en los distintos procesos de intervención, diálogo, discusión y articulación política en distintos grupos y espacios digitales.

Se procederá a la constitución de un *corpus* múltiple (imágenes, textos, sonidos) que haga factible reconstruir los discursos y la posicionalidad política de colectivos e individuos anarquistas a través de diversos medios de comunicación (internet, radio, redes sociales digitales, periódicos y revistas). Tal constitución supone la compilación y organización de diversas publicaciones: fanzines, revistas, además de material audiovisual diverso como videos en *You Tube* con contenido anarquista.

De igual modo, se realizarán entrevistas semi-estructuradas y grupos focales con miembros de colectivos anarquistas de diversas ciudades de México para identificar significaciones sociales imaginarias, reconstruir procesos de identificación y de recreación genealógica de sus vínculos y su memoria colectiva.

Además, consideramos fundamental la observación participante y la investigación-acción militante en manifestaciones, talleres, acciones directas, reuniones, ferias, encuentros, marchas y demás eventos donde confluyan tanto activistas anarquistas como de otros movimientos y luchas populares.

Hipótesis

- El activismo anarquista se caracteriza por ser un movimiento de protesta que en su propia existencia como tal, en ser una actitud y un estilo de vida, encuentra su sentido y finalidad.

- A las transformaciones del capitalismo mundial que se reconfigura como red transnacional de intercambios mercantiles y financieros, los nuevos anarquismos responden con prácticas políticas que adquieren asimismo la forma de red de acción y comunicación.

Preguntas orientadoras de la investigación

- ¿Qué sentido atribuyen los activistas anarquistas a sus prácticas?
- ¿Qué hay de nuevo en el hacer y el decir los grupos anarquistas?
- ¿Cómo se ha modificado la praxis anarquista ante las transformaciones culturales, económicas y políticas de la era del internet y las redes socio-digitales?
- ¿Cómo se articulan las redes anarquistas en México? ¿Cuál es el papel del internet y otros medios de comunicación en la articulación de esas redes de activistas?
- ¿Qué tipo de medios de comunicación y cómo los usan los colectivos anarquistas?
- ¿Cuáles son las estrategias comunicativas específicas de los colectivos anarquistas en diversos contextos sociales de vida y lucha?
- ¿Cómo ha cambiado el sentido de los discursos anarquistas al cambiar sus condiciones de producción y circulación a raíz de las transformaciones en el entorno mediático?
- ¿Cómo se relaciona la comunicación y los medios de comunicación usados por los colectivos anarquistas con la configuración y reconfiguración de las redes, los discursos y las representaciones imaginarias de los propios anarquistas?

Fuentes

Bibliográficas y hemerográficas

Albertani, Claudio (2004), Génova para nosotros. Bloques negros, monos blancos y zapatistas en el movimiento contra la globalización capitalista, México, UACM.

Albertani, Claudio et al. (2004b), Imperio y movimientos sociales en la edad global, México, UACM.

Albertani, Claudio (2007), "¿Es actual el anarquismo?" (ponencia), Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo, México, IIS-UNAM. Disponible en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/405trabajo.pdf

Albertani, Claudio, Guiomar Rovira y Massimo Modonesi (coordinadores) (2009), La autonomía posible. Reinvención de la política y la emancipación, México, UACM.

Amorós, Miguel (2007), "Anarquía profesional y desarme teórico. Sobre insurreccionalismo" en Desde abajo y desde afuera. Proyectiles, Editorial Brulot.

Arditi, Benjamin (2012), "Las insurgencias no tienen un plan, ellas son el plan: performativos políticos y mediadores evanescentes en 2011" en Debate Feminista, año 23, núm. 46, México, pp. 146-169.

Arrighi, Giovanni, Terence K. Hopkins e Immanuel Wallerstein (1999), Movimientos antisistémicos, Madrid, Akal.

Bolos Jacob, Silvia y Estrada Saavedra, Marco (coordinadores) (2103), Recuperando la palabra. La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, México, Universidad Iberoamericana.

Camacho, Zósimo (2016), "50 células anarquistas en guerra contra el capitalismo y el Estado" en Contralínea. Periodismo de investigación, núm. 510, 16 de octubre de 2016, México. Disponible en: http://www.contralinea.com.mx/archivorevista/index.php/2016/10/16/50celulasanarquistasenguerracontraelcapitalismoyelestado/

Carvajal, Teresa (2002), La Jornada, Correo ilustrado, 14 de mayo de 2002, http://www.jornada.unam.mx/2002/05/14/correo.php

Castells, Manuel (1999), La era de la información. Economía, sociedad y cultura, vol. 2, Madrid, Siglo XXI.

Castells, Manuel (2009), Comunicación y poder, Madrid, Alianza Editorial.

Castells, Manuel (2012), Redes de indignación y esperanza, Madrid, Alianza Editorial.

Castoriadis, Cornelius (1975), La institución imaginaria de la sociedad, Madrid, Tusquets.

Comité Invisible (2007), La insurrección que llega, París, La Fabrique editions.

Estrada Saavedra, Marco (2016), El pueblo ensaya la revolución. La APPO y el sistema de dominación oaxaqueño, México, El Colegio de México.

Feixa, Carles (1998), De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud, Barcelona, Ariel.

Gaytan, Pablo (2009), "Colectivos (contra)culturales submetropolitanos (1982-2007)" en Tramas, núm. 31, México, UAM-X, pp. 187-220.

Gaytán, Pablo (2010), "Redes hipermediáticas de la acción colectiva: la apropiación política de

los medios digitales por los movimientos sociales" en Veredas. Revistas del pensamiento social, vol. 11, núm. 21, UAM-X, pp. 47-70.

Gaytán, Pablo (2013), "Información o el arte libertario de la comunicación" en Guerra mediática prolongada: Emocracia, violencia de Estado y contrainformación, México, UAM-X, pp. 227-250.

Gaytán, Pablo (2013b), El colectivo libertario; ideal normativo y dispositivo comunicacional. Estudio de caso en la ciudad de Querétaro (1985-2010), Tesis de Doctorado, México, UAM-X.

Graeber, David (2002), "Los nuevos anarquistas" en New Left Review, núm. 13, 2002, pp. 139-151.

Guillén, Rodrigo (2015), "El Bloque Negro. Jóvenes anarquistas en México" en Domínguez Prieto, Olivia (coordinadora) El anarquismo en México, México, Palabra de Clío, pp. 169-182.

Hine, Christine (2015), Ethnography for the internet: embedded, embodied and everyday, Londres, Bloomsbury.

Ibáñez, Tomás (2017), "El anarquismo que viene" en Libre Pensamiento, núm. 88. Disponible en: http://acracia.org/el-anarquismo-que-viene-2/

Ibarra, Carolina (2009), Los márgenes de la crítica cultural. Artistas de barrio, nuevo anarquismo y otras estéticas urbanas latinoamericanas, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, México, UNAM.

Illades, Carlos (2015), "Violencia y protesta pública" en Conflicto, dominación y violencia. Capítulos de historia social, México, UAM / Gedisa, pp. 173-197.

Maffesoli, Michel (2004), El tiempo de las tribus, México, Siglo XXI.

Martín-Barbero, Jesús (1991), De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía, Bogotá, Convenio Andrés Bello.

Mattelart, Armand y Michèlle Mattelart (2007), Historia de la sociedad de la información, Barcelona, Paidós.

Melucci, Alberto (1999), Acción colectiva, vida cotidiana y democracia, México, COLMEX.

Ortiz Gómez, Eva y René Valdés Guadarrama (2010), Movimientos sociales en México y su relación con las TIC. Ideología libertaria por la red, Trabajo terminal de la Licenciatura en

Comunicación Social, México, UAM-X.

Reszler, André (1974), La estética anarquista, México, FCE.

Roma, Pepa (2002), Jaque a la globalización. Cómo crean su red los nuevos movimientos sociales y alternativos, Barcelona, Random House Mondadori.

Rodríguez, Gustavo (2013), La explosión de la rabia. Nueva sedición anárquica en el siglo XXI, Chile, Internacional Negra ediciones.

Rodríguez, Gustavo (2015) (compilador), ¡Que se ilumine la noche! Refractarios hasta las últimas consecuencias. Génesis, desarrollo y auge de la Tendencia Informal Anarquista en México, Chile, Internacional Negra ediciones.

Rovira, Guiomar, Zires, Margarita, Sánchez, Reyna y López Monjardín, Adriana (2015), Los movimientos sociales desde la comunicación. Rupturas y genealogías, México, INAH.

Rovira, Guiomar (2006), "El movimiento global de resistencias y las redes" en Versión. Estudios de Comunicación y Política, núm. 17, junio de 2006, México, UAM-X, pp. 161-189.

Rovira, Guiomar (2017), Activismo en red y multitudes conectadas. Una genealogía de la acción y la comunicación, Barcelona-México, Icaria-UAM-X.

Rucht, Dieter (2004), "The quadruple A. Media strategies of protest movements since the 1960s" en Win van Donk, Brian D.; Loader, Paul G.; Nixon, Dieter Rucht (eds), Cyberprotest. New Media, Citizens and Social Movements, Routledge, London.

Scolari, Carlos (2008), Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva, Barcelona, Gedisa.

Scolari, Carlos (ed.), (2015), Ecología de los medios. Entornos, evoluciones e interpretaciones, Barcelona, Gedisa.

Sheridan, Guillermo (2014), "Un anarko simposium" en Letras Libres, diciembre de 2014, México. Disponible en: http://www.letraslibres.com/mexico-espana/un-anarko-simposio

Soto Martínez, Maricela Adriana (1998), "La mujer y el anarquismo en México. Tierra y libertad: una aproximación al tema", Anuario de investigación, Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, UAM-X, pp. 815-828.

Tarrow, Sidney (2004), El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y política, Madrid, Alianza.

Tilly, Charles y Wood, Lesley (2010), Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes

a Facebook, Barcelona, Crítica.

Venegas, David (2008), "Las noches en la ciudad de la Resistencia" en Power Y. (editor), La batalla por Oaxaca, México, UCIZONI-Solidago Fundation-Desarrollo y Paz-MAIZ.

Verón, Eliseo (1998), La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad, Barcelona, Gedisa.

Virno, Paolo (2003), Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas, Madrid, Traficantes de sueños.

Wagner, Wolfgang y Hayes, Nicky (2011), "Acción, objetivación y realidad social", El discurso de lo cotidiano y el sentido común. La teoría de las representaciones sociales, Barcelona, UNAM / Anthropos.

Del dolor a la movilización. El caso del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Apuntes para el estudio de las emociones en los Movimientos Sociales

From pain to mobilization. The case of the Movement for Peace with Justice and Dignity. Notes for the study of emotions in Social Movements

Palma López María de los Angeles[1]

Resumen: El objetivo del siguiente documento es dar un bosquejo de la relación emociones y movimientos sociales en un ámbito teórico, metodológico y a la luz del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Se plantea que la dimensión emocional es un elemento estratégico y político en la protesta, sin embargo, su estudio como eje analítico continúa excluido y poco aceptado en la Teoría de los Movimientos Sociales. Dicha exclusión es en gran parte a la dificultad teórica y metodológica que implica abordar emociones y sentimientos desde una perspectiva sociológica.

Abstract: The objective of the following document is to give an outline of the relationship between emotions and social movements in a theoretical, methodological and in light of the Movement for Peace with Justice and Dignity. It is argued that the emotional dimension is a strategic and political element in protest, however, its study as an analytical axis continues to be excluded and little accepted in the Theory of Social Movements. This exclusion is largely due to the theoretical and methodological difficulty involved in dealing with emotions and feelings from a sociological perspective.

Palabras clave: movimientos sociales; dimensión emocional; MPJD.

El contexto del dolor, el agravio y la impunidad

El 28 de marzo del año 2011 fue asesinado Juan Francisco Sicilia en Temixco Morelos. Su muerte se insertó en una creciente lista de homicidios dolosos en el país, consecuencia de una estrategia fallida para combatir al narcotráfico. Según el titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) la muerte era producto de un enfrentamiento entre bandas criminales. Hasta entonces, el gobierno federal había definido a las ejecuciones —como la perpetrada a Juan

[1] Maestra en Sociología Política por el centro de investigaciones José María Luis Mora. Actualmente doctorante en Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Sus líneas de investigación son: repertorios de protesta, redes organizativas, lugares de la memoria, apropiación del espacio, identidades colectivas, imaginarios sociales y procesos políticos de la protesta. Correo electrónico: lll532@hotmail.com.mx.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

Francisco— como *bajas colaterales*[1] o *sujetos pertenecientes al crimen organizado,* estadísticas necesarias para reestablecer el orden y la paz en el país.

¿Por qué fue relevante dicha ejecución? Juan francisco resultó ser hijo del poeta y militante Javier Sicilia. Frente a la lógica de culpabilización, Sicilia denunció que las muertes —incluyendo la de su hijo— no eran daños colaterales ni se limitaban a gente perteneciente a grupos criminales, estas eran *víctimas* de la militarización. Culpó a Felipe Calderón y al crimen organizado de la violencia que imperaba en el país. Y en nombre de su hijo, comenzó a darles nombre, rostro e inocencia a los muertos y desaparecidos. Acto seguido, realizó una serie de movilizaciones que dieron lugar al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD).

El cinco del mayo del 2011 Javier Sicilia emprendió una marcha de la Paloma de la Paz en Cuernavaca hacia el Zócalo de la Ciudad de México. El objetivo fue plantear a las muertes y desapariciones no como cifras estadísticas sino como sujetos que tenían nombre, rostro e historia. Durante la marcha surgieron las primeras expresiones de indignación "Ya estamos hasta la madre", "No más sangre" y la exposición pública del dolor. Al finalizar la marcha Sicilia anunció un Pacto Nacional[2] basado en seis puntos para empezar a reconstruir la justicia y la paz de la nación. Este fue "un recurso para insertar la crítica de la violencia y la noción de víctimas —opuesta a la del gobierno— en el campo de lo político" (2016:1).

Posteriormente, se realizaron dos movilizaciones en caravanas al norte y sur del país. La primera fue denominada del *Consuelo y del Encuentro*, esta buscó evidenciar la violencia indiscriminada como un problema nacional. Se efectuó del cuatro al diez de junio del 2011y recorrió ocho estados: Morelia, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Saltillo, Monterrey, Torreón y Chihuahua. La segunda, tuvo por nombre *Por la Paz o La Esperanza* y se propuso demostrar que la violencia en el sur de México tenía un rostro distinto al norte del país: pobreza, migración, corrupción, despojo de tierras y ataques en contra de las comunidades indígenas. Se realizó entre el nueve y el diecinueve de septiembre del 2011 y se desplazó por siete estados del sureste: Cuernavaca, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Puebla.

Las movilizaciones representaron una herramienta moral. Estas reflejaron un grito de indignación "una fuerza moral y material decidida a confrontar a la autoridad y a los responsables de la guerra" (Ameglio, 2013:31). Fueron una metodología de encuentro, Miguel Álvarez —miembro del movimiento— señaló "fue una escuela de práctica de convivencia, serenidad y

tolerancia. El sintonizarse, el escucharse y reconocer que cada caso no estaba aislado, sino que se entretejía" (2013:37). Lo anterior, fue un recurso político para insertar a la crítica la violencia, la impunidad y la noción de *víctimas*.

La violencia indiscriminada a todos los sectores de la población despertó indignación que Sicilia potenció para convertirla en una expresión colectiva crítica al Estado, "el dolor individual en duelo público le confirió (un) carácter político" (Maihold, 2012:190). La muerte en sí no constituyó la fuente de movilización, no obstante, la percepción de la muerte como violenta e injusta tuvo el poder de desencadenar emociones que solidarizó a gente que poco tenían en común salvo su dolor. Los discursos y las acciones realizados en cada caravana estuvieron permeados por estados emocionales como el dolor, la tristeza, el sufrimiento y la injusticia.

Considerando a Molina (2013) antes de las caravanas los familiares de las víctimas experimentaban sus emociones en el interior de sus hogares. Las movilizaciones les permitieron compartir sus experiencias de dolor frente a la de otros dolientes. En los actos de protesta se escuchaban las narrativas de terror "los hijos asesinados, los parientes secuestrados, los infantes calcinados, los hermanos muertos, los desaparecidos, los mineros sepultados en el socavón y la constante: incapacidad del estado para hacer justicia" (Vásquez, 2016:57).

El contexto de aparición del MPJD puso al descubierto múltiples fenómenos: la ausencia de un Estado de Derecho para proporcionar seguridad e impartir justicia, las consecuencias de una estrategia fallida para combatir al narcotráfico, el aumento de la violencia, y la impunidad que permeaba a todo el sistema político mexicano. Los fenómenos mencionados ya han sido punto de análisis del movimiento. Sin embargo, hay un eje que, a pesar de permear todo el MPJD y que es latente en toda su dinámica no ha sido examinado, me refiero a la incidencia de las emociones.

En los párrafos anteriores he tratado de contextualizar al movimiento a la luz de la dimensión emocional, con la finalidad de problematizar lo siguiente: Primero, para el caso del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, las emociones y los sentimientos son una herramienta fundamental para entender sus acciones, estrategias y símbolos. Segundo, a pesar de que hay una creciente aceptación de las emociones en el análisis político, su incorporación como elemento analítico en la protesta sigue siendo lento y cuestionado. Y finalmente, debido a la complejidad del fenómeno emocional, su estudio implica un reto metodológico.

Los siguientes apartados están dedicados a problematizar la relación existente entre la dimensión emocional y la protesta colectiva, desde un ámbito teórico, metodológico y poniendo al descubierto dicha relación en la experiencia del MPJD. Es importante señalar que este texto es el bosquejo de una investigación más amplia en el marco de un proyecto de doctorado en Sociología. Son algunas pinceladas del protocolo de investigación.

La razón de las emociones en los movimientos sociales

Durante décadas las emociones y los sentimientos han sido renegadas del análisis político. Aristóteles hace más de 2 500 años formuló la relación entre naturaleza y emoción, si bien, este no desarrolló propiamente una teoría fue pionero en discutir el tema. El análisis aristotélico cuestionó las posturas más aceptadas y polarizadas de su tiempo. Por un lado, la física consideraba a las emociones y los sentimientos fenómenos corporales. Por otro lado, los dialecticos remitían el debate al campo de lo mental. Frente a ello Aristóteles criticó que ambas posturas proporcionaban una visión parcial y planteó que las afecciones del alma —emociones y sentimientos —valor, dulzura, miedo, compasión, osadía, así como la alegría, el amor y el odio— eran corpóreas, pero al mismo tiempo, tenían un efecto en la psique[3].

Por su parte, los estoicos negaron las emociones en los seres humanos. Atribuyeron la razón a los sujetos y los instintos a los animales. Rene Descartes definió a las pasiones del alma como percepciones que eran mantenidas por espíritus o animales, "cuerpos sutiles que viajaban por la sangre, que pasaban por el corazón y que propiciaban el movimiento del cuerpo" (Calderón, 2012:183). Como resultado, se estableció un dualismo entre *cuerpo*/*mente* que se magnificó en el postulado *pienso luego existo*. Tal dualismo, estableció una separación entre lo sucedido en el cuerpo versus la mente y catalogó a las emociones y sentimientos estados irracionales de los seres humanos. La separación repercutió en las disciplinas y sus métodos, una "disputa por el método en el siglo XIX entre las denominadas Ciencias del Espíritu o Ciencias de la Cultura, por una parte, y las Ciencias de la Naturaleza, por otra" (García y Sabido,2014:13).

Hacia 1930 y 1970 el estudio se volcó hacia un enfoque cognitivo. Este planteó que las emociones eran producto de una evaluación de los objetos o eventos en una situación particular. Se argumentó que, la evaluación estaba fundamentada por el grado de beneficio o perjuicio que otorgaba al individuo, en otros términos, si existía una valoración potencialmente favorecedora

daba origen a emociones y sentimientos positivos. En el análisis de la acción colectiva el enfoque cognitivo alimentó una perspectiva violenta y manipulable de la protesta. Influidos por Le Bon[4] y Freud[5] los estudiosos consideraron que las emociones en la colectividad eran disruptivas al orden social, irracionales, impulsivas, violentas e inconscientes.

Snow, Soule y Kriesi (2007) consideran que la visión cognitiva resaltó dos dimensiones extremistas. Primero, el comportamiento es activado por una descomposición, tensión o disrupción de las normas sociales. Segundo, dicho comportamiento se transfiere a través del contagio irracional, la espontaneidad y la excitación prevalentemente emocional. Así, las colectividades entraron al análisis como sujetos criminales, hostiles al orden, extravagante en pensamientos y actos. Y su estudio se concentró en describir y explicar su criminalidad que explicaba "su violencia, sus actos terroristas y sus instintos destructores" (Moscovici, 1985:101).

Como resultado, en los años sesenta los estudios sobre movimientos sociales desplazaron la dimensión subjetiva y el análisis se forjó bajo un paradigma economicista. Dicho paradigma propuso que el origen y el desarrollo de la protesta eran resultado de relaciones *costo-beneficio*. En otros términos, la participación de los individuos se fundamentaba en obtener la máxima ventaja. En 1970 la perspectiva teórica comenzó a reformulase, Snow, Soule, y Kriesi (2007) consideran que se dio paso a nuevas alternativas debido a que los fenómenos colectivos, las corrientes sociales y políticas cambiaron y una nueva generación de sociólogos comenzó a tratar diversas experiencias en sus trabajos.

En 1985 los académicos comenzaron a tocar investigaciones acerca de la existencia humana —tales como la guerra la paz, hombres/mujeres y vida/muerte—. "Cuestiones que tocaron los más íntimos sentidos de quiénes somos y dónde estamos, así como nuestras visiones morales de cómo actuamos en el mundo" (Jasper, 1997:2). Los movimientos feministas, ambientales y antirracista resaltaron la acción colectiva bajo "el dominio de estados emocionales intensos generados por la proximidad física: en contraste con el racional y el ordenado comportamiento que prevalecía" (Snow, Soule, y Kriesi, 2007:49).

En sintonía con Barbalet (2001) dichos movimientos contribuyeron a la importancia de las emociones en los procesos sociales y políticos. La importancia radicó, primero, lo emocional se tornó un elemento político de la investigación. Segundo, se convirtió en una instancia epistemológica, *conocemos cuando sentimos*. Tercero, el conocimiento emocional necesitó una

traducción para activarse como una acción transformadora. La emoción conformó "un sistema comunicativo integrado por elementos expresivos, fisiológicos, conductuales y cognitivos" (López, 2014: 265). La reflexión de las emociones admitió ubicarlas en el análisis político como elementos significantes en "la constitución de las relaciones sociales, las instituciones y los procesos" (Barbalet, 2001:9).

Así pues, los académicos comenzaron a poner atención en cómo emociones y sentimientos influían en el individuo y en la colectividad; en el flujo de las interacciones; en la construcción de memorias emocionales; en la edificación de símbolos culturales; en el mantenimiento o la transformación de las estructuras sociales y culturales; y cómo dichas estructuras constreñían la experiencia y la expresión emocional. Turner y Stets (2005) consideran que fue la sociología quien introdujo una serie de elementos que el estudio racional de la acción no apreció: (1) La activación biológica del sistema corporal; (2) La construcción cultural de las definiciones y los contrastes en que las emociones pueden ser experimentadas y expresadas en una situación; (3) La aplicación de las etiquetas lingüísticas provocadas por la cultura; (4) La expresión a través de gestos, voz y elementos paralingüísticos; y (5) La percepción y evaluación de objetos, situaciones o eventos.

Aunque, el campo emocional se tornó como un elemento analítico de la acción colectiva, los estudios continúan acudiendo a un enfoque estándar: la perspectiva de movilización de recursos, estructuras de oportunidad política, redes, encuadre, identidades, subculturas. La mayoría de los estudiosos recurren a las grandes figuras de los movimientos sociales Charles Tilly, Mayer Zald, John McCarthy, Doug McAdam, Myra Marx Ferree, William A. Gamson, Sidney Tarrow, David A. Snow, Robert D. Benford, Verta Taylor, Nancy Whittier, Alberto Melucci y Alain Touraine— sin adentrarse a las nuevas perspectivas de investigación, tal como, la dimensión emocional.

La centralidad en la racionalidad y la institucionalización de la acción no ha logrado reconocer que los conflictos, las decisiones y actuaciones colectivas contenciosas están significativamente cargados de emociones y sentimientos. Eyerman (2005) señala que los movimientos sociales no se articulan únicamente por un conjunto de organizaciones y/o redes, sino también, por estructuras de sentimientos y sensibilidades que organizan su mundo de vida. ¿Cómo se relaciona la dimensión emocional de la protesta con elementos estructurales, por

ejemplo, la estructura de oportunidades políticas, las redes, los repertorios, etc.? ¿Cómo incide la dimensión emocional en la consolidación o articulación de los movimientos sociales? ¿De qué manera las emociones y los sentimientos transforman a los militantes y las audiencias? Son algunas interrogantes que han sido poco analizadas.

James Jasper (2012) —el principal precursor del análisis emocional en los movimientos sociales— considera que emociones y sentimientos están presentes en todas las fases y momentos de la protesta "motivan a los individuos, se generan en la multitud, se expresan retóricamente y dan forma a los objetos manifiestos y latentes en los movimientos" (Jasper, 2012: 49). Cruz (2012) argumenta que estas explican dos niveles de la movilización. Por un lado, funcionan como estímulos para la acción. Por otro lado, son fundamentales para la identidad y la cohesión del colectivo. En este sentido, las emociones no se producen en el plano individual, sino que se configuran en el orden social, son "resultados reales, anticipados, recolectados o imaginados de las relaciones sociales, y por eso identifica características estructurales de los movimientos sociales" (Cruz, 2012:66). Poma y Gravante (2013) señalan que la dimensión emocional es un elemento racional de la protesta:

> Tienen una dirección hacia un objeto, este objeto tiene a su vez una intencionalidad emocional, estas dos caras hacen que las emociones no sean impulsos corporales, sino que estas estén ligadas a marcos culturales y sociales y que de forma directa aporta a la toma de decisiones e influyen en los procesos argumentativos y deliberativos de la acción (Poma y Gravante, 2013:39).

También, funcionan como un recurso para adherir simpatizantes y lograr la aceptación de la audiencia. Siguiendo a Jasper, si bien han comenzado a aparecer un flujo de artículos y libros en torno a la relación emoción-movimiento social, debemos reconocer que el campo se ha visto restringido. Las restricciones se observan en lo siguiente:

- Los estudios suelen centrarse en las emociones que colaboran con la protesta. Se deja de lado aquellas que perjudican o que no son detonadoras de movilización.
- Los términos emocionales (tales como la ira, el miedo, la rabia, sólo por mencionar algunos) son utilizados de forma intacta y referencial. Es decir, se utilizan como una

especie de sinónimos y describen una situación psicológica. Se necesita hacer distinciones analíticas y contextualizarlas en el campo social.

- Los analistas tienden a unificar los sentires cuando emociones y sentimientos son construcciones culturales, por ello su significado y la forma de expresarlos pude variar.
- En los estudios persiste una tendencia a identificar y polarizar emociones positivas o negativas. Debemos pasar de una clasificación a un análisis dinámico de las emociones.
- El punto dominante en el análisis emocional y los movimientos es aquel en que se ve a las emociones como etiquetas para estados psicológicos, dejando de lado su dinámica política.

Por todo lo anterior, el estudio de las emociones es una línea de investigación pendiente en el análisis político de la acción colectiva. Es necesario ampliar el campo de estudio y reflexionar sus aportes, límites y contrastes a la luz del fenómeno empírico.

Algunos apuntes metodológicos

La separación establecida entre cuerpo versus mente ha repercutido en la manera de abordar las emociones y sentimientos. Su estudio se ha fraguado en las dicotomías *micro-macro*, *actor-sistema*, *agencia-estructura*. Por un lado, la *Teoría de Redes* desde una visión racional subraya que la generación de emociones y sentimientos positivos está relacionada con la estratificación social en la que se encuentra el colectivo. Es decir, un alto poder y status permite conformar emociones positivas e intensas —por ejemplo, felicidad, confianza, lealtad y solidaridad— que en consecuencia dan lugar a la generación de redes densas.

Por otro lado, lo emocional es examinado a través de un *enfoque cultural* y *micro* de la protesta. Se insiste que la conformación de emociones y sentimientos está relacionada con una alteración a nivel psique del individuo, pero al mismo tiempo de condiciones culturales. Esto es, los actores cuentan con un vocabulario afectivo que les admite de manera concreta nombrar, sentir y expresar emociones y sentimientos. Esta perspectiva es la más utilizada en estudio de los movimientos sociales. No obstante, los estudios suelen caracterizarse por ser descriptivos y reducir a la dimensión emocional como "*positiva*" o "*negativa*". No se profundiza su incidencia en la dinámica de la protesta — estrategias políticas, toma de decisiones, marcos culturales y procesos deliberativos— y sus consecuencias biográficas.

Ninguno de los enfoques es erróneo, cada uno de ellos centra su atención en una óptica del fenómeno. Sin embargo, la dualidad *sujeto-estructura* no permite obtener una mirada más amplia y compleja. Se sigue apostando a una sola aproximación teórica -metodológica privilegiando ya sea la óptica del actor o de la estructura. Como resultado, existe una dificultad en el estudio de la protesta para asociar a los sujetos con procesos más amplios de la estructura social. "Los fenómenos y los problemas son muy complejos y no pueden ser explicados ya por formulas simplificadoras" (Alonso, 2013:68).

Frente a dicha polarización, considero establecer una conexión entre los actores y la estructura, tratando de explorar puntos de convergencia. Como una manera de romper la dicotomía, se reflexiona a la protesta como un *proceso relacional e histórico*. En otros términos, como un fenómeno que se ubica en una delimitación de tiempo y espacio, en donde convergen ciertos actores y determinadas estructuras. La acción colectiva no puede entenderse sin una referencia a las estructuras sociales ni tampoco con la ausencia de la subjetividad que la valida, la significa y la transforma.

Considerando a Retamozo (2009) existe un doble carácter en la relación estructura-acción, ya que, los actores encuentran su existencia en el orden social, pero al mismo tiempo, estos influyen en las estructuras para transformarlas. Esto significa que no existe fenómeno social que converja en una sola dimensión, ya sea, el de la agencia o la estructura. Lo anterior, no implica tomar una postura relativista que involucre tomar cualquier teoría o metodología. Antes bien, se trata de tomar una postura crítica que permita hacer un dialogo con el fenómeno en estudio. Implica precisar específicamente a las estructuras que inciden en aquellos niveles de subjetividad de los actores y cómo estos últimos transforman en niveles distintos a las propias estructuras. Esto permite no caer en el error de generalizar, sino de especificar los casos y las dimensiones históricas.

Sin caer en eclecticismos ni extremos, apuesto por una *integración critica* capaz de proporcionar puntos de convergencia y al mismo tiempo límites y contrastes. No se trata de "sumar categorías sino de reconstruir perspectivas pertinentes de acuerdo al problema de investigación, ateniendo a la coherencia y potencialidad del andamiaje elaborado" (Retamozo, 2009:116). Esto implica precisar específicamente a las estructuras que inciden en aquellos niveles de subjetividad de los actores y cómo estos últimos transforman en niveles distintos a las propias

estructuras. Esto permite no caer en el error de generalizar, sino de especificar los casos y las dimensiones históricas.

Otro de los problemas al abordar el tema de las emociones y los sentimientos es su conceptualización. Debido a su complejidad no existen definiciones absolutas, entonces, ¿cómo definirlas? De manera general, existe una división entre emoción y sentimiento. Por el primero se entiende reacciones corpóreas a estímulos externos de corta duración[6]. Mientras que, por lo segundo se hace referencia a sentires de larga duración y culturalmente codificados, secuelas profundas del dolor y placer[7]. Frente a dicha distinción, opto por retomar el concepto de *dimensión afectiva.*

Esta última, es una propuesta de Calderón (2012) y hace alusión de manera amplia a las emociones, pasiones, afectos y sentimientos que inciden en actos, prácticas, comportamientos, discursos y representaciones, y que al mismo tiempo están constituidos por la estructura social y cultural. A diferencia de otras conceptualizaciones que guían su significación bajo elementos positivos/negativos, emociones primarias/ emociones secundarias/ y/o reflejas/reflexivas/ corporales, que permiten únicamente un encasillamiento[8], la propuesta de Calderón (2012) consiste en relacionar lo micro y lo macro y sus incidencias *simultáneas*. Como bien señala Della Porta (2002) los conceptos no son falsos ni verdaderos o más o menos útiles, simplemente hay algunos que nos permiten desplazarnos con mayor amplitud al fenómeno de estudio.

Como resultado, no existen formas acabadas en el análisis de los movimientos sociales y su relación con las emociones –sentimientos. La complejidad de dicha relación nos obliga a realizar un esfuerzo por elaborar marcos analíticos creativos y complejos.

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, una bocanada de aire, un espacio para gritar el dolor

En párrafos anteriores he tratado de argumentar la tarea teórica y metodológica al examinar la dimensión emocional en los movimientos sociales. Mi interés por profundizar en dicha dimensión —en el marco de una investigación de posgrado— radica en la peculiaridad y complejidad del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Si bien las emociones están presentes en todos los movimientos sociales, no todos las utilizan como una estrategia política y simbólica de la protesta. En el MPJD la dimensión emocional fue esencial para la *valoración de un contexto,* la

creación de identidades y el *repertorio de protesta.*

A continuación, bosquejo algunas reflexiones que permiten ubicar al MPJD en el estudio de lo emocional. Primero, el contexto de aparición del movimiento exaltó cierta cultura emocional, es decir, coexistieron ciertas condiciones que influyeron en el tipo de emociones a sentir y las formas de expresarlas. Los participantes realizaron un reconocimiento de agravios y la urgente necesidad de emprender procesos de lucha colectiva para hacer justicia. La exposición del miedo, el duelo y el dolor por parte del líder del movimiento Javier Sicilia, se transmutó en indignación que se fincó en la necesidad de un reconocimiento y una reparación moral. Los sentimientos mencionados crearon estados de ánimos afines a la acción, puesto que, su exaltación en el espacio público fue una forma de encarar la perdida y evocar a la justicia y la dignidad. Esto fue esencial para que diversa población — víctimas directas, estudiantes, académicos, organizaciones, amas de casa, campesinos, indígenas, periodistas etc. — se incorporaran a la movilización.

Segundo, la dimensión emocional fue un recurso básico de comunicación con actores que se encontraban en una situación similar y con las audiencias. La expresión de sentimientos considerados privados en la esfera pública, como el dolor y la perdida, resultó ser un detonante para la creación de *identidad*. En los actos de protesta los participantes compartieron sus casos de desaparición, homicidio, secuestro, hurto y/o corrupción, se dio un proceso de catarsis social que les permitió sintonizarse como víctimas y señalar a sus victimarios. Tercero, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad utilizó un peculiar repertorio de protesta cargado significativamente de emociones y sentimientos. Con regularidad los movimientos se desplazan de la periferia hacia el centro político, económico y simbólico del país —el Zócalo de la Ciudad de México— con la finalidad de hacer presentes sus demandas y obtener aliados potenciales. No obstante, bajo una dinámica política y simbólica el MPJD se movilizó de manera contraria. En dos caravanas partió del Zócalo capitalino hacia los lugares más lacerados por el dolor, la injusticia y la impunidad producto del crimen organizado, la estrategia para combatirlo y/o la inoperancia del Estado para hacerle frente a las distintas problemáticas del país, por ejemplo, la corrupción, el despojo de tierras, la migración y la pobreza.

En relación a lo anterior, el perfil de líder principal —Javier Sicilia— incidió en el empleo de un repertorio poco convencional en la protesta. Las influencias cristianas y su formación

intelectual de la no violencia de dicho líder se plasmaron en las acciones del MPJD. Retomando un texto que realice en 2014, el repertorio convergió en dos direcciones: el cristianismo y la doctrina de la no violencia. Por un lado, se realizaron minutos de silencio, construcción de altares, vigilias y celebración de misas. Por otro lado, emplearon mítines, marchas en silencio, manifestaciones con vestimenta color blanco, utilización de poesía, repartición de besos y abrazos. Así como performances políticos y la denuncia con carteles y mantas. Los repertorios exaltaron la dimensión emocional de los participantes, a través de estos los agraviados lloraron, se abrazaron, se consolaron, reflexionaron, al mismo tiempo, criticaron la situación política y trataron de plantear soluciones a su situación.

Ligado al tema de líder, este ejerció una dominación —entendida en términos weberianos como la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado— de tipo carismático. Javier Sicilia realizó un proceso de comunicación de tipo emotivo, se caracterizó por evidenciar y compartir sus emociones, lloró con sus dolientes y los abrazó en muestra de entendimiento y solidaridad. A través de su discurso invitó a 1) mostrar el dolor públicamente, 2) no desear que la violencia se incrementara y 3) señalar a los responsables del sufrimiento. A través de su emotividad logró que actores con historias similares a la suya se identificaran y se sumaran al movimiento. Lo anterior produjo un vínculo íntimo entre el líder y los simpatizantes que no estuvo mediado por ninguna remuneración económica o por algún tipo de clientelismo.

Conclusiones

Incorporar el análisis de lo emocional en la protesta es importante para ahondar en la cultura política de los movimientos sociales y mirar hacia nuevos enfoques. En el análisis general, sigue persistiendo la perspectiva racional de la acción colectiva desde la teoría de oportunidades políticas, movilización de recursos y/o la teoría de la elección racional, sin considerar y reflexionar la dimensión emocional.

Si bien, con el paso de los años han crecido las perspectivas analíticas para abordar emociones, sentimientos, afectos y pasiones en el análisis sociológico, sigue persistiendo la dificultad para conceptualizarlas y para trasladar su estudio al ámbito empírico. Los estudiosos de los movimientos sociales deben recuperar *lo emocional* como elemento incidente en la protesta colectiva, para complejizar el fenómeno colectivo. Una de las primeras tareas es superar la visión

que lo caracteriza como un dispositivo irracional, generador de violencia y de sumisión de masas.

En el caso particular del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad la dimensión emocional cobró una vital importancia. La exposición emocional fue un mecanismo político para presionar e incidir en la política institucional, puesto que, la estrategia para recoger y visibilizar los casos llamó la atención de la opinión pública y presionó al presidente en turno —Felipe Calderón— a entablar un proceso deliberativo. Es decir, se inició un proceso de intercambio, colaboración y acción en el que diversos actores —el ejecutivo, las víctimas y organizaciones de la sociedad civil— a través del dialogo discutieron las consecuencias del combate a la delincuencia organizada, la impunidad y la ineficacia del Estado Mexicano para hacer justicia.

Bibliografía

Alonso, J. (2013). *Repensar los movimientos sociales*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Ameglio, P. (2013). Caminar y luchar: acción y espiritualidad no violentas. En *Las caravanas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: Itinerarios de una espiritualidad en resistencia* (pp. 22–33). México: Centro de Estudios Ecuménicos.

Barbalet, J. (2001). *Emotion, Social Theory and Social Structure. A Macrosociological Approach*. Gran Bretaña: Cambridge University Press.

Calderón, E. (2012). *La afectividad en la Antropología: una estructura ausente.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

Della Porta, D. (2002). Comparative Politics and Social Movements. En B. Klandermans & S. Staggenborg, *Methods of Social Movement Research* (pp. 286-313). Minneapolis: University of Minnesota Press.

Eyerman, R. (2005). How social movements move. Emotions and social movements. En E. Flam & D. King, *Emotions and Social Movements* (pp. 40–56). New York: Routledge.

Freud, S. (2016). *Psicología de las masas* (4a ed.). Madrid: Alianza.

García, A., & Sabido, O. (2014). *Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

Jasper, J. (2012). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e

investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, *10*, 46–66.

Le Bon, G. (1920). *Psicología de las masas*. Madrid: Morata, S. L.

López, H., García, A., & Sabido, O. (2014). Emociones, afectividad, feminismo. En *Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea* (pp. 257–276). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

Maihold, G. (2012). La <<política del dolor>> ante la (in)acción del Estado en materia de seguridad, (240), 188–190.

Molina, M. (2013). De víctimas a organizadores. En Centro de Estudios Ecuménicos, *Las caravanas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: Itinerarios de una espiritualidad en resistencia* (pp. 54–64). México: Centro de Estudios Ecuménicos.

Moscovici, S. (1981). *La era de las multitudes*. México: Fondo de Cultura Económica.

Poma, A., & Gravante, T. (2013). Emociones, Protesta y cambio social. Una propuesta de análisis. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*, 21–44.

Retamozo, M. (2009). Orden social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales. *Athenea Digital*, (16), 95–124.

Snow, D., Soule, S., & Kriesi, H. (2007). *The Blackwell Companion to Social Movements*. USA: Blackwell Publishing.

Notas

[1] Daños no intencionados o daños accidentados a construcciones o/y personas producto de acciones militares dirigidas a blancos enemigos

[2] El Pacto giró en torno a seis puntos: 1) Verdad y justicia, 2) Poner fin a la estrategia de guerra y asumir un enfoque de seguridad ciudadana, 3) Combatir la corrupción y la impunidad, 4) Combatir la raíz económica y las ganancias del crimen, 5) Atención de emergencia a la juventud y acciones efectivas de recuperación del tejido social, y 6) Democracia participativa y democratización en los medios de comunicación.

[3] En Ética nicomaquea, las emociones se definen básicamente como afecciones acompañadas de placer o dolor.

[4] El psicólogo francés Gustave Le Bon fue uno de los primeros científicos en admitir que los seres humanos en grandes colectividades están dotados de pensamientos y sentimientos primitivos, disruptivos

al orden social. Le Bon (2000) argumentó que los individuos en masa adquieren una especie de alma colectiva que les permite comportarse de un modo distinto de cómo lo harían de forma individual.

[5] Freud planteó que en la colectividad hay una intensificación de los afectos. Estos últimos, están relacionados con la libido, es decir, hay una especie existe una energía de tipo sexual desviada hacia la colectividad que les permite estar unidos y actor de manera irracional y violenta.

[6] Se considera cinco emociones básicas: miedo, alegría, tristeza, enojo y afecto.

[7] Tales como indignación, melancolía, rabia, vergüenza, felicidad y cólera.

[8] Las perspectivas teóricas más sobresalientes son: la cultural, la interaccionista, sobre la identidad, del intercambio, estructurales, de la evolución y la de atribución de responsabilidades.

El tratamiento de la prensa queretana sobre las manifestaciones sociales locales

The treatment of the social protests by the local press

Ana Lilia Morales Alvarez[1]

Resumen: El presente trabajo es un avance de investigación que pretende exponer la manera en el que la prensa queretana aborda temas sobre las manifestaciones sociales locales, así como el por qué su tratamiento está estrechamente ligado al origen e hist¬oria de los medios de comunicación propios de Querétaro. Además, también se plantea el error que supone tratar todo tipo de acto social de la misma forma ya que existen distintos tipos, grados y características que diversifican su trascendencia.
Esta investigación es de índole cuantitativa y se lleva a cabo por medio de un análisis de contenido.

Abstract: The present work is an advance of an investigation that explains the way that the local press presents the social protests theme; as well as why that treatment of the information is closely related with de origin and history of the media in Querétaro. In addition, it is planted that there is an error when every social act is treated in the same way, considering that there are different kind of acts, grades and characteristics that diversify its transcendence.
This is a quantitative investigation and the content analysis method is used.

Palabras clave: movimientos sociales; prensa; participación.

Introducción

A finales de diciembre del 2017, el New York Times publicó un reportaje sobre la prensa mexicana en que se da a conocer el papel que ocupan los funcionarios públicos en el panorama mediático de México, panorama en el que los medios de comunicación tienen clientes que pagan sumas de dinero bastante altas a cambio de una simple petición: no hacer críticas. Lamentablemente, entre ese tipo de clientes figura el Gobierno de la República. (Ahmed, 2017)

En el reportaje, Azam Ahmed menciona que, de acuerdo a datos recabados por el centro de análisis de transparencia *Fundar*, el gobierno federal ha gastado alrededor de dos millones de

[1] Estudiante de la licenciatura en Comunicación y Periodismo, Universidad Autónoma de Querétaro. Líneas de investigación: Movimientos Sociales, Comunicación y Cultura, y Usos de los Medios de Información. Correo electrónico: morales.anamo@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

dólares en los cinco años recientes de su administración; asimismo, se menciona que, en algunos casos, los funcionarios exigen una cobertura de prensa *positiva* antes de cerrar los contratos por *publicidad.*

Estos hechos, sin duda, son más que lamentables. Son actos que se traducen a un control editorial, a una censura periodística, a una violación a los derechos de la sociedad de informarse; pero, también, habla de corrupción, impunidad, cinismo y falta de ética.

Si bien la investigación periodística citada únicamente habla de la relación prensa – gobierno federal, es un fenómeno que se reproduce de forma igual, o similar, en los diferentes estados de la República. Pero, ¿los gobiernos son los únicos que disfrazan publicidad con corrupción y censura? ¿Qué pasa cuando son los mismos medios los que ofrecen limpiar la imagen de alguna figura política o cuando un periódico nace del dinero de un político que quiere su propio medio de información para hablar bien de sí mismo? Cualquiera de estos panoramas incurre, nuevamente, en la falta de ética, en la corrupción y, entre muchas otras cosas, en la desvalorización y el desconocimiento de la labor periodística, incluso por profesionales de la disciplina.

En esta investigación, se pretende analizar el tratamiento que los medios de información queretanos hacen respecto a ciertos fenómenos, tomando como ejemplo los actos sociales. Ante eso se toman dos líneas de partida: la primera es estudiar la manera o el contexto de cómo surgen los periódicos locales que hasta ahora existen, los cuales son *Diario de Querétaro, Periódico A.M., Noticias de Querétaro* y *Plaza de Armas.* Y, en un segundo momento, analizar la forma en que se tratan fenómenos como los actos sociales, esto debido a la importancia que tiene el estudiar y evitar la corrupción por parte de los distintos gobiernos ante la censura periodística, pues conlleva a un mal manejo de información.

El fenómeno de los actos sociales se toma como ejemplo debido a la hipótesis de su generalización, cuando en realidad existen diferentes tipos, grados y características que los hacen trascendentes en mayor o menor medida, mismos que se explicarán más adelante.

Historia y contexto

El periodista José Martínez, en su obra titulada *Prensa Negra,* menciona “la gran capacidad de influencia ideológica y presión política que tienen los medios –empresarios y periodistas-, suele

entorpecer cualquier proceso social o político", (Martínez, 2007, p. 10) es por ello que los gobiernos los manipulan a su favor pues, lo que se diga o se omita en ellos, puede favorecer campañas o actos políticos.

Las autoridades del municipio de Querétaro también están conscientes de lo anterior, es por ello que se han creado medidas de seguridad (principalmente para ellos), involucrando, como mencionábamos anterior mente, la ética de los periodistas y comunicadores.

Prueba de esto la corrupción, el abuso de poder y la censura también presentes en la prensa queretana, en algunos casos desde su fundación; características que siguen vigentes en la actividad periodística que actualmente se realiza.

El primer gran periódico de Querétaro fue *Amanecer*, que surgió en la época de los 50´s a cargo de la Cadena García Valseca y que fungió como "un sólido soporte de las políticas públicas del gobernador en turno, Octavio S. Mondragón" (Espino y Mendoza, 2015, p. 94)

En esos momentos la Universidad Autónoma de Querétaro atravesaba ciertas dificultades; ante la situación, el gobernador en turno, Juan C. Gorráez Maldonado tomó la decisión de que Fernando Díaz Ramírez, quien había fungido como rector de esa casa de estudios desde su fundación en 1950, dejara el cargo y fuese reemplazado por José Alcocer Pozo.

Al momento en que Alcocer Pozo tomó el cargo, Díaz Ramírez y Guadalupe Ramírez Álvarez, llevaron a cabo una huelga en contra de Gorráez Maldonado; este último era el entonces director del periódico *Amanecer* y profesor en dicha universidad. (Espino y Mendoza, 2015, p. 94 y 95)

Debido a la situación Gorráez instruyó a Alcocer Pozo buscar al propietario de la cadena a cargo del periódico, es decir, al coronel José García Valseca quien, al enterarse de los problemas que tenían con su periódico le dijo:

> Gobernador que no paga prensa jamás resaltará su imagen. Nadie lo va a conocer. Es necesario que la gente, sus gobernados, sepa quién es su gobernador, qué hace su gobernador y cómo lo hace. Y dar a conocer esa información cuesta 50 mil pesos mensuales, y no 100,000 mil por tratarse de un estado pobre.
>
> Dígale al gobernador que, si coopera con nosotros, lo vamos a dejar en paz y su imagen va a ser otra a partir de mañana. (Estrada en Espino y Mendoza, 2015, p. 95)

La proposición fue rechazada por Gorráez y Alcocer y, a partir de ese momento, las publicaciones en el *Amanecer* se tornaron desafiantes para el gobierno; además, el rector Alcocer Pozo tuvo muchos conflictos en su cargo y varios políticos lo persuadían de renunciar hasta que finalmente lo hizo, el 26 de enero de 1958.

Ante ello, los historiadores de la UAQ, Kevyn Simon y Daniel Guzmán (2016) mencionan: "como vemos, ambos intereses, el del gobierno del estado y el de la empresa, chocaron de frente haciéndose con el control de la prensa el primero". Estos eventos son las primeras muestras de la estrecha relación prensa-poder en el estado de Querétaro.

Posterior a esto, en el año de 1963 se funda el *Diario de Querétaro;* periódico que actualmente aún opera y que, además, es considerado uno de los más grandes en el estado.

Sus inicios se dieron seis meses después de que *Amanecer* dejara de funcionar, pero directivos de ese periódico fueron los mismos en el *Diario:* José García Valseca, Ignacio Lomelí Jáuregui y J. Guadalupe Ramírez Álvarez. Para el año de 1965, Rogelio Garfias fue nombrado director de este periódico (Espino y Mendoza, 2015, p 97)

Además, Carlos Monsiváis aseguraba que la Cadena García se levantó a base de chantajes a gobernadores. (Monsiváis en Espino y Mendoza, 2015, p. 97)

Años después, en 1972 exactamente, surge otro de los principales y hasta la fecha vigentes periódicos en el estado: *Noticias. Diario de la Mañana*. Dentro del grupo de accionistas que lideraba este periódico se encontraba Manuel Suárez Muñoz, quien en ese momento fungía como secretario de gobierno y era uno de los principales candidatos a la gubernatura de Querétaro por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que utilizaría el periódico como medio de publicidad propio y apoyar dicha postulación; sin embargo, el PRI designa como candidato a Antonio Calzada Urquiza, en lugar de a Manuel Suárez, en ese momento Suárez Muñoz vende las acciones del *Noticias* a Rogelio Garfias. (Jaramillo, 2009)

Los investigadores Espino y Mendoza señalan que ambos periódicos –*Diario de Querétaro* y *Noticias de Querétaro*- estuvieron comprados por el gobierno estatal para ocultar conflictos con instituciones, empresas, e incluso con personas civiles.

Desde entonces, ambas publicaciones se constituyeron en un duopolio que se aliaban para evitar cualquier competencia, al grado de por lo menos evitar la el nacimiento y

consolidación de seis diarios. (Jaramillo, 2009)

Como prueba de lo anterior están los diarios *La Voz de Querétaro* y *A.M. de Querétaro, Las noticias antes meridiano.* El primero surgió por iniciativa Juan Álvaro Zaragoza, antiguo reportero en el *Diario de Querétaro,* quien se manifestó cansado de laborar en los medios comprados, y que solamente servían como "voceros disfrazados" del gobierno; sin embargo, únicamente se publicó por 75 días. (Espino y Mendoza, 2015, p.102.)

Por otro lado, tenemos al periódico *A.M. de Querétaro,* medio que surgió por primera vez a finales de 1988, a cargo del guanajuatense Roberto Suárez Díaz. Sin embargo, los problemas económicos, las acciones que el duopolio de información tomó en su contra y las amenazas al director y accionista Roberto Suárez, impidieron que el periódico continuara y cerro un año después. (Espino y Mendoza, 2015, p.102.)

Posteriormente, el *Periódico A.M.* vuelve a surgir, pero en León, Guanajuato. Años después, aproximadamente en 2002, el proyecto llega a Querétaro y, aunque el nombre persiste, la administración es independiente. (Martínez, 2017)

Esta vez, el medio surge mientras Ignacio Loyola Vera, primer gobernador panista, se encuentra en la administración; además, es en esta época cuando se da el primer reacomodo en los medios locales. Sin embargo, aunque el periódico había mostrado independencia, tras un castigo gubernamental en la compra de publicidad, A. M. modifica su línea editorial y baja el perfil en la crítica política. (Jaramillo, 2009)

Estos tres son los principales y más antiguos periódicos institucionales del estado de Querétaro y, a pesar de que muchos diarios, suplementos y boletines han tratado de instaurarse, solamente han sido estos los que han logrado permanecer; además, según datos consultados en el Padrón Electoral de Medios Impresos (SEGOB, 2016), son los diarios con mayor tiraje en el estado.

El hecho de que en los periódicos se presentaran actos de corrupción y abuso de poder, habla sobre una desesperación o medida urgente que las autoridades del estado de Querétaro llegaban a tomar o proponer para contrarrestar la visibilidad de las inconformidades sociales.

De esta forma, es importante mencionar que Querétaro tiene una relevancia histórica muy importante en cuanto a manifestaciones sociales, esto es debido a los sucesos que han ocurrido en

el estado y que se desarrolla a la par del contexto presentado de los medios impresos, por ejemplo: la demanda de tierras y uso urbano en los años 60's, el movimiento popular independiente en 1985 y, en ese mismo año, el surgimiento de Frente Independiente de Organizaciones Sociales (FIOS) (Suárez y Nieto, 2011)

Sin embargo, Suárez y Nieto, en su artículo *Movimientos Sociales en Querétaro: la lucha contra la represión social* (2011), mencionan que este tipo de movilizaciones comenzaron a decrecer en el año de 1988, a raíz de que gran parte de los integrantes de dichos movimientos fueron aprehendidos; lo que fortaleció principalmente al Partido Acción Nacional (PAN) y a sus integrantes, quienes emplearon la situación a su favor para dieron fuerza y prioridad al diálogo individual, implementando el proyecto llamado "miércoles ciudadano". La principal consecuencia del proyecto fue el rompimiento de las "voces colectivas, excluyendo los espacios de negociación con un eje grupal y se da una transición en el cual el ciudadano concibe las problemáticas de manera personal." (Suárez y Nieto, 2011)

Desde entonces y hasta la época actual, en el estado de Querétaro no se han presentado movimientos sociales tan fuertes como esos; sin embargo, la participación política no ha desaparecido por completo y la sociedad llega a organizarse para realizar manifestaciones sociales o crear colectivos.

Son estos antecedentes socio históricos sobre movimientos sociales en Querétaro y los orígenes con los que se menciona surgieron los principales medios de información locales, los hechos fundamentales para comprender el desarrollo de los medios de comunicación queretanos, así como para comprender la relación prensa/poder que puede aún estar establecida, fenómeno a analizar en esta investigación.

Además de lo anterior, es importante resaltar que el tratar de identificar sin mayor explicación a los colectivos que se pretende analizar como movimientos sociales, no es de ayuda para aclarar de qué tipo de fenómeno social estamos hablando además de que repercute en el quehacer periodístico; por ello, lo primero es establecer las diversidades para un mejor manejo de información.

Conceptos básicos

Como se mencionó al inicio de este texto, para analizar el tratamiento de la prensa se usará como

eje rector el fenómeno social, por lo que se tendrá como concepto base el *acto social*.

Por "*acción*" debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir), siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La acción social, por tanto, es una acción donde el sentido montado por su sujeto o sujetos está referida a la conducta de otros, orientándose por esta en su desarrollo (Weber, 1994, p8). Es decir que podemos entender la una acción social como la expresión –latente o manifestada- de una decisión personal o colectiva, cuyo origen es intrínseco.

Una vez expuesto esto, puede hablarse de las variantes que surgen; ante esto tenemos que las acciones sociales pueden distinguirse en tres líneas distintas, las cuales son: (1*) acción colectiva*, (2) *manifestaciones sociales* (o protesta social) y (3) *movimientos sociales*; donde este último lineamiento cuenta con sus propias clasificaciones.

Hacer la distinción de estos términos es importante ya que, tal y como lo explican los autores N. Bobbio, N. Mateucci y G. Pasquino, estos "difieren según el grado y el tipo de cambio que intentan provocar en el sistema y según los valores y el nivel de integración interna [...]" (Wagner, 2010, p. 25) Es decir, no podemos generalizar como el mismo tipo a todos los actos sociales ya que cada uno tiene objetivos distintos, así como diferentes niveles de intervención social o de repercusión en el sistema. Además, nos ayuda a entender de qué tipo de fenómeno social estamos hablando para así hacer más sencilla su forma de análisis.

El primer concepto en abordar es el de acción colectiva. Por el término *acción colectiva* nos referimos a aquel acto que "presenta menores garantías respecto a su continuidad, su nivel de integración interna, su estructura y organización, la construcción de una identidad, y la planificación de tácticas y estrategias" (Guerrero, M. et al, 2015, p. 271).

Es decir, este tipo de acciones, si bien se pueden realizar en conjunto, no cuentan con una organización previa que les permita establecer objetivos y metas a mediano o largo plazo; es la acción momentánea al estar en "contra de algo" –ya sea un abuso de autoridad, una negativa hacia los derechos humanos, un impedimento por parte de un establecimiento público, etc.- y en la mayoría de las ocasiones no tiene una trascendencia palpable.

De acuerdo con Jorge Cadena Roa, muchas veces, estas acciones colectivas se realizan "sin la intención de influir en el movimiento histórico de la sociedad" (1991, p. 41). Tampoco tienen un adversario definido, sino una acción y, a su vez, debido a espontaneidad y a la falta de

organización y estructuración, no cuentan con un interlocutor.

Al mismo tiempo, el autor señala que también es posible que una acción social llegue a convertirse en un movimiento social; y esto puede a suceder cuando cierto actor social consciente de ser diferente a los otros, e independiente del Estado y su partido político, se plantea luchar a través de las organizaciones que se han constituido para ese efecto, por la obtención de ciertas demandas mínimas que pueden ir desde el reconocimiento a su organización, la dotación de servicios, etc. (Roa, 1991, p. 41)

Por otro lado, A. Touraine indica que en las acciones colectivas "también se incluyen los esfuerzos de reconstrucción, por ejemplo, de un valor, una norma; pero no se contemplan explícitamente los intentos por restablecer lo abolido o retrotraer a la sociedad acciones regresivas o reaccionarias" (en Muro, G y Canto, M. 1991)

Es por ello que podemos considerar las acciones colectivas como el lineamiento de menor magnitud entre los tres establecidos con anterioridad, debido a su baja trascendencia.

Como segundo término a definir tenemos el de *Manifestaciones Sociales.* Si bien este tipo de acto social tiene características similares al término descrito anteriormente tales como la falta de estructura, su nivel de organización conlleva casi forzosamente a la planeación de estrategias a favor de su lucha, y puede llegar a una conformación de identidad entre ellos logrando su persistencia en el tiempo durante un periodo más largo que el de una acción colectiva, pero de menor duración que un movimiento social. (N. Bobbio, et. al., 2010, p. 27 - 28)

Otra característica es que la manifestación social va dirigida a otras personas; no solamente se agregan voluntades individuales de las personas que se van sumando, sino que va dirigido a los demás, con la finalidad de poder hablar de un interés colectivo (Revilla, M, 1996, p. 3-4).

Con estas características se puede hacer hincapié en que no hay mucha diferenciación entre estos dos primeros términos –incluso puede pensarse que tampoco con el tercer término propuesto- y para hacerlo más evidente se pone un ejemplo: las marchas.

Es cierto que en los últimos años se hacen machas por causas diversas y, tal vez, esto hace que su función principal se vaya deslegitimando. Sin embargo, podemos usar este fenómeno como ejemplo.

En septiembre de 2015, en la ciudad de Querétaro, se realizó una marcha alusiva a la

desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en 2014; en la marcha se exigía la pronta resolución del caso, así como justicia para los hechos que han quedado impunes en el ámbito de delitos de estado (en este caso la muerte del periodista Rubén junto con tres personas más, la muerte en la guardería ABC, las desapariciones en Querétaro, etc). Pero el recordar a los normalistas saliendo a las calles de manera colectiva para poder ser escuchados a nivel nacional, igual que en otros estados de la República, no fue lo único. Distintos colectivos de la ciudad realizaron diversas actividades artístico culturales.

Si bien la sociedad participó en conjunto para estas acciones, con un alto grado de organización, pero sin la trascendencia; además, su persistencia en el tiempo no fue planeada para seguir más allá de ese día, por lo que no puede considerarse movimiento social.

El tercer término es *Movimientos Sociales*. Para definir Movimientos Sociales, tenemos muchos autores con sus definiciones propias. En primer lugar, tenemos a varios investigadores, quienes plantean que estos se refieren a los:

> Fenómenos sociopolíticos que surgen ante la falta de respuesta de las instituciones existentes, o del cuestionamiento al modelo de desarrollo y/o participación dominante, interviniendo en el proceso de transformación social, promoviendo cambios u oponiéndose a ellos, mediante formas de acción institucionales y no institucionales, por las que intentan movilizar círculos más amplios de la sociedad. (Guerrero, et. al.,2013, p. 280)

Esta es una definición clara y concisa sobre el concepto de movimientos sociales; y para complementar y reafirmarla tenemos también la propuesta planteada por Manuel Castells, quien nos dice que: Los movimientos sociales son aquellas acciones colectivas, conscientes, cuyo impacto, tanto en caso de victoria como de derrota, transforma los valores y las instituciones de la sociedad (1996, p. 25).

Esta definición sostiene la transformación, sea cual sea la posición final del movimiento social; y es, posiblemente, una de las características fundamentales para distinguir un movimiento de una manifestación social.

Por otro lado, tenemos a uno de los más destacados investigadores de movimientos

sociales, Alan Touraine, de quién retomaremos la definición que él plantea: El movimiento social es la conducta organizada de un actor luchando contra su adversario por dirección social de historicidad en una colectividad concreta (2006, p. 255).

Es aquí donde puede hacerse notoria la diferenciación en torno a la magnitud de los actos, pues no solamente es expresar colectivamente una insatisfacción, sino que se lucha por un bien común. En este sentido, Touraine (2000, p. 43) plantea tres tipos clasificación para distinguir y analizar los movimientos sociales:

1) Movimientos Reivindicativos: son acciones colectivas que expresan respuestas sociales

2) Movimientos Políticos: se expresan como acciones conflictuales que contienen iniciativa de lucha política

3) Movimientos de Clase: se enfrentan a un conflicto, rebasando o superando los límites de las reglas del propio sistema

Pero para poder hacer esta clasificación, el autor señala que primero debe hablarse de movimientos sociales antes que de clases sociales; esto debido a que

> el movimiento social es la acción, a la vez culturalmente orientada y socialmente conflictiva, de una clase social definida por su posición dominante o dependiente en el modo de apropiación de la historicidad de los modelos culturales de inversión de conocimiento y moralidad" (2000, p. 41).

Para explicarlo mejor, tomemos como referencia las tres clases sociales básicas: clase alta, clase media y clase baja. La clase alta tiene la oportunidad de manifestarse, pero no tiene el deseo; la clase baja, en cambio, tiene el deseo, pero no tiene la oportunidad; por su parte, la clase media sí tiene el deseo y la oportunidad. Es decir, la participación de cierta clase social en un movimiento (o manifestación social) no se da de manera arbitraria, sino que es parte de ella debido a su posición e historia en la sociedad.

Asimismo, tenemos autores como Ramírez, J. (en Muro, V. y Canto M., 1991, p. 94-96), quien señala tres características inherentes a los movimientos sociales que deben resaltarse:

1) Presencia de solidaridad, como sistema de relaciones sociales que liga e identifica a aquéllos que participan en él

2) Existencia de un conflicto; es decir, una forma de interacción entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades que implica enfrentamientos por el acceso a recursos escasos y su distribución

3) Un sistema de actores, de los cuales los principales son los propios integrantes del movimiento y un adversario, que, en consecuencia, es identificado como el enemigo.

Además, retomando las clasificaciones para los movimientos sociales, y con base en el contenido base de los términos usados por Touraine y Alberto Melucci, Cadena Roa plantea los siguientes tipos de clasificaciones:

1) Reaccionario: Aquellos que tienen como objetivo restablecer aspectos (normas o valores) de autoridad ya abolidos o superados.

2) Defensivo: Estos intentan, por un lado, mantener el *status quo,* así como de sus instituciones y, por otro lado, constituyen una respuesta a una acción o intervención previa (ya sea por parte del gobierno o algún otro grupo/institución) que afecte a sus integrantes. Son conocidos también como movimientos conservadores.

Ej. El Movimiento del "frente por la familia", llevado a cabo fuertemente en 2016 a nivel nacional.

3) Reivindicativo: Son los que implican una iniciativa para obtener la atención de alguna demanda o corregir y ajustar el sistema (económico o político), respetando sus esquemas básicos, pero refuncionalizándolo. Son llamados también movimientos progresistas.

Ej. Las acciones que toma la ONG Green Peace; uno de ellos es buscar la manera en que las grandes compañías digitales (Netflix, Twitter, Facebook, Amazon, etc.) cambien sus sistemas de producción por unos ecológicos.

4) Transformadores o revolucionarios: Estos se proponen rebasar el sistema; por lo que son también disruptivos de las relaciones sociales dominantes y de las formas de participación política vigente y de las normas/valores establecidos.

Ej. Movimiento feminista, movimiento de obreros, agropecuarios, etc.

Los últimos tres tipos de clasificación –al menos en México- suelen desarrollarse a partir de coyunturas en las que se busca cambiar algo, defender derechos, o de plano un cambio total de sistema de gobierno. Lo que es seguro, es que las causas varían de acuerdo al caso que se vaya a

estudiar.

Pero, para poder pasar a este punto en donde se clasifica el tipo de movimiento que se va a analizar, es primordial la legitimación social de que existe, a lo que Javaloy (2011) denomina "problema social" y para lo que establece tres fases: reconocimiento social del problema, legitimación e intervención.

Partiendo del hecho de que la legitimación de un movimiento social es vital para el desarrollo del mismo, es sumamente importante la difusión que se haga de él, al igual que de sus demandas y de la connotación que se le dé desde la prensa.

Esto último responde a las líneas editoriales –por ende, a los intereses- de las diferentes empresas que manejan los medios de información. Aquí puede plantearse la hipótesis de que, mientras un medio de comunicación no hable de un movimiento social o una protesta, esta no va a existir o no se le va a aplicar la importancia correlativa a la magnitud por parte de (la mayoría) de la sociedad; o bien, si se tergiversa la información sobre ellos, la sociedad empezará a desinformarse.

De la metodología

En el estado de Querétaro existen cinco medios impresos: *El Universal, Diario de Querétaro, A.M., Noticias. La verdad cada mañana* y *Plaza de Armas.* De estos, únicamente *El Universal* no es un medio propio de Querétaro, sino que surge en el estado a raíz de su alcance nacional.

De los cuatro medios restantes, se han seleccionado el *Diario de Querétaro, Noticias* y *A.M.* para su revisión hemerográfica en la que se analizarán los contenidos y se hará una comparativa para así poder describir la postura (línea editorial) de dichos medios.

Asimismo, los fenómenos a estudiar son: Violencia de género, Manifestaciones por desapariciones y el *gasolinazo.*

Para el desarrollo del análisis se utilizará un análisis cuantitativo, el cual permitirá producir datos descriptivos, estudiar los conceptos, las definiciones, los símbolos, momentos históricos, etc., teniendo como objetivo entender, interpretar, construir premisas, así como presentar interpretaciones, procesos y resultados del estudio de la prensa queretana anclado a su manejo con los movimientos sociales.

Es, también, una investigación que parte desde una perspectiva exploratoria, ya que en un

primer momento se tuvo que hacer un acercamiento sobre los estudios hechos en el campo de la comunicación ante este fenómeno para, en un segundo momento, poder describirlo.

Klaus Krippendorff define el *análisis de contenido* como una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a un contexto. (1997, p 28)

De igual forma, Krippendorff retoma la definición planteada por Berelson en 1952, en la que se sostiene que el análisis de contenido es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación.

También señala que, de manera intuitiva, este tipo de análisis podría caracterizarse como un método de investigación del significado simbólico de los mensajes. Asimismo, que

> la naturaleza vicaria de las comunicaciones simbólicas es lo que obliga al receptor (investigador) a formular inferencias específicas, a partir de los datos que le proporcionan sus sentidos, en relación con ciertas proporciones de su medio empírico. A este medio empírico lo denominamos contexto de datos (Krippendorff, 1991, p 29-31)

Por lo anterior, el autor establece un marco de referencia con las finalidades de ser prescriptivo, analítico y metodológico en una investigación que abarque análisis de contenido:

- Datos: debe quedar claro qué datos se van a analizar, ya que son elementos básicos y constituyen la superficie que se trata de acceder; además, estos exhiben su propia sintaxis y estructura a la vez que se describen en función de unidades, categorías y variables.
- Contexto de los datos:
- Conocimiento del analista
- Objetivo de este tipo de análisis
- La inferencia como tarea intelectual básica
- Validez

Además, este tipo de análisis abarca los siguientes aspectos:

- Titulares
- Antetítulos
- Subtítulos

• Fotografías
• Pies de fotografías
• Lead
• Fuente
• Citas
• Logos
• Estadísticas
• Tablas/gráficos

De igual forma también es importante poner atención en aspectos como:

• Ubicación dentro del periódico en que aparece la nota (primera plana, al final, etc)
• Tamaño del espacio que se otorga (una columna, toda una plana, etc)
• Palabras claves que se emplean (que se designarán más adelante)

La importancia y aportes que esta investigación pretende es la de mostrar de dónde y cómo surge el tipo de prensa que se tiene en el Estado de Querétaro y hacer notar, de manera teórica, la repercusión que tienen estos orígenes en la actividad periodística actual, entendiendo esto de dos formas: al manejo a temas transversales y valiosos como los relacionados a manifestaciones o movimientos sociales, que muchas veces tienen como consecuencia el interés o desinterés de la población en ellos; y por otro lado, al surgimiento de medios de comunicación alternativos, o personas civiles que fungen como *comunicadores sociales.*

Por lo anterior, es también importante considerar los datos básicos de cada periódico, tales como tiraje diario, alcance o directivos; mismos que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Tiraje y datos generales sobre la muestra de los periódicos de Querétaro 2017

Periódico	***A.M. de Querétaro***	***Diario de Querétaro***	***Noticias: La verdad cada mañana***
Circulación pagada por día	28,147 ejemplares	35,568 ejemplares.	36,100 ejemplares.
Ámbito geográfico de cobertura	12 municipios de Querétaro	10 municipios de Querétaro	14 municipios de Querétaro

Fecha de fundación	20 – 11 - 2002	18-03- 1963	27-10-1971
Director	Aloys Preisser Pérez	Paquita Ramos de Vázquez	Aida Ivonne Garfias Torres

*Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Padrón Nacional de Medios Impresos, Secretaría de Gobernación, actualizado el 9 de diciembre de 2015

Hasta diciembre de 2017, únicamente se ha realizado revisión hemerográfica de los meses enero y febrero de 2017 en el *Diario de Querétaro*, y de enero 2017 en el periódico *Noticias. La verdad cada Mañana.*

Tabla 1. *Diario de Querétaro*

Enero, 2017

Día	**Titular**	**Sección**	**Pág.**	**Autor (a)**	**Espacio asignado**
5	Sufrirán mujeres estragos del gasolinazo	Local	11A	Patricia López Núñez	1/5 de página
18	Detienen a machito	Policía	3G	Ramón Rodríguez	1/7 de página
19	Golpeador de mujeres	Policía	4G	Ramón Rodríguez	1/8 de página
18	Sensibilizar con talleres de género	Local	10A	Patricia López Núñez	

Tabla 2. *Diario de Querétaro*

Febrero, 2017

Día	**Titular**	**Sección**	**Página**	**Autor (a)**	**Espacio asignado**
22	Denuncian acoso sexual	Local	4A	Zulema López	1/2 de página
18	Avances en protección a derechos de las mujeres	Local	5A	Patricia López Núñez	1/6 de página
11	No activan alerta	Portada		Patricia López Núñez	1/14 de pág.

11	No activan alerta	Local	4A	Patricia López Núñez	
6	les "tocó" a ellas	Local	4A	Morales Obregóno	1/30 de pág.
5	Libres de feminicidio	Local	7A	Eduardo Hernández	1/3 de pág
5	Denuncias por violación	Local	7A	Eduardo Hernández	1/6 de página
3	Mujeres reclaman presidir Congreso	Local	4A	Patricia López Núñez	1/4 de página

Tabla 3. *Noticias. La verdad cada mañana*

Enero, 2017

Día	**Titular**	**Sección**	**Página**	**Autor (a)**	**Espacio designado**
16	Intentó violar a mujer	Sucesos	Portada	Redacción	1/2 de página
16	Intentó violar a mujer	Sucesos	2B	Redacción	1/3 de página
22	Localizan a mujer	Sucesos	5B	Nicasio Mendóza	1/3 de página

A pesar del corto avance que se tiene en la investigación, con el análisis de estos tres meses en dos periódicos distintos, podemos comenzar a darnos una idea del panorama de cómo los medios manejan la información.

En el caso de temas relacionado con la violencia de género durante el mes de enero, el periódico *Noticias* únicamente menciona dos casos, los cuales aparecen en su sección *sucesos;* esta sección es como la "nota roja", es decir, los hechos no se profundizan, únicamente se mencionan como algo impactante que sucedió ese día, siendo lo más llamativo la imagen publicada, con datos mínimos sobre lo ocurrido.

A comparación, en el *Diario de Querétaro* durante el mismo mes se presentan dos hechos de violencia de género en su sección de *Policía;* sin embargo, dichos acontecimientos no coinciden con los presentados en el periódico *Noticias,* y su mención es más pequeña que en mencionado periódico, pues únicamente utilizan una octava y una séptima parte de la plana cada

uno.

Para proseguir con esta investigación, se realizará análisis hemerográfico de los fenómenos mencionados antes que hayan ocurrido entre junio de 2016 y junio de 2017. Además, se ha enviado una solicitud de los *códigos de ética* y *declaración de línea editorial* a los periódicos con los que se trabajará; sin embargo, hasta el momento de cerrado este avance únicamente se ha obtenido respuesta del periódico *A.M.*

Bibliografía

Ahmed, A. (2017). *Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación*. The New York Times En Español. Recuperado el 26 de diciembre de 2017 de https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pri-pena-nieto/

Castañeda, M. (2000). *Alain Touraine: Teoría de los movimientos sociales.* (Licenciatura) Universidad Autónoma Metropolitana

Espino, G., & Mendoza, E. (2015). *Los gobernadores, enclaves del autoritarismo en México: sometimiento y subordinación de los medios de comunicación locales* (1ra ed, p 94, 95, 97, 102,). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro

Guerrero, M., Wagner, S., Rodríguez, I., & Sosa, S. (2015). Acciones colectivas y recursos naturales en conflicto: Historia ambiental de luchas urbanas por agua y sierras en Tandil, Argentina. *Luna Azul*, *41*. p. 271, 280, Recuperado a partir de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321739268015

López Jaramillo, V. (2009). Ensayo. *El blog de Víctor López Jaramillo*. Recuperado el 19 de agosto de 2016 de https://victorlopezjaramillo.com/2009/11/03/el-periodismo-queretano-al-servicio-de-los-politicos/

Martínez, P. (2017). *Historia del AM*. Oficinas del periódico A.M.

Martínez, J. (2007). *Prensa Negra. Los límites de la libertad: entre la ética y la impunidad* (1ra ed., p. 10). Puebla: Síntesis.

Padrón Nacional de Medios Impresos. *SEGOB*. Recuperado el 7 de noviembre del 2016, de http://pnmi.segob.gob.mx/

Roa, J. (1991). Notas para el estudio de los movimientos sociales y los conflictos en México, en *El estudio de los movimientos sociales: teoría y método.* Coordinadores: Canto, M. y Muro, G. (p 37 – 51: 41) México, DF: UAM, Dep. de Política y Cultura

Simon, K., & Guzmán, D. (2016). *La prensa queretana vista por la DFS (primera parte). Libertad de Palabra*. Recuperado el 27 de agosto del 2016, de http://www.libertaddepalabra.com/2016/02/la-prensa-queretana-vista-por-la-dfs-primera-parte/

Suárez, A., & Nieto, A. (2011). *Movimientos sociales en Querétaro; la lucha contra la represión. Diálogo Queretano*. Recuperado el 10 de octubre del 2016, de http://dialogoqueretano.com.mx/movimientos-sociales-en-queretaro-la-lucha-contra-la-represion/

Wagner, S. (2010). *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI* (Doctorado) (p. 25, 27, 28). Universidad Nacional de Quilmes.

Weber, M. (1994). Economía y Sociedad (2nd ed., p. 8). España: Fondo de Cultura Económica

El aumento del interés por la política en España

The increase of the interest in the politics in Spain

Moisés Fernández Navarro[1]

Resumen: Los españoles siempre han tenido poca información política, una participación e interés siempre por debajo de la media europea. Pero desde hace, aproximadamente, una década ha ido en aumento. Se observarán datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y para examinar los matices cualitativos, la estrategia de investigación será una metodología basada en diez entrevistas en profundidad a personas menores de 34 años. Divididos según el nivel de estudios: No Universitarios (cinco) y Universitarios/Post-Universitarios (cinco). ¿Existe tanta desafección como dicen los estudios dedicados al interés por la política? ¿Soplan vientos de cambio en España hacia una sociedad más politizada?

Abstract: The Spanish have always had little information, participation and interest in the politics; always below the European average. But for a decade, it has been increasing. Data from the Center for Sociological Research (CIS) will be observed and for the examination of the qualitative nuances will be a methodology based on ten semi-structured interviews with people under 34 years. They will be divided according to the level of studies: without University studies (five) and with University studies / Post-University studies (five). Is there as much disaffection as the studies testify? Are winds of change in Spain blowing towards a more politicized society?

Palabras clave: la política; lo político; desafección política; democracia; eficacia política interna; *accountability*.

Introducción

La constitución española, en su artículo 23, afirma que "los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes". Pero el Estado y los partidos políticos han acaparado la gestión de lo político, dando lugar a formas de ciudadanía de baja intensidad que han provocado la desafección política de buena parte de los ciudadanos y las ciudadanas (*lo político* no es lo mismo que *la política)*[1]. En el ámbito de lo político, la ciudadanía española ha presentado, hasta hace poco, unos parámetros muy bajos y de poca

[1] Licenciado en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), Máster Universitario en Sociedad, Administración y Política por la misma Universidad, maestrante en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, sociología política, discurso político, moisophos@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

participación e interés. La desafección política es un cierto alejamiento o desapego de los ciudadanos con respecto a su sistema político. Un conjunto de actitudes negativas hacia la política institucional, de partidos y de líderes, en general. Esta desafección es manifestada con unos niveles bajos de interés por la política. Los españoles se han quejado mucho de la política y de los políticos, al tiempo que despreciaban los mecanismos de participación a su alcance, con gran desinterés e indiferencia y con una información política muy baja. Las principales características de los desafectos han radicado en la desinformación, la pasividad y un rechazo constante a toda implicación en los asuntos políticos. Entre los síntomas más importantes de esta actitud estarían la ineficacia, la disconformidad, el cinismo, la desconfianza, el distanciamiento, la separación, la impotencia, la frustración, el rechazo, la hostilidad, etc. Orientaciones básicas hacia el sistema político cuyo denominador común radica en la tendencia a la aversión de su componente afectivo (Citrin; 1972, citado en Montero *et al*; 1998). La desafección política tiende a ser más reacia al cambio y puede tener consecuencias más duraderas para la política democrática.

Después de los terribles acontecimientos de la Guerra Civil española, la dictadura franquista se instaló sobre la farsa de que la política equivalía a mentira y corrupción, por lo que era mejor dejarla en manos de una élite que se sacrificara por el interés de todos los españoles. El grado de interés por la política en España siempre ha presentado niveles bajos: desde hace décadas ha sido uno de los países con menor interés por la política de todos los europeos. Este desinterés se ha producido tanto en gobiernos socialistas como en gobiernos conservadores (Colectivo IOÉ: 2007; Montero, *et al*: 1998). Pero desde hace, aproximadamente, una década ha aumentado el interés por la política. Y el objetivo es indagar por qué. Averiguar sobre la naturaleza de ese aumento.

Objetivo del estudio

Se demostrará, con datos, que el aumento del interés por la política existe. Pero las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) solo preguntan por el grado de interés en la política (mucho, bastante, poco o nada), obviando los matices cualitativos de ese aumento. Por tanto, en esta investigación se tratará de contestar a preguntas más concretas como cuáles pueden ser los principales componentes y los discursos que hacen que el interés por la política progrese; la crisis

tiene que ver en la mayor disposición a interesarse por los asuntos públicos; el surgimiento del 15M hizo concienciar a la población española y la empujó a reclamar más por los asuntos comunes; el hecho de que los casos de corrupción sean más visibles hace que los ciudadanos se irriten y se preocupen más por el dinero público; Internet y las Redes Sociales fomentan el debate político y que la gente se preste a participar; el interés aumenta porque el sistema de partidos, con Podemos, las mareas y Ciudadanos, se abre y la oferta es mayor. Estas preguntas se intentarán analizar para ver la naturaleza, el sentido y la influencia que tienen las variables independientes (crisis, corrupción, movimiento 15M y/o mareas, Internet y Redes Sociales y partidos emergentes[2]) en las personas y comprender los por qué de nuestra variable dependiente: el aumento del interés por la política.

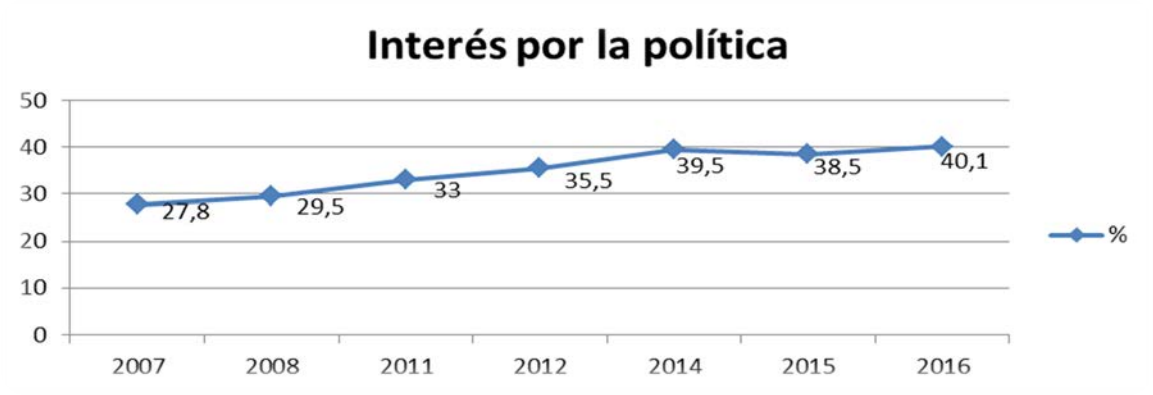
Justificación e interés

Hasta hace unos años, uno de los pocos aumentos relativos del interés por la política fue en los momentos de la transición. Según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), la tasa de afiliación a partidos políticos siempre se ha situado entre el 2,3% y el 3,5% de la población adulta, y la afiliación sindical entre el 9% y el 15,5% de la población activa. Unos porcentajes bajos si se tiene en cuenta que son los principales vehículos de participación directa entre los ciudadanos y las esferas política y sindical. Pero la desafección ciudadana hacia las estructuras representativas se ha visto acompañada por la multiplicación de nuevas formas de expresión y participación política: manifestaciones, detenciones de desahucios, irrupción de plataformas de escrutinio digital, formación de plataformas ciudadanas en defensa de los servicios públicos y de nuevos partidos políticos y un largo etcétera. En buena parte, este potencial ha sido ofrecido por las nuevas herramientas de comunicación digitales para la movilización política. De esta manera, se observa cómo, a pesar del creciente distanciamiento existente entre gobernantes y gobernados, la política no deja de estar presente entre una ciudadanía que se muestra especialmente atenta respecto a aquello que hacen o dejan de hacer sus representantes (Keane y Feenstra; 2014). Por lo tanto, ¿es tan grande la desafección como dicen la mayoría de estudios dedicados al interés por la política? ¿Refleja siempre apatía o, por el contrario, expresa el descontento de una ciudadanía crítica (y politizada)? ¿Desde cuándo?

La media de desinterés ha rondado en torno al 75-80% de personas que declaraban que la

política les interesaba poco o nada. Pero desde hace poco menos de una década, los ciudadanos españoles vienen manifestando en las sucesivas encuestas realizadas por el CIS un aumento considerable, en términos porcentuales, del interés por la política:

Gráfico 1: El interés por la política en los jóvenes hasta 34 años.



Elaboración propia a partir de los datos del CIS. Serie A.3.03.01.066.

La política compone un elemento recurrente y muy importante para filósofos, antropólogos, economistas, historiadores, sociólogos y politólogos a lo largo de la historia. Hannah Arendt (1997) argumenta que la política está situada en una estructura de interacción entre los hombres, negando, así, lo que propone Aristóteles: el hombre es un animal político (Ho anthropos politikon zoom) y se adhiere a Hobbes cuando dice que la política ocurre fuera del hombre. La sociedad es más que la suma de sus partes. Lo que viene a afirmar es que la política es un artificio que cada generación de hombres ha de imaginar y/o crear entre ellos. El espacio de la política es el ámbito de acción entre las personas. La política tiene que ver con la creación de nuevas instituciones y con el desarrollo de la libertad de acción y de la libertad en el espacio público. La libertad en el espacio público implica la capacidad de decir, de escuchar y de deliberar entre los iguales (los ciudadanos), y poder tomar decisiones vinculantes sobre la organización de la vida en común. Arendt deduce que la preocupación por la política quedaría sin profundidad como objeto en sí si el hombre es el centro de la discusión. Si la política está intrínsecamente en el hombre, sería Dios quien entregase a este la facultad divina para organizarse. Y pensar esto sería una insensatez.

Por lo tanto, esta teórica política transporta la discusión a un plano más sociológico. La

interacción de la que antes se hablaba es la que se ocupará de dar cuenta dónde se manifiesta la política en las personas. Es la relación con otros la que permite la organización primitiva y la "culpable" del origen de la política. Cada generación de seres humanos ha de afrontar la tarea de la organización de la vida en común de nuevo. Si no ocurre así, la política se degrada. Con lo cual, esta tarea no se puede dejar en manos de ninguna oligarquía o colectivo privilegiado (representantes, vanguardia del proletariado, burócratas, tecnócratas, etc.) y ha de afrontarla con el suficiente coraje la ciudadanía per se. "Para Arendt, la política debe ser ejercida por una ciudadanía responsable y plural que esté dispuesta a llegar a acuerdos sobre los asuntos que le son comunes" (Jiménez; 2013: 940).

Hannah Arendt también analiza otro plano de la política: el individual. Habla de los prejuicios con los cuales las personas abordan la política y la convierten en una amenaza. Por ejemplo, una tiranía de aparatos policiales o represión de la burocracia. Todos tenemos prejuicios (prenociones lo denominaba Emile Durkheim). Es parte de nosotros como seres humanos. Es en este nivel donde aparece un hecho bastante peligroso: ausentarse de la vida política. Y el postulado "el poder corrompe" podría ser uno de los motivos del origen de la desafección ciudadana hacia la política. Esto edifica un prejuicio aún mayor que nos empuja a dejar la política cada día en manos de otros. De ahí que Arendt diga, como máxima, que la política es demasiado importante para dejarla solo en manos de los políticos. Tanto para Alexis de Tocqueville como para Hannah Arendt, el individualismo es un auténtico mal moral y político, pues vacía al ciudadano de su carácter cívico y hace de él un esclavo moderno. Tocqueville decía que la más eficaz garantía para que aparezca y se desarrolle el despotismo es el aislamiento de la política, el individualismo y el egoísmo. Sin embargo, "en un contexto tan cambiante y complejo como el del presente siglo, es este auge de lo económico y de lo social lo que origina nuevas posibilidades de politización" (Jiménez; 2013: 951).

Cada vez más estudios intentan explicar la política desde la sociedad. La democracia desde la sociedad civil. Para Tocqueville, la democracia tiene una dimensión doble: por un lado es entendida como un régimen político, pero por otro lado, la democracia está enraizada en la idea de igualdad. Para él, igualdad significa igualdad de condiciones e igualdad de oportunidades. Es esa igualdad lo que facilita que los individuos puedan asociarse. Solamente si los individuos son considerados iguales se van a poder asociar. La relación entre sociedad civil y democracia es

doble. En primer lugar, los individuos son capaces de asociarse para luchar por un objetivo común. En segundo lugar, la democracia refuerza la sociedad civil. Promueve la asociación de individuos en la búsqueda del bien común. Promueve la asociación de individuos en partidos políticos, organizaciones, etc. Cuanta más deliberación, reflexión y espíritu crítico haya en una democracia, con un papel predominante en el curso de los asuntos públicos, más democrática será una nación. Una sociedad es más democrática cuanta más relevancia tenga en la gestión, en el concurso de los asuntos públicos la deliberación, la reflexión y el espíritu crítico.

El teórico Italiano, Antonio Gramsci, también pone su foco sobre la sociedad civil como motor del desarrollo histórico. La sociedad civil es el espacio creativo, de donde los grupos subalternos, motivados por los intelectuales, se pueden unir, formar un bloque histórico y enfrentar una posición contra-hegemónica para alterar la sociedad. Algo parecido a la teoría macrosociológica del conflicto, que parte de la teoría de las ideas de Hegel, girando sobre la concepción de la dialéctica entre tesis, antítesis y síntesis. Según la teoría hegeliana, existe una tesis y, ante esa tesis, surge siempre una antítesis. Ambas entran en conflicto y surge una síntesis. Cada momento dialéctico comprende al anterior y es fruto de su devenir. Y, así, Hegel considerará que este proceso se repite en todo lo real, en el pensamiento, en la historia del hombre, en el desarrollo de las personas, etc., lo que le llevó siempre a analizar todo lo real desde esta perspectiva progresiva. La ciudadanía —entendiendo a ésta como el conjunto agregado de individuos que conforman la sociedad civil— cuestiona actualmente la tesis establecida -el modelo de referencia de organización social y política—, luego experimenta una crisis de legitimidad. Y la crisis de legitimidad da pie a un contexto de conflictos (movilizaciones, manifestaciones, movimientos sociales, nuevos partidos) que no es más que la tensión característica de lo que supone una ruptura con el orden social establecido. Por todo lo dicho anteriormente, ¿Soplan vientos de cambio en España hacia una sociedad más interesada en la política y más atenta a la actividad de los representantes?

Este trabajo de investigación trata de responder a la pregunta por qué aumenta el interés por la política en España. Cuáles son las razones que llevan a la gente a interesarse más por los asuntos públicos. Siguiendo la serie A.3.03.01.066 que ofrece el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre el grado de interés por la política, se muestra que la pregunta es pertinente: en 2008, el 29,5% de los españoles expresaba que le interesaba mucho o bastante la

política, mientras que, en 2015, esa cifra aumenta hasta el 38,5%. Y en el estudio preelectoral de las elecciones generales de 2016, los datos apuntan otro aumento hasta el 40,1% (mucho + bastante). Pero si se observan los datos en los municipios de más de 400.000 habitantes, el porcentaje de mucho + bastante supone el 52,2.

El 63% de ciudadanos que pensaban que el voto era la única manera de influir en las decisiones políticas en 2008, baja al 50% en 2012. También se puede percibir, mirando la serie del CIS acerca de la frase "la política es tan complicada que la gente como Ud. No puede entender lo que pasa", el descenso significativo de personas de acuerdo con ella: en 2006, el 68,8% de los encuestados se mostraba se acuerdo y el 15,9% en desacuerdo, mientras que en el año 2015, las personas que manifestaban estar de acuerdo con aquella frase desciende al 39,1% y aumentaba hasta el 46,2% aquellos que decían estar en desacuerdo. Relativo a la frase del CIS "es mejor no meterse en política", en 2006, se manifestaban de acuerdo con ella un 53,3%. En desacuerdo un 28,8%. En 2015, el porcentaje de personas de acuerdo con esa frase bajó a un 43,6% y en desacuerdo subió a un 38,1%. Otro ejemplo del aumento del interés por la política, se puede ver en la frase del CIS "la política tiene una gran influencia en la vida cotidiana" de las personas, que pasa del 62% en 2007 al 78% en 2012.

El mayor interés por la política que se observa en estos datos del CIS, no se traduce en un aumento significativo e importante de la participación electoral de diciembre de 2015, por debajo de lo que todos imaginaban. Solo estuvo tres puntos porcentuales por encima de las elecciones de noviembre de 2011, pero por debajo de la registrada en las elecciones de 2008 y las de 2004. Empero, el incremento del interés por la política se evidencia, también, en el mayor porcentaje de personas que consumen información política en televisión o radio (CIS) que, además de las noticias, escucha o ve otros programas sobre política: del 61% en 2006-2008 al 66% en 2013-2015[3] . También puede verse, por ejemplo, en los índices de audiencia que presentan programas como Salvados, de Jordi Évole (LaSexta). El cara a cara entre Pablo Iglesias y Albert Rivera obtuvo un 25,2% de audiencia. Más de 5 millones de personas vieron el debate entre los líderes de Podemos y Ciudadanos. Con más del doble de espectadores que el debate de Gran Hermano, en Telecinco, que fue visto por 2,1 millones de personas. Otra muestra de la mayor expectación hacia la política es, por ejemplo, la entrevista de Jordi Évole, también en el programa Salvados, al presidente del Gobierno Mariano Rajoy, que reunió a 3.840.000 espectadores y un 19,2% de

share. El segundo mejor dato del curso para Salvados. También lideró en espectadores la exclusiva, Los Papeles de Panamá, que llevaron al récord de audiencia de la temporada a El Objetivo (LaSexta) de Ana Pastor con 2.588.000 millones y un 13,6% de share. Ambos formatos de política informativa estuvo por encima del debate de 'Gran Hermano VIP' en su recta final[4]

Una vez que toda la sociedad sabe que el 26 de junio de 2016 volverá a haber comicios para elegir al gobierno de España, el primer debate televisivo de precampaña fue protagonizado, una vez más, por Pablo Iglesias y Albert Rivera en Salvados (LaSexta), con Jordi Évole. La batalla dialéctica entre los líderes de Podemos y Ciudadanos congregó a 3.237.000 telespectadores y un 18,2% de cuota de pantalla. Este "cara a cara" no levantó tanta expectación como el del pasado mes de octubre. Sin embargo, volvió a colocarse en el primer puesto del 'ranking' de audiencias del domingo en España[5]. El 13 de junio de 2016 se protagonizó un debate histórico: el primer debate entre los cuatro principales candidatos a la presidencia del Gobierno. El acto organizado por la Academia de Televisión contó con 10,5 millones de espectadores. Este espacio fue el quinto más visto de la historia en España, con un 57% de cuota de pantalla. Que los programas sobre política hayan desplazado la hegemonía con la que contaban, hace unos años, los programas del corazón en prime time es un buen indicador para advertir que la sociedad española está hoy un poco más 'politizada' que ayer.

Otro dato, también del CIS, que señala el aumento del interés por la política son las series sobre la frecuencia con la que habla de política con familiares. Los españoles que declaran hablar a menudo de política con ellos pasan del 13,1% en 2008 al 20,9% en 2015. Y con amigos, pasa del 14% en 2008 al 25,5% en 2015. Esto demuestra que la participación electoral ya no es la única forma de implicación en la política. Y hablar del aumento del interés por la política sin hablar de Internet y las Redes Sociales es como jugar al fútbol sin balón. La serie del CIS acerca de la utilización de Internet para obtener noticias o información política, pasa de un 8,4% que manifiesta, en 2006, consumirlo al 23,4% de 2015.

También se puede observar un aumento sustancial en el consumo de series o thriller políticos en la población española, en los últimos años. El lenguaje político salta de las conversaciones de los expertos al sillón de los televidentes, con series como The House of Cards, El Ala Oeste de la Casa Blanca, Scandal, Homeland, Veep (de producción estadounidense), Crematorio, La embajada (españolas) o Borgen (danesa), entre otras. Esta última se ha puesto

más de moda a raíz de los resultados tan fragmentados del 20 de diciembre[6].

Para seguir ofreciendo evidencias sobre la agudización del interés por la política en España, se puede examinar la evolución del número de estudiantes en Ciencia Política en las Universidades españolas. Según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el número de estudiantes matriculados en Ciencia Política ha aumentado un 41% desde el curso 2009/2010 hasta el 2014/2015 (sin incluir a la Universidad a Distancia –UNED-). La Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios, que el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó el 22 de diciembre de 2015, no sitúa esta carrera entre las veinte titulaciones con mayores tasas de empleo. Por lo tanto, se podría desechar esto como posible explicación. La causa de este incremento sería otra. Por último, a día 17 de enero de 2016, la ciudadanía, lejos de haberse desmovilizado, parece haber incrementado su grado de interés por la situación política. De celebrarse ahora nuevas elecciones la participación declarada sería claramente más elevada, según Metroscopia[7].

Metodología

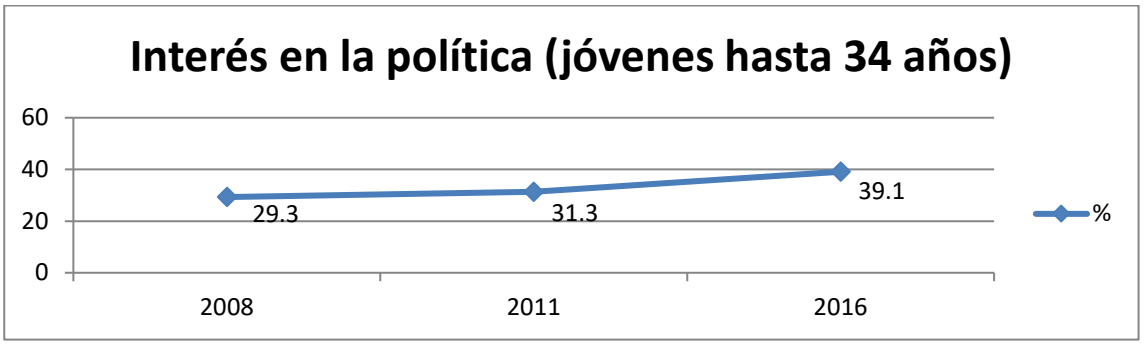
La literatura normativa argumenta que es importante y satisfactorio para el desarrollo de un país que las personas estén interesadas en la política y en los asuntos públicos y colectivos. El grado de interés en la política se puede observar en los sucesivos barómetros y encuestas del CIS. Pero los aspectos cualitativos del interés en la política, su naturaleza, qué empuja a la gente a interesarse por la política no se ve reflejado en esas encuestas. Por lo tanto, en esta investigación se tratará de comprobar cuáles son los factores que intervienen en el interés por la política y a qué se debe el aumento en la misma que vienen reflejando las periódicas investigaciones realizadas por el CIS.

Este cariz cualitativo permitirá analizar qué entienden las personas por política, cuál es su percepción real de la política y ver, subrepticiamente, si el mayor interés existe, aunque manifieste su aversión a la misma. Muchas personas, al ser preguntadas por su interés por la política, han pensado solo en el concepto “política” como monopolio de los partidos. Y no en una concepción más amplia, como los asuntos públicos y comunes a toda la sociedad, en términos arendtianos. Lo que se pretende es indagar a que se debe el aumento del interés por la política. Observar si hay variaciones en las percepciones que tiene la gente acerca de la política y en las

razones del aumento: ¿Está relacionado con el uso de las TIC? ¿Con la crisis económica? ¿Con el aumento de la percepción de la corrupción? ¿Con las movilizaciones, el 15M y las mareas ciudadanas? ¿Con la aparición de los partidos emergentes? La estrategia de investigación que se empleará será una estrategia cualitativa. Lo que se busca es observar y comprender la naturaleza de nuestra pregunta inicial: de qué forma y a qué se debe el aumento del interés por la política. En qué medida varía según los dos perfiles.

Los jóvenes que se socializan políticamente en distintas épocas desarrollan diferentes visiones e interpretaciones del mundo político (Martín et al.; 2016). En la última década ha surgido el interés por la participación política, en parte por el protagonismo de los jóvenes en movimientos alternativos y por la emergencia de nuevas formas de participación en Internet, en la que los jóvenes son pioneros (Equipo IGOPnet; 2014). Se ha considerado de interés analizar el perfil joven, entre otras cosas, porque se comprueba, siguiendo los datos del CIS (Serie A.3.03.01.066), que el interés en la política aumenta hasta 10 puntos porcentuales en menos de una década (Gráfico 2). Mientras en 2008 la suma de mucho + bastante, en los menores de 34 años, era de 29, 3%, en 2016 es de 39,1%.

Gráfico 2: El interés por la política en los jóvenes hasta 34 años.



Elaboración propia a partir de los datos del CIS Serie A.3.03.01.066.

Esta investigación estará centrada en el contraste de dos perfiles extremos dentro de la variable "nivel educativo", controlando por edad: jóvenes hasta 34 años. Se ha unido las dos categorías de edad más jóvenes que se muestra en el CIS: 18-24 años + 25-34 años. Dando, así, luz a lo que sería la *Generación Y*[8]. Se han realizado un total de nueve entrevistas entre los dos perfiles señalados. Cuatro para la variable "No Universitarios" y cinco para la variable

"Universitarios/Post-Universitarios". Dentro de cada grupo (no universitario y universitarios/post-universitarios), también se analizarán las diferencias y se buscarán variaciones. Es decir, se observarán diferencias inter-grupal e intra-grupal. Se han buscado perfiles diferenciados (de situación, de edad, etc.) dentro de cada grupo. Dentro del grupo de no universitarios, se ha entrevistado a personas desempleadas y a personas trabajando. Y a personas muy jóvenes y a personas cercanas al límite de edad. Dentro del grupo de universitarios/post-universitarios, se ha entrevistado a personas muy jóvenes, en el primer ciclo de la universidad, a personas post-universitarias (una persona en el segundo año de máster y a una persona doctorando) y a una persona con una buena situación laboral. Para su posterior análisis de contenido y discurso se han seguido las técnicas teóricas de Enrique Martín Criado (Doctor en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide) y de Fernando Conde Gutiérrez del Álamo (Catedrático en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid).

Contactación

Las entrevistas tuvieron lugar en Sevilla (siete entrevistas) y en Salamanca (tres entrevistas). Las personas que contactaron y me pusieron en contacto con los entrevistados y entrevistadas en Sevilla fueron una antigua compañera de clase del grado de Sociología en la Universidad Pablo de Olavide (cinco entrevistas), que habita en la Residencia Universitaria Flora Tristán, contactando con personas de allí, y un amigo (dos entrevistas) con dos compañeros de su trabajo. Las entrevistas realizadas en Salamanca fueron gracias a un antiguo compañero del grado de Sociología que se encuentraba realizando el Máster de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Salamanca (dos entrevistas) y por una chica (una entrevista), una de los contactos de este. El trabajo de campo se realizó entre los días 19 de mayo y 6 de junio de 2016.

A la hora de realizar las entrevistas, se le pidió permiso a cada participante para grabar el audio. Se les dijo a los y las participantes que era para no estar tomando notas mientras hablaban y no faltarles al respeto. Y, también, porque de esta manera el entrevistador se aseguraba de transcribir el texto completo y original sin añadir ni obviar ni un ápice de lo dicho. Se le aseguró a cada participante que la entrevista sería anónima y totalmente confidencial para tranquilidad de la persona entrevistada.

Forma en que se aborda las entrevistas (guion completo en anexo)

Se pasará a la explicación de cómo se emprendieron las entrevistas y el guion que se llevó a cabo. En la contactación se les dijo a los y las participantes, como tema general, que la entrevista sería sobre la actualidad política. Para evitar, así, que se la preparase o se informase de los temas a tratar. De esta forma, se intentó evitar la deseabilidad social[9].

Se abordaron, a partir de preguntas, los distintos temas que interesan para responder a la pregunta de investigación. Para empezar, se hizo una pregunta amplia, general: ¿Cómo ves que tengamos que votar de nuevo el 26 de junio de 2016? Se pensó que esto daría lugar a preguntar si ha cambiado su visión de la política: En los últimos años, ¿ha aumentado tu interés por la política? Si la respuesta era afirmativa se le preguntaba, directamente, la razón de ese aumento: ¿Por qué? A raíz de estas interpelaciones iniciales, se organizaron las preguntas por bloques (Internet y Redes Sociales; Corrupción; Crisis económica; Mareas ciudadanas y 15M; y Partidos emergentes). Se mezclaron preguntas con una visión general del fenómeno y preguntas más personales, de historia de vida, para hacer construcciones en el tiempo y si estos factores han intervenido en su transformación e influencia en la política y en qué medida.

Para cada bloque se realizó un diagnóstico general de la realidad y se le preguntó qué opinaba del asunto en cuestión. Se abordó la materia sobre si ese tema había tenido que ver en su forma de ver la política, si había aumentado o no. Seguidamente, se le inquirió sobre las posibles soluciones que veía. Dentro de las posibles soluciones, qué papel juega el ciudadano: ¿El problema tienen que solucionarlo otros o con la implicación de todos? Una vez se le dio el diagnóstico, se intentó que en el discurso de la persona entrevistada apareciese lo que se quería hallar. Si no hablaba de lo que se buscaba analizar, se le preguntaba directamente.

Perfiles de Entrevistas

<u>No Universitarios</u>:

E1: Hombre de 21 años. Realiza un grado medio de electricidad.

E2: Mujer de 23 años. Desempleada.

E3: Hombre de 27 años. Trabaja en un lavadero de coches.

E4: Hombre de 32 años. Trabaja sin contrato oficial.

E5: Mujer de 33 años. Desempleada.

Universitarios-Post-Universitarios:

E6: Mujer de 19 años. Estudia 2º de Derecho y Ciencias Políticas (UPO)

E7: Mujer de 21 años. Estudia 2º de Trabajo Social (USAL)

E8: Mujer de 26 años. Estudia 2º del Máster Universitario Estudios Latinoamericanos (USAL).

E9: Hombre de 28 años. Estudia Doctorado en Antropología (UCM).

E10: Hombre 33 años. Abogado de La Caixa.

Interpretación de resultados

La mayoría de entrevistados utiliza más internet que la televisión para informarse sobre política. Los/as integrantes de los dos grupos valoran positivamente que existan, cada vez más, programas y espacios en televisión dedicados a política. De esta manera, se podría generar una mayor anexión al interés por la misma. En el grupo de No Universitarios (NU), tres de los cuatro participantes utilizan la red social Facebook y dos de ellos lo utilizan cuasi exclusivamente para informarse sobre política. La otra persona que utiliza esta red social manifiesta que la información política llega a ella. En el grupo de Universitarios/post-universitarios (UP), todos utilizan Facebook. Además, aparece un elemento que no se mencionó en el grupo de NU: la red social Twitter. Incluso Twitter es más utilizado por ellos que Facebook. Todos los participantes de los dos grupos comentan que en Internet hay más libertad que en los medios de comunicación tradicionales. También hay más información disponible y, según los participantes, más veraz. Los UP no manifiestan en ningún momento que Internet sea un factor que aumente su politización ni su interés por la política, tienen interiorizado su uso de manera normal. En cambio, se puede inferir, ya que todos manifiestan un uso intensivo en relación al consumo de información política, que sin estas Nuevas Tecnologías el interés y la atención diaria podría decaer. Los NU sí valoran Internet y Facebook como un medio de empoderamiento y acercamiento a la política de manera más amena, fácil y entendible, también más llevadera. Sin Internet, quizás, nunca se hubiesen interesado por la política. Los UP suelen interactuar sobre asuntos políticos con desconocidos, conocidos y amigos (menos uno de los entrevistados, que considera que esa no es la forma de hacer política y, por lo tanto, es una pérdida de tiempo). Se puede intuir que, de esta manera, se hace más fuerte la politización, aunque ellos no lo manifiesten.

En cuanto a la corrupción, los dos grupos manifiestan una exasperación e impotencia

constante. Una de las soluciones posibles sería actuar con penas más duras para los/as que cometan delito y con que se cumpla la condena íntegra. La mayoría de participantes coinciden en apuntar que robar y llevarte algo que no es tuyo siempre está mal. Desposeer de parte de sus bienes a una persona no está bien, pero afanar dinero público, que corresponde a todos los españoles, es mucho más grave. Empero, se asombran y se indignan al observar que muchas veces la condena es superior a una persona que roba por necesidad en un supermercado, que al político o la política que lo hace por avaricia y ambición. La mayoría de participantes comentan que hay un peligro: la sociedad, repelida de tantos casos de corrupción y del goteo constante en los medios de comunicación, lo puede llegar a normalizar, creándose, así, un efecto sumatorio. Parafraseando a Hannah Arendt, sería como la banalización de la corrupción.

En el grupo de UP no hay un mayor interés por la política a causa de la corrupción. Estos ven que corruptos ha habido siempre y siempre los habrá. El hecho está en saber atajarlo a tiempo y actuar con severidad. En el grupo de NU, la corrupción es un factor que influye mucho en su mayor interés e implicación en los asuntos políticos. Ellos ven con indignación e irritación que mientras ellos ven recortados sus derechos sociales y públicos, perdiendo sus trabajos y teniendo peor calidad de vida, determinadas personas con una posición de partida acomodada y sin necesidad de cometer estos actos desarrollan una codicia que los empuja a realizar acciones que perjudican al conjunto de la sociedad. Podría verse cumplida la teoría que argumenta que, mientras los niveles económicos de la población están estables, hay una renta per cápita elevada y con bienestar económico para la mayoría, la preocupación por la corrupción es menor. Los/as UP son críticos con lo anterior y manifiestan que, quizás, se debería protestar algo más con los bolsillos llenos para no llegar a situaciones como la actual. También son autocríticos y hablan de que los ciudadanos de a pie también son corruptos en la medida de sus posibilidades. Por ejemplo, pagando un producto sin IVA (Impuesto de Valor Agregado).

La mayoría de entrevistados/as del grupo NU tienen la percepción de que la crisis económica tiene mucha relación con la corrupción, llegando, incluso, a afirmar que si no hubiese corrupción no se estaría en crisis. Sin embargo, el grupo UP, con más elementos de análisis, argumentan que la crisis económica, en su origen, sobrepasó los límites nacionales. Siendo esta una crisis económica y financiera global. A la pregunta de si la crisis les afectó personalmente, todos/as los/las UP respondieron negativamente. Y todos/as los/as NU contestaron

afirmativamente. Todas las personas del grupo NU vieron reducidos sus ingresos y bienestar material y social. La crisis económica ha sido un factor explicativo fundamental en la mayor politización del grupo NU. Se podría establecer una relación de causa (crisis) – efecto (mayor interés por la cosa pública) bastante elevada. Los/as UP observan que, con la crisis, la sociedad en su conjunto ha podido politizarse e interesarse más por los asuntos públicos. Pero todos y todas coinciden en que, personalmente, la crisis no ha sido un elemento crucial de influencia en su interés en la política.

Los/as NU ven en la crisis económica una responsabilidad de los bancos y políticos. Culpan al sistema por la gestión y la forma en que se desencadenó todo. Los/as UP advierten que la crisis tiene una responsabilidad, en parte, compartida: un mayor porcentaje se lo llevarían los bancos y el sistema macroeconómico, pero, también, la sociedad tiene su fracción de compromiso, ya que no vieron el futuro con perspectiva y valorando las consecuencias de pedir préstamos suculentos. Se les preguntó que, cuando pase la crisis y todo vuelva a estabilizarse, cuál era su percepción futurible en cuanto a volver a actuar de la forma en que se hizo en el pasado. Es decir, a volver a "despilfarrar" o a "gastar más de lo que se tiene". Y las respuestas dejan una evidencia clara: el grupo de NU comenta, muy seguro, que la sociedad ha aprendido la lección y se tomarán medidas para que no vuelva a suceder. Lo tiene reciente y lo ha sufrido personalmente. En cambio, el grupo de UP es más escéptico y, en un acto de contrafactualidad, visiona que se volverá a tropezar en la misma piedra. Quizás, como no sufrieron las consecuencias de la crisis económica, son más objetivos y ven la situación con más perspectiva.

La mayoría de participantes contemplan el movimiento 15M como un quitador de vendas, un abrir de ojos de la sociedad, un fomento de la pedagogía, decir las cosas sencillas para que todas las personas pudiesen entenderlo y no solo una élite, un movimiento que ayudó a liberarla del yugo opresor y monolítico en que la habían encerrado. Coinciden en examinar al 15M como un movimiento que sirve para hacer ver que la culpa de la situación no es de la gente. Es un movimiento que ayuda al empoderamiento ciudadano. En el grupo UP observan que el 15M ha unificado la indignación y la acción. Especulan que las comisiones y subgrupos que se crearon en el 15M, así como las asambleas de barrios y las movilizaciones y micro-reuniones hacen mucho por concientizar a la sociedad y por engendrar un empoderamiento social con el que se genera sentido de comunidad. En general, manifiestan que el 15M ha sido muy importante en la

concientización social y política de la sociedad española y el punto de partida de un interés por los asuntos públicos creciente. Se podría decir que el movimiento 15M es el elemento que más influye en su interés por la política.

Los NU más jóvenes se interesan por la política, quizás, de manera más superficial. En Internet, en conversaciones cotidianas, etc. Pero no suelen acudir a manifestaciones, asambleas y eventos donde se debate sobre política. En cambio, dentro del grupo de NU, los de más edad suelen acudir a las convocatorias y a los actos sociales y políticos. Son más activos, aunque en menor medida que los/as UP. Estos suelen implicarse más en política desde la socialización primaria[10]: manifiestan que en casa siempre se habló de política. También la socialización secundaria[11] tiene mucho que ver y en la Universidad y contextos universitarios se generan las condiciones propicias para debatir y exponer argumentos en diálogos sobre política. Por ejemplo, en el movimiento estudiantil. Al interactuar con el grupo de iguales, en términos de Pierre Bourdieu, se van dando los requisitos para que el interés sea mayor y compartido. En los más jóvenes universitarios se observa como una causa de su mayor implicación y politización fue la oposición de la Comunidad Universitaria, en su conjunto, a la Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que su objetivo principal, según ellos, era la mercantilización de la educación. Por lo tanto, se puede observar como la Universidad ayuda e impulsa, progresivamente, a participar más activamente, mientras que los/as NU, en su mayoría, suelen participar (o informarse) más a través de Redes Sociales y consumir información política en televisión.

Dentro del grupo de UP, una de las mayores diferencias sustanciales es que, mientras los y las más jóvenes miran el entrar en instituciones como algo negativo, los de más edad UP analizan que es la única forma de cambiar de forma trascendental la realidad y transformar el sistema desde dentro. Los y las más jóvenes UP son más idealistas, más utópicos/as quizás, consideran que desde fuera de las instituciones es como de verdad se puede presionar y modificar la agenda política. En cambio, los mayores UP consideran que los movimientos sociales son necesarios para controlar, desde fuera, lo que se hace en el congreso. Pero también es necesario crear un movimiento institucional, un partido, con las ideas del 15M para materializar, desde dentro, lo que se reivindica fuera. En esta cuestión, la institucionalización o no institucionalización de un partido surgido del movimiento 15M, los y las NU tienen consenso: es

necesario crear un partido que contrarreste el devenir de la política bipartidista (Partido Popular –PP- y Partido Socialista Obrero Español -PSOE) y poner las instituciones más cerca de la gente.

Así, los/las UP no ven que PSOE y PP sean lo mismo. Es decir, que tengan las mismas ideas y actúen de forma idéntica, en beneficio de sus intereses. Lo que sí notan es que el Partido Socialista ha cambiado mucho en la última década y realizado políticas algo duras para la sociedad y en contra de su espíritu de partido, pero en ningún caso manifiestan que hagan la misma política que el Partido Popular. Los/as NU, por su parte, perciben a los dos partidos mayoritarios como lo mismo. Es por ello que, ven con muchísima ilusión y repletos de esperanzas la emergencia de nuevos partidos con posibilidades reales de obtener un alto porcentaje de votos y escaños en el parlamento. De los partidos nacionales nuevos (Podemos y Ciudadanos), hay quórum total en la percepción de que Podemos es un partido de izquierda y Ciudadanos es un partido de derecha, aunque los partidos políticos no lo manifiesten abiertamente. Todos piensan que Podemos es un partido que surge del movimiento 15M, sin la eclosión del 15M, Podemos no existiría. En cambio, Ciudadanos ya existía a nivel autonómico en Cataluña desde 2005. Es decir, el partido y las estructuras es muy anterior (seis años) a la aparición del 15M. En general, los participantes hablan de darles la oportunidad a estos partidos nuevos para ver si se modifica y cambia la evolución del país, sin embargo, hay muchas diferencias entre los grupos:

Los/as NU valoran a los nuevos partidos, en especial a Podemos, como una enorme posibilidad de revertir la situación y encaminar al país hacia un cambio real. Perciben la realidad muy ilusionados y esperanzados, quizás porque han sufrido más de cerca las consecuencias de la crisis y el desempleo y, estos partidos, en ellos y ellas, se puede ver como un aliento renovador de optimismo, una promesa, una creencia y un hilo de esperanza. Se podría decir que consideran a los nuevos partidos como una especie de panacea. Por su parte, los y las UP examinan a los nuevos partidos con más recelo, con mayor incredulidad y con dudas de que supongan un cambio real del sistema por sí mismos. Son más conscientes del juego político y de que el 15M es un movimiento social sin responsabilidades en el congreso y pueden decir lo que quieran. Una vez que se entra en las instituciones se tiene que moderar el discurso. Integrar sus acciones en una teoría de juegos, de tanteo, porque no todo lo que se quiere se podrá hacer.

Esta última visión del grupo UP es compartida, pero no todos piensan que debe ser

necesario entrar en las instituciones para revertir la agenda política y cambiar el funcionamiento del país. Se podría establecer un cleavage por edad. Los y las más jóvenes de este grupo ven en Podemos (a Ciudadanos lo consideran un partido del sistema tradicional) un ralentizador de la revuelta en la calle, de las demandas ciudadanas con protestas. Atisban que Podemos paraliza el enorme potencial que podría haber desarrollado el movimiento 15M, de no ser por la incorporación de aquel al sistema de partidos. Sin embargo, esto no es óbice para que opinen todos en los dos grupos, que el multipartidismo, la pluralidad de voces diferentes en el parlamento, la apertura del sistema y la mayor oferta de opciones partidistas sea positiva para el país y la democracia. Son conscientes y prefieren que no gobierne un partido con mayoría absoluta, sino que valoran los gobiernos de coalición: se unen visiones distintas y pueden actuar de contrapeso para que no se tomen decisiones que solo un sector demanda. Así, todos y todas ven en el nuevo panorama político un sistema más complejo de llevar a cabo, pero mucho más democrático. Ahora, los representantes se parecen cada vez más a la sociedad que los elige.

Conclusiones

Se concluye que la juventud española no se encuentra, en su mayoría, en pro del abandono de la política sino, por el contrario, cada vez más se interesan (y críticamente) por ella. Hay que decir que una de las mayores distinciones entre los grupos analizados es la diferencia entre la política y lo político. Mientras el grupo de No Universitario basa su interés en la política de partidos, los Universitarios/Post-Universitarios tienen una definición de política algo más amplia, que sobrepasaría a la política de partidos. Es decir, una concepción aristotélica o arendtiana. Y no solo fundamentado en lo que hacen los políticos en el congreso, sino una mirada a los movimientos sociales, a las asociaciones de vecinos, a la subida del pan y la leche, a la relación entre diferentes actores, etc. En el grupo de No Universitarios, los factores que más influyen en su interés por la política son la crisis económica y la corrupción (aunque también estén muy presentes Internet como empoderamiento político y la conciencia del 15M). Pero también la aparición de nuevos partidos, como Podemos, que fomentan la ilusión y esperanza en un cambio de sus situaciones materiales y sociales. La crisis económica ha hecho que se perciba cualquier acto ilícito en lo moral, como la evasión de impuestos por cauces legales, aunque no en lo penal como corrupción. La indignación ciudadana, viendo recortados sus derechos sociales, como

Educación, Sanidad y Servicios Sociales, se ha transformado en una mayor movilización e interés en los asuntos públicos. Esta situación ha traído que se valore lo público como de todos y no de nadie, como otrora.

Para escapar del círculo vicioso de la corrupción y el clientelismo será necesario abordar reformas: un poder judicial eficaz, verdaderamente independiente, despolitizado y una administración pública dónde primen los méritos profesionales, con una mayor transparencia. También que los partidos políticos renuncien a la seducción de permanecer décadas en el poder, como se comenta en entrevistas de los dos grupos. Se vive un momento de cambio de época y hay que aprovechar la ventana de oportunidad que se está abriendo. Hay un ánimo fiscalizador por parte de la ciudadanía hacia la gestión política (dónde van los impuestos, cuánto se gasta, quién, etc.) que se traduce en una eclosión de iniciativas cívicas que, aprovechando los márgenes y posibilidades de la información pública, analizan, documentan y relacionan con un espíritu crítico, en algunos casos, impaciente e insaciable. Hay nuevas oportunidades para la vigilancia: cocreación cívica, apps políticas, datos abiertos, experiencias de participación ciudadana, etc. La política democrática está cada vez más vigilada por los ciudadanos. Se está produciendo un cambio sustancial en la comprensión, paciencia y aceptación de una determinada praxis de gestión política e institucional. Esta vigilancia también genera mayor interés en la política y en lo político. Es decir, a qué se destina los impuestos que pagan los ciudadanos. Los entrevistados y las entrevistadas demandan una mayor accountability, una mayor rendición de cuentas. E Internet es un medio fundamental para vigilar y consumir información sobre este tipo de asuntos. Con Internet, la sociedad civil incide y escruta más sobre los asuntos públicos. Y eso también va generando mayor interés. Cualquier persona se puede convertir en generador de mensajes que pueden hacerse virales en la red. Aparece, así, la autocomunicación de masas (Castells; 2009) que ofrece más oportunidades a los ciudadanos para expresar automáticamente su punto de vista y crear opinión.

Esta interacción genera un mayor empoderamiento y un aumento de la eficacia política interna. La clasificación clásica de la participación política establece que los niveles podrían oscilar entre un 30% de apáticos, un 60% de espectadores y un 10% de gladiadores. Se podría hipotetizar y decir que, con la aparición de Internet y, sobre todo, las redes sociales es posible que el número de apáticos se esté reduciendo y exista un mayor porcentaje de espectadores, tal y

como se puede observar en algunos integrantes del grupo de No Universitarios, que antes ignoraban la política y ahora están más interesados en lo que pasa. Esta nueva fase política, estos elementos cibernéticos, con Redes Sociales como Facebook, Twitter, Blogs personales, Periscope, etc. abren la ventana de oportunidad. Cada vez se introducen más y más en la vida política cotidiana. Sin marcha atrás. El partido político que no haga por adaptarse e introducir estos elementos novedosos tendrá dificultades para captar a los nuevos votantes.

En el grupo de Universitarios/Post-universitarios, el elemento que más incidencia tiene en el interés por la política es el movimiento 15M. El 15M, en las plazas de toda España, creó mucha conciencia social y política. El vínculo común que puede explorarse en las ideas que intentó e intenta transmitir el 15M es tratar de impulsar la democracia de la apropiación, una democracia con más elementos participativos que el acto pasivo de votar cada cuatro años. El grupo de Universitarios-Post-Universitarios cree que el movimiento 15M ha creado un escenario de empoderamiento político y ciudadano en el que la eficacia política interna se hace más importante. El ciudadano se ve capacitado para opinar, debatir y ser parte de un todo. Se ha de agradecer al movimiento 15M que la política haya vuelto a formar parte del debate cotidiano y que esté presente como nunca en las redes sociales. Y con la aparición de los nuevos partidos, la política está más abierta y atrae a más gente a interesarse por ella. En el grupo de No Universitarios se percibe a los nuevos partidos como la gran esperanza. Lo que está por ser es contingente (Bloch; 2004). Pero la esperanza está ahí. No se va. La esperanza no lleva a nada siempre que no vaya acompañada de voluntad. Y la voluntad de cambio es lo que empuja, cada vez más, a gente que no participaba a participar. Y a gente que participaba a creer que es posible el cambio político y a reforzar su participación. Lo que sí cuenta con unanimidad en los y las integrantes de los dos grupos es el multipartidismo. Más opciones políticas con posibilidades de gobernar. Más sensibilidades viéndose representados y representadas. El panorama que se abre en España muestra cómo la población española prefiere una lógica democrática dónde exista pluralismo político, en lugar de una lógica que prime la disyunción amigo-enemigo. El objetivo consiste en que convivan adversariamente y en tensión una multiplicidad de interpretaciones que reflejen esa pluralidad democrática que quieren los españoles.

“Han hecho de la política un circo”, “Han convertido el parlamento en un escenario de televisión”. Estas frases suelen rondar por los sectores más conservadores y son vociferadas de

forma despectiva, para desprestigiar la apertura del sistema de partidos en España. Para quitarle valor a que la gente se esté interesando más por la política y los asuntos públicos. No hay nada mejor para una democracia que generar conversación y diálogo. La política ha entrado en las Universidades, en las casas, en los bares, en la sala de espera del dentista, en los gimnasios, en los taxis, hasta en las cenas de navidad familiares y de compañeros/as de trabajo. Quizás, los tiempos que vienen sean tiempos de un país con una cultura política más interesada e involucrada. La gente, poco a poco, está entendiendo que la política no es que sea parte de la vida, sino que todo en la vida es política.

Bibliografía

Arendt, H. 1997. *¿Qué es la política?* Paidós Ibérica. Barcelona.

Bloch, E. 2004. *El principio de esperanza*. Trotta. Madrid.

Castells, M. 2009. *Comunicación y Poder*. Alianza Editorial. Madrid.

Colectivo IOÉ. 2007. La participación política de los españoles: democracia de baja intensidad. *Periscopio*, 99. 149-163.

Equipo IGOnet. 2014. *Jóvenes, Internet y Participación*. Madrid.

Errejón, I. y Mouffe, C. 2015. *Construir Pueblo*. Icaria. Barcelona.

Jiménez Díaz, J. F. 2013. Crisis económica, confianza, institucional y liderazgos políticos en España. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 15, 125-141.

Keane, J., y Feenstra, R. A. 2014. Democracia monitorizada en España. Nuevas formas de participación política en el marco de la era digital. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 98, 48-57.

Montero, J. R.; Gunther, R. y Torcal, M. 1998. Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección. *REIS*, 9-49.

Mouffe, C. 2007. *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

Mouffe, C. 2014. *Agonística.* Fondo de Cultura Económica. México D.F.

Anexo

Guion de entrevista:

¿Cómo ves que tengamos que votar de nuevo en junio?

¿En los últimos años ha aumentado tu interés en la política?

¿Utilizas internet y las redes sociales?

¿Utilizas internet para estar informado sobre la política?

¿Utilizas o has utilizado alguna vez facebook o twitter para informarte sobre política?

¿Y te ha llegado, sin buscarlo, información sobre política en facebook, por ejemplo?

¿Ha interactuado alguna vez con desconocidos, conocidos o amigos sobre algún tema político en las redes sociales?

Los partidos políticos cada vez utilizan más internet para informar a los ciudadanos y comunicarse con ellos. ¿Qué te parece esto?

Internet es uno de los medios fundamentales para que se difunda rápidamente la noticia como alguien comete un acto de corrupción. Hace tiempo que nos enteramos dia a dia de nuevos casos de corrupción: los eres en Andalucía, la Gürtel en Madrid, la púnica, Bárcenas, valencia, Rita barbera, etc. ¿Qué te parece? ¿Qué sientes cuando escuchas o lees en tv o prensa que se han llevado dinero público?

¿Lo sigues?

¿Cómo ha influido la corrupción en tu percepción de la política?

¿Ha cambiado tu visión?

¿Piensas que si se reduce la corrupción habría más dinero para servicios públicos?

¿Cómo crees que podría solucionarse el tema de la corrupción?

¿El problema tienen que solucionarlo otros o con la implicación de todos?

En 2007-2008 entramos en una profunda crisis económica y financiera: mucha gente se quedó en paro, cerraron muchas empresas, etc. ¿cree que tiene que ver la corrupción con la crisis económica?

¿Con la crisis ha cambiado tu visión de la política?

¿Crees que tiene solución?

¿El problema tienen que solucionarlo otros o con la implicación de todos?

¿La crisis te ha afectado personalmente?

¿Y crees que la crisis ha servido para que la gente se conciencie más?

¿Crees que cuando pase la crisis del todo, la gente volverá a pasar de la política como antes?

¿Cómo ves la política después de la crisis?

A raíz de la crisis han surgido diferentes mareas en defensa de lo público, la blanca, la verde ¿qué piensa de los recortes en educación y sanidad?

¿Piensas que estas mareas han servido para algo?

¿Ha participado en alguna manifestación o acto de protesta? Aunque no haya participado, ¿las sigues de alguna forma?

Personalmente, la aparición de estos grupos en defensa de los servicios públicos, ¿ha cambiado en algo tu visión?

Hay gente que dice que el 15M ha servido para motivar a la gente a movilizarse y a implicarse en la política. ¿Qué piensas? ¿Se puede conseguir algo a partir de esto?

¿Ha influido en tu mayor implicación o concienciación en la política?

En 15M nunca quiso entrar en las instituciones, es decir, crear un partido político. El 15M surgió en 2011. Pero en 2014 surge podemos con muchos de los postulados del movimiento. ¿Por qué crees que surge?

¿Y ciudadanos?

¿Suponen una solución?

¿En qué medida los sigues o a alguno de ellos?

¿Qué visión te merece la política a raíz de la aparición de estos partidos?

¿Crees que es positivo para el país la llegada de estos partidos?

¿Consideras necesaria la pluralidad de voces y de partidos con opciones de gobernar que hay ahora? ¿O veías al país mejor cuando había dos partidos mayoritarios (PP y PSOE)

Notas

[1] Para entender lo político, los dos conceptos claves son antagonismo y hegemonía. Lo político entendido en dos sentidos: 1) Visión asociativa: espacio de libertad y deliberación pública donde se actúa en común. 2) Visión disociativa: espacio de poder, conflicto y antagonismo. En cambio, la política es el conjunto de prácticas e instituciones que tratan de establecer un orden, organizar la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad de lo político (Mouffe: 2007; Errejón y Mouffe; 2015: 30-31).

[2] En partidos emergentes se analizarán a Podemos y Ciudadanos. Pero se ha de decir que Ciudadanos surgió en 2005, pero a nivel autonómico en Cataluña (Ciutadans). No a nivel nacional, que nace en 2014.

[3] http://www.eldiario.es/agendapublica/impacto_social/interes-politica-espanoles_0_142436310.html (consultado el 10 de diciembre de 2017).

[4] http://blogs.lainformacion.com/telediaria/2016/04/04/evole-arrasa-con-mariano-rajoy-19-2-y-ana-pastor-lidera-despues-con-los-papeles-de-panama-gh/ (consultado el 10 de diciembre de 2017).
[5] http://www.eldiario.es/cultura/millones-espectadores-vieron-Iglesias-Rivera-Salvados_0_523897700.html. (consultado el 12 de diciembre de 2017).
[6] http://cultura.elpais.com/cultura/2014/12/05/television/1417793421_494003.html (consultado el 12 de diciembre de 2017).
[7] http://cultura.elpais.com/cultura/2014/12/05/television/1417793421_494003.html (consultado el 12 de diciembre de 2017).
[8] También llamada generación Milenial. Es la cohorte demográfica que sigue a la Generación X. No hay fechas precisas respecto a cuándo comienza y termina. Pero aproximadamente estaría entre los años 1980 hasta 1995.
[9] Concepto utilizado en las investigaciones, principalmente sociales, que se refiere a cómo los entrevistados responden lo socialmente aceptado.
[10] La socialización primaria es aquella en la que el individuo adquiere las primeras capacidades intelectuales y sociales, dónde la familia juega un papel primordial en la construcción de la identidad. A raíz de esta socialización, se incorporan muchos valores que luego se utilizan en la vida cotidiana.
[11] La socialización secundaria es cualquier proceso del individuo, en un principio, ya socializado a nuevos escenarios del mundo objetivo. Nuevos recursos se suman al repertorio adquirido por el sujeto. Se internalizan y se elaboran nuevas pautas.

El conflicto de los vendedores ambulantes de Ixhuatlancillo, Veracruz

The conflict of the street vendors of Ixhuatlancillo Veracruz

Christian Alberto Estrada Hernández[1]

Resumen: En el presente trabajo de investigación se analiza la lucha que se ha generado en torno al comercio informal en el centro histórico de la ciudad de Orizaba. Entendiendo que se está dando entre el gobierno municipal y vendedores ambulantes de Ixhuatlancillo. Tiene sus antecedentes desde el año 2009. Así mismo se pretenden conocer las causas y consecuencias de esta actividad para entender la razón de la lucha de los vendedores ambulantes.

Abstract: In the present research work the struggle that has been generated around informal trade in the historical center of the city of Orizaba is analyzed. Understanding that it is happening between the municipal government and street vendors of Ixhuatlancillo. It has its antecedents since the year of 2009. It is also intended to know the causes and consequences of this activity to understand the reason for the struggle of street vendors.

Palabras clave: acción colectiva; actores sociales.

I.- Introducción

El presente trabajo de investigación pretende dar una idea de la realidad que prevalece en el contexto comercial de la Ciudad de Orizaba; Ver. Dada su importancia histórica en la lucha de los derechos sociales. En los últimos años pareciera estarse apostando por el olvido de su historia; esencia que ha hecho que esté presente en el acontecer nacional. Lo cierto es que hoy en la región renacen los gritos revolucionarios de antaño, mismos que aclaman ser escuchados dada la indiferencia de los gobernantes ante la solución del conflicto constante que se da con el comercio informal. Los Derechos Humanos son pisoteados de acuerdo a lo que marcan las paginas periodísticas y testimonios de algunos lugareños. Es por ello que este opúsculo se realiza con la intención de ilustrar al lector respecto al conflicto que se ha generado en torno al comercio informal en el centro histórico de la ciudad de Orizaba, la lucha que se está dando entre el gobierno municipal y vendedores ambulantes de Ixhuatlancillo respecto de los espacios de venta,

[1] Grado Académico: Estudiante. Disciplina: Sociología. Institución de adscripción: Universidad Veracruzana. Línea de Investigación: Acción Colectiva y Movimientos Sociales. Correo: abogadoestrada_13@hotmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

así mismo las causas y consecuencias de esta actividad en pro de entender su porque de ser social.

II.- Planteamiento del problema

El grave desempleo por el que transita el País derivado de las Políticas Neoliberales empleadas desde los años setenta, ha obligado a personas de diferentes estratos sociales a autoemplearse de modos distintos, principalmente en las calles. La explosión demográfica, políticas económicas que favorecen a sectores definidos, falta de planeación, represión e inaplicación de la ley entre otros factores. Han creado y dado vida al contexto social adverso que actualmente enfrentamos, por ello es que se toma como objeto de estudio el ambulantaje para entender su génesis y desarrollo y con ello estar en condiciones de plantear alternativas a dicho problema. Como es bien conocido la región de Orizaba tiene una característica, su gente hace valer su derecho por los medios que sean, tan es así que hace uso de distintos mecanismos para el logro de objetivos. Es por ello que en años recientes se ha agudizado el problema del comercio informal ante la falta de acciones concretas de la autoridad. Resulta más palpable esta problemática desde el año 2010, ya que de acuerdo con los comerciantes la administración municipal emplea políticas que afectan directamente su actividad.

III.- Justificación

Ante la realización de pocos estudios desde las ciencias sociales de los problemas que se presentan en la ciudad de Orizaba (incluso en el Valle de Orizaba), es que se propone estudiar el conflicto entre vendedores ambulantes y el ayuntamiento, dada la falta de dialogo, cerrazón y la forma represora con la actúa la autoridad municipal, aplicándose políticas neoliberales que únicamente favorecen a los empresarios dejando de lado la política social en beneficio de los sectores más desprotegidos.

El creciente desempleo, y la falta de oportunidades para los habitantes de los municipios indígenas de la comunidad de Ixhuatlancilllo, la ausencia de voluntad política por resolverlo y falta de respeto a los derechos humano y garantías individuales hacen necesario y prudente el estudio de la actividad comercial informal para poder plantear mecanismos que permitan generar el dialogo entre autoridad y gobernados y con ello crear las condiciones que favorezcan la

generación de empleos que permitan recuperar los espacios públicos de manera ordenada y con estricto apego a la ley.

IV.- Preguntas de investigación

a.- ¿Cómo se generó el conflicto entre vendedores ambulantes y el ayuntamiento o administración municipal?

b.- ¿Cuáles son las demandas concretas de los vendedores?

c.- ¿Cuál ha sido la postura del municipio en relación al problema del ambulantaje practicado por los indígenas de Ixhuatlancillo y otros lugares de la región?

d.- ¿Cuál es la percepción ciudadana del conflicto entre municipio y vendedores ambulantes?

V.- Objetivos generales y particulares

General

Analizar el conflicto que se generó derivado de las consecuencias de las políticas municipales hacia el comercio informal en la Ciudad de Orizaba.

Particular

a.- Conocer las causas del comercio informal.

b.- Conocer los actores involucrados en el conflicto.

c.- Conocer el desarrollo y consecuencias de este movimiento.

d.- Conocer la reglamentación municipal que regula la actividad comercial.

VI.- Marco teórico

Para la comprensión del tema planteado y comprenderlo desde la sociología nos apoyaremos en:

A). - El Estructural funcionalismo. - Corriente que surge a finales del siglo XIX cuyos representantes fueron Emile Durkheim, Parsons, Bronislaw Malinowski, y Alfred Regunald.

Estructural funcionalismo radica en una combinación de la tesis del estructuralismo y el

funcionalismo; el eje principal de sus investigaciones son las expresiones culturales evidenciadas en normas y valores. Señala que existe una serie de funciones indispensables para la supervivencia de una determinada sociedad, entre ellas la producción de bienes, la distribución, la reproducción cultural, entre otras. Ha sido considerada por algunos críticos una corriente de la burguesía cuya finalidad es sostener el sistema capitalista, o por lo menos de la clase media alta. Implica diversas variables, entre ellas, el ingreso, la educación, la importancia de las ocupaciones, el prestigio personal y otros. Durkheim se refiere, a la normal y a lo patológico. En lo normal el eje principal de sus investigaciones son las expresiones culturales evidenciadas en normas y valores. Por ello, su espíritu polivalente se interesa por las innumerables facetas de la complejidad de los grupos, instituciones y sociedades que obran a lo largo de la historia.

Sus estudios rigurosos acerca de los problemas que afectan a los seres humanos presentan siempre un esfuerzo teórico cuya finalidad es la búsqueda de soluciones prácticas, en un empeño por integrar dos grandes objetivos:

1.-Considerar los hechos sociales como cosas, estudiarlos de manera positiva como se tratan las cuestiones técnicas, biológicas o médicas.

2.- Estudiar la vida social de manera normativa, como se tratan las cuestiones filosóficas, morales y religiosas.

3.- Adentrarse en la historia local para comprender el empoderamiento de los vendedores ambulantes respecto de su forma de cómo ven la actuación del ayuntamiento de Orizaba para con su actividad comercial.

B.- El Accionalismo. - Es de origen francés y sus principales representantes son Alan Touraine y Alberto Melucci. Otra cosa es la acción social como concepto central de la sociología, ya que en su alrededor se teje todo el análisis sociológico de cualquier problemática. Teoría elaborada por el sociólogo estadounidense T. Parsons y cultivada después por algunos sociólogos europeos, que toma como objeto central de la sociología el análisis de la acción social. Al considerar que la acción humana fundamental es el trabajo, centra su atención en las motivaciones del actor social, así como en las alienaciones surgidas en el seno de la sociedad industrial y en las luchas y movimientos sociales que pretenden suprimirlas. Parsons, considerado uno de los máximos representantes del funcionalismo y el iniciador del accionalismo. Su obra pretende formular una teoría sociológica general para el análisis de la estructura y los procesos.

Es por ello y dado lo planteado en la investigación que aquí se expone se emplearan los enfoques estructural funcionalista y accionalista para robustecer teóricamente la investigación y con ello estar en condiciones de dar una respuesta basada en conceptos sociológicos que conlleven a un resultado que permita dar solución al problema planteado.

VII.- Metodología

La metodología es de carácter exploratoria, teniendo como marco metodológico, el método deductivo-abstracto que va de lo general a lo particular. Con estos elementos el investigador se adentra a cada una las características del problema lo que conlleva a entender el objeto de estudio desde diferentes matices, lo que origina. El desarrollo de la investigación se auxilió del método histórico (permite analizar hechos desde el punto de vista histórico) y el método comparativo (permite a través de la observación y el estudio cualitativo del objeto que mediante comparaciones se explique un nexo causal entre actores presentes y ausentes). La investigación comprende trabajo de campo como de gabinete, empleándose técnicas de investigación documental y empleo de páginas web.

Apartado I. El comercio informal en México

1.- Antecedentes

La mayoría sitúa al comercio informal en la postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, en donde muchos coinciden que se gestó una nueva forma de ver la Geopolítica. Entender al mundo a partir de nuevos modelos de desarrollo donde se crean conceptos como el primer y tercer mundo, un mundo desarrollado y otro no, creándose el tercer mundo. El nacimiento de las Repúblicas en África. La nueva forma de relacionarse unos con otros, organismos internacionales especializados como la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Las nuevas políticas encaminadas a nuevos mercados, cambios en el modo de producción; el fin del fordismo. Condiciones que dieron vida a la informalidad.

1.2.- El Comercio

El comercio como fenómeno económico y social, se presenta en todas las épocas y lugares donde

ha habitado el ser humano. En etapas rudimentarias de la civilización, en épocas primitivas, existió lo que se llama economía individual, en que cada individuo o familia se bastaba a sí misma. El hombre producía lo que necesitaba. La familia era un núcleo que producía y consumía su propia producción. Luego, cuando los hombres se organizaron en colectividades mayores, tuvo lugar un fenómeno económico: ciertas colectividades produjeron en exceso ciertos bienes, mientras carecían de otros, que eran producidos por otras colectividades. Nació entonces el trueque. Esta etapa previa al comercio donde simplemente se intercambiaban productos, evolucionó y en determinado momento el trueque pasa a un segundo plano, surgiendo el comercio como intermediación. Esta evolución se encuentra vinculada con el establecimiento de relaciones entre civilizaciones que se encuentran separadas por una cierta distancia, en esa circunstancia es que aparece en escena un personaje, que percibe puede adquirir la producción local, transportarla hasta un lugar en el que el producto escasee y venderla allí a un precio superior al que compro la mercadería.

Este individuo como fruto de su intermediación, obtiene un lucro, que lo que en la actualidad realizan los comerciantes en general. Es necesario destacar que el inicio formal de la actividad comercial, se asemeja notablemente a lo que hoy conocemos como comercio informal, en virtud de que su mercado era itinerante y temporal en plazas, calles o cualquier otro espacio abierto que hubiese en la ciudad, donde se compraban y vendían los productos. No había mercados ni tiendas permanentes, si bien se podía ir a comprar los bienes a la casa de los productores. El artesano era al mismo tiempo comerciante de sus productos. Con la revolución industrial los productos se multiplican y diversifican. Surgen así, los comercios permanentes, en todas las ciudades, que permiten acceder a la oferta de productos industriales y agrícolas de manera continua. En la actualidad no existe uniformidad en la definición del concepto de comercio, varía según la apreciación de los estudiosos en la materia, pero generalmente se define como la Negociación que se hace comprando y vendiendo o permutando géneros o mercancías o como la "intermediación entre la oferta y la demanda de mercaderías, con el objetivo de obtener un lucro. Las leyes mercantiles definen al acto de comercio, como las negociaciones, contratos, la actividad y operaciones que están comprendidas en las disposiciones del código de comercio. El sector informal no se refiere únicamente a la ocupación de la vía pública para ejercer el comercio, existen otras actividades que implican informalidad, partiendo de la premisa de que todo lo que

exista u opere al margen de las normas "formales" del Estado es informal.

El comercio informal, solo es un aspecto de un fenómeno mucho más amplio, entendido como economía informal y que engloba todas las actividades productivas, desde la industria hasta los servicios; laborando en la misma un significativo número de trabajadores sin ningún tipo de prestación ni garantía laboral. El sector informal se realiza dentro de un ambiente no regulado. Podemos decir que se distinguen dos sectores económicamente hablando: el primero que se encuentran todas ellas bajo las condiciones impuestas por la dinámica del sistema capitalista, este lo denominamos como formal, en el sentido de que se rigen por una serie de normas oficialmente instituidas, cuyo fin es regular jurídica y administrativamente las relaciones sociales de producción capitalistas. El segundo sector, el informal, opera al margen de las normas establecidas ex profeso por el Estado.

El término "informalidad", fue introducido a partir del año de 1970. La idea de un "sector informal" en la economía fue sugerida por primera vez en 1969, en un informe de la Misión de la Organización Internacional del Trabajo en Kenia, aunque comenzó a difundirse universalmente solo después de la publicación de tal informe en 1972" Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo puntualiza que el sector informal abarca una gran variedad de actividades, que van del pequeño comercio callejero, los servicios de reparación y el servicio doméstico al transporte, la construcción y la industria. En estas es muy raro que se den relaciones laborales claras del empleador.

1.3.- Causas

• Migración de población del área rural hacia las ciudades, por ausencia de programas gubernamentales de desarrollo rural;

• Migraciones de otras ciudades impulsadas por violencia e inseguridad;

• Tradición familiar en el desempeño de actividades comerciales en vía pública;

• Modernización de las empresas públicas y privadas, lo cual ocasiona despidos masivos;

• Bajos salarios que no cubren los costos de la vida familiar;

• Los trabajadores de cierta edad son considerados como poco productivos, originándose despidos;

• La ineficiencia de los programas de empleo del gobierno y del sector privado;

• Una relativa facilidad de entrada y salida de la actividad por el modesto capital y las muy escasas calificaciones que exige su desempeño;

• La relativa independencia que proporciona esta actividad; y,

• Deficiente reglamentación, que permite su desempeño sin sanciones al respecto.

Apartado II. Orizaba: visión histórica

2. Antecedentes

Orizaba (en náhuatl: *Ahuilizapan*, *Ahauializapan*, *'Lugar de aguas alegres'*) es una ciudad mexicana ubicada en el centro geográfico del Estado de Veracruz, en la región de las grandes montañas. Junto con otros municipios aledaños forma la cuarta área metropolitana más poblada del estado. Es conocida también como la *Ciudad de las Aguas Alegres* por su origen náhuatl y también como *Pluviosilla* como la llamó poéticamente el escritor Rafael Delgado en algunas de sus obras.

Apartado III. Orizaba y el comercio informal

3. Orizaba: Ciudad Turística Urbana

Al crecer el territorio del municipio de Orizaba se volvió completamente urbano sin dejar espacio para las actividades del sector primario de la economía ubicándose este en los municipios aledaños de la zona metropolitana. El sector secundario de la industria de transformación está ampliamente representado por la industria cervecera que llegó a Orizaba a finales del siglo XIX, de igual manera aún quedan algunos talleres de industria textil que fue la base del crecimiento de Orizaba en el siglo XIX, también persiste la industria papelera, alimentaria y farmacéutica principalmente.

3.1.- Origen del conflicto

En el año de 2009 existieron rencillas con vendedores ambulantes, se consideraba que las políticas empleadas por el alcalde vulneraban los derechos humanos y laborales de las personas que se dedicaban al comercio informal, es por ello que se inicia una etapa de descontento y

desaprobación de algunos sectores.

Otra desavenencia se da el veinte de febrero de 2016, ocurriendo enfrentamientos entre comerciantes indígenas del municipio de Ixhuatlancillo y policías municipales de Orizaba, Veracruz, lo que trajo como consecuencia que tales comerciantes indígenas cerraran las válvulas de una planta de agua que abastece a diversas colonias del municipio de Orizaba. El veinticuatro de febrero siguiente, integrantes de ambos municipios se reunieron para lograr acuerdos pacíficos. En esencia, se hizo constar que se darían los permisos conducentes para comerciar en el centro histórico de Orizaba, se reactivaría el servicio de agua potable y se resarcirían los daños causados.

3.2.- La consulta

El once de marzo de 2016, en sesión de cabildo del ayuntamiento de Orizaba, se aprobó la celebración de una consulta popular —a realizarse los días trece, catorce y quince de marzo— así como la convocatoria respectiva dirigida a los residentes del propio municipio. Los días 13, 14 y 15 de marzo de 2016 el Ayuntamiento de la Ciudad de Orizaba; ver, realizaron una consulta para determinar si se debía o no permitir el ambulantaje en el centro histórico de la ciudad. El catorce de marzo de dos mil dieciséis, durante el desarrollo de la aludida consulta popular, el ayuntamiento de Orizaba aprobó la impresión de diez mil formatos o boletas, toda vez que el tiraje con el que se inició la consulta se agotó cuando faltaba un día de los fijados para la jornada. En la misma fecha, René Buenrostro Hernández y Érick Cruz Rosas solicitaron por escrito a los integrantes del ayuntamiento de Orizaba, por una parte, su autorización para ser observadores de casilla en la jornada electoral de la consulta ciudadana y, por la otra, diversa información relacionada con la organización y desarrollo de la misma. El diecisiete de marzo de este año, el Secretario habilitado del ayuntamiento de Orizaba expidió constancia de la sesión de cabildo en la que se aprobó la validez de la consulta ciudadana denominada “Orizaba decide sí/no al ambulantaje”. Tras la realización de la consulta el **No gana** en las urnas y se expone el sentir del ciudadano de Orizaba de evitar el ambulantaje en el centro histórico.

3.3.- La batalla jurídica

El catorce de abril, René Buenrostro Hernández, Erick Edú Cruz Rosas y Pedro Ángel Muñoz

Torres presentaron ante el Tribunal Electoral de Veracruz demanda de juicio ciudadano, a fin de controvertir la declaración de validez de la citada consulta ciudadana; El veinte de mayo del presente año, el Tribunal Electoral de Veracruz emitió sentencia revocando la consulta. Días mas tarde por mayoría de votos, los magistrados de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reiteraron que el Ayuntamiento de Orizaba sí tenía competencia para realizar la consulta popular los días 13, 14 y 15 de marzo, con la que se prohibió a los comerciantes de Ixhuatlancillo seguir vendiendo sus productos artesanales en el centro histórico de la ciudad, por lo que dicho ejercicio de participación ciudadana quedó firme. Con el voto en contra de Enrique Figueroa Ávila; sus homólogos, Juan Manuel Sánchez Macías y Adín de León Gálvez, modificaron la sentencia del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) que la anuló, al exponer que éste no tiene competencia para decidir su validez o invalidez, además de que la confundió con un plebiscito, cuando en realidad son cosas distintas. Además, dejaron sin efecto el mandato del órgano jurisdiccional local, que dejaba a salvo los derechos de los indígenas a solicitarle al Organismo Público Local Electoral (OPLE) que realizara otra consulta para que les permitiera comercializar sus artesanías en Orizaba.

Al resolver los juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, promovidos por habitantes de Orizaba, De León Gálvez explicó que el artículo 16 de la Ley Orgánica del Municipio Libre sí faculta a las autoridades municipales a llevar a cabo consultas populares, además de que el 71 de la Constitución Política estatal sólo confiere al OPLE realizar ejercicios de este tipo, cuando el tema a someter a consideración de los ciudadanos tenga transcendencia estatal. En su intervención, apuntó que el gobierno del ahora pueblo mágico buscaba que sus habitantes decidieran si estaban de acuerdo o no con el ambulantaje en el Centro Histórico, por ser un problema que sólo les atañe a ellos y que, por tanto, no había ningún vacío legal, sino que los diputados locales dejaron a salvo la autonomía de los municipios para regular situaciones de interés interno. “La Constitución Local deja muy claro que el OPLE Veracruz puede encargarse de organizar estos mecanismos de participación ciudadana, siempre y cuando tengan una trascendencia estatal (…) y los ayuntamientos podrán convocarlos cuando se requieran tomar decisiones que por su naturaleza afecten el interés público del municipio”, explicó. Pero Figueroa Ávila se apartó de dicha apreciación diciendo que el Ayuntamiento de Orizaba sólo tenía competencia para convocar la consulta popular, no así organizarla, llevarla a

cabo y luego declarar la validez y ofrecer los resultados; siendo competencia del órgano electoral veracruzano, esto porque además sería un ente imparcial y con la infraestructura requerida para prepararla adecuadamente.

3.4.- La represión

Los actos de autoridad encaminados a que cese el comercio ambulante son excesivos en el uso de la violencia, no prevalece el dialogo y se da una forma equivocada de querer hacer que el ambulantaje deje el centro histórico.

3.5.- La protesta

Las consecuencias derivadas de la acción represiva por parte de la autoridad municipal consistió en el encarcelamiento de algunas de las vendedoras, lo que origino que las ixhuateclas salieran a las calles a protestar. Situación que pareciera salirse de control ya que no se lograba acallar las voces de enojo por parte del sector que se sentía vulnerable ante las acciones policiales excesivas decían ellos por parte del Alcalde, quien hasta ese momento se mantuvo al margen sin poner sobre la mesa el dialogo para favorecer un acercamiento entre las partes para llegar a una solución pacífica del conflicto.

3.6.- La huelga de hambre

Una de las formas con las que se trató de presionar a la autoridad municipal fue el de ponerse en huelga de hambre, entre las accionantes de esta modalidad encontramos a la comerciante Bernalda Rosas Sánchez, quien por más de treinta días estuvo en huelga de hambre, situación extrema que expuso su salud para que la causa según se refirió fuera considerada por la autoridad municipal.

3.7.- El sentir de las ixhuatlecas.

La postura de las autoridades de Orizaba se expuso de una forma muy tajante y unilateral, se apostó cerrar el diálogo.

3.8.- Conclusión de la huelga

Luego de más de 30 días de huelga, se acepta un acuerdo en donde se sientan las bases para fincar el inicio de buenas relaciones entre la autoridad municipal y las ixhuatecas.

3.9.- Fundamento Constitucional del Derecho Humano al Trabajo.

Las líneas precedentes son la realidad que priva en el sector informal pero si nos avocamos al análisis del documento constitucional encontramos que tras las diferentes reformas, se ha podido establecer un marco jurídico no solo que contempla Garantías Individuales si no también Derechos Humanos de allí que en los artículos 1, 2, 5 y 123 encontramos que refieren:

> Articulo 1.- En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece...
>
> Articulo 2.- B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos...
>
> Articulo 5.- A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial...
>
> Artículo 123.- Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley…

Los derechos humanos enunciados se han violentado constantemente por parte de la Autoridad Municipal de la Ciudad de Orizaba; Ver al tratar indignamente a los indígenas que vienen a ofertar sus productos, sin dar opciones o alternativas que les permitan realizar su actividad económica y con ello generar los recursos para la manutención de sus familias. Es necesario que se establezcan vínculos capaces de resarcir los daños que se les han hecho a las comunidades indígenas, ya que tal y como se ha venido comentando, primero se les despojo de su tierra obligándolos a dejarla por la falta de empleo y ahora se les priva de ejercer un derecho humano, siendo una violación flagrante, misma que se justifica en pos del desarrollo urbano, mismo que no puede pisotear ningún derecho, ni mucho menos dar un trato indigno al contrario se deben reconocer y garantizar los mismos por parte de cualquier autoridad.

IV. Conclusiones

A manera de conclusión encontramos que existen soluciones para integrar a los indígenas al desarrollo urbano sin transgredir sus Derechos Humanos:

1.- Construir alternativas de competitividad sacando provecho del desenvolvimiento de nuevas interacciones entre la ciudad y sus áreas rurales cercanas, así como de los vínculos de solidaridad y de simbiosis entre los residentes —agricultores y otros activos— del espacio conurbado.

2.- Plantear el análisis de las interacciones rural–urbano desde la perspectiva de un modelo de organización territorial multipolar.

3.- Entender que la producción agrícola no desapareció del todo, ni mucho menos, pero, en lo esencial, el suministro de víveres depende de cuencas productivas lejanas.

4.- Reconsiderar la postura de que los indígenas son seres humanos que ejercen su derecho al Trabajo, mismo que garantiza y establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte.

5.- Recordar que somos una Nación Pluricultural con un amplio universo femenino podemos encontrar muchas realidades, pues a la variedad de culturas e historias regionales; de escenarios, paisajes y condiciones ambientales; de niveles de ingreso y calidad de vida, se suman los efectos diferenciados que las nuevas políticas y cambios estructurales están generando sobre regiones y clases sociales, las y grupos diferenciados por la edad, el sexo y los roles genéricos

que cada o cumple en las sociedades rurales.

6.- Citando al Dr. Manuel Hernández Pérez consideramos necesario rescatar la historia de estos procesos de democratización, es una exigencia y un reto para la sociología, pues de lo contrario no contaremos con la información necesaria para en el futuro próximo poder tomar decisiones que mejoren la situación. Apoyarnos en la historia y abrir espacios de mayor participación democrática fortalecerá la solución de problemas sociales. Debemos dejar de dar por hecho como será una sociedad mejor, (no la sociedad perfecta). Necesitamos discutirla, bosquejarla, experimentar con estructuras alternativas para tornarla realidad. La participación fomenta el dialogo y este el desarrollo armonioso de los pueblos: La unión en torno a un ideal justo, con el fin de una transformación en beneficio de la colectividad. Respetar el Derecho de Todos en Beneficio de Todos para la Transformación del Nuevo Estado Mexicano. Exigencia de Hoy para un mejor mañana.

V. Bibliografía

1.- Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana. Las relaciones de trabajo y el sector no estructurado o informal. OIT.

2.- Espinosa Gisela. Mujeres Campesinas en el umbral del nuevo siglo. Estudios Agrarios Año 4, núm. 10. Mayo-diciembre l998. Pág. 101.

3.- Hernández Pérez Manuel, “Actores sociales y procesos de democratización en la región de Huatusco, Veracruz” en Yann Basset, Malil Tahar-Chaouch y Martín Aguilar (coords) Procesos democráticos en contextos de violencia. México y Colombia Universidad Veracruzana-Universidad del Rosario. México. 2014.

4.- Linck Thierry. El Campo en la Ciudad reflexiones en torno a las ruralidades emergentes. Pág. 13, 14 y 16.

5.- Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. 2017

6.- Wallerstein Immanuel, “¿Qué significa hoy ser un movimiento anti-sistémico?”. Osal. Enero 2003.

Paginas consultadas.

1.- Chahín Revuelta Francisco Javier. «La vecindad de Rafael Delgado». 24 de agosto de 2009.

2.- Conapo. «Delimitación de las Zonas metropolitanas de México 2010».

3.- El comercio informal: una respuesta ante la crisis. www.uom.edu.mx/trabajadores

4.- García Márquez Agustín. «El antiguo Ahuilizapan».

5.- INAFED. «Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México - Orizaba»

6.-Nuri Rodríguez y Carlos López Rodríguez. Concepto de Comercio. www.derechocomercial.edu.

7.- «Orizaba, secretos de una ciudad industrial».

8.- Quijano Aníbal. Marginalidad e Informalidad en Debate. www.memoria.com.mx

9.- Rutas de Veracruz. «Orizaba».

10.- Dirección electrónica donde se encuentra la resolución del Tribunal Electoral de Veracruz donde se revoca la Consulta hecha por el H. ayuntamiento de Orizaba: http://www.teever.gob.mx/files/RESOLUCION-JDC-74-2016.PDF

11.- Dirección electrónica donde se encuentra la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación donde se modifica la resolución de la consulta:

http://www.te.gob.mx/salasreg/ejecutoria/sentencias/xalapa/SX-JDC-0481-2016.p

Organización, conflicto y resistencias en el trabajo de los conductores de Uber en la Ciudad de México (avance de investigación)

Organization, conflict and resistances in the work of Uber drivers in Mexico City (research advance)

Eduardo Vargas Escobar[1]

Resumen: El presente texto resume el desarrollo actual del proyecto de investigación "Organización, conflicto y resistencias en el trabajo de los conductores de Uber en la Ciudad de México". Primero repasamos la transformación del planteamiento del problema como consecuencia de la reflexión teórica y el trabajo de campo exploratorio. En segundo lugar, definimos nuestra perspectiva teórica y los conceptos ordenadores articulados en torno al concepto de trabajo no clásico. Después, delineamos la propuesta metodológica del configuracionismo latinoamericano como articulación de estructuras, subjetividades y acciones en distintos niveles de realidad y, finalmente, presentamos algunos hallazgos iniciales de la investigación.

Abstract: This text summarizes the current development of the research project "Organization, conflict and resistances in the work of Uber drivers in Mexico City". First, we review the transformation of the problem approach as a result of theoretical reflection and exploratory field work. Secondly, we define our theoretical perspective and the main concepts articulated around the concept of non-classical work. Next, we delineate the methodological proposal of Latin American configurationism as an articulation of structures, subjectivities and actions at different levels of reality and, finally, we present some initial findings of the investigation.

Palabras clave: organización; conflicto; resistencias; trabajo; Uber.

1. Introducción

La ponencia que presentamos incluye los avances del proyecto de investigación de maestría titulado "Organización, conflicto y resistencias en el trabajo de los conductores de Uber en la Ciudad de México" que hemos desarrollado dentro del Posgrado en Estudios Sociales, línea de

[1] Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudiante de maestría del Posgrado en Estudios Sociales, línea de concentración en Estudios Laborales, de la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa. Líneas de investigación: proceso de trabajo, conflictos y resistencias, organización de los trabajadores.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

concentración en Estudios Laborales de la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa. El problema de investigación ha sufrido algunos cambios a lo largo de un año y medio de trabajo por lo que más que tratarse de avances incrementales, lo que pretendemos reflejar son los cambios y nuevas articulaciones conceptuales producto de la indagación teórica y los primeros indicios del trabajo de campo.

La estructura del documento será la siguiente: en el apartado 2 repasaremos los ajustes hechos al proyecto inicial a partir del trabajo de campo, así como la formulación final del problema de investigación. Posteriormente, en el apartado 3 presentaremos nuestra perspectiva teórica mientras que en el apartado 4 haremos lo propio con la perspectiva metodológica. Finalmente, en el apartado 5, presentaremos algunos hallazgos iniciales como resultado del trabajo de campo.

2. Planteamiento del problema de investigación

A lo largo de todo el año 2016 nos hicimos una pregunta general ¿Por qué algunos socios y conductores[1] de Uber se movilizaron y organizaron para protestar contra las medidas tomadas por la empresa en enero y julio de 2016 si la empresa no los considera como sus trabajadores ni ellos se consideran así? (Chávez, 2016; Ruiz & Villalobos, 2016; Unión de socios y choferes de Uber México, 2016). Aunque la movilización y organización de los socios y conductores no trascendió ni revirtió las decisiones de la empresa, esos periodos de agitación revelaron públicamente la existencia de inconformidades que hasta esos momentos no se habían expresado.

Además, esto nos hizo pensar en la posibilidad de que los socios y conductores pudieran construir una identidad y una voluntad colectivas capaces de detonar la movilización aun cuando no necesariamente se conocen cara a cara y tampoco existe una relación contractual amparada por el derecho laboral entre estos y la compañía. El otro asunto que nos ocupó desde el principio fue la posibilidad de abordar el trabajo de los socios y conductores desde la perspectiva del trabajo no clásico. Así, el trabajo, la identidad, la organización y la acción colectiva de los conductores de Uber en la Ciudad de México fue el primer objeto de estudio que presentamos para la realización de nuestro proyecto.

A medida que avanzamos en la exploración del objeto de estudio desde ese primer acercamiento nos dimos cuenta de que la atención en las movilizaciones de enero y julio de 2016

nos hacía perder de vista otros posibles espacios de organización, conflicto y resistencia en la actividad cotidiana de los socios y conductores; espacios quizá más anónimos, pero no por ello menos importantes: nos referimos a lo que ocurre cotidianamente en las relaciones laborales y el proceso de trabajo marcados por dinámicas de cooperación-conflicto en la disputa por el control de ese proceso de trabajo.

De esta manera, la pregunta inicial (¿Por qué algunos socios y conductores de Uber se movilizaron y organizaron para protestar contra las medidas tomadas por la empresa en enero y julio de 2016 si la empresa no los considera como sus trabajadores ni ellos se consideran así?) se reformuló en julio de 2017 para quedar en los siguientes términos: ¿qué resistencias individuales y/o colectivas se expresan en la actividad cotidiana de los socios y conductores de Uber en la Ciudad de México y cómo podemos comprender su emergencia? Sin perder la atención en el trabajo de los socios y conductores de Uber como un trabajo no clásico, cambiamos nuestro foco de atención de las relaciones y el conflicto a nivel de empresa por las relaciones y el conflicto a nivel del trabajo cotidiano. Los conceptos ordenadores que guiaron nuestro acercamiento exploratorio al trabajo de campo fueron los de trabajo no clásico, proceso de trabajo, configuración sociotécnica, control ampliado, relación laboral ampliada, identidad, experiencia, conflicto y resistencias.

Finalmente, el trabajo de campo arrojó luz sobre algunos aspectos que no habíamos considerado hasta entonces. Este asunto se explica con detalle en el apartado 5 de esta ponencia, sin embargo, podemos señalar que incorporamos nuevos conceptos y delimitamos a nuestros sujetos de estudio. Tras esta fase, volvimos a la reflexión para definir el planteamiento final de la investigación.

Partimos de que el trabajo puede ser un eje articulador de identidades, relaciones sociales, acciones colectivas y proyectos de cambio social. De entrada, a partir del trabajo como actividad se articulan relaciones laborales no reducidas a la forma de una relación contractual de asalaramiento (De la Garza Toledo, 2010, p. 134). Estas relaciones laborales situadas en el capitalismo son fuente de conflicto pues existen distintos intereses, prácticas y formas de dar sentido que entran en confrontación (Hyman, 1981). A nivel de la producción, las relaciones laborales se articulan en torno a un proceso de trabajo (Marx & Engels, 2007) con una configuración sociotécnica específica (De la Garza Toledo, 2010, p. 139) y donde el trabajo debe

ser controlado para convertirse en trabajo productivo.

El control puede ser impuesto (Braverman, 1976), pero también negociado y ejercido de múltiples formas aunque no sin resistencias que pueden presentarse como prácticas o como formas de dar sentido que no siempre son públicas, organizadas y con un proyecto de transformación implicado sino que también pueden ser ocultas, desarticuladas, defensivas o solidarias sin que impliquen en el momento un desafío al *status quo* (Scott, 2004).

Los trabajadores pueden conformar organizaciones para hacer frente a las relaciones laborales conflictivas y al control sobre su trabajo. Estas organizaciones no se reducen a la forma sindical ni son obligatoriamente portadoras de proyectos de cambio porque pueden surgir como respuesta para superar situaciones difíciles vividas en el trabajo o para crear espacios autónomos que mejoren la vida de los trabajadores (Cumbers, Helms, & Swanson, 2010) y no necesariamente requieren de las relaciones cara a cara para constituirse y funcionar tal y como lo hacen las comunidades virtuales de programadores de software (De la Garza Toledo, 2011b, p. 325).

Entendemos las relaciones laborales en sentido ampliado, es decir, que se trata de relaciones establecidas a partir del trabajo definido como interacción social entre sujetos que participan interesada o circunstancialmente en el proceso productivo (De la Garza Toledo, 2010). Esto incluye en un inicio a los trabajadores, al empleador y al cliente, pero también puede implicar a los sujetos que ocupan el espacio público y que impactan el desempeño de la actividad de los conductores. Dichos sujetos laborales pueden ser tan heterogéneos que antes de relacionarse en el trabajo no comparten nada. Sin embargo, a partir del trabajo pueden surgir elementos de identificación entre los propios sujetos como un problema, un amigo o enemigo, un espacio social, un conflicto, en torno a la propia actividad de trabajar o en torno al producto.

Lo semejante entre los trabajadores puede potenciarse para superar la heterogeneidad en tanto que los sujetos comparten experiencias entendidas como la relación sujeto-objeto o la praxis del mundo (E. P. Thompson, 1989). De esta forma, presiones estructurales semejantes del proceso productivo y de otros niveles de realidad operan de manera concreta e histórica en los sujetos, aunque no por ello se trata de experiencias atomizadas, sino que los sujetos son capaces de identificar lo común entre ellos ya sea en forma de prácticas o de formas de dar sentido a la situación concreta, sean estas públicas u ocultas, para el presente o el futuro.

Todos los supuestos señalados hasta ahora se articulan en torno a la perspectiva del trabajo no clásico; esto implica considerar lo siguiente para el caso de los conductores de Uber en la Ciudad de México (De la Garza Toledo, 2011b, pp. 305–334):

1) Que el producto puede ser material o inmaterial, objetivado o subjetivado.
2) Al tratarse de la producción de un servicio, el cliente participa en su producción. Sin cliente no hay producto y este no puede almacenarse, debe ser consumido al momento de producirse.
3) El servicio requiere del uso o apropiación del espacio público, con alternancia de periodos en espacios fijos y otros móviles.
4) La expansión del concepto de control que puede ser ejercido también por el cliente, agentes de la autoridad estatal o por miembros de la comunidad de trabajo.
5) La regulación del trabajo puede ser la regulación pública o las normas que fije una compañía. Sin embargo, también entran en juego las regulaciones informales que operan en las interacciones entre los trabajadores y los clientes o entre los trabajadores y otros sujetos en el espacio público. Incluso, si existen organizaciones de trabajadores, estas pueden definir nuevas regulaciones para la forma en que se produce el servicio.
6) La identidad entre los trabajadores no solo surge en torno a su actividad productiva y a su producto sino en torno a los agravios recibidos o a las respuestas que dan y a la forma en que resisten los problemas cotidianos. La identidad tampoco requeriría del cara a cara para articularse.
7) La conformación de organizaciones entre trabajadores no clrásicos puede detonarse a partir de las luchas por el espacio de trabajo

Nuestro problema de investigación es entonces definir cuáles son los factores estructurales, subjetivos e interaccionales pertinentes para comprender la conformación de las organizaciones, los conflictos y las resistencias de los conductores de Uber en la Ciudad de México. Definimos al conductor de Uber como el sujeto que conduce un auto para transportar pasajeros utilizando la plataforma de Uber a cambio de un pago. Su posición en las relaciones laborales en sentido ampliado implica que establece relaciones e interacciones asimétricas con

otros sujetos que buscan controlar la forma en que se produce el servicio. Además de limitarse a la ciudad de México, nuestro problema se acota a los conductores de la modalidad Uber X que obtienen un ingreso a partir de su trabajo como conductor, sean o no propietarios del auto, y no por la renta de un auto que será trabajado por un tercero.

La relevancia teórica de nuestro problema de investigación sale a la luz si: 1) se confronta con las tesis del fin del trabajo como eje articulador de relaciones sociales, conformación de identidades, sujetos y proyectos (De la Garza Toledo, 2010, p. 123); y 2) pensamos que el trabajo de los conductores implica que no comparten un espacio físico como una fábrica, no conocen a la inmensa mayoría de quienes desempeñan la misma actividad y que no son reconocidos como trabajadores por la compañía. A la preocupación empírica sobre el caso de los conductores de Uber en la CDMX se suma entones otra de carácter teórico: ¿será posible que el trabajo sea un eje que articule relaciones sociales, identidades, sujetos y proyectos aún en la era de la llamada *Uberización*?

3. Perspectiva teórica

Nuestro supuesto central es que el trabajo puede ser un eje articulador de identidades, relaciones sociales, acciones colectivas y proyectos de cambio social. En torno a este supuesto se articulan otros que fueron desarrollados en el apartado anterior. Dichos supuestos provienen de discusiones teóricas específicas que repasaremos a continuación y que nos proveen de algunos conceptos ordenadores.

a) Trabajo no clásico

¿La actividad que realizan los conductores ¿es trabajo?, ¿ellos son trabajadores? De ser así, ¿de qué clase de trabajo estamos hablando? Para ordenar la realidad nos valemos del concepto de trabajo y más específicamente, el de trabajo no clásico. Por trabajo entendemos toda actividad humana encaminada a producir bienes o servicios para satisfacer necesidades humanas transformando un objeto de trabajo, utilizando medios de producción, puestos en operación a través del trabajo visto como interacción de los hombres – trabajadores – con los dos primeros y entre sí (De la Garza Toledo, 2011b).

Por su parte, el trabajo no clásico es "[…] el trabajo que implica al cliente en el proceso

productivo o circulatorio y que Marx llamaba producción inmaterial, al trabajo en el que lo principal que se produce son interacciones –cuidado de bebés o de enfermos- o principalmente la producción de signos –software, música, TV." (De la Garza Toledo, 2017, pp. 68–69). En la producción inmaterial se compactan las fases de producción, circulación y consumo.

Quienes conducen un auto registrado en Uber realizan una actividad que genera un producto que no puede almacenarse, sino que tiene que ser consumido en el momento por el cliente (un viaje), con ciertos medios de producción (el auto, el teléfono móvil, la aplicación), sin una relación contractual amparada por el derecho del trabajo (contrato comercial entre Uber y el conductor). Esta actividad atiende las necesidades de la población que requiere transportarse y puede cumplir con las condiciones para solicitar este tipo de servicio (tener un medio de pago aceptado, un teléfono móvil con conexión a internet y la capacidad de utilizar la plataforma). Desde la definición que planteamos sobre el trabajo no clásico, son trabajadores quienes conducen un auto registrado en Uber, sean o no propietarios del auto.

De entre los tipos de trabajos no clásicos, el que nos ocupa es requiere de la participación del cliente para que este reciba el servicio ya sea que este trabaje en la producción (por ejemplo, solicitar el viaje) como que consuma el producto en el mismo momento que se produce (sin cliente, no hay viaje) pero donde lo que se vende no es la interacción misma (el cliente no paga por la interacción aunque esta se da) (De la Garza Toledo, 2017, s/f, p. 69) y que además se realiza dentro de un auto que se desplaza por el espacio público (De la Garza Toledo, 2011b, p. 311).

b) Relación laboral ampliada

Las relaciones que se articulan entre los conductores de Uber en la Ciudad de México, la compañía, los clientes, además de otros sujetos involucrados interesada o desinteresadamente en el proceso productivo, pueden ser pensadas como relaciones laborales en sentido ampliado, tanto desde la discusión teórica de los trabajos no clásicos como desde el debate del "oscurecimiento de las relaciones laborales" en tanto relaciones contractuales amparadas por el derecho del trabajo. Para conectar ambos planos de discusión pensamos en el concepto de relaciones laborales ampliadas como "[…] las relaciones que en el trabajo se establecen entre los diversos actores que participan interesada o circunstancialmente en este y que influyen en el desempeño

laboral." (De la Garza Toledo, 2010, p. 134).

La relación laboral ampliada no se reduce a la forma contractual del trabajo capitalista asalariado sino que se concibe como interacción social "[…] con sus atributos de práctica e intercambio de significados dentro de determinadas estructuras, los actores a considerar no tendrán que ser solamente los que contratan fuerza de trabajo y quienes son contratados, dependiendo del tipo de trabajo pueden ser actores muy diversos no necesariamente interesados en la producción de un bien o un servicio determinado como la venta ambulante" (De la Garza Toledo, 2010, p. 134). Lo anterior no demerita que abordemos los debates, por un lado, sobre la inclusión en el derecho del trabajo de nuevas figuras que contemplen estas relaciones a partir del trabajo, figuras que escapan de la definición clásica del contrato entre patrón y trabajador subordinado y remunerado (OIT, 2016; Todolí-Signes, 2015a) y, por otro, sobre el uso de las disposiciones ya existentes para discutir si los conductores de Uber son o no trabajadores de la compañía (Ross, 2015).

Lo dicho hasta ahora representa un primer cuestionamiento al argumento de que la compañía se limita a alquilar la plataforma tecnológica puesto que interviene para modificar las dinámicas laborales de los conductores, gestionar al personal, evaluar el desempeño y sancionar las conductas inapropiadas. En particular, pondremos atención en las relaciones entre la compañía y los conductores por ser el ámbito del debate sobre las "zonas oscuras" o "zonas grises" de las relaciones laborales (OIT, 2016), zonas grises de asalaramiento (De la Garza Toledo, 2012b) o como parte de la discusión de la "huida del derecho del trabajo" (Todolí-Signes, 2015a) que para algunos significa la emergencia del "trabajador autónomo" (Hall & Krueger, 2015; Penn & Wihbey, 2016; Todolí-Signes, 2015a, 2015b).

Por último, no hay que perder de vista que el trabajo de los conductores se realiza en el espacio público, la mayor parte del tiempo en movimiento, aunque con la posibilidad de algunos periodos de permanencia en un lugar fijo (De la Garza Toledo, 2011b, p. 314). En estos espacios el conductor puede relacionarse con otros conductores de Uber, otros conductores que circulen por la ciudad (de transporte público, taxistas, autos particulares), agentes de instituciones públicas, y peatones. Mirar las relaciones laborales en un sentido ampliado nos obliga a indagar la forma en que los conductores se relacionan con estos otros sujetos, los conflictos que surgen en esas relaciones, las dinámicas de cooperación, negociación o imposición que surgen en ellas, y

las prácticas y formas de dar sentido que expresan las resistencias de los conductores.

c) Proceso de trabajo

La actividad realizada por los conductores de Uber, por un lado, y por el cliente, en el otro, implica un proceso de trabajo. Para Marx, el proceso de trabajo implica una relación de transformación recíproca entre el hombre y la naturaleza que culmina con un producto que existe como concepción (previa al proceso de trabajo) y como ejecución (resultado del proceso). Los componentes de ese proceso de trabajo (de manera abstracta) son el trabajo mismo, el objeto de trabajo y los medios de producción (De la Garza Toledo, 2011a; Marx & Engels, 2007, p. 226; Warhurst, Thompson, & Nickson, 2009). Es también una actividad orientada a un fin, es decir, a la producción de valores de uso efectivos por medio del trabajo vivo (Marx & Engels, 2007, pp. 222–223).

En el caso que nos ocupa, la "producción de viajes" no se realiza con cualquier medio ni, de cualquier forma, sino que hay algunas disposiciones específicas de con qué y cómo debe realizarse. En tanto trabajo no clásico, la actividad de los socios y conductores no se definiría solo por la gerencia sino también por otros sujetos involucrados en la producción como el cliente. Una cosa es la forma en que se concibe el proceso para llegar al producto final y otra la que finalmente se ejecuta. De esta manera, la actividad realizada por los socios y conductores de Uber, por un lado, y por el cliente, en el otro, implica un proceso de trabajo entendido como "[…] la transformación concreta de un objeto concreto por una mano de obra con medios concretos de producción […]" (De la Garza Toledo, 2011a, p. 5). Además, como señala Thompson, la preocupación por el proceso de trabajo implica enfatizar el carácter social y conflictivo de las relaciones de trabajo (P. Thompson, 1989).

Por otro lado, un determinado proceso de trabajo es históricamente situado, en el caso de los conductores de Uber en la Ciudad de México parece que la tecnología es parte central de la producción del servicio. Así como en la realidad descrita por E.P Thompson en la Inglaterra de la revolución industrial, parece que nuevos esquemas de unidades de producción aparentemente fragmentados y dispersos y de sistemas de "*putting-out*" se interconectan en tiempo real por encima de las barreas espaciales o temporales para asegurar la producción de bienes o servicios en "fabricas virtuales" donde los trabajadores no se conocen cara a cara y donde la relación entre

la compañía y los trabajadores no implica una estructura burocrática (Smith, 2015).

En cualquier caso, el proceso de trabajo implica que la producción se articula de cierta manera y no al azar. Así, primero necesitamos preguntarnos por cómo se articula configuración sociotécnica del proceso de trabajo, no desde un punto de vista determinista sino abierto; en segundo lugar, ese proceso de trabajo implica una disputa por el control del proceso de trabajo.

d) Configuración sociotécnica

En el proceso de trabajo, nos interesa la configuración sociotécnica compuesta por "[…] el nivel tecnológico, la forma de gestión de la mano de obra y de organización del trabajo, el tipo de relaciones laborales, cierto perfil de la mano de obra y culturas del trabajo, gerenciales y empresariales, con posibles contradicciones estructurales entre sus partes y con relaciones duras y laxas entre estas" (De la Garza Toledo, 2010, p. 139).

La configuración sociotécnica es una estructura a nivel de piso de trabajo o de actividad concreta, es decir, relacionada con la actividad cotidiana de los socios y conductores que es trasladar personas, alimentos o mercancías de un punto a otro de la ciudad en las condiciones que surgen de la imposición-negociación entre lo que quiere la empresa, lo que demanda el cliente, y las que finalmente ofrece el conductor.

Cuestionamos que la tecnología ocupe *a priori* un lugar central en la configuración sociotécnica del proceso de trabajo. Incluso la propia compañía se presenta como una compañía proveedora de una plataforma tecnológica y como estandarte de la "cuarta revolución tecnológica" vista esta como un potenciamiento de la informatización en términos de velocidad (tiempo real), alcance (cualquier actividad productiva y cualquier lugar geográfico) y al impacto de este cambio en los sistemas de producción gerenciales y gubernamentales. Para sus promotores, la clave de esta cuarta revolución es la creación de plataformas tecnológicas informatizadas que articulen la oferta y la demanda de productos o servicios; a esto también se le ha llamado "*sharing economy*", "*on demand economy*" y hasta "*uber economy*" (Schwab, 2016) (Todolí-Signes, 2015a).

Sin embargo, la utilización del concepto de configuración sociotécnica plantea de entrada el cuestionamiento a la centralidad de la tecnología pues abre la puerta a arreglos no deterministas. En específico, la pregunta es ¿cuál es el arreglo de condiciones que caracteriza el

proceso de trabajo de Uber en la Ciudad de México? ¿hay especificidades en esta configuración que la distinguen de otras ciudades del país o del mundo donde Uber tiene presencia?

e) Control ampliado

La relación entre proceso de valorización y proceso de trabajo está marcada por un imperativo de control (Smith, 2015) que es subyace a la necesidad de dominación del capital sobre el trabajo en una relación de fuerzas que tiene lugar en el proceso de trabajo (De la Garza Toledo, 2011a). El control, en su definición básica, es la imposición de una manera precisa en la que debe ser ejecutado el trabajo (Braverman, 1976); esta forma precisa de hacer el trabajo incluiría tanto los aspectos objetivos (operación de la aplicación informatizada y del vehículo), como los subjetivos (los aspectos emocionales, estéticos, valorativos de la interacción). En los trabajos no clásicos (trabajos no necesariamente asalariados, marcados por la compactación de las fases de producción, circulación y consumo, además de la presencia del cliente), podría haber control por el cliente, los ciudadanos, los agentes de la autoridad estatal, los líderes gremiales, la comunidad de trabajo, por partidos políticos; lo anterior no excluye el control clásico sobre el trabajo ejercido por la gerencia (De la Garza Toledo, 2011b).

¿De qué maneras se ejerce el control en el proceso de trabajo? Para lograr la cooperación de los trabajadores, la gerencia y otros sujetos involucrados en el proceso productivo pueden utilizar distintas formas de control como el subjetivo (conformación de subjetividades e identidades a partir de la interiorización de la cultura empresarial), burocrático (estandarización de las experiencias de interacción con el cliente), directo (a través de un supervisor o capataz), técnico (a través de hardware y software que permite el monitoreo de la actividad en tiempo real) (Montarcé, 2014) o el autocontrol que los trabajadores ejercen sobre si mismos (Smith, 2015).

Dada la centralidad de la plataforma de Uber, merece especial atención el concepto de control computarizado que es el control ejercido por la vía de un software que automatiza y mezcla múltiples formas de control (normativo, técnico, burocrático) al tiempo que coordina a los trabajadores aislados en sus tareas específicas. Incluso, este control computarizado utilizado en sitios como los grandes almacenes de empresas de logística revive la metáfora del trabajo como un juego porque los trabajadores tienen a su disposición información sobre su desempeño y logros que puede ser comparado con otros compañeros (Elliott & Long, 2016). Este concepto

podría orientarnos en la indagación de las dimensiones del control ejercido por Uber sobre el trabajo de los conductores de acuerdo al tipo de compañía y a las características de la actividad que es sujeto de nuestra atención (P. Thompson, 1989, p. 152, 2010, p. 10).

Por supuesto, desde nuestra perspectiva la sofisticación del control por medio de un software no eliminaría el carácter conflictivo del proceso de trabajo y las relaciones que se establecen a partir del trabajo; en su lugar, pensamos que puede ser una guía para pensar en las resistencias y las dinámicas de conflicto y negociación en trabajos no clásicos donde las relaciones cara a cara entre trabajadores no son lo común, donde el trabajo no se desempeña en un espacio delimitado por las paredes de un centro de trabajo, y donde el cliente no solo inicia sino que también interviene en el proceso productivo. En términos de la agencia de los socios y conductores, las resistencias o acomodos a la implementación de este tipo de control (como presiones estructurales) estarían mediados por el sentido que los sujetos dan a estas medidas implementadas por la gerencia pero que también están parcialmente a disposición del propio conductor y del cliente. Es posible que el control ejercido sobre los conductores sea una limitante a su capacidad de agencia pero que, por otro lado, habilite nuevas posibilidades de acción (Giddens, 1979)

Pero podemos preguntarnos si es sólo a través de la tecnología como se define el proceso de trabajo (u otros elementos como la jornada de trabajo de los conductores, las relaciones laborales en sentido ampliado) o si intervienen también otros elementos como el propio automóvil, la regulación de Uber en la Ciudad de México (Gobierno del Distrito Federal, 2015), la movilidad de la ciudad y sus distintas zonas geográficas, la transición entre día y noche, la subjetividad del conductor, o la propia interacción entre conductor y cliente.

A pesar de este matiz, no perdemos de vista la relevancia de aplicación informática, la telefonía móvil y los servicios de internet que hacen posible el trabajo coordinado de miles de conductores que atienden miles de solicitudes de viaje sin necesidad de un espacio físico que concentre un gran número de trabajadores a la vez. Sin embargo, reiteramos que no reproducimos el discurso de la compañía ni el de los apologistas de la cuarta revolución tecnológica; más bien lo retomamos y cuestionamos como punto de partida. Ya en otros casos se ha demostrado que la existencia de un "panóptico electrónico" no anula los espacios de resistencia de los trabajadores (Bain & Taylor, 2002)

f) Conflicto y resistencia

Para Hyman, "[…] las relaciones de trabajo (en el capitalismo) son inevitable origen de conflictos" (Hyman, 1981, p. 206), decir, el conflicto es estructural en las relaciones laborales capitalistas (Smith, 2015). El conflicto se expresaría, independientemente de su ubicación en trabajos clásicos o no clásicos, "[…] en una serie de conductas y actitudes que expresan oposición y orientaciones divergentes entre los propietarios y directivos de las empresas, por una parte, y los trabajadores y sus organizaciones por otra […]" (Kornhauser *et. al*.1954:13, citado en: Hyman, 1981, p. 206). En trabajos no clásicos, el cliente también sería parte de esa de las relaciones de conflicto además de otros sujetos que también pueden intervenir como los agentes de tránsito o los taxistas.

Hasta ahora, lo que sabemos es que en el caso de los socios y conductores de Uber en la Ciudad de México es que no existe una agrupación que los represente colectivamente. Sin embargo, eso no significaría que no existen expresiones de conflicto. Desde la propuesta de Hyman, el conflicto se expresaría de dos formas: 1) el conflicto no organizado, que incluye la indisciplina, el sabotaje, el abandono del trabajo de manera parcial, como reacciones individuales y espontáneas ante las malas condiciones de trabajo pero que no tiene como objetivo "remediar el origen de los problemas" sino expresar la insatisfacción; 2) el conflicto organizado, ejemplificado por acciones colectivas como la huelga o el paro, si implicaría un proyecto de transformación y superación del origen del conflicto, no se trataría de una reacción individual espontánea sino de una estrategia colectiva pensada y deliberada, en otras palabras, de una práctica transformadora (Hyman, 1981, pp. 206–208).

De vuelta a Hyman, su propuesta se sitúa en el marco del predominio del trabajo en el sentido "clásico" (capitalista, asalariado, industrial), su pertinencia no se restringe a éste. Podemos complementar la propuesta de Hyman con la discusión teórica del trabajo no clásico y la ampliación de los conceptos de relaciones laborales, sujetos laborales y control. En este sentido, la distinción es útil como punto de partida al distinguir dos niveles de articulación del conflicto (organizado y no organizado) con las siguientes precisiones: 1) en los trabajos no clásicos pueden participar en el conflicto otros sujetos laborales como el cliente (De la Garza Toledo, 2010, pp. 119–120); 2) el conflicto se expresaría tanto en prácticas como en formas de dar sentido a la situación concreta (De la Garza Toledo, 1992, 1998); 3) el conflicto no

necesariamente se expresaría en la oposición y resistencia sino también en la aceptación parcial, o en distintas formas de cooperación y consentimiento (Warhurst et al., 2009); 4) aunque las expresiones del conflicto no impliquen una acción colectiva o dejen entrever algún tipo de organización formal, no se trataría de expresiones individuales y aisladas sino de expresiones singulares de presiones y significaciones en algún punto compartidas y articuladas de manera concreta o simbólica (De la Garza Toledo, 1992); 5) que los conflictos expresados en el mundo del trabajo pueden tener algún tipo de relación con (o gestarse en) otros mundos de vida (De la Garza Toledo, 2010, pp. 116–117).

g) Experiencia

Finalmente, nos interesa la subjetividad de los socios y conductores de Uber en la Ciudad de México. Consideramos que hay dos conceptos relacionados con la subjetividad que podemos recuperar en esta investigación. El primer concepto es el de experiencia no como contemplación o reproducción del mundo sino como praxis del mismo, es decir, como relación sujeto-objeto (De la Garza Toledo, 2012a, p. 239) (De la Garza Toledo, 2012a, p. 239). Desde esta perspectiva, los sujetos tienen vivencias propias sobre los acontecimientos; los procesos sociales, políticos, económicos; las influencias intelectuales, morales, éticas, religiosas; las relaciones sociales de identificación o de confrontación, y también construyen proyectos. El concepto de experiencia implica que las presiones estructurales operan de manera concreta (y por ello histórica) en la vida de las personas (Meiksins Wood, 1983, p. 110).

Para el análisis de la clase obrera en la historia de Inglaterra, Thompson se valió de este concepto con el objetivo de superar la concepción de clase como algo dado y proponer en cambio la concepción de clase como proceso histórico articulado a partir de que las personas "[…] de resultas de sus de experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos (y habitualmente opuestos) a los suyos" (E. P. Thompson, 1989, p. XIV).

La experiencia común de los socios y conductores de Uber se vincula con las relaciones de producción en las que están situados nuestros sujetos de estudio. Pero esa experiencia común no lleva de inmediato a la formación de una organización o de una cultura del "socio y conductor" sino que esto es un proceso donde los propios sujetos involucrados tienen un papel

activo por lo que "[…] las determinaciones objetivas no se sobreimponen a un material desnudo y en blanco sino a seres históricos y conscientes." (Meiksins Wood, 1983, p. 92)

Los socios y conductores de Uber no comparten un espacio físico al estilo de la fábrica, pero eso no quiere decir que no haya posibilidades de interacción entre ellos en la forma de relaciones cara a cara o mediadas por dispositivos virtuales. Los socios y conductores comparten una misma actividad y, en ese sentido, están sujetos a presiones semejantes. Retomar el concepto de experiencia supone que nuestros sujetos de estudio son capaces de dar sentido a su actividad, a las presiones estructurales, a las interacciones y a los acontecimientos; también supone que son capaces de articular lo biográfico con lo social, es decir, que son capaces de articular su tiempo biográfico con el tiempo histórico (E. P. Thompson, 1989, p. 314).

A pesar de la fragmentación y de las distintas condiciones (trayectorias laborales, condiciones socioeconómicas) de los socios y conductores de Uber en la Ciudad de México, pensamos que hay posibilidades de interacción, entendimiento y de conformación de colectividad. Estos procesos de formación de lo colectivo necesitarían de un medio que facilite la comunicación o el intercambio de lo que acontece cotidianamente, donde los conductores puedan identificar que lo que ocurre tiene algo que ver con él y con otros. Para los obreros de Thompson se trató de el periódico o la gaceta política como medio de intercambio y la taberna como lugar de encuentro para discutir, para los socios y conductores quizá podamos pensar en las redes sociales como punto de encuentro y a la vez un puente para transitar a las interacciones cara a cara, la organización (no reducida a la organización sindical o en el trabajo), los lazos de solidaridad, o los valores y aspiraciones compartidas.

h) Identidad

El trabajo como actividad implica interacción con otros hombres, sea esta cara a cara o mediada por algún dispositivo. Además de la interacción con los otros, el trabajo también involucra los componentes subjetivos de los participantes como la concepción misma del producto. Si recuperamos el debate sobre el auge de los servicios y el trabajo no clásico, el trabajo como actividad también se sitúa en relaciones sociales amplias que pueden ser de poder, interés, influencia o culturales.

La subjetividad (como proceso de dar sentido a una situación concreta) en el mundo del

trabajo no tiene relación sólo con las condiciones materiales en las que se desempeña la actividad ni solo con lo que se considera como trabajo, sino que involucra elementos culturales y subjetivos de este y otros mundos de vida donde las interacciones no son exclusivamente cara a cara. Tampoco se trataría de subjetividades atemporales, coherentes y libres de contradicción sino todo lo contrario.La identidad) o identidades en el mundo del trabajo serían una forma específica de subjetividad que surgiría con respecto a un problema, un espacio de relaciones sociales, un conflicto, un amigo o un enemigo, la capacidad de resistir a los embates de otros; la identidad es relacional, es un proceso de abstracción de las diferencias y realce de las semejanzas (Elías, 1998, citado en: De la Garza Toledo, 2011b, p. 322); En específico, De la Garza señala que:

> La identidad entendida como forma específica de subjetividad en tanto sentido de pertenencia colectiva, con sus signos compartidos, su memoria colectiva, sus mitos fundacionales, su lenguaje, su estilo de vida, sus modelos de comportamiento y en niveles superiores sus proyectos y enemigos compartidos; esta identidad, como la subjetividad, puede reconocer niveles desde los más ambiguos hasta los más decantados y, en esa medida, aceptar la pregunta sobre la identidad implica especificar para qué espacios de acción. (De la Garza Toledo, 1998, p. 87)

La discusión sobre la crisis de las identidades obreras a partir de las reestructuraciones productivas no implica el fin de las identidades relacionadas con el trabajo sino la transformación de los códigos que articulan las identidades, es decir, la pregunta que hay que responder es la misma, aunque la respuesta no lo sea: "[…] ¿qué hace que los trabajadores se vean como semejantes?" (De la Garza Toledo, 2011b, p. 321). Una dimensión puede ser la de la actividad productiva y el producto y otra la de la propia comunidad de trabajadores que comparten algo además de la misma actividad como puede ser la profesión, un problema o los agravios; o una mezcla de varios de ellos. Incluso pueden surgir no una sino varias identidades para las que el mundo del trabajo puede tener un peso mayor o menor frente a otros mundos de vida. De esta manera, también el concepto de sujeto laboral se amplía a otros espacios y sujetos articulados con distinta claridad a las relaciones capital – trabajo y no limitados a la organización y demandas laborales. (De la Garza Toledo, 2010, pp. 116–117).

En ese sentido, la conformación de subjetividades a partir de lo laboral no sería un reflejo o un tránsito automático de las presiones estructurales a la identidad y la acción colectiva sino que implica la existencia de sujetos capaces de dar sentido (De la Garza Toledo, 1992) tanto a las presiones estructurales (como la configuración sociotécnica, la cultura) como a las relaciones sociales (de producción y otras de distintos mundos de vida) a través de su experiencia. Las subjetividades e identidades podrían transformarse ya sea por la vía de procesos de cambio a nivel de la experiencia cotidiana o por situaciones extraordinarias que escapan de esa cotidianeidad (De la Garza Toledo, 1998, p. 88), es decir, pueden transformarse también por las prácticas de los sujetos.

La conformación de identidades no necesariamente requiere del cara a cara; no lo requiere ahora ni lo requirió antes (De la Garza Toledo, 2011b, p. 325). Así, pueden conformarse comunidades simbólicas como las de los trabajadores cognitivos de la industria del software (De la Garza Toledo, 2010, p. 151) que se articulen en torno a una misma ocupación como las "comunidades ocupacionales" (Sandiford & Seymour, 2007) o para brindarse apoyo y resistir como las "comunidades de afrontamiento" (Korczynski, 2003) estudiadas para los trabajos donde existe el cara a cara como realidad cotidiana. Aunque no es una condición indispensable para la conformación de identidades, el paso de una relación virtual a una relación cara a cara podría tener consecuencias para su conformación.

La heterogeneidad de los sujetos que comparten una misma actividad productiva, producto o que pertenecen a una comunidad simbólica no es obstáculo para la conformación de identidades. Al final, la diversidad de perfiles sociolaborales, de trayectorias ocupacionales, de estilos de vida, y cualquier otra, se enfrenta a semejantes presiones estructurales propias de la actividad que se desempeña, es decir, las experiencias compartidas pueden ser también fuente de identidad (E. P. Thompson, 1989).

Nuestro problema de investigación es definir cuáles son los factores estructurales, subjetivos e interaccionales pertinentes para comprender la conformación de las organizaciones, los conflictos y las resistencias de los conductores de Uber en la Ciudad de México. La organización, conflictos y resistencias de los conductores de Uber en la Ciudad de México están situadas en un entramado de relaciones que se establecen a partir del trabajo, en un proceso de trabajo con una configuración sociotécnica particular, con relaciones de consenso y conflicto por

el control entre los sujetos participantes, conductores son capaces de constituir identidades a partir del realce de las experiencias compartidas, sean en el mundo del trabajo o en otros.

Los conceptos expuestos ordenan de manera inicial el mundo empírico que nos interesa investigar y que serán a la vez la guía de nuestra exploración inicial. Sin embargo, realizar la indagación iniciar y las subsecuentes no es posible solo a través del uso de conceptos ordenadores, sino que también implica una postura metodológica.

4. Perspectiva metodológica

La propuesta configuracionista que adoptamos implica una crítica a la epistemología, al método y al concepto de teoría del positivismo y del hipotético deductivo. (De la Garza Toledo, 2012a, p. 244). La configuración "[…] es un arreglo o una red de características o de propiedades del objeto que pueden estar en relaciones fuertes o débiles.(De la Garza Toledo, 2010, p. 49). A partir de esta definición básica, podemos distinguir algunas concepciones de configuraciones según el nivel de discusión:

a) A nivel teórico-conceptual, pueden existir configuraciones como arreglos de conceptos desarticulados de sus teorías de origen, que pueden ser mezclados con términos del lenguaje cotidiano en distintos niveles y con relaciones fuertes o débiles. Tanto una teoría como un concepto pueden ser abordados como configuración. (De la Garza Toledo, 2010, p. 48). El uso de conceptos ordenadores en este proyecto es una primera aproximación a una propuesta de arreglo de conceptos y también como crítica de la teoría precedente (Adorno, 2001).
b) A nivel metodológico, la configuración es una guía heurística para ordenar y captar la realidad como arreglo de configuraciones estructurales, subjetivas, y relacionales (estructura-subjetividad-acción), también aquí, en distintos niveles de realidad y con relaciones fuertes o débiles. El problema es entonces, cómo captar esas configuraciones en distintos niveles.
c) A nivel de estructuras sociales objetivadas, las configuraciones pueden ser de "relaciones sociales, artefactos, monumentos o instituciones; pero también de costumbres, rituales, mitos, reglas y códigos para dar significados. Estos códigos contenidos en la cultura como estructura pueden ser morales, cognitivos, estéticos,

emotivos y formas de razonamiento cotidianos" (De la Garza Toledo, 2012a, p. 245). Un ejemplo de estas configuraciones estructurales sería la configuración sociotécnica.

d) A nivel de la subjetividad, las configuraciones subjetivas serían "[…] conglomerados o redes específicas de códigos de diferentes espacios subjetivos para dar sentido a la situación concreta […] en tanto explicar, decidir […] con relación a la praxis" (De la Garza Toledo, 2010, p. 49) articuladas a partir de lo rutinario o de lo extraordinario. De entrada, nosotros nos interesamos en la experiencia como praxis (como relación compleja entre sujeto-objeto) y la conformación de identidades a partir de las relaciones establecidas en o con relación al trabajo.

e) A nivel de la praxis, las configuraciones pueden ser pensadas como articulaciones de relaciones sociales o interacciones "caleidoscópicas" (De la Garza Toledo, 2010, p. 50, 2012a, p. 248), permeadas por el poder y la cultura, como intercambio y construcción de significados, presionadas por estructuras objetivadas de las que los sujetos pueden ser consientes o no), establecidas a partir de o con anclaje en algún mundo de vida (en este caso, el trabajo); un ejemplo sería la disputa por el control del proceso de trabajo como una relación de conflicto y negociación, de acomodación y resistencia. (De la Garza Toledo, 2010, p. 120). La acción de los sujetos, entonces, es la acción viable en medio de las presiones estructurales y las mediaciones subjetivas.

El nivel de realidad y de articulación entre estructuras subjetividades y acciones del que partimos es del trabajo cotidiano de los socios y conductores de Uber en la Ciudad de México. Como lo mencionamos con anterioridad, nos interesa conocer el proceso de trabajo, la configuración sociotécnica, el control ampliado y las relaciones laborales ampliadas como elementos estructurales de este nivel de realidad. Con respecto a las acciones e interacciones de los sujetos, queremos recuperar las relaciones que se establecen entre los sujetos involucrados en ese trabajo cotidiano (socios, conductores, clientes y otros por descubrir) y las dinámicas de negociación o conflicto, de resistencia o cooperación entre ellos a partir de lo que hacen o dejan de hacer para que el trabajo se ejecute de una forma específica. Finalmente, en el ámbito de las subjetividades, queremos abordar las identidades (como formas de dar sentido) que se constituyen a partir de la experiencia cotidiana en el trabajo o de coyunturas alrededor de situaciones extraordinarias; dichas identidades y experiencias dan sentido al trabajo y a la vez son

parte de esa realidad.

La relación entre estos tres ámbitos constituye la configuración en el nivel de la producción del servicio que es el punto de partida de nuestra investigación y también nuestra primera aproximación a una totalidad concreta como reconstrucción de las configuraciones pertinentes a nuestro objeto de estudio, con sus componentes objetivos y subjetivos (De la Garza Toledo, 2012a, p. 246).

Esquema 1 Configuración en el ámbito de la producción del servicio



Fuente: Elaboración propia

5. Hallazgos iniciales

Una vez definido nuestro planteamiento del problema, iniciamos el trabajo de campo que consistió en entrevistas semiestructuradas con conductores, clientes y miembros de la gerencia. Como resultado de este trabajo, presentamos algunos hallazgos iniciales.

a) Organizaciones de conductores

En las entrevistas realizadas descubrimos la existencia de comunidades de conductores que existen, entre otras cosas, para cuidarse y prestarse apoyo en situaciones de emergencia. En tanto que se trata de comunidades que surgen a partir de los problemas compartidos en el trabajo, pensamos que el concepto está vinculado con el conflicto y las resistencias que surgen en las relaciones de los conductores con otros sujetos. En específico nos referimos a la existencia de

comunidades de conductores que establecen relaciones mediadas por aplicaciones (*apps*) de teléfonos móviles y el propio teléfono. El aporte de este proyecto será indagar en el funcionamiento de estos grupos y su relación con el conflicto y resistencias en el trabajo cotidiano. Estos grupos pueden originarse a partir del trabajo, con objetivos relacionados con el trabajo y no son cara a cara, sin embargo, a partir de estas comunidades virtuales pueden detonarse relaciones más allá de lo laboral y con la posibilidad de entablar relaciones cara a cara.

b) Conductores que viven de su trabajo

Un cambio que surge a partir del trabajo de campo exploratorio es el de los sujetos que nos interesa estudiar. En un principio el planteamiento se enfocaba en los socios y conductores de Uber en la Ciudad de México como un primer elemento de distinción entre ser o no propietario del auto. Lo que nos interesa ahora no es si los sujetos son o no propietarios sino el hecho de que conduzcan el auto, es decir, que conducir sea una actividad que realizan para producir un viaje donde existe interacción con el cliente a cambio de un pago. En pocas palabras, se trata de sujetos que comparten una situación estructural común: viven de su trabajo (De la Garza Toledo, 2011b, p. 330).

Sea o no su única ocupación, los conductores de Uber y de otras aplicaciones de transporte de pasajeros comparten la misma actividad; pero es posible que compartan también un proceso de trabajo, disputas semejantes por el control del proceso, una configuración sociotécnica, relaciones laborales, elementos identitarios, conflictos y resistencias, experiencias y prácticas organizativas. Por supuesto, todo esto es sujeto de indagación y se encuentra abierto al descubrimiento. Dentro de las modalidades de servicio que ofrece Uber en la Ciudad de México, acotamos el trabajo a conductores que trabajan en la modalidad de Uber X^2 por ser una modalidad donde la compañía recluta nuevos conductores todo el tiempo. No es el caso de Uber Black y Uber SUV donde la compañía ha cerrado la entrada de nuevos conductores (Uber, 2017).

c) El conductor multiaplicación

Uber es quizá la empresa más emblemática de la llamada "*sharing economy*" o "*uber economy*". La empresa ofrece millones de viajes en todo el mundo sin poseer automóviles ni reconocer a los conductores como trabajadores. Aunque nuestro interés se mantiene en los conductores que

trabajan para esta compañía, no podemos evadir el hallazgo de que estos no utilizan exclusivamente la app de Uber. Es decir, otra de las caras de la deslaboralización es que la relación entre Uber y los conductores puede ser vista como una limitante para el acceso de los conductores a los derechos amparados por la legislación laboral, pero también como una realidad que habilita a los conductores para utilizar múltiples aplicaciones de transporte de pasajeros o incluso trabajar al margen de ellas para obtener un ingreso. Es decir, no hay una cláusula de exclusividad implícita o explícita que obligue a los conductores a utilizar solo la app de Uber. Las distintas aplicaciones se activan o desactivan, según las necesidades del conductor.

En una de las entrevistas, una conductora de nombre Fabiola señaló: "[…] las personas que se dedican completamente al negocio de manejar, si tratan de buscar varias plataformas para no tener tiempos muertos" (Laura & Yoskani, 2017). Según Yoskani, otro entrevistado, los conductores usan varias plataformas para no desperdiciar tiempo, pero también porque tienen mucha experiencia en el trabajo de choferes o conductores de taxi. Hay quienes tienen zonas de trabajo donde les va muy bien, aunque se mantengan en una sola aplicación, pero la mayoría usa varias plataformas. Es a través de otros conductores como el resto se entera de nuevas plataformas para obtener un ingreso (Laura & Yoskani, 2017).

A estas alturas, lo presentado en términos teóricos y de hallazgos se puede considerar como una descripción desarticulada de la realidad a partir del uso de conceptos ordenadores. Además, los hallazgos abren también nuevas líneas para la profundización de la investigación y para el planteamiento de preguntas complementarias. En todo caso, nuestra finalidad es la explicación de la articulación entre las estructuras, subjetividades y acciones pertinentes en la organización, conflicto y resistencias de los conductores de Uber en la Ciudad de México; hacía esa etapa transitamos en la fase final de nuestra investigación.

Fuentes consultadas

Adorno, T. W. (2001). Sociología e investigación empírica. En *Epistemología y ciencias sociales* (pp. 19–36). Madrid, España; Universitat de València: Cátedra ;

Bain, P., & Taylor, P. (2002). Entrapped by the "Electronic Panopticon"? Worker Resistance in the Call Centre. *New Technology, Work and Employment*, *15*, 2–18. https://doi.org/10.1111/1468-005X.00061

Braverman, H. (1976). *Trabajo y capital monopolista*. México: Nuestro tiempo.

Chávez, G. (2016, julio 15). Choferes reclaman comisiones, requisitos y el cese de Uber Pool. Recuperado el 18 de marzo de 2017, a partir de http://expansion.mx/tecnologia/2016/07/14/choferes-reclaman-comisiones-requisitos-y-el-cese-de-uber-pool

Cumbers, A., Helms, G., & Swanson, K. (2010). Class, Agency and Resistance in the Old Industrial City. *Antipode*, *42*(1), 46–73. https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2009.00731.x

De la Garza Toledo, E. (1992). Los Sujetos Sociales en el debate teórico. En E. De la Garza Toledo, *Crísis y sujetos sociales en México* (pp. 15–52).

De la Garza Toledo, E. (1998). Trabajo y mundos de vida. En H. Zemelman & E. León, *Subjetividad: umbrales del pensamiento social* (pp. 75–91). Barcelona: Anthropos. Recuperado a partir de http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/publicaciones/capituloslibros/Trabajos%20y%20mundos%20de%20vida.pdf

De la Garza Toledo, E. (2010). *Hacía un concepto ampliado de trabajo. Del concepto clásico al no clásico.* (Primera Edición). Barcelona, España: Anthropos Editorial. Rubí.

De la Garza Toledo, E. (2011a). La revitalización del debate del proceso de trabajo. *Revista Latino-americana de Estudos do Trabalho*, *Ano 16*(26), 7–35. Recuperado a partir de http://www.izt.uam.mx/sotraem/Bibliografia/Delagarzalarevitalizacion.pdf

De la Garza Toledo, E. (Ed.). (2011b). *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva Tomo II* (Primera edición, Vols. 1–2). México, D.F: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa : Plaza y Valdés.

De la Garza Toledo, E. (2012a). La metodología marxista y el configuracionismo latinoamericano. En E. de la Garza Toledo & G. Leyva (Eds.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales* (1. ed, pp. 229–255). México, D.F: Universidad Autónoma Metropolitana : Fondo de Cultura Económica.

De la Garza Toledo, E. (2012b). Problemas conceptuales, relaciones de trabajo y derechos laborales de trabajadores informales. *Márgenes*, *9*(11), 162–168.

De la Garza Toledo, E. (2017). Crítica al concepto de informalidad y la propuesta del trabajo no clásico. *Trabajo*, *Año 9*(No 14), 51–70.

De la Garza Toledo, E. (s/f). ¿Qué es trabajo no clásico? Recuperado a partir de http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/mahr/cursos/empresas/Sesion8noClasico.pdf

Elliott, C. S., & Long, G. (2016). Manufacturing rate busters: computer control and social relations in the labour process. *Work, Employment and Society*, *30*(1), 135–151. https://doi.org/10.1177/0950017014564601

Giddens, A. (1979). Structuralism and the theory of subjetc. En *Central problems in social theory: action, structure, and contradiction in social analysis* (pp. 9–48). Berkeley: University of California Press.

Gobierno del Distrito Federal. (2015, julio 15). Gaceta Oficial del Distrito Federal. Acuerdo por el que se crea el Registro de Personas Morales que Operen, Utilicen y/o Administren Aplicaciones y Plataformas Informáticas para para el Control, Programación y/o Geolocalización en Dispositivos Fijos o Móviles, a través de los cuales los Particulares pueden Contratar el Servicio Privado de Transporte con Chofer en el Distrito Federal. Recuperado a partir de http://www.transparencia.df.gob.mx/work/sites/vut/resources/ExcelContent/17368/1/15072015.pdf

Hall, J., & Krueger, A. (2015, enero 22). An Analysis of the Labor Market for Uber's Driver-Partners in the United State. Recuperado a partir de https://s3.amazonaws.com/uber-static/comms/PDF/Uber_Driver-Partners_Hall_Kreuger_2015.pdf

Hyman, R. (1981). *Relaciones industriales: una introducción marxista*. Madrid: H. Blume.

Korczynski, M. (2003). Communities of Coping: Collective Emotional Labour in Service Work. *Organization*, *10*(1), 55–79. https://doi.org/10.1177/1350508403010001479

Laura, & Yoskani. (2017, agosto 24). Entrevista con Laura y Yoskani [Archivo de audio amr].

Marx, K., & Engels, F. (2007). Proceso de trabajo y proceso de valorización. En P. Scarón (Trad.), *El capital: crítica de la economía política* (1a edición, pp. 215–240). México: Siglo XXI Editores.

Meiksins Wood, E. (1983). El concepto de clase en E.P. Thompson. *Cuadernos políticos*, *36*, 106. Recuperado a partir de http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/num36.html

Montarcé, I. (2014, septiembre). *Trabajo y acción colectiva en la maquila informacional de los*

call centers (Tesis de Doctorado). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Iztapalapa, México D.F. Recuperado a partir de http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=17308&docs=UAMI17308.pdf

OIT. (2016). *El empleo atípico en el mundo. Retos y perspectivas. Principales conclusiones y recomedaciones de política* (p. 7). Orgnización Internacional del Trabajo. Recuperado a partir de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_534522.pdf

Penn, J., & Wihbey, J. (2016, junio 3). Uber, Airbnb and consequences of the sharing economy: Research roundup. Recuperado el 21 de marzo de 2017, a partir de https://journalistsresource.org/studies/economics/business/airbnb-lyft-uber-bike-share-sharing-economy-research-roundup

Ross, H. (2015). Ridesharing's House of Cards: O'Connor v. Uber Technologies, Inc. and the Viability of Uber's Labor Model in Washington, 1431–1470. Recuperado a partir de https://digital.lib.washington.edu:443/dspace-law/handle/1773.1/1489

Ruiz, F., & Villalobos, R. (2016, enero 23). Choferes y socios de Uber piden restablecer tarifa. Recuperado el 18 de marzo de 2017, a partir de http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/01/23/choferes-y-socios-de-uber-piden-restablecer-tarifa

Sandiford, P., & Seymour, D. (2007). The concept of occupational community revisited: analytical and managerial implications in face-to-face service occupations. *Work, Employment and Society*, *21*(2), 209–226. https://doi.org/10.1177/0950017007076627

Schwab, K. (2016, enero 14). The Fourth Industrial Revolution: what it means and how to respond. Recuperado el 21 de marzo de 2017, a partir de https://www.weforum.org/agenda/2016/01/the-fourth-industrial-revolution-what-it-means-and-how-to-respond/

Scott, H. C. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos* (Primera Edición en Español, Primera Reimpresión). México: Ediciones Era.

Smith, C. (2015). Rediscovery of the Labour Process. Recuperado a partir de http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.722.3725&rep=rep1&type=pdf

Thompson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. (J. Fontana Lázaro, Trad.). Barcelona: Crítica.

Thompson, P. (1989). *The nature of work: an introduction to debates on the labour process* (2nd ed). Houndmills, Basingstoke, Hampshire: Macmillan.

Thompson, P. (2010). The capitalist labour process: Concepts and connections. *Capital & Class*, *34*(1), 7–14. https://doi.org/10.1177/0309816809353475

Todolí-Signes, A. (2015a). El impacto de la "UBER ECONOMY" en las relaciones laborales: los efectos de las plataformas virtuales en el contrato de trabajo". *IUSLabor*, *3*, 1–25. Recuperado a partir de https://www.upf.edu/iuslabor/_pdf/2015-3/Todoli.pdf

Todolí-Signes, A. (2015b). *The End of the Subordinate Worker: Sharing Economy, On-Demand Economy, Crowdsourcing, Uber Economy and Other Ways of Outsourcing* (SSRN Scholarly Paper No. ID 2719772). Rochester, NY: Social Science Research Network. Recuperado a partir de https://papers.ssrn.com/abstract=2719772

Uber. (2017). Conduce con Uber en México | Gana dinero en tu horario. Recuperado el 18 de marzo de 2017, a partir de https://www.uber.com/es-MX/drive/

Unión de socios y choferes de Uber México. (2016, julio 18). Pliego de peticiones. Recuperado el 18 de julio de 2016, a partir de https://www.facebook.com/uscum/?fref=nf

Warhurst, C., Thompson, P., & Nickson, D. (2009). Labor Process Theory. Putting Back into the Meaning of service Work. En M. Korczynski & C. L. Macdonald (Eds.), *Service work: critical perspectives* (pp. 91–112). New York: Routledge.

Notas

[1] Utilizamos de manera provisional los términos de socio y conductor para designar al propietario de un auto registrado en la plataforma de Uber (socio) y a quien conduce el auto (conductor) (Uber, 2017). En ocasiones puede tratarse de la misma persona, pero en otras no. Además de estas dos figuras, puede estar presente la de una agencia de administración de personal que intermedia la relación entre un socio y un conductor. En la investigación discutiremos la pertinencia de conservar estos términos o sustituirlos.

[2] Los conductores de Uber en la modalidad XL también pueden recibir y aceptar solicitudes de viajes de Uber X.

Identidades y acciones colectivas de los despachadores de gasolina organizados en el STRACC

Identities and collective actions of the gas dispatchers organized in the STRACC

Elizabeth Calvillo Reynoso [1]

Resumen: La reestructuración productiva, en los años ochenta, implicó profundas transformaciones en las relaciones laborales y en las formas de organizar al trabajo con dichos cambios se hizo evidente que las explicaciones y conceptualizaciones de trabajo quedaban limitadas. Una las preguntas que surgió fue: ¿esto se traducía en automático a que las nuevas formas de estructurar el trabajo implicaban la imposibilidad de conformar identidades colectivas? Este trabajo tiene como objetivo comenzar con una reflexión teórica para analizar las identidades y acciones colectivas de los despachadores de gasolina organizados Sindicato de Casas Comerciales, Oficinas y Expendios, Similares y Conexos del Distrito Federal.

Abstract: With the productive restructuring, in the eighties, arrived transformations in labor relations and in the ways of organizing work with these changes, it became evident that explanations and conceptualizations of work were limited. One of the questions that arose was: did this translate automatically into the fact that new ways of structuring work implied the impossibility of forming collective identities? The objective of this work is to begin with a theoretical reflection to analyze the identities and collective actions of gas dispensers organizing in the Sindicato de Casas Comerciales, Oficinas y Expendios, Similares y Conexos del Distrito Federal.

Palabras clave: identidades; acciones colectivas.

1. Introducción

La reestructuración productiva, que se dio en los años ochenta, implicó profundas transformaciones en las relaciones laborales y en las formas de organizar al trabajo. En estos años, el sector de los servicios comenzó a crecer en todo el mundo (DURAND, 2011). Con dichos cambios de por medio, se hizo evidente que las explicaciones y conceptualizaciones de trabajo quedaban y se hizo necesario repensar la concepción de trabajo y las formas de

[1] Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente, cursa el segundo año del posgrado de Estudios Sociales-Línea de concentración en Estudios Laborales en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

estudiarlo(DE LA GARZA, 2012).[1] De este modo, en el mundo del trabajo una las preguntas que surgieron fue si ¿esto se traducía en automático a que las nuevas formas de estructurar el trabajo implicaban la imposibilidad de conformar sujetos e identidades colectivas?

Para esta investigación se optó por tomar un estudio de caso que permita realizar una reflexión sobre dichos aspectos. Así, uno de los criterios de selección del caso fue que se tratara de un grupo de trabajadores del sector de los servicios quienes a raíz de los diversos procesos de reestructuración económica hubieran visto trastocado su forma de estructurar el trabajo y proceso de trabajo (PEMEX, 2015). En este sentido después de las primeras revisiones optamos por estudiar configuraciones identitarias y acciones colectivas de los despachadores de gasolina ubicados en un sector estratégico de la economía, el energético (OCDE, 2017).

Dicho sector ha sido reestructurado y afectado por diversas reformas desde los años ochenta (COMISIÓN REGULADORA DE ENRERGIA, 2016). El modelo de servicios y formas de estructurara el trabajo y proceso de trabajo en las estaciones de servicio ha estado cruzado por las diversas modificaciones que se han realizado en dicho sector (FAT, 2012). Al tener en consideración dicho contexto, otro aspecto fundamental de la reflexión teórica-metodológica fue que en 1999 un grupo de despachadores de gasolina de la Estación *Santa Úrsula*, ubicada al sur de la Ciudad de México, empezó a organizarse por múltiples violaciones a sus condiciones de trabajo (MUÑOZ RÍOS, 2010; FAT, 2012; CHÁVEZ, 2012).

Lo que comenzó como una protesta en una estación de servicio pronto se convirtió en un movimiento que involucró a más despachadores de gasolina también ubicadas en la Ciudad de México (FAT, 2012). Los despachadores entonces decidieron conformar el *Sindicato de Casas Comerciales, Oficinas y Expendios, Similares y Conexos del Distrito Federal* (STRACC)[2] (CHÁVEZ, 2012). Es en este sentido, a 17 años de la conformación de dicha organización, así para poder avanzar en el estudio sobre conformación de identidades y sujetos colectivos en espacios de trabajo está investigación tiene como interrogante central comprender ¿cuáles son los elementos estructurales, históricos, culturales, subjetivos, cognitivos y simbólicos que llevaron a los despachadores de gasolina a organizarse y conformar al STRACC?

Aunque tenemos la claridad de que se pueden retomar e integrar otros debates teóricos para lograr hacer la reconstrucción del caso, este trabajo pretende comenzar una reflexión teórica sobre algunos de los aspectos que pueden servir como guía heurística para estudiar los elementos

simbólicos, cognitivos, culturales y emocionales que comparten los despachadores de gasolina que decidieron organizarse y conformar el STRACC. Buscamos desde esta perspectiva alejarnos de enfoques que coloquen, de manera unilineal y causal, como única explicación las malas condiciones de trabajo como los detonantes de las acciones e identidades colectivas de los despachadores afiliados al STRACC

De este modo, consideramos que explicar el porqué de las acciones colectivas y de las configuraciones identitarias de los despachadores de gasolina nos adentra en el terreno la subjetividad de los sujetos sociales. En este trabajo buscamos construir una propuesta que permita ubicar elementos a considerar para el estudio de la subjetividad. La propuesta que presentamos tiene dos dimensiones: a) la revisión de algunos enfoques de estudio sobre cómo podemos comprenderé y estudiar el sentido de las acciones, la identidad y subjetividad de sujetos sociales; b) una propuesta sobre las cuestiones estructurantes y espacios para la acción.

2. Tres propuestas de estudio sobre Identidades y subjetividades

Las relaciones laborales de los despachadores de gasolina están inmersas dentro del periodo de reestructuración capitalista, lo cual, como afirma Enrique De la Garza, tiene dos dimensiones: aquella que implica la introducción de nuevas tecnologías, para el trabajo clásico; y por otro lado, la precarización de las relaciones de trabajo (De la Garza, 1998). Dentro de los grandes cambios en el mundo del trabajo se encuentra el crecimiento exponencial del sector de los servicios. Tan sólo, hasta el segundo trimestre del 2016, “en la Ciudad de México, de un total de había “8, 830,676 de los cuales 4, 417,259 se encuentran dentro de la población económicamente activa y de éstos 1, 949,12 personas trabajan en el sector de los servicios” (STYPS, noviembre de 2016). Dentro de las profesiones ubicadas dentro del rubro de los servicios se encuentra la de los despachadores de gasolina (Villatoro, 2016).

Por tanto, los cambios en el terreno de las relaciones laborales para el estudio de caso propuesto implican pensar en las dimensiones que van desde cómo se asume, se percibe y se vive con y en el trabajo. La lógica, dinámica y en conjunto el proceso de trabajo de los despachadores de gasolina situación que, sin duda, no puede explicarse sin que haya una reconstrucción de las formas variadas en las que se está estructurando el trabajo en dicho sector. Al ubicar las relaciones laborales de los despachadores de gasolina en este contexto nos preguntamos por qué

un grupo decidió organizarse y cómo es que se han construido identidades.

En este apartado, buscamos retomar algunas concepciones teóricas que nos permitan comprender a través de la conceptualización de identidades, representaciones sociales y desde el paradigma configuracioncita cómo a través caracterizar y ubicar las objetivaciones de la subjetividad que los sujetos de estudio dan a su actuar podemos avanzar en la reconstrucción de explicaciones que nos permitan estudiar formas de acción colectiva dentro de un espacio de trabajo no clásico (De la Garza, 2012).

a) Identidades y Acciones Colectivas

La primer consideración teórica que se retoma en este trabajo es que hablar de identidades y acciones colectivas nos remite discusiones teóricas más amplias, las cuales van desde el espectro que intenta ubicar si las estructuras son las que determinan la acción o si es en la interacción en donde se delimitan a éstas (BOURDIEU et al., 1975; GIDDENS, 1998; ALEXANDER, 1989). En este sentido, es que en este trabajo partimos de que no se puede explicar la realidad social desde posturas estructuralistas o que sólo se restrinjan a lo meramente interactivo. Así, la postura de la que se parte es más bien de la necesidad de reconstruir la totalidad de una caso concreto en el que para comprender las formas de identidades y acciones colectivas se debe ver las configuraciones entre estructuras-subjetividades y acciones (ADORNO, 2001; ZEMELMAN, 2011; DE LA GARZA, 1988).

De esta forma, las identidades colectivas son el resultado de las diversas formas en las que los individuos se relacionan entre sí dentro de un grupo o de un colectivo social. Así, las identidades no deben concebirse como esencia inmutable sino como un proceso activo y complejo históricamente situado y resultante de conflictos y lucha (GIMÉNEZ, 1992: 196–201). Las identidades implican interacción, en tanto que uno se reconoce en la diferencia con los otros, al respecto, como afirma Gilberto Giménez “la identidad del individuo se define principalmente —aunque no exclusivamente— por la pluralidad de sus pertenencias sociales. [...] ¿Pero qué significa la pertenencia social? Implica la inclusión de la personalidad individual en una colectividad hacia la cual se experimenta un sentimiento de lealtad […] mediante la apropiación e interiorización al menos parcial del complejo simbólico-cultural que funge como emblema de la colectividad en cuestión” (GIMÉNEZ, 1997: 13).

Es así que, en el día a día, construimos nuestra identidad través de la diferencia, a través del sentido que damos a nuestra existencia, la cual, está embebida de las miles de experiencias y encuentros sociales. Pero, como afirma Albeto Melucci, no se trata de que todos tengamos una sola identidad sino, más bien, todos nos movemos en distintos espacios y en cada uno se entablan diferentes tipos de relaciones e interacciones que nos dan la posibilidad de identificarnos respecto a otros y dar sentido a nuestro actuar (MELUCCI, 1999).

Al respecto Gilberto Giménez menciona que Melucci elabora una tipología elemental que distingue analíticamente cuatro posibles configuraciones indetitarias: a) identidades segregadas, cuando el actor se identifica y afirma su diferencia independientemente de todo reconocimiento por parte de otros; b) identidades heterodirigidas, cuando el actor es identificado y reconocido como diferente por los demás, pero él mismo posee una débil capacidad de reconocimiento autónomo; c) identidades etiquetadas, cuando el actor se auto identifica en forma autónoma, aunque su diversidad ha sido formada por otros; d) identidades desviantes, en cuyo caso existe una adhesión completa a las normas y modelos de comportamiento que proceden de afuera, de los demás; pero la imposibilidad de ponerlas en práctica nos induce a rechazarlos mediante la exasperación de nuestra diversidad (GIMÉNEZ, 1997a).

Sin embargo, como señalan Melucci y Giménez, se puede hacer una distinción entre las identidades que cada sujeto asumen en los distintos espacios de vida y las identidades colectivas. De este enfoque, identidades colectivas implica concebir actores colectivos sin que eso lleve implícito considerarlos dejar de considerarlos actores o sujetos individuales (GIMÉNEZ, 1997a). Así, en muchos casos las identidades colectivas construyen una prerrequisito para la acción colectiva, “pero de aquí no se infiere que toda identidad colectiva genere siempre una acción colectiva, ni que ésta tenga siempre por fuente obligada una identidad colectiva” (GIMÉNEZ, 1997b: 12)

Entonces, en qué sentido podemos retomar los estudios sobre identidades para el caso de estudio propuesto. En este sentido, la propuesta está encaminada a comprender que la identidad “es el valor central en torno al cual cada individuo organiza su relación con el mundo y con los demás sujetos, en el sentido del <<sí mismo>> (GIMÉNEZ, 1997a). Mientras que por otro lado, sería necesario ver las construcciones indetitarias colectivas y tipo de acciones han emprendido los despachadores de gasolina para comprender el sentido que se ha dado a cada o bien como se

construyen posibilidades para la acción que le permiten delinear un proyecto de vida (ZEMELMAN, 2012).

Lo anterior sin perder de vista que lo simbólico involucra un conjunto de procesos sociales, representaciones y orientaciones para la acción, de significación y comunicación, donde se ponen se busca comprender y explicarla articulación de símbolos en diferentes niveles; la producción de sentido, representaciones y visiones del mundo; la interpretación, el reconocimiento o interconocimiento social; y los dispositivos de poder involucrados en dicho proceso (GEERTZ, 1996; GIMÉNEZ, 2005).

El estudio de las identidades y acciones colectivas implica hacer una reconstrucción de elementos culturales, entendidos como el conjunto de hechos simbólicos y como los significados históricamente trasferidos, conferidos e involucrados en el actuar de un sujeto social (GIMÉNEZ, 2005). De esta forma hacer una revisión de la situación concreta de las posiciones, las interacciones las distinción <<del otros>> y <<el nosotros>> y de las aspiraciones de los despachadores de gasolina nos lleva a explicar y comprender (BERGER & LUCKMANN, 2003; DE LA GARZA, 1988): ¿cuáles han sido los motivos y aspiraciones que les permitieron construir una distinción entre el <<otros y el nosotros>> de los despachadores de gasolina?

b) Representaciones Sociales

Según lo que hemos revisado hasta este punto, las identidades de los sujetos sociales emergen de la confrontación con las otras identidades, en un proceso continúo y a través de la interacción social. Sin embargo, esto no implica, como afirma Giménez, un proceso plano, sino que, más bien, pone en juego las relaciones desiguales y las contradicciones. De este modo, si se consideran a los sujetos sociales y a la construcción de sus identidades como producto de la interacción hemos de preguntarnos cómo es que lo simbólico-cultural-identitario se construye. Esto no coloca en el tema de las representaciones sociales, las cuales, en sentido genérico se pueden entender como aquellos elementos que son creados y recreados de los cuales los sujetos sociales se apropian o bien que interioriza y en función de lo cual construye la realidad social (JODELET, 2008).

En dicha construcción se pone en juego la subjetividad de los sujetos sociales quienes objetivan dichas disposiciones en esquemas de acción, prácticas sociales y formas convivencia.

Es así que "las formas y figuras de la subjetividad son creadas y moldeadas en el devenir histórico por las condiciones sociales y las instituciones llamadas <<equipamientos colectivos de subjetivación>> que son de orden religiosos, político, técnico, artístico, etcétera. Pero, no basta con tener claro las cuestiones subjetivas que se objetivan en prácticas sociales, según afirma Denisse Jodelet quien esté interesado en las representaciones sociales debe recurrir a la noción del "proceso de subjetivación como objeto de un trabajo de reflexión y elección, en el marco de técnicas del sí mismo y del conocimiento de sí mismo practicadas" (JODELET, 2008: p. 42)

Así, desde el enfoque de representaciones sociales, Jodelet plantea que se debe considerar a los sujetos como pensantes y actuantes, ubicar la estructuración social y las estrategias simbólicas que determinas posiciones y relaciones, al mismo ser percibido a través de luchas indetitarias donde se involucra a dominación y el reconocimiento del o de los otros. Así, al retomar la noción de sujeto social y el paradigma de la subjetividad se debe recurrir y tomar en cuenta "propone recurrir, por una parte, a nociones como la de experiencia vivida, y por la otra parte a la objetivación bajo la forma de evidencia cotidiana y a la interiorización referida al proceso por el cual las normas y los valores que son integrados en el espacio interior de los individuos." (JODELET, 2008: pp. 47-48).

Por tanto, Jodelet en su propuesta de representaciones sociales enlaza el plano de producción de conocimientos y de significados; contenidos representacionales imputables a las formas de subjetivación ligadas a los marcos sociales e históricos. Así, ubica a los individuos en espacios concretos en los que para definir su acción transformadora involucran tres esferas de pertenencia (JODELET, 2008: 52–53).

I. Subjetividad: opera a nivel individual, cognitivo y emocional, procesos de los cuales el sujeto se apropia y partir de los que construye tales representaciones. Su estudio permite acceder a significados que los sujetos individuales o colectivos atribuyen a un objeto localizado en sus entorno social y material, y examinar cómo tales significados están articulados a su sensibilidad, sus intereses, sus deseos, y sus emociones, así como también a su funcionamiento cognitivo.

II. Intersubjetividad: pasa por el cuerpo, contribuye a establecer representaciones elaboradas en la interacción entre sujetos, negociada y producidas en común a través de la

comunicación verbal. En esta esfera es donde se da la compresión y construcción de significados compartidos en torno a un objeto de interés común o de acuerdo negociado.

III. Trans-subjetividad: abarca a individuos y a los grupos, se sitúa en relación con la subjetividad e intersubjetividad y remite a todo los que es común para los miembros de un mismo colectivo. En virtud de su circulación, las representaciones generadas superan el marco de las interacciones y son asumidas por los sujetos bajo el modo de la adhesión o de la sumisión.

Según lo que hemos revisado hasta este punto, las identidades de los sujetos sociales emergen de la confrontación con las otras identidades, en un proceso continúo y a través de la interacción social. Sin embargo, esto no implica, como afirma Giménez, un proceso plano sino más bien "la posibilidad del análisis de los significados y del proceso de construcción de los mismos es la objetivación y reificación, la de significado objetivo, pero también la del análisis de la conciencia y las representaciones colectivas" (DE LA GARZA, 2010a: 16).

De este modo, si se consideran a los sujetos sociales y a la construcción de sus identidades como producto de la interacción en el que la representación de la identidad es un marco interpretativo que permite vincular entre sí las experiencias pasadas, presentes y futuras en la unidad de una biografía o de una memoria colectiva. (GIMÉNEZ, 2013).

Por tanto, desde el concepto de representaciones sociales, como guía teórica-conceptual, buscaremos "comprender la forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido que contribuye a la construcción de una realidad común" (GIMÉNEZ, 1997b), es decir, un eje central de la investigación sería estudiar las prácticas y representaciones sociales de los despachadores de gasolina para explicar las partes constitutivas que dan sentido a su organización en el STRACC. Con base en las revisiones que hemos hecho en este apartado, las preguntas de investigación son: ¿cuáles fueron y son los conocimientos compartidos que llevaron a los despachadores de gasolina a tomar la decisión de organizarse?

c) Trabajo y Mundos de Vida: una propuesta de estudio desde la perspectiva configuracioncita

Si, como afirma Jodelet, las representaciones sociales involucran la relación de un objeto y de un sujeto; y la identidad, desde las aportaciones de Giménez, implican lo simbólico e interactivo de las relaciones sociales, cómo podemos articular ambas perceptivas. Al respecto, Enrique de la

Garza, aporta algunos elementos adicionales al mencionar que en la confrontación de identidades de sujetos históricos tiene un aspecto central la identificación de intereses comunes frente a los de otros hombres, por lo que ésta nace del proceso de la experiencia en diferentes espacios. Pero ello no implica un sistema sino un procesos donde se incluyen como elementos de análisis las contradicciones, donde los sujetos no dan sentido a la acción sólo en función de la interacción y de sus posición en las estructuras sino que para actuar pasan por el proceso de dar sentido y decidir el curso de la acción (DE LA GARZA, 1992).

De la Garza plantea como firma de análisis al paradigma configuracioncita, el cual parte del análisis de la situación concreta, y donde la subjetividad en otras palabras puede reconocer la discontinuidad, la incoherencia y la contradicción; la identidad es entendida como forma específica de subjetividad en tanto sentido de pertenencia colectiva, con signos compartidos, su memoria colectiva, sus mitos fundacionales, su lenguaje, su estilo de vida, sus modelos de comportamiento y en niveles superiores sus proyectos y enemigos compartidos; por ende, aceptar la pregunta sobre identidad implica especificar para qué espacios de acción (DE LA GARZA, 1998).

Es dentro de esta noción de espacios para la acción que traemos a la reflexión teórica el concepto de espacio social. En este punto nos preguntamos cómo involucrar la noción de espacio, no desde una perspectiva geográfica que remita a territorio sino como espacio de posibilidades para la acción(GIMÉNEZ, 2001). De la Garza plantea que existen diversos espacios de existencia, para y de los trabajadores, que pueden o no estar articulados, en embargo, en algunos casos los sujetos sociales pueden articulan lo no articulado (DE LA GARZA, 1998).

Pierre Bourdieu hace aportaciones al respecto al configurar el concepto de <<Campo>> al cual define como espacio social en es desde donde se ordenan ciertas conductas, estructuras y preposiciones para la acción (BOURDIEU, 1999). Así, desde la perspectiva de Bourdieu, el espacio social se construye de tal forma que los agentes o los grupos contribuyen en él en función de su posición según los principios de diferenciación con base la disputa por el: capital económico, cultural y simbólico. Así, el espacio de las posiciones sociales se reproduce en un espacio de toma de posiciones a través del espació de disposiciones (o del habitus), o dicho de otro modo, al sistema de desviaciones diferenciales que define las diferentes posiciones en las dimensiones mayores del espacio social (BOURDIEU, 1999)

De este modo, como señala Gilberto Giménez, el campo social implica una esfera de la vida social que se ha ido autonomizado progresivamente través de la historia entorno a ciertas relaciones sociales, de intereses y de recursos propios diferentes a los de otros campos. El capo sería en este sentido una una configuración de relaciones objetivas entre posiciones diferenciadas, socialmente definidas y en gran medida independientes de la existencia física de los sujetos sociales que las ocupan (GIMÉNEZ, 1997a). De este modo, desde el concepto de campo de Bourdieu se pone en juego una concepción de espacio donde éste sólo existe a través de los sujetos sociales que juegan en él y donde los recursos simbólicos, cultural, cognitivo y económicos entran en juego en construyendo un capo de campos (GIMENEZ, 1997a).

Por tanto, se pueden repensar las identidades y acciones colectivas en distintos niveles de análisis que incluyan y vislumbran desde: los elementos no pensados, donde se construyen nuevos esquemas de razonamiento y sentido común; lo impensable, que pasa por lo todo aquello que no nos hubiésemos atrevido a hacer en otras circunstancias; y la identificación del objeto legítimo de las reivindicaciones que surgen en dicho proceso (BOURDIEU, 1984: 196).

De este modo, se plantea que un elemento central para la construcción de una propuesta teórca-metodologica sobre sujetos sociales, identidades y acciones colectivas debe considerar que las subjetividad no debe ser entendida como algo incognoscible sino que debe considerarse "como un proceso en el que se ponen en juego estructuras subjetivas parciales (cognitivas, valorativas, de la personalidad, estéticas, sentimentales, discursivas y de formas de razonamiento) en diferentes niveles de abstracción y profundidad que se reconfigura para una situación" (DE LA GARZA, 1998).

Así, las identidades colectivas pueden o no ser una condición previa indispensable del movimiento social, por tanto, se debe considerar que las acciones colectivas pueden surgir de identidades difusas "aglutinadas por un evento colectivamente impactante en el sentido subjetivo y en el propio movimiento darse decantaciones y asimilaciones difíciles de concebir en la vida cotidiana la identificación de amigos y enemigos, formas de lucha, demandas, organización y proyecto" (DE LA GARZA, 2010: 95).

Sin embargo, como De la Garza afirma, no todo es pura subjetividad o interacción, por tanto, se deben considerar a las estructuras, que si bien no determinan presionan. Una consideración adicional sería que al estudiar las identidades y las acciones colectivas se pueden

identificar que pueden combinar aspectos y situaciones tanto nuevas como algunas que ya existían previamente (DE LA GARZA, 1992). Por tanto, el estudiar las identidades y las acciones colectivas -con una intención de la reconstruir la totalidad del caso- implica, por un lado comprender que se pude hablar de estructuras en muchos niveles (relaciones sociales, la cultura, la personalidad, etc.), y por el otro, que en ciertos puntos sujetos dan significados a los conflictos estructurales a través de una visión del mundo, es decir, la mediación entre estructura y acción colectiva (DE LA GARZA, 1992: 39).

Por tanto, una parte fundamental será comprender y reconstruir la conformación de sujetos colectivos con capacidad de tomar acciones. Del mismo modo, a partir del supuesto de la reconstrucción de totalidad, donde se asume que la realidad está en movimiento (ZEMELMAN, 2011), planteamos que la realidad social no se da de forma aislada ni definitiva sino que, más bien, hay relaciones sociales de diversos tipos que habría que desentrañar para explicar el caso concreto propuesto para este estudio (DE LA GARZA, 1988: 33). Así, un elemento central de la investigación se relaciona con comprender y explicar: ¿cuáles fueron los aspectos desencadenantes del proceso de organización de los despachadores de gasolina? y ¿por qué los despachadores de gasolina permanecen organizados en el STRACC?

3. Reflexiones finales

Las identidades y acciones colectivas pueden considerarse como una prolongación (o profundización) de la teoría de la acción, en la medida en que es la identidad la que permite a los actores ordenar sus preferencias y escoger, en consecuencia, ciertas alternativas de acción (GIMÉNEZ, 1997a: 24). Por tanto, estudiar las acciones colectivas implica considerar que:

> Las luchas [colectivas] ponen en juego la estructuración de lo social donde se coloca el acento sobe las estrategias simbólicas que determinan posiciones y relaciones, y construyen, para cada clase, grupo o medio social, un ser percibido constitutivo de su identidad. […] En consecuencia, del individuo que manifiesta su pertenencia grupal, a la afirmación identitaria de una colectividad mediante procesos simbólicos que rigen las relaciones sociales (JODELET, 2008: 46).

De este modo se parte del supuesto de que las identidades implican interacción en tanto que nos reconocemos en la diferencia con los otros. Así, buscamos reconstruir y analizar la situación concreta y las posiciones que en interacción llevaron a los despachadores a dar vida, organizarse y articular su afiliación en el STRACC. Sin perder de vista que lo simbólico involucra un conjunto de procesos sociales, representaciones y orientaciones para la acción, de significación y comunicación, donde se ponen en juego: la articulación de símbolos en diferentes niveles; la producción de sentido, representaciones y visiones del mundo; la interpretación, el reconocimiento o interconocimiento social; y los dispositivos de poder involucrados en dicho proceso (GIMÉNEZ, 2005). Entrar en el terreno de las identidades implica comprender que existen configuraciones estructurales y objetivaciones (relaciones sociales, artefactos o instituciones); pero también, costumbres, rituales, mitos, reglas y códigos para dar significados (DE LA GARZA, 2010).

En suma, bajo esta consideración en este trabajo partimos de que las identidades y acciones colectivas no son un fenómeno unitario e integrador sino un resultado de las formas en las que se expresan viven y relacionan los sujetos sociales (MELUCCI, 1999). Así, las identidades y acciones colectivas, como plantea Inés Montarcé, implican la formación de configuraciones subjetivas que en algunos casos se construyen en contextos de conflicto, por tanto, pueden tener un papel fundamental en la movilización colectiva, o bien, ser resultado de la vivencia de procesos organizativos que pueden tener orientaciones transformadoras de distintos tipos: sociales, políticas, simbólicas, culturales (MONTARCÉ, 2015).

Por tanto, partimos de que las identidades y acciones colectiva no son sólo una serie de datos objetivos sino más bien la selección, jerarquización y operación simbólica de rasgos sociales que objetivamente operada de los individuos sobre la imagen que cada quien tiene de <<sí mismo>> en el proceso de interacción (GIMÉNEZ, 1992: 187). Las identidades emergen y se afirman en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social. Es así que la propuesta de estudio sobre identidades y acciones colectivas que guía este trabajo está encaminada a comprender que éstas son el valor central en torno al cual cada individuo organiza su relación con el mundo y con los demás sujetos, en el sentido del «sí mismo» sobre el cual los sujetos deciden su acción (GIMÉNEZ, 1997).

También, el surgimiento de las identidades supone una continuidad de las relaciones

sociales en la vida del individuo. Por tanto, las identidades colectivas no planean sobre los individuos si no que resulta del modo en que los individuos se relacionan entre sí dentro de un grupo o de un colectivo social en un proceso activo y complejo históricamente situado y resultante de conflictos y luchas (GIMÉNEZ, 1992). De este modo las acciones colectivas pueden surgir de identidades difusas "aglutinadas por un evento colectivamente impactante en el sentido subjetivo y en el propio movimiento darse decantaciones y asimilaciones difíciles de concebir en la vida cotidiana la identificación de amigos y enemigos, formas de lucha, demandas, organización y proyecto" (DE LA GARZA, 2010b: 95).

Así, tanto las identidades como en las acciones colectivas involucran un conjunto de procesos sociales, representaciones y orientaciones para la acción, de significación y comunicación, donde se ponen en juego: la articulación de símbolos en diferentes niveles; la producción de sentido, representaciones y visiones del mundo; la interpretación, el reconocimiento o interconocimiento social; y los dispositivos de poder involucrados en dicho proceso (GIMÉNEZ, 2005).

Entrar en el terreno de estudios de las identidades y acciones colectivas implica comprender que existen configuraciones estructurales y objetivaciones (relaciones sociales, artefactos o instituciones); pero también, costumbres, rituales, mitos, reglas y códigos para dar significados (DE LA GARZA, 2010b). Y, a su vez, éstas involucran elementos culturales entendidos como el conjunto de hechos simbólicos y como los significados históricamente trasferidos, conferidos e involucrados en el actuar de un sujeto social (GIMÉNEZ, 2005).

Por tanto, en las nociones sobre identidades y acciones colectivas pueden "considerarse como una forma o un espacio específico de subjetividad que adquiere una estabilidad dinámica y que refiere a un sentido de pertenencia colectivo, a la conformación de un nosotros imaginario, y la movilización de códigos comunes, la posibilidad de pasar de la primera persona del singular a la primera del plural en determinadas situaciones" (RETAMOZO, 2010: 110).

Con dichas bases como guía en esta investigación se ha planteado como objetivos: a) ubicar los aspectos desencadenantes del proceso de organización sindical de los despachadores de gasolina; b) reconstruir y definir los elementos que permiten explicar cómo se construyó y qué es lo que ha permitido que se mantenga la identidad y los espacios para las acciones colectivas despachadores de las gasolineras afiliados al STRACC.

Nos interesa conocer los motivos y causas que llevaron a los despachadores de gasolina a organizarse en un sindicato por los que no tenemos la intención reducir las explicaciones sobre la sindicalización a cuestiones estructurales, tales como: análisis de clase social o las malas condiciones de trabajo. Así, la propuesta teórico-metodológica parte de intentar reconstruir la totalidad del caso, lo que implica comprender que:

> la realidad tiene una dimensión de sentido, entendido éste como códigos acumulados con el fin de construir significados concretos para la situación concreta. El sentido no es simplemente lo que expresa a otra realidad, sino un nivel de ésta; de tal forma que en la explicación de un fenómeno resulta vital el ámbito de cómo se construyen los significados que guían la acción. De esta manera, la experiencia y el dato empírico no son simplemente el reporte de lo dado, sino la propia interacción entre sujeto y objeto; el dato está siempre subjetivado en un contexto objetivado y sobre el mismo influyen tanto la teoría como los significados del investigador y de los sujetos investigados (DE LA GARZA, 2012a: 235).

La totalidad adquirirá la forma de articulación entre las áreas de relaciones sociales a través de conceptos ordenadores (DE LA GARZA, 2012a). Por lo tanto, una parte fundamental de la investigación es plantear una distinción entre "cuáles son los elementos articulados y cuáles son los elementos articulantes, pero desde el ángulo de naturaleza de los sujetos que ocupan espacio delimitados por la articulación por niveles" (ZEMELMAN, 2012: 89). Así, la investigación implica categorías analíticas y conceptos ordenadores que integran el corpus teórico, al cual, no se le debe ver de manera rígida ya que éstos no tienen un contenido único sino muchos contenidos y/o posibilidades de contenidos (ZEMELMAN, 2011).

De esta forma, el pesar epistémico -con el que deseamos construir esta investigación- más que usar las concepciones teóricas como esquemas de análisis comparativo buscará utilizar a éstas como guía heurística que nos permita "colocarnos frente a la realidad que pretendemos estudiar" (ZEMELMAN, 2011). Para realizar esta investigación tomamos dos referencias sobre como pensar la teoría y construir el conocimiento.

El primero se relaciona con el método concreto-abstracto-concreto que implica la construcción de la teoría en dos etapas: la de investigación y la de exposición (DE LA GARZA,

1988). Donde, como alternativa al método hipotético-deductivo, la construcción de teoría se ve como un proceso en el que se pueden encontrar y reconocer discontinuidades y conflicto con el objetivo construir el conocimiento y entender la realidad, más no de justificar o de comprobar hipótesis. Por tanto, en esta perspectiva, el concepto central es el de la reconstrucción de la totalidad concreta entendida como "la reivindicación del sujeto o mejor dicho del concepto de sujeto-objeto que sintetizaba estructura, subjetividad y acción" (DE LA GARZA, 2012a: 232).

El segundo referente sería la perspectiva configuracionista entendida como una red de relaciones entre conceptos que parte del análisis de la situación concreta, donde la subjetividad puede reconocer la discontinuidad, la incoherencia y la contradicción; la identidad es entendida como forma específica de subjetividad en tanto sentido de pertenencia colectiva, con signos compartidos, su memoria colectiva, sus mitos fundacionales, su lenguaje, su estilo de vida, sus modelos de comportamiento y en niveles superiores sus proyectos y enemigos compartidos; donde se pueden aceptar que la pregunta sobre identidad implica especificar para qué espacios de acción (DE LA GARZA, 1998:87).

Así, la articulación teórico-metodológica para la investigación sobre identidades y acciones colectivas de los despachadores de gasolina en espacios de trabajo parte de hacer una reconstrucción ¿cómo se ha puesto en juego las estructuras y subjetividades -experiencias y vivencias- en el trabajo, proceso de trabajo y relaciones laborales de los despachadores de gasolina?

Fuentes de información

ADORNO, T. 2001. Sociología e Investigación Empírica. In *Epistemología y Ciencias Sociales*. Valencia: Fronesis: 19–36.

ALEXANDER, G. 1989. El interaccionismo simbólico. In *Teoría sociológica desde la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: Gedisa: 78–103.

BERGER, P. & LUCKMANN, T. 2003. *La Construcción Social de la Realidad*. Primera. Buenos Aires: Amorrortu.

BOURDIEU, P. 1999. Espacio Social y Espacio Simbólico. In *Razones Prácticas: sobre teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

BOURDIEU, P., CHAMBOREDON, J.-C. & PASSERON, J.-C. 1975. *El oficio del sociólogo*.

205th ed. Argentina: Siglo XXI Editores.

CHÁVEZ, A. 2012. A golpes y punta de pistola el control laboral en México. *Desinformémonos*. https://desinformemonos.org/la-democracia-no-es-para-los-trabajadores/ 20 March 2017.

COMISIÓN REGULADORA DE ENRERGIA. 2016. ¿Cómo vamos? Avances de la implementación de la Reforma Energética. *gob.mx*. http://www.gob.mx/cre/acciones-y-programas/como-vamos 13 March 2017.

DE LA GARZA, E. 1992. *Crisis y Sujetos Sociales en México*. Primer Edición. México, D.F.: Porrúa.

DE LA GARZA, E. 1988. *El método del concreto-abstracto-concreto: [ensayos de metodología marxista]*. Primera. México City: Universidad Autónoma Metropolitana, Dirección de Difusión Cultural Departamento Editorial.

DE LA GARZA, E. 1998. 'Estilos de Investigación sobre la Clase Obrera'. *Revista Mexicana de Sociología*, Año L, (Núm 4): 3–29.

DE LA GARZA, E. 2010. *Hacia un concepto ampliado de trabajo: del concepto clásico al no clásico*. Primera. Rubí, Barcelona : México: Anthropos ; Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades.

DE LA GARZA, E. 2012. ¿Qué es trabajo no clásico? http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/mahr/cursos/empresas/Sesion8noClasico.pdf 3 December 2017.

DURAND, J.-P. 2011. *La cadena invisible*. Primera. México DF: FCE-UAM.

FAT. 2012. STRACC/Milita FAT. http://militanciafat.jimdo.com/zonas/valle-de-mexico/stracc/ 13 March 2017.

GEERTZ, C. 1996. La interpretación de las culturas. In Barcelona: Gedisa: 19–24.

GIDDENS, A. 1998. *La Constitución de la Sociedad*. Barcelona: Amorrortu.

GIMÉNEZ, G. 2001. Cultura, Territorio y migraciones. *Alteridades*, 11(núm 22): 5–14.

GIMÉNEZ, G. 1992. La identidad social o el retorno del sujeto en sociología. , 2: 183–205.

GIMÉNEZ, G. 1997a. La sociología de Pierre Bourdieu.

GIMÉNEZ, G. 1997b. Materiales para una teoría de las identidades sociales. *Frontera Norte*, 9(N. 18): 9–28.

GIMÉNEZ, G. 2005. Prolegómenos. In *Teoría y Análisis de la Cultura*. Coahuila:

CONACULTA-ICOCULT: 31–161.

JODELET, D. 2008. El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y Representaciones Sociales*, Año 3(número 5): 32–62.

MELUCCI, A. 1999. *Teoría de la acción colectiva*. Primera. México, D.F.: Colegio de México.

MONTARCÉ, I. 2015. *Trabajo y acción colectiva en la maquila informacional de los call centers*. Primera. Ciudad de México, México: Ediciones de Lirio, UAM-I.

MUÑOZ RÍOS, P. 2010. Autoridad protege abuso en gasolineras del DF: sindicato. *La Jornada*. http://www.jornada.unam.mx/2010/06/28/politica/015n1pol 14 March 2017.

NIETO, R. 2016. Trabajos emocionales y labores afectivas. *Alteridades*, 27(53): 35–46.

OCDE. 2017. *Estudios económicos de la OCDE: México*. México: OCDE. www.oecd.org/eco/surveys/economic-survey-méxico.htm.

PEMEX. 2015. Rendición de cuentas. http://www.pemex.com/transparencia/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx 12 March 2017.

ZEMELMAN, H. 2011. *Configuraciones críticas: pensar epistémico sobre la realidad*. Primera. México: CREFAL : Siglo Veintiuno.

ZEMELMAN, H. 2012. *Pensar y poder: razonar y gramática del pensar histórico*. Primera. México, D.F.; Tuxtla Gutiérrez, México: Siglo Veintiuno : Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Notas

[1] Tanto Enrique de la Garza como Raúl Nieto hacen interesantes señalamientos sobre la concepción que se tenía del trabajo al subrayar que: a) el marxismo estructuralista había dado una concepción muy cerrada sobre el trabajo al dejar fuera la compresión de este como una relación social; b) desde la teoría marxista se había descuidado a la subjetividad como aspecto clave inmerso en las relaciones de trabajo (DE LA GARZA, 2012; NIETO, 2016). Ambas aportaciones nos llevan a pensar el trabajo en un sentido más amplio.

[2] El STRACC es un sindicato con jurisdicción en la Ciudad de México que agrupa principalmente a trabajadores de sector servicios, entre ellos despachadores de gasolina y trabajadores de casas comerciales y oficinas de la central de abastos (FAT, 2012).

Situaciones de conflicto de intereses y derecho a la consulta indígena

Conflict of interest and right to indigenous consultation

Martha Singer Sochet[1]

Resumen: Teniendo como referencia el debate en torno a la pertinencia del establecimiento de políticas de la diferencia en contextos democráticos, el propósito de este texto, es presentar algunas evidencias a través de los cuales se explora cuáles son los retos que se enfrentan para que el recurso de la consulta, que reconoce derechos indígenas y según sus propios principios sirve para garantizarlos, cumplida efectivamente la expectativa de ampliar el espacio de participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones en México.

Abstract: Taking as a reference the debate about the establishment of policies of difference in democratic contexts, the purpose of this text is to present some evidences through which we explore what are the challenges that are faced so that the resource of the consultation, effectively fulfill in Mexico the expectation of expand the space for participation of indigenous peoples in decision-making.

Palabras clave: democracia; participación política indígena; consulta indígena.

Breve nota introductoria

Uno de los grandes pendientes en el proceso de construcción de la democracia mexicana, ha sido dar cabida al pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos indígenas y con ello establecer formas horizontales de relación entre los pueblos y comunidades indígenas, y el Estado.

En México, igual que en otras partes del mundo, las demandas indígenas se han expresado a través de novedosas formas de organización y formatos de protesta que, desde los años 80's, se desarrollan tanto a nivel local, como nacional e internacional. La dinámica de su acción suele combinar luchas y escalas de movilización, ligadas a acciones colectivas de otras organizaciones que también defienden derechos humanos y exigen el cese de su constante violación, confrontando sistemáticamente las estructuras de poder. Producto de estas confrontaciones, las

[1] Doctora en Ciencia Política, Profesora de Tiempo Completo adscrita al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de investigación: Democracia, participación y representación política. singer@politicas.unam.mx.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación.* Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales.* Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

reglas del juego político lentamente se han transformado, impulsando también cambios en el propio orden democrático.

Como bien señala John Marcoff (2005), las instituciones de la democracia suelen transformarse y esos procesos de transformación mucho se deben a las formas de participación política no convencionales y las acciones de resistencia, "en democracia no sólo hay movimientos sociales, sino que, en su vitalidad, estos movimientos frecuentemente transforman la democracia, alterando las reglas del juego político, cambiando los límites que separan a excluidos e incluidos y generando demandas para la construcción de una democracia más auténtica" (Markoff, 2005: 100).

Podría afirmarse que, como logros de estas expresiones políticas, está su incidencia en el establecimiento de normas, políticas públicas y acuerdos que se han negociado a través de organismos internacionales. Entre ellos, cabe señalar el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* adoptado en la Organización de las Naciones Unidas en 1966, (aprobado en México por el Senado de la República en 1980); el *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes* promovido por la Organización Internacional del Trabajo en 1989 (ratificado por México en 1990), la *Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas* aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU el 29 de junio de 2007, la *Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial* y la *Convención Americana sobre Derechos Humanos*, a los que también México se encuentra adherido. A través de esos instrumentos se han concertado y establecido una serie de consensos básicos que deben ser observados por los Estados que los han suscrito. En esos instrumentos se recogen derechos de los pueblos indígenas que, entre otros protegen su participación libre en los asuntos públicos. Igualmente, y a pesar de la ambigüedad o falta de consenso en torno al significado y alcance de la noción de pueblo, reconocen para su tratamiento normativo a la colectividad, más allá de la suma de individuos que la integran. No obstante, este consenso no se ha tornado en prácticas que aseguren de manera regular la vigencia de esos derechos.

¿Qué es la consulta libre, previa e informada para obtener el consentimiento de los pueblos indígenas?

El mecanismo de la consulta libre, previa, informada, de buena fe, con procedimientos

culturalmente adecuados para obtener el consentimiento de los pueblos indígenas frente a medidas administrativas y legislativas que puedan afectar su vida comunitaria, la reproducción de sus culturas y conocimientos ancestrales, la preservación de su territorio y los recursos naturales, y en suma, su derecho a participar en la toma de decisiones y defender sus intereses, fue incorporado a las normas internacionales desde 1989. En ese año, se formalizó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, procurando la ampliación del espacio democrático y la coexistencia de distintas formas de vida y culturas presentes en sociedades pluriculturales. En el Artículo 6º. de este Convenio se establece que:

> "1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:
> a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente;
> b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan;
> c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.
> 2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas". (OIT, Convenio 169).

Además, su artículo 15 instaura el compromiso de la consulta en relación al uso, administración y conservación de los recursos naturales existentes en el territorio indígena, y el artículo 17 refiere a la necesidad de consulta en relación a la transmisión de los derechos sobre la tierra. Éstos señalan textualmente:

> Artículo 15
>
> 1. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.
>
> 2. En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades (…)
>
> Artículo 17
>
> 1. Deberán respetarse las modalidades de transmisión de los derechos sobre la tierra entre los miembros de los pueblos interesados establecidas por dichos pueblos.
>
> 2. Deberá consultarse a los pueblos interesados siempre que se considere su capacidad de enajenar sus tierras o de transmitir de otra forma sus derechos sobre estas tierras fuera de su comunidad.
>
> 3. Deberá impedirse que personas extrañas a esos pueblos puedan aprovecharse de las costumbres de esos pueblos o de su desconocimiento de las leyes por parte de sus miembros para arrogarse la propiedad, la posesión o el uso de las tierras pertenecientes a ellos (Ibid.).

También la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas* aprobada en septiembre de 2007, contiene el deber de los Estados de realizar consultas para obtener consentimiento de los pueblos indígenas.

Ya antes de que la Asamblea general de las Naciones Unidas hubiese acordado dicha *Declaración*, desde 1997, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, en sus recomendaciones relativas a los derechos de los pueblos indígenas, había exhortado a los Estados

Partes a que: "d) Garanticen que los miembros de los pueblos indígenas gocen de derechos iguales con respecto a su participación efectiva en la vida pública y que no se adopte decisión alguna directamente relacionada con sus derechos e intereses sin su consentimiento informado".

Conforme a lo que esos instrumentos establecen, la consulta indígena es un medio de participación directo en la toma de decisiones. Esto implica la intervención de los pueblos indígenas en la definición de medidas, acciones, planes proyectos e instrumentos que afectan su propia reproducción como pueblos; por ello se ha convertido también en un medio para la defensa de sus intereses frente a las prácticas del gobierno y de terceros[1]. Sin embargo, este mecanismo, como han mostrado estudiosos de la materia[2] también ha sido empleado para legitimar decisiones a pesar de la abierta oposición de pueblos y comunidades a éstas.

El centro de la problemática que envuelve el derecho a la consulta a los pueblos indígenas y que suscita controversias, moviendo incluso a la protesta, pero también a la criminalización de los miembros de las comunidades que se oponen a decisiones que se asumen sin su consentimiento, está no solo en el acatamiento de este deber por parte de los Estados, sino también en las características del protocolo con el que debe llevarse a cabo, donde es determinante cómo y quién diseña la consulta, quién participa de ésta y cómo lo hace, cuál es el uso que se le da, y cuáles las consecuencias que tienen sus resultados.

Finalmente, el debate sobre la obligatoriedad de estas consultas y su incidencia en el diseño de políticas y decisiones, se inserta también en la discusión sobre la pertinencia del establecimiento de políticas de la diferencia, que reconocen no solo la existencia de ciudadanías pluriculturales, sino de derechos colectivos diferenciados en contextos democráticos.

La consulta previa, libre e informada para obtener el consentimiento de los pueblos indígenas, no es un punto de partida ni un mero trámite. El ex Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, James Anaya, ha señalado que el derecho a la consulta:

> "es un corolario de un gran número de derechos humanos aceptados universalmente, entre ellos el derecho a la integridad cultural, el derecho a la igualdad y el derecho a la propiedad […]. De manera más fundamental, ese deber deriva del derecho primordial de los pueblos indígenas a la libre determinación y de los principios conexos de democracia

> y soberanía popular. […] En consonancia con esos principios, el deber de los Estados de celebrar consultas con los pueblos indígenas en los procesos de decisiones que los afecten tiene por objeto poner fin al modelo histórico de exclusión del proceso de adopción de decisiones con el objeto de que en el futuro las decisiones importantes no se impongan a los pueblos indígenas y que estos puedan prosperar como comunidades distintas en las tierras en que, por su cultura, están arraigados" (Anaya, 2009)

El ejercicio de la consulta tiene sentido si al mismo tiempo también se reconocen otros derechos, tales como a la identidad de quienes forman parte de los pueblos (autoadscripción), a la libre determinación, la autonomía, el territorio, al acceso preferente a los recursos naturales, etc. De lo que se trata, señala el *Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial*, es que "los miembros de las poblaciones indígenas gocen de derechos iguales con respecto a su participación efectiva en la vida pública y que no se adopte decisión alguna directamente relacionada con sus derechos e intereses sin su consentimiento informado" (ONU, 1997, Art. 4.d.).

La obligación del Estado mexicano

Desde que México se adhirió en el año 1990 al Convenio 169[3], adquirió compromisos cuyo pleno cumplimiento ha sido pospuesto por los gobiernos, en sus niveles federal y local:

> "Con la firma de este convenio México quedó obligado, fundamentalmente, a otorgar a los indígenas el derecho a la autodefinición como miembros de una comunidad indígena, darles la categoría de entidades de derecho público con una personalidad jurídica como colectividades, otorgarles el derecho a la autodeterminación en el marco de la legislación de los estados nacionales, a reconocerles el patrimonio sobre sus tierras y su participación en el uso, administración y conservación de los recursos naturales, a darles el derecho a mantener valores e instituciones, a realizar prácticas culturales y religiosas propias, y al poder de decidir sus prioridades de desarrollo" (González Oropeza y Martínez 2011:63).

Después del levantamiento zapatista de 1994, seis años después de la adhesión de México a dicho Convenio, la demanda de reconocimiento de los derechos indígenas y el compromiso de

elevarlos a rango constitucional tomó cuerpo en los Acuerdos de San Andrés, firmados por el EZLN y el Gobierno Federal el 16 de febrero de 1996. En el Documento 2, apartado III de los *Acuerdos sobre Derechos y Cultura Indígena que se enviarían a las instancias de debate y decisión nacional*, entre otros aspectos, se estableció el compromiso de:

> "1. Ampliación de la participación y representación políticas. Fortalecimiento municipal. Es conveniente prever a nivel constitucional los mecanismos necesarios que: a) aseguren una representación política adecuada de las comunidades y pueblos indígenas en el Congreso de la Unión y en los congresos locales, incorporando nuevos criterios, en la delimitación de los distritos electorales que correspondan a las comunidades y pueblos indígenas; b) permitan su participación en los procesos electorales sin la necesaria participación de los partidos políticos; c) garanticen la efectiva participación de los pueblos indígenas en la difusión y vigilancia de dichos procesos; d) garanticen la organización de los procesos de elección o nombramientos propios de las comunidades o pueblos indígenas en el ámbito interno; e) reconocer las figuras del sistema de cargos y otras formas de organización, métodos de designación de representantes, y toma de decisiones en asamblea y de consulta popular; f) establecer que los agentes municipales o figuras afines sean electos o en su caso, nombrados por los pueblos y comunidades correspondientes; g) prever en la legislación a nivel estatal los mecanismos que permitan la revisión y, en su caso, modificación de los nombres de los municipios, a propuesta de la población asentada en las demarcaciones correspondientes".

A la fecha, sigue siendo un asunto pendiente el derecho de los pueblos indígenas a participar como colectividades en la toma de decisiones, más allá del ámbito interno de sus comunidades, o cuando mucho en el espacio municipal, que es el contemplado en la Constitución mexicana desde 2001. (Singer, 2016).

Como parte de las reformas constitucionales de ese año, se incorporó el derecho a la consulta indígena, pero ahí quedó limitado a las tareas de planeación del desarrollo y para los programas educativos de carácter regional. En este sentido, la sección B del Artículo 2º, establece la obligación de las autoridades de la federación, los estados y municipios de:

> "II Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. (y de …) IX Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los estatales y municipales y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen" (CPEUM, Artículo 2º, subrayado mío).

Cabe recordar que, para todos los mexicanos, el mecanismo de la consulta como procedimiento de participación, quedó contemplado en el Artículo 26 de la Constitución Política mexicana desde el 3 de febrero de 1983, cuando se instauró el "sistema nacional de planeación democrática" para recoger "las aspiraciones y demandas de la sociedad" e incorporarlas al plan y los programas de desarrollo de la Administración Pública Federal (CPEUM, Artículo 26). Desde entonces, cada inicio de sexenio presidencial ocurre una "consulta" a la población en general, a la que se accede de manera voluntaria, sin un marco regulatorio, con resultados que no son vinculantes, y que por lo tanto, deja mucho que desear como procedimiento para la participación efectiva en la elaboración del plan nacional de desarrollo. Hasta enero de 2014, la consulta popular se incorporó como derecho de los ciudadanos en la fracción VIII del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con singulares restricciones que la han hecho inoperante.

Cuando se aprobó la reforma constitucional en materia indígena del 25 de abril de 2001, fue rechazada e impugnada ampliamente. Contra la aprobación de las reformas se manifestaron numerosas organizaciones indígenas, ejidos, comunidades, organizaciones no gubernamentales y municipios. Ante jueces de distrito, promovieron solicitudes de amparo y ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se interpusieron 330 controversias constitucionales[4]. A través de esos instrumentos legales se documentaron irregularidades, inconsistencias y omisiones en los procedimientos empleados, así como límites al ejercicio de los derechos reconocidos en el marco jurídico internacional.

A pesar de que en las controversias presentadas se aludió a la omisión de consulta previa, libre e informada para obtener el consentimiento de los pueblos y comunidades indígenas, la

SCJN declaró improcedentes las controversias constitucionales; años más adelante, el mismo argumento, por el contrario, ha sido central para resolver con sentencias favorables otras demandas interpuestas ante esta misma institución.

En la sesión del 6 de septiembre de 2002, con 8 votos a favor y 3 en contra, la SCJN determinó declararse impedida para revisar modificaciones constitucionales, y por tanto desechó estudiar los argumentos que las cuestionaron, descartando también la posibilidad de revisar el procedimiento seguido para la aprobación. En comunicado de prensa explicaron:

> "El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió hoy, por mayoría de 8 votos, declarar improcedentes las controversias constitucionales presentadas por diversos municipios del país en contra del procedimiento de reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena.
>
> Tal determinación fue tomada por el Tribunal Pleno, como consecuencia de que el artículo 105 constitucional, en su fracción I –que establece los asuntos competencia de la SCJN en materia de controversias constitucionales-, no faculta a este cuerpo colegiado a revisar los procedimientos de reforma constitucional, en virtud de que el llamado "Órgano Reformador" no es de igual naturaleza que aquéllos que realizan las funciones de gobierno, aunque se conforma por el Congreso de la Unión y las legislaturas de los estados, porque le corresponde, en forma exclusiva, acordar las reformas y adiciones a la Constitución. Por ello, no es susceptible de ningún tipo de control judicial.
>
> Por consiguiente, como el Órgano Reformador no es sujeto en contra del cual se pueda promover la controversia constitucional, no procede la revisión de sus actos --es decir, de reforma constitucional-- por parte de este Alto Tribunal.
>
> De esta manera, en la resolución de las controversias constitucionales, la Suprema Corte estuvo impedida constitucionalmente para pronunciarse sobre el fondo de las mismas" (SCJN, 2002).

Una vez agotadas las instancias nacionales para revertir la decisión, se apeló también a la intervención de la propia Organización Internacional del Trabajo para sancionar el incumplimiento del Convenio 169 y corregir el sentido de las reformas constitucionales de modo

que expresaran plenamente los Acuerdos de San Andrés. La respuesta dada por la OIT, sin embargo, fue poco alentadora. De los reclamos por incumplimiento del Convenio presentados por 12 organizaciones solo se admitieron los del Sindicato de Académicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (SAINAH), el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de México (STUNAM), el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Jornada (SITRAJOR) y el Frente Auténtico del Trabajo (FAT).

¿La consulta indígena, instrumento para el consentimiento o trámite gubernamental?

Entre los países de América Latina que cuentan con mayor índice de población indígena, la consulta se encuentra regulada en Nicaragua, Ecuador, Perú y Bolivia, teniendo en cada caso alcances distintos. En todos ellos hoy en día el marco normativo sigue siendo objeto de revisión y discusión:

Normas para la consulta y consentimiento previo, libre e informado*

México	No
Guatemala	No
Nicaragua	Sí, consulta con derecho a veto: *Ley 28 de Autonomía y reforma constitucional 1995*
Ecuador	Sí, pero sin derecho a veto: *Reglamento del CAL y Decreto Ejecutivo 1247*
Perú	Sí, pero sin derecho a veto: *Ley No.29785*
Bolivia	Sí, pero sin derecho a veto: *Ley No. 222*

*También en Chile y Colombia han establecido el derecho a la consulta indígena.

Fuente: Cabrero (2013) p.71)

En México, los pueblos indígenas han exigido mediante protestas, movilizaciones y recursos jurídicos el uso de este mecanismo para asegurar que sus derechos no sean violentados. Mediante apelaciones ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), han obligado a las autoridades a realizar consultas y a través de ellas no solamente expresar sus intereses, sino conseguir detener proyectos que atentan contra

su territorio y el medio ambiente, así como lograr el derecho al autogobierno y al voto en elecciones de ayuntamientos mediante sus sistemas normativos internos. Pero como se mencionó antes, la consulta indígena es un corolario y no todos los derechos indígenas que están reconocidos en las normas internacionales se han incorporado en la Constitución mexicana y peor aún, ni siquiera los que en ella se encuentran plasmados, han sido incluidos en las constituciones locales ni en las leyes en materia indígena que existen en las entidades federativas.

Después de aprobadas las reformas constitucionales de 2001, inició un largo proceso armonización de las constituciones locales con la federal y de aprobación de nuevas leyes, pero a pesar del tiempo transcurrido, este proceso sigue inconcluso. La armonización de la normatividad local con la federal, no solamente ha sido lenta, sino incluso incompleta. Hay entidades que aún no incorporan derechos indígenas en las normas locales. Además, los congresos locales suelen tener su propia interpretación de las disposiciones constitucionales, por lo que los derechos indígenas que están regulados tienen distinto alcance y profundidad.

A nivel federal no existe todavía una ley que regule el derecho indígena a la consulta, aunque su ejercicio restringidamente esté contemplado en la Constitución y de alguna manera en leyes federales, como es el caso de la Ley de Planeación, la Ley General del Equilibrio Ecológico, la Ley de Protección al Ambiente, la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, entre otras.

En los estados, solamente 23 incluyen el derecho a la consulta, pero en cada entidad federativa tienen muy distinto tratamiento, difiriendo en cuanto al objeto de la consulta, las situaciones en que ésta se deba realizar, los participantes, el procedimiento a emplear, la duración y financiamiento, y por supuesto los alcances jurídicos que los resultados debe tener[5].

Durango y San Luis Potosí son los únicos estados que tienen una ley dedicada explícitamente a la consulta, pero en ninguno de los dos casos tienen el propósito explícito de obtener el consentimiento de los pueblos indígenas; tampoco obligan a acatar la decisión expresada. Además, ambas leyes determinan de antemano y paradójicamente sin consulta previa, qué temas o asuntos se pueden consultar y qué no.

La Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de Durango, data del 6 de septiembre de 2015.

ARTICULO 2. La consulta a pueblos y comunidades indígenas tiene como finalidad: I. Conocer la opinión, la posición, o las aportaciones de las comunidades indígenas sobre temas o asuntos trascendentes, relacionadas a sus condiciones de vida, o cuando pretendan instrumentarse medidas legislativas, administrativas o políticas públicas dirigidas a pueblos y comunidades indígenas. II. Permitir el diálogo intercultural y la construcción de consensos, para fortalecer la relación entre el Estado, los pueblos y comunidades indígenas y la sociedad. III. Alcanzar acuerdos, o lograr el consentimiento libre, previo e informado de pueblos y comunidades indígenas, con respecto a medidas legislativas, programas sociales, o propuestas de políticas públicas que les sean aplicables, en los términos de esta ley, según corresponda. IV. Impulsar la participación efectiva de pueblos y comunidades indígenas en el diseño, la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos y programas orientados a fomentar su desarrollo integral. V. Identificar las propuestas que las autoridades responsables tomarán en consideración, como resultados de las consultas, según proceda, para incorporarlos en iniciativas de ley, planes y programas de desarrollo, reformas institucionales, o acciones que puedan impactar en el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas. (…)

CAPÍTULO III DE LAS MATERIAS DE CONSULTA ARTICULO 6. Podrán ser considerados temas de consulta en materia indígena los siguientes: I. Los planes y programas de desarrollo, estatales y municipales. Los planes de desarrollo urbano, y de centro estratégico de población, cuando afecten el territorio correspondiente a las comunidades indígenas. III. Las iniciativas de Ley o de reforma de Ley, con excepción de las relativas a la materia fiscal y presupuestaria, así como las que se refieran a adecuaciones de normas ya previstas, así como las reformas a la Constitución del Estado y a las leyes locales que deriven de reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; o cuando sean notoriamente improcedentes. IV. El otorgamiento de concesiones, contratos, y demás instrumentos jurídicos que afecten el uso y disfrute de sus tierras o recursos naturales. V. Las propuestas de reformas institucionales de los organismos públicos especializados en su atención. (…)

ARTICULO 24. Las instituciones públicas que participen en las consultas, podrán tomar

> en consideración las propuestas y recomendaciones que resulten de la misma, en la elaboración de dictámenes de iniciativas o reformas de ley, diseño de políticas públicas, programas o reformas institucionales en materia indígena, que hayan sido objeto de la misma. (Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de Durango, 2015).

En el caso de San Luis Potosí, la finalidad de la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios del 8 de Julio de 2010, los objetos de consulta y los alcances de los resultados, son los siguientes:

> ARTICULO 2°. La consulta a pueblos y comunidades tiene por objeto: I. Establecer las bases y mecanismos para la consulta directa a las comunidades indígenas en los asuntos que establece la presente Ley; II. Conocer la opinión, la posición, o las aportaciones de las comunidades indígenas sobre temas o asuntos trascendentes, relacionadas a sus condiciones de vida, o cuando pretendan instrumentarse medidas legislativas, administrativas o políticas públicas dirigidas a pueblos y comunidades indígenas; III. Permitir el diálogo intercultural y la construcción de consensos, para fortalecer la relación entre el Estado, los pueblos y comunidades indígenas y la sociedad; IV. Alcanzar acuerdos, o lograr el consentimiento fundamentado previo de pueblos y comunidades indígenas, con respecto a medidas legislativas, programas sociales, o propuestas de políticas públicas que les sean aplicables; V. Impulsar la participación efectiva de pueblos y comunidades indígenas en el diseño, la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos y programas orientados a fomentar su desarrollo integral, y VI. Identificar las propuestas que los consultantes tomarán en consideración, como resultados de las consultas, según proceda, para incorporarlos en iniciativas de ley, planes y programas de desarrollo, reformas institucionales, o acciones que puedan impactar en el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, y para establecer adecuadamente las partidas específicas destinadas al cumplimiento de las obligaciones previstas en la fracción XVI del artículo 9º de la Constitución Política del Estado, en los presupuestos de egresos que respectivamente aprueben. (…)
>
> ARTICULO 9°. Serán objeto obligado de consulta:

> I. El Plan Estatal de Desarrollo; II. Los planes municipales de desarrollo; III. Los planes de Desarrollo Urbano, y de centro estratégico de población, cuando afecten el territorio correspondiente a las comunidades indígenas; IV. Las iniciativas de ley o reformas de ley en materia indígena, con excepción de las relativas a la materia fiscal y presupuestaria; V. Los planes y programas de desarrollo estatales y municipales, relacionados a pueblos y comunidades indígenas; VI. El otorgamiento de concesiones, contratos, y demás instrumentos jurídicos que afecten el uso y disfrute de sus tierras o recursos naturales, y VII. Las propuestas de reformas institucionales de los organismos públicos especializados en su atención. ARTICULO 10. No podrán ser materia de consulta los siguientes asuntos: I. El nombramiento de mandos medios y superiores de los organismos especializados en la atención a pueblos indígenas, exceptuando al Representante de la oficina de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas Municipal; II. El presupuesto consolidado en materia de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, a ser incluido en el Presupuesto de Egresos del Estado, y III. Las reformas al marco jurídico estatal que sean de carácter tributario o fiscal, así como las reformas a la Constitución del Estado y a las leyes locales que deriven de reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (…)
>
> ARTICULO 28. Las instituciones públicas consultantes deberán tomar en consideración las propuestas y recomendaciones que resulten de la consulta, en la elaboración de dictámenes de iniciativas o reformas de ley, diseño de políticas públicas, programas o reformas institucionales en materia indígena, que hayan sido objeto de la misma. (Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí).

Las experiencias en la aplicación de estas leyes no son alentadoras ni difieren de aquellas que los organismos gubernamentales realizan a modo de trámite, sin marco legal. En la mayoría de esas consultas, los pueblos indígenas no participan del diseño. Lejos de orientarse a construir un espacio de diálogo, se limitan a recabar opiniones. Generalmente se convierten en actos políticos donde altos funcionarios públicos buscan ganar presencia y popularidad, mientras cumplen con la formalidad de brindar escasa información mediante talleres y realizar foros, por lo que muy frecuentemente son descalificadas por los pueblos y comunidades indígenas. James

Anaya, Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas señaló en 2009: "en muchos casos, los procedimientos de consulta no son efectivos ni gozan de la confianza de los pueblos indígenas porque estos no son incluidos debidamente en las deliberaciones que dan lugar a la definición y aplicación de los procedimientos de consulta" (ONU, 2009).

A manera de ejemplo, en marzo de 2016 integrantes de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina, interpusieron amparos contra el gobierno del estado de San Luis Potosí, debido a que la consulta a realizada por el congreso local para la integración del Plan Estatal de Desarrollo fue considerada una simulación en la que solo participaron 43 de las casi 400 comunidades indígenas que hay en la entidad. También interpusieron tres amparos por no haberse publicado el reglamento del consejo consultivo del Instituto para el Desarrollo Social y Humano de los Pueblos Indígenas, conformado por representantes de los pueblos y comunidades. Aun reponiendo la consulta, pero sin lograr el consentimiento de los pueblos indígenas del estado, el Plan de Desarrollo 2015-2021 terminó siendo aprobado y publicado.

La consulta como instrumento de defensa

Las concesiones otorgadas por el gobierno para proyectos extractivos y otros que derivan en daños al medioambientales, desplazamiento de pobladores y afectaciones a la vida comunitaria, han dado pie a numerosos conflictos sociales en los que también se expresa la inconformidad social frente a la situación de pobreza, desigualdad y exclusión.

A lo largo del país han tendido a incrementarse las protestas y acciones colectivas para frenar proyectos extractivos; contra la minería a cielo abierto; contra la construcción de presas y parques eólicos; contra el uso de transgénicos y en defensa de las semillas autóctonas; contra la biopiratería y la privatización de sus conocimientos colectivos; contra la mercantilización del agua; contra el despojo de las tierras colectivas para grandes desarrollos turísticos, urbanísticos, comerciales y carreteros; contra la destrucción de los bosques comunales; y en general, en defensa de los derechos indígenas. Las protestas muchas veces se articulan en movimientos sociales y en redes de acción colectiva que unifican resistencias dispersas en la geografía nacional y establecen vínculos con movimientos de otros países que padecen los mismos problemas.

Cada vez con mayor frecuencia, las movilizaciones indígenas haciendo uso de los recursos legales al alcance, han conseguido hacer valer sus derechos de autodeterminación y frenar o cancelar proyectos en los que se involucran cuantiosas inversiones, a costa del territorio indígena y sus derechos a definir los objetivos de su desarrollo y las estrategias para conseguirlo. Apelando a los máximos órganos de justicia mediante quejas y amparos, han exigido su participación en la toma de decisiones y la aplicación de la consulta previa, libre e informada para lograr su consentimiento, conforme lo establecen las normas internacionales. La presión de las protestas, así como la Reforma Constitucional de 2011 en materia de Derechos Humanos, han ampliado las oportunidades de su acción colectiva y en ocasiones han logrado respuestas favorables a sus reclamos.

Destaca el caso de la suspensión del proyecto de construcción en el Valle del Yaqui del Acueducto Independencia en Sonora, para el cual no se contó con la consulta ni consentimiento del pueblo afectado. El conflicto social desatado, se dirimió a la par que en el Congreso de la Unión debatía una iniciativa de ley para la consulta sin la participación de las organizaciones indígenas y con un texto desapegado a los principios de las normas internacionales. Ante la organización y movilización en defensa del pueblo Yaqui, el gobierno inició una campaña de represión, donde dos defensores de derechos humanos fueron detenidos y acusados de los delitos de robo y privación ilegal de la libertad. No obstante, por instrucciones de la SCJN el proyecto quedó suspendido.

A éste siguieron las controversias frente a la industria de extracción minera en Wirikuta y sus alrededores. En 2010, en San Luis Potosí, el pueblo Wixárika logró que la CNDH emitiera recomendaciones y luego la SCJN dictara sentencias para suspender las operaciones de empresas mineras que, operando en el área natural protegida y su territorio sagrado, ocasionaban daños irreparables a su comunidad.

Contra el empleo de soya genéticamente modificada, en 2015 la SCJN dejó sin efectos en Yucatán y Campeche los permisos que la SEMARNAT había girado tres años antes aprobando su empleo en 7 estados, hasta que se llevara a cabo la consulta indígena. En Yucatán el conflicto continúa vigente, centrado en la lucha por invalidar una consulta realizada con procedimientos rechazados por los pueblos mayas.

En Guerrero, frente desplazamiento de más de 20,000 personas y la amenaza del territorio

el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa la Parota, a pesar de la represión sufrida, logró detener el proyecto iniciado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en 2003. Una consulta organizada por la CFE se llevó a cabo en 2005, pero no fue reconocida como válida por los pueblos indígenas ni por la CNDH.

No menos importantes son los triunfos logrados para el reconocimiento de los municipios autónomos de San Francisco Cherán en Michoacán, al que siguió la derogación de la reforma constitucional en materia indígena del mismo estado en 2011, y recientemente de Ayutla de los Libres en Guerrero, cuyo ayuntamiento igual que en Cherán se rige por las normas jurídicas internas de dichos pueblos.

La presión empresarial y el diseño de la ley reglamentaria

Desde 2003 varias iniciativas de ley de consulta indígena han sido enviadas al Congreso de la Unión para ser aprobadas[6]. El intento más reciente corresponde a la iniciativa de ley presentada el 23 de marzo de 2017 por el diputado priista Christian Joaquín Sánchez Sánchez. A esta iniciativa, siguió la que presentó el grupo parlamentario del PRD a través del diputado Sergio López Sánchez el 7 de septiembre de 2017.

La decisión de retomar el debate para legislar sobre la consulta indígena, podría explicarse por las constantes presiones se han ejercido sobre esta materia. Por una parte, las de las organizaciones indígenas que han visibilizado el recurso de la consulta como instrumento de defensa. Por otra, por las recomendaciones que ha recibido el gobierno federal de organismos defensores de derechos humanos a nivel internacional y nacional, como es el caso de la que fue emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) el 11 de julio de 2016, dirigida al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a los gobernadores, al jefe de gobierno de la Ciudad de México y a los Poderes Legislativos de las entidades federativas requiriendo aprobar una ley federal y en las entidades federativas que reconozca el derecho a la consulta indígena (CNDH, 2016). Sin embargo, la premura para colocar el tema en en Congreso de la Unión, el contenido de las iniciativas, el procedimiento para elaborarlas, presentarlas y someterlas a debate, coincide también con la puesta en marcha de las llamadas reformas estructurales aprobadas durante los años recientes, así como de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales aprobada en la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2016, o la de la

Ley General de Biodiversidad aprobada por el Senado en diciembre de 2017 , que alentientan el desarrollo de mega proyectos de inversión en territorios indígenas y campesinos, donde los grandes consorcios empresariales previsiblemente deberán enfrentar mayores resistencias.

El procedimiento para normar la consulta indígena fue objeto de nuevas observaciones por parte de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas Victoria Tauli-Corpuz, recogida en su Declaración de Cierre de Misión del 17 de noviembre de 2017

> La adopción de legislación específica no es el único mecanismo para aplicar el derecho a la consulta y debe considerarse además el hecho de que no hay un único modelo de consulta, ya que cada pueblo indígena tiene sus propias autoridades y procesos de adopción de decisiones. Aliento a los pueblos indígenas, al Estado y a otros actores a que debatan sobre otras opciones, incluyendo el desarrollo, por parte de los pueblos indígenas, de sus propios protocolos sobre cómo el Estado debería relacionarse con ellos. En cualquier caso, cualquier mecanismo o mecanismos a través de los cuales el Estado se relacione con los pueblos indígenas en relación con cualquier medida o actividad que pudiera afectarles debería ser, en sí mismo, resultado de procesos de diálogo y consulta de acuerdo con los estándares internacionales (Tauli-Corpuz, 2017).

¿Quién es el sujeto de la consulta?, ¿quién y cómo decide a quién se consulta y a quién no?, ¿cómo se asegura que los procedimientos de consulta sean respetados?, ¿cuándo una consulta adquiere validez?, ¿qué sucede con los resultados de la consulta? Colocar respuestas a estas preguntas en una ley de consulta que se atenga a las normas jurídicas internacionales y goce de la aceptación de los pueblos indígenas, implica en primer lugar, que se asuma que los pueblos indígenas no son entidades de interés público sino sujetos de derecho y estén vigentes los principios generales del derecho internacional a la participación y empoderamiento; autonomía, control territorial, no discriminación y la aplicación del consentimiento previo, libre e informado, entre otros.

La eventual aprobación de la iniciativa de ley que se presentó sin ser previamente consultada con los pueblos y comunidades indígenas del país, resultará en una mera imposición

que no solo no resolverá los conflictos, sino que de ser luego avalada por la SCJN eliminará una de las puertas que ha permitido avanzar en la vigencia de los derechos indígenas por la vía de los hechos.

Fuentes consultadas

Aguilar Ortíz, Hugo (2010) "Pluralismo jurídico. El sistema electoral indígena en la legislación oaxaqueña", Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Anaya, James, (2009) "Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, James Anaya". Doc. ONU A/HRC/12/34, 15 de julio de 2009.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH (2016) "Recomendación general no. 27/2016 sobre el derecho a la consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas de la República mexicana". Ciudad de México, a 11 de julio de 2016

CPEUM (2015) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Gómez, Magdalena, 2011. "Ley de consulta indígena. Una simulación jurídica", México, Suplemento Ojarasca Núm. 165 enero de 2011.

González Oropeza, Manuel y Francisco Martínez Sánchez (2011) El derecho y la justicia en las elecciones de Oaxaca. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de Durango, 2015, en: http://congresodurango.gob.mx/Archivos/legislacion/LEY%20DE%20CONSULTA%20INDIGENA.pdf (Consultada el 18 de junio de 2017).

Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2010. H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, en: www.congresoslp.gob.mx (Consultada el 18 de junio de 2017).

López Bárcenas, Francisco, (2013) El derecho de los pueblos indígenas de México a la consulta, México, Servicios para una Educación Alternativa A.C., consultado en http://www.lopezbarcenas.org/sites/www.lopezbarcenas.org/files/EL%20DERECHO%20DE%20LOS%20PUEBLOS%20INDIGENAS%20DE%20MEXICO%20A%20LA%20CONSULTA.pdf (diciembre 2013)

Markoff, John, (2005) "La problemática historia de la ciudadanía democrática", en Historia Constitucional (revista electrónica), n. 6, España, ISSN 1576-4729, pp.91-104, consultada en http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/view/64/52 (mayo de 2013)

Monterrubio, Anavel, (2014) *Derechos de los pueblos indígenas en México en materia de consulta, participación y diálogo. Avances y desafíos desde el ámbito legislativo*

LXII Legislatura Cámara de Diputados, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Documento de Trabajo núm. 167.

Organización de las Naciones Unidas, (1966) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

_____ (1997) "Recomendación general Nº 23", Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, relativa a los derechos de los pueblos indígenas, 51º período de sesiones, U.N. Doc. HRI/GEN/1/Rev.7 at 248.

_____ (2007) *Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas*

Organización Internacional del Trabajo, OIT, (1989) *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.*

_____ OIT (2003), "Reclamación en la que se alega el incumplimiento por México del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169), presentada en virtud del artículo 24 de la Constitución de la OIT por nueve organizaciones de trabajadores, 19marzo de 2003". Consultado en:

www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:50012:0::NO::P50012_COMPLAINT_PROCEDURE_ID,P50012_LANG_CODE:2507439,es

Singer, Martha, (2016) tesis "Representación y participación política indígena en México", Tesis Doctoral, México, UNAM.

Victoria Tauli-Corpuz (2017) "Declaración de cierre de misión. Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Ciudad de México, 17 de noviembre 2017

Notas

[1] Una interpretación de los instrumentos que disponen la consulta a los pueblos indígenas y sus alcances, puede ser revisada en López Bárcenas (2013).
[2] Así lo han señalado reiteradamente en diversos informes los relatores especiales de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas: Rodolfo Stavenhagen, James Anaya y Victoria Tauli-Corpuz y defensores de los derechos indígenas como francisco López Bárcenas (2013),
[3] El Convenio 169 que se mantiene vigente, destaca por ser el primer instrumento jurídico internacional referido específicamente a los derechos de los pueblos indígenas y tribales. "De sus disposiciones se puede advertir que tutelan la diversidad cultural y generan un marco jurídico no sólo para la protección sino incluso para el desarrollo de su especificidad cultural, sus derechos territoriales, sistemas normativos y su condición de pueblos. El artículo 1 establece una definición de pueblos indígenas; los artículos 4 y 5, respectivamente establecen la necesidad de reconocer y proteger los valores y prácticas 'sociales, culturales, religiosas y espirituales propias', así como la obligación para los Estados de adoptar medidas especiales que protejan a sus personas, instituciones, bienes, trabajo, cultura y medio ambiente de los pueblos indígenas. Los artículos 6 y 7 establecen el derecho de los pueblos indígenas a 'decidir sus prioridades' así como su consulta y participación en todas las actividades que emprenda el Estado y que impliquen medidas legislativas que puedan afectarles. Por su parte, el artículo 8 reconoce la existencia del derecho consuetudinario indígena al establecer la obligación del Estado de tomarlas en consideración al aplicar la legislación nacional, fortaleciendo esta disposición el artículo 9 establece la obligación de respetar 'los métodos a los que los pueblos interesados recurren tradicionalmente para la represión de los delitos cometidos por sus miembros'. Finalmente, en los artículos 13 y 15 del Convenio se reconoce el 'derecho a las tierras, territorios y recursos naturales' llegando a incluir dentro del término tierras el concepto de territorio como 'la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna manera'…". (Aguilar, 2010: 18)
[4] "De éstas, 150 fueron promovidas por autoridades municipales de Oaxaca. Además, también lo hicieron municipios de Chiapas, Guerrero, Morelos, Veracruz, Michoacán, Jalisco, Puebla, Tabasco, Hidalgo y Tlaxcala. Entre los representantes legales para la defensa de los casos participaron: la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, el centro de Asesoría y Orientación a Pueblos Indígenas, la Red de Abogados y Abogadas por los Derechos de los Pueblos Indios y ex funcionarios del Instituto Nacional Indigenista" (Singer, 2002).
[5] Un ejercicio comparado de las legislaciones locales, los objetos y los alcances del derecho a la consulta que en ellas se establece, puede revisarse en Monterrubio, 2014.
[6] "la primera de ellas, la llamada Ley de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, del 4 agosto de 2003, fue aprobada en el Senado el 14 de diciembre de 2005 y enviada formalmente a la Cámara de Diputados. Las otras iniciativas formales y en proceso de dictamen son la Ley del Sistema de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, del 27 de abril de 2004; la Ley General del Sistema Nacional de Consulta Indígena, del 18 de septiembre de 2008, y la Ley Federal de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, del 25 de marzo de 2010" (Gómez, 2011).

El papel de las organizaciones políticas entre los triquis de San Juan Copala, Oaxaca

The role of the organizations policies among the triqui of San Juan Copala, Oaxaca

Silverio Ávila Martínez[1]

Resumen: El surgimiento de las organizaciones políticas dentro de las comunidades triquis en las últimas décadas se deben a diversos factores que han contribuido a la inestabilidad social de las comunidades triquis de Copala. Los conflictos internos que se dieron entre los propios triquis permitieron la entrada a las organizaciones y partidos políticos para mediar los conflictos y por otro lado la intromisión de los intereses caciquiles y el propio Estado por mantener el control en estas comunidades de la región triqui baja con sus aparatos estatales (Ejército, agencia municipal y agencias de policía).

Abstract: The emergence of political organizations within the Triqui communities in recent decades is due to various factors that have contributed to the social instability of the Triqui communities of Copala. The internal conflicts that occurred between the Triquis themselves allowed the entry to organizations and political parties to mediate the conflicts and on the other hand the interference of the cacique interests and the State itself to maintain control in these communities of the Triqui region. their state apparatuses (Army, municipal agency and police agencies).

Palabras clave: organización política; Estado; autoridad vernácula; movimientos sociales.

Introducción

Ubicación geográfica de los triquis

La nación Triqui se encuentra enclavada en una de las ocho regiones que componen al Estado de Oaxaca, se localiza en la Mixteca, en las faldas de los cerros y los ríos que se desembocan en las montañas, adornado de un bello paisaje que dibujan una vegetación abundante.

El pueblo triqui habita en el noroeste del estado de Oaxaca, en una superficie aproximadamente 500 kilómetros cuadrados. Está asentado en dos regiones distintas que se

[1] Estudiante de maestría en Sociología, Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO, Oaxaca, México. silveramigo-91@hotmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

distribuyen a lo largo de tres pisos ecológicos diferentes. En la primera, alta y fría, las alturas alcanzan los 2,500 metros. San Andrés Chicahuaxtla, San Martín Itunyoso y Santo Domingo del Estado. Son los pueblos más grandes de la región triqui baja, las altitudes fluctúan entre los 800 metros en tierra caliente y los 1,500 y 2,000 metros en la zona templada. San Juan Copala es el asentamiento más importante de la región baja. Los contrastes climáticos se reflejan en los tipos de cultivo y en la economía general que cada región ha desarrollado (Lewin y Sandoval, 2007).

San Juan Copala se caracteriza por ser la cabecera municipal y centro ceremonial de las comunidades que componen la región triqui baja, son 32 las Agencias de Policía que dependen de la Agencia Municipal de Copala.

El origen de los Triquis

Una incógnita que hasta en la actualidad no se ha podido resolver con exactitud quienes son los triquis y de donde provienen. Se trata de dos cuestiones que no hay una respuesta absoluta para determinarlo, porque se carece de datos.

En la tradición oral se dice que los triquis provenían de Monte Albán, de donde fueron expulsados por desobedecer las órdenes del rey, se desplazaron a la parte baja de la costa oaxaqueña, pero debido al clima extremadamente caluroso buscaron regiones más altas y se asentaron en Tlaxiaco, de donde también los expulsó el cacique del lugar. Finalmente arribaron a Chicahuaxtla, nombre náhuatl que significa “lugar fuerte” que posiblemente alude a la existencia de una cueva donde reposan los restos de antiguos jefes de linaje y representantes de algún clan (Lewin y Sandoval, 2007).

Existe otra versión recopilado por Cesar Huerta Ríos quien trabajó en sus investigaciones en la región triqui alta el cual expone sobre el origen de la lengua triqui.

El nombre del idioma tiene un origen religioso: “driqui” significa dios o señor, ya que “dri”, deriva de “dre” que significa padre y “qui” equivale a grande o superior, siendo entonces: Señor Supremo. Al “santo sepulcro” se le llama igualmente “driqui” porque se trata del Supremo Señor. Es poco probable que el nombre “trique o triqui” con que se les conoce se deba a que los naturales se autonombraban de esa manera o porque predominaran las voces “tre” y “tri”, según la más conocida versión; parece derivar más bien del hecho que los españoles escuchaban de labios de los nativos la palabra “driqui” aludiendo al representante del poblado, a quien los

primeros deberían dirigirse para asuntos de gobierno (Huerta, 1981).

En esta parte se trata más de la cuestión religiosa ligada a la iglesia católica, definiendo así el origen de los triquis, pero comúnmente se les denomina triquis así se les considera y así lo conocen las poblaciones vecinas.

Son distintas las versiones sobre el origen de los Triquis, una cultura milenaria dentro de las demás con sus propias características, que lo hacen como una nación histórica en cuando a su formación.

La forma organizativa de la asamblea de los pueblos

La forma en que se organizan los Triquis de San Juan Copala, en cuanto a las asambleas lo hacen de manera general invitando a toda la población, quienes se encargan de esta actividad son las Autoridades de la Agencia, y en la asamblea queda constituida por el consejo de ancianos, autoridades de la agencia, comités de las escuelas. En la asamblea se toman decisiones fundamentales para el bienestar y la seguridad de los habitantes de la comunidad, en estos espacios también se aprovecha para arreglar algunas problemáticas que aquejan a los habitantes por diversas razones.

Los líderes naturales juegan un papel muy importante en las asambleas, ellos conjuntamente con las autoridades determinan en cada asamblea los puntos a tratar y desde luego la comunidad esta para aceptar o rechazar puntos dependiendo en qué contexto se esté abordando.

Las actividades que se llevan a cabo en la comunidad van en forma de colectividad, en las mismas asambleas se determina las acciones a encaminar para el beneficio de la ciudadanía en general, se realizan las actividades que son denominados como tequio, una tarea que se desarrolla de manera obligatoria. Todo ello realizado con la finalidad de la conservación de las obligaciones dotadas por la misma comunidad en su mejoramiento y la construcción de la misma organización en la colectividad.

Las comunidades Triquis y sus organizaciones políticas

Una de las características que definen la vida social de los Triquis es su forma de organizarse, esta forma construye una solidez en los ámbitos de la vida social de esta Nación, todo constituye una amplia gama de actividades que van relacionadas mutuamente en las formaciones y

dirigencias de los líderes de la comunidad. La organización política de los triquis está estrechamente ligado a los dirigentes y los seguidores, la construcción viene de lazos familiares, compadrazgos que al final de cuentas forman y confluyen una sociedad de responsabilidades, los actores que se presentan en este dinamismo construyen espacios de respeto y de armonía, que sin duda encamina al crecimiento de las poblaciones triquis, con ello se da la interconexión de las distintas vertientes dentro del panorama social existente de esta estructura organizativa política.

Al interior de las organizaciones indígenas existe una figura que sobresale y acapara el control político de la organización. Muchas de ellas han surgido bajo la dirección de líderes indígenas cuya función ha sido, ya sea en hacerse cargo de las relaciones comerciales, manejar las políticas de la organización, negociar contratos o realizar trámites con instituciones gubernamentales. Básicamente se han desempeñado como intermediarios entre las instancias gubernamentales y la organización; su coto de poder puede ser muy extenso en tanto que han tenido en sus manos la vida política de la organización (Aguilar y González, 2009).

Hernández (Citado por Aguilar y González, 2009) dice que los viejos líderes servían como intermediarios entre el gobierno y el campesinado, basados en una estrategia político-clientelar. Han desempeñado un papel fundamental en la estructura de poder local y regional, así como dentro de la propia organización, por su capacidad de dirigir, carisma, trayectoria notable, habilidad para inducir al consenso, capacidad de persuasión o de acumulación de recursos ideológicos, políticos, económicos, religiosos, etcétera.

A un líder se le considera un dirigente político que forma parte de una estructura de poder; puede ser carismático según sus características personales, fama, prestigio y control de sus seguidores, de los cuales obtiene cierto estatus, sin menoscabar la heroicidad y ejemplaridad de sus actos. En un momento dado, el líder carismático comienza a perder la relación peculiar con sus seguidores; la rutinización del carisma ocurre cuando se disipa su capacidad genuina de autoridad sobre sus seguidores y tiende a darse una relación duradera basada en la racionalidad o en la tradición. Además, si personaliza el poder pueden ocurrir situaciones de dominio, autoritarismo e imposición, que permiten vislumbrar la constitución de un cacique (Aguilar y González).

El pueblo Triqui de San Juan Copala, denominado en la lengua materna Chuma’a o centro político y ceremonial. Los conflictos y la desestabilización política condujeron a la pérdida de la

categoría de municipio en 1948 y a la subordinación de Copala al poder mestizo de Santiago Juxtlahuaca.

La pérdida de categoría del Municipio de San Juan Copala, el centro político y ceremonial sufrió constantes agresiones de violencia que se desató en aquellos tiempos que marcaron el distanciamiento entre los propios triquis, con ello una intensa ola de violencia en las siguientes décadas que crearon una profunda brecha de desigualdad y violencia. Chuma'a desde ese momento, el poder político triqui en esta región se circunscribe a cada una de las comunidades o barrios de Copala y los lideres naturales desempeñan sus funciones sólo dentro de sus comunidades.

El pueblo Triqui se ha caracterizado por sus líderes naturales quienes dirigen la vida organizacional de sus comunidades, con ello se consolida una panorama social propia con todas sus vertientes en los usos y costumbres, bajo las propias leyes que se han establecido por años de esta comunidad, leyes no reconocidos por la constitución denominados como derechos consuetudinarios, que son ejercidos para el control de los pueblos en la impartición de justicia con sus propias características, los líderes naturales son un sujeto indiscutiblemente necesario para dirigir a las comunidades en un ambiente de armonía e interacción colectiva con otras entes sociales.

La organización política de los triquis de Copala, ha predominado con base en liderazgos, que se componen de personas caracterizadas, que son factores indispensables para el trabajo en la comunidad, la base de los lideres naturales establece una estructura sólida en donde las participaciones celebradas en asambleas comunitarias son tomadas en cuenta todas las ideas de la población.

El liderazgo de los triquis se construye a partir del deseo de contribuir a una mejora en la comunidad, no obstante, se debe a las experiencias en las distintas actividades celebradas en la comunidad, en donde la personalidad destaca, todo ello construye un ente social en la nación triqui para darle forma a una persona caracterizada, como el principal, el dirigente y sobre esta formación se construye la base del liderazgo. También es fundamental conocer que en esta nación los lideres naturales no solamente dirigen a una comunidad sino a un conjunto de ello, siempre buscan tener influencia en todas las poblaciones de Copala, entre más extensa sea el espacio de poder, mayor es el liderazgo, y absoluto frente a las demás comunidades, los líderes naturales se

vuelven más vigorosos frente a sus súbditos.

El surgimiento del MULT

El pueblo triqui en las últimas décadas ha sufrido cambios que sin duda dieron origen a las organizaciones políticas como el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, que surge en 1981 en respuesta a la explotación de los recursos naturales de los triquis, sobre todo la comercialización del café y el plátano, en la defensa del territorio y la lucha por desarrollo de los pueblos. Uno de los factores que más afectó el conflicto en el pueblo triqui fue la entrada del Ejercito mexicano, constituyendo su batallón en el centro ceremonial de los triquis, esto dio origen a diversos acontecimientos de violencia. En el cual una de las demandas principales del MULT, fue sacar al Ejercito del pueblo Triqui, esto se alcanzó a través de diversos movimientos que se llevaron en la capital del estado.

El surgimiento del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui en Copala en 1981, creó las bases para que los triquis se organizaran frente a la represión caciquil que persistía en Copala en aquellas décadas. La invasión del ejército mexicano en Copala en 1956, la ocupación de tierras, la explotación caciquil hacia los pueblos triquis, y la intromisión de los partidos políticos en la sociedad copalteca fueron algunas de las muchas razones para que los triquis se organizaran y dieran origen al MULT. “La respuesta frente a la violencia interna, represión y despojos de los triquis de San Juan Copala fue organizarse en el MULT para dar la lucha contra los caciques por el rescate de sus recursos naturales y su cultura” (Millán, 1983).

Ouviña (2017) dice que el concepto de los movimientos sociales son prácticas que provienen de los anglosajones y para ello propone el uso del concepto de movimiento popular, interpreta desde la perspectiva de Gramsci la discusión de los movimientos y el enfoque de revolución, los movimientos populares se convierten en intelectuales colectivos, en el proceso pedagógico y política prefigurativa.

Tomando en cuenta lo que dice Ouviña se puede decir que la formación del MULT en su momento fue un movimiento popular, surgió de los pueblos triquis que estaban sometidos bajo la opresión caciquil y militar, para defenderse de ello tuvieron que organizarse para hacer frente a la explotación en que los mantenían sus opresores.

Uno de los factores que más tendió la violencia en Copala fue la entrada del Ejercito

mexicano, primero en 1956 durante la invasión a Cruz Chiquita, año en que el Estado Mexicano le declaró la Guerra a los Triquis, posteriormente en 1978 se instala la partida militar en el centro ceremonial de los Triquis, esto incrementó más violencia entre las comunidades. En el cual una de las demandas principales del MULT, fue sacar al Ejercito de Copala, esto se alcanzó a través de diversos movimientos marchas y plantones que se llevaron en la capital del estado en 1991, en solidaridad con las organizaciones locales y nacionales.

Las organizaciones sociales lo conforman los individuos que se organizan colectivamente para exigir una demanda social determinada, que es de interés común, el MULT surge por las condiciones de represión y explotación que vivían los triquis en Copala. Para Tarrés (1992) refiere que los movimientos sociales surgen como respuesta frente a las tensiones dentro del sistema social, originados por crisis, adaptación y creatividad, también dice que no toda acción es un movimiento social y que los movimientos sociales presentan una propuesta para un nuevo orden.

La formación del Partido Unidad Popular por el MULT

El MULT después de constituirse en 1981, posteriormente siguió exigiendo las demandas sociales de los pueblos que lo conformaban, en un inicio el MULT fue formado por los Triquis, después aglutinó a sus vecinos mixtecos y así se extendió en las 8 regiones del Estado de Oaxaca, logrando ser una organización extensa en el territorio oaxaqueño. El MULT frente a sus exigencias y demandas ante el Estado logró arrancar proyectos de educación, vivienda, electrificación y entre otros, pero su problema fue que no logró cubrir las necesidades de todos sus pueblos, posteriormente el MULT presentó la propuesta de crear un partido político para lograr arrancar proyectos directamente con las instituciones gubernamentales, así el MULT en su acción colectiva formó un partido político local en el Estado de Oaxaca en el 2003, el Partido Unidad Popular (PUP), primer partido Indígena en México y América Latina, que le valió como instrumento para sus exigencias ante el Estado, para el arranque de los proyectos de desarrollo de sus comunidades. Esta estrategia forma parte del movimiento colectivo que buscó incrustarse dentro de las instituciones estatales para lograr sus objetivos.

EL MULT participó activamente en las actividades de la Otra Campaña, en la Reunión Nacional de la Red Nacional contra la Represión en el 2007, así como en el Primer Encuentro de

los Pueblos Indígenas de América en Vícam, Sonora, en octubre de 2007 y en el Primer Festival Mundial de la Digna Rabia en el DF. Así también en el 2009 el MULT asistió en la Asamblea Nacional del CNI en el territorio recuperado de Xayakalan, Michoacán, territorio Nahua, posteriormente en 2010, participó en la Reunión convocada por el CNI en la comunidad autónoma de Bancos de San Hipólito, en el Estado de Durango y en la Caravana Nacional por la Libertad de los Presos Políticos en la ciudad de México.

Tarrow (1997) dice que los movimientos sociales ocupan la acción social, refiere que el problema de la acción colectiva no es individual, sino que es de carácter social. Para el autor la estructura de las oportunidades políticas tiene que ver con los recursos externos, como oportunidades, pactos, relaciones sociales que hacen que incentivan y coordinan oportunidades para otros, la participación de todos de manera igualitario.

Tarrow expone que un movimiento social ocupa de la acción social y que este es de carácter social, en ellos se dan relaciones de oportunidad, solidaridad, en la formación del MULT se apoyó de recursos externos de otras organizaciones, esto le permitió crear pactos para hacer un frente común ante las injusticias de sus pueblos, esto les dio la oportunidad a las organizaciones de aglutinar fuerzas para hacer un frente común de sus demandas para el Estado.

El MULT desde su formación ha tendido lazos de solidaridad y pacto con otras organizaciones locales y nacionales, ello representa la trayectoria de la lucha de esta organización no solo se limita en lo local, las demandas de otras organizaciones son las del MULT, como la defensa del territorio y recursos naturales, el ejercicio de la libre determinación de los pueblos originarios. El MULT como miembro del CNI se ha sumado a las luchas de los diferentes pueblos, tribus y naciones en toda la república mexicana, como el caso de la tribu Yaqui de Sonora en la defensa de su agua, Cherán en la defensa de su bosque, el pueblo nahua de Xayakalan en la costa de Michoacán en la defensa y recuperación de sus tierras, de la solidaridad con las bases zapatistas que han sido reprimidos por los paramilitares.

Tilly (995) define a los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas. Para este autor un movimiento social no es un grupo, sino que es una forma compleja de acción, menciona cuatro elementos dentro de su lectura, magnitud, determinación, unidad y mérito. El autor refiere que los movimientos sociales promueven la democracia.

Entonces para Tilly un movimiento implica acciones, todo movimiento tiene un fin, pero para lograr sus objetivos debe de tomar en cuenta los elementos que menciona el autor, el MULT ha logrado consolidarse y sus múltiples acciones lo han llevado a alcanzar sus objetivos, con marchas, plantones como una medida de exigencia al Estado, tomando en cuenta su magnitud y determinación que lo ha logrado en su seno organizativo y la solidaridad con otras organizaciones sociales.

El surgimiento de la UBISORT

El surgimiento de la Unidad de Bienestar Social para la Región Triqui en 1994, fue un contrapeso para el MULT, organizaciones antagónicas que se vieron enfrentados en la violencia de los pueblos, ello también convirtió a las comunidades a ser más divididas en conveniencia a los caciques de Santiago Juxtlahuaca y Putla Villa de Guerrero. Con estos hechos se fueron extendiendo las separaciones ideológicas de ambas organizaciones, creando un clima de inestabilidad y vulnerable de todo tipo de violencia. A partir de entonces ya existen dos organizaciones políticas dentro de la nación triqui, que al transcurrir el tiempo ya en el 2006 se escinden de las filas del MULT unas comunidades que en su momento construyeron la misma organización. La escisión de estas comunidades dio origen al Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI) formado en el mismo año.

El surgimiento del MULTI

El surgimiento del MULTI trago consigo inestabilidad dentro de la nación triqui, con ello se fueron intensificando las violencias, hasta llegar al punto del cierre de las escuelas y algunas instituciones del gobierno, como la Policía Estatal. Estos últimos los sacaron con el pretexto de que no garantizaban la seguridad de los habitantes de alrededor de Copala. Todas estas actividades que se llevaron a cabo condujeron a la nación triqui en un clima de caos social, el centro ceremonial y político se vio afectado cuando el acceso a este se vio negado a las comunidades del MULT. Asimismo, el MULTI y la UBISORT formaron una tregua que los llevo a dominar el centro ceremonial y político de los triquis, con apenas unas cuantas comunidades, dando origen así al Municipio Autónomo de San Juan Copala (MASJC), esta acción que se llevó a cabo fue decidida por comunidades que tenían la tregua, mientras que la mayoría de las

comunidades del MULT permanecieron bajo la agencia municipal de cabecera.

La formación del Municipio Autónomo

La alianza que se llevó a cabo en el 2006 dio origen a la formación del Municipio Autónomo en el 2007, el MULTI y UBISORT consiguieron la alianza con otras organizaciones que operan dentro del Estado, en ellos se encuentra la APPO, que se formó con la detonación de la lucha del magisterio oaxaqueño, todas estas vertientes se fueron dando para darle forma al proyecto que estaban implementando los líderes de las organizaciones mencionadas.

El centro ceremonial y político de la nación triqui quedó en las manos de estas organizaciones con el denominado municipio autónomo hasta 2010, cuando surgen diferencias internas entre UBISORT y MULTI, todo esto dio origen nuevamente a una serie de violencias, que desestabilizaron una vez más a la nación triqui, con ello se llevó a cabo el desplazamiento forzado de muchas familias del centro ceremonial y político, esto afectó seriamente a toda la región, dibujando nuevamente la separación y la marcación de los puntos de poder, a medida que la confrontación entre los líderes del municipio autónomo crecía, otros líderes abandonaban el proyecto para introducirse en las filas del MULT.

Los constantes ataques desarrollados dentro del pueblo triqui, llevaron a cabo la intensa violencia, que hasta el asunto cruzó más allá fuera de la nación triqui, cuando se comete la emboscada de los activistas, Jiry Jakkola y Beti Cariño, el primero de origen finlandés y el otro mexicano, este hecho marcó el fin del Municipio Autónomo. En este sentido los simpatizantes del UBISORT y MULTI, fueron abandonando sus organizaciones y se adhirieron unos al MULT, otros salieron de la nación triqui en busca de un futuro mejor, algunos en la capital del estado, otros en diferentes puntos del país, con ello también se puede ver que, en el 2010, se lleva a cabo una ola de migración hacia todo el país, por estas circunstancias.

El Municipio Autónomo se desmorona en el 2010, y con ello empieza una nueva reorganización dentro de la nación triqui, el MULT se consolida nuevamente como una organización muy sólida, como en los principios de la década de los ochentas, las comunidades se van envolviéndose dentro del marco de la unidad de los pueblos triquis, como una de las banderas de la organización la unificación de los pueblos.

La organización política de la nación triqui tiene en su base a los líderes naturales que

estos a su vez mueven toda la potencialidad de la región, en las que se toman las decisiones importantes, la participación de los diferentes líderes en construcción de propuestas para una mejora más extensa en todos los ámbitos del pueblo triqui.

A manera de concluir

La organización política de un pueblo se caracteriza por las formas en que está estructurado el poder, que rige a un conjunto de sujetos inmersos en una sociedad con sus propias características, donde se predomina el campo del poder, y los sujetos que son los actores dentro de esta sociedad.

La forma en que se organizan los Triquis de San Juan Copala, en cuanto a las asambleas lo hacen de manera general invitando a toda la población, quienes se encargan de esta actividad son las Autoridades de la Agencia de policía municipal, y en la asamblea queda constituida por el consejo de ancianos que vienen siendo los lideres naturales, autoridades de la agencia, comités de las escuelas. Es importante destacar que en las asambleas se toman decisiones fundamentales para el bienestar y la seguridad de los habitantes de la comunidad, en estos espacios también se aprovecha para arreglar algunas problemáticas que aquejan a los habitantes por diversas razones.

La organización política del pueblo triqui está conformada por los sujetos que se rigen bajo sus propias normas conocidas como usos y costumbres. Como se ha podido constatar que en los últimos años han transcurrido cambios en la forma del trabajo comunitario, poco a poco se ha ido desvalorizando a las autoridades locales, que vienen siendo el consejo de ancianos también denominados también lideres naturales, con ello se han ido creando nuevas formas de organización dentro de la comunidad y su relación con los sectores externos, que han sido los factores de cambios en la región.

También el surgimiento de organizaciones sociales políticas como el MULT en la década de los ochenta, la UBISORT en 1994, MULTI en 2007 y la formación del Municipio Autónomo. Las nuevas formas de organización de la nación triqui durante la creación del Municipio Autónomo estaban ligados directamente a la política municipal, estatal y nacional, con nuevas propuestas y miras en la forma organizacional de las mismas comunidades, los cambios que se han ido dando en las últimas décadas han conducido a la Nación Triqui a la politización partidista de los pueblos, trayendo consigo la inestabilidad de las comunidades en su seno organizacional.

Los movimientos sociales son acciones grupales que tienden a transformar a la sociedad,

representan las demandas y exigencias de un cierto grupo. Los movimientos sociales determinan la reorganización y reconfiguración de los actores sociales, por ejemplo; el surgimiento del MULT en 1981, por la defensa de los recursos naturales, la opresión caciquil y militar de los pueblos triquis de Copala. Estas acciones se dan por las crisis sociales en todos los ámbitos, son cíclicos en la sociedad.

Los movimientos sociales representan las demandas y exigencias de un cierto grupo, a raíz de las exigencias del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, el Estado en repuesta retiró al ejército de Copala, la explotación caciquil se detuvo y se recuperaron grandes extensiones de tierra arrebatados por los caciques de Putla. Los movimientos sociales son aleatorios, cíclicos, surgen en un contexto de demandas, exigencias, reconfiguran el panorama social de una sociedad determinada, las acciones colectivas han sido indispensable en la lucha social, todo movimiento social tiende a originar cambios en su acción.

Referencias bibliográficas

Aguilar Pinto, Emma y González Alma Amalia (2009). Cafeticultura indígena en Yajalón: un escenario al margen del comercio justo. En Revista Pueblos y Fronteras Digital, vol. 4, núm. 7, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 157-186.

Ayala Carabajo, R. (2008). La metodología fenomenológico-hermenéutica de m. van manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa, 26* (2), 409-30.

Martínez Carazo, P. C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (20), 165-93.

Lewin y Sandoval, (2007). Triquis, "Etnografías breves de México", Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, P.47.

Huerta, César Ríos (1981). *Organización sociopolítica de una minoría nacional. Los triquis de Oaxaca*, Instituto Nacional Indigenista, Serie Antropología Social, México, p. 30.

C. Marcus Winter (1986). "La dinámica étnica en Oaxaca prehispánica", en Alicia Barabas y Miguel Bartolomé, *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Dirección General de Publicaciones, México, p. 105.

Díaz Epifanio Sarabia (2007). *Ni Zi Shan Ma Chuma a, Los triquis de San Juan Copala. Breve historia y vida*, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, AC y MC editores, México, p. 23.

García Agustín Alcaraz (1973) *Tinujei: los triquis de Copala*, Comisión del Río Balsas, México, p. 277.

García Linera, A. (2004). Que "¿qué son? ¿de dónde vienen? Los movimientos sociales". Barataria. Octubre/diciembre. Año1. Núm. 1. La Paz, Bolivia.

Tarrés, María Luisa (1992). "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva". Estudios Sociológicos, Vol. X, no. 30. México: El Colegio de México.

Jenkins, J.C. (1988). "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales". Teorías de los movimientos sociales. Cuadernos de Ciencias Sociales. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Tilly, Charles (1995). "Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas". Sociológica, año 10 número 38, Actores, clases y movimientos sociales. México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa.

Millán Echegaray, Silvia. (1983). "San Juan Copala, caciquismo y represión: los triquis se organizan y luchan". En: Cuadernos de Ciencias Sociales, pp. 1-63. Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Tarrow, Sidney (1997). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial. (pp. 33-64).

Melucci, Alberto (1994)." ¿Qué hay de nuevo en los 'nuevos movimientos sociales'?". En Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad, coordinado por Joseph Gusfield y Enrique Laraña Rodríguez-Cabello. España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Ouviña, Hernán (2017). "Gramsci y los movimientos populares como intelectuales colectivos. Apuntes para repensar los procesos formativos y la praxis emancipatoria en Nuestra América".

La participación social en Tijuana: entre individualismo y altruismo

Social participation in Tijuana: between individualism and altruism

Andrés de Jesús Verdugo Díaz[1]

Resumen: Este trabajo aborda el mapa de motivos de un grupo de voluntarios de la ciudad de Tijuana, Baja California Norte, frente al discurso de la cultura individualista y la postura de una sociedad orientada a la exaltación del individuo como ente autárquico. La investigación describe el perfil ideológico de los voluntarios contrastando el espacio público y el espacio privado. Los trabajadores sociales se identifican como: el voluntario de asociación vecinal, el voluntario de asociación civil, y el voluntario de comunidad religiosa. Las reflexiones de este artículo son producto de una investigación realizada entre 2014-2015.

Abstract: This work deals with the map of motives of a group of volunteers from the city of Tijuana, Baja California Norte, against the discourse of the individualist culture and the position of a society oriented to the exaltation of the individual as an autarchic entity. The research describes the ideological profile of social workers contrasting public space and private space. The social workers are identified as: the neighborhood association volunteer, the civil association volunteer, and the religious community volunteer. The reflections of this article are the product of an investigation carried out between 2014-2015.

Palabras clave: altruismo; individualismo; voluntariado; participación social; organización civil.

La sociedad individualista

De acuerdo con algunos autores[1], "vivimos en una sociedad *individualista"*. Una sociedad que enarbola *"valores hedonistas"*, que defiende la *libertad* y la *autonomía* del individuo con respecto al grupo. Una sociedad que produce un individuo aislado de la masa social e indiferente de los problemas vinculados con el espacio público. El concepto de individualismo está asociado a la noción de *privacidad*, que puede definirse como una *esfera de soberanía* individual *libre de interferencias* externas.

[1] Lic. Sociología. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Baja California; Campus Tijuana. Docente en Educación Media Superior. Líneas de investigación: Participación social; Organizaciones civiles; Altruismo; Voluntariado e Individualismo. Correo electrónico: verdugo.andres@uabc.edu.mx Anexo: Andrestekel@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

Tanto el *individualismo* como la *privacidad* son ideas latentes a lo largo de la historia de la cultura occidental (Béjar, 1981: 52). Es así que vivimos en una sociedad que exalta la figura del sujeto en el espacio privado y que propone un sujeto apartado del espacio público. En esta reflexión exponemos, en primer lugar, el distanciamiento del *espacio público* y la consagración total del sujeto en el *espacio privado*. Lo que produce, finalmente, un individuo alejado de *"la lógica de la vida política"* (Lipovetsky, 2000:7-10), centrado en la consecución de objetivos personajes y con un fuerte rechazo al sentido de *integración* y *participación social*.

"El individualismo es la moral de nuestro tiempo" (Béjar, 1981:51)*;* ya Alexis de Tocqueville en *"La democracia en América"* (1981:125), describía una conducta y un sentimiento entre los miembros de la naciente sociedad civil norteamericana. "Un sentimiento reflexivo y apacible que inducía a cada ciudadano a aislarse de la masa de sus semejantes y a mantenerse aparte con sus familiares y amigos; de suerte que después de formar una pequeña sociedad para su uso particular, abandona a si misma a la grande" (citado por Béjar, 2005).

La definición tocquevilliana de *individualismo* apuntaba al alejamiento de la esfera pública y al repliegue en la esfera privada. No es este el lugar para extenderse sobre la significación de los conceptos de (público) y (privado) (Béjar, 1981: 54). Tomando de referente que *la vida social* de las personas se desarrolla dentro del ámbito público y no en el espacio privado. Y es, en este sentido, donde "la cuestión del individualismo queda centrada con la explicitación en los discursos de la conversación de intereses (de lo público a lo privado) (Béjar, 1981: 55)

El *individualismo* encarna en una postura ideológica y roza en categoría política, posicionando la figura del individuo con respecto a la masa social. Evidenciando, en este sentido, el giro hermenéutico acerca de *individuo-sociedad*. Dado que los deseos del individuo están por encima de los deseos de la sociedad. Es decir, el sujeto consolida su posición con respecto al grupo. Deviene en la explicación de "solidaridad mecánica e orgánica", *De la división del trabajo* en Durkheim (1972) y finalmente en el *"culto al individuo"* que se refleja en la *cultura individualista*.

La participación social en Tijuana

Contrario a estas posturas, desde hace algunos años, la ciudad de Tijuana vive un notable

aumento en el número de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). En la entidad de Baja California, Tijuana figura como la ciudad con mayor acrecentamiento de OSC's con un imponente registro de 594 organizaciones. Le sigue la ciudad de Ensenada con 242 organizaciones registradas. En tercer lugar, —relativamente cerca—, se encuentra la capital, Mexicali con 179 asociaciones. El cuarto lugar es para Tecate con 44 registros y finalmente con 28 organizaciones el municipio de Playas de Rosarito. Sumando un total de 1,087 organizaciones en todo el Estado de Baja California hasta el 2014-2015.

Cada organización tiene un perfil específico y una población objeto a la que contribuye con su trabajo en la comunidad, o bien en determinadas áreas de la ciudad. Estos organismos ayudan a diferentes categorías sociales, por ejemplo: adultos mayores, enfermos terminales, la infancia, los jóvenes, las madres solteras, los desahuciados entre otros grupos vulnerables. De cada una de estas categorías, el voluntariado tiene una manera concreta en la que entiende el trabajo y como identifica a su población objeto.

Sin embargo, si vivimos en una sociedad individualista, como argumentan algunos teóricos del tema. Nos cuestionamos, concretamente en lo que nos dice este tipo de *altruismo* en una sociedad que exalta el carácter "*individual" y "privado"* del sujeto. ¿Cuáles son los motivos que tiene una persona que actúa a favor de otra?, ¿existe una relación entre la ola de altruismo y el incremento de organizaciones de la sociedad civil en la entidad? En las siguientes páginas, trataremos de aclarar, —en la medida de lo posible—, cuáles son los factores que se involucran en un fenómeno complejo como lo es la *cultura individualista*, la *sociedad civil* y la *participación social*.

El estudio de *"los motivos del actor"* tiene una larga tradición en la literatura internacional, vinculada a las ciencias sociales. Sin embargo, para este análisis se replicó la propuesta de Helena Béjar Merino (2001a), *"El mal samaritano. El altruismo en tiempos de escepticismo"*, que aborda el estudio los voluntarios y sus motivos en asociaciones civiles en la Comunidad Autónoma de Madrid. Siguiendo el ejemplo de Miguel Ángel Ramírez Sánchez (2015), "*Un caso de altruismo recíproco. Trabajo comunitario de mujeres de barrios pobres*" quien aplicó un modelo similar a un grupo de mujeres que participaron en un par de programas de promotoras de salud en colonias vulnerables de Tijuana.

Definición de individualismo

El *individualismo* es un fenómeno que tiene muchas explicaciones. Cada una de estas no es única, ni pretende englobar su totalidad porque es un fenómeno universal, en lo que respecta a su explicación moral o en el contexto cívico. El *individualismo* es un comportamiento que se entiende en la actitud de la sociedad contemporánea. Se da en un contexto social determinado y constituye ideologías, o creencias, que se comparten de manera interdependiente en la tela de transferencia cultural. En el horizonte del *destino-social-común* los sujetos están condicionados culturalmente por los tipos de relaciones *societales* y por el *anclaje* significativo del lenguaje.

La RAE[2] define al *individualismo* como: "*Tendencia a pensar y obrar con independencia de los demás, o sin sujetarse a normas generales*". En esta descripción habría que puntualizar que "*pensar*" y "*obrar con independencia*" son algunas de las características del individualismo. En su definición alternativa el individualismo se entiende como: *"Tendencia filosófica que defiende la autonomía y supremacía de los derechos del individuo frente a los de la sociedad y el Estado"*. A través de estas definiciones se entiende, principalmente, bajo la motivación personal y una búsqueda constante de beneficios. Prioriza los derechos, o decisiones, individuales conforme a la comunidad, sociedad y el Estado. El egoísmo que se alude en estos casos es el de un tipo de individuo que atenta contra la defensa solidaria. Estos se reflejan en una actitud que toca consciencias y se asemeja a la des-virtuación del significado de *individualismo*.

El *individualismo* es una expresión relativamente moderna. En términos sociológicos el individualismo puede identificarse, también, como un producto generado por las exigencias de tipo político-jurídico que se emprendieron a través de las generaciones. Siendo así que el impacto distintivo de este esfuerzo estuviese en el carácter y el papel que el sujeto tomaba en referencia al conglomerado. Esto trajo un proceso de diferenciación, que tiene por objeto el reconocimiento de derechos individuales, ideales, así como, también, los procesos político-sociales que han figurado en la conformación de la "*individualidad.*" Es decir, el individualismo es un fenómeno histórico.

La libertad del individuo no es sólo el reflejo del deseo personal del sujeto sino también un ejercicio de tradición y doctrina. Las teorías de la libertad individual y la responsabilidad compartida están vinculadas a la conducta de los individuos. Estas tradiciones son: el *Liberalismo* y el *Republicanismo*. Cada una de ellas representa una consideración clásica que poco se asemeja al ideal de la actualidad. En la historia de las ideas, ambas tradiciones son los paradigmas que se

anteponen a la tradición política de Occidente (Béjar, 2000: 223).

La primera tradición se entiende como el interés del hombre de ser considerado "*individuo"*, que merece los mismos beneficios que en la *esfera privada*. Por otro lado, el republicanismo considera que el individuo se consolida socialmente a partir de la participación dentro de la *esfera pública*. La independencia de los individuos se presenta en el reconocimiento de *"aquello que pueden hacer o no",* [3] aspectos que han tratado de reforzar la figura del sujeto como elemento social de representación cultural. Estas representaciones se basan en la idea de la libertad, como facultades sociales que le son otorgadas a los individuos en *"el constituyente universal,"*[4] y que manifiesta hipotéticamente nuevas aspiraciones colectivas. Las posibilidades del ciudadano están en el interés del otro y la descentralización de posibles lazos colectivos en la búsqueda de aspiraciones individuales tomando de referencia los *Derechos individuales*. Este tipo de comportamiento se asume como una alienación de la *moral profesional*.[5]

El liberalismo, dice Jorge Álvarez Yágüez (2000),[6] parte analíticamente del individuo y desde él se construye la concepción del derecho y de la legitimidad política (Salmerón, 2006: 61-62). Para Durkheim, —señala Girola (1997: 77)—, *"algunas variedades de liberalismo son egoístas" y amenazaban el bien común al fortalecer al "individuo excesivamente hacia sus intereses personales"*. La construcción del individualismo a través del liberalismo condujo, intrínsecamente, al *"conflicto producido entre dos tipos de sentimientos igualmente elevados, los que nos ligan al ideal nacional, al Estado que encarna este ideal, y los que nos ligan al ideal humano, al hombre en general"* (Durkheim, 1974:71). El resultado del Estado liberal es justificado como el principio de acuerdo entre todos los individuos libres, que tiene como primicia establecer vínculos responsables de garantizar las libertades de los otros. En estas dictaminaciones, el Estado liberal concibe al individuo como una entidad libre y que, gradualmente, transita bajo la figura de la libertad natural, en la medida que la sociedad política expresa su soberanía del Estado.[7]

En este punto, el Estado aparece como el origen de la consideración puntual de los derechos individuales. Sin embargo, el precedente "liberal del Estado" atrajo resultados contrarios, en relación a la búsqueda de consagrar al individuo. El lugar del *individuo libre* es consecuencia de un Estado democrático libre. Se condujo a una convivencia, hipotéticamente, equilibrada entre los sujetos y su moralidad liberal. Existe un debate muy puntual sobre la postura

del liberalismo y del republicanismo con respecto a la postura del individuo. La consecución del liberalismo no es un hecho aislado, ya que las tradiciones teórico-políticas tienen su propio resurgimiento en la actualidad y como hemos dicho, la independencia de los individuos se representa en el reconocimiento de aquello que puede llegar a ser capaces de hacer dentro de un Estado democrático.

Para Lipovetsky (2000: 6-55) el camino al individualismo se entiende como un *proceso* de *personalización.*[8] Proceso que pronostica la fragmentación de las relaciones dando un giro hacia la "*realización personal"*. Este autor anuncia *la "segunda revolución individualista"*, personificada en el aumento de los *derechos del individuo; el hedonismo y los privilegios. Engendrando una sociedad menos rígida, en su sentido colectivo, y orientada a los "fines personales."* El *liberalismo* y el *republicanismo* son compatibles con la idea del individualismo. Son compatibles dado que su interés está centrado, por una parte, en *la defensa del individuo* como ciudadano. Y por otra, a la defensa de la libertad personal del individuo con respecto a su representación frente a la gran sociedad. Las instituciones abandonaron el *papel referencia* de *Estado*, un Estado primigenio donde sus intereses están situados en lo comunal, debilitando los estamentos fundamentales de la convivencia social.

"La sociedad no es ya una comunidad de fines colectivamente perseguidos, sino un agregado de individuos en busca de intereses aislados. La sociedad democrática ha engendrado un sentimiento en los ciudadanos que les impulsa a dejar de serlo" (Campuzano, 1995: 258). Lo manifiesto es la transformación de los intereses individuales con respecto a la población en general. "*La separación* con *respecto a la gran sociedad*" se identifica como el nivel de formulación del *individualismo* como *conjunto* de *creencias* y *valores*, compartidos. El desapego entorno a la comunidad o los objetivos sociales dejaron de ser lo que eran y pasa a ser insuficiente para coaccionar el comportamiento de los individuos.

"El fenómeno del individualismo conforma un marco de referencia general que ayuda a comprender las características de la moderna interacción de los sujetos". Como hemos podido verificar, "el tema es tan amplio e incluye tantas dimensiones simbólicas (concepción de la esfera pública, imaginación asociativa, participación comunitaria, valoración del universo privado, modelos de relaciones personales, centralidad de la ocupación, nuevo ideal de éxito, etc." (Béjar, 1981: 53) y las limitaciones propiamente establecidas por el Estado que dan lugar a todas estas

dimensiones que no pueden dejarse pasar sin esbozar algunos de los presupuestos centrales.

El proceso de *individualización* y *modernidad*, bajo los estamentos que hemos descrito genéricamente, son una sola cosa. Es decir que es representativa de la existencia de vida social. A través de estos discursos de la *modernidad*, o la transformación de la *individualidad*, como centro de culto en la sociedad política, jurídica, económica, psicológica individual —de psicología de masas— o social, es un hecho que sus modificaciones consagraron el nuevo papel el individuo en el terreno de la sociedad política de la actualidad. El acrecentamiento de *la individualidad tiene una deliberada concepción de pertenencia hacia el mercado*. Versión que se crea a partir de la noción de posesión instaurada por el ideal del mercado-liberal. Una sociedad girada a lo mercantil se transforma en una "*economía de* los *signos"* (Baudrillard, 2012) en una organización, más o menos, coherente donde se banaliza la figura relacional del otro y se ha desfigurado la entidad comunitaria. La reformulada consideración al *valor de uso*, en la sociedad actual, así como al *valor de cambio* (Marx, 1818-1883), perfila la actitud utilitarista y de desinterés al grupo por la economía material. Donde el poder económico está determinado por la jerarquización y la reproducción simbólica. El propio valor de mercado puede reconfigurar el panel de decisión del individuo a partir de la balanza personal, trasladando el interés al terreno privado en lugar del espacio público. *Los valores de mercado empiezan a dominar la mayoría de los aspectos de la vida social* y esto, naturalmente, tiene una repercusión subjetiva en los sujetos. Se vuelve *objetiva* desde el punto de vista del replanteamiento del papel del *otro*, —que comparte el destino-social-común—, y tiene posibilidades de seguir de replantearse ciertas cosas *subjetiva* por la ampliación de posibilidades de posesión.

El reconocimiento del *individualismo*, tanto liberal como republicano, tiene una característica *posesiva*. El *individualismo posesivo* es una perspectiva de la ideología neoliberal, o *nova republicana* y promueve una lógica de las relaciones sociales basada en la *posesión*. La primera de estas se da en el valor del uso egocéntrico del individualismo y la segunda como una propugnación al estadio-social, pasando los intereses del *terreno privado* al *terreno público.* El *individualismo posesivo* entiende al individuo como propietario de su persona y sus capacidades. Es decir, constituido en una serie de relaciones de mercado. La sociedad política es una invención (o artificio) humana para la protección de la propiedad de la propia persona y bienes (por tanto) para la mantención de relaciones ordenadas, de individuos considerados como propietarios de sí

mismos (Ruiz, 1984: 264).

Durkheim (1858-1917), describe dos postulados centrales acerca del individualismo: el egoísta y el moral. “El primero es equivalente al estricto utilitarismo y al egoísmo utilitarista de Spencer y los economistas que creen que la felicidad humana se incrementa en la medida en que la economía se (liberaba) de sus regulaciones y constricciones sociales artificiales” (Girola, 1997:77).[9] El individualismo moral como miembro activo de una “comunidad política” (Cladis, 1992) se da en el surgimiento de ciertas obligaciones y deseos que son orientados hacia la masa social, o comunidad, y cuyos beneficios son protegidos por ella (Girola, 1997: 78); aspectos que permite la ampliación del perfil del ciudadano en representación del individualismo. Anthony Giddens, —lector de Durkheim—, según Suárez (2010) señala que “el individualismo moral se funda en un sentimiento de respeto por los otros y por la dignidad del hombre en general”.

Definición de altruismo

El altruismo significa hacer un sacrificio por alguien. Un acto altruista supone ayudar a los extraños. La RAE[10] define al altruismo como la "*diligencia en procurar el bien ajeno aun a costa del propio*". Por otro parte, el Diccionario de uso del Español señala que el *altruismo* es una "*inclinación a preocuparse del bien ajeno y dedicarle sacrificios o esfuerzos”* (Moliner, 1998). Para Trivers, el altruismo “permite una confianza que promueve la cooperación entre dos individuos, incluso si no se conocen el uno al otro, ya que la selección podría favorecer un mecanismo para establecer nuevas relaciones de reciprocidad” (Martínez, 2003: 40).

El *altruismo* es un préstamo del Francés del siglo XIX *altruisme*, derivado culto de *autrui* “otra persona, los demás” del latín *álter*, “otro”. Hoffman y Hoffman (1973) lo definen como “cualquier comportamiento realizado en defensa de otro en el cual no beneficia al benefactor”. En este sentido, el altruismo significa ayudar a los extraños. El altruismo se define como una conducta desinteresada en apoyo a un desconocido que necesita la ayuda. El que brinda apoyo, busca aumentar los beneficios de los extraños, este esfuerzo puede suponer una pérdida para quien coopera, aunque no necesariamente.

El altruismo es *“la acción dirigida a una meta, el beneficio del otro, incluso a costa del daño para uno mismo. Definido así, el altruismo ha sustituido a viejos términos como la caridad o la beneficencia, pero sigue conteniendo la idea de un comportamiento moral*” (Béjar, 2001a:

169). En este sentido, el altruismo significa ayudar a los extraños. El altruismo, en términos generales, se define como una conducta desinteresada en apoyo a un desconocido. Colaborando con el individuo, se busca aumentar los beneficios de los extraños, este esfuerzo puede superar una pérdida para quien coopera, aunque no necesariamente.

El altruismo se presenta en dos extremos que complementan al individuo: lo *interno* y lo *externo*. La *satisfacción* de llevar a cabo una *acción de ayuda* se explica internamente y también externamente. Significa que cuando una persona "*ayuda a otra,"* siente satisfacción de haberlo hecho. Helena Béjar (2001a) lo distingue como: *altruismo endocéntrico* y el *altruismo exocéntrico*.[11] Señalando que "el enfoque endocéntrico supone que la mejora de la condición del otro posee un valor de gratificación inherente para el observador (…) mientras que en el exocéntrico la fuente de gratificación está en la mejora de la condición de otra persona necesitada" (2001a:73).

El altruismo tiene una manifestación en lo público y en lo privado; en lo interno y lo externo. La *satisfacción* de llevar a cabo una *acción de ayuda* se explica a partir de la experiencia-práctica y la gratificación emocional. Significa que cuando una persona "*ayuda a otra,"* siente satisfacción interna. Es una manifestación de gratificación, en el nivel interno, —en términos psicológicos, su estado emocional, su autoestima cambia—, de haber apoyado. Hemos comentado que el *altruismo* supone ayudar a los extraños y en este sentido, *el altruismo se define como una conducta que busca multiplicar los beneficios de los desconocidos*. No obstante, cuando se habla de altruismo, debe aclararse el papel de la *reciprocidad*, así como el deseo de mejorar a otros. Ya que para algunos, la *reciprocidad* y la conducta son sólo síntomas de motivaciones *realmente altruistas.* No obstante, qué tipo de motivo tiene la acción altruista, son deseos *auténticos o inauténticos*, —de acuerdo con la analogía de Elster (2010)—, dirigidos por una norma *moral*, *social* o *cuasimoral*.

Elster describe las categorías de la siguiente manera: "las *normales morales* tienen que ver con la regla de "ayudar a otros en apuros, la del reparto equitativo y la del kantismo cotidiano (haz lo que sería óptimo si todo el mundo hiciera lo mismo (Elster, 2010: 123). Expone, por otro lado, que "una norma social es una conminación a actuar o abstenerse de actuar." Las normales sociales "operan por medio de *sanciones* informales aplicadas a quienes las violan" (2010: 387). "Las normas sociales incluyen las normales formales, la venganza (Elster, 2010: 123) y algunas

situaciones económicas. Las *normas cuasimorales*, para Elster (2010: 123) "comprenden la norma de la reciprocidad (ayudar a quienes te ayudan y daña a quienes te dañan) y la norma de la cooperación condicional (coopera si los otros lo hacen, pero de lo contrario no lo hagas)."

Elster (2010) explica el altruismo como un contrato que aceptan los individuos tomando de referencia la norma: *"ayudo a quien me ha ayudado."* Con el objeto de conseguir apoyo en una situación futura. Si se piensa desde la óptica del observador; un acto altruista depende de la motivación que tiene, para saber concretamente el por qué del comportamiento. En este sentido, habría que hacer hincapié en que *"no todos los comportamientos (actos) pueden clasificarse como una conducta altruista"*. Sobre todo, en una sociedad que impulsa el papel centralizado de los deseos del individuo. Se desconoce si la cooperación del filántropo de la sociedad contemporánea, está motivada por la regla de reciprocidad que versa de la siguiente manera: *"Ayudo hoy para que mañana me ayuden a mí.* Por esta, entre otras razones, ayudar al otro es bueno para los individuos. Porque aumentan la posibilidad de ser ayudados en un futuro, relativamente, *cercano."*

Definición de voluntariado

El voluntariado *"es una actividad que se desarrolla en el ámbito de la sociedad civil*" (Béjar, 2006: 100) pero también fuera de ella, entendida como organización independiente e informal. La sobreabundancia de organismos de la sociedad civil, —tratamos de definir—, tiene dos ópticas que justifican su aparición exacerbada. Una de ellas está vinculada al factor del nuevo y naciente interés al espacio público. El *trabajo comunitario* y el *papel del voluntariado* ha sido un fenómeno que ha recibido muy poca atención. Más allá de los círculos académicos de debate en la región y la misma discusión que propician los organismos de cooperación social en Tijuana. En los que se distinguen algunos de sus *motivos para ayudar a otros*; el punto de vista del voluntariado y la reciprocidad comunitaria, el trabajo de Ramírez Sánchez (2015: 53-69) nos permite conocer, en primer lugar, los testimonios de *voluntarias de barrios pobres* de la ciudad de Tijuana; así como algunas de sus características sociodemográficas, el tiempo dedicado a la colaboración voluntaria y *"las razones que les orilló a hacerse voluntarias"*.

El voluntariado, en términos generales, es una acción que implica tiempo libre. Quien realiza voluntariado, *dispone de tiempo* para apoyar en labores relacionadas a la comunidad o a la

necesidad de los vecinos. El voluntario es una persona capaz de crear redes de colaboración con otros, siendo esto lo que le permite incrementar su capacidad de conseguir proyectos. Vinculamos al voluntariado con una intención bien fundamentada en los intereses colectivos y los intereses particulares. En una radiografía general al perfil del voluntariado en la ciudad de Tijuana, la primera impresión es una imagen confusa en lo que respecta a los tipos de objetivos comunitarios, a la variabilidad de los grupos de edad; la dirección de la colaboración —a nivel del discurso—, así como las diferencias con respecto *al ideal del bien comunitario*. Es decir, sólo se ve el *"combate a las desigualdades"* como el reflejo común entre organizaciones. No está claro cuál es el camino que las organizaciones buscan de manera conjunta.

El *voluntariado* es una manifestación clara del acrecentamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado, más no de un perfil ciudadano de carácter cívico y moral. El voluntariado es uno de estos comportamientos que expresan esta doble motivación. Es decir que el voluntariado social está entre el *altruismo* y el *individualismo*, entendido en el sentido de Durkheim como "*Individualismo moral"* e "*Individualismo egoísta*." Finalmente, *los intereses son los que determinan la orientación de la acción social intencionada* (Béjar, 2001a).

El crecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Tijuana no es comparable con el acrecentamiento del voluntariado, como virtud cívica, aunque surgen por causas compatibles. En primera instancia, para formalizar la participación organizada en la ciudad es necesario incorporarse al catálogo de OSC's. Catálogo que "*oficializa*", —de cara a los recursos financieros destinados—, la participación de las organizaciones de la sociedad civil como parte del interés comunitario.

De la teoría de la acción social a los motivos del actor

"Es un hecho fundamental del ser humano que *queramos* tener razones decisivas y suficientes para *lo que hacemos y lo que decimos"* (Elster, 2012). Los individuos buscan razones suficientes para que el comportamiento que ejercen ante los demás, sirva como contrapeso a cualquier cuestionamiento acerca de las razones para comportarse de determinada manera. *"Actuar racionalmente es hacer lo mejor posible por uno mismo. Todos los días y de forma intensiva queremos actuar racionalmente, queremos actuar por razones suficientes"* (Elster, 1991: 36, 2010: 238, 2012) y por eso nos aseguramos que el esfuerzo que ejercemos sea motivo suficiente

para aquello en lo que el individuo invierte tiempo.

"Las conductas de la vida real muestran numerosos ejemplos de patrones de conducta que violan los cánones de racionalidad" (Elster, 2010: 240). Las justificaciones que los individuos expresan de sus motivos, detrás del discurso de racionalidad, pueden describirse burdamente como: *"razones sociales y razones individuales"*. La *racionalidad social* se entiende como la que dirige los asuntos *públicos* y la segunda, la individual; estrictamente referido los asuntos del *terreno privado*. *Los deseos y las creencias también entran en la intención de racionalizar el comportamiento.* La utilidad de los presupuestos de *racionalidad* nos permite prever las respuestas de los individuos según la inclinación de los *deseos*, *oportunidades*, *anhelos* o *motivaciones* que tienen. *"Tenemos un impulso compulsivo de actuar por una razón y la búsqueda de razones aun cuando el costo de encontrarlos sea absurdamente elevado en comparación con los beneficios"* (Elster, 2012). En este sentido, podemos identificar que tanto la *racionalidad* como el *egoísmo* son clasificados por los individuos como establecimientos de comportamiento de facto — es decir, reglas, normas de *mores*, implícitas de comportamiento— que hacen aparición y posteriormente dan entrada a un tipo de motivo, basado de conducta social, imperceptible. Sin embargo, el "deseo de actuar por una razón puede tener el vigor suficiente para inducir un comportamiento irracional" (Elster, 2010: 238).[12] La *Teoría de la Elección Racional* es la que engloba la mayoría de los presupuestos comentados. Una orientación central a la ficha teórica de esta doctrina se pueden resumir en tres supuestos los cuales señalan que "los individuos toman decisiones racionales con arreglo a fines, dadas sus preferencias (elementos subjetivos de la acción) y teniendo en cuenta cuáles son las restricciones en las que puede tomar sus decisiones (elemento objetivo de la acción) (García, 2004: 3-4)[13] que finalmente se identifican como una elección.

Una acción social es una elección racional y, por consiguiente, es una *acción individualista*. *La elección racional es instrumental* (Elster, 1991:31) porque está orientada a maximizar los resultados y la eficiencia de los fines. Sin embargo, el factor de las decisiones racionales de los individuos se puede ver influenciado por la variabilidad de las creencias valorativas, o las mismas oportunidades, que se le presentan a los sujetos. Los voluntarios son conscientes, en el relato, de que la participación comunitaria significa, coloquialmente, quienes ayudan a los demás sin esperar nada a cambio. Para otros colaboradores sociales de otras

colonias, —de otros municipios, de otros Estados o de la República—, el trabajo en la comunidad es parte del *proceso* y del *progreso* que va demostrando la sociedad en general. Apuestan al cambio de la mentalidad en una sociedad que relativiza el sufrimiento del tercero. Sin considerar que, realmente, es lo que cada uno de los voluntarios va construyendo para sí mismo.

De acuerdo a lo que hemos visto, las decisiones que los individuos toman deben tener al menos claras las orientaciones de su acción. Para Elster (1991, 2010; 2012), sobre *la elección racional,* se esbozan tres decisiones de *optimización* que están expresamente vinculadas a lo comentado. Recordemos que los individuos responden a los incentivos detrás de sus acciones; es inevitable, por otro lado, no pensar en la rentabilidad de un comportamiento previo a su realización, aunque sea una reflexión breve y aparentemente inconsciente. El sujeto desea siempre anticiparse, incluso es capaz de crear un ambiente propicio, que nos permita, —en la analogía de la teoría de juegos—, ser acreedores del último movimiento para alcanzar los objetivos planteados de forma subjetiva. Aun cuando el individuo afirme que hace de cierta tarea una razón desinteresada o altruista, cuestionando un poco más sobre el motivo real podríamos identificar motivaciones personalistas que son completamente legítimas para el individuo que las razona (fracción 3.2).

Algunos elementos a destacar, son el discurso de la *virtud cívica* de los líderes de colonias. Que se basa sólo en situación de *interés*. El voluntariado líder de colonia, que tiene cierto nivel de politización en las comunidades presenta un tipo de individualismo moral, entendido desde la óptica egoísta. Es importante abordar al voluntariado politizado, tomando como referencia que este fenómeno ya ha sido analizado. La participación comunitaria de los individuos, en el nivel de asociación política o, en los vínculos de estas características, escondo relaciones de favoritismo, la *lealtad,* el *apoyo político* u otro tipo de *servicios de colaboración* que complejizan la mirada general de lo que ha generado un tipo de relación clientelista con las propias comunidades.

Interés, razón y pasión: Elster

Cada sujeto le entrega un significado y un valor diferenciado a su acción. Los individuos actúan con motivaciones y, en este sentido, resulta relevante conocer cuáles son algunas de las clasificaciones que estos tienen para realizar determinadas acciones. Es importante reconocer

cuáles son esas decisiones que se aproximan a lo que buscamos describir en esta investigación. Las motivaciones son diversas, confusas y en algunos casos contradictorias. La definición de la R.A.E. sobre motivo/motivaciones es breve y poco ilustrativa ya que la describe como la "*causa o razón que mueve por algo / virtud o efecto para mover*". Los motivos de los individuos —en ocasiones— se relacionan con las *emociones*, con factores *personales* o preocupaciones con extraños. Hay *emociones* que son lo suficientemente fuertes como para desplazar las motivaciones individuales (deseos o sentimientos: *visceral*) o ya sea desplazar las motivaciones grupales (colectivas y comunales: como la base de deseos *prudenciales*).[14]

Los motivos *viscerales* pueden producir un comportamiento poco racional provocado por la precipitación o la ansiedad de la *indeterminación* de las decisiones, o de las variables. Por otra parte, los motivos *prudenciales* se caracterizan por la *racionalidad* que el actor le imprime a sus acciones, una idea ligada a los beneficios de la *acción social orientada*. El comportamiento prudencial es un tipo de motivación que no reside en sí mismo. Es decir, se futuriza, se prolonga y pronostica a largo plazo. Con lo cual se puede entender como una consciencia que se piensa razonable. Preguntándose cuáles puedes ser los beneficios o desventajas de una determinada acción. Para Elster (2012) en toda sociedad existe "una jerarquía motivacional, porque los miembros atribuirán culpa o elogio no sólo por las acciones realizadas sino por las motivaciones que tuvieron al realizar esas acciones. Algunas de esas motivaciones son más altas y otras más bajas". Todo depende de la balanza y el interés que el individuo coloque en los asuntos públicos o los asuntos privados.

Los significados de la acción del individuo, pueden resultar poco visibles o poco confiables. Apuntamos aquí a un esfuerzo, que de forma supuesta, son los individuos los que toman las mejores decisiones a favor de sus anhelos. "En el análisis de las motivaciones humanas, los moralistas franceses del siglo XVII hacían una fructífera distinción entre *interés*, *razón* y *pasión* (Elster, 2010: 96). Cada una de estas distinciones se explica de cierta manera. Por ejemplo, *"el interés es la búsqueda de ventaja personal, trátese de dinero, fama, poder o salvación. La razón es una idea más complicada; los moralistas franceses la utilizaban (como yo lo haré aquí) en relación con el deseo de promover el bien público en lugar de los fines privados y particulares"* (Elster, 2010). "De vez en cuando, también la usaban para referirse a motivaciones (prudenciales) de largo plazo, distinguidas de las inquietudes (miopes) de corto

plazo. Finalmente, en las pasiones pueden estimarse las emociones, al igual que otros impulsos viscerales como el hambre, la sed y las ansias sexuales y adictivas" (Elster, 2010: 96).

Para Elster (2010) todos los motivos *viscerales* son impulsivos o degenerativos sino que también contemplan la constancia,[15] la devoción y la compasión. Como hemos visto hasta ahora el interés personal es un factor importante en las motivaciones. Es importante hacer hincapié en las acciones y los significados de cada individuo. *"En las sociedades que califican el interés público muy elevadamente las personas egoístas tienen incentivos para presentarse como interesados en el público"* (Elster, 2012). Este efecto de colaboración civilizado va creando un tipo de comportamiento basado en la confusión y la benevolencia del altruismo democrático, como apuntamos anteriormente.

Ahora bien, el *interés*, la *razón* y la *pasión* (Elster, 2010: 96-98) como hemos visto también son tipos de motivación. En esta investigación tendremos en cuenta esta clasificación de motivos según lo expuesto por (Elster, 2010) y lo expreso en (Béjar, 2001: 2001a: 2006). La primera de estas motivaciones, *el interés*: refleja la búsqueda de la ventaja personal, de ganancia y auto-reconocimiento —que se refleja en el primer relato: *individualismo expresivo* (Béjar, 2001)—. El segundo tipo de motivación, *la razón*: se vinculó con el deseo de proveer el bien público por delante de los fines individuales/privados —asociado con el tercer relato: *virtud cívica* (Béjar, 2001)— y la tercera motivación, *la pasión*: se relaciona con el segundo de la cronología que es el motivo pasional (o de las emociones) —relacionado con el relato del *comunitarismo cristiano* (Béjar, 2001)—. Finalmente es posible identificar en esta clasificación de motivos el factor del individualismo y la personalización no desaparece. *Aunque el individuo busque el beneficio de los otros*, como causas de motivos *altruistas, no le exenta de un comportamiento o motivación individualista.*

La propuesta de Béjar (2001a)

Helena Béjar (2001a) hace una recopilación de los relatos del voluntariado en la Comunidad Autónoma de Madrid, desvela los tipos de motivos que tienen los voluntarios para participar y sostener su cooperación en los entornos comunitarios. Todos los voluntarios tienen razones de cuidado para el trabajo comunitario. Es a partir de la balanza expresa en sus relatos que se desprenden las valoraciones más significativas de la cooperación social. Son estos mismos

voluntarios adscritos, informales o espirituales, los que terminan por aclarar cuáles son las razones concretas de su trabajo a través de un entramado cualitativo de expresiones.

Para Béjar (2001a: 36-38) el voluntariado se puede entender desde dos posicionamientos ideológicos, el *moderado* y el *radical*. Que también pueden aplicar en el voluntariado de la ciudad de Tijuana. El primero está relacionado con *la reforma de las mentalidades, la modificación de la actitud o la diferencia de hábitos de cara a los pares.* Esta colaboración social toma el carácter de transformación de la realidad comunitaria a partir del ejercicio del voluntariado entendido como una acción *constitutiva* en los ciudadanos. El segundo se fundamenta en que los voluntarios adoptan la participación comunitaria, al nivel del compromiso, porque en sí están respondiendo al interés personal entretejido en un discurso más genérico. Es decir que *"lo que parece ayuda gratuita es, —en realidad—, una profesión encubierta, sobre todo en profesiones del 'cuidado', como educadores o trabajadores sociales"* (2001a: 36-38).

Béjar (2001a) expone dos lenguajes expresos del individualismo, los cuales tienen que ver, principalmente con el hecho generacional, es decir con los grupos de edad. El lenguaje primario del individualismo se presenta en el discurso del *relativismo moral* y el *utilitario emotivista*, fuertemente empalmado con el individualismo expresivo. El lenguaje secundario se encuentra de forma sobreentendida en las *relaciones sociales* y que se define por *una moral anclada a la virtud* también entendido en el sentido del individualismo moral de Durkheim.

El nuevo interés social en el papel del voluntariado de cooperación se puede identificar como una *moda* que ha resurgido en la publicidad local y gubernamental. La misma hace alusión a las necesidades y su incremento por el desentendimiento del Estado. El nuevo interés y la prolongación del interés social, se da unido a la lucha contra el delito, a la lucha contra la desigualdad y la pobreza, así como un nuevo ideal de lucha contra la vulnerabilidad basado en el interés personal de no sufrir las mismas desgracias.

"El fundamento del altruismo moderno no es pues el sentimiento, cuyo valor nuclear es la compasión, sino una racionalidad sostenida por la reciprocidad. Como veremos, ésta se alimenta de argumentos psicológicos que desplazan la moralidad de la filantropía democrática" (Béjar, 2006: 102). El altruismo es una decisión que se toma en el contexto de las garantías, o las respuestas, que pueda atraer el mismo. Pero al hacerlo expreso, se manifiesta en el sentido del *valor psicologuista*, del autoestima, o basado en una inteligencia emocional bien fundamentada.

La *nueva filantropía democrática*, como la llama Béjar (2001a), en la ciudad de Tijuana descansa sobre un voluntariado difuso y endeble que suele equiparar, constantemente, los objetivos comunales con los objetivos personales. El esfuerzo de este trabajo se ha canalizado por esa vía. Aunque este reducto de la participación ya ha sido analizado a partir de la consideración individual del espacio público y el espacio privado.

Finalmente, hay un *deber* que para algunos voluntarios está todavía por encima del *racionalismo social* y se expresa en el *deber cristiano*, —teñido de sacralidad y creencia—, cuyo referente moral es la *caridad* y la *compasión*. La *moralidad* de la *filantropía democrática* (Béjar, 2001a) se sostiene en argumentos, poco comprensivos, pero reivindicativos que sean capaces de desplazar dudas sobre su permanencia. El altruismo que aparece aquí, es uno que se da educadamente y no de forma desbocada o pasional. Es una ayuda condicionada al valúo de la desgracia.

Caso práctico

Un grupo de voluntarios de la ciudad de Tijuana exponen los motivos por los que cooperan como trabajadores sociales para diversos organismos sociales. Los grupos están integrados por tres voluntarios: los voluntarios de asociación vecinal —líder de colonia—, los voluntarios de organización civil —voluntarios formales— y los voluntarios de comunidad religiosa —voluntarios creyentes—. Son aquéllos que procuran la vigencia de la visión, la misión y los valores de una organización. Finalmente se encuentran los voluntarios creyentes o religiosos; siendo esta fracción de filántropos inclinados a la sacralidad y el dogmatismo.

Voluntario de asociación vecinal / líder de colonia

Para el líder de colonias, los objetivos generales son el deber cívico y la responsabilidad social. El relato del líder de colonia se da a partir de un *mandato democrático*, es decir, está basado en el deber de la *participación* con la sociedad en general. Y para el individuo como punto de *autorrealización* en el espacio público. La responsabilidad de los *líderes de colonias* recae una explicación muy elaborada sobre el trabajo en la comunidad. Los líderes de colonias son conscientes, a través de la experiencia, que *el trabajo en la comunidad da frutos y que los comités ciudadanos son parte esencial del suyo.*

Todos los líderes de colonia de la ciudad de Tijuana estuvieron de acuerdo en utilizar su tiempo a favor de la comunidad. Porque la cooperación se convertía en *«una forma de vivir mejor»*. Porque la sociedad tiene *«muchas carencias»* o porque simplemente *«hay mucha gente que no sabe sus derechos, que no sabe cómo defenderse»*[16]. El voluntario líder de colonias busca concientizar a la población acerca de los derechos y las responsabilidades ciudadanas. El líder de colonia es consciente que co-existe en un entorno complejo, que es parte de una sociedad con problemáticas de carácter urgente. Pero sobre todo, entiende las relaciones que se desprenden de esta participación en otro sentido, más personal que societal. *La participación altruista del líder de colonia se entiende como virtud y como deber que se consigue a partir nuevos valores de sociedad política*.

La difusión de sus *derechos*, *del deber de participación ciudadana* y *asociación política*. Para ellos, la participación es un derecho y los tipos de beneficios son productos de ellos. En la comunidad es donde inicia su participación social. Por ejemplo, *la responsabilidad, el deber, la organización, la información, la consciencia, el conocimiento y las habilidades de transferencia.* La *consciencia*, la *organización* y la *participación* son el ideal presente de un *deber ciudadano* que se antepone a la figura del liberalismo. Es parte de lo que se conoce como una *responsabilidad ciudadana*: *"el buen ciudadano"*. Que tiene lugar en una relación práctica, cotidiana y recíproca. El deber cívico acompaña a los líderes de colonias y también a los voluntarios formales. Sólo que en el segundo caso de forma *sensible* y *esperanzadora*. Para los líderes de colonia la cooperación en la comunidad se da a través de una vía protocolaria, en tiempos determinados y por temporadas. Comprenden una cooperación institucionalizada, lo que significa que es una cooperación de nivel rígido.

Voluntario de asociación civil / voluntario formal

El miembro de organización civil está integrado a organizaciones de carácter formal y con cierto reconocido gubernamental. Este *altruista* se encuentra en un sentido de *transmisión en la cooperación.* Tiene una idea basada en la "*esperanza en el trabajo conjunto con buenos fines. Tiene objetivos de humanidad."* Busca *sensibilizar* a las personas acerca de atender las necesidades de las comunidades; ayuda al otro dando herramientas para que este, *salga adelante por méritos propios.* El voluntario formal, o adscrito, dona su tiempo y servicios en la sociedad

civil. Este altruista expresa una ambivalencia en lo que respecta su diagrama de interés público y el entorno privado. Este voluntario extiende el *interés público* y el *crecimiento interno*, profesional, a un nivel de *autoestima* y *valoración* que ablanda psicológicamente la interpretación de quien es ayudado rutinariamente. El voluntariado como comportamiento en general, se encuentra en una encrucijada de interés, del cual se desprende un discurso que desvela y oculta mientras se pronuncia.

La práctica del voluntariado en general se interpreta, según Béjar (2001a), con una *metáfora deportiva.* Cualquier deporte exige un espíritu de competencia, de crecimiento; una mentalidad ganadora y que se manifieste con esfuerzo. La *"metáfora deportiva"* visualiza al voluntariado adscrito como una actividad filantrópica; como un ejercicio revitalizante que se realiza en el gimnasio y que el voluntariado desprende en sus relatos como parte del ángulo de satisfacción. El "*ejercicio ciudadano"* (Béjar, 2001a) vertido en la participación comunitaria, es una práctica que fortalece al voluntariado formal. Lo que, finalmente, construye es un individuo más consciente de satisfacer sus propios intereses a partir de la atención al espacio público. Acompañado de un cálculo muy bien despejado sobre el papel que desarrolla en la sociedad.

El voluntariado formal desdobla el interés público y lo extiende al *crecimiento interno*, *especializado* y *profesional*. Lo proyecta a un nivel de *autoestima* y valoración que ablanda psicológicamente la interpretación de quien es ayudado rutinariamente. En un arrebato de desinterés del otro, el voluntariado adscrito en la ciudad de Tijuana, inserta en el beneficiado el ideal de la *superación personal.* Este voluntariado crea un sistema ideológico desde el punto de vista republicano hasta el nivel psicológico. El voluntariado formal elige la población de su preferencia, expresa una versión doble en lo referido al diagrama de *interés social y del espacio privado*. Apunta a mostrar la imagen *de los necesitados* con la intensión de tocar las fibras *sensibles* de quien podría convertirse en un potencial a cooperar. Sobre todo, de aquélla población que poco le ha interesado la donación. La mayoría de los entrevistados mostró una ideología mixta, entre la *participación cívica*, la *responsabilidad social* y la *creencia*. En el relato de los voluntarios de organizaciones civiles se envuelve una intensión que descansa en una creencia, en el deber de hacer algo.

Voluntario de comunidad religiosa / voluntario creyente

El voluntariado creyente *cumple un deber* que le ha sido transferido de forma cultural. A este voluntariado le sostiene, lo que nosotros llamamos: "una *herencia religiosa."* Que se define a partir de los años en la cooperación social. Este voluntario explica el cumplimiento de un *deber religioso* orientado al beneficio de los desposeídos, al *amor al prójimo* sin distinción y con desinterés. Un supuesto desinterés, personalizado en el gozo que entrega la misericordia y la compasión de una creencia. El voluntariado creyente busca cumplir su *participación guiada por su creencia*. En este sentido, le otorga valor al *conjunto social* porque entiende su compromiso ideológico como un esquema de amplificación. Asimila su cooperación como una jugada que evita el jaque y la contradicción de su relato; emprende una "*defensa sociológica,"* como indica Béjar (2001a: 2001b), de la cooperación, la organización y la solidaridad social encubierta en el ideal del individualismo.

Los voluntarios creyentes (religiosos). Al voluntariado religioso lo sigue una pasión de ayuda y, como explicación general, se sujeta al *cumplimiento de un deber sagrado* que no puede eludir. *Este deber se manifiesta cuando ayuda a otra persona.* Este valor tiene lugar en la *"caridad,"* la *"compasión,"* la *"bondad"* y el *"amor al prójimo"* a través de un lazo dogmático. Este altruista sostiene un discurso *inclusivo*. Valora el entorno social, es decir, lo asocia a una zona de *transformación*, *sagrada* y "*holística"* (Béjar, 2001a). El relato de este *altruista* se entiende como el *cumplimiento de un deber religioso* con cierta repercusión *cívica*. El voluntariado religioso hace del *prójimo* un *próximo*, para *sentir* el sufrimiento del otro. *Sentir* la *desgracia* y la *vulnerabilidad* del necesitado, a partir de su creencia, se convierte en un lazo que lo ata al sentimiento de cooperación.

El voluntariado creyente sostiene una defensa de los elementos que construyen *el todo social.* Este voluntariado tiene una *'visión holística'* (Béjar, 2001a) de la sociedad, dado que la interpreta, como un *todo interconectado e interdependiente*. Característica totalizadora en la conformación de su pensamiento dogmático, porque este entiende la comunidad como parte clave del funcionamiento de la sociedad. De ahí que sea importante dedicarle tiempo al trabajo en la comunidad. El deber del voluntariado religioso es un *deber espiritual*, *no cívico* —como los líderes de colonias o moral como los voluntarios formales—, aunque este *deber espiritual* puede estar guiado por algunas expresiones del civismo o de la moral. El tipo de participación

comunitaria es a través de una *herencia religiosa. Principio de una creencia anclada a los imperativos dogmáticos del deber espiritual, de la compasión, la caridad, la humanidad y el sacrificio.*

Conclusión

Los voluntarios de la ciudad de Tijuana expresan dos tipos de cooperación comunitaria. En primer lugar, se encuentra la colaboración de *temporalidad* y en el segundo la cooperación *de inmediatez* (*in situ*). La primera se caracterizó, según los entrevistados, con la periodicidad y se asemeja a los márgenes gubernamentales que siguen los líderes de colonias. Los voluntarios adscritos lo entienden de forma muy similar, sólo que han construido todo un sistema para que *la cooperación de temporalidad* se transforme en una relación recíproco para el beneficiado. Es decir, el que beneficia también debe recibir algo del beneficiado, aunque sea sólo la palabra de compromiso y recurrencia en la cooperación comunitaria.

La característica *de inmediatez* fue definida *por el conocimiento de información de valor o algún dato.* Del tipo de información que está al alcance de los líderes y que estos la aprovechan en la tarea de comunicar a la comunidad. Lo hacen dando uso al discurso de beneficio común. Esto permanece encubierto hasta en la figura del *comité ciudadano.* Participar es *una acción que te hace sentir bien*. Si observamos el ascenso de organismos sociales es posible pensar en la participación social, no obstante, el crecimiento de la participación y de organismos civiles no debe confundirse con el aumento de una responsabilidad cívica, en un sentido republicano sino desde una postura *individualista*. Pero *qué nivel de caridad entregan los que ayudan a los necesitados, qué tipo de ayuda es la que promueven y por qué hacerlo en el espacio público*. Entendimos que la actitud de apoyar a los otros en público es una forma de ganar reconocimiento para el voluntariado. Es la oportunidad que el voluntario tiene de auto-satisfacerse participando con *los otros.*

Esta proposición responde a la *racionalidad utilitarista,* fundada en conseguir algo de las acciones, siguiendo la línea de Elster (2012). En este sentido, una manera de ganarse reconocimiento es construyendo una *imagen personal respetable o admirable, basada en la* cooperación comunitaria; poniendo atención en los *problemas de otros, aunque esta implique sacrificios*. La satisfacción emocional puede alcanzar el punto más alto en su referencia y es la

participación. *Cooperar en la comunidad para obtener reconocimiento social es una forma de mostrar hacia dónde se inclina el interés personal*. Es decir, entendiendo el interés personal se puede reconocer cuál es el interés social. El crecimiento de organizaciones de la sociedad civil ha devenido en la aparición del *voluntariado* social, pero hemos descubierto qué tipo de ayuda es la que proporciona el voluntariado. Intensión personalizada, concentrada más en el *"crecimiento personal"* que en los *"frutos sociales"* producidos. La presencia de los altruistas, a través de la ayuda en la comunidad, significa darle interés al reconocimiento por contribuir a mejorar la sociedad y no sólo hacerlo por mejorarla.

En todos los casos el voluntariado es una práctica que fortalece internamente a quien la realiza. *El voluntariado es una acción de apoyo, es una motivación interna, como el llamamiento que tienen los voluntarios religiosos a proteger a los extraños.* Esto como parte del acercamiento compasivo de su *creencia* o bien como la construcción de una *conciencia cívica* que se entiende como una tarea educativa. El voluntariado cambia porque se hace más tolerante. Pero aquel a quien se ayuda también se transforma porque a través de la ayuda se amplía su autoestima, nombre psicologista de la identidad" (Béjar, 2001a: 70). Propuesta que parece *"objetiva"* pero demuestra qué intensiones esconden los voluntarios. Demuestra la ayuda, ocultándolo, en el *"distanciamiento"* detrás de una acción altruista. El distanciamiento recae en una *"capacitación"* de alguna disciplina manual, de *autosuficiencia,* de renovación. Estos voluntarios emprenden una *defensa personal* del valor de la *estabilidad emocional*. Síntoma de la búsqueda de buena salud psicológica de la sociedad individualista; mantenerse bien, saludable, alejado de los flujos emocionales incontrolables es una tarea que la mayoría de los voluntarios realiza como parte de su intervención comunitaria.

El voluntariado reconoce sus capacidades y él distingue sus límites. Los voluntarios, en su discurso y sus motivos, muestran su pluralidad y sub-clasificación con respecto al valor de la ayuda entregada en la comunidad. Estas figuras son los pilares que sostienen la cooperación bien orientada. Por eso, el altruismo a estas alturas, ya no parece una práctica impoluta y hermética de valores negativos. Sino que el *altruismo*, practicado por el voluntariado de la ciudad de Tijuana, presenta tintes de valores *individualistas*. *En este sentido, el altruismo no es una manifestación de la filantropí,* sino que es, más bien, *el altruismo es una manifestación del individualismo*. Así como el altruismo es una fuente de satisfacción en términos individualistas.

Bibliografía

BAUDRILLARD, JEAN. (2012), *"El sistema de los objetos"*, Editorial Siglo XXI, Distrito Federal, México.

BAUDRILLARD, JEAN. (2009), *"La sociedad de consumo: sus mitos, sus estructuras"*, Editorial Siglo XXI, Comunidad de Madrid, España.

BÉJAR, HELENA. (1981), *"La cultura del individualismo"*, Revista de Investigación Sociológica, REIS 46/89(51-80), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

BÉJAR, HELENA. (1989*), "Individualismo, privacidad e intimidad: precisiones y andaduras"*, en C. Castilla del Pino (ed.), De la intimidad (Barcelona, 1989).

BÉJAR, HELENA. (2000), *"Asociacionismo y vinculación moral"*, Revista de Estudios Políticos. Nueva Época, Madrid, España.

BÉJAR, HELENA. (2001a), *"El mal samaritano. El altruismo en tiempos de escepticismo"*, Editorial Anagrama, Madrid, España.

BÉJAR, HELENA. (2001b), *"Filantropía democrática y sentimientos morales*", ISEGORÍAS nº 25 (91-113), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

BÉJAR, HELENA. (2006), *"¿Voluntariado: compasión o autorrealización?"*, Revista Sociedad y Economía nº 10(99-119), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

BOBBIO, NORBERTO. (2012), *"Liberalismo y Democracia"*, Fondo de Cultura Económica, Distrito Federal, México.

CAMPUZANO, ALFONSO. (1995), *"Individualismo y modernidad. Una lectura alternativa"*, Anuario de Filosofía del Derecho XII (pp. 239-268), Sevilla, España.

ELSTER. JON. (1991), *"Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales"*, Gedisa Editorial, Barcelona, España.

ELSTER, JON. (2010), *"La explicación del comportamiento social. Más puercas y tornillos para las ciencias sociales"*, Editorial Gedisa: primera edición, Distrito Federal, México.

ELSTER, JON. (2012) *"Racionalidad e Interés: tratado de hombre económico contemporáneo"*, [Ponencia *audiovisual* 14 de noviembre del 2012], Cátedra Alfonso Reyes, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, México.

GIROLA, LIDIA. (1997), *"El individualismo según Durkheim"*, Revista Filosofía y Sociología Política, no. 14(69-88), UAM-Azcapotzalco, México.

MARTÍNEZ, MAXIMILIANO. (2003), *"La evolución del altruismo"*, Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia, Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia.

MOLINER, MARÍA. (1998), *"Diccionario de uso del español"*, Editorial Gredos, segunda edición, Madrid, España.

LIPOVETSKY, GILLES. (2000), *"La era del vacío. Ensayo sobre el individualismo"*, Edit Gallimard, París Francia.

RAMÍREZ, MIGUEL ÁNGEL. (2014), "*Un caso de altruismo recíproco: Trabajo comunitario de mujeres de barrios pobres*". En UABC (2015), *"Comunidades humanas y Desarrollo comunitario"*, Editorial Arlequín, Guadalajara, México, (pp. 53-70).

RUIZ, CARLOS. (1984), *"Individualismo posesivo, liberalismo y democracia liberal"*, [Ponencia del 02 de julio, CEP], Universidad de Chile, Chile.

SALMERÓN, ANA MARÍA. (2006), *"Entre liberalismo y republicanismo. El lugar de la virtud cívica en el ordenamiento social y educativo"*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Trayectorias, vol. VIII, núm. 22, (pp. 56-65), Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León, Mexico.

SUÁREZ, CAROLINA. (2010), *"Individualismo moral e individualismo egoísta en Durkheim"*, Universidad Nacional de Colombia UNC, Bogotá, Colombia.

Notas

[1] (Lipovetsky, 2000), (Béjar, 2001a: 2001: 1983: 1981), (Bauman, 2000:2001:2010), (de Tocqueville, 1981). (Wuthnow, 1996)

[2] Consultado el 3 de marzo del 2015.

[3] Revise Norberto, Bobbio. (2012), "Liberalismo y Democracia", Fondo de Cultura Económica, Distrito Federal, México.

[4] En la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" se definen los derechos 'naturales e imprescriptibles' como la libertad, la seguridad, la propiedad y la resistencia a la opresión. Por otra parte, en el mismo texto se exponen y reconocen la igualdad de todos los ciudadanos ante la justicia y la ley. Por último, en el mismo se encuentran la afirmación del principio de la separación de poderes (1789: I-II). Para una descripción mayor consulte el texto digital.

[5] Así lo describe Durkheim (1974: 33-34) (…) "hay una moral profesional del sacerdote, del soldado, del abogado, del magisterio, etc.… ¿Cómo no habría de existir una para la industria y el comercio? ¿Cómo no habría de hacer deberes del empleado frente al empleador, de éste frente a aquél, de los empresarios a sus colegas, para atenuar la competencia y regularla, impedir que ésta se transforme, como actualmente, en

una guerra no menos cruel que las guerras propiamente dichas? Y todos estos derechos y estos deberes no pueden ser los mismos en todas las ramas"

[6] Álvarez Yágüez, Jorge. (2000), "Individuo, libertad y comunidad. Liberalismo y dos modelos de entender la ciudadanía", Ediciones Ludus, La Coruña, España.

[7] (…) la libertad no es algo inherente al individuo, sino una construcción posibilitada por la consagración del individuo como objeto primario de respeto (Suárez, 2010: 35).

[8] (…) el proceso de personalización ha promovido y encarnado masivamente un valor fundamental, el de la realización personal, el respeto a la singularidad subjetiva, a la personalidad incomparable sean cuales sean por lo demás las nuevas formas de control y de homogeneización (Lipovetsky, 2000: 7).

[9] (…) el utilitarismo concibe la constitución de la sociedad como el funcionamiento de un simple aparato de intercambio que optimiza su funcionamiento en la medida en que la economía se libera y el Estado se abstiene de intervenir y en el que cada individuo busca su interés individual (Suárez, 2010: 35).

[10] Consultado el 03 de marzo del 2015.

[11] Referencia de "Jerzy J. Karylowski" (1982).

[12] Actuar por una razón no debe confundirse con actuar de acuerdo con la razón. La persona que elige en función de su egoísmo actúa por una razón, pero no de acuerdo con la razón. A la inversa, la persona que actúa sobre la base de un imperativo categórico actúa de acuerdo con la razón, pero no por una razón (Elster, 2010: 238) (Capítulo 19)

[13] Este artículo se basa en las diversas nociones de racionalidad expuestas por Elster (1983, 1988, 1984, 1989, 1986, 1989a, 1991, 1989b, 1997, 2000), Boudon (1979, 1981, 1996, 1998a, 1998b, 1999) y Becker (1980, 1976a, 1971, 1977, 1981, 1987).

[14] Íbid, (2010: 95).

[15] Del imperativo: "Nada grande se ha hecho en el mundo sin una gran pasión". - Hegel (Elster)

[16] Informantes.

La acción colectiva desde la fe: las comunidades eclesiales de base de Río Blanco, Veracruz

The collective action from the faith: the ecclesial communities of base de Río Blanco, Veracruz

Manuel Hernández Pérez[1], Rocío Andrade Cortes[2] y Ricardo Sosa Evangelista[3]

Resumen: Las Comunidades Eclesiales de Base de Río Blanco se comenzaron a promover a mediados de la década de los setentas del siglo XX por el padre Ricardo Zapata. Se inició el trabajo con grupos pertenecientes a diferentes sectores sociales del municipio, sobre todo obreros, trabajadores de la construcción, mujeres y campesinos. El objetivo principal de este trabajo es dar a conocer la influencia socio-política que tuvieron estos grupos, ya que participaron en diferentes luchas en contra de caciques sindicales, lucha por reparto de tierras, defensa de derechos humanos y por la misma renovación de las estructuras eclesiales.

Abstract: The Ecclesial Communities of Base of Río Blanco began to be promoted in the mid-seventies of the twentieth century by Father Ricardo Zapata. Work began with groups belonging to different social sectors of the municipality, especially workers, construction workers, women and peasants. The main objective of this work is to make known the socio-political influence of these groups, since they participated in different struggles against trade union bosses, struggle for land distribution, defense of human rights and for the same renovation of structures Ecclesial

Palabras clave: acción colectiva desde la fe; Comunidades Eclesiales de Base; Teología de la Liberación; participación política.

Las Comunidades Eclesiales de Base a través del tiempo

Para comprender a las Comunidades Eclesiales de Base (CEB´s) es preciso entender todo el

[1] Doctor en Historia y Estudios Regionales. Profesor e investigador de la Facultad de Sociología-SEA de la Universidad Veracruzana, región Córdoba-Orizaba, Líneas de investigación: Movimientos sociales, identidades colectivas y participación política. E-mail: mhpsal23@hotmail.com.
[2] Alumna del sexto semestre de la Facultad de Sociología-SEA de la Universidad Veracruzana, región Córdoba-Orizaba, Líneas de investigación: Movimientos sociales, identidades colectivas y participación política. E-mail: rocioandradecortes@gmail.com.
[3] Alumno del cuarto semestre de la Facultad de Sociología-SEA de la Universidad Veracruzana, región Córdoba-Orizaba, Líneas de investigación: Movimientos sociales, identidades colectivas y participación política. E-mail: suela_bago@hotmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

contexto histórico del surgimiento de la Teología de la Liberación (TL), una corriente teológica-pastoral dentro de la Iglesia católica que surge en los años sesentas en países de Sudamérica y que tiene como centro de su pensamiento la opción preferencial por los pobres, a México llega en los años setentas y comienza a tener presencia sobre todo en el sureste del país. Pero dicha corriente no sólo tiene aceptación entre seminaristas religiosas, sacerdotes, obispos y laicos, sino también en muchos dirigentes sociales que ven en esta corriente teológica una herramienta de lucha en contra de las fuerzas opresoras por parte de los pobres y desposeídos. En la parte central de Veracruz, las Comunidades Eclesiales de Base (la parte popular de la TL) tuvieron mucha presencia en zonas rurales y colonias populares de varias ciudades, de allí la influencia en las luchas que estamos describiendo.

La TL surge en un contexto específico de explotación por parte de las oligarquías y grupos de interés que controlan el poder en los países de América Latina. El Concilio Vaticano II, convocado por el papa Juan XXIII (1962-1965) dio la oportunidad para que al interior de la Iglesia se dieran cambios y un nuevo tipo de reflexión teológica sobre los problemas sociales. En dicho documento se da una importancia central al contexto socio-económico y cultural para la acción pastoral. Es decir, la acción pastoral de la Iglesia ya no se organiza y planifica en lo abstracto, sino teniendo como referencia las circunstancias de vida de las personas y las comunidades. También se le da un lugar importante a la acción de los laicos para su participación activa en los trabajos de evangelización y promoción social que realiza la Iglesia en la sociedad, en el mundo.

Otro de los elementos que se deben tomar en cuenta, son las reuniones de obispos de América Latina en Medellín y Puebla, allí se elaboraron documentos que profundizaban e intentaban contextualizar al ambiente latinoamericano lo planteado por el Vaticano II (Medellín, 1984; Puebla, 1984).

Existe un marco histórico en que se desarrolla la TL en América Latina, como bien lo plantea Juan José Tamayo (2000). Tamayo parte de las dos ilustraciones que se dan en los siglos XVIII y XIX: La primera Ilustración tiene que ver con la liberación de la tutela religiosa, el fin del autoritarismo, la voluntad popular, el reencuentro con la subjetividad y las libertades individuales y colectivas, el reconocimiento de los derechos humanos y el triunfo de la razón científica (Tamayo, 2000:30). El objetivo central de esta primera ilustración fue quitar las

cadenas del despotismo y emancipar al hombre de toda dependencia divina. Pero muchos filósofos e intelectuales promovieron un eurocentrismo impregnado de racismo y discriminación hacia los indígenas y lo que tenía que ver con el Tercer Mundo.

La segunda Ilustración, se dio con la aparición del socialismo y del marxismo en el siglo XIX, su objetivo principal era liberar la sociedad y a las subjetividades. Se buscaba un cambio profundo y radical en las relaciones de producción, una transformación del sistema capitalista, pues allí estaba el verdadero principio de la opresión (Tamayo, 2000:31). Esta segunda oleada de pensamiento en contra de la opresión provocaría grandes movimientos obreros, campesinos y por los derechos humanos, allí entraría la TL, como parte de un pensamiento crítico en contra del capitalismo que tiene a la ganancia y la explotación como sus motores principales.

Pero mientras esto sucedía en Europa, en los países del Tercer Mundo, aunque se habían dado las independencias en los países latinoamericanos, no fue posible liberarse de la lógica de la dominación colonial. Pero a partir de los años cincuenta del siglo pasado, la situación comenzó a cambiar, ya que los oprimidos tomaron conciencia que su situación podía ser diferente y se generaron fuertes movimientos de liberación. Un ejemplo de estos movimientos lo representa la Democracia Cristiana, que en un primer momento surge como una opción de cambio, pero que con el tiempo se pervierte y apoya la propuesta desarrollista en América Latina. Con el paso del tiempo dichas políticas desarrollistas fracasaron, quedando como consecuencia una yuxtaposición de sociedades desarrolladas y subdesarrolladas dentro de cada país.

La teoría de la dependencia será la propuesta alternativa a la teoría del desarrollo, su aporte principal será desenmascarar al imperialismo y su papel opresor en los países subdesarrollados.

> Según esta teoría, el subdesarrollo de los países pobres se entiende como resultado de un proceso histórico, como subproducto del desarrollo de los países ricos. Desarrollo y subdesarrollo no son, por lo tanto, dos fenómenos socioeconómicos yuxtapuestos sin más, entre ellos se da una relación causal: hay países subdesarrolados porque hay países desarrollados, y estos generan a los otros. (Tamayo, 2000:33).

La teoría de la dependencia considera a los países de América Latina, como sociedades

dependientes desde la colonización española y portuguesa y que en muchos aspectos sigue presente en la época actual.

Dicha teoría fue aceptada en muchos sectores se comenzó a utilizar para explicar de los problemas de los países latinoamericanos y se comenzó a visión la concepción desarrollista y se comienza a generalizar el concepto de *liberación*. Ya la II Asamblea general del episcopado latinoamericano (CELAM), que se celebró en Medellín en 1968, hace una fuerte crítica al desarrollismo y desplaza el acento del desarrollo a la liberación, retomando muchos elementos de la teoría de la dependencia, al momento de hacer sus análisis de la realidad latinoamericana.

Aquí también juega un papel importante la pedagogía del oprimido de Paulo Freire, ya que dicha pedagogía busca que el pueblo se concientice y rompa los moldes fatalistas de la realidad y pase de una posición política pasiva a una activa.

Existe un segundo factor determinante en el nacimiento de la teología de la liberación, que fue la presencia activa de sectores significativos de cristianos en los procesos de liberación. Dicha presencia fue de múltiples maneras. Los cristianos en los países latinoamericanos estuvieron presentes en los movimientos populares, pero siempre ligados a su experiencia religiosa, es decir, a la fe de la que surgieron y a la que nunca renunciarían, a diferencia de lo que sucedía con otros cristianos que al involucrase en procesos de luchas sociales iban abandonando su fe en aras de otros principios (Tamayo, 2000:34).

Otra de las características de esta participación, es que no son grupos minoritarios o secundarios, sino que es una parte muy relevante de la iglesia latinoamericana que opta por las mayorías oprimidas. “La irrupción de los pobres en la historia, los movimientos populares de la liberación, la teoría de la dependencia y la inserción de los cristianos, como actores conscientes de gran importancia, en los procesos sociopolíticos de liberación, constituyen las condiciones de posibilidad de la teología latinoamericana de la liberación, con la originalidad que la caracteriza en el conjunto del pensamiento teológico posconciliar” (Tamayo, 2000:35).

Leonardo Boff plantea en su libro Como hacer Teología de la Liberación (1986) que los tres pies o niveles de la TL son la teología profesional, la teología pastoral y la teología popular. Las luchas sociales siempre han existido en nuestros países de América Latina, pero a partir de los años sesentas, comienza esta nueva forma de reflexionar sobre los problemas que padecían los pueblos y comunidades latinoamericanas y al interior de la Iglesia se opta por los pobres y

desposeídos.

Las comunidades Eclesiales de Base están compuestas por laicos de las comunidades rurales, de las colonias pobres y favelas de las grandes ciudades de los países latinoamericanos, son personas que a partir de una reflexión crítica de la realidad iluminada por la lectura de la biblia, toman conciencia de sus problemas y buscan la forma de superarlos y cambiar esa realidad de presión y desigualdad, muchas de estas personas son y serán líderes sociales de luchas y movimientos que impactarán de forma significativa en sindicatos, colonias, partidos y en la misma estructura de la iglesia que estaba paralizada y lejana de las necesidades de las comunidades.

El Concilio Vaticano II y los Documentos de Puebla, ya plantean que la participación e involucramiento de los laicos en la vida de la Iglesia y sobre todo en la sociedad donde viven, es fundamental para cambiar las estructuras que están en contra de su dignidad digna y una vida justa.

En la Constitución Pastoral Gaudium et Spes (sobre la Iglesia en el Mundo) del Concilio Vaticano II, se menciona que para que la Iglesia pueda realizar una mejor evangelización y salvación de los hombres, debe acercarse a las realidades del mundo para entenderlas. Dicho documento, aborda la situación del hombre concreto, el acercamiento y comprensión de las diversas culturas, también se convoca a promover una cultura de la paz para que se da una convivencia más fraterna (GS: 177-297).

En los Documentos de Puebla se hace una explicita opción preferencial por los pobres por parte de la iglesia (haciendo eco del Concilio Vaticano II y de otros documentos de anteriores encuentros de los obispos latinoamericanos), también se asienta la necesidad de que la iglesia realice una pastoral más cercana a las comunidades, es especial con aquellas que sufren pobreza e injusticias, se hace una crítica a las estructuras explotación y opresión que existe en las sociedades de América Latinas y el papel más activo que deben de asumir los laicos dentro de la sociedad (DP:174-184;227-231).

En los Documentos de Puebla se detalla cual será el método de trabajo que debe utilizar la Iglesia para su trabajo y que consiste en tres pasos: Ver, Juzgar y Actuar. En un primer momento se debe realizar un análisis de la realidad y del contexto de las comunidades donde se desea trabajar, para ello se pueden echar mano de herramientas como los diagnósticos, para conocer los

problemas y potencialidades de dichas comunidades, en un segundo momento se hace un juicio mediado por una lectura crítica de la biblia y el tercer paso, consiste en la búsqueda de un cambio de la realidad de injusticia y desigualdad a través de la construcción de ciertas estrategias, que pueden ir desde la creación de cooperativas y proyectos productivos financiados, pero también a través de la participación en luchas y movimientos sociales.

Ahora retomaremos la reflexión sobre cómo se hace TL en América Latina, comenzaríamos con el primer nivel de la teología profesional y que tiene que ver con el trabajo de reflexión de los teólogos, desde una postura crítica acerca de las realidades latinoamericanas, todo mediado por una lectura histórica de la biblia. Uno de los primeros textos escritos en esta línea Teología de la Liberación. Perspectivas (1999) del peruano Gustavo Gutiérrez y que es considerado como el primer trabajo sistemático desde la perspectiva de la Teología de la Liberación latinoamericana. Sobre esta nueva forma de hacer teología, Gutiérrez opina:

> La teología debe ser un pensamiento crítico de sí misma, de sus propios fundamentos. Sólo eso puede hacer de ella un discurso no ingenuo, consciente de sí misma, en plena posesión de sus instrumentos conceptuales. Pero no es únicamente a este punto de vista, de carácter epistemológico, al que aludimos cuando hablamos de la teología como una reflexión crítica. Nos referimos, también a una actitud lúcida y crítica respecto de los condicionamientos económicos y socioculturales de la vida y reflexión de la comunidad cristiana; no tenerlos en cuenta es engañarse y engañar a los demás. Pero, además y sobre todo, tomamos esa expresión como la teoría de una práctica determinada. La reflexión teológica sería entonces, necesariamente, una crítica de la sociedad y de la Iglesia, en tanto que convocadas e interpeladas por la palabra de Dios; una teoría crítica, a la luz de la palabra aceptada en la fe, animada por la intención práctica e indisolublemente unida, por consiguiente, a la praxis histórica (Gutiérrez, 1999:67).

El segundo nivel de la TL, tiene que ver con la práctica pastoral realizada por los obispos, los grupos de religiosos y religiosas, los seminaristas, es un trabajo más clerical pero con un compromiso social. En el tercer nivel en la elaboración de la TL se encuentran las Comunidades Eclesiales de Base, es decir son las comunidades que se organizan, que entran en

acción y buscan superar sus condiciones de explotación y opresión, que a través de sus grupos de reflexión (ver, juzgar y actuar), toman conciencia de su situación, la cual no se debe a la mala suerte, ni por designio divino, sino a estructuras históricamente construidas por grupos o clases que detentan el poder político y económico. En un primer momento podemos definir a las CEB´s como:

> Teológicamente explican y valoran bajo nueva luz elementos bíblicos y aspectos de la tradición y de la doctrina de la Iglesia. Pastoralmente crean y agilizan un proceso de evangelización y desarrollo de la fe y de la vida cristiana que responde a las necesidades de la mayor parte de la población. Institucionalmente representan un paradigma de organización eclesial que se distingue de los modelos anteriores y que tiende a repercutir cada vez más en la totalidad institucional de la Iglesia (Azevedo, 1994:245).

Este nuevo modelo de participación debe ser entendido dentro del discurso que plantea que los pobres irrumpen en la vida de la iglesia y de la sociedad, no es que se les invite o aparezcan accidentalmente, sino que pasan a jugar un papel histórico desde los años sesentas en la vida de muchos pueblos latinoamericanos. Las CEB´s son un nuevo modo de ser cristiano comprometido con las causas populares

A la pregunta ¿qué son las Comunidades Eclesiales de Base? No se puede responder con una definición única,[1] ya que sus características depende de cada país o región varían y sus contextos históricos y culturales, pero podemos acercarnos a una caracterización general de sus rasgos característicos que están contenidos en el propio sentido de su nombre: Comunidades Eclesiales de Base.

En primer lugar, debemos de tener en cuenta que son **Comunidades**: "Tienden a un estilo de vida cristiana que está en nítido contraste con el cuño individualista y egoísta, privatizado y competitivo, que marca tanto la cultura occidental moderno-contemporánea como la fisonomía eclesiástica que se ha ido afirmando en dicho contexto hasta hace bien poco tiempo (Azevedo, 1994:247-248). Además, el sentido de participación y toma de decisiones en forma asamblearia, le dan a estos grupos una distinción en relación con las decisiones verticales que se toman en el seno de la burocracia clerical.

Las CEB´s son **Eclesiales**: "Aunque abiertas al diálogo ecuménico, la experiencia de las comunidades eclesiales de base ha mostrado lo importante que es el partir de una misma fe para el crecimiento consciente de las comunidades de fe. Este rasgo es fundamental por el alcance e importancia de la palabra de Dios y de la lectura, reflexión y oración bíblica en las comunidades eclesiales de base, como veremos. Al subrayar, por otra parte, la ligazón con os pastores y con la realidad visible de la Iglesia, como un dato de su eclesialidad, las comunidades quieren invertir el modelo hostil, reivindicativo y en pie de confrontación, que caracterizó a las comunidades de base de los años sesenta, especialmente en países como Italia, Francia, o la *underground church* en Estados Unidos" (Azevedo, 1994: 248). Aunque hay que considerar que también existen tendencias más radicales dentro de las CEB´s de cada país, para nuestro caso en Río Blanco, veremos que había dos ala, la más moderada, ligada a las estructuras eclesiales y una más radical que tenía una postura más independiente, ligada más a las luchas y movimientos sociales.

Las CEB´s son parte de la Iglesia, en ningún momento se presentaron o presentan como una escisión o secta distinta al cuerpo general de la Iglesia, aunque si critican las posturas conservadoras y en ocasiones colaboracionistas de ciertos sectores del clero con las dictaduras y regímenes totalitarios en América Latina.

Las CEB´s son de **Base**: "Siendo predominante una activa comunidad de laicos, éstos se entienden como "base", desde un punto de vista eclesiástico, en relación a la estructura jerárquica de la iglesia. Pero en América Latina, las comunidades eclesiales de base son de *base* también en na perspectiva social y sociológica. Sus varios millares o millones de miembros son personas pobres. No se trata de una postura excluyente sino de un fenómeno comprensible. Los pobres sienten con mayor fuerza la necesidad de mutuo apoyo y de la comunidad. En su sencillez son menos exigentes y sofisticados a la hora de entablar, modelar y cultivar relaciones interpersonales" (Azevedo, 1994: 248-249).

Los pobres que se integran las CEB´s, están llamados a ser sujetos naturales e inmediatos del cambio social, porque sufren las consecuencias directas de la realidad de injusticia y desigualdad. Las CEB´s, por las características que hemos descrito renglones arriba tienen una dimensión e influencia socio-política.

En efecto, su fe vivida lleva consigo el imperativo de una inspiración evangélica de cara a

> la estructuración y organización de la sociedad y del bien común de sus miembros y la exigencia de una presencia activa en la construcción de este proyecto. De esta íntima vinculación entre fe y vida, entre fe y acción entre fe y su proyección ética, entre proyecto evangélico y acción transformadora de una sociedad opresora e injusta, emerge la importancia de la praxis liberadora de las comunidades eclesiales de base en el contexto de una realidad que es violenta y que oprime (Azevedo, 1994:249-250).

Para finalizar este punto relativo al análisis y contexto histórico de las Comunidades Eclesiales de Base, quisiera enumerar algunos rasgos importantes de dichos grupos para tener una idea más clara de su dimensión eclesial, social y política y que están retomados del texto de Clodovis Boff Comunidades Eclesiales de Base y prácticas de liberación (Boff, 1981).

Las Comunidades Eclesiales de Base son vehículos de concientización popular, son instrumento de movilización popular autónoma, son un lugar de reconstrucción del tejido social y humano, por último, la liberación en la CEB´s es vivida como un proceso dialéctico (Boff, 1981: 9-29).

Origen y desarrollo de las Comunidades Eclesiales de Base de Río Blanco

La promoción de las CEB´s en Río Blanco, comenzó a mediados de la década de los setentas del siglo pasado, sobre todo en la parroquia del Sagrado Corazón por el padre Ricardo Zapata, en cierta forma fue una continuación de la promoción de estos mismos grupos que se iniciara en México a principios de esa misma década en la diócesis de Cuernavaca por el obispo Sergio Méndez Arceo.

Las personas que integraban las CEB´s de Río Blanco provenían de diferentes sectores de la sociedad local, sobre todo obreros, trabajadores de la construcción, mujeres, jóvenes y campesinos.

El trabajo se inició en el año de 1976, cuando las autoridades eclesiásticas de la diócesis de Xalapa (a la cual pertenecía la parroquia de Río Blanco) encabezadas por los obispos Emilio Abascal y Sergio Obeso, dan un giro en el trabajo pastoral que se venía realizando hasta entonces inspirados en los cambios del Concilio Vaticano II, deciden comenzar a realizar visitas pastorales a las diferentes regiones (decanatos) de la diócesis. Durante todo ese año se llevó a cabo un

trabajo de preparación para la visita pastoral que se efectuaría el año próximo. El trabajo se llevó a cabo creando pequeños grupos de reflexión de entre 10 y 20 personas, que se reunían para formarse no sólo en cuestiones bíblicas y pastorales, sino también para analizar y conocer los problemas sociales de su comunidad, de la región y del país a través del método ver, juzgar y actuar [Documento de la historia de las CEB´s en la diócesis de Xalapa, Veracruz (DCEBSX), s/f, pp.1-2,] (entrevista con el padre José Antonio Reyes, realizada el 19 de octubre de 2017).

La visita pastoral se realizó de marzo a mayo de 1977 y durante ese tiempo se dio un intenso dialogo entre autoridades eclesiales y grupos parroquiales, donde se planteó la situación tanto en los aspectos religiosos como sociales de la región. A partir de ese entonces se da un fuerte impulso al trabajo crítico de las CEB´s, no sólo en la ciudad de Río Blanco, sino en toda la región que comprendían diez parroquias del decanato llamado Citlaltepelt, aunque hay que destacar que el centro de dicho trabajo se concentraba en este lugar y era coordinado por el padre Ricardo Zapata, que había llegado en a dicha ciudad en 1970.

Para reforzar el trabajo se solicitó el apoyo del equipo de CEB´s del estado de Tabasco y también llegaron dos religiosas de las misioneras Cruzadas de la Iglesia, quienes llegaron a Río Blanco el 6 de enero de 1977.

> El día 8 de octubre de ese año nace el equipo interparroquial “Citlaltepelt”, integrado por cuatro parroquias: Loma Grande, Ciudad Mendoza, Río Blanco y María Auxiliadora, con sus párrocos Ramiro Frías, Lino Larios, Ricardo Zapata, Antonio Reyes y las religiosas Carmen Vega y María Elena Torres, además de dos laicos por cada parroquia (DCEBSX, pp. 1-2).

Dicho equipo se reunía cada mes para planear el trabajo de los grupos de las CEB´s, todo de acuerdo con los lineamientos que marcaban las autoridades eclesiásticas, para ello se plantearon el siguiente objetivo: “lograr que los laicos tomen conciencia de su función de cristianos, en la iglesia y en la sociedad, para formar una comunidad fraterna donde celebren la fe y se comprometan a transformar la realidad”. Todo este planteamiento sería como la cara moderada de las CEB´s, muy ligadas a la institucionalidad eclesial, pero como veremos más adelante, con el paso del tiempo se volvió una dependencia que fue limitando, en muchas

ocasiones asfixiando la creatividad y libertad de los grupos y su participación política en las luchas y movimientos sociales.

Los primeros años de la formación de las CEB´s de Río Blanco y la región se concentró en la integración y formación de los primeros grupos, que en cierta forma no fue difícil porque muchos de los que se fueron integrando eran personas que ya militaban o participaban en partidos políticos, agrupaciones sindicales y organizaciones sociales, pero que a su vez eran creyentes católicos y por supuesto laicos que se fueron concientizando en los cursos de formación y capacitación eclesial.

Las principales luchas en las que participaron las CEB´S: en 1978 ante la exclusión de 168 obreros de la fábrica textil San Lorenzo de Nogales y que apoyaban al nuevo comité elegido legítimamente por los líderes charros, los integrantes de las CEB´s los apoyaron y participaron en una marcha hacia la ciudad de Río Blanco y se les apoyo con alimentos pues permanecieron durante más de un mes sin trabajo, al final de una lucha de más de tres meses los trabajadores de planta fueron reinstalados, pero 62 trabadores eventuales perdieron su trabajo.

La lucha se continuo a pesar de todos los altibajos del movimiento y un tiempo después llegó el laudo a favor de los 62 obreros eventuales, con lo cual se logró un triunfo en contra de los caciques sindicales y se pudo demostrar que unidos los diferentes sectores sociales se podría cambiar la injusticia y la corrupción.

Ese mismo año los grupos de CEB´s de Santa Rosa, Río Blanco y María Auxiliadora, apoyaron el paro de labores, que organizaron los padres de familia de la escuela Niños Héroes de Chapultepec de la congregación Vicente Guerrero, exigiendo la destitución del director, ya que maltrataba a los niños, indebido manejo de los recursos y maltrato a los padres de familia. El director fue cesado y se consiguió dar un paso más en la lucha por mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esta región.

En el año de 1979, integrantes de las CEB¨s participaron en una marcha en la ciudad de Córdoba, en apoyo del campamento Tierra y Libertad, ubicado en la localidad de Santiago Huatusco en el municipio de Carrillo Puerto, para exigir la liberación de 14 campesinos, encarcelados por el latifundista Rafael Molina. La lucha de estos campesinos inicio en 1975 con la toma de 600 hectáreas de un predio del terrateniente antes mencionado. A través de la presión social, poco tiempo después los campesinos fueron liberados (DCEBSX, p.6; López et al,

1989:388; entrevista Lucio Espinosa, realizada el 1 de septiembre de 2017).

Ese mismo también se apoyó económicamente a los grupos de CEB´s y a la población de Loma Grande, para que pudieran introducir, agua potable, la construcción de un puente, un aula y una cancha en la escuela local. El 20 de noviembre de 1979 se inauguraron todas esas obras muy al estilo popular de las CEB´s, sin la presencia de autoridades estatales, fue una fiesta popular por lo logrado a través de la lucha social, donde los cristianos comprometidos jugaron un papel importante (DCEBSX, p. 6).

Como resultado del intenso trabajo que desplegaban las CEB¨s de la región de Río Blanco, en 1980 fueron cede del Encuentro Nacional en la ciudad de Nogales. También en ese año, un 20 de abril, se dio la matanza de Tehuipango en la sierra de Zongolica, donde más de 20 indígenas fueron asesinados en la plaza del pueblo por pistoleros a sueldo enviados por el cacique José Cerezo, quien no acepto nunca que la población se organizara para quitarle el control del ayuntamiento y se instalara un consejo municipal basado en usos y costumbres indígenas. La lucha por la autonomía había comenzado desde 1975 y durante varios años lograron cambiar muchas cosas, pero a partir de la represión, entró el ejército y desarticulo el movimiento (Aguilar et al, 2016: pp. 144-145). Algunos integrantes de las CEB´s, entre ellos el padre Ricardo Zapata, apoyaron la lucha por la autonomía municipal en Tehuipango, visitando la comunidad para llevar víveres, Después de la matanza las CEB´s de Río Blanco sacaron una carta de protesta, participaron en una marcha para exigir al gobierno estatal el esclarecimiento del crimen, pero también se realizó una colecta con apoyo de las CEB´s a nivel nacional para recolectar dinero para apoyar a las viudas de los indígenas fallecidos y para salvar la vida de 7 perseguidos que fueron enviados a otras partes del país (Entrevista a Juana Jorge García, 18 de agosto de 2017).

En 1981fue asesinado el exlíder obrero y expresidente municipal de Nogales Carlos Bonilla Sánchez, las CEB´s levantaron la voz a través de un manifiesto dirigido al presidente de la república, ya que dicha persona era cercana al trabajo de estos grupos.

En 1982 se dará una nueva lucha para desconocer el cacicazgo de Mario Martínez Déctor al frente del sindicato de la Compañía Industrial de Orizaba SA (CIDOSA) en Río Blanco durante los últimos 20 años, imponiendo secretarios generales, presidentes municipales, controlando las finanzas del sindicato y de todos los negocios de la organización. Dicho líder tejió toda una red de compadrazgos que iban desde Porfirio Muñoz Ledo cuando fue secretario

del trabajo y de Alberto Juárez Blancas dirigente de la CROC durante muchos años.

Un grupo de obreros del Sindicato de Trabajadores Revolucionarios de la fábrica de Río Blanco, que pertenecían a la corriente Frente Auténtico Revolucionario Obrero (FARO) fueron de los que encabezaron la oposición y desconocimiento de Mario Martínez Déctor. Ya desde octubre de 1981 los obreros exigían una asamblea para que se rindieran cuentas de las finanzas del sindicato. Dicha asamblea no se realizó sino hasta tres meses después en enero de 1982. El movimiento se desencadeno el 27 de enero durante una asamblea general del sindicato donde se daría a conocer el dictamen de la comisión de honor y justicia y que tenía como soporte el informe que la comisión de fiscalización había elaborado, donde se señalaba un fraude por más de 3.5 millones de pesos, cometida en la línea de autobuses propiedad del sindicato. Aunque el líder claro Martínez Déctor quiso manipular la asamblea, al final la mayoría de agremiados se impuso y se cambió la directiva y se procedió a nombrar una comisión para que trasladara a la ciudad de México a notificar a la Secretaría del Trabajo, pero de nueva cuenta los dirigentes de la CROC dieron largas para el reconocimiento de los acuerdos (DCEBSX, pp. 9-10).

La respuesta por parte de los obreros llegó el 3 de febrero de ese mismo año, cuando decidieron cerrar la fábrica para presionar a las autoridades. “Alrededor de las 15 horas se comenzó a congregar al pueblo de Río Blanco y se organizó una tumultuosa manifestación de apoyo al movimiento” (DCEBSX, p.11). Fueron cerca de 2,700 personas las que participaron en esta movilización por las calles de la población, entre ellos iban muchos integrantes de las CEB´s. La mayoría de quienes participaron en esta marcha fueron mujeres, que siempre participaron en las diferentes etapas de la lucha, no sólo apoyando a sus maridos obreros, sino tomando el micrófono para expresar sus ideas, repartiendo propaganda e informando a la población, las que eran integrantes de las CEB´s buscaban concientizar a más creyentes para que se dieran cuenta de la realidad de injusticia y corrupción que imperaba en los dirigentes charros y la clase política.

El sábado 6 de febrero, se realizó una nueva marcha, donde participaron cerca de 5,000 personas, con esta demostración de fuerza, con esto basto para que las autoridades de la Secretaria del Trabajo y la dirigencia de la CROC, legalizaran al nuevo comité sindical. Los logros de la lucha se debieron sobre todo a la unidad y apoyo de la población para con los obreros, mujeres, ancianos y jóvenes apoyaron la causa. Lo que no se había podido logra antes, allí jugo un papel importante el trabajo realizado por las CEB´s y los curas partidarios de la

Teología de la Liberación y la opción preferencial por los pobres, que habían venido realizando un trabajo de concientización y capacitación entre la población de esta región fabril.

> Fue notable el apoyo del equipo de evangelización de la parroquia, elaborando guiones, haciendo convivencias, retiros, etc., todo con un fin concreto: tomar conciencia de que estamos viviendo una situación de injusticia, atropello a los derechos humanos, abuso del poder, corrupción, lo cual ellos mismos estaban viviendo claramente al ser traicionados por sus mismos compañeros de clase (DCEBSX, p. 14).

Durante el resto de la década de los ochentas del siglo pasado, las CEB´s de Río Blanco, continuaron con el trabajo de concientización y de apoyo a las causas sociales de la región, en 1988 fueron sede del encuentro Latinoamericano y Nacional de dicha experiencia organizativa, pero con el tiempo y los vientos neoliberales que comenzaron a soplar tanto en lo político como en lo eclesial, las CEB´s comenzaron a perder fuerza y dinamismo, la muerte de muchos curas que fueron pilares de este trabajo y las tendencias de derechización de la iglesia en el mundo, también impacto de forma significativa en la estructuración de este tipo de trabajo eclesial.

A finales de los años ochenta y principios de los noventa del siglo pasado, se dieron algunas luchas obreras en la región fabril de Río Blanco-Nogales-Ciudad Mendoza, las CEB´s dieron su apoyo, pero la lógica neoliberal estaba en su apogeo con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari que había iniciado cambios y reformas de fondo que dieron un giro total en la relación que tenía el Estado con la sociedad. En 1993 muere el padre Ricardo Zapata, referente central de la iglesia de los pobres en dicha región, con lo cual también se cierra un ciclo dentro de las luchas y movimientos en el centro de Veracruz.

Consideraciones finales

El desarrollo de las CEB´s a lo largo y ancho de América Latina, contaron con ciertas similitudes en cuanto a la metodología de trabajo y enfoque teológico-pastoral, pero dependió mucho de cada uno de los lugares y contextos socio-políticos específicos para que adquirieran características muy específicas que les daban una cara propia, su propia identidad, dependiendo del país, la región, la lengua, la cuestión étnica, de clase o grupo social o iglesias locales a las que

pertenecían. La identidad para Alberto Melucci son sistemas de acción que comprenden la capacidad de los actores para elaborar expectativas y evaluar las posibilidades y límites, es la capacidad para definirse a sí mismo y su ambiente:

> El proceso de construcción, adaptación y mantenimiento de una identidad colectiva refleja siempre dos aspectos: la complejidad interna del actor (la pluralidad de orientaciones que le caracterizan) y las relaciones del actor con el ambiente (otros actores, las oportunidades y restricciones). La identidad colectiva proporciona la base para la definición de expectativas y para el cálculo de los costos de la acción. La construcción de una identidad colectiva se refiere a una inversión continua y ocurre como proceso. Conforme se aproxima a formas más institucionalizadas de acción social, la identidad puede cristalizar en formas organizacionales, sistemas de reglas y relaciones de liderazgo. En las formas menos institucionalizadas de acción, su caracterización es la de un proceso que debe ser activado continuamente para hacer posible la acción (Melucci, 1999:66).

El proceso de constitución de las CEB´s en la región de Río Blanco y su participación social en las luchas, se dio todo un proceso de construcción de redes entre grupos eclesiales, estructurales de la iglesia, organizaciones sindicales y campesinas y con otros grupos de la sociedad civil, pero a pesar de estar vinculadas a todo este entramado de relaciones siempre mantuvieron su identidad como lo plantea Melucci, aún hoy día, aunque debilitadas, siguen actuando en la sociedad local. Pero dicho autor también nos dice – y que tiene que ver con nuestro estudio de caso- que la acción colectiva no debe ser vista como un actor unificado, homogéneo, que tenga la capacidad de cambiar la sociedad en que se manifiesta; en segundo lugar podemos ver que las acciones colectivas surgen y desaparecen o se transforman y que están constituidas por muchos actores que actúan de diferentes formas y que actúan de forma conjunta aunque tengan objetivos diversos; en tercer lugar podemos decir que los que participan en estas acciones colectivas no lo hacen de forma permanente y esta participación solo es una parte de toda su experiencia vital y por último los actores sociales no sólo existen cuando se hacen visibles públicamente, sino también en los momentos de latencia en los que se refuerzan los lazos y relaciones sociales, se construyen redes en su vida cotidiana y también se crean valores como la

solidaridad, el servicio y el respeto por los demás, entre otros muchos, esto lo podemos ver ahora que se acercan los festejos de los 50 años de su creación en México, parece ser que las CEB´s de Río Blanco, están tomando cierto impulso (Melucci,1999:25-54).

Otro de los elementos que encontramos en las CEB´s de Río Blanco y la región, es aquel calificativo de profetas que le da Melucci a los movimientos sociales contemporáneos y se podría decir con cierta razón que las diferentes luchas en las que participaron y de cierta forma construyeron las CEB´s ya estaban prefigurando lo que dicho autor llama nuevos movimientos sociales, no sólo porque son multisectoriales, sino también por la forma en que actúan y la diversidad de luchas en las que participan:

> Los movimientos contemporáneos son profetas del presente. Lo que ellos poseen no es la fuerza del aparato, sino el poder de la palabra. Anuncian los cambios posibles, no en el futuro distante sino en el presente de nuestras vidas; obligan a los poderes a mostrase y les dan una forma y un rostro; utilizan un lenguaje que parece exclusivo de ellos, pero dicen algo que los trasciende y hablan por todos nosotros (Melucci, 1999: 11).

Nos podríamos preguntar ahora el porqué del debilitamiento de las CEB´s en la región de Río Blanco y la respuesta iría en dos vertientes, por un lado la que plantea que dentro de la lucha de los movimientos sociales se dan ciclos y con la llegada de la ola neoliberal hubo un debilitamiento de las luchas sociales y México no está exento de ello. En el año de 1982 inicia el sexenio de Miguel de la Madrid y también se comienza a implantar el modelo neoliberal en la economía y las políticas públicas, este proceso se profundizará con la llegada de Carlos Salinas de Gortari y el control que tendrá sobre las organizaciones sociales y la represión de los movimientos sociales. Por el otro lado estaría la explicación que dan algunos analistas (Tahar, 2007) que se centra más en la lógica de trabajo que tuvo la iglesia católica con los grupos que surgieron a su interior, entre ellos las CEB´s. El hecho de que las CEB´s estuvieran sujetas a la doctrina de la iglesia y a la autoridad de los obispos, párrocos y grupos de religiosas, tuvo como consecuencia que al ir muriendo aquellos clérigos de tendencia más progresista se sustituían por otros de tendencia más conservadora para desmovilizar y contener el crecimiento de dichos grupos. También tuvo que ver con las contrarreformas que se dieron al interior de la iglesia, sobre

todo a partir de la llegada del papa Juan Pablo II, quien nunca estuvo de acuerdo con la Teología de la Liberación.

Quizás algo de estas dos interpretaciones tengan relación con las CEB´s de Río Blanco y su accionar social, sobre todo en las décadas de los setentas y ochentas del siglo pasado, pero una cosa que no podemos negar es que fueron luchas y movimientos sociales que marcaron este periodo de la historia contemporánea del estado de Veracruz.

Bibliografía

Aguilar Martín, Manuel Hernández y Gualberto Díaz. (2016). "Organizaciones, redes y protesta social en el contexto autoritario de Veracruz, 2000-2014", en Aguilar M, (2016) Resistencia y protesta social en el sureste de México, UAM-Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales-CONACYT, México.

Azevedo Marcello de C, (1994). "Comunidades Eclesiales de Base" en Ignacio Ellacuría y Jon Sobrino, Conceptos Fundamentales de la Teología de la Liberación, Trotta, España.

Boff Clodovis, (1981) Comunidades Eclesiales de Base y prácticas de liberación, Indo-American Press Service, Colombia.

Boff, Leonardo (1986), Cómo hacer Teología de la Liberación, Paulinas, Madrid.

Concilio Vaticano II Documentos (1985) BAC, España.

Ellacuría, Ignacio y Jon Sobrino (1990). Mysterium Liberationis. Conceptos fundamentales de la Teología de la Liberación, Trotta, Espala Vols. I y II

Gutiérrez, Gustavo (1999) Teología de la liberación. Perspectivas, Ediciones Sígueme, España.

José Antonio Reyes (2017). Conversación verbal. Entrevista realizada el 19 de octubre de 2017.

Juana Jorge García. (2017). Conversación verbal. Entrevista realizada el 18 de agosto de 2017.

López et al, (1989) Historia de la cuestión agraria mexicana: los tiempos de la crisis 1970-1982, Tomo 9, parte dos, Siglo XXI, México.

Lucio Espinosa. (2017). Conversación verbal. Entrevista realizada el 1 de septiembre de 2017.

Melucci, Alberto. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México, Editorial El Colegio de México.

Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio (1984), Librería Parroquial,

México.

Tahar Chaouch Malik (2007). "La teología de la liberación en América Latina: una relectura sociológica". En Revista Mexicana de Sociología, Núm. 69, julio-septiembre, pp.427-456.

Tamayo Juan José (2000) Para comprender la Teología de la Liberación, Verbo Divino, España.

Tercera Conferencia General del episcopado Latinoamericano. La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina (1984), Librería Parroquial, México.

Notas

[1] Además de que existen posiciones críticas desde las ciencias sociales, que plantean que las CEB's fueron muy dependientes de las estructuras clericales de la iglesia, sobre todo de los obispos, sacerdotes y teólogos partidarios de la Teología de la Liberación y que al paso del tiempo fueron perdiendo fuerza en tanto los sectores progresistas de la iglesia fueron reprimidos y desarticulados por el Vaticano, sobre todo a partir del papado de Juan Pablo II. Este punto será abordado con más amplitud en el siguiente apartado del presente trabajo.

El Geoparque Mundial Mixteca Alta como espacio de defensa colectiva del territorio frente al extractivismo

The Mixteca Alta Geopark as a communitarian territory defense front extractionist model

Efrén Orozco López[1]

Resumen: A principios del año 2000 surgió el concepto Geoparques mundiales como espacios de conservación de patrimonio geológico. En Latinoamérica se pueden llegar a convertir en bastiones de formación política y construcción de alternativas desde conocimientos propios. En Oaxaca desde el año 2014 funciona el Geoparque Mixteca Alta, actualmente cuenta con el aval de la UNESCO, los pobladores se capacitan a partir del trabajo realizado por investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). A continuación, se presentarán algunos avances del trabajo metodológico que se realiza desde la universidad.

Abstract: The geopark is a geological and cultural protection project. It began in Asia and Europe in the beginning of the new century. In Latin American countries could take a way based in new modes to understand the development, understood as an educative, economic and organizational practices from the communities' knowledges. the Mixteca Alta Geopark in located In Oaxaca state, there is a space where converge community and academic interests and efforts since 2014. Since 2016 the Mixteca Alta Geopark is guaranteed as a UNESCO site. This paper provides the first fieldwork methodological notes.

Palabras clave: Geoparque; defensa del territorio; metodología participativa; extractivismo.

Antecedentes

El concepto *geoparques* mundiales de la UNESCO es un proyecto relativamente nuevo que se ha convertido en una opción de sustentabilidad y cuidado del territorio para el siglo XXI. Las primeras ideas sobre *geoparque* se presentaron a finales del siglo XX en el congreso de geología en Beijing. Los países impulsores fueron Alemania, Francia Grecia y España fundamentados en la necesidad de potenciar comunidades rurales con serios problemas económicos, pero con un alto potencial geológico, sin una categoría particular, en todo caso son espacios con diversidad

[1] Doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas, investigar Universidad Nacional Autónoma de México en el Instituto de Geografía, líneas de investigación: Lucha y resistencia indígena, educación popular y alternativa, metodologías participativas. lopez_efren@hotmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

social, agrícola, de producción, de conservación y en muchos casos en contextos de población indígena (Fernández Da Silva, Morbeck De Oliveira y Ramos, 2016).

Se ha planteado que el concepto *geoparque* se deriva de un creciente interés por la valoración del patrimonio geológico y su conexión con elementos culturales de territorios específicos que dan cuenta de un funcionamiento holístico en una región determinada, al mismo tiempo responde a un proceso de desarrollo de las ideas sobre la conservación a partir de la declaración de áreas naturales protegidas a finales del siglo XIX (Bahía de Aguiar et al, 2013).

Se parte de la concepción de parques nacionales que se enfocan a la preservación de la diversidad biológica, ya para mediados del siglo XX el concepto adquirió nuevos matices y se proponen reservas de la biosfera que se fundamentan en la diversidad biológica, pero en su relación con el ser humano. En el último tercio del siglo XX esta idea se reforzó con la creación de la convención del patrimonio mundial impulsada por la UNESCO, y finalmente a principios del siglo XXI se concretó la red europea de *geoparques* que rompió con el concepto tradicional de área protegida, planteando la posibilidad de que los habitantes de las comunidades implicadas en los proyectos manejen su territorio y generen alternativas productivas desde sus formas de vida y conocimientos, muchas veces catalogados como ancestrales (Sánchez, 2013).

Si bien el concepto de *geoparque* se originó en Europa, en continentes calificados como "subdesarrollados" o "en vías de desarrollo" ofrece una gran oportunidad para generar procesos alternativos de producción y de empoderamiento de las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, debido a su potencial en el componente de lo social y cultural. Específicamente en Latinoamérica son espacios de oportunidad para revertir procesos de empobrecimiento, exclusión y discriminación enraizados estructuralmente en muchos de los países que conforman el continente. En este sentido se han evaluado algunos de los primeros intentos de implementación de *geoparques* en Latinoamérica (Sánchez, Arredondo et al 2014). La evaluación se realizó en 11 territorios comprendidos en cuatro países (Brasil, Chile Ecuador y México), a partir de los resultados se ha establecido que, con relación a aspectos geológicos y de biodiversidad, en los cuatro casos analizados el componente de lo social adquirió menor calificación, por lo que existe la necesidad de generar y/o reforzar estrategias de comunicación, educación y desarrollo económico.

En otros estudios enmarcados en el análisis de los *geoparques* se ha destacado la

implementación de procesos de trabajo interdisciplinario en donde participan diversos actores, desde los pobladores del lugar, hasta geólogos, geógrafos, antropólogos, estudiantes, y autoridades de diversos niveles con el objetivo de elaborar y desarrollar estrategias conjuntas para el bien de las localidades involucradas. En estos procesos se definen y estudian espacios de interés geológico, biológico y cultural con potencial turístico en donde se ofrecen desde panorámicas espectaculares, hasta espacios que llevan al pasado a través de pinturas rupestres, el *geoparque* también permite vincular los cambios geológicos con el desarrollo de las formas de vida de los lugares en cuestión (Carut et al, 2017, Schilling et al, 2015). Estos hallazgos se interpretan como una ruptura epistemológica que decanta en una nueva racionalidad en donde dialogan los aspectos científicos con los culturales.

También se ha planteado que la importancia de los *geoparques* radica en que permite la vinculación entre geopratrimonio y la cooperación comunitaria a través de la elaboración de planes de conservación de espacios geológicamente valiosos que son amenazados debido a la implementación del turismo desordenado, de prácticas extractivas como la minería u obras de infraestructura sin medidas de cuidado ambiental. Además, ofrece oportunidades para la elaboración de materiales educativos, el trazado de rutas educativas y la vinculación con universidades e instancias de investigación que pueden detonar en procesos de fortalecimiento local de la economía con la participación directa de la población local (Maestrocola, Salgado y Casadío, 2014) así como fortalecer procesos de investigación y de creación de metodologías participativas.

Los geoparques en México

En México existe una diversidad de espacios que pueden llegar a ser considerados como candidatos a ser *geoparques* y se han establecido lugares de difusión del conocimiento científico que han sido documentados e impulsados por diversas instituciones, como por ejemplo el museo de historia natural del Cabo San Lucas puesto en marcha por el Departamento de Geología Marina de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Instituto de Medio Ambiente y Comunidades Humanas de la Universidad de Guadalajara identificó doce sitios con potencial para ser considerados como patrimonio geológico, también existen varios espacios de interés geológico enclavados en zonas mineras no activas. La UNAM desde diversos espacios como el

Instituto de Geografía o el de Geofísica han participado en proyectos de valoración del geopatrimonio (Palacio, 2013).

En el marco de los *geoparques* existen tres experiencias que llevan su proceso más avanzado. Por un lado, se encuentra el *geoparque* en el distrito minero Tlalpujahua-El Oro en los estados de México y Michoacán, que se encuentra en espera de la acreditación por parte de la UNESCO y los *geoparques*, Comarca Minera en Hidalgo y el Mixteca Alta, que ya cuentan con reconocimiento de la UNESCO.

Con respecto al distrito minero Tlalpujahua-El Oro se ha planteado que este es un espacio que cuenta con atractivos como la mina fuera de uso Dos Estrellas, el Cañon del Mogote o el Cerro Somera, entre otros. Dentro del diagnóstico de este espacio se determinó que tiene un gran potencial para la creación de *georutas*, aunque, en aspectos sociales relacionados con organización, comunicación entre autoridades, administración y planeación, aún existen grandes retos. Se destaca que es un territorio indígena con problemas de vulnerabilidad debido a la falta de políticas de protección del patrimonio (Espinosa, 2016).

El *geoparque* Comarca Minera en Hidalgo[1] se compone de nueve municipos que ofrecen 31 espacios de visita en los que se destacan la presa El Cedral, el ex convento de San Andrés Apóstol, la reserva de la biosfera y los prismas basálticos. En este proyecto colaboran la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la Secretaría de Turismo y Cultura del estado de Hidalgo y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). También se desarrolla el proyecto de investigación “riesgo geológico”. Finalmente se plantea que existe la participación de consorcios privados en los que destaca la empresa Artesanías de Barro “La Palma” donde se ofrecen productos locales, la operadora turística “Quinto Sol” que ofrece recorridos y renta de cabañas y el tranvía turístico “SAYJO”.

Con respecto al *geoparque* Mixteca Alta en Oaxaca (GMA), se ha establecido que este surgió en el año 2014 bajo la coordinación del Dr. José Luis Palacio de la UNAM. En el área que comprende al *geoparque* convergen nueve municipios indígenas catalogados como de muy alta marginación. El GMA ofrece paisajes erosivos que a lo largo de la historia han generado una relación estrecha con el desarrollo de la cultura y de los procesos productivos en la región. Desde la UNAM el trabajo en el *geoparque* se ha realizado desde una perspectiva metodológica participativa e interdisciplinaria, lo que ha generado una relación estrecha entre los académicos

con las autoridades y poblaciones involucradas (Rosado y Ramírez, 2017).

Como se ha observado muchos de los *geoparques* de reciente creación en Latinoamérica se enclavan en espacios con población indígena, lo cual plantea un escenario complejo en el que se entrelazan diversos procesos de distintos niveles, muchas veces contradictorios. Desde procesos de lucha indígena (Orozco, 2015) por hacer valer derechos internacionales a la tierra y el territorio que se cruzan con reformas estructurales que favorecen el despojo del mismo a partir de la acumulación por desposesión (Harvey, 2005) al privilegiar los intereses de grandes monopolios económicos dedicados a la extracción de minerales y generación de energía, hasta conflictos internos derivados de la descomposición del tejido social a partir del debilitamiento de instituciones tradicionales como la asamblea y el tequio y la incursión de los partidos políticos en espacios regidos por sistemas de "usos y costumbres" o también llamados Sistemas Normativos Internos (Singer, 2013).

Los nuevos modelos de conservación fundamentados en una visión holística del territorio, con una participación directa y activa de sus pobladores, como los planteados desde la concepción de los *geoparques* conviven con prácticas ancladas en el extractivismo, actividad que se fundamenta en la explotación intensiva de los recursos naturales, donde el grado de procesamiento de los insumos es prácticamente nulo y éstos se vinculan directamente con la exportación. Las principales actividades vinculadas con el extractivimo son la industria de la minería y de los hidrocarburos. En este escenario el Estado garantiza políticas que aseguren la protección de las necesidades del capital privado, muchas veces en detrimento de las poblaciones que habitan los territorios (Portillo, 2014).

Se ha documentado que en México se presenta un proceso paradójico en donde muchos de los espacios que han sido denominados como áreas protegidas y de conservación, también han sido cedidos para la explotación de recursos naturales a través del otorgamiento de concesiones que benefician a empresas privadas y públicas. La privatización de la tierra, a pesar de la modificación del artículo 27, no se ha concretado del todo debido a la resistencia de grupos de ejidatarios y comuneros. En este sentido Oaxaca cobra importancia debido a que en su territorio se disputan recursos como regiones terrestres prioritarias, regiones hidrológicas, montañas, bosques y recursos minerales (Sandoval, 2015). Desde esta perspectiva la implementación del *geoparque* Mixteca Alta GMA es un espacio de oportunidad para lograr coadyuvar en procesos

de conservación y educación más allá del territorio comprendido en el GMA y de lucha y resistencia por el territorio, que sin duda abonarán a encontrar nuevas formas pacíficas de construcción de autonomía indígena.

La insistencia en el despojo de territorios desde la autoridad hacia pueblos indígenas no es nueva, se ha planteado que históricamente, desde la colonia hasta la actualidad, el paradigma económico-social del país se ha fundamentado en el despojo de territorios. En nuestros días el despojo se presenta a partir de la fortaleza de los sectores privados frente al debilitamiento del Estado, lo que genera confrontaciones violentas entre pobladores que gozan de territorios ricos en recursos naturales y quienes pretenden hacerse de esos territorios a partir de políticas de compra y venta, e incluso de expropiación fundamentada en planteamientos retóricos como "el bien de la nación o el bien común" , casos de este tipo son la masacre de Aguas Blancas en Oaxaca que se generó en el marco de la protección de bienes naturales por parte de sus pobladores, en Mulato Sonora se despojó a comunidades de sus territorios por parte de la minera canadiense "Álamos Gold" y en Cocula Guerrero en donde el derrame de arsénico por parte de la minera "Media Luna" provocó graves daños ambientales (Azamar y Ponce, 2014).

El gran auge que tiene en distintos países latinoamericanos el extractivismo responde a la necesidad de expansión de la acumulación del capital en pocas manos, lo cual lleva a una demanda por el control de nuevos territorios con potencial de explotación, pero también a la conformación de resistencias ante estos hechos. Estas resistencias han generado modelos teóricos alternativos como por ejemplo la llamada *ecología política* que se ha conformado a manera de un campo de estudio dedicado a la develación y reconocimiento de los juegos de poder involucrados en los procesos de despojo, apropiación e industrialización de diversos territorios en diferentes partes del mundo y su incidencia en el medio ambiente (Delgado, 2013 a).

La *ecología política* también ha sido definida como una vertiente del pensamiento crítico que reflexiona en torno a la complejidad medio ambiental que vivimos en la actualidad, en el entramado de las relaciones de poder entre individuo y mundo globalizado donde se encuentra en juego la supervivencia en un contexto en el que se presenta la apropiación de la naturaleza a partir de intereses dominantes. Esto lleva a un contexto de desigualdad que es enfrentado por movimientos sociales que se reivindican frente al deterioro ambiental y crean formas alternativas de reapropiación de territorios (Leff, 2003).

Otras interpretaciones plantean que la *ecología política* puede considerarse como un campo de reflexión y de construcción de conocimiento interdisciplinario que se centra en el análisis de los efectos nocivos de ciertas tecnologías y la generación de desechos que comprometen el equilibrio de los procesos ecológicos del planeta que son limitados y están siendo llevados a niveles extremos. De ahí que se agudice la crítica al desarrollismo. En este sentido la *ecología política* se ha convertido en una herramienta teórico-práctica ideal para el análisis y la incidencia en América Latina debido a la calidad de las resistencias emergentes y la voracidad de los grandes capitales en el continente (Delgado, 2013 b).

Otro paradigma teórico surgido desde la resistencia al despojo y en contra del neocolonialismo es la llamada *necropolítca* (Mbembe, 2011). Algunos de los elementos de los que se compone la *necropolítica* son el ejercicio de la autoridad mediante la violencia, la concepción del ser humano como elemento remplazable-despojable, el establecimiento de la soberanía a través de la autoadjudicación del derecho a hacer la guerra, el entendimiento de la política como un procedimiento puramente técnico y la territorialización que implica la producción de líneas de demarcación a partir de criterios jerárquicos que responden a intenciones de extracción de recursos, estos elementos coadyuvan a la deshumanización.

Se podría plantear que la *necropolítica* se encuentra estrechamente relacionada con las guerras del territorio en donde la generación de escasez y la manipulación se convierten en herramientas de apropiación de riquezas naturales que decantan en la instauración de jerarquías de poder. Este despojo del territorio se extiende al despojo de significados y prácticas culturales como visiones del mundo y relaciones con el entorno (Ceceña, 2017).

En el contexto del g*eoparque* Mixteca Alta se ha presentado un caso que se podría enmarcar en este universo analítico. Durante el pasado mes de septiembre (2017) en el municipio de Yucuita los habitantes decidieron desconocer a sus autoridades y nombrar un nuevo cabildo a través de la asamblea comunitaria. El hecho que detonó la situación planteada fue que el presidente municipal destituido realizó convenios con una empresa china para que ésta pudiera instalarse en el municipio. La decisión de la autoridad fue unilateral, sin consultar ni informar a la comunidad. El día pactado para el establecimiento de la primera piedra del nuevo corporativo la comunidad tomó la presidencia e impidió que se realizara el protocolo. Hasta antes de los acontecimientos planteados las autoridades de Yucuita no habían tenido participación en el

geoparque, a partir de la destitución, las nuevas autoridades se han involucrado de manera importante en las actividades del *geoparque*, y según sus propias palabras "El *geoparque* es un espacio que ayuda al cuidado y la protección del territorio[2]".

El *geoparque* Mixteca Alta (GMA) no escapa al escenario planteado, se enmarca en un contexto en el que los derechos indígenas, si bien existen constitucionalmente y en tratados internacionales éstos difícilmente se respetan. En un espacio en el que se han entregado concesiones mineras sin previa consulta a comunidades indígenas, lo cual violenta sus derechos y fortalece el sistema extractivista, en donde los partidos políticos ingresan a comunidades a partir de prácticas como la cooptación y el clientelismo y desestabilizan sistemas políticos fundamentados en el trabajo voluntario y la organización colectiva.

En este sentido, esta nueva propuesta de *geoparque* se convierte en una alternativa de protección del territorio, del patrimonio geológico, en un espacio de formación técnica pero también política encaminada al cuidado y protección de espacios catalogados como ancestrales por su tradición cultural e histórica. Abre un nuevo camino de construcción de autonomía indígena no necesariamente de carácter confrontativo, sino fundamentado en la negociación, el diálogo y el respeto al estado de derecho con fundamento en políticas de protección ambiental, de respeto a los derechos indígenas y del cuidado del patrimonio geológico, también se convierte en un espacio de oportunidad para la generación de otras formas de potenciar procesos económicos centrados en conocimientos locales, saberes milenarios y formas de organización comunitaria.

Acercamiento metodológico

En América Latina ha existido un desarrollo muy importante con respecto a las metodologías de corte cualitativo que parten de experiencias concretas vinculadas a la transformación social y al compromiso con grupos sociales excluidos, empobrecidos y violentados simbólica y físicamente. El desarrollo de estas metodologías puede rastrearse hacia la segunda mitad del siglo XX, a partir de dos acontecimientos importantes. Por un lado, la creación de la *Pedagogía de la liberación* del brasileño Paulo Freire (2002;1969) y por otro la declaración de barbados[3], espacio de reflexión en donde antropólogos y científicos sociales de distintas latitudes se comprometieron a erradicar el saqueo de información y a colaborar con los pueblos originarios que pujaban por su emancipación neocolonial.

Se ha planteado que las metodologías participativas se enmarcan en procesos en los que los individuos y sus decisiones que impactan en lo cotidiano son precisamente el centro de la reflexión. El objetivo es promover mecanismos de participación que decanten en acciones concretas (Dueñas et al, 2012). Algunos de los elementos que dan forma a las investigaciones participativas son el diagnóstico, la sistematización, la descripción, la valoración del saber local y el diseño de propuestas de transformación de la realidad (Cox, 1996). Algunos de los resultados esperados por las investigaciones participativas son la transición de los individuos de objetos de políticas para convertirse en sujetos de política, sujetos de derechos y partícipes de sus procesos de desarrollo, lo cual lleva a una participación activa y en el fortalecimiento de la democracia (Contreras, 2002).

El taller es una de las herramientas más importantes dentro de los procesos de investigación participativa, éstos se suelen fundamentar en los principios de la educación popular que en Latinoamérica se puede considerar un producto de la *Pedagogía de la Liberación* freireana. Los talleres participativos desde la concepción de la educación popular se caracterizan por su dimensión política que implica un posicionamiento con respecto al o los grupos con los que se trabaja, su dimensión pedagógica implica trabajar en la lectura del mundo a partir del análisis de la realidad y la dimensión ética-metodológica que implica la coherencia entre el decir y el hacer, entre los medios y los fines que se pretenden. Estas dimensiones se enmarcan en la generación de una estrategia que se dirige al análisis, pero también a la concreción de actividades por lo que se trata de procesos en los que se vincula la teoría con la práctica, el diálogo de saberes y la producción colectiva de aprendizajes (Cano, 2012).

La investigación participativa también se encuentra vinculada con los movimientos sociales, también llamados movimientos populares, en muchos casos, de carácter indígena. En este sentido se ha planteado que algunos de estos movimientos se enfocan a la defensa del territorio y a la concreción de un nuevo modo de vida centrado en aspectos como la organización colectiva y la movilización. La organización y movilización tienen un fundamento político en el que se analizan elementos económicos, culturales y sociales que se articulan con diferentes temáticas, como por ejemplo la defensa de los derechos humanos o la incorporación de los sectores en cuestión a la lucha por la consecución de sus intereses (Freedman et al, 2014). Algunos otros temas de interés pueden ser el uso y disfrute colectivo del territorio, el cuidado del

medio ambiente y la naturaleza, o el respeto por la identidad cultural.

Profundizando en el fundamento político de la investigación participativa y su relación con los movimientos indígenas se ha planteado que el análisis de lo social y lo cultural tendría que decantar en prácticas políticas, es decir, en la concreción de proyectos a partir de las concepciones de la realidad de los sujetos implicados en los procesos en cuestión, creando con esto nuevas rutas de conocimiento y prácticas de diversa índole (Medina, 2006). También se ha establecido que la cultura enmarcada en modos específicos de vida se circunscribe a concepciones materiales y simbólicas específicas en un contexto de desigualdad y discriminación que debe ser develado con el objetivo de generar estrategias de defensa de la vida, de la dignidad y la justicia (Rauber, 2016).

Algunos de los efectos de la formación política han decantado en la concreción de escuelas, e incluso sistemas educativos alternativos a los que ofrece el Estado, en el diseño y aplicación de currículas fundamentadas en los saberes y valores propios, en la experiencia de luchas por la democracia comunal y la creación de alianzas entre organizaciones sociales por la defensa de los recursos naturales, a partir de estrategias en las que se combinan conocimientos catalogados como científicos y otros reconocidos como comunitarios y ancestrales (Baronnet, 2017).

En mi experiencia de trabajo con comunidades indígenas a partir de metodologías participativas he encontrado en la asamblea comunitaria un espacio privilegiado para la construcción de conocimiento, el intercambio de visiones y la concreción de proyectos. Entre los años 2010 y 2014 en la comunidad de Aurora Esquipulas en el municipio de Pantelhó, Chiapas participé en la construcción del proyecto de educación independiente de la Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal. Mediante asambleas se discutieron las necesidades y referentes educativos de los habitantes, a partir de sus inquietudes se sistematizaron ejes de enseñanza-aprendizaje anclados en conocimientos tradicionales, historia de lucha y la palabra de los y las ancianas de la comunidad.

Diseño del proceso investigativo

Para el diseño de la investigación en el *geoparque* se partió de un diagnóstico fundamentado en tres visitas (5 y 6 de agosto, 15 y 16 de agosto y 1 de octubre). Los recorridos han permitido

analizar el contexto y elaborar un primer diagnóstico de los actores involucrados en el proyecto a partir de observaciones etnográficas y elaboración de diario de campo. Desde los primeros recorridos resaltó la importancia que tienen los guías del GMA, debido a que se han convertido en actores clave en este espacio que comprende nueve municipios (Tonaltepec, Soyaltepec, Chachoapam, Yucuita, Sinaxtla, Tillo, Topiltepec, Teposcolula y Yanhuitlán).

El cargo de guía es una responsabilidad conferida a individuales por parte de las propias comunidades, lo cual se enmarca en los procesos de organización socio-política de "usos y costumbres". El rol asignado a los guías les da una responsabilidad ante las comunidades, pero también capital político de negociación que debe aprovecharse para el mejoramiento y consolidación del proyecto.

La importancia de la posición política de los guías también radica en su potencial para generar relaciones y estrategias de trabajo conjunto con autoridades locales, por lo que el diseño, elaboración y aplicación de las actividades deberán ser en coordinación con ellos. A este primer círculo de trabajo se integran Xóchitl Ramírez Miguel pasante de Geografía de la UNAM quien es originaria de la región y se desempeña como vínculo entre comunidades, autoridades y guías, la Dra. Isabel del Rayo Estrada Herrera quien realiza una estancia posdoctoral en el Instituto de Geografía de la UNAM. Este es el equipo de trabajo con el cual se estará generando el proceso de investigación participativa.

Para la realización del diagnóstico, a las visitas al *geoparque* se suman la realización dos talleres dirigidos a guías, uno sobre sistematización de experiencias realizado el día 8 de octubre y uno sobre defensa del territorio llevado a cabo el día 22 de octubre. Tanto las visitas como los talleres aplicados han dado insumos para la identificación de problemáticas que deben ser resultas de manera colectiva. Los objetivos derivados de esta primera etapa de diagnóstico son los siguientes:

- Lograr establecer una estructura (reglamentación, establecimiento de roles, mecanimos de comunicación y vinculación con autoridades) que permita eficientar y potencializar el trabajo de los guías del GMA.
- La integración de los 9 municipios implicados en el *geoparque* no ha sido homogénea, algunos espacios se han convertido en bastiones del GMA como por ejemplo Tonaltepec y Tiltepec, pero otros no se han integrado por problemas personales entre

autoridades, como por ejemplo en el municipio de Soyaltepec. Se identificó la neesidad de trabajar directamente con las autoridades que no tienen claro el concepto *geoparque* para coadyuvar en su plena integración debido a que ésta es una exigencia de sus pobladores.

- También existen municipios que se han acercado para pedir apoyo en situaciones muy particulares como es el caso de Yucuita en donde se sustituyeron a las autoridades por abuso de poder e instauraron sus nuevas autoridades elegidas mediante el sistema de "usos y costumbres" (asablema comunitaria). En este sentido las autoridades y guías de Yucuita esperan que el GMA coadyuve en el fortalecimiento de sus procesos internos.
- Se tiene el acuerdo de la realización de un taller de sensibilización sobre la importancia del GMA a autoridades municipales, comunales y auxiliares el próximo día 1 de diciembre del 2017.

Fases de la investigación

Para la propuesta de trabajo que aquí se presenta se plantean cuarto fases de investigación, de recolección de datos y trabajo participativo. Diagnóstico, trabajo con guías del *geoparque*, trabajo con autoridades comunales, municipales y auxiliares y trabajo en comunidades. Los principales rubros a antender son:

- Generar y/o mejorar canales de comunicación entre los actores involucrados en el GMA
- Crear y/o mejorar la estructura de participación y logística entre los actores involucrados en el GMA
- Coadyuvar en la vinculación con actores externos que puedan potencializar las oportunidades que ofrece el GMA

Fase de diagnóstico

Si bien ya se planteó que la fase de diagnóstico se aplicó durante los meses de agosto y octubre a partir de recorridos al *geoparque* y la aplicación de talleres a guías, esta no concluye con lo planteado. El diagnóstico puede visualizarse como fase, pero también como herramienta de

evaluación de las demás fases del proceso. De hecho, se presenta como un punto de partida para la planeación, la elaboración de plan de acción y aplicación de actividades.

Trabajo con los guías

Ya se ha hecho mención de la importancia de la posición política de los guías debido a su potencial para generar relaciones y estrategias de trabajo conjunto con autoridades y las propias comunidades que les han conferido el cargo, por lo cual se ve como prioritario el trabajo inicial con ellos debido a que tienen la panorámica más completa tanto de las problemáticas como necesidades y fortalezas del *geoparque.* Del trabajo realizado con ellos se prevé puedan generarse estrategias de fortalecimiento y acompañamiento a autoridades. El hecho de plantear como prioritario el trabajo con los guías no implica que durante esta fase no se trabaje con autoridades, de hecho, en algún momento tendrán que aplicarse talleres paralelamente o en conjunto.

Trabajo con autoridades

Dentro de los contextos indígenas, sobre todo cuando éstos se rigen por "usos y costumbres" o también llamados Sistemas Normativos Internos, el rango de autoridad es de suma importancia y es respetado por toda la comunidad. En este sentido no se ha planeado o realizado ninguna actividad sin informar previamente tanto a las autoridades comunales como municipales y auxiliares. De acuerdo a los primeros acercamientos con los guías existen muchas autoridades que no tienen conocimiento de las implicaciones y lineamientos que tiene el concepto *geoparque* por lo cual han existido malos entendidos y en algunos casos poco apoyo.

El desconocimiento se debe principalmente a dos factores: a) que el cargo que ostentan las autoridades duran un año, así que cuando comienzan a tener conocimiento del *geoparque* dejan de ser autoridad. Las autoridades entrantes tardan en conocer los aspectos relacionados con el GMA por lo cual el trabajo se llega a estancar, b) llegan a presentarse intereses personales que se superponen a intereses colectivos, lo que lleva a que se tomen decisiones unilaterales, lo cual incide en afecciones en el proceso de trabajo de los guías del GMA.

Un ejemplo de este segundo punto se presentó en un recorrido realizado el pasado domingo 29 de octubre cuando la autoridad comunal del municipio de Soyaltepec junto con otros comuneros decidieron cobrar una cuota a los estudiantes por pasar. La situación planteada derivó

en que el recorrido se suspendiera y se optara por visitar otro municipio en donde el apoyo ha sido muy fuerte. Este escenario lleva a plantear la necesidad de desarrollar una serie de talleres de sensibilización para autoridades que decanten en un planteamiento estratégico avalado por todos y todas las autoridades y que impidan el estancamiento de los procesos de trabajo en el GMA.

Trabajo con comunidades

El trabajo con comunidades es el que se plantea a más largo plazo debido a que para poder tener la oportunidad de convocar a asamblea comunitaria se debe tener una buena relación con las autoridades municipales, comunales y auxiliares. Una vez que exista un trabajo sólido y sistemático con las autoridades, la pretensión es trabajar directamente con los y las ciudadanas de las localidades involucradas, esto con los siguientes objetivos:

- Lograr que la conciencia sobre el cuidado y conservación del territorio con la que cuentan los guías pueda permear de manera masiva para tener una colectividad arraigada y en sintonía con el GMA
- Lograr que las autoridades elegidas por sus comunidades tengan un conocimiento amplio de lo que es el GMA, sus implicaciones y necesidades en aras de contar con el apoyo necesario para la realización de las actividades programadas
- Generar un bloque regional de lucha por el cuidado y conservación del territorio

Bibliografía

Azamar, A. y Ponce, J. I. (2014) "Extractivismo y desarrollo: los recursos minerales en México, *Revista Problemas del Desarrollo*, vol. 45, núm. 179, págs. 137-158, consultado el día 23 de octubre del 2017, disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11832064007

Bahía de Aguiar, P. C., Souza dos Santos, M. A. M. y De Oliveira, F. E. (2013) "Áreas naturales protegidas: una breve historia del surgimiento de los parques nacionales y reservas extractivas", *Revista Geográfica de América Central*, núm. 50 págs. 195-213, consultado el día 24 de octubre del 2013, disponible en: http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/5396/5228

Baronnet, B. (2017) "Estrategias alternativas de educación en las luchas de los pueblos originarios en México", *Educ. Soc*. vol. 38, núm. 140, págs. 689-704, consultado el día 8

de noviembre del 2017, disponible en: http://www.scielo.br/pdf/es/v38n140/1678-4626-es-38-140-00689.pdf

Cano, A. (2012) "La metodología de taller en los procesos de educación popular", *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, vol. 2, núm. 2, págs. 22-51, consultado el día 24 de octubre del 2017, disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf

Carut, M.A., Torre, F., Moscoso, P. y Carut, C. (2017) "Geoparque Pillán Mahuiza, San Martín de los Andes, *XX Congreso Geológico Argentino*, del 7 al 11 de agosto, Tucumán, Argentina, consultado el día 24 de octubre del 2017, disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9418/ev.9418.pdf

Ceceña, A.E. (2017) "Los territorios de la guerra, las guerras del territorio", *Revista América Latina en movimiento*, núm. 527, págs. 1-5, consultado el día 24 de octubre del 2017, disponible en: https://www.alainet.org/sites/default/files/alem527.pdf

Cox, A. R. (1996) "El saber local: metodologías y técnicas participativas", *Centro de Información para el Desarrollo CID*, La Paz Bolivia, consultado el día 24 de octubre del 2017, disponible en: http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/El%20saber%20local.pdf

Contreras, R. (2002) "La Investigación Acción Participativa (IAP): revisando sus metodologías y sus potencialidades" en Durston John y Miranda Francisca (compiladores) *Experiencias y metodología de la investigación participativa*, pp. 9-18, Naciones Unidas-CEPAL, Santiago de Chile, consultado el día 24 de octubre del 2017, disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6024/S023191_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Delgado, R. G. C. (Coordinador) (2013 a) "Ecología Política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental, *CLACSO*, Buenos Aires, Argentina, consultado el día 23 de octubre del 2017, disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20131218030905/EcologiaPolitica.pdf

(2013 b) "¿Porqué es importante la ecología política?" *Revista Nueva Sociedad*, núm. 244, consultado el día 25 de octubre del 2017, disponible en: http://www.ungs.edu.ar/colca2014/wp-content/uploads/2013/10/Gian-Carlo-Porque-es-

importante-la-ecologia-politica.pdf

Dueñas, S. L. R., León, G. B., García, L. E. J. (2012) "Los procesos participativos como metodologías para el desarrollo local. El caso de los chileros de pardo, San Luis Potosí, México", *Razón y Palabra*, núm. 80, consultado el día 24 de octubre del 2017, disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/17_DuenasLeonGarcia_M80.pdf

Espinosa, R. L. M. (2016) "Geoparque en el distrito minero Tlalpujahua-El Oro, *Ciencia UAT*, núm. 11, consultado el día 26 de octubre del 2017, disponible en: http://www.redalyc.org/html/4419/441949672002/

Fernández Da Silva, L. M. C, MorbecRk De Oliveira, A. K y Ramos, B. V. L. (2016) "Public policies development: convergences and divergences in the bodoquena pantanal geopark, *Ambiente y sociedad*, vol XIX, núm. 3, págs. 157-176, consultado el día 25 de octubre del 2017, disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9418/ev.9418.pdf, http://www.scielo.br/pdf/asoc/v19n3/1809-4422-asoc-19-03-00155.pdf

Freedman, E., Barrera, T. E., Payés, I. (2014) "Mapeo de experiencias de educación popular con movimientos sociales" *Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe CEAAL*, Lima Perú, consultado el día 8 de noviembre del 2017, disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/ceaal/20160506015605/documentotrabajo_3.pdf

Freire, P. (2002) Pedagogía del oprimido, Siglo XXI editores, España.

(1969) Educación como práctica de la libertad, Ed. Siglo XXI editores, Uruguay.

Harvey, D. (2005). "El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión", *CLACSO*, págs. 98-129, consultado el día 23 de octubre del 2017, disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf

Leff, E. (2003) "La ecología política en América Latina: un campo en construcción", *Sociedade e Estado*, vol. 18, núm. ½, págs. 17-40, consultado el día 24 de octubre del 2017, disponible en: http://www.scielo.br/pdf/se/v18n1-2/v18n1a02.pdf

Maestrocola, Y., Salgado, L. y Casadío, S. (2014) "Geoparque y turismo en Cerro Azul: estrategia para la conservación del patrimonio geológico", *VI Congreso Latinoamericano de investigación Turística*, del 25 al 27 de septiembre, Neuquen, consultado el día 25 de

octubre del 2017, disponible en: http://170.210.83.98:8080/jspui/bitstream/123456789/435/1/27%20Mastrocola%20%26%20Salgado%20et%20al.pdf

Mbembe, A. (2011) "Necropolítica seguido de sobre el gobierno privado indirecto", Editorial Melusina, España, consultado el día 23 de octubre del 2017, disponible en: https://aphuuruguay.files.wordpress.com/2014/08/achille-mbembe-necropolc3adtica-seguido-de-sobre-el-gobierno-privado-indirecto.pdf

Medina, M. P. (2006) "Juan Carlos Mijangos Noh. Educación popular y desarrollo comunitario sustentable, una experiencia con los mayas de Yucatán. México", Revista Interamericana de Educación de Adultos, vol. 28, núm. 2, págs. 211-215, consultado el día 8 de noviembre del 2017, disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/4575/457545086015.pdf

Orozco, L. E. (2015) "Lucha, resistencia y formación política en la región Altos de Chiapas", en Bautista Eduardo, Garza Manuel y Matamoros Fernando (coords.) *Participación y rupturas de la política en México. Subjetividad, luchas y horizontes de esperanza*, pp. 191- 210, Editorial Porrúa, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca UABJO.

Palacio, J. L. (2013) "Geositios, geomorfositos y geoparques: importancia, situación actual y perspectivas en México", *Boletín del Instituto de Geografía UNAM*, núm. 82, págs. 24-37, consultado el día 25 de octubre del 2017, disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56928965003

Portillo, R. L. H. (2014) "Extractivismo clásico o neoextractivismo: ¿dos tipos de extractivismos diferentes?, *Revista Tendencias*, vol. XV, núm. 2, julio-diciembre, págs. 11-29, consultado el día 23 de octubre del 2017, disponible en: http://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/2053/2440

Rauber, I. (2016) "Educación popular, Interculturalidad y descolonización: la construcción del sujeto de las transformaciones sociales en los movimientos de mujeres", *Graduate Institute Publications*, págs. 212-232, consultado el día 8 de noviembre del 2017, disponible en: http://books.openedition.org/iheid/6322

Rosado, G. E. M. y Ramírez, M. X. (2017) "Importancia del trabajo comunitario participativo para el establecimiento del geoparque mundial de la UNESCO Mixteca Alta, Oaxaca, México, *Boletín del Instituto de Geografía UNAM*, núm. 92, págs. 1-11, consultado el día

25 de octubre del 2017, disponible en: http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n92/2448-7279-igeo-92-00012.pdf

Sánchez, C. J. L. (2013) "Los geoparques como entes de conservación vinculante: geodiversidad, biodiversidad y patrimonio cultural, *Nature and conservation*, Vol. 6, núm. 1, págs. 46-53, consultado el día 27 de octubre del 2017, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/319335920_LOS_GEOPARQUES_COMO_ENTES_DE_CONSERVACION_VINCULANTE_GEODIVERSIDAD_BIODIVERSIDAD_Y_PATRIMONIO_CULTURAL_RESUMO_THE_GEOPARKS_AS_BINDING_CONSERVATION_SOURCES_GEODIVERSITY_BIODIVERSITY_AND_CULTURAL_HERITA

Sánchez, C. J. L., Arredondo, G. M. C., Leyva, A. J. C., Ávila, S. G., Figueroa, B. C., Mata, P. J. (2014) "Propuesta de matriz para evaluación de proyectos geoparques en América Latina, con base en áreas naturales protegidas: aplicación y casos de estudio, *Pasos Revista de turismo y patrimonio cultural*, vol. 12, núm. 2, págs. 383-394, consultado el día 24 de octubre del 2017, disponible en: http://www.pasosonline.org/Publicados/12214/PS0214_09.pdf

Sandoval, V. D. (2015) "Conservación oficial y extractivismo en México", *Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano*" CECCAM, consultado el día 24 de octubre del 2017, disponible en: http://ceccam.org/sites/default/files/Extractivismo.pdf

Singer, S. M. (2013) "Justicia electoral. México, participación y representación indígena, *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, Temas selectos de Derecho Electoral, núm. 38, consultado el día 24 de octubre del 2014, disponible en: http://www.trife.gob.mx/sites/default/files/38_justicia.pdf

Schilling, M., Contreras, P., Levy, C. (2015) "Kütralkura: el primer territorio en Chile aspirante a integrarse a la Red Mundial de Geoparques", *XIV Congreso Geológico Chileno*, octubre, La Serena, consultado el día 25 de octubre del 2017, disponible en: http://biblioteca.sernageomin.cl/opac/DataFiles/14905_v3_pp_431_434.pdf

Notas

[1] La información sobre la Comarca Minera en Hidalgo se consultó el día 22 de octubre del 2017 en: http://geoparquehidalgo.com

[2] Cita tomada de audio del taller sobre defensa del territorio realizado el día 22 de octubre del 2017.

[3] Para profundizar sobre la declaración de Barbados consultar el siguiente link: http://www.libertadciudadana.org/archivos/Biblioteca%20Virtual/Documentos%20Informes%20Indigenas/Documentos%20Internacionales/Declaracion%20de%20los%20Pueblos%20Indigenas/Declaracion%20Barbados%201971.pdf

“Sí a la vida, no a la minería”, la oposición de Capulálpam de Méndez a las actividades mineras en la Sierra Juárez de Oaxaca, 2005-2016

“Yes to life, not to mining”: the opposition of Capulálpam de Méndez to mining activities in the Sierra Juárez de Oaxaca, 2005-2016

Erika Martínez Macedo[1]

Resumen: Este trabajo estudia la organización social que se emprendió en torno al desacuerdo con la realización de minería en el municipio de Capulálpam de Méndez, en la Sierra Norte oaxaqueña. Se parte de la premisa de que no se trata de una experiencia aislada a nivel local o regional, sino de la manifestación de un fenómeno más amplio enclavado en el ámbito internacional con repercusiones locales: la globalización económica. El análisis gira en torno al contexto, las demandas de los actores y las estrategias que usaron para evitar que la minería siguiera siendo una actividad económica de la zona.

Abstract: This work studies the social organization that was undertaken around the disagreement with the realization of mining in the municipality of Capulálpam de Méndez, located in the Sierra Norte of Oaxaca. It is based on the premise that it is not an isolated experience at the local or regional level, but rather the manifestation of a wider phenomenon embedded in the international sphere with local repercussions: economic globalization. The analysis revolves around the context, the demands of the actors and the strategies they used to prevent mining from continuing to be an economic activity in the area.

Palabras clave: Movimientos sociales; minería; oposición comunitaria; globalización; expertos.

El 16 de octubre del 2007 la ciudad de Oaxaca amanecía mirando cómo pobladores serranos se plantaron en el crucero conocido como Monumento a Juárez, un punto estratégico para la movilidad, pues en él se intersectan las carreteras Internacional Cristóbal Colón y la Ciudad Alemán-Puerto Ángel. Esta movilización no fue más que un acto al que recurrieron los habitantes de Capulálpam al notar que se estaban incumpliendo los acuerdos a los que había llegado en el

[1] Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, actualmente cursa la Maestría en Sociología Política en el Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, sus líneas de investigación son: prensa y política en México durante el siglo XIX, acción colectiva y movimientos sociales en América Latina. Correo electrónico: erimar.macedo@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

largo proceso legal que habían recorrido con el fin de terminar con las actividades mineras en su comunidad.

Si bien, Capulálpam es un poblado cuya historia puede contarse a la par de la minería, pues ésta comenzó en el lugar durante el último tercio del siglo XVIII, las condiciones en que se practicaba y la misma percepción de los habitantes han cambiado de manera drástica. Esta característica abona en la lista que hace de la experiencia de Capulálpam un caso muy interesante para el análisis sociológico y lleva a plantear el sistema de preguntas que guiará este trabajo: ¿qué lleva a una comunidad de amplia tradición minera a oponerse categóricamente a las actividades extractivas en su territorio?, ¿cuáles fueron los cambios que cristalizaron en la postura de los habitantes del lugar?, ¿en qué nivel se gestaron dichos cambios? Y, de manera central, ¿cómo fue el proceso en que se gestó y materializó dicha oposición?

En el presente trabajo se buscará dar respuesta a estas preguntas a partir del arsenal teórico del que proveen los enfoques de la movilización de recursos, la estructura de las oportunidades políticas y los marcos de acción. Se han propuesto estas perspectivas porque permiten visualizar aristas del caso que no han sido exploradas bajo otros enfoques, por lo que de esta manera se apunta hacia un aporte que abona tanto en la teoría como en el caso empírico. El análisis se realizará triangulando información obtenida en entrevistas realizadas en la comunidad durante el verano del 2017, y una revisión hemerográfica, bibliográfica y documental del caso.

Breve recorrido histórico: se visibiliza la oposición

En junio de 2005 Javier Cosmes Pérez, el comisariado de Bienes Comunales de aquel momento, interpuso una demanda que ratificó en octubre de ese mismo año en contra de las actividades de la empresa minera La Natividad y Anexas por los daños que ésta había causado al agua y los recursos naturales de la región desde que inició con sus operaciones a finales del siglo XIX.

La comunidad decidió interponer la demanda ante la Procuraduría Federal de Protección del Ambiente (PROFEPA), en la que acusaba a La Natividad de no haberle pedido permiso para reanudar actividades (luego de permanecer desde la década de los 90 sin realizarlas), esta vez en conjunción con la empresa canadiense Continuum Resources (Aquino, s/f: 12).

Después de esta apelación jurídica, PROFEPA suspendió las actividades de La Natividad durante cinco años, desde 2006 hasta 2011. Sin embargo, durante 2006 y 2007 la empresa

Continuum Resources llevó a cabo exploraciones en la zona, las cuales determinaron que había yacimientos de oro y plata en la montaña, por lo que esta compañía decidió seguir adelante con sus actividades hasta 2011, año en que la Continuum Resources vendió sus concesiones a la empresa Sundance.

El año 2007 fue de mucha efervescencia para los habitantes de Capulálpam. Debido a que, pese a la suspensión temporal, las actividades en la mina continuaron, por lo que los pobladores decidieron realizar otras actividades encaminadas a visibilizar su desacuerdo con las actividades extractivas. En mayo emitieron un *Manifiesto*, en el cual exigían el cese de actividades mineras en la zona.[1] En julio entraron en diálogo con algunos representantes del gobierno municipal, estatal y federal, de la PROFEPA, las mineras involucradas y autoridades de Capulálpam.[2] Sin embargo, los acuerdos a los que se llegaron en la reunión del 14 de julio no fueron respetados, por lo que a mediados de octubre los habitantes bloquearon la carretera, liberándola hasta que acordaron dialogar con el secretario de Economía, el sub-secretario de gobierno y un representante de la PROFEPA (Lee, 2011: 85).

Si bien, debido a los mecanismos jurídicos que Capulálpam implementó, logró que las actividades de La Natividad fueran formalmente suspendidas, el temor a que la minera las reanude es latente, por lo que la lucha de sus habitantes continúa desde diferentes frentes. Uno de ellos es la organización comunitaria que va más allá de los límites de esta localidad. En la literatura sobre el tema, la atención se ha centrado en el capital social de la comunidad que se ha logrado constituir desde finales del siglo pasado cuando los habitantes comenzaron a hacerse cargo de sus recursos y buscando nuevas alternativas de subsistencia sin agotarlos.

No obstante, se ha dejado de considerar otros elementos de análisis que permitirían explicar el proceso de defensa del territorio que hasta ahora ha logrado impedir que las empresas mineras continúen con sus actividades en el lugar. Los trabajos que han estudiado a esta comunidad y su oposición a las actividades extractivas han documentado la experiencia calpulapense hasta el año 2010, centrándose sobre todo en la organización comunitaria, mencionando sólo de manera descriptiva algunos momentos y estrategias clave que se han presentado y/o que la propia comunidad ha buscado implementar.

En este sentido, el presente texto plantea estudiar el proceso de Capulálpam desde 2005 hasta el momento actual, es decir se incluiría el análisis de los lazos que se han estrechado con

localidades más allá de los límites de esta comunidad, particularmente la participación que se ha tenido en movimientos de defensa de la tierra más amplios que se materializaron en el tercer foro "Tejiendo la resistencia por la defensa de nuestros territorios", celebrado durante los días 20 y 21 de mayo de 2011 (año en que la suspensión de PROFEPA a las operaciones de La Natividad y Anexas perdió vigencia) y el "Encuentro de pueblos de Mesoamérica: sí a la vida, no a la minería", que se realizó del 17 al 20 de enero de 2013, ambos, con sus particularidades, tuvieron el objetivo de analizar el impacto de la minería en algunas zonas de México y Centroamérica, lo que deja entrever las distintas relaciones que ha entablado Capulálpam, las cuales resultaron estratégicas en el movimiento de oposición a las actividades mineras en la zona.

Ambos foros estuvieron enfocados en la defensa del territorio y la búsqueda de la plena decisión de las comunidades sobre éstos. En el primero se exigió una lógica de respeto por parte de las autoridades hacia los pueblos indígenas, sus costumbres, decisiones tomadas en asambleas comunitarias, expresiones culturales, relación con la naturaleza, libre determinación y derecho a ser consultados de acuerdo con el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), particularmente frente a un modelo económico y político neoliberal (Declaratoria, 2013).

Por su parte, el segundo encuentro trató de manera más puntual el impacto de la minería en el territorio de las comunidades que enfrentan la práctica de ésta, en él participaron cerca de 500 personas y 70 organizaciones de 12 países (Encuentro, 2013), cuyas exigencias se encaminaron hacia la cancelación de concesiones mineras en las comunidades que no están de acuerdo con actividades extractivas, generar mecanismos para que territorios fronterizos con problemas de este tipo no se conviertan en conflictos binacionales, cancelación de distintas leyes que permiten la minería a cielo abierto en Honduras, el respeto a las decisiones comunitarias en Guatemala, entre otras. Hasta aquí una rápida exposición del caso, a continuación buscaré significar los elementos enunciados en la narración anterior a partir del marco teórico propuesto.

El arsenal teórico y el caso: la construcción de la oposición

Como se ha dejado ver en el apartado anterior, la experiencia en Capulálpam es muestra de las estrategias que se han implementado en otros movimientos de oposición a la minería, no obstante se presenta también como un caso en el que los pobladores supieron aprovechar la efervescencia política que imperaba en el estado durante la época en que su propia oposición alcanzó sus

niveles más álgidos, además de que el oportuno apoyo de expertos les ayudó a que la minería dejara de practicarse en la zona. He aquí la hipótesis de este trabajo.

Las herramientas de análisis: la teoría de movilización de recursos, estructura de oportunidades políticas y marcos de acción

De manera general, en el estudio de movimientos sociales pueden distinguirse al menos dos grandes modelos: aquél que presta mayor atención a los aspectos culturales para comprender el surgimiento de éstos y, el segundo, que busca responder de qué forma se organizan y movilizan los movimientos sociales (Ramos, 1997: 248). El primero se centra en entender de qué manera la construcción de identidad(es) da origen a los movimientos sociales, su nivel de alcance es la cuestión micro, y trata de responder al porqué se da una movilización. Y el segundo, dentro del cual se encuentra inmersa la teoría de movilización de recursos (TMR), pone su atención en la estructura política en la cual surgen las movilizaciones, responde al cómo es posible que se dé una movilización en situaciones concretas, la manera en que se concatenan los recursos al alcance de quienes se movilizan, cohesionan y constituyen como un movimiento social.

Entonces, este trabajo se sitúa sobre todo en el campo de la segunda perspectiva, aunque también echará mano de los marcos de acción, ya que éstos ayudan a balancear el racionalismo del que ha sido tachada la TMR. Pese a las críticas hacia este enfoque,[3] este modelo de explicación ha hecho distintos aportes,[4] el más importante para los fines de este trabajo es el haber planteado que el descontento social es elemento necesario, pero no suficiente para que se den la acción colectiva o los movimientos sociales. Éstos surgirán en grupos previamente organizados, con los recursos mínimos para articular manifestaciones de protesta, los cuales no pueden desligarse del sistema político en el cual surgieron y, muchas veces, ante el cual manifiestan su desacuerdo.

En palabras de Jenkins (1994: 22), el "potencial movilizador está en buena medida determinado por el grado de organización de grupo preexistente. Los grupos que comparten identidades distintivas fuertes y redes interpersonales densas exclusivas de los miembros del grupo están altamente organizados y por ello pueden movilizarse rápidamente". Es así como la TMR permite entender cómo, al interior de la propia comunidad, después de 200 años de minería en la región, es hasta en las últimas dos décadas que se gestó un fuerte movimiento de oposición

hacia ella; y, al exterior, permite explicar a otras comunidades en cuyo territorio se realizan actividades extractivas y no han consolidado un fuerte movimiento de oposición a ellas.

Por lo que se refiere a los recursos, debe entenderse bienes y valores reconocidos como herramientas, y no sólo en una dimensión material. Es decir, un recurso puede ser desde la experiencia previa de los organizadores hasta las alianzas con otros sectores de la sociedad y los discursos que apelan a interlocutores fuera del núcleo de los movilizados. Los recursos que se plantea estuvieron inmersos en la comunidad son los siguientes:

-Estructura de movilización: Se tratan de los canales colectivos tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva (McAdam *et al*., 1999: 24), las estructuras de movilización vinculan a los líderes con la organización de la acción colectiva, lo que permite la coordinación del movimiento y, por ende, su duración (Tarrow, 1997: 236). No obstante, la movilización puede darse "previa y autónomamente al liderazgo del movimiento y, en algunos casos, operar a través de otras organizaciones o en el seno de las instituciones" (Tarrow, 1997: 237).

En el caso de Capulálpam, la vida comunitaria ciñe ya a una estructura de organización y movilización muy particular que se da en los pueblos regidos por usos y costumbres. Por lo que se refiere a la articulación del no a la minería, se basó mayoritariamente en los temas tratados en las Asambleas, a partir de que algunos pobladores notaron la pérdida de algunos mantos acuíferos. Ante lo cual se movilizaron en varios frentes, por un lado se decidió conformar un Comité en Defensa de los Recursos Naturales que tuvo la tarea de concientizar al resto de la comunidad sobre la importancia de la defensa del agua y el territorio en contra de la minería, mientras que por otro se buscó apoyo externo entre los contactos de algunos habitantes con vasta experiencia militando en organizaciones sociales populares.

-**Discursos**: Se trata de una manera compartida de aprehender el mundo. Incorporan un lenguaje y posibilita a aquellos que los suscriben a interpretar trozos de información y ponerlos juntos en historias o explicaciones coherentes. Los discursos construyen significados y relaciones, juicios y disputas que proveen los términos básicos para los análisis, debates, acuerdos y desacuerdos (Dryzek, 2005: 9).

-**Identidad**: Siguiendo la definición de Giménez, se entenderá a la identidad como el:

[C]onjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos…)

relativamente estables, a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) se reconocen entre sí, demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado (Giménez, 2009: 135).

Este mismo autor plantea un concepto muy útil para explicar de qué manera la identidad es un recurso para los movimientos sociales, se trata del de "estrategia identitaria", que se desprende de la plasticidad, maleabilidad, característica de la identidad. Es resultado del margen de maniobra del que disponen los actores sociales y de la apreciación de la situación; se refiere a la manera estratégica en que los actores utilizan sus recursos identitarios. No obstante, los límites para su uso están condicionados por el marco estructural, la situación social, la correlación de fuerzas entre los grupos, las maniobras de los demás y la propia identificación de los individuos (Giménez, 2009: 139).

Estos elementos van muy ligados y se nutren entre sí, pues a partir de que se ha conformado cierto modelo identitario, los discursos se apegan a él, lo ensalzan, revaloran y toman como bandera. En este caso, el ser indígena es un elemento al que se le otorgó gran valía en las últimas décadas, pues, por ejemplo, cuando hacia la década de los setenta se tuvo una experiencia previa de organización en torno a la defensa de los bosques de la Sierra Juárez, la misma comunidad no se abanderó bajo los principios que se articularon luego de la alza de distintos movimientos indígenas que se llevaron a cabo en América Latina, En este sentido, el levantamiento del EZLN se presentó como un parteaguas que abrió nuevos discursos y consignas o, como los calpulapenses refieren, les permitió valorar elementos de su cotidianidad. De esta manera el ser indígena, más que campesino, por ejemplo, comenzó a permear en la comunidad, delineando así aquello que les proveerían de rasgos identitarios.

Por otra parte, una de las virtudes de la TMR es que permite explicar de qué manera se movilizan los recursos internos con que cuenta un actor colectivo. En este sentido, el término Organización de Movimientos Sociales (OMS), tiene especial utilidad para entender de qué manera interactúan las OMS con los movimientos sociales y el papel que desempeña en la movilización de sus recursos. Una OMS es una "organización compleja, o formal, que identifica sus metas con las preferencias de un movimiento social y busca implementar dichas metas" (Puricelli, 2005: 3), las cuales se conformaron "para procurar o resistir cambio social desde la

perspectiva de un grupo social determinado" (Cadena-Roa, 2016: 1). Es en el marco de las OMS ambientalistas en el que tiene lugar el papel de los expertos.

-**Expertos**: En una definición muy práctica, se caracteriza los expertos como individuos que se mueven en relaciones políticas y sociales; son más que simples expertos técnicos, es decir, son personas con un amplio liderazgo político, autorizados en alguna rama de conocimiento (Caudillo, 2016: 137). Sin embargo, en otros trabajos con mayor especialización y, por consiguiente, profundidad sobre el tema se abordan otras dimensiones que atañen a la figura de los expertos.

En este sentido, la definición que ofrece Steven Brint, quien ha estudiado qué papel desempeñan los expertos en el ámbito de las políticas públicas, está más preocupada por indagar en la injerencia que éstos tienen en el quehacer de lo público, no obstante, puede ser retomada para este trabajo, en la medida en que permite conceptualizar la aplicación del conocimiento en espacios más amplios que el meramente académico. Para este autor cuando se habla de expertos, se hace referencia al personal profesional altamente capacitado que trabaja en dominios institucionales centrales, ya sea a nivel salarial o contractual, incluye también profesionales y gerentes altamente capacitados en los ámbitos institucionales de investigación científica, servicios culturales y de información, servicio social, organizaciones médicas, legales y educativas (Brint, 1990: 364).

Además, este autor también se preguntó por los escenarios fuera de la política, aunque delimitados por ella, en que los expertos tienen un margen de influencia independiente: (1) donde los profesionales actúan en nombre de las asociaciones profesionales,[5] (2) donde actúan como "empresarios" de políticas independientes en relación explícita con algún componente de los existentes, o (3) donde actúan en calidad de representantes de la "opinión profesional responsable". (Brint, 1990: 365)

Por último, otro elemento que retomaré de Brint por su utilidad y aplicación en el caso de estudio, y que igualmente se refiere a la influencia de los expertos, es el que refiere a la afirmación o defensa exitosa de un valor cultural central en ausencia de un discurso fuerte en contra como canal para posicionar su conocimiento técnico para legitimar o refutar valores de otros profesionales (Brint, 1990: 375).

Así por ejemplo, el contacto que hubo entre los pobladores de Capulálpam, diversos

colectivos y ONG para la organización de los distintos Foros que se celebraron en su territorio. El apoyo va desde la difusión hasta la propia intercomunicación con comunidades fuera del país, el contacto con expertos en materia de derechos humanos, ambiental y con experiencias en otros casos de oposición a la minería, asesorías en lo penal y en consignas clave que dieron buenos resultados en otras latitudes. Tal como ha sido estudiado en Argentina, por ejemplo, de cuyas experiencias se desprende que:

> El escenario actual aparece marcado también por el surgimiento de nuevos movimientos socioambientales, rurales y urbanos (en pequeñas y medianas localidades), de carácter policlasista, caracterizados por un formato asambleario y una importante demanda de autonomía. Asimismo, en este nuevo entramado juegan un rol no meno ciertas organizaciones no gubernamentales ambientalistas —sobre todo, pequeñas organizaciones, muchas de las cuales combinan la política de *lobby* con una lógica de movimiento social— y diferentes colectivos culturales, en los cuales abundan intelectuales y expertos, que no sólo acompañan la acción de las organizaciones y los movimientos sociales, sino que en muchas ocasiones forman parte de ellos. Esto quiere decir que dichos actores deben ser considerados menos como "aliados externos" y mucho más como actores con peso propio, al interior del nuevo entramado organizacional. (Svampa, 2012: 20)

No obstante, en este trabajo difiero de la postura de Svampa, pues si se acepta que expertos y otra clase de aliados forman parte de la organización y movilización comunitaria se estaría invisibilizando su papel, el cual fue asumido fuera de la comunidad, pues es precisamente su carácter de *diferentes* lo que hace que, en la mayoría de los casos, los pobladores confíen en ellos y acepten su apoyo y asesoría, no sin ciertas reglas.

-Aliados: Individuos en el poder que podrían apoyar la movilización. Se trata de personajes que ocupan puestos estratégicos en las estructuras del poder, quienes simpatizan con las demandas y la movilización y las apoyan echando mano de su posición.

En un par de las entrevistas realizadas, me llamó la atención la naturalidad con la que los entrevistados referían la manera en que habían llevado su caso a la Cámara alta en la Ciudad de

México. Lo que sucedió es que un político de la Sierra logró ganar un lugar en el Senado y él llevó el caso de Capulálpam a otras esferas a las que otras comunidades no han podido acceder para la resolución de sus demandas. De tal suerte, la existencia de aliados puede facilitar los procesos, si bien no de resolución plena, al menos sí de escucha y visibilización.

En suma, la TMR es útil en el marco de la movilización de Capulálpam en la medida en que permite explicar la conformación de la oposición a la minería hasta hace algunos años, mientras que la realización de actividades extractivas lleva desde, por lo menos, hace dos siglos en el lugar. No obstante, el surgimiento de los movimientos sociales no responde únicamente a los recursos, éstos son necesarios, pero no suficientes: en la articulación de un movimiento social es de suma importancia la estructura de las oportunidades políticas, misma que abordaré en el siguiente apartado.

Estructura de oportunidades políticas

Este concepto se refiere a los elementos externos de los movimientos sociales. Si bien, ha sido cuestionado incluso por parte de quienes han echado mano de sus elementos de análisis, es en este proceso de crítica y replanteamiento dentro del cual las oportunidades políticas han sido revitalizadas, acotadas y encaminadas a que sean más explicativas y no sólo funjan como conceptos esponja.[6]

En esta trabajo, siguiendo a McAdam (1998) en un texto en el que hace un esfuerzo por definir las variables que formarían parte de la estructura de oportunidades políticas, y en el cual realiza un recorrido de los principales autores que han echado mano de este concepto, se entenderá como oportunidad política el contexto en el que se encuentren presentes las siguientes variables:

1) la apertura o cierre del sistema político institucionalizado;

2) la estabilidad o inestabilidad de ese grupo amplio de alineamientos de la elite que típicamente subyacen a la política;

3) la presencia o ausencia de elites aliadas;

4) la capacidad y la propensión del Estado a la represión. (McAdam, 1998: 94)

Como ha quedado acotado, una oportunidad política no es sólo el contexto en el cual se encuentra inmerso un movimiento social o del cual surge, en todo caso se estaría hablando de la

coyuntura, en la que se interseccionan los cuatro elementos ya mencionados. El objetivo de considerar las oportunidades políticas en el estudio de los movimientos sociales es justamente intentar explicar estos dos elementos: el interno (el movimiento social como tal, por qué surgen movimientos que defienden ciertos temas —y no otros—, en determinado momento) y el externo (la coyuntura en la cual surgen), su relación, concatenación, de qué manera se influencian, la relación con la política institucionalizada y el grado de influencia que los movimientos sociales ejercen sobre los procesos políticos. (Gamson y Meyer, 1999: 392)

Por otra parte, en el plano de los grupos movilizados se ha definido a las oportunidades como "la probabilidad percibida de que las acciones de protesta social conduzcan al éxito en la consecución de un resultado deseado" (Tarrow, 2004: 279), es decir, las oportunidades tienen que ser vistas como tal por quienes están realizando acciones colectivas de oposición o apoyo. Posteriormente, en términos más explícitos, una oportunidad es definida como el mínimo cambio que "altere el equilibrio de los recursos políticos y económicos entre un Estado y quienes lo desafían, que debilite la capacidad del Estado para recompensar a sus seguidores o castigar a sus oponentes, para seguir una política coherente, o que retire el apoyo interno o externo al régimen" (Tarrow, 2004: pp. 279-280).

Asimismo, en la percepción de las oportunidades políticas se encuentran los factores estructurales externos (los cambios en sí ya mencionados, por ejemplo), pero al mismo tiempo se requiere que las oportunidades políticas se asimilen como tal mediante el proceso de creación de marcos interpretativos, en los cuales se decidirán las estrategias a seguir (Gamson y Meyer, 1999: 391), se trata de una especie de valoración que realizan quienes se encuentran movilizados acerca de las circunstancias, de sus fortalezas, de los recursos con que cuentan e, incluso, de las oportunidades creadas por movimientos previos. Es preciso mencionar que las oportunidades pueden ser "objeto de interpretación y, a menudo, objeto de controversia" (Gamson y Meyer, 1999: 391), en este ámbito es en el que los marcos de acción colectiva tienen lugar. A reserva de que aborde este concepto con mayor detalle, en este apartado es necesario mencionar que las oportunidades son interpretadas en el marco de la cultura, incluso serían

> [E]l resultado de un proceso de rupturas culturales que hacen aflorar a la superficie contradicciones que habían estado allí, latentes, desde hacía tiempo. Estas contradicciones

> permiten reestructurar quejas e injusticias, así como las posibilidades de actuación. A veces las rupturas adoptan la forma de conductas a través de las cuales se reformulan o cuestionan las definiciones estándar de la situación, de modo que se altera la percepción existente respecto de los costes y beneficios aportados por las políticas y los programas, así como la percepción de la injusticia y lo que es el statu quo. (Zald, 1999: 379)[7]

Es decir, las oportunidades políticas tienen dos dimensiones: una formal compuesta, entre otra variables, por las que aquí ya se mencionaron y refieren el sistema político y a la organización de las élites; y el otro interpretado, en el cual el papel de la cultura es fundamental para poder percibir a una oportunidad como tal, o para crear las oportunidades en momentos de contradicciones.[8]

Por último, McAdam llama a considerar "el impacto de los procesos políticos y económicos *globales* en la estructuración de las posibilidades *domésticas* para el éxito de la acción colectiva" (McAdam, 1998: 101), este es un punto importante pues permite realizar un puente entre lo local y lo global y deja ver que un movimiento social se nutre de su medio y época, y como tal debemos entender tanto el ámbito regional, como uno más amplio: conocer la dinámica internacional en la cual surge determinado movimiento social.

El caso oaxaqueño es muy interesante en este sentido porque durante los años en que se gesta y articula el movimiento de Capulálpam, el estado pasaba por momentos muy difíciles en cuanto a gobernabilidad se refiere. Tan sólo un año antes de la movilización que la comunidad serrana realizó en el cruce del Monumento a Juárez en la ciudad, se había llevado a cabo una de las muestras más amplias de participación ciudadana que se ha dado en los últimos años: la conformación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, las demandas que acogió y las innumerables barricadas que logró levantar. Con mucha probabilidad, la experiencia de 2006 en Oaxaca estaba presente en los años posteriores inmediatos, pues cuando entrevisté a algunos pobladores del lugar recordaban con nostalgia su participación en el movimiento. De hecho, fue en la relación que se dio en las calles donde se originó la idea de realizar una movilización para hacer visible las demanda de Capulálpam, luego de que dentro de lo institucional los acuerdos no se hayan visto cumplidos tal como se había previsto.

Por otra parte, estudiar un caso de oposición a la minería de manera aislada, sin aludir al

contexto en el cual se inscribe, no permitiría entender cómo se originó el conflicto ni aquellos elementos que derivaron en la oposición de una comunidad como Capulálpam de Méndez a la minería en su territorio. De hecho, como ha sido afirmado por algunos autores (Svampa, 2012; Machado, 2011) y en consonancia con ellos, se parte del supuesto de que la resistencia y oposición a las actividades extractivas tienen un carácter multiescalar[9] y sólo bajo esta característica es posible comprender la gestación de conflictos que contraponen a comunidades locales y empresas, la mayoría de las veces, transnacionales. En el ámbito nacional la apertura hacia la minería es un proceso que se gestó desde los años 90 con la reforma a la Ley Minera, no obstante éste fue una manifestación de un fenómeno de apertura hacia la minería en toda la región latinoamericana.

Sin embargo, tal como se generalizó en América Latina la promoción de capitales extranjeros invirtiendo en la región y la concesión de territorios para exploración y explotación en beneficio de actividades extractivas, así también las comunidades se movilizaron y crearon un lenguaje común de defensa.

Marcos de acción colectiva o proceso de enmarcamiento

Los componentes que cohesionan a los movimientos sociales y permiten su articulación son los marcos de acción colectiva, pues aunque se tengan los recursos y/o las oportunidades políticas, éstos no son condición suficiente para la acción sin la interpretación de que se está ante una oportunidad o se cuenta con los recursos mínimos necesarios. En este sentido, el modelo de los marcos de acción se presenta como un complemento a la TMR y como un recurso de interpretación de las oportunidades políticas.[10]

La propuesta de los marcos de acción colectiva o, de manera más específica, proceso de enmarcamiento (*framing*),[11] busca introducir el componente cultural en los estudios de los movimientos sociales,[12] particularmente, dentro de aquellos que se cobijan bajo la TMR. El framing ha sido utilizado en distintas disciplinas, aunque por la manera en que fue retomado por la sociología de los movimientos sociales, el trabajo de Goffman (1974) se considera la piedra angular para esta teoría.[13] El concepto de "marco" (*frame*) fue definido por este sociólogo norteamericano como:

> *[E]squemas de interpretación que permiten a los individuos ubicar, percibir, identificar y clasificar los acontecimientos que tienen lugar dentro de su espacio vital y en el mundo en general. Al asignar de sentido o al dotar de un sentido a los acontecimientos o eventos, los marcos sirven para organizar la experiencia y orientar la acción, tanto la individual como la colectiva (Snow y Benford, 2006: 83).*

La perspectiva de los marcos se articula a partir de lo que Goffman llama "marcos de comprensión" (*frameworks of understanding*), los cuales orientan la interpretación de acciones y la realización de actividades sociales. Existen marcos denominados primarios (*primary frameworks*), mismos que sirven a los individuos para reconocer un evento y darle sentido a aquello que, de primaria instancia, podría no tenerlo (Chihu, 2006: 15).

Por su parte, el "salto" de lo individual a lo colectivo se da a partir del alineamiento de marcos, proceso que se refiere a la relación que se entabla entre el individuo y las OMS, la cual requiere que las actividades, metas e ideologías de éstas sean congruentes y complementarias con los intereses, valores y creencias de los individuos (Chihu, 2006: 18).[14] Ahora bien, el proceso mediante el cual los movilizadores otorgan significado y crean sus propios discursos y la ruta a seguir se compone de tres momentos: los marcos de diagnóstico, pronóstico y motivación.[15] El primero se refiere a la identificación de un problema y la atribución de la responsabilidad (Snow y Benford, 2006: 88). Mientras que el de pronóstico establece qué hacer y quién tendría que hacerlo, los objetivos, tácticas y estrategias a seguir (Hunt *et al.*, 1994: 228).

Sin embargo, estos dos procesos son necesarios, pero no suficientes para llegar a la acción, pues se requiere un tercero: el marco generador de motivación, es decir, establecer la justificación en favor de una causa. Este marco "implica un proceso de construcción social y el reconocimiento de los motivos e identidades de los protagonistas. Estas identidades y motivaciones compartidas a su vez sirven de impulso para la acción colectiva." (Hunt *et al*., 1994: 229)

Este proceso de enmarcado es útil para estudiar la conformación de los movimientos sociales a través del tiempo, los cambios en su gestación y la construcción de los discursos que abanderan sus causas, así como los aliados con que cuentan y el cambio en las relaciones con ellos, en diferentes niveles y no sólo verlos como grupos homogeneizados. Por último, una

dimensión más del proceso de enmarcamiento es la creación de los campos de identidad.

La identidad, concepto que ya he referido antes, no sólo ayuda a los movimientos sociales a construir y presentar las características del *nosotros*, sino que también permite delinear quiénes son los *otros*, los que están fuera del movimiento, los antagonistas y los interlocutores. Dentro del modelo de los marcos de acción, se han definido tres campos de identidad:[16]

-**Los protagonistas:** Caracterizados a partir de una serie de significados atribuidos a la identidad de los individuos y grupos destinados a convertirse en los defensores de la causa del movimiento (Hunt *et al*., 1994: 231).

-Los antagonistas: Se trata de las atribuciones de identidad a individuos y grupos que se oponen al movimiento. Esas atribuciones incluyen las declaraciones sobre los contramovimientos, las organizaciones antimovimientos, instituciones hostiles, el sector del público con el que no se puede contar y algunos agentes de control social (Hunt *et al*., 1994: 237).

-Las audiencias: Es el concepto que se aplica a los conjuntos de atribuciones de identidad a individuos y grupos a los que se supone imparciales o bien observadores no comprometidos, y que pueden reaccionar antes las actividades del movimiento, o informar sobre ellas a otros. Ese campo está integrado por las organizaciones afines al movimiento, lo medios de comunicación, las élites de poder, los seguidores marginales, los simpatizantes y la gente de la calle (Hunt *et al*., 1994: 240).

Una última consideración respecto a la definición de los campos de identidad y de los procesos de enmarcado, se refiere a los marcos delimitadores. Es decir, los límites en la construcción de las etapas del enmarcado y la definición de los actores (internos y externos), "que están condicionados y constreñidos por las interpretaciones que hacen los actores de los movimientos sobre los asuntos internacionales, o por aquellas que se refieren a su movimiento y a otras organizaciones sociales" (Hunt *et al*., 1994: 234).

En suma, los marcos de acción colectiva son útiles en el análisis de los movimientos sociales, en la medida en que permiten entender su gestación y devenir, permiten explicar la manera en que se configuran y moldean discursos, y el proceso por el cual los mismos movimientos sociales ayudan a transformar significados sobre una situación concreta de la realidad.[17]

El primer *Manifiesto* lanzado por Capulálpam de Méndez fue publicado en un blog dedicado a difundir noticias sobre resistencia y oposición a actividades extractivas. Dicho sitio lleva a manera de subtítulo *No a la mina Esquel,* lo que permite relacionar aquella experiencia con otras posteriores o, más preciso aún, visualizar los efectos que tuvo la oposición del poblado argentino en el resto de la región. A partir de las primeras experiencias, se fue conformando lo que se ha llamado el giro ecoterritorial, el cual es una perspectiva en la que "convergen la matriz indígena comunitaria, el lenguaje acerca de la territorialidad y el discurso ambientalista" (Svampa, 2012: 16). Marco que ha sido construido por parte de activistas comunitarios y expertos posicionados en diferentes Organizaciones civiles. Para Svampa, "el giro ecoterritorial de las luchas da cuenta de cómo las organizaciones y movimientos sociales involucrados van construyendo un conocimiento alternativo, el cual constituye una condición necesaria pero no suficiente para hablar de alternativas al modelo de desarrollo imperante" (Svampa, 2012: 26).

No obstante, desde mi perspectiva el giro ecoterritorial se ha colocado como un elemento más de lucha, oposición y resistencia, se trata de un discurso que se ha ido conformando a lo largo de los años en que distintas comunidades se han levantado para decir "no a la minería" y a partir del cual, de tanto acudir a él, se ha ido interiorizando en las prácticas cotidianas comunitarias.

Reflexión final

Este trabajo buscó abonar en la literatura que se ha preguntado sobre la constitución y conformación de movimientos sociales. Aunque, sin duda, aún hay mucho por indagar en lo que a la conformación de movimientos se refiere, se trató de colocar el punto de atención en aristas distintas a las que suelen estudiarse cuando de movimientos en contra de la minería se trata.

Los componentes que cohesionan a los movimientos sociales y permiten su articulación son los marcos de acción colectiva, pues aunque se tengan los recursos y/o las oportunidades políticas, éstos no son condición suficiente para la acción sin la interpretación de que se está ante una oportunidad o se cuenta con los recursos mínimos necesarios. En este sentido, el modelo de los marcos de acción se presenta como un complemento a la TMR y como un recurso de interpretación de las oportunidades políticas.[18]

Acercarse a un caso desde el marco teórico aquí propuesto permitió visibilizar la

importancia de la organización comunitaria, pero al mismo tiempo que ésta es sólo el punto de partida, un elemento necesario pero no suficiente para que se consolide el movimiento, y más aún para que las exigencias y demandas se hayan cumplido fue necesario una correcta interpretación del momento en que se estaban movilizando, acercarse a los actores que fungieron como sus interlocutores y portavoces a niveles más allá del nivel local (expertos y políticos con voz y capacidad de acción en ámbitos nacional e internacional), además de ampararse bajo las consignas de otros movimientos que comenzaron con anterioridad su oposición a la realización de actividades mineras en sus territorios.

En suma, el "Sí a la vida, no a la minería" alzó su voz en medio de un camino en el que otras experiencias ya habían andado un buen trecho, tropezado y modificado sus estrategias de acción y articulación, recibiendo de la mejor manera el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales, generando lazos de solidaridad, lo que facilitó que su voz fuera escuchada y su proceso, hasta la fecha, resuelto en términos de beneficio a la comunidad. Por último, esta experiencia deja ver los logros que se han tenido en la cooperación entre Organizaciones civiles y la participación comunitaria: aunque falte mucho por andar, el sendero está trazado.

Bibliografía

Acevedo, Hemilse Mariela. 2013. "Principales críticas conceptuales al Frame Analysis. Del Frame al Framing". *Revista Pilquen* vol. 2 año XV (núm. 16): 1-14.

Aquino Centeno, Salvador. (s/f). "La lucha por el control del territorio en Capulálpam. Diferentes maneras acerca de la comprensión del subsuelo, el oro, la plata, la ley y el capital", p. 12. En línea: http://www.encuentroredtoschiapas.jkopkutik.org/BIBLIOGRAFIA/MOVIMIENTOS_POLITICA_CULTURA_Y_PODER/La_lucha_por_el_control_territorio.pdf [Consultado el 12 de diciembre de 2016].

Brint, Steven. 1990. "Rethinking the Policy Influence of Experts: from general characterizations to analysis of variation". *Sociological Forum* vol. 5 (núm. 3): 361-385.

Caudillo Climaco, Estefany. 2016. "El papel de los expertos en la oposición a megaproyectos de infraestructura: Cabo Cortés y las organizaciones del movimiento social ambientalista" pp. 125-143 en Juan Carlos Domínguez y Claudia Corona, coordinadores, *Megaproyectos*

y los dilemas del desarrollo en Latinoamérica, México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.

Chihu Amparán, Aquiles. 2006. "Introducción: construcción de 'marcos' interpretativos" pp. 9-30 en Aquiles Chihu Amparán, coordinador, *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*. México: UAM Iztapalapa.

"Declaratoria del Tercer Foro Nacional Tejiendo la Resistencia en defensa de nuestros territorios", 23 de mayo de 2013. En línea: http://endefensadelosterritorios.org/2011/05/23/declaratoria-del-tercer-foro-nacional-tejiendo-la-resistencia-en-defensa-de-nuestros-territorioss/ [Consultado el 12 de diciembre de 2016]

Dryzek, John S. 2005. "Making Sense of Earth's Politics: A discourse Approach" pp. 3-23 en John S. Dryzek, *The Politics of the Earth. Environmental Discourses.* New York: Oxford, University Press.

"Encuentro de Pueblos de Mesoamérica 'Si a la Vida, No a la Minería'", 9 de febrero de 2013. En línea: http://serapaz.org.mx/encuentro-de-pueblos-de-mesoamerica-si-a-la-vida-no-a-la-mineria/ [Consultado el 12 de diciembre de 2016]

Gaceta Parlamentaria, año X, número 2301, 20 de julio de 2007. En línea: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/60/2007/jul/20070720.html#Actas [Consultado el 9 de noviembre de 2016]

Gamson, William, y David S. Meyer. 1999. "Marcos interpretativos de la oportunidad política" pp. 389-412 en Doug McAdam, John D. McCarthy, Mayer N. Zald, editores, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo, S. A.

Guerra Blanco, Everardo Edgar. 2007. "La disyuntiva de la protesta 'altermundista'. Estructura de oportunidad política, acción colectiva contenciosa y movimiento social". *Cuadernos de trabajo. Instituto Mora. Sociología política* (núm. 1): 67-96.

Hunt, Scott, Robert Benford y David Snow. 1994. "Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos" pp. 221-249 en Joseph Gusfield y Enrique Laraña Rodríguez-Cabello, coordinadores, *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Jenkins, J. Creig. 1994. "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos

sociales". *Zona abierta* (núm. 69): 5-49.

Lapeyronie, Didier. 1988."Mouvements sociaux et action politique. Existe-t- il une théorie de la movilisation des ressources?". *Revue Française de Sociologie* vol. XXIX (núm. 4): 593-619.

Lee Mraz, Anna. 2011. "Dos batallas. Estudio comparativo de luchas sociales ambientales en México y Australia". Tesis para obtener el título de licenciada en Sociología. Universidad Nacional Autónoma de México.

Machado Aráoz, Horacio. 2011. "El auge de la minería transnacional en América Latina" pp. 136-179 en Héctor Alimonda, coordinador, *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina.* Buenos Aires: CLACSO.

"Manifiesto de Capulálpam", en el blog *NO A LA MINA*, bajo la entrada: "Oaxaca, México: La minería y la defensa de los recursos naturales en la sierra norte". En línea: http://noalamina.org/latinoamerica/mexico/item/614oaxacamexicolamineriayladefensadelosrecursosnaturalesenlasierranorte [Consultado el 3 de mayo de 2017]

McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. 1999. "Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales" pp. 21-46 en Doug McAdam, John D. McCarthy, Mayer N. Zald, editores, *Movimientos sociales: perspectivas comparada*s. Madrid: Ediciones Istmo, S. A.

McAdam, Doug. 1998. "Orígenes conceptuales, problemas actuales y direcciones futuras" pp. 89-107 en Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina, editores, *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Editorial Trotta, S. A.

Pirker, Kristina. 2015. "Antiimperialismo y movilización social en Centroamérica después de la Guerra Fría" pp. 325-342 en Andrés Kozel, Florencia Grossi y Delfina Moroni, coordinadores, *El imaginario antimperialista en América Latina*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Puricelli, Sonia. 2005. "La teoría de movilización de recursos desnuda en América Latina". *Revista THEOMAI. Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo* (núm. 12). Texto en línea: http://www.redalyc.org/pdf/124/12401202.pdf [Consultado el 3 de octubre de 2017].

Ramos Rollón, María Luisa. 1997. "La dimensión política de los movimientos sociales: algunos problemas conceptuales". *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (núm. 79): 247-263.

Sassen, Saskia. 2007. *Una sociología de la globalización.* Buenos Aires: Katz.

Snow, David y Robert Benford. 2006. "Ideología, resonancia de marcos y movilización de los participantes" pp. 83-117 en Aquiles Chihu Amparán, coordinador, *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales.* México: UAM Iztapalapa.

Svampa, Maristella. 2012. "Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina". *OSAL* año XIII (núm. 32): 15-38.

Svampa, Maristella, Lorena Bottaro y Marian Sola Álvarez. 2009. "La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes" pp. 29-50 en Maristella Svampa y Mirta A. Antonelli, editores, *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales.* Buenos Aires: Editorial Biblos.

Svampa, Maristella, Lorena Bottaro y Marian Sola Álvarez. 2009a. "Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el "efecto Esquel" y el "efecto La Alumbrera" pp. 123-180 en Maristella Svampa y Mirta A. Antonelli, editoras, *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales.* Buenos Aires: Editorial Biblos.

Tarrow, Sidney. 2004. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

———— 1997. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

Zald, Mayer N. 1999. "Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos" pp. 369-388 en Doug McAdam, John D. McCarthy, Mayer N. Zald, editores, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo, S. A.

Notas

[1] "La comunidad de Capulálpam de Méndez exige: 1. El cierre definitivo e inmediato de la mina de la Natividad/ 2. El cese de las presiones por parte del gobierno y de las empresas transnacionales a la

comunidad para otorgar permiso para la explotación minera/ 3. La restitución de los terrenos ocupados por la compañía minera a la comunidad de Capulálpam de Méndez/ 4. El pago por los daños ecológicos causados por la explotación minera a la comunidad de Capulálpam de Méndez".

[2] De acuerdo con el "Acta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relativa a la Comisión Nacional de Trabajo que se llevó a cabo en el municipio de Capulálpam de Méndez, distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, el sábado 14 de julio de 2007", participaron en dicha reunión "los ciudadanos Javier Cosmes Pérez, presidente del Comisariado de Bienes Comunales; Aarón Ramírez Bautista, presidente del Consejo de Vigilancia del Comisariado de Bienes Comunales; Eleazar Pérez Cosmes, presidente municipal; Hipólito García Peguero, síndico municipal; Reynaldo López García, presidente el Comité pro Defensa de los Recursos Naturales. Estuvieron presentes Edmundo Solís, superintendente de la compañía minera La Natividad y Anexas; y el ingeniero Juan López, geólogo de Continuum Resources. Como testigos de honor estuvieron los diputados federales Marcos Matías Alonso, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; Diego Cobos Terrazas, presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Carlos Martínez Martínez, integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas; Othón Cuevas Córdova, integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas; Aleida Alavez Ruiz, integrante de la Comisión de Asuntos Indígenas; así como los diputados locales Ana Luisa Zorrilla Moreno, presidenta de la Comisión de Ecología; Genaro Vásquez Colmenares, presidente de la Comisión de Cultura; Leodegario Melchor Ordaz, integrante de la Comisión Agropecuaria, Minera y Forestal; Heriberto Ambrosio Cipriano, diputado por el distrito Ixtlán-Villa Alta".

[3] Uno de sus principales críticos ha sido Lapeyronie (1988), quien apunta que la TMR no permite estudiar los movimientos sociales, pues contiene ya un sesgo al compararlos con la dinámica de mercado: "Los recursos son el elemento central que permite a los grupos tomar acción. Estos recursos en la movilización se comportan, según esta perspectiva [la TMR], de manera comparable a la actividad económica (el mercado): se trata de invertir en la acción colectiva un determinado número de bienes o de valores con el objetivo de aumentar su parte del mercado, es decir, la proporción de riqueza controlada. El punto central es la capacidad de reunir y utilizar de manera óptima y rentable los recursos controlados por el actor político, quien se comporta con el jefe de una empresa y construye su estrategia de acción en función de los objetivos que se ha fijado y de los medios de que dispone […].

Bajo esta imagen, la pregunta sobre la participación en los movimientos sociales no se hace, o más bien se lleva hacia comportamientos de consumo. Todo obedece a un cierto automatismo: cada individuo tiene una serie de preferencias que desea satisfacer eventualmente si encuentra en el mercado los productos correspondientes; compra el producto que le ofrece la mejor relación calidad/precio, satisfaciendo así sus deseos al menor costo. Entonces, es inútil preguntarnos por sus motivaciones individuales para participar, o por las razones que pudieran llevarlo a un compromiso con la acción. La única pregunta es saber cómo una organización puede poner en marcha un producto lo suficientemente atractivo para vencer los obstáculos naturales para el consumo."

[4] Los cuales, resumidos, serían los siguientes: "a) los agravios no necesariamente producen movimientos automáticamente, el proceso es más complicado; b) los integrantes no son irracionales, psicológicamente padecidos, sino participantes informados y convencidos; c) los movimientos no son entidades aisladas, sino que interactúan con otras organizaciones, autoridades, partidos, sectores de la sociedad, los medios de comunicación, etcétera, y usan a la infraestructura de la sociedad para movilizarse." (Puricelli, 2005: 4)

[5] El quehacer de asociaciones profesionales es interesante en tanto han cobrado gran auge como un puente entre sectores excluidos y la participación política, desde finales del siglo pasado, en su forma de Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Dichas organizaciones echan mano del conocimiento

técnico y especializado sobre terrenos distintos, desde el conocimiento sobre políticas públicas hasta, por ejemplo, el acceso a medios de comunicación. Puede verse un ejemplo de la actuación de una ONG conformada por expertos en distintos temas, en el texto de Kristina Pirker (2015).

[6] Así lo expresan Gamson y Meyer (1999: 389) cuando escriben sobre el concepto de oportunidad política que: "[e]stamos corriendo el peligro de que se convierta en una especie de esponja, capaz de absorber cualquier aspecto relacionado con el entorno de los movimientos sociales, institucionales y cultura políticas, crisis de diversos tipos, alianzas y variaciones en las políticas".

[7] En este mismo sentido Ann Swidler planteó el papel de la cultura como una causa de la acción y no sólo como mera proveedora de los valores que la orientarían: "la cultura influye en la acción, no mediante la provisión de los valores últimos hacia los que está se orienta, sino mediante la configuración de un repertorio o «juego de herramientas» («tool kit») de hábitos, habilidades y estilo a partir de los cuales la gente construye «estrategias de acción»" (1996: 127).

[8] La misma autora diferencia entre dos tipos de momentos en los cuales la cultura tiene un peso diferente en la configuración de las estrategias de acción: 1) el modelo de las culturas asentadas (tradiciones y sentido común), en el cual la cultura proporciona recursos para construir estrategias de acción, aunque en el corto plazo hay un débil control directo sobre la acción; 2) el modelo de las culturas asentadas (ideología), en el que la cultura crea nuevas estrategias de acción, pero la influencia a largo plazo depende de las oportunidades estructurales para la supervivencia de las ideologías (Swidler, 1996: 151). Así también lo mencionan McAdam, McCarthy y Zald (1999: 30): "el impulso a la acción se halla ciertamente vinculado a la vulnerabilidad estructural, pero es, básicamente, un fenómeno cultural".

[9] Svampa afirma que la multiescalaridad tiene diferentes aspectos. Por ejemplo, para el caso de las industrias extractivas, la dinámica entre "lo global" y "lo local" se presenta como un proceso en el que se cristalizan, por un lado, alianzas entre empresas transnacionales y Estados (en sus diferentes niveles), que promueven un determinado modelo de desarrollo; y, por otro lado, resistencias provenientes de las comunidades locales, que cuestionan tal modelo, y reclaman su derecho a decidir en función de otras valoraciones (Svampa, 2012: 20; Svampa et. al., 2009: 33). El concepto de multiescalaridad proviene de Sassen (2007: 29-30), para quien "[E]s posible afirmar que el estudio de los global no se limita a aquellos fenómenos que se dan de manera explícita en escala global. También es necesario un análisis de las prácticas y de las condiciones locales que se articulan con la dinámica global, así como un examen de la multiplicación de conexiones transfronterizas entre localidades donde se dan ciertas condiciones recurrentes como la violación de los derechos humanos, los problemas ambientales, la movilización comunitaria en torno de ciertas causas, etc. Asimismo, este estudio implica reconocer que, en realidad, en gran medida los fenómenos de escala global —como el mercado de capitales —se encuentran insertos parcialmente es espacios subnacionales y funcionan entre prácticas y formas organizativas pertenecientes a varias escalas". Para términos de este trabajo, se toma como premisa las implicaciones de dicho concepto para señalar que algunas políticas que tienen efectos en la cotidianidad, a nivel local, se han gestado en un ámbito más internacional, no sólo a nivel de los estados nacionales, sino en la relación de éstos entre sí y con otros intereses, como capitales privados.

[10] La advertencia de McAdam (1998: 92) es en este sentido: "Los tipos de cambios estructurales y cambios de poder que de manera más clara son concebidos como oportunidades políticas no debieran confundirse con los procesos colectivos por medio de los cuales son estos cambios interpretados y enmarcados

[11] Se habla de framing para referir el proceso de producción de significados que realizan los movimientos sociales. En este punto se encuentra la principal crítica a la TMR y a la perspectiva de los nuevos

movimientos sociales por parte de quienes se posicionan dentro del enfoque de los marcos de acción: "ambas tienden a considerar los significados e ideas, como evidentes, como si existiera una relación isomorfa entre la naturaleza de cierta clase de condiciones o acontecimientos y el significado que se les atribuye. Puesto que los significados se originan en el curso de la interacción con otros individuos y con otros objetos relevantes, consideremos arriesgado dar por sentado el significado u otros elementos ideológicos o considerarlos de una manera puramente descriptiva en cualquier ecuación que intente explicar la participación en los movimientos. Sin duda, los movimientos desempeñan el papel de portadores y transmisores de ideas y creencias motivadoras; pero también participan activamente en la producción de significados dirigidos a los participantes, a los antagonistas y a espectadores. Este trabajo de producción posiblemente influye en la redefinición y la estructuración de los significados ya existentes" (Snow y Benford, 2006: 85. Las cursivas son mías).

[12] Desde la sociología francesa y otras tradiciones centradas en el análisis discursivo de los movimientos sociales, esta es una de las principales críticas que se le ha hecho a la perspectiva de los marcos de acción. Se ha argumentado que los teóricos de los marcos de acción dan un sentido utilitario a este concepto, alejándolo del enfoque cognitivo-interpretativo de Goffman. Sobre estas críticas al modelo de los marcos de acción aplicados en el estudio de movimientos sociales, véase el texto de Acevedo (2013).

[13] Se trata de Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience.

[14] Los cuatro procesos que conforman el alineamiento de marcos, y que son empleados por los movimientos sociales con el propósito de movilizar a sus participantes, son los siguientes:

1) Puente entre marcos (frame bridging): Se trata de la articulación entre dos o más marcos, ideológicamente congruentes pero estructuralmente desconectados, que se refieren a un problema en particular.

2) Amplificación de marcos (frame amplification): Consiste en la clarificación y el fortalecimiento de un marco interpretativo referido a un asunto, a un problema o a un conjunto de eventos particulares.

3) Marcos de extensión (frame extension): Es la expansión de los límites del esquema de interpretación primaria del movimiento a fin de abarcar intereses o puntos de vista que son accesorios en relación con sus objetivos principales, pero que tienen una considerable importancia para los simpatizantes potenciales.

4) Marcos de transformación (frame transformation): La redefinición de las actividades, los eventos y las biografías, que ya poseían un significado preciso desde el punto de vista de algún marco primario, en términos de algún marco alternativo, de manera que ahora los participantes los consideran como algo completamente distinto (Snow y Benford, 2006: 85-86).

[15] Se refiere a "los esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva" (McAdam et al., 1999: 27).

[16] Los campos de identidad se forman en la intersección de los marcos de referencia y "las definiciones intersubjetivas de la "realidad" que formulan los actores de los movimientos" (Hunt et al., 1994: 245).

[17] "[L]a definición y presentación de los fines que les son comunes a los movilizados no necesariamente antecede a las protestas. Más aún: no siempre se trata de una alternativa o una propuesta articulada para revertir lo hasta entonces incuestionado o lo normativamente válido. No pocas veces los movimientos construyen y modifican sus objetivos durante el transcurso de las movilizaciones; y, la mayoría de las veces, tal proceso les confiere sus principales rasgos a los movimientos" (Guerra, 2007: 77).

[18] La advertencia de McAdam (1998: 92) es en este sentido: "Los tipos de cambios estructurales y cambios de poder que de manera más clara son concebidos como oportunidades políticas no debieran

confundirse con los procesos colectivos por medio de los cuales son estos cambios interpretados y enmarcados".

Conflictos socioambientales y acción colectiva contenciosa en Nuevo León

Socio-environmental conflicts and contentious collective action in Nuevo León

Fernando Eurístides De la Cruz Carrillo[1]

Resumen: En México como en América Latina prevalecen conflictos socioambientales de distintos tipos, aunque su existencia históricamente se remonta hacia la colonización del continente, estos se han intensificado a partir de la crisis económica global de 2008 mediante una nueva ofensiva extractivista dirigida hacia bienes comunes naturales tales como el agua, la atmósfera, espacios naturales, etc. En este contexto, el estado de Nuevo León también ha sido escenario de diversos conflictos socioambientales.

Abstract: In México as in Latin America there are many types of socio-environmental conflicts. Although his existence historically is traced to the colonization of continent, but the problem has been intensified since the global economic crisis of 2008 through a new extractivist offensive focused to the naturals commons as the water, the atmosphere, the natural spaces, etc. In this context, the state of Nuevo León too has been the scene of different socio-environmental conflicts.

Palabras clave: acción colectiva; bienes comunes; conflictos socioambientales.

Era del capital, bienes comunes y conflictos socioambientales en América Latina

El análisis del curso histórico del capitalismo, es con frecuencia utilizado como un punto de partida ineludible para la explicación económica del origen de los conflictos socioambientales y la disputa por los bienes comunes1 (Harvey, 2005; Hardt y Negri, 2011; Svampa, 2012; Seoane, 2012; De Angelis, 2012; Laval y Dardot, 2015), a partir de la comprensión que el modelo económico y sus procesos productivos impactan en el ambiente y por ende en la sociedad (Bookchin, 1991; Gudynas, 2004; Foladori, 2001, Moore (2014). La historia muestra que, desde sus orígenes en el siglo XV hasta la actualidad, el capitalismo no solamente ha transformado la productividad del trabajo y las formas de acumulación de capital sino también al paisaje

[1] Licenciado en Filosofía y Humanidades por la FFYL de la UANL. Estudiante de Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable impartida por el Instituto de Investigaciones de la UANL. euristides@outlook.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

ambiental.

Durante la era del capital, extendida a casi seis siglos, han ocurrido acontecimientos que favorecen la acumulación e incentivan la transformación del medio ambiente y las relaciones sociales, algunos de éstos sucesos en siglos anteriores han sido las revoluciones agrícolas, mineras y metalúrgicas en Europa, la deforestación de bosques, la esclavitud moderna, y la colonización de América a partir de la cual fue posible expandir la frontera productiva y comercial motivando la industrialización y el desarrollo de los imperios colonizadores (Moore, 2013).

Así en etapa de la colonización las potencias europeas insertaron al territorio latinoamericano en el capitalismo internacional, dicho proceso implicó la apropiación y mercantilización sin límite de la naturaleza, propiciando la devastación ambiental y el surgimiento de cuantiosas disputas sociales. Respecto a la crisis ecológica derivada de la organización económica y social, respecto a esto Foladori (2001) también ha destacado que los impactos ambientales derivan de problemas internos de la sociedad vinculados a la forma social de producción.

Efectivamente los impactos ambientales[2] presentes indican que se derivan de procesos productivos, pues bajo la idea de que la naturaleza es perpetua y subsidiaria de la acumulación de riqueza, el sistema capitalista contraría ideas como la de los límites físicos, la sustentabilidad[3] y la de bienes comunes. Por su parte Murray Bookchin (1991) enfatiza que una sociedad fundada en la economía de mercado, la explotación de los recursos naturales y la competencia lleva sin duda a la destrucción planetaria. En el caso de la región latinoamericana la continuidad del modelo extractivo exportador implementado durante la colonia, evidencia la dependencia económica de los países independientes respecto de los llamados países desarrollados (Marini, 1972) pues hasta la actualidad América Latina destaca como proveedora de materias primas en la división internacional del trabajo (Machado, 2015).

Sin embargo, tras la formación de estados neoliberales y postneoliberales en América Latina se presencia un nuevo extractivismo manifiesto en actividades económicas que remueven grandes cantidades de recursos naturales, teniendo como destino la exportación, en un patrón de acumulación basado en la sobreexplotación y la expansión de fronteras a territorios antes considerados como improductivos, irrumpiendo en territorios, desestructuando economías

regionales, destruyendo biodiversidad y acaparando mediante la expulsión, el desplazamiento y la violencia hacia los procesos de decisión ciudadana (Merchand, 2016).

Con énfasis en el sector territorial, el agronegocio, la minería a gran escala, la explotación de hidrocarburos no convencionales, la industria forestal-pastera y la construcción de megaproyectos de infraestructura (carreteras, gasoductos, termoeléctricas, represas, etc.), se identifican como actividades paradigmáticas de una nueva ola de saqueo, dependencia y recolonización en las últimas décadas (Seoane, 2012). Con impulso de políticas neoliberales, esa nueva ola de apropiación distinguen Laval y Dardot (2015) ha sido producto de la obra conjunta del poder público y de fuerzas privadas (empresas multinacionales).

Maristella Svampa (2012) identifica que la expansión del extractivismo en la región latinoamericana, ocurre en el contexto del consenso de los commodities como rearticulación del consenso de Washington, basado en la exportación de bienes primarios (productos alimentarios, hidrocarburos, metales y minerales) a gran escala demandados por países centrales y potencias emergentes; este extractivismo además incluye a los agronegocios y la producción de biocombustibles, lo cual abona una lógica extractivista mediante la consolidación de un modelo tendencialmente monoproductor, que desestructura y reorienta los territorios, además impacta negativamente en la biodiversidad y profundiza el proceso de acaparamiento de tierras.

En México desde la instauración del neoliberalismo en la década de los ochenta del siglo XX se ha reorientado la política económica a favor de la explotación intensiva de la naturaleza para la acumulación de capital, pues durante sucesivas administraciones presidenciales se ha procurado la construcción y mantenimiento del orden neoliberal impuesto por la globalización (Méndez, 2008), como continuidad política y económica de las ideas impulsadas desde décadas atrás (Czarnecki, L; Sáenz, M, 2014), fomentando el surgimiento de múltiples conflictos sociambientales intensificados en la última década tras la crisis económica global de 2008.

De tal manera a contracorriente del modelo económico imperante que impulsa al extractivismo y por ende a la desposesión de bienes comunes como el agua, la biodiversidad, las tierras comunales, etc., en múltiples latitudes han surgido luchas contra los procesos privatizadores y las formas de mercantilización de la naturaleza (Laval y Dardot, 2015). Los conflictos socioambientales son de acuerdo a Svampa (2012) aquellos conflictos ligados al acceso y control de los recursos naturales y el territorio, en los que actores se enfrentan por

intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder (Svampa, 2012).

Desde esta comprensión no hay duda que los conflictos socioambientales han existido desde hace siglos en el continente, sin embargo a partir de la insurrección zapatista de 1994 se identifica el surgimiento de una ola de movimientos sociales (amplios, diversos y radicales) de resistencia e insubordinación en disputa con el orden neoliberal en Latinoamérica (Gilly, Gutiérrez y Roux, 2006) que incluyen en su lucha la defensa de bienes comunes naturales, aunque ahora en un contexto más rapaz que el establecido durante los siglos XV y XVIII (López, 2011).

Aunque primaron las resistencias indígenas en la defensa de sus territorios y recursos, múltiples acciones colectivas indígenas y no indígenas han surgido en el país oponiéndose al acaparamiento de bienes comunes naturales tales como el agua, los bosques, el territorio y los ecosistemas en general, desde una postura que cuestiona la reificación de la naturaleza en mercancía (Laval y Dardot, 2016), y por contrario reivindica los bienes comunes como negación del capital y la lucha socioambiental aparece como el rostro de su antagonismo (Navarro, 2012).

Conflictos socioambientales y acción colectiva en Nuevo León disputando los bienes comunes

En el contexto de conflictos socioambientales, la ciudad de Monterrey y su Área Metropolitana (AMM), ubicada en el estado de Nuevo León al noreste de la República Mexicana, actualmente destaca por la permanencia de una veintena de estos conflictos. El desarrollo urbano y metropolitano de Monterrey desde su fundación ha implicado impactos ambientales derivados de actividades productivas, en el pasado por el excesivo pastoreo que convirtió pastizales en matorrales o la siembra de monocultivos de maíz y caña, la tala inmoderada de bosques y arbustos que ocasionaron desertificación (Rubio, 1985).

Posteriormente durante la industrialización de la ciudad entre el siglo XIX y XX, periodo en el que se asientan fábricas del ramo textil, se intensifica también la explotación carbonífera y minera, y además se moderniza el sector agropecuario y de transporte aunado la proximidad con la nueva frontera con Estados Unidos de América establecida en 1848, hecho que en sincronía con la existencia de capitales previamente formados permitió acelerar un proceso de instauración

de formas capitalistas de producción, así como la articulación de una burguesía local que con su influencia económica y social impulsó un significativo proceso de industrialización que convirtió al estado de Nuevo León en fuerza económica de México (Cerutti, 1982).

Respecto a la acumulación originaria como es referida en la teoría marxista o como acumulación por desposesión de acuerdo con Harvey (2005), en la ciudad de Monterrey al igual que otras latitudes se han identificado momentos históricos de acumulación fundamentales para la instauración del capitalismo y el desarrollo industrial (Cerutti, 1982). Desde la etapa de la colonización se identifica la implementación de mecanismos de acumulación no distintos de los entonces habidos en América Latina, tales como la acaparación de tierras indígenas, la agricultura, el comercio local, regional y posteriormente internacional, la financiación de productos rurales y la captación de pequeñas y medianas fortunas, en tanto elementos indispensables para la estructuración del sistema productivo capitalista estos mecanismos de acumulación permitieron el impulso de la industrialización bajo la potestad del capital nacional y extranjero (Cerutti, 1982).

Así para el siglo XIX, el auge de la industrialización modificó las actividades económicas de la ciudad, trayendo consigo el interés por el control del recurso hídrico para el desarrollo de la naciente industria del acero y la producción alimentaria (Rubio, 1985), que sirvió de motor para una extensión más variada y compleja de la actividad industrial persistente hasta hoy en día que incentivó la transformación metropolitana de la ciudad. Este proceso de metropolización impulsado con la industrialización también trajo consigo la pérdida de patrimonio arquitectónico por demoliciones en el siglo XX (Hernández, Peredo, Sánchez y Tapia 2015) para realizar proyectos urbanizadores como la construcción de la Macroplaza y el ensanchamiento de calles en el centro de la ciudad, a lo que siguió el emprendimiento de megaproyectos urbanos como el Parque Fundidora, el Paseo Santa Lucía y el sistema Metro (Aparicio, Ortega y Sandoval, 2011).

La historia del desarrollo de Monterrey da cuenta de múltiples impactos ambientales, así también de conflictos en los que la ciudadanía ha tomado parte en la defensa de bienes comunes naturales ante la privatización, mercantilización y destrucción. Para esta investigación se toman en cuenta aquellos episodios contenciosos ocurridos durante la última década, con el objetivo de conocer y explicar cuál es el proyecto político[4] implícito en la defensa de bienes comunes naturales, cómo se ha construido y cuáles son las acciones políticas (repertorio de acción[5]) que ha

tomado dicho proyecto en formas situacionales de acción colectiva.

Ante todo, la acción colectiva se comprende como construcción social resultante de una inversión organizativa (Melucci, 2002), es decir, como un producto, resultado de intenciones, recursos y límites, orientados por relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones; de tal manera, la acción colectiva es construida a través de una inversión organizativa efectuada por un número de individuos que actúan conjuntamente, por esto también es comprendida como un sistema de acción multipolar, organizado sobre tres ejes u orientaciones sobre las que los individuos crean un "nosotros" colectivo:

1. Relación con los fines de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor).
2. Relación con los medios (posibilidades y límites de la acción).
3. Relación con el ambiente (campo en el que tiene lugar la acción).

Estos ejes Fines-Medios-Ambiente destacan por su interdependencia y estado de mutua tensión, se trata de un conjunto de vectores a los que el actor colectivo busca dar unidad a través de la forma organizada de la acción (Melucci, 1991).

Por otra parte, en el estudio de la acción colectiva se distinguen tres distinciones analíticas:

1. Algunos fenómenos colectivos implican solidaridad (capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como parte de una unidad social).
2. Otros tienen el carácter de simple agregación (se les puede reducir al nivel del individuo sin que pierdan sus características morfológicas, y están orientados exclusivamente hacia el exterior, más que hacia el interior del grupo).
3. Otros fenómenos colectivos implican la presencia de un conflicto (esto es la oposición entre dos (o más) actores que compiten por los mismos recursos a los que se les atribuye un valor) (Melucci, 1991).

Aunque cualquier forma empírica de acción colectiva implica varias dimensiones, para el caso de esta investigación, se tomará en cuenta únicamente el enfoque de la tercera distinción analítica, la presencia del conflicto, ya que el caso particular de acción colectiva bajo estudio, surge como respuesta a un conflicto de tipo socioambiental que implica la defensa de bienes comunes.

Cabe destacar que para esta investigación se ha considerado realizar un estudio de caso en

el que la acción colectiva denominada Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida (MADMTV) es el centro de análisis, esto a pesar de que algunos de los episodios contenciosos ocurrieron previo a la conformación del MADMTV, pues la mayoría de los actores y organizaciones que forman parte del movimiento también fueron protagonistas en dichos conflictos socioambientales. La metodología empleada en la investigación se auxilia de técnicas de obtención de datos como la observación participante, análisis de documentos, así como la realización en curso de entrevistas abiertas semiestructuradas a activistas que han participado y participan en distintas luchas socioambientales.

El acercamiento metodológico ha permitido hasta ahora identificar y clasificar los conflictos socioambientales presentes durante la última década (2008-2018), de acuerdo con la tipología proporcionada por Toledo, Garrido y Barrera (2013), los conflictos socioambientales se clasifican en distintos tipos: agrícolas, biotecnológicos, energéticos, forestales, hidráulicos, mineros, por residuos peligrosos y rellenos sanitarios, turísticos y de desarrollo urbano. En el estado de Nuevo León los tipos de conflictos socioambientales presentes en la última década incluyen una veintena entre los cuales prevalecen los de tipo urbano.

Un ejemplo emblemático de los conflictos socioambientales de tipo urbano es el surgido en torno al proyecto inmobiliario Valle de Reyes impulsado por las empresas Maple Urbanizadora, Dos Carlos, Metro Financiera y Grupo Banorte, y respaldado por autoridades gubernamentales locales y estatales. Desde su anuncio público en 2006 generó un prolongado episodio contencioso de disputa entre grupos ambientalistas y agentes promotores de este desarrollo inmobiliario, previsto a construirse en el cañón de Ballesteros en la Huasteca, un espacio perteneciente a la *Zona Natural Protegida Parque Nacional Cumbres*.

Aunque los intentos de urbanización de la Huasteca estaban desde la década de los noventa cuando un proyecto habitacional fue impulsado por la empresa Altos Hornos de México y Grupo Marfil pero fue rechazado por SEMARNAT, sin embargo el proyecto fue retomado públicamente en el año 2006 cuando el Ayuntamiento del municipio de Santa Catarina en minutos aprobó el Plan de Desarrollo Urbano Valle de Reyes, favoreciendo a las empresas constructoras tras promover el uso de suelo de miles de hectáreas de Zona Natural Protegida, pese a contrariar disposiciones ambientales nacionales e internacionales.

El proyecto Valle de Reyes consistía en la urbanización de 2,400 hectáreas de bosque y

área semidesértica en la Huasteca, con la construcción de más de 5,000 viviendas de lujo, un hotel y un campo de golf, ascendente a una suma de 500 millones de dólares. Cabe resaltar que el Parque Nacional Cumbres ha sido reconocido como un Sitio de Alta Biodiversidad, un Área de importancia para la conservación de las aves, una Región Terrestre Prioritaria y justo antes de la aprobación del Plan de Desarrollo Urbano Valle de Reyes, el mismo año fue incluido en la Red Mundial de Reservas de la Biósfera.

Ante la decisión del Ayuntamiento de facilitar la consolidación del proyecto urbano, diversas protestas salieron al paso de sus promotores. Las primeras acciones políticas a las que diversas organizaciones recurrieron en respuesta al proyecto fueron las reuniones públicas, marchas y manifestaciones en las que se demandaba ¡No a Valle de Reyes!

Hubo distintas protestas, la primera sucedió a los pocos días en que el municipio de Santa Catarina autorizó el cambio de uso de suelo de casi 2,400 hectáreas, así ciudadanos, representantes de variadas organizaciones organizaron una marcha hacia la casa del ya ex alcalde Ramiro Ayala, ahí los manifestantes mediante pancartas exhibían fotos y nombres del ex alcalde y los exregidores lanzando consignas como: ¡Esos son los que venden la nación! ¡Proyecto de Reyes, viola nuestras leyes! Esta manifestación concluyó con la colocación de cartulinas con frases de rechazo al proyecto Valle de Reyes.

Junto a la defensa de una Zona Natural Protegida, otra de las causas principales de la oposición al proyecto habitacional fue el oscuro impulso que éste tuvo, pues fue posible a partir de turbias negociaciones entre empresarios y autoridades de diferentes niveles, por esto en posteriores manifestaciones además de exigir la cancelación inmediata del proyecto, se enfatizó en denunciar la corrupción de funcionarios locales, estatales y federales, señalamientos que implicaban directamente al entonces gobernador del estado Navidad González Parás y su hermano Luis González Parás propietario de 30 mil m² en los terrenos previstos para Valle de Reyes, además de su íntima relación con las empresas promotoras del proyecto.

Las protestas continuaron extendiéndose por más de dos años, otras manifestaciones se realizaron en el Parque la Huasteca y en las inmediaciones de los terrenos donde se pretendía construir el proyecto, el cambio de uso de suelo de la ZNP permitió agrupar a decenas de organizaciones ambientalistas, defensoras de derechos humanos, sindicales, deportivas, estudiantiles y vecinales, cuyo interés en común permitió la conformación de una alianza

denominada Coalición de Organizaciones Ambientalistas contra Valle de Reyes. Entre otras acciones políticas que siguieron a las manifestaciones se realizaron actividades como el volanteo, peticiones y estrategias jurídicas que buscaron revertir la autorización de su construcción bajo el slogan "La Huasteca somos todos".

Los posibles impactos que se derivarían de la edificación de Valle de Reyes fueron argumento constante en la defensa de la Huasteca, fundamentalmente se defendía la preservación de una Zona Natural Protegida en el que habitan 1368 especies de flora y fauna, de las cuales 73 son consideradas en peligro de extinción, amenazadas, endémicas, raras, vulnerables o de protección especial, hogar de una diversidad de especies de fauna silvestre como son el coyote, el puma, el tejón, el mapache, el venado cola blanca, el tlacuache, el armadillo, el jabalí, la zorra gris, la liebre, la ardilla gris y roja, la cotorra serrana oriental, el carpintero arlequín, el pato arcoiris, el cardenal, el halcón pálido, el halcón peregrino y el jilguero americano.

Desde que iniciaron las protestas contra Valle de Reyes los grupos contenciosos alertaron sobre el riesgo de ecocidio que implicaría la realización del proyecto, pues además de las afectaciones a la flora y la fauna del lugar, se propiciarían otros impactos como degradación de suelos, afectación de acuíferos, desertificación e incremento de la contaminación, además de que la incursión de complejos habitacionales en el lugar expandiría un boom urbanizador.

Aunque fue en 2008 cuando se invalida la autorización previa al proyecto dada por el Ayuntamiento de Santa Catarina en 2006, las empresas promotoras continuaron trámites legales durante años después, en el 2012 la licencia del proyecto resulta negada por la Secretaría de Desarrollo Urbano. A pesar de que la construcción del proyecto habitacional Valle de Reyes tuvo una resolución negativa para sus promotores, en el AMM la expansión de la urbe hacia espacios naturales sigue promoviéndose, basado en la idea de un crecimiento ilimitado de la ciudad, el municipio de Santa Catarina sigue siendo escenario de un boom inmobiliario sobre todo en zonas cercanas al Parque Nacional Cumbres.

Otro proyecto urbano ante los que ha habido respuesta colectivamente organizada es el Arco Vial Sureste consistente en un tramo carretero de 20 kilómetros que conectaría la carretera a Reynosa con la carretera nacional, y al municipio de Juárez con Monterrey, pero implicando la perforación de la sierra en el Cañón de Santa Ana, un paraje endémico de la Sierra Cerro de la Silla. Tras múltiples acciones políticas tales como protestas, formación de coaliciones,

comunicados en medios, peticiones, reuniones públicas y acciones legales se logró impedir su construcción.

Otro caso de conflictos socioambientales de tipo urbano es la lucha contra el proyecto de estadio de fútbol Monterrey promovido por el Club Fútbol Monterrey y la empresa FEMSA. Tras un episodio de intensas protestas que incluyeron acciones políticas como marchas, comunicados en medios e internet, reuniones públicas, demandas legales, peticiones y boicots, su construcción sobre 20 hectáreas del bosque La Pastora no fue evitada y su finalización en el 2015 implicó la rezonificación y privatización del terreno.

Los conflictos socioambientales de tipo urbano en Nuevo León incluyen otros proyectos urbanos ante los que ha habido respuestas opositoras por parte de la acción colectiva. Otros conflictos de este tipo que han recibido rechazo son la llamada Interconexión Loma Larga que contempla la perforación del cerro del mismo nombre para construir un túnel vehicular, el Proyecto de Rehabilitación del Río Santa Catarina que busca alterar el curso natural del agua para urbanizar y comercializar el entorno natural del río, también el Proyecto inmobiliario y comercial del río La Silla, el estadio de fútbol Tigres, así como la topofagia urbana y comercial.

Ante dichos proyectos la acción colectiva que disputa el acceso y control de bienes comunes como zonas protegidas, bosques, ríos, cerros, demuestra que su postura contenciosa radica precisamente en la valorización que tienen de la naturaleza, pues mientras para los agentes promotores de los proyectos mencionados, la naturaleza solamente tiene un valor en tanto fuente de acumulación de capital, mientras desde la defensa ambiental prevalece una valorización en la que la naturaleza no es concebida como mercancía sino como bienes comunes.

El desarrollo de la investigación ha permitido hasta ahora ir identificando las particularidades de los distintos episodios, desde saber cómo se deciden y ejecutan las acciones políticas, las demandas, así como las ideas específicas que la acción colectiva sostiene respecto al medio ambiente y la sustentabilidad. Si bien como se dijo en el estado de Nuevo León abundan los conflictos socioambientales de tipo urbano, también se ha detectado otros tipos de conflictos que incluso siguen vigentes hasta hoy.

En lo que respecta a los conflictos socioambientales de tipo agrícola, existen aquellos relacionados a la contaminación de ríos, como el caso de un derrame de hidrocarburos por parte de la empresa PEMEX en el río San Juan en Cadereyta[6], que además de los daños ocurridos

directamente en el río también afectó gravemente a tierras agrícolas y ganaderas. Actualmente la amenaza del fracking o fractura hidráulica[7] en la entidad es otro conflicto que atenta contra la subsistencia de comunidades agrícolas, pues se pretende realizar en 21 municipios del estado.

Un conflicto de tipo energético también se encuentra en el Proyecto de Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey, dentro del cual se contempla la construcción de varias presas rompepicos dentro del ANP Parque Nacional Cumbres, cuya realización además de afectar directamente el ecosistema, alteraría también el curso natural del agua, es por eso que este proyecto particularmente se encuentra ligado con aquel que contempla la urbanización del río Santa Catarina, pues al alterar el curso del líquido proveniente de la ZNP se tendría como resultado la muerte del río facilitando su plena urbanización.

Los conflictos socioambientales del tipo turístico también se encuentran en esta lista, pues la acción colectiva también se ha manifestado tras el anuncio de proyectos tales como la construcción de un teleférico y de un corredor turístico que iría del municipio de Santiago a Santa Catarina atravesando también el Parque Nacional Cumbres y por ende impactando negativamente en la conservación del área natural, además de fomentar su urbanización y privatización.

Por otra parte, los conflictos socioambientales de tipo minero también se encuentran presentes en el estado, ya que el extractivismo de piedra caliza, barita y zinc en los últimos años además de devastar grandes terrenos de cerro, también ha incrementado gravemente la contaminación atmosférica de la metrópoli al grado que Monterrey y su Área Metropolitana destaca como una de las ciudades más contaminadas de México y América Latina. Respecto a este conflicto la acción colectiva ha denunciado la complicidad de autoridades estatales con las empresas contaminantes, también ha desaprobado las soluciones ofrecidas por el gobierno tales como los ecoimpuestos o la reinstalación de las pedreras lejos del AMM, promoviendo que sea la Sierra Picachos, una Zona Natural Protegida, el lugar destinado como zona de sacrificio para este negocio.

Así una de las demandas vigentes de la acción colectiva ante el problema de la contaminación causada por las empresas extractivas, ha sido solicitar el cierre definitivo de las mineras en el estado, sin embargo es aún un tema en disputa. Aunque esta demanda tiene un alcance más radical, hay otras más simples que se reivindican, como en el caso de los conflictos de tipo forestal, ante los que se ha demandado la responsabilidad municipal en labores de

limpieza pública, pues recurrentes incendios que ocurren en cerros delimitados por la mancha urbana, suceden porque los colonos ante la ausencia del camión recolector queman sus desechos en el cerro.

Finalmente los conflictos socioambientales de tipo hidráulico también están presentes en el estado, tal es el caso del extractivismo hídrico industrial que accede a grandes cantidades de agua necesaria para la producción a través de pozos de donde se extrae el líquido directamente de mantos acuíferos, ante esto la acción colectiva ha buscado maneras de organizar acciones que informen a la población del conflicto, el mapeo es una de esas herramientas a las que se ha recurrido para visualizar la problemática.

Otro conflicto hídrico es el derivado del anuncio de Monterrey VI, un megaproyecto impulsado por empresas trasnacionales respaldadas gubernamentalmente con el que se pretende abastecer de agua al AMM, consiste en la construcción de un acueducto que trasladaría el agua desde río Pánuco en Veracruz hasta la ciudad de Monterrey. El proyecto inicialmente fue cuestionado por su alto costo económico y ambiental, así como por la existencia de otras opciones de abastecimiento, posteriormente el proyecto dejó ver los intereses industriales puestos en él, incluso para suministrar la extracción de gas y petróleo mediante el fracking.

Desde el anuncio del proyecto Monterrey VI en el año 2015 la acción colectiva organizó un nuevo episodio de protestas que además permitió la conformación del Movimiento Ambientalista en Defensa de la Madre Tierra y de la Vida, un grupo de acción colectiva contenciosa integrado por individuos y organizaciones diversas pero con el interés común de defender el medio ambiente, de tal manera que desde entonces el MADMTYV ha emprendido acciones políticas no solamente contra el Monterrey VI sino que también ha organizado acciones en otros conflictos que ya se han mencionado, siendo actualmente una de sus luchas centrales lograr la prohibición del fracking en el estado.

Las protestas contra el proyecto Monterrey VI se han reflejado en peticiones a autoridades, reuniones públicas, cabildeo, actos político-culturales, denuncias, así como comunicados en medios e internet. Después de un periodo de casi dos años de lucha contra este proyecto, finalmente tras constantes presiones de la acción colectiva en 2017 fue anunciada su no realización, sin embargo desde entonces se ha solicitado al gobierno estatal que haga pública la cancelación definitiva del contrato, petición cuyo cumplimiento no ha prosperado.

Conclusiones

La observación participante y la realización de entrevistas semiestructuradas ha permitido aproximarse a la genealogía de los conflictos socioambientales en Nuevo León, sus diferentes tipos así como las respuestas organizadas contenciosas que la acción colectiva antes y después de la conformación del MADMTYV ha dirigido en forma de demandas y acciones políticas.

En lo que toca al proyecto político, el acceso a comunicados, peticiones y entrevistas a activistas, se han ido obteniendo datos previos que permitirán conocer a profundidad cuáles son los intereses, ideas y aspiraciones contenidas en la lucha ambiental en Nuevo León, hasta hoy lo que se puede afirmar es que en el origen de las disputas entre la acción colectiva analizada y los promotores de proyectos extractivos mencionados radica en las distintas valoraciones que ambos tienen del medio ambiente así como de sus ideas particulares sobre la sustentabilidad o desarrollo sustentable.

Bibliografía

Aparicio, E., Ortega, E. & Sandoval, E. (2011). “La segregación socioespacial en Monterrey a lo largo de su proceso de metropolización”. Región y Sociedad, año XXIII, núm. 52. México: El Colegio de Sonora.

Bookchin, M. (1991) Ecología libertaria. Madrid, España: Ediciones Madre Tierra.

Cerutti, M. (1982). “La formación de capitales preindustriales en Monterrey (1850-1890). Las décadas previas a la configuración de una burguesía regional”. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 44, Núm. 1, pp. 81-117, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Czarnecki, L., Sáenz, M. (2014). México y Ecuador en la era del post y pleno neoliberalismo: ruptura y continuidad. El Cotidiano, Núm. 183 pp. 113-120. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México.

De Angelis, M. (2012). Marx y la acumulación primitiva El carácter continuo de los “cercamientos” capitalistas. Theomai, Núm. 26, pp. 1-20.

Foladori, G. (2001) El desarrollo sustentable y la cuestión de los límites físicos. En Controversias sobre la sustentabilidad: la co-evolución sociedad-naturaleza. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa-Colegio de Bachilleres.

Foladori, G. y Pierri, N. (2005) ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable, D.F., México: Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa.

Gilly, A., Gutiérrez, R., Roux, R. (2006). América Latina: mutación epocal y mundos de la vida. En Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales (pp. 103-119). Buenos Aires Argentina: CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Gudynas, E. (2004) Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible. Montevideo, Uruguay: Centro Latinoamericano de Ecología Social.

Hardt, M., A. Negri (2011) Commonwealth. El proyecto de una revolución del común. Akal.

Hernández, A., Peredo, X., Sánchez, S., Tapia, C. (2015). El bosque de la Pastora. Memoria y lucha. Benito Juárez, México. Editorial An.alfa.beta.

Harvey D. (2005) El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. En Socialist register 2004. Buenos Aires, Argentina: CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.a, Ediciones Akal.

Laval; Dardot. (2015) Común: Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI. Barcelona, España. Gedisa Editorial.

López (2016). Situación actual y perspectivas del posneoliberalismo. En América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha (pp. 37-71). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Machado, H. (2015) Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-ex-sistencias decoloniales en nuestra América. Bajo el Volcán, vol. 15, núm. 23, pp. 11-51.

Marini, M., (1972) Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora. Sociedad y desarrollo.

Melucci, A.. (2002). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. D.F., México: El Colegio de México.-336). México, D.F.: El Colegio de México.

Melucci, A. (1991) La acción colectiva como construcción social. Estudios sociológicos, vol. IX, núm. 26, pp. 357-364.

Méndez B. (2008) Neoliberalismo y derechización en México (1983-2008). El Cotidiano, vol. 23, núm. 149, mayo-junio, 2008, pp. 5-15 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México.

Merchand, M., (2016) Neoextractivismo y conflictos ambientales en América Latina. Espiral Vol. XXIII, N. 66, pp.155-192

Moore, J. (2013) El auge de la economía-mundo capitalista. Laberinto Núm. 38.

Moore, J. (2014) The capitolocene. Part I: On the nature and origins our ecological crises. Revista, 1, 1.

Navarro, M. (2012) Las luchas socioambientales en México como una expresión del antagonismo entre lo común y el despojo múltiple. Observatorio Social de América Latina, Año XIII Nº 32, pp. 149-172.

Rubio, R. (1985). Desequilibrios ecológicos en el Valle de Extremadura. Asiento y cobijo de la Cd. de Monterrey. Centro Regional del INAH en Nuevo León.

Seoane, J. (2012) Neoliberalismo y ofensiva extractivista Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. Theomai, Núm. 26 julio-diciembre 2012, 1-27.

Svampa, M. (2012) Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. Observatorio Social de América Latina, Año XIII Nº 32, pp. 15-38.

Tilly, C. (2010) Los movimientos sociales, 1768-2008. Barcelona, España: Editorial Crítica.

Trejo, P. (1993) Los proyectos políticos: una propuesta para el estudio de los movimientos sociopolíticos en la historia. Relaciones, Núm. 53, vol. 14, pp. 45-53.

Toledo, V., Garrido, D., Barrera-Basels, N. (2013). Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México. Ecología Política, Núm. 46, pp. 115-124.

Notas

[1] Bajo el término bienes comunes o comunes se comprende la riqueza común del mundo material que incluye al aire, el agua, los frutos de la tierra y la munificiencia de la naturaleza, y por otro lado a los resultados inmateriales de la producción social tales como saberes, lenguajes, códigos, información, afectos, etc. (Hardt y Negri, 2011). Para esta investigación se toma en cuenta únicamente el sentido de bienes comunes naturales o ecológicos.

[2] Algunos impactos o problemas ambientales son la deforestación de bosques, la contaminación del agua y del aire, la sobreexplotación de mantos acuíferos, la erosión de suelos, la desertificación, la pérdida de diversidad agrícola, la extinción de seres vivos, la destrucción de la capa de ozono y el calentamiento global del planeta (Foladori, 2001)

[3] Para efectos dela investigación se comprende a la sustentabilidad o desarrollo sustentable como un adjetivo sobre el que existen distintas y múltiples valoraciones. Foladori y Pierri (2005) señalan que la

sostenibilidad o sustentabilidad se comprende desde distintas valoraciones que van desde un grado débil a uno fuerte o del antropocentrismo al biocentrismo.

[4] El proyecto político se considera como un conjunto de lineamientos y propuestas planteadas en un determinado momento histórico con la finalidad de transformar, reformar, romper o reafirmar el estado de cosas imperante en una sociedad dada. Su estudio implica el análisis de proclamas, manifiestos y programas propuestos por individuos o movimientos, desde una consideración que contempla en todo proyecto político un programa, aunque no todo plan o programa sea un proyecto político (Trejo, 1993).

[5] El repertorio de acción refiere al conjunto variable de actuaciones, conformada por el uso combinado de formas de acción política, tales como la creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigilias, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios públicos, y propaganda (Tilly, 2010).

[6] La contaminación de ríos en el estado es un problema grave que no se resume al río San Juan, pues otros como el río Pesquería y San Juan también han sufrido daños por arrojo de desechos tóxicos, sumándose estos conflictos a los de tipo hídrico.

[7] Consiste en la perforación vertical de pozos para extraer petróleo o gas natural atrapado en formaciones rocosas poco permeable, para lograrlo se fractura la roca con la inyección de una mezcla de agua, arena y sustancias químicas a elevada presión que fuerza el flujo y salida de los hidrocarburos a los poros. Sobre dicho proceso, se ha ocultado valiosa información de los impactos socioambientales en los territorios donde se lleva a cabo, aunado a que no se cuenta con la consulta ni consentimiento de las comunidades afectadas.

“Te buscaré hasta encontrarte”. El nacimiento del Comité de Búsqueda de “Los otros desaparecidos de Iguala”

“I'll look for you until I find you”. The birth of the Search Committee of "The other disappeared of Iguala"

Fabrizio Filippo Lorusso[1]

Resumen: La ponencia se divide en cuatro apartados: (1)una introducción que contextualiza la desaparición de personas y la acción colectiva de familiares, defensores de DDHH y solidarios en el marco actual de violencia en México; (2)los elementos del proyecto de investigación sobre la historia el colectivo de “Los otros desaparecidos de Iguala”, haciendo hincapié en sus fases formativas como movimiento; (3)un texto, reelaboración de los diarios de campo y los testimonios que da cuenta de la realidad histórica y actual de Iguala y de los familiares de personas desaparecidas; (4)conclusiones abiertas y rescate de conceptos emergentes para futuros análisis.

Abstract: This paper is divided into four sections: (1)an introduction that contextualizes the disappearance of people and the collective action of relatives, defenders of human rights and supportive individuals in the current context of violence in Mexico; (2)the elements of the research project about the history of the collective "The other disappeared of Iguala", emphasizing its formative phases as a social movement; (3)a re-elaborated version of field diaries and testimonies that account for the historical and current reality of Iguala and the relatives of missing persons; (4)open conclusions and rescue of emerging concepts for future analysis.

Palabras clave: derechos humanos; movimientos de dolor y búsqueda; desaparecidos; violencia; historia oral.

Violencia, desaparición de personas y movimientos de familiares: el contexto mexicano

En la última década el problema de la desaparición de personas en México se ha proyectado en la arena mediática internacional, particularmente tras la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa la noche del 26-27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, la cual ha despertado reacciones y solidaridad a nivel global. En el momento en que se redacta este texto, el llamado caso *Iguala-Ayotzinapa* no ha sido cerrado, no ha habido

[1] Doctor en Estudios Latinoamericanos, Depto. de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Iberoamericana León, Línea de investigación: Derechos Humanos, Movimientos Sociales y Neoliberalismo, fabrizio.lorusso@iberoleon.mx / fabriziolorusso@hotmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

sentencias o procesos judiciales en contra de los 130 detenidos hasta la fecha, la "verdad histórica", así denominada y presentada en enero de 2015 por el entonces Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, ha sido criticada y, poco a poco, desmantelada por científicos, periodistas y expertos internacionales y, no sólo a partir de estos acontecimientos sino por la situación estructural del país, la comunidad internacional ha visto con creciente preocupación el deterioro de la situación de los derechos humanos en México (Alto Comisionado Derechos Humanos de la ONU, 2015).

> La noche del 26 y 27 de septiembre de 2014, estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa fueron atacados en la ciudad de Iguala, Guerrero, por la policía local en colusión con organizaciones criminales; en los eventos participaron otras ramas del aparato de seguridad mexicano que actuaron o presenciaron los hechos, incluyendo la policía estatal y la policía federal, así como elementos del ejército. Seis personas fueron asesinadas —incluyendo tres estudiantes—, cuarenta resultaron heridas y 43 estudiantes fueron desaparecidos forzadamente. El paradero de esos estudiantes sigue sin ser aclarado y su estatus de "desaparecidos" persiste hasta hoy. El Estado mexicano, en lugar de resolver este crimen emblemático, le ha fallado a las víctimas y al resto de la sociedad mexicana, al construir una narrativa inconsistente y fraudulenta de los acontecimientos de esa noche. (Forensic Architecture, 2017)

En 2017 la cifra acumulada en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) alcanzó su nivel máximo histórico, ya que existen 34,660 personas cuyo paradero se desconoce: 1,147 casos son de competencia del fuero federal (investigados por la PGR) y 33,513 son del fuero común. Estas cifras han ido en aumento desde hace más de una década. Pese a ello, no se dictaron sentencias por desaparición forzada entre 2006 y 2016 y la primera, condenatoria, es del 12/02/2017 (Rodríguez, 2017). La violencia en general ha repuntado y el 2017 fue el año peor de la historia reciente, dado que los homicidios dolosos fueron más de 28,000 (una tasa de más de 20 cada 100,000 habitantes) (Huffington Post, 2017), alcanzando la cifra de más de 200,000 desde 2007, es decir en los seis años de gobierno de Felipe

Calderón, iniciados de la estrategia de militarización de la *guerra a las drogas*, y en los primeros cinco de Enrique Peña Nieto, continuador de esta estrategia.

Según la investigación de la revista Proceso, titulada "El país de los desaparecidos" (Campa, 2016), el RNPED representa tan solo una aproximación a la problemática, ya que muchos casos conocidos públicamente no aparecen en ella: por ejemplo, no están los datos de ocho cazadores originarios de León, Guanajuato, quienes el 4 de diciembre de 2010 fueron detenidos por policías municipales cuando viajaban en una camioneta hacia la sierra de Zacatecas para practicar la caza deportiva. En la localidad del rancho El Plateado, municipio de Joaquín Amaro, Zacatecas, fueron secuestrados y entregados horas más tarde "a miembros de un grupo de la delincuencia organizada, quienes vestían de negro, con pasamontañas y armas largas", como refiere la recomendación 42/2014 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del 24 de septiembre del 2014 (Recomendación de la CNDH, 2014). Además, estas bases de datos no detallan cuáles y cuántos son los casos considerados como simplemente "extraviados", o bien, como "desaparecidos", ni indican si una persona no es localizada a raíz de una ausencia voluntaria (por ejemplo debido a problemas familiares, domésticos o migratorios dentro o fuera del país) o involuntaria y, dentro de ésta categoría, si se trata de alguna forma de privación ilegal de su libertad por parte del crimen organizado o de agentes del Estado, la cual se configuraría como una "desaparición forzada". Lo mismo llegó a confirmar el informe de los defensores de derechos humanos del Centro Fray juan de Larios, quienes concluyeron que en México hay "demasiados registros desvinculados y parciales de personas desaparecidas que no son compatibles ni mutuamente excluyentes entre sí" (CDDHFJL, 2017, p. 69), no hay información fidedigna y suficiente para mejorar las políticas públicas nacionales en este tema, la búsqueda y localización de personas y un castigo sistemático de los delitos para bajar la impunidad. El Centro, fundado por el obispo de Saltillo Raúl Vera en 2004, ha sido un punto de referencia en la defensa de los derechos humanos a nivel nacional y ha sido fundamental en apoyar la lucha de los familiares de desaparecidos.

> Sábado 19 de diciembre de 2009, faltaban cinco días para Navidad y otros cuantos para el Año Nuevo. En la sala de prensa de la Diócesis de Saltillo un grupo de personas denunciaron la desaparición de 21 de sus familiares. Era la primera vez que se hablaba de

> esta problemática en el estado. Esa mañana decembrina los periódicos daban cuenta del recrudecimiento de la violencia en Coahuila. El propio gobernador Humberto Moreira Valdés temía que se incrementaran las ejecuciones, así lo exponían titulares de los diarios de mayor circulación en la entidad. Mientras tanto, en la oficina del Centro Diocesano de Derechos Humanos Fray Juan de Larios, los familiares de los desaparecidos exponían una de las consecuencias más graves de la llamada guerra contra el narcotráfico: la desaparición de personas. Sentados en una mesa rectangular colocada frente a las sillas, puestas para los integrantes de la prensa, los familiares de las personas desaparecidas sostenían fotografías. (Durón, 2017)

Así empieza la crónica periodística sobre la reunión que, a la postre, representó el momento fundacional en Saltillo del colectivo Fuundec (Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila), que fue el primer grupo de activistas en busca de desaparecidos de la época de guerra al narcotráfico, y luego se convertiría en Fuundec-Fundem, al sustituir Coahuila con México (la letra C con la M en el acrónimo) y extender, así, su lucha y alcance. Dos años después, irrumpió en la escena pública el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), que logró aglutinar muchas luchas en el país, incluyendo la de los familiares de desaparecidos. En 2011, este movimiento logró una visibilidad global muy importante, al vincularse con muchas organizaciones en el exterior y al dar voz a las víctimas de la "narcoguerra" o "guerra a las drogas", a saber, la estrategia de combate militarizado al narcotráfico lanzada el 11 de diciembre del 2006 por el entonces Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa (Bataillon, 2015). Un imponente movimiento social se organizó en torno a la figura del poeta, novelista y periodista Javier Sicilia, cuyo hijo Juan Francisco había sido asesinado por miembros del crimen organizado, presuntamente de la organización criminal de los hermanos Beltrán Leyva, el 27 de marzo de 2011 en Cuernavaca, Morelos. El MPJD consiguió visibilidad, presencia masiva en las calles del país y pudo influir en la agenda legislativa, impulsando en 2012 y 2013 la iniciativa por una Ley de Víctimas ante el Congreso y el Ejecutivo y, en los años siguientes, las propuestas para su mejoramiento (CNN, 2013). Mientras seguía imparable la escalada en los índices delictivos en el país, especialmente de la tasa de homicidios cada cien mil habitantes, la cual se había casi triplicado entre 2007 y 2011

(INEGI, 2011), una parte consistente de la sociedad mexicana, atrapada en el discurso político dominante y en el terror suscitado por la retórica belicista oficial y la escalada de la guerra, así como la mayoría de los medios de comunicación, habían experimentado la normalización del miedo y la violencia, justificándolos de alguna manera, aunque se estaba desgarrando el tejido social en extensos territorios y numerosas comunidades del país; sin embargo, desde 2011 distintos sectores sociales, ya no sólo las víctimas del conflicto, pudieron unir fuerzas y levantaron la voz, al identificarse con el reclamo del poeta: "¡Estamos hasta la madre!".

Los familiares de decenas de miles de asesinados, desplazados, deportados, migrantes y desaparecidos, que habían sido definidos por el entonces titular de la SEDENA como "daños colaterales" de la guerra a las drogas (Ballinas, 2010), estaban reivindicando el derecho a unirse y a pedir que sus seres queridos no fueran llamados "víctimas" o "bajas" y no fueran tachados de "criminales" o de "narcotraficantes" por los medios de comunicación y las autoridades (Redacción Proceso, 2011). Los ataques físicos y las intimidaciones contra varios militantes, el agotamiento natural o fisiológico de los recursos y del fervor inicial, la divisiones internas, así como la elección y relevo presidencial del 2012, contribuyeron a un repliegue gradual del movimiento que, sin embargo, hasta la fecha sigue siendo un interlocutor importante y ha dejado tras de sí una herencia importante de luchas y organizaciones (Ballinas, 2016). Nuevamente, sobre todo después de la *noche de Iguala*, numerosos movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil se han activado en una oleada de protestas y siguen en su lucha para obtener justicia, verdad, reparación del daño y restitución con vida de los desaparecidos, así como para elaborar críticas y lograr mejoras a la Ley de Víctimas (Org, de la Soc. Civil y Colectivos de Familiares, 2016). También lucharon para empujar la aprobación de una Ley contra la desaparición de personas, misma que fue promulgada en noviembre de 2017. La Ley en Materia de Desaparición de Personas (forzada y por particulares) y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (Congreso de la Unión, 2017), prevé responsabilidades y obligaciones para los distintos niveles de gobierno y llega a homologar la legislación vigente en todas las entidades del país, llenando así los importantes huecos legales de muchos estados en la materia. Se establece en el Artículo 27 que:

Comete el delito de desaparición forzada de personas, el servidor público o el particular

> que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero.

Por otro lado, el Art. 34 señala que "incurre en el delito de desaparición cometida por particulares quien prive de la libertad a una persona con la finalidad de ocultar a la víctima o su suerte o paradero". La misma Ley, reflejando el derecho internacional, establece que se trata de crímenes y violaciones múltiples a los derechos humanos de tipo permanente o continuo que se persiguen de oficio y no tienen prescripción. La práctica criminal de la desaparición de personas en México y, dentro de ésta, la de la desaparición forzada, ha estremecido a la sociedad nacional y a la opinión pública mundial, con el caso de los 43 estudiantes como parteaguas y detonador de otras luchas, movimientos y reivindicaciones, entre las que se encuentra la formación del Comité de búsqueda de personas desaparecidas de "Los otros desaparecidos de Iguala". La situación social y económica del país, a partir de la presidencia de Felipe Calderón, por lo que atañe a la escalada de la violencia, y desde antes, con referencia al cambio del modelo económico y de desarrollo tras el fin del "desarrollo compartido" y la crisis de 1982, ha motivado el surgimiento de un gran número de protestas y descontentos sociales desde distintos sectores de la población (Bizberg & Zapata, 2010).

También los grupos organizados de familiares de desaparecidos se han multiplicado y hoy, por ejemplo, la red que integra el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, fundada en 2015 y muy activa en la denuncia de las fallas de las autoridades, en la búsqueda de los desaparecidos y en la promoción de la nueva Ley en Materia de Desaparición de Personas, cuenta con más de 70 organizaciones, entre colectivos de familiares y centros de derechos humanos. Dentro de estos son varios los que también se dedican a la búsqueda activa, en vida o terrestre (o sea, en campo o en fosas), de las y los desaparecidos. Los grupos de buscadores se han organizado como actores políticos colectivos, logrando articular imaginarios y discursos que han desafiado los dominantes para mostrar una vía alternativa de conceptualizar e interpretar la realidad. Este aspecto es considerado central por la teoría de los nuevos movimientos sociales (NMS) y también se ha estudiado desde el enfoque del interaccionismo simbólico como elemento

determinante en una movilización, más allá de los recursos materiales disponibles y de una dada estructura de oportunidades políticas (Melucci, 1985) (Touraine, 1981) (Snow & Benford, 1992).

En la definición de Della Porta y Diani (1997, p. 13) los movimientos sociales son "redes de interacciones predominantemente informales, basadas en creencias compartidas y solidaridad, que se movilizan sobre asuntos conflictivos a través de un uso frecuente de distintas formas de protestas" y, con base en ella, estudiosos como Aureliani (2016, p. 68), indican la posibilidad de considerar plenamente como movimientos sociales las acciones emprendidas colectivamente por los integrantes de grupos de familiares que en México se articulan y actúan según patrones de informalidad, solidaridad, identidad colectiva cimentada por la muerte o desaparición de un ser querido, reivindicaciones específicas como la obtención de justicia y el esclarecimiento de la verdad y mediante un reportorio de protesta variado (marchas, presencia mediática, acciones legales, etc…).

Los movimientos de buscadores de desaparecidos en fosas clandestinas, a partir de la experiencia pionera de "Los otros desaparecidos de Iguala" desde noviembre de 2014, han agregado a este reportorio las propias actividades de búsqueda en los cerros o, en ciertos casos, de búsqueda en vida de personas, renunciando parcialmente a las marchas y a las caravanas a lo largo del país. Si por un lado está clara su función de señalamiento de las faltas por parte de las autoridades estatales y, en cierta medida, su intención de suplir a la inercia de las instituciones, más a detalle, se puede afirmar que también cumplen con otras tareas importantes como la asistencia a los familiares-víctimas, la incidencia política, la investigación y el análisis, la comunicación y difusión, la movilización (Aureliani, 2016, p. 75). Coincido con este planteamiento, aunque vale la pena señalar cómo, en Italia, se dio un debate acerca de la naturaleza de los movimientos sociales de víctimas, especialmente de los que se conocen como o son parte del *movimiento antimafia*, el cual tiene rasgos peculiares que no completa o fácilmente se enmarca dentro de los esquemas clásicos sobre movimientos sociales. Según Melucci (1982, p. 15), por ejemplo, estos deberían responder a dos condiciones: ser expresión de un conflicto social; y que la acción colectiva provoque una ruptura de los límites de compatibilidad del sistema en que se halla. Al respecto señala Santino (2003):

En realidad el movimiento antimafia más que expresar un conflicto social se centra

> prevalente o exclusivamente unos valores (la demanda de verdad y justicia, la legalidad democrática) y hacia el sistema tiene una postura ambivalente. No es de contestación global, antisistémica, sino enfocada, dirigida a expulsar del seno de las instituciones los poderes criminales. De ello se deriva la peculiaridad de la movilización antimafia, que acaba siendo al mismo tiempo pro-sistema y anti-sistema.

Su carácter pro-sistema estribaría del hecho de que no posee una carga subversiva del orden constitucional o del contrato social, al proponer, más bien, su respeto pleno y cabal, mientras que el lado anti-sistema se concreta en la protesta contra un tipo de orden concreto que ha sido diseñado y en el planteamiento de una "cuestión institucional" que se encarna en la demanda de expulsión de los poderes facticos criminales de la esfera estatal (Dalla Chiesa, 1983, p. 58) y en el señalamiento de las mediaciones habidas entre criminales y Estado, de los equilibrios alcanzados en el ámbito de la así llamada "mafia invisible" (Santino, 2003).

Un proyecto de historia oral sobre el surgimiento de un movimiento social: el caso de "Los otros desaparecidos de Iguala"

La investigación que resumo para esta ponencia estudia las razones y los procesos por los cuales un movimiento social de víctimas de desaparición logró formarse, articular acciones y demandas y organizarse a lo largo del tiempo en el contexto mexicano anteriormente descrito. Se eligió un caso relevante, el del Comité de Búsqueda de Personas Desaparecidas de "Los otros desaparecidos de Iguala" durante sus primeros meses de vida. El proyecto se enmarca en el campo de la historia del tiempo presente y en la historia oral de los movimientos sociales.

El nacimiento del grupo se gestó a finales de octubre de 2014, después de la desaparición de los 43 normalistas de la escuela "Isidro Burgos" de Ayotzinapa, ocurrida la noche del 26 de septiembre en Iguala, en respuesta al hallazgo en diferentes parajes alrededor de Iguala por parte de la PGR, las fuerzas armadas, ciudadanos y miembros de la policía comunitaria UPOEG (unión de los Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero) de varias fosas clandestinas y restos humanos que no eran de los estudiantes de Ayotzinapa. A partir de las búsquedas que se realizaban, familiares de otras personas desaparecidas y grupos de solidarios empezaron a participar y a compartir sus historias, fueron bautizados por la prensa "los otros desaparecidos de

Iguala", llegaron a sumar a más de 400 familias que se reunían cada martes en el sótano y en los patios de la iglesia de San Gerardo en Iguala y que, en grupos más reducidos de entre una y tres decenas de personas en promedio, iban cada día y, después, cada semana los domingos a rastrear y escarbar los cerros de la región para buscar los restos de sus desaparecidos (CIDH, 2015, p. 85).

En tres años de búsquedas, hasta el mes de noviembre de 2017, el colectivo logró que la Procuraduría General de la República (PGR) levantara 325 denuncias por desapariciones y tomara más de 500 muestras de ADN a familiares de los desaparecidos, además se integró un registro de 960 víctimas directas e indirectas ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y hallado restos humanos de un total de 165 personas, siendo unos 30 los cuerpos o restos que las autoridades han podido identificar y restituir a sus familiares (Guerrero, 2017). Antes, estos casos se desconocían, o bien, primaban el silencio y el miedo ante el peligro de ser víctima de desaparición en un entorno controlado por el hampa y por autoridades coludidas.

Es importante plantear investigaciones en México sobre los movimientos sociales de familiares de víctimas de desaparición, forzada o por particulares, para aportar a las ciencias sociales, especialmente a la historia, a la sociología, a los estudios latinoamericanos y, temáticamente, al estudio multidimensional de la desigualdad, la pobreza, la violencia, la organización social y los derechos humanos. Fuera de la academia urge crear marcos de sentido y de explicación que puedan ser aterrizados a la realidad y al uso de las comunidades de referencia que experimentan los procesos estudiados, por tanto, se prevén varios momentos de retroalimentación con éstas. Este proyecto se concibe como un estudio de historia del tiempo presente (Bédarida, 1998) que tiene por eje los motivos y los procesos de formación de los movimientos sociales, a través de un caso relevante, y permitirá integrar un archivo de fuentes orales para su uso compartido. De acuerdo con la misión de la Universidad Iberoamericana León, plantea, asimismo, el rescate de las voces silenciadas de los excluidos y vulnerables, en el contexto de la guerra al narcotráfico en México, de la globalización y del modelo socioeconómico neoliberal con sus contradicciones y rasgos excluyentes. Se parte de la idea-supuesto de que un desarrollo pleno, sustentable e incluyente no es posible sin el respeto pleno y no sólo formal de los derechos humanos y el empoderamiento de la sociedad civil para la transformación social. La crisis de los derechos humanos en el país se relaciona, entre otros factores, con el modelo de desarrollo vigente, caracterizado por el privatismo, crecientes

desigualdades y violencia estructural, así como con el surgimiento de nuevos movimientos sociales, producto de estas contradicciones y nuevas conflictividades. Para su emersión y comprensión, privilegiando un enfoque interdisciplinar y la perspectiva de la historia del tiempo presente, la investigación en curso, de la que se muestran aquí algunos avances y planteamientos, profundiza en las razones, modalidades y significados de la movilización de los familiares y otros actores ante la desaparición de personas, así como en la utilidad, el alcance y el potencial transformador del repertorio de los derechos humanos en estos procesos y en el caso específico, en el contexto estructural del neoliberalismo (desde la década de 1980) y de la guerra a las drogas en México (desde 2007).

Ante estas premisas, la pregunta central de mi investigación es: ¿Cuáles fueron las razones, individuales y colectivas, por las cuales los fundadores del comité "Los otros desaparecidos de Iguala" crearon este movimiento social? Las preguntas secundarias son: ¿Cómo y a través de cuáles mecanismos pudieron conformar el movimiento? ¿Por cuáles etapas ha pasado? ¿Cómo influyeron los contextos social, económico y político? ¿Qué niveles de involucramiento hubo entre las personas? ¿Cuáles eran sus motivaciones personales?

La investigación se centra en el periodo formativo del comité, entre octubre de 2014 y febrero de 2015, cuando más propiamente se puede hablar de un movimiento social en formación y aún no de una institución (Alberoni, 1984). Esta "institucionalización" acontece, en efecto, en agosto de 2016, cuando se crea una Asociación Civil y se da un relevo, no exento de conflictos, en los liderazgos del grupo, por lo cual en esta fase habría que considerara otras preguntas y marcos teórico-conceptuales parcialmente distintos. A partir de la literatura sobre movilización de recursos, estructura de oportunidades e interaccionismo simbólico, de los trabajos sobre Nuevos Movimientos Sociales y de mis estancias de campo, planteo que existen tres tipos de factores que, en esa peculiar coyuntura histórica, dan cuenta de los motivos que indujeron la formación de un movimiento como "Los otros de Iguala": coyunturales, estructurales y culturales. Por tanto, como supuesto principal, planteo que se dio una sinergia entre: (a) una coyuntura determinada, en primer lugar, por la desaparición de los normalistas, que proyectó a los habitantes de Iguala en el centro de la arena mediática y política, los puso en contacto entre sí y con activistas y redes externas, lo cual sirvió de "cobijo"; en segundo lugar, por la eficacia de las primeras acciones realizadas, como consecuencia del estado de alerta que obligó a las

autoridades a dar respuestas inmediatas frente a las problemáticas que se iban destapando; en tercer lugar, por la activación y unión de personas (con sus competencias específicas y, de algún manera, complementarias) dedicadas de lleno al movimiento; (b) la persistencia y percepción de los problemas estructurales de una de las regiones más conflictivas y económicamente desfavorecidas del país, que además es un nudo de tráficos lícitos e ilícitos y de explotaciones mineras generadoras de conflictos; (c) la presencia de una tradición de lucha transmitida culturalmente, sobre todo en Guerrero, y la habilidad en la creación de imaginarios y discursos para los participantes del movimiento y el resto de la sociedad (producción simbólica de cosmovisiones y marcos cognitivos que sugieren alternativas y significados compartidos) hacia la denuncia, la búsqueda y exigencia de "verdad y justicia", la construcción de nuevas identidades. El objetivo general es comprender los motivos ("porqués"), tanto individuales de los actores como colectivos, que llevaron a la creación de un movimiento social de familiares de personas desaparecidas, a través del estudio del caso de "Los otros desaparecidos de Iguala". Entre los objetivos particulares: Entender los mecanismos y modalidades, junto a su interacción con las motivaciones, individuales y colectivas, que llevaron a la conformación del movimiento de "Los otros desaparecidos"; utilizar los documentos recabados (orales y escritos) para el análisis, la categorización y la interpretación sobre el porqué y el cómo del nacimiento del colectivo; escribir una historia del tiempo presente del periodo formativo de "Los otros desaparecidos de Iguala" y definir etapas, evoluciones y desenlaces del movimiento; crear fuentes históricas fehacientes y archivos orales utilizables por otros investigadores a partir de testimonios y entrevistas en profundidad; aportar conocimiento útil también para otros colectivos respecto de los procesos organizativos y de estructuración de la acción colectiva.

Este proyecto tiene por antecedente, en 2017, una investigación sobre el tema de los colectivos de familiares de desaparecidos en Iguala que culminó con la recolección de unos 30 testimonios en profundidad, material de prensa y documentos de archivos privados de funcionarios públicos y otros informantes. En 2018 se cubrirá la etapa siguiente con: transcripción de todas las entrevistas, realización de unas entrevistas nuevas en Iguala (a familiares) y Cd. de México (a funcionarios de la PGR y de Ong de víctimas que participaron en o fueron testigos de la formación del colectivo "Los otros" de Iguala), el mantenimiento de vínculos con las comunidades visitadas para compartirles resultados y recibir retroalimentación,

la identificación de categorías y elaboración de descripciones con el material recolectado, su interpretación y análisis para la redacción de un informe de investigación. Ya se estableció contacto con los informantes, los cuales están dispuestos a colaborar o seguir colaborando con la investigación y, en 2017, fueron entrevistados todos los principales protagonistas de las fases formativas del comité, es decir, el grupo de fundadores y fundadoras, los familiares que se integraron desde un principio, las autoridades de PGR que estuvieron presentes en los primeros meses y algunos periodistas y defensores de DDHH que también estuvieron acompañando a "Los otros". La metodología adoptada es principalmente de tipo cualitativo, aunque se hace uso de estadísticas y datos cuantitativos sobre ciertos aspectos de la realidad social, histórica y económica del país y de Guerrero para los marcos contextuales. Se utilizan la historia oral, entendida como método de las ciencias sociales para la construcción de fuentes primarias, y la técnica de la entrevista en profundidad para recolectar testimonios que luego serán analizados e interpretados. Para el análisis, creación de categorías e interpretación del material se plantea el uso de las herramientas elaboradas por la teoría fundamentada.

No hay, a la fecha, monografías dedicadas a "Los otros desaparecidos de Iguala" ni a otros colectivos de familiares creados en los años de la "guerra al narcotráfico" y sólo abundan fuentes periodísticas. Las fuentes hemerográficas y documentales, en este caso, se necesitan para construir el contexto, las líneas temporales y las referencias para la interpretación y el análisis de las fuentes orales generadas por la interacción entre el investigador y los integrantes-fundadores del movimiento. Al tratarse de un estudio de historia del tiempo presente y al no haber mucha documentación escrita sobre las fases formativas del movimiento, se considera necesario el uso preminente de las fuentes orales para la reconstrucción histórica, el rescate de la voz directa de los actores y de sus visiones/percepciones y la sucesiva interpretación. Unas encuestas de tipo cerrado con información demográfica se utilizan para integrar la información básica sobre los informantes, pero se aplican de manera informal, es decir como guía y parte de la misma conversación preliminar a la entrevista profunda. También se ha empezado a integrar un registro fotográfico y una serie de diarios y notas de campo que se van a ampliar y ordenar. Se realizaron 4 estancias de 4-5 días en Iguala y otras localidades de Guerrero, Morelos y la Ciudad de México en 2017 y en 2018 se prevén dos estancias de campo en Iguala y una en la Ciudad de México, de 3/4 días cada una. La selección de entrevistados se basa en estos factores: el narrador tiene que

ser reconocido como uno de los fundadores del movimiento y haber participado en sus actividades desde el principio (octubre 2014-febrero 2015); no es necesario que los informantes sean familiares de víctimas, sino que pueden ser, igualmente, activistas, religiosos, profesionales o ciudadanos comunes que decidieron integrarse desde el inicio; no tienen que haber permanecido en el comité hasta la fecha actual, pero sí por un periodo significativo que les haya permitido identificarse con las demandas y las acciones llevadas a cabo por el grupo. Los informantes firman una carta de cesión de derechos para fines académicos sobre el material generado. Las entrevistas duran entre 60 y 150 minutos y son grabadas en digital (formato WAVE) con micrófono de solapa y grabadora digital Sony. Se van a incorporar a las fuentes los documentos, por lo general privados, que los informantes puedan proveer. Seguirá también la recolección de información a través de periódicos. El análisis por códigos y categorías, con base en la teoría fundamentada, y el descriptivo "denso" acompañarán la interpretación de las fuentes orales y su cruce con las documentales y con los datos cuantitativos para preguntas de investigación y supuestos (Geertz,2003; Morelli & Sangalli,1994). El método comparativo se usará para realizar cruces entre distintos relatos en el mismo núcleo familiar y entre diferentes personas, familias e informantes y para pasar del nivel individual al nivel social en la interpretación del material (García Peñaranda, 2011). La metodología para la transcripción de las entrevistas y su integración en un archivo va a seguir el estándar dictado por el Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora de la Cd. de México. Finalmente, el proyecto cuenta con el apoyo de cuatro estudiantes de la carrera en relaciones Internacionales de la Ibero león, asistentes de investigación, con las siguientes funciones: transcripción de entrevistas; comentarios a las entrevistas; revisión de material hemerográfico y bibliográfico; apoyo en interpretación del material y en la formación de un archivo oral. Con lo cual se van a acercar al proceso de investigación en diferentes fases, incluyendo también la retroalimentación cuando ya se proceda al análisis del material recolectado, organizado y procesado. La Ibero León ha sido la única institución financiadora de los trabajos de investigación, junto a las aportaciones personales del investigador.

"Te buscaré hasta encontrarte": notas de campo y testimonios desde los epicentros del dolor

En Iguala cuentan que el comandante de la policía mandaba desaparecer a la gente. Después el papá del mismo funcionario público se juntó a las víctimas de desaparición forzada para buscar a su hijo desaparecido. Se volvió víctima a su vez. Una espiral sin fin. Y a todos y todas les une el mismo dolor. Ni siquiera la pérdida, porque un desaparecido no está propiamente "perdido". Más bien no está. No está en Huitzuco, no está en Mezcala ni en Iguala. No está en una mina de Taxco, en la entrada de la ciudad, de donde en 2010 sacaron a decenas de cuerpos y se dieron cuenta porque toda la zona apestaba. El hedor a muerte no pudo esconderse más y se derramó durante días para señalar que algo terrible había pasado. Y que seguiría sucediendo. Que el retén en la carretera o el cateo sin orden ni permiso podrían ser definitivos y tragarse a las personas como si nada. Un periodista recuerda que su primera vez en los cerros con los buscadores fue espeluznante: había pantaletas de mujeres tiradas a lado de botellas de whiskey en los campamentos de los narcos. Allí las obligaban a excavar su propia fosa antes de ser enterradas. Alguna prenda de ellas quedaba en la superficie como resquicio de la violencia, dejando abierta la puerta al horror de la imaginación.

Relatan que los traficantes establecían sus campamentos todavía muy lejos cuando explotó todo esto, por allí de 2009, a mediados del sexenio de la narcoguerra de Felipe Calderón, pero después, como gozaban de una impunidad lisa y llana, total e indignante, perdieron el pudor y la humanidad. Se fueron acercando, prendiendo fogatas y torturando a sus rehenes en las cercanías del casco urbano, a pocos metros de las últimas colonias habitadas, de donde se podía percibir, si no es que ver directamente, lo que hacían. Perpetradores trepados en sillas naturales sobre las ramas más fuertes de los arboles miraban desde arriba a lo lejos para detectar movimientos, mientras debajo de ellos las raíces tragaban gotas de sangre y secretos que ahora los restos revelan. Hoy por allí cerca construyeron viviendas y hasta un OXXO.

El silencio. El miedo. Lo perdían los criminales al destrozar vidas y destinos. Y petrificaba a quienes sabían algo de ese infierno. Centenares de fosas alrededor de Iguala quedan como imagen viva de la barbarie. Más de quinientas son las personas que por allí, sin paz, descansan. Antes no se manejaban cifras. Nadie denunciaba, pocos casos llegaban a algún ministerio público. Las amenazas, el estigma social, la colusión narco-estatal, la falta de recursos

y el terror paralizaban a los familiares. La ley garantiza el derecho a denunciar la desaparición de inmediato, pero las autoridades hablan de que tienen que pasar 72 horas. Mentira. Y a veces incluso es ése el tiempo en que los mismos perpetradores envían a algún falso negociador para que, cínicamente, les haga falsas promesas a las familias y les haga perder tiempo precioso. Pero, ¿De dónde agarrar valor o esperanza cuando el jefe de plaza es el comandante de la policía? ¿O su hermano? ¿O cuando es el mismo ministerio público que te lleva a "negociar" en algún local público y a sentarte frente al líder de los traficantes de la ciudad? Relatan que a veces los narcos arrepentidos son quienes dan *tips* a alguna persona sobre los lugares en que enterraron a sus víctimas. Otras veces es algún pastor, un campesino o un aldeano quien puede indicar para dónde ir a buscar y por dónde, en algún pasado reciente o muy remoto, hubo algún carro, un fuego, una luz o gente marchando. Y así lo comunican, lo susurran o lo escriben en un papelito, para que la gente busque. Y los buscadores, las buscadoras, prometen tan solo ir por lo mínimo, pues ya no buscan ni verdad, ni justicia, sino paz. Conocer el paradero de su ser querido. Prometen no levantar denuncias, qué la justicia se ve como algo muy lejano ya, mientras que para ellos saber en dónde están es lo prioritario, lo eternamente urgente que consume pero mueve.

Hay quien se enoja, justificadamente, si llegamos y llamamos "halcones" a los chavos-espías, pagados de 3000 a 5000 pesos semanales por la delincuencia organizada para estar vigilando accesos, calles, esquinas y terminales de autobuses en la "cuna de la bandera nacional". "Son pendejos nada más", precisan, ya que no hay que enaltecerlos con el lenguaje y asemejarlos a un ave tan capaz. "Y ni siquiera les siguen pagando después de unas semanas, y se quedan más pendejos que antes". Juran que por donde está el asta bandera, símbolo de la ciudad, hay más entierros clandestinos. Allí, pocos metros abajo, las construcciones precarias le han ganado terreno a los arbolitos y al matorral. Llama la atención el nombre de una calle, la polvosa "calle del PRI", así se llama, desde la cual se han llevado gente. La colonia es El Capire, a mí me lleva un taxista, y a la primera me pregunta si soy un misionero, ya que no hay extranjero que ande por allí ni en toda la ciudad. Después de los 43 de Ayotzinapa, cuentan que poco a poco la gente ha dejado de hablar de "levantados" y ha comenzado a decir "desaparecidos". "Después de los 43 salimos del rincón", comentan, "Nos sacudimos el polvo y salimos", dice el buscador Mario Vergara, quien busca a su hermano Tomás con el apoyo de su hermana Mayra. Se hablaba primero de los normalistas, que no pocos en la ciudad despectivamente todavía llaman

"ayotzinapos", pero luego también de otros, de "Los Otros Desaparecidos de Iguala". Sin embargo, aún no todos usan el verbo con sujeto y objeto directo. A un hijo, a una hija, a un marido, a una esposa, a un niño, una niña, los y las desaparecen. Alguien los y las desaparece. No se van solos y no "se desaparecen" como espectros. Ni son simplemente "levantados". Cada vez más personas pierden el miedo a pronunciar la desaparición, al aceptar la palabra, pero no lo ineluctable que parece significar. Y entonces, poco a poco, le van restituyendo su sentido de transitividad, hasta decir "él o ellos han desaparecido a mi hijo". Y lo han hecho con la complicidad de uno que otro funcionario público, en muchísimos casos.

La tierra de los desaparecidos no es un lugar físico, es un recuerdo que viaja con nosotros cuando la habitamos, o tan solo cuando tratamos de comprenderla. Acercárnosle respetuosamente implica abrirse a un dolor indescriptible. Una herida abierta de la memoria y de la tierra. Desde fuera, desde la región más indiferente del "no pasa nada", del "se fue con el novio o la novia" o del "si les pasó, algo habrán hecho", gobernadores y mentes manipuladas se permiten criminalizar y revictimizar sin conocer, sin haber visitado de lejos ni percibido la existencia de ese dolor. En Iguala, en Sinaloa, en Veracruz, en Coahuila y en muchos horizontes más, dicen que un diente hallado en una fosa no es un resto, no es una evidencia, no es un hueso. Es un tesoro. Un patrimonio que resurge al mundo de los vivos y nos hace llorar: de esperanza, de coraje, de inconsciencia. Y lo celebran con un abrazo entre lágrimas. Suelen decir que de tanto buscar muerto y hallar fosas, a veces Dios te recompensa con el nacimiento de un bebé, quien no borra el dolor del todo, pero se vuelve un desafiante himno a la vida. Encontrar es ganar la lotería, ya no tener esa incertidumbre que carcome, es subir a un limbo de relativa paz. Lo hayamos sabido o no, hay quienes han pasado por múltiples victimizaciones, antes o después de ser "desaparecidos y desaparecidas", como en una "interseccionalidad" del dolor, secuencial o simultánea, en que se experimentan las variantes tremendas del abuso: una mujer es secuestrada, violada, prostituida por el perpetrador, luego es víctima de feminicidio y, finalmente, queda desaparecida porque se pierden sus rastros; un hombre es raptado, encarcelado injustamente, esclavizado, obligado a matar, luego asesinado a su vez o vendido por partes y, finalmente, es otro desaparecido. Se podrán hallar sus restos, pero jamás se conocerá su historia. La mercantilización de cada etapa de este proceso terrible es evidente, despiadada, y se da en un entorno social descompuesto, putrefacto, en que cada eslabón se desresponsabiliza y echa a andar

la maquinaría. A muchas personas desaparecidas las desaparecen dos o tres veces: primero el MP no acepta la denuncia, después le da entrada, pero alguien la cambia y le pone "secuestro" o "robo" u "homicidio". No quieren que se registren a más desaparecidos, no quieren que se sepa. Así pasan meses y sucede que se esfuma una carpeta, un expediente entero se perdió, y todo se tiene que hacer de nuevo. ¿Es esto algo como la banalidad del mal? Grita el periódico del día que hubo balacera en las afueras. Que un turista con su papá fue baleado a una pierna. Que los delincuentes acabaron el hurto con saña, y un asalto en la caseta de la autopista se transformó en una tragedia más grande. Es la vida diaria de la comunidad. Las bocinas de un bocho blanco y carcomido no permiten alivio ninguno, irrumpen en la tarde como anunciadoras de desgracias que no son calamidades naturales, sino plagas que los hombres acarrean. El sonido amplificado del voceador desafía el aguante de los tímpanos y reproduce mil veces los titulares de los diarios igualtecos y guerrerenses para que todos sepan y no quede duda de que los malos, como les dicen a los del hampa, siguen operando y tienen secuestrada a la sociedad. Y junto a ellos actúan todavía los policías. A veces los mismos de antes. Los diarios locales se venden, pese al horror de sus primeras planas, porque ese horror es para algunos una esperanza, la de reconocer a los suyos entre los rostros de los asesinados del día.

Confiesa una mujer valiente tener miedo. Pero sigue en la lucha por su hija. Son militares los que se la llevaron. Fuero federal, PGR, desaparición forzada. Se ven en el barrio puertas destrozadas por policías y agujeros de balazos atemorizadores. La noche del batallón ha de ser infestada de fantasmas. Para alejarlos un rato se embriagan en la zona de tolerancia, de donde también alguna vez en el pasado se han llevado a almas y cuerpos. Jura otro buscador que ya recibió amenazas por parte de un anónimo mensajero del reino del mentado Tequilero. Le dicen que buscar a su hermano calienta la plaza. ¿Pero a quién? ¿A lo mañosos organizados o a algunos de sus aliados en las policías?, se preguntan por allí. Se calienta el cerro en las colindancias de la tierra caliente porque hoy es perforado por barritas de metal que penetran el suelo más blandito en busca de huesitos y hedores a putrefacción que son indicios del tesoro, de un posible ser querido enterrado allí abajo. Son las fosas clandestinas, y Guerrero tiene centenares, más que cualquier otra entidad.

Hay más de 20mil pedidos de asilo político de mexicanos en Estados Unidos. Y hay centenares de miles de desplazados, migrantes internos forzados, desde que un par de gobiernos

macabros, en secuencia, decidieron militarizar el combate a las drogas, o sea metieron armas y fuego para encarar un problema de salud pública y de economía neoliberal-disfuncional en México.

Quien busca solo, en la desesperanza, cae presa del temor cada vez que recibe una llamada de un número desconocido. A mí no me contestan, hay que ir con discreción y acompañado de algún conocido de ellos y hasta su casa para que me reciban. O a las reuniones de los martes, cuando todavía se sienten protegidos por la comunidad, en la cual ya no están solos. El acento foráneo me ayuda, pues es raro que lo identifiquen con el de algún perpetrador. Quien busca solo, a veces cae presa de ilusiones, busca a un ser querido entre cartas y tarots, confía en defraudadores entrenados con tal de irse con un granito de esperanza. Son tres o cuatro los policías municipales que atraviesan el centro, de negro uniformados, circulando sobre su camioneta de rediles. No se les ve nada más que los ojos porque andan encapuchados, pese a que la barrita del termómetro ya rebasa, bajo el sol, el número 40. Y si los ves a los ojos, ya te tienen. Con sus armas de alto calibre y atuendos parecen fanáticos del Estado Islámico o ISIS. Narran que hay personas que aprendieron a ser luchonas y en noviembre, mes y medio después de la "noche de Iguala", se pusieron sus playeras como un equipo. Eran negras y en blanco traían impresas dos frases. "Hijo, mientras no te entierre, te seguiré buscando". A ésta la describían como triste, un puñetazo, el último recurso. Y la otra, más tajante, anunciaba: "Te buscaré hasta encontrarte", simplemente así. Multiplíquenla 34mil veces. Este lema forma parte del argot de la esperanza y del valor. Cuando un grupo de familiares de desaparecidos y de ciudadanos de la región se armaron de valor y energía, de ánimo y rabia, y salieron a los cerros a buscar sus seres queridos, fue entonces cuando más y más mexicanos comenzaron a buscar. Ya lo hacían, claro, pero después fueron más. Y fueron colectivos, movimientos, no solamente individuos. Denunciaron y relataron al mundo la inercia de las autoridades.

Por eso, fueron de alguna manera piratas y canes. Can 1, Can 2 y Can 3: así se apodaban algunos de los más solertes y expertos. Porque volverse un perro, oliendo la putrefacción y escarbando sin descanso entre espinas y alacranes, podía ser una forma de acercarse a la verdad, de ser útil para los demás, de ablandar la parálisis del miedo y desandar el camino de la inercia.

Can es un explorador por necesidad. Pirata es el buscador de un tesoro que igualmente reta a la autoridad constituida, sin saberlo y sin quererlo quizás, o bien, justo a sabiendas de que

la ridiculiza. Sin embargo, no hay picardía ni épica aquí, más bien coraje, desesperación, catarsis y anhelo. Un pirata camina y busca, se mueve con osadía, quizá ilegal pero urgente, y reitera acciones valientes, Es el sobreviviente de una tragedia y la víctima de un conflicto no suyo que lo ha fagocitado. Son, los suyos, actos subversivos de los sentidos comunes y sacudidores de las indiferencias cómplices de la sociedad. "Somos como muertos en vida", repiten, pero todavía no tiran la toalla los familiares. Hay quienes ya les entregaron a quien buscaban, pero siguen en la lucha, caminando a lado de los demás entre arbolitos espinosos, víboras sedientas y cuevas que fungieron de casas de seguridad. Hay movimientos que se han denominado de "dolor y pérdida", pero creo que aquí se vale hablar de movimientos de "dolor y búsqueda" porque hay de alguna forma una pérdida, pero no se da por definitiva. Los suyos no están ni vivos ni muertos. Es una ausencia dolorosa, desde luego, pero a un desparecido se le busca y se le espera, y para ello surgen los colectivos, hasta encontrarles y más allá, hasta encontrarles a todos y todas. Lo que tienen en común las y los buscadores, que marchan en brigadas y, a veces sin planteárselo, evidencian las endémicas fallas de las autoridades, son el dolor, la búsqueda, la esperanza del encuentro y el afán por conocer el paradero de su familiar. El desaparecido no está perdido, de él o de ella se habla en tiempo presente y se festeja su cumpleaños. Dicen que las autoridades siempre hacen todo lo posible para atenderte: extraviar tu expediente, mandar a unos judiciales a tu casa para extorsionarte, llevarte frente al jefe de plaza de los malos para ver si él puede arreglar tu caso, no recibir de plano tu denuncia, mandarte a pasear a la capital del estado, enviarte al Semefo, al IMSS, al ISSSTE, al cuartel y al Cereso de quien sabe dónde, y así sucesivamente, como en un círculo del infierno dantesco. Cuando les conviene, la PGR y el gobierno inyectan al grupo dinero y promesas, o sea problemas. Así brotan las divisiones y los intereses se contraponen. El desgaste es mucho y la pobreza apremia. Recuerdan cuando los mangos del huerto de la parroquia de San Gerardo se volvieron un bien común, todos iban por ellos, los comían o los regalaban. Alrededor del árbol y en la clandestinidad inicial de un sótano es donde se cimentaron solidaridades, se intercambiaron abrazos e historias de vida que forjaron el movimiento. Hay quienes los compararon con los primeros cristianos. Buscar y encontrar, ¿qué significa para ti? ¿La búsqueda interior de la paz? ¿Hacer comunidad? ¿El recorrer quilómetros de carreteras, pasillos burocráticos y soledades forzadas? ¿Padecer el azote del sol, del viento seco, de la lluvia ríspida y de palabras ingratas todos los días en tu cara? ¿Las miradas

puntiagudas de los vecinos y las frases amenazantes de la policía? ¿La solidaridad de otros como tú? Búsqueda terrestre o en fosas, en el campo, le dicen: es extrema y dolorosa pero igual da energía. Pero también existe la búsqueda en vida, por la que ya se han hecho brigadas en todo el país, generando marejadas esperanzadoras. Para seguir adelante, hasta encontrarte.

A manera de conclusión: ciudadanía peligrosa, duelo suspendido, pedagogía del cuerpo, contraconducta y movimientos de dolor y búsqueda

Como el proyecto y la labor de campo todavía están en una fase de desarrollo, sólo se esbozan aquí algunas consideraciones de cierre, que habrán de ser ampliadas y complementadas después de la transcripción integral de todas las entrevistas, y una serie de conceptos y posibles interpretaciones que por ahora tienen calidad de "emergentes". Los conceptos que, hasta la fecha y a reservas de mayores precisiones al respecto en trabajos sucesivos, han sido provechosos para encuadrar la historia de este colectivo han sido: ciudadanía peligrosa, duelo suspendido, pedagogía del cuerpo, contraconducta y la categoría de "movimientos de dolor y pérdida", que bien podría especificarse y modificarse, para el caso de estudio, en "movimientos de dolor y búsqueda".

Los parientes del colectivo de "Los otros desaparecidos", así como los movimientos que de alguna manera los imitaron o se inspiraron en sus iniciativas, por ejemplo *Las rastreadoras de Sinaloa* o el *Solecito de Veracruz*, han estado rompiendo los límites establecidos por las autoridades, no sólo estatales sino también académicas, entre ser *expertos forenses* y *parientes de víctimas*, proponiéndose inconscientemente como "ciudadanos peligrosos" y haciendo evidentes las fracturas en la lógica biopolítica "que hace vivir y deja morir" conformando un dispositivo de poder (Foucault, 2006). La violación estratégica de estos límites ha causado revuelo en la esfera del poder y en los medios de comunicación y ha sido, desde luego, uno de los elementos clave en el análisis de los movimientos de buscadores de fosas clandestinas, ya que

> los familiares de desaparecidos están revelando un orden social caracterizado por la falta de estado de derecho y violencia rampante y, entonces, abriendo lo que identificamos como una forma de ciudadanía peligrosa que no sólo intenta reconectar los cuerpos de los muertos con su socialidad, sino que trata de transformar las relaciones existentes entre los

muertos y los vivos. (Schwartz-Marin &Cruz-Santiago, 2016, p. 484)

Con base en evidencia directa y testimonios recolectados en las fases iniciales del movimiento de Iguala y en su calidad de miembros del proyecto de Ciencia Forense Ciudadana, Schwartz-Marin y Cruz-Santiago (2016, p. 485) aplican la categoría de "ciudadanía peligrosa" y concluyen que "las prácticas de desentierro no son una señal de desesperación, como afirman muchas voces críticas, sino una toma de posición estratégica contra la impunidad, la falta de castigos, o incluso la falta de investigaciones por parte del Estado mexicano", lo que constituye un reto abierto al monopolio estatal sobre la gestión de la vida y la muerte y también es un componente esencial en la definición de un movimiento social como tal.

La pedagogía del cuerpo es un concepto que es útil para explicar una pregunta recurrente sobre el porqué de las desapariciones, por ejemplo en contraste con ejecuciones y asesinatos, e implica la transmisión de un mensaje cuando un cuerpo es hallado en una fosa clandestina. La inhumación clandestina de personas en contextos de violencia, ya sea por mano de presuntos delincuentes o de funcionarios públicos, es un fenómeno endémico y difuso sobre todo el territorio nacional, por lo que el colectivo de Iguala y las búsqueda anteriores de los 43 estudiantes llegaron a destapar una cloaca de impunidad y amplificaron, o bien revelaron, los mecanismos pedagógicos de esta práctica criminal que tiene dos objetivos: "(1) generar terror y, con ello, lograr control, y (2) hacer alarde de la impunidad con la se puede actuar en México" (González y Chávez, 2017, p. 82).

No hay mejor definición del concepto de duelo suspendido de la que puede dar con un testimonio una mamá con un hijo desaparecido como Araceli Rodríguez, cuyo hijo es policía federal y fue desaparecido en Michoacán en 2009:

> La desaparición de un ser humano es una pregunta sin respuesta, es vivir sin vivir, es muerte en vida, es vivir suspendido en el tiempo. No hay certeza muchas de las veces de cómo, cuándo, dónde y por qué sucedieron los hechos. Por ello la diferencia [entre] la ejecución y la desaparición. En la ejecución puede vivirse el duelo: [mientras que] en la desaparición se vive un duelo congelado, porque [la persona] no está muerta, no está viva, ¿dónde está? [Lo anterior ocurre] aun cuando se tiene acompañamiento psicológico. [Es

> un hecho que] mientras la persona no aparezca no habrá duelo cerrado. (Rodríguez, 2016, p. 33-34)

De hecho, la inquietud principal de gran parte de los integrantes del colectivo en Iguala, pero también en otros casos semejantes, es conocer el paradero de su familiar desaparecido, localizarlo aunque sea en alguna fosa para cerrar el proceso de duelo incompleto en que se hallan, y no tanto luchar por la justicia y la verdad (Vélez, 2016, p. 42).

Se trata de un estado liminar, un limbo intangible en que es imposible elaborar el trauma y que, sin embargo, puede llevar, tras un periodo de desolación y soledad, a la posibilidad de compartir el dolor con otros para buscar una salida al mismo, de convertirse en activistas, de denunciar públicamente su situación y su historia y unirse en una comunidad de dolor y pérdida (Jennings, 1998) que, más bien, para el caso analizado podría denominarse movimiento de dolor y búsqueda, pues los testimonios coinciden en que son estos dos los elementos de identidad y de aglutinamiento más importantes para el grupo: el dolor común y la búsqueda. Esto lleva a las personas "a no ser ya simplemente el pariente de una víctima, sino un familiar-ciudadano" (Aureliani, 2016, p. 68) quien vive la experiencia del movimiento social, al redefinir la frontera entre lo público y lo privado, según lo que Donolo y Tornatura (1988) definieron como "familismo moral", o sea personas o grupos que son víctimas de un sufrimiento producido socialmente o cuya responsabilidad podría recaer en alguna autoridad y que lo muestran públicamente, juntándose con otros, para contrastar presiones sociales o políticas que pretenden ocultarlo dentro de la esfera privada.

Finalmente, un concepto sugerente para el análisis es el foucaultiano de lucha de contraconducta, o sea la que es realizada en oposición a la dirección o conducción de otros, por ejemplo del gobierno, para llegar a una conducta distinta o, cuando menos, no dirigida desde fuera y más autónoma. Al respecto Estévez (2017, p. 202) habla de una contraconducta como un deseo de ser conducido de otra manera y de una conducta diferente para una misma persona que se torna resistencia a una gubernamentabilidad específica, como la neoliberal, y se articula tanto mediante el uso de "diferentes tácticas y estrategias para modificar las relaciones de poder" como a través de "cambios teóricos con el fin de proporcionar las bases para esas tácticas y estrategias" (Foucault, 2006, pp. 260-261). En este sentido podemos pensar las búsquedas ciudadanas y el

destape del horror de las fosas clandestinas, de la impunidad y de la inercia (o incluso de la connivencia mafiosa) de las autoridades como momentos desestabilizadores del orden constituido, de la ciudadanía considerada normal (no peligrosa) y de la que Estévez (2016, p. 183) ha llamado "gubernametabilidad neoliberal de la muerte a través de necropolíticas públicas", con el fin extremo de cerrar el dolor suspendido gracias a acciones colectivas movidas por la identidad del dolor y la búsqueda.

Referencias

Alberoni, F. (1984). *Movimiento e institución. Teoría general*, Madrid: Editora Nacional.

Alto Comisionado Derechos Humanos de la ONU. (07 de 10 de 2015). Declaración del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, con motivo de su visita a México, 7 de octubre de 2015. Cd. de México, México. Obtenido de http://www.hchr.org.mx/images/Comunicados/2015/151007_HC_Statement_MexVisit_SP.pdf

Amnesty International. (2015). *Información para el Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU*. Londres: Amnesty International Publication. Obtenido de http://amnistia.org.mx/nuevo/wp-content/uploads/2015/02/amr410012015es.pdf

Aureliani, T. (2016). Tra narcos e Stato. Le forme della resistenza civile in Messico, *Cross*, Vol.2 N°1.

Ballinas, V. (13 de 04 de 2010). *La jornada*. Obtenido de Política: http://www.jornada.unam.mx/2010/04/13/index.php?section=politica&article=005n1pol

Ballinas, V. (18 de 10 de 2016). *La jornada*. Obtenido de Política: http://www.jornada.unam.mx/2016/10/18/politica/007n3pol

Bataillon, G. (ene-feb de 2015). Las formas de la violencia en México: narcotráfico y corrupción. *Nueva Sociedad*, 54-68.

Bédarida, F. (1998). Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente. *Cuadernos de historia contemporánea*, 19-27.

Bizberg, I., & Zapata, F. (2010). *Los grandes problemas de México (VI. Movimientos sociales)*. Cd. de México: COLMEX.

Campa, H. (02 de 11 de 2016). *Revista Proceso*. Obtenido de

http://desaparecidos.proceso.com.mx/7/

CNN, A. P. (09 de 01 de 2013). Peña Nieto se compromete a mantener diálogo con las víctimas. CD de México, México. Obtenido de http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/01/09/pena-nieto-se-compromete-a-mantener-dialogo-con-las-victimas

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Situación de los derechos humanos en México*, OEA/Ser.L/V/II. Doc. 44/15 31 dic 2015.

Congreso de la Unión. (17 de 10 de 2017). Ley general en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. *Diario Oficial de la Federación*.

Dalla Chiesa, N. (1983). *Gli studenti contro la mafia. Note (di merito) per un movimento*, in "Quaderni piacentini", nuova serie, n. 11, dicembre 1983, pp. 39-60; en Arlacchi, P. y Dalla Chiesa, N. (1987). *La palude e la città. Si può sconfiggere la mafia*, Milán: Mondadori, 110-140.

Della Porta, D. y Diani, M. *I Movimenti Sociali*, Roma: Carrocci Editore.

Durón, L. (2017). Fuundec, El origen de la lucha, *Zócalo*, 8/05/2017 Obtenido de: http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/fuundec-el-origen-de-la-lucha

Estévez, A. La repolitización de los derechos humanos, en Estévez, A. y Vázquez, D. (2017). 9 razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos, México: FLACSO, Unam, CISAN, 181-207.

Forensic Architecture. (2017). Ayotzinapa. Una cartografía de la violencia ("Sobre el proyecto"). Obtenido de http://www.plataforma-ayotzinapa.org

Foucault, M. (2006). *Security, Territory and Population*. New York: Palgrave Macmillan.

Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas* (XII ed.). Barcelona: Gedisa.

González Núñez, D. y Chávez Vargas, L. (2017). *Violencia y terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México*, México: Universidad Iberoamericana, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos AC.

Guerrero, A. (22/11/2017). Marchan 150 familiares del colectivo Los Otros desaparecidos de Iguala en su tercer aniversario, *El Sur*. http://suracapulco.mx/2/marchan-150-familiares-del-colectivo-los-otros-desaparecidos-de-iguala-en-su-tercer-aniversario/

Huffington Post. (23 de 12 de 2017). *2017 ya es el año más violento en la historia reciente de México*. Obtenido de Huffington Post: http://bit.ly/2AWiIil

INEGI. (2011). *Base de datos sobre Mortalidad del INEGI.* Obtenido de http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=4

Jennings, M. K. (1998). Political Responses to Pain and Loss, presidential Adress, American Political Science Association, 1998, *American Political Science Review*, vol. 93, No. 1, March 1999, 1-13.

Melucci A. (1982). *L'invenzione del presente. Movimenti, identità, bisogni collettivi*, Bolonia: il Mulino.

Melucci, A. (1985). The symbolic challenge of contemporary movements. *Social Research*(52).

Melucci, A. (1985). The symbolic challenge of contemporary movements. *Social Research*(52).

Melucci, A. (1996). *Challenging codes. Collective action in the information age.* Cambridge: Cambridge University Press.

Morelli, G., & Sangalli, R. (1994). *Il racconto. Testi e analisi* (VII ed.). Milán: Mursia.

Org, de la Soc. Civil y Colectivos de Familiares. (26 de 10 de 2016). *IDHEAS.* Obtenido de IDHEAS: http://www.idheas.org.mx/files/ReformaLeyV%C3%ADctimas.pdf

Recomendación de la CNDH, 42/2014 (Comisión Nacional de los Derechos Humanos 24 de 09 de 2014). Obtenido de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2014/Rec_2014_042.pdf

Redacción Proceso. (06 de 04 de 2011). *Proceso*. Obtenido de Nacional: http://www.proceso.com.mx/267515/las-victimas-de-la-guerra-contra-el-narco-no-son-danos-colaterales-sicilia

RNPED. (10 de 30 de 2017). *Datos Abiertos del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED).* Obtenido de http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/datos-abiertos.php

Rodriguez, A. (2016). Testimonio contenido en González Marín, A. (2016). *Desaparición, búsqueda, procesos de exhumación y enfoque psicosocial*, *Defensor. Revista de derechos humanos* (CDHDF), n. 11-2016, noviembre, 33-37.

Rodríguez, F. (2017). Dictan primera sentencia por desaparición forzada, *El Universal*, 12/02/2017. En línea http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/02/12/dictan-

primera-sentencia-por-desaparicion-forzada consultado el 25/08/2017.

Santino, U. (2013). Antimafia civile e sociale. Obtenido de http://www.ildialogo.org/osservatori/criminalita/dizio_antimafia24052006.htm

Schwartz-Marin, E. & Cruz-Santiago, A. Pure Corpses, Dangerous Citizens: Transgressing the Boundaries between Experts and Mournes in the Search for the Disappeared in Mexico, *Social Research*, vo. 83: No 2: Summer 2016, 483-510.

Sicilia, Javier y Vázquez Martín, Eduardo. (2016). *El Movimiento por la Paz con justicia y Dignidad*, México, Era.

Snow, D., & Benford, R. (1992). Master frames and cyrcles of protest. En A. D. Morris, & C. McClerg Mueller, *Frontiers in social movement theory*. New Heaven: Yale University Press.

Donolo, C. y Turnaturi, G. (1988). "Familismi morali", en Donolo, C. y Fichera, F. (1988). *Le vie dell'innovazione. Forme e limiti della razionalità politica*, Milán: Feltrinelli.

Touraine, A. (1981). *The voice and the eye. An analysis of social movements.* Cambridge: Cambridge University Press.

Touraine, A. (1981). *The voice and the eye. An analysis of social movements.* Cambridge: Cambridge University Press.

Velez Salas, A. (2016). *Narrativas interdisciplinarias sobre desaparición de personas en México*, México: CNDH.

El caso Ayotzinapa en la encrucijada entre la memoria colectiva y el olvido social

Ayotzinapa case at the crossroads between collective memory and social forgetting

Abraham Zaíd Díaz Delgado[1]

Resumen: A tres años de la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, se han llevado a cabo manifestaciones en apoyo a la causa de las familias de los desaparecidos y los sobrevivientes. Estas exigencias concentran versiones divergentes a la denominada 'verdad histórica' del Estado mexicano, de ahí el origen de las tensiones y disputas por erigir un discurso como la verdad socialmente aceptada y con ello cobra relevancia analizar los marcos sociales donde se funda la Memoria Colectiva (Halbwachs, 1925; 1950) y el Olvido Social (Alexander, 2004; Mendoza, 2005; 2012; 2016) como formas de conocer la realidad social.

Abstract: Three years after the forced disappearance of 43 normalist students from Ayotzinapa, there have been demonstrations in support of the families of the disappeared and survivors. These demands concentrate divergent versions to the 'historical truth' of the Mexican State, hence the origin of the tensions and disputes to erect a discourse as the socially accepted truth and with this it becomes relevant the analisis of social frames on which the Collective Memory (Halbwachs, 1925; 1950) and Social Forgetting (Alexander, 2004; Mendoza, 2004; 2012; 2016) is founded as ways of knowing the social reality.

Palabras clave: Ayotzinapa; movimientos sociales; memoria colectiva; olvido social; *framing*.

Panorama General del Caso Ayotzinapa

La Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgo de Ayotzinapa, Guerrero

La Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, fue fundada en 1926 en respuesta a las necesidades educativas propias del estado de Guerrero. En sus inicios, esta escuela no contaba con un plantel en donde se impartieran las clases y las actividades académicas se desarrollaban en los barrios del municipio de Tixtla. Posteriormente y ante la posibilidad de mudar la escuela al pueblo de Tepecuacuilco, se solicitó a las autoridades locales del estado de Guerrero y a los

[1] Licenciatura en Psicología Social, Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa. Líneas de investigación: Movimientos Sociales, TIC'S y Medios de Comunicación, Memoria Colectiva, Identidades y Participación Política.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*. Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

pobladores de la región, donar un terreno para la construcción del plantel; la petición fue aceptada por ambas partes y se designó la ex hacienda de Ayotzinapa para dicho fin.

Así, en el año 1933, se colocó la primera piedra de dicha escuela. La obra culminó años después con Raúl Isidro Burgos (educador y poeta mexicano, nacido en el estado de Morelos) al frente de la misma. Gracias a ello, la Escuela Normal Rural ubicada en el municipio de Tixtla, Guerrero, lleva su nombre. A partir de ese mismo año la escuela comenzó a recibir alumnos de nivel secundaria además de la formación que ya se impartía como escuela normal.

Para esos años el gobierno mexicano se interesó por impulsar la educación en distintas localidades a través de escuelas normales rurales como la de Ayotzinapa, logrando construir 36, de las cuales en la actualidad siguen operando 17. De acuerdo con el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (en adelante GIEI) (2015:15), la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, actualmente cuenta con 500 alumnos y recibe aproximadamente a 140 más cada año. De tal forma que en la institución se ha comenzado a notar una sobredemanda en la matrícula; aunado a esto se han presentado recortes presupuestales al rubro de la educación y en particular a la rural.

En su conjunto, esto configura un factor que dificulta tanto el óptimo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, como el cumplimiento de la misión planteada por la Normal Rural en cuestión, que es:

> Formar licenciados capaces de enfrentar los retos que representa una educación de calidad para todos los mexicanos, contribuyendo al desarrollo integral del futuro docente, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas y profesionales en la educación a través de la participación de todos los actores de manera ética y responsable. (Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, 2016: en web, párrafo 2)

Estas características son solo algunas de las que enmarcan el amplio contexto histórico de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa Guerrero y, que han situado una formación profesional centrada en la generación de pensamiento crítico, la acción social y la conservación de usos y costumbres de la región para una práctica profesional como docentes dispuestos a intervenir en las realidades de los entornos rurales contemporáneos del país.

Todo ello ayuda a entender el alto grado de participación política y social de los alumnos de dicha institución, la cual ha quedado de manifiesto incluso en situaciones anteriores a los hechos del 26 de septiembre de 2014.

Se conoce también que las principales razones de las manifestaciones por parte de los estudiantes normalistas, entendidas éstas como actos de participación política y social, son (entre otras) la exigencia de una mejoría en la calidad de vida estudiantil, lo que involucra la disponibilidad de mobiliario y estancia, materiales para prácticas académicas, recursos básicos como agua y luz (GIEI: 2015).

Consideremos entonces, que los estudiantes normalistas de Ayotzinapa integran grupos o agregados sociales que participan activamente en las demandas sociales de la región, los cuales no siempre son tema de interés público debido al manejo de información y a la prioridad que se les atribuye a otros temas en los medios masivos de comunicación.

Sin embargo, hoy en día las nuevas tecnologías de la comunicación han hecho del conocimiento público (nacional e internacional) los sucesos enmarcados como el caso Ayotzinapa. Lo cual, si bien no ha llegado a impulsar un cambio en las condiciones sociales de la región, sí se ha ganado la atención de los medios de comunicación como consecuencia de los enfrentamientos entre normalistas y cuerpos de seguridad, de los que devino la muerte de seis personas y la desaparición de 43 estudiantes de esa escuela y con ello sus peticiones se han vuelto tema central en la agenda pública, política y mediática.

Acerca del Caso Ayotzinapa

Sin afán de tomar parte entre las distintas versiones que se han emitido del caso Ayotzinapa, incluidas tanto las de los medios de comunicación masiva (radio, televisión, periódicos) como las de la opinión pública (internet), se presenta aquí un esfuerzo por describir brevemente este suceso.

Sobre el caso Ayotzinapa se puede decir que a modo de tradición, cada año los normalistas se organizan para manifestarse en la Ciudad de México, *so pretexto* de la conmemoración del día 2 de octubre de 1968 (día de la matanza estudiantil en Tlatelolco) y que para ello la noche del 26 de septiembre de 2014, un grupo de estudiantes tomaron autobuses de la central camionera de Iguala, lo cual desencadenó la persecución de los mismos por parte de

cuerpos de seguridad pertenecientes a diversos niveles del Estado mexicano y que resultó con un par de encuentros violentos entre ambas partes.

Bajo esta premisa la opinión pública en México y en el mundo se centró en el conocimiento de que durante los días 26 y 27 de septiembre de 2014, un grupo de estudiantes normalistas pertenecientes a la rural de Ayotzinapa fue atacado por un sector de la policía del estado de Guerrero, lo que arrojó como resultado seis personas fallecidas y, 43 desaparecidos (de los cuales sólo se ha reconocido la muerte de dos, es decir técnicamente, 41 normalistas se mantienen en calidad de desaparecidos hasta la fecha).

Con ello, se han gestado las interpretaciones y representaciones de lo ocurrido con los estudiantes normalistas de donde han emergido diversas versiones, mismas que convierten a este caso en un tema de discusión en el acontecer cotidiano y carácter público. Dichas versiones son socialmente construidas y algunas de ellas dieron paso a que algunos de los sectores de la población que las generaron manifestaran su solidaridad con los estudiantes y sus familiares, además de que se agruparon en una causa que hasta la fecha exige justicia a las instancias del gobierno mexicano, esto mismo se extendió hacia diversos países, gracias al uso de las redes sociales virtuales y a la intervención de los medios de comunicación.

Sin embargo, esto obedece a las reacciones de diversos sectores que se agruparon y por consecuencia hasta el momento no es posible señalar ni identificar la existencia de una versión generalizada, o asumida como un consenso social en la opinión pública sobre éste caso. En este sentido, se valida la idea de que la misma opinión pública no es homogénea, y es cambiante, así para el transcurrir actual se considera que los procesos de Memoria Colectiva (Halbwachs, 1925; 1950) y el Olvido Social (Alexander, 2004; Mendoza, 2004; 2012; 2016) construyen y estabilizan el pensamiento social y que se valen de la atribución de credibilidad a las distintas versiones emitidas por fuentes de información que toman partido respecto al caso mediante un proceso de encuadre, de ellas se vale la opinión pública para arraigar una versión en la memoria colectiva e histórica.

De tal suerte que la intervención mediática que refiere al caso Ayotzinapa ha iniciado con la tendencia a hacer cada vez más reducido el ámbito de discusión del mismo, dado que las versiones de lo acontecido se reducen a grupos sociales mayormente interesados, o involucrados en él, pasando incluso por los *fast thinkers* (Bourdieu, 1997), que emergen como líderes de

opinión o expertos ante la coyuntura social que provoca el caso, y con ello se identifica la disputa por la aceptación generalizada y estable de lo ocurrido el 26 y 27 de septiembre con los estudiantes normalistas de la escuela rural Raúl Isidro Burgos, es decir, nos encontramos en una etapa de ordenamiento de la vivencia del mismo como sociedad y, donde la información presentada en los medios de comunicación masiva es especialmente relevante y trascendental para consolidar una versión en la memoria histórica de las persona sobre lo acontecido.

En perspectiva, la muerte y desaparición de los estudiantes de la escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 no configura un caso aislado, sino que ilustra un contexto nacional donde prevalecen condiciones sociales de desigualdad, inseguridad, violencia, pobreza y falta de oportunidades. De manera que la desaparición forzada, un tipo de violación de los Derechos Humanos, es tema central en las agendas pública, política y mediática para la prevención y conocimiento de casos como este.

En este orden de ideas, no es de extrañar que ante los nuevos retos por superar que presenta el actual momento socio-histórico del país, parte de la agenda de los medios de comunicación, esté centrada en la atención de casos donde la desaparición de personas es una constante.

Por consecuencia, la agenda de los medios es pieza fundamental en lo que toca a la visibilidad de casos como el de los estudiantes de Ayotzinapa y donde el punto central del análisis debiera ser sobre la forma en cómo se maneja y presenta la información al grueso de la población y con ello lograr hacer extensivos sus posicionamientos discursivos en los ámbitos público y político, que coadyuvan a considerar como verdadera una versión que se aloja en la Memoria Colectiva (Halbwachs, 1925; 1950) y relega otras posturas y/o detalles al Olvido Social (Alexander, 2004; Mendoza, 2005; 2012; 2016).

La causa social por Ayotzinapa

En vista de que el caso Ayotzinapa se convirtió en un tema común en la opinión pública, tanto por su naturaleza dramática como por su exposición mediática y en las TIC´S, es necesario subrayar que un sector de la población se volcó en favor de los alumnos sobrevivientes y los familiares de los desaparecidos, en una causa social que movilizó gran cantidad de esfuerzos y recursos para exigir a diferentes instituciones del Estado mexicano la aparición de los

normalistas.

De ahí que bajo el lema "*Vivos se los llevaron, vivos los queremos*" se han realizado a cabo protestas en las calles de la Ciudad de México y en varios estados del país que además, se extendieron más allá de la geografía nacional gracias a la difusión en redes sociales, donde se destaca la *hashtag #TodosSomosAyotzinapa*, éstas frases han sido el estandarte de la resistencia pacífica de los sectores más involucrados y comprometidos con la causa social en contra de la desaparición forzada de los alumnos de la escuela Raúl Isidro Burgos y que con el tiempo han ayudado a construir las "Acciones Globales por Ayotzinapa" que se llevan a cabo los días 26 de cada mes.

En estas manifestaciones se ha podido observar, a partir del ejercicio etnográfico, un sentimiento colectivo de indignación ante la carente respuesta y ofrecimiento de certezas respecto al paradero de los 43 jóvenes inicialmente desaparecidos. En el contexto de estas acciones, las expresiones simbólicas de las que echan mano los manifestantes exhiben panoramas sociales desalentadores e inconformidad con el actuar del gobierno.

Por poner un ejemplo de esto, es digno de mencionar la construcción del "*Antimonumento a los 43"* estudiantes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, el cual se ubica en el cruce de la Avenida Paseo de la Reforma (la más emblemática de la capital) y el Eje Vial 1 poniente; éste punto de la ciudad es conocido coloquialmente como "la esquina de la información", dado que en los alrededores se encuentran instalaciones de las principales empresas de medios masivos de comunicación, principalmente de medios impresos.

Esto configura la unión de las voluntades colectivas que han emergido con la finalidad de hacer visible la ocurrencia del caso Ayotzinapa a la vez que los han transportado a un recordatorio recurrente de que hasta la fecha no se han dado respuestas definitivas que satisfagan las exigencias de los sobrevivientes y familiares.

No obstante, la traducción de una causa social de las dimensiones que el caso aquí descrito demanda, y tomando en cuenta que han pasado solo tres años de los hechos, pareciera necesitar la continuidad de un punto álgido de movilización social y no el establecimiento y solidificación de la causa en un monumento. Pero en un sentido diametralmente opuesto y de acuerdo con las experiencias en campo, el rótulo de "Antimonumento" cumple justamente la función opuesta al olvido social (Mendoza, 2005, 2012, 2016), y se convierte en un artefacto de

memoria colectiva (Halbwachs; 1925, 1950), en ese sentido no son gratuitas las consignas que versan "*Ayotzinapa vive, la lucha sigue*" y "*Ni perdón, ni olvido*". Así esta edificación se ha vuelto una de las más representativas de la causa social formada por el caso Ayotzinapa.



Fotografía 1. Antimonumento a los 43 (Elaboración propia)

De la mano con lo anterior, cabe destacar que el punto seleccionado para ubicar el "Antimonumento" también deja ver una crítica e inconformidad de los sectores que se mantienen en constante conflicto con las instituciones del Estado y con la propia cobertura mediática que se ha hecho del mismo. Sobre eso, es prudente sacar a colación las maneras en que se ha expuesto el caso Ayotzinapa al grueso de la población.

Encuadres del Caso Ayotzinapa

De acuerdo con Díaz (2017) se encuentran discordancias significativas en las formas como los noticieros de cuatro televisoras (CNN en Español, Canal Once, Televisa y TV Azteca) han encuadrado los sucesos que integran el caso de la desaparición de los normalistas, miasmas que parten de elementos fundamentales dentro del su discurso mediático y sobre todo del interés público.

Las diferencias más relevantes señalan que CNN en Español deslinda de responsabilidad al gobierno federal y a personajes como Jesús Murillo Karam y Enrique Peña Nieto y, expone la muerte y desaparición de los estudiantes a través de mensajes que incitan miedo. Por su parte, los encuadres de Canal Once son una reproducción de la postura oficial respecto al caso Ayotzinapa.

En el caso de Televisa se identifica la omisión de menciones al gobierno federal, de modo que éste es un elemento ausente (al menos de manera explícita) en el discurso de dicha televisora, sin embargo, el análisis del discurso y los encuadres noticiosos desde una lógica comparativa permite señalar que ésta particularidad no es fortuita, sino que es intencionada en función de la versión que se quiere comunicar del caso Ayotzinapa. Y finalmente, de TV Azteca se puede decir que presenta una marcada tendencia a provocar el interés humano (Semetko y Valkenburg, 2000) mediante el uso de mensajes emotivos altamente explícitos, tanto positivos como negativos, también se acentúa la ausencia de atribuciones de responsabilidad.

Lo anterior pone en evidencia que en su conjunto CNN en Español, Canal Once, Televisa y TV Azteca integran un discurso mediático que tiende a la validación de la 'verdad histórica', dado que la retórica del lenguaje audiovisual en los encuadres analizados se vale de atribuciones de responsabilidad a los cuerpos de seguridad y el gobierno local, seguido de la vinculación con el crimen organizado y asumiendo la postura oficial, al tiempo que se explota el uso de imágenes que dejan ver escenas de muerte y violencia, logrando asociar a dichos sectores con emociones negativas como el miedo. Esto podría traducirse a mediano y largo plazo en visiones prejuiciosas de los actos de protesta, la acción colectiva y los movimientos sociales, pero sobre todo del caso Ayotzinapa que involucra la muerte y desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas.

Sin lugar a duda, los encuadres noticiosos son recursos de los cuales echan mano los medios de comunicación para construir versiones de los hechos sociales que llegan al grueso de la población del país y de los que se vale la opinión pública para dotar de sentido a aquello que ocurre en su realidad inmediata y remota. Con relación al caso Ayotzinapa, la peligrosidad existente en la postura que asumen medios como CNN en Español, Canal Once, Televisa y TV Azteca radica en que los públicos la asuman como cierta y que mantengan una posición acrítica ante ésta al punto de convertirla en una verdad socialmente aceptada, de modo que es proclive a inscribirse en el pensamientos social e histórico de los mexicanos.

Dicho lo anterior, se aduce la importancia que representa el *framing* como objeto de estudio; dado que las condiciones sociales de globalización que imperan en nuestros tiempos vuelven los procesos de comunicación social cada vez más complejos y significativos para las personas en las formas de pensar, conocer, experimentar, explicar y transformar el mundo social.

Así, los estudios sobre los mensajes y la información que permiten el ordenamiento de la

experiencia con respecto a un hecho social son pertinentes para abordar la construcción de movimientos sociales y de la constante reorganización del orden social. De modo que es pertinente acercarnos al estudio del *framing* que edifica esos movimientos, es decir, las elaboraciones cognitivas socialmente compartidas que se materializan en un sinfín de expresiones y que cuentan con una meta determinada; es por ello que lo dicho al momento en este apartado se muestra como una vía aceptable para enriquecer y complementar aquellos descubrimientos que correspondan al tratamiento y exposición de la información al nivel de la acción social y los movimientos sociales.

Partiendo de que el *framing* ayuda a entender la manera en que se construyen los movimientos sociales en razón de una forma de pensamiento enmarcada, de un posicionamiento discursivo; entonces se vuelve evidente que "*Un 'marco' (frame) es el conjunto de creencias y significados orientados hacia la acción, que legitiman las actividades de un movimiento social*" (Snow y Benford, 1992: 135-136).

Siguiendo a Gamson: "*los actores viven en un mundo que les proporciona esquemas de significación, los cuales permiten dar sentido a sus situaciones sociales*" (en Chihu, 2006: 221). De modo que las elaboraciones cognitivas de los individuos tienen una carga social, es decir, establecida en un ámbito público, con relación a un suceso identificado como real; de tal suerte que las significaciones, interpretaciones, representaciones y conductas obedecen a la configuración de un marco en donde se alojan (a modo de consenso social) aquellos elementos que les permiten un posicionamiento frente a lo acontecido. En razón de esto "*los marcos funcionan para organizar la experiencia y guiar la acción*" (Chihu; 2006: 32)

Así, una de las posibilidades es que la valoración común de un hecho social, se convierta en un movimiento social, por supuesto, esto depende de lo representativo que sea para los individuos y de las creencias necesarias para amplificar los marcos Goffman (2006). Por lo tanto "*Los "marcos" […] coinciden […] como elementos de discurso que los actores utilizan para otorgarle significado y definición a una situación en el ámbito de una arena política*" (Chihu, 2006: 215).

Por lo común, el pensamiento social que compone los marcos definitorios de los movimientos sociales, tiende a percibir que están en juego, disputa, transformación o supresión, elementos altamente significativos para su identidad social, y fundamentales para cumplir un

sentimiento de autosatisfacción. Dentro de ese estado de incertidumbre, insatisfacción y vulnerabilidad al respecto, los marcos que vehiculizan la acción (y viceversa) son habitualmente entendidos como marcos de injusticia, en palabras de Chihu:

> La rebelión contra las autoridades depende en parte de la generación y adopción de un marco de injusticia, de una manera de interpretación que define las acciones de un sistema de autoridad como injustas, al mismo tiempo que legitima la desobediencia. (Chihu, 2006: 36)

Pero es la misma tendencia a la autosatisfacción y la sobreestimación del grupo de pertenencia propia de la identidad social (Tajfel & Turner; 1982), la que cumple con lo que aquí tratamos como encuadre, puesto que: "'*Enmarcar' (framing) significa seleccionar determinados aspectos de la realidad percibida destacando los aspectos de interés para dar una definición al problema particular, una interpretación causal, una evaluación moral y una recomendación*" (Entman, 1993: 51).

Es justo aquí en donde los marcos interpretativos (en el sentido amplio del término) que transitan de la definición social del mismo a la comunicación y, así lograr la generalización del mismo. Esto podría definirse como:

> El "proceso de enmarcado" (*framing* process) describe los pasos mediante los cuales el contenido del discurso es organizado utilizando técnicas de inclusión y exclusión para crear los efectos que se buscan. […] El hecho de "enmarcar algo implica enfocarse en un momento en el tiempo. "Enmarcar" significa construir paso a paso la descripción e interpretación de un evento. (Chihu, 2006: 216)

Al conjunto de estudios desde esta perspectiva se les ha llamado análisis de marcos o encuadres, según sea la tendencia iniciada por Bateson (1955), o la desarrollada posteriormente por Goffman (2006), Aquiles Chihu (2006) lo lleva al terreno que aquí nos ocupa, el de los movimientos sociales, y sentencia:

> El "análisis de los marcos" (*frame* analysis) constituye un aporte en el que se enfatizan las condiciones de producción y difusión de elementos ideológicos y culturales durante el proceso de transformación de la acción colectiva en movimiento social. (Chihu, 2006: 10).

Entonces, los movimientos sociales se erigen gracias a la construcción de "marcos sociales de la injusticia" sobre un caso que es percibido como real, además de ser altamente significativo para los individuos que lo construyen. Esto es lo que causa la movilización de recursos de diversa índole para conseguir una meta común, fundamentalmente, la obtención de justicia; muy diferente es hablar sobre qué es lo que ese sector concibe como injusticia. Para el caso aquí tratado (Ayotzinapa) la petición de justicia ha sido la constante, el fundamento de todo acto de protesta, inconformidad o descontento, sin importar su impacto.

La construcción de dichos marcos interpretativos se da en el ámbito de lo público, como ya se mencionó con antelación, lo cual advierte la necesidad del cumplimiento de alguna función, en especial para mantener vigente la vida del grupo social, es decir, proteger su identidad vulnerada. Y es a partir de ese punto en que los individuos organizados en un movimiento social crean estrategias de acción a manera de: "*Dispositivos que pueden ocultar o llamar la atención sobre una injusticia social o definir como impropio o inmoral lo que anteriormente había sido observado como natural*" (Chihu; 2006: 10).

Dicho esto, se encontrará que los grupos sociales encuadran y enmarcan los hechos sociales que buscan ser comunicados, es decir que: "*Producen modelos de atribución causal mediante los cuales los actores vinculan ciertas causas con ciertos efectos*" (Chihu, 2006: 24), de ello se valen los "marcos sociales de la injusticia". Con lo anterior, David Snow y Robert Benford (1992) sostienen que el ciclo de protesta consta de tres fases:

a) *Surgimiento*: es en esta fase en donde un hecho social se define como parte de un marco de injusticia a partir de las interacciones interpersonales e intergrupales, corresponde al subproceso de puente entre marcos para poder movilizar la mayor cantidad de recursos en busca de una meta común y con ello gestar un movimiento social;

b) *Mantenimiento*: en ésta fase ocurre que, para evitar el desgaste en la pugna por satisfacer las necesidades de justicia, se admite incorporar movimientos con metas afines que

pueden o no ser detonadas por el mismo suceso, pero si en busca del mismo objetivo, la justicia; aquí aparecen los subprocesos de amplificación del marco; y

c) *Declive*: de acuerdo con los autores es la última etapa del ciclo de protesta y, es el momento en donde el marco social de injusticia comienza a ser atendido o comienza a ser olvidado (y es ahí en donde se hace importante la aportación de la psicología social a estos casos) se identifica en los subprocesos de extensión y transformación del marco.

De tal suerte que el alineamiento de los marcos:

> Es una condición necesaria para la participación de los actores en un movimiento social, y es también un concepto que da cuenta del proceso ideológico y formación de consciencia política que motiva a los actores a participar en una acción colectiva. (Chihu, 2006:18)

En este mismo sentido, se dice que los marcos han sido alineados de buena manera cuando se establece: "*un vínculo* [congruente] *entre las orientaciones interpretativas de los individuos y las orientaciones interpretativas de las OMS* [organizaciones de los movimientos sociales]" (Chihu, 2006: 32).

La encrucijada entre la memoria colectiva y el olvido social

Memoria colectiva

Maurice Halbwachs (1950) afirma que la memoria no puede ser reducida a una condición individual, dado que las personas recuerdan siempre con base en los demás individuos, al tiempo, al espacio y al lenguaje empleado para traer al presente dichos recuerdos, lo que denominó marcos sociales.

Además, señala que la memoria es social porque todo aquello que se recuerda está inmerso en un contexto social en el cual se produce y que a la hora de evocar un recuerdo las personas recurren a este contexto que enmarca la experiencia como individuo que reconoce su pertenencia a uno o más grupos y ello lo hace recordar de modos particulares, más no aislados o individuales (Halbwachs: 1925, 1950).

Por otro lado se encuentra la memoria histórica, que es aquella que apunta hacia una sola

versión de los hechos, la predominante por la influencia y poder ejercido por una sola sociedad, grupo, comunidad o colectividad; además de ser aquella que no mantiene una continuidad de hechos significativos, más bien selecciona los hechos favorables para el grupo y hace difuso el conocimiento sobre lo que aconteció entre un evento histórico y otro, justamente este tipo de memoria muestra desde una óptica particular los hechos como una serie de puntos separados en una línea del tiempo continua (Halbwachs:1950).

De acuerdo con Halbwachs (1950), la memoria colectiva se vale de las memorias individuales y de la memoria histórica para ser entendida, y estas dos últimas no se pueden explicar sin la primera, es decir que estos términos se convierten en una articulación teórica indisociable cuando se pretende hablar acerca de los recuerdos de grupos sociales y sus miembros.

Para entenderlo así, argumenta que la memoria colectiva se distingue de otros tipos de memoria como la individual y la histórica, pero se vale de las mismas para ser explicada ya que hablar de memoria colectiva como parte del pensamiento social supone un espectro más amplio que los mecanismos cognitivos que pone en marcha un individuo para traer al presente un evento pasado, además señala que cuando un sujeto recuerda algo lo hace por medio de una amplia gama de asociaciones que rebasan los dominios de su consciencia, de tal suerte que a los recuerdos cotidianos de las personas puede atribuírsele un carácter social.

La memoria individual

Los conceptos clásicos de la psicología acerca de la memoria consideraban a ésta como una facultad individual para evocar eventos pasados en el tiempo presente, sin embargo, se omitía la dimensión social que esto contiene, Halbwachs (1950) aborda la memoria individual fundamentada en las experiencias de las personas como parte de un grupo y la reconstrucción de las mismas a partir de la influencia que ejerce el contexto social, dado que "*los recuerdos individuales forman parte de las rememoraciones de la colectividad*" (Mendoza, 2001: 69).

La memoria individual (o memoria autobiográfica) señala una visión más apegada a las definiciones psicológicas y que trata la idea de que los recuerdos se encuentran al interior de los individuos, en donde se ancla la información de sus experiencias; habrá que destacar que para el autor, los recuerdos de ésta magnitud, con todo y que se mantienen en la mente de un sujeto, son

parte de la relación de éste con su contexto social desde que se produce la información de los mismos hasta la labor de reconstruir las situaciones vividas, todo ello indica relaciones con diversos objetivos o personas en un contexto definido, que son las creadoras del pensamiento y la memoria.

Este tipo de memoria pertenece a lo que el autor nombra memoria de tipo interior o interna; conceptualmente, la diferencia entre las memorias individuales, históricas y colectivas, radica inicialmente ahí, en el alcance de cada una en los ámbitos públicos y privados. A pesar de que se parte de que "*nuestros recuerdos son el producto de habilidades de interpretación social en naturaleza y origen*" (Bakhurst, 1990: 222). Sin embargo, todas ellas están estrechamente ligadas en lo que Halbwachs (1925) expone como los marcos sociales de la memoria: tiempo, espacio y lenguaje. Y en consecuencia afirma que:

> no se puede negar que muchas veces situamos nuestros recuerdos en un espacio y un tiempo, sobre cuyas divisiones nos ponemos de acuerdo con los demás, que los situamos también entre fechas que sólo tienen sentido en relación con los grupos de los que formamos parte, admitimos que así es. (Halbwachs, 1950: 57)

De tal suerte que: "*la historia de nuestra vida [nuestra memoria individual] forma parte de una historia general [memoria histórica]*" (Halbwachs: 1950: 55). Y que ambas se edifican la una a la otra, justamente por la tarea de los grupos para definir dichos marcos. Todo ello advierte la pertenencia del individuo a por lo menos un grupo social, en el que se anclan nuestros recuerdos de un ámbito público en historia personal cuando vivimos algún suceso como parte de un grupo o agregado social bajo los mismos parámetros de entendimiento de la realidad.

Entonces, es evidente de ello también se vale la memoria histórica, por lo tanto, no es que exista una férrea oposición entre estos tres tipos de memoria, más bien, están estrechamente relacionados para configurarse, son formas distintas que adopta la memoria de un mismo hecho, que se ubica en ámbitos públicos y/o privados, pero sobre todo que se define socialmente ante la significación e interpretación de un hecho aceptado como real.

En consecuencia, las memorias son sociales dado que se edifican como procesos que involucran la comunicación de la experiencia y el pensamiento, de modo que fungen como

sustento de las memorias individuales, interiores y que se desenvuelven en el ámbito de lo privado, pues éste último depende de la existencia de un ámbito público en donde el individuo rechaza y se adhiere a diversos grupos y con ellos a sus maneras de ordenar los recuerdos conforme a los sesgos cognitivos propios de los grupos.

En suma, la idea general que desarrolla Halbwachs al respecto de la memoria individual es, desde esta perspectiva, que también es colectiva, de modo que "*la memoria colectiva obtiene su fuerza y duración al apoyarse en un conjunto de hombres, son los individuos los que la recuerdan, como miembros del grupo*" (Halbwachs, 1950: 50).

La memoria histórica

La memoria histórica se caracteriza por presentar a los individuos el pasado de una forma resumida y esquemática; es así como los individuos llegan a conocer los hechos que han conformado y construido el contexto en que se encuentran presentes (Halbwachs, 1950).

La memoria histórica pone particular atención en eventos pasados que a la distancia se notan como puntos de inflexión que han tenido cierto impacto en las prácticas sociales vigentes, es común encontrar esto en la vida de grupos sociales amplios; aunado a esto los recuerdos que integran la historia se concentran en un tiempo discontinuo, segmentado justamente por cada evento documentado y que se distingue por ser "*la recopilación de hechos que han ocupado la mayor parte de la memoria de los hombres*" (Halbwachs: 1950, 80), en consecuencia la memoria histórica recuerda grandes eventos, omitiendo contextos, relaciones y eventos paralelos y periféricos.

Así pues, la memoria histórica echa mano de las fechas para buscar conmemorar los hechos que han destacado a lo largo de la historia del grupo dominante que lo define con alto valor significativo, pero esto no es valorado igual por los demás grupos sociales. Con todo esto, el autor sentencia que en la historia se encuentran "*los hechos y las fechas que constituyen la sustancia misma de la vida del grupo [y que] no pueden ser sino signos exteriores para el individuo*" (Halbwachs: 1950, 57).

Así, de acuerdo con éste autor, la relación entre memoria e historia podría comenzarse a abordar reconociendo que "*La historia es, sin duda, la recopilación de los hechos que han ocupado la mayor parte de la memoria de los hombres*" (Halbwachs, 1950: 80), por tal motivo

ésta goza de un aposición dominante, hegemónica y vinculada con la imposición de recuerdos en pensamiento social por diversas vías, las cuales en su término último son mecanismos de ejercicio del poder.

De tal modo que la historia se vale de diversos mecanismos para recordar desde la posición de un grupo comúnmente dominante, lo cual ya lo distingue de otros grupos que construyen colectivamente su memoria de los eventos que considera significativos, he aquí una de las principales diferencias entre la memoria colectiva y la memoria histórica, la primera atiende a las similitudes propias de individuos identificados como parte de un grupo y la segunda se erige sobre las diferencias entre grupos y por la búsqueda de ofrecer la versión de los hechos que sea mayormente aceptada y con ello de vigencia más prolongada.

De ello deviene que la memoria histórica sea para Halbwachs (1950) aquella que prioriza una versión única, oponiéndose a la pluralidad de opinión, la democratización de saberes y la trascendencia de las experiencias al paso del tiempo. En ese sentido, la memoria histórica, aunque no necesariamente se opone a las memorias colectivas, sí se advierte una vía más directa al olvido social, dado que "*la memoria colectiva de hoy, sólo retiene lo que interesa todavía a nuestras sociedades, es decir, en resumen, muy poca cosa*". (Halbwachs, 1950: 81)

Además, ésta idea lleva a pensar que aunque la memoria colectiva y la historia se encuentran en el ámbito público, ambas son claramente distintas en las bases en que se edifican, por un lado tenemos que:

> en la memoria [colectiva], las similitudes pasan a primer plano. El grupo, en el momento en que aborda su pasado, siente que sigue siendo el mismo y toma conciencia de su identidad a través del tiempo. (Halbwachs, 1950: 87)

Mientras que "*La historia divide la sucesión de los siglos en periodos, del mismo modo que la materia de una tragedia se reparte en varios actos*" (Halbwachs, 1950: 81). Con esto es posible identificar que mientras que la historia centra su atención en la fragmentación de intervalos de tiempo y con ello de grupos sociales, la memoria colectiva atiende las similitudes entre personas, pues ésta es creada dentro de un conjunto de individuos adscritos a una misma categoría social.

Con lo anterior se sostiene la idea de que la memoria colectiva es aquella que se gesta por los individuos como parte de un grupo social, es decir, tiene relación directa con el desarrollo del sujeto en sociedad al brindarle las herramientas para determinar una adscripción identitaria basada en la forma en que se significa, interpreta y representa la realidad, por ende así sucede con las maneras en que se recuerda y olvida, es decir, lo que se mantiene en el presente y lo que se asume como un pasado distante, como historia.

Olvido social

En un sentido opuesto a la memoria colectiva se halla el olvido social, que es el proceso psicosocial donde impera la ausencia de memoria. No obstante, en ocasiones se vale la propia memoria colectiva para entramar e imponer una versión de los hechos sociales misma que se inserta en la memoria histórica de los grupos sociales y por consecuencia en la memoria individual de los sujetos. Todo ello implica relaciones de poder intergrupales donde se oculta o desplaza a segundo plano las versiones minoritarias, opositoras o divergentes a la establecida socialmente como verdadera.

> el olvido social se concibe como la imposibilidad de evocar o expresar acontecimientos significativos que en algún momento ocuparon un sitio en la vida del grupo, colectividad o sociedad, y cuya comunicación se ve bloqueada o prohibida por entidades supragrupales, como la dinámica social y el poder. (Mendoza, 2016: 70)

Acerca de este proceso Mendoza (2004; 2012; 2016) señala diversas causas por las cuales el olvido social se da paso en la consolidación y establecimiento de las realidades sociales y del recorrido histórico de los pueblos al paso del tiempo, es decir de los rasgos fundacionales de su identidad y que se encuentran en constante disputa por regir el pensamiento social. Las principales causas que argumenta éste autor son: a) La necesidad de olvido (Todorov, 1995; Nietzsche, 1994); b) el acelerado ritmo social (Baumann, 1999); c) los marcos sociales diluidos (Mendoza, 2005) y; d) la imposición del olvido o desintegración del grupo (Mendoza, 2005).

Entonces, el olvido social también puede abrirse paso antes o después de que sea consolidada una memoria colectiva. Si es antes, sencillamente no puede darse la comunicación

que supone una memoria colectiva, pero si ocurre después se hace uso de los recursos que disponen los grupos hegemónicos de una sociedad con tal de imponer una versión de los hechos e inscribirla en la historia de las sociedades. En todo caso, ambas dan cuenta de lo que Alexander (2004) denomina trauma cultural:

> El trauma cultural ocurre cuando miembros de una colectividad sienten que han sido sujetos de un evento horrendo que deja una marca indeleble sobre la consciencia del grupo, marcando para siempre su memoria y cambiando el futuro de su identidad de formas fundamental e irrevocable. (Alexander, 2004: 1, traducido del original)

La condición actual del Caso Ayotzinapa

De acuerdo con todo lo anterior, se puede argumentar que el caso Ayotzinapa se encuentra en una fase definitoria como evento coyuntural en el transcurrir histórico del país y que derivado de la exposición mediática que se ha dado en los primeros tres años posteriores a su ocurrencia éste puede ser conducido al olvido generalizado, de modo que la introducción

Además, la muerte y desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos puede entenderse como un trauma cultural de tal suerte que como contrapeso ante las imposiciones por medio del uso de recursos como el poder, es menester de las ciencias sociales asistir a la recuperación de las memorias colectivas que amplíen el panorama del caso Ayotzinapa y contribuyan al adecuado ordenamiento de la experiencia colectiva del mismo en el grueso de la población mexicana y así evitar dar paso al olvido generalizado y a la indiferencia.

Bibliografía

Acosta, T. (2015). Encuadres sobre inmigración reproducidos en YouTube. Una comparación transnacional. (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca. España: Salamanca.

Alexander, J. (2004). Cultural Trauma and Collectiva Identity. USA: University of California Press.

Bakhurst, D. (1990). “La memoria social en el pensamiento soviético”. En Middleton, D. y Edwards, D. Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y el olvido. Pp. 221-

243. Barcelona. Paidós. 1992.

Baumann, Z. (1999). Liquid Modernity. Polity Press, Cambridge, UK.

Bourdieu, P. (1997). Sobre la televisión. Barcelona: Anagrama.

Chihu, A. (2006). El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Díaz, A. (2017). Encuadres noticiosos del caso Ayotzinapa. Análisis comparativo del discurso en CNN en español, canal Once, Televisa y TV Azteca. (Tesis de licenciatura). Universidad Autónoma Metropolitana–Iztapalapa, México, CDMX.

Entman, R. (1993). Framing. Journal of communication, 43(4), 51-58.

Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos (2016). Ayotzinapa.260mb.com. Recuperado el 7 de Julio de 2016, de http://www.ayotzinapa.260mb.com/institucion/mision.html?ckattempt=1

Gamson, W. (1992). Talking politics. Nueva York; Cambridge University Press.

GIEI. (2015). Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa. Recuperado el 7 de Julio de 2016, de https://drive.google.com/file/d/0B1ChdondilaHNzFHaEs3azQ4Tm8/view?pref=2&pli=1

GIEI. (2016). Avance y nuevas conclusions sobre la investigación, busqueda y atención a las víctimas. Repurado el 15 de agosto de 2016, de https://drive.google.com/file/d/0B3wuz7S3S9urNFFlZUNMSldQUlk/view

Goffman, E. (2006). Frame analysis: An essay on the organization of experience. New York: Harper & Row.

Halbwachs, Maurice. (1925). Les Cuadres Sociaux de la Mèmoire. París: PUF.

Halbwachs, Maurice. (1950). La Mèmoire Collective. París: PUF.

Mendoza, J. (2001). Memoria Colectiva. En Fernández, González, Mendoza, Ibáñes, et. al., Significados colectivos: procesos y reflexiones teóricas. (67-125). México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Mendoza, J. (2001). Memoria Colectiva. En Fernández, González, Mendoza, Ibáñes, et. al. Significados colectivos: procesos y reflexiones teóricas. (67-125). México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Mendoza, J. (2005). Exordio a la memoria colectiva y el olvido social. Athenea Digital, 8, 1-26.

Disponible en http://antalya.uab.es/athenea/num8/mendoza.pdf

Mendoza, J. (2016). Tres formas de Olvido Social. Revista Somepso, 1, 66-89. Disponible en http://www.academia.edu/30167137/Tres_formas_de_olvido_social

Nietzsche, F. (1994). Aurora. Reflexiones sobre la moral como prejuicio. Madrid España: Editorial Distribuidores Mateos.

Semetko, H. y Valkenburg, P. (2000). Framing European politics: a content analysis of press and television news. Journal of communication, 50(2), 93-109.

Snow, D. y Benford, R. (1992). Master frames and cyrcles of protest. En Morris, A. y Mueller, C. (eds.), Frontier in social movement theory. (Pp.133-155) New Heaven: Yale University Press.

Todorov, T. (1995). Les Abus de la memoire. Paris: Francia: Arléa.

Turner, J. y Tajfel, H. (1982). Social identity and intergroup relations. Cambridge University Press.

Política y acontecimiento. Un análisis de las manifestaciones generadas por la desaparición de 43 jóvenes normalistas el 27 de septiembre del 2014 en Ayotzinapa

Politics and event. An analysis of the manifestations generated by the disappearance of 43 young normalists on September 27, 2014 in Ayotzinapa

Isaac Eduardo Anzaldo Anzaldo[1]

Resumen: En la presente ponencia se sostendrá que las manifestaciones generadas por la desaparición de los 43 normalistas fueron diversas, complejas y apartadas del repertorio tradicional de acción colectiva, al menos por un periodo específico de las mismas. Existieron momentos de protesta con un claro carácter festivo, artístico y teatral, que lograron reunir a los más diversos sectores de la sociedad civil en las calles y en las redes sociales, marcando una diferencia con respecto a otros movimientos, siendo posible analizar estos hechos a través del concepto de momento político en Rancière y de acontecimiento en Deleuze.

Abstract: In this paper it will be argued that the manifestations generated by the disappearance of the 43 normalists were diverse, complex and separated from the traditional repertoire of collective action, at least for a specific period. There were moments of protest with a clear festive, artistic and theatrical character, which managed to bring together the most diverse sectors of civil society in the streets and on social networks, marking a difference with respect to other movements, being possible to analyze these facts through the concept of political moment in Rancière and of event in Deleuze.

Palabras clave: acontecimiento; momento político; acción colectiva; participación política.

Introducción

En las movilizaciones por Ayotzinapa podemos encontrar elementos de acción colectiva que mantienen una gran distancia con el repertorio clásico de la acción colectiva. En ellas se manifestó un ambiente festivo, estético y teatral cuya potencia política es el principal interés de esta ponencia. Dentro de las movilizaciones se presentaron performances, grafitis, antimonumentos y una gran diversidad de actores de la sociedad civil que ejercieron su devenir

[1] Licenciado en Ciencia Política y Administración Publica por parte de la FCPyS – UNAM, sus líneas de investigación son movimientos sociales, participación política y filosofía política, email de contacto: isaacanzaldo@gmail.com.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos y Gustavo A. Urbina Cortés, coords. 2018. *Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación.* Vol. II de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Cadena Roa, Jorge, Miguel Aguilar Robledo y David Eduardo Vázquez Salguero, coords. México: COMECSO

político, desde madres preocupadas por la desaparición y violencia en general que aún se vive en el país, hasta colectivos anónimos que crearon piezas de arte urbano con un gran contenido de reflexión y acción política. También se presentaron consignas importantes y modulares en la acción colectiva como la frase "Ya me cansé" o "Fue el Estado" que desencadenaron un cuestionamiento directo al Estado y sus instituciones.

Estos momentos puntuales y fugaces de acción colectiva son los que analizaremos a continuación. Nuestro principal interés es conocer las microresistencias y la potencia política que generaron en su entorno durante las movilizaciones por Ayotzinapa, a través de las herramientas teóricas entregadas por filósofos como Deleuze y Rancière.

Nodos y conexiones entre el movimiento #YoSoy132 y las movilizaciones por Ayotzinapa

Es importante comenzar este apartado con la idea de que las movilizaciones por Ayotzinapa no fueron un hecho aislado o surgido de la nada, por el contrario, mantienen fuertes nodos y elementos de otras experiencias de acción colectiva del siglo XXI mexicano.

La principal experiencia política de donde bebieron las manifestaciones por Ayotzinapa es sin lugar a dudas, por cercanía en el tiempo y hermandad en los nodos, el movimiento #YoSoy132. Iniciado a raíz de la visita del entonces candidato presidencial por parte del partido político PRI (Partido Revolucionario Institucional) a un foro abierto estudiantil de la universidad Iberoaméricana, donde estudiantes protestaron en medio del evento contra el candidato presidencial, haciendo que éste se refugiara en los baños de la institución para posteriormente huir del lugar. Al día siguiente, en la mayoría de los medios de comunicación (especialmente el periódico "El Sol") se acusó a los protestantes de agitadores e incluso acarreados del candidato de oposición izquierdista de ese momento. Dichas noticias falsas y descalificaciones recibieron una clara respuesta por parte de los estudiantes con el vídeo viral "131 estudiantes de la Ibero responden", donde mostraban fehacientemente que eran estudiantes universitarios y no provocadores.

A raíz de ese altercado aparentemente aislado, la comunidad universitaria y en general las personas conectadas a las redes sociales crearon el hashtag #YoSoy132 para solidarizarse con estos estudiantes y como una forma de dar voz a miles de personas que no estaban de acuerdo con el proceso electoral en turno y mucho menos con el candidato priísta. Se inició un uso

intensivo de las redes digitales para comenzar a crear y organizar núcleos de resistencia, naciendo un movimiento descentralizado que funcionaba en red. Las personas formaban sus propias asambleas, sin ninguna instancia de control, sin jerarquías, todo un movimiento horizontal que lo único que buscaba era politizar su entorno. Lograron movilizar a miles de personas creando sus propias plataformas de información e incluso organizar desde la sociedad civil un debate político público entre la mayoría de los candidatos a la presidencia mexicana del año 2012.

A mediados del año 2013 los medios de comunicación tradicionales y en la discusión política ciudadana se pensaba que el movimiento #YoSoy132 había muerto y ya no podría aportar elementos a la emancipación política del país, sin embargo, como veremos a continuación, este movimiento fue el semillero de ideas, herramientas de organización, distribución, etc., para las movilizaciones de Ayotzinapa.

Antes de profundizar en las características particulares (especialmente los nodos que comparten en común) de ambos movimientos, es necesario comenzar con las generalidades. En primer lugar, tenemos la utilización intensiva de las TIC, siendo éstas ampliamente manejadas y resignificadas por los sujetos que participaron en ambas acciones colectivas. Twitter, Facebook, Youtube, Whatsapp, entre otros, se desempeñaron como elementos estratégicos de conexión de los cuerpos; sirvieron en la difusión de eventos, la convocatoria a marchas, el enlace entre colectivos y personas de diferentes y variadas corrientes ideológicas o geográficas e igualmente como un importante nodo de conexión con la sociedad civil, para informar y politizar a personas ajenas a las universidades o al activismo en general.

En segundo lugar, encontramos que ambos movimientos tuvieron una gestación genuinamente ciudadana, nacieron en el seno de la sociedad civil, sin la necesidad de ser impulsados por partidos políticos, colectivos con ideologías duras (marxismo/leninismo, etc.), sindicatos o cualquier otro segmento clásico en las protestas. Por el contrario, estos dos movimientos fueron gestados por ciudadanos y jóvenes con las más diversas ideologías y formas de vida, cuyo nodo de conexión fue en ambos casos la necesidad de hacer ver fallos importantes del sistema. Ambos movimientos consiguieron sacar a miles de personas a las calles a realizar acciones colectivas de protesta y emancipación, conglomeraron a muchísima gente sin la necesidad de tener ninguna afiliación, objetivo, ideología, etc., previa.

Las conexiones entre ambos movimientos a nivel más molecular son difíciles de rastrear,

ya que no hay demasiados estudios enfocados en ese tema y también hay un fuerte sentimiento de anonimato en muchos nodos que han servido para estas manifestaciones colectivas.

Sin embargo es posible brindar algunos datos fiables en este tema gracias al estudio que realizó para el OXFAM el académico Bernardo Gutiérrez (Febrero, 2016) titulado nuevas dinámicas de comunicación, organización y acción social en América Latina. Reconfiguraciones tecnopolítica, ahí, se nos precisa como el sistema red de #YoSoy132 también tuvo una especial relevancia con las movilizaciones por Ayotzinapa, sobre todo con la gran explosión del hashtag #YaMeCansé.

Los nodos que leeremos a continuación permanecieron latentes desde 2012, funcionando sin hacer tanto ruido y colaborando en todas las experiencias colectivas previas a Ayotzinapa, desde la toma del aeropuerto de la CDMX a finales del 2012 hasta las movilizaciones en contra de la subida en la tarifa del metro, dichos nodos muchas veces no comparten una misma ideología, pero si varios elementos en común como para generar una resistencia colectiva.

> Algunos de los nodos de #YoSoy132 que fueron relevantes en #YaMeCansé son @global132 (divulgación global), @132extranjero, @Coordinadora1DM, @YoSoyMedia132 o @masde131. Otras cuentas colectivas destacadas en procesos previos a #YaMeCansé (zapatismo, derechos humanos, hacktivismo…) serían @DDHH_Chiapas (Comité de Derechos Humanos de Base de Chiapas Digna Ochoa), @desinformemenos, @cghUNAM (“UNAM en rebeldía”), @loquesigue_ (YoSoyRed), @Julio Astillero (vital en el #PosMeSalto), @rexiste o @Anonopshispano, entre muchos otras. (Bernardo Gutiérrez, 2016, p. 33)

El trabajo de Bernardo Gutiérrez nos ayuda a repensar las nuevas formas de acción colectiva del siglo XXI, siendo algunas de sus características, apartarse de los sistemas jerárquicos, ideologías poco flexibles, líderes y programas muy definidos, más bien por el contrario, aquí no importa quien convoca la marcha, quien emite el tuit, quien cubre el minuto a minuto de la protesta, se apuesta por lo impersonal y la multiplicidad como se ejemplifica a continuación:

> Una de las características del estudio realizado sobre #YaMeCansé es que la red es muy transversal y descentralizada. A pesar de que existen perfiles muy replicados que encajan con la definición de influencers (@epigmenioibarra, @ariseguionlinemx, @sopitas…), quienes conectaron las diferentes comunidades y conversaciones fueron nodos ciudadanos con pocos seguidores. Ninguna de las celebridades o influencers fueron relevantes en la intermediación, medida por el parámetro betweenness centrality. En #YaMeCansé, los ecosistemas previos conviven con una ingente cantidad de nuevos nodos que funcionan alrededor del nuevo imaginario. Algunas de las cuentas destacadas creadas alrededor de la indignación Ayotzinapa son @ayotzinapa2, @ayotzinapafeed, @accionglobal_mx, @43global, @caravana43 o @caravana43sur. (Bernardo Gutiérrez, 2016, p. 33)

Momentos políticos: Del "Fue el Estado" al "Ya me cansé"

De forma breve, entenderemos que "un momento político ocurre cuando la temporalidad del consenso es interrumpida, cuando una fuerza es capaz de actualizar la imaginación de la comunidad que está comprometida allí y de oponerle otra configuración de la relación de cada uno con todos. La política no necesita barricadas para existir. Pero sí necesita que una manera de describir la situación común y de contar a sus participantes se oponga a otra, y que se oponga significativamente." (Jacques Rancière, 2010, p. 11)

Un momento político se da a través de la construcción de escenarios de disenso, "es el impulso que desencadena o desvía un movimiento: no una simple ventaja tomada por una fuerza opuesta a otra, sino un desgarro del tejido común, una posibilidad de mundo que se vuelve perceptible y cuestiona la evidencia de un mundo dado." (Ibídem, 2010, pp. 11-12)

A través del concepto de momento político en Rancière podemos reflexionar que en algunas acciones dentro de las movilizaciones por Ayotzinapa se logró generar un escenario de disenso, una fuerza que pudo interrumpir el consenso establecido principalmente por el Estado y los medios de comunicación tradicionales en donde el gobierno de Peña Nieto parecía sólido, con poca opacidad y con un cambio de rumbo en materia de seguridad respecto al sexenio anterior disminuyendo la violencia del país. Ayotzinapa cuestiono este discurso, criticando las altas cifras de muertos y desaparecidos, la tardía respuesta del Estado ante la desaparición de los estudiantes, la pobre y confusa versión dada sobre lo ocurrido en Iguala.

El 22 de octubre de 2014 se convocó a la primera Acción Global por Ayotzinapa o también titulada en redes sociales #UnaLuzPorAyotzinapa, siendo una marcha y mitin ciudadano donde vale la pena destacar la enorme participación de contingentes estudiantiles y citando cifras del gobierno capitalino fueron alrededor de 50 mil los asistentes tan solo en la CDMX, en ella se presentó la consigna "Fue el Estado", la cual consideramos un momento político y a continuación explicaré el porqué.

De la mano de del colectivo Rexiste aparece la "pinta monumental "Fue El Estado" en el Zócalo de México, intervención estética para señalar la responsabilidad del Estado Mexicano en el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, durante la megamarcha convocada por los familiares de los desaparecidos el 22.10.14, 30 litros de pintura y 4 rodillos que generaron un mensaje viral." (Colectivo Rexiste, 2015, S/P[1])

Esta consigna e intervención estética fue un momento político ya que construyo un claro escenario de disenso con respecto al Estado, haciendo clara el posicionamiento de la sociedad civil sobre la posible intervención del Estado en la desaparición de los 43, no únicamente en el sentido de que Abarca o los policías, como servidores públicos, hayan sido los perpetradores del crimen, sino que como menciona Aldous Huxley en referencia a las tácitas de control del Estado en el prólogo a su fantástica novela un mundo feliz, "los mayores triunfos de la propaganda se han logrado no por hacer algo, sino por impedir que ese algo se haga. Grande es la verdad, pero más grande aún, desde un punto de vista práctico, es el silencio sobre la verdad" (Aldous Huxley, 2016, p.200). Desde esta perspectiva "Fue el Estado" porque como se corroboraron posteriormente las intuiciones de los ciudadanos que enarbolaron esta frase, el PRD, el gobierno estatal e incluso el federal sabían sobre las implicaciones del crimen organizado con el alcalde Abarca, de los nexos familiares de su esposa con importantes narcotraficantes, habían recibido recomendaciones de la CNDH sobre la cotidianidad de la violencia y falta de estado de derecho en Guerrero y sin embargo se decidió no hacer nada.

> Fue el Estado: por su presencia selectiva; por no hacerse de controles efectivos contra quienes lo ocupan; por la exclusión de muchos a sus accesos; por la incomprensible debilidad de su sistema de justicia penal; por la ausencia de mecanismos de control democrático y la atrofiada presencia de los existentes (i.e. la CNDH); por no dotar de

> garantías efectivas contra abusos y arbitrariedades; en fin, por no entenderse como un acuerdo hecho por entero de derechos. (José Merino y Antonio Martínez, 2014, S/P)

Como podemos notar en la cita del párrafo anterior, Fue el Estado por su política de seguridad fallida, que paradójicamente en lugar de proteger a sus ciudadanos ha creado una ola de violencia imparable que parece no tener fin, con feminicidios, asesinato de periodistas, activistas y estudiantes, por la tremenda corrupción en la que vivimos, por la imposibilidad de distinguir entre los mecanismos de la policía, por una parte, y las oscuras acciones del crimen organizado, por la asimetría en la aplicación de justicia a la población, por tener un sistema político "electoral" más no democrático, donde no cualquiera puede hacer política, sino donde pocos hacen más bien policía, por no cumplir con las garantías individuales retratadas en la constitución y en lugar de brindar seguridad, genera terror y desconfianza. En conclusión #FueElEstado porque vivimos en un sistema lleno de fisuras donde "la ausencia del Estado es sistemática frente a ciertos grupos sociales o continuos geográficos, entonces la violencia puede y debe ser entendida como el producto de la discriminación en el acceso al Estado (a los empresarios de Acapulco TODO el Estado, a los normalistas de Ayotzinapa NADA de Estado). (Ibídem, 2014, S/P)"

Por otro lado, el 7 de noviembre del 2014 el entonces Procurador General de la República Jesús Murillo Karam dio una conferencia de prensa en donde hablo de una presunta versión de los hechos sucedidos en Iguala con base en los testimonios de las personas detenidas hasta ese momento, en la cual se relataba la trágica muerte de los 43 normalistas perpetrada por presuntos miembros de la organización criminal "Guerreros Unidos", dicha masacre se realizó en el basurero de Cocula donde asesinaron y quemaron los cuerpos de los 43 desaparecidos. El detonante de la indignación fue la frase final del procurador “Muchas gracias. Ya me cansé”.

Ese día nació el hashtag más importante en la historia de nuestro país, #YaMeCansé, y bajo el, miles de persona comenzaron a lanzar críticas contra Murillo Karam y el gobierno a través de las redes sociales. Incluso en la madrugada del día siguiente se realizó un famoso grafiti en el exterior de las oficinas de la PGR en Paseo de la Reforma, la principal de la Ciudad de México: “#YaMeCanséDelMiedo”, se inició un momento político.

Consideramos esta frase el inicio de un escenario de disenso, es decir, de un momento

político, ya que la sociedad civil deconstruyó una infame frase emitida por el Estado en un espacio discusión, dialogo y análisis sobre los problemas que acontecían en esos momentos. La frase fue reconfigurada como un detonante de protesta, ya me cansé del miedo, de la violencia, del Estado, de la corrupción, de los partidos políticos y un largo etc., fueron las resignificaciones que la sociedad civil utilizó para decir lo que les parecía intolerable.

En ambos casos podemos notar como las consignas son políticas en tanto que emanan de la sociedad, del colectivo y nacen para oponerse y pedir al Estado, generar ideas de resistencia en otros ciudadanos y mostrar lo que la sociedad ya no está dispuesta a tolerar. El disenso es evidente y a través de ello se logró mover y cimbrar la aparente calma en la que se manejaba el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Del acontecimiento

Pensamos que una forma de acercarnos a este tipo de resistencias estéticas de variado tamaño e integrantes, puede ser a través del concepto de acontecimiento, principalmente el pensado por Gilles Deleuze, quién lo define como una potencia, específicamente como la creación y producción de lo nuevo, traer a la realidad otras formas de pensar, actuar, etc., o incluso presentar nuevas alternativas a problemas ya dados.

Los acontecimientos rompen la homogeneidad del “mundo verdadero” cuya lógica solo manejaba fórmulas para las cosas estables. Su estatuto es la indiferencia a todos los opuestos, su singularidad es preindividual, no personal. El acontecimiento es neutro, es decir, "que se encuentra incorporal y manifiesto en nosotros, el esplendor neutro que posee en sí como impersonal y preindividual, más allá de lo general y de lo particular, de lo colectivo y lo privado: ciudadano del mundo." (Gilles Deleuze, 2016, P. 182) Acontecimiento no significa hacer tabla rasa o destruir todo lo ya hecho, puede brotar desde cualquier punto de la sociedad y es simplemente un acto de querer traer al mundo algo nuevo, que perfectamente puede ser lo nunca antes visto o que igualmente puede incluir la recombinación de infinitas partes ya existentes en la realidad.

Finalmente podemos integrar este concepto al campo de la acción colectiva y las movilizaciones a través de Maurizio Lazzarato, quien vincula al acontecimiento y la política a través de las manifestaciones de 1999 en Seattle, que estuvieron en contra de la organización

mundial del comercio, específicamente con el lema popular nacido de las mismas "Otro mundo es posible", donde el autor sostiene que se produjo una mutación de la subjetividad, otra manera de sentir donde no se soporta más lo que antes si se hacía.

> "El acontecimiento se limita a anunciar que ha sido creado algo en el orden de lo posible, que se expresaron nuevas posibilidades de vida y que se trata de llevarlas a cabo. Surgió la posibilidad de otro mundo, pero queda como tarea a cumplir. El acontecimiento muestra lo que una época tiene de intolerable, pero también hace emerger nuevas posibilidades de vida. Esta nueva distribución de los posibles y de los deseos abre a su vez un proceso de experimentación y de creación." (Maurizio Lazzarato, 2006, P. 44)

Como veremos dentro del ensayo, durante las manifestaciones por Ayotzinapa se vivieron formas distintas de acción colectiva, lejanas de los repertorios clásicos de acción colectiva, muchas de ellas encaminadas por procesos artísticos y de creación, de experimentar nuevas formas de protesta, cuyas intensidades apostaban por el ambiente festivo y teatral y no por otros que fueron más solemnes y de pasiones tristes. Lo interesante de este pensamiento es que, como veremos a continuación, la acción colectiva broto desde todos los puntos sociales posibles, cualquiera pudo ejercer su potencia política en las calles, en las redes, en su colonia, en la escuela de sus hijos, etc.

> Es sábado y me encuentro con dos mujeres en un luminoso café librería: Sol Chaylan, alta y excéntrica morena, y Adela Salinas, más reservada, precisa y nerviosa. La primera tiene una hija de ocho años; la segunda, un niño de once años. No son militantes aguerridas ni intelectuales públicas ni periodistas de investigación. Pero tratan, a su manera, de hacer algo. Todo empezó después del shock de Ayotzinapa. Me cuentan que se sintieron inmediatamente afectadas ya que los 43 desaparecidos eran muy jóvenes. "Fuimos por separado a las manifestaciones y exigimos el regreso de los estudiantes", me cuentan. "Algunas de nosotras nos conocíamos un poco ya que nuestros hijos iban a la misma escuela. El 20 de noviembre decidimos llevarlos a una gran manifestación. Luego cuando volvimos a casa, nos enteramos que el gentío había sido dispersado con gas lacrimógeno.

> Decidimos pensar cómo llevar a cabo acciones que no pusieran a nuestros hijos en peligro y nos empezamos a reunir periódicamente en un café. Teníamos un objetivo común: que nuestros hijos crecieran en un mundo más libre y seguro y buscamos métodos para desactivar la violencia. Teníamos que inventar para ellos acciones que no los pusieran en peligro. Como madres, no hacíamos sino pensar en eso todo el día. No importaba que fuéramos de izquierda o de derecha, creyentes o ateas, tradicionales o feministas, hicimos de esto un proyecto común. (Michel Eltchaninoff, 2016, S/P)

Abrimos este último apartado de la ponencia con el testimonio de estas madres, que ejemplifican a la perfección el sentido de creación o potencia de lo nuevo que vimos en párrafos anteriores. Estas madres al enterarse de la tragedia de los 43, decidieron optar por una resistencia diferente, libre de ideologías o banderas, su única consigna política fue la de oponerse a la brutal violencia que vivimos en nuestro país, así como poder brindarles un mejor futuro a sus hijos, intentar reconstruir el mundo donde viven y en donde no se vuelva a repetir la desaparición de 43 o de ningún estudiante en nuestro país. Politizaron sus vidas y entorno, de ahora en adelante son nodos en contra de la violencia, no necesitaron llevar sus ideas a la consciencia general, sino que iniciaron su acontecimiento en su comunidad, logrando apartar cualquier tipo de diferencia en favor de una unidad para generar comunidad, seguridad y educar a sus hijos para evitar la violencia.

Estas madres siguieron un devenir político realizando protestas en centros comerciales, plazas públicas de su comunidad y también en las protestas vividas en los tres meses posteriores a la desaparición de los normalistas. Su principal idea siempre fue salirse de la clásica cultura violenta de algunos manifestantes, ya que a través de flashmobs, caminatas espontaneas, bailes o performances buscaros dar salida a su protesta mediante formas lúdicas y creativas, siempre rechazando la victimización en favor de la acción crreativa.

> La ilustradora Valeria Gallo estaba a la mesa del comedor de su hogar. Platicaba con su compañero, Alfonso Ochoa. Ella cargaba la indignación, casi diaria, que le provocaba escuchar las noticias sobre los hechos ocurridos en Iguala el 26 y 27 de septiembre de 2014. No había pasado ni un mes de la desaparición de los normalistas. Así que le

> comentó a Alfonso que quería juntar a sus amigos ilustradores para hacer retratos de los estudiantes ausentes y, de esa manera, "nombrarlos, reconocerlos y que la gente los reconociera". Ella pensó en una exposición, pero él le sugirió que lo hiciera a través de las redes sociales. (Xochiketzalli Rosas, 2015, S/P)

Y así fue como de forma espontánea, sin convocatoria, plan o programa específico surgió el hashtag #IlustradoresConAyotzinapa. Contactando a amigos y colegas ilustradores, inmediatamente se puso en marcha la creación de los retratos de los normalistas desaparecidos, en un par de días se subieron a Facebook varios de estos retratos con el nombre del ilustrador, el nombre de un normalista y una pregunta interrogativa sobre el paradero del desaparecido, por ejemplo, "Yo, Valeria Gallo, quiero saber dónde está Benjamín Ascencio Bautista", cada ilustrador eligió al normalista de forma empática, conociendo su historia, sus vivencias e incluso sus ideas, dándole un rostro al dolor y a la protesta.

> ¿Por qué participar con ilustraciones en el ejercicio de conciencia política? —le preguntó la autora de este artículo a Valeria en una entrevista electrónica.
> Porque estoy convencida de que al retratar a alguien lo "aprendes", lo reconoces, lo vuelves cercano y te acercas a él. Porque es mi herramienta de trabajo y, por lo mismo, de expresión; porque es lo que sé hacer. Y porque a través de la forma y el color podemos conmover y por tanto mover a la gente. (Ibídem, 2015, S/P)

La acción colectiva adquirió un carácter estético y surgió, nuevamente, como oposición a la violencia imperante en nuestro país, esta vez por parte de una artista mexicana que desde su casa logro generar una gran cantidad de manifestaciones estéticas, desde bordado (cuya gran carga ancestral reflejó la artista), pasando por la acuarela, el óleo, el grabado o el simple dibujo a lápiz, generando un vínculo increíble entre los artistas y los desaparecidos, que a su vez crearon más lazos, conexiones y reflexiones con todos aquellos que miramos cada uno de esos retratos, de esas ilustraciones tan personales que nos pueden decir que ahí existió vida, potencia, vitalidad y que de un momento a otro fue arrebatada por las condiciones de violencia del país.

Finalmente, esta resistencia estética sigue recibiendo ilustraciones a través del sitio web

http://www.ilustradoresconayotzinapa.org/, la autora sigue con la idea de no olvidar y seguir apoyando a los padres de los 43 y la lucha contra la violencia, en sus propias palabras "la tragedia ahí está y ellos (los padres y familiares) siguen, buscando, caminando, cavando. Lo peor que podemos hacer es haber gritado y luego quedarnos callados otra vez". (Ibídem, 2015, S/P).

Una experiencia política también se puede manifestar a través de los cuerpos, de hecho, esa es una de sus formas preferidas de expresión, siendo esta una de sus vías más directas y gráficas para expresar mensajes espontáneos, claros y directos.

Los performances, flahsmobs o intervenciones escénicas espontaneas fueron una herramienta importante de expresión política, ya que su mensaje al ser visual e inmediato podía transmitir todas las intensidades que los artistas querían expresar y compartir con el público, haciendo un mensaje poderoso y del cual todos podían participar.

Para esta ponencia rescataremos la intervención estético-teatral llamada "Arte y cultura, contra la dictadura" realizada en las movilizaciones del día 20 de noviembre de 2014. Este performance es interesante puesto que cambia de sentido con respecto a otros que tuvieron lugar en 2014, cuyo carácter era más bien trágico y tuvieron el tema de la muerte o ausencia como temas principales (43 pupitres vacíos, gente simulando la muerte de los normalistas, etc).

En primer lugar, hay que describir el performance, cuya ejecución fue sumamente sencilla e ingeniosa. Cientos de ciudadanos marchaban bajo una red gigante, gritando consignas como "Fue el Estado" "Ayotzinapa crimen de Estado" "Oposición total a la violencia" e incluso "El Estado ha muerto". La novedad de esta experiencia fue que rompió, como ya se había mencionado, con los performances anteriores en mensaje y contexto, haciendo más bien una analogía donde las personas dentro de la red representaban a toda la sociedad mexicana, comunidad que estaba atrapada dentro de violencia y corrupción del Estado, los narcotraficantes, los paramilitares y todo aquel que ejerciera la violencia contra los ciudadanos mexicanos. El elemento político de esta intervención estética consiste en que, a pesar de estar atrapados entre el fuego cruzado del Estado y los criminales, la sociedad mexicana no dejó que su voz fuera silenciada, se sigue alzando la voz contra la corrupción y la violencia. Finalmente, el performance nos dice que el miedo no debe quitarnos la potencia para protestar, resistir y de llevar a cabo la frase "otro mundo es posible".

Una de las intervenciones estético-políticas más intempestivas e impersonales generadas

por la desaparición de los 43 normalistas en Ayotzinapa fue la creación del antimonumento +43, erigido en la avenida más transitada de la CDMX, Reforma, y que contrasta con la opulencia en los edificios que se ve sobre dicha vía.

Es una escultura roja de metal, de aproximadamente dos metros de altura, a ras de piso, minimalista y compuesta por el signo + seguido por el número 43 y de la cual "no se sabe algo sobre el autor de la obra, sólo lo que fue establecido en un documento dirigido al jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera, para que su gobierno estuviera al tanto de los aspectos técnicos del monumento: la obra fue realizada por una comisión de profesionales en urbanismo y escultura urbana, comisión que hoy ya no existe, pues su único cometido era “darle la voz a los padres y madres de los 43” (César Palma, 2015, S/P).

Con la creación de este antimonumento nos topamos de lleno con la aparición de lo nuevo, algo que rompe con el entorno en el que fue construido y con una obra que sirve para darle voz a los que no tienen voz. El contexto del antimonumento es nunca olvidar la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y la violencia imperante que vive el México contemporáneo o como menciona el documento entregado al jefe de gobierno de la ciudad "sólo será retirado cuando el Gobierno Federal esclarezca y responda con actos de verdad, justicia y reparación a los más de 150 mil asesinados en el país y presente con vida a las y los más de 30 mil (+43) víctimas de la desaparición forzada e involuntaria” (Ibídem, 2015, S/P).

En otras palabras es una obra que quiere dejar patente para toda la posteridad la época tan cruda de violencia que hemos vivido toda una serie de generaciones de mexicanos, se trata de no dejar que el Aparato de Estado imponga su discurso de olvido y de una verdad histórica que está muy lejos de serlo, que siempre tenga presente el hecho de que a sus espaldas tiene miles de crímenes no solucionados y toda una ola de mexicanos que lo sabe y que nunca dejará que el miedo pueda amedrentar a una sociedad organizada puede erigir sus propios antimonumentos, símbolos y espacios de protesta, resistencia y convivencia sin la intervención de Estado.

La última experiencia política a tratar en la ponencia serán los grafitis o arte urbano. Dicho elemento resulta muy interesante en cuanto a su potencia política y como elemento impersonal ya que a través de estas expresiones estéticas se produjeron las dos consignas políticas más importantes de las movilizaciones por Ayotzinapa, es decir, #YaMeCanséDelMiedo, pintado afuera de las oficinas de la PGR de la CDMX en la madrugada

del 8 de novimebre de 2014, después de que el Procurador de Justicia Jesús Murillo Karam pronunciará su histórica y fatídica conferencia de prensa. El segundo grafiti es "Fue El Estado", aparecido en plena plancha del zócalo capitalino en la movilización del día 22 de octubre de 2014, ambos y en propias palabras del colectivo realizados bajo la técnica de pintura “Acrílico blanco con rodillo”.

Ambos grafitis lograron condensar las sensaciones o pensamientos contra el Estado del inconsciente colectivo, ya que a través de ellos miles de personas pudieron expresar su descontento con la actuación y respuesta del Estado ante el caso Ayotziana y en general contra la violencia que experimentamos en nuestro país, estas pinceladas urbanas se transformaron en consignas políticas internacionales para exigir justicia en el caso Ayotzinapa y para concientizar sobre la violencia en México. Miles de personas a través de dos simples grafitis se movilizaron, generaron ideas, organización política, intensidades, nodos y nuevas consignas políticas, en otras palabras, asistimos a la apertura de lo nuevo, un evento político que partió de la simplicidad e impersonalidad para producir microresistencias y nuevas herramientas para la protesta, aprovechando al máximo la calle y las redes virtuales para producir sus objetivos.

Es importante señalar que las dos pintas políticas más importantes para las movilizaciones por Ayotzinapa señaladas en párrafos anteriores fueron realizadas por el colectivo Rexiste, cuyos miembros se conocieron a través del movimiento #YoSoy132 y cuya principal característica son sus acciones políticas de corte estético, principalmente grafiti o esténcil, sus obras son libres de copyright y sus integrantes se mantienen impersonales y desconocidos, sin rostro. En su portal web (http://rexiste.org/) se definen de la siguiente forma "Libertad de sernos sin pedir permiso, esperanza que se siembra, que se cuida y se crece, código abierto, experimento, momento recreativo, movimiento, memoria y movimiento, intervención, contagio, transgresión, autocrítica, de-ese-arte libre, idea sin dueño, sin copyright, replicable, reapropiable, insurrecta utopía: Existo porque resisto”. (Colectivo Rexiste, 2015, S/P)

Es interesante concluir con este colectivo, ya que su filosofía y acciones marcan una pauta sobre cómo se puede hacer otro tipo de política con respecto a los colectivos que, mayoritariamente están activos en nuestro país. Por medio de la impersonalidad, lo abierto, la experimentación, el no tener una bandera, una ideología o un discurso recalcitrante brindan una posibilidad de hacer política de forma distinta, con menos discurso e ideología y más empatía y

estética, dan pie a la posible creación de nuevos acontecimientos ya sea a través de sus obras o con la inspiración para crear cosas nuevas, para afirmar la diferencia en la realidad, para oponerse a la violencia no con más violencia, sino con arte y cultura.

"No te conozco, pero nos necesitamos para hacer un mundo nuevo" fue un grafiti aparecido en la primera movilización por la desaparición de los 43 el día 8 de octubre de 2014 y la he elegido para cerrar la parte del acontecimiento ya que reúne importantes características del mismo, siendo la primera la impersonalidad para desde ese punto llegar a la empatía y logra sembrar la semilla para la generación de ideas, intensidades, proyectos, resistencia, etc., en cualquier persona que llegó a ver físicamente o de forma digital esta intervención estética urbana. Este esténcil logra captar el sentido de todo un movimiento, el de la desaparición de los 43, en el que principalmente se buscó concientizar a la sociedad sobre la violencia que padecemos en nuestra nación, así como la posibilidad de poder cambiar las cosas, no desde las reglas del juego que impone el Estado, sino desde la sociedad, desde la otredad y desde un grupo de ciudadanos sin rostro que empiezan a cambiar su entorno por ellos mismo (su cuadra, su barrio, su escuela, etc.) y a generar política al confrontar su discurso e intereses con el que ha querido y seguirá queriendo imponer el Aparato de Estado.

Construir sin concluir. La acción colectiva no acaba, solo se reconfigura

Para ponernos en contexto hay que puntualizar que “entre 2007 y 2015 hubo más muertes violentas y desapariciones que las bajas civiles que ha ocasionado la invasión a Irak en doce años. En ocho años de guerra en México hay 224,933 personas asesinadas violentamente o desaparecidas” (Martín-Martín, 2016, p. 111), ésta profunda crisis de derechos humanos y seguridad pública fue la principal causa por la que velaron las movilizaciones por Ayotzinapa, es decir, la oposición a la violencia que seguimos viviendo actualmente en México.

Antes de la desaparición de los 43 en México los principales medios de comunicación decían que la violencia había acabado, que vivíamos una paz y nueva prosperidad en la sociedad gobierno "El Institute for Economics and Peace (IEP, por sus siglas en inglés) anunció los resultados del Índice de Paz México 2015, en donde refiere que hay una mejora de 16% en el nivel de paz de México desde 2011.” (Antonio Sandoval, 2015, S/P) Ayotzinapa vino a destapar la caja de pandora en cuanto a la violencia en la que vivimos, con cientos de fosas clandestinas y

miles de desaparecidos, el problema de seguridad en nuestro país está lejos de ser resuelto y los gobiernos aún tienen mucho trabajo que realizar.

En cuanto a la acción colectiva podemos concluir que las experiencias políticas de protesta contemporáneas no buscan perpetuarse en las instituciones del Estado, sus objetivos van encaminados a cambiar cosas de su entorno inmediato o a evidenciar fallas del sistema, por lo tanto no pueden ser considerados como olvidados si no llegan a consolidarse en un partido político, sindicato o cualquier forma de organización que caiga dentro de las reglas del juego del Estado.

Lo más rescatable de las movilizaciones por Ayotzinapa y de los momentos específicos que aquí se han hablado, son las herramientas de protestas que se generaron, en donde cualquier persona puede politizarse y cambiar su entorno, las prácticas son cada vez más creativas y en función de la producción de lo nuevo, es posible crear sistemas abiertos de participación y dialogo, no tiene que existir una agenda o un líder definido y aún se plantea la posibilidad de crear otros mundos.

Finalmente, las movilizaciones por Ayotzinapa, al igual que el movimiento #YoSoy132, son semillas para futuros movimientos políticos, dejan múltiples enseñanzas y técnicas nuevas para protestar y resistir. Han creado nuevos nodos y toda una nueva generación de sujetos políticos, listos para activarse y crear nuevas conexiones en cualquier momento. Las semillas de la resistencia han sido dejadas, esperemos recoger enormes frutos.

Bibliografía

Aldous Huxley, Un mundo feliz, Ediciones Cátedra, España, 2016.

Antonio Sandoval, nota periodística del día 19/03/2015 para el periódico “El Financiero”, consultado el día 01/03/2017, disponible en la web: http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/nivel-de-paz-en-mexico-mejoro-16-en-anos-bajan-homicidios.html.

Bernardo Gutiérrez, Nuevas dinámicas de comunicación, organización y acción social en América Latina. Reconfiguraciones tecnopolítica, OXFAM, 2016.

César Palma, El Antimomunento + 43, portal web Kajanegra, publicado el día 27/08/2015, disponible en la web: http://kajanegra.com/arte-para-ayotzinapa/.

Colectivo Rexiste, página web consultada 01/10/2018, disponible en la red: http://rexiste.org/rexistemx.

Gilles Deleuze, Lógica del sentido, Paidós, España, Barcelona, 2016.

Jacques Rancière, Momentos políticos, Capital intelectual, Buenos Aires, 2010.

José Merino y Antonio Martínez, Iguala: por qué fue el Estado, articulo del día 28/10/2014 disponible en el portal web Animal político, disponible en la web: http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2014/10/28/iguala-por-que-fue-el-estado/.

Maurizio Lazzarato, Políticas del acontecimiento, Tinta limón, Buenos Aires, 2006

Michel Eltchaninoff, Los nuevos disidentes, publicado el día 13/09/2016, traducción de Marcela González Durán para el portal web Horizontal, disponible en la web: https://horizontal.mx/los-nuevos-disidentes-las-que-rien/.

Rubén Martín Martín, *Ayotzinapa: la barbarie y la indignación*, Publicaciones ITESO - Revista Análisis Plural, Guadalajara, México, 2016.

Xochiketzalli Rosas, Un mosaico de los rostros que necesitamos ver, portal web Kajanegra, publicado el día 27/08/2015, disponible en la web: http://kajanegra.com/arte-para-ayotzinapa/.

Notas

[1] S/P significa sin página y de ahora en adelante en el texto será utilizado en las citas de notas periodísticas o artículos web donde la información no viene numerada.

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.
Sede: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
Universidad Nacional Autónoma de México
Torre II de Humanidades 6° piso
CU, CDMX, México
Tel. 52 (55) 5623-0442

Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Álvaro Obregón #64, Col. Centro, C.P. 78000
San Luis Potosí, S.L.P. México
Tel. +52 (444) 826 2300

El Colegio de San Luis, A.C.
Parque de Macul No. 155
Fracc. Colinas del Parque
San Luis Potosí, S.L.P. 78299
Tel. (444) 8 11 01 01